

IV

INFORME DE GOBIERNO

— 2013 - 2014 —

JAVIER DUARTE DE OCHOA

INFORME



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO



GOBERNADOR DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Xalapa-Enríquez, Veracruz
a 15 de noviembre de 2014
Oficio No. 243/2014

**LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
P R E S E N T E.**

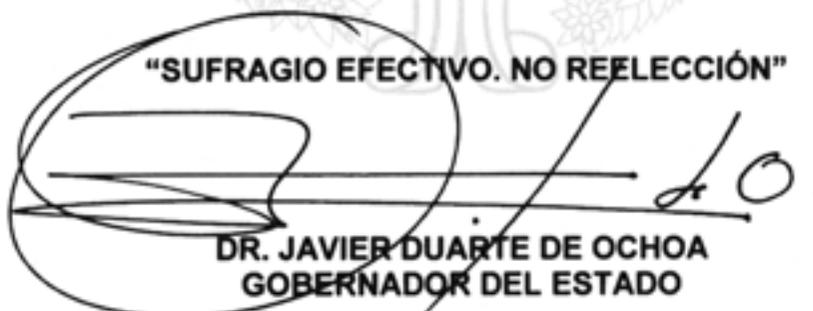
En términos de lo que establece el artículo 49 fracción XXI de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del presente, remito a esa Honorable Legislatura el Informe escrito correspondiente al cuarto año de gestión, en el que se exponen las actividades realizadas por el Poder Ejecutivo Estatal, así como el estado general que guarda la Administración Pública en esta entidad federativa.

Aunado a lo descrito, y en cumplimiento al artículo 51 de la base constitucional referida, los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, quedan en espera de la convocatoria del Poder Legislativo para ampliar o detallar, cuando sea necesario, el contenido de este Cuarto Informe de Gobierno.

Se adjunta al documento del Informe, el Anexo Estadístico, el Anexo de Inversión Pública y el Resumen Ejecutivo; los volúmenes descritos detallan la información presentada; de igual manera, se envía una versión digital que contiene todos los volúmenes referidos anteriormente.

Reitero la disposición del suscrito y la del gabinete, para promover la rendición de cuentas oportuna y transparente, en los términos fijados por la ley.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"



**DR. JAVIER DUARTE DE OCHOA
GOBERNADOR DEL ESTADO**

- C.c.p. C. Secretarios de Despacho.- Presentes.
- C. Procurador General de Justicia. Presente.
- C. Contralor General. Presente.
- C. Coordinador General de Comunicación. Presente.
- C. Jefe de la Oficina de Programa de Gobierno. Presente.

IV

INFORME DE GOBIERNO

— 2013 - 2014 —

JAVIER DUARTE DE OCHOA



En este cuarto año se consolida el trabajo que hemos desarrollado desde el inicio de la presente Administración.

Con el esfuerzo de todos, sociedad y gobierno, logramos superar grandes retos y generamos oportunidades, como nunca antes en la historia de Veracruz.

El orden y eficacia, sellos de la Administración, nos han permitido impulsar las grandes transformaciones en los ámbitos económico, social, de seguridad y gobernabilidad, para encauzar un desarrollo más incluyente, dinámico, capaz de elevar la calidad de vida de la población.

La coordinación, suma de esfuerzos y unidad de propósitos con el Gobierno de la República, que encabeza el Presidente Enrique Peña Nieto, ha sido determinante para generar resultados e ir adelante hacia un Veracruz próspero.

Las reformas estructurales y leyes secundarias impulsadas por el Ejecutivo Federal y aprobadas por el Congreso de la Unión, ponen al país y a Veracruz ante un nuevo contexto de crecimiento, competencia y prosperidad.

Ha sido un año de acción, de trabajo comprometido, oportunidades y, sobre todo, de resultados. 2014 es el año en que se concreta el rumbo que juntos marcamos. Hemos llegado muy lejos. Estamos haciendo realidad nuestras metas y dando resultados.

Nuestra economía es sinónimo de fortaleza. Las grandes inversiones, tanto nacionales como extranjeras, registran la confianza que hay en Veracruz. La industria continúa creciendo. Tenemos la mayor inversión privada en la historia de la Entidad.

El campo es más productivo que nunca. Nuestra infraestructura está en los primeros lugares del país. Hemos realizado obras que nos permiten estar mejor conectados. La fortaleza económica se ha traducido en estabilidad en el empleo y mayor bienestar para los veracruzanos.

En los próximos años, incrementaremos como nunca, las inversiones en los rubros de comunicaciones, portuario y energético, lo que hace de nuestro Estado un lugar privilegiado para el crecimiento acelerado, sostenido y sustentable.

El desarrollo humano y social registra importantes avances. La salud llega con oportunidad a cada vez más veracruzanos, la educación pone un sello de calidad e impulso al mérito y se combate a la pobreza, sumando los esfuerzos Federales.

Con trabajo, profesionalización y actualización permanente, hemos cimentado mejores instituciones. Para asegurar el clima de paz y tranquilidad en nuestro Estado, creamos la Fuerza Civil como unidad de élite que representa la siguiente etapa del Nuevo Modelo Policial.

En Veracruz vamos adelante con instituciones sólidas, democráticas, que se rigen bajo el Estado de Derecho.

Como nunca, Veracruz se proyecta al mundo. La realización de los mejores Juegos Centroamericanos y del Caribe en la historia, el intenso intercambio comercial y de cooperación, los reconocimientos nacionales e internacionales en diversos campos, que ha merecido el desempeño del Estado y la realización de la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, dan muestra del papel relevante que Veracruz asume en el México del siglo XXI.

Estamos en la dirección correcta para acelerar el paso y alcanzar el Veracruz próspero que queremos para todos.

En el 2014 lo hacemos con hechos, con resultados.

En Veracruz estamos preparados.

JAVIER DUARTE DE OCHOA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2010-2016

Índice

| | |
|--|-----------|
| PRESENTACIÓN | 33 |
| ECONOMÍA FUERTE PARA EL PROGRESO DE LA GENTE | 47 |
| DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO | 48 |
| SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO | 49 |
| 1. MARCO LEGAL Y REGULATORIO | 49 |
| 1.1. CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA | 49 |
| 1.2. PROGRAMA DE DESREGULACIÓN DE TRÁMITES BÁSICOS MUNICIPALES | 50 |
| 1.3. PROGRAMA DE MEJORA DE TRÁMITES ESTATALES | 50 |
| 1.4. PREMIO VERACRUZANO DE CALIDAD | 50 |
| 2. CRECIMIENTO DE EMPRESAS ANCLA Y FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS | 50 |
| 2.1. PROGRAMA PARQUES INDUSTRIALES VERACRUZANOS (PIVER) | 51 |
| 3. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DETONADORES DE DESARROLLO REGIONAL | 51 |
| 3.1. MINERÍA | 51 |
| 3.2. GRUPO ECONÓMICO DE LA REGIÓN SUR-SURESTE (GERSSE) 2014 | 51 |
| 4. INFRAESTRUCTURA PORTUARIA | 52 |
| 4.1. ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES (API) | 52 |
| 4.2. PUERTO DE ALVARADO | 53 |
| 5. PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN | 53 |
| 5.1. PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA LA INNOVACIÓN (PEI) | 53 |
| 6. INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA | 54 |
| 6.1. PROGRAMA MIL GRANDES EMPRESAS | 55 |
| 7. COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL | 55 |
| 7.1. CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL VERACRUZANO (CEDEVER) | 55 |
| 7.2. RED DE APOYO AL EMPRENDEDOR | 55 |
| 7.3. ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD | 56 |
| 7.4. PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS | 56 |
| 7.5. RECONOCIMIENTOS A LA COMPETITIVIDAD | 57 |

| | |
|---|-----------|
| 7.6. PREMIO AL EMPRENDEDOR DEL AÑO | 57 |
| 7.7. PROGRAMA REGIONAL DE IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD SECTORIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ | 57 |
| 8. PRESENCIA DE PRODUCTOS VERACRUZANOS EN MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES | 58 |
| 8.1. COMERCIALIZACIÓN | 58 |
| 8.2. PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTOS VERACRUZANOS | 58 |
| 8.3. PROGRAMA MERCADO PRÓSPERO ADELANTE | 59 |
| 8.4. LA JAROCHA PRÓSPERA | 59 |
| 8.5. COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA | 59 |
| 8.6. CONVENIO DE COLABORACIÓN BANCOMEXT | 59 |
| 9. ACCESO DE EMPRESAS AL FINANCIAMIENTO | 59 |
| 9.1. FONDO DEL FUTURO | 59 |
| 9.2. FONDO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR 2014 | 60 |
| 9.3. APOYO EMERGENTE A MICROEMPRESAS | 61 |
| 10. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES | 61 |
| 10.1. CENTRO VERACRUZANO DE PATENTES | 61 |
| 10.2. PROGRAMAS TRANSVERSALES DE JUVENTUD | 61 |
| 10.3. APOYO A EMPRESAS CULTURALES Y CREATIVAS | 61 |
| 10.4. APOYO A EMPRESAS SOCIALES | 61 |
| 10.5. APOYO AL COMERCIO ELECTRÓNICO DE LAS MIPYMES | 62 |
| 10.6. DISTINTIVO EMPRESA ECOLÓGICAMENTE RESPONSABLE | 62 |
| 10.7. AGENDA SECTORIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO 2012-2016 | 62 |
| 10.8. ACCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO | 62 |
| 10.9. UNIDAD DE TRANSPARENCIA | 63 |
| CONCLUSIÓN DEL SECTOR | 63 |
| DESARROLLO AGROPECUARIO | 64 |
| SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA | 65 |
| 1. AGRICULTURA VERACRUZANA | 66 |
| 1.1. PRODUCCIÓN | 66 |

| | |
|---|-----------|
| 1.2. SANIDAD E INOCUIDAD AGRÍCOLA | 69 |
| 1.3. APOYOS A CADENAS PRODUCTIVAS | 70 |
| 1.4. ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA | 72 |
| 1.5. FINANCIAMIENTO Y SEGURO | 73 |
| 1.6. COMERCIALIZACIÓN | 74 |
| 2. SECTOR CAÑERO | 77 |
| 2.1. SUBSECTOR AZUCARERO | 77 |
| 2.2. SUBSECTOR PILONCILLERO | 77 |
| 3. GANADERÍA VERACRUZANA | 77 |
| 3.1. PRODUCCIÓN | 77 |
| 3.2. SALUD ANIMAL | 78 |
| 3.3. APOYOS A CADENAS PRODUCTIVAS | 78 |
| 3.4. ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA | 79 |
| 3.5. FINANCIAMIENTO Y SEGURO | 79 |
| 4. PESCA Y ACUACULTURA | 79 |
| 4.1. PRODUCCIÓN | 79 |
| 4.2. SANIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA | 79 |
| 4.3. APOYOS A CADENAS PRODUCTIVAS | 80 |
| 4.4. DIÉSEL MARINO Y GASOLINA RIVEREÑA | 80 |
| 4.5. ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA | 80 |
| 4.6. INFRAESTRUCTURA PESQUERA | 80 |
| 5. PRODUCTIVIDAD CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD | 81 |
| 5.1. COMPONENTE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA | 81 |
| 6. POTENCIAL HÍDRICO Y LA NUEVA CULTURA DE RIEGO DE LOS VERACRUZANOS | 81 |
| 7. BIOENERGÍA | 82 |
| 7.1. AGROINDUSTRIA Y LOS BIOCOMBUSTIBLES CON CRITERIOS SUSTENTABLES | 83 |
| 8. DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL PAPALOAPAN | 86 |
| 8.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON ENFOQUE DE CUENCA | 86 |
| 9. COMBATE A LA POBREZA MEDIANTE LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SECTOR | 88 |

| | |
|--|------------|
| 9.1. PROYECTO ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PESA) | 88 |
| 9.2. APOYO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS | 88 |
| 10. DESARROLLO RURAL | 89 |
| 11. ACCIONES EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO | 90 |
| 12. TENENCIA DE LA TIERRA | 90 |
| 13. ACCIONES DE LA AGENDA SECTORIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO 2012-2016 | 91 |
| 14. CONTRALORÍA CIUDADANA ADELANTE Y TRANSPARENCIA | 91 |
| 15. OTRAS ACCIONES RELEVANTES | 92 |
| CONCLUSIÓN DEL SECTOR | 93 |
| TURISMO | 94 |
| SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA | 95 |
| 1. PROMOCIÓN TURÍSTICA | 96 |
| 1.1. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN | 96 |
| 1.2. FIDEICOMISO DEL IMPUESTO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE | 97 |
| 1.3. CONECTIVIDAD | 98 |
| 1.4. FORTALECIMIENTO DE FIESTAS Y TRADICIONES | 98 |
| 1.5. EVENTOS ESTATALES | 99 |
| 1.6. PRESENCIA DE VERACRUZ A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL | 103 |
| 1.7. INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA | 107 |
| 2. COMPETITIVIDAD TURÍSTICA | 108 |
| 2.1. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN | 108 |
| 2.2. PRESENTACIÓN DE ESTUDIO DE PERFIL Y GRADO | 109 |
| 2.3. PROGRAMA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES, SERVICIO SOCIAL Y PRIMER EMPLEO | 109 |
| 2.4. DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS | 110 |
| 3.1. CONVENIOS DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS | 110 |
| 3.2. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA | 111 |
| 3.3. DESARROLLO REGIONAL | 112 |

| | |
|--|------------|
| 3.4. FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO | 113 |
| 4. IMPULSO Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO CULTURAL DE LOS VERACRUZANOS | 114 |
| 4.1. INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA (IVEC) | 114 |
| 4.1.1. CULTURAS POPULARES E INDÍGENAS Y DESARROLLO REGIONAL | 114 |
| 4.2. ARTE POPULAR | 122 |
| 5. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES | 123 |
| 5.1. TRANSPARENCIA | 123 |
| 5.2. ACCIONES EN MATERIA DE EQUIDAD Y GÉNERO | 124 |
| 5.3. AGENDA SECTORIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO 2012-2016 | 124 |
| CONCLUSIÓN DEL SECTOR | 125 |
| INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS | 126 |
| SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS | 127 |
| 1. AUTOPISTAS | 128 |
| 1.1. CÓRDOBA-XALAPA | 128 |
| 1.2. LOS TUXTLAS | 128 |
| 2. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICOS | 128 |
| 2.1. AEROPUERTO DE XALAPA | 128 |
| 3. INFRAESTRUCTURA EN ZONAS URBANAS | 129 |
| 4. CARRETERAS Y PUENTES ADELANTE | 130 |
| 5. PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN | 131 |
| 6. TELECOMUNICACIONES | 135 |
| 7. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES | 136 |
| 7.1. INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA | 136 |
| 7.2. JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2014 | 136 |
| 7.3. ACCIONES EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO | 137 |
| 7.4. AGENDA SECTORIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO 2012-2016 | 138 |

| | |
|--|------------|
| 8. UNIDAD DE TRANSPARENCIA | 138 |
| CONCLUSIÓN DEL SECTOR | 138 |
| TRABAJO | 140 |
| SECRETARÍA DE TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD | 141 |
| 1. PROGRAMA DE IMPARTICIÓN Y VIGILANCIA DE LA JUSTICIA LABORAL | 141 |
| 1.1. TRABAJO | 142 |
| 2. PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD | 143 |
| 3. INSPECCIÓN DEL TRABAJO | 144 |
| 4. SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO VERACRUZ (SNEVER) | 144 |
| 4.1. PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE) | 144 |
| 4.2. PROGRAMA DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES MÉXICO-CANADÁ (PTAT) | 146 |
| 4.3. PROGRAMA DE VINCULACIÓN LABORAL | 146 |
| 5. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE VERACRUZ (ICATVER) | 147 |
| 6. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES | 148 |
| 6.1. EQUIDAD DE GÉNERO | 148 |
| 6.2. AGENDA SECTORIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO | 149 |
| 6.3. UNIDAD DE TRANSPARENCIA | 149 |
| CONCLUSIÓN DEL SECTOR | 149 |
| CONSTRUIR EL PRESENTE: UN MEJOR FUTURO PARA TODOS | 151 |
| DESARROLLO SOCIAL | 152 |
| SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | 153 |
| 1. PARTICIPACIÓN SOCIAL CORRESPONSABLE, JUSTA Y SOLIDARIA | 154 |
| 1.1. ESTRATEGIA ADELANTE | 154 |
| 1.2. PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS | 155 |
| 1.3. COMITÉ DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ADELANTE | 155 |
| 1.4. CARAVANAS ADELANTE | 155 |

| | |
|--|------------|
| 2. DESARROLLO SOCIAL | 155 |
| 2.1. CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO SOCIAL | 156 |
| 2.2. MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA | 156 |
| 2.3. FOMENTO Y APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR | 158 |
| 3. COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD | 158 |
| 3.1. INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA | 158 |
| 3.2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO | 159 |
| 4. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | 164 |
| 4.1. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA ZONA CONURBADA DE LOS TUXTLAS | 166 |
| 4.2. VENTANILLA ÚNICA | 166 |
| 4.3. COORDINACIÓN ENTRE DEPENDENCIAS | 166 |
| 4.4. NORMATIVIDAD EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL | 167 |
| 5. VIVIENDA | 167 |
| 6. INFRAESTRUCTURA REGIONAL: ZONAS METROPOLITANAS | 169 |
| 6.1. CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DEL ESTADO DE VERACRUZ | 170 |
| 7. EQUIDAD ÉTNICA | 170 |
| 8. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES | 172 |
| 8.1. ACCIONES EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO | 172 |
| 9. AGENDA SECTORIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO 2012-2016 | 173 |
| 10. UNIDAD DE TRANSPARENCIA | 173 |
| CONCLUSIÓN DEL SECTOR | 173 |
| ASISTENCIA SOCIAL | 174 |
| SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ | 175 |
| 1. ATENCIÓN A LAS FAMILIAS VERACRUZANAS, COMO BASE ESENCIAL DEL TEJIDO SOCIAL | 176 |
| 1.1. ASISTENCIA ALIMENTARIA | 176 |

| | |
|--|------------|
| 2. COBERTURA DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN E INCLUSIÓN PARA LOS SECTORES VULNERABLES | 178 |
| 2.1. SERVICIOS ASISTENCIALES A POBLACIÓN EN DESAMPARO | 178 |
| 2.2. ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA | 178 |
| 2.3. PROGRAMA DE DONACIÓN ALTRUISTA DE SANGRE POR REPETICIÓN | 179 |
| 2.4. ALBERGUE CENTRO ASISTENCIAL PROGRESO MACUILTÉPETL | 179 |
| 3. LA MUJER COMO ELEMENTO DE ESTABILIDAD E INTEGRACIÓN FAMILIAR | 179 |
| 3.1. PROGRAMA INTEGRAL DE LA MUJER | 179 |
| 3.2. LÍNEA DE APOYO PSICOLÓGICO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA 01 800 1343 837 | 183 |
| 4. PRIORIZAR LA ATENCIÓN HACIA LOS NIÑOS Y ASUMIRLA COMO UNA INVERSIÓN DE CARA AL FUTURO | 183 |
| 4.1. ASISTENCIA SOCIAL Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES | 183 |
| 5. COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DESARROLLAR ACCIONES PARA PROMOVER LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA, EL RESPETO Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA | 186 |
| 5.1. PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR, LA FAMILIA Y EL INDÍGENA | 186 |
| 6. FORTALECER LOS SISTEMAS DE COMPENSACIÓN PARA LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD | 190 |
| 6.1. REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD | 191 |
| 6.2. ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR | 193 |
| 6.3. CENTRO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES CÚSPIDE | 194 |
| 6.4. ASISTENCIA JURÍDICA | 195 |
| 6.5. IGUALDAD DE GÉNERO | 195 |
| 6.6. ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA | 196 |
| 7. APOYO A LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA, PARA CONTRIBUIR A LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA | 196 |
| 7.1. ADIÓS A LA POBREZA | 196 |
| 8. COORDINACIÓN INTRA E INTERINSTITUCIONAL | 197 |
| 8.1. CONTROL DE GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA | 197 |

| | |
|--|------------|
| 8.2. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO HUMANO | 197 |
| 8.3. ACTIVIDADES DE FOMENTO CULTURAL, ESPARCIMIENTO Y DEPORTIVO | 197 |
| 9. TRANSPARENCIA | 201 |
| 9.1. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA | 201 |
| 9.2. COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA ADELANTE | 202 |
| CONCLUSIÓN DEL SECTOR | 202 |
| SALUD | 204 |
| SECRETARÍA DE SALUD | 205 |
| 1. ADELANTE EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES | 206 |
| 1.1. ATENCIÓN A LA SALUD MATERNA Y PERINATAL | 206 |
| 1.2. ATENCIÓN A LA SALUD DE LA INFANCIA | 209 |
| 1.3. ATENCIÓN A LA SALUD DEL ADOLESCENTE | 209 |
| 1.4. ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD DEL ADULTO Y EL ADULTO MAYOR | 211 |
| 1.5. ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD | 212 |
| 1.6. ADELANTE CONTRA EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD | 212 |
| 1.7. PROGRAMA DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES | 213 |
| 1.8. ADELANTE EN SALUD BUCAL | 214 |
| 1.9. ADELANTE EN LA ATENCIÓN DE LAS URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DESASTRES | 214 |
| 1.10. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y ZOONOSIS | 215 |
| 1.11. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (VIH-SIDA) E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) | 216 |
| 1.12. ACCIONES DE PROTECCIÓN DE LA SALUD CONTRA RIESGOS SANITARIOS | 217 |
| 2. ACCESO EFECTIVO, OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD | 218 |
| 2.1. ACCIONES EN SALUD EN UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER CONTACTO | 218 |
| 2.2. ACCIONES DE SALUD EN UNIDADES DE ATENCIÓN HOSPITALARIA | 219 |
| 2.3. PROGRAMA ESTATAL DE TELEMEDICINA | 221 |
| 2.4. ACCIONES DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO | 221 |
| 2.5. MODELO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA | 223 |
| 2.6. RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (REPSS): SEGURO POPULAR | 224 |

| | |
|---|------------|
| 2.7. PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL PROSPERA | 224 |
| 2.8. ACCIONES DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ | 225 |
| 2.9. ACCIONES DE TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN CIUDADANA | 225 |
| 2.10. ACCIONES DE PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA | 226 |
| 3. INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD | 227 |
| 4. FORMACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD | 228 |
| 4.1. ESTÍMULOS A LA CALIDAD DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE SALUD | 229 |
| 5. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES | 230 |
| 5.1. ACCIONES EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO | 230 |
| 5.2. ACCIONES EN SALUD AMBIENTAL | 230 |
| 5.3. PROGRAMA SALUD PARA TODOS LOS VERACRUZANOS | 231 |
| 5.4. CRUZADA NACIONAL SIN HAMBRE | 231 |
| CONCLUSIÓN DEL SECTOR | 232 |
| EDUCACIÓN | 234 |
| EDUCACIÓN | 235 |
| 1. BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO VERACRUZANO | 236 |
| 1.1. EDUCACIÓN BÁSICA | 236 |
| 1.2. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR | 241 |
| 1.3. EDUCACIÓN SUPERIOR | 245 |
| 1.4. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS | 252 |
| 2. MEJORAR EL DESEMPEÑO ESCOLAR EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS | 253 |
| 2.1. CALIDAD EDUCATIVA | 253 |
| 2.2. EVALUACIÓN Y CONTROL EDUCATIVO | 254 |
| 3. FORTALECER EL DESARROLLO HUMANO, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN | 256 |
| 3.1. EQUIDAD SOCIAL | 256 |
| 3.2. INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS (IVEA) | 258 |

| | |
|---|------------|
| 3.3. DESARROLLO EDUCATIVO | 261 |
| 4. PROFESIONALIZACIÓN DEL CAPITAL HUMANO DEL SECTOR, A TRAVÉS DE FORMACIÓN CONTINUA | 264 |
| 4.1. SISTEMA VERACRUZANO DE FORMACIÓN CONTINUA Y SUPERACIÓN PROFESIONAL DE MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN SERVICIO (SVFCYSP) | 264 |
| 4.2. ORGANISMO ACREDITADOR DE COMPETENCIAS LABORALES DEL ESTADO DE VERACRUZ (ORACVER) | 264 |
| 4.3. CONSEJO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN | 265 |
| 4.4. CIENCIA Y TECNOLOGÍA | 265 |
| 4.5. CENTROS RÉBSAMEN | 266 |
| 5. INNOVAR DE MANERA INTEGRAL LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO | 266 |
| 5.1. PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN | 266 |
| 5.2. GESTIÓN INSTITUCIONAL | 267 |
| 6. MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO VERACRUZANO | 270 |
| 6.1. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA | 270 |
| 6.2. PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL SISTEMA EDUCATIVO VERACRUZANO | 271 |
| 6.3. DELEGACIONES REGIONALES DE LA SECRETARÍA | 271 |
| 7. IMPULSAR LA CULTURA MUSICAL EN LOS VERACRUZANOS | 272 |
| 7.1. INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA | 272 |
| 7.2. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS | 272 |
| 7.3. ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS | 272 |
| 8. IMPULSAR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA PARA TODOS LOS VERACRUZANOS | 274 |
| 8.1. DEPORTE ASOCIADO | 274 |
| 8.2. BECAS, ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS | 274 |
| 8.3. MEDICINA Y CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE | 274 |
| 8.4. ATENCIÓN A TALENTOS Y DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO | 274 |
| 8.5. DEPORTE SELECTIVO | 274 |
| 8.6. DEPORTE POPULAR | 275 |
| 8.7. DEPORTE ESTUDIANTIL | 275 |

| | |
|--|------------|
| 8.8. DEPORTE ADAPTADO | 275 |
| 8.9. CAPACITACIÓN A ENTRENADORES DEPORTIVOS | 276 |
| 8.10. DEPORTE AUTÓCTONO | 276 |
| 8.11. EQUIDAD DE GÉNERO | 276 |
| 8.12. DEPORTE PROFESIONAL | 276 |
| 9. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES | 276 |
| 9.1. PROGRAMA INTEGRAL DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA | 276 |
| 9.2. PROGRAMA EDUCACIÓN A DISTANCIA | 277 |
| 9.3. PROGRAMA DE APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ENSEÑANZA VIVENCIAL E INDAGATORIA DE LAS CIENCIAS (PASEVIC) | 277 |
| 9.4. PROGRAMA ESTATAL DE INGLÉS EN EDUCACIÓN BÁSICA | 277 |
| 9.5. PROGRAMA INTEGRAL VERACRUZANO DE ESCUELA SEGURA | 277 |
| 9.6. PROGRAMA VER BIEN PARA APRENDER MEJOR | 278 |
| 9.7. PROGRAMA ESTATAL DE LECTURA Y ESCRITURA | 278 |
| 9.8. UNIDAD DE TRANSPARENCIA | 278 |
| 9.9. ACCIONES EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO | 279 |
| 9.10. ACCIONES EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO 2012-2016 | 279 |
| CONCLUSIÓN DEL SECTOR | 280 |
| UN VERACRUZ SUSTENTABLE | 283 |
| MEDIO AMBIENTE | 284 |
| SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE | 285 |
| 1. BIODIVERSIDAD | 286 |
| 1.1. MANEJO, OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS | 286 |
| 1.2. CAMPAMENTOS TORTUGUEROS | 287 |
| 1.3. PROGRAMA ESTATAL DE INFORMACIÓN SOBRE BIODIVERSIDAD | 287 |
| 1.4. CLÚSTER CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO BIOMIMIC® | 288 |
| 2. ORDENAMIENTO ECOLÓGICO | 288 |
| 3. CAMBIO CLIMÁTICO | 289 |

| | |
|--|------------|
| 3.1. POLÍTICA ESTATAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO PRECURSORAS DEL CALENTAMIENTO GLOBAL QUE PROVOCA EL CAMBIO CLIMÁTICO | 289 |
| 3.2. POLÍTICA ESTATAL PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO | 290 |
| 3.3. COOPERACIÓN CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA FINANCIAR ACCIONES DE REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y DE ADAPTACIÓN ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO | 291 |
| 3.4. CAPACITACIONES EN ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO | 292 |
| 3.5. CAMPAÑA LA ENERGÍA DE LA GENTE | 292 |
| 4. CALIDAD DEL AIRE | 292 |
| 4.1. PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN INDUSTRIAL | 293 |
| 4.2. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE MANIFESTACIONES DE IMPACTO Y ESTUDIOS DE RIESGO AMBIENTAL | 294 |
| 4.3. VERIFICACIÓN VEHICULAR | 295 |
| 5. MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS | 297 |
| 5.1. INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ADECUADO Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS | 297 |
| 5.2. PROYECTOS DE SEPARACIÓN, ACOPIO Y RECICLAJE DE RESIDUOS VALORIZABLES | 298 |
| 6. EDUCACIÓN AMBIENTAL | 298 |
| 6.1. ESTRATEGIA VERACRUZANA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (EVEA) | 298 |
| 7. COORDINACIÓN ENTRE LOS DIVERSOS SECTORES Y ÓRDENES GUBERNAMENTALES | 300 |
| 7.1. CONSEJOS CONSULTIVOS DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE | 300 |
| 7.2. PARTICIPACIÓN SOCIAL | 300 |
| 8. FOMENTAR EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE | 300 |
| 8.1. FOMENTO Y DESARROLLO FORESTAL | 301 |
| 8.2. FINANCIAMIENTO | 303 |
| 8.3. ASISTENCIA TÉCNICA Y TECNOLÓGICA | 304 |
| 8.4. PREMIO AL MÉRITO ESTATAL FORESTAL | 304 |
| 9. FONDO AMBIENTAL VERACRUZANO | 304 |

| | |
|--|------------|
| 10. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES | 305 |
| 10.1. MEDIO AMBIENTE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO | 305 |
| 10.2. PREMIO ICLEI 2014 | 306 |
| 10.3. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN | 306 |
| 11. PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE | 307 |
| 11.1. PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS | 307 |
| 11.2. SUPERVISIÓN Y RESPETO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL | 307 |
| 11.3. PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN | 308 |
| CONCLUSIÓN DEL SECTOR | 310 |
| GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTES Y TRANSPARENTES | 313 |
| SEGURIDAD PÚBLICA | 314 |
| SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | 315 |
| 1. FORTALECER A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | 316 |
| 1.1. ESTRATEGIAS, ACCIONES Y LOGROS DEL ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD | 316 |
| 1.2. MARCO LEGAL | 316 |
| 1.3. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS | 317 |
| 2. COMBATIR LA COMISIÓN DE LOS DELITOS MEDIANTE UN ENFOQUE PREVENTIVO Y DE PROXIMIDAD | 317 |
| 2.1. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO | 319 |
| 3. FORTALECER LA VINCULACIÓN SOCIAL | 319 |
| 3.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 319 |
| 3.2. PROGRAMA LA POLICÍA ESTATAL CONTIGO | 320 |
| 4. PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO | 320 |
| 4.1. PROFESIONALIZACIÓN | 320 |
| 4.2. DIGNIFICACIÓN POLICIAL | 322 |
| 5. COMBATIR LA DELINCUENCIA | 323 |

| | |
|---|------------|
| 6. INCREMENTAR LOS RECURSOS RELACIONADOS A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO | 324 |
| 6.1. PRESUPUESTO ASIGNADO | 325 |
| 6.2. FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) | 325 |
| 6.3. SUBSIDIO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE MANDO POLICÍA (SPA) | 325 |
| 6.4. SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN) | 325 |
| 6.5. PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA (PRONAPRED) | 326 |
| 6.6. EQUIPAMIENTO | 326 |
| 6.7. COBERTURA | 327 |
| 7. TRÁNSITO Y VIALIDAD | 327 |
| 7.1. INGENIERÍA VIAL | 327 |
| 7.2. PROGRAMA DE CULTURA Y EDUCACIÓN VIAL | 327 |
| 7.3. ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL | 328 |
| 8. SISTEMA PENITENCIARIO | 328 |
| 9. PROGRAMA INTEGRAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES A LA SOCIEDAD | 329 |
| 9.1. CENTRO DE INTERNAMIENTO ESPECIAL PARA ADOLESCENTES | 329 |
| 9.2. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD | 330 |
| 9.3. PRINCIPALES ACCIONES Y PROGRAMAS | 331 |
| 10. TRANSPORTE DEL ESTADO | 331 |
| 10.1. AUTORIZACIONES Y PERMISOS | 331 |
| 10.2. TRÁMITES Y SERVICIOS | 332 |
| 10.3. CAPACITACIÓN A TRANSPORTISTAS | 332 |
| 10.4. DIAGNÓSTICO Y OPINIONES TÉCNICAS | 332 |
| 10.5. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO | 332 |
| 11. INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL | 333 |
| 11.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y OPERATIVOS | 333 |
| 11.2. RECURSOS HUMANOS | 333 |
| 11.3. FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL IPAX | 333 |

| | |
|---|------------|
| 11.4. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO | 333 |
| 11.5. COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA | 333 |
| 11.6. CALIDAD EN EL SERVICIO-CERTIFICACIÓN ISO 9001:2008 | 334 |
| 11.7. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA | 334 |
| 11.8. SUPERVISIÓN Y CONTROL | 334 |
| 12. CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA | 334 |
| 12.1. TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2014 | 334 |
| 12.2. ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA | 335 |
| 12.3. INICIATIVA MÉRIDA | 335 |
| 12.4. REUNIÓN DE TRABAJO DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSTITUTOS DE PROFESIONALIZACIÓN REGIÓN SURESTE | 335 |
| 12.5. FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) | 335 |
| 12.6. SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN Y ENLACE INFORMÁTICO | 336 |
| 12.7. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS | 337 |
| 12.8. PLATAFORMA MÉXICO-SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN CRIMINAL | 337 |
| 12.9. SERVICIO POLICIAL DE CARRERA Y SUPERVISIÓN | 337 |
| 12.10. SISTEMA INTEGRAL DE DESARROLLO POLICIAL (SIDEPOL) | 338 |
| 12.11. PREVENCIÓN DEL DELITO Y VINCULACIÓN CON LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 338 |
| 12.12. SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA | 340 |
| 12.13. OBSERVATORIO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN VERACRUZ | 340 |
| 12.14. SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (SUBSEMUN) | 341 |
| CONCLUSIÓN DEL SECTOR | 342 |
| PROCURACIÓN DE JUSTICIA | 344 |
| PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA | 345 |
| 1. MEJORAR LAS ACCIONES SUSTANTIVAS DE LA INSTITUCIÓN | 346 |
| 1.1. PROCURACIÓN DE JUSTICIA | 346 |
| 1.2. MODERNIZACIÓN DE LA PROCURADURÍA | 347 |
| 1.3. DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA | 347 |

| | |
|---|------------|
| 1.4. DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES | 349 |
| 1.5. INFRAESTRUCTURA | 350 |
| 1.6. PRESUPUESTO | 350 |
| 2. PROMOVER LOS VALORES DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA | 350 |
| 2.1. GESTIÓN INSTITUCIONAL | 350 |
| 2.2. MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO | 353 |
| 2.3. ACCIONES | 353 |
| 3. APOYAR A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO | 353 |
| 3.1. FUNCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO | 353 |
| 3.2. POLICÍA MINISTERIAL | 355 |
| 3.3. EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN | 355 |
| 3.4. SUBPROCURADURÍAS REGIONALES | 356 |
| 3.5. SUBPROCURADURÍA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL | 357 |
| 3.6. SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y EN MATERIA DE DELITOS DE TRATA DE PERSONAS | 357 |
| 4. SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA | 358 |
| 4.1. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS | 358 |
| 4.2. DISMINUIR EL NÚMERO DE QUEJAS CONTRA INSTANCIAS DE PROCURACIÓN, PROVENIENTES DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS | 360 |
| 4.3. JUSTICIA A LOS GRUPOS ÉTNICOS, ACCESO A LA JUSTICIA PENAL Y VISITAS CARCELARIAS | 361 |
| 4.4. PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS | 362 |
| 4.5. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO | 363 |
| 5. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES | 363 |
| 5.1. CONSEJO CONSULTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ | 363 |
| 5.2. UNIDAD DE TRANSPARENCIA | 365 |
| 5.3. ACCIONES EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO | 366 |

| | |
|---|------------|
| CONCLUSIÓN DEL SECTOR | 366 |
| GOBIERNO | 368 |
| SECRETARÍA DE GOBIERNO | 369 |
| 1. MARCO JURÍDICO ESTATAL | 369 |
| 2. ANÁLISIS, PROSPECTIVA Y EVALUACIÓN | 371 |
| 3. REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS | 372 |
| 3.1. REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD | 372 |
| 3.2. INSPECCIÓN Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS | 372 |
| 4. POLÍTICA CATASTRAL | 373 |
| 5. SISTEMA ESTATAL DE BECAS | 375 |
| 6. ASUNTOS RELIGIOSOS | 376 |
| 7. ATENCIÓN A MIGRANTES | 376 |
| 8. VALORES CÍVICOS | 379 |
| 9. UNIDAD ADMINISTRATIVA | 379 |
| 9.1. PLANEACIÓN, DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN | 380 |
| 9.2. CONTRALORÍA SOCIAL | 380 |
| 9.3. UNIDAD DE GÉNERO | 380 |
| 9.4. MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO | 381 |
| 9.5. PROGRAMAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD | 382 |
| 9.6. RENDICIÓN DE CUENTAS | 383 |
| 9.7. MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS | 383 |
| 10. ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE GOVERNABILIDAD Y DEMOCRACIA | 384 |
| 10.1. DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN | 384 |
| 11. POLÍTICA REGIONAL | 385 |
| 12. ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS | 386 |
| 12.1. ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTORÍA | 386 |

| | |
|--|------------|
| 12.2. FOMENTO A LA CULTURA POLÍTICA DE LAS ORGANIZACIONES | 386 |
| 13. EL REGISTRO CIVIL: LAS ESTADÍSTICAS VITALES Y LOS ACTOS JURÍDICOS CORRELATIVOS | 386 |
| 14. COORDINACIÓN ESTATAL DE LAS JUNTAS DE MEJORAS | 389 |
| 15. SUBSECRETARÍA DE LA JUVENTUD | 389 |
| 15.1 PROGRAMAS DE APOYO A LA JUVENTUD | 390 |
| 15.2 POLÍTICA DE JUVENTUD | 391 |
| 15.3. PRIMER ENCUENTRO CON DIRECTORES MUNICIPALES DE JUVENTUD | 393 |
| 15.4. ENCUENTRO INTERNACIONAL. LA JUVENTUD Y LA AGENDA POST-2015: DE LA NEGOCIACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN | 393 |
| 15.5. PARLAMENTO DE LA JUVENTUD | 394 |
| 15.6. DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD | 394 |
| 16. EDITORA DE GOBIERNO | 394 |
| 17. ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO | 396 |
| 18. CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN DE VERACRUZ (COESPO) | 397 |
| 18.1. EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN | 398 |
| 18.2. DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL | 398 |
| 18.3. PLANEACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA | 398 |
| 18.4. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL | 399 |
| 19. INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA | 399 |
| 19.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS | 400 |
| 19.2. NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL | 400 |
| 19.3. CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE DEFENSORES PÚBLICOS | 400 |
| 19.4. COMPROMISO DE CALIDAD | 402 |
| 20. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL | 402 |
| 21. INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES (IVM): CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PARA LOGRAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA | 405 |
| 21.1 INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO | 405 |
| 21.2 ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA ESPECIALIZADA CON LAS UNIDADES DE GÉNERO | 406 |

| | |
|---|------------|
| 21.3 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL | 407 |
| 21.4 DERECHOS HUMANOS Y ACCESO DE LAS MUJERES A LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA | 407 |
| 21.5 SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES | 409 |
| 21.6 EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL | 409 |
| 21.7 DESARROLLO ECONÓMICO, TRABAJO Y SUSTENTABILIDAD, BAJO LA PREMISA DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ESTOS ÁMBITOS | 410 |
| 22. UNIDAD DE TRANSPARENCIA | 411 |
| 23. ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL DELITO | 411 |
| 23.1. SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CEAIVD | 411 |
| 23.2. GESTORÍA SOCIAL, ASESORÍA JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y MÉDICA | 412 |
| 23.3. LÍNEA 01 800 | 413 |
| 23.4. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL | 413 |
| 23.5. MESAS DE TRABAJO | 414 |
| 23.6. FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES INSTITUCIONALES | 415 |
| 24. DESARROLLO POLÍTICO | 416 |
| CONCLUSIÓN DEL SECTOR | 416 |
| PROTECCIÓN CIVIL | 418 |
| SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL | 419 |
| 1. LA PREVENCIÓN Y LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SON OBJETIVOS PRIORITARIOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS | 421 |
| 1.1. SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL | 421 |
| 1.2. CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL | 422 |
| 1.3. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN | 422 |
| 1.4. ACTUACIÓN DE VERACRUZ EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL | 423 |
| 1.5. PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EVENTOS INTERNACIONALES | 425 |
| 1.6. PLAN DE EMERGENCIA RADIOLÓGICA EXTERNO | 425 |
| 2. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y POTENCIAR LA ALERTA TEMPRANA | 426 |

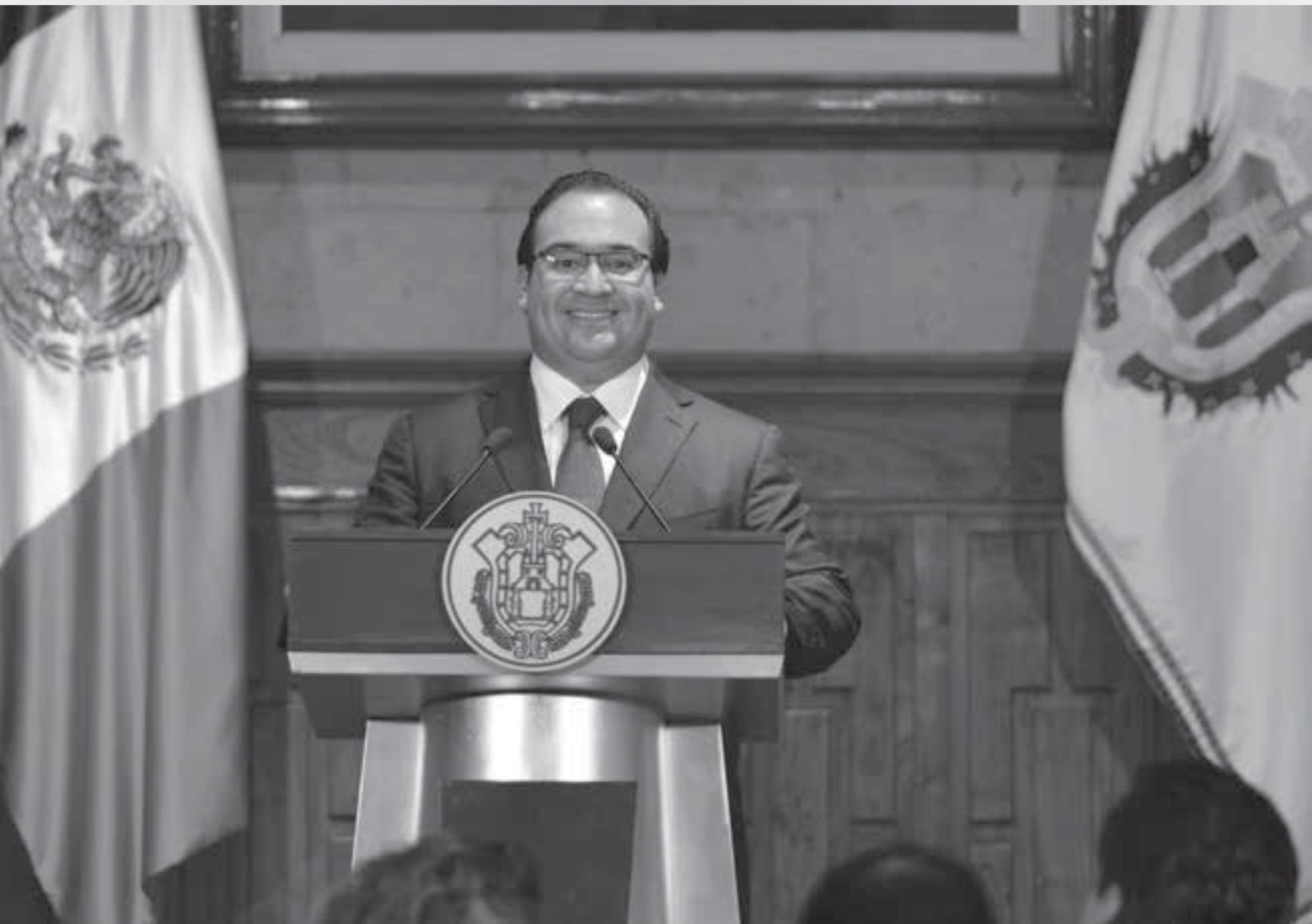
| | |
|---|------------|
| 2.1. ATLAS DE RIESGOS | 426 |
| 2.2. ALERTA GRIS | 427 |
| 2.3. RED SÍSMICA DE VERACRUZ | 427 |
| 2.4. COMITÉ DE METEOROLOGÍA | 427 |
| 2.5. COMITÉ TÉCNICO DE OPERACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS EN LA CUENCA DEL PAPALOAPAN | 428 |
| 3. DESARROLLO DE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN Y RESILIENCIA EN LA POBLACIÓN | 428 |
| 3.1. CAPACITACIÓN | 428 |
| 3.2. TERCEROS ACREDITADOS | 432 |
| 3.3. COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | 432 |
| 4. REDUCIR LOS FACTORES SUBYACENTES DEL RIESGO | 433 |
| 4.1. SUPERVISIÓN TÉCNICA ESTATAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL | 433 |
| 4.2. CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL | 434 |
| 4.3. JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE | 434 |
| 4.4. MAYORES CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS | 435 |
| 4.5. MAPAS COMUNITARIOS DE RIESGOS | 436 |
| 4.6. UNIDADES INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL | 436 |
| 4.7. PROGRAMA HOSPITAL SEGURO | 437 |
| 4.8. PROGRAMA TECHO SEGURO ADELANTE | 437 |
| 5. FORTALECIMIENTO DE LA PREPARACIÓN Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIA | 438 |
| 5.1. PROGRAMAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PREPARACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS | 438 |
| 5.2. PROGRAMAS ESPECIALES DE PREPARACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS SOCIO-ORGANIZATIVOS | 439 |
| 5.3. HERRAMIENTAS EN LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS | 440 |
| 5.4. SITUACIONES DE EMERGENCIA ATENDIDAS | 441 |
| 5.5. PROGRAMAS OPERATIVOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS | 441 |
| 6. PERSPECTIVA DE GÉNERO | 442 |
| 7. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE TRANSPARENCIA | 443 |

| | |
|---|------------|
| 8. PRESUPUESTO | 444 |
| CONCLUSIÓN DEL SECTOR | 444 |
| FINANZAS Y PLANEACIÓN | 446 |
| SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN | 447 |
| 1. FINANZAS PÚBLICAS ESTATALES EN EL CORTO PLAZO | 448 |
| 1.1. INGRESOS | 448 |
| 2. EGRESOS | 462 |
| 2.1. POLÍTICA DE GASTO | 462 |
| 3. FINANZAS PÚBLICAS ESTATALES ORIENTADAS A UN DESARROLLO ECONÓMICO | 467 |
| 3.1. ADMINISTRACIÓN | 467 |
| 3.2. PATRIMONIO DEL ESTADO | 473 |
| 4. MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN | 474 |
| 4.1. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO | 474 |
| 4.2. SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO | 475 |
| 4.3. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO: PBR Y SED | 475 |
| 4.4. SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA | 476 |
| 4.5. PORTAL DEL CEIEG VERACRUZ | 477 |
| 5. PROMOVER INVERSIONES DE ALTA RENTABILIDAD | 478 |
| 5.1. OBLIGACIONES FINANCIERAS | 478 |
| 5.2. SISTEMA DE PENSIONES | 478 |
| 6. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES | 480 |
| 6.1. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA | 480 |
| 6.2. PROCURACIÓN FISCAL Y DEFENSA JURÍDICA | 480 |
| 6.3. IGUALDAD DE GÉNERO | 482 |
| 7. FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL | 483 |
| 7.1. INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS | 483 |
| 7.2. DESARROLLO SOCIAL | 484 |
| 7.3. COMISIÓN DEL AGUA | 484 |

| | |
|---|------------|
| 7.4. SALUD | 484 |
| 7.5. EDUCACIÓN | 484 |
| 7.6. DESARROLLO ECONÓMICO | 484 |
| 7.7. TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL | 484 |
| 7.8. TURISMO Y CULTURA | 484 |
| CONCLUSIÓN DEL SECTOR | 485 |
| CONTRALORÍA | 486 |
| CONTRALORÍA GENERAL | 487 |
| 1. MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL | 488 |
| 1.1. MEJORA DE TRÁMITES, SERVICIOS Y PROCESOS | 488 |
| 1.2. CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (COVAC) | 489 |
| 1.3. PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS | 489 |
| 1.4. GOBIERNO ELECTRÓNICO | 489 |
| 2. TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN | 490 |
| 2.1. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | 490 |
| 2.2. CONSTRUCCIÓN DE CÓDIGOS DE CONDUCTA | 490 |
| 2.3. RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE SERVIDORES PÚBLICOS | 491 |
| 2.4. QUEJAS Y DENUNCIAS | 492 |
| 2.5. ACCIONES LEGALES | 493 |
| 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 493 |
| 3.1. COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA ADELANTE | 493 |
| 3.2. CONTRALORÍA SOCIAL | 494 |
| 3.3. EQUIDAD DE GÉNERO | 494 |
| 4. CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN | 495 |
| 4.1. AUDITORÍA | 495 |
| 4.2. COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES FISCALIZADORAS | 496 |
| 4.3. VIGILANCIA A ENTIDADES PARAESTATALES | 497 |
| 4.4. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ADQUISICIONES GUBERNAMENTALES | 498 |
| 4.5. SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES COMPRANET 5.0 | 498 |

| | |
|---|------------|
| 4.6. REGISTRO Y CONTROL DE ARRENDAMIENTOS INMOBILIARIOS | 498 |
| 5. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS (GPR) | 499 |
| 5.1. PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED) | 499 |
| 5.2. EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE Y PROGRAMAS OPERATIVOS | 500 |
| 5.3. EVALUACIÓN AL GASTO DE INVERSIÓN Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN | 500 |
| 5.4. CONTROL INTERNO | 500 |
| 5.5. ADELANTE | 501 |
| 6. AGENDA DE CAMBIO CLIMÁTICO 2012-2016 | 501 |
| CONCLUSIÓN DEL SECTOR | 501 |
| COMUNICACIÓN SOCIAL | 502 |
| COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL | 503 |
| 1. DIRECCIÓN DE PRENSA | 503 |
| 2. DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN | 504 |
| 3. DIRECCIÓN DE RADIO | 504 |
| 4. PUBLICIDAD SOCIAL | 505 |
| 5. RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ (RTV) | 506 |
| 5.1. PROGRAMACIÓN, PRODUCCIÓN Y CONTENIDOS | 506 |
| 5.2. VINCULACIÓN CON LA AUDIENCIA | 508 |
| 5.3. CAPACITACIÓN | 508 |
| 5.4. RECONOCIMIENTOS AL TRABAJO DE RTV | 509 |
| 6. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES | 509 |
| 6.1. UNIDADES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL | 509 |
| 6.2. EQUIDAD DE GÉNERO | 510 |
| 6.3. AGENDA SECTORIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO | 510 |
| 6.4. UNIDAD DE TRANSPARENCIA | 511 |

| | |
|--|------------|
| OFICINA DEL GOBERNADOR | 512 |
| OFICINA DEL GOBERNADOR | 513 |
| 1. COORDINACIÓN DE AGENDA | 514 |
| 2. COORDINACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y GIRAS | 514 |
| 3. COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA | 514 |
| 4. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA | 514 |
| 5. ACCIONES EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO | 515 |
| 6. ACCIONES DE LA AGENDA SECTORIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO 2012 – 2016 | 515 |
| 7. REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE VERACRUZ EN EL DISTRITO FEDERAL | 515 |
| 7.1. ACCIONES EN MATERIA DE REGISTRO CIVIL | 516 |
| 7.2. ASUNTOS JURÍDICOS | 516 |
| 7.3. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD VERACRUZANA | 516 |
| 7.4. ACCIONES CULTURALES | 516 |
| 7.5. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES | 517 |
| PROGRAMA DE GOBIERNO | 518 |
| OFICINA DE PROGRAMA DE GOBIERNO | 519 |
| INFORME DE GOBIERNO | 520 |
| CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES | 520 |
| COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y PETRÓLEOS MEXICANOS | 520 |
| SIGLAS, ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS | 524 |



Presentación

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 49, fracción XXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, presento mi cuarto año de ejercicio al Honorable Congreso del Estado, en el que expongo el avance de las estrategias, líneas de acción, metas y programas, y doy cuenta del estado que guarda la Administración Pública Estatal.

Este cuarto año de Gobierno ha marcado la consolidación del Estado de Veracruz en distintos ámbitos del quehacer económico, social, cultural y de gobernabilidad. 2014 es el año en que se concreta el rumbo que juntos hemos marcado. Estamos haciendo realidad nuestras metas y dando resultados.

En los últimos cuatro años avanzamos para lograr la prosperidad de la población. Pasamos de una situación compleja a una en donde el gobierno, con la participación de la gente, ha logrado consolidar los cambios necesarios para acelerar el bienestar de los veracruzanos.

El ejercicio ordenado y eficaz, en el marco de la Ley y de instituciones sólidas, nos permite gobernar mejor, impulsar el desarrollo económico y el bienestar. Nos consolidamos como un Veracruz nunca antes visto, dinámico, moderno y organizado, con las mejores prácticas internacionales.

Este año tenemos una presencia nunca antes vista en el ámbito nacional e internacional. Como resultado, somos sede de eventos de talla mundial.

En noviembre recibimos a más de 5,700 atletas de 31 delegaciones de igual número de países que participan en los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014; y en

diciembre, nuestro Estado será la sede de la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, con la participación de mandatarios de 22 países de América Latina y de la Península Ibérica.

La prosperidad la estamos viviendo; la estamos haciendo posible día con día. Lo que se traduce en más y mejores empleos, mejor distribución del ingreso e inclusión de la población en el mercado laboral. En materia económica tenemos mucho de que sentirnos orgullosos.

Hemos registrado una inversión privada histórica, con un acumulado de 110.9 mil millones de pesos en lo que va de esta Administración. Ello es reflejo del dinamismo y confianza que los mercados



internacionales tienen en nuestra economía, al observar que casi la mitad de esta inversión es extranjera. Tan solo en 2014 recibimos inversiones extranjeras por 11,192 millones de pesos.

Países como Alemania, Brasil, China, Colombia, España, Estados Unidos, Holanda, Inglaterra, Italia, Noruega, Portugal y Suiza, entre otros cuentan con nuevas inversiones en Veracruz.

La consolidación del mercado interno es palpable. A la fecha llevamos registrada la apertura de 732 grandes empresas que por sí solas han detonado la creación de más de 160,000 empleos.

Junto con el Gobierno Federal hemos iniciado el proyecto de infraestructura más importante de los últimos 100 años en la Entidad: la ampliación del Puerto de Veracruz. Asimismo, se trabaja en otros importantes proyectos de modernización y ampliación de la infraestructura portuaria, como son los Puertos de Coatzacoalcos y Tuxpan.

Contamos con 12 parques industriales en operación donde están instaladas 362 empresas y se tienen habilitados nuevos predios para albergar a 59 más. En el municipio de Veracruz se inició la construcción del Parque Industrial Santa Rita, en una superficie de 12 hectáreas.

Por medio del Fideicomiso Fondo del Futuro se han autorizado 1,053 apoyos crediticios, equivalentes a 21.1 millones de pesos a distintas empresas y emprendedores de 22 municipios.

Veracruz está recuperando su vocación agropecuaria. Instrumentamos la tecnificación y una efectiva estrategia en materia de campo. El buen trabajo nos ha permitido pasar del

sexto al segundo lugar nacional en tan sólo 4 años.

En el sector primario seguimos siendo marco de referencia nacional. Baste decir que somos primer lugar en la producción nacional de caña de azúcar, hule, arroz, naranja, litchi, vainilla, chayote, limón persa y piña; además, tenemos una importante participación en la producción de café, maíz, plátano, toronja, tangerina, mandarina, mango, sandía, papaya y aguacate hass.

Contamos con el hato ganadero más grande del país, con casi 5 millones de cabezas de bovinos; somos el primer productor pesquero del Golfo de México y el cuarto lugar nacional en acuicultura. Ocupamos el primer lugar en producción nacional de langostino, ostión y mojarra tilapia; y segundo lugar en jaiba, robalo y sierra.



Además, permanecemos entre los principales lugares nacionales de carne de pollo, carne de ovino, cerdo, leche de bovino y miel.

Por un año más, destaca la agroindustria azucarera dentro del sector agropecuario. Con 2.2 millones de toneladas la producción de azúcar superó el promedio de producción de las últimas cinco zafas.

Es de destacar el aumento en la productividad del maíz, al crecer 26.3 por ciento el rendimiento promedio por hectárea comparado con el inicio de esta Administración.

En el Estado contamos con 605 mil hectáreas de cultivos básicos que producen 1.4 millones de toneladas, con un valor de producción de 5,400 millones de pesos. Para salvaguardar este patrimonio económico, el Estado convino con la Federación la contratación de un Seguro Agrícola Catastrófico con una inversión de 110.2 millones de pesos para proteger un total de 615 mil hectáreas.

En Veracruz le apostamos al turismo como polo de desarrollo y generador de riqueza. Es así que se impulsó la Marca Turística Veracruz, con el objetivo de difundir y promover al Estado, su oferta turística, infraestructura, además de su identidad cultural.

Los esfuerzos de promoción tienen como resultado el aumento de turistas nacionales e internacionales, el albergar congresos y eventos, así como captar la realización de producciones audiovisuales.

Se apoyó la organización de Las Fiestas de La Candelaria, en Tlacotalpan, el 90 aniversario del Carnaval de Veracruz, el Festival Internacional de la Salsa en Coatzacoalcos, el Hay Festival en Xalapa; así como la Iniciativa de Países de la Cuenca del Atlántico, el

Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz, el Encuentro de Grandes Veleros Latinoamérica 2014, la XXXV Reunión Nacional de Funcionarios del Registro Civil, y la Carrera Panamericana, efectuados en el Puerto de Veracruz.

Mención especial merece la decimoquinta edición del Festival Cumbre Tajín, evento al que asistieron 600 mil visitantes de más de 60 nacionalidades, generando una derrama estimada de 240 millones de pesos y en donde se generaron un total de 3,375 empleos.

Para facilitar el acceso de nuestros visitantes, en los últimos años hemos mejorado la conectividad aérea de nuestro Estado. En el flujo de pasajeros tenemos registrado un incremento de 13.3 por ciento en el Aeropuerto Internacional de Veracruz de enero a agosto de este año, respecto al mismo periodo de 2013, con un total de 752,076 pasajeros.

Como parte del dinamismo en la creación de infraestructura turística, se desarrollaron

985

millones de pesos
en múltiples obras
de Infraestructura
en Zonas Urbanas

seis nuevos establecimientos de hospedaje en los municipios de Coatzacoalcos, Córdoba, Tuxpan y Xalapa, que generaron 1,475 empleos.

Estos nuevos establecimientos se suman a la oferta de hospedaje con los que contamos y que ya suman 40,223 cuartos en 1,399 establecimientos, con una ocupación promedio de 61 por ciento en todo el año.

La consolidación cultural de nuestro Estado se vive todos los días en los distintos eventos a lo largo y ancho de esta gran tierra veracruzana que conjuga rituales, religión, música, danza, fiesta, alegría y calor humano.

Por mencionar algunos eventos podemos citar: Las Fiestas de La Candelaria en Tlacotalpan, el Carnaval de Veracruz en su 90 aniversario, la 15ª Edición de la Cumbre Tajín en Papantla, el Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz, el Hay Festival en Xalapa, así como el Festival Internacional de la Salsa en Coatzacoalcos.

El orden en nuestra Administración nos ha permitido realizar las obras que se requieren en el Estado, enfocados en la infraestructura necesaria para mejorar la productividad y elevar el nivel de vida de la gente. A lo largo y ancho del Estado modernizamos la infraestructura carretera, de telecomunicaciones y de nuestras zonas urbanas.

Prueba de ello es el inicio de la construcción de la autopista de Los Tuxtlas, en una primera etapa de 20 km, así como el libramiento de Tlacotalpan que a la fecha lleva un avance de 55 por ciento.

Además, se realizan múltiples obras de Infraestructura en Zonas Urbanas con una inversión superior a 985 millones de pesos. Estas obras permiten integrar y consolidar al Estado en el contexto regional, nacional e internacional.

Como parte de la infraestructura desarrollada para los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014, en el municipio de Veracruz se remodelaron el Auditorio Benito Juárez y el Parque Recreativo Reino Mágico y se rehabilitó el Estadio y el Gimnasio de la Unidad Deportiva Carlos Serdán; en Boca del Río se rehabilitó el Estadio Luis Pirata de la Fuente, se adecuó la cancha de entrenamiento y se construyó el Centro de Raqueta en la Unidad Deportiva Leyes de Reforma, y se rehabilitó la Unidad Deportiva Hugo Sánchez Márquez; en Xalapa, se construyeron el Velódromo y los Conjuntos Deportivos, Instalaciones de Competencia e Instalaciones Complementarias.

También, se concluyeron diversas obras como el Centro Acuático Leyes de Reforma; la remodelación del Estadio Beto Ávila, en el municipio de Boca del Río; rehabilitación de Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz; la construcción de la Arena Veracruz, en el municipio de Veracruz; la construcción de la Arena Córdoba; y en el municipio de Xalapa, la rehabilitación del Estadio Heriberto Jara Corona y el Gimnasio Omega.



Todas estas obras representan la mayor inversión en infraestructura deportiva en la historia de nuestro Estado y sin duda un legado que quedará para beneficio de los veracruzanos, una vez que concluyan los juegos.

En Veracruz la gente trabajadora encuentra un espacio laboral. Para lograrlo impulsamos la capacitación y vinculación con empresas, incrementando las oportunidades de empleos formales y bien remunerados; además de lograr una mayor productividad.

El Gobierno del Estado reconoce el valor de la mano de obra calificada, por ello se han otorgado 10,716 becas para 517 cursos de capacitación en 89 municipios y se apoyaron 157 iniciativas de autoempleo en beneficio de 472 personas de 38 municipios.

Por su parte, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz impartió 2,726 cursos de capacitación en beneficio de 61,787 personas de 131 municipios.

En esta Administración se promueve la paz social, en materia laboral, proporcionando soluciones conciliatorias o de arbitraje en conflictos laborales. En este año se participó en 4,414 acciones conciliatorias para dar fin a conflictos obrero-patronales. Se atendieron 10,620 demandas laborales de carácter individual en beneficio de 11,739 trabajadores, con un monto pagado de 455.5 millones de pesos.

La política social ha sido el eje principal donde se fundamenta la acción de esta Administración. El objetivo es garantizar a todos los veracruzanos las mismas capacidades, herramientas y oportunidades que les permitan integrarse a la vida productiva y mejorar su calidad de vida.

Para lograrlo, alineamos los programas estatales de la estrategia Adelante con los programas federales, principalmente con la Cruzada Nacional Contra el Hambre y el Programa Prospera.

Como parte de las acciones para mejorar los niveles de vida de la población en condiciones de marginación, este año, en convenio con 147 municipios del Estado, se construyeron 37,108 pisos firmes y 43,763 techos en zonas marginadas. Ambas acciones en beneficio de 323,484 habitantes y con inversiones conjuntas superiores a los 280 millones de pesos.

Asimismo, se encuentra en ejecución, la instalación de 1,851 baños ecológicos y 6,710 estufas ecológicas. En estas acciones se invierten 74.1 millones de pesos y se beneficia a 34,244 veracruzanos.

Uno de los principales motores de la sociedad es el desarrollo de oportunidades de autoempleo y generación de riqueza local. Para ello, el Gobierno del Estado

apoya la economía familiar por medio de proyectos productivos. Con un monto autorizado de 15 millones de pesos se han puesto en operación 348 proyectos productivos en beneficio de 1,108 familias distribuidas en todas las regiones del Estado.

Contamos con una cobertura de servicios básicos como nunca antes en la historia. El 83.8 por ciento de la población cuenta con agua potable; el 87.4 por ciento con drenaje; la red de energía eléctrica abastece al 100 por ciento de las localidades con más de 100 viviendas y se cubre al 97.5 por ciento de la población total.

En coordinación con los tres órdenes de Gobierno, junto con los sectores privado y social, se realizaron 36,784 acciones de vivienda en beneficio de 147,136 veracruzanos con una inversión de 6,588 millones de pesos.

Con la política de asistencia social se trabaja para mejorar las condiciones de vida de más de 1.3 millones de personas en situación vulnerable a través del Sistema DIF Estatal Veracruz, teniendo como objetivo primordial la atención de mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores e indígenas.

Este año, se capacitaron a 28,077 madrinan obstétricas que brindan acompañamiento y asesoría durante el embarazo a mujeres de los 212 municipios.

Para promover la cultura de prevención en la salud de la mujer se realizaron 3,931 pruebas de Papanicolaou y 3,854 exploraciones de mama, por medio de brigadas médicas, a 4,514 mujeres de 48 municipios.

Para beneficiar la economía de las familias que viven en condiciones de pobreza, se pusieron en marcha 1,186 proyectos productivos, en beneficio de 7,116 mujeres emprendedoras. Se entregaron 125 proyectos de panaderías, 360 molinos de nixtamal, 318 de cría y engorda de borregos, 273 de cría y engorda de cerdos y 110 carpinterías.

Una de las estrategias del Sistema DIF Estatal para contribuir a mejorar el acceso a la nutrición, es la asistencia que se brinda a 911,131 personas en condiciones de desventaja. Se entregaron 42.1 millones de desayunos escolares a 281,230 niños, se repartieron 2.7 millones de raciones de leche en beneficio diario de 18,000 niños y se entregaron 963.9 miles de despensas a 104,730 personas vulnerables.

Gracias al Programa de Adopciones, y a través de un minucioso proceso de selección, 140 menores de edad ya gozan de un ambiente familiar adecuado.

Veracruz es ejemplo nacional con la Red Estatal de Rehabilitación, que presta servicios a través de cuatro centros regionales y uno Estatal, así como de 84 Unidades Básicas de Rehabilitación establecidas en 81 municipios.

Se han otorgado 222,703 servicios de rehabilitación y se incrementó en 48.5 por ciento la atención médica que se brinda a las personas con discapacidad, respecto al inicio de la Administración.





Uno de los mayores logros sociales de los últimos años, es la Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 70 años, atendiendo en este periodo a más de 36,000 beneficiarios.

Considerando que la salud es el bien más preciado por las familias, hemos realizado esfuerzos sin precedente para mejorar la calidad de vida de la población.

Se inauguró el Hospital General de Boca del Río, en beneficio de 182,213 habitantes de los municipios de Alvarado, Boca del Río, Cotaxtla, Jamapa, Manlio Fabio Altamirano, Medellín y Soledad de Doblado.

Se realizaron gestiones para la construcción y equipamiento del Centro de Salud con Servicios Ampliados en el municipio de Soledad Atzompa, así como para la construcción y equipamiento del Hospital Regional de Alta Especialidad en el sur de Veracruz, el cual beneficiará a 1,619,601 habitantes de 32 municipios de las regiones Los Tuxtlas y Olmecca.

El Gobierno del Estado gestiona la construcción del Hospital Naval en Coatzacoalcos, en beneficio de la población de responsabilidad de la Secretaría de Marina y que, en casos de contingencia, podrá atender hasta 6,000 mil personas.

En Xalapa se construye la Clínica Geriátrica, mediante aportaciones federales por 14.8 millones de pesos, para beneficio de 17,852 adultos mayores.

Como parte de las campañas para prevención y control del dengue, se visitaron 2 millones de casas donde se trataron 3.3 millones de depósitos con larvicida.

Los servicios de salud se llevan a todos los rincones de Veracruz por medio de las caravanas de la salud, en donde se otorgaron



más de 103 mil consultas médicas generales, en beneficio de 90,187 habitantes de los 57 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano.

En este periodo se aplicaron 4 millones de dosis de vacunas con el objetivo de proteger a la población infantil contra enfermedades prevenibles. También se aplicaron 99,031 dosis de vacunas contra el Virus del Papiloma Humano.

Se afiliaron 112,880 personas al seguro popular, con lo que el padrón actual es de 4,430,954 beneficiarios. Con ello mantenemos el segundo lugar nacional en términos de personas afiliadas.

En el Estado se impulsa una política educativa que propicia la equidad de oportunidades, el incremento en la calidad de los servicios educativos, la mejora de la infraestructura, la disminución del analfabetismo y el rezago educativo, así como la profesionalización de los maestros y sus directivos.

Durante el ciclo escolar 2013-2014, el Sistema Educativo Veracruzano brindó atención a 2,389,237 alumnos de todos los niveles, atendidos por 137,665 maestros en 24,132 escuelas.

En el presente ciclo escolar se distribuyeron de manera gratuita más de 1.5 millones de paquetes escolares a estudiantes de educación básica.

Para cumplir con la obligatoriedad del bachillerato, se amplió la cobertura en educación media superior con casi 25,000 nuevos espacios en los últimos cuatro ciclos escolares.

En lo que va de la Administración la matrícula en educación superior tecnológica se incrementó en 46.4 por ciento, al pasar de 37,093 alumnos en el ciclo 2010–2011 a 54,293 estudiantes en el ciclo 2013–2014.

Es de resaltar los logros y reconocimientos que se han obtenido en importantes concursos nacionales e internacionales por los Institutos Tecnológicos Superiores de Coatzacoalcos, Zongolica, Poza Rica, Xalapa y Huatusco, así como la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora

En cuanto a las escuelas de tiempo completo, se amplió la cobertura a 1,000 escuelas en 157 municipios, esto significó rebasar en 42 por ciento la meta sexenal establecida.

Se brindó atención a 658 planteles educativos con obras y acciones de construcción, rehabilitación y mantenimiento, para más de 64,100 alumnos de 107 municipios, con una inversión superior a 449 millones de pesos.

Tuvimos una participación histórica en la Olimpiada Nacional 2014 en cuanto a la cantidad de medallas ganadas por una delegación veracruzana, al obtener 218 medallas: 53 de oro, 70 de plata y 95 de bronce. En tanto que en la Paralimpiada Nacional 2014, nos colocamos en tercer lugar nacional con 58 medallas: 38 de oro, 13 de plata y 7 de bronce.

En materia de medio ambiente hemos hecho un trabajo sin precedentes, prueba de ello, es que en esta Administración creamos tanto la Secretaría como la Procuraduría de Medio Ambiente.

Veracruz es líder en la conservación de espacios naturales. Es el único Estado a nivel nacional que asume por ley la facultad de normar el aprovechamiento de los recursos forestales maderables en terrenos agropecuarios. Con la creación y operación del Fondo Ambiental Veracruzano se constituye como pionero en la adopción de este esquema de financiamiento; además de destacar en temas como la mitigación y adaptación al cambio climático, el combate de incendios forestales, entre otros.

Actualmente existen 20 áreas naturales protegidas con más de 64,000 hectáreas y este año se impulsaron los procesos de decreto de tres nuevas áreas naturales protegidas: la ubicada en los ejidos de San Antonio Limón (Totalco) y El Frijol Colorado, del municipio de Perote; El Cerro del Algodón, en el ejido La Lima, municipio de Misantla; y el Parque Lineal Quetzalapan-Sedeño, en la categoría de corredor ripario, de los municipios de Banderilla y Xalapa.

La construcción del Clúster Científico y Tecnológico BioMimic® tiene como objetivo crear un nuevo modelo de colaboración entre centros de investigación en México, potenciando capacidades en los entornos ambientales, agrícolas, forestales e industriales. La inversión total es de más de 700 millones de pesos.

Para este año se destinaron 36.9 millones de pesos de recursos federales a proyectos sobre calidad del aire, cambio climático y, prevención y combate de incendios.

Una vez más la política aplicada y el trabajo realizado en materia de medio ambiente por el Gobierno del Estado es reconocido a nivel nacional al recibir el Premio ICLEI 2014 en las categorías de Gobierno Local Responsable con la Biodiversidad y Gobierno Local Responsable ante el Cambio Climático, constituyéndose como la única Entidad en contar con estos reconocimientos.

El tema de protección al patrimonio ambiental también se atiende por la vía legal. Es en este sentido, y con el objetivo de consolidar la cultura de la denuncia ciudadana, que este año se instalaron cuatro oficinas regionales de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, en los municipios de Coatzacoalcos, Orizaba, Tuxpan y Xalapa. En el periodo, se recibieron y atendieron 2,108 denuncias provenientes de 148 municipios.

En nuestro Estado hacemos cumplir estrictamente la Ley para salvaguardar los derechos de la población, donde el ciudadano se sitúa en el centro de atención del Gobierno y de esta manera lograr la convivencia armónica, respetuosa e igualitaria entre la ciudadanía y sus instituciones.



El Gobierno del Estado ha establecido las condiciones para dar cauce institucional a las expresiones políticas de todos los veracruzanos con la finalidad de que, en un ambiente de gobernabilidad democrática, los órganos del Estado y los ciudadanos conjunten sus esfuerzos para lograr que el orden y la prosperidad sean la nota distintiva en nuestro territorio.

Se ha trabajado de cerca con las autoridades y servidores públicos de los ayuntamientos, puesto que el gobierno municipal es el nivel más cercano a la población y el que recibe directamente las demandas de la ciudadanía. Debido a lo anterior, es considerado el espacio potencial para enraizar los cambios de igualdad, equidad, justicia, y dignidad.

Dado que la igualdad entre mujeres y hombres constituye la base para el desarrollo social, el Gobierno del Estado impulsa políticas con perspectiva de género que representan una visión vanguardista y que propician el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.



La seguridad es elemento esencial para mantener la tranquilidad pública y la convivencia pacífica de la sociedad. Al inicio de esta Administración las condiciones eran muy adversas. Fue necesario tomar decisiones y emprender acciones con visión de Estado.

Con trabajo, profesionalización y actualización permanente, hemos cimentado mejores instituciones que permiten alcanzar la meta de tener un Estado más seguro.

En octubre se creó la Fuerza Civil, que está integrada por elementos que han aprobado los más estrictos controles de evaluación y confianza, avalados por las instituciones federales y nuestras Fuerzas Armadas. Este es un gran logro para consolidar nuestros avances en materia de seguridad pública.

Es una unidad de élite que representa la siguiente etapa del Nuevo Modelo Policial. Con su entrada en operación, no se sustituye a la Policía Estatal Acreditada ni a ninguna de las corporaciones, sino que se complementan.

La Fuerza Civil se sustenta en tres ejes: dignificación, preparación y equipamiento. Su principal fortaleza es el factor humano que la compone, mujeres y hombres que representan lo mejor de Veracruz a través de valores como la honestidad, el sacrificio, el patriotismo y la lealtad.

Hoy podemos decir que los cuerpos policiales son más fuertes, más coordinados y más comprometidos con la gente. Son un catalizador de paz social y seguridad dentro de una institución sólida, cercana a la gente, que siempre está pendiente de proteger a los veracruzanos.

La nueva Procuraduría se ha modernizado y sometido a una profunda reingeniería, garantizando a la sociedad un nuevo y eficiente modelo de procuración de justicia, más ágil, transparente y con nuevos mecanismos de solución de conflictos.

Avanzamos con pasos firmes en el cambio del Sistema de Justicia Penal y su implementación en cuatro de los 21 distritos judiciales, teniendo como eje principal la defensa y protección de los derechos humanos, tanto del indiciado, imputado o acusado como de la víctima u ofendido. Se acordó un esquema de gradualidad para su implementación Estatal, a partir de noviembre de este año y hasta mayo de 2016.

Hemos puesto en operación el Programa Alerta AMBER-Veracruz, encaminado a establecer mecanismos de coordinación para la búsqueda, localización y pronta recuperación de niños, niñas o adolescentes que se encuentren en inminente peligro

de sufrir un daño. Localmente se activaron 12 alertas y seis prealertas, localizando y reintegrando a sus hogares a nueve menores.

Hemos consolidado la política preventiva instituida desde el inicio de la Administración, a través del Sistema Estatal de Protección Civil. Nuestro sistema es ejemplo nacional cuyos ejes básicos nos han permitido salvar vidas y proteger el patrimonio de las personas.

Como un logro sin precedente, en enero de este año se instalaron los 212 Consejos Municipales de Protección Civil en el Estado. Asimismo, se construyeron los 212 Atlas de Riesgo municipales.

En 32 municipios, de mayor vulnerabilidad al efecto combinado de lluvias e inestabilidad de laderas, su población elaboró 303 mapas comunitarios de riesgos.

En nuestro Estado contamos con la Alerta Gris que además de ser una alerta preventiva ante fenómenos hidrometeorológicos, también se activa por la presencia de otros sistemas meteorológicos extra tropicales, como frentes fríos, suradas o tormentas de granizo.

La Estrategia Veracruzana para la Reducción del Riesgo de Desastres es ejemplo a nivel internacional y fue nominada al premio Latin America Geospatial Award 2014, en la categoría de Excelencia, bajo el proyecto Utilización de Datos Geoespaciales.

Un Estado próspero cuida de sus recursos. En esta Administración hemos mantenido la disciplina presupuestaria, puesto orden en nuestras finanzas, se ha reestructurado la deuda y estamos cumpliendo nuestros compromisos. Esto nos ha llevado a ser reconocidos por organismos financieros internacionales, como Fitch Ratings, que ha elevado nuestra calificación financiera.

Por el lado de los ingresos se mejoró la eficiencia recaudatoria, mediante un esquema de coordinación hacendaria que aprovechó los incentivos fiscales diseñados por el Gobierno Federal para reducir la evasión y la elusión fiscales; y se buscaron fuentes adicionales de financiamiento para el desarrollo.

En cuanto a los egresos, se realizaron ajustes a erogaciones no prioritarias, mediante medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Como parte del manejo administrativo que consolida un Gobierno ordenado, honesto y transparente, se controla y evalúa la gestión gubernamental; asimismo se inspecciona y vigila los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

En este rubro es de destacar que el Estado de Veracruz se ubicó en el cuarto lugar del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas 2014, realizado por ARegional. Este resultado muestra un avance de 5 lugares respecto a la evaluación en 2013.

303
mapas comunitarios
de riesgos elaborados
en 32 municipios
de mayor
vulnerabilidad



Ha mejorado la calidad del gasto público y la evaluación que se realiza a la gestión pública con acciones como la instauración integral de la Gestión para Resultados y sus dos principales instrumentos: el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. De esta forma, se evalúan los programas presupuestarios y actividades institucionales incluidos en el Presupuesto de Egresos del Estado; en total fueron evaluados 1,685 indicadores.

La comunicación entre Gobierno y gobernados es tarea de todos los días y se entiende como parte del proceso de entendimiento entre la sociedad.

En este año se establecieron conferencias de prensa, donde el Ejecutivo del Estado informa sobre temas de importancia para la sociedad.

La Radio y Televisión de los veracruzanos inició desde 2012 el proceso de digitalización de su señal de televisión. Esta transición a la Televisión Digital Terrestre ofrecerá a los veracruzanos una señal que cumpla con los estándares internacionales de Alta Definición.

Todas estas obras y acciones dan cuenta del dinamismo en que estamos inmersos, de la fortaleza económica del Estado y de la prosperidad que hemos logrado como la sociedad dinámica, trabajadora y moderna que somos.

Las consecuencias de lo bien hecho están a la vista y son punto de referencia hacia la prosperidad. Veracruz ha avanzado y lo hará aún más en alianza con el Gobierno de la República.

Somos el Estado que más se beneficiará con las inversiones nacionales y extranjeras, producto de las reformas en materia de energía. Así, nos reafirmamos como la mayor potencia energética de México.

En Veracruz contamos con 42 por ciento de las reservas de crudo y con 39 por ciento de las reservas de gas a nivel nacional.

Ocupamos el segundo lugar en generación bruta de energía eléctrica, con una aportación de 11.4 por ciento a nivel nacional; el segundo lugar nacional en la producción de petróleo crudo con 114 mil barriles diarios y el tercero en producción de gas con 631 millones de pies cúbicos diarios. Además, contamos con la única nucleoelectrónica del país.

En conjunto con la iniciativa privada producimos más del 90 por ciento de los productos petroquímicos y ya estamos constituidos como el clúster más importante del país.

Todo esto nos hace el destino natural para el inversionista que desee entrar en el mercado de los energéticos, lo que redundará en bienestar económico, mayores empleos y un más fuerte dinamismo industrial y comercial. Además, se impulsará la economía local y regional, cuidando asimismo del medio ambiente.

En Veracruz, reconocemos que las grandes transformaciones que se han impulsado, bajo el liderazgo del Presidente Enrique Peña Nieto, sientan las bases del México que viene.

Las 11 reformas estructurales, junto con el esfuerzo de los veracruzanos, nos permitirán alcanzar el México moderno, con crecimiento económico, productivo y competitivo, que brinde mejores oportunidades para todos.

Para ello se requiere mantener la unidad, el orden y la concordia, privilegiando los intereses superiores de la Nación para alcanzar nuestras metas.

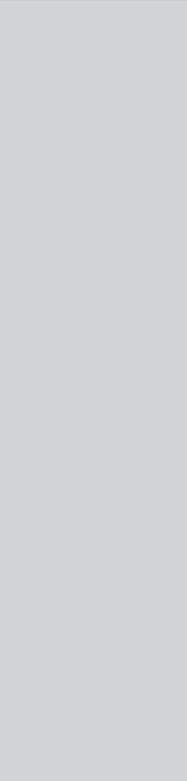
Estamos convencidos que 2014 será recordado como el año que cambió el rumbo de Veracruz, el año en que se consolidaron los cimientos del Estado moderno y próspero que estamos destinados a ser.

El año en que Gobierno y sociedad unieron fuerzas como nunca antes para tener la fuerza que nos lleva Adelante.

En Veracruz Estamos Preparados.





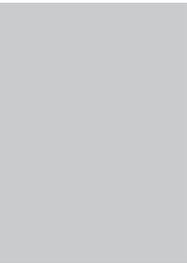


Economía fuerte para el progreso de la gente



DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO

Inversión privada histórica,
reflejo de la confianza
y un ambiente favorable
de negocios



Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario

La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP) en apego a sus atribuciones y de conformidad con el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2011-2016 y a su Programa Sectorial, dirige sus esfuerzos al logro de los objetivos de sus programas.

Con ello, se establecen las condiciones que promueven y facilitan la inversión privada, nacional y extranjera en el Estado; derivado de la dinámica que se ha dado al desarrollo de la infraestructura económica y a la mejora continua del marco regulatorio, así como del impulso constante a la competitividad, a la formación empresarial y al respaldo que se brinda a los emprendedores e inversionistas, todo en un clima de certidumbre y estabilidad.

El presupuesto autorizado a esta Secretaría, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 514, el 31 de diciembre de 2013, Decreto Número 7 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asciende a 115.8 millones de pesos. Al 30 de septiembre se han ejercido 103.5 millones de pesos, lo que representa el 89 por ciento.

1. Marco legal y regulatorio

El 7 de mayo de 2014 en la ciudad de Veracruz, se instaló el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, con la finalidad de avanzar su posición en los indicadores de competitividad del estudio que realiza el Doing Business (Haciendo Negocios en México) publicado por el Banco Mundial (BM).

El 29 de mayo de 2014, el BM publicó los resultados de dicho estudio, donde el Estado de Veracruz ocupó la posición número 13 de 32 ciudades mexicanas analizadas, lo que representa mantener la posición con respecto al estudio del 2012.

1.1. Consejo Estatal de Mejora Regulatoria

En apego a la Ley Número 272 de Mejora Regulatoria para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en noviembre, sesionó el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, Órgano de consulta formado por miembros de los tres órdenes de gobierno y del sector empresarial. En dicho evento se derivó el siguiente acuerdo: firma del convenio de colaboración entre la SEDECOP y la Empresa C-Estrategia, para eficientar los servicios públicos que impacten directamente con el indicador internacional del Banco Mundial denominado Doing Business.

1.2. Programa de Desregulación de Trámites Básicos Municipales

Para instalar en las administraciones municipales el Programa de Desregulación de Trámites Básicos Municipales (DESTRABA), se realizaron siete jornadas de capacitación en las ciudades de Coatzacoalcos, Minatitlán, Orizaba, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Veracruz y Xalapa, en las cuales se dio a conocer esta plataforma informática.

A partir de 2012 el DESTRABA ha sido instalado en 91 municipios¹, con lo cual se ha registrado la apertura de 10,088 negocios de bajo riesgo, que han generado 41,840 empleos e inversiones estimadas en 5.8 mil millones de pesos.

En virtud de lo anterior, el Estado de Veracruz se mantiene como un importante referente a nivel nacional, al ocupar el primer lugar nacional en ventanillas de apertura rápida de negocios.

1.3. Programa de Mejora de Trámites Estatales

En apoyo a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en sus procesos de simplificación y mejora de trámites y servicios, se desarrolló un plan de trabajo conjunto entre la Secretaría y la Contraloría General en apego al Decreto por el que se establece el Programa de Mejora de Trámites Estatales. A este plan concurrieron 63 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, con esto disminuye de 894 a 471 el número de trámites y servicios, lo que significa una reducción del 47 por ciento de los trámites.

Como resultado de esta simplificación, se integró el Sistema de Registro Estatal de Trámites y Servicios, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 256 del 27 de junio de 2014, Decreto por el que se establece el Registro Estatal de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Veracruz (RETS), a través del cual se regula la tramitología Estatal.

1. Acayucan, Actopan, Acuña, Agua Dulce, Álamo Temapache, Alto Lucero, Altotonga, Alvarado, Amatitlán, Ángel R. Cabada, Atoyac, Atzacan, Banderilla, Boca del Río, Catemaco, Cazes, Cerro Azul, Chinameca, Chocamán, Chontla, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Colipa, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Cuitláhuac, El Higo, Emiliano Zapata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Isla, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Sureste, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jáltipan, Juan Rodríguez Clara, La Antigua, La Perla, Las Vigas, Lerdo de Tejada, Manlio Fabio Altamirano, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Minatitlán, Misantla, Nanchital, Naolinco, Nautla, Naranjal, Nogales, Orizaba, Pánuco, Papantla, Platón Sánchez, Paso de Ovejas, Perote, Poza Rica, Puente Nacional, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, San Rafael, Sayula de Alemán, Tampico Alto, Tlacojalpan, Tecolutla, Tempoal, Teocelo, Tierra Blanca, Tlacotalpan, Tomatlán, Tres Valles, Tuxpan, Tuxtilla, Úrsulo Galván, Vega de la Alatorre, Veracruz, Xalapa, Xico, Yanga, Zentla, Zongolica y Zontecomatlán.

1.4. Premio Veracruzano de Calidad

Para reconocer y difundir las mejores prácticas en materia de competitividad y sustentabilidad, se promueve el Premio Veracruzano de Calidad, el cual se constituye como el máximo galardón que entrega el Gobierno del Estado a las empresas que se distinguen por la creación y consolidación de empleos, con un alto liderazgo en sustentabilidad y que han puesto en operación procesos de mejora continua orientados a la plena satisfacción de sus clientes.

Este reconocimiento se otorga en base a los lineamientos de premios internacionales y nacionales, en particular, conforme a los criterios del Modelo Veracruzano de Competitividad 2013-2015². A la fecha del Informe, participaron 17 empresas de los sectores industria, comercio y servicios, quedando para la segunda etapa siete de ellas, a las cuales se entregó el premio de la edición 2014 en la primera quincena de noviembre.

2. Crecimiento de empresas ancla y fortalecimiento de cadenas productivas

En la presente Administración se promueve la inversión privada en las diferentes regiones de la Entidad, dando impulso especial a sectores estratégicos como el agroalimentario, energético, logístico y metalmecánico.

El establecimiento de grandes empresas principalmente en los municipios de Coatzacoalcos, Nanchital y Veracruz, ha impulsado el desarrollo regional al fortalecer el encadenamiento productivo e incrementar la demanda por suelo industrial.

La comunidad nacional e internacional de negocios ha aumentado su interés en el Estado de Veracruz derivado de la Reforma Energética impulsada por el Gobierno Federal.

2. <http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/>

2.1. Programa Parques Industriales Veracruzanos (PIVER)

Este año, en los parques industriales en operación están instaladas 362 empresas y nuevos predios han sido habilitados para la instalación de otras 59 empresas.

De acuerdo al Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, la infraestructura de parques industriales se ha incrementado con el inicio de la construcción del Parque Industrial Santa Rita, en el municipio de Veracruz, donde Grupo Decasa construye su Centro de Eficiencia Logística en una superficie de 12 hectáreas y donde próximamente Grupo Nestlé y otras empresas tendrán obras relevantes en 2015 y 2016.

En el municipio de Veracruz se desarrollan proyectos importantes en el ramo inmobiliario industrial, tal es el caso de la Villa Industrial Las Golondrinas que a la fecha alberga cuatro empresas de los sectores comercial y logístico.

En otros desarrollos como el condominio industrial Grupo Amigo, se inauguró la planta de fertilizantes de Grupo Omagro; se tramitaron las factibilidades y gestiones para el Parque Industrial Santa Fe Poniente y su extensión al predio Los Limones; así como acciones para que las empresas establecidas en la Ciudad Industrial Bruno Pagliai administren dicho desarrollo que actualmente está bajo la responsabilidad del Fideicomiso Fondo del Futuro.

En el municipio de Manlio Fabio Altamirano, se impulsó la creación de una nueva área para el sector agroalimentario con el inicio de la construcción de una planta de procesamiento de alimentos e incubadora de aves de corral por Pilgrim's México, esto aunado a un desarrollo de 800 hectáreas de parcelamiento en la región.

Con el impulso del proyecto denominado Etileno XXI, de manera conjunta con la empresa Braskem Idesa y otras en el clúster³ petroquímico del sur de la Entidad, se incrementó la demanda de suelo industrial en los municipios de Coatzacoalcos, Ixhuatlán del Sureste y Nanchital. Por ello, el Gobierno del Estado trabaja en el proyecto del Parque Industrial y de Servicios, y Parque PyME para esta región.

Para impulsar nuevas inversiones, la SEDECOP ha puesto en marcha el Sistema Veracruzano de Promoción de Inversiones y

Parques Industriales, que contiene información sobre la oferta inmobiliaria industrial en los principales polos de interés, así como información estadística y documental que ayuda a las empresas a tomar mejores decisiones de ubicación y selección de predios.

3. Proyectos estratégicos detonadores de desarrollo regional

3.1. Minería

En el Estado de Veracruz existen proyectos mineros ubicados en cinco zonas: Chiconquiaco, Cuenca Salina, Huayacocotla, Los Tuxtlas y Zongolica-Atoyac. En éstas se encuentran productores de agregados pétreos, arcillas, arenas, azufre, calcita, caliza, caolín, grava, manganeso, rocas dimensionables, sal, sílice y yeso.

A la fecha se localizan en la Entidad 53 plantas transformadoras de materiales no metálicos, 20 empresas productoras, ocho plantas metálicas y dos unidades minero-cementeras.

De acuerdo al Anuario Estadístico de la Minería Mexicana Edición 2013, Veracruz cuenta con 115 mil hectáreas de superficie concesionada, lo cual representa el 1.6 por ciento de la superficie total del Estado.

3.2. Grupo Económico de la Región Sur-Sureste (GERSSE) 2014

El GERSSE es un grupo de trabajo integrado por nueve Secretarías de Desarrollo Económico Estatales (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Veracruz); su misión es fomentar el crecimiento económico, logístico y comercial de la región Sur-Sureste del país, a través de la coordinación, negociación, consolidación de iniciativas y proyectos estratégicos regionales.

3. Agrupación de empresas.

Durante el 2014 el GERSSE celebró tres reuniones de trabajo, el 17 de enero sesionó en Mérida, Yucatán; el 4 de abril en Campeche, Campeche y el 4 de julio en Acapulco, Guerrero.

En coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y con el apoyo del Fideicomiso para el Desarrollo Sureste (FIDESUR), el GERSSE impulsa un Programa de Desarrollo de Proveedores, con el objetivo de que las MiPyMEs puedan abastecer a sectores consolidados como el agroindustrial y el turístico, además de constituirse como proveedoras de empresas tractoras como Petróleos Mexicanos (PEMEX).

De igual forma, el GERSSE trabaja en la integración de Agendas Estatales de Innovación Tecnológica, para ofrecer perspectivas para el desarrollo de los sectores industriales prioritarios del Estado.

4. Infraestructura portuaria

4.1. Administraciones Portuarias Integrales (API)

Esta Administración mantiene una estrecha colaboración con las Administraciones Portuarias Integrales (API), en las cuales participa activamente en la atracción de inversiones públicas y privadas dado el valor estratégico que tienen para el desarrollo económico del Estado.

De manera coordinada con el Gobierno Federal, la Administración Estatal trabaja en el proyecto de infraestructura más importante de los últimos 100 años en la Entidad: la ampliación del Puerto de Veracruz.

Este proyecto consiste en el aumento de 18 a 53 posiciones de atraque adicionales, lo que permitirá ampliar su capacidad de manejo y operación de carga a más de 100 millones de toneladas anuales, recibir embarcaciones de última generación y construir nuevas terminales especializadas. El proyecto consta de dos etapas, de las cuales ya se han comenzado los trabajos de dragado y acondicionamiento para la primera.

El Gobierno del Estado participa a través de la liberación de derechos de vía y de obras complementarias en la zona, como distribuidores viales y pasos a desnivel; así como en la promoción ante empresas nacionales y extranjeras interesadas en invertir, tanto en el proyecto, como en las licitaciones. Con este propósito se tuvieron reuniones con empresas provenientes de países como Brasil, China, Emiratos Árabes, Estados Unidos de América, España, Noruega y Singapur.

Asimismo, se trabaja en conjunto con el Gobierno Federal en otros importantes proyectos de modernización y ampliación de la infraestructura portuaria. Tal es el caso de APICOATZA⁴, donde se continúan las obras de infraestructura carretera vinculadas al proyecto de ampliación del puerto en la Laguna Pajaritos, la cual incluye un área para almacenamiento de fluidos y graneles, así como un muelle público de 200 metros de longitud y que en próximos meses se extenderá otros 120 metros más.

También, con la finalidad de dar soporte al crecimiento de la industria petroquímica en la zona sur del Estado, se da seguimiento a la construcción de una nueva terminal de contenedores para el puerto industrial; así como a la edificación de una planta de alcohol etílico realizada por la empresa Smart Pass y una planta refinadora de aceites y grasas por Oleosur.

Con la APITUX⁵ se da seguimiento al proyecto de construcción del distribuidor vial Nuevo Tuxpan, que contará con una interconexión vial entre la autopista México-Tuxpan y el nuevo acceso a la zona portuaria. El proyecto cuenta con las autorizaciones técnicas y ambientales, como resultado de la participación activa del Gobierno del Estado en el reordenamiento urbano y ecológico de la margen derecha del Río Tuxpan y la liberación de derechos de vía.

La compañía especializada en terminales portuarias Stevedoring Services of América (SSA) desarrollará un muelle de contenedores y de carga general en el Puerto de Tuxpan, este proyecto cuenta con una inversión total de 6.6 mil millones de pesos, de los cuales se han ejercido 169 millones de pesos en este 2014 y un avance acumulado en el periodo 2013-2014 del 15 por ciento.

4. Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos.

5. Administración Portuaria Integral de Tuxpan.

Las inversiones privadas de las empresas cesionarias en las tres Administraciones Portuarias Integrales en el primer semestre de 2014, ascendieron a 166.4 millones de pesos.

En el periodo enero-julio de 2014, los puertos de altura veracruzanos registraron un movimiento de 35.8 millones de toneladas de carga, dividida como sigue:

Movimiento de Carga General (millones de toneladas)

| Puerto | Enero-Julio 2014 |
|---------------|------------------|
| Coatzacoalcos | 16.3 |
| Tuxpan | 7.2 |
| Veracruz | 12.3 |
| Total | 35.8 |

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

En este periodo, la APITUX reportó un movimiento de 7.2 millones de toneladas, mientras que la APIVER⁶ movió 12.3 millones de toneladas y la APICOATZA registró un movimiento de 16.3 millones de toneladas, los cuales representan en conjunto un incremento de 0.16 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

A través de la empresa estatal API Sistema Portuario Veracruzano (SPV), la presente Administración continúa con los trabajos técnicos para la construcción de la Marina Veramar, en el municipio de Veracruz. A la fecha, se encuentran construidos al 100 por ciento tres muelles flotantes para 69 posiciones de atraque, así como la escollera para protección de embarcaciones con una longitud de 460 metros; aunado al dragado para la construcción del canal de pescadores, canal de navegación de acceso a la marina y sus dársenas en la zona de muelles.

4.2. Puerto de Alvarado

El Puerto de Alvarado se ha constituido como un polo estratégico para el sector energético, esto, debido a las acciones que realiza PEMEX para atender las necesidades del Activo Integral Holok

Temoa, por lo que el Gobierno del Estado ha enfocado su trabajo en la modernización y promoción del recinto.

En coordinación con el Gobierno Federal, se realizan los estudios de factibilidad y el anteproyecto general para el Plan Maestro y Proyecto Ejecutivo de la Terminal de Abastecimiento a Plataformas de Explotación y Producción de PEMEX, a fin de dar servicio y abastecer a las plataformas que operan en la zona. La inversión prevista para este proyecto se estima en 2,000 millones de pesos y se contempla su factibilidad bajo un esquema de Alianza Público Privada (APP).

La empresa Chet Morrison Contractor, actual cesionario de este puerto, continúa con el estudio del proyecto para la construcción de un astillero ecológico. Otras empresas como British Petroleum analizan realizar proyectos en la zona.

5. Productividad e innovación

5.1. Programa de Estímulos para la Innovación (PEI)

Con el objetivo de estimular la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, por medio de este Programa se otorgan apoyos económicos a las empresas que realizan proyectos de Investigación, Desarrollo de Tecnología e Innovación (IDTI), para favorecer la generación de empleos de calidad.

En este periodo de Informe, se otorgaron apoyos económicos a 18 proyectos veracruzanos de innovación y desarrollo tecnológico en las áreas de agroindustria, construcción, energía, farmacéutica, maquinaria, química, salud y tecnologías de la información por un monto de 85 millones de pesos. Estos apoyos se realizaron en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en los municipios de Atoyac, Coatepec, Coatzacoalcos, Orizaba, Xalapa y Veracruz.

6. Administración Portuaria Integral de Veracruz.

6. Inversión nacional y extranjera

El Estado de Veracruz, en los últimos años ha recibido una inversión privada histórica, reflejo de la certidumbre económica y del ambiente próspero de negocios que ha propiciado la presente Administración.

Actualmente, la Reforma Energética ha impulsado el interés de inversionistas por proyectos en los diversos ramos de exploración y producción de petróleo, gas natural, petroquímica, fluidos, entre otros.

Derivado de la participación del Gobierno del Estado en la OffShore Technology Conference⁷, realizada en mayo en Houston, Texas, nuevos proyectos de inversiones se han perfilado para Veracruz en el ramo energético.

Para aprovechar la vocación energética de la Entidad, esta Administración presentó el Plan Veracruzano de Desarrollo Energético, instrumento que permitirá coordinar los esfuerzos para captar más inversiones productivas y la generación de empleos en este sector.

En estos cuatro años de Gobierno, se ha registrado un acumulado de 110.9 mil millones de pesos de inversión privada. En 2014 la inversión total ha sido de 28,700 millones de pesos, de los cuales 17,500 millones de pesos corresponden a capital nacional y 11,200 millones de pesos a capital extranjero, lo que representa casi el 40 por ciento de la inversión total registrada en el año.

Este año destacan grandes proyectos de inversión nacional en los sectores comercial, industrial, inmobiliario y de servicios. Sólo por mencionar algunos están:

- Grupo Campi: Planta de Alimentos para Mascotas en el municipio de Chinameca.
- Grupo Acosta Verde y Grupo Diez-Fénix: Plaza Sendero y Torres Teatro respectivamente en el municipio de Coatzacoalcos.
- Artha Capital: Desarrollo Villa del Mar en el municipio de Veracruz.

7. Conferencia sobre Tecnologías Costa Afuera.

- Grupo Decasa: Centro de Eficiencia Logística en el municipio de Veracruz.
- Otros proyectos nacionales a los que el Gobierno del Estado da seguimiento son:
- Cadenas comerciales, tales como: Autozone, Coppel, Liverpool, Walmart, entre otras, en distintos municipios del Estado.
- Cementos Moctezuma: Segunda línea de producción en el municipio de Apazapan.
- Grupo Carso: Nuevo Veracruz en el municipio de Veracruz.
- Grupo Sordo Madaleno: Plaza Comercial Andamar en el municipio de Boca del Río.

En este año, se concretan nuevos proyectos de inversión de capital extranjero, destacan por su importancia:

- Alemania: Evonik Idesa (Planta de cianuro de sodio) en el municipio de Coatzacoalcos.
- Estados Unidos de América: Pilgrim's México (Planta procesadora de aves de corral) en el municipio de Manlio Fabio Altamirano.
- Italia: Tenaris Tamsa (Nueva línea de tratamiento térmico y de roscado de tuberías) en el municipio de Veracruz.

De igual forma, se da seguimiento a los siguientes proyectos de inversión extranjera:

- Brasil: Braskem Idesa (Construcción de nuevo cracker de etileno) en el municipio de Nanchital.
- Colombia: Omagro (Planta de mezclado y bodega de fertilizantes) en el municipio de Veracruz.
- Estados Unidos de América: SSA (Terminal de contenedores) en el municipio de Tuxpan.

6.1. Programa Mil Grandes Empresas

Este Programa es una estrategia integral para la promoción, materialización y seguimiento de nuevos proyectos de inversión en la Entidad. Por medio de este Programa, se brindan facilidades a los inversionistas, atención personalizada y apoyo en gestiones para la puesta en marcha de nuevas empresas.

En este periodo de Informe, las grandes inversiones privadas tienen presencia en 85 municipios⁸ del Estado y se reporta un avance del 73.2 por ciento respecto a la meta sexenal, al registrar 732 empresas al cierre de 2014.

De acuerdo a lo registrado en este Programa, las principales inversiones se distribuyen en los sectores industrial con el 63.5 por ciento; comercial con 6.1 por ciento; inmobiliario con 24.5 por ciento, el 3.1 por ciento en servicios, 0.6 por ciento en turismo y en la agroindustria el 2.2 por ciento.

La generación de empleos acumulada durante los cuatro años de la presente Administración, vinculados a este Programa, asciende a 61,517 empleos directos y 99,452 empleos indirectos. Tiene presencia en los municipios de: Alvarado, Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Nanchital, Orizaba, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

7. Competitividad empresarial

7.1. Centros de Desarrollo Empresarial Veracruzano (CEDEVER)

La SEDECOP, a través de los CEDEVER, fomenta la creación e impulsa la productividad y competitividad de las MiPyMES

8. Acajete, Acayucan, Agua Dulce, Álamo Temapache, Alto Lucero, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Apazapan, Atoyac, Banderilla, Boca del Río, Camerino Z. Mendoza, Catemaco, Cazonos de Herrera, Cerro Azul, Chinameca, Chontla, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Córdoba, Cosamaloapan, Coscomatepec, Cosoleacaque, Cotaxtla, Cuitláhuac, El Higo, Emiliano Zapata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Isla, Ixhuatlán del Sureste, Ixmatalhuacan, Ixtaczoquitlán, Jáltipan, Jesús Carranza, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, La Antigua, Las Choapas, Lerdo de Tejada, Manlio Fabio Altamirano, Martínez de la Torre, Medellín, Minatitlán, Misantla, Nanchital, Naranjos, Oluta, Orizaba, Pajapan, Pánuco, Papantla, Paso del Macho, Perote, Platón Sánchez, Playa Vicente, Poza Rica, Pueblo Viejo, Puente Nacional, Rafael Delgado, Rafael Lucio, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Soledad de Doblado, Tantoyuca, Tempoal, Texistepec, Tezonapa, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlalixcoyan, Tlapacoyan, Tres Valles, Tuxpan, Vega de Alatorre, Veracruz, Xalapa, Xico y Zongolica.

veracruzanas, para lo cual brindan servicios de asesoría e información sobre apertura de negocios, comercialización de productos, financiamiento y esquemas de capacitación. A la fecha, se han atendido a 10,861 personas emprendedoras y empresarias.

A petición de la Comisión de Desarrollo Económico del H. Congreso del Estado y en coordinación con autoridades del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se impartió una Jornada Informativa de las nuevas disposiciones hacendarias en la ciudad de Xalapa, en particular de la creación del Régimen de Incorporación Fiscal. En seguimiento a esta acción, en las oficinas de CEDEVER se atendieron a 48 ciudadanos referidos por dicha Comisión.

Asimismo, se establecieron acuerdos de colaboración con los ayuntamientos de San Andrés Tuxtla, Tierra Blanca y Tantoyuca, con la finalidad de acercar a más personas los servicios que ofrece.

7.2. Red de Apoyo al Emprendedor

En coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor por medio del Fondo Nacional del Emprendedor, el Gobierno del Estado, a través de la SEDECOP, articuló en la Entidad la Red de Apoyo al Emprendedor.

Con la puesta en marcha de los 12 puntos, ubicados en los municipios de Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Orizaba, Poza Rica, Tuxpan, Veracruz y Xalapa, se facilitó el acceso a los programas relacionados con emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas que ofrece la SEDECOP, así como de 26 entidades públicas y 26 instituciones privadas.

A través de la Red se brindó atención a más de 1,000 empresas, se beneficiaron a más de 2,500 emprendedores y se fomentó la conservación de 600 empleos.

La Red se enfoca principalmente en brindar atención a las MiPyMES y a emprendedores de los sectores estratégicos, definidos por el INADEM para el Estado: agroindustria, energía renovable, metalmecánica, productos químicos, productos para la construcción, puertos, servicios médicos y sectores transversales

7.4. Programa de Profesionalización de Sectores Productivos

a estos como: tecnologías de información y servicio de apoyo a negocios.

7.3. Acciones de capacitación para la competitividad

Para diversificar los Centros de Desarrollo Empresarial Veracruzanos (CEDEVER), se establecen alianzas estratégicas con diferentes organizaciones públicas y privadas, dando como resultado los siguientes datos:

En coordinación con diferentes autoridades municipales, se organizaron Jornadas Informativas de Formación y Desarrollo Empresarial para orientar a ciudadanos sobre trámites y servicios empresariales que se ofrecen en las dependencias de la Administración Estatal, así como en otras entidades públicas y privadas.

En función de lo anterior, se realizaron 17 Jornadas de Profesionalización de Sectores Productivos en los municipios de Acayucan, Alto Lucero, Lerdo de Tejada, Martínez de la Torre,

Acciones de Capacitación para la Competitividad

| Organización | Acciones | Resultados |
|--|---|---|
| Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana y el Colegio Nacional de Licenciados en Administración | Foro La Importancia del Administrador en el entorno de Empresas Competitivas. | 200 estudiantes que tienen proyectos e ideas de negocio. |
| Fundación para el Desarrollo Sostenible (FUNDES) | Curso de Formación Empresarial en Línea. | 600 empresarios capacitados de Boca del Río, Coatzacoalcos, Fortín, Orizaba, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Xalapa y Veracruz. |
| Nacional Financiera (NAFIN) | Capacitación en diferentes temas de formación y desarrollo empresarial. | 350 empresarios capacitados de los municipios de Fortín, Naolinco, Nanchital, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Úrsulo Galván y Veracruz. |
| Nestlé | Capacitación para la emisión de factura electrónica. | 320 productores de leche capacitados de los municipios de Acayucan, Isla y Playa Vicente. |
| Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA) | Seminario de Desarrollo de Mipymes Agroindustriales, Acuícolas y Pesqueras. | 180 productores beneficiados de los municipios de Coatepec y San Andrés Tuxtla. |
| GS1-México | Otorgamiento de membresías de código de barras e implementación de cursos de capacitación en materia de Código de Barras y Factura Electrónica. | 25 empresas han recibido el subsidio para la obtención del código de barras y 200 empresarios capacitados de los municipios de Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Fortín, Martínez de la Torre, Orizaba, San Andrés Tuxtla, Tantoyuca, Xalapa, Veracruz. |
| Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz (UTCV) | Asesoría y subsidio para la obtención de estudios fisicoquímicos y bromatológicos de productos alimenticios. | 25 empresas beneficiadas de los municipios de Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Boca del Río, Martínez de la Torre, Poza Rica y Veracruz. |
| Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) | Asesoría y gestión para la obtención de registro de marca y patentes. | 30 empresas han sido asesoradas para la gestión y trámite de registro de marca de los municipios de Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Orizaba, Xalapa y Veracruz. |
| Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Veracruz | Programa de apoyo a las empresas veracruzanas y el desarrollo de buenas prácticas tecnológicas. | Capacitación de 250 MiPyMEs en el uso de la tecnología en sus procesos administrativos y fiscales, con los cuales generen información financiera, así como el Programa informático necesario para la emisión de facturas electrónicas. |

Fuente: SEDECOP, Base de datos de la Dirección General de Competitividad Empresarial.

Miahuatlán, Paso de Ovejas, Perote, Puente Nacional, San Andrés Tuxtla, Teocelo, Tempoal, Tierra Blanca, Tuxpan, Úrsulo Galván, Xico y dos en Veracruz en beneficio de 1,960 personas emprendedoras y empresarias.

Para realizar las acciones antes mencionadas, se contó con la participación de la Secretaría de Economía (SE); del Servicio Nacional de Empleo (SNE); del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER); del Servicio de Administración Tributaria (SAT); de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y del Fondo del Futuro.

Actualmente, se trabaja en un proyecto para realizar la integración documental de la marca colectiva del tabaco, en la región de los Tuxtlas, esto como un instrumento de competitividad para la región tabacalera que le permita tener un mayor posicionamiento nacional e internacional.

En el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre y en colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, se impartieron Talleres de Capacitación para el Desarrollo de Proyectos Productivos. A la fecha, se han realizado siete talleres, en los municipios de Acayucan, Banderilla, Emiliano Zapata, Manlio Fabio Altamirano, Papantla, Paso de Ovejas y Zongolica, que han beneficiado a 1,650 mujeres.

Para dar seguimiento al convenio de colaboración firmado con la Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas (AVELI), se continúa con la traducción de material informativo empresarial a lenguas nativas como el náhuatl y el totonaco; y se ha distribuido el material en los municipios de Papantla y Zongolica.

7.5. Reconocimientos a la Competitividad

En febrero de 2014 se publicaron las convocatorias para la nominación de las cámaras y organismos empresariales en las categorías: Empresaria del Año, Empresario del Año, Empresa del Año, Empresa con Tradición, Contribución al Desarrollo e Inventor Veracruzano, por medio de las cuales se incentiva la actividad

económica al reconocer la labor emprendedora, el desarrollo de las personas y la responsabilidad social para el bienestar; asimismo, se promueven y difunden los principios de ética y buenas prácticas entre empresas veracruzanas.

Para ello, se entregaron 18 reconocimientos a empresas de los sectores industrial, comercio y de servicios, así como a empresarios de destacada trayectoria en el Estado. Estos reconocimientos se entregaron en la Semana del Emprendedor 2014 Líderes Transformando Veracruz, celebrada los días 7, 8 y 9 de julio de 2014 en Boca del Río.

7.6. Premio al Emprendedor del Año

El Premio al Emprendedor del Año 2014 es un estímulo a nivel Estatal, que se otorga a jóvenes emprendedores que desarrollan ideas exitosas de negocios; o bien, cuyas acciones e ideas son promotoras del cambio y relevantes para la creación de empresas y empleos.

En el marco de esta acción, se realizaron jornadas de promoción en los Institutos Tecnológicos Superiores de las ciudades de Coatzacoalcos, Martínez de la Torre, Poza Rica, San Andrés Tuxtla y Xalapa.

En total participaron 225 emprendedores de 25 instituciones educativas, que presentaron 123 proyectos, de los cuales 15 proyectos resultaron ganadores en las categorías de prototipo e innovación, ideas de negocio, empresa incubada, proyectos no universitarios y proyectos sociales. Los premios de cada categoría fueron entregados en el marco de la Semana del Emprendedor 2014 Líderes Transformando Veracruz.

7.7. Programa Regional de Impulso a la Competitividad Sectorial para el Estado de Veracruz

Este Programa fue uno de los proyectos aprobados por el Fondo PyME 2013 y se puso en marcha este año con la ejecución de un modelo de trabajo para fomentar la articulación estratégica en dos sectores vitales del Estado: Servicio de Logística y Agroindustria.

Con el nombre Veracruz de Altura, la metodología aplicada se enfoca a un proceso de cambio estratégico del sector cafetalero, que considera la realización de un análisis de los diferentes procesos del sistema de la cadena productiva del grano, a fin de ejecutar acciones para mejorar el posicionamiento de las empresas del clúster cafetalero.

La estrategia se define como la producción y transformación de café de alta calidad, de acuerdo a estándares de evaluación internacional y que atiende a un mercado sofisticado. Esta estrategia se elaboró tras un análisis de tendencias internacionales, discutida con productores, empresas y centros de investigación regionales que participaron activamente en grupos de trabajo y fue validada ante más de 200 productores, beneficiadores y tostadores de café de la zona centro del Estado.

Posterior a la validación de la estrategia, se identificaron con líderes del sector, seis líneas de acción que llevarán al resto del sector a contar con las herramientas necesarias para poder competir en mercados de café sofisticado, los cuales se encuentran muy desarrollados en algunos países y en rápido crecimiento a nivel nacional e internacional.

8. Presencia de productos veracruzanos en mercados nacionales e internacionales

8.1. Comercialización

En abril de 2014, se realizó una mesa de negocios donde se asesoró a 15 empresas veracruzanas para apoyar su ingreso como proveedoras de la cadena comercial Oxxo, a la fecha, seis empresas de los municipios de Boca del Río y Veracruz comercializan sus productos en esta cadena de autoservicio.

Del 7 al 9 de julio de 2014, se realizó la cuarta edición del Encuentro Gastronómico Verachef 2014, este año contó con la participación

de 16 escuelas de gastronomía del estado de Veracruz y el Distrito Federal.

En esa misma fecha, en el municipio de Boca del Río, se realizó la Semana del Emprendedor Líderes Transformando Veracruz. En dicho evento, se contó con la representación de los estados de Hidalgo y de Tlaxcala, teniendo como participantes a 255 expositores, 12 compradores especializados, 23 instituciones de fomento a la PyME y diversas organizaciones tecnológicas y empresariales en la exposición comercial, conferencias y mesas de negocios.

Asimismo, en colaboración con la revista Líderes Mexicanos se efectuó el Foro Líderes del Futuro Transformando Veracruz, que tuvo la participación de importantes ponentes que han sobresalido a nivel nacional e internacional en el plano empresarial, político, cultural y deportivo.

Por último, se proporcionó información a productores en los seminarios y cursos de capacitación relativos a leyes y regulaciones aplicables a la comercialización de sus productos en el comercio internacional, logrando con esto que 10 empresarios desarrollaran su marca y se posicionaran en el mercado internacional.

8.2. Promoción internacional de productos veracruzanos

En el marco de la Décima Primera Feria Internacional de Pequeñas y Medianas Empresas denominada China International Small and Medium Enterprises Fair (CISMEF), que se realizó del 11 al 14 de octubre de 2014 en la ciudad de Guangzhou, provincia de Guangdong, República Popular de China, se apoyó la participación de empresas veracruzanas para dar a conocer sus productos.

La Delegación de nuestro país se integró por 150 empresas, 10 fueron del Estado de Veracruz, pertenecientes a los municipios de Coatepec, Huatusco, Ixtaczoquitlán, Tierra Blanca, San Andrés Tuxtla y Xalapa.

Los productos exhibidos por la Delegación Veracruzana en el CISMEF, fueron: café, puros, chayote, malanga, carne de bovino, maquinaria, equipos y servicios de innovación empresarial.

8.3. Programa Mercado Próspero Adelante

La estrategia de comercialización del producto veracruzano sirve de plataforma para que las empresas participantes obtengan beneficios económicos y sociales como resultado del incremento en sus ventas, al colocar sus marcas en las distintas regiones del Estado y en otras entidades del país. En el periodo que se informa se realizaron 32 eventos con 772 puntos de venta, en beneficio de los productores registrados en este Programa.

8.4. La Jarocho Próspera

En el marco del Programa de Reconversión del Comercio Minorista La Jarocho Próspera, se firmó un convenio con el Ayuntamiento de Veracruz, el cual ha beneficiado a 100 comerciantes minoristas, que han incrementado la rentabilidad de sus negocios y mejorado su capacidad de comercialización, gracias a mejoras en la imagen y administración de sus puntos de venta. El aumento en utilidades se estima en un 20 por ciento.

Este Programa fue reconocido por el Gobierno Federal durante la Semana Nacional del Emprendedor, realizada en la Ciudad de México en agosto; de igual forma, Efraín Texhuaca Fernández, propietario de la Miscelánea Nuevo Córdoba, obtuvo el reconocimiento como El Emprendedor del Año.

Cabe señalar que este Programa ha sido adoptado por el INADEM para aplicarlo en otros estados como el de Quintana Roo.

8.5. Comercialización Agropecuaria

De enero a agosto, se realizaron operaciones comerciales por 2.5 millones de pesos consistentes en café verde, maquinaria para procesamiento de café, productos cosméticos naturales, tostado y molido, mermeladas funcionales, entre otros productos.

En coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en abril se realizó en los municipios de Papantla, San Andrés Tuxtla, Tantoyuca y Zongolica el Taller de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, dirigido a técnicos acreditados por la FAO. En el desarrollo de esta actividad participaron 50 profesionales técnicos.

Con el apoyo de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), se realizaron acciones para celebrar el Seminario de Desarrollo Empresarial y Fortalecimiento Comercial de MiPyMEs Agroindustriales, Acuícolas y Pesqueras en las ciudades de Coatepec (abril) y San Andrés Tuxtla (marzo), con la asistencia de 430 emprendedores y empresarios.

8.6. Convenio de colaboración BANCOMEXT

El 8 de junio, el Gobierno del Estado suscribió un Convenio de Colaboración con el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), a fin de instrumentar proyectos y programas que permitan el fortalecimiento de las MiPyMEs veracruzanas en actividades de exportación, que incluyen a las MiPyMEs del sector turístico como generadoras de divisas, a través de los programas de financiamiento y de garantías que ofrece el BANCOMEXT.

9. Acceso de empresas al financiamiento

9.1. Fondo del Futuro

El Fideicomiso Fondo del Futuro, como instrumento financiero de la SEDECOP y organismo auxiliar del Gobierno del Estado, realiza actividades de apoyo crediticio a proyectos productivos con probada viabilidad económica y financiera, que generen empleos y que impacten de manera positiva en el desarrollo de la entidad veracruzana. De igual forma, actúa como organismo dispersor de recursos estatales y federales para apoyar a las MiPyMEs siniestradas por los fenómenos naturales.

El Fondo del Futuro impulsa el desarrollo de las MiPyMEs, sobre todo aquellas que por sus características, les resulta difícil obtener financiamiento de la banca comercial.

Con estos objetivos, durante el periodo de Informe se autorizaron 1,053 apoyos crediticios, con una derrama de recursos de 21.1

millones de pesos, en 22 municipios⁹, lo que ha permitido la generación y/o consolidación de 1,120 empleos.

Del financiamiento autorizado, al sector servicios le corresponden 11 apoyos por 3.6 millones de pesos, al sector industrial se asignaron cuatro apoyos por 720 mil pesos y al sector comercio 1,038 apoyos por un monto de 16.8 millones de pesos.

9.1.1. Programa Mujer Adelante

El Programa está dirigido a mujeres microempresarias con proyectos productivos individuales, a quienes se otorgan créditos que van desde los 10,000 hasta los 120 mil pesos, con una tasa de interés del ocho por ciento anual y plazos hasta 36 meses. Se han autorizado 10 créditos por un monto de 1 millón de pesos que han consolidado 10 empleos.

9.1.2. Programa Microempresas Adelante

Con este Programa se apoya a empresas con antigüedad fiscal mínima de un año, con montos desde 30,000 hasta 120 mil pesos. Se han autorizado cinco apoyos por 460 mil pesos que han consolidado cinco empleos.

9.1.3. Programa PyMEs Adelante

Este Programa destina financiamiento tanto a las empresas en operación como a aquellas que apoyen la creación y consolidación de empleos formales, generando derrama económica en el Estado e impacto en cadenas productivas. Los créditos que se otorgan van de los 120 mil hasta los 500 mil pesos. En este periodo se han autorizado 25 créditos equivalentes a 9.5 millones de pesos, en 16 municipios.

9. Agua Dulce, Banderilla, Boca del Río, Isla, Chinampa de Gorostiza, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosoleacaque, Fortín, La Antigua, Las Choapas, Minatitlán, Misantla, Papantla, San Rafael, Tamiahua, Tecolutla, Tlacotalpan, Tuxpan, Veracruz, Xalapa y Xico.

9.1.4. Ciudad Industrial Bruno Pagliai

Como responsable de la administración de la Ciudad Industrial Bruno Pagliai, el Fondo del Futuro ha destinado 13.2 millones de pesos para la contratación de servicios como la recolección de basura, chapeo y limpieza de áreas comunes, desazolve de la red general de drenaje, mantenimiento a los pozos profundos de agua, pintura de calles y avenidas, así como para la adquisición de material de bacheo de calles y avenidas.

9.1.5. Patrimonio

Al 31 de julio de 2014, el patrimonio del Fondo del Futuro asciende a 467.8 millones de pesos, integrado como sigue: 4.9 por ciento de recursos líquidos en bancos comprometidos para créditos y gasto de operación; 74.8 por ciento en cuentas por cobrar y 20.3 por ciento compuesto por activos fijos y bienes adjudicados.

9.2. Fondo Nacional del Emprendedor 2014

Con fecha 28 de diciembre de 2013, la Secretaría de Economía (SE) a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), publicó en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación del Fondo Emprendedor 2014.

El 14 de abril de 2014, se suscribió con la SE el Convenio de Colaboración para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, por un importe de 90 millones de pesos. Con una aportación estatal de 50 millones de pesos y por parte del INADEM una aportación de 40 millones de pesos.

En coordinación con el INADEM, se invirtieron 42.1 millones de pesos en la modalidad peso a peso, que en conjunto con una aportación privada representan un total de 51.6 millones de pesos para apoyar 14 proyectos presentados al Fondo Nacional del Emprendedor.

El impacto económico de dichos recursos será para la atención de 511 empresas; la creación de 16 nuevos empleos, la conservación de 305 y se atenderán a 1,660 emprendedores.

10. Otros programas y acciones relevantes

9.3. Apoyo emergente a microempresas

Con fundamento en las declaratorias de desastre emitidas por la Secretaría de Gobernación y publicadas en el Diario Oficial de la Federación, la SEDECOP puso en funcionamiento el Programa Emergente del Fondo PyME, en coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor de la Secretaría de Economía, a fin de impulsar la reactivación económica en los municipios afectados en 2013 por el paso de diversos fenómenos meteorológicos.

Con el apoyo del Fideicomiso Fondo del Futuro como organismo dispersor, en coordinación con la SE, en enero se entregaron apoyos por 4.8 millones de pesos a 480 microempresarios que se vieron afectados por la tormenta tropical Ingrid en los municipios de El Higo, Pánuco y Pueblo Viejo; en ese mismo mes, también se entregaron apoyos por 2.6 millones de pesos a 239 microempresas afectadas por la tormenta tropical Fernand, en los municipios de Actopan, Atzacan, Boca del Río, Jamapa, Medellín, San Rafael, Tampico Alto y Veracruz.

En febrero se entregaron apoyos por 2.8 millones de pesos a 289 microempresas afectadas por la tormenta tropical Barry en los municipios de Actopan, Banderilla, Gutiérrez Zamora, San Rafael y Úrsulo Galván.

De igual manera, en abril se entregaron recursos por 10.1 millones de pesos para apoyar a 1,013 microempresas de los municipios de Agua Dulce, Coatzacoalcos, Las Choapas y Minatitlán, las cuales se vieron afectadas por las lluvias registradas del 11 al 14 de noviembre de 2013.

A través del Fondo del Emprendedor, en coordinación con el INADEM, se autorizaron 10 millones de pesos bajo la modalidad Incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones a las Micro y Pequeñas Empresas TIC'S, con la finalidad de incorporar estas tecnologías a las MiPyMEs siniestradas.

En mayo, se otorgaron apoyos en especie a 1,000 MiPyMEs siniestradas en los municipios de Atzacan, Boca del Río, Coatzintla, Córdoba, Fortín, Ixtaczoquitlán, Martínez de la Torre, Orizaba, Poza Rica, San Rafael, Tihuatlán, Úrsulo Galván, Veracruz y Xalapa.

10.1. Centro Veracruzano de Patentes

En coordinación con el Instituto de Ecología A.C. (INECOL), se formalizó la instalación y operación del Centro Veracruzano de Patentes, donde se asentaron las bases para conjuntar esfuerzos, capacidades y recursos como una estrategia que permita encauzar y detonar invenciones de alto impacto en los sectores económicos y productivos del Estado. A la fecha, se encuentran en proceso de registro 10 invenciones.

10.2. Programas transversales de juventud

En una estrategia de vinculación academia-empresa, la SEDECOP suscribió el Convenio de Colaboración con la Universidad Veracruzana (UV) para realizar acciones conjuntas de capacitación y formación empresarial.

De acuerdo con lo anterior, se acordó instruir a sus estudiantes para formar capital humano competitivo, apoyar su inserción en las empresas, transmitir tecnología para la incubación de empresas y establecer en sus instalaciones un Punto de la Red de Apoyo al Emprendedor.

10.3. Apoyo a empresas culturales y creativas

Para apoyar el desarrollo de actividades empresariales vinculadas a la cultura veracruzana y derivado del acuerdo de trabajo sostenido por la SEDECOP con el Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC), se promueve la Convocatoria para el Apoyo a Empresas Culturales y Creativas de Veracruz, como un instrumento de apoyo en asesoría y orientación a iniciativas empresariales de contenido cultural.

10.4. Apoyo a empresas sociales

Derivado de la alianza entre el Gobierno del Estado y el Dr. Muhammad Yunus, Premio Nobel de la Paz 2006 y fundador de Yunus Social Center, se ha celebrado un convenio con Yunus Social Business Global, con el objetivo de realizar un estudio de

factibilidad para la creación y desarrollo de empresas sociales en el Estado, y en su caso, determinar las mejores alternativas de desarrollo de empresas sociales y proponer los esquemas para su constitución.

10.5. Apoyo al comercio electrónico de las MiPyMEs

Se firmó un convenio de colaboración con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), para fortalecer la posición competitiva de 100 productoras y productores veracruzanos, que busca incrementar el apoyo tecnológico que beneficia a las MiPyMEs veracruzanas, lo que genera impactos positivos en las ventas y apoya la generación de empleos. Para esta acción el Gobierno del Estado destinó 200 mil pesos.

10.6. Distintivo Empresa Ecológicamente Responsable

En coordinación con la Fundación Salvemos el Agua y el Instituto de Ecología A.C. (INECOL), en marzo se efectuó el lanzamiento del Distintivo Empresa Ecológicamente Responsable EER-INECOL, con la finalidad de reconocer los esfuerzos realizados por las organizaciones públicas y privadas que ejecutan procesos voluntarios de autorregulación ambiental, a través de los cuales mejoran su desempeño ambiental para ofrecer beneficios en su comunidad.

En este ejercicio, siete empresas del sector comercio y servicios ya obtuvieron este distintivo.

10.7. Agenda Sectorial de Cambio Climático 2012-2016

Para impulsar acciones de ahorro, promover el uso eficiente y aprovechamiento sustentable de la energía eléctrica y fomentar la utilización de nuevas tecnologías energéticas en las MiPyMEs veracruzanas, en abril, se realizaron ocho reuniones de promoción

en los municipios de Coatzacoalcos, San Andrés Tuxtla, Xalapa y Veracruz, donde se tuvo una participación de 280 personas.

Estas acciones se realizaron en el marco del Convenio de Colaboración con el Fideicomiso para el Ahorro de la Energía Eléctrica (FIDE).

10.8. Acciones en materia de igualdad de género

En congruencia con las políticas públicas para incorporar la perspectiva de género en los programas institucionales, a agosto, la SEDECOP atendió a 5,962 mujeres, lo que representa el 60.7 por ciento del total de ciudadanos atendidos.

En enero se impartió en la ciudad de Xalapa el curso Género y Políticas Públicas en la Administración Pública Estatal, donde participaron 12 servidoras y servidores públicos.

En febrero y marzo, en la ciudad de Xalapa, se realizó el curso Uso de Lenguaje Incluyente con la participación de 36 personas.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, en marzo se organizó un Foro para Emprendedoras, donde participaron 105 personas.

Para incorporar el Programa Presupuestario Financiamiento Empresarial 2014, en marzo se participó en el Taller SI Avanza, derivado del Seminario de Planeación y Presupuestación con Perspectiva de Género.

Asimismo, se participó en el Décimo Segundo Congreso Mujeres y Hombres Iguales pero Diferentes, que realizó el Centro de Estudios y Formación Integral para la Mujer (CEFIM), donde se organizaron mesas informativas para dar a conocer los programas de la SEDECOP en beneficio de las mujeres.

De mayo a julio, se realizó el Taller de Gestión Integral de Riesgos con Perspectiva de Género a 31 personas que laboran en la Dependencia.

Conclusión del sector

En agosto, en la ciudad de Xalapa, se participó en el Primer Encuentro de Emprendedores y Empresarias: Género y Economía, con mesa informativa para dar a conocer los programas a mujeres. En octubre, se impartió la Conferencia las Masculinidades: entre lo viejo y lo nuevo, dirigido a servidoras y servidores públicos.

Asimismo, se firmó un convenio de colaboración con perspectiva de género en materia de igualdad sustantiva con el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

10.9. Unidad de Transparencia

Para refrendar la máxima calificación de cinco puntos que otorgó el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI) al sitio de Internet de transparencia de la SEDECOP en 2013, se han tomado acciones para optimizar el uso de los recursos y actualizar permanentemente el portal respectivo, por lo que se mantiene el grado de eficacia y eficiencia en materia de transparencia.

De igual manera, se continúan registrando resultados ampliamente satisfactorios con relación al derecho de acceso a la información; hasta septiembre se atendió el 80 por ciento de las solicitudes en un plazo no mayor a 10 días, no obstante que se registró un incremento del 66.7 por ciento con respecto al año anterior, sin que se haya notificado ningún recurso de revisión.

Respecto a la protección de datos personales, la dependencia cuenta con el Acuerdo por el que se determinan los Sistemas de Datos Personales de la SEDECOP, así como las declarativas de privacidad que se encuentran disponibles a través del portal de transparencia y en las diversas áreas administrativas; por lo que se continúa en la capacitación de los servidores públicos en aras de la protección del derecho a la intimidad de las personas cuyos datos personales obran en la Institución.

En la presente Administración, se seguirán impulsando políticas que garanticen un desarrollo económico equitativo y sostenido. Las estrategias de fomento económico seguirán atendiendo a los sectores estratégicos con alta capacidad para competir en los mercados nacionales e internacionales con el objetivo de incrementar la productividad y generar mayores beneficios a la población.

De igual manera, los programas de este sector están enfocados al apoyo de las MiPyMEs y a los emprendedores y emprendedoras, para crear más empleos y fortalecer el desarrollo regional, lo que se traducirá en una economía social más incluyente con un mercado interno en continuo crecimiento.

Para que los agentes económicos que interactúan en la Entidad sean más competitivos, se favorecieron las condiciones a través de regulaciones modernas que permitieran atraer y retener más inversiones, con mayor disponibilidad y calidad en los insumos de la producción; en particular, se apoyaron programas para que más MiPyMEs adopten tecnologías de información y comunicación en sus procesos, mejorando sus habilidades gerenciales para elevar su competitividad y productividad.

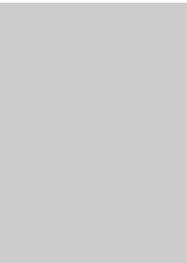
El Estado de Veracruz es un factor clave en el desarrollo nacional, toda vez que las ampliaciones de los Puertos de Altura, en especial el de Veracruz, se constituyen como un componente estratégico en las acciones que se realizan en coordinación con el Gobierno Federal para competir a nivel internacional, gracias a una infraestructura de transporte y logística adecuada, que facilite el flujo de productos y servicios de una manera ágil y eficiente, que promueva el desarrollo regional equilibrado y abra nuevas oportunidades a la población.

Estos cuatro años de Gobierno, han destacado por las inversiones totales registradas en nuestra Entidad, son cifras sin precedente; es por ello que se mantiene un ambiente de negocios claro y con certidumbre económica, que sigue garantizando mayores inversiones para la creación y consolidación de más empresas competitivas que sean fuente de más empleos para los veracruzanos.



DESARROLLO AGROPECUARIO

Veracruz se mantiene como líder
en el sector agropecuario
a nivel nacional



Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

Las acciones realizadas para atender al sector, responden a lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2011-2016, a las necesidades de crecimiento, empleo y de manera prioritaria al bienestar de los veracruzanos más necesitados.

Por ello, en el cuarto año de ejercicio de la presente Administración, se contribuyó a dar cumplimiento a los objetivos y estrategias señalados en el PVD y en el Programa Veracruzano de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca 2011-2016; los cuales coinciden con la iniciativa del Gobierno de la República de contar con políticas públicas para transformar el campo.

En donde la suma de esfuerzos y recursos se traduzcan en el incremento de la producción de alimentos con base en una mayor productividad de las actividades agrícolas, pecuarias y de la pesca. Enfocarse en ser más competitivo, moderno y rentable, para acercar los productos del campo a precios justos y por lo tanto lograr mayores ingresos en los productores que viven del campo. Destacan los cerca de 3 millones de veracruzanos que están ligados al quehacer agropecuario.

1. Agricultura veracruzana

1.1. Producción

El Consejo de Desarrollo del Papaloapan (CODEPAP) de la cuenca del río Papaloapan; y el Instituto Veracruzano de Bioenergía (INVERBIO) se enfocó en el impulso de la producción de biocarburantes de la Entidad, de su agroindustria y el uso de la energía de biomasa de manera sustentable.

En este contexto, este año la SEDARPA, invirtió en diversos proyectos, recursos de Estatal Directa y para la contraparte de la Concurrencia con la SAGARPA un monto total de 341.3 millones de pesos estatales. Para conceptos de gasto corriente erogó recursos adicionales por 184.3 millones de pesos.

En conjunto, el Gobierno del Estado a través de la SEDARPA, sus organismos desconcentrados como el Instituto Veracruzano de Bioenergéticos (INVERBIO) y el Consejo de Desarrollo del Papaloapan (CODEPAP) y las dependencias federales que inciden en el sector, canalizaron recursos por 4,100 millones de pesos. Adicionalmente correspondió a las fuentes financieras 10,000 millones de pesos. La suma total de recursos canalizada al sector fue de 14,100 millones de pesos estatales, federales y de la banca de desarrollo.

En el periodo, se alcanzó una producción primaria cercana a los 31,000 millones de toneladas de alimentos y 721.4 millones de litros de leche, con un valor de la producción de 60,800 millones de pesos. De este valor, el 51 por ciento correspondió a las actividades agrícolas, el 47 por ciento a las pecuarias y el 2 por ciento a las actividades de pesca y acuacultura.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Veracruz aporta el 8 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) del sector primario nacional y el 5 por ciento al PIB del total del Estado. Durante el periodo 2011-2013, es la Entidad que más ha crecido en productividad; por su producción y valor en la agricultura, ganadería y pesca, posiciona a Veracruz como el segundo lugar nacional.

El Estado de Veracruz es uno de los principales abastecedores de productos agrícolas del país, al ocupar los primeros lugares de la producción nacional en caña de azúcar, arroz, naranja, limón persa, chayote, piña, hule, vainilla y litchi; además, tiene una importante participación en la producción de café, maíz, plátano y papaya.

Gracias a la contribución del Estado en la producción de los cultivos de mayor importancia económica, ha sido reconocido por las autoridades federales por su decidida contribución en la Cruzada Nacional Contra el Hambre. En este sentido, un aspecto que vale la pena resaltar es lo relacionado al aporte que hizo el Estado de Veracruz como primer productor de cítricos a nivel nacional, dado que la producción de limón veracruzano contribuyó de manera decidida a estabilizar los exorbitantes precios que alcanzó este producto a nivel nacional en los primeros meses del presente año; lo que permitió a las familias mexicanas mitigar el impacto directo que los altos costos de este producto causó en su economía.

Cultivos básicos

El consumo de estos productos sustenta en gran medida la alimentación del pueblo veracruzano, por lo que para esta Administración es fundamental el incremento de la producción de cultivos básicos como maíz, arroz y frijol; debido a lo anterior y con la finalidad de continuar apoyando la Cruzada Nacional Contra el Hambre, el Estado desarrolló una serie de programas de manera conjunta con las organizaciones de productores, que permitieron consolidar la producción de estos cultivos para satisfacer la demanda interna y generar excedentes para el resto del país. En el periodo que se informa, se establecieron un total de 605 mil hectáreas con una producción de 1.4 millones de toneladas y un valor de la producción de 5,400 millones de pesos.

En el cultivo de maíz, los rendimientos promedios se incrementaron en 26.3 por ciento con respecto al inicio de la Administración, en una superficie aproximada de 575.4 mil hectáreas que se siembran utilizando básicamente semilla mejorada, fertilizantes, abonos orgánicos, insecticidas, herbicidas y riego, lo que evitó plagas y tuvo como resultado grano de alta calidad y cosechas abundantes.

Es uno de los cultivos más importantes en la cultura mexicana por ello es que nos estamos posicionando entre los primeros lugares a nivel nacional en producción, Veracruz está alcanzado la autosuficiencia de este producto, ya que creció sustancialmente el rendimiento de la producción para alcanzar 1.3 millones de toneladas. Veracruz continúa el camino a ser el granero del sureste del país.

Cultivos agroindustriales

Los cultivos industriales son muy importantes para el Estado de Veracruz, destacando a nivel nacional entre los primeros lugares de producción de caña de azúcar, café, hule, sorgo grano, tabaco y vainilla entre otros; la explotación de este grupo de cultivos genera una gran cantidad de mano de obra en las diferentes regiones donde en ocasiones son la actividad más importante en términos de derrama económica, como es el caso de la caña de azúcar que contribuyen en gran medida a mantener el clima de estabilidad y paz social en gran parte del Estado.

En los cultivos agroindustriales, en café destacamos como segundo productor nacional, con una participación del 25 por ciento del volumen cosechado en México.

El padrón nacional cafetalero registra para el Estado de Veracruz un total de 91,343 productores, que aprovechan 139,981 hectáreas, en 138,990 predios, distribuidas en 1,388 comunidades de 94 municipios de 10 regiones geográficas.

En el periodo que se informa, se cultivó una superficie de 460.6 mil hectáreas de estos cultivos, lo que generó una producción de 21.7 millones de toneladas, con un valor estimado de 13,700 millones de pesos.

Cultivos frutícolas

La fruticultura es y seguirá siendo una de las principales actividades agrícolas del Estado de Veracruz, debido a su alta productividad y ventajas competitivas. La Entidad destaca entre los primeros lugares de producción a nivel nacional en productos como

naranja, papaya, piña y limón persa; también es un importante productor de toronja, tangerina, mandarina, plátano, mango, sandía y aguacate hass. En el periodo que se informa, la superficie establecida de estos cultivos fue de 312 mil hectáreas, de la cual se obtuvo un volumen de producción de 4.3 millones de toneladas y el valor estimado de la producción fue de 7,600 millones de pesos.

Veracruz gracias al trabajo de sus productores, continua siendo el principal productor de piña en México, las variedades Cayena Lisa, MD2 y Champaca son las más importantes, ya que reúnen características de excelente sabor, tamaño y fácil manejo poscosecha, por lo que son altamente demandadas en los diferentes mercados tanto nacionales como extranjeros. En el periodo que se informa, se estableció una superficie de 32,000 hectáreas de las diferentes variedades de piña, de las cuales se obtuvo una producción de 548.1 mil toneladas, con un valor estimado de 1,700 millones de pesos.

A pesar de que la citricultura del país está seriamente afectada por la presencia de enfermedades de importancia cuarentenaria como el Huanglongbing, Veracruz es por mucho el principal productor de cítricos en México, con una participación del 49.7 por ciento de la superficie y producción nacional respectivamente.

Esta actividad es de suma importancia para el Estado debido a que en los procesos de producción, cosecha, empaque y comercialización, se genera una gran cantidad de mano de obra y por ende una considerable derrama económica en las diferentes regiones donde se desarrolla; destacan por su importancia la naranja, limón persa, mandarina, tangerina, toronja y limón agrio. En 2014, la superficie establecida de los cultivos cítricos en Veracruz fue de 237.7 mil hectáreas, la producción fue de 3.2 millones de toneladas, con un valor estimado de 4,600 millones de pesos.

En el Estado se producen casi 4 de cada 10 toneladas de limón en México y debido a que la empacadora de limón persa más importante de México se ubica en el municipio Martínez de la Torre hace posible que Veracruz exporte a Europa, Asia y Estados Unidos dicho producto.

Cultivos hortícolas

A pesar de que el Estado de Veracruz no es un productor de hortalizas a gran escala, existen zonas que tienen condiciones propicias para el desarrollo de diversas especies que contribuyen en gran medida a satisfacer una parte importante de la demanda interna de estos cultivos; dentro de este grupo se pueden citar al tomate rojo, tomate verde, chile en sus diferentes variedades, chayote, jícama y calabacita entre otros. En el periodo que se informa, al cultivo de este grupo de especies se destinó una superficie de 13,700 hectáreas, de la cual se obtuvo una producción estimada de 299.8 mil toneladas, con un valor estimado de la producción de 1,300 millones de pesos.

Uno de los principales productos que tiene Veracruz es el chayote, ya que aporta el 86 por ciento de la producción nacional.

Dentro de estos cultivos vale la pena destacar la producción de 72,000 toneladas de tomates rojo y verde, con un valor de producción de 417.6 millones de pesos, esto representa el 33 por ciento del valor total de los cultivos hortícolas.

Oleaginosas

El cultivo de especies oleaginosas poco a poco ha ido tomando relevancia en el Estado, debido a los buenos precios y a la alta demanda que existe de ellos en el mercado nacional, derivado de que México es deficitario en la producción de este tipo de productos; todo esto ha incentivado el cultivo de Frijol Soya en la zona norte de la Entidad, donde destaca el municipio de Pánuco con una superficie establecida de 12,800 hectáreas y una producción de 10,500 toneladas; de igual forma, en la zona sur en la región Olmeca, la Palma de Aceite se ha convertido en un cultivo atractivo para los productores, lo que ha incentivado su crecimiento en los últimos años; de esta manera, en el periodo que se informa se cultivaron un total de 7,100 hectáreas con una producción estimada de 62,000 toneladas y un valor de 80 millones de pesos.

En su conjunto, la producción de estos dos cultivos tuvo un valor de 150.6 millones de pesos. Nos posicionamos como uno de los principales productores de oleaginosas en el país. Aumentamos

la tecnificación, logrando así la calidad de la semilla y un valor agregado en la industria veracruzana.

Forrajeros

La prevención de los efectos de las sequías recurrentes que afectan al Estado de Veracruz, es una actividad que gradualmente ha sido asimilada por el sector ganadero; esta acción preventiva se ha venido desarrollando mediante el establecimiento de especies forrajeras de alto valor nutricional que les permiten a los productores pecuarios contar con alimento de calidad para los hatos ganaderos en las épocas del año en que no hay suficiente humedad para producir pasturas naturales.

Dentro del grupo de especies forrajeras destacan el sorgo, avena, cebada, alfalfa, ebo (veza de invierno), maíz forrajero y praderas inducidas, de las cuales en 2014 se establecieron un total de 26,300 hectáreas, con una producción estimada de 527.1 mil toneladas de forraje y un valor aproximado de 369 millones de pesos.

Cultivos no tradicionales

El Estado de Veracruz cuenta con zonas de alto potencial para el establecimiento de cultivos no tradicionales, dentro de los cuales destacan la pimienta, litchi, piñón, jamaica, nuez de macadamia, tamarindo, maracuyá, guayaba, guanábana, tuna, mamey, malanga, sábila y chico zapote; este grupo de cultivos se ha convertido en una alternativa altamente rentable para grupos de pequeños productores en regiones del Estado que no cuentan con alto potencial productivo para el establecimiento de cultivos tradicionales además de que tienen una buena demanda en los diferentes mercados del país y de exportación con precios atractivos para los productores, como es el caso de la malanga.

En 2014 se estableció una superficie de cultivos no tradicionales de 5,600 hectáreas, de las cuales se obtuvo una producción estimada de 35,300 toneladas con un valor de 341.3 millones de pesos.

1.2. Sanidad e inocuidad agrícola

En el marco del Convenio de Coordinación con la SAGARPA y el Acuerdo Específico del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria firmado el 19 de febrero de 2014, en materia de Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola, se autorizaron recursos por 47.7 millones de pesos, para proteger la agricultura y la producción del Estado en una superficie total de 77,463 hectáreas en beneficio de 17,695 productores veracruzanos, mediante la operación de las campañas fitosanitarias, acciones y/o proyectos que a continuación se describen:

- Campaña contra Huanglongbing de los cítricos. Con un monto de 5.3 millones de pesos, se realizaron acciones de monitoreo del Psilido Asiático (*Diaphorina citri*), capacitación a productores, muestreo y supervisión en una superficie de 17,010 hectáreas distribuidas en todas las regiones citrícolas del Estado, en beneficio de 3,786 productores.
- Áreas regionales de control del Psilido Asiático (ARCOs). Con un monto de 15.4 millones de pesos, se realizaron acciones de capacitación a productores, control químico, control biológico, Sistema de Información de Campañas Fitosanitarias (SICAFI) y monitoreo de Psilido Asiático; atendiendo seis ARCOs en una superficie de 8,500 hectáreas distribuidas en los municipios de Álamo Temapache, Chinameca, Gutiérrez Zamora, Martínez de la Torre, Papantla, Tihuatlán, Soconusco y Sotepan, en beneficio de 1,335 productores.
- Campaña contra cochinilla rosada del hibisco. Con un monto de 1.8 millones de pesos, se realizaron acciones de capacitación a productores, divulgación, muestreo, diagnóstico, supervisión, SICAFI y control de focos de infestación; en una superficie de 1,980 hectáreas, en beneficio de 465 productores.
- Campaña contra plagas reglamentadas de los cítricos. Con un monto de 2.2 millones de pesos, se realizaron acciones de capacitación a productores, control biológico, control químico, divulgación, muestreo, exploración, supervisión y SICAFI contra pulgón café y Leprosis de los cítricos, en una superficie de 660 hectáreas, en beneficio de 248 productores.
- Campaña contra trips oriental. Con un monto de 1.8 millones de pesos, se realizaron acciones de capacitación a productores, divulgación, muestreo, exploración, trapeo, evaluación, diagnóstico, supervisión, SICAFI, y control de focos de infestación en una superficie de 4,391 hectáreas de cultivos hortícolas entre los que destacan calabaza, chayote, chile y pepino, en beneficio de 1,934 productores de 25 municipios del centro y sur del Estado.
- Campaña nacional contra moscas de la fruta. Con un monto de 3.7 millones de pesos, se realizaron acciones de trapeo, muestreo, control químico, control mecánico, coordinación y administración en una superficie de 13,750 hectáreas, de las cuales 12,750 fueron de cítricos dulces y 1,000 de mango manila, en los municipios de Álamo Temapache, Actopan, Martínez de la Torre, Paso de Ovejas, Puente Nacional y Tihuatlán, con la finalidad de obtener huertos de nula o baja prevalencia de moscas de la fruta, que permitan en el mediano plazo, movilizar cítricos y mango veracruzanos a todo el país; todo ello, en beneficio de 1,722 productores.
- Campaña contra el ácaro rojo de las palmas. Con un monto de 1 millón de pesos, se realizaron acciones de capacitación a productores, muestreo, exploración, diagnóstico, supervisión, SICAFI y control de focos de infestación en una superficie de 565 hectáreas de palma de coco, palma de aceite, plátano y palmas ornamentales, en beneficio de 40 productores de los municipios de Agua Dulce, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Chinameca, Jáltipan, Mecayapan y Pajapan.
- Campaña contra la langosta. Con un monto de 901 mil pesos, se realizaron acciones de capacitación a productores, control químico, muestreo, exploración, supervisión y SICAFI en una superficie de 651 hectáreas de caña de azúcar, maíz (grano), maleza, pastos, piña y sorgo, en beneficio de 32 productores de los municipios de Juan Rodríguez Clara y Pánuco.

- Campaña contra broca del café. Con un monto de 3.8 millones pesos, se realizaron acciones de capacitación a productores, control cultural, divulgación, muestreo, trampeo, supervisión y SICAFI en una superficie de 6,000 hectáreas, en beneficio de 2,270 productores de 20 municipios de las cuencas cafetaleras de Tlapacoyan-Misantla, Coatepec-Xico-Teocelo, Huatusco-Córdoba y Hueyapan de Ocampo-Catemaco.
- Campaña contra roya del cafeto. Con un monto de 3.2 millones pesos, se realizaron acciones de monitoreo en 7,488 parcelas de las principales cuencas cafetaleras del Estado y 48 puntos fijos de muestreo, así como registros de monitoreo climático en estaciones meteorológicas, exploración de la enfermedad, capacitación, divulgación, supervisión y evaluación; en beneficio de 7,536 productores.
- Vigilancia epidemiológica fitosanitaria (picudo rojo de las palmas, roya anaranjada de la caña de azúcar, plagas reglamentarias del plátano, roya de la soya, palomilla del nopal, muestreo fitosanitario del maíz y plagas reglamentarias de los cítricos). Con un monto de 4.7 millones de pesos, se realizaron acciones de trampeo, muestreo, capacitación a productores, divulgación, exploración, vigilancia, parcelas centinela, administración y plan de emergencia, en una superficie de 23,956 hectáreas, en beneficio de 5,863 productores.
- Trampeo preventivo contra moscas exóticas de la fruta. Con un monto de 2.1 millones de pesos, se operó un sistema de trampeo con 27 rutas y un total de 1,493 trampas a base de trimedlure, cuelure, metil eugenol y torula, además de capacitación a productores; lo que le ha permitido al Estado seguir manteniendo el estatus de zona libre de estas plagas.
- Inocuidad Agrícola. Con un monto de 1.8 millones de pesos, se atendieron 76 unidades de producción y empaque de piña, papaya maradol y limón persa, de igual número de empresas ubicadas en los municipios de Cazones, Cotaxtla, Cuitláhuac, Isla, La Antigua, Manlio Fabio Altamirano,

Martínez de la Torre, Misantla, Papantla, Rodríguez Clara, San Rafael, Soledad de Doblado, Tierra Blanca y Tlapacoyan.

1.3. Apoyos a cadenas productivas

Con el objetivo de contribuir al incremento de la producción y productividad de las unidades económicas rurales agrícolas, mediante incentivos para: integración de cadenas productivas (sistemas producto); desarrollo de agro clúster; inversión en capital físico, humano y tecnológico; reconversión productiva; agro insumos; manejo poscosecha; uso eficiente de la energía y uso sustentable de los recursos naturales, se destinó un total de 4.7 millones de pesos en concurrencia, de los cuales 3.7 millones son recursos federales y cerca de 1 millón de pesos recursos estatales, en beneficio de un total de 16 sistemas productos formalmente integrados del área agrícola.

El Estado cuenta con una gran vocación cafetalera, como uno de los principales productos de exportación la actividad cafetalera implica la inversión de recursos para el productor veracruzano que con su trabajo garantiza paz social y arraigo.

Con el objetivo de incentivar a aquellos productores cafetaleros que se encuentran activos en el Padrón Nacional Cafetalero, que invierten en la producción y mantienen este importante cultivo como pilar de la economía agrícola, se instrumentó un Programa Emergente a la Cafeticultura, con una derrama económica de 400 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera:

Incentivos económicos por 190 millones de pesos destinados para la disminución de costos de producción; 44 millones de pesos en garantías liquidadas para el financiamiento de paquetes tecnológicos; 96 millones de pesos para producción de 24 millones de plantas; 24 millones de pesos para asistencia técnica y capacitación y 46 millones de pesos en infraestructura agroindustrial.

1.3.1. Fomento a las actividades productivas del sector primario

Para impulsar la productividad y rentabilidad de cultivos como maíz, piña y sorgo; y fortalecer a las organizaciones de productores dedicados a la producción de estos cultivos, se apoyó con 17.3 millones de recursos estatales para el mantenimiento y adopción de tecnologías de punta por microclima en 380 hectáreas en zonas de alto potencial productivo de la Entidad, lo que benefició a productores organizados con 2,015 apoyos y generó 11,400 jornales locales.

1.3.2. Apoyo al fortalecimiento de granos básicos, frutales y oleaginosas

Con un monto de inversión estatal de 6 millones de pesos, se apoyó la adquisición de 8,500 paquetes de maíz híbrido, frijol soya y plantas de frutales, en beneficio de igual número de productores de diferentes regiones del Estado con alto potencial para el establecimiento de este tipo de cultivos; con estas acciones se generaron un total de 85,000 jornales.

1.3.3. Apoyo a la fertilización de cultivos básicos

Con la finalidad de potencializar la producción de granos básicos como maíz y frijol, mediante la aplicación de fertilizantes para incrementar el rendimiento por unidad de superficie, se destinó un monto de inversión estatal de poco más de 6.5 millones de pesos para apoyar la adquisición de 985 toneladas de fertilizantes, en apoyo de 394 productores, lo que generó un total de 3,940 jornales.

Por tercer año consecutivo se ejecutó el programa denominado: La Iniciativa Privada Apoya al Campo Veracruzano, mediante gestiones de la SEDARPA, en el cual compañías privadas apoyaron a productores con semilla híbrida de maíz, fertilizantes e insumos, a través de la modalidad crédito para pagar a la cosecha y sin intereses.

Programas de este tipo, además de fortalecer las actividades de las dependencias, promueven la productividad del campo veracruzano contribuyendo a la autosuficiencia de la producción

de granos básicos. En este caso, la SEDARPA sirvió como enlace entre los productores a través de los municipios y las empresas privadas, con el fin de incentivar otras formas de colaboración entre los diferentes actores de la cadena productiva. Dicho Programa atendió a un total de 246 productores de maíz en los municipios de Comapa, Cotaxtla, Manlio Fabio Altamirano, Paso de Ovejas y Puente Nacional, en una superficie de 500 hectáreas, con una inversión total de 3 millones de pesos.

1.3.4. Apoyo con equipo para el fortalecimiento agrícola

Se ejecutó el proyecto denominado Apoyo al Fortalecimiento del Equipamiento Agrícola (Tianguis Agropecuarios), con el fin de apuntalar la tecnificación de las pequeñas y medianas unidades de producción, lo cual es una prioridad a fin de hacer más competitivas las labores agropecuarias e incrementar la producción de alimentos; por ello, la presente Administración destinó una inversión estatal de 8 millones de pesos para la adquisición 8,100 equipos menores como son: bombas aspersoras manuales y motorizadas, desmalezadoras, picadoras de forraje, motosierras, bombas de agua, entre otros, lo que permitió beneficiar a un total de 810 productores de zonas de media, alta y muy alta marginación. Con estas acciones se generaron un total de 40,500 jornales en apoyo a las familias que participaron en este programa.

En otro proyecto similar, para promover el uso de maquinaria y equipos con tecnología de punta adecuada para cada región, se destinó un monto estatal de 12 millones de pesos, dirigidos a productores dedicados a la producción primaria en diversas ramas productivas en todo el Estado de Veracruz, con este recurso se apoyó la adquisición de 11,256 equipos agrícolas en beneficio de 1,126 productores y la generación de más de 11,000 jornales.

En apoyo a los productores organizados de maíz, chile y papaya, se invirtieron recursos por un monto estatal de 11 millones de pesos para 500 paquetes tecnológicos, en beneficio de igual número de productores, los cuales consistieron en insumos y semilla mejorada recomendada por los institutos de investigación, para lograr la alta rentabilidad en dichos cultivos y aprovechar el alto potencial productivo y la generación de 4,855 jornales temporales.

1.4. Asistencia técnica y transferencia de tecnología

Con recursos de la Concurrencia por un monto de 2.6 millones de pesos, a través del componente de Asistencia Técnica, se apoyó con 231 prestadores de servicios que transfirieron tecnología y conocimientos especializados en actividades agrícolas, administrativas, financieras o comerciales, a productores de los 16 sistemas producto agrícolas de la Entidad, así como grupos y organizaciones rurales.

Además se crearon 16 redes de expertos y difusores para difundir el conocimiento técnico y científico que permiten a las personas, grupos y organizaciones resolver problemas, desempeñar funciones y tomar decisiones, para alcanzar objetivos relacionados con la productividad y competitividad de sus actividades agrícolas.

En Innovación Productiva se realizaron acciones para transformar las ideas y conocimientos en procesos y productos nuevos o mejorados para generar riqueza, con la intención de romper el sistema tradicional de producción, en función de nuevas técnicas y metodologías, lo que implica un cambio indispensable de actitudes de productores, técnicos e instituciones para ubicar a las actividades del sector rural en áreas de oportunidad y mejorar la competitividad.

En apoyo a floricultores veracruzanos con potencial, se realizaron asesorías para iniciar esta actividad como alternativa de producción a productores y se impartieron cursos de capacitación, en temas sobre elaboración de composta, cuidado y cultivo de cactáceas, cuidado y cultivo de aromáticas y medicinales, hidroponía y de jardinería vertical, se contó con la asistencia de productores y público en general.

A través del Centro de Investigación Regional del Golfo Centro, el INIFAP en Veracruz, tiene programado el desarrollo y operación de actividades estratégicas en 2014 con una inversión cercana a los 6.5 millones de pesos, para la generación de tecnologías con capacidad para mejorar la competitividad y sostenibilidad de las cadenas agropecuarias y forestales. Otras actividades incluyen el realizar eventos de capacitación y de difusión técnica así como la atención a agentes de cambio. Además, se contempla la generación y transferencia de tecnología derivada de proyectos

de investigación, mediante la publicación de artículos técnicos en memorias, libros técnicos, boletines, manuales y folletos técnicos con comité editorial.

Tecnologías nuevas: programa concretar 12 nuevas tecnologías, seis agrícolas, dos pecuarias, una forestal y tres multisectoriales. Las tecnologías están relacionadas con los sistemas producto: maíz, frijol, sorgo, mango, limón persa, bovinos carne, forrajes y pastizales, cedro rojo, modelaje y servicios ambientales.

Tecnologías validadas: en el mismo periodo, el INIFAP informa que a noviembre validó 11 tecnologías; seis en el área agrícola, dos en el sector pecuario, dos en el forestal y uno multisectorial. Los sistemas producto atendidos son: vainilla, piña, chicozapote, maracuyá, hule, pastizales y cultivos forrajeros.

Transferencia de Tecnología: Como complemento fundamental del proceso institucional, las tecnologías se transfieren a productores, agentes de cambio o asesores técnicos. Se tiene previsto a noviembre dar seguimiento a la transferencia de siete tecnologías; cuatro para el área agrícola, dos pecuarias y una multisectorial. Los sistemas producto atendidos son: mango, piña, caña de azúcar y bovinos carne.

El INIFAP además programa realizar 159 eventos de capacitación y de difusión técnica a productores, técnicos y estudiantes. Los sistemas producto que serán atendidos son: maíz, frijol, café, hortalizas, caña de azúcar, cítricos, vainilla, sorgo, yuca, frutales tropicales, frutales exóticos, huertos urbanos, bioenergía, bovinos de carne y leche, ovinos, forrajes, hule, cedro, pino, plantaciones forestales, arboretum, especias y servicios ambientales. También generó artículos especializados publicados en revistas científicas con arbitraje y memorias de congresos, y de artículos técnicos en memorias, libros técnicos, boletines, manuales y folletos técnicos, a agosto de 2014, se realizaron 62 documentos.

Por su parte el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con recursos del Fondo de Ciencia y Tecnología, ha otorgado apoyos y financiamiento de investigaciones científicas y tecnológicas, innovación y desarrollo tecnológico, becas y

formación de recursos humanos especializados, creación y consolidación de grupos así como centros de investigación. Con el Programa de Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica, otorga recursos para la adquisición de equipo científico para incentivar el desarrollo de conocimiento nuevo, promover y fomentar la cooperación entre instituciones o unidades académicas, vincula a especialistas para la atención de problemas regionales (entidades federativas) y el uso compartido de la infraestructura científica del país; y con el Programa de Estímulos a la Innovación incentiva la inversión de las empresas en actividades y proyectos relacionados con la investigación, desarrollo tecnológico e innovación a través del otorgamiento de estímulos complementarios.

Con los programas mencionados, el CONACYT destinó recursos para el financiamiento de 18 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, científico y de transferencia de tecnología en temas relacionados con la problemática que enfrenta el Estado de Veracruz en sus diferentes sectores como son: acuicultura, manejo de ríos y cuencas, biofertilizantes, arrecifes, biotecnología, biodiversidad, agroindustria, biocombustible, control de malezas. El total de recursos asignados al sector por esta dependencia es por un monto de 70.3 millones de pesos.

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), otorgaron apoyos a los productores para atender necesidades de capacitación y transferencia de tecnología, contratación de servicios de consultoría y de asistencia técnica, este año se destinaron 19 millones de pesos a fin de que los productores adopten tecnologías y desarrollen habilidades que incrementen la competitividad de sus empresas.

1.5. Financiamiento y seguro

1.5.1. Financiamiento

Por su parte el Fideicomiso para el Desarrollo Rural de Veracruz (FIDREVER), otorga créditos de habilitación o avío y refaccionarios; así como garantías líquidas complementarias y apoyos financieros a tasas blandas, que garanticen la recapitalización de los productores

y la mezcla de recursos con otras dependencias del Gobierno y la banca de desarrollo.

Para el ejercicio 2014, programó atender nuevamente al sistema producto Palma de Aceite Veracruz, con una garantía líquida de 1 millón de pesos en beneficio de 350 productores del sur de la Entidad.

Asimismo proyecta otorgar créditos refaccionarios por 800 mil pesos para la extracción y comercialización de Caolín en beneficio de 300 trabajadores, en el municipio de Huayacocotla.

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), durante 2014 canalizaron financiamientos a través de los Intermediarios Financieros por 7,200 millones de pesos, de los cuales 6,350 millones de pesos corresponden a fondeo y 850 millones de pesos a garantías sin fondeo, recursos destinados para el desarrollo del sector agropecuario, forestal, pesquero y rural de Veracruz. Por tipo de crédito se destinó para habilitación o avíos 6,200 millones de pesos y para financiamientos a mediano y largo plazo 1,000 millones de pesos, con estos recursos se beneficiaron a 82,000 productores del sector rural.

Por su colocación de recursos a la agricultura se destinaron 5,705 millones de pesos, a ganadería 1,000 millones de pesos, para actividades forestales 75 millones de pesos, a pesca 20 millones de pesos y para otras actividades que se desarrollan en el medio rural como son el apoyo a las PyMES rurales y microcrédito 400 millones de pesos. Con estos recursos se atienden a más de 220 mil hectáreas de caña, café, maíz, soya, cítricos y hule, que se cultivan en el Estado, así como la adquisición de más de 30,000 cabezas de ganado, insumos, construcción y mantenimiento de instalaciones ganaderas.

Adicionalmente se otorgan apoyos a los productores para atender necesidades de capacitación y transferencia de tecnología, contratación de servicios de consultoría y de asistencia técnica, este año se destinaron 19 millones de pesos a fin de que los productores adopten tecnologías y desarrollen habilidades que incrementen la competitividad de sus empresas.

1.5.2. Seguro

Dada la recurrencia de fenómenos climatológicos que impactan al Estado de Veracruz durante todo el año, como son huracanes, trombas, granizadas, frentes fríos y sequías entre otros, inculcar a la población la cultura de la prevención en todos los ámbitos se ha convertido en una de las acciones prioritarias de la presente Administración. Uno de los sectores que reciente de manera más intensa el embate de este tipo de fenómenos es el agropecuario, siendo la población rural una de las más vulnerables ante este tipo de eventos.

Por ello y con la finalidad de prevenir y minimizar los daños a la producción, al patrimonio y la integridad física de la población del medio rural veracruzano, dentro del marco del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, en su Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA), el Gobierno del Estado convino con la Federación a través de la SADARPA la contratación de un Seguro Agrícola Catastrófico que permita resarcir las pérdidas sufridas por afectaciones a productores agrícolas, ganaderos y pesqueros.

Para esta acción se destinó una inversión de 110.2 millones de pesos, de los cuales 94 millones fueron de aportación Federal y 16.2 millones fueron aportados por el Gobierno del Estado, con lo cual se logró proteger un total de 615 mil hectáreas de maíz, papa, sorgo, avena, café, naranja, chayote, papaya y plátano en 207 municipios de la Entidad.

Por su parte Agroasemex, tiene el objetivo de ampliar la cobertura del seguro agropecuario mediante el apoyo a los productores, para reducir el costo de las primas que pagan en los seguros que contratan, y el desarrollo y consolidación de mecanismos de prevención y protección ante los riesgos que enfrenta su actividad. Con el programa del subsidio a la prima del seguro agropecuario, esta instancia Federal reporta el aseguramiento de 191,367 hectáreas, de las cuales 85,827 hectáreas corresponden a los fondos de aseguramiento y 105,540 hectáreas a las compañías privadas. Del total de las hectáreas aseguradas el 44.8 por ciento correspondió a los Fondos de Aseguramiento y el 55.2 por ciento a las aseguradoras privadas.

En el Estado se ha pagado un subsidio de 70.7 millones de pesos, de los cuales 50.5 millones de pesos a los fondos de aseguramiento y 20.2 millones de pesos a las compañías privadas. Del total del subsidio ejercido, el 71.4 por ciento correspondió a operaciones de Fondos de aseguramiento y el 28.6 por ciento a aseguradoras privadas.

Del subsidio total pagado, el maíz ocupó el 60.7 por ciento; la caña representó el 22.9 por ciento; la soya el 6.5 por ciento; el sorgo 4.3 por ciento y otros cultivos el 5.6 por ciento. De la superficie total subsidiada y asegurada, el maíz ocupó el 25.4 por ciento; la caña representó el 55.3 por ciento; la naranja el 4.7 por ciento; el sorgo 4.5 por ciento y otros cultivos el 10.1 por ciento.

1.6. Comercialización

Con una inversión de 4.2 millones de pesos durante el 2014, la SEDARPA participó en un total de 12 eventos nacionales e internacionales: cinco ferias regionales, cinco ferias nacionales, y dos internacionales, en ellas se promovieron productos del campo veracruzano. Este método de difusión fue una actividad relevante para la vinculación comercial, ya que con ello se favoreció el posicionamiento de los productos en los mercados, a través de encuentros de negocios, en los que se logró establecer convenios comerciales, por un monto de 165 millones de pesos.

Eventos Internacionales

Con el objetivo de impulsar los agronegocios, en abril se realizó la Cumbre Agroempresarial Veracruz 2014, en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, con la finalidad de reunir en un solo lugar al mayor número de productores agrícolas, empresarios agroindustriales y compradores agropecuarios, nacionales e internacionales y público en general, para promover operaciones comerciales a través de la exposición de productos agropecuarios y de pesca del Estado, al mismo tiempo que se capacitó a los asistentes en diversos temas relacionados a la actividad empresarial que desarrollan.

El 100 por ciento de los 200 locales distribuidos en poco más de 9,000 metros cuadrados, fueron ocupados por empresas del

sector agropecuario y pesquero del Estado de Veracruz, así como de sistemas producto como piña, papaya, limón persa, mango, café, aguacate, entre otros.

La asistencia estimada fue de 6,000 personas, entre productores agropecuarios y pesqueros, empresarios agroindustriales, compradores nacionales e internacionales, estudiantes de diversas universidades vinculadas al comercio exterior y agropecuario, investigadores, docentes, funcionarios de los tres órdenes de gobierno y público en general. Entre los asistentes destaca el Embajador de Belice, los Cónsules de Alemania, Bélgica, Cuba, España, Finlandia, Honduras y Panamá quienes mostraron gran interés en los productos veracruzanos.

La Cumbre incluyó los siguientes eventos simultáneos:

- Congreso Internacional de Productores de Mango: Con una asistencia de alrededor de 250 personas, de las cuales se capacitaron a 70 en certificación del Estándar de Seguridad y Calidad Alimentaria (cuyas siglas en inglés son SQF).
 - Congreso Internacional de Productores de Fruticultura: con la participación de conferencistas de Brasil, Colombia, Cuba, Israel y México quienes cuentan con amplio reconocimiento en temas sobre innovación tecnológica, agronegocios y certificaciones internacionales.
 - Las Reuniones de Productores Nacional de Papaya y Estatal de Piña y la muestra ganadera de ejemplares campeones.
 - Se efectuó una reunión de trabajo con productores de arroz y soya con la empresa PLG CAPITAL, en donde se acordó la mecánica de trabajo para acercar recursos de la banca a productores que trabajen bajo el esquema de agricultura por contrato, para capital de trabajo, maquinaria y equipo e infraestructura poscosecha; en esta primera etapa se planteó la posibilidad de otorgar créditos para la siembra de 10,000 hectáreas de arroz y 2,000 de soya, que representan en financiamientos un monto de 120 millones de pesos.
- La Cumbre Agroempresarial Veracruz 2014, arrojó resultados positivos e importantes y sienta las bases de la comercialización agropecuaria en el Estado de Veracruz, bajo un esquema de comercio directo, esto significó 260 operaciones comerciales y más de 30 millones de pesos en ventas directas y se proyectó para el mediano plazo una intención de negocios de cerca de 160 millones de pesos. Asimismo se realizaron cerca de 1,200 encuentros de negocios adicionales para la adquisición de maquinaria agrícola, productos artesanales veracruzanos, productos biológicos para la agricultura, entre otros, con una cifra estimada de 145 millones de pesos.

Fomento a las Exportaciones

Se realizó una Reunión de Análisis de Logística para Exportación por Barco a Estados Unidos con exportadores veracruzanos, con el proveedor del servicio de transporte marítimo World Direct Shipping, en donde participaron cerca de 50 empresarios dedicados a la producción de limón persa, vainilla, jugo concentrado de naranja, plátano, piña, papaya, chayote, entre otros.

Desarrollo de nuevos mercados

Con el objetivo de brindar facilidades a los productores veracruzanos en la comercialización de sus productos hacia nuevos mercados, en este año se invitó a Walmart México y Latino América a desarrollar nuevos proveedores, por lo que se efectuaron recorridos dentro del territorio veracruzano en búsqueda de la oferta de varios productos como papaya, piña, mango, chayote, entre otros. Logrando establecer importantes acuerdos comerciales con los productores y un esquema de pagos más eficiente como lo es el factoraje. También se vincularon a productores con las cadenas de supermercados como HEB y LOWS, con quienes se comercializaron productos tales como flores y plantas de ornato.

En apoyo a los floricultores para la promoción y comercialización de sus productos a través de la Oficina de Enlace del Sistema Producto Flor, se organiza, coordina y se promueven eventos como ferias y exposiciones regionales, en este periodo se han realizado cuatro ferias regionales en los municipios de Xalapa y Veracruz: Expo

Nochebuena Xalapa 2013, Expo Nochebuena Veracruz 2013, La Feria de las Flores, La Miel y Los Conejos y la Expo Flor Primavera Veracruz 2014. En cada evento participaron en promedio 70 expositores de 24 municipios, también asistieron proveedores de insumos, artesanos y productores quienes expusieron temas de floricultura y especies ornamentales como flores, follajes, palmas, aromáticas y medicinales, cactáceas y suculentas del Estado de Veracruz.

Firma del Convenio de colaboración con la Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abasto, A.C (CONACCA):

Con el propósito de fortalecer los mercados de los productos veracruzanos, se firmó un convenio de colaboración con la Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abasto, A.C (CONACCA), la cual agrupa a poco más de 65 centrales de abasto del país y en donde se comercializa cerca del 75 por ciento de los productos que consumimos los mexicanos; con estas acciones a partir de este año se pueden comercializar los productos de una manera más ordenada y segura.

Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), órgano administrativo desconcentrado de la SAGARPA, tiene como objetivo principal diseñar, instrumentar y ejecutar, las políticas públicas que el Gobierno Federal considere pertinentes para el desarrollo, producción y crecimiento del sector agropecuario. Asiste a los productores del campo a comercializar sus productos en mercados regionales, internos y externos, todo ello traducido en servicios y apoyos al ordenamiento de los mercados y a la comercialización de los granos y oleaginosas, que se otorgan sobre una base selectiva y localizados regionalmente; fomento de mecanismos de mercado y diseño de esquemas de negociación entre productores y compradores; estímulos al uso de coberturas de riesgos de precios; generación y difusión de información de mercados e identificación y promoción de exportaciones.

ASERCA informó que mediante el esquema de Apoyos para la Agricultura por Contrato, hasta septiembre celebró 554 contratos de compraventa entre productores y compradores, a fin de

garantizar la comercialización de productos, mediante la entrega de un apoyo global de 14.3 millones de pesos que abarcó 66,161.1 toneladas de soya, maíz y arroz del ciclo agrícola primavera-verano 2014, más una compensación de bases por toneladas métrica comercializada acreditando el cumplimiento del contrato para granos y oleaginosas, con el fin de garantizar el abasto de los granos y dar certidumbre en la comercialización de los productos.

Mediante el Apoyo por Compensación de Bases, ASERCA otorgó compensación de bases a productores que realizaron agricultura por contrato de maíz y sorgo para el ciclo agrícola otoño-invierno 2013/2014, con un monto de 9.5 millones de pesos para un volumen de 50,728.5 toneladas.

En el periodo del 1º. de diciembre de 2013 al 30 de noviembre 2014, DICONSA Sucursal Veracruz, estimó una venta de 489.1 millones de pesos en productos: 225.4 millones pertenecen al maíz, que representa el 46 por ciento; 59.1 millones de pesos a frijol, que significa un 12 por ciento; 35.6 millones de pesos pertenecen a arroz, con un 7 por ciento de la venta; 83.6 millones de pesos conciernen a la venta de azúcar, con una participación del 17 por ciento y la diferencia de 85.4 millones de pesos corresponden a la harina de maíz, que significa el 17 por ciento de la venta total de granos, azúcar y harina de maíz.

En lo que respecta a la venta en toneladas del mismo periodo, se desplazarán 84,828 toneladas, de éstas 58,331 corresponden a maíz, (68 por ciento); 3,535 toneladas pertenecen a frijol (4 por ciento); 3,159 toneladas de desplazamiento de arroz (3 por ciento); 9,422 corresponden al azúcar (11 por ciento) y las 10,381 toneladas restantes pertenecen al desplazamiento de harina de maíz (12 por ciento).

Al cierre del ejercicio que se reporta, DICONSA Sucursal Veracruz contó con 3 almacenes centrales, 24 almacenes rurales, 2,603 tiendas comunitarias y 24 Tiendas Móviles; formando así la gran red de abasto social que beneficia a los habitantes de las comunidades rurales del Estado de Veracruz.

2. Sector cañero

2.1. Subsector azucarero

La agroindustria de la caña de azúcar es el cultivo con mayor importancia dentro del Estado, su aportación a la producción y valor agrícola, se extiende a través de 92¹ municipios con alcance de cerca de 290 mil hectáreas sembradas.

La entidad veracruzana se ubica como el máximo productor de este cultivo, con un aporte a la producción nacional de 20.4 millones de toneladas de caña de azúcar molida en los ingenios veracruzanos, correspondiente a 42 por ciento; de igual manera la producción de 2.2 millones de toneladas de azúcar con lo que se logró superar en más de 263 mil toneladas el promedio de producción de las últimas cinco zafas, aporta el 37.3 por ciento del total nacional de este endulzante; abastece a los tres mayores ingenios productores de azúcar a nivel nacional, que superan en su procesamiento las 200 mil toneladas y que corresponden a San Cristóbal, Tres Valles y El Higo. Así también, de los 18 ingenios en operación de esta Entidad y de los 57 existentes en el país, los de mayor rendimiento en fábrica son: Central Progreso, El Potrero y La Gloria con 12.5, 12 y 11.8 por ciento respectivamente.

2.2. Subsector piloncillero

La industria piloncillera en el Estado de Veracruz, despliega más de 400 trapiches mecanizados y alrededor de 200 en proceso de mecanización; por lo tanto, la modernización se ha visto reflejada en la sustitución de equipos de lamina de acero al carbón que es altamente contaminante, por los equipos de producción de acero inoxidable de uso alimenticio, esta acción ha permitido producir con mayor calidad, pero sobre todo que se puede ofertar en un mercado más amplio y a un mejor precio. La mayoría de estos trapiches piloncilleros, se encuentran ubicados en la zona

montañosa² del Estado y generan alrededor de 10,000 empleos permanentes.

Actualmente esta rama productiva posee la competencia laboral para la producción de piloncillo de exportación; y cuenta con trapiche e infraestructura necesaria para iniciar el proceso de exportación.

Mediante el proyecto Apoyo para el Equipamiento para el Desarrollo de la Agroindustria Piloncillera 2014, este año se apoyó al municipio de Ixhuatlán de Madero, con la finalidad de mejorar la tecnificación y modernización a través de la dotación de equipos que constaron de un molino y un módulo para la elaboración de piloncillo, con una aportación de 1 millón de pesos de Inversión Estatal Directa.

3. Ganadería veracruzana

3.1. Producción

El Estado de Veracruz se caracteriza por su vocación pecuaria, ya que el 48 por ciento de su territorio está dedicado a las actividades de dicho ramo, destaca como líder en carne de bovinos, en segundo lugar en la producción de carne de aves y sigue entre los primeros lugares de carne de ovinos y caprinos.

Bovina

La carne de bovino forma parte de la dieta integral alimenticia del mexicano, esto es principalmente por el alto valor nutricional que representa; en el Estado de Veracruz se producen 251 mil toneladas con un valor estimado de la producción de casi 10,000 millones de pesos, y respecto a la producción de leche de bovino, Veracruz se sitúa en 6° lugar con una producción de 719.3 millones de litros.

1. Acayucan, Actopan, Acula, Alto Lucero, Alvarado, Amatitlán, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Atoyac, Atzacan, Banderilla, Benito Juárez, Camarón de Tejeda, Carrillo Puerto, Catemaco, Chacaltianguis, Chalma, Chiconamel, Chicotepec, Chinampa de Gorostiza, Chocamán, Coatepec, Coetzala, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan, Cosautlán de Carvajal, Cotaxtla, Cuichapa, Cuitláhuac, El Higo, Emiliano Zapata, Fortín, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Ixcatepec, Ixhuatlancillo, Ixmatalhuacan, Ixtaczoquitlán, Jalcomulco, Jilotepec, José Azueta, La Antigua, Lerdo de Tejada, Manlio Fabio Altamirano, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Misantla, Naolinco, Naranjal, Naranjos-Amatlán, Nautla, Omealca, Otatitlán, Ozuluama, Pánuco, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Platón Sánchez, Puente Nacional, Rafael Delgado, Río Blanco, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Sochiapa, Soledad de Doblado, Tampico Alto, Tantoyuca, Tecolutla, Tempoal, Teocelo, Tepatlaxco, Tepetlán, Tezonapa, Tierra Blanca, Tlacojalpan, Tlacotalpan, Tlacopec de Mejía, Tlaltetela, Tlilapan, Tomatlán, Totutla, Tres Valles, Tuxtilla, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre, Veracruz, Xalapa, Xico, Yanga y Zentla.

2. Chicotepec, Cuichapa, Cuitláhuac, Huatusco, Ixhuatlán de Madero, Tampico Alto, Tantoyuca, Tlacopec de Mejía, Tlaltetela y Zentla.

Avícola

La producción avícola en canal y de engorda se encuentra ubicada en 2° lugar en el país con una producción de 298.1 mil toneladas y un valor estimado de 9,800 millones de pesos.

Ovina

La ganadería ovina ubica al Estado, en el 3er lugar con una producción de 4,800 toneladas y un valor estimado de producción de 222.8 millones de pesos.

Porcina

En lo que respecta a la producción de carne de cerdo, el Estado se ubica en 4° lugar, con un valor de la producción de 3,900 millones de pesos.

Apícola

Este año se tuvo una producción de miel de 4,275 toneladas, lo que colocó al Estado en el 5° lugar a nivel nacional.

3.2. Salud animal

Durante el presente ejercicio, el Gobierno del Estado, invirtió 7 millones de pesos destinados al Programa de Apoyo al Fortalecimiento del Control de la Movilización Animal en el Estado en sus 30 puntos de control, con este programa se asegura que todo semoviente que se traslade dentro del Estado, no implique un riesgo de salud pública, ni afecte los estatus zoonosarios alcanzados en Veracruz. También se dirige a homologar la categoría de Modificado Acreditado para todo el Estado en la enfermedad de tuberculosis bovina, lo que permitirá mejorar los precios del ganado y promover la exportación hacia otros países, así como mantener el estatus de libre en las tres enfermedades avícolas y dos porcinas, que se encuentran vigentes en todo el país.

Con el propósito de garantizar la protección del inventario pecuario estatal, de contar con hatos y granjas sanas que permita incrementar la producción, buscando la comercialización en mercados a nivel nacional e internacional, el Gobierno del Estado en el marco del Convenio de Coordinación 2014 con la SAGARPA,

firmó el convenio específico para la operación del programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, que en materia ganadera fueron asignados recursos por un monto de 49.9 millones de pesos para la aplicación de 19 campañas zoonosarias, en donde destaca la vigilancia epidemiológica; prevención y el control de brotes mediante dosis de vacuna, pruebas diagnósticas, despoblación y la capacitación de los productores.

3.3. Apoyos a cadenas productivas

3.3.1. Sistemas producto

Con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los Comités Sistema Producto Pecuarios, se destinó un total de 12.6 millones de pesos de la Concurrencia, de los cuales 10.1 millones son recursos federales y 2.5 millones de pesos de recursos estatales en beneficio de un total de siete sistemas productos debidamente integrados en la ganadería.

La producción apícola representa ingresos significativos, se otorgaron 168 permisos para la introducción al Estado de 41,140 colmenas de productores apícolas de otros estados: Puebla 98 productores, con 27,215 colmenas; Tlaxcala 16 productores, con 3,080 colmenas; Morelos 51 productores, con 10,325 colmenas y Estado de México 3 productores, con 520 colmenas; además constantemente se realizan supervisiones y registros de pecoreo.

3.3.2. Programa de Apoyo para la Promoción Ganadera en Especies Menores

La producción de cerdos con un buen manejo que involucre aspectos de nutrición, sanidad, mejoramiento genético y buen manejo reproductivo, hacen de esta una actividad redituable, por tal motivo este año se apoyó con la dotación de 1,680 cabezas de ganado entre sementales, vientres y lechones, con una inversión total de 3 millones de pesos estatales, para un total de 34 productores organizados de los municipios de Coatepec, Emiliano Zapata, Perote y Las Vigas.

3.3.3. Apoyo para el mejoramiento genético ganadero a través de la dotación de semen

Para incrementar el hato ganadero veracruzano y mejorar de forma sustancial la calidad genética bovina, que se refleje en mejores niveles de: pariciones, carne y leche, continuó la dotación de 25,091 dosis de semen de toros con alta calidad genética de razas como Beefmaster, Brahman, Brangus y Simbrah.

3.4. Asistencia técnica y transferencia de tecnología

A través de la asistencia técnica y transferencia de tecnología se designaron 92 prestadores de servicios, la metodología utilizada corresponde a Grupos Ganaderos de Validación y Transferencia de Tecnología (GGAVATT) que implica organización y prácticas adecuadas para el quehacer pecuario que con su participación transfiere tecnología y conocimientos especializados en actividades pecuarias, administrativas, financieras o comerciales, a los productores, grupos y organizaciones rurales.

3.5. Financiamiento y seguro

En esta actividad, Agroasemex reporta que aseguró 4,288,349 cabezas (unidades animal), correspondiendo 3,512,128 a los fondos de aseguramiento y 776,221 a las compañías privadas. Del total de las unidades animal aseguradas el 81.9 por ciento correspondió a los Fondos de Aseguramiento y el 18.1 por ciento a las aseguradoras privadas.

En el Estado se ha pagado un subsidio de 15.7 millones de pesos, de los cuales 12.9 millones de pesos correspondió a los fondos de aseguramiento y 2.8 millones de pesos a las compañías privadas. Del total del subsidio ejercido, el 82.2 por ciento correspondió a operaciones de Fondos de aseguramiento y el 17.8 por ciento a aseguradoras privadas.

Del subsidio total pagado los bovinos ocupan el 82.9 por ciento, los porcinos representan el 10.3 por ciento, los ovinos el 3.4 por ciento y otras especies el 3.4 por ciento. De las unidades totales subsidiadas y aseguradas, los bovinos ocuparon el 77.9 por ciento, los porcinos representaron el 17.5 por ciento, los ovinos el 3.3 por ciento y otros especies el 1.3 por ciento.

4. Pesca y acuicultura

4.1. Producción

Para el sector de pesca y acuicultura en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado se establece en su Artículo 2. Fracción II: Promover el mejoramiento de la calidad de vida de los pescadores y acuicultores del Estado, a través de los programas que se instrumenten para el Sector Pesquero y Acuícola.

La pesca y la acuicultura, forman una actividad de gran importancia y económicamente redituable. Los productos de la pesca y la acuicultura, por sus características nutricionales, se constituyen como una opción importante en la Cruzada Nacional Contra el Hambre que impulsa el Gobierno Federal.

Veracruz cuenta con 14,488 km² de mar territorial, un litoral de 745 kilómetros y 32 municipios costeros, se cuenta con un padrón de 29,166 pescadores que cuentan con un permiso; se registran 9,342 embarcaciones menores y 63 embarcaciones mayores (34 camaroneros, 25 atuneros y 4 escameros).

En Veracruz, la producción del periodo 2010-2014 rebasa las 76,000 toneladas en promedio. De la producción alcanzada en 2014, la pesca representa el 56.2 por ciento y el 43.8 por ciento lo ocupa la acuicultura, con un valor de la producción estimado de 1,200 millones de pesos.

El Estado es el primer productor pesquero del Golfo de México, continúa con el quinto lugar en volumen de producción y el cuarto lugar a nivel nacional en acuicultura. Ocupa el primer lugar en producción de langostino, ostión y mojarra tilapia y segundo lugar en jaiba, robalo y sierra.

4.2. Sanidad acuícola y pesquera

Cada vez incrementa el número de consumidores nacionales e internacionales que buscan el cumplimiento de normas que le den certeza de calidad a los alimentos que consumen.

La Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable del Estado en su Artículo 2. Fracción VII establece: Promover la sanidad e inocuidad de los recursos pesqueros y acuícolas, para lo cual para este año se convino en concurrencia con el Gobierno Federal un presupuesto

total de 5.3 millones de pesos para cinco campañas sanitarias en peces, crustáceos y moluscos, en beneficio de 1,150 productores, pertenecientes a 85 municipios.

La tarea es producir recursos apegados a los estándares de calidad, para con ello satisfacer la demanda a la vez que se salvaguarda el bienestar de la población.

4.3. Apoyos a cadenas productivas

Con el apoyo del Gobierno Federal en concurrencia con el Gobierno del Estado, se tiene en marcha el Programa de Sustitución de Motores Fuera de Borda y Embarcaciones Menores en que se aplican 35 millones de pesos.

Dentro del Programa de Acuicultura Rural, se convino un presupuesto concurrente con la SAGARPA a través de la CONAPESCA de 10 millones de pesos para realizar 63 proyectos acuícolas en los que se apoya con infraestructura y de nueva cuenta con insumos biológicos a igual número de unidades de producción.

En el rubro de Estatal Directa 2014 se contempla un presupuesto de 15 millones de pesos para la adquisición de 216 motores fuera de borda.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y desarrollar el capital humano y con base en lo establecido en el presupuesto de egresos de la Federación, se destinaron 1.7 millones de pesos federales y estatales, lo que benefició a productores de los tres sistemas productos debidamente integrados de pesca y acuicultura (trucha, tilapia y escama ribereña).

4.4. Diésel marino y gasolina ribereña

Dentro el Componente Impulso a la Capitalización Pesquera y Acuícola, Energéticos Pesqueros y Acuícolas, Incentivo para la adquisición de gasolina ribereña, se apoya al productor con dos pesos por litro y pueden ser apoyados hasta con 20,000 litros de gasolina por productor. En este periodo se estima apoyar con 1.8

millones de litros, lo que significa un monto de 3.6 millones de pesos.

En diésel marino, se apoya con dos pesos por litro y se apoyan hasta con 2 millones de litros de diésel por unidad productiva. En este ejercicio la SAGARPA estima apoyar con cerca de 6 millones de litros que significan una inversión total de 11.9 millones de pesos.

4.5. Asistencia técnica y transferencia de tecnología

A través de la asistencia técnica y transferencia de tecnología se designaron 18 prestadores de servicios que con su participación transfieren tecnología y conocimientos especializados en actividades pesqueras, administrativas, financieras o comerciales, a los productores, grupos y organizaciones rurales; involucró recursos de la Concurrencia 2014 por un monto de 1.6 millones de pesos de recursos federales y estatales, se utilizó tecnología acuícola y pesquera que implica organización y prácticas adecuadas para el quehacer pesquero.

Por su parte la SAGARPA a través de la CONAPESCA para este ejercicio 2014, dentro del componente de Desarrollo Estratégico de la Acuicultura, apoya a la acuicultura rural comercial en Aguas Interiores, con el propósito de incrementar la producción de origen acuícola para consumo humano, específicamente en carne de pescado, mediante el apoyo a 13 proyectos de cobertura estatal y con una inversión de poco más de 34.5 millones de pesos federales. Estos incentivos se encaminan a la aplicación de tecnología para la producción de productos acuáticos mediante su cultivo, con apoyo para asistencia técnica.

4.6. Infraestructura pesquera

La CONAPESCA informa que en 2014, concluyeron los proyectos para la modernización de embarcaciones mayores con una inversión Federal de 11.7 millones de pesos: se rehabilitaron 16 embarcaciones mayores camaroneras y atuneras; se desazolvaron 397,837m³ en los canales interiores y desembocaduras de estero en las Lagunas de Mandinga y Sontecomapan, con una inversión

48.4 millones de pesos. Para 2014 se dará continuidad a la segunda etapa del desazolve de canales interiores en la Laguna de Mandinga municipio de Alvarado y del dragado en canales de la Laguna del Ostión en el municipio de Coatzacoalcos, con un volumen total de 334,216 m³ y se realizará la rehabilitación 25 embarcaciones atuneras y camarónicas, mediante reparación integral en sus equipos y suministro de artes de pesca, que significa una inversión de 26.5 millones de pesos.

5. Productividad con criterios de sustentabilidad

5.1. Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, invirtió 132.2 millones de pesos federales y estatales para seguir apoyando con 177.6 hectáreas de obras para la conservación y uso sustentable de suelo y 652,597 m³ de represado de agua en beneficio de 628 productores.

6. Potencial hídrico y la nueva cultura de riego de los veracruzanos

Con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se realiza la perforación de dos pozos profundos en el municipio de Camarón de Tejeda, con una inversión de 1 millón de pesos, en beneficio de 20 productores, logrando con estas obras se potencialicen al riego 147 hectáreas de caña de azúcar.

Con cargo al Fondo de Obra Estatal Directa, se realizan las siguientes obras en beneficio del campo veracruzano.

- Con una Inversión de 1.2 millones de pesos y en beneficio de 10 productores del municipio de Emiliano Zapata, se efectúa la perforación de un pozo profundo logrando potencializar 12 hectáreas de caña de azúcar.
- En beneficio de 18 productores de los municipios de Apazapan y Tlalixcoyan respectivamente, se ejecuta la construcción de dos sistemas de riego para uso Agrícola, con el principal objetivo de incorporar 40 hectáreas al régimen de riego tecnificado de piña, papaya y caña de azúcar, con una inversión de 3 millones de pesos.
- La infraestructura poscosecha es una importante alternativa para los productores del campo veracruzano, por lo que con una Inversión de 1.1 millones de pesos se desarrolla la construcción de un invernadero para Jitomate en el municipio de Espinal, asimismo, se encuentran en ejecución los trabajos para la construcción de la Empacadora de Limón en el municipio de Papantla, realizando una erogación de 1 millón de pesos, en beneficio de 20 productores de ambos municipios.

Se invierten 24.6 millones de pesos en la construcción de 436 ollas de agua, dentro del Programa Preventivo para Contrarrestar los Efectos de la Sequía, lo cual ha significado una medida necesaria e indispensable para almacenar el vital líquido y con ello atender las necesidades básicas que afectan de manera importante al sector ganadero en el campo veracruzano.

Por su parte la CONAGUA, reporta que opera programas federalizados denominados: Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado, y el de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, con una inversión de 304.4 millones de pesos, 152.2 millones de la Federación y 152.2 de los productores beneficiados, destacan los apoyos siguientes:

- La modernización y rehabilitación de 4,065 hectáreas en los Distritos de Riego 035 La Antigua, 082 Río Blanco, 060 El Higo, y 092 Río Pánuco (Chicayán) y 092 Río Pánuco (Pujal-Coy 1), en beneficio de 508 usuarios y con una inversión de 70.3 millones de pesos.

7. Bioenergía

- La adquisición de dos retroexcavadoras, la rehabilitación de una más y de un camión de volteo, con una inversión de 6.9 millones de pesos.
- Rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola y el riego por gravedad tecnificado con aprovechamiento de aguas superficiales y la rehabilitación de pozos agrícolas para beneficiar una superficie de 5,555 hectáreas con una inversión de 75 millones de pesos en 20 municipios³ de la Entidad.

Dentro del programa normal, la CONAGUA informa una inversión de 281 millones de pesos más en acciones de Infraestructura Hidroagrícola mediante los Programas de Rehabilitación y Modernización de Presas y Estructuras de Cabeza; Infraestructura de Protección de Centros de Protección y Áreas Productivas, Infraestructura de Riego y Temporal Tecnificado, Rehabilitación y Modernización de Infraestructura de Riego y Temporal Tecnificado, donde destacan:

- Las obras de protección para la cuenca del Río Cazonas y Papaloapan, con un beneficio de 22,050 hectáreas, así como Estudios y Proyectos para las Cuencas de Tuxpan y Papaloapan, con una inversión de 201.1 millones de pesos.
- Las obras y proyectos para la ampliación del Distrito de Temporal Tecnificado 003 Tesechoacán, en la cuenca Baja del Río Papaloapan, con una inversión de 48 millones de pesos.
- Se benefician 3,680 hectáreas con una inversión de 19.7 millones de pesos para la rehabilitación y asesoría técnica especializada a las Asociaciones Civiles de los Distritos de Temporal Tecnificado 003 Tesechoacán, 007 Centro de Veracruz, 023 Isla Rodríguez Clara y 035 Los Naranjos, en 11 municipios⁴.

3. Actopan, Ángel R. Cabada, Camarón de Tejeda, Carrillo Puerto, Cosamaloapan, Cotaxtla, Cuitláhuac, Jamapa, Juan Rodríguez Clara, Manlio Fabio Altamirano, Medellín, Omealca, Pánuco, Paso del Macho, Tierra Blanca, Tlalixcoyan, Tres Valles, El Higo, Úrsulo Galván y Zentla.

4. Carlos A. Carrillo, Cosamaloapan, Chacaltianguis, Jamapa, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Manlio Fabio Altamirano, Medellín, Soledad de Doblado, Tierra Blanca y Tres Valles

La reforma energética constituye uno de los logros más significativos del país y los potenciales efectos positivos de las leyes secundarias, serán muy importantes para México en el mediano y largo plazo ya que permitirán explotar nuevas oportunidades del sector energético, principalmente en el impulso y promoción a las energías renovables. En este sentido, la Secretaría de Energía (SENER) presentó el Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables, en la que sobresalen estrategias y objetivos como la de incrementar la participación de biocombustibles en la matriz energética nacional, lo que permitirá que Veracruz destaque en la producción de biocombustibles como el bioetanol y biodiesel producido en las principales plantas etanoleras e ingenios azucareros que hay en el Estado.

El Instituto Veracruzano de Bioenergéticos (INVERBIO), impulsa acciones de eficiencia y ahorro energético, vinculando apoyos a 23 municipios del Estado, para que participen de los beneficios del Fondo para la Transición Energética que se aportan al Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en el Alumbrado Público Municipal. Este proyecto lo ejecuta la SENER a través de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), y permite incrementar el equilibrio de energía útil en relación a la energía requerida para los Sistemas de Alumbrado Público en las zonas urbanas de congregaciones y municipios del Estado, con la finalidad de instrumentar la sustitución y cambio de luminarias con tecnologías más eficientes y poder reducir el consumo de energía eléctrica para tener mayores ahorros económicos y fortalecer las finanzas municipales, mejorar la imagen urbana, tener más seguridad de las ciudades y pueblos veracruzanos, así como contribuir a la disminución de emisiones de gases efecto invernadero.

Fondo de Sustentabilidad Energética

- Uso eficiente de energía y aprovechamiento de fuentes renovables en las PyMEs del sector turismo (en curso).
- Tecnología temprana para la producción de etanol (biocombustible) a partir de residuos agroindustriales en sistemas en cultivo secuencial de levaduras nativas y modificadas inmovilizadas empleando soportes no convencionales (en curso).

- Fabricación de celdas solares de aleaciones semiconductoras (en curso).
- Estudio del uso del subsuelo para acondicionamiento de aire en edificaciones sustentables mediante bombas geotérmicas de baja temperatura (en curso).

Fondo para la Transición Energética

- Luz Sustentable I y II (finalizado), 2,360,680 lámparas ahorradoras entregadas, 5.2 por ciento del total del programa. 482,235 usuarios beneficiados en tarifa doméstica, 23 por ciento del total en el Estado.
- Programa Nacional de Sustitución de Equipos Electrodomésticos para el Ahorro de Energía (en curso), 124,337 refrigeradores y 837 aires acondicionados entregados, 7.5 por ciento y 0.4 por ciento del total del Estado, respectivamente.
- Apoyos para municipios por la ejecución de proyectos con las características del Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en el Alumbrado Público Municipal (en curso).
- Proyecto Piloto de Sustitución de Focos para el Ahorro de Energía (finalizado).
- Proyecto Iluminación Rural ILUMEXICO 2011-2012 (en curso).

Además el Estado de Veracruz, cuenta con importantes y valiosos recursos naturales a lo largo y ancho de su territorio que deben ser bien aprovechados para garantizar el desarrollo sustentable de vastas regiones productivas explotando las condiciones agroclimatológicas para producir bioenergéticos y energías renovables, definidas en los mapas georeferenciados que se integraron con el apoyo del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)-Consejo Veracruzano de Ciencia y Tecnología (COVECyT), con respeto a la frontera de la biodiversidad y espacios protegidos para la producción de biomasa en cultivos como la caña de azúcar y sorgo (grano y dulce) para la

obtención de bioetanol; palma de aceite; *Jatropha Curcas*; girasol y soya entre otros, para la elaboración de biodiesel; garantizando la producción suficiente de biomasa a largo plazo que soporte y de viabilidad al sector de los biocombustibles y a la vez lograr un mejor aprovechamiento de los recursos no renovables del país.

7.1. Agroindustria y los biocombustibles con criterios sustentables

En apego a los objetivos plasmados en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, a las líneas estratégicas integradas en el Programa Veracruzano de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca 2011-2016, y a las acciones y proyectos considerados en el Programa Veracruzano de Bioenergéticos y Energías Renovables 2014-2016; el INVERBIO, ha trabajado para dar cumplimiento a las metas establecidas en estos programas, de tal forma que a la fecha se han ejecutado 80 por ciento de los proyectos considerados en el PVD. En los municipios de Atoyac, Coatzacoalcos, Cosamaloapan y Orizaba se instalaron cuatro complejos etanoleros con una capacidad para producir poco más de 140 millones de litros de etanol por año, con una inversión privada de 1,850 millones de pesos. La industria de los bioenergéticos molió en conjunto aproximadamente 1.8 millones de toneladas de caña de azúcar para una producción de casi 98 millones de litros de etanol en la zafra 2013-2014.

7.1.1. Programas de Apoyo

El INVERBIO aporta recursos públicos para dispersar apoyos a municipios, productores, organizaciones, sociedades de producción rural, industriales y empresarios del sector, con aportaciones en especie y financieros para estimular proyectos productivos, ejecutar acciones de infraestructura e incentivar la comercialización de biocombustibles, así como, desarrollar proyectos que aprovechen las fuentes y recursos naturales para generar energías renovables en Veracruz.

En el diseño de programas y acciones en apoyo a la cadena productiva de los bioenergéticos el INVERBIO, determinó para

7.1.2. Obras y acciones

este ejercicio la aplicación de 50 millones de pesos en recursos de inversión pública para los programas de:

- Apoyos a la productividad, infraestructura, entrega de insumos y equipamiento para el desarrollo sustentable de cultivos bioenergéticos en el Estado de Veracruz;
- Apoyos en obras y acciones para el aprovechamiento de las energías renovables, Programa Piloto para el Suministro de Bioetanol al parque vehicular del transporte público en la modalidad de taxis de la zona conurbada Veracruz-Boca del Río; y la Instalación de estaciones de servicio para la comercialización de etanol carburante en puntos de venta al público, en las distintas regiones del Estado.
- Fomento al ahorro y sustentabilidad energética en sistemas de alumbrado público municipales e iluminación arquitectónica de parques, jardines, espacios públicos y monumentos históricos en municipios y ciudades del Estado de Veracruz.

El reto ha sido lograr una eficiente y oportuna administración y conclusión de proyectos de inversión con recursos privados y públicos que han significado una gran alianza con empresarios veracruzanos para construir e instalar estaciones de servicio al público para la comercialización, uso y distribución de biocombustible y la puesta en operación en el municipio de Veracruz del Primer Punto de Venta de Etanol Carburante en el País (único en su tipo), de seis estaciones de servicio que se construirán a lo largo del Estado.

Este programa proveerá el volumen necesario de biocombustible para abastecer a más de 6,000 taxis que participan en el Programa Piloto: Suministro de Bioetanol al Autotransporte Público de la Zona Conurbada Veracruz-Boca del Río; a fin de distribuir la comercialización de etanol combustible a los automóviles participantes y abrir el consumo de biocombustibles a todos vehículos que circulen en territorio veracruzano. El propósito es disminuir el uso de la gasolina de origen fósil, contribuir al cuidado del medio ambiente, reducir las emisiones de contaminación y mitigar los efectos del cambio climático.

El paquete de obras y acciones desarrolladas por el INVERBIO durante este ejercicio están vinculados a los proyectos, programas y acciones manifestados en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.

La finalidad es expandir la matriz en la generación de biomasa, biocombustibles más limpios y el aprovechamiento de las fuentes y recursos que sean utilizables para generación de energía mediante fuentes renovables; acelerar la inversión en tecnologías verdes; beneficiar a la cadena productiva de cultivos bioenergéticos; desarrollar más empleo; fomentar la apertura de más empresas del sector y desarrollar nuevas tecnologías aplicables a la industria de los biocombustibles, además de democratizar la explotación de energías renovables.

Programa de apoyos a la productividad, infraestructura, entrega de insumos y equipamiento para el establecimiento, extensionismo y multiplicación de material vegetativo de cultivos bioenergéticos:

En esta dinámica se dispuso de recursos de inversión a la productividad mediante esquemas de apoyos destinados a 40 acciones productivas entre los que destacan 29 para proyectos productivos de caña de azúcar en localidades de los municipios de Acula, Alvarado, Amatlán, Ángel R. Cabada, Chacaltianguis, Cosamaloapan, Lerdo de Tejada, Santiago Tuxtla, Tierra Blanca, Tlacotalpan y Tlaxiaco; cinco proyectos productivos para sorgo en los municipios de Amatlán, Carlos A. Carrillo, Cosamaloapan y José Azueta; seis proyectos productivos para multiplicar material vegetativo de *Jatropha Curcas* en Camarón de Tejada, Soledad de Doblado y Tezonapa. Estas acciones y proyectos en conjunto representan una inversión pública de 13.4 millones de pesos.

Programa de fomento y apoyos en obras y acciones para el aprovechamiento de las energías renovables y promoción al ahorro, eficiencia y sustentabilidad energética.

En este rubro, el INVERBIO, aplicó recursos para desarrollar los siguientes proyectos:

- Instalación de convertidores de motor a vehículos de transporte público para participar en el Programa Piloto de Suministro y Consumo de Bioetanol al Parque Vehicular en la modalidad de taxis en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río, por 3 millones de pesos.
- Modernización de tecnologías de iluminación de Radio Televisión de Veracruz (RTV), que permitan un ahorro y uso eficiente de energías en sus instalaciones, con una inversión de 1 millón de pesos.
- Cambio de luminarias obsoletas en monumentos y parques de siete ciudades de municipios del Estado de Veracruz, que permitan el ahorro y uso eficiente de la energía, con una aportación de 15.3 millones de pesos.
- Con valor de 1.3 millones de pesos, se realizó el Estudio de iluminación arquitectónica y ahorro de energía en los municipios de Coatepec, Coatzacoalcos, Naolinco, Orizaba, Veracruz, Xalapa y Xico.
- Estudio para determinación del estado actual del alumbrado público municipal, para impulsar la eficiencia energética en diversas ciudades del Estado de Veracruz, a través de CONUEE; con valor de 3.3 millones de pesos.
- Suministro de paquetes de equipos fotovoltaicos para localidades de alta y muy alta marginación del Estado de Veracruz, con aportaciones de hasta 1 millón de pesos.
- Suministro de paquetes de sistemas de biodigestores para localidades de alta y muy alta marginación del Estado de Veracruz, con una inversión de 1.5 millones de pesos.
- Instalación de puntos de venta para la distribución de etanol carburante como biocombustible al transporte vehicular que transita por el territorio veracruzano, con aportaciones de hasta 6 millones de pesos.
- Estudio de Estrategias para Detonar la Inversión y el Desarrollo de Energías Renovables en el Estado de Veracruz, con valor de 2 millones de pesos.
- Promoción y difusión de los trabajos en televisión, radio, materiales impresos y espectaculares de las acciones emprendidas en el sector de los bioenergéticos y energías renovables, por un monto de hasta 1.5 millones de pesos.

7.1.3. Congresos, conferencias, rondas de negocios y capacitación

En alineación con los programas que ejecuta la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, el INVERBIO, participó en la Primer Cumbre Agroempresarial Veracruz 2014, con la exposición y apoyo de proveedores de insumos, herramientas y equipamiento tecnológico para el aprovechamiento de la biomasa y fuentes naturales para producir energías renovables; en el marco de esta Cumbre, la Universidad Veracruzana a través de la Facultad de Ingeniería Campus Veracruz, entregó al INVERBIO, el Certificado de Calidad del Etanol veracruzano.

Además en apoyo al sector, el INVERBIO, presentó en la Feria de Ylang Ylang 2014, una muestra tecnológica para el aprovechamiento del volumen de las excretas de ganado vacuno para producir biogas, energía eléctrica y térmica en las granjas, ranchos y parcelas de hato ganadero del Estado.

Asimismo una comisión representada por el Organismo, participó en el Foro Internacional de Energías Renovables en la Ciudad de Cancún, Quinta Roo, para la presentación del Programa Especial de Aprovechamiento de las Energías Renovables 2014-2018 de la Secretaría de Energía (SENER) del Gobierno Federal.

El INVERBIO en colaboración y vinculación con instituciones académicas y de investigación realizó y organizó cinco talleres de capacitación, una conferencia sobre el Día Internacional del Medio Ambiente y seis muestras tecnológicas relacionadas a la explotación de fuentes naturales para la producción de energías renovables.

En coordinación con la SAGARPA, se realizó el Foro Cultivos Bioenergéticos: Alternativas para Biocombustibles, evento en el que se presentaron el paquete tecnológico validado para sembrar y desarrollar el cultivo de jatropha curcas y la semilla mejorada, como materia prima para la obtención de aceite para producir biodiesel. También fue el marco Institucional para la firma del Convenio de Colaboración con la Unión Nacional de Productores de Jatropha Curcas de México.

El 5 de septiembre en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, el INVERBIO participó en el Primer Encuentro Nacional de Integración y Planeación de Esquemas de Apoyo a Productores de Jatropha Curcas, donde presentó en conjunto con la SAGARPA, el Programa de Bioeconomía que el Gobierno Federal considera en apoyo a los productores de este cultivo. En el marco de este evento, se firmó el convenio de colaboración entre la Unión Nacional de Productores de Jatropha y la Unión Nacional de Ejidos Forestales, para el establecimiento de 1,000 hectáreas de este cultivo en las regiones del Sotavento y Cuenca del Papaloapan.

Asimismo en coordinación con el INIFAP, fue presentada ante empresarios, industriales, gerentes, técnicos y encargados de campo de los ingenios azucareros, destiladoras y plantas etanoleras, la variedad de caña etanolera COL-MEX94-8, que se caracteriza por ser altamente productora de etanol.

7.1.4. Convenios de colaboración y vinculación

Con la finalidad de establecer condiciones para la correcta aplicación de insumos de los paquetes tecnológicos para cultivos bioenergéticos, respecto a los programas agrícolas de los ciclos primavera-verano (PV) y Otoño-invierno (OI), el INVERBIO, firmó convenios de colaboración y apoyo para capacitar a productores, y organizaciones campesinas con:

- Distribuidora Orgánica Bioevolución 4G, S.A. de C.V: su propósito es conjuntar esfuerzos y realizar acciones para establecer las bases y promover entre los productores del Estado de Veracruz, el uso y manejo de biofertilizantes en los

cultivos de caña de azúcar, Jatropha, sorgo y otros cultivos destinados a la producción de biocombustibles y crear las condiciones que detonen el campo veracruzano.

- Bio Sistemas Sustentables, S.A.P.I. de C.V: se encamina a desarrollar acciones que permitan transmitir y promover entre los productores de cultivos destinados a la producción de biocombustibles, los contenidos básicos para el uso y manejo de abono orgánico, generando con ello condiciones óptimas que detonen el impulso de los bioenergéticos en la Entidad.

8. Desarrollo regional sustentable de la Cuenca del Papaloapan

8.1. Ordenamiento territorial con enfoque de cuenca

El Gobierno del Estado, desde el inicio de la gestión, ha propiciado el ordenamiento territorial focalizado en cada una de las cuencas que existen a lo largo del territorio. En el caso específico de la Cuenca del Papaloapan se ha buscado la planificación, la integralidad y la sustentabilidad de la sociedad dentro de los ecosistemas naturales existentes; para aprovechar los recursos de una manera ordenada y productiva para el adecuado desarrollo social, ambiental y económico de la Cuenca.

Por lo que el Consejo de Desarrollo del Papaloapan (CODEPAP), en pleno conocimiento de las necesidades de la Cuenca, para 2014 propuso además de preservar y restaurar el funcionamiento natural de los ecosistemas de la Cuenca del Papaloapan, contribuir al desarrollo sustentable de los ecosistemas de manglar por lo que realizó el Primer Foro Regional de Manglares: Situación Actual y Perspectivas en el Sistema Lagunar de Alvarado, donde en la voz de expertos, académicos, funcionarios y productores, se expuso la problemática y los fundamentos legales y productivos para el aprovechamiento sustentable de estos ecosistemas, además de

constatar los casos de éxito de productores veracruzanos que han desarrollado verdaderos negocios socialmente amigables con el manglar.

En materia de ganadería, el CODEPAP desempeñó un papel de promoción del Estado de Veracruz en el extranjero, mediante su participación en la Feria Ganadera de Houston Texas 2014 (Houston Livestock Show and Rodeo), en Estados Unidos de Norte América, donde se realizaron acercamientos con empresas comercializadoras de semen y embriones de ganado para el mejoramiento del hato veracruzano. Asimismo, concretó la asistencia de ganaderías y participantes de los países de Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Honduras, Nicaragua y el Salvador, en la 51 Exposición Nacional de Ganado Cebú, realizada en la expo ganadera Ylang Ylang en Boca del Río; en ella, también participaron 98 expositores nacionales de los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

Como resultado de esta Exposición Ganadera, el CODEPAP entregó apoyos para la adquisición de 130 toros de las razas Suizo, Beefmaster y Cebú de las variedades Brahman, Guzerat, Indobrasil, Gyr y Sardo Negro con certificado de raza pura y de fertilidad, dictamen de salud animal contra brúcela tuberculosis y con edad productiva de 18 a 36 meses, con una inversión de 2.9 millones de pesos, con la finalidad de continuar con el mejoramiento del hato ganadero del Estado.

Por último en materia de acuicultura y pesca, la Cuenca del Papaloapan presenta un gran potencial, debido a que cuenta con esteros, ríos, lagos y lagunas donde se desarrollan actividades pesqueras y acuícolas que representan una gran oportunidad de empleo y sustento económico para las comunidades que conviven constantemente en estos ecosistemas.

Teniendo en cuenta esta premisa, el CODEPAP ha logrado a través de su gestión la capacitación, asesoría, promoción y desarrollo de proyectos productivos de acuicultura en la Cuenca, por lo que participó en la XII Expo Internacional AQUAMAR 2014, donde se intercambiaron conocimientos y alianzas comerciales con

consumidores de pescado, además de exponer el caso de éxito del Laboratorio de Producción de Cría Revertida de Tilapia de la Unidad de Producción Cuenca del Tesechoacán, en el municipio de José Azueta.

8.1.1. Obras varias

El CODEPAP en el 2014 avanzó en la ejecución de diversas obras de desarrollo rural y acciones con una inversión autorizada de 224.1 millones de pesos.

Asimismo, en obras y acciones sobresalen 13.2 millones de pesos programados para la demolición y construcción de las instalaciones ganaderas en Ylang Ylang, en beneficio de 10,980 habitantes del municipio de Boca del Río y 13.1 millones de pesos para la conclusión en la construcción de dos escolleras en Antón Lizardo y el Zapote en beneficio de 6,000 habitantes del municipio de Alvarado; 7.4 millones de pesos para iniciar la pavimentación con concreto hidráulico de la Av. López Mateos, del municipio de Amatitlán; del periférico Juan Soto, del municipio de Carlos A. Carrillo; calle Venustiano Carranza (primera etapa), del municipio de Ixmattlahuacan; y la prolongación de la calle Zapata en la Colonia Chirinos, del municipio de Tres Valles. También se inició la rehabilitación de cinco caminos rurales con una inversión de 7.1 millones de pesos, beneficiando a 9,055 habitantes de las comunidades de la Victoria, Pozolapan, Bajos de Mamiahua, el Porvenir, Tebanca, Cuetzalapan y las Margaritas, del municipio de Catemaco; Tenejapan del municipio de Coetzala; Viejo Grande, Belsa Paso, Cruz Tetela y Ojo de Agua del municipio de Omealca, todas ellas de la Cuenca del Papaloapan.

9. Combate a la pobreza mediante la productividad y el desarrollo económico del sector

9.1. Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)

Como instancia ejecutora del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, en 2014 invirtió 229.4 millones de pesos en apoyo a productores de 67 municipios en localidades rurales de alta y muy alta marginación, a fin incrementar la producción de alimentos mediante incentivos para la adquisición de insumos, construcción de infraestructura, adquisición de equipamiento productivo; realización de obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua; proyectos integrales de desarrollo productivo; desarrollo de capacidades y servicios profesionales de extensión e innovación rural; fortalecimiento de las organizaciones rurales y esquemas de aseguramiento para atender afectaciones provocadas por desastres naturales. Además de promover el uso adecuado de alimentos y la generación de empleos para lograr su seguridad alimentaria y el incremento en el ingreso.

El Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) en el marco del componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA) trata de incorporar al aprovechamiento sustentable del suelo, agua y vegetación a 22 hectáreas; esto a través de obras de infraestructura con una capacidad de almacenamiento de 357,713 m³.

9.2. Apoyo a los pueblos indígenas

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), informa que al primer semestre del periodo reportó una inversión de 103.4 millones de pesos, para la ejecución de programas para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena, donde destacan:

- Programa Mujer Indígena con una inversión de 23.9 millones, se pusieron en marcha 207 proyectos, en beneficio de 1,563 mujeres indígenas ubicadas en 53 municipios indígenas.

- Programa de Proyectos Productivos Comunitarios con una inversión de 17.6 millones de pesos, para la ejecución de 118 proyectos, en beneficio de 404 hombres y 392 mujeres en 43 municipios.
- Programa de Mujer Indígena en su Nivel Intermedio que son proyectos con un grado más alto de especialidad, se ejecutan 799.5 mil pesos en tres proyectos, en beneficio de 30 mujeres de dos municipios.
- Programa de Proyectos Productivos Intermedios que apoya proyectos similares al anterior con grupos más organizados, se apoya a 55 proyectos con una inversión de 22.5 millones de pesos para el apoyo de 319 hombres y 391 mujeres en 17 municipios.
- Programa de Turismo de Naturaleza: Vertiente de Continuidad, asignó para 11 proyectos una inversión de 14.4 millones de pesos en la conclusión de centros ecoturísticos operados por indígenas, en beneficio de 133 hombres y 83 mujeres de nueve municipios. En la vertiente de inicio (TNPI), apoya 11 planes de negocios para la puesta en marcha de proyectos ecoturísticos que significan una inversión de 2.6 millones de pesos, en beneficio de 52 hombres y 81 mujeres de siete municipios.
- Para el Mantenimiento y Conservación de Recursos Naturales en zonas indígenas, invirtió 4.7 millones de pesos en 31 proyectos, en beneficio de 619 hombres y 777 mujeres de 20 municipios.
- Para la capacitación y asesoría de proyectos, invirtió 4 millones de pesos. Y con una inversión de 3.3 millones de pesos programa el pago de 44 becas durante nueve meses para promotores indígenas que realizarán acompañamiento de proyectos en las regiones de Acayucan, Chicontepec, Huayacocotla, Papantla, Uxpanapa, Xochiapa y Zongolica.

10. Desarrollo rural

El Gobierno del Estado de Veracruz interesado en acercar la productividad en territorios, sistemas producto y cadenas de valor del medio rural, y congruente con las prioridades nacionales establecidas en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, ofrece servicios profesionales en beneficio de los productores veracruzanos, dándole prioridad a aquellos ubicados en zonas de alta y muy alta marginación de acuerdo con la clasificación establecida por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Veracruz es la Entidad con mayor superficie de terrenos de régimen social a nivel nacional, cuenta con el mayor número de núcleos agrarios (3,714 ejidos), lo que representa el 40.6 por ciento de la superficie estatal y sumados los terrenos comunales y nacionales, hacen más del 50 por ciento de la Entidad. Es importante señalar que 523 mil veracruzanos pertenecen a núcleos agrarios, en los que la mujer representa el 30 por ciento.

Por lo antes mencionado se convino una inversión concurrente de 23.6 millones de pesos de los cuales 18.9 millones son recursos federales y 4.7 millones son de origen estatal del componente de Extensión e Innovación Productiva, para la contratación de 210 prestadores de servicios profesionales y 210 jóvenes recién egresados mediante el Servicio Social Gratificado.

El objeto de estos conceptos es ofrecer servicios profesionales de extensión e innovación productiva a los actores del medio rural que realizan actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras para la generación de alimentos en el Estado de Veracruz; dando prioridad a los más necesitados; así como a los sistemas producto y cadenas de valor de prioridad nacional y estatal mediante Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) y Prestadores de Servicio Social (PSS) que realicen sus labores bajo un enfoque territorial. De igual manera, fomentar el intercambio de conocimientos, experiencias y proyectos exitosos entre los propios productores, como una forma de extensionismo relevante para el desarrollo de diversas actividades.

También se contempla la participación en la Exposición Nacional de Productos No Tradicionales y la reunión de intercambio de la Red Nacional de Empresas en Desarrollo Rural.

La instalación y operación del Sistema Veracruzano de Desarrollo de Capacidades Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural y la creación de 30 redes de las diferentes cadenas productivas de expertos en innovación tecnológica, instituciones educativas, difusores y productores. Para la cual participan un total de 200 investigadores, 60 centros de enseñanza, 15 centros de investigación, 15 dependencias, 30 sistemas producto, cinco cadenas productivas y más de 400 técnicos.

La agricultura familiar es una forma de organizar la producción agrícola y silvícola, así como la pesca, el pastoreo y la acuicultura, que es gestionada y dirigida por una familia y que en su mayor parte depende de mano de obra familiar, tanto de mujeres como de hombres. La familia y la explotación están vinculadas co-evolucionan y combinan funciones económicas, ambientales, reproductivas, sociales y culturales.

Es por ello que este año la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) determinó instaurar el Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014, cuyo objetivo es aumentar la visibilidad de la agricultura familiar y la agricultura a pequeña escala al centrar la atención mundial sobre su importante papel en la lucha por la erradicación del hambre y la pobreza; la seguridad alimentaria y la nutrición; para mejorar los medios de vida; la gestión de los recursos naturales; la protección del medio ambiente y lograr el desarrollo sostenible, en particular en zonas rurales.

Con el objeto de elevar la disponibilidad de alimentos nutritivos, frescos y libres de pesticidas producidos a nivel familiar, mediante técnicas sencillas, con pleno respeto y cuidado al medio ambiente, la SEDARPA en coordinación con el CODEPAP otorgaron capacitación a técnicos y población rural para la producción de hortalizas en módulos de huertos familiares, en comunidades de

municipios prioritarios incluidos en la Cruzada Nacional Contra el Hambre de la Cuenca del Papaloapan.

En el Estado se atienden 85 municipios de rezago social mediante apoyos para huertos y granjas familiares, así como infraestructura para captación de agua.

11. Acciones en materia de equidad de género

En 2014, el Departamento de Unidad de Género de la SEDARPA, organizó ocho eventos al interior de la dependencia y participó en 35 eventos más convocados por el Instituto Veracruzano de las Mujeres y demás dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y otros organismos.

En materia de igualdad de género, lenguaje incluyente y otros tópicos fueron capacitadas 246 personas, de las cuales 154 fueron mujeres y 92 hombres.

Aunado a lo anterior, la Unidad de Género ha participado en apoyo con el voluntariado y el Sistema DIF en la entrega de componentes del programa Adiós a la pobreza Tehuipango 2014. En estos eventos, se realizaron trabajos de concientización con las familias de las localidades de Duraznotla y Apipitzactitla y se apoyó a 53 mujeres de esa zona.

Por su parte, la Unidad de Género del CODEPAP, durante abril realizó pláticas de concientización a estudiantes de la secundaria Técnica Número 36, en la ciudad de Carlos A. Carrillo, en temas como el peligro en el consumo de drogas y las consecuencias del embarazo prematuro. Las conferencias se proporcionaron con el apoyo de la Jurisdicción Sanitaria No. 9 de Cosamaloapan, además se dramatizaron algunos temas alusivos con pequeñas obras de teatro actuadas por el grupo denominado ComArte.

Además el personal del CODEPAP y COMESA realizó el curso y taller teórico-práctico para la construcción y operación de estufas ecológicas, con las que se minimiza el consumo de leña y la

posibilidad de contraer enfermedades pulmonares por inhalación de dióxido de carbono, así como ahorro de gas. Los cursos se efectuaron en la localidad de Arroyo el Soldado municipio de Chacaltianguis; Sacapexco, municipio de Amatlán; Colonia Paso Real, municipio de Carlos A. Carrillo; las Lajas, municipio de Cosamaloapan; Carlos Huerta Nájera, municipio de Saltabarranca; Colonia los Cocos, municipio de Tlacotalpan; y las cabeceras municipales de Ixmactlahuacan y Tuxtilla.

En relación a la Unidad de Género del INVERBIO, se ha trabajado en dos vertientes en el sentido de atender por una lado las posibles desigualdades y diferencias que puedan darse al interior del Organismo y por el otro, fomentar y promover mayores oportunidades de desarrollo a las mujeres del campo, en las regiones y municipios que atiende el Instituto, de acuerdo al Programa Veracruzano de Bioenergéticos y Energías Renovables, considerando esferas desde lo social, y económico que permitan reducir las disparidades de género en el capital humano.

La Unidad de Género del INVERBIO, celebró el Día Internacional de la Mujer, con un Ciclo de Pláticas con el personal que labora en el organismo destacando la lucha milenaria de los derechos de la mujer y sus efectos en el desarrollo del país, así como la celebración del día de las madres y día del padre.

Entre otras actividades destaca también la realización de la Campaña de Impulso Mundial “Un Billón de Pie” como una manifestación y enérgica protesta por la situación de violencia y trata que prevalece contra las niñas, jóvenes y mujeres en el mundo; la Presentación y Promoción del Programa de Uso y Eficiencia energética para generar el Ahorro de Energía; y el Taller de Programación Neurolingüística.

12. Tenencia de la tierra

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), tiene entre otros objetivos el fomentar el desarrollo de los núcleos agrarios mediante acciones en materia de certeza jurídica territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad.

En este periodo reporta que realizó diversos asuntos entre los que destacan, la asesoría legal a 16,648 sujetos agrarios; 36,069 audiencias a campesinos, 1,101 actualizaciones de los órganos de representación y vigilancia de ejidos y comunidades; la capacitación a 19,239 sujetos agrarios; la elaboración de 3,285 convenios y contratos; la asistencia a 79 asambleas y 287 asesorías para la modificación de la tenencia de la tierra, el ingreso de 41 núcleos agrarios al Registro Agrario Nacional (RAN) con las 41 asambleas de delimitación y de aprobación de planos.

13. Acciones de la Agenda Sectorial de Cambio Climático 2012-2016

En esta materia, el CODEPAP desarrolla estrategias de concientización de la sociedad, con la finalidad de influir directamente en las problemáticas más severas como la deforestación, el incremento de gases de efecto invernadero e inundaciones.

El Primer Foro Regional de Manglares: Situación Actual y Perspectivas en el Sistema Lagunar de Alvarado, expuso mucho de la problemática ecológica y legal que sufren estos ecosistemas, se dieron a conocer los beneficios de su conservación y preservación, por lo que en este foro se propuso la restauración de terrenos agropecuarios con vegetación de manglar. También se propuso Incrementar la cobertura vegetal de ríos y arroyos del sistema lagunar, con lo que se lograría mitigar el efecto invernadero con la captura de carbono y producción de oxígeno, así como minimizar la erosión de los suelos por efecto de oleaje y marea para fomentar la captación de agua en comunidades rurales.

Existe una fuerte evidencia de que gran parte del problema del calentamiento global observado en el último siglo y lo que va del nuevo milenio se debe a la era postindustrial y a las intensas actividades antropogénicas⁵ de los últimos años.

5. El término antropogénico se refiere a los efectos, procesos o materiales que son el resultado de actividades humanas a diferencia de los que tienen causas naturales sin influencia humana.

Aún hay mucha incertidumbre en los aspectos científicos del cambio climático; sin embargo, la constante acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera representan a largo plazo riesgos considerables para la humanidad, tanto ambientales como socioeconómicos, de ahí que México haya comprometido políticas de Estado, para mitigar las emisiones de contaminantes a la atmósfera; en esta importante labor, el Gobierno de Veracruz a través del INVERBIO, ha promovido e impulsado programas, proyectos y acciones para que en la Entidad se utilicen nuevos biocombustibles que permitan disminuir los impactos de contaminación principalmente en el transporte público, disminuyendo el uso de gasolinas de origen fósil, a efecto de contribuir al cuidado del medio ambiente.

En este sentido, participar de la transición energética de combustibles fósiles a renovables y permitir a la vez el desarrollo de nuevas formas de bioenergía, con mayor sustentabilidad, más eficientes, con mejor rendimiento energético y además que satisfagan la demanda de combustibles.

14. Contraloría Ciudadana Adelante y transparencia

El 4 de diciembre de 2012 el Ejecutivo Estatal, emite en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 420, los Lineamientos Generales para la Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, en apego a esta disposición la SEDARPA programa la constitución de 28 Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, con la participación de productores, para dar seguimiento y hacer constar de la transparencia en la correcta ejecución de las obras o acciones.

En atención a la Ley Número 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, la Unidad de Acceso a la Información Pública de la SEDARPA, en correspondencia con la estrategia de Gobierno Transparente y Honesto, establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, reporta que

durante el periodo de enero-septiembre de 2014, recibió 26 solicitudes de información de igual número de solicitantes, las cuales fueron atendidas en su totalidad conforme los recursos legales y normativos correspondientes.

En busca de la mejora administrativa, en coordinación con la Contraloría General de Estado, se realiza la formalización del Código de Conducta de la SEDARPA.

15. Otras acciones relevantes

El pasado 5 de junio por iniciativa del Gobierno de la República se realizó el Foro Estatal de Consulta: Reforma para Transformar el Campo en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz con el fin de establecer una nueva política pública nacional agroalimentaria duradera con cimientos jurídicos, administrativos y de organización que permita una nueva etapa de desarrollo y bienestar para el agro mexicano.

El gobierno de Veracruz y los estados del sur sureste se sumaron a este esfuerzo, para lograr que toda la región alcance su máximo potencial productivo, donde la competitividad sea la constante, para que todos los agricultores, ganaderos, pescadores, industriales y comercializadores contribuyan cada vez más en el desarrollo económico del país, generando empleos y una mayor derrama económica.

En este Foro se desarrollaron cinco mesas temáticas: 1. Investigación, Transferencia de Tecnología y Sistemas de Información; 2. Financiamiento: Banca de Desarrollo y Banca privada; 3. Sanidad e inocuidad agroalimentaria; 4. Infraestructura y 5. Comercialización.

Se recibieron un total de 54 ponencias y participaron productores de los sistemas producto agrícola, ganadero y pesquero, organizaciones sociales, uniones ganaderas, empresarios e industriales; investigadores; colegios de profesionales; alcaldes,

legisladores federales y locales, funcionarios estatales y federales, productores agrícolas, ganaderos, pesqueros y público en general.

Las conclusiones se dirigieron a incrementar la producción de alimentos a partir de una mayor productividad, más competitividad; a utilizar herramientas viables y rentables y no así en el incremento de subsidios.

El Gobierno de Veracruz, a través de la SEDARPA, propuso un esquema integral que oriente las políticas públicas del sector agropecuario en favor de la asociación de pequeños productores y fomentar esquemas financieros basados en los proyectos rentables, que ayuden a disciplinar la producción, reglamente los precios y adapten la oferta a la previsión de la demanda. Además de promover en este segmento de la población, estructuras asociativas integradas que incluyan los procesos relacionados con la cadena producción-transformación-comercialización.

El Gobierno del Estado, genera estrategias de política pública rurales incluyentes, por lo que se ha emprendido la integración del proyecto Municipio Modelo, el cual consiste en impulsar el desarrollo agropecuario y acuícola del minifundio, a través de la compactación de superficies, la planeación estratégica y la coordinación interinstitucional.

Esta estrategia permite contribuir a la promoción de procesos de desarrollo rural sostenibles con enfoque participativo, fomenta la capacidad de gestión para el desarrollo de la sociedad civil, los gobiernos municipales y las instituciones municipales y federales.

La finalidad es propiciar la generación y fortalecimiento de las organizaciones sociales de carácter económico, financiero y productivo que permitan el acceso al crédito y la consolidación de sistemas productivos diversificados e integrales.

En la segunda quincena de octubre, se firmó el Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la SEDARPA y el Centro de Investigación Regional Golfo Centro del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), con la finalidad de enriquecer la plataforma: Sistema de Información

Geográfica del Estado de Veracruz (SIGVER), la cual contiene cartografía detallada del Estado de Veracruz (Imágenes SPOT 5 y 6) así como climas, recursos hídricos, precipitaciones, climas, suelos, potencial productivo, entre muchas otras. Dentro de este convenio se contempla actualizar los paquetes tecnológicos de los cultivos más importantes, con la participación de los Sistemas Producto, Aseguradoras y Entidades Financieras; otro de los objetivos de este convenio es poner en marcha un programa de biofertilización, que incluya transferencia y adopción de nuevas tecnologías, así como el establecimiento de unidades de producción de biofertilizantes.

Por otra parte, de manera conjunta se promoverá el establecimiento de parcelas para la producción de semillas certificadas en coordinación con las organizaciones de productores, para que sean los propios productores quienes produzcan sus propias semillas, con la supervisión y asesoría permanente.

Destaca la importancia de estas acciones para consolidar un sistema de información agroalimentario, que facilite las tareas de planeación para la formulación de políticas públicas, programas y proyectos; tanto para las autoridades del sector como para los productores.

En atención al combate contra el abigeato, se realizan reuniones de coordinación con personal de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Procuraduría de Justicia, Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional, Policía Federal y Policías Municipales. Asimismo la inspección y verificación de mercancías pecuarias se realiza las 24 horas del día, los 365 días del año.

Conclusión del sector

La entidad veracruzana por su gran potencial productivo, permaneció entre los primeros lugares de cultivos agrícolas, destacan el cultivo de caña de azúcar, naranja, limón, piña, chayote, hule, vainilla, café, arroz, tabaco y papaya. Un cultivo que logra particular atención es la producción de maíz que cerrará con un valor de la producción estimada de 5,100 millones de pesos, que significa 9.6 por ciento más que en 2013.

En producción pecuaria, Veracruz, permanece entre los principales lugares nacionales de producción de carne de bovino, pollo, carne de ovino, cerdo, leche de bovino y miel. Veracruz es el primer productor pesquero del Golfo de México y el quinto a nivel nacional,

En este ejercicio los programas, obras y acciones se dirigieron a apoyar la producción con insumos y equipo, se impulsó el desarrollo tecnológico y su transferencia combinada con el mejoramiento genético de especies y variedades de semillas. También, se dio continuidad a las campañas fitosanitarias y zoonosológicas. Se apoyó con infraestructura productiva para el acopio y almacenaje.

Para fomentar el buen uso del agua, se incorporaron al riego nuevas superficies con obras hidroagrícolas. Estas acciones y apoyos, se efectuaron en beneficio de los productores de la Entidad, de los sistemas producto y las cadenas especies producto, así como de las organizaciones productivas.

En este cuarto año de gestión han sido una constante los programas emergentes como son el pago de seguro agrícola por fenómenos climatológicos y la construcción de ollas de agua y compensar los daños causados por fenómenos meteorológicos que afectaron las actividades productivas del sector.

Por otro lado, es relevante mencionar que el Gobierno del Estado mantiene coincidencias con la Reforma para Transformar el Campo propuesta por el Ejecutivo Federal, por la importancia que tiene el que estén representados todos los actores del campo y las instancias del Gobierno, que permita revisar los distintos ordenamientos y hacer coincidentes las políticas del campo del Gobierno Federal y los gobiernos estatales; que reconozca la experiencia, pero también lo que no ha funcionado tendrá que ser modificado, todo orientado para que el campo sea más productivo, competitivo y rentable.

An aerial, black and white photograph of a coastal city. In the foreground, a multi-lane highway curves along a sandy beach. To the right of the highway, there is a large, modern hotel complex with several high-rise buildings. One prominent building has a curved facade and many windows. In the background, the city extends to the water's edge, with numerous buildings and a clear view of the ocean. The sky is clear and bright.

TURISMO

Marca turística Veracruz,
para promover la identidad cultural
e infraestructura para nuestros visitantes
nacionales e internacionales



Secretaría de Turismo y Cultura

El turismo es un fenómeno de origen social con gran impacto en la economía, en la política, en la cultura y en el medio ambiente; como actividad exige una visión integral y de conjunto que permita orientar el desarrollo de las regiones y naciones.

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 (PVD) considera al sector turístico como el tercer motor de la economía de Veracruz y fuente de empleos, en virtud de contar con los elementos necesarios para la construcción de un Estado socialmente justo y económicamente eficaz, que se distingue por la riqueza de sus recursos naturales, la calidad de sus productos, su ubicación estratégica, cultura y tradiciones.

Este eje estratégico se fortalece e impulsa con el esfuerzo conjunto de la sociedad, empresarios, operadores turísticos y los tres órdenes de gobierno; con políticas públicas responsables e innovadoras, obras de infraestructura, promoción y diversificación de productos, oferta y segmentos turísticos, así como la calidad en la atención y prestación de servicios.

Se realizaron acciones para reforzar los programas incluidos en la Estrategia Adelante y contribuir, en la disminución de las condiciones de rezago social y pobreza extrema de las familias veracruzanas que presentan mayor marginación y vulnerabilidad.

En cumplimiento con el PVD, se realizaron acciones para fortalecer la actividad turística y consolidar al Estado de Veracruz como uno de los principales destinos del país, lo que permitió la captación de 8.9 millones de turistas con un promedio de ocupación hotelera de 61 por ciento, una derrama económica de 14 mil millones de pesos y 453 mil empleos generados.

1. Promoción Turística

Se impulsó la marca turística Veracruz, con el objetivo de difundir y promover al Estado, su amplia oferta turística, su identidad cultural e infraestructura para recibir al turismo nacional e internacional, albergar congresos y eventos de todo tipo, así como captar la realización de producciones audiovisuales en el territorio estatal.

1.1. Campañas de promoción

Durante el periodo de Informe, los objetivos centrados en la promoción de la actividad turística como generadora de ingresos, empleo y oportunidades de inversión, tuvieron los siguientes resultados:

Se firmó un convenio de colaboración de promoción turística, por un monto de 14.9 millones de pesos, que se duplica con la aportación peso a peso del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), en la cual México Verde participa como socio comercial, con una aportación de 348 mil pesos.

Se posicionó la marca Veracruz, sus destinos y productos, en medios impresos y electrónicos como: revistas, prensa nacional, catálogos de viajes, folletería, mobiliario urbano, espacios en radio y televisión, espectaculares, Internet y pantallas a bordo; para impulsar la presencia constante de Veracruz como opción de viaje.

Se diversificaron las estrategias para incrementar el número de turistas nacionales y extranjeros que visitan Veracruz, con la integración de esquemas de promoción mediante redes sociales (Facebook, Twitter) y a través de la cuenta Veracruz Turismo, en una campaña digital por segmentos y perfil de seguidores. En este periodo se promovieron 116 municipios¹.

1. Acatlán, Acayucan, Actopan, Acultzingo, Agua Dulce, Álamo-Temapache, Alto Lucero, Altotonga, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Angel R. Cabada, Atoyac, Atzacan, Ayahualulco, Boca del Río, Carlos A. Carrillo, Castillo de Teayo, Catemaco, Cazonces de Herrera, Chacaltianguis, Chiconquiaco, Chicontepec, Chinameca, Chocamán, Chontla, Ciudad Mendoza, Citlaltépetl, Coacoatzintla, Coahuatlán, Coatepec, Coatzacoalcos, Colipa, Córdoba, Cosautlán, Coscomatepec, Cosoleacaque, Coyutla, Coxquihui, Cuitláhuac, Emiliano Zapata, Filomeno Mata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Hidalgotitlán, Huatusco, Huayacocotla, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlancillo, Isla, Jalacingo, Jalcomulco, Jáltipan, Jesús Carranza, Juan Rodríguez Clara, La Antigua, Las Choapas, Las Minas, Las Vigas de Ramírez, Landerero y Coss, Lerdo de Tejada, Martínez de la Torre, Maltrata, Miahuatlán, Misantla, Naolinco, Naranjos-Amatlán, Nautla, Nogales, Oluta, Orizaba, Otatitlán, Ozuama, Papantla, Perote, Poza Rica, Pueblo Viejo, Puente Nacional, Río Blanco, Saltabarranca, San Andrés Tlalnehuayocan, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, San Rafael, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Sotepan, Tamiahua, Tampico Alto, Tancoco, Tantima, Tecolutla, Tempoal, Teocelo, Tezonapa, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlalchichilco, Tlacojalpan, Tlacotalpan, Tlaxicoyan, Tlapacoyan, Totutla, Tres Valles, Tuxpan, Úrsulo Galván, Uxpanapa, Veracruz, Xalapa, Xico, Yanga, Yecuatla, Zacualpan, Zongolica y Zozocolco.

En Facebook se tienen 204,093 seguidores, de los cuales 60 por ciento son mujeres y 40 por ciento, hombres. El rango de edad de seguidores es de 13 a 44 años; siendo las personas entre 18 y 25 años quienes más comparten información. Los estados de la República Mexicana con los que se interactúa, son: Distrito Federal, Estado de México, Puebla y Nuevo León. Los países que comparten esta información son: Argentina, Brasil, España y Estados Unidos de América².

En Twitter son 42,897 seguidores, de los cuales 57 por ciento son mujeres y 43 por ciento, hombres. El rango de edad de nuestros seguidores es de 13 a 44 años; las personas entre 25 y 44 años son quienes más comparten información. Las entidades federales en donde se tiene mayor interacción son: Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Quintana Roo. Los países que comparten la información turística del estado, son: Argentina, España y Estados Unidos de América³.

Con el objetivo de fortalecer la marca Veracruz, del 11 al 27 de abril, durante el periodo vacacional de Semana Santa 2014, se lanzó la campaña Semana Santa a la Veracruzana, la cual consistió en invitar al público a compartir fotografías de sus vacaciones en el estado, a través del tema #SemanaSantaAlaVeracruzana en las redes sociales, lo que dio como resultado la participación de más de 1,100 personas, que compartieron su experiencia de viaje, con aproximadamente 404,712 cuentas de usuarios.

Además, se montaron espectaculares en todo el Estado; se elaboraron promocionales en radio, prensa estatal y nacional; y se instalaron 32 módulos de información turística en 23 municipios⁴.

Con todas estas acciones durante la Semana Santa, se recibió a 600 mil turistas, número que superó a los captados en 2013, con una ocupación hotelera promedio de 84 por ciento y una derrama económica por 1,100 millones de pesos. Para su atención, se contó con una línea telefónica gratuita 01 800 2013 VER (837), para brindar asistencia a los turistas durante su estancia en el Estado.

2. Fuente: www.facebook.com/veracruzturismo

3. Fuente: www.google.com/analytics

4. Alvarado, Boca del Río, Catemaco, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Gutiérrez Zamora, Jalcomulco, La Antigua, Minatitlán, Nautla, Naolinco, Orizaba, Papantla, Perote, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tecolutla, Tuxpan, Úrsulo Galván, Veracruz, Xalapa y Xico.

De manera permanente, a través del Programa de Información y Asistencia al Turista, se instalaron cuatro módulos de información⁵ en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río, que fueron atendidos por estudiantes de licenciaturas afines y que les permitió cumplir con sus prácticas profesionales o servicio social.

En el Operativo de Verano 2014, que comprendió del 15 de julio al 18 de agosto, visitaron el Estado más de 950 mil turistas, dejando una derrama económica de 1,600 millones de pesos, teniendo una ocupación hotelera del 75 por ciento, fines de semana, debido al éxito de la Campaña #Verano a la Veracruzana, emitida a los mercados por medios de comunicación regionales y nacionales.

Durante este periodo vacacional se aplicaron 5 mil encuestas que permitieron identificar que, 25 por ciento de los visitantes tienen entre 30 y 39 años de edad; 53 por ciento son hombres y en su mayoría procedentes de Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Puebla y Tabasco. El 52 por ciento ya habían visitado el destino en alguna ocasión; y el Acuario de Veracruz resultó el principal atractivo, con un 48 por ciento; asimismo, 96 por ciento de los entrevistados volvería por la infinidad de atractivos con los que cuenta el Estado de Veracruz.

Asimismo, a través de redes sociales, anuncios espectaculares, visitas de prensa y espacios promocionales en radio; se promovieron más de 117 ferias, fiestas patronales y carnavales, eventos que año con año se realizan en el Estado.

1.2. Fideicomiso del Impuesto Público por la Prestación de Servicios de Hospedaje

La Oficina de Visitantes y Convenciones del Estado, es el organismo que ejecuta las actividades ordenadas por el Comité Técnico del Fideicomiso Público del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, quien es el que dirige el aprovechamiento de los recursos destinados a la promoción turística del Estado.

⁵. Módulos instalados en: Plaza Acuario, terminal de autobuses ADO, Aeropuerto Heriberto Jara Corona y el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz.

Las principales acciones que realizaron con el fin de incrementar la derrama económica en el Estado y de esta manera contribuir al cumplimiento del PVD fueron los siguientes objetivos sectoriales:

- Aumentar el número de turistas nacionales y extranjeros que visitan Veracruz,
- Incrementar la ocupación hotelera y el gasto promedio de los turistas, y
- Apoyar a las actividades culturales, a partir de la promoción de las expresiones culturales propias de las regiones y ciudades veracruzanas.

Conforme al presupuesto autorizado en 2014 para este fideicomiso, se asignaron 14.9 millones de pesos a la Campaña de Publicidad; durante el primer semestre del año, la campaña se generó a partir de la marca Veracruz Incomparable. De acuerdo con la difusión planeada y al manejo integral en redes sociales se acompaña a la marca del destino con las etiquetas de: Orgullo Jarocho y Semana Santa a la Veracruzana.

La campaña se desarrolló a través de medios nacionales e internacionales, entre los que se encuentran las revistas *Altitud* de la aerolínea Aeromar, *Destinos* y *Convenciones*, *Más Expos*, *Mercado de Convenciones*, *Notiexpos*, *Revista V de Volaris*, *Viva de Vivaerobus*, así como el periódico *Reforma* y *espectaculares*.

Asimismo durante el periodo de Informe, se efectuaron cinco Caravanas Turísticas, con el objetivo de dar a conocer la amplia oferta de servicios, la riqueza cultural, natural e histórica del Estado; en las ciudades de Tijuana, Baja California; en las capitales de Puebla y Tlaxcala; Mérida, Yucatán y Cancún, Quintana Roo; Monterrey, Nuevo León y Saltillo, Coahuila; y finalmente en Guadalajara, Jalisco; León, Guanajuato y las capitales de San Luis Potosí, Aguascalientes y Querétaro, con lo que se logró la participación de prestadores de servicios turísticos, con un total de 348 empresas asistentes.

1.3. Conectividad

Se impulsó la captación de un mayor número de turistas, para facilitar la accesibilidad y conectividad entre destinos, lo que favorece el movimiento de los flujos turísticos mediante la transportación aérea y terrestre.

1.3.1. Conectividad aérea

De acuerdo con datos proporcionados por Aeropuertos del Sureste (ASUR), entre el 1 de enero y el 31 de agosto se registró un incremento en el flujo de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Veracruz, que alcanzó 13.3 por ciento adicional respecto al mismo periodo de 2013, con un total de 752,076 pasajeros.

Conforme a las líneas de acción contempladas en el Plan Veracruzano de Desarrollo y el Programa Sectorial de Turismo, se lograron acuerdos para la creación de nuevas rutas aéreas.

El 5 de diciembre de 2013 inició operaciones el vuelo de la aerolínea Volaris, con la ruta Veracruz-Cancún; con dos vuelos a la semana; y el 28 de marzo, la ruta Veracruz-Monterrey, con tres vuelos semanales.

Se reforzó la conectividad en el Aeropuerto Internacional de Minatitlán, donde se observó un incremento de 45.4 por ciento, del 1 de enero al 31 de agosto respecto al mismo periodo del año anterior y se registró el traslado de 152,596 pasajeros.

1.3.2. Conectividad terrestre

Como resultado de gestiones y acciones de vinculación con la empresa Autobuses de Oriente (ADO) y el Ayuntamiento de Tlacotalpan, en abril se inauguraron las corridas de autobús entre Veracruz y Cosamaloapan, con trayectos ida y vuelta que incluyen las ciudades de Alvarado y Tlacotalpan.

1.4. Fortalecimiento de fiestas y tradiciones

La mezcla de expresiones históricas, misticismo y poblaciones hospitalarias inmersas en grandes entornos naturales posibilitan la viabilidad de desarrollo turístico. Las comunidades de Veracruz, enaltecen su identidad, destacan sus costumbres, artesanías, danzas, música, gastronomía, trajes y ferias, por tal motivo se difunde y promueve la cultura popular del Estado a través de las fiestas tradicionales, como son:

- El Festival de las Mariposas, en su primera edición, del 14 al 16 de febrero, en Cosamaloapan.
- El XX Festival del Coco, realizado en el municipio de Tecolutla, del 28 de febrero al 2 de marzo.
- El 13° Festival del Arpa, del 1 al 4 de marzo en Cerrillo de Díaz, municipio de Alto Lucero, con la participación de artistas nacionales e internacionales.
- El Primer Viernes de Marzo, en Catemaco, del 6 al 9 de marzo, organizada con el objetivo de promover y conservar la magia y el misticismo que envuelve este lugar.
- Fiestas Patronales Omealca, en honor a San José, efectuada del 18 al 22 de marzo.
- Festival de Filobobos, el 25 y 26 de marzo, en el municipio de Atzalan.
- El VIII Encuentro de Son Jarocho, Son Huasteco, Fandango, Huapango y Versada, desarrollado el 4 y 5 de abril, en Córdoba.
- Expo feria regional, agrícola, artesanal, comercial, industrial y ganadera, en el municipio de Tantoyuca, realizada el 12 de abril.
- Feria Expori, el 13 de abril, en el municipio de Orizaba.

- XII Seminario de Son Jarocho y otras Culturas, del 19 al 22 de abril, realizado en Luna Negra, Isla de Tacamichapan, municipio de Jáltipan.
- Tercer Festival del Arpa Jarocho, realizado en Veracruz el 26 de abril, en el que se contó con la participación de 13 grupos provenientes de Alvarado, Boca del Río, Veracruz y Xalapa.
- Centenario de la Defensa del Puerto de Veracruz, ante la invasión norteamericana, el 2 mayo, en el municipio de José Azueta.
- El XLI Congreso y Campeonato Estatal Charro 2014 Luis Collado Couturier, en Gutiérrez Zamora, organizado el 4 de mayo.
- Cruces de Mayo, festividad del 4 al 25 de mayo, en la cabecera municipal de Alvarado.
- Carnavales de los municipios de Acayucan, Alvarado, Cerro Azul, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Juan Rodríguez Clara, Minatitlán, Mozomboa, Nanchital, Naolinco y Tamiahua.
- Jarocho Fest UV, realizado el 19 y 20 de mayo en el municipio de Boca del Río, organizado por alumnos de la Universidad Veracruzana.
- Training Camp Triatlón Tuxpan 2014, del 30 de mayo al 01 de junio.
- La Minilla de Pescado Más Grande del Mundo, del 11 al 13 de julio en la comunidad de Antón Lizardo, Alvarado.
- Fiesta Patronal en Honor a Santa María Magdalena, del 18 al 23 de julio en Xico.
- Homenaje a la escritora, activista y periodista Elena Poniatowska, del 29 al 31 de agosto en el Museo de la ciudad de Córdoba.
- Fiesta Patronal en Honor a San Cristóbal 2014, el 28 de julio en Ixhuatlán de Madero.
- Fiesta Patronal en Honor a Nuestra Señora de la Asunción, el día 9 de agosto en Misantla.
- 1er Festival Internacional del Globo de Papel, San Andrés Tuxtla del 13 al 16 de septiembre, con la participación de los países Brasil y Colombia; y los estados de México, Puebla, Tlaxcala, Michoacán, Morelos y Oaxaca.
- 2do Festival de las Aves, realizado en el municipio de Coatepec del 4 al 19 de octubre.
- Feria Titular Zozocolco de Hidalgo, del 27 de septiembre al 4 de octubre.
- 3er Festival de las Aves, el 11 de octubre en Chichicxtle municipio de Puente Nacional.
- Fiestas de Xantolo, del 28 de octubre al 2 de noviembre en el municipio de Tempoal.

1.5. Eventos Estatales

Para promover a Veracruz y sus distintas regiones, se apoyó la organización de eventos en los diferentes segmentos turísticos, entre los que sobresalen:

- Las Fiestas de La Candelaria 2014, realizadas en La Perla del Papaloapan y Patrimonio Cultural de la Humanidad, Tlacotalpan, del 30 de enero al 9 de febrero, donde se logró la proyección nacional e internacional esperada, con una afluencia de más de 85 mil personas, cifra que supera al año pasado, y una derrama económica superior a los 40 millones de pesos.
- El 90 aniversario del Carnaval de Veracruz 2014, desarrollado del 25 de febrero al 5 de marzo, se realizaron seis desfiles, participaron: 91 comparsas, 43 carros alegóricos y artistas

internacionales como Alejandro Sanz; se organizaron cinco conciertos masivos en los que se registraron más de 1.1 millones de visitantes con ellos se cumplieron las expectativas trazadas de lograr un evento familiar y a su vez de talla nacional, se alcanzó una ocupación hotelera de 90 por ciento y de 100 por ciento en fin de semana. Todas estas acciones en conjunto, activaron la economía, al obtener una derrama económica estimada de 250 millones de pesos.

- La 15ª Edición de Cumbre Tajín, se celebró del 20 al 24 de marzo, en el Pueblo Mágico de Papantla, para dar cumplimiento a las estrategias del PVD, al consolidar la Cumbre Tajín como modelo cultural excepcional. El evento consolidó su talla internacional, al recibir 510 mil visitantes de más de 60 países, y que conocieran el trabajo artesanal, la riqueza y diversidad cultural de los pueblos indígenas veracruzanos. La derrama económica fue de 240 millones de pesos, lo cual superó la cifra del año pasado y contribuyó con los objetivos de la Estrategia Adelante mediante la disminución de pobreza extrema en uno de los municipios con alto índice de marginación.
- El Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz. Celebrado el 21 de abril con más de 70 actividades cívicas, deportivas, culturales, artísticas y recreativas, apoyados con la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR), el Gobierno del Estado de Veracruz y la población en general.
- La ceremonia oficial fue presidida por el Presidente de la República, en la Macro Plaza del Malecón con el despliegue del cuerpo de cadetes de la Heroica Escuela Naval. Previo a la celebración, se realizaron trabajos de remodelación de la Gran Plaza Malecón, un proyecto que consistió en nivelar las calles al paso peatonal frente al Faro de Venustiano Carranza.
- Se realizó la Sesión Extraordinaria de cabildo en el palacio municipal de Veracruz, el 11 de marzo, para el Hermanamiento entre la ciudad y puerto más grande de América Latina, Santos, municipio de Sao Paulo, Brasil y el Puerto de Veracruz, con el objetivo de reforzar los lazos

entre ambas ciudades, para promover proyectos y entablar mecanismos conjuntos que les beneficien de manera recíproca.

- Festival Internacional de la Salsa Coatzacoalcos 2014, del 22 al 25 de mayo con una afluencia de más de 350 mil personas, con una derrama económica estimada de 120 millones y alcanzando casi 100 por ciento de ocupación hotelera en la región.
- XIII Encuentro de la Red Nacional Turismo Para Todos, del 3 al 5 de septiembre en el Centro de Exposiciones y Convenciones WTC Veracruz, evento organizado en coordinación con la Secretaría de Turismo Federal y la Organización Internacional de Turismo Social (OITS), el cual es considerado un modelo que permite integrar la oferta con actividades diversas y accesibles, poniendo al alcance de jóvenes, adultos mayores, discapacitados y familias, la posibilidad de disfrutar el producto turístico con igualdad de oportunidades. Se reunieron 472 expositores de 11 estados de la República y 28 municipios del Estado de Veracruz, se capacitó a 1,200 personas de los sectores público y privado; asistieron 2,350 participantes y se logró una derrama económica de ocho millones de pesos.
- En este evento, la OITS realizó la entrega de un reconocimiento por la incorporación de la Secretaría de Turismo y Cultura a este organismo, en una ceremonia oficial celebrada el jueves 4 de septiembre.
- 3er Gran Festival Internacional del Arpa Llanera, del 4 al 14 de septiembre, se llevó a cabo en siete sedes: Coatepec, Córdoba, Naolinco, Orizaba, Veracruz, Xalapa, Xico y Yanga contando con la participación de reconocidos arpistas de Paraguay, Colombia y México.
- Hay Festival 2014, del 2 al 5 de octubre, el evento se realizó en Xalapa teniendo seis sedes: ambas salas del Teatro del Estado, Casa del Lago, Ágora de la Ciudad, Galería de Arte Contemporáneo, Biblioteca Carlos Fuentes y la

USBI. El evento contó con la participación de reconocidos exponentes en literatura, fotografía, música, teatro y cine; contando con una afluencia de 30 mil personas.

- Festival Cultural Mictlán, realizado en Xalapa del 29 de octubre al 3 de noviembre.

Asimismo, se realizaron labores de promoción, vinculación institucional, apoyo y logística para los siguientes eventos desarrollados en territorio estatal:

- Iniciativa de Países de la Cuenca del Atlántico, los días 16 y 17 de enero, en el Puerto de Veracruz, con la participación de miembros organizadores de 26 países⁶, con el fin de consolidar los lazos de conexión en asuntos esenciales que abarcan desde energía, comercio, finanzas y asuntos de seguridad y desarrollo.
- La edición 2014 de la Carrera del Golfo al Pacífico, del 19 al 22 de febrero, con la participación de 40 tripulaciones, con un recorrido de 1,000 kilómetros de Puebla-Acapulco, a través de ciudades como Acultzingo, Ciudad Mendoza, Córdoba y Veracruz.
- Convención Sur-Sureste de Contadores Públicos, el 13 y 14 de marzo, efectuado en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río.
- Evento Club Rotarios, Gran Conferencia Multidistrital Veracruz 2014, en la ciudad de Veracruz del 20 al 23 de marzo.
- Hípico Nacional e Internacional, realizado en tres fechas, del 24 al 27 de abril, del 1 al 4 de mayo y del 8 al 11 de mayo, en el Club Hípico Coapexpan, municipio de Xalapa.
- XXIII Congreso Nacional de Cirugía Endoscópica 2014, del 30 de abril al 4 de mayo, celebrado en la zona conurbada

Veracruz-Boca del Río, con un total de 1,300 participantes y una derrama económica estimada de 13.5 millones de pesos.

- La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), los días 28 de abril, 2 y 8 de mayo, en el Puerto de Veracruz.
- Torneo Internacional de Pesca No.61 Tecolutla 2014, del 29 de mayo al 1 de junio.
- XLIX Expo Ganadera Ylang Ylang, realizada del 23 de mayo al 8 de junio, en Boca del Río.
- Encuentro de Grandes Veleros Latinoamérica 2014, del 18 al 23 de junio contando con la participación de siete veleros provenientes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Venezuela.
- Copa Nacional Ecuestre Vive Veracruz, del 27 al 29 de junio, realizado en el Club Hípico Briones, Xalapa.
- 3er. Torneo Internacional de Marlín y Atún, Aguas Profundas 2014, del 10 al 12 de julio.
- XXXV Reunión Nacional de Funcionarios del Registro Civil, del 27 al 30 de julio en el Puerto de Veracruz.
- Encuentro Nacional de Legisladoras de las Comisiones para la Igualdad de Género y de los Titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas, realizado del 19 al 21 de agosto en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río.
- Trade-show, realizado el 4 y 5 de septiembre en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río.
- Expotec 2014, realizado en Monterrey, Nuevo León, del 4 al 18 de octubre.

6. Alemania, Angola, Austria, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Eslovaquia, España, Estados Unidos, Francia, Gabón, Guatemala, Italia, México, Nigeria, Perú, Portugal, República Dominicana, Senegal, Uganda, Uruguay, Venezuela y Zambia.

- Carrera Panamericana, considerada La Joya de la Corona del automovilismo histórico desde 1988 ininterrumpidamente. Se dio el banderazo de salida en el Estado de Veracruz el 17 de octubre.

1.5.1 Naturaleza y Aventura

Veracruz se distingue por ser un Estado de enorme riqueza en sus recursos y atractivos naturales, por ello, se realizaron acciones para posicionarlo como uno de los principales destinos para practicar deportes y actividades de naturaleza y aventura.

Se orientó a los operadores turísticos con el propósito de mejorar la calidad en sus servicios, teniendo como directriz la realización de proyectos sustentables, con respeto al medio ambiente y beneficios para los habitantes de la zona.

Con el propósito de aumentar la llegada y estadía del turismo nacional y extranjero, se promovió el descenso en ríos, tirolesa, buceo, senderismo, cañonismo, bicicleta de montaña, entre otras actividades y se fomentó la organización de eventos de este segmento, tales como:

- Día del Motociclista, el 1 de diciembre de 2013 en la ciudad de Córdoba, con la participación de 600 motociclistas de Veracruz y estados vecinos como Oaxaca, Puebla, Tabasco y el Distrito Federal.
- Día de las Altas Montañas, celebrado el 11 de diciembre de 2013, que convocó a operadores de aventura y naturaleza para enviar fotografías del Pico de Orizaba y del Cofre de Perote, las cuales se publicaron en redes sociales con la finalidad de promocionar ambos atractivos turísticos.
- Sexta Carrera de kayak Alseseca 2014, realizada el 11 de enero, organizada por la empresa de Turismo de Aventura Aventurec. Se brindó apoyo por 100 mil pesos, promoción en redes sociales, ruedas de prensa, gestiones ante dependencias gubernamentales y logística para la realización del evento, el cual reunió 70 competidores de

Alemania, Canadá, Costa Rica, Escocia, España, Estados Unidos de América, Francia, Inglaterra, Irlanda, México, Portugal, Rusia y Sudáfrica.

- Campeonato Enduro Sur Sureste 2014, realizado el 1 y 2 de febrero, en la Pista la Empacadora en la localidad de La Laguna, municipio de Medellín. El evento es organizado por el Moto Club Boca Off Road de Boca del Río, con la participación de 80 competidores nacionales, provenientes de Chiapas, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz, así como la presencia de más de 500 espectadores.
- Tercera Edición Campeonato Nacional Enduro Jalcomulco 2014. Se efectuó del 14 al 16 de febrero, con la asistencia de más de 300 espectadores y participación de 200 pilotos de diferentes partes de la República Mexicana como Aguascalientes, Estado de México, Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, entre otras. La ruta abarcó las localidades de Apazapan, Carrizal, Coetzala y Jalcomulco.
- A la Cuenca en la Cleta, Tlacotalpan 2014. Los días 22 y 23 de febrero se realizó el circuito ciclista que comprende el recorrido Puerto de Veracruz-Tlacotalpan-Puerto de Veracruz, pasando por los municipios de Alvarado y Boca del Río. El evento reunió a más de 250 ciclistas de Campeche, Distrito Federal, Estado de México, Guadalajara, Jalisco; Oaxaca, Puebla, Tabasco, entre otros.
- Segunda Fecha del Serial MTB Zona Centro Jalcomulco 2014, el 16 de marzo, con más de 100 ciclistas del Distrito Federal, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz, que se dieron cita en la Pista Las Carabinas.
- Primera Fecha del Pre Nacional Motocross Zona Sur 2014, celebrada el 29 y 30 de marzo en Cosamaloapan, con más de 240 competidores de diferentes estados de la República Mexicana.

- Copa de los Volcanes Perote Bike 2014, el 30 de marzo, al que asistieron 500 ciclistas nacionales y extranjeros. El circuito fue trazado en las faldas del parque nacional Cofre de Perote, para atravesar las comunidades de Caja de Agua, El Conejo y Los Pescados de ese municipio, así como por la comunidad de Tembladeras, municipio de Xico.
- Segundo Round del Campeonato U-PRO 2014, el 5 y 6 de abril en el municipio de Agua Dulce, en la pista La Rumorosa, donde se dieron cita más de 60 competidores de jeeps, motos y autos off road, así como 200 espectadores.
- Sexta Gran Concentración Motociclista, organizada por el Moto Club Rompiendo Reglas-Nacidos Libres, en el Paseo de los Lagos de Xalapa del 16 al 18 de mayo, con más de 600 pilotos de toda la República Mexicana.
- Ruta de los Volcanes, del 22 al 24 de mayo en su cuarta edición, con un recorrido en motocicleta y la participación de más de 135 pilotos, el cual inició en la ciudad de Toluca, Estado de México, pasó por el Distrito Federal y los estados de Puebla y Tlaxcala, para culminar en Veracruz.
- Nacional Down Hill, los días 26 y 27 de julio se realizó la 4ta Fecha del Serial Nacional de Down Hill 2014 en la pista “El Conejo” en el municipio de Perote, Ver. El evento contó con la participación de aproximadamente 100 competidores nacionales e internacionales.
- Veracruz Xtremo 2014, celebrado del 12 al 16 de septiembre de 2014, evento que incluyó una exposición, así como carreras con rutas que pasaron por las localidades de Córdoba, Coscomatepec, Cofre de Perote, Xalapa, Xico, Jalcomulco y Chachalacas, con 100 competidores de diferentes clubes de Puebla, Distrito Federal, Tabasco, Oaxaca y Veracruz.
- Jarochazo 2014, del 16 al 19 de octubre de 2014, con aproximadamente 200 competidores provenientes del Estado de México, Puebla, Tlaxcala y Veracruz, a través de

los municipios de Perote, Las Vigas, Tlacolulan, Jilotepec, Naolinco, Cocoatzintla, Alto Lucero y Úrsulo Galván.

Asimismo, se inició la integración del Inventario de Rutas Turísticas de Naturaleza y Aventura en el Estado de Veracruz, para facilitar información como altimetría, tiempo, distancia, fotografías, video, destinos turísticos y sitios de interés a los visitantes locales, nacionales e internacionales, a través del uso de una plataforma en Internet, utilizable en dispositivos móviles y tabletas. Con ello se contribuye a la estrategia del PVD, dirigida a incrementar el número de turistas nacionales e internacionales, al integrar un esquema de difusión y atracción de turistas, a través de sitios de Internet y redes sociales.

Además, se realizaron trabajos en coordinación con el Consejo de Empresas de Turismo Alternativo A.C., para integrar el Catálogo Turístico de Jalcomulco y se llevó a cabo el Taller de Comercialización de Productos Ecoturísticos para Observación de Tortugas Marinas en Lechuguillas, municipio Vega de Alatorre, en un campamento tortuguero de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

1.6. Presencia de Veracruz a nivel internacional y nacional

1.6.1. Eventos Internacionales

Veracruz logró una significativa participación en la Feria Internacional de Turismo, (FITUR), celebrada del 22 al 26 de enero, en Madrid, España, asistieron 16 participantes por parte de la delegación veracruzana, conformada por la Comisión Permanente de Turismo, representantes de la regiones turísticas, y un elenco artístico con lo más representativo de la cultura veracruzana. Se contó con un local dentro del pabellón turístico de México, lo que permitió concertar alrededor de 30 citas de negocios.

1.6.2. Eventos Nacionales

Con la finalidad de enaltecer los atractivos turísticos de la Entidad a nivel nacional, durante el periodo que se informa, se participó en los siguientes eventos:

- Expo Meeting, en la ciudad de México, lo que dio como resultado el reforzamiento de las alianzas comerciales con los principales organizadores de congresos y convenciones del País, y se promovieron los tres destinos de Veracruz especializados en Turismo de Reuniones: Tuxpan, Coatzacoalcos y Veracruz-Boca del Río.
- El Primer Festival Gastronómico Internacional de Veracruz 2014, realizado en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, se expuso el prestigio y calidad de la gastronomía veracruzana, 40 municipios de la Entidad mostraron sus atractivos gastronómicos y promocionaron sus destinos. Durante este evento se organizó un concurso que premió el rescate de la comida tradicional, el mejor postre tradicional y el mejor tamal; además, se efectuó el concurso para estudiantes Cocinando con Chocolate.
- Olimpiadas Nacionales 2014, durante 34 días de competencias, participaron 20 mil atletas, abarcaron 22 disciplinas deportivas en las cuatro ciudades sede: Córdoba, Tuxpan, Veracruz y Xalapa. Este evento dejó una ocupación de 30 mil cuartos-noche.
- Tianguis Turístico 2014, en Cancún, Quintana Roo. A través de la promoción de Veracruz Incomparable, se buscó generar oportunidades de negocio e incrementar los segmentos turísticos, la delegación de Veracruz tuvo la oportunidad de establecer un promedio de 1,200 citas con los compradores nacionales e internacionales más importantes.
- En este evento se posicionó la marca Veracruz Incomparable, las campañas, eventos y productos establecidos; como el Festival Internacional de la Salsa 2014 en Coatzacoalcos, los Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014, y las cinco rutas que integran Sabores al Natural.
- Se lograron importantes acuerdos, entre los que se destaca la Firma del Convenio para el Programa Cooperativo Veracruz-TURISSSTE (Sistema de Agencias Turísticas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado), con la finalidad de estimular y promocionar viajes hacia destinos del Estado de Veracruz a través de grupos web y espacios de venta en agencias a nivel nacional.
- ATMEX, Adventure Travel México Chiapas 2014, del 26 al 30 de agosto, uno de los eventos especializados en turismo de aventura y naturaleza más importantes de México, respaldado por la SECTUR Federal, el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y la Adventure Travel Trade Association (ATTA), en el que participaron expositores y compradores nacionales e internacionales.
- FITA, Feria Internacional de Turismo de las Américas 2014, del 18 al 21 de septiembre en la ciudad de México, espacio donde se reunieron profesionales de la industria turística mundial con el fin de impulsar la promoción y comercialización de productos y destinos turísticos, siendo el marco ideal para establecer nuevos contactos, conocer las novedades del mercado, así como impulsar y concretar nuevos negocios, con una participación de 34 empresas.
- Taller de Especialidad en el Desarrollo de Producto Turístico para el Segmento Lésbico, Gay, Bisexual y Transexual (LGBT) en México, el 29 de septiembre en la Ciudad de México, organizado por la Secretaría de Turismo Federal con el objetivo final de promover el desarrollo de producto turístico adaptado a las nuevas tendencia de consumo, como un factor determinante para impulsar la oferta y competitividad de los destinos en segmentos especializados.
- Feria de Turismo Cultural México 2014, del 22 al 24 de octubre en San Miguel de Allende, Guanajuato. En la que se dio a conocer la oferta de atractivos, se expuso la artesanía típica y se promovió al Estado como destino turístico cultural.

1.6.3. Viajes de Familiarización

A través de estos viajes se establecen lazos con importantes medios de comunicación y agencias turísticas las cuales promueven la oferta de servicios turismo y recreación en el Estado.

En esta ocasión se recibió a la Operadora Tia Stephanie Tours, procedente de Estados Unidos de América, a un grupo de profesionales en redes sociales, quienes suman aproximadamente 1.2 millones de seguidores, a diversos medios de comunicación como: El Economista, El Universal, Notimex, las revistas: Cuatro Vientos, Conexión Turística, Estilo México, A Dónde Ir, Sky View, Bleu & Black y Nat Geo, Televisa Radio, Radio Fórmula, Canal 52, Canal 28, Canal Once y a reporteros de la revista Food and Travel; así como a 13 agencias de viaje, a la operadora Turística Alemana Native Trail y a representantes de las aerolíneas Aeroméxico y Volaris.

Todos ellos con la finalidad de conocer y llevar un dato más de la extensa zona turística del Estado. Algunos de ellos se enfocaron en un destino específico, pero finalmente, entre todos reconocieron la grandeza de sus atractivos.

1.6.4. Turismo de Reuniones

El Turismo de Reuniones se ha consolidado como un importante segmento que busca diversificar y mejorar la oferta turística de la Entidad, a través de acciones como la participación en eventos nacionales e internacionales, viajes de comercialización del destino y actividades de relaciones públicas.

Como resultado de la esta actividad, a noviembre Veracruz recibió a 130,540 personas, lo que refleja un incremento de 66 por ciento en la llegada de turistas por este rubro en comparación al mismo periodo de 2013. Asimismo, la derrama económica que se generó fue de 4 mil millones de pesos, que representa un aumento de 620 por ciento en comparación con los 556 millones de pesos captados en 2013.

El 35 por ciento de la actividad turística del Estado, corresponde a este segmento, lo que consolida al Estado, como uno de los

principales destinos, con un aumento de 69 por ciento en el número de eventos captados.

Asimismo, se participó en eventos de promoción en las principales ciudades del país en conjunto con las principales agencias organizadoras de congresos y convenciones; así como con las más importantes asociaciones, cámaras, compañías y corporativos.

Derivado de esta labor y en cumplimiento a los objetivos que contempla el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, se captó un gran número de congresos, entre los que se encuentran:

- Foro de Confiabilidad de PEMEX
- Séptimo Curso Internacional de Odontología-Secretaría de Salud
- Evento Mead Johnson
- Décimo Curso de Actualización en Gastroenterología 2014
- Junta Nacional SKAL México
- XII Copa deportiva del Instituto Rougier
- Foro Internacional de Franquicias
- Conferencia de los Club Rotarios de Distritos 4190, 4200 y 4180 Sur-Sureste
- Décimo Foro Eléctrico PEMEX-CANAME- CFE
- Congreso Internacional de Glaucoma Veracruz 2014
- Reunión Nacional de Contadores Públicos del Estado de Veracruz
- XXIX Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y escuelas de Nutrición A.C. AMMFEN 2014

- CITES 2014
- Congreso Aquamar Internacional
- Convención Nacional de Arquitectos
- Congreso Nacional Agronómico
- Décimo Foro Internacional desde lo Local-Entrega de Premios Nacionales al Desarrollo Municipal.
- Iniciativa de la Cuenca del Atlántico; y
- El XXIII Congreso Nacional de Cirugía Endoscópica 2014.
- XLVIII Congreso Nacional de Inmunología Clínica y Alergia
- Olimpiadas Nacionales 2014
- Reunión de Alcaldes
- Reunión Regional para la Reforma en el Campo
- CFE Construcciones del Sureste
- Encuentro Iberoamericano “La juventud y la agenda post 2015”
- Reforma para la transformación del campo / Foro Pesca y Acuicultura
- Congreso Nacional de Salud Bucal
- Expo Construcción y Vivienda 2014
- Festival de Belleza para la mujer
- Congreso Nacional de Litigación y Juicios Orales
- Jornada Regional de Procedimientos Cardíacos Híbridos
- Encuentro Nacional de Legisladoras de las Comisiones de Igualdad de Géneros
- Expo ATAM 2014
- XI Congreso Estatal de Medicina Familiar y II de Investigación en medicina Familiar
- XXII Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Medicina Transfuncional
- XIII Encuentro de la Red Nacional de Turismo para Todos
- Foro Internacional de Educación Superior y Desarrollo Iberoamericano
- La Carrera Panamericana
- Congreso Nacional de Labio y Paladar Hendido
- Congreso Centroamericano y del Caribe de Medicina del Deporte, Veracruz 2014
- XXVII Congreso Nacional de Estudiantes de Economía
- Congreso Nacional de la Asociación Mexicana para el Estudio y Tratamiento del Dolor
- Congreso Cataratas 2014 (Curso Internacional de Cirugía Refractiva de Catarata de Implantes Intraoculares 2014-FOCAFEST)
- Congreso Mexicano Psicología
- Cumbre Iberoamericana de Ministros de Salud
- Expo Chedraui
- Triatlón Veracruz 2014

- XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014
- XXV Reunión de Presidentes de Organizaciones Empresariales Iberoamericanas
- La XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

1.7. Industria cinematográfica

El turismo y la industria audiovisual representan actividades que posicionan a Veracruz como uno de los principales estados receptores de visitantes. Sus escenarios naturales ofrecen diversidad en sus locaciones, ideales para producciones nacionales e internacionales, además de su cultura y tradiciones que representan un motivo adicional para viajar al Estado.

Veracruz cuenta con una importante capacidad artística, creativa y técnica acumulada en más de 116 años de experiencia en la industria fílmica, que le permite atraer producciones nacionales e internacionales.

La publicidad y promoción son factores determinantes para la atracción de proyectos que son filmados o grabados en locaciones veracruzanas, es por ello que durante este año se participó en:

- El Festival Internacional de Cine Guadalajara 2014, del 19 al 24 de marzo, donde, se presentó a Veracruz como destino fílmico a productores, directores y gerentes de locación; se entabló relación con la Comisión Fílmica de Italia que el próximo año será el país invitado de este festival, con la intención de coproducir proyectos fílmicos. También se entablaron pláticas con la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA), para crear una ventana de distribución a través de su compañía que permita a productores veracruzanos lanzar sus documentales, cortos y películas en espacios NON THEATRICAL (Internet, autobuses, estaciones y aeropuertos).

- Location Trade Show en Los Ángeles, California, del 25 al 30 de marzo; con el respaldo de la Comisión Mexicana de Filmaciones (COMEFILM) se presentó la Guía de Locaciones y se promocionó a Veracruz como escenario potencial ante productores de estudios cinematográficos que buscan escenarios con imagen latinoamericana.
- La segunda Reunión Nacional de Comisiones Fílmicas en Morelia, Michoacán, del 19 al 23 de febrero, donde se dio seguimiento a iniciativas y acuerdos que tuvieron origen en la Primera Reunión Nacional de Comisiones Fílmicas, en septiembre del 2013 en Veracruz, con el fin de unificar criterios de todos los estados en materia de cinematografía para generar comisiones eficientes y competitivas.

Debido a su riqueza natural, el Estado se consolidó como lugar ideal para el levantamiento de imágenes y uno de los mercados más importantes a nivel mundial para la producción de audiovisuales.

Se recibieron 61 producciones en la Entidad, teniendo como locaciones: Actopan, Alto Lucero, Alvarado, Boca del Río, Catemaco, Chachalacas, municipio de Úrsulo Galván; Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Jalcomulco, Martínez de la Torre, Nautla, Papantla, Perote, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Tecolutla, Tlacotalpan, Tuxpan, Veracruz, Xalapa y Xico.

Entre las producciones más importantes que se recibieron y que aportaron mayor derrama económica y proyección en beneficio de la población veracruzana, se encuentran las películas Gloria, de la casa productora Pelo Suelto; La Carga, de la Esfera Films; la serie de televisión El Señor de los Cielos, de Argos Producciones; los programas de televisión Gringo en México, de Unicable y Experience Tour de E-entertainment Televisión, Comerciales para el Consejo de Promoción Turística de México y Programa especial Destino Irresistible, de Unicable, la película Resolution 6 y una de la casa productora Cyclus.

2. Competitividad turística

La competitividad en el turismo implica diferentes variables, entre las que destacan las políticas públicas y regulaciones, sustentabilidad ambiental, seguridad, salud e higiene, prioridad de la actividad turística, calidad de la infraestructura turística, de accesibilidad y comunicación, capacidad de precios, recursos culturales y naturales, así como humanos, todos ellos, orientados al desarrollo turístico.

En cumplimiento al PVD y al Programa Sectorial de Turismo, se conjuntaron esfuerzos con la Secretaría de Turismo Federal, para fortalecer la competitividad de sus destinos turísticos de manera integral en sus diferentes niveles sistémicos con acciones de capacitación.

Para el logro de estos objetivos, se brindó capacitación turística con cursos de Consultoría a MiPyMe's sobre temas administrativos, fiscales, procesos, ventas y calidad en el servicio, entre otros, a través del Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística (PICCT 2014).

El 29 de abril en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, se efectuó el Foro de Difusión sobre Financiamiento a MiPyMe's Turísticas, con el objetivo de informar a los prestadores de servicios la gama de posibilidades financieras que tienen a su alcance para dar competitividad a sus negocios y establecimientos, a través de los apoyos que ofrece el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), en el que se contó con la asistencia de 68 empresarios de 14 municipios.⁷

2.1. Programas de Capacitación

Se dio seguimiento a las estrategias del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 con el Programa de Capacitación Estatal 2014, para obtener mayores alcances en cuestión de competitividad laboral, al contemplar cinco temas de gran impacto en la industria hotelera y restaurantera: Atención al Turista, Despertando la Curiosidad de Nuestros Turistas, Preparación de Habitaciones de Alojamiento Temporal, Recepcionista, Atención a Comensales y Manejo Higiénico de Alimentos.

7. Alvarado, Boca del Río, Coatepec, Córdoba, Coscomatepec, Jalcomulco, Orizaba, San Andrés Tuxtla, Tecolutla, Tlacotalpan, Tlapacoyan, Veracruz, Xalapa y Xico.

Se aplicaron 13 cursos referentes al Programa Estatal 2014, con lo que benefició a 353 prestadores de servicios turísticos de los municipios de Alvarado, Coatzacoalcos, Tecolutla y Veracruz.

En la Región Totonaca⁸, durante el periodo de Informe, se impartieron 27 cursos, con temáticas como: Calidad en el Servicio, Desarrollo de Productos Turísticos Empresariales, Preparación de Habitaciones para el Alojamiento Temporal, Trabajo en Equipo, Manejo Higiénico de los alimentos, Preparación de Bebidas con Base de Café, Sensibilización y Motivación de los Colaboradores, Atención a Comensales y Sistemas de Gestión Ambiental.

En la Región de la Huasteca, en el municipio de Tuxpan, del 6 de febrero al 8 de mayo, se impartieron siete cursos de capacitación: Marketing Experiencial para Destinos, Taller de Marketing Turístico por Redes Sociales, Hospitalidad Turística, Apertura de Negocios, Taller de Habilidades Comunicacionales, Posicionamiento y Branding⁹ de Destino, Prestación del Servicio de Recepción y Atención al Huésped para su Alojamiento Temporal.

El 18 de marzo del 2014 se presentó el Programa de Calidad Veracruzana, dirigido a empresas turísticas del Estado legalmente constituidas que cumplieron con lineamientos, procesos, capacitación y evaluación, con el objetivo de otorgarles el Sello de Calidad Turística Veracruzana, distintivo que otorga el Gobierno del Estado para las empresas del sector turístico que acreditan dar un servicio de óptima calidad y que están orientadas a la satisfacción de clientes, visitantes y turistas.

Del 3 al 5 de abril se impartió el Curso-Taller Factores estratégicos que potencializan el desarrollo organizacional en las empresas turísticas del Estado de Veracruz, con una duración de 20 horas y participación de 34 prestadores de servicios turísticos pertenecientes a los municipios de Coatepec, Xalapa y Xico, en representación de 22 empresas del ramo. El mismo curso se otorgó en el puerto de Veracruz, con la asistencia de 11 prestadores de servicios turísticos de ocho empresas de esa ciudad.

8. Municipios y localidades de Cazones de Herrera, Gutiérrez Zamora, Nautla, Papantla, Poza Rica, Tecolutla y Tlapacoyan.

9. Branding se refiere al proceso de construcción de una marca, utilizada en el campo de la mercadotecnia.

En los municipios pertenecientes a la Región de La Capital¹⁰, se impartieron 31 cursos, con el objeto de fomentar la competitividad para que el empresariado turístico sea capaz de introducir nuevos y mejores productos, así como servicios turísticos y posicionarse exitosamente en el mercado.

Agua Dulce, Alvarado, Boca del Río, Coatzacoalcos, Tlacotalpan, Úrsulo Galván, Minatitlán y Veracruz, fueron beneficiados con 49 cursos de capacitación, entre los que destacan: Modelo de competitividad Turística, Promoción de Ventas, Campaña de Publicidad, Desarrollo de Productos Turísticos Empresariales, Estrategias de Financiamientos para MyPyMes Turísticas, Técnicas de Atención al Cliente, Atención al Comensal, Preparación de Habitaciones para Alojamiento Temporal y Formaciones de Clubes Productivos.

En seguimiento al objetivo de capacitar a los municipios con vocación turística de las siete regiones que conforman el Estado de Veracruz, se impartieron 25 cursos a operadores turísticos de las Altas Montañas¹¹ y Los Tuxtlas¹².

En total, se impartieron 154 cursos de capacitación a 3,563 prestadores de servicios turísticos en todo el Estado de Veracruz.

En cumplimiento al Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, y con el objetivo de elevar la calidad de los servicios y atención que reciben los turistas tanto nacionales como extranjeros, se puso en marcha el Programa de Certificación de Guías Especializados. Se cuenta con 148 guías certificados y 60 más están en proceso. Se pretende culminar el año con 208 guías turísticos especializados certificados, de las regiones Primeros Pasos de Cortés, Cultura y Aventura, Totonaca y Altas Montañas.

2.2. Presentación de Estudio de Perfil y Grado

Aunado al operativo de Semana Santa 2014, por primera vez el 29 de abril, la Secretaría de Turismo y Cultura, en coordinación

10. Actopan, Coatepec, Jalcomulco, Naolinco, Xalapa y Xico.

11. Catemaco, Córdoba, Coscomatepec, Cuitláhuac, Fortín de las Flores y Orizaba.

12. San Andrés Tuxtla.

con la Asociación de Hoteles y Moteles, la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (CANIRAC) y la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), presentaron los resultados de la temporada vacacional comprendida del 11 al 26 de abril.

En los 32 módulos instalados se aplicaron 5 mil encuestas, para identificar la procedencia de los turistas que visitaron el Estado, los cuales provenían principalmente del Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Puebla y Oaxaca, de los cuales el 65.8 por ciento decidió trasladarse a Veracruz vía terrestre.

También se identificó que principalmente prefieren asistir a los sitios arqueológicos e históricos y como segunda opción los lugares de sol y playa.

El 21.7 por ciento de los turistas señalaron como atractivo principal el Acuario del puerto de Veracruz y el 15.8 por ciento la belleza natural del Estado y la accesibilidad que se tiene para realizar actividades de aventura y naturaleza. Con lo anterior el destino se posiciona y refleja como un lugar predilecto para realizar Turismo de Aventura y Naturaleza.

De los visitantes que eligieron a Veracruz como destino para sus vacaciones de Semana Santa, el 31.9 por ciento regresarían por motivo de los atractivos turísticos; un 31.3 por ciento por descanso y el 26.8 por ciento por la amabilidad de los veracruzanos, el 5.9 por ciento mencionó otros motivos y el 4.1 indicó que por la diversidad

2.3. Programa de Prácticas Profesionales, Servicio Social y Primer Empleo

Con la intención de impulsar la formación de los estudiantes veracruzanos a través de sus prácticas profesionales y de integrar al Sector Turístico personal altamente capacitado, la Secretaría de Turismo y Cultura creó el Programa de Prácticas Profesionales, Servicio Social y Primer Empleo, el cual permitió a estudiantes universitarios desarrollarse profesionalmente y continuar con su preparación así como propiciar la cultura turística a través de

capacitaciones continuas sobre los productos turísticos y la actitud en el servicio.

Además, se formó una bolsa de trabajo para facilitar la integración de los egresados al ámbito laboral, al contar con referencias para comprobar su capacidad, actitud en el servicio y resultados.

Se benefició a más de 5 mil alumnos de las diferentes universidades que imparten la licenciatura en Turismo o carreras afines, ubicadas en los municipios de Córdoba, Minatitlán, Orizaba, Veracruz y Xalapa.

2.4. Diversificación de Productos Turísticos

El Turismo como eje estratégico del desarrollo económico regional y de integración social requiere de innovación y creatividad en la diversificación de productos turísticos que cautiven a los visitantes con experiencias únicas.

2.4.1. Sabores al Natural

Bajo el concepto Veracruz Incomparable, se desarrolló la campaña Sabores al Natural, con la participación de los municipios y prestadores de servicios turísticos del Estado, con la intención de evolucionar; replantear las rutas turísticas para diversificar y redefinir nuevos productos turísticos, principalmente en los segmentos de ecoturismo, turismo cultural, histórico y religioso; para lanzar una oferta innovadora; así como la creación de paquetes turísticos, que permitan flujos evolutivos en temporadas bajas y fines de semana convencionales.

Se diversificaron los destinos en cinco productos o rutas turísticas, estratégicamente orientadas a incrementar la afluencia de visitantes:

- Región Huastecos y Totonacas: Playas con Aroma a Vainilla, ruta que comprende las playas de Costa Esmeralda: Paraíso,

Playa Verde y Miramar; zona arqueológica El Tajín, Papantla y Plantación de Vainilla.

- Región Primeros Pasos de Cortés: Salsa, Sones y Danzones: contempla La Fortaleza de San Juan de Ulúa y Los Portales, en Veracruz; Buque Cañonero Guanajuato, en Boca del Río; Museo Agustín Lara y Tlacotalpan.
- Región Cultura y Aventura: La Aventura del Café, la ruta recorre el Museo de Antropología y el Jardín Botánico, en Xalapa; la Hacienda del Café, en Coatepec y el Museo del Vestido, en Xico.
- Región Altas Montañas: Sierra del Café, en la que se puede visitar el Centro Histórico, la Catedral y Los Portales de Córdoba; el Museo del Bonsái, en Fortín y el Teleférico en Orizaba.
- Región Los Tuxtlas y Olmeca: Encanto Olmeca, que visita Roca Partida, Cueva del Pirata Lorencillo, Montepío, Nanciyaga y La Reserva Ecológica de Los Tuxtlas.

3. Infraestructura Turística y Desarrollo Regional

Conforme a lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, se realizaron acciones para consolidar la oferta turística actual de Veracruz, mediante la conservación, mantenimiento e incremento de la infraestructura de comunicaciones, equipamiento urbano y servicios públicos.

3.1. Convenios de coordinación para el otorgamiento de subsidios

El Gobierno del Estado y la Federación, a través de las Secretarías de Turismo correspondientes, firmaron el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de Subsidios para el ejercicio 2014, que contempla una inversión de 57 millones de pesos que benefició a los municipios de Córdoba, Boca del Río, Puente Nacional, Veracruz

y Xalapa; al modernizar la infraestructura y el equipamiento de localidades turísticas del Estado que permitan atender las necesidades del sector; contribuir en el cuidado y preservación del patrimonio cultural, histórico con los siguientes proyectos:

- Estudios preliminares y conceptualización, análisis y fundamentación de diseño de proyecto para la edificación del Centro de Convenciones de Córdoba, en el municipio de Córdoba con una inversión de 10 millones de pesos, lo que permitirá su construcción en 2015.
- Primera etapa del Clúster Turístico de Xalapa y la región, con 6 millones de pesos de inversión.
- Primera etapa de la modernización del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, en el municipio de Boca del Río, con una inversión de 20 millones de pesos.
- Proyecto Ejecutivo para el Centro Regional para la observación de Aves en la Localidad de Chichicaxtle, municipio de Puente Nacional, con inversión de un millón de pesos.

Como resultado del impulso a este importante sector económico en el Estado, y derivado del cumplimiento del Compromiso Gubernamental 218 del Presidente de la República, se continuó con los trabajos de Rescate del Centro Histórico de Veracruz, con una inversión de 20 millones de pesos de recursos federales, específicamente en la Plaza de la República para su equipamiento y el mejoramiento de la imagen urbana y fachadas ubicadas en Avenida Morelos.

Los trabajos se realizaron en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Sistema de Agua y Saneamiento, la Administración Portuaria Integral, la Comisión Federal de Electricidad, y la Dirección del Centro Histórico del Ayuntamiento de Veracruz

Además de la inversión entre Gobierno del Estado y la Federación se gestionó ante la Administración Portuaria Integral la construcción

del colector pluvial Emparán con una inversión aproximada de 16 millones de pesos en la zona de la Plaza de la República.

Se participó y dio seguimiento a los objetivos del Fideicomiso Público de Administración, Inversión y fuente de pago para el Rescate del Centro Histórico de Veracruz, creado el 15 de octubre de 2013, a través de las siguientes acciones:

- Rescatar sus inmuebles, tradiciones, espacios públicos, trayectos turísticos y en general en todos aquellos elementos que permitan al Estado la preservación de su historia, así como;
- Promover, organizar y coordinar entre las distintas dependencias de los gobiernos Federal y Estatal, el sector privado y la sociedad civil, las acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, rehabilitación, conservación, protección y mantenimiento integral del Centro Histórico de Veracruz.

El fideicomiso es presidido por el Gobernador del Estado y está conformado por los titulares de las Secretarías de Turismo y Cultura; Finanzas y Planeación; Desarrollo Social; Desarrollo Económico y Portuario; y de Educación, además el Ayuntamiento de Veracruz, la Administración Portuaria Integral de Veracruz, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC), el Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano; la Cámara Nacional de Comercio de Veracruz; la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción de Veracruz; la Asociación de Hoteles y Moteles de Veracruz-Boca del Río; la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Veracruz; el Colegio de Ingenieros de Veracruz y el Colegio de Arquitectos de Veracruz.

3.2. Infraestructura Turística

Las inversiones en infraestructura turística en el Estado, juegan un papel importante en la economía local y regional de Veracruz, ya que genera, además de empleos, una mayor y mejor oferta para los turistas.

En este rubro, se desarrollaron seis nuevos establecimientos de hospedaje en los municipios de Coatzacoalcos, Córdoba, Tuxpan y Xalapa, con 920 empleos temporales y 555 empleos permanentes.

3.3. Desarrollo Regional

El turismo es una actividad muy sensible a fenómenos naturales, sociales y económicos, por lo que es importante fortalecer la actividad desde el núcleo de cada localidad turística.

Con el objetivo de propiciar la consolidación de las regiones del estado a partir de sus fortalezas y recursos turísticos con un enfoque integral, se realizaron acciones para afianzar el trabajo coordinado de instancias de gobierno federal y estatal con los gobiernos municipales.

Se celebraron dos reuniones en las que se brindó asesoría a las autoridades de los ayuntamientos que iniciaron funciones en enero de 2014, y se conocieron sus requerimientos de promoción, capacitación y apoyo en la gestión de proyectos.

Asimismo, se desarrollaron cinco talleres para el Desarrollo Turístico Regional, con la finalidad de brindar asesoría a los directores de turismo municipal a través de herramientas básicas como la Ley de Turismo Estatal, los requisitos del Índice de Vocación turística, los criterios generales para la integración de proyectos turísticos, así como los Lineamientos para el desarrollo de productos. Participaron 65 municipios¹³ con vocación turística provenientes de todas las regiones.

Con la conclusión de los talleres de inducción, se benefició a 171 funcionarios públicos y prestadores de servicios del ramo, de los cuales 79 fueron mujeres y 92 hombres.

13. En la Región Huasteca y Totonaca con sede en Tuxpan: Álamo-Temapache, Castillo de Teayo, Cazones de Herrera, Chicontepec, Coatzintla, Gutiérrez Zamora, Martínez de la Torre, Nautla, Pánuco, Papantla, Poza Rica, San Rafael, Tamiahua, Tampico Alto, Tantoyuca, Tecolutla, Tempoal, Tihuatlán, Tlapacoyan, Tuxpan, Vega de Alatorre y Zozocolco de Hidalgo; en la Región Cultura y Aventura con sede en Xalapa, participaron: Actopan, Alto Lucero, Apazapan, Coatepec, Coacoatzintla, Emiliano Zapata, Ixhuacán de los Reyes, Jalcomulco, Las Vigas de Ramírez, Misantla, Naolinco, Perote, Teocelo, Xalapa y Xico; en la zona de Primeros Pasos de Cortés con sede en Veracruz, participaron Alvarado, Cosamaloapan, La Antigua, Puente Nacional, Tlacojalpan, Tlacotalpan, Úrsulo Galván y Veracruz; en la región Altas Montañas con sede en Córdoba: Córdoba, Coscomatepec, Fortín, Huatusco, Ixtaczoquitlán, Nogales, Orizaba y Zongolica; en la región Olmeca con sede en Coatzacoalcos: Agua Dulce, Ángel R. Cabada, Coatzacoalcos, Catemaco, Jáltipan, Minatitlán, Nanchital, Pajapan, Santiago Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Texistepec y Tres Valles.

Además, en coordinación con la Comisión de Turismo de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, se impulsó la figura de los Consejos Consultivos Regionales y Municipales, en una iniciativa para reformar la Ley de Turismo misma que se publicó en la Gaceta Oficial del Estado, número 317 el 11 de agosto.

3.3.1. Pueblos Mágicos

En el esfuerzo de impulsar las tradiciones, costumbres y valores culturales e históricos de nuestras localidades, se continuó con el apoyo para el desarrollo del Programa Pueblos Mágicos, en coordinación con autoridades federales y municipales.

Se pusieron en marcha los talleres de Inducción a funcionarios públicos de los Pueblos Mágicos de esta Entidad: Coatepec, Xico y Papantla, debido al cambio de administración y con el objetivo de ofrecerles un mayor contexto de lo que representa el programa y de los beneficios que conlleva darle seguimiento. En los talleres se tuvo la participación de aproximadamente 110 funcionarios públicos y representantes de los diversos sectores referentes al turismo.

Asimismo, se trabaja en coordinación con los municipios de Catemaco, Coscomatepec, Ixhuacán de los Reyes, Naolinco y Zozocolco, interesados en ingresar al Programa de Pueblos Mágicos, por ser localidades muy representativas del Estado con importante riqueza histórica y cultural.

En este sentido, se lanzó una edición especial en el periódico El Universal, titulada: Municipios veracruzanos que quieren convertirse en Pueblos Mágicos, publicada el 31 de agosto a nivel nacional, con la finalidad de promover las localidades que por sus bellezas naturales y culturales son candidatas para ingresar a dicho Programa.

Actualmente, el Programa Pueblos Mágicos fue revaluado por la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República, tomando en cuenta los objetivos que persigue, con la finalidad de establecer el tipo de apoyos que deben otorgarse, así como

redefinir los compromisos de las autoridades locales que poseen el nombramiento de Pueblo Mágico.

Para ello se realizó un diagnóstico de consolidación en los Pueblos Mágicos del Estado de Veracruz: Coatepec, Papantla y Xico, a través del Colegio de Veracruz (COLVER). Los documentos comprendieron los indicadores de competitividad y sustentabilidad, que propiciaron la atención de áreas como: demanda y oferta turística, infraestructura y servicios necesarios para efectuar la actividad turística. También, ofreció un panorama de los acervos con los que cuentan los Pueblos Mágicos en cuanto a recursos naturales y culturales, de profesionalización, beneficios económicos y sociales, así como el desarrollo de imagen urbana de cada una de las localidades contempladas en este programa.

El 27 de septiembre en el marco del Día Mundial del Turismo, organizado por la Organización Mundial de Turismo (OMT) en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, la SECTUR Federal relanzó el Programa presentando las nuevas Reglas de Operación, marca turística, así como la Convocatoria para que aquellas localidades turísticas del país interesadas en formar parte del Programa puedan presentar la documentación requerida para estar en condiciones de recibir tal distinción. En dicho evento estuvieron presentes los 83 Pueblos Mágicos del país, incluyendo Coatepec, Xico y Papantla, donde pudieron contar con un espacio dedicado a la promoción de estos destinos veracruzanos a través de la presentación de productos turísticos, servicios, oferta turística, etc.

3.3.2. Programa Turismo Sustentable de México

Se seleccionó al municipio de Xalapa como destino para realizar el monitoreo y evaluación de la sustentabilidad turística del Sistema de Indicadores de Sustentabilidad para el Turismo, como parte del Programa de Turismo Sustentable de México, impulsado por el Gobierno Federal.

Como resultado de la aplicación del sistema, se obtuvo un diagnóstico que refleja la situación del destino turístico en relación a los temas de: Medio Ambiente, Entorno Socioeconómico,

Turismo y Desarrollo Urbano, lo que permitirá la planeación en la toma de decisiones que mejoren las condiciones del destino en términos de desarrollo sustentable.

En este sentido, en mayo fue entregado el Diagnóstico por parte de Sectur Federal, mismo que fue cedido al H. Ayuntamiento de Xalapa, con la finalidad de coordinar acciones conjuntas que den atención y seguimiento a las áreas que lo requieran, según los resultados obtenidos.

3.4. Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Para continuar con la promoción y el fomento al desarrollo de las regiones turísticas del Estado, se gestionó ante el Fondo Nacional para el Fomento Turístico (FONATUR) la realización de programas de planeación turística, cuya finalidad es analizar la situación y requerimientos de destinos, regiones y sitios definiendo estrategias para su desarrollo turístico sustentable, donde se contemplan aspectos económicos, urbanos, ambientales y sociales.

Por lo anterior en enero se brindaron dos Talleres de Planeación Estratégica en Fortín y Veracruz, con el apoyo de FONATUR, para dar seguimiento a la elaboración del Programa de Desarrollo Turístico de la Región de las Altas Montañas y del Programa de Desarrollo Turístico Veracruz rumbo a los 500 años 2013, donde se dieron a conocer las estrategias generales de desarrollo, las acciones en apoyo a la actividad turística, así como la cartera de proyectos estratégicos para desarrollar y consolidar la actividad turística, mediante la programación de acciones a corto, mediano y largo plazo, que se integrarán a cada estudio.

El 30 de junio se firmó el Convenio de Colaboración entre FONATUR y la Secretaría de Turismo y Cultura, para la evaluación del Programa Especial de Desarrollo Turístico Sustentable del Municipio de Xalapa, que contribuye a la planeación y gestión turística con un área de influencia que comprende también a los municipios de Coatepec, Cosautlán, Emiliano Zapata, Ixhuacán de los Reyes, Teocelo y Xico. En octubre se presentó el diagnóstico de la situación del municipio a través del primer Taller de Planeación

Participativa, y en el segundo Taller se dieron a conocer las propuestas de los proyectos a integrarse en el Estudio en cuestión.

4. Impulso y fortalecimiento al desarrollo cultural de los veracruzanos

4.1. Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC)

Para dar cumplimiento a lo propuesto en el PVD, el IVEC, realizó actividades para auspiciar, promover y difundir las manifestaciones culturales en cada una de las regiones del Estado, al fomentar el impulso a las artes, la preservación del patrimonio arqueológico e histórico, así como la protección y estímulo a las expresiones de la cultura popular.

La vinculación con los diversos sectores de la sociedad, a efecto de lograr altos índices de eficacia y eficiencia en la atención de las necesidades de desarrollo cultural del Estado, son parte de los lineamientos para el desarrollo cultural, incluidos en el Programa Veracruzano del Sector.

Con el fin de establecer el marco general para la colaboración y coordinación en la ejecución de las acciones propias del Instituto, el 25 de abril en Casa Veracruz, en la ciudad de Xalapa, se firmó el convenio Marco de Colaboración y Coordinación para el Desarrollo Cultural y Artístico entre el Gobierno Federal, a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), y el Gobierno del Estado, asistido por los Secretarios de Turismo y Cultura, de Finanzas y Planeación, y por el Director General del Instituto Veracruzano de la Cultura.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, se autorizó al Estado un subsidio por 32 millones de pesos para financiar 28 proyectos culturales.

4.1.1. Culturas Populares e Indígenas y Desarrollo Regional

En este eje se realizaron un total de 575 actividades en los campos de la difusión y la preservación del conjunto de bienes, prácticas y saberes que constituyen el patrimonio cultural inmaterial de los veracruzanos. Se impulsaron acciones para fortalecer y difundir la diversidad cultural, en campos específicos como la producción artesanal, musical y poética; la investigación y las ediciones, a través de estrategias como talleres, convocatorias de estímulos a proyectos culturales, festivales y encuentros o mesas de discusión y foros de divulgación, que beneficiaron a 119,485 personas de 125 municipios de la Entidad.

Todas estas acciones se enmarcan en las estrategias contenidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, enfocadas a difundir, consolidar y promover la cultura popular de Veracruz, entre las que se encuentran apoyar la realización de fiestas tradicionales, impulsar nuevos proyectos de Casas de Cultura, apoyar los proyectos de los pueblos originarios de Veracruz; así como promover la coordinación con dependencias del Gobierno Federal, en el marco de programas como Apoyo a la Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC), de Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas (PRODICI), y los programas de Desarrollo Cultural del Sotavento y la Huasteca.

Las culturas populares de Veracruz fueron objeto de atención y apoyo, con la finalidad de preservarlas y darlas a conocer tanto en la Entidad como fuera de ella, con especial énfasis en aquellas que se consideran en riesgo, con la realización de 116 actividades.

En el marco del PACMyC, se otorgaron 64 apoyos por un total de 1.9 millones de pesos, en beneficio de 36 municipios: 16 de la zona centro, 24 de la región norte y 23 de la sur, y 7,938 personas. En esta emisión 2013, se apoyaron 15 proyectos y nueve municipios más que en la convocatoria 2012, y se contó con 500 mil pesos más.

Por lo que hace al PRODICI se desarrollaron nueve proyectos, orientados a fortalecer los procesos creativos y productivos de los pueblos originarios y al mejoramiento de la infraestructura cultural. En total se beneficiaron 5,837 personas.

De igual manera, de diciembre de 2013 a marzo de 2014 se realizaron tres festivales culturales, como parte del proyecto Festivales Regionales: uno en la Región Huasteca Baja, en Citlaltépetl; otro en el Sotavento, en Acayucan; y uno más en el centro del Estado, en Tlacotalpan, en beneficio de 14,253 personas.

Con el objetivo de fortalecer los procesos culturales a nivel local y regional que son el sostén del patrimonio cultural inmaterial, se establecieron las acciones de Apoyo al desarrollo de las culturas populares regionales, mediante la cual se beneficiaron 24 proyectos; y se apoyaron las fiestas tradicionales de Veracruz, con lo que se fortalecieron 20 festividades culturales en el Estado, con una inversión total de 1.3 millones de pesos, en beneficio de 8,824 personas.

Otros proyectos relevantes fueron el Encuentro de creadores indígenas de Veracruz y Acreditación de saberes tradicionales ligados al Son Jarocho. El primero de ellos convocó la participación de 50 productores artísticos y 600 asistentes; en el segundo, participaron 90 creadores del son tradicional veracruzano.

En el área de Desarrollo Regional, se realizaron 109 acciones de fortalecimiento cultural de las regiones de la Huasteca, Sotavento e Istmo veracruzanos, a través de programas de colaboración con otros estados.

En la región de la Huasteca, se organizaron los Talleres de Formación en Son Huasteco y el Festival de las Huastecas; se lanzó la Convocatoria de Estímulos a la Creación Cultural Huasteca, y una Estancia de Poesía Oral para niños y jóvenes, actividades con las que se beneficiaron 9,125 personas de los municipios huastecos de la entidad veracruzana.

Como parte del Programa de Desarrollo Cultural del Sotavento, se celebró el Foro de presentaciones editoriales del Sotavento, en el marco de la Fiesta de La Candelaria, con un total de 27 actividades: cinco presentaciones de libros, dos proyecciones de documentales, presentación de un Sitio en Internet, 15 presentaciones de fonogramas, tres presentaciones artísticas y una exposición. Por primera ocasión participaron en el Foro tres grupos artísticos

en representación de los estados que conforman el Programa: Oaxaca con Marimba Estrellita del Sur, Tabasco con el grupo de los Tamborichocos y por Veracruz la Danza de Maromeros y la Banda de Viento de Santa Teresa Sochiapan, municipio de Playa Vicente.

Se abrió la Convocatoria de Estímulos a Proyectos Culturales de la Región Sotavento, y la difusión del proyecto Arpisteros de Pajapan. Estas acciones beneficiaron a 7,024 personas.

Se entregaron los estímulos denominados Pilares de la Tradición Huasteca a músicos tradicionales de la Huasteca Veracruzana: a Don Heraclio Alvarado Téllez, de 84 años de edad, músico de sones de costumbre y a Don Epifanio Santos Hernández, de 78 años de edad, músico de flauta y tambor de la comunidad de Amoxoyáhuatl, municipio de Platón Sánchez. El evento se realizó durante el Carnaval Indígena de Colatlán, localidad del municipio de Ixhuatlán de Madero.

Finalmente, en la región del Istmo, se impulsaron los proyectos denominados Fortalecimiento y revaloración de la Marimba y Gastronomía Regional del Istmo, en beneficio de 254 personas.

El Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur, impulsaron acciones destinadas a fortalecer el intercambio cultural en la Región Sur de la República. Con tal finalidad, se efectuaron un Foro Cultural de la Región Sur y el Circuito de Música Tradicional de la Zona Sur, que contó con la participación de grupos artísticos de los estados de Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Estas acciones beneficiaron a 6,950 personas.

En coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, se impulsaron los proyectos: talleres de actualización de laudería tradicional, tercer encuentro de son jarocho veracruzano de raíz cubana y fortalecimiento de la marimba en Veracruz, con lo que se benefició a 1,050 personas de seis municipios.

Una acción particular contenida en el Programa Veracruzano de Turismo, Cultura y Cinematografía, es la de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los veracruzanos, a través

4.1.2. Patrimonio Cultural

de promover la creación de más espacios que amplíen el acceso a productos culturales, como son las Casas de Cultura.

En este sentido, se atendieron a 112 centros culturales ubicados en 101 municipios. Entre las actividades desarrolladas destacan: Giras artísticas regionales, ofrecieron 121 funciones de teatro, danza, música, títeres, entre otros, participaron 32 agrupaciones y creadores artísticos. El público asistente ascendió a 11,500 personas.

Con el fin de enriquecer los procesos de difusión cultural para alcanzar a sectores más amplios de la población, se hizo entrega de equipamiento tecnológico a 72 Casas de la Cultura, para la realización de actividades audiovisuales, la difusión en línea y la operación de aulas virtuales, en beneficio de una población aproximada de 14,950 personas.

Para cumplir con otra de las estrategias del Programa del Sector que se refiere a la promoción y capacitación de promotores culturales, se realizaron 22 actividades de actualización y capacitación de directivos, promotores culturales e instructores de Casas de la Cultura, de 95 municipios, en los que tomaron parte 185 personas; asimismo, con el fin de impulsar el desarrollo de proyectos específicos de los centros culturales en referencia, se otorgaron 66 apoyos diversos, con un impacto de 20,280 beneficiados en 48 municipios.

Con el fin de tener un mayor acercamiento con las autoridades y promotores de cultura municipales, se visitaron 16 municipios¹⁴ y se atendieron a directivos de 12 Casas de la Cultura¹⁵ quienes se acercaron al Instituto para registrar su Casa en el Sistema Estatal de Casas de la Cultura del IVEC, solicitar información sobre la coordinación con el Instituto y entregar sus programas de trabajo.

La intervención de inmuebles destinados a las actividades artísticas y culturales del Estado de Veracruz, da cumplimiento a lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo, en apoyar y fortalecer las actividades culturales a partir de la promoción y el desarrollo de la vocación y expresiones culturales propias de las regiones y ciudades veracruzanas.

El patrimonio material e inmaterial que posee Veracruz constituye el conjunto de riquezas culturales que le dan identidad y diversidad cultural, siendo el distintivo de los veracruzanos y uno de los más valiosos legados que se pueden heredar a las próximas generaciones.

Así, se rehabilitaron en el Puerto de Veracruz: el auditorio del Ex Convento Betlehemita, Edificio Sede del IVEC, con trabajos de demolición y sustitución de aplanados, aplicación de pintura a la cal, carpintería, trabajos en escenario, la edificación de camerinos y rehabilitación de las instalaciones eléctricas, con una inversión de 3 millones de pesos; y la Fototeca de Veracruz Juan Malpica Mimendi, espacio que forma parte del Sistema Nacional de Fototecas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se efectuaron trabajos de rehabilitación que consistieron en impermeabilización de la azotea, retiro y sustitución de aplanados, aplicación de pintura a la cal, rehabilitación de las líneas eléctricas, y trabajos de carpintería en puertas y en vigas, en los que se invirtieron 2 millones de pesos.

Se concluyó la rehabilitación del Museo de la Amistad México-Cuba, ubicado en el municipio de Tuxpan, realizada con el apoyo de CONACULTA, a través del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) y los gobiernos municipal y estatal, se invirtieron en total 1.8 millones de pesos con un impacto social en la localidad de 143,362 personas.

Asimismo, con una inversión de 300 mil pesos y el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Ayuntamiento de Tuxpan y la Embajada de Cuba en México, se logró también la renovación museográfica del museo, convirtiéndolo en un Museo moderno, emotivo y lúdico que tendrá como funciones el conservar, exhibir y difundir los bienes que narran la etapa

14. Acayucan, Álamo, Ciudad Mendoza, Coatepec, Córdoba, Coscomatepec, Fortín, Huatusco, Ixhuatlán de Madero, Nogales, Orizaba, Poza Rica, Soledad de Doblado, Tlacotalpan, Tomatlán y Villa Aldama.

15. Casas de la Cultura de Alvarado, Amatlán de los Reyes, Boca del Monte del municipio de Comapa, Ciudad Mendoza, Cosamaloapan, Medellín, Santiago Tuxtla, Saltabarranca, Sayula de Alemán, Tomatlán y Zongolica,

mexicana de la revolución cubana y las relaciones de amistad entre estas dos naciones.

La conservación y restauración del patrimonio artístico de Veracruz es una de las tareas fundamentales. Es por ello que como parte del proyecto Conservación y Difusión del Acervo Artístico del Instituto Veracruzano de la Cultura, segunda etapa, se enviaron al Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (CENCROPAM) del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) las 36 obras de la Colección Diego Rivera, propiedad del Gobierno del Estado bajo resguardo del IVEC, así como ocho obras de diversos autores en resguardo del Museo de Arte del Estado y Pinacoteca Diego Rivera.

Se enviaron 16 obras del artista José García Ocejo, 60 obras de diversos autores, localizadas en diferentes recintos del Instituto, se realizaron trabajos de conservación en obra gráfica a 284 piezas aproximadamente y enmarcado de 50 obras.

También con el apoyo del CENCROPAM, se realizó una primera etapa del dictamen de conservación de 119 obras del acervo en resguardo del Museo de Arte del Estado de Veracruz. En estas acciones se invirtieron 1.4 millones de pesos.

Como parte de la difusión del patrimonio cultural del Estado, el Instituto donó al H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl la obra Perfil, del Mtro. Rafael Villar, en técnica tallado en madera de encino y lámina metálica, para ser ubicada en una de las principales avenidas del Estado de México, en el marco de la celebración del 50 Aniversario de la fundación de ese municipio.

Asimismo, el Instituto otorgó ocho acuerdos de reproducción de un total de 54 obras a la Universidad Veracruzana, Fomento Cultural Banamex, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Editorial Las Ánimas y Empresa Margen Rojo S.C., para ser incluidas en diversos trabajos editoriales.

Con efecto de promover y difundir el patrimonio artístico, del 11 de abril al 15 de septiembre se exhibió la colección Diego Rivera en el Museo de Arte del Estado de Veracruz en la ciudad de Orizaba.

Finalmente, la Secretaría de Relaciones Exteriores seleccionó a la Colección Diego Rivera del Gobierno del Estado de Veracruz, para ser exhibida del 22 de octubre al 11 de diciembre, en el Museo Nacional de Arte de China, en Beijing, China, en el marco de la Visita de Estado del Presidente de la República.

El objetivo fundamental de su exhibición en el extranjero, es fortalecer los vínculos de amistad y cooperación de México con los pueblos del mundo, así como difundir ampliamente el valor estético de la colección y su carácter de propiedad pública.

Una de las acciones particulares del Programa Veracruzano de Turismo, Cultura y Cinematografía es incrementar las manifestaciones personales y de agrupaciones que contribuyan a la evolución de la cultura del Estado.

La 2ª Bienal de Arte Veracruz 2014 tiene como objetivo promover la investigación, la creación artística y la formación de públicos en el arte contemporáneo veracruzano y su relación a nivel internacional, a través de un concurso de artes visuales con el propósito de reconocer, fortalecer, estimular y difundir la creación artística de Veracruz. Realizada en coordinación con el CONACULTA, el monto total de inversión es de 1.5 millones de pesos.

La convocatoria va dirigida a todos los artistas visuales veracruzanos de nacimiento o mexicanos y extranjeros que hayan adoptado al estado como propio. Las obras propuestas por los creadores se dividen en dos formatos: bidimensional y tridimensional e involucra a diversas disciplinas que van desde la pintura, escultura, instalación, fotografía, video, arte objeto, gráfica, entre otros. Las obras seleccionadas integran una exposición que se presenta en la Galería de Arte Contemporáneo en Xalapa y otorga dos estímulos de 150 mil pesos en cada categoría.

Este proyecto beneficia a artistas, investigadores, estudiantes de arte y público en general interesado en el arte contemporáneo, cumple así con lo establecido en el PVD, de impulsar las instituciones y organizaciones que promuevan los diversos grupos artísticos, de igual manera, contribuye a vincular la vida artística veracruzana con el orden municipal.

Se inscribieron un total de 192 artistas participantes y 348 obras, 129 artistas participaron con formato bidimensional y 63 con formato tridimensional, el 34 por ciento fueron mujeres y el 66 por ciento hombres, del total, 76 por ciento se inscribió por vía electrónica y 24 por ciento personalmente en alguno de los centros de acopio definidos en la convocatoria.

El jurado compuesto por Taiyana Pimentel Paradoa, Edgar Orlaineta Zuñiga y José Luis Falconi Urrutia, curadores y críticos de arte de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional dieron a conocer el 20 de junio la lista de los 28 artistas seleccionados y las 40 obras seleccionadas que integran la exposición que se inauguró en la Galería de Arte Contemporáneo en Xalapa y del catálogo conmemorativo.

La ganadora del Premio de Adquisición de 150 mil pesos correspondiente al Formato Bidimensional por decisión unánime del jurado fue la obra: *Identidades en construcción, 2012-2013*, impresión inyección de tinta en papel, de la artista *Alejandra Zamudio Ferrao*.

De igual manera, por decisión unánime el jurado otorgó el Premio de Adquisición de 150 mil pesos en el Formato Tridimensional al artista: *Miguel Rodríguez Sepúlveda* por su obra: *1 kg de balas de plata Libertad. 2014*, además, también con carácter unánime, se hicieron tres menciones honoríficas a los artistas: Tamara Ibarra por su obra, *Curtain / El viento paró, 2014*; a Luis Alberto Sánchez Ortíz por la obra, *No se murieron, 2014*, y a Iván Piñón Santiago por su obra, *El Salmoral 2011*.

4.1.3. Creación Artística y Animación Cultural

Con el objetivo de crear y fortalecer espacios de educación musical que contribuyan al aprendizaje y formación de niños y jóvenes veracruzanos, se han incrementado los espacios de recreación y tiempo libre, a través de la promoción de la actividad musical en el Estado. En esta materia, se realizó el Encuentro Estatal de Coros, en los municipios de Alvarado y Veracruz, en el que participaron un total de 17 agrupaciones y ensambles corales provenientes de

Coatzacoalcos, Córdoba, Orizaba, Papantla, Veracruz, y Xalapa, y se impartieron seis talleres de Dirección orquestal y seguimiento en los municipios de Minatitlán, Orizaba y Papantla.

Se efectuó un circuito de 12 conciertos didácticos en igual número de municipios¹⁶ del Estado, con la presentación de seis agrupaciones musicales; se entregaron 100 mil pesos de estímulo económico a músicos veracruzanos que participaron en la elaboración de 20 arreglos, de los cuales cuatro fueron corales y 16 instrumentales, del repertorio tradicional de Veracruz.

El Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA) de Veracruz, es un Programa que otorga Estímulos Económicos a creadores, artistas e intelectuales, a través de una convocatoria pública.

En el 2013 se lanzó la emisión 19 de la convocatoria del PECDA, en la que se eligieron a 61 personas de todas las áreas del quehacer artístico, de las cuales; 40 eran jóvenes creadores, ocho con trayectoria, tres en desarrollo artístico individual, siete en difusión de la cultura y las artes y tres en la categoría de grupos artísticos, el programa tiene asignado un total de 3.6 millones de pesos y la primera de cinco ministraciones se realizó el pasado 5 de febrero.

Una de las estrategias para fortalecer la actividad cultural contenida en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, es la que se refiere a promover, en forma coordinada con la Secretaría de Educación de Veracruz, esquemas para fomentar la educación artística en la juventud y niñez veracruzana.

A través del IVEC con el apoyo del CONACULTA, se creó el Programa Estatal de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil, que en coordinación con la SEV, atendió a una población de más de 2,300 escolares y maestros en 42 visitas guiadas de febrero a abril del 2014, en los municipios de Banderilla, Córdoba, Teocelo, Veracruz, Xalapa y Xico.

Como parte del programa se realizó el 4to. Festival niñas y niños por la Naturaleza y el Arte, con 145 actividades en 20 municipios

16. Alvarado, Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Chacaltianguis, Huatusco, Ixmatalhuacan, Orizaba, Papantla, Poza Rica, Tlacotalpan y Veracruz.

del estado de Veracruz y tres lugares específicos en algunas ciudades principales¹⁷ en beneficio de 12,610 niñas y niños; las actividades del Festival incluyeron 28 presentaciones artísticas, 95 talleres de arte, cultura y ecología, cuatro exposiciones plásticas, ocho charlas y proyecciones de cine y 10 presentaciones literarias en 20 Casas de Cultura.

El 4° Festival Siembra un árbol en tu imaginación... y sueña que crece, es un espacio para el desarrollo del arte y la conciencia ecológica, con el objetivo de fomentar el aprecio por las expresiones artísticas ligadas a la naturaleza, a través de intervenciones artísticas, talleres de ecología, jardinería; ciclos de cine, música y exposiciones de fotografía, objeto y escultura. En esta edición contó con un promedio de 15 actividades en beneficio 1,200 personas.

En los 14 recintos culturales del IVEC se realizaron 1,210 actividades entre exposiciones, talleres, conferencias, presentaciones de libros, espectáculos artísticos y ciclos de cine, en beneficio de 465,766 personas, de los municipios de Boca del Río, Coatepec, Orizaba, Papantla, Veracruz y Xalapa.

Una de las exposiciones importantes realizada en la Pinacoteca Diego Rivera fue Guadalupe ahora y siempre. Una imagen entre nosotros, en la que se mostraron obras del siglo XVI hasta la era moderna; algunas de las cuales fueron traídas del Colegio de Loyola Vizcaínas y del Museo de la Basílica de Guadalupe, en la Ciudad de México y muchas otras de colecciones privadas. Durante el periodo de exposición, diciembre a febrero, recibió 14,900 visitas.

En abril, después de su restauración, la muestra de la colección Diego Rivera se presentó en el Museo de Arte de Orizaba, recibió 5 mil visitas de abril a septiembre.

Como parte de los festejos del Centenario de la Gesta Heroica del Puerto de Veracruz, en el Teatro de la Reforma, se realizó el Concierto Navegando hacia el Centenario, con la Banda Sinfónica de la Secretaría de Marina, al que asistieron 1,300 personas.

17. Jardín de las Esculturas en Xalapa, el Ex Convento Betlehemita y Casa Principal en Veracruz y el Centro Cultural Toxpan en Córdoba.

El Ágora de la Ciudad, que este año festeja su 35 Aniversario, fue una de las sedes en Xalapa del Noveno festival Ambulante gira de documentales, un festival con más de 100 documentales, alrededor de 120 invitados nacionales e internacionales y más de 150 sedes en todo el país. Asistieron 2,000 personas.

El mismo recinto fue sede de la 55 Muestra internacional de Cine de la Cineteca Nacional, en coordinación con el departamento de Cinematografía de la Universidad Veracruzana; sin lugar a dudas el evento fílmico de mayor tradición en Xalapa y sedes alternas. La asistencia fue de 3,000 personas.

A través del Programa Alas y Raíces, que tiene como objetivo fortalecer los vínculos entre educación y cultura, de manera que lleguen a reconocerse como herederos de una cultura con raíces milenarias, animándolos a desempeñar el papel de protagonistas activos en el quehacer cultural de su comunidad, se atendieron 16,899 niños y jóvenes, con 15 talleres permanentes¹⁸, más de 15 visitas guiadas y obras de teatro¹⁹, y talleres temporales, estas actividades se desarrollan en coordinación con el CONACULTA en diversos municipios.²⁰

Otra de las actividades destacadas de este programa, es el Encuentro Juvenil de Soneros, en el Campamento El Aguacero, de música tradicional realizado del 9 al 12 de julio, en Santiago Tuxtla, con una inversión total de 300 mil pesos, aportación por parte de CONACULTA e IVEC, al cual asistieron 89 niños y jóvenes de los municipios de Boca del Río, Cosamaloapan, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Ixmatalhuacan, Minatitlán, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Veracruz, Xalapa, Tuxtepec, Oax., y la Ciudad de México.

El Centro Veracruzano de las Artes Hugo Argüelles, en el puerto de Veracruz, tiene entre sus objetivos el diseño, desarrollo y promoción de programas académicos y artísticos de alta calidad destinados a la formación, especialización y perfeccionamiento de artistas, intérpretes, investigadores y promotores culturales; la investigación

18. Destacan los talleres de: Jugando con la danza, Son jarocho para adolescentes, Mi biblioteca ambulante, El son huasteco y los niños, Niños alfareros.

19. Las visitas guiadas: Del arte al juego, en el Museo de Arte, y obras de teatro como: La niña de Tecún y Sueños para volar, entre otros.

20. Coatepec, Cosamaloapan, Chinameca, Orizaba, Río Blanco, Tlalnahuayocan, Veracruz, Xalapa y Zozocolco.

y experimentación a partir de enfoques interdisciplinarios y el uso de nuevas tecnologías en la creación artística, y la actualización de docentes especializados en los diferentes servicios de educación artística en el Estado, por lo que se desarrollaron 45 actividades entre ciclos de conferencias, de cine, talleres, presentaciones artísticas, seminarios, diplomados, presentaciones de libros, con las que se beneficiaron un promedio de 11 mil personas.

Cabe destacar el programa de vinculación que tiene con el CONACULTA, Creadores en los Estados, en el cual becarios del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) imparten cursos y talleres, como parte de la retribución social de los artistas beneficiados. Entre los talleres impartidos en el CEVART, destacan el Acto Coreográfico como puesta en Escena y el de Montaje Teatral.

Como parte de una política cultural incluyente, el IVEC atiende a población infantil y juvenil con discapacidad intelectual, a través del Centro para el Desarrollo Artístico Integral (CEDAI) ubicado en la capital del Estado.

En el CEDAI, se imparten talleres de danza, música, dibujo y pintura, teatro, modelado, computación y fotografía digital, textil, literatura, que buscan promover el acercamiento a los lenguajes artísticos a través de la exploración y experimentación de sus distintas disciplinas y herramientas; por medio del estímulo de la creatividad, la producción artística, el desarrollo personal y la integración a la vida cultural veracruzana.

Asimismo, se programan exposiciones temporales y expo-ventas de la obra de los alumnos, con la finalidad de dar a conocer al público el trabajo que se realiza en cada uno de los talleres.

Entre sus actividades destacan la presentación coreográfica de los alumnos del CEDAI, con motivo del Día Internacional de la Danza, en la Facultad de Danza de la UV, participación en el 4° Festival Niñas por la Naturaleza y el Arte, en el Ex convento Betlehemitá, el festival por la clausura de actividades y su participación con un stand en la 25° Feria Nacional de Libro Infantil y Juvenil Xalapa, con el fin de dar a conocer sus actividades.

La Escuela Libre de Música (ELMIVEC) tiene por objetivo la formación y capacitación de profesores de música que laboran en los niveles básico, medio y superior de educación, formación de público a través de recitales didácticos, concientización de las autoridades educativas sobre la importancia de la inclusión de la materia de música como elemento básico en el currículo escolar, así como ofrecer a la comunidad veracruzana servicios educativos a nivel técnico de especialización y perfeccionamiento académico, artístico y cultural.

En este centro educativo se realizaron 40 actividades en beneficio de 8 mil personas. Entre ellas destaca el Curso de capacitación Didáctica aplicada a la Educación Musical II, así como los conciertos didácticos de Fin de Cursos.

Con el objetivo de promover el arte de los títeres, con apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de subsidios 2014. Se llevó a cabo el 2° Festival de títeres "Sergio Peregrina Corona", en 14 recintos culturales de las ciudades de Veracruz y Xalapa. El programa incluyó 22 funciones de grupos nacionales, cinco talleres, una exposición, una conferencia magistral y dos mesas redondas. Con el festival se benefició a 5,460 personas.

4.1.4. Educación Artística y Fomento a la Lectura

El objetivo de este programa es la formación y actualización de mediadores de salas de lectura en la Entidad, distribución de acervos de lectura, con el objeto de promover la lectura como medio para la construcción de conocimiento y aptitudes, fortalecer habilidades, mejorar el desempeño escolar y construirse como actividad recreativa.

Con la colaboración de ciudadanos voluntarios, se forman grupos de lectura denominados salas, ellos actúan como mediadores en un proceso lúdico para relacionar a sus poblaciones con el libro.

Actualmente, el programa opera en 44 municipios del Estado, con 86 voluntarios que realizan actividades de lectura en 105 salas, ya

sea en espacios cerrados o al aire libre, con impacto social en 4,500 niños, jóvenes y mediadores de lectura.

Con la finalidad de motivar a los mediadores y cubrir situaciones específicas de formación, se realizó el XIV Encuentro Estatal de Promotores de Lectura, en el marco de la Feria Nacional de Libro Infantil y Juvenil de la Ciudad de Xalapa, con la participación de 75 promotores y mediadores de salas de lecturas con talleres efímeros donde se les brindaron líneas de acción en torno a los géneros literarios y estrategias de animación a la lectura.

En Coordinación con el CONACULTA, se realizaron dos Ferias Nacionales del Libro, una en Veracruz y otra en Xalapa, en las que se invirtieron 5.5 millones de pesos, en beneficio de 75 mil personas, que disfrutaron de un total de 60 actividades literarias, 98 actividades artísticas, 52 talleres y la participación de 370 casas editoriales; así como de la presentación de 750 artistas, 180 creadores y 52 talleristas.

Este año, la Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil, Xalapa 2014, celebró su 25 aniversario, con la presencia de escritores como Jorge Volpi, Pedro Ángel Palou, Eloy Urroz, Elena Poniatowska, Ricardo Cayuela Galy, Julio Hubart, Rafael Vargas, Ana García Bergua, Luz Fernández de Alba y Silvia Molina, entre otros.

Asimismo, se realizó el Desfile por el Fomento a la Lectura, del Parque de los Berros al Colegio Preparatorio de Xalapa, sede de la Feria, en el que participaron más de 300 personas.

Se celebró el Festival Literario Coatzacoalcos 2014, con un total de 29 actividades, entre el foro literario, artístico y talleres, así como la presencia de 11 casas editoriales y la Expo-venta de Manos Veracruzanas, con una asistencia de 5,500 personas.

En coordinación con el Museo de Córdoba y el Ayuntamiento de la ciudad, se rindió Homenaje a la escritora Elena Poniatowska, ganadora del Premio Cervantes 2013, el 30 y 31 de agosto, con actividades que incluyeron una conferencia impartida por Poniatowska, en el Teatro Pedro Díaz, así como la inauguración de la Biblioteca Infantil del Museo, con libros donados por la escritora.

Con la finalidad de difundir el trabajo editorial que realiza el Instituto, se redactaron y publicaron tres planas completas dedicadas a la labor editorial del IVEC, en el suplemento de *La Jornada* nacional del 17 de febrero, con un tiraje de más de 100 mil ejemplares, con distribución en todo el país.

Se donaron 6,393 ejemplares de nuestra producción editorial a distintas escuelas de Xalapa, Casas de Cultura del Estado, recintos del IVEC, al Voluntariado de la UV, a la Secretaría de Educación de Veracruz, al Festival Mayo Fotográfico, a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Biblioteca José Vasconcelos del CONACULTA, representantes de medios de comunicación, entre otras instancias, y al público en general.

Con el fin de impulsar la difusión de la cultura veracruzana en el campo de las letras fuera del Estado, se realizó por primera vez en la Ciudad de México, en el Centro Cultural y Social Veracruzano, el Remate de libros veracruzanos, en coordinación con la Universidad Veracruzana, el Instituto Veracruzano de la Cultura y la Editora de Gobierno del Estado de Veracruz, en aras de promover la labor editorial realizada al interior de dichas instituciones.

El 23 de abril, Día Internacional del Libro y los Derechos de Autor, se organizaron lecturas en voz alta en distintos puntos de la ciudad (paradas de autobuses, parques, avenidas de alta concurrencia), y se obsequiaron libros.

Dentro del programa Jueves de libros, en la Galería de Arte Contemporáneo de Xalapa, se presentaron 20 novedades editoriales, a las que asistieron 1,400 personas.

Por lo que hace a la producción editorial del Instituto, se publicaron un total de 24 títulos, de colecciones dedicadas a la literatura, la promoción de la cultura y la investigación social, entre ellos *El libro de los tones*, *La sombra de la sombra*, de Honorio Robledo y Efrén Maldonado; *Recinto de la rosa*, de Fernando Ruiz Granados; *Haikús y tankas*. *Cantos de flor de azalea*, de Rocío del Alba; *Volar sin alas*, de Jorge Hernández Utrera; *Probaré tu piel de seda*, de Valeria de la Rosa; *El pequeño Yo-ver*, de Guadalupe Flores; *Del mar te llevarás la sal*, de Rocío Miranda; *Entre el saber y el hacer*,

de Lourdes Hernández Quiñones; *Cultura e identidad indígena en Veracruz: juventudes en el Totonacapan en el siglo XIX*, de Ariel García Martínez, entre otros.

Asimismo, se publicaron las revistas *Nini*, de difusión (un número), y *Vereda*, de divulgación (dos números).

4.2. Arte Popular

La producción de arte popular es variada en el Estado de Veracruz, tanto en materiales y diseños como en técnicas de fabricación. La diversidad de características culturales de las comunidades rurales e indígenas veracruzanas se manifiesta, en gran medida, a través del arte social tradicional plasmado en sus artesanías, por ello se realizaron talleres artesanales, concursos regionales y nacionales, así como la comercialización de artesanías, lo que permitió contribuir con los objetivos del programa Adelante.

4.2.1 Talleres artesanales

Entre las acciones para incrementar las capacidades de los artesanos para acercarlos a la competitividad, destaca el establecimiento de procesos de capacitación a través de talleres regionales.

Se efectuaron talleres de Capacitación Integral y Asistencia Técnica en coordinación con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), dos de ellos durante diciembre de 2013. En Las Choapas se impartió el Taller de organización grupal y diversificación de productos elaborados con lirio acuático en el que participaron 32 artesanas; en Zozocolco de Hidalgo, el de Diversificación de productos de fibra de pita y materiales que brinden valor agregado al producto, con 22 artesanas; del 15 de diciembre de 2013 al 15 de febrero de 2014 el taller denominado: Elaboración de nuevos diseños para incrementar su comercialización y posicionamiento en nuevos mercados, en la cabecera municipal de Mixtla de Altamirano, con la participación de 14 artesanas.

Asimismo, de julio a septiembre se llevaron a cabo los talleres de Bordados y Nuevos Diseños con Iconografía Náhuatl con 34

artesanas, para el municipio de Tehuipango el taller denominado Capacitación en teñido con tintes naturales y diseño de nuevos productos con lana teñida con 27 artesanas y se realizaron talleres de Alfarería en Texistepec, de Bordados en Sotepan, Zaragoza y Chicontepec; de Fibras en Tantoyuca, y de Cartonería en Veracruz y Medellín.

Además, en Coordinación con CONACULTA y el H. Ayuntamiento de Xalapa, se realizaron talleres de Talla de Madera, Cartonería, Papel Maché, Laudería, Orfebrería, Alfarería y Cerámica, en las diferentes localidades del municipio, beneficiando a más de 1,000 personas.

4.2.2. Concursos Regionales

Con la finalidad de estimular la capacidad creadora de los artesanos veracruzanos, durante el periodo de Informe se convocó a participar en el 9º Concurso de Tejidos y Bordados de la Huasteca; el 8º Concurso de Arte Popular de la Región del Totonacapan Veracruz; el 6º Concurso de Textiles y Maderas del Sur de Veracruz; la 4ª Edición de Arte Popular de la Sierra Zongolica; y la 3ª Edición Estatal de Arte Popular Veracruzano, en los que se contó con la participación de 1,970 artesanos.

Los premios otorgados ascendieron a 680 mil pesos, con aportaciones de Secretaría de Turismo y Cultura y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART).

4.2.3. Concursos Nacionales

En diciembre de 2013 se lanzó la convocatoria en todo el Estado para el Concurso XXXIX Edición del Gran Premio Nacional de Arte Popular 2014, en el que se registraron un total de 202 piezas. El 23 de marzo se premió a los seis artesanos de la entidad que resultaron ganadores: María Dolores Bautista de Chicontepec, Julio César Corro Lara y Miguel Ángel Bravo Hernández de Tlacotalpan, María Isabel Ramírez Luna de Naolinco, Alberta Guzmán Virginia de Zontecomatlán, Ema Martínez Martínez de Cosoleacaque.

Derivado del impulso otorgado a los artesanos veracruzanos, en el Concurso Nacional de Alfarería: Árbol de la Vida 2014 efectuado en Metepec, Estado de México, la ganadora del primer lugar en la categoría de barro natural, fue Carmen Gutiérrez Flores, artesana de la localidad de San Miguel Aguasuelos, municipio de Naolinco.

En el 38 Premio Nacional de Cerámica 2014, resultaron ganadores, Norma Vásquez y Erick Vásquez de Naolinco; Arturo Jiménez Illescas de Xalapa y Mariana Velázquez Hernández, de Coatepec; en el V Concurso Nacional de Fibras Vegetales, el primer lugar correspondió a Leonardo Hernández Hernández, de Benito Juárez, y también fueron premiados Miguel Antonio Luis, de Mecatlán y Cira del Ángel Bautista de Tantoyuca; en el 1er Concurso Nacional de Rebozo, ganó la artesana de Soledad Atzompa, Santa Francisca Rosas.

De igual manera se participó en el 4º Concurso Nacional del Juguete Popular Mexicano, el Segundo Concurso Nacional de Textiles, el Concurso Nacional El Arte Mexicano que perdura 2014, el segundo Concurso Nacional de Jóvenes Creadores del Arte Popular Mexicano, la XXI Edición del Concurso Nacional de Nacimiento Mexicano, y el Primer Concurso Nacional de Grandes Maestros del Patrimonio Artesanal de México 2014, con un registro de 571 piezas y 16 artesanos premiados nacionalmente.

4.2.4. Exposiciones y ferias

Una de las estrategias utilizadas para fomentar la comercialización de artesanía veracruzana, fue a través de la participación en las ferias comerciales nacionales realizadas en Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Campeche, Cozumel y Aguascalientes con lo que se benefició a 700 artesanos de 22 municipios.²¹

Asimismo, se fomentó la participación de artesanos en las Expo Ventas realizadas en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz y en Misantla. En el marco del Festival Cumbre Tajín, se exhibió en el Parque Temático Takilhsukut, la colección de

Indumentaria Indígena Veracruzana, que también fue presentada en el mezzanine del Museo de Antropología de Xalapa (MAX) del 2 mayo al 22 de junio, en la exposición temporal: Raíces textiles de Veracruz; así como en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz en Boca del Río, durante el XIII Encuentro de la Red Nacional Turismo para Todos, del 3 al 5 de septiembre, en el XII Congreso Nacional de la Asociación Mexicana Transfuncional, del 10 al 13 de septiembre, y en la Feria Solidaria Nacional de Córdoba, celebrada en octubre en esa ciudad.

5. Otros programas y acciones relevantes

5.1. Transparencia

La Secretaría de Turismo y Cultura cumplió con la obligación de garantizar el acceso a la información pública y la rendición de cuentas de los servidores públicos, mediante los mecanismos y procedimientos simplificados, expeditos y gratuitos establecidos por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, para que los ciudadanos ejerzan sus derechos en materia de transparencia y protección de datos personales.

De enero a septiembre de 2014, el total de visitas al Portal de la Secretaría de Turismo y Cultura fue de 43,096, más del doble de las recibidas en 2013, lo que refleja un mayor interés de la ciudadanía por conocer las actividades realizadas en el cumplimiento de sus objetivos.

A través del sistema INFOMEX se recibieron 30 solicitudes de información respecto a las acciones emprendidas por la dependencia, las cuales fueron solventadas en tiempo y forma. En materia de la tutela de datos personales, no se presentó solicitud alguna de derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de algún titular de los datos personales que se encuentran en los sistemas de la Secretaría.

21. Chicontepec, Coahuilán, Coatepec, Córdoba, Coscomatepec, Cosoleacaque, Las Choapas, Hidalgotitlán, Fortín, Minatitlán, Naolinco, Pajapan, Papantla, Soledad Atzompa, Tantoyuca, Veracruz, Xalapa, Xico y Zontecomatlán.

5.2. Acciones en materia de equidad y género

En el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, se establece la perspectiva de género como un eje transversal y garante de igualdad entre mujeres y hombres, por ello, a través de las unidades de género de la Secretaría de Turismo y Cultura y del Instituto Veracruzano de la Cultura, se impulsó la formulación y establecimiento de acciones para crear conciencia sobre sus alcances y de los principios que la sustentan.

Del total de la plantilla laboral de la Secretaría de Turismo y Cultura, 46 por ciento la ocupan mujeres, quienes desempeñan 47 por ciento de los puestos de nivel directivo.

Para fortalecer la perspectiva de género bajo los principios de igualdad y no discriminación, se participó en 20 actividades entre cursos, talleres, cine debate y conferencias, a las que asistieron 900 personas, entre los que destacan: el Taller de Planeación de Acciones para Igualdad Sustantiva, convocado por el IVM; el Taller de Capacitación y difusión Masculinidades, por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Primer Encuentro Estatal Mujeres que Mueven a Veracruz, celebrado en el Día Internacional de la Mujer.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora el 8 de marzo, se participó en las actividades que el Gobierno del Estado realizó a través de varias dependencias, como fueron: la jornada Médica para la Detección Temprana de Enfermedades, a convocatoria del Sistema DIF Estatal; Primera Sesión Ordinaria 2014 del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz, presidida por el Gobernador del Estado y la conferencia Derechos Humanos de las Mujeres.

Con la finalidad de favorecer la igualdad de género el personal que labora en la Secretaría, se asistió a varias ponencias, talleres, conferencias y ciclos de cine debate con el compromiso de replicarlas al interior. Destacan los talleres: Promoviendo la Convivencia, Reconociendo mis Emociones, Prevención y Placer, así como el taller de replicadores de lenguaje inclusivo.

Además, se puso énfasis en la promoción del acceso de las mujeres y las niñas a manifestaciones y espacios turísticos y culturales,

así como al impulso de las expresiones artísticas desde una perspectiva de género, estrategia contenida en el Plan Veracruzano de Desarrollo.

5.3. Agenda sectorial de cambio climático 2012-2016

El cambio climático es un problema global resultado del incremento de emisiones de efecto invernadero, como consecuencia de la actividad humana en el consumo de energía, la generación de residuos, patrones de consumo, deforestación, entre otras.

Cada sector productivo tiene una participación en la problemática, por lo que es necesario tomar conciencia sobre las implicaciones del cambio climático en el sector turismo, así como las responsabilidades compartidas para disminuir sus efectos y afectaciones.

En el desempeño de sus funciones, la Secretaría de Turismo y Cultura procuró en todo momento la conservación y protección de la biodiversidad, así como el aprovechamiento sustentable de recursos y el impulso de la práctica del turismo de naturaleza.

Con la finalidad de concientizar a la población y los visitantes sobre los efectos del cambio climático y la importancia de cuidar el medio ambiente, así como conservar los mantos acuíferos y limpiar para preservar los ríos de Veracruz y de todo México, se organizó la Sexta Carrera de Kayak Alseseca 2014, el 11 de enero de 2014.

El 20 de febrero se participó en el Foro de Redes de Acción por la Gente y el Territorio de la Niebla, con el tema de Turismo Sustentable Manejo de las Cuencas.

El 29 de marzo, la Secretaría de Turismo y Cultura participó en la campaña *La hora del planeta*, consistente en apagar las luces no esenciales durante una hora, con el propósito de crear conciencia sobre la necesidad de adoptar medidas frente al cambio climático, para disminuir las emisiones contaminantes y ahorrar energía.

El 25 de mayo se participó, junto con autoridades municipales, en la Campaña de Limpieza del Río Jalcomulco, con la participación de 300 personas, incluidos habitantes y estudiantes de la zona, así como operadores turísticos.

El 24 de junio, en el Palacio de Hierro de la ciudad de Orizaba, se realizó el Taller de Sensibilización de Turismo en Áreas Naturales Protegidas, esfuerzo conjunto entre la Secretaría de Turismo y Cultura, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA), con la finalidad de concientizar a los prestadores de servicios turísticos del segmento de aventura y naturaleza, así como a funcionarios municipales de la región de las altas montañas, sobre la importancia de realizar las actividades turísticas conforme a los lineamientos de la CONANP.

El 15 de agosto, se realizó una limpieza en la zona de anidación de tortugas en el campamento de la localidad de Lechuguillas, municipio de Vega de Alatorre.

Asimismo, se realizaron gestiones con el Instituto de Ecología, A.C., para impartir el Taller de Iniciación en la Observación de Aves, dirigido a 27 guías y operadores de turismo para diversificar su oferta y promover la práctica de actividades amigables con el medio ambiente, así como el uso sustentable de los recursos naturales.

Conclusión del Sector

En 2014 se generaron resultados producto de la sinergia con empresarios, operadores turísticos, sociedad civil, organizaciones, municipios y Federación, que permitieron mantener y consolidar el estatus de Veracruz como protagonista turístico, cada vez más profesionalizado y competitivo.

Con base en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, se dinamizó al turismo como sector sostenible que se enfoca a lograr tres objetivos fundamentales: la garantía de la sustentabilidad en la preservación y aprovechamiento de recursos naturales y

bienes culturales, la integración social y el desarrollo regional, y la prosperidad económica.

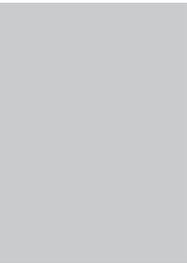
La política turística del Gobierno del Estado fomentó el crecimiento y la proyección del sector, a través de una estrategia integral para fortalecer la promoción, infraestructura y conectividad, las inversiones y la diversificación de oferta, productos y segmentos; la innovación, el uso de tecnologías, modelos de gestión y la capacitación turística, para generar desarrollo y crecimiento económico, con responsabilidad ambiental y perspectiva de género.

El turismo en Veracruz se erige como el eje estratégico de desarrollo integral que responde a las demandas sociales y económicas, y que transforma acervos, tradiciones, identidades y servicios, en atractivos de competitividad.

INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Modernización de infraestructura carretera,
para agilizar la comunicación eficiente
y segura de la población





Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Con el objetivo de integrar a todos los municipios y localidades con los principales polos de desarrollo regional en el Estado, se realiza la modernización de infraestructura en materia carretera, telecomunicaciones y de obras en zonas urbanas. Con estas acciones se facilita la comunicación eficiente y segura de la población hacia sus centros de trabajo, de estudio y de intercambio de bienes y servicios.

Para contribuir al desarrollo económico de las 10 regiones del Estado, mejorar el nivel de vida de los habitantes e impulsar el nivel de competitividad de la Entidad frente a otros estados del país, en el Sector de Infraestructura y Obras Públicas se da seguimiento al cumplimiento de las líneas de acción, estrategias y objetivos establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, así como en el Programa Veracruzano de Comunicaciones 2011-2016.

Actualmente, la Estrategia Adelante se mantiene como parte sustancial de las prioridades para atender la demanda social de contar con vías de comunicación eficientes para elevar la calidad de vida de los habitantes, particularmente en municipios y localidades que tienen alto y muy alto grado de rezago social y de marginación.

1. Autopistas

La construcción de infraestructura carretera de altas especificaciones, representa para el Estado de Veracruz, integrarse al contexto de la competitividad económica y capitalizar el crecimiento de polos de desarrollo de los mercados regionales para involucrarse al flujo comercial y económico del país.

1.1. Córdoba-Xalapa

Con relación a la autopista Córdoba-Xalapa, a la fecha se concluyeron los proyectos, estudios complementarios y trámites de liberación de derecho de vía. Además, se instalaron los fideicomisos correspondientes.

1.2. Los Tuxtlas

Se inició la construcción de la autopista de Los Tuxtlas, en una primera etapa de 20 kilómetros, la cual inicia desde el entronque Isla, en la autopista La Tinaja-Cosoleacaque, hasta la población de Camacho.

En esta etapa, se amplía a 12 metros la carretera Santiago Tuxtla-Isla, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 metros cada uno y acotamientos de 2.5 metros ambos lados y se incrementa la altura de las terracerías en aproximadamente dos metros a todo lo largo de la obra.

Con la autopista de Los Tuxtlas, se podrá circular en toda época, sin que las inundaciones que año con año sufre esa zona impidan el tránsito de personas, vehículos y mercancías a los municipios de San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla y Catemaco.

A la fecha, esta obra tiene un avance de 20 por ciento en la construcción de terracerías del km 10+600 al km 20+000. Se concluyó la construcción del puente Las Tunas de 60 metros de longitud y se amplió el puente La Ceibilla sobre el río San Juan, con una longitud de 130 de metros.

2. Proyectos de infraestructura estratégicos

Esta Secretaría, realiza proyectos que contribuyen al crecimiento económico del Estado y que fortalecen la conectividad carretera que impulsa la competitividad de actividades agroindustriales, comerciales y turísticas que caracterizan a cada una de las 10 regiones del Estado.

De acuerdo con lo anterior, con recursos del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal se construye el Libramiento de Tlacotalpan con una inversión de 63.3 millones de pesos, en beneficio de 6,334 habitantes. Esta obra lleva un avance actual de 55 por ciento y ayudará a mantener la comunicación terrestre, aún en temporada de lluvia, ya que esta zona se complica por el alto riesgo de inundación que presenta.

2.1. Aeropuerto de Xalapa

En el 2012 el Gobierno de Veracruz firmó un convenio de colaboración con la Paraestatal Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), a quién contrató para elaborar el Proyecto Ejecutivo de modernización del Aeropuerto El Lencero en el municipio de Emiliano Zapata.

A la fecha, los estudios y proyecto ejecutivo están concluidos, lo que permitió incluirlos como parte de los Compromisos Presidenciales (CG-No. 222), con una asignación de recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 1,000 millones de pesos necesarios para la conclusión del aeropuerto.

Con una primera inversión de 100 millones de pesos, se realizará la construcción de un nuevo camino de acceso, un segundo camino, cercado perimetral y un estacionamiento.

El camino de acceso de 2.92 km estará ubicado en el suroeste del aeropuerto y será una vía de dos carriles con pavimento permeable de hidrocreto para la vialidad de tráfico pesado; y el segundo camino, tendrá una longitud de 10.29 km.

El estacionamiento contará con abastecimiento eléctrico y equipo necesario para su operación. Por lo que, se realizó el estudio costo-eficiencia de la modernización del aeropuerto El Lencero de

Xalapa en su primera etapa, el cual fue entregado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para obtener el registro ante la Unidad de Inversiones de la misma.

La modernización del proyecto incluye la construcción de una nueva pista de 2,200 metros de longitud y 45 metros de ancho con franjas de seguridad a ambos lados, iluminación, construcción de un edificio terminal, Servicio de Extinción de Incendios (SEI), radiofaro¹ omnidireccional de VHF (VOR), así como servicios de radio ayuda, torre de control, accesos y estacionamiento.

3. Infraestructura en zonas urbanas

Por la naturaleza y complejidad de la geografía veracruzana, así como por los desafíos económicos y sociales que actualmente enfrenta el Estado, se requiere de la participación de los tres órdenes de gobierno para renovar con tendencias actuales y experiencias exitosas las condiciones de infraestructura y equipamiento urbano que permitan incrementar la productividad en todos los rubros de la economía.

Para lograr lo anterior, actualmente se realizan acuerdos de coordinación con diversas instancias gubernamentales que generan la realización de obras con recursos provenientes del Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), Fideicomiso de Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014, Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC), Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) y el Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

De acuerdo a lo anterior, con recursos provenientes del Capítulo Infraestructura para el Desarrollo por 985 millones de pesos de inversión inicial, se realizan las siguientes obras que permiten

integrar y consolidar al Estado en el contexto regional, nacional e internacional:

Con recursos provenientes del Programa Regional Pavimentaciones (PROREG PAV), con una inversión de 183.4 millones de pesos, se benefició a 117,000 habitantes con el inicio de diversas obras, como el pavimento hidráulico del boulevard turístico Sihuapan-Salto de Eyipantla del km 0+000 al km 8+200 en San Andrés Tuxtla y el boulevard Instituto Tecnológico, tramo boulevard Transísmica a calle Altamira y colonia Gustavo Díaz Ordaz, en el municipio de Minatitlán, entre otras.

Con recursos provenientes de Programas Regionales Ramo 23 (PROREG), con 42.7 millones de pesos de inversión, se terminaron obras relevantes en la región Capital, beneficiando a 10,500 habitantes del municipio de Villa Aldama, tales como la pavimentación en concreto hidráulico de diversas calles de las localidades de Cruz Blanca, San Andrés Buenavista, Cerro de León y Villa Aldama.

Con recursos de la misma fuente de financiamiento, se construye en la región La Capital, el Circuito Antorchista Lomas Verdes-Auditorio Salvador Díaz Mirón-Reserva en Xalapa; y se concluyó en la región de Las Montañas la pavimentación asfáltica del Circuito Aquiles Córdoba Morán, en el municipio de Córdoba. Estas obras fueron en beneficio de 60,000 habitantes.

Con una inversión autorizada de 153.4 millones de pesos del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad y sus Rendimientos (PROFISE y PROFISE R) se concluye la construcción del Cuartel Móvil Modelo M en el municipio de Tempoal, que benefició a más de 3,000,000 de habitantes de la Huasteca de Veracruz y estados colindantes; y en la región Capital, se beneficiaron a 15,000 habitantes con la construcción de la Unidad Deportiva en el municipio de Landero y Coss.

Con una inversión de 123.8 millones de pesos autorizados del Fondo Regional (FONREGIÓN) se construye en la Huasteca Alta pavimento hidráulico y drenaje sanitario de la calle Platón Sánchez del municipio de Chalma, en beneficio de 2,384 habitantes.

1. Es una radio-ayuda a la navegación que utilizan las aeronaves para seguir en vuelo una ruta preestablecida.

Con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y sus Rendimientos (FAFEF y FAFEFR), con una inversión de 41.3 millones de pesos se terminó la construcción de la Central Camionera de Las Choapas; los trabajos complementarios para el Centro de Observación Climático Casa de La Tierra La Pinera, en el municipio de Veracruz; y se encuentra en proceso la construcción del salón de usos múltiples en la localidad de La Providencia, perteneciente al municipio de Cuichapa. Con estas obras se benefician más de 500,000 habitantes de las regiones de las Montañas, Olmeca y Sotavento.

También, en beneficio de 150,000 habitantes de las regiones Olmeca y La Capital, se terminaron de construir las siguientes obras:

- El Albergue Caridad Sin Fronteras, en el municipio de Coatzacoalcos.
- La construcción del Parque Urbano del DIF Estatal en el municipio de Perote.
- La construcción del salón social (primera etapa) en la localidad de Monte Blanco, perteneciente al municipio de Teocelo.
- La construcción del muro de contención en el Centro Asistencial Conecalli en el municipio de Xalapa.

Con recursos provenientes de Fideicomiso Público de Administración del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), beneficiando a 519,000 habitantes de las regiones La Capital y Del Sotavento, se concluyeron las siguientes obras:

- Remodelación del inmueble de la Cámara de Comercio de la ciudad de Xalapa.
- Centro Empresarial de Veracruz, en el municipio de Veracruz.

Asimismo, en el municipio de Veracruz, con una inversión de 121.4 millones de pesos, se encuentra en proceso la construcción del Distribuidor Vial la Boticaria.

4. Carreteras y puentes Adelante

La Estrategia Adelante puesta en marcha por esta Administración, ha respondido a las necesidades de la población que se encuentra en condiciones de marginación y rezago social; por lo que esta Secretaría, con recursos disponibles, ha realizado diversas obras en las regiones de la Entidad, como a continuación se menciona:

En la región de la Huasteca Alta, se realiza la rehabilitación del revestimiento del camino el Palmital-San Lorenzo del km 0+000 al km 3+900 en el municipio de Tantoyuca, con una inversión de 2.9 millones de pesos.

En la región de la Huasteca Baja, en los municipios de Tuxpan y Tamiahua se reconstruye en concreto hidráulico la carretera Tuxpan-Tamiahua del km 2+500 al km 24+400, con una inversión de 88.4 millones de pesos, en beneficio de 27,391 habitantes.

En el municipio de Ixhuatlán de Madero, se construye el camino E.C. (Llano de En medio-Ixhuatlán de Madero)-Joya Grande del km 0+000 al km 4+600, tramo del km 0+000 al km 3+000 (primera etapa) con una inversión de 15 millones de pesos.

En el municipio de Ixcatepec, se pavimenta el camino Ixcatepec-San Sebastián del km 0+000 al km 3+500, con una inversión de 12.6 millones de pesos.

En el municipio de Zontecomatlán, se rehabilita con revestimiento y obras de alivio el camino Zontecomatlán-Zacaloma-El Rincón, tramo del km 0+000 al km 6+720 con una inversión de 5 millones de pesos; también se continúa la apertura del camino Lindero-La Victoria del km 0+000 al km 4+060, tramo del km 2+000 al km 4+060, con una inversión de 9.5 millones de pesos.

En la región Totonaca, en el municipio de Gutiérrez Zamora, con una inversión de 5 millones de pesos se rehabilita el camino E.C. Fed. Rafael Valenzuela-Lomas de Arena, del km 0+000 al km 13+500; y también, el camino Chuixcruz-Casa Blanca en el municipio de Coxquihui, con una inversión de 4.7 millones de pesos.

En la región del Nautla, en el municipio de Juchique de Ferrer, se realizó la restauración del Puente Juchique de Ferrer (claro 2-3) en el km 12+000 del camino Colipa-Juchique de Ferrer, con una inversión de 13.6 millones de pesos.

En el municipio de Martínez de la Torre, con una inversión de 4 millones de pesos, se rehabilita el camino Plan del Limón-El Refugio del km 0+000 al km 8+200.

En la región La Capital, en el municipio de Tonayán, con una inversión de 25.9 millones de pesos, se reconstruyó la carpeta asfáltica y se realizaron obras complementarias del camino Tonayán-Puente Suelos-Monte Real del km 0+000 al km 10+000 en beneficio de 5,696 habitantes de diversas localidades del municipio.

En el municipio de Landero y Coss, se pavimentó el camino Landero y Coss-E.C. (Acatlán-Chiconquiaco) del km 0+000 al km 1+050, en esta obra se invirtieron 4.4 millones de pesos y se benefició a 1,192 habitantes.

En el municipio de Jalacingo, con una inversión de 18.1 millones de pesos y un avance físico de 40 por ciento, se realiza la pavimentación del camino Orilla del Monte-E.C. (Perote-Martínez de la Torre) en beneficio de 2,353 habitantes.

En la región De las Montañas, en el municipio de Atlahuilco, con una inversión de 11.6 millones de pesos, se reasfalta el camino Atlahuilco-Vista Hermosa, tramo Tambola-Xochiltepec del km 0+000 al km 1+834.53.

En el municipio de Córdoba, se asfaltó el camino Seminario-Santa Elena, del km 0+000 al km 0+860 y del km 0+000 al km 1+720, con una inversión de 8.9 millones de pesos.

En el municipio de Coscomatepec, se efectuó la conservación del camino Tetelcingo-Coscomatepec del km 0+000 al km 12+600, en tramos aislados, con una inversión de 18.6 millones de pesos.

En el municipio de Soledad Atzompa, se pavimenta con concreto hidráulico el camino Monterrey-Texmoltitla-Tlatzalan del tramo del km 1+800 al km 2+300; y con carpeta asfáltica (primera etapa) del km 2+300 al km 6+158. Estas obras representan una inversión de 18.6 millones de pesos.

En el municipio de Tlaltetela, se reconstruyó la carretera Puerto Rico-Totutla, tramo Puerto Rico-E.C. (Tuzamapan-Jalcomulco) del km 0+000 al km 16+380 con una inversión de 11.8 millones de pesos.

En la región Olmeca, municipio de Minatitlán, con una inversión de 18.5 millones de pesos, se realizó la construcción de carpeta con concreto hidráulico MR-42 y obras complementarias en el boulevard Institutos Tecnológicos del km 4+821 al km 6+537.

En el municipio de Soteapan, se encuentra en proceso la reconstrucción del camino Acayucan-Soteapan con una inversión de 6.1 millones de pesos; también, se construye el camino Benito Juárez-Platanillo del km 0+000 al km 2+500 con una inversión de 8.2 millones de pesos.

5. Programa de reconstrucción

Las afectaciones a la infraestructura y obras públicas en Veracruz ocasionadas por fenómenos climatológicos, requiere cada año el esfuerzo para garantizar el restablecimiento de las condiciones regulares de tránsito y de comunicación en los municipios afectados, así como de la rehabilitación y reconstrucción de obras de infraestructura en zonas urbanas; por lo que esta Secretaría

en el ámbito de su competencia ejecuta este programa de reconstrucción.

En la región Huasteca Alta:

- En el municipio de Chiconamel, destaca el reasfaltado del km 0+000 al km 17+250 en el camino E.C. Carretera Federal 105-Chiconamel, con una inversión de 39 millones de pesos.
- En el municipio de El Higo, con una inversión de 10.1 millones de pesos, se reconstruyeron 3.5 kilómetros de carpeta asfáltica en el camino Los Chivos-Badeas.
- En el municipio de Naranjos-Amatlán, se realiza el reasfaltado del km 0+000 al km 2+200 del camino acceso a la comunidad de Amatlán de los Reyes, con una inversión de 5.6 millones de pesos.
- En el municipio de Ozuluama, se realiza el revestimiento del km 0+000 al km 10+000 del camino Alto Pozo Viejo-El Limón con una inversión de 6.7 millones de pesos.
- En el municipio de Tantima, se restauró el revestimiento del camino Cerro de Allahuil-Carretera Federal 180 (Tuxpan-Tampico) en 3.5 kilómetros, con una inversión de 1.3 millones de pesos.
- En el municipio de Tantoyuca, con una inversión de 2.3 millones de pesos, se rehabilitó el revestimiento de diversos caminos con una longitud total de 8.8 kilómetros; destaca el refinamiento y restauración de los caminos El Jobo-Zapupe del km 0+000 al km 4+560 con una inversión de 900 mil pesos; el camino Santa Rosa-Chacuaco del km 0+000 al km 2+000, con una inversión de 520 mil pesos; elevación de terraplén del km 3+740 al km 3+790 del camino Tantoyuca-La Garita-El Chijolar del km 3+700 al km 3+900 con una inversión de 230 mil pesos y del camino Tantoyuca-La Garita-Guayabal-Jumal-Cardonal del km 0+000 al km 2+100 con una inversión de 650 mil pesos.

- En el municipio de Tempoal, se invierten 7.6 millones de pesos en la reconstrucción de 2.3 kilómetros de carpeta asfáltica del camino Solidaridad-E.C. Tantoyuca-Pánuco y 12 kilómetros de revestimiento y obras de alivio del camino Tempoal-Rancho Nuevo Limón, con una inversión de 2.2 millones de pesos.

En la región Huasteca Baja:

- En el municipio de Álamo Temapache, se construyó un puente de 20 metros de longitud en el km 3+600 del camino E.C. Fortín-La Victoria-Loma Larga, con una inversión de 6.3 millones de pesos; se construyeron dos muros de contención, uno en el km 1+100 del camino Chapopote-Mesón Molino y el otro en el km 3+100 del camino Llano Grande-Tierra Blanca, con una inversión conjunta de 3.4 millones de pesos; y por último, se atendieron 6.6 km de revestimiento y alcantarillado del camino E.C. Sombrerete-Rojo Gómez-Manuel Almanza, con una inversión de 1.6 millones de pesos.
- En el municipio de Tuxpan, se rehabilitaron 3.7 km de revestimiento del camino Montes de Armenia-Palma Alta, con una inversión de 2.4 millones de pesos.

En la región Totonaca:

- En el municipio de Coatzintla, se restauró el puente en el km 1+300 del camino Coatzintla-Contreras con una inversión de 10.3 millones de pesos.
- En el municipio de Poza Rica, se restauró el puente Insurgentes ubicado en el km 0+050 del camino Insurgentes-Ejido Arroyo del Maíz, con una inversión de 6.6 millones de pesos.

En la región del Nautla:

- Se construye un puente en el km 4+020 del camino El Ciervo-La Habana, con una inversión de 4.5 millones de pesos en el municipio de Nautla.

- En el municipio de Misantla, se reasfaltó del km 7+000 al 9+000 del camino Misantla-Villanueva, con una inversión de 2.7 millones de pesos; asimismo, se reasfaltó el camino km 3-Buenos Aires-La Reforma del km 1+320 al km 6+440 en tramos aislados, con una inversión de 2.2 millones de pesos.

Se construyen dos vados con una inversión de 3.7 millones de pesos en el camino Misantla-Villanueva; asimismo, se invierten 2.5 millones de pesos para rehabilitar 5.5 km de revestimiento y losa de concreto a piso en el camino Coapeche-Troncones.

- En el municipio de Tenochtitlán, se realiza la reconstrucción de puentes vado en los km 3+660 y 3+740 del camino Trojillas-Hidalgotitlán con una inversión de 3 millones de pesos.
- En el municipio de Juchique de Ferrer, con una inversión de 2.5 millones de pesos se restauraron 5.5 km de revestimiento, al realizar obras de alivio y reconstrucción de alcantarillas en el camino Porfirio Díaz-Tacahuite-Loma Alta.

En la región De la Capital:

- En el municipio de Alto Lucero, se rehabilitaron 24 km de revestimiento y obras de alivio del camino Rancho Nuevo-El Rubí-Mesa de 24, con una inversión de 2.9 millones de pesos.

En la región de las Montañas:

- En el municipio de Coscomatepec, se reconstruye con concreto hidráulico del km 0+000 al km 4+000 del camino Coscomatepec-Alpatláhuac con una inversión de 6.5 millones de pesos.
- En el municipio de Cuitláhuac, con una inversión de 20.7 millones de pesos, se construyeron dos puentes con una longitud total de 80 metros, sobre los caminos Cuitláhuac-Puente Chico en el km 0+700 y en el camino Ej. Maguey-Cerro Micos km 0+800, respectivamente.

- En el municipio de Mariano Escobedo, se restaura el revestimiento y obras de alivio del km 0+000 al km 8+500 en el camino Texmola-Pilancón, con una inversión de 2.1 millones de pesos.

- En el municipio de Paso del Macho, se reconstruyeron 10.9 km de base hidráulica, carpeta asfáltica y obras complementarias del camino E.C. (Paso del Macho-Camarón de Tejeda)-Paso Gavilán, con una inversión de 20.5 millones de pesos.

- En el municipio de San Andrés Tenejapan, con una inversión de 2.5 millones de pesos, se realiza la reconstrucción a base de concreto hidráulico, obras de alivio y cunetas del km 0+000 al km 2+200 en el camino E.C. (Orizaba-Zongolica)-Petlacala.

- En el municipio de Tehuipango, con una inversión de 7.9 millones de pesos, se reconstruyeron tres muros de contención, losas y rampas de concreto hidráulico, así como una alcantarilla y la restauración del revestimiento en los caminos de la cabecera municipal a la Secundaria Técnica y E.C (Tequila-Tehuipango)-Tlalixtlahua-Duraznojtla.

- En el municipio de Tlacotepec de Mejía, se invirtieron 5.8 millones de pesos para la restauración de revestimiento y obras de alivio de 25 kilómetros de los caminos: Tlacotepec de Mejía-La Firmeza y Tlacotepec de Mejía-Pantla.

En la región del Sotavento:

- En el municipio de La Antigua, se restauró la carpeta asfáltica en 8.4 km del camino La Posta-Loma Iguana, con una inversión de 11.2 millones de pesos.
- En el municipio de Boca del Río, se concluyó la reconstrucción de carpeta asfáltica y alcantarillas del km 0+000 al km 1+900 del camino Boca del Río- Medellín con una inversión de 2.9 millones de pesos; asimismo, se realizó la reconstrucción de carpeta asfáltica y reconstrucción de obras de drenaje del km 0+000 al km 1+500 del camino E.C. (Boca del Río-

Paso del Toro)-San José Novillero, con una inversión de 1.9 millones de pesos.

- En el municipio de Medellín, se invirtieron 37.9 millones de pesos en la reconstrucción de la carpeta asfáltica y reconstrucción de alcantarillas del km 0+420 al km 4+000 del camino Las Vegas-Puente Moreno; de igual forma, en el camino Guasimal-Medellín del km 0+000 al km 1+700 se invirtieron 3.7 millones de pesos en la reconstrucción de la base hidráulica, reconstrucción de la carpeta asfáltica con mezcla en caliente y obras complementarias.
- En el municipio de Paso de Ovejas, se concluyó el puente Casasónica-La Ceiba, con una inversión de 29.9 millones de pesos.
- En el municipio de Paso del Macho también se concluyó un puente ubicado en el km 1+000 en el camino Paso del Macho-Rincón de los Toros-Vacas Flacas, con una inversión de 10.5 millones de pesos.
- En el municipio de Úrsulo Galván, se concluyó el puente Cempoala-Real del Oro, ubicado en el km 0+000 con una inversión de 25 millones de pesos; y se reasfaltó 1.3 km del camino Chachalacas-Las Dunas, con una inversión de 3.1 millones de pesos.

En la región del Papaloapan:

- En el municipio de Ignacio de la Llave, se construyó un puente de 20 metros en el km 14+000 del camino E.C. (Ignacio de la Llave-Piedras Negras)-El Camarón, con una inversión de 5.2 millones de pesos.
- En el municipio de José Azueta, se realiza en el camino José Azueta-autopista 145 el reasfaltado y obras complementarias del km 8+000 al 11+000 y del km 18+000 al 25+000 con una inversión de 30.3 millones de pesos.
- En el municipio de Tuxtilla, se restauraron en conjunto 11.2 km de los caminos Tuxtilla-El Manatín, Tuxtilla-El Socorro y

Tuxtilla-El Tintal, con una inversión total de 3.5 millones de pesos.

En la región de Los Tuxtlas:

- En el municipio de Hueyapan de Ocampo, se rehabilitaron los caminos desviación Paso Limón-Ozuluama, desviación Samaria-20 de Noviembre y El Aguacate-Loma de Sogotegoyo en una longitud total de 6.6 km y con una inversión de 3 millones de pesos; así como la restauración del puente ubicado en el km 0+400 del camino E.C. Juan Díaz Covarrubias/Cuatotolapan-Pueblo Nuevo con una inversión de 2.4 millones de pesos.
- En el municipio de San Andrés Tuxtla se reconstruyó la base hidráulica, carpeta asfáltica y obras complementarias del km 0+000 al 3+500 del camino Chumiapan de Abajo-Salto de Eyipantla, con una inversión de 6.9 millones de pesos.

En la región Olmeca:

- En el municipio de Coatzacoalcos, se reconstruyeron 18 km de carpeta asfáltica en los tramos Coatzacoalcos-Minatitlán (cuerpo derecho) y Coatzacoalcos-Minatitlán (cuerpo izquierdo) con una inversión de 30.1 millones de pesos.
- En el municipio de Chinameca, se realiza el reasfaltado y las obras complementarias de los caminos: Estación de Compresión-Ateponata del km 0+000 al km 2+000 con una inversión de 5.2 millones de pesos; y del camino desviación Rancho La Virgen-Rancho Nuevo del km 0+000 al km 2+000, con una inversión de 4 millones de pesos.
- En el municipio de Ixhuatlán del Sureste, con una inversión de 6.4 millones de pesos se construye un puente en el km 0+400 del camino Ixhuatlán del Sureste-Las Águilas.
- En el municipio de Jáltipan, se restauraron 2.1 km del camino Jáltipan-San Lorenzo, tramo del km 0+000 al km 2+100, con una inversión de 3.9 millones de pesos.

- En el municipio de Jesús Carranza, se rehabilitó el revestimiento del camino Iturbide-Las Perlas en una longitud de 20.5 km y una inversión total de 2.9 millones de pesos.
- En el municipio de Las Choapas, se encuentran en proceso de construcción (estudio, proyecto y restauración) siete puentes, con una inversión total de 24.5 millones de pesos y una longitud conjunta de 92 metros. Siendo estos:
 - Dos puentes en el camino E.C. (Las Choapas-Cerro de Nanchital)-Río Playas, en el km 11+500 con una inversión de 3.7 millones de pesos y una longitud de 12 metros; y en el km 17+800 con una inversión de 3.7 millones de pesos y una longitud de 15 metros.
 - Dos puentes en el camino El Chichón-Guadalupe km 4+100 con una longitud de 10 metros y una inversión de 3 millones de pesos; y en el km 9+400 con una inversión de 3 millones de pesos y una longitud de ocho metros.
 - Un puente en el km 2+200 del camino El Remolino-El Castaño, con una inversión de 3 millones de pesos y una longitud de 12 metros.
 - Dos puentes en el camino Río Playas-El Remolino, en el km 16+880 con una inversión de 3 millones de pesos y una longitud de 15 metros; y en el km 22+530, con una inversión de 5 millones de pesos y una longitud de 20 metros.
- Se restaura el revestimiento en el km 2+600 del camino Otapa-La Victoria en el municipio de Minatitlán, con una inversión de 5 millones de pesos. Y se reconstruyeron 2.5 km de la base hidráulica, carpeta asfáltica y obras complementarias del camino Capoacan-La Breña, con una inversión de 6.2 millones de pesos.
- En el municipio de San Juan Evangelista, se construye un puente de 10 metros en el km 6+900 del camino E.C. (Villa Juanita-Nueva Raya)-El Porvenir-El Apompal, con una inversión de 2.7 millones de pesos.
- En el municipio de Soteapan, se restauraron 15.8 km de los caminos E.C. (Buena Vista-La Magdalena)-San Martín y Ocozotepec-San Antonio, con una inversión conjunta de 4.8 millones de pesos.
- En el municipio de Tatahuicapan, se rehabilita el puente ubicado en el km 30+690 del camino Tatahuicapan-Tecuanapa-Arrecifes, con una inversión de 2 millones de pesos; y actualmente se reconstruye el puente del km 38+690 en el camino Mecayapan-Tecuanapa-Sochapa-Arrecifes-Perla del Golfo-Iztajal, con una inversión de 1.6 millones de pesos.
- En el municipio de Texistepec, destacan las obras de revestimiento y obras de alivio del km 0+000 al km 6+400 en el E.C. (Tenochtitlán-Las Camelias)-Potrero Nuevo-Boca del Río con una inversión de 1.9 millones de pesos; y con una inversión de 1.8 millones de pesos, la reconstrucción del camino y alcantarilla en el km 6+270 camino Casas Viejas-San Lorenzo Tenochtitlán.

Asimismo, en el camino el Azuzul-Lázaro Cárdenas km 0+000 al 6+400 y en el km 5+460 destaca el revestimiento y obras de alivio realizados con una inversión de 1.6 millones de pesos; y por último, la restauración del revestimiento y obras de alivio en el camino Xochitlán-Palmillas-desviación Montenegro-Pino Suárez del km 0+000 al km 6+000 con una inversión de 1.5 millones de pesos.

6. Telecomunicaciones

Para beneficiar a las 10 cabeceras municipales² clasificadas como de alto y muy alto grado de rezago social, se encuentra en proceso de ejecución el Programa para la Instalación de Infraestructura y Equipamiento de la Red Estatal de Conectividad de Banda Ancha de Zonas Rurales y de Rezago Social en la Región De las Montañas, con estas acciones se beneficia a 15,789 habitantes, los cuales contarán con mejores opciones para acceder a la inclusión digital

2. Astacinga, Atlahuilco, Los Reyes, Mixtla de Altamirano, Soledad Atzompa, Tehuipango, Tequila, Texhuacan, Tlaquilpa y Xoxocotla.

y a una sociedad de conocimiento. En este Programa se invierten 28 millones de pesos.

Con un presupuesto de 3 millones de pesos, continúa en proceso la instalación y equipamiento de 80 antenas remotas satelitales correspondiente a la primera etapa del programa Red Satelital Rural del Estado para instalarlas en localidades de 40 municipios³, beneficiando a 68,200 habitantes que radican en zonas marginadas de difícil acceso y más apartadas de la Entidad.

Dentro del Programa de la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno de Veracruz (REESGG-VER), con una inversión de 2.4 millones de pesos, están en proceso de instalación, enlaces de conectividad de banda ancha para ofrecer y recibir servicios de telemedicina, así como cursos de capacitación vía remota en beneficio de ocho hospitales de la Jurisdicción V Xalapa de SESVER, tales como: Alto Lucero, Altotonga, Coatepec, Naolinco, Perote, Teocelo, Luis F. Nachón (Xalapa) y Xico.

7. Otros programas y acciones relevantes

7.1. Infraestructura penitenciaria

Con una inversión de 260 millones de pesos, provenientes del FOSISPE 2010, FOSISPE R 2010, FASP 2012 y PROFISE 2012, se realizan diversas obras, destacando:

- Construcción del Centro de Prevención y Readaptación Social de Veracruz (1a. etapa) en el municipio de Medellín, con una inversión de 201.2 millones de pesos;
- Construcción e instalación de una nueva planta de tratamiento de aguas residuales en el Centro de Readaptación Social de Amatlán de Los Reyes, con una inversión de 21.1 millones de pesos.

3. Acajete, Álamo Temapache, Astacinga, Atlahuilco, Ayahualulco, Banderilla, Benito Juárez, Chalma, Chicontepec, Chontla, Citlaltépetl, Coacoatzintla, Coatepec, Cosautlán de Carvajal, Cotaxtla, Coxquihuí, Espinal, Ilamatlán, Los Reyes, Mecatlán, Miahuatlán, Mixtla de Altamirano, Nogales, Ozuluama, Pánuco, Papantla, Platón Sánchez, San Rafael, Soledad Atzompa, Sotapan, Tamiahua, Tantoyuca, Tehuipango, Tempoal, Tequila, Texcatepec, Xico, Zacualpan, Zontecomatlán y Zozocolco.

- Mejoramiento del Centro de Prevención y Readaptación Social, municipio de Coatzacoalcos, con una inversión de 6.1 millones de pesos.
- Ampliación y mejoramiento del Centro de Prevención y Readaptación Social del municipio de Tuxpan, con una inversión de 5.9 millones de pesos.
- Ampliación y mejoramiento del Centro de Prevención y Readaptación Social del municipio de Acayucan, con una inversión de 3 millones de pesos.

7.2. Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014

Para realizar la infraestructura urbana para los Juegos Centroamericanos y del Caribe, se destinaron recursos del capítulo de Infraestructura para el Desarrollo, provenientes del apoyo a la Infraestructura para el Puerto de Veracruz y sus rendimientos (INFRAVER e INFRAVER R) por una inversión de 198.1 millones de pesos; y del Programa Infraestructura Urbana para los Juegos Centroamericanos y del Caribe y sus rendimientos (CENTROCAVER y CENTROCAVER R) se destinaron 105.1 millones de pesos. Con estos recursos se concluyeron obras de gran impacto social que benefician a más de 1,000,000 de veracruzanos, principalmente de la región del Sotavento.

Con la infraestructura deportiva y urbana que se realizó, se lograron ejecutar proyectos de desarrollo económicos mediante la creación de empleos que impulsan las actividades productivas. Entre las principales obras que se realizaron, se pueden mencionar las siguientes:

En el municipio de Veracruz

- Remodelación del Auditorio Benito Juárez, para la disciplina de Basquetbol.
- Adecuación a la cancha de entrenamiento para el fútbol femenino, así como remodelación del Parque Recreativo Reino Mágico, para la disciplina de patinaje.

- Rehabilitación del Estadio y del Gimnasio de la Unidad Deportiva Carlos Serdán Arechavaleta para la realización de la disciplina del fútbol y balonmano respectivamente, entre otras.

En el municipio de Boca del Río:

- Se realiza la rehabilitación del Estadio Luis “Pirata” de la Fuente (fútbol varonil).
- Se realiza la adecuación de cancha de entrenamiento fútbol 2 en la Unidad Deportiva Leyes de Reforma.
- La rehabilitación de la Unidad Deportiva Hugo Sánchez Márquez para fútbol femenino y la construcción del Centro de Raqueta en la Unidad Deportiva Leyes de Reforma (raquetbol-squash).

En el mismo tenor, pero con otras fuentes de financiamiento, se concluyeron obras de gran impacto para el Estado, las cuales permitirán rescatar y crear espacios públicos libres para la práctica del deporte, entre las cuales destacan:

- La construcción del Velódromo en el municipio de Xalapa, con una inversión total de 455.9 millones de pesos, esta obra beneficia directamente a 250,000 habitantes de la región La Capital.
- Con una inversión total de 836.5 millones de pesos, la construcción de los Conjuntos Deportivos, Instalaciones de Competencia e Instalaciones Complementarias para los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014.

También, se concluyeron los trabajos de diversas obras que benefician a más de 1,000,000 de habitantes de las regiones De las Montañas, La Capital y Sotavento, tales como el Centro Acuático Leyes de Reforma, para las disciplinas de clavado, natación, nado sincronizado y polo; la remodelación del estadio Beto Ávila en el municipio de Boca del Río; rehabilitación de Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz y construcción de la Arena Veracruz en el municipio de Veracruz; la construcción de la Arena Córdoba;

y en el municipio de Xalapa, rehabilitación del Estadio Heriberto Jara Corona para el atletismo y el Gimnasio Omega para tenis de mesa y badminton.

7.3. Acciones en materia de equidad de género

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 establece como un eje transversal la perspectiva de género como garante de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en toda política pública orientada al ejercicio pleno de la democracia.

En este sector y con la finalidad de institucionalizar diferentes acciones que emanan de los ordenamientos normativos a nivel local, nacional e internacional, se incluyeron en el programa de trabajo para 2014 distintos mecanismos de género dentro de aquellos ámbitos que contribuyen al logro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

En el marco de la celebración del Día de la Mujer, el 8 de marzo, se realizó la conferencia Los Derechos Humanos de las Mujeres, contando con la asistencia de 144 mujeres empleadas del sector.

El día 23 de abril, en coordinación con la Secretaría de Salud se realizó una Jornada de Salud de Alta Especialidad para mujeres trabajadoras y sus familiares, la cual registró la asistencia de 566 personas y se efectuaron 1,533 estudios médicos.

El 8 de mayo, con el fin de difundir la importancia de trabajar con perspectiva de género en todos los niveles del sector, se realizó la conferencia Masculinidades, con la asistencia de 38 mujeres y 126 hombres.

A partir del 2 de junio, con el propósito de conocer las prácticas institucionales que generan, mantienen, incrementan o provocan comportamientos estereotipados, se inició un monitoreo de Cultura Institucional con perspectiva de género y no discriminación con personal del sector, mediante la aplicación de un cuestionario para integrar un diagnóstico, que permitirá en los siguientes años

8. Unidad de transparencia

mejorar el clima organizacional para disminuir aquellos factores que propicien la inequidad de género.

7.4. Agenda sectorial de cambio climático 2012-2016

7.4.1. Carreteras y caminos en concreto hidráulico

Con la finalidad de atender los efectos del cambio climático, este sector realiza la construcción y reconstrucción de carreteras, caminos y calles en zonas urbanas, con concreto hidráulico, el cual aporta beneficios ambientales de no contaminación hacia la generación de gases de efecto invernadero (GEI) que contribuyen al cambio climático y permite mejores condiciones de vida útil en la superficie de rodamiento, todo esto, para evitar el desgaste de los vehículos, así como de seguridad y eficiencia para los usuarios.

A la fecha, se realiza la construcción y reconstrucción de 24.1 km de carreteras en concreto hidráulico, que comunican de manera segura, eficiente y continua a los veracruzanos. En el periodo que se informa, se atendieron las siguientes obras:

En el municipio de Minatitlán, con una inversión de 18.5 millones de pesos, se realizó la construcción de carpeta con concreto hidráulico MR-42, así como obras complementarias en el boulevard Institutos Tecnológicos del km 4+821 al km 6+537.

En el municipio de Soledad Atzompa, se pavimenta el camino Monterrey-Textmoltitla-Tlatzalan, tramo del km 1+800 al km 2+300 con concreto hidráulico y del km 2+300 al km 6+158 con carpeta asfáltica (primera etapa), con una inversión de 6.9 millones de pesos.

En los municipios Tuxpan y Tamiahua, se reconstruye la carretera Tuxpan-Tamiahua en concreto hidráulico del km 2+500 al km 24+400, con una inversión de 88.4 millones de pesos, en beneficio de 27,391 habitantes.

En cumplimiento a la normatividad en la materia, el sector de Infraestructura y Obras Públicas, a través de la Unidad de Acceso a la Información, en este año recibió 76 solicitudes de información, de las cuales 49 se atendieron en tiempo y forma y 27 se encuentran en trámite.

Conclusión del sector

En este cuarto año de Administración, el sector de Infraestructura y Obras Públicas tuvo como prioridad la continuación de obras para atender la demanda social y de los sectores productivos de contar con vías de comunicación continuas, seguras y eficientes; además de agilizar la reconstrucción de vialidades afectadas por las lluvias que permitan reiniciar e impulsar actividades de la población.

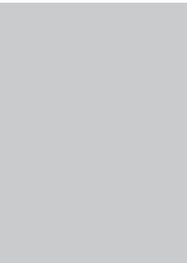
Asimismo, se dio continuidad a los grandes proyectos estratégicos, con la finalidad de lograr tener una mayor conectividad con las carreteras alimentadoras y los ejes carreteros federales para fortalecer el crecimiento económico de los grandes polos de desarrollo, los cuales puedan incluir a Veracruz en el plano de la competitividad comercial y de servicios.

Este sector, mantiene como directriz de su funcionamiento institucional el seguimiento y cumplimiento de los proyectos de infraestructura contemplados en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, así como de los objetivos del Programa Veracruzano de Comunicaciones 2011-2016 para el desarrollo de las telecomunicaciones y para integrar a las poblaciones con alto y muy alto grado de rezago social a las tecnologías modernas y reducir la brecha digital; además de propiciar el mejoramiento de la infraestructura en zonas urbanas, que en conjunto brinden a todos los veracruzanos las condiciones de vida digna que los conduzcan hacia la prosperidad.



TRABAJO

Esta Secretaría impulsa la paz social en materia laboral, la promoción del empleo y la capacitación para aumentar la productividad



Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad

Con estricto apego a lo dispuesto en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, esta Secretaría tiene como objetivo coordinar la impartición y vigilancia de la justicia laboral en el Estado.

Para procurar la paz social en materia laboral, esta dependencia coordina actividades con la finalidad de proporcionar soluciones conciliatorias o de arbitraje en conflictos laborales, asimismo promueve el empleo para elevar el nivel de vida de los trabajadores y la capacitación laboral en términos de Previsión Social, Desarrollo Humano, Calidad y Productividad, para fomentar su óptimo desempeño al interior de las empresas. Además salvaguarda y promueve sus derechos respecto a las condiciones generales de trabajo, así como de seguridad e higiene.

1. Programa de Impartición y Vigilancia de la Justicia Laboral

Con la finalidad de detectar problemas laborales y dar solución bajo criterios de igualdad laboral y de género, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo otorga asesoría legal a la clase trabajadora y sus beneficiarios, también funge como representante de los mismos ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de acuerdo a lo que establece la Ley Federal del Trabajo.

En el periodo que se informa, se participó en 4,414 acciones conciliatorias para dar fin a los conflictos obrero-patronales, mediante la firma de 2,737 convenios administrativos; también se proporcionaron 8,254 asesorías con la finalidad de proteger los derechos laborales de los trabajadores, trabajadoras, beneficiarios y sindicatos obreros.

En lo que a representación jurídica se refiere, se interpusieron 2,024 demandas individuales para evitar cualquier prescripción que pudiese afectar los derechos de la clase trabajadora; y se participó en 4,501 audiencias en las diversas fases procesales de juicios instaurados y de seguimiento ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.

Con base en lo anterior, se logró beneficiar a 4,076 trabajadores con el pago de 67.6 millones de pesos por despidos injustificados, falta de pago de salario, vacaciones y aguinaldos, entre otros, de los cuales 2,366 son hombres y 1,710 mujeres.

1.1. Trabajo

Para garantizar el acceso a la justicia laboral en un marco de trato humano digno, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado a través de las 16 Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje¹ realiza acciones en las que se promueve la paz social y armonía por medio de la conciliación y el diálogo en las relaciones laborales, garantizando la resolución de conflictos laborales de conformidad con las partes interesadas.

Como resultado de estas acciones, se giraron 10,130 citas individuales de conciliación, de las cuales 9,855 fueron convenios administrativos.

Se atendieron 10,620 demandas laborales de carácter individual, de las cuales se desahogaron 15,123 audiencias, de éstas se concluyeron 4,308 expedientes, de los que 1,360 son acuerdos por convenio para dar fin al juicio, 370 por desistimiento de las partes, 1,914 por falta de promoción, en la que se dictó prescripción

1. Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje: Pánuco (No. 1), Tuxpan (No. 2), Poza Rica (No. 3), Xalapa (No. 4; No. 5; No. 6 y No. 7), Veracruz (No. 8; y No. 9), Boca del Río (No. 10), Córdoba (No. 11), Ixtaczoquitlán (No. 12), San Andrés Tuxtla (No.13), Minatitlán (No.14) y Coatzacoalcos (No. 15 y No. 16).

y/o caducidad de la instancia y 664 por dictámenes de autos de ejecución.

Con estas acciones, se logró beneficiar a 11,739 trabajadores con un monto pagado de 455.5 millones de pesos, de los cuales 188 son por concepto de convenio administrativo, 196.6 por ratificación de renunciaciones y 70.9 por convenios celebrados dentro de juicio.

Uno de los principales derechos de los trabajadores y patrones, es constituir sindicatos libremente, en este sentido se otorgaron 16 nuevos registros sindicales y se expedieron 214 tomas de nota por cambios de directiva sindical a aquellas organizaciones que efectuaron sus trámites en tiempo, forma y estricto apego a la normatividad vigente que señala la Ley Federal del Trabajo.

La Secretaría Auxiliar de Conflictos Colectivos, a través de la Junta Especial Número Siete, recibió 280 demandas por emplazamiento a huelga, señalando 813 audiencias de avenimiento; se concluyeron 369 expedientes de los que se tenían en trámite; y se atendieron 210 citas administrativas de carácter colectivo, con la finalidad de priorizar la conciliación y como resultado del cuidado de la equidad de las partes en conflicto.

En la presente Administración no se cuenta con ninguna huelga estallada.

En el departamento de Contratos Colectivos, se depositaron legalmente 389 contratos colectivos de trabajo, 66 convenios y 180 reglamentos interiores de trabajo en apoyo al gremio sindical.

Con la finalidad de abatir en las Juntas de Conciliación y Arbitraje del Estado el rezago histórico de conflictos sin resolver, se dio seguimiento a 6,497 expedientes, por medio de la conciliación y el diálogo como herramienta principal.

Durante el periodo que se informa, se concluyeron 6,260 expedientes, lo que representa 96.4 por ciento de avance. Con las acciones antes mencionadas, el Gobierno de Veracruz reafirma su compromiso de mantener la paz laboral en el Estado.

2. Previsión social y productividad

El objetivo de la Dirección General de Previsión Social y Productividad, es proporcionar capacitación productiva y de previsión social a los trabajadores, empresarios y líderes sindicales en las empresas de competencia Estatal. En este periodo de Informe, se realizaron las siguientes acciones:

En materia de productividad, se capacitó a 8,197 personas de 21 municipios² al impartirse 135 cursos en temas como: ConstruyeT para la Productividad, Integración Emocional: Gestión de las Emociones en el Trabajo, Importancia de la Autoestima, Liderazgo, Manejo del Estrés, Negociación y Manejo de Conflictos, Ética para los Servidores Públicos, Programación Neurolingüística, Reformas Fiscales 2014 y ¿Qué es y qué no es el Cambio Climático?

En esta capacitación participaron empresas, organizaciones sindicales, cámaras y universidades, tales como Agro Industrias Unidas de México, Asociación de Restauranteros de Boca del Río, Cámara Nacional de Comercio (CANACO), Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), Centro de Estudios Superiores de Xalapa, Centro Superior de Estudios Turísticos de Xalapa, Centro Universitario Las Américas, Comisión Federal de Electricidad Sección 128, Colegio Libre de Estudios Universitarios, Crediland, S.A de C.V., Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente, Escuela Nacional de Gastronomía, Grupo Constructo, S.A de C.V., Grupo Industrial Parissi e Impromec S.A de C.V., Sindicato de Trabajadores de la Limpia Pública de Veracruz, Teléfonos de México, Olympo Instituto de Estudios Superiores, Universidad de Sotavento, Universidad del Golfo de México, Universidad Antonio Caso, Universidad del Valle de Orizaba y Universidad Euro Hispanoamericana.

Con la finalidad de fomentar la salud de los trabajadores para mejorar su calidad de vida, se realizó una Jornada de Salud para beneficiar a 300 servidores públicos de esta Secretaría, en la cual participaron 20 médicos de la Secretaría de Salud.

También, se realizaron 16 torneos de voleibol y basquetbol femenino y varonil, con la participación de 96 servidores públicos, eventos en los que hubo una asistencia de 1,000 invitados.

2. Acayucan, Alvarado, Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Coscomatepec, Emiliano Zapata, Huatusco, Jalcomulco, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Pánuco, Perote, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tierra Blanca, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

La Dirección General de Previsión Social y Productividad en el marco de sus actividades, da a conocer por medio de exposiciones fotográficas al público en general, sucesos y antecedentes relevantes del sector empresarial y sindical, así como de figuras públicas precursoras de los derechos de los trabajadores.

En el periodo diciembre 2013 a octubre 2014 se presentó la exposición fotográfica Nunca un Desleal del General Cándido Aguilar Vargas (1889-1960) en el Centro Cultural y Social Veracruzano de la Ciudad de México, visitada por más de 6,000 personas; en el parque Naucalli en el Estado de México, con la asistencia de más de 5,700 personas; en la Plaza Artesanal Manos Veracruzanas de la ciudad de Xalapa, con la presencia de más de 4,800 personas; en el Ayuntamiento de Ixtaczoquitlán, se tuvo la asistencia de más de 2,500 personas; en el Ayuntamiento de Amatlán de los Reyes, se contó con la presencia de más de 1,500 personas y en el Ayuntamiento de la ciudad de Córdoba, se tuvo una asistencia de más de 3,200 personas.

De diciembre 2013 a octubre 2014 se presentó en las instalaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y en la Junta de Conciliación y Arbitraje, ambas en la Ciudad de México, la exposición fotográfica Río Blanco: Orígenes del Sindicalismo en Veracruz contando con la asistencia de más de 3,000 y 12,000 personas respectivamente. Así como en el Foro Coyoacanense de la Delegación Coyoacán al que acudieron 3,000 personas; en la LXII Legislatura de la H. Cámara de Diputados se contó con 1,800 asistentes; en el Ayuntamiento de Coatepec con 2,950 personas; y en el Ayuntamiento de Fortín y de Río Blanco se contó con una participación de 4,800 personas.

En septiembre, se inauguró en la ciudad de Camerino Z. Mendoza, la exposición fotográfica Una mirada al Sindicalismo Veracruzano de Eucario León López, contando con la asistencia de más de 2,300 personas.

En el marco de las Contralorías Ciudadanas Adelante, se integraron 32 comités en todo el Estado para favorecer la transparencia, eficiencia y correcta aplicación de los recursos públicos, en los que se comparte la responsabilidad entre gobierno y sociedad, así

como para dar seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de los trámites y servicios gubernamentales.

3. Inspección del trabajo

La Dirección General de Inspección del Trabajo tiene como función sustantiva incrementar el número de inspecciones que se realizan a empresas de competencia Estatal, con la finalidad de promover el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, así como orientar y asesorar a patrones y trabajadores, para cumplir con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo vigente.

Para promover la defensa y salvaguarda de los derechos laborales de la clase trabajadora, en este año, se realizaron 1,895 visitas de inspección a empresas y establecimientos de competencia Estatal, con esta acción se benefició a 15,422 trabajadores, de los cuales 6,950 fueron mujeres y 8,472 hombres. Asimismo, se verificó el cumplimiento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Del total de empresas inspeccionadas 60 por ciento cumplió con sus obligaciones de acuerdo a la ley y para el 40 por ciento restante, fue necesario girar oficio de observaciones con el objetivo de apegarse a la normatividad laboral.

En el marco del Programa de Verificación de la Participación de los Trabajadores en el Reparto de las Utilidades de las empresas, esta Secretaría realizó acuerdos de colaboración con las autoridades federales para contribuir a esta acción.

Derivado de lo anterior, se realizaron 137 visitas de verificación para constatar el pago de esta prestación, promovidas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), con una recaudación de 7.3 millones de pesos en favor de 3,287 trabajadores, de los cuales 1,324 fueron mujeres y 1,963 hombres.

Una de las prioridades de esta Dirección es defender los derechos de menores trabajadores, fundamentado en los artículos 22 y 173 al 180 de la Ley Federal del Trabajo, los que señalan la vigilancia permanentemente del rango de edad y las condiciones en las

cuales se desempeñan laboralmente en los centros de trabajo, para evitar que sean explotados. En el periodo que se informa se expidieron 1,354 permisos a menores para laborar.

Para incentivar a las empresas en el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, se otorgó el reconocimiento denominado Distintivo L a 15 empresas de giro comercial y de servicios de las ciudades de Córdoba, El Higo, Minatitlán, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

4. Servicio Nacional de Empleo Veracruz (SNEVER)

La Dirección General del SNEVER, tiene como objetivo promover, incrementar y asegurar la adecuada y oportuna vinculación de la población desempleada y subempleada con las necesidades de mano de obra que presenta el sector empresarial, también se brinda especial atención a la población que tiene dificultades para incorporarse a un empleo productivo por falta de capacitación, acción que desarrolla el Servicio de Empleo para lograr su inserción a los mercados de trabajo, asimismo proporciona capacitación y apoyo a las iniciativas de ocupación por cuenta propia.

4.1. Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

Con la finalidad de reducir las dificultades que enfrentan los demandantes de empleo para incorporarse al mercado laboral, este Programa opera a través de cuatro subprogramas: Becas de Capacitación para el Trabajo (Bécate), Fomento al Autoempleo (FA), Movilidad Laboral Interna y Sectores Agrícola, Industrial y de Servicios, así como Repatriados Trabajando.

En este año, los Gobiernos Estatal y Federal destinaron 73.7 millones de pesos para impulsar este Programa, a la fecha se han beneficiado a 26,212 personas, con una inversión de 62 millones de pesos.

4.1.1. Subprograma Becas de Capacitación para el Trabajo (Bécate)

El subprograma Bécate, apoya a buscadores de empleo que requieren capacitarse para facilitar la colocación o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.

Para este año la inversión es de 51.8 millones de pesos, de los cuales, 40.9 son de aportación Federal y 10.9 de aportación Estatal. A la fecha, se otorgaron 10,716 becas en 517 cursos de capacitación, con una inversión de 43.2 millones de pesos otorgados en 89 municipios de la Entidad.

Este Subprograma opera a través de las siguientes modalidades: Capacitación Mixta (CM), Capacitación en la Práctica Laboral (CPL), Capacitación para el Autoempleo (CA) y Vales de Capacitación (VC).

En Capacitación Mixta (CM), se beneficiaron 593 becarios en 52 cursos impartidos en ocho municipios, con una inversión de 3.2 millones de pesos.

En Capacitación en la Práctica Laboral (CPL), se otorgaron 5,646 becas en 256 cursos ofrecidos en 71 municipios, con una inversión de 28.1 millones de pesos.

En Capacitación para el Autoempleo (CA), se otorgaron 4,477 becas en 209 cursos impartidos en 45 municipios, con una inversión de 11.8 millones de pesos.

4.1.2. Subprograma Fomento al Autoempleo (FA)

El principal objetivo de este subprograma es impulsar la generación o consolidación de empleos mediante la entrega de equipo, mobiliario, maquinaria y herramientas que permitan la creación o fortalecimiento de Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia (IOCP). Este año se han apoyado 157 iniciativas con una inversión de 5.3 millones de pesos, en beneficio de 472 personas de 38 municipios.³

3. Acayucan, Álamo Temapache, Altotonga, Atzalan, Calchahuaco, Chicontepec, Coatzacoalcos, Coscomatepec, Cosoleacaque, Filomeno Mata, Ilimatlán, Ixhuatlán de Madero, Jalacingo, La Perla, Las Choapas, Mecatlán, Mecayapan, Minatitlán, Misantla, Mixtla de Altamirano, Pánuco, Papantla, Perote, Playa Vicente, San Andrés Tuxtla, Soledad Atzompa, Soteapan, Tantoyuca, Tehuipango, Tempoal, Tuxpan, Tezonapa, Tihuatlán, Úrsulo Galván, Veracruz, Xalapa, Zongolica y Zontecomatlán.

4.1.3. Subprograma de Movilidad Laboral Interna

Este subprograma, atiende la movilidad laboral de la población que se encuentra en busca de empleo con disponibilidad para migrar temporalmente a localidades o regiones distintas del país, incluso a mercados de trabajo internacionales que requieren el apoyo para trasladarse en los sectores agrícola, industrial y de servicios. En este subprograma se invirtieron 13.1 millones de pesos, en beneficio de 14,736 personas, con 590 acciones, procedentes de 61 municipios.

4.1.3.1. Sector Agrícola

En el periodo de Informe, se brindó apoyo a 14,033 jornaleros agrícolas, tanto a mujeres y hombres que migraron de forma temporal a trabajar a otra Entidad o localidad, para lo cual se realizaron 556 acciones con una inversión de 12.3 millones de pesos y se atendieron un total de 58 municipios como a continuación se menciona:

En la región Huasteca Alta, se brindó apoyo a 1,445 jornaleros con una inversión de 1 millón de pesos en los municipios de El Higo, Pánuco y Tantoyuca.

En la región de la Huasteca Baja, se apoyó a 221 jornaleros con una inversión de 218 mil pesos, de los municipios de Chontla, Ixcatepec y Zontecomatlán.

En la región Totonaca, municipios de Filomeno Mata y Zozocolco, se apoyó a 501 jornaleros con una inversión de 601 mil pesos.

Asimismo, en la región Del Nautla, en los municipios Atzalan y Tlapacoyan, se invirtieron 358 mil pesos en apoyo de 299 jornaleros.

En la región De las Montañas, se brindó apoyo a 5,906 jornaleros de los municipios de Amatlán de los Reyes, Astancinga, Atlahuilco, Atoyac, Calchahuaco, Camerino Z. Mendoza, Comapa, Córdoba, Coscomatepec, Cuitláhuac, Cuichapa, La Perla, Mixtla de Altamirano, Omealca, Paso del Macho, Tehuipango, Tepatlaxco, Tezonapa, Tomatlán y Zongolica, con una inversión de 4.9 millones de pesos.

En la región de La Capital, se apoyó a 826 jornaleros de los municipios de Actopan, Coatepec, Emiliano Zapata, Las Vigas, Naolinco, Tatatila y Xalapa con una inversión de 548 mil pesos.

Asimismo, en la región Sotavento, con una inversión de 341 mil pesos, se brindó apoyo a 850 jornaleros de los municipios de La Antigua, Manlio Fabio Altamirano, Paso de Ovejas y Úrsulo Galván.

En la región De los Tuxtlas, se apoyó a 560 jornaleros con una inversión de 524 mil pesos de los municipios de Catemaco, Hueyapan de Ocampo, San Andrés Tuxtla y Santiago Tuxtla.

En la región Papaloapan, se atendió a 570 jornaleros de los municipios Ángel R. Cabada, Ixmatalhuacan, Lerdo de Tejada, Playa Vicente, Saltabarranca, Tierra Blanca y Tlacojalpan, con una inversión de 233 mil pesos.

En la región Olmeca, se atendió a 2,855 jornaleros con una inversión de 3.5 millones de pesos, de los municipios de Acayucan, Jesús Carranza, Mecayapan, Moloacán, Pajapan, Sotepapan y Tatahuicapan.

4.1.3.2. Sectores industrial y de servicios

Se realizaron 34 acciones con una inversión de 829 mil pesos en apoyo a 703 personas, las cuales presentaron dificultades para trabajar en su actividad y tuvieron que trasladarse a otra entidad federativa o al extranjero en donde existe coordinación con el Gobierno Federal. Tal y como se menciona a continuación:

En la región Huasteca Alta, se ejerció una inversión de 76 mil pesos en apoyo a 80 personas procedentes del municipio de Pánuco.

En la Huasteca Baja, se apoyó a 123 personas del municipio de Tuxpan, con una inversión de 248 mil pesos.

En el municipio de Córdoba, región De las Montañas, se dio apoyo a 216 personas con una inversión de 210 mil pesos.

En la región de La Capital, se ejerció una inversión de 258 mil pesos en apoyo de 253 personas del municipio de Xalapa.

En la región de Sotavento, con una inversión de 37 mil pesos se apoyó a 31 personas en el municipio de Veracruz.

4.1.4. Subprograma Repatriados Trabajando

Para este subprograma se ejerció una inversión de 278 mil pesos, con 273 acciones mediante las cuales se brindó apoyo a 288 personas que fueron repatriadas por autoridades migratorias de los estados fronterizos de Estados Unidos de América y que manifestaron no intentar un nuevo cruce hacia el país vecino.

4.2. Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT)

Este Programa se basa en la firma del Memorándum de Entendimiento de 1974, cuyo propósito fue poner en marcha un programa de trabajadores agrícolas temporales, que permitiera a los jornaleros mexicanos viajar a Canadá con su documentación en regla y cumpliendo con todos los requisitos exigidos por las autoridades de ese País.

Por su parte, los empleadores, de acuerdo a los ciclos agrícolas han podido disponer de 1,255 trabajadores mexicanos, los cuales se han trasladado a las provincias canadienses de Alberta, Británica, Columbia Manitoba, Nueva Escocia, Ontario, Príncipe Eduardo, Quebec y Saskatchewan para realizar tareas como la cosecha de frutas, hortalizas, tabaco, empacadoras y de apicultura.

4.3. Programa de Vinculación Laboral

En este Programa se realizan acciones de vinculación mediante la operación de diferentes estrategias como son: bolsa de trabajo, ferias y jornadas de empleo, talleres para buscadores de empleo, abriendo espacios, empleo por teléfono, centros de intermediación laboral (CIL), portal del empleo y el periódico ofertas de empleo,

esto con la finalidad de ofrecer a la población desempleada y subempleada esquemas accesibles, eficientes y ágiles que permitan en un menor tiempo encontrar un empleo.

Dentro de las acciones de vinculación se atendió a 55,273 solicitantes de empleo, se promovieron 36,757 vacantes y se colocaron 17,821 personas en todo el Estado.

Durante este periodo de Informe, a través de la bolsa de trabajo se vinculó a 39,691 solicitantes de empleo, con 21,699 vacantes de 5,180 empresas.

El objetivo de las ferias de empleo es poner en contacto directo a las personas que buscan un trabajo, con empresas que realizan procesos de reclutamiento y selección de personal de una manera ágil y oportuna.

A la fecha, se realizaron 36 ferias y jornadas de empleo en los municipios de Acayucan, Amatlán de los Reyes, Boca del Río, Cerro Azul, Coatepec, tres en Coatzacoalcos, tres en Córdoba, Cosamaloapan, Fortín, Isla, Juan Rodríguez Clara, Martínez de la Torre, Orizaba, Pánuco, Perote, tres en Poza Rica, Río Blanco, Tantoyuca, Tuxpan, dos en San Andrés Tuxtla, Vega de Alatorre, cuatro en Veracruz y cuatro en Xalapa en las que se apoyó a 15,200 solicitantes con 13,800 vacantes.

A través del servicio telefónico se atendieron 3,169 llamadas de buscadores de empleo en la ciudad o zona donde se solicitó el servicio. También se distribuyeron 153,432 ejemplares del periódico ofertas de empleo y se promocionaron 12,336 vacantes en las unidades regionales del Servicio de Empleo en Coatzacoalcos, Córdoba, Pánuco, Poza Rica, Veracruz y Xalapa.

El Programa Estatal de Certificación Internacional de Competencias Adelante (CICA), brinda la certificación en habilidades laborales básicas, orientando a las personas que cuentan con estudios de bachillerato en adelante, así como aquellas personas que requieren acreditar o revalidar sus conocimientos y habilidades en algún sector productivo o laboral, esta acción dio como resultado

la aplicación de 628 exámenes en los municipios de Poza Rica, Veracruz y Xalapa.

Con base en lo anterior, la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad a través del Servicio Nacional de Empleo, atendió en este periodo de Informe, un total de 86,537 personas con una inversión total de 74.3 millones de pesos en todos los programas y subprogramas de apoyo al empleo y vinculación laboral.

5. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER)

Es un organismo público descentralizado que tiene como objetivo impulsar e impartir capacitación para el trabajo, con la finalidad de proporcionar a la población solicitante, los conocimientos y habilidades necesarias que les permitan desempeñarse de manera eficiente en sus actividades laborales.

El ICATVER cuenta con 18 planteles en los que se imparten cursos de capacitación formal dentro y fuera de sus instalaciones, con el objetivo de proporcionar a la población demandante, la oportunidad de incorporarse al ámbito laboral o a una actividad productiva por cuenta propia.

En el presente año, a través de la vinculación con 131 municipios veracruzanos, se impartieron en todas las modalidades 2,726 cursos de capacitación con reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en beneficio de 61,787 personas de las que egresaron 52,799; destacan mujeres y jóvenes, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, población indígena e internos en Centros de Readaptación Social de los Gobiernos Federal y Estatal.

Para cumplir con su función sustantiva, el ICATVER ofrece cinco modalidades de capacitación:

- Cursos Regulares en Plantel: estos cursos se encuentran registrados en el Catálogo de Especialidades y Cursos emitido y autorizado por la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) de la SEP y son impartidos en las instalaciones de las Unidades de Capacitación o Planteles del ICATVER; en esta modalidad actualmente se ofrecen 58 especialidades y 246 cursos diseñados con base en criterios de competencia ocupacional que aseguran una vinculación estrecha y permanente con el sector productivo de bienes y servicios.

Se impartieron 458 cursos regulares en Plantel, inscribiéndose 10,562 personas, de los cuales egresaron 8,337.

- Cursos Regulares en Acciones Extramuros: son cursos incluidos en el Catálogo de Cursos y Especialidades de la SEP y se otorgan en espacios proporcionados por autoridades municipales, organizaciones civiles y particulares en localidades y colonias marginadas. En esta modalidad se impartieron 1,451 cursos con la participación de 34,789 personas de las cuales egresaron 29,325.
- Capacitación Acelerada Específica (CAE): son cursos dirigidos a trabajadores con necesidades concretas de actualización para fortalecer el área de su especialización en empresas privadas e instituciones gubernamentales. A la fecha, se impartieron 632 cursos, en los que se inscribieron 13,138 personas de las que egresaron 12,490.
- Cursos de Extensión (CE): dirigido a los alumnos del plantel, egresados y a la población que pretende actualizar sus conocimientos, de acuerdo a su desempeño laboral. En este periodo, se impartieron 185 cursos para 3,298 personas de las cuales egresaron 2,647.
- Cursos basados en Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL) o Estándares de Competencia (EC): brindan capacitación en el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes que se verán reflejadas en el desempeño de los trabajadores al realizar una función productiva. A la

fecha, de los 2,726 cursos impartidos, 1,311 son basados en estándares de competencia, en los que se inscribieron 33,628 alumnos, de los cuales egresaron 28,842.

El ICATVER como organismo público descentralizado, es una Entidad de Certificación y Evaluación (ECE), ante el Consejo Nacional de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales (CONOCER) y cuenta con instructoras e instructores certificados como Evaluadores en el Estándar de Competencia EC017 (Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de manera Presencial y Grupal).

6. Otros programas y acciones relevantes

6.1. Equidad de género

El Gobierno del Estado de Veracruz tiene entre sus objetivos primordiales instrumentar políticas públicas que incorporen el enfoque de género, para promover una mayor igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, pues mientras las mujeres continúen en situaciones de desigualdad en cuanto a oportunidades y recursos, no puede haber un desarrollo social para toda la población.

Esta Secretaría tiene la responsabilidad de favorecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres por medio de cursos y talleres de capacitación. En el periodo que se informa se realizaron 8 cursos con una asistencia de más de 400 servidores públicos.

Actualmente, en el ICATVER, se imparten cursos y talleres con perspectiva de género a los servidores públicos del mismo Organismo y a las personas que acuden a capacitarse en las diferentes modalidades que se ofrecen en cada uno de los planteles.

6.2. Agenda Sectorial de Cambio Climático

Las acciones desarrolladas por esta Secretaría en relación a la mitigación y adaptación ante los efectos del cambio climático, son las siguientes:

Concientizar a los empresarios, líderes sindicales, trabajadores, becarios, comunidad estudiantil y público en general, para que conozcan los efectos del cambio climático y las acciones a implementar para su reducción.

Se realizaron 856 cursos en los que se sensibilizó a 13,069 asistentes, para combatir los efectos del cambio climático.

Se logró una disminución de 12 por ciento en el consumo de energía eléctrica, con el apagado y desconectado de equipos de cómputo en horarios de comida y el uso de lámparas ahorradoras. Asimismo, se redujo un 14 por ciento el consumo de agua potable.

En el ICATVER se crearon los Comités de Sustentabilidad Ambiental en todas las unidades de capacitación, con la finalidad de realizar cursos, talleres y prácticas que fomenten en los capacitados y servidores públicos de los planteles el cuidado del agua, del aire y de la energía eléctrica, además del uso adecuado del papel y el manejo de los residuos.

6.3. Unidad de Transparencia

Establece, opera y difunde los mecanismos necesarios para proporcionar de manera eficiente la información que solicite la ciudadanía, a fin de transparentar la gestión gubernamental. Esta Secretaría promueve ante la sociedad, el derecho de libre acceso a la información pública y garantiza la publicación de los actos de los sujetos obligados.

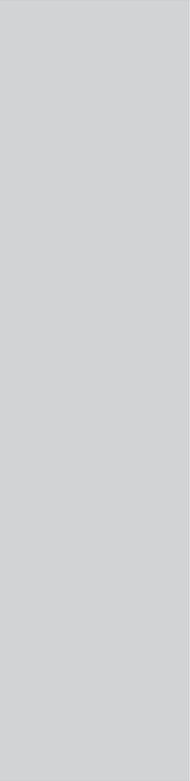
En cumplimiento a las disposiciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en el periodo que se informa se recibieron 22 solicitudes, las cuales fueron resueltas satisfactoriamente.

Conclusión del sector

Con la finalidad de mantener a esta Secretaría en el marco de una mejora continua, en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 se establecieron los compromisos en materia de economía y que a la fecha han presentado avances significativos, como a continuación se menciona:

- La modernización del 100 por ciento de las Juntas de Conciliación y Arbitraje para abatir los costos de atención a empresas y trabajadores, para lo cual se instrumentó una plataforma tecnológica, que a la fecha presenta un avance en su instalación del 55 por ciento.
- Duplicar el número de acciones de capacitación consolidando la inversión que hace el Gobierno Estatal en la materia, para elevar el porcentaje de trabajadores capacitados del 30 al 60 por ciento para 2016, se inició con una meta sexenal duplicada de 80,316 trabajadores capacitados. A la fecha se logró un avance de 52,962, lo que representa el 66 por ciento.
- Reconocer entre cinco y diez empresas veracruzanas anualmente por el cumplimiento de la normatividad laboral vigente, la meta sexenal proyectada es de 66 empresas. A la fecha se alcanzó un avance del 65 por ciento, con la entrega de 43 distintivos.
- Con la finalidad de abatir el rezago histórico de conflictos sin resolver en las Juntas de Conciliación y Arbitraje del Estado, se da seguimiento a 6,497 expedientes, en los cuales se ha utilizado la conciliación y el diálogo como herramienta principal. Durante el periodo que se informa se han concluido 6,260 expedientes, lo que representa el 96.4 por ciento de avance.





Construir el presente: Un mejor futuro para todos



DESARROLLO SOCIAL

Alineación de la Estrategia Adelante
con Cruzada Nacional contra el Hambre
y el Programa Prospera



Secretaría de Desarrollo Social

En el marco de la política social de Nueva Generación impulsada por el Gobierno de la República, esta Secretaría, por medio de la coordinación y vinculación Institucional, alineó la Política Social Estatal a través de la Estrategia Adelante con acciones de la Cruzada Nacional contra el Hambre, con el propósito de avanzar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en materia de desarrollo social señalados en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 (PVD) y en el Programa Veracruzano de Desarrollo Social 2011-2016.

En coordinación con las dependencias federales, las secretarías estatales y los ayuntamientos, en esta Administración se articula y planea la asignación de los recursos hacia los rubros que pondera el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) para la medición de la pobreza¹, esto derivado de las modificaciones que el H. Congreso de la Unión estableció en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Esta Secretaría realizó gestiones y acciones de impacto para fortalecer a las administraciones municipales, al modificar los Lineamientos de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y permitir el incremento normativo de recursos, los cuales están dirigidos hacia la construcción y reparación de caminos rurales, al pasar del 15 al 30 por ciento² de los 5,961.4 millones de pesos asignados para los 212 ayuntamientos del Estado.

1. Educación, salud, vivienda, servicios básicos al hogar, seguridad social, alimentación e ingreso.

2. Lineamientos publicados el 13 de mayo de 2014

1. Participación social corresponsable, justa y solidaria

1.1. Estrategia Adelante

De acuerdo con lo anterior, se incrementó a 1,571 millones de pesos que representan más del doble de los 785 millones de pesos que se tenían, lo que redundará entre otros beneficios, en la creación y rehabilitación de infraestructura para el traslado de enfermos a clínicas, el acceso de niños y jóvenes a instituciones educativas, así como para llevar la producción agropecuaria a los principales centros de consumo regional.

De acuerdo a la publicación bianual que presenta el CONEVAL sobre Diagnóstico de Avance en Monitoreo y Evaluación realizado en diciembre de 2013, se obtuvo un crecimiento de manera global de 60.5 por ciento respecto a 2011, al pasar de la posición 17 en 2011 a la 10 en 2013.

El mayor avance para Veracruz se dio en el plano normativo, en donde se tuvo un aumento de 140 por ciento en comparación con 2011 y donde los Lineamientos Generales de Operación y Participación de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal en la Estrategia Adelante contribuyeron de manera sustantiva.

La Secretaría, en coordinación con sus dependencias descentralizadas: Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) y la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), ejecutaron obras y acciones que generan bienestar social en la población a través del fomento de acciones y proyectos de electrificación rural, así como la construcción de vivienda nueva, reconstrucciones, reubicaciones y entrega de láminas; en materia de agua potable, drenaje, plantas de tratamiento, y colectores pluviales; también se orientó la ejecución de proyectos productivos y pisos firmes, y se dio prioridad a la población indígena y al papel predominante que actualmente desarrolla la mujer veracruzana; asimismo se realizaron acciones en materia de equidad de género y transparencia.

Siendo el eje rector de la política social en esta Administración, Adelante se ha consolidado como la estrategia local gubernamental que ha permitido reducir las condiciones de pobreza y desigualdad que presenta un sector de la población.

La participación, coordinación interinstitucional y el esfuerzo de las secretarías y dependencias del Gobierno del Estado mediante vinculación de los tres órdenes de gobierno, así como la aplicación de esquemas de focalización en localidades urbanas y rurales en donde se concentran los mayores índices de pobreza y marginación, ha permitido tener un mayor crecimiento equitativo y que a su vez ha impulsado el desarrollo regional y urbano.

Una de las prioridades de este año, fue complementar las acciones del Gobierno Federal y los ayuntamientos para articular y ejecutar proyectos y presupuestos que tuvieran un mayor impacto en los programas sociales que se aplicaron de manera prioritaria en los 85 municipios³ contemplados en la Cruzada Nacional Contra el Hambre para el 2014.

Como parte de los principios rectores de Adelante, la focalización de acciones en los 15 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) ha encontrado eco en la disposición social del Gobierno Federal, por lo que, los municipios de Astacinga, Atlahuilco, Los Reyes, Tequila, Texcatepec, Tlaquilpa y Xoxocotla se contemplaron para su atención dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre en el presente ejercicio; sumándose a los ocho municipios⁴ ya atendidos en el 2013.

Adelante ha reforzado en las comunidades una nueva relación con la sociedad, partiendo del valor de la corresponsabilidad que ha

3. Acayucan, Álamo Temapache, Alpatláhuac, Altotonga, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Atzalan, Ayahualulco, Benito Juárez, Boca del Río, Calcahualco, Cazonas, Chicotepec, Chumatlán, Coahuilán, Coatzacoalcos, Coetzala, Comapa, Córdoba, Coscomatepec, Cosoleacaque, Coxquihui, Coyutla, Espinal, Filomeno Mata, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Iamatlán, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, Jalacingo, Juan Rodríguez Clara, La Perla, Las Choapas, Las Minas, Los Reyes, Magdalena, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecatlán, Mecayapan, Minatitlán, Misantla, Mixtla de Altamirano, Ozuluama, Pánuco, Papantla, Perote, Playa Vicente, Poza Rica, San Andrés Tenejapan, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Santiago Sochiapan, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Soledad Atzompa, Soteapan, Tamiahua, Tantoyuca, Tatahuicapan, Tehuipango, Tempoal, Tepatlaxco, Tequila, Texcatepec, Texhuacan, Texistepec, Tezonapa, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlachichilco, Tlapacoyan, Tlaquilpa, Tuxpan, Uxpanapa, Veracruz, Xalapa, Xoxocotla, Zacualpan, Zongolica, Zontecomatlán y Zozocolco.

4. Filomeno Mata, Iamatlán, Mecatlán, Mixtla de Altamirano, Soledad Atzompa, Soteapan, Tehuipango, y Zontecomatlán.

generado mayores y mejores resultados, gracias a la correlación entre la acción gubernamental y el esfuerzo de la población beneficiaria.

1.2. Padrón Único de Beneficiarios

Uno de los objetivos en la coordinación interinstitucional de Adelante, ha sido transparentar el destino de los apoyos gubernamentales. Con la integración del Padrón Único de Beneficiarios Adelante, se garantiza el derecho que toda persona tiene a consultar el sistema de información de beneficiarios y es un instrumento que da seguimiento y evalúa resultados de los programas sociales que opera el Gobierno de Veracruz.

En este periodo de Informe, hay más de 4,500,000 beneficiarios de los diversos Programas Sociales que operan las dependencias del Gobierno Estatal.

1.3. Comité de Planeación y Seguimiento de la Estrategia Adelante

Constituido por los titulares de las dependencias y entidades y presidido por el Titular del Ejecutivo del Estado, el Comité de Planeación y Seguimiento ha direccionado sus objetivos al fortalecimiento de los alcances de la Estrategia Adelante.

Este Comité alinea la Política Social del Gobierno Federal con la Política Social Estatal y la Estrategia Adelante con la Cruzada Nacional contra el Hambre, encamina y focaliza la atención de diversos rubros a los nueve⁵ municipios con mayor prioridad de atención determinados por la Sedesol Federal a través de la Cruzada Nacional contra el Hambre, para alcanzar bandera blanca en la atención de algunos indicadores de acceso a servicios de la vivienda y calidad y espacios de la vivienda evaluados por CONEVAL.

5. Aquila, Calchualco, Filomeno Mata, Ilimatlán, La Perla, Mecatlán, Mecayapan, Mixtla de Altamirano y Zontecomatlán.

1.4. Caravanas Adelante

Las Caravanas Adelante son acciones, servicios y apoyos llevados directamente a municipios y localidades veracruzanas junto con las diversas secretarías y dependencias del Estado y en coordinación con las delegaciones federales y los gobiernos municipales.

Para realizar estas Caravanas, se tiene el apoyo del CORETT, Diconsa, ICATVER, IVEA, Oportunidades, SESVER, Servicio Nacional de Empleo, Seguro Popular, Seguro para Jefas de Familia, 65 y Más, entre otros.

En este periodo de Informe, se realizaron 21 caravanas Adelante en los municipios de Acula, Ángel R. Cabada, Catemaco, Huatusco, Lerdo de Tejada, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, Tlacolulan, Tlacotalpan, Totutla y Tres Valles; así como en algunos municipios considerados en la Cruzada Nacional contra el Hambre, como: Calchualco, Coyutla, La Perla, Mecatlán, Papantla, Tehuipango, Veracruz, Xoxocotla, Zongolica y Zozocolco.

También, se entregaron 59,000 paquetes de apoyos alimentarios en municipios que presentan alguna situación de emergencia. Estos apoyos son en beneficio de 236,000 veracruzanos.

2. Desarrollo social

Con la finalidad de incrementar el nivel de bienestar social y disminuir la pobreza extrema a la mitad, esta Secretaría ejecuta programas de desarrollo social y humano, así como de fomento a la economía familiar por medio de los programas de combate a la pobreza que se mencionan a continuación.

2.1. Consejo Estatal de Desarrollo Social

El Consejo Estatal de Desarrollo Social, es la instancia de enlace, coordinación y concertación ante las dependencias del Estado y de la Federación, así como de los sectores social y privado.

En virtud de lo antes mencionado, se realizó la sesión extraordinaria del Consejo el 10 de junio 2014, en donde se instruyó la consolidación de este nuevo frente de trabajo, para programar de manera coordinada, obras y acciones que reduzcan los niveles de exclusión y desigualdad en las diferentes regiones del Estado. Dando como resultado la aprobación de los siguientes convenios:

- El convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a efecto de cumplir con la Cruzada Nacional contra el Hambre, cuyo objetivo son los municipios prioritarios.
- Convenio con el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA) en materia educativa, capacitación para el trabajo y abatimiento del rezago educativo, el cual es de 255,513 veracruzanos que no saben leer ni escribir.
- Convenio de autorización para conjuntar recursos financieros del FAIS y del FISM-DF con las administraciones municipales para atender la demanda de piso firme y techo seguro.
- Convenio de coordinación de acciones en materia de Desarrollo Urbano y Vivienda con la SEDATU y el Gobierno del Estado para la operación y Desarrollo de Programas Nacionales y Estatales.
- Convenio de coordinación en la SEDESOL Federal a través de la ex Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (hoy Prospera) y el Gobierno del Estado para la articulación de programas productivos y cumplir los objetivos de la Cruzada Nacional contra el Hambre, instrumentando acciones transversales en la Estrategia Adelante. Con estas acciones, se incrementa 110 por ciento el Padrón en el Estado del Programa de 65 y Más, al registrar 464,000 adultos mayores.
- Convenio de coordinación Interinstitucional con INVIVIENDA y la CORETT para regularizar y garantizar el patrimonio

familiar de 30,000 familias mediante la escrituración respectiva con el 90 por ciento de subsidio.

2.2. Mejoramiento a la vivienda

2.2.1. Adelante con tu Piso Firme

Con el objetivo de mejorar el desarrollo humano y las condiciones de vida de la población en localidades de alta y muy alta marginación, así como en poligonales de pobreza en zonas urbanas, en este cuarto año de Gobierno, se continuó con la construcción de pisos firmes.

Se firmó un convenio con municipios para conjuntar recursos financieros y contribuir en la disminución de la carencia de calidad y espacios de la vivienda en el Estado de Veracruz.

Se construyen 37,108 pisos firmes, de los cuales 19,262 corresponden a municipios y 17,846 a la Secretaría. Estas acciones son en beneficio de 148,432 habitantes de 147 municipios⁶. La inversión que se ejerce por parte del Gobierno del Estado es de 65.9 millones de pesos.

2.2.2. Construcción de techos en zonas marginadas

Los techos firmes, se otorgan a familias que viven en casas construidas con cubiertas de materiales en mal estado.

6. Acayucan, Actopan, Acula, Álamo Temapache, Alpatláhuac, Altotonga, Alto Lucero, Alvarado, Amatlán, Atlahuilco, Atzacan, Ángel R. Cabada, Aquila, Astacinga, Atzacan, Ayahualulco, Benito Juárez, Boca del Río, Calcahualco, Camarón de Tejada, Carrillo Puerto, Catemaco, Cazones de Herrera, Chiconamel, Chiconquiaco, Chicontepepec, Chumatlán, Coacoatzintla, Coahuilán, Coatepec, Coatzacoalcos, Coetzala, Colipa, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Cosoleacaque, Coxquihui, Coyutla, El Higo, Emiliano Zapata, Espinal, Filomeno Mata, Hidalgotitlán, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Huiloapan, Ignacio de la Llave, Iliatán, Isla, Ixcatepec, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán del Sureste, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Ixmatalhuacan, Jalacingo, Jalcomulco, Jamapa, Juan Rodríguez Clara, Jesús Carranza, Jilotepec, José Azueta, Juchique de Ferrer, La Perla, Las Vigas, Landero y Coss, Las Choapas, Las Minas, Lerdo de Tejada, Los Reyes, Magdalena, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Medellín, Mecatlán, Mecayapan, Miahuatlán, Minatitlán, Misantla, Mixtla de Altamirano, Moloacán, Nanchital, Naranjos-Amatlán, Nautla, Nogales, Olutla, Otatitlán, Ozuluama, Pajapan, Pánuco, Papantla, Perote, Platón Sánchez, Playa Vicente, Poza Rica, Pueblo Viejo, Puente Nacional, Rafael Lucio, Rafael Delgado, Río Blanco, Saltabarranca, San Andrés Tenejapan, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Santiago Sochiapan, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Soconusco, Soledad Atzompa, Sotapan, Tamiahua, Tampico Alto, Tantoyuca, Tatahuicapan, Tlacolulan, Tehuipango, Tempoal, Tepatlaxco, Tequila, Texcatepec, Texhuacán, Texistepec, Tezonapa, Tres Valles, Tierra Blanca, Tihuatlán, Totutla, Tlachichilco, Tlacotalpan, Tlapacoyan, Tlaquilpa, Tuxpan, Uxpanapa, Veracruz, Villa Aldama, Xalapa, Xoxocotla, Zacaualpan, Zentla, Zongolica, Zontecomatlán, Zozocolco.

Como parte de la firma del convenio realizado con municipios, se construyen en 147 municipios⁷ 43,763 techos, de los cuales 19,262 corresponden a municipios y 24,501 a la Secretaría. Estas acciones son en beneficio de 175,052 habitantes y se invierten 174.4 millones de pesos.

2.2.3. Construcción de sanitarios ecológicos

Como complemento a las acciones de mejoramiento de vivienda de la población que radica en 69 de los 85 municipios contemplados en la Cruzada Nacional Contra el Hambre y dentro del Programa de Zonas de Atención Prioritaria, se realiza este tipo de programas, mediante el cual se sustituye de manera eficiente el uso de fosas sépticas y se permite realizar un tratamiento de agua primaria en beneficio del medio ambiente.

Con una inversión de 44.2 millones de pesos, se encuentran en proceso de instalación 1,851 baños ecológicos, en beneficio de 7,404 veracruzanos de 81 municipios⁸, incluidos 69 considerados en la Cruzada Nacional contra el Hambre.

7. Acayucan, Actopan, Acula, Álamo Temapache, Alpatláhuac, Amatitlán, Ángel R. Cabada, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Atzacan, Atzalan, Ayahualulco, Benito Juárez, Boca del Río, Calchahualco, Camarón de Tejeda, Castillo de Teayo, Catemaco, Cazonos de Herrera, Chalma, Chiconquiaco, Chicontepec, Chinampa de Gorostiza, Chocamán, Chontla, Chumatlán, Citlaltépetl, Coahuilán, Coatepec, Coatzacoalcos, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Cosoleacaque, Coxquihui, Coyutla, El Higo, Espinal, Filomeno Mata, Hidalgotitlán, Huatusco, Huayacocotla, Hueyapan de Ocampo, Huiloapan, Ignacio de la Llave, Ilnatitlán, Ixcatepec, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlán del Sureste, Ixmatlahuacan, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jesús Carranza, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Juchique de Ferrer, La Perla, Landero y Coss, Las Choapas, Las Minas, Las Vigas, Lerdo de Tejada, Los Reyes, Magdalena, Maltrata, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecatlán, Mecayapan, Minatitlán, Misantla, Mixtla de Altamirano, Naranjal, Oluta, Orizaba, Otatitlán, Oteapan, Pajapan, Pánuco, Papantla, Perote, Platón Sánchez, Playa Vicente, Poza Rica, Rafael Lucio, Saltabarranca, San Andrés Tenejapan, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Santiago Sochiapan, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Sochiapan, Soconusco, Soledad Atzompa, Soteapan, Tamalín, Tamiahua, Tampico Alto, Tantoyuca, Tatahuicapan, Tecolutla, Tehuipango, Tempoal, Tenampa, Tenochtitlán, Tepatlaxco, Tepetlán, Tepetzintla, Tequila, Texcatepec, Texhuacán, Texistepec, Tezonapa, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlachichilco, Tlacojalpan, Tlacolulan, Tlacotalpan, Tlalixcoyan, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tlaquilpa, Tlilapan, Tonayán, Totutla, Tres Valles, Tuxpan, Tuxtilla, Uxpanapa, Veracruz, Villa Aldama, Xalapa, Xoxocotla, Yecuatla, Zacualpan, Zaragoza, Zentla, Zongolica, Zontecomatlán y Zozocolco.

8. Acayucan, Acula, Alvarado, Ángel R. Cabada, Atlahuilco, Benito Juárez, Calchahualco, Catemaco, Cazonos, Chicontepec, Coatepec, Coetzala, Comapa, Cosamaloapan, Coscomatepec, Cosoleacaque, Coxquihui, Coyutla, Espinal, Filomeno Mata, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Ilnatitlán, Ixmatlahuacan, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, Jalacingo, Juan Rodríguez Clara, La Perla, Las Choapas, Lerdo de Tejada, Los Reyes, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecatlán, Mecayapan, Minatitlán, Misantla, Mixtla de Altamirano, Ozuluama, Pánuco, Papantla, Playa Vicente, Poza Rica, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Sochiapa, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Soledad Atzompa, Soteapan, Tamiahua, Tantoyuca, Tatahuicapan, Tehuipango, Tempoal, Tepatlaxco, Tequila, Texcatepec, Texhuacán, Texistepec, Tezonapa, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlacotalpan, Tlachichilco, Tlalixcoyan, Tlapacoyan, Tlaquilpan, Tres Valles, Tuxpan, Uxpanapa, Veracruz, Xalapa, Xoxocotla, Zacualpan, Zongolica, Zontecomatlán y Zozocolco

2.2.4. Suministro de estufas ecológicas

De acuerdo con cifras del 2012 emitidos por el CONEVAL, en el Estado de Veracruz existen 1.9 millones de personas⁹ que habitan viviendas sin chimenea y que utilizan leña o carbón para cocinar y mantener un ambiente cálido en los interiores de las mismas.

En función de lo antes mencionado, en este periodo de Informe, con una inversión de 29.9 millones de pesos, se encuentran en proceso de instalación 6,710 estufas ecológicas¹⁰ que benefician a 26,840 veracruzanos, pertenecientes a los siguientes 81 municipios: Acayucan, Atlahuilco, Benito Juárez, Calchahualco, Cazonos, Chicontepec, Coetzala, Comapa, Coscomatepec, Cosoleacaque, Coxquihui, Coyutla, Espinal, Filomeno Mata, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Ilnatitlán, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, Jalacingo, Juan Rodríguez Clara, La Perla, Las Choapas, Los Reyes, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecatlán, Mecayapan, Minatitlán, Misantla, Mixtla de Altamirano, Ozuluama, Pánuco, Papantla, Playa Vicente, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Santiago Sochiapan, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Soledad Atzompa, Soteapan, Tamiahua, Tantoyuca, Tatahuicapan, Tehuipango, Tempoal, Tepatlaxco, Tequila, Texcatepec, Texhuacán, Texistepec, Tezonapa, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlachichilco, Tlapacoyan, Tlaquilpa, Tuxpan, Uxpanapa, Veracruz, Xalapa, Xoxocotla, Zacualpan, Zongolica, Zontecomatlán y Zozocolco. Así como de Acula, Alvarado, Ángel R. Cabada, Catemaco, Coatepec, Cosamaloapan, Ixmatlahuacan, Lerdo de Tejada, Saltabarranca, Tlacotalpan, Tlalixcoyan y Tres Valles, considerados dentro del Programa de Zonas de Atención Prioritaria.

2.2.5. Programa Emergente para la Construcción de Muros y Techos Firmes

Se realizaron acciones de emergencia para el mejoramiento de viviendas en el municipio de San Rafael, entregando 180 paquetes de materiales para la construcción de muros firmes y 120 paquetes de materiales para la construcción de techos firmes (losa de concreto), con una inversión de 3.5 millones de pesos, en beneficio de 300 familias del municipio.

9. Fuente: estimaciones de CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 Y 2012.

10. Permiten que el humo provocado por la combustión tenga una vía de salida hacia el exterior mediante la chimenea, de esta forma el interior del hogar, se mantiene libre de gases tóxicos que con el tiempo provocan enfermedades respiratorias, irritación de ojos y resequeza de la piel.

2.3. Fomento y apoyo a la economía familiar

2.3.1. Proyectos productivos

Para satisfacer necesidades de alimentación, producción y transformación de productos primarios, se promueven diversos proyectos como: cría y engorda de cerdos, aves, diversos productos en invernaderos, acuacultura, producción de plantas forestales y frutales, floricultura, plantación de huertos de stevia, talleres textiles y panaderías, producción de planta forestal, frutales y floricultura. También se promueven diversos programas y acciones con una autorización de 15 millones de pesos, para poner en operación 465 proyectos productivos en beneficio de 1,044 familias que se encuentran distribuidas en las siguientes regiones y municipios:

- Huasteca Baja: Huayacocotla, Ilamatlán, Texcatepec, Tlachichilco y Zontecomatlán.
- Totonaca: Coahuatlán, Coxquihui, Filomeno Mata, Mecatlán, Zozocolco.
- Capital: Apazapan, Las Vigas, Teocelo, Xico.
- Sotavento: Cotaxtla y Jamapa.
- De las Montañas: Atlahuilco, Aquila, Calchualco, La Perla, Los Reyes, Mariano Escobedo, Mixtla de Altamirano, Tehuipango.
- Papaloapan: Acula, Alvarado, Ángel R. Cabada, Amatitlán, Cosamaloapan, Juan Rodríguez Clara, Lerdo de Tejada, Playa Vicente, Saltabarranca, Tierra Blanca, Tres Valles y Tlacotalpan.
- De los Tuxtlas: Catemaco, San Andrés Tuxtla y Santiago Tuxtla.
- Olmeca: Mecayapan y Sotapan.

Las acciones que se promueven con los proyectos de stevia, son de especial importancia para el Gobierno del Estado, debido a que generan una importante cantidad de autoempleo en las regiones en las que se pone en marcha el cultivo de estas 513,920 plantas en

huertos de traspatio. Con ello, 401 familias fortalecen su economía durante la cosecha y comercialización local de hojas secas.

3. Cobertura de servicios públicos de calidad

3.1. Infraestructura social básica

En coordinación con la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, se realizaron las siguientes obras con cargo al Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, las cuales se encuentran terminadas:

- Construcción de sistemas de drenaje sanitario en la localidad El Crucero, municipio de Filomeno Mata en beneficio de 423 habitantes; en la localidad Ricardo Flores Magón, municipio de Mecatlán se benefició a 1,557 habitantes; y en el municipio de La Perla, se benefició a 2,321 habitantes, en este municipio también se rehabilitaron los sistemas de agua potable.

Al 30 de noviembre, se ejecutan 238.1 millones de pesos en infraestructura social básica enfocada a la construcción de sistemas de agua potable, de drenaje sanitario y electrificación.

Esta inversión será ejercida en 54 obras programadas en 26 municipios, mismos que se verán beneficiados con recursos que provienen del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2014, ya que se encuentran en zonas de atención prioritaria, y clasificados con alto grado de rezago social y pobreza extrema.

Se firmará un Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado de Veracruz y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) histórico para realizar 524 obras de electrificación, con una inversión de 400 millones de pesos, en el cual el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social Estatal, aportará

con participación de 75 municipios¹¹ del Estado 70 por ciento¹² y la CFE 30 por ciento de la inversión total. Con estas acciones se beneficiará a 69,138 habitantes. La CFE será la responsable de la ejecución de los trabajos.

3.2. Agua potable y saneamiento

Para proveer los servicios de agua potable y drenaje que son elementales para el bienestar de los veracruzanos, en esta Administración se han diseñado y aplicado políticas públicas que contribuyen a dar cobertura de estos servicios a toda la población, y las cuales están fundamentadas en los objetivos, estrategias y acciones del PVD 2011-2016; La Cruzada Nacional Contra el Hambre; El Programa Sectorial de Medio Ambiente; El Programa Nacional Hídrico; El Programa Hídrico Regional Visión 20-30 de la CONAGUA; Los Objetivos del Milenio; la Agenda del Agua 20-30 y la Estrategia Adelante.

Por medio de Programas Federalizados¹³, a través de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), los tres órdenes de gobierno impulsan la construcción y ampliación de sistemas de agua, así como de alcantarillado y saneamiento.

3.2.1. Cobertura de agua potable, drenaje y saneamiento

Este año, con recursos estatales y del Programa Federal de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU), por 144.1 millones de pesos, se benefició a 464,948 habitantes con la terminación entre otras obras, de las siguientes:

11. Acajete, Acayucan, Actopan, Acula, Acultzingo, Ángel R. Cabada, Atoyac, Atzalan, Ayahualulco, Banderilla, Benito Juárez, Calchualco, Castillo de Teayo, Catemaco, Chacaltianguis, Chontla, Coatepec, Coacoatzintla, Coatzacoalcos, Comapa, Córdoba, Cosautlán, Cosoleacaque, Coscomatepec, Coxquihui, Emiliano Zapata, Espinal, Fortín, Gutiérrez Zamora, Hidalgotitlán, Huatusco, Ilimatlán, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Sureste, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Juchique de Ferrer, La Perla, Las Choapas, Martínez de la Torre, Mecatlán, Medellín, Minatitlán, Misantla, Naoilnco, Nautla, Naranjos, Nogales, Pánuco, Platón Sánchez, Poza Rica, Puente Nacional, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Tamiahua, Tampico Alto, Tecolutla, Tequila, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlacotalpan, Tlacotepec de Mejía, Tlalixcoyan, Tlapacoyan, San Andrés Tlalnehuayocan, Tlaltetela, Totutla, Tres Valles, Tuxpan, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre, Xalapa, Yanga, Zentla y Zongolica.

12. El 70 por ciento del Convenio está integrado por: 45 por ciento del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social y 25 por ciento por los Municipios.

13. Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU); Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS); Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR) y el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI).

- Construcción del drenaje sanitario integral (primera etapa), en el municipio de Acayucan.
- Construcción del sistema de agua potable por gravedad (cuarta etapa), en el municipio de Catemaco.
- Construcción del colector Paso Coyal (primera etapa), municipio de Córdoba.
- Construcción de las interconexiones al FIRIOB (saneamiento del Río Blanco) (segunda etapa) en los municipios de Ixtaczoquitlán y Orizaba.
- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario (primera etapa), municipio de Minatitlan.
- En el municipio de Poza Rica, la construcción del emisor de llegada de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- En el municipio de Tezonapa, la construcción del sistema de alcantarillado sanitario (segunda etapa).

Para dotar de agua y alcantarillado a un gran número de pequeñas localidades rurales de zonas marginadas, con recursos estatales y del Programa Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS), con una inversión de 164.3 millones de pesos, se terminaron diversas obras que beneficiaron a 42,981 habitantes. Por su importancia, destacan las siguientes:

- Construcción del sistema múltiple de abastecimiento de agua potable Almanza (tercera etapa), en 12 localidades del municipio de Atzalan.
- Construcción del alcantarillado sanitario y perforación de un pozo para el abastecimiento de agua potable en tres localidades pertenecientes al municipio de Córdoba.
- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario (segunda etapa) en la localidad de La Tinaja, municipio de Cotaxtla.

- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario (sexta etapa), en tres localidades del municipio de Emiliano Zapata.
 - Construcción de la red de distribución de agua potable para la localidad Horno de Cal, municipio de Hueyapan de Ocampo.
 - Rehabilitación del sistema de agua potable en el municipio de Iliatlán.
 - Equipamiento electromecánico, línea de conducción, tanque de regularización y red de distribución en la localidad El Pozón, municipio de Isla.
 - Construcción del sistema de alcantarillado sanitario (cuarta etapa), en la localidad Huazuntlán, municipio de Mecayapan.
 - Construcción de cárcamo de bombeo de aguas pluviales en la localidad Playa de Vacas, municipio de Medellín.
 - Construcción sistema múltiple de agua potable por bombeo en dos localidades y una colonia del municipio de Mixtla de Altamirano.
 - En el municipio de Pánuco, la rehabilitación y ampliación del sistema múltiple de abastecimiento de agua potable Chapacao dos en 23 localidades.
 - Construcción de la etapa final del sistema múltiple de agua potable El Morgadal, en beneficio de 15 localidades del municipio de Papantla.
 - Construcción de tanque elevado en la localidad Carlos Huerta Nájera (La Cruz), municipio de Saltillo.
 - En San Andrés Tenejapan, el sistema múltiple de abastecimiento de agua potable en beneficio de cuatro localidades así como de la cabecera municipal.
 - En el municipio de Texhuacan, la ampliación del sistema de agua potable.
 - En el municipio de Tezonapa, construcción del tanque de almacenamiento de agua de lluvia (segunda etapa) para varias localidades.
 - En el municipio de Tierra Blanca, construcción de un tanque elevado para el sistema de agua potable en la localidad de Huixcolotla.
 - Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable (segunda etapa), en la localidad de Eytepequez, municipio de Tlapacoyan.
 - En el municipio de Zongolica, construcción del sistema de abastecimiento de agua potable para beneficio de tres localidades del mismo municipio.
- Con una inversión por 94.8 millones de pesos, para beneficiar a 254,407 habitantes, con recursos estatales y del Programa de Tratamiento de Aguas residuales (PROTAR), se construyeron las siguientes obras:
- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de la Tinaja, municipio de Cotaxtla.
 - Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales zona norte (segunda etapa) en el municipio de Isla.
 - Rehabilitación, limpieza y desazolve de la planta de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Minatitlán.
 - En el municipio de Poza Rica, construcción del emisor de llegada a la planta de tratamiento de aguas residuales por gravedad.
 - En el municipio de Tamalín, la planta de tratamiento de aguas residuales.

- Rehabilitación del modulo dos de la planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal de Tuxpan.
- Construcción de emisor de llegada a planta de tratamiento de aguas residuales en las localidades de ciudad Cardel y colonia Cabezas, municipio de La Antigua y Puente Nacional.

Con recursos del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) por 64.5 millones de pesos, en beneficio de 12,963 habitantes, se concluyeron las siguientes obras:

- Construcción del sistema múltiple de agua potable en diversas colonias del municipio de Coxquihui.
- Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Cruz Verde, municipio de Coyutla.
- Ampliación del sistema de agua potable en la cabecera municipal de Soledad Atzompa.
- Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal de Texcatepec.
- Ampliación del sistema de agua potable (segunda etapa), en el municipio de Texhuacán.
- Construcción del sistema múltiple de abastecimiento de agua potable en diversas localidades pertenecientes al municipio de Zongolica.

Con respecto a Estudios y Proyectos Ejecutivos realizados en este año, con una inversión de 29 millones de pesos se elaboraron bajo contrato 37 proyectos de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillados Sanitario y Pluvial y Saneamiento, tanto en zonas rurales como urbanas, de los cuales 21 proyectos corresponden al abastecimiento de agua potable, 12 proyectos a alcantarillado sanitario, un proyecto de alcantarillado pluvial y tres proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales. Con dichos estudios

y proyectos se beneficiarán a 500,000 habitantes en varios municipios del Estado.

Los proyectos ejecutivos más representativos son:

- Abastecimiento de Agua Potable para 10 localidades pertenecientes al municipio de Zongolica.
- Saneamiento Integral de la cabecera municipal de Jalacingo.
- Rehabilitación de los Sistemas de Agua Potable de las cabeceras municipales de Colipa, Landero y Coss, Naranja y Tlacotepec.
- Rehabilitación y Equipamiento Electromecánico de siete pozos profundos en el acuífero Cánticas, para garantizar el abasto de agua potable a la ciudad de Coatzacoalcos.

Como apoyo a los municipios, la CAEV revisó 30 Proyectos Ejecutivos de Infraestructura Hidráulica elaborados por los propios ayuntamientos y que forman parte del Programa Operativo Anual 2014, los cuales comprenden 30 comunidades rurales de los municipios de Acayucan, Chalma, Coatzacoalcos, Coyutla, Emiliano Zapata, Ixcatepec, Jamapa, La Perla, Naranja, Platón Sánchez, Teocelo, Tlapacoyan, Tlaquilpa, Tonayán y Zongolica, donde se atenderá con agua potable a la población.

En materia de drenaje sanitario, se atenderá a comunidades de los municipios de: Banderilla, Camarón de Tejeda, Chinampa de Gorostiza, Coatzacoalcos, Córdoba, Cotaxtla, Coyutla, Huatusco, Juan Rodríguez Clara, Martínez de la Torre, Mecayapan, Minatitlán, Omealca, Soteapan, Tecolutla, Tierra Blanca, Tlaquilpa, Uxpanapa, Veracruz, Xalapa y Zongolica.

También se revisaron proyectos para plantas de tratamientos de aguas residuales en los municipios de Amatlán de los Reyes, Citlaltépetl, Córdoba, Huatusco, Jamapa, La Perla, Las Vigas, Misantla y Tihuatlán.

Adicionalmente se recibieron y validaron 72 proyectos de Infraestructura Hidráulica de los municipios de Actopan, Ángel R. Cabada, Atzalan, Benito Juárez, Camarón de Tejeda, Chinampa de Gorostiza, Chontla, Coatzintla, Gutiérrez Zamora, Hidalgotitlán, Ixhuatlancillo, Jalacingo, Lerdo de Tejada, Martínez de la Torre, Pajapan, Tampico Alto, Tantima, Tecolutla, Tihuatlán, Tlilapan, Uxpanapa, Xalapa y Xico; de los cuales, 27 fueron aprobados y validados de la siguiente manera: cuatro proyectos para la introducción de agua potable; cuatro para plantas de tratamiento de aguas residuales y 19 para alcantarillado sanitario. Quedaron 15 proyectos en espera de cubrir pago de validación.

De acuerdo con lo anterior, la obra ejercida por los municipios antes mencionados asciende a 83.8 millones de pesos.

3.2.2. Organismos operadores de agua

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), cuenta con 70 oficinas operadoras, de las cuales cinco operan por gravedad (Ixhuatlán del Café, Juan Díaz Covarrubias, Hueyapan de Ocampo, Tlaltetela y Xico), las restantes cuentan con sistemas por bombeo en las que se han aplicado acciones de mantenimiento preventivo en equipos electromecánicos para agua potable, aguas residuales y aguas pluviales.

Como parte del mantenimiento preventivo y correctivo en los sistemas de bombeo de agua potable y saneamiento, se repararon 212 bombas sumergibles de diferentes pozos profundos, galerías filtrantes, cárcamos de bombeo y plantas potabilizadoras; se repararon 30 cuerpos de tazonos y 84 motores verticales; se dio mantenimiento a 249 transformadores, arrancadores y otros sistemas eléctricos; se repararon 308 fugas en acueductos y redes primarias; y siete rehabilitaciones en obras de captación de diferentes fuentes de abastecimiento.

También, se realizó la limpieza y desazolve por medio de cuchareo, pistonéo y sifonéo a 42 pozos profundos aplicando productos químicos para la remoción de arcilla y limpieza de material

filtrante, así como para eliminar incrustaciones en los tubos de acero ranurados, a ocho de estos se les realizó aforo¹⁴.

Es importante mencionar que para la atención de emergencias provocadas por los huracanes y lluvias atípicas, se dio mantenimiento a 40 bombas de achique de 6", 4", 3" y 2".

Se puso en marcha en las 70 oficinas operadoras el Programa de Acciones Preventivas para realizar labores de limpieza y reparación de 122 sistemas de agua potable que resultaron dañados por las intensas lluvias, así como el Programa de apoyo para brindar atención a diversos municipios¹⁵ afectados.

Se diseñó un Programa Estratégico de Acciones Preventivas para garantizar a la población el abastecimiento de agua durante la temporada de estiaje, por lo que se realizaron dragados, se construyeron canales de llamada y muros falsos a base de costalillos con arena apoyándose con bombas de achique para bombear agua hacia las captaciones.

De igual manera, se monitorearon los niveles dinámicos de pozos profundos y se mantuvieron brigadas realizando lecturas de voltaje por las variaciones que se presentan por el alto consumo de la población. Con estas acciones se garantizó el suministro de agua a los municipios de Agua Dulce, Álamo Temapache, Alvarado, Cazonos, Chicontepec, Coatzintla, Cosoleacaque, El Higo, Jesús Carranza, Las Choapas, Martínez de la Torre, Nanchital, Naranjos, Pánuco, Platón Sánchez, Playa Vicente, Poza Rica, Pueblo Viejo, Tantoyuca, Tempoal, Tepetzintla, Tihuatlán y Tlalixcoyan.

Con el programa permanente de recuperación de volúmenes de agua con equipos de tecnología (caudalímetros ultrasónicos portátiles), para la medición de caudales aprovechados por los sistemas de agua, equipos tricoloradores, correladores y geófonos para la localización de fugas, se localizaron y repararon 242 fugas,

14. Aforo: Medir en litros por segundo la producción de agua de cada uno de los pozos durante 72 horas continuas para diseñar la bomba adecuada que debe de usarse.

15. Actopan, Agua Dulce, Alto Lucero, Alvarado, Banderilla, Cazonos, Chiconquiaco, Camerino Z. Mendoza, Coatzintla, Gutiérrez Zamora, Huiloapan, Ixhuatlán del Café, Juchique de Ferrer, La Antigua, Las Choapas, Las Vigas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Misantla, Naranjos, Nogales, Orizaba, Pánuco, Paso del Macho, Platón Sánchez, Poza Rica, Puente Nacional, Río Blanco, San Rafael, Tantoyuca, Tecolutla, Tempoal, Tlapacoyan, Tomatlán, Tuxpan, Vega de Alatorre, Úrsulo Galván, Xalapa, Zongolica, así como la zona conurbada de Veracruz-Boca del Río-Medellín.

con lo cual se recuperó un volumen de 100.28 litros por segundo de agua que se perdían.

Esto permitió la realización de diagnósticos para la regulación y balanceo de redes de distribución, mejorando la eficiencia del servicio del vital líquido, principalmente en los sistemas de Altotonga, Atzalán, Catemaco, Jalacingo, Las Choapas, Las Vigas, Misantla, Nogales, Paso del Macho, Río Blanco, Tezonapa y Tlacotalpan.

Con las acciones para el ahorro de energía en los equipos de bombeo de 66 organismos operadores, mensualmente se analiza la facturación electrónica de 577 equipos, con la finalidad de detectar irregularidades en el cobro y evitar la aplicación de sanciones por bajo factor de potencia, mala medición y detección oportuna de cambios de tarifa convenientes al organismo operador, esto con la finalidad de reducir costos y obtener ahorros.

Para fortalecer lo anterior y lograr ahorros de hasta 25 por ciento en la facturación electrónica, se adquirieron 48 equipos de bombeo de alta eficiencia para 25 oficinas operadoras con una inversión de 21.5 millones de pesos del programa APAZU.

Asimismo, se encuentra en proceso, la adquisición de 178 capacitores para corregir el bajo factor de potencia y evitar cargos por este rubro que realiza CFE, con esta acción se dejará de utilizar una potencia de 1009 KVA para ser ocupados en otras instalaciones y así reducir las emisiones de Dióxido de Carbono (CO₂) a la atmósfera.

Por otra parte, para mejorar su operación, se tiene programada la automatización de 30 equipos de bombeo en los municipios de Camerino Z. Mendoza, Juan Rodríguez Clara, Naranjos-Amatlán, Tlaxicoyan, Tihuatlán y Vega de Alatorre, entre otros.

Mediante el Programa de Calidad del Agua, se realizaron 979 visitas a diversas localidades del Estado, integrando tres localidades a la cloración del agua; se revisaron los niveles de cloro residual libre en 524 localidades y se realizaron los ajustes necesarios para

cumplir con las normas oficiales NOM-127-SSA1-1994¹⁶ y NOM-230-SSA1-2002¹⁷; se tomaron 3,393 muestras de cloro residual libre.

En mantenimiento correctivo y preventivo, este se realizó a 141 dosificadores de cloro, se instalaron 53 equipos dosificadores y se dieron 491 asesorías técnicas al personal operativo. Estas acciones fueron en beneficio de 717,508 habitantes.

Se realizaron cinco operativos de saneamiento básico, para revisar la calidad del agua entubada y de pozos artesianos o caseros con mayor riesgo de contaminación o susceptibles a brotes de enfermedades infecciosas. Estas acciones se realizaron en los municipios de Acayucan, Alvarado, Amatlán, Atlahuilco, Boca del Río, Calchualco, Carlos A. Carrillo, Catemaco, Chacaltianguis, Coatzintla, Cosamaloapan, Gutiérrez Zamora, Ixhuatlán del Sureste, José Azueta, La Antigua, La Perla, Medellín, Otatitlán, Papantla, Playa Vicente, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Soledad Atzompa, Tecolutla, Tlacojalpan, Tlacotalpan, Tres Valles, Veracruz, Yanga, Zongolica y Zontecomatlán.

A través del Programa de Mejoramiento de la Eficiencia Física y Comercial de Oficinas Operadoras (PROME), se fortaleció el desarrollo técnico y de autosuficiencia financiera en las oficinas operadoras de agua. Las acciones realizadas por el PROME beneficiaron a 961,887 habitantes, al realizar con una inversión de 3.4 millones de pesos las siguientes adquisiciones:

- Adquisición de macromedidores para oficinas operadoras en localidades de los municipios de Agua Dulce, Cosamaloapan, Las Choapas, Martínez de la Torre y Nanchital.
- Adquisición de medidores ultrasónicos para las oficinas operadoras de los municipios de Minatitlán y Papantla.

16. Salud ambiental, agua para uso y consumo humano, límites permisibles de calidad y tratamiento a que debe someterse el agua para su potabilización.

17. Salud ambiental, agua para uso y consumo humano, requisitos sanitarios que se deben cumplir en los sistemas de abastecimiento públicos y privados durante el manejo del agua, procedimientos sanitarios para el muestreo.

- Adquisición de software de comercialización para los municipios de Amatlán de los Reyes, Martínez de la Torre y Pueblo Viejo, y
- Para las oficinas operadoras de los municipios de Álamo Temapache, Camerino Z. Mendoza, Catemaco, Las Choapas, Minatitlán, Poza Rica y Tuxpan, se adquirió equipamiento electromecánico.

3.2.3. Infraestructura hidráulica

Le corresponde al Gobierno del Estado, a través de la CAEV, resarcir los daños ocasionados por eventos naturales, así como concluir las acciones programadas de las lluvias de Barry, Fernando e Ingrid ocurridas en junio, agosto y septiembre de 2013.

De acuerdo a lo establecido por el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), se autorizaron recursos por 305.1 millones de pesos para beneficiar a poco más de 1,500,000 habitantes, al realizar las siguientes obras de rehabilitación:

- En el municipio de Actopan -en varias localidades- se rehabilitaron estructuras de captación y conducción de los sistemas de agua potable y se realizó la reposición de líneas de conducción, trabajos de desazolve y limpieza.
- En localidades de los municipios de Actopan, Alto Lucero, Altotonga, Tepetlán, Paso de Ovejas y Puente Nacional, se realizó la reposición de líneas de conducción, red de distribución, rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales y equipos electromecánicos.
- En el municipio de Juchique de Ferrer, se rehabilitaron estructuras de captación y conducción del sistema de agua potable.
- En localidades de los municipios de Misantla y Martínez de la Torre, con una inversión de un millón de pesos, se realizó la reposición de línea de conducción y equipo de bombeo.

- En el municipio de Veracruz, se realizó la reposición del equipo electromecánico en las plantas de tratamiento de aguas residuales, así como la reparación de hundimientos de colectores de 457 mm de diámetro con abatimiento en la Av. 1º. de Mayo y en la calle Juan Enríquez, con una inversión de 5.9 millones de peso.

3.2.4. Promover una eficaz cultura del agua

En el marco del Programa de Cultura del Agua, se crearon cuatro Espacios de Cultura del Agua en los municipios de Actopan, Atzacan, Jáltipan y Mariano Escobedo. A la fecha, en el Estado se cuenta con 99 espacios ubicados en 95 municipios.

La CAEV en coordinación con otras instancias ha participado en eventos, tales como: Cumbre Tajín, Día Mundial del Agua, así como en los distintos Consejos Regionales Forestales de la CONAFOR, algunos referentes al combate de incendios forestales.

En el Día Mundial del Agua destaca la organización de la 1a. Gran Carrera Agua y Energía en el Puerto de Veracruz, con la asistencia de 3,000 personas y nueve talleres con la participación de 1,500 niños.

4. Desarrollo urbano y ordenamiento territorial

En el Programa Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 se definieron como prioritarios los temas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, por ello corresponde a las áreas encargadas la planeación del crecimiento de sus centros de población, mediante el estricto apego y cumplimiento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda, así como su respectivo Reglamento.

Con el objetivo de establecer una eficiente coordinación Estado-Municipio, se realizaron cursos de capacitación para el personal de

43 municipios¹⁸ con la finalidad de dar a conocer el cumplimiento de la normatividad en esta materia y la cual deberán aplicar en su territorio municipal, así como las implicaciones del mismo si se incumple con lo establecido en los instrumentos normativos.

Actualmente, el Estado se está integrando a las políticas públicas federales en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y vivienda, ya que con la publicación del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018 el Estado se integra a un proceso nacional de reforma en materia urbana, proceso necesario como estrategia de planeación, a través del cual se pretende configurar a los centros de población, en el corto, mediano y largo plazo.

En este mismo sentido y bajo acciones coordinadas en la elaboración, supervisión y actualización de los diferentes Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, se firmaron 10 convenios de colaboración para elaborar los programas correspondientes a los municipios pertenecientes a las zonas conurbadas de Minatitlán-Cosoleacaque y Poza Rica-Papantla.

Actualmente, se encuentran en proceso de validación dos programas regionales municipales para su publicación en Gaceta Oficial:

- 1) El Programa Especial de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional de los municipios de Gutiérrez Zamora, Nautla, San Rafael y Tecolutla, en el cual se beneficiarán 88,730 habitantes.
- 2) El Programa de Ordenamiento para el Desarrollo Sustentable del Corredor Turístico Actopan, La Antigua, Paso de Ovejas, Puente Nacional y Úrsulo Galván, el cual beneficiará a 149,678 habitantes.

18. Actopan, Acultinzo, Alto Lucero, Aquila, Atzacan, Calcahualco, Camerino Z. Mendoza, Chocamán, Coatepec, Comapa, Córdoba, Emiliano Zapata, Fortín, Huiloapan, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, La Perla, Lerdo de Tejada, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Minatitlán, Naolinco, Nogales, Orizaba, Puente Nacional, Poza Rica, Rafael Delgado, Rafael Lucio, Río Blanco, Tepatlaxco, Tepetlán, Tenochtitlán, Tlilapan, Tlacotepec, Tlaltetela, Tonayán, Tomatlán, Totutla, Úrsulo Galván, Xico, Zentla y Zongolica.

También, se realizó la supervisión, validación y publicación de dos programas de desarrollo urbano, uno a escala parcial y de centro de población:

- 1) Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Sector Norte del Centro de Población de Ixtaczoquitlán, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 348 el 5 de septiembre de 2013, el cual otorga la certeza necesaria en materia de usos de suelo, con este programa se beneficia a 15,552 habitantes.
- 2) Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población del municipio de Coscomatepec, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 32, el 22 de enero de 2014. Este instrumento determina los usos compatibles y prevé la dotación de servicios básicos, al garantizar jurídicamente el espacio destinado a absorber el crecimiento de la mancha urbana bajo un esquema de ordenamiento; con este programa se beneficia a 15,552 habitantes.

A través del Registro Estatal de Información Urbana y Vivienda, se atendieron 72 solicitudes de Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a los cuales se dio respuesta en formato digital y con opción de consulta electrónica abierta al público, mediante la consulta del sitio en Internet www.dgduot.gob.mx. Y se brindó atención oportuna a las unidades de Catastro, Desarrollo Urbano y Obras Públicas de diversos municipios.

Se recibieron en ventanilla 215 solicitudes de trámites en materia urbana, de las cuales se emitieron 30 constancias de zonificación, 38 licencias de uso de suelo, ocho publicaciones, seis proyectos de lotificación, seis relotificaciones de proyecto, 26 solicitudes de régimen de propiedad en condominio, dos solicitudes de subdivisiones de predios, cuatro dictámenes técnico legal, siete montos de fianza, cuatro de inicio de obra, seis solicitudes para certificación de documentos y planos y 36 oficios de requisitos de documentación complementaria.

También se recibieron 42 solicitudes referentes a traslados de dominio parcial o final, para autorizar 1,736 lotes en los que se

desarrollarán 2,232 viviendas. Se realizaron seis inspecciones técnicas a fraccionamientos en los municipios de Acayucan, Fortín y Tuxpan, para verificar avances de las obras de urbanización e infraestructura.

Se municipalizaron tres fraccionamientos al cumplir con obras de infraestructura y urbanización necesarias para cada caso, esto de acuerdo a la reglamentación en la materia de los municipios de Coatepec, Fortín y San Andrés Tuxtla.

Se brindó asesoría a organizaciones sociales y a gente de escasos recursos con respecto al procedimiento y acciones a seguir en materia de regularización de predios ocupados por asentamientos humanos irregulares.

De acuerdo a lo anterior, en coordinación con la Dirección General de Patrimonio del Estado, se realizaron verificaciones técnicas a diversos sitios para ser regularizados, a causa de ello, se emitieron dos dictámenes técnicos de uso de suelo que sirven de apoyo para regularizar dichos asentamientos humanos.

A través del área de oficialía, se recibieron 840 peticiones diversas, de las cuales 200 fueron atendidas, 162 están en proceso de verificación para su respuesta y 478 son documentos de conocimiento relacionados con dichas solicitudes.

A través de la denuncia de asentamientos irregulares localizados en zonas de alto riesgo, zonas ejidales o en propiedades particulares, el Gobierno del Estado participa con los diversos órdenes de gobierno para regular, controlar y vigilar las reservas, usos y destinos de áreas o predios en los centros de población. Cabe señalar que a la fecha se han atendido siete solicitudes de fraccionamientos indebidos en los municipios de Emiliano Zapata, Misantla, Tihuatlán y Xalapa, mismos que se coordinarán junto con la Dirección Jurídica de esta Secretaría para el procedimiento correspondiente.

4.1. Instalación de la Comisión de la Zona Conurbada de los Tuxtlas

Asimismo, se publicó la declaratoria de la Zona Conurbada de los Tuxtlas, integrada por los municipios de Lerdo de Tejada, Ángel R.

Cabada, Santiago Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Catemaco y Hueyapan de Ocampo, en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 341 de fecha 14 de noviembre de 2007.

El 30 de septiembre, se instaló la Comisión de la Zona Conurbada de Catemaco, Hueyapan de Ocampo, San Andrés Tuxtla, Lerdo de Tejada, Ángel R. Cabada y Santiago Tuxtla como un ámbito geográfico adecuado para la planeación de conurbación con la afluencia de los diferentes órdenes de gobierno involucrados y de participación social en materia de Desarrollo Regional y Urbano.

Dentro de los puntos tratados se llevó a cabo la presentación del programa de ordenación de la zona conurbada de los Tuxtlas y la presentación del reglamento interior de la comisión.

4.2. Ventanilla Única

Como parte de los acuerdos sostenidos en la primera sesión del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, se aprobó la simplificación administrativa en materia urbana para otorgar las autorizaciones correspondientes y que permita a los municipios y al Estado otorgar los usos de suelo en un término de 90 días, para ubicar al Estado en estándares de competitividad e impulsar proyectos estratégicos que fomenten el desarrollo y la inversión en el Estado; así como ampliar la cobertura social de los sistemas de financiamiento para suelo urbanizado.

4.3. Coordinación entre dependencias

En apego a la reforma en materia urbana federal, esta Administración instaló el 28 de noviembre de 2013, el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda; dicho consejo establece una estrecha comunicación con los gobiernos Municipal, Estatal y Federal al reducir procesos administrativos con un enfoque innovador que permite elevar la calidad de la gestión pública.

Este Consejo a través del asesoramiento, concertación, supervisión y evaluación de los diversos planteamientos que en él se propongan, enfocará entre otras acciones su apoyo a desarrolladores inmobiliarios al regular la gestión de trámites y otorgamiento de

permisos o licencias para la construcción de vivienda, esto para dar respuesta puntual a las solicitudes de proyectos que se pretenden realizar dentro del territorio veracruzano.

El 24 de julio, se realizó la primera sesión del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda, participando en la sesión el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la SEDATU, en la cual se tuvieron los siguientes acuerdos:

- Convocar a los 212 municipios del Estado de Veracruz para elaborar y actualizar los programas de desarrollo urbano para los centros de población, y recibir capacitación de asistencia técnica en la materia para que el Estado y la Federación propongan los mecanismos financieros y técnicos, en la elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial.
- Se aprobó la instalación y constitución de la Comisión de Zona Conurbada de Los Tuxtles, la cual está conformada por los municipios de Ángel R. Cabada, Catemaco, Hueyapan de Ocampo, Lerdo de Tejada, San Andrés Tuxtla y Santiago Tuxtla, a efecto de regular el Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial.
- Se validó y aprobó la solicitud realizada mediante el Programa Federal 2015 en dos acciones prioritarias para la modernización y simplificación de trámites en materia urbana, por un monto de 22.6 millones de pesos gestionados ante la SEDATU.

4.4. Normatividad en Materia de Desarrollo Social

4.4.1. Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social

Con la finalidad de organizar la estructura orgánica al interior del Sector Desarrollo Social, se publicó en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 048, el 3 de febrero de 2014, el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.

En este Reglamento, se encuentran determinadas y delimitadas las atribuciones de cada una de las áreas u órganos administrativos que conforman la Secretaría, esto con la finalidad de distribuir y detallar competencias, atribuciones y mandatos al interior de la Dependencia, así como las reglas para el nombramiento de los titulares de los diversos órganos, el acto delegatorio de facultades y el régimen de suplencias.

4.4.2. Decreto por el que se crea el Consejo de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz

La presente Administración tiene como una de sus metas, reducir el déficit en materia de uso de suelo y vivienda, así como atender las nuevas necesidades que se generen en el territorio estatal, particularmente en los grupos de menores ingresos.

Por lo anterior, se publicó en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 470, el 29 de noviembre de 2013, el Decreto por el que se crea el Consejo de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz, cuyo objetivo primordial es constituirse como un órgano de consulta y participación ciudadana, encargado de definir, jerarquizar, seguir y evaluar los programas y acciones de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y vivienda, agilizando trámites que realizan las Secretarías relacionadas con el desarrollo urbano para el reconocimiento de los asentamientos ubicados en el territorio veracruzano.

5. Vivienda

El Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) tiene como objetivo integrar la conducción y evaluación de la política estatal de vivienda, así como coordinar los programas y acciones de las entidades de la Administración Pública Estatal, tendientes a satisfacer las necesidades habitacionales.

En el INVIVIENDA, se delinearon siete líneas estratégicas que conforman el plan de acción para enfrentar el reto de realizar 50,000 acciones de viviendas cada año, de las cuales, 15,000 son el foco de atención por corresponder a grupos vulnerables. Dichas líneas de acción son: Lotes con Servicios, Vivienda en Zonas de Riesgo y Grupos Sociales, Reservas Territoriales, Reingeniería Operativa, Modelo de Crédito, Realización de Activos Inmobiliarios y Fortalecimiento Institucional.

En este marco, el Consejo Directivo autorizó la suscripción de un Convenio Urbanístico con el Ayuntamiento de Tres Valles, que instrumenta el Programa Integral de Regularización de la Reserva de Tres Valles, a través del cual se regularizan 903 lotes de interés social con una recuperación programada a dos años de más de 25 millones de pesos; se municipalizaron 22.7 hectáreas de vialidad y 4.6 hectáreas de áreas verdes, y se dio paso a la reubicación de asentamientos humanos irregulares ubicados en zonas de riesgo.

Conforme a lo dispuesto por la Ley 541 y el Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de la Vivienda, durante el ejercicio que se informa, se conocieron 10 juicios arbitrales en materia del Régimen de Propiedad en Condominio.

Dado el crecimiento anual de la población, se promovió con los ayuntamientos del Estado la conformación de una Bolsa de Suelo, lo que permite contar con reservas territoriales para uso habitacional y propósitos afines.

En este año, se formalizó la asignación y reconocimiento de la posesión de 1,019 lotes habitacionales en reservas territoriales, las cuales se encuentran ubicadas en los municipios de Chocamán, Fortín y Tres Valles.

En el periodo de Informe, se entregaron 190 escrituras de propiedad de lotes de interés social, en beneficio de 760 habitantes de los municipios de Amatlán de los Reyes, Coatzacoalcos, Martínez de la Torre, Veracruz y Xalapa.

Atendiendo las necesidades de la población beneficiaria de lotes de interés social de las reservas territoriales administradas por el

INVIVIENDA, así como para el desarrollo urbano de las ciudades, este año, el Consejo Directivo autorizó la enajenación a título gratuito de suelo de las siguientes obras o instalaciones de equipamiento urbano:

- En el municipio de Agua Dulce, cinco hectáreas de la Reserva Territorial Gavilán del Sur para realizar el centro de prácticas del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa.
- En el predio denominado Mandinga y Matosa del municipio de Alvarado, se destinaron 213 m² para la construcción de un pozo profundo y un tanque elevado para el abastecimiento de agua de 1,094 habitantes.
- En la ciudad de Coatzacoalcos, se autorizó una superficie de 3.61 hectáreas de la Reserva Territorial Duport Ostión para la construcción de un hospital de alta especialidad.
- En beneficio de la población de la cabecera municipal de Tres Valles, se destinaron 1.89 hectáreas que ocupa la Unidad Deportiva Salvador Neme.
- En la Reserva Territorial Nuevo Xalapa de la capital del Estado, se autorizó una superficie de 4,757 m² a favor de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz para la construcción del Parque Interactivo de Educación y Cultura Vial Adelante (Circuito Vial); se autorizó una superficie de 4,000 m² para la construcción de instalaciones del Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM); y tres fracciones, con una superficie de 18.53 hectáreas, reservadas para preservación ecológica.

Para dar cumplimiento a la Política Nacional de Vivienda, emitida por el Gobierno de la República el 6 de marzo de 2014, se suscribió el Convenio de Coordinación para Acciones de Vivienda, formalizando la suma de esfuerzos para contribuir a la disminución del rezago habitacional y dotar de vivienda digna a las familias veracruzanas. Por lo que se suscribió una carta de adhesión al convenio, con una derrama económica de 170 millones de pesos, tanto federales como estatales.

En acciones de mejoramiento de vivienda, con una inversión de 2.5 millones de pesos, el Instituto entregó un total de 2,437 paquetes de lámina para beneficio de 9,748 veracruzanos. Asimismo, alineados al programa de techo seguro, se entregaron 1,750 paquetes de láminas en beneficio de 7,000 veracruzanos más, con una inversión de 3.5 millones de pesos.

En acciones de vivienda rural, para mejorar la calidad de la misma, se ejecutaron 3,000 acciones, en 17 municipios del Estado¹⁹, con una derrama económica de 5 millones de pesos, en beneficio de 12,000 veracruzanos.

Alineados a la política nacional de la vivienda, mediante un acuerdo con la iniciativa privada, se impulsa el desarrollo habitacional intraurbano y vertical con la construcción de 725 viviendas, donde el Instituto aportó el suelo, con una inversión de 290 millones de pesos, reabriéndose el pago del mismo a la terminación de las viviendas.

Con respecto a la rendición de cuentas, basada en los principios de acceso a la información y la transparencia, se constituyeron nueve Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, en los cuales, los beneficiarios de programas apoyaron supervisando y vigilando obras y acciones de vivienda ejecutadas en este año.

En coordinación con los tres órdenes de gobierno, junto con los sectores privado y social, se realizaron un total de 36,784 acciones en relación con la vivienda: adquisición de lotes, adquisición de vivienda nueva y usada, mejoramiento y autoproducción habitacional, así como escrituración de lotes de interés social. Lo anterior, benefició a 147,136 veracruzanos, con una inversión de 6,588 millones de pesos.

El Consejo Directivo del Instituto Veracruzano de la Vivienda autorizó la creación, de manera extraordinaria y con recursos propios, de una bolsa de vivienda, la cual se destinará, a dos grandes rubros:

1. Para dar cumplimiento a la Ley 290 para el Otorgamiento de Beneficios a Deudos de Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado Caídos en Cumplimiento del Deber, para lo cual fue aprobado enajenar a título gratuito un total de 22 viviendas para igual número de familias de integrantes de las instituciones de Seguridad Pública; y,
2. Para crear un programa de vivienda en favor de trabajadores de base del Estado, preferentemente de las instituciones de Seguridad Pública Estatal, se autorizó aportar 48 viviendas para que sean adquiridas a título oneroso por los trabajadores estatales antes citados, mediante un financiamiento, que entre otros pueda otorgar el INFONAVIT, aprovechando el convenio que se tiene suscrito con dicho Instituto y el Gobierno del Estado, así como con la posibilidad de combinar el financiamiento con el programa de subsidios a la vivienda.

6. Infraestructura regional: Zonas Metropolitanas

El 3 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto del Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en el cual se distribuyen las asignaciones de recursos del Fondo Metropolitano a todas las Zonas Metropolitanas del País.

El 8 de mayo de 2014, Gobierno del Estado ratificó a los miembros del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, el cual se encarga de establecer los mecanismos de participación de ejecutores para la administración e inversión de los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), en los términos establecidos en las disposiciones aplicables para el Fondo Metropolitano.

¹⁹. Cosoleacaque, Gutiérrez Zamora, Isla, Ixtaczoquitlán, Jáltipan, Jilotepec, Juan Rodríguez Clara, Landero y Coss, Nanchital, Naranjal, Omealca, Pánuco, San Andrés Tuxtla, Santiago Sochiapan, Sayula de Alemán, Totutla y Xalapa.

6.1. Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Veracruz

El 3 de junio de 2014 se realizó en la ciudad de Xalapa la reunión previa a la Quinta Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso N° 2179 del Fondo Metropolitano de Tampico, a la cual asistieron representantes de los Consejos del Gobierno de Tamaulipas y del Gobierno de Veracruz.

El 4 de junio de 2014, en la ciudad de Pánuco, se reunieron ambos consejos con los alcaldes de los municipios miembros de la Zona Metropolitana Interestatal de Tampico (Tampico-Cd. Madero-Altamira por el Estado de Tamaulipas, y Pánuco-Pueblo Viejo por el Estado de Veracruz). En dicha reunión de trabajo se acordó presentar en la ciudad de Boca del Río, el 26 de junio de 2014, la propuesta de Cartera de Proyectos 2015 para esta Zona Metropolitana.

Como resultado de los trabajos del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, en este año se asignaron al Estado 149.08 millones de pesos distribuidos en las zonas metropolitanas de Acayucan, Coatzacoalcos, Veracruz y Xalapa, lo que representa un incremento de 15.4 por ciento respecto a lo asignado en 2013.

Veracruz, comparte la Zona Metropolitana de Tampico con los municipios de Pánuco y Pueblo Viejo, y Tampico, Ciudad Madero y Altamira en el Estado de Tamaulipas. Este año se gestionaron recursos ante la Federación, para el Presupuesto de Egresos 2015 por 135 millones de pesos, para la rehabilitación en concreto hidráulico de la carretera Tampico-Valles; así como 139.9 millones de pesos para el desarrollo turístico y comercial de la conexión marítima Paso del Humo, en el municipio de Pueblo Viejo.

7. Equidad étnica

Por su participación en el desarrollo del Estado, en este Gobierno se reconoce institucional y jurídicamente a los pueblos originarios al ratificar convenios y celebrar nuevas alianzas para garantizar el desarrollo de todos los veracruzanos sobre bases de equidad, igualdad, y respeto a los valores y tradiciones.

En coordinación con la Subsecretaría de la Juventud y como parte del programa Adultos Mentores, en los municipios de Gutiérrez Zamora y Tequila se realizaron foros con jóvenes indígenas de dichos municipios y regiones aledañas, con el objetivo de promover el rescate de tradiciones y costumbres de los pueblos originarios.

Otra acción relevante fue nombrar a Directores Municipales de Asuntos Indígenas en coordinación con los gobiernos municipales de Hidalgotitlán, Ixcatepec y Papantla, para promover la equidad étnica e integrar al desarrollo a los grupos indígenas y rescatar las manifestaciones culturales.

Con el propósito de coordinar acciones en favor de los pueblos indígenas del Estado, en el municipio de Zozocolco, se firmó el convenio de colaboración con la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Se realizaron gestiones ante diversas instancias gubernamentales²⁰ para integrar a las comunidades indígenas las iniciativas productivas, así como los programas que establece la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

En el marco de la Cumbre Tajín y de la Cumbre Agro Empresarial Veracruz 2014, realizadas en las ciudades de Papantla y Boca del Río respectivamente, se contó con la participación de artesanos de los municipios de Tatahuicapan y Pajapan (región Olmeca), Papantla (región Totonaca) y Chicontepec (región Huasteca Baja), los cuáles exhibieron sus productos²¹ con la finalidad de apoyar y promover el desarrollo de los pueblos indígenas.

Mediante gestiones con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Centro de Especialidades Médicas Dr. Rafael Lucio, se realizaron estudios de patología, cirugía de columna vertebral y estudios de resonancia magnética a personas indígenas de los municipios de Córdoba, Misantla y Mecatlán.

En el ámbito jurídico, se brindó apoyo a una persona del municipio de Tierra Blanca, respaldando su pertenencia a la etnia Chinanteca

20. Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).
21. Butacas hechas con madera y piel de res, utensilios de cocina en madera, cestería de mimbre y bejuco, café popoluca, bordados y tejidos tradicionales hechos en telar de cintura

ante la Procuraduría General de Justicia, para dar seguimiento a su situación jurídica con base en su origen indígena.

Para promover la reactivación de la economía de los pueblos indígenas, se realizó una reunión de trabajo con representantes de las 13 principales²² etnias asentadas en el Estado y con madereros de la región del Totonacapan.

En materia educativa, se gestionó ante la SEDESOL Federal la rehabilitación y equipamiento de 10 Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA) y 12 cambios de antenas satelitales²³, para acercar los servicios tecnológicos-informáticos y abatir el rezago educativo en las comunidades indígenas de la Región del Totonacapan.

Se brindaron asesorías sobre los lineamientos del Programa de Incentivos de Maíz y Frijol (PIMAF) del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) a Directores de Fomento Agropecuario de cinco municipios²⁴ con el objetivo de fortalecer e integrar al desarrollo a comunidades indígenas de la Sierra de Sotepapan.

Para combatir y erradicar la carencia alimentaria y reactivar la economía familiar a través de iniciativas productivas, se gestionaron ante dependencias del Gobierno Federal y Estatal 14 proyectos productivos, cuatro cursos-talleres y un foro para tres²⁵ regiones étnicas del Estado.

Asimismo, como resultado de la gestión realizada ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado (DIF) y con la finalidad de generar empleos formales que involucren a más familias, se entregaron 16 Proyectos Productivos de Molino de Nixtamal en siete municipios de la región Totonaca²⁶.

También, a través de las gestorías realizadas con DIF Estatal, se entregaron sillas de ruedas al Club de Abuelos Monsaj Tiotaj, del

municipio de Tatahuicapan, en Agua Dulce, Papantla y una silla de ruedas en el municipio de Pajapan.

Para promover la economía familiar por medio de iniciativas productivas que permitan atender la carencia de alimentos, se encuentran en proceso de operación la ejecución de 12 millones de pesos, en beneficio de 1,556 familias de los municipios de Astacinga, Atlahuilco, Filomeno Mata, Ixcatepec, Los Reyes, Mecatlán, Mecayapan, Pajapan, Sotepapan, Tequila, Texcatepec, Texhuacán, Xoxocotla, Zaragoza y Zontecomatlán, y siete con población indígena dispersa Ángel R. Cabada, Catemaco, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Tierra Blanca y Tres Valles.

Mediante el programa de empleo temporal en labores comunitarias, se encuentran en proceso de ejecución 2 millones de pesos, con lo que se beneficiará a 292 familias de los municipios de Lerdo de Tejada y Saltabarranca, los cuales cuentan con población indígena dispersa.

Para impulsar la economía familiar y auto-sustentabilidad de las familias indígenas, pertenecientes a la región del Totonacapan, a través de gestiones con el DIF Estatal, se entregaron tres proyectos productivos de borregos en las comunidades El Cabellal, Donato Márquez y La Grandeza del municipio de Papantla.

Con el compromiso de fomentar, difundir y revalorizar las costumbres y tradiciones de los pueblos originarios, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas (AVELI) y la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) se promovieron exposiciones artesanales de danza y poesía, conferencias en lengua indígena, muestra gastronómica, banda y sones ceremoniales en el festival Al Son de la Tradición realizado en el municipio de Zongolica.

Juan Simbrón Méndez, líder testimonial de las causas indígenas, apreciado guía social, cultural, moral y espiritual de los pueblos autóctonos de México, impulsor de la Cumbre Tajín y reconocido con la Medalla Adolfo Ruiz Cortines por parte de la UNESCO, la

22. Náhuatl, Totonaco, Huasteco, Popoluca, Zapoteco, Chinanteco, Otomí, Mazateco, Tepehua, Mixteco, Zoque, Mixe y Tzotzil.

23. Comunidades beneficiadas: Región del Totonacapan: El Cedro, Paso de Valencia, Pueblillo y Volador del municipio de Papantla; Cerro Grande, Filomeno Mata y Francisco Villa del municipio de Filomeno Mata; Cuhuíxánat, Mecatlán y Ricardo Flores Magón del municipio de Mecatlán.

24. Región Olmeca: Hidalgotitlán, Mecayapan, Pajapan, Sotepapan y Tatahuicapan.

25. Regiones étnicas beneficiadas: Huasteca Alta, Totonacapan y De las Montañas.

26. Coahuilán, Coyutla, Filomeno Mata, Mecatlán, Papantla, Tecolutla y Zozocolco.

cual constituyó la medalla que lleva su nombre como parte del Programa Tesoros Veracruzanos Vivos; actualmente es candidato a la Medalla Belisario Domínguez, en el Senado de la República.

8. Otros programas y acciones relevantes

8.1. Acciones en materia de equidad de género

La Secretaría de Desarrollo Social por medio de la Unidad de Género y para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el Estado de Veracruz, realizaron cursos de capacitación, talleres y programas para erradicar la violencia hacia la mujer, promover la igualdad de oportunidades y reducir la brecha de género.

Se brindaron diferentes cursos al personal de la Secretaría, como el Taller de Políticas Públicas con Perspectiva de Género, en donde se dieron a conocer las principales acciones que Gobierno del Estado realiza para mejorar la calidad de vida de las mujeres.

También se realizó el Taller de Lenguaje Incluyente, en el cual se proporcionaron herramientas y criterios básicos que ayudan a construir un discurso no sexista, incluyendo la condición social de las mujeres y reduciendo las desigualdades que existen basadas en estereotipos de género.

En enero, se puso en marcha el Taller de Valores, en el cual se dio a conocer una educación integral basada en valores, los cuales no buscan un bien común sino un bien personal en base a la experiencia de la vida. Este curso tiene una duración de 12 meses, presentando un valor por mes.

Veracruz es el tercer Estado con mayor población indígena, por lo que se realizó el Curso Taller de Lengua Náhuatl con respaldo de la Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas, el cual tuvo una duración de 10 meses y estuvo dirigido a servidores públicos,

logrando mejorar el desempeño de las actividades realizadas en beneficio de los pueblos indígenas del Estado.

Se asistió al Taller Retos y Problemáticas de las Familias Transnacionales en el marco de las actividades de la Estrategia de Convergencia Interinstitucional con Perspectiva de Género para Mujeres en la Migración, donde se obtuvo información para brindar apoyo a familias transnacionales de algunos municipios de nuestro Estado.

Se participó en la Jornada de Atención a la Discapacidad en el H. Congreso del Estado, donde el objetivo principal es el de seguir fortaleciendo el ejercicio pleno de derechos que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad y así lograr su plena inclusión social.

A través del Instituto Veracruzano de las Mujeres, se realizó un curso virtual de género con el Instituto Nacional de las Mujeres, donde la capacitación que se brindó a los enlaces de la Secretaría, fue acerca de políticas públicas aplicadas al servicio público y en beneficio de las mujeres de nuestro Estado.

El Instituto Veracruzano de las Mujeres, impartió un curso de capacitación en las instalaciones de la Secretaría, con la finalidad de sensibilizar y orientar al personal en cuestión de género, derechos humanos de las mujeres, el acceso a la vida libre de violencia y la aplicación de políticas públicas con perspectiva de género.

Con motivo del Día Naranja, que se celebra el día 25 de cada mes para manifestar rechazo a la violencia hacia las mujeres y niñas, la Secretaría realizó diversas campañas y una serie de actividades que ayudan a erradicar la violencia contra las mujeres, tales como discriminación, acoso u hostigamiento sexual y laboral, violencia doméstica, trata de personas, entre otras formas de violencia.

Finalmente, en este periodo de Informe, se beneficiaron 329 hombres y 435 mujeres por medio de 12 cursos de capacitación y acciones para promover la igualdad de género.

9. Agenda Sectorial de Cambio Climático 2012-2016

Cabe señalar que la Secretaría en respuesta a la iniciativa de Gobierno del Estado elaboró la Agenda Sectorial de Cambio Climático 2012-2016 abordando temas de ordenamiento territorial, desarrollo y control urbano, en el cual se diseñó una estrategia general que consistió en construir 65 acciones para ordenar de manera integral los asentamientos humanos e impulsar el desarrollo urbano al tomar en cuenta criterios de cambio climático.

Uno de los objetivos de la puesta en marcha de la agenda para el Sector de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda, es ordenar de manera integral los asentamientos humanos e impulsar el desarrollo urbano bajo criterios de cambio climático, esto mediante la coordinación entre dependencias estatales y los municipios del Estado para elaborar instrumentos de planeación acordes a los requerimientos del sitio y a las necesidades de los veracruzanos, así como la aplicación de las acciones en materia de control urbano que se derivan de la gestión de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

En octubre, ante la Secretaría de Medio Ambiente, se presentó el primer reporte de acciones realizadas para la mitigación de los efectos del cambio climático. En dicho reporte se presentan avances de 43 acciones, las cuales se han incorporado de manera permanente a los procedimientos de planeación y control urbano.

Derivado de este reporte, como parte de la retroalimentación a las dependencias estatales por parte de la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo (GIZ), se priorizaron acciones del sector de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, las cuales se simplificaron a 19 acciones con base en las limitaciones presupuestales, logísticas y humanas. En breve se integrará el segundo reporte de los avances en la agenda del sector desarrollo urbano y ordenamiento territorial de Cambio Climático 2012-2016.

10. Unidad de Transparencia

La Secretaría de Desarrollo Social participa en la iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales en México (IPRO), que promueve de manera conjunta el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo y el Organismo Transparencia Mexicana, mediante la incorporación de 80 programas sociales al sitio de Internet www.programassociales.org.mx, de los cuales 15 corresponden a este sector.

A través de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Desarrollo Social, se recibieron por medio del portal de INFOMEX-Veracruz, 55 solicitudes de requerimientos de información, de las cuales 31 se respondieron positivamente al solicitante, 21 se reorientaron a otro sujeto obligado dado que no son competencia de la Secretaría; en tanto que tres solicitudes están pendientes de responder debido a que están en trámite. A la fecha no se ha recibido recurso de revisión sobre alguna solicitud.

Conclusión del sector

En esta Administración se avanza institucionalmente conforme a las directrices de evaluación y medición de la pobreza nacional, la cual ha venido evolucionando sustantivamente en materia de monitoreo y evaluación del desarrollo social que promueve el CONEVAL.

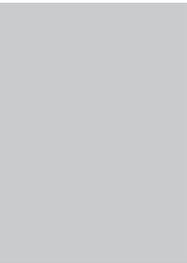
La planeación y coordinación con la Federación y los ayuntamientos han obligado a focalizar acciones y programas, fomentado la cultura de la corresponsabilidad, tanto en la Cruzada Nacional contra el Hambre, la Estrategia Adelante y los fondos y recursos que ejercen los municipios, como el caso del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), lo que se reflejan en el bienestar de los veracruzanos.

El avance que se tiene en la reducción significativa de la pobreza extrema, ha implicado redoblar esfuerzos, alineando la Estrategia Adelante a la Cruzada Nacional contra el Hambre que promueve el Gobierno de la República, siendo Veracruz el tercer Estado con más municipios atendidos bajo esta Estrategia.



ASISTENCIA SOCIAL

Mejoramos las condiciones de vida de la población vulnerable con acciones que benefician a más de 1.3 millones de personas



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Congruente con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y en el Programa Veracruzano de Asistencia Social 2011-2016, el DIF Estatal mantiene el enfoque en sus acciones orientadas a la obtención de logros sociales a través de acciones integrales y de corresponsabilidad con los beneficiarios de la política social del Gobierno del Estado. Además, de acuerdo con lo establecido en la estrategia Adelante se procura que la población atendida alcance el logro de convertirse en el actor principal de su propio desarrollo.

Se intensificaron acciones en favor de las personas con discapacidad, al continuar con el reforzamiento de la cobertura y calidad de los servicios de rehabilitación que presta a través de la Red Estatal de Rehabilitación.

La niñez veracruzana es objeto de múltiples actividades de protección y fomento de sus derechos, como lo ejemplifica el eficaz y transparente proceso de Adopción de menores de edad que contribuye al desarrollo humano al ser integrados a nuevas familias.

Los adultos mayores son otro segmento al que se le dedican múltiples acciones para lograr una merecida atención integral, que incluye apoyo económico, alimentario, su permanencia e inclusión como personas activas y productivas para la sociedad, a las que se le otorgan beneficios que los dignifican desde cualquier perspectiva.

Las acciones en favor de la inclusión social de la población indígena de los diferentes grupos étnicos originarios de la Entidad, se muestran con programas como Adiós a la Pobreza, y a través de los programas alimentarios en los municipios prioritarios en los que

se tiene amplia participación a través de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Además, se impulsa la recuperación y la regeneración de la identidad cultural de los indígenas veracruzanos. En este sentido, el Centro de la Artes Indígenas realiza acciones para incentivar desarrollo cultural de sus pueblos y reafirma las tradiciones para propiciar su transmisión de generación en generación. Refuerza la identidad, el orgullo de pertenencia y el nivel de vida de las comunidades.

De manera particular, se impulsaron los programas de atención que consideran a la mujer como eje fundamental de la transformación social. Los programas y apoyos otorgados a las mujeres veracruzanas tienen la intención de posicionarla en el lugar que les corresponde en la sociedad, especialmente a quienes se encuentran en condiciones de rezago o de vulnerabilidad.

1. Atención a las familias veracruzanas, como base esencial del tejido social

1.1. Asistencia alimentaria

El DIF Estatal instrumenta una estrategia integral de asistencia social alimentaria que tiene como máxima prioridad poner a disposición de los grupos que viven en mayor desventaja, los programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia.

Este año recibieron el beneficio de los diferentes programas alimentarios 911,131 personas, para quienes se establecieron acciones de orientación alimentaria; así como el aseguramiento de la producción y calidad de alimentos, que contribuyan a la seguridad alimentaria de la población vulnerable que se atiende.

Para lograrlo, se ejecutan los siguientes programas:

1.1.1. Desayunos Escolares Fríos

Este Programa contribuye a la seguridad alimentaria de la población escolar, al otorgar una ración diaria de desayuno frío a las niñas y niños de educación preescolar, escolar y educación especial en condiciones de vulnerabilidad.

Este año se benefició a 281,230 niñas y niños, a quienes se entregaron 42.1 millones de desayunos, en raciones diarias que incluyen una caja de leche natural semidescremada de 250 mililitros y una pieza de complemento alimenticio (cereal de granola o una barra de amaranto, de 30 gramos en cada caso), distribuidos en los 212 municipios del Estado.

1.1.2. Atención a Menores de Cinco Años en Riesgo

Este Programa contribuye a la seguridad alimentaria de los menores de cinco años que se encuentran en condiciones de riesgo de padecer desnutrición. Se les entregan apoyos alimentarios y se les brinda orientación alimentaria a sus padres.

Diariamente benefició a 84 mil menores con 12.6 millones de desayunos, integrados por una caja de leche natural

semidescremada de 250 mililitros y una pieza de complemento alimenticio que puede consistir en una barra de cereal o una barra de amaranto de 30 gramos. Se atendió a menores que se encuentran en esa condición en los 212 municipios del Estado.

1.1.3. Leche para la Primaria

Con las mismas razones que justifican el apoyo a los menores de cinco años, este Programa está enfocado en niñas y niños de educación primaria sujetos de asistencia social. Las acciones comprenden la entrega de desayunos fríos en los 22 municipios prioritarios para el DIF Estatal: Astacinga, Atlahuilco, Ayahualulco, Calchualco, Coxquihui, Filomeno Mata, Iamatlán, Mecatlán, Mixtla de Altamirano, La Perla, Los Reyes, Soledad Atzompa, Sotepan, Tehuipango, Tepatlaxco, Tequila, Texcatepec, Texhuacán, Tlaquilpa, Xoxocotla, Zontecomatlán y Zozocolco.

Se benefició a 18 mil niños de primaria con 2.7 millones de raciones de desayunos, compuestos por una cajita diaria de leche natural semidescremada de 250 mililitros y una pieza de complemento alimenticio.

1.1.4. Desayunos Escolares Calientes

El Programa consiste en contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos escolares calientes, diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia¹. Asimismo, se otorgan pláticas de orientación alimentaria, y se promueve el mantenimiento de la calidad y producción de los alimentos, se proporciona a los comités escolares una despensa comunitaria de 14 productos apegados a los criterios emitidos por el DIF Nacional.

1. Los Criterios de Calidad Nutricia establecen las bases para la integración de los apoyos alimentarios que serán distribuidos entre la población beneficiaria. Su intención es regular la conformación de menús y dotaciones, de manera que en todo el país, éstos sirvan para promover una alimentación correcta, en congruencia con el objetivo de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).

Además, se cuenta con 758 huertos escolares establecidos que promueven el consumo de verduras, que elevan la calidad nutrimental de los menús que se preparan en las cocinas escolares.

1.1.5. Cocinas Comunitarias

A través de este programa se otorga una ración de comida caliente a niños y niñas menores de cinco años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras desempleadas y familias de migrantes, entre otros beneficiarios, de localidades adscritas al programa de servicio de cocinas comunitarias.

Como apoyo de los programas de Desayunos Escolares Calientes y Cocinas Comunitarias se distribuyeron 20,156 despensas comunitarias en 2,248 cocinas en operación, en beneficio de 258,171 personas.

1.1.6. Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables

Con este programa se da certeza a la seguridad alimentaria de madres solteras desempleadas, personas con discapacidad, adultos mayores de 60 años, y familias de migrantes en forma temporal, mediante la entrega de despensas familiares, que mantienen los criterios de calidad en los insumos alimenticios y el acompañamiento de pláticas de orientación alimentaria. Se otorgaron 963.9 miles de despensas a 104,730 personas.

1.1.7. Asistencia Alimentaria para el Adulto Mayor

Este programa sustituye al de Desayuno para el Adulto Mayor, aplicado durante el ejercicio anterior. Tiene como objetivo contribuir a la seguridad alimentaria de los adultos mayores veracruzanos, mediante la entrega de apoyo alimentario con calidad asegurada y las acciones de orientación alimentaria.

Este año se benefició a 105,000 adultos mayores con 1.9 millones de sobres de mezcla para atole base amaranto, sabor café y sabor vainilla de 400 gramos, en los 212 municipios.

1.1.8. Asistencia Alimentaria a Mujeres Embarazadas y en Periodo de Lactancia

Con la finalidad de contribuir con la seguridad alimentaria de mujeres vulnerables en edad reproductiva, el DIF Estatal creó el Programa de Asistencia Alimentaria para Mujeres Embarazadas y en Periodo de Lactancia. Contempla la capacitación de orientación alimentaria, con el fin de que las beneficiarias mejoren sus hábitos con respecto a la selección y preparación de sus alimentos. Se proporciona además, un suplemento alimenticio que aporta los nutrientes necesarios a las mujeres en esta etapa de la vida.

Se benefició a 60,000 mujeres, con 1.1 millones de sobres de polvo para licuados base láctea para mujeres embarazadas y en lactancia, sabor fresa y sabor vainilla de 400 gramos.

1.1.9. Estrategia de orientación alimentaria

El DIF Estatal brinda a través de este programa, conocimientos teórico-prácticos orientados a recuperar, mantener y mejorar hábitos alimenticios, así como promocionar estilos de vida saludables entre los beneficiarios de sus programas alimentarios.

Para lograrlo, efectúa actividades prácticas de comunicación y educación, al utilizar los recursos disponibles en cada DIF municipal y en cada comunidad, mediante la coordinación de la sociedad de manera organizada. Actualmente, se atiende a 80 municipios y se otorgan igual número de capacitaciones a personal de los DIF municipales.

1.1.10. Cruzada Nacional contra el Hambre

Con el propósito de contribuir a las acciones de la Cruzada Nacional contra el Hambre instrumentada por el Gobierno Federal, el DIF Estatal mantiene su apoyo continuo a los 33 municipios² incluidos en esta campaña de acuerdo con el Eje de acción de Acceso a la Alimentación de esta Estrategia, asimismo se da prioridad también a los 52 municipios³ que recientemente fueron incorporados a la Cruzada.

Dentro de sus objetivos particulares destacan:

- Eliminar la desnutrición infantil aguda;
- Mejorar los indicadores estatales de crecimiento de niños y niñas;
- Promover la estrategia cero hambre, a partir de una alimentación y nutrición adecuadas entre los mexicanos en extrema pobreza y con carencia alimentaria severa.

Derivado de esta Estrategia se apoyó con 140 equipos de cocina a igual número de localidades de los 33 municipios. Con recurso 2014 se entregaron 180 equipos más en localidades de los 85 municipios. Asimismo, se otorgaron 258 paquetes de huertos escolares a 65 municipios. Como apoyo especial al municipio de Zongolica, se otorgaron 1,700 despensas mensuales durante nueve meses a 56 localidades, a través del Subprograma de Apoyo Alimentario a Familias con Niños Menores de seis Años.

2. Acayucan, Álamo Temapache, Altotonga, Aquila, Atzalan, Calchahuaco, Chicontepec, Las Choapas, Coatzacoalcos, Coscomatepec, Filomeno Mata, Ilnamatlán, Ixhuatlán de Madero, Jalacingo, Mecatlán, Mecayapan, Minatitlán, Mixtla de Altamirano, Papantla, La Perla, Playa Vicente, San Andrés Tuxtla, Soledad Atzompa, Sotepapan, Tantoyuca, Tehuipango, Tezonapa, Tihuatlán, Tuxpan, Veracruz, Xalapa, Zongolica y Zontecomatlán.

3. Alpatláhuac, Astacinga, Atlahuilco, Ayahualulco, Benito Juárez, Boca del Río, Cazonos de Herrera, Chumatlán, Coahuilán, Coetzala, Comapa, Córdoba, Cosoleacaque, Coxquihui, Coyutla, Espinal, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Ixcatepec, Ixhuatlán del Café, Juan Rodríguez Clara, Las Minas, Los Reyes, Magdalena, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Misantla, Ozuluama, Pánuco, Perote, Poza Rica, San Andrés Tenejapan, San Juan Evangelista, Santiago Sochiapan, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Tamiahua, Tatahuicapan, Tempoal, Tepatlaxco, Tequila, Texcatepec, Texhuacán, Texistepec, Tierra Blanca, Tlachichilco, Tlapacoyan, Tlaquilpa, Uxpanapa, Xoxocotla, Zacualpan y Zozocolco.

2. Cobertura de las acciones de protección e inclusión para los sectores vulnerables

El DIF Estatal desarrolla modelos de atención basados en la realidad que vive la familia veracruzana, especialmente aquellas que se encuentran en situación de desventaja y sin cobertura de la seguridad social. El objetivo es brindar una mejor calidad de vida a las personas que por su desventaja social se ven impedidas para enfrentar los costos por tratamientos de enfermedades que deterioran su salud e incluso ponen en riesgo su vida.

2.1. Servicios asistenciales a población en desamparo

El Programa brinda apoyo médico asistencial a personas en situación de alta vulnerabilidad que no cuentan con seguridad social, a través de gestiones con el sistema de salud para el acceso a servicios hospitalarios, atención médica especializada y tratamientos médicos que les permitan resolver sus problemas de salud.

Este año se otorgaron 1,645 apoyos, entre los que se encuentran 345 egresos hospitalarios, 223 estudios especializados, 78 apoyos económicos para la adquisición de material de osteosíntesis y prótesis oculares, 493 medicamentos, 288 gastos funerarios y 218 lentes. Además, se brindaron 42 apoyos de traslado de pacientes atendidos en hospitales de Xalapa a sus lugares de origen.

Dentro de los programas especiales de Corrección de Estrabismo y de Labio y Paladar Hendido, se atendieron a 129 pacientes a quienes se canalizó a hospitales de especialidad del Sector Salud para su tratamiento.

2.2. Atención médica especializada

El DIF Estatal participa activamente junto con los Servicios de Salud de Veracruz en la detección oportuna y tratamiento de enfermedades como el cáncer, insuficiencia renal y otros padecimientos crónico degenerativos que afectan el desarrollo integral de la población.

Este año se brindó asistencia a 150 pacientes con padecimientos oncológicos, a quienes se les proporcionaron 177 medicamentos de especialidad y 2,963 radioterapias. De igual forma, se beneficiaron 100 pacientes con insuficiencia renal crónica, quienes recibieron 1,808 sesiones de hemodiálisis, 2,856 bolsas de diálisis y medicamento especializado.

Asimismo, se estableció un convenio con la Asociación Civil Ayúdame Hermano Tengo Cáncer (ATHECA), por 1.4 millones de pesos para apoyar importantes actividades altruistas que este organismo de la sociedad civil realiza en favor de personas enfermas de cáncer.

2.3. Programa de Donación Altruista de Sangre por Repetición

Este Programa tiene como objetivo incrementar el número de donantes voluntarios de sangre, por medio de la promoción y difusión de la cultura de donación altruista entre todos los sectores de la sociedad veracruzana. Estas acciones favorecen a la recuperación de la salud de veracruzanos en extrema vulnerabilidad, principalmente niños y niñas con cáncer, mujeres embarazadas con urgencia obstétrica y personas que por alguna emergencia de salud requieren una transfusión sanguínea.

Las acciones realizadas en coordinación con los Servicios de Salud de Veracruz, incluyeron 84 pláticas de sensibilización dirigidas al personal que labora en la Secretaría de Gobierno (SEGOB), la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad (STPSP), el Instituto de Pensiones del Estado (IPE), así como los ayuntamientos y DIF municipales de Cazones de Herrera, Ixtaczoquitlán y Xalapa. En total asistieron 1,575 personas, se obtuvieron además, 236 unidades de sangre entre voluntarios surgidos de las mismas pláticas. A la fecha existe un padrón de 1,234 donadores voluntarios.

2.4. Albergue Centro Asistencial Progreso Macuiltépetl

El Centro Asistencial Progreso Macuiltépetl (CAMP) cumple una función vital en favor de las familias con pacientes en tratamiento, en los hospitales de los Servicios de Salud de Veracruz, que se ven en la necesidad de prolongar su estancia en la ciudad de Xalapa, hasta concluir la revisión médica de su paciente. Aquí encuentran apoyo alimentario y albergue en condiciones óptimas y seguras.

Se apoyó a 4,805 personas, a quienes se brindó alojamiento y alimentos, y se otorgaron 46,093 raciones.

3. La Mujer como elemento de estabilidad e integración familiar

3.1. Programa Integral de la Mujer

El Programa Integral de la Mujer es una estrategia que incluye líneas de acción y eventos orientados a fortalecer los indicadores de salud, desarrollo social, cultural y económico de la mujer veracruzana.

Su objetivo es atender e impulsar a la mujer hacia el destacado lugar que debe ocupar en la sociedad. La estrategia contempla otorgarles asistencia en las etapas más importantes de su vida, y de esta forma contribuir a su empoderamiento, mejorar sus condiciones de salud y ayudar a que su entorno familiar se vea beneficiado.

Esta atención pasa necesariamente por el apalancamiento de la salud y necesidades familiares, especialmente las de sus hijos, así como el involucrarla en proyectos y líneas de acción que se reflejen positivamente en su economía familiar.

De esta forma, este Programa abarca acciones de diferentes áreas del Sistema DIF Estatal a través de cinco vertientes, cuyo propósito es el de promover y asegurar el desarrollo de las mujeres

veracruzanas: Plan de Vida, Embarazo Sano, Salud Integral, Ingreso Familiar y Desarrollo Familiar.

3.1.1. Plan de Vida

La atención integral a las mujeres contempla entre sus actividades, la línea de acción Plan de Vida para Adolescentes, cuyo objetivo es proporcionar a los jóvenes las herramientas necesarias para elaborar y realizar un plan propio que determine acciones concretas sobre su vida escolar, personal y comunitaria.

Para la Presidenta del Patronato del DIF Estatal, representa un compromiso el que la juventud veracruzana tenga metas personales concretas por alcanzar y que se les encamine en la toma de decisiones, en las que se tomen en cuenta las dificultades y necesidades propias de esa etapa de la vida.

Por medio de conferencias y talleres, se abordan distintos temas de interés para los adolescentes, como: Comunicación familiar; Embarazos en adolescentes; Violencia en el noviazgo; Drogas y alcohol; Conocer fortalezas y debilidades; La importancia en la toma de decisiones.

Plan de Vida se integra por dos áreas primordiales, la primera dirigida a adolescentes de secundaria y bachillerato. En ella los facilitadores asisten a los planteles con cuadernos de trabajo en donde estudiantes y maestros reciben las pláticas y talleres de Plan de Vida. Al inicio del ciclo escolar 2014-2015, se benefició a 65,122 alumnos que ingresaron a primer semestre de bachillerato.

A partir de este año en colaboración con la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación y la Universidad Veracruzana; se inició una estrategia para prevenir embarazos en adolescentes, la cual consiste en proporcionar a los jóvenes información completa y adecuada que les permita tomar decisiones para llevar una sexualidad responsable. Por medio de pláticas con padres de familia, conferencias y talleres para adolescentes, así como consejería individual en escuelas de bachillerato.

Se impartieron 240 conferencias a 62,238 estudiantes, así como 3,080 talleres a 115,213 jóvenes de 1,824 escuelas de sexto de primaria, secundaria, bachillerato y tecnológicos con cobertura estatal.

Dentro de la estrategia de prevención de embarazos en adolescentes, se efectuaron 795 charlas para padres de familia que beneficiaron directamente a 40,230 padres y madres participantes.

La segunda área está formada por ciclos de conferencias magistrales, las cuales se impartieron en los municipios de Coacoatzintla, Coatzacoalcos, Cotaxtla, Pajapan y Xalapa. A estas conferencias asistieron 6,302 jóvenes.

Se realizaron seis conferencias magistrales impartidas por los maestros Spencer Omar Montes Quiroz y Alejandro Chávez Bautista de la Universidad Anáhuac de Oaxaca. La conferencia llevó el título Conduce tu vida, tú tienes el control.

El resto de las conferencias fueron realizadas por el grupo Joven a Joven, se trató de dos obras de teatro con temas como: comunicación familiar, adicciones, codependencia y violencia en el noviazgo. Los títulos de las obras son La última oportunidad y Alma regalada.

3.1.2. Embarazo Sano

El embarazo y la lactancia son etapas de gran importancia en la vida de toda mujer, por lo que este Programa otorga una atención de calidad para las madres y sus bebés, al disminuir los riesgos para su salud. En este contexto se realizan las siguientes estrategias:

- Madrinas obstétricas: De acuerdo con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, una de las acciones prioritarias es reducir la mortalidad materna asociada a factores diversos, como la desinformación sobre el embarazo y los signos de alerta, la falta de atención médica oportuna, la pobreza y marginación. Es así como al inicio de esta Administración nace la estrategia Madrinas Obstétricas en colaboración interinstitucional con la Secretaría de Salud.

El papel de las Madrinas Obstétricas es de suma importancia, en ellas recae la tarea de asegurar que las mujeres cuenten con acompañamiento y asesoría durante el embarazo, parto y puerperio. Este año, se capacitaron 28,077 Madrinas Obstétricas que brindan apoyo a mujeres de los 212 municipios del Estado. Asimismo, se cuenta con la línea de urgencias obstétricas 01 800 202 6262, disponible las 24 horas los 365 días del año.

- Post parto: Con el objetivo de contribuir a la seguridad alimentaria de las mujeres vulnerables en edad reproductiva, se creó el Programa de Asistencia Alimentaria Mujeres Embarazadas y en Periodo de Lactancia, el cual brinda orientación para mejorar sus hábitos alimentarios. A la vez, entrega suplementos alimenticios que aportan los nutrientes con 25 vitaminas y minerales, esenciales para la salud de la mujer en esta etapa trascendental de su vida.

El apoyo alimentario consiste en la entrega mensual de dos sobres de polvo para licuados base láctea, sabor fresa y sabor vainilla de 400 gramos cada uno. Se entregaron 1.1 millones de sobres, a 60,000 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

3.1.3. Salud integral

Uno de los fundamentos del Programa Integral de la Mujer es proveer una mejora en las condiciones de salud de las mujeres veracruzanas y al mismo tiempo, por medio de la prevención, lograr que cuiden su salud ellas mismas con revisiones pertinentes.

El DIF Estatal en coordinación con la Secretaría de Salud de Veracruz, efectúan brigadas médicas en pro de la salud de la mujer, para contribuir en la detección oportuna de cáncer de mama y de cáncer cérvico uterino. Se realizaron 3,931 pruebas de Papanicolaou y 3,854 exploraciones de mama a 4,514 mujeres de 48 municipios ⁴.

4. Agua Dulce, Apazapan, Atzalan, Ayahualulco, Benito Juárez, Calcahualco, Chacaltianguis, Chiconquiaco, Chicontepec, Citlaltépetl, Coacoatzintla, Coetzala, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan, Cosautlán, Coscomatepec, Cosoleacaque, Cuitláhuac, Emiliano Zapata, Gutiérrez Zamora, Ixcatepec, Ixhuacán de los Reyes, Ixmatalhuacan, Jilotepec, Las Vigas, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Naolinco, Papantla, Perote, Puente Nacional, Río Blanco, Santiago Sochiapa, Tepetlán, Tequila, Tezonapa, Tierra Blanca, Tlachichilco, Tlalixcoyan, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tuxpan, Villa Aldama, Xalapa, Xico, Yanga y Zentla.

3.1.4. Ingreso familiar

Con el fin de contribuir al empoderamiento de mujeres que viven situaciones de marginación y desigualdad, se les ofrecen herramientas con orientación productiva que les auxilien a establecer microempresas, a través del autoempleo, y con ello, el mejoramiento de las condiciones de su economía familiar.

Al respecto, el área de Desarrollo Comunitario del DIF Estatal gestiona la solicitud de mujeres interesadas en recibir apoyos en especie de los proyectos productivos que otorga el Gobierno del Estado de Veracruz. Opera a través de la intermediación de los DIF municipales y sus beneficios no sólo alcanzan a la mujer que los solicita, sino a la familia y a la comunidad a la que pertenece.

El programa de Proyectos Productivos comprende la siguiente clasificación: panaderías, molinos de nixtamal, cría y engorda de borregos, cría y engorda de cerdos, talleres de carpintería y talleres de costura.

Dentro de los beneficios que este Programa aporta, sobresale el hecho que la mujer contribuya a la economía e integración familiar, para fomentar así su empoderamiento, el autoconsumo de la producción, el autoempleo y la inclusión social.

Se entregaron 1,186 Proyectos Productivos, en beneficio de 7,116 mujeres emprendedoras y sus familias, quienes viven en situación de marginación. Se entregaron 125 proyectos de panaderías, 360 molinos de nixtamal, 318 de cría y engorda de borregos, 273 de cría y engorda de cerdos y 110 carpinterías.

Asimismo, se impartieron 14 talleres de costura y se entregaron 56 máquinas de coser, en beneficio de 84 mujeres trabajadoras.

Para fortalecer esta estrategia de promoción productiva se orienta y capacita a las mujeres, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, mediante un curso que les permite conocer las bases para emprender un micro negocio.

3.1.5. Desarrollo familiar

Esta línea de acción consiste en cinco estrategias específicas:

- **Desayunos escolares:** El programa alimentario del DIF Estatal está encargado de hacer llegar diariamente los desayunos escolares, a través de los programas Desayunos Escolares Fríos, Menores de Cinco años en Riesgo y Leche para la Primaria; así como el programa Desayunos Escolares Calientes, orientado a la población infantil y escolar en condiciones de vulnerabilidad que vive en zonas rurales, indígenas o urbano-marginadas. Mediante estos programas se promueve una correcta alimentación en la población infantil más vulnerable.
- **Viajes infantiles:** El sector beneficiado son niños y niñas de bajos recursos económicos con buen desempeño académico. Sirve como un incentivo para que los niños y las niñas se motiven con el estudio y conozcan más sobre la cultura veracruzana.

Los viajes incluyen lugares emblemáticos como la zona arqueológica el Tajín; centros recreativos y de esparcimiento, como el Acuario y el zoológico de Veracruz; visitas guiadas a museos, como el de Antropología o el Interactivo, en Xalapa.

Se benefició a 3,432 niños y niñas de los municipios de Álamo Temapache, Altotonga, Amatlán de los Reyes, Atzalan, Chiconamel, Chinampa de Gorostiza, Coatepec, Cosautlán, Coscomatepec, Cuitláhuac, Emiliano Zapata, Huatusco, Jalacingo, Jalcomulco, Jamapa, Jilotepec, Playa Vicente, Rafael Delgado, San Andrés Tuxtla, Soledad Atzompa, Tehuipango, Teocelo, Tequila, Tezonapa, Tlacotalpan, Totutla, Veracruz, Xalapa, Xico, Yecuatla, Zentla y Zongolica; quienes tuvieron la oportunidad de disfrutar de su derecho a la recreación y al esparcimiento.

- **Festividades:** El DIF Estatal promueve la armonía familiar y el equilibrio emocional de los más pequeños de la familia, a quienes se entregaron juguetes en las festividades más representativas como son el Día de Reyes Magos o el Día del Niño y de la Niña. Se repartieron 300 mil juguetes a mismo número de infantes.

Por otro lado, previo a la realización de los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014, se convocó a participar en el Concurso Interescolar de Baile Veracruz 2014, se contó con 231 equipos formados por 3,465 jóvenes entre 12 y 21 años de edad. Cabe señalar que los equipos ganadores formarán parte de eventos culturales dentro de los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014.

- **Juegos tubulares infantiles:** Una sana convivencia entre los niños y las niñas los aleja de las adicciones y les provee la posibilidad de ejercitarse y promover que mediante el juego, desarrollen sus relaciones sociales, su coordinación psicomotriz, así como la relación con el medio ambiente. Por ello se suministraron 103 paquetes de juegos tubulares infantiles, para la construcción de igual número de parques recreativos comunitarios, en beneficio de aproximadamente 10,300 menores de poblaciones ubicadas principalmente en localidades rurales marginadas de 85 municipios⁵ de las regiones Huasteca Baja, Totonaca, La Capital, De Las Montañas, Papaloapan, De Los Tuxtlas y Olmeca.
- **Escuelas Socio deportivas:** El DIF Estatal tiene la convicción de que el deporte, además de ayudar a mantener un cuerpo y una mente saludables, favorece la convivencia y el sano esparcimiento familiar y social. El proyecto se divide en tres disciplinas.

- 1) Escuelas de baloncesto infantil Halconitos están presentes en 55 municipios, en beneficio de 3,024 niños, niñas y jóvenes.

5. Actopan, Acuña, Ángel R. Cabada, Astacinga, Atlahuilco, Benito Juárez, Castillo de Teayo, Colipa, Comapa, Chacaltanguis, Chalma, Chicotepec, Chinameca, Chinampa, Chocamán, Chontla, Citlaltépetl, Coahuatlán, Coatzacoalcos, Cosamaloapan, Coxquihui, Coyutla, Emiliano Zapata, Espinal, Filomeno Mata, Iliamatlán, Ixhuatlán de Madero, Jáltipan, Jamapa, José Azueta, Los Reyes, Magdalena, Manlio Fabio Altamirano, Minatitlán, Mecatlán, Mecayapan, Mixtla de Altamirano, Moloacán, Nanchital, Naranjos-Amatlán, Oluta, Omealca, Orizaba, Otatitlán, Oteapan, Pajapan, Papantla, Playa Vicente, Puente Nacional, Rafael Delgado, Río Blanco, San Andrés Tenejapan, Saltabarranca, San Juan Evangelista, Santiago Sochiapan, Sayula de Alemán, Soconusco, Soledad Atzompa, Soteapan, Tamalín, Tantima, Tantoyuca, Tatahuicapan, Tatatila, Tihuatlán, Tlacotalpan, Tlalixcoyan, Tecolutla, Tehuipango, Tequila, Texhuacán, Tlachichilco, Tlaquilpa, Tlilapan, Tuxpan, Tuxtilla, Uxpanapa, Xalapa, Xoxocotla, Zacualpan, Zaragoza, Zongolica y Zozocolco.

4. Priorizar la atención hacia los niños y asumirla como una inversión de cara al futuro

4.1. Asistencia social y protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes

Para realizar una promoción efectiva de la asistencia social y protección de los derechos a la niñez y adolescencia veracruzana, en el marco de la renovación de los ayuntamientos de la Entidad, se brindó capacitación a 390 servidores públicos de 195 nuevas administraciones municipales del Estado, a quienes se les instruyó sobre el procedimiento para instalar un Consejo Municipal de Asistencia Social y Protección a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en términos de lo previsto por la Ley Número 299 de la legislación veracruzana.

Derivado de ello, se procedió a instalar 187 Consejos Municipales⁶ y se capacitó a 1,458 de sus integrantes. Se firmaron convenios de colaboración que aseguran el apego a los tratados nacionales e internacionales vigentes que benefician a las niñas, niños y adolescentes de sus municipios.

En uno de los actos de mayor relevancia para la protección de los derechos de la niñez veracruzana, el 25 de agosto de 2014 se firmó la adhesión del Gobierno del Estado de Veracruz, a través del Sistema DIF Estatal, a la iniciativa denominada 10 por

2) Escuelas sociodeportivas de fútbol de la Fundación Real Madrid, se crearon en 2012, con la firma de un convenio entre el DIF Estatal y esta institución española para crear seis escuelas de fútbol a nivel estatal, dedicadas a entrenar en esta disciplina a niños y jóvenes con edades que van de 6 a 17 años. Actualmente, se cuenta con 2,095 inscritos en los municipios de Alvarado, Atzacan, Atzalan, Coacoatzintla, Coatzacoalcos, Córdoba, Cuitláhuac, Chiconquiaco, Martínez de la Torre, Nanchital, Orizaba, Ozuluama, Pánuco, Paso de Ovejas, Rodríguez Clara, San Rafael, Tlacotalpan, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

3) Escuelas infantiles de béisbol Águilas, impulsadas por el equipo Águila de Veracruz. Se crearon en 2013 para beneficiar a la niñez interesada en este deporte entre los 8 y 11 años de edad. Existen 35 escuelas en el mismo número de municipios divididos por su ubicación geográfica en siete zonas con cinco municipios cada una con 770 menores inscritos.

3.2. Línea de apoyo psicológico a mujeres víctimas de violencia 01 800 1343 837

Una mujer en situación de emergencia sólo puede ponerse a salvo si encuentra un apoyo inmediato ante una situación de riesgo. En ese sentido, la línea telefónica gratuita 01 800 1 DIF VER representa una ayuda vital de gran relevancia.

El Programa tiene como objetivo el apoyo psicológico a mujeres que se encuentran en situación de emergencia, aplica estándares de calidad y calidez y con perspectiva de género. Cuenta con profesionales para el manejo de crisis y situaciones de violencia y maltrato, así como el soporte integral para canalización y seguimiento de casos. Este año se atendieron 1,915 llamadas procedentes de diversos municipios de la Entidad.

6. Acajete, Acatlán, Acayucan, Actopan, Acula, Acultzingo, Agua Dulce, Álamo Temapache, Alpatláhuac, Alto Lucero, Altotonga, Alvarado, Amatlán, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Apazapan, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Atoyac, Atzacan, Atzalan, Ayahualulco, Banderilla, Benito Juárez, Camarón de Tejeda, Camerino Z. Mendoza, Carlos A. Carrillo, Carrillo Puerto, Castillo de Teayo, Catemaco, Cazonas de Herrera, Cerro Azul, Chacaltianguis, Chalma, Chiconamel, Chiconquiaco, Chinameca, Chinampa de Gorostiza, Chocamán, Chontla, Citlaltépetl, Coacoatzintla, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Coetzala, Colipa, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan, Cosautlán, Coscomatepec, Cosoleacaque, Cotaxtla, Coxquihui, Coyutla, Cuichapa, Cuitláhuac, El Higo, Emiliano Zapata, Espinal, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Huiloapan, Ignacio de la Llave, Isla, Ixcatepec, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlán del Sureste, Ixmiquilpan, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jalcomulco, Jamapa, Jesús Carranza, Jilotepec, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Juchique de Ferrer, La Antigua, La Perla, Landerero y Coss, Las Minas, Las Vigas, Lerdo de Tejada, Los Choapas, Los Reyes, Magdalena, Maltrata, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Medellín de Bravo, Miahuatlán, Minatitlán, Misantla, Mixtla de Altamirano, Moloacán, Nanchital, Naranjal, Naranjos-Amatlán, Nautla, Nogales, Omealca, Orizaba, Otatitlán, Oteapan, Ozuluama, Pajapan, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Perote, Platón Sánchez, Playa Vicente, Poza Rica, Pueblo Viejo, Puente Nacional, Rafael Delgado, Rafael Lucio, Río Blanco, Saltabarranca, San Andrés Tenejapan, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, San Rafael, Santiago Sochiapan, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Sochiapa, Soledad Atzompa, Soteapan, Tamalín, Tamiagua, Tampico Alto, Tancoco, Tantima, Tantoyuca, Tatahuicapan, Tatatila, Teocolula, Tehuipango, Tempoal, Tenampa, Tenochtitlán, Teocelo, Tepatlaxco, Tepetlán, Tequila, Texhuacán, Texistepec, Tezonapa, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlacojalpan, Tlacolulan, Tlacotalpan, Tlacotepec de Mejía, Tlaxicoyan, Tlalnahuayocan, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tlilapan, Tomatlán, Totutla, Tres Valles Tuxpan, Tuxtilla, Úrsulo Galván, Uxpanapa, Vega de Alatorre, Veracruz, Villa Aldama, Xalapa, Xico, Xoxocotla, Yanga, Yecuatla, Zaragoza, Zentla, Zongolica y Zozocolco.

la Infancia, creada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF), su consejo consultivo y la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) la cual propone 10 medidas estratégicas para avanzar en la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes con el apoyo de las instituciones gubernamentales, los congresos locales y el federal, y la sociedad civil. Esto a fin de cumplir a cabalidad con los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).

En materia de atención psicológica, se brindó orientación a 1,370 niñas, niños y adolescentes de los municipios de Alto Lucero, Altotonga, Coatepec, Banderilla, Coacoatzintla, Emiliano Zapata, Jalcomulco, Miahuatlán, Naolinco, Tepetlán, Rafael Lucio, Úrsulo Galván, Xalapa y Xico.

La terapia grupal para adolescentes fue reforzada con actividades paralelas con sus padres. Esta estrategia debe rendir frutos que mejorarán la comunicación en las familias beneficiadas.

En el caso de la Migración Infantil No Acompañada, en el módulo de la estación migratoria de Acayucan, se atendieron 1,985 niñas, niños y adolescentes migrantes extranjeros, acompañados y no acompañados, originarios de Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. En esta estación, se cuenta con el servicio de una psicóloga de tiempo completo, beneficio que el DIF Estatal completó con la donación de juegos tubulares, equipo de cómputo y entretenimiento, propio de las actividades realizadas con los menores de edad.

Mención especial merece la coordinación con los DIF municipales de San Luis Río Colorado y Agua Prieta, Sonora y del Estado de Chihuahua, para localizar a 18 adolescentes, quienes pudieron retornar a sus hogares en los municipios de Acayucan, Jalacingo y Zongolica.

Durante la celebración de la Semana del Migrante, se benefició a 63 niñas y niños, 25 adolescentes y 44 mujeres que se encontraban en la estación migratoria de Acayucan, a quienes se brindaron actividades artísticas, recreativas, deportivas y una jornada de atención médica, odontológica, de orientación y prevención de

la salud, nutrición, detección de obesidad, así como asesoría y manejo de la violencia, en cooperación con el Instituto Nacional de Migración (INM), grupo BETA, Jurisdicción Sanitaria 10 de los Servicios de Salud de Veracruz, así como el DIF Municipal y la Casa de la Cultura de Acayucan.

A través del Programa Platiquemos, se hicieron acciones de promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia, 265 pláticas que beneficiaron a 5,983 niñas, niños, adolescentes, padres de familia y maestros de los municipios de Acajete, Atoyac, Ayahualulco, Actopan, Alto Lucero, Banderilla, Coatepec, Cosautlán, Emiliano Zapata, Ixhuacán de los Reyes, Jalcomulco, Jilotepec, Naolinco, Rafael Lucio, Tlalnelhuayocan, Tuxpan, Xalapa y Veracruz.

4.1.1. Derecho a la Identidad

En atención a las indicaciones del DIF Nacional, y de acuerdo con la iniciativa 10 por la Infancia promovida por la UNICEF se estableció la Campaña Estatal para el Registro Universal, Oportuno y Gratuito de Nacimiento, lo que derivó en un trabajo conjunto entre las oficinas del Registro Civil, DIF Estatal y los DIF municipales, cuya gestión coordinada permitió el registro de 66,803 actas de nacimiento a menores de edad.

Cabe mencionar que desde mayo de 2013, en que inició esta campaña, se ha beneficiado a 119,578 niñas, niños y adolescentes veracruzanos.

Se elaboró un video sobre El Derecho a la Identidad, con la finalidad de sensibilizar a las mujeres embarazadas sobre la importancia de registrar de inmediato al recién nacido. Se distribuyeron 80 copias para que su difusión en salas de consulta externa de las Unidades Hospitalarias y Centros de Salud de la Secretaría de Salud. También, se diseñó un folleto que contiene información sobre la campaña y requisitos para el registro de los recién nacidos. Se distribuyó principalmente en los hospitales y centros de salud que no cuentan con equipo audiovisual, así como en la delegación estatal de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos indígenas en 138 DIF municipales.

Se concretó un acuerdo con la Facultad de Idiomas de la Universidad Veracruzana, para obtener de manera gratuita las traducciones de las actas de nacimiento de niñas y niños nacidos en el extranjero, un apoyo que es solicitado al Consejo Estatal de Asistencia para la Niñez y la Adolescencia (CEDAS).

4.1.2. Promoción de la participación infantil

Se celebró la tercera edición del Cabildo Infantil 2014, que tiene como finalidad abrir espacios locales donde niñas y niños puedan expresar opiniones, sean escuchados y tomados en cuenta, el DIF Estatal, a través del CEDAS y en coordinación con la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), el Instituto Nacional Electoral (INE), Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), y los ayuntamientos del Estado, a través de los DIF municipales, emitieron la convocatoria al evento mencionado.

Para informar sobre los objetivos y etapas del programa, se realizaron ocho reuniones regionales, en donde asistieron servidores públicos del sector educativo, de las juntas distritales del INE y de 183 municipios, se contó con la participación de 4,882 niños y niñas de 630 escuelas primarias de 102 municipios del Estado.

A fin de brindar herramientas de participación y entretenimiento durante el periodo vacacional, se desarrolló el programa Cursos de Verano para Niños y Adolescentes Indígenas en 19 municipios, con 1,900 participantes.

Las actividades de la Red Nacional de Difusores de los Derechos de la Niñez tienen como objetivo, lograr que las niñas, niños y adolescentes conozcan sus derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño⁷, y que además conozcan como ejercerlos, defenderlos y difundirlos entre su familia, escuela y comunidad. Se integraron 45 Redes de Difusores en igual número de municipios. Estas redes están formadas por grupos infantiles

que desarrollan proyectos comunitarios con temas de inclusión, respeto y promoción de los derechos de los infantes.

A través de estas redes locales, 596 niñas, niños y adolescentes se reúnen semanalmente en sus comunidades y aplican el Manual de Participación Infantil para obtener información sobre sus derechos.

En el aspecto de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, se continuó con la labor de información y sensibilización sobre trabajo infantil; se brindó capacitación sobre el tema y la metodología *Scream ¡Alto al Trabajo Infantil!*, a los responsables operativos de las Redes de Difusores, a través de la educación, las artes y los medios de comunicación para promover la defensa de los derechos de niñas y niños. Esta metodología es útil a los integrantes de las Redes de Difusores, para identificar qué es el trabajo infantil, sus causas, consecuencias y los derechos que se afectan.

Para el cumplimiento de las acciones comprometidas en el Plan de Trabajo para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Estado, con el apoyo del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC, por sus siglas en inglés), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en colaboración con la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad (STPSP) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHV), se elaboró un *Trabajómetro*, que es un material que contiene información dirigida a los adolescentes en edad permitida para trabajar, sobre distintas medidas especiales de protección que establece la Ley.

4.1.3. Armonía en Familia

Para ampliar la cobertura del Programa cuyo objetivo principal es prevenir la violencia y el maltrato infantil, se realizaron cuatro talleres de capacitación para formar replicadores del taller *Armonía en Familia*. Se capacitó a 69 servidores públicos de 45 DIF municipales, quienes recibieron material y la formación necesaria para otorgar el taller con los padres de familia de los centros de preescolar de su municipio. También, se capacitó a 29 estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana. Además, se impartió un taller de cuatro sesiones a padres de familia, así

7. Convención sobre los Derechos del Niño, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 1991.

5. Combatir la violencia familiar y desarrollar acciones para promover la igualdad, la tolerancia, el respeto y la convivencia pacífica

5.1. Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena

como a sus hijos, niñas y niños en etapa de educación preescolar del municipio de Emiliano Zapata.

Se impartieron 20 talleres de cuatro sesiones a 242 madres y padres de familia de los municipios de Cosautlán, Emiliano Zapata, Veracruz y Xalapa.

4.1.4. Prevención de embarazos en adolescentes

Con el propósito de atender y prevenir la ocurrencia de embarazos en adolescentes, se convocó a reuniones de trabajo con servidores públicos de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Educación y miembros de la Asociación de Padres de Familia del Estado de Veracruz.

Como consecuencia de estas reuniones, en abril se inició un trabajo focalizado en 13 municipios⁸ que presentan un alto número de casos de embarazos en adolescentes. La estrategia de intervención consiste en tres momentos:

1. Plática-taller a padres-madres, cuidadores o tutores de adolescentes que cursan educación secundaria y bachillerato.
2. Taller Plan de Vida para Adolescentes.
3. Taller Sexo y Amor sin lágrimas.

Se realizaron 127 pláticas para padres, madres o tutores, en las que participaron 7,350 personas.

8. Ayahualulco, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Coscomatepec, Martínez de la Torre, Minatitlán, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

La Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena, tiene como meta fundamental contribuir a mejorar las condiciones jurídico asistenciales, mediante acciones multidisciplinarias dedicadas a la atención, representación y asistencia de niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, así como a las personas de origen indígena en la Entidad que se encuentren en situación vulnerable.

Destaca el hecho que en este año, con el apoyo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas (CDI), se efectuó la tercera etapa del Proyecto integral de profesionalización y difusión bilingüe de bienestar social para el fortalecimiento de una cultura de denuncia del delito, en materia de atención, prevención y combate a la violencia familiar y discriminación de mujeres indígenas. Para este caso se instruyó a 200 agentes de Cambio Social Indígena multiplicadores bilingües.

A través de un esquema de inducción, estos agentes concretaron la capacitación de Cultura de prevención y denuncia del delito en materia de género para 5,000 mujeres. Con ello se benefició la convivencia en sus hogares, en las regiones serranas de la zona centro y sur del Estado. Las beneficiarias son originarias de los municipios de Astacinga, Atlahuilco, Los Reyes, Magdalena, Mixtla de Altamirano, Soledad Atzompa, Tehuipango, Tequila, Texhuacán, Tlaquilpa, Tatahuicapan, Pajapan, Oteapan, Jáltipan, Mecayapan, Santiago Sochiapan, Zaragoza, Soteapan, Texistepec y Uxpanapa.

El Gobierno del Estado tiene como una de sus prioridades reconocer anualmente a los infantes veracruzanos que destacan por sus habilidades y talentos en la realización de sus actividades cotidianas en las áreas educativas, culturales, sociales, tecnológicas,

ambientales, deportivas y familiares. En este sentido el 20 de febrero se realizó la final estatal del Premio Veracruz a Niñas y Niños Destacados 2013, con una participación de 500 niñas, niños y adolescentes de 73 municipios. En este evento se eligieron a 14 menores ganadores en dos distintas categorías: siete ganadores en la de 6-11 años y siete ganadores en la de 12-15 años. Son cuatro niñas y diez niños procedentes de los municipios de Alvarado, Ayahualulco, Coatepec, Coatzacoalcos, Gutiérrez Zamora, Ignacio de la Llave, Maltrata, Poza Rica, Tlaquilpa, Tuxpan y Xalapa.

En coordinación con el Sistema DIF Nacional, como parte de las acciones para prevenir, detectar, combatir y concientizar el fenómeno del maltrato infantil, se realizó el Sexto Concurso Estatal de Dibujo Infantil: Yo Vivo sin Violencia, con una participación superior a 2,000 niñas y niños, de los 212 municipios de la Entidad. En la etapa final de este concurso, se premiaron los trabajos de 20 menores, divididos en cuatro categorías: 4-6 años; 7-11 años; 12-15 años y 16-17 años 11 meses.

5.1.1. Asistencia jurídica familiar

La Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena realizó las acciones necesarias para atender, representar y defender a la población socialmente más sensible, con el objeto de salvaguardar la unidad familiar, así como vigilar y atender el cumplimiento de las disposiciones legales orientadas hacia la niñez, protección de la mujer, los adultos mayores, personas con discapacidad y a la familia en general.

Se realizaron 10,542 orientaciones y asesorías jurídicas. Dentro de las acciones extrajudiciales se intervino en 405 convenios, se celebraron 79 actas para resolver la situación jurídica de los

menores y se intervino en 417 conciliaciones jurídicas. Además, se brindó asistencia en 217 juicios en materia familiar ante el Poder Judicial del Estado de Veracruz.

En materia de asuntos de violencia familiar, se asesoró a 300 adultos mayores, se atendieron 146 reportes de mujeres víctimas de violencia y se interpusieron 72 denuncias ante el Ministerio Público. Se proporcionaron 1,537 asesorías psicológicas y se aplicaron 559 valoraciones, de las cuales 166 fueron aplicadas a solicitantes de adopción, 144 fueron aplicadas a beneficiarios canalizados por el área Jurídico Familiar y en apoyo a la reintegración familiar de menores, así como a la asistencia de juzgados civiles, se valoró a 249 personas.

5.1.1.1. Asistencia jurídica a menores

Enmarcado en el principio del interés superior de las niñas, niños y adolescentes, se realizaron 1,056 asesorías jurídicas; se reintegró a sus familias a 65 menores que se encontraban albergados en diferentes casas asistenciales de la Entidad y se realizaron 178 asistencias a menores ante el Ministerio Público y el Poder Judicial. También, se apoyó en 343 trámites ante el Registro Civil. Se atendieron 461 reportes de niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato y se brindó atención y seguimiento a 17 menores en estado de abandono, 141 menores extraviados y 26 menores migrantes.

En materia de trabajo social, destacan las acciones para verificar el entorno familiar de solicitantes de adopción, así como de peticiones de Juzgados y de diferentes sistemas DIF municipales y del DIF estatal, para conjuntar una investigación integral conforme a la situación de menores maltratados y otros servicios de carácter

jurídico familiar. En este rubro se realizaron 324 visitas domiciliarias y 306 estudios socioeconómicos.

Se efectuaron 1,880 asesorías a responsables de procuradurías municipales auxiliares de distintos sistemas DIF municipales en la Entidad.

5.1.2. Adopciones

El DIF Estatal está a cargo de aspectos de gran sensibilidad para las familias veracruzanas, en ese sentido, privilegia el interés superior de las niñas, niños y adolescentes que tienen el derecho de contar con una familia, así como la importancia que guarda para las parejas, la oportunidad de poder participar en los procesos de adopción que se realizan dentro del marco legal y la certidumbre moral que brinda este organismo. De esta manera se da cumplimiento a la Ley Número 259 de Adopciones para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su Reglamento.

Para ejecutar estos procedimientos, el Consejo Técnico de Adopciones actúa con minuciosidad y ejerce los procesos administrativos y jurídicos necesarios para integrar de manera óptima, a un menor de edad a su nueva familia. Esto significa felicidad para la familia beneficiada y, sin duda alguna, una gran oportunidad de integración para el desarrollo del adoptado. Para tal efecto, el Consejo sesionó en ocho ocasiones, cuatro de forma ordinaria y cuatro más de manera extraordinaria. Como resultado de estas sesiones, se resolvió la asignación de 36 menores para adopción, con la procuración plena del interés superior de los menores.

En esta materia, a través del sitio en Internet www.difver.gob.mx/adopcion/solicitudAdopcion.php, se contabilizaron 300 solicitudes virtuales, de las cuales 290 fueron de personas de nacionalidad mexicana y 10 de nacionalidad extranjera. Cabe destacar que con dicha solicitud se da inicio al trámite de adopción. Asimismo se impartieron cuatro Cursos-Taller para Padres por Adopción, a los que asistieron 200 personas.

Actualmente, dentro de la Ciudad Asistencial Conecalli, se tienen albergados a 35 menores con situación jurídica liberada, para ser

propuestos y asignados por el Consejo Técnico para un nuevo núcleo familiar.

Cabe destacar que como resultado del expedito y transparente procedimiento establecido por la Ley de Adopciones, promulgada en esta Administración, a la fecha han sido adoptados 140 menores de edad que gozan de un ambiente familiar adecuado.

5.1.3. Atención a población de menores y adolescentes en albergues y centros asistenciales públicos y privados

En Veracruz existen 38 albergues públicos y privados en donde se salvaguarda la integridad de los menores en situación de riesgo o abandono. Estos albergues son el aspecto visible del Programa del Sistema de Registro, Información y Estadística de Centros Asistenciales en el Estado de Veracruz, por medio del cual se supervisa y da seguimiento a los pormenores jurídicos, médicos y psicológicos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo resguardo.

Este Programa actúa bajo supervisión del DIF Estatal y tiene como objetivo fundamental buscar la reintegración del infante en resguardo al seno familiar, o en su caso, la liberación de su situación jurídica para ser susceptibles de iniciar un proceso de adopción.

De los 38 albergues y centros asistenciales para menores de 18 años, 25 son de carácter privado y 13 son de carácter público. En conjunto albergan una población de 613 menores (297 niñas y 316 niños). Asimismo, se reintegraron 120 menores y se realizaron 75 visitas de supervisión a Centros Asistenciales.

Con el apoyo del Sistema DIF Nacional, el DIF Estatal se ha adherido a la campaña nacional por una cultura de denuncia en favor de la legalidad, con los lemas: ¡Muévete! y Denuncia el maltrato infantil. Esta campaña pretende garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia, para favorecer favoreciendo su desarrollo integral.

Se entregaron para su difusión oportuna y personalizada, en apoyo a la concientización y combate del maltrato infantil, 84,389 folletos dípticos y 7,820 carteles promocionales, repartidos en todo el Estado.

5.1.4. Ciudad Asistencial Conecalli

Como parte de la ejecución de acciones asistenciales, se desarrolla el programa Asistencia Integral a Niños, Niñas y Adolescentes Conecalli.

La ciudad asistencial Conecalli es el hogar de niñas, niños y jóvenes en situación de riesgo por diversas circunstancias con repercusión legal, como violencia familiar y omisión de cuidados, o por encontrarse en total orfandad debido a que los padres se encuentran privados de su libertad.

Se atendió de manera mensual un promedio de 149 infantes y adolescentes, a quienes se les otorgaron servicios integrales que contribuyen a su sano desarrollo.

Ingresaron 110 menores y egresaron 88, quienes se reintegraron a la comunidad con familias, propias o por adopción, siempre que se garantice el bienestar del menor de edad.

A través de un convenio con la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), se inició la ampliación de la ciudad asistencial Conecalli. Actualmente, se ejecuta la remodelación del comedor que a la fecha cuenta con un avance de 80 por ciento. Asimismo, se tiene un adelanto de 10 por ciento en la construcción de una ludoteca.

De igual manera, la SIOP elaboró el proyecto ejecutivo para la construcción de un nuevo dormitorio, lo cual permitirá incrementar la capacidad del albergue.

La inversión para la ampliación de la ciudad asistencial Conecalli es de 5.5 millones de pesos.

5.1.5. Programa de atención a menores y adolescentes

El DIF Estatal, coordinado con la Dirección General de Protección a la Infancia del Sistema DIF Nacional, consolidó estrategias de intervención para brindar protección a la infancia y la adolescencia en 126 municipios.

El Buen Trato en la Familia es un programa para prevenir conductas de riesgo asociadas a la violencia familiar, social y malos tratos a la infancia y adolescencia. En este aspecto, se realizó la Semana del Buen Trato, evento con actividades lúdicas y sesiones educativas en los municipios de Agua Dulce, Ixtaczoquitlán, Martínez de la Torre, Papantla, Poza Rica, San Rafael, Río Blanco y Xalapa. El programa se fortaleció con la capacitación de promotores que multiplicaron la aculturación del concepto en las ciudades de Orizaba, Poza Rica y Xalapa; el personal adscrito que lo tomó, posteriormente realizó nueve talleres con información que alcanzó y benefició a 111 familias.

Para reducir la deserción escolar a consecuencia del trabajo infantil urbano, se protocolizó la entrega de 118 becas académicas en los municipios de Alto Lucero, Banderilla, Boca del Río, Coatzacoalcos, Cosautlán, Córdoba, Gutiérrez Zamora, Naolinco, Orizaba, Poza Rica, Tantima, Tecolutla, Tuxpan, Veracruz y Xalapa. Cada beca consta de 3,000 pesos anuales a niñas, niños y adolescentes que cursan primaria o secundaria. Este trabajo incluyó dos cursos de capacitación para el personal responsable.

En el marco de la campaña nacional para la prevención de trabajo infantil: Una Hora Contra el Trabajo Infantil, se dieron 32 pláticas a 691 niñas, niños y adolescentes, quienes fueron sensibilizados en las acciones de prevención en los municipios de Banderilla, Córdoba, Orizaba, Xalapa y Veracruz.

La explotación sexual infantil es un tema de prominente importancia nacional, en este sentido se realizaron acciones de difusión que incluyeron: tres cursos de capacitación en las ciudades de Alvarado, Poza Rica y Xalapa; se distribuyeron 3,000 carteles y 4,000 folletos en dependencias de Gobierno, 10 instituciones educativas y 33 sistemas DIF municipales; se elaboraron 500 cuadernos con información sobre prevención de la explotación sexual para jóvenes, entregados a los 500 participantes de los 13 talleres Red de Amistades Peligrosas, en cinco municipios. Esto

6. Fortalecer los sistemas de compensación para los grupos vulnerables de la sociedad

servió para conmemorar el Día Mundial contra la Trata de Personas, el 30 de julio.

También, se organizó, el Segundo Foro de Protección de Derechos Juveniles en la ciudad de Veracruz, con la participación de 1,056 estudiantes de nivel secundaria y preparatoria de 16 planteles educativos.

Para disminuir los diferentes factores de riesgo como el embarazo en edades tempranas y el consumo de sustancias adictivas en jóvenes, se efectuaron seis capacitaciones en las ciudades de Córdoba, Tuxpan, Veracruz y Xalapa, a las que asistió personal administrativo de 67 municipios. Con el mismo objetivo, se brindaron 20 talleres de prevención del embarazo en adolescente y ocho talleres de cuidados pre y postnatales; nueve talleres con el tema de Mitos y Realidades de las drogas; 35 talleres que abordaron el tema de Habilidades para la Vida y dos talleres de la Familia, la Mejor Fortaleza contra las adicciones; con lo que se benefició a 1,897 niñas, niños y adolescentes.

Para desarrollar habilidades y sensibilizar a niñas, niños y adolescentes en el consumo de sustancias adictivas, se realizó el concurso de carteles con el tema del Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas, con la participación de 406 concursantes de nueve municipios.

Con la finalidad de crear mecanismos que reduzcan la mortandad infantil, en coordinación con los sistemas municipales DIF, se brindaron 251 pláticas alusivas a los 12 componentes del modelo de Salud, con una asistencia de 15,702 personas.

En conjunto con la Secretaría de Salud, en las Semanas Nacionales de Salud (primera y segunda), se realizaron 1,706 somatometrías⁹ a niños pertenecientes a los municipios de Naranja, Orizaba, Otatitlán, Poza Rica, Río Blanco, Santiago Tuxtla, Tantoyuca y Tehuipango.

9. Somatometría.- Medición de las dimensiones físicas del cuerpo humano.

Una de las fortalezas que tiene Veracruz en materia de atención a personas con discapacidad lo constituye la Red Estatal de Centros de Rehabilitación y las Unidades Básicas de Rehabilitación, establecida en 81 municipios, misma que propicia que de norte a sur del territorio veracruzano se tenga la infraestructura adecuada para atender a grupos vulnerables que lo requieren.

Esta Red fue fortalecida con la asignación de unidades de transporte adaptado para personas con discapacidad, que facilita el traslado de los pacientes que viven en comunidades o colonias retiradas al centro de atención. Este servicio brinda oportunidad a los pacientes trasladados de continuar con las terapias y valoraciones médicas que hacen viable en el mediano plazo, la oportunidad de mejorar su calidad de vida. Con una inversión federal de 29.4 millones este año, se asignaron 40 unidades de transporte adaptado en 35 municipios¹⁰. De 2011 a la fecha se han asignado 96 unidades de transporte adaptado en beneficio de la población de 61 municipios.

En materia de equipamiento, continuaron los esfuerzos para fortalecer la capacidad del Centro de Rehabilitación Integral de Coatzacoalcos (CRIC). Con el apoyo de recursos donados por Petróleos Mexicanos (PEMEX), se entregaron instrumentos para terapias de estimulación temprana, equipo de cómputo para personas invidentes y con baja visión, así como equipo médico y de rehabilitación con una inversión global de 6.9 millones de pesos.

El CRIC brinda servicios de rehabilitación a niños y adultos de 24 municipios¹¹ de la región Olmeca, así como a personas provenientes de los estados de Chiapas y Tabasco. Esto motivó la asignación de siete unidades de transporte adaptado para personas con discapacidad, con una inversión de 4.9 millones de pesos, las cuales son operadas por los sistemas DIF municipales de

10. Alto Lucero, Altotonga, Alvarado, Atzacan, Camerino Z. Mendoza, Carlos A. Carrillo, Catemaco, Coacoatzintla, Chacaltianguis, Chocamán, Cosamaloapan, Coscomatepec, Fortín, Huayacocotla, Jamapa, Juan Rodríguez Clara, La Antigua, Lerdo de Tejada, Martínez de la Torre, Misantla, Nautla, Nogales, Tatahuicapan, Tierra Blanca, Tlacotalpan, Tres Valles, Uxpanapa, Vega de Alatorre, Veracruz, Xico, Yanga, Tecolutla, Tuxpan, Zongolica y Zozocolco.

11. Acayucan, Agua Dulce, Chinameca, Cosoleacaque, Hidalgotitlán, Ixhuatlán del Sureste, Jáltipan, Jesús Carranza, Las Choapas, Mecayapan, Minatitlán, Moloacán, Nanchital, Oluta, Oteapan, Pajapan, Sayula de Alemán, San Juan Evangelista, Soconusco, Soteapan, Tatahuicapan, Textistepec, Uxpanapa y Zaragoza.

Agua Dulce, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Minatitlán, Nanchital y Sotepan.

6.1. Rehabilitación y atención a la discapacidad

Incrementar los servicios de atención médica y rehabilitación para los grupos más vulnerables de la población veracruzana fue uno de los retos del DIF Estatal, plasmados en el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2011-2016. En apego a este desafío, en agosto de 2013 se firmó un convenio de colaboración con el DIF Nacional para operar en forma conjunta con recursos humanos, materiales y financieros.

Ello dio lugar a que a partir de enero de este año se reubicara al personal federal adscrito al Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE Xalapa), en el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz (CREEVER). Es una estrategia para coordinar acciones para la prevención de discapacidad, la rehabilitación e integración a la vida productiva o activa de personas con discapacidad en un solo centro de rehabilitación, ubicado en la ciudad de Xalapa, para cumplir así lo establecido en el PVD.

6.1.1. Atención médica en rehabilitación

Como resultado de la atención médica en rehabilitación instrumentada en la estrategia Adelante, se incrementó la atención médica en rehabilitación brindada a las personas con discapacidad en un 48.5 por ciento, para beneficio de 12,130 pacientes.

En el marco de su cuarto aniversario, el CREEVER inauguró una sala de rayos X y ocho nuevos consultorios, los cuales fueron contruidos y adaptados en coordinación con el SNDIF, con una inversión de 1.7 millones de pesos.

El equipamiento de la sala de rayos X contó con una inversión de 4.4 millones de pesos. Se adquirió un equipo radiológico digital para sistema músculo esquelético, un equipo para radiografías

dentales y un ultrasonido diagnóstico. Con una inversión de 23.1 millones de pesos, se adquirieron artículos de estimulación temprana, equipos de cómputo para personas con baja visión, y equipo médico y de rehabilitación para el CREEVER y algunas Unidades Básicas de Rehabilitación. El objetivo es ser más eficientes al prestar servicios de rehabilitación en favor de las personas con discapacidad. Ambas inversiones fueron realizadas con recursos donados por PEMEX.

Se otorgaron 222,703 servicios de rehabilitación; de los cuales 32,113 corresponden a consultas médicas de especialidad; 96,777 a servicios de apoyo para la rehabilitación; 50,941 a sesiones de terapia física; 16,084 a sesiones de terapia ocupacional. Al Centro de Tecnología Adaptada corresponden 18,313 sesiones de terapia de lenguaje, conducta, aprendizaje y tiflogía¹²; 2,977 estudios de especialidad¹³; 5,390 tratamientos odontológicos y 109 servicios otorgados por el laboratorio de órtesis¹⁴ y prótesis.

Con la finalidad de brindar apoyo a personas con discapacidad de los municipios distantes a la capital del Estado, se otorgaron 3,929 servicios de albergue en beneficio de 767 pacientes y sus familiares.

Las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) son mecanismos para extender e incrementar la calidad de atención en materia de rehabilitación, que se ofrece a la población veracruzana con alguna discapacidad temporal o permanente. Con el ánimo de promover una atención integral se les realizaron 77 visitas de supervisión. Las UBR otorgaron 12,615 consultas médicas y 147,980 sesiones de terapia. En coordinación con los sistemas municipales DIF, se gestionó la creación de tres Unidades Básicas de Rehabilitación, en los municipios de Alvarado, Fortín y Tehuipango, con lo cual se alcanza la cifra de 84 UBR.

Con relación a la estrategia de impulsar la formación de recursos humanos en rehabilitación se impartió, del 9 al 13 de junio, el Curso

12. Adiestramiento a personas débiles visuales desde la educación, psicología, rehabilitación hasta los medios técnicos auxiliares (uso del bastón y escritura Braille) para su desenvolvimiento.

13. Estudios de audiología y rayos X.

14. Fabricación de dispositivos externos que sirven como apoyo funcional para el sistema neuromuscular-esquelético.

anual de rehabilitación simplificada, dirigido a la profesionalización y actualización del personal de los sistemas DIF municipales que cuentan con alguna Unidad Básica de Rehabilitación.

6.1.2. Inclusión social de las personas con discapacidad

En materia de inclusión social se otorgaron 3,003 servicios de apoyo para la inclusión social en beneficio de 2,284 personas con discapacidad. Entre estas actividades destacan, el Programa de Inclusión al Arte y la Cultura para personas con discapacidad, en el que se realizaron eventos de carácter artístico-cultural, en coordinación con la participación de diversos actores de la cultura veracruzana, entre ellos, la Orquesta de Música Popular de la Universidad Veracruzana y la Orquesta de Guitarras de la SEV. Se realizaron 212 talleres de arte y cultura dedicados a las artes plásticas, la estimulación de los sentidos, la danza-teatro, la estimulación musical y los ritmos latinos.

Como parte de la celebración del Día de la Discapacidad, el 6 de diciembre de 2013 se presentó el grupo de danza sobre sillas de ruedas en la plaza de acceso al CREEVER, que contó con una audiencia de más de 250 personas.

Dentro de las actividades del Programa de Cultura Física y Deporte Adaptado orientado a personas con discapacidad; se realizaron cinco eventos masivos de activación física en la que se tuvo una participación de más 200 personas en diferentes escenarios¹⁵.

Como parte de las actividades del Programa Escuela para Familias e Hijos e Hijas y Familiares con Discapacidad, se organizaron dos Foros de Familia, Discapacidad y Vida Independiente, a fin de involucrar activamente a las familias de las personas con discapacidad en el proceso de su rehabilitación, el primero el 10 de abril, y el segundo el 24 de octubre. De igual forma, se impartieron 107 talleres de modificación de hábitos familiares y 27 pláticas informativas sobre la Difusión y Asesoría de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, dirigido a instituciones educativas de diversos municipios.

15. Entre los que destacan, el Paseo de Los Lagos, Cerro de Macuiltépetl, la Benemérita Escuela Normal Veracruzana, Parque de Los Tecajetes, en Xalapa y el balneario Agua Alegre en Coatepec.

En materia de inclusión educativa de menores con discapacidad, se realizaron 281 seguimientos ante diversas escuelas de educación regular y de educación especial, con el fin de favorecer el desarrollo y adaptación del menor con discapacidad al ámbito educativo.

Entre las acciones del Programa de Rehabilitación e Inclusión Laboral de las personas con discapacidad y en coordinación con el Centro de Estrategias y Capacitación Empresarial, A.C. (CECADE), se realiza la capacitación en favor de personas con discapacidad interesadas en la elaboración de planes de negocio que impulsen el financiamiento de sus proyectos productivos.

Por medio del Programa de Credencialización a Personas con Discapacidad, se otorgaron más de 2,000 credenciales en los municipios de Álamo Temapache, Atzalan, Banderilla, Cerro Azul, Chalma, Chocamán, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Córdoba, Cuitláhuac, Fortín, Huayacocotla, Ixhuatlán del Café, Ixtaczoquitlán, Martínez de la Torre, Minatitlán, Nautla, Orizaba, Papantla, Platón Sánchez, San Rafael, Tecolutla, Tenochtitlán, Tuxpan, Vega de Alatorre, Xalapa y Yecuatla.

6.1.3. Detección y atención del autismo

El Centro Estatal para la Detección y Atención del Autismo (CEDAA) reconoce que la detección adecuada y oportuna forma parte de los derechos que los niños y niñas veracruzanos tienen a la salud y a tener una mejor calidad de vida.

Dentro de sus actividades, se evaluó y diagnosticó a 54 pacientes dentro de los trastornos del espectro autista: seis mujeres y 48 hombres, en edades entre dos y 12 años. De ellos, 35 se encuentran entre dos y cinco años; son infantes que fueron detectados gracias al diseño de acciones oportunas de diagnóstico temprano, instrumentadas por el Centro.

Para las acciones de atención y rehabilitación, con el diagnóstico temprano en los niños con autismo, el Centro brinda a las familias la posibilidad de atender oportunamente a sus hijos, por lo que aunque la atención estuvo vigente para todos los pacientes, se han ofrecido mayores espacios de terapia a niñas y niños de entre dos y 12 años.

6.1.4. Atención a personas con discapacidad con apoyos funcionales

Se atendieron a 128 pacientes, de los cuales 20 fueron mujeres y 108 hombres que provienen de 23 municipios de siete regiones¹⁶ del Estado.

Se ofrecen tres programas dentro del protocolo de atención, en donde los pacientes atendidos se ubican de acuerdo con sus necesidades específicas. Es un programa de atención integral conformado por diferentes áreas.

Se ofrecieron 3,398 consultas de psicoterapia; 1,722 consultas de comunicación y lenguaje; 722 sesiones de trabajo psicoeducativo; 2,540 consultas del área medico-nutricional; 482 sesiones de trabajo de estimulación sensorial; 640 sesiones de trabajo corporal (activación física y expresión corporal); 311 sesiones de musicoterapia, específicamente con el Son Jarocho; 486 sesiones de trabajo de habilidades sociales; 517 talleres para padres y familias; y se brindaron 131 sesiones del Programa Tomatis.

Uno de los propósitos importantes para el CEDAA es la concientización de familiares, terapeutas, docentes de grupo, especialistas y otros involucrados, para que tengan un conocimiento confiable sobre el autismo, y de la capacitación sobre cómo atenderlo adecuadamente, a través de las buenas prácticas para la atención del autismo que marca el protocolo de estudio.

En este contexto, uno de los ejes centrales del protocolo de atención es el trabajo de sensibilización, capacitación y entrenamiento a padres y familiares de los pacientes; esto motivó la impartición de 265 talleres sobre estos temas impartidos por las diferentes áreas de atención del Centro.

También, se desarrollaron 15 cursos-talleres intensivos abiertos a la comunidad, en donde se benefició a 1,500 personas entre padres de familia, docentes de grupo, psicólogos, pedagogos y terapeutas de lenguaje entre otros.

Una forma de eliminar las barreras que impiden a las personas con discapacidad tener una mejor calidad de vida, se logra a través de los apoyos funcionales. El DIF Estatal otorga apoyos que les permiten un mejor desenvolvimiento en su vida cotidiana.

Se entregaron 3,721 apoyos funcionales entre sillas de ruedas, muletas, bastones y andaderas. Adicionalmente, se entregaron 637 aparatos auditivos a 467 pacientes valorados en el CREEVER; 81 de estos pacientes eran niños y niñas que ahora tienen un mejor desempeño escolar y una inclusión integral a su vida comunitaria. Además, el programa de prótesis benefició a 116 pacientes con 79 órtesis y 77 prótesis.

6.2. Atención Integral al Adulto Mayor

La atención integral institucional a los adultos mayores continúa en incremento, como parte de la concientización y aprecio social del papel que desempeñaron en el pasado, el cual repercute en el presente de su entorno familiar y comunitario. Se valora su fundamental aporte para la conformación de las familias mexicanas.

Se reforzó la política de asistencia destinada a este sector con la participación de las autoridades municipales y órganos de Gobierno, con el objetivo de instrumentar acciones de fondo y esquemas enfocados a la salud, recreación y bienestar social de la senectud. Se promueve una política de dignificación y respeto hacia las personas de la tercera edad, para aplicar como principales temáticas de acción: la salud, el deporte, la capacitación y la cultura, en los 212 municipios de la Entidad.

Este año se impartieron seis cursos regionalizados de activación física para brindar herramientas a 137 municipios, que se encargarán de promover actividades deportivas para mejorar el estado de salud y anímico de los adultos mayores.

Se desarrollaron 40 pláticas y conferencias con la temática de envejecimiento activo y saludable, mismas que están enfocadas a prevenir y tratar enfermedades propias de este grupo de población. En coordinación con la Secretaría de Salud, se organizaron ocho ferias de salud con atención nutricional, psicológica, odontológica,

16. Huasteca Baja (Álamo Temapache y Tuxpan), Totonaca (Coatzintla), Del Nautla (Martínez de la Torre, Misantla y Tlapacoyan), La Capital (Altotonga, Banderilla, Coacoatzintla, Coatepec, Emiliano Zapata, Las Vigas, Naolinco, Teocelo, Tlalnelhuayocan, Xalapa y Xico), De las Montañas (Huatusco y Orizaba), Sotavento (La Antigua, Manlio Fabio Altamirano y Veracruz), Olmeca (Coatzacoalcos).

medicina general y la aplicación de estudios como densitometrías, prueba de glucosa, pruebas de cáncer cérvico uterino y de próstata, en beneficio de 1,400 adultos mayores de los municipios de Coatzacoalcos, Córdoba, Martínez de la Torre, Pánuco, Río Blanco, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

Dentro el primer año de los gobiernos municipales, se impulsaron 49 casas de día para el Adulto Mayor, en donde se imparten de forma permanente talleres de bordado, manualidades, danzón y activación física. La actividad física se impulsó en 15 casas a través de la especialidad de cachibol.

Con el apoyo del DIF Nacional, este año se instalaron 14 gimnasios que sumados a los instalados en años anteriores, suman 43 gimnasios en igual número de municipios para uso exclusivo de la población adulta mayor.

6.2.1. Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 70 años

Una de las demandas más sentidas por la población adulta mayor, lo constituye la ayuda monetaria o pensión económica. Actualmente, el Gobierno Federal se encamina a dar cobertura universal a este sector, al considerar la elevada concentración de personas en el país sin beneficio de los sistemas de seguridad social.

En Veracruz se estableció una estrecha coordinación entre las instancias federales y estatales para abatir el rezago de inclusión de adultos mayores al esquema de pensiones. Este año, se instaló una oficina de la Secretaría de Desarrollo Social Federal (SEDESOL), en el edificio de la Quinta de las Rosas en la ciudad de Xalapa, con el objetivo de brindar una rápida atención a los adultos solicitantes.

Por su parte, el Gobierno Estatal destinó una inversión de 412 millones de pesos, para dar cumplimiento al pago de apoyos derivado de la Ley Número 223, la cual rige el Programa de Pensiones Alimenticias para Adultos Mayores de 70 años, coordinado por el DIF Estatal y con cobertura en los 212 municipios.

La característica principal de este apoyo estatal es que el beneficiario lo recibe de por vida, además de brindarle la mitad del salario mínimo vigente en la capital del Estado, lo que equivale a 2,870 pesos cada trimestre. Este año se pagaron 37,639 pensiones en el primer trimestre y 36,393¹⁷ en el segundo, tercer y cuarto trimestres.

6.2.2. Centro de Atención Integral para Adultos Mayores, Quinta de Las Rosas

La Quinta de las Rosas es considerada como el modelo de atención de las casas de día para adultos mayores. Sus amplias y cómodas instalaciones, la flexibilidad de sus horarios y la oferta de su programa de actividades, le han dado reconocimiento a nivel estatal y nacional, al convertirse en un ejemplo a seguir por el enfoque de atención integral que tiene hacia el adulto mayor.

Este año 956 usuarios se beneficiaron con la puesta en marcha de 33 talleres, 109 eventos deportivos, culturales, artísticos y recreativos, así como la celebración de 31 fiestas alusivas al calendario cívico y cultural del año.

Con el apoyo del DIF Nacional se logró la ampliación de la Quinta de las Rosas con la construcción de un salón de usos múltiples y dos aulas que brindarán más y mejor servicio a los adultos mayores. Estas obras permitirán incrementar la atención diaria a 200 usuarios aproximadamente.

6.3. Centro Estatal contra las Adicciones Cúspide

Este Centro tiene como objetivo principal brindar atención clínica a pacientes con adicción a sustancias psicotrópicas de uso lícito e ilícito. Mediante un modelo de tratamiento multidisciplinario, científicamente probado, que permite la recuperación de estilos de vida saludables a la población en riesgo, hasta llegar a la rehabilitación de esta enfermedad.

17. La variación con respecto al primer trimestre se debe a las defunciones registradas de beneficiarios de la tercera edad.

Apegados al PVD, Cúspide genera estrategias en materia de prevención de adicciones en un marco interinstitucional, al trabajar de manera conjunta con instituciones educativas de todos los niveles. Realiza además, actividades preventivas con los servicios de salud, municipios y asociaciones civiles, con la intención formal de contribuir en la disminución de la enfermedad adictiva en la población vulnerable.

Durante 2014 se realizaron 6,555 atenciones, en su mayoría otorgadas en beneficio de la población en riesgo del Estado. Sin embargo, el Centro registra apoyo a población de estados circunvecinos¹⁸. Se registraron 223 pacientes en la fase residencial, quienes permanecieron internados durante 42 días.

De los pacientes atendidos, 181 corresponden al sexo masculino y 42 al femenino. En cuanto a la consulta ambulatoria externa de primera vez y subsiguientes, se brindaron 356 atenciones.

Se realizaron 339 valoraciones de primera vez a pacientes que refirieron consumo de sustancias psicotrópicas, con el fin de determinar la viabilidad y compatibilidad de cada uno de ellos, en relación con el tratamiento de rehabilitación que Cúspide otorga a la población en riesgo.

El trabajo constante en esta labor multidisciplinaria e interinstitucional permite acercarse a la población en riesgo a la información asertiva que oriente a la población. Se realizaron 65 pláticas extramuros, así como talleres de prevención y orientación en contra de las adicciones y sus consecuencias, esto en beneficio de 1,560 personas.

A lo largo del tratamiento de rehabilitación en su fase residencial, se otorgaron 1,178 sesiones de terapia de grupo, siendo éstas uno de los ejes determinantes en la rehabilitación de los pacientes. En este rubro, se realizaron 1,677 actividades dinámicas entre talleres, conferencias, actividades de reflexión, caminatas y terapia racional emotiva.

18. Se registraron en fase de internamiento cinco pacientes del Estado de México, tres de Puebla, uno de Campeche y uno de Tlaxcala, en total 10 pacientes foráneos.

Cúspide trabaja en forma paralela con el núcleo familiar del paciente, al que considera la esfera primordial del ser humano. Durante este proceso se otorgaron 1,267 talleres y dinámicas en el programa familiar.

6.4. Asistencia jurídica

Dentro de los servicios que ofrece el DIF Estatal se encuentra la asistencia jurídica social, con el objeto de satisfacer la necesidad de tutela jurídica a la población más desprotegida del Estado, al respetar sus derechos y la defensa de éstos.

6.4.1. Expedición de constancias a asociaciones civiles

Mediante Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial Número 83, del 22 de marzo de 2011, se establecieron los requisitos para que todas las asociaciones civiles que realicen una actividad asistencial sin fines lucrativos, dentro del Estado de Veracruz, obtengan el registro ante este Sistema y su constancia respectiva. De diciembre de 2013 a la fecha se expedieron 30 constancias a asociaciones civiles que cumplen estos requisitos. Lo anterior les permite, conforme a su objetivo social asistencial, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

6.5. Igualdad de Género

Dentro de los cuatro ejes que sustentan el PVD, se encuentran las políticas transversales, destacan la promoción a la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres de Veracruz, y la igualdad de género.

En este marco con el objetivo de contribuir a la construcción de una sociedad más igualitaria y justa, se han organizado cinco foros en las instalaciones del Sistema, encaminados a atender los efectos de la exclusión de género y así respaldar el papel de la mujer como elemento esencial de la estabilidad e integración familiar.

7. Apoyo a las familias en situación de pobreza, para contribuir a la independencia económica

7.1. Adiós a la Pobreza

El resultado es la sensibilización y promoción de estos valores, por medio de herramientas como el uso del lenguaje incluyente.

Se logró capacitar a 207 mujeres y 70 hombres, con pláticas sobre género y políticas públicas, lenguaje incluyente; además de beneficiar a 2,827 mujeres con la Jornada Médica de Salud, realizada con motivo del Día Internacional de la Mujer.

6.6. Atención a Población en Condiciones de Emergencia

Con el propósito de prevenir y brindar auxilio a la población veracruzana ante una amenaza o situación de emergencia, durante la temporada invernal 2013-2014 se atendió a la población de diversos municipios de las regiones De Las Montañas¹⁹, La Capital²⁰, Huasteca Alta²¹, Huasteca Baja²² y Totonaca²³; por lo que se entregaron 15,976 cobertores a las familias que más lo requerían debido a las bajas temperaturas.

En abril, como consecuencia del paso de una tromba severa, los municipios de Atoyac, Cuitláhuac y Yanga sufrieron los mayores estragos, como el desprendimiento de los techos de las viviendas debido a las fuertes rachas de los vientos. En cada municipio se activaron dos refugios temporales, para albergar a 62 personas. Además, se otorgaron 130 despensas para la preparación de alimentos en las cocinas comunitarias activadas en dichos refugios.

También, se entregaron 1,408 cartones de leche, 16,191 cobertores, 40 láminas de zinc, 739 colchonetas y 831 despensas de emergencia.

El DIF Estatal, en conjunto con los sistemas municipales y los habitantes de las comunidades de Veracruz, fomenta programas que refuerzan la atención de las necesidades de la población, prioritariamente en el ámbito rural e indígena, tal es el caso del Programa Adiós a la Pobreza.

De acuerdo con lo establecido dentro del PVD, tiene la prioridad de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias que habitan en zonas marginadas y, como una forma preventiva, apoyar a quienes no cuentan con servicio de drenaje, presentan problemas de escasez de agua y utilizan braceros o fogones, pues su fuente principal de energía es la leña o porque por la ubicación geográfica o condiciones topográficas del lugar en donde habitan, no tienen acceso a la energía eléctrica.

A estas familias se les proporcionan apoyos que permiten disminuir enfermedades gastrointestinales y respiratorias, además se propicia el cuidado del medio ambiente y se genera una conciencia de protección hacia los recursos naturales que los rodean.

En el municipio de Tehuipango, a través del Voluntariado Veracruzano y por medio de los 23 voluntariados gubernamentales, se benefició a 11,040 familias con la entrega de 2,400 estufas ecológicas, 325 sanitarios ecológicos, 1,200 sistemas de captación de agua pluvial y 48,300 láminas de zinc. Este Programa contribuye favorablemente a las acciones de la estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

19. Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Mariano Escobedo, Rafael Delgado, Soledad Atzompa y Zongolica.

20. Acajete, Acatlán, Alto Lucero, Altotonga, Chiconquiaco y Jilotepec.

21. Chinampa de Gorostiza.

22. Tamalín.

23. Coxquihui.

8. Coordinación intra e interinstitucional

8.1. Control de gestión y atención ciudadana

El DIF Estatal cuenta con un área de atención al público que recibe todas las peticiones enviadas de los distintos municipios del Estado. Después de su análisis, se canaliza cada una al área interna o dependencia correspondiente. Esta acción establece un control exacto de las peticiones recibidas en la Institución, lo que ofrece un parámetro de las necesidades que sufre la población vulnerable en Veracruz. Se recibieron 4,851 peticiones²⁴ canalizadas a la dependencia correspondiente.

Asimismo, se desarrolló en el sitio de Internet: www.dif.gob.mx, un apartado de denuncias anónimas que consiste en el envío de mensajes con peticiones o denuncias que son canalizadas a las áreas correspondientes para valorar su eventual respuesta. Por esta vía se recibieron 780 peticiones ciudadanas.

8.2. Capacitación y desarrollo humano

A través del área de capacitación y desarrollo humano, el DIF Estatal considera que la enseñanza y certificación constituyen una de las mejores inversiones en recursos humanos y una de las principales fuentes de bienestar para el personal y la organización. Por lo anterior se verificaron 74 acciones de capacitación a los que acudieron 731 personas, de esta Institución, de los sistemas DIF municipales y otras instituciones.

La certificación del personal obedece criterios básicos. En primer lugar, se respetan los Diagnósticos de Necesidades de Profesionalización (DNP), que se trabajan en coordinación con el DIF Nacional y que permiten mejorar la calidad y eficiencia de la atención que presta el servidor público en materia de asistencia social. El segundo criterio es el reconocimiento del derecho que tiene el trabajador al desarrollo profesional y a la capacitación en el ejercicio de sus funciones. Finalmente, se ofrecen opciones

24. Relacionadas con apoyos funcionales, asesorías legales, apoyos con viajes de estudios, despensas, láminas, material para construcción, anteojos y programas para la mujer.

de profesionalización para usuarios externos en cumplimiento a la normatividad del Consejo Nacional de Normalización y Certificación en Competencias Laborales (CONOCER).

La Sede de Evaluación y Certificación del DIF Estatal ha alineado a 94 candidatos y certificado a otros 116, de los cuales, 76 pertenecen a SEDIF, tres a SNDIF, 14 a instituciones de gobierno y 16 a la sociedad civil.

8.3. Actividades de fomento cultural, esparcimiento y deportivo

8.3.1. Fideicomiso público de administración y operación del Parque Takilhsukut

Este fideicomiso administra y opera todo lo relativo a los festivales anuales Cumbre Tajín y Kani Tajín, y colabora de manera activa con el desarrollo de los programas culturales de la Ceremonia Ritual de Voladores y del Consejo Supremo Totonaca, así como otros eventos culturales, educativos y artísticos que suceden dentro del Parque Takilhsukut que es un santuario de la tradición y el espíritu totonacas, así como un epicentro de la identidad indígena. El Parque se ubica en el municipio de Papantla y a lo largo del año recibe más un millón de visitantes.

Los programas y eventos del fideicomiso otorgan talleres de capacitación artística y artesanal, apoyan las propuestas de los pueblos originarios y establecen vínculos con instancias culturales nacionales e internacionales para la difusión y el fortalecimiento de la cultura veracruzana e indígena totonaca. Asimismo, se impulsa el desarrollo económico, social, artístico, educativo y cultural de los habitantes del Totonacapan.

El Festival Cumbre Tajín tiene como objetivo dar a conocer y exaltar la cosmovisión totonaca y sus formas propias de enseñanza. Este evento actualmente se desarrolla en tres sedes: el Parque Takilhukut, la zona arqueológica de Tajín y la ciudad de Papantla.

En su decimoquinta edición, el festival recibió 600 mil visitantes de 60 nacionalidades que disfrutaron miles de actividades de diálogo cultural. Esto generó una derrama económica de 200 millones de pesos en la región. Se registró 100 por ciento de ocupación hotelera en los 15 municipios de la región Totonaca, uno de la Huasteca Baja (Tuxpan) y uno en la Del Nautla (Nautla).

Se generaron 1,637 empleos directos y 1,738 indirectos, y participaron 400 artesanos, 400 voluntarios y 5,031 artistas dentro de los que destacan la banda de rock progresivo Tool, la Banda el Recodo de Cruz Lizárraga, Afrojack, Jenny and The Mexicats y Babasónicos entre otros.

También, tuvo presencia mediática en 80 países, gracias a 350 entrevistas con voceros culturales y musicales; más de 1,300 notas en medios impresos, digitales y audiovisuales; y más de 40 transmisiones especiales, nacionales e internacionales, lo que representa 9,180 minutos de tiempo aire en torno a la cultura totonaca y al Estado de Veracruz. Además, por medio de las redes sociales se logró impactar en 84 países, lo cual se refleja en los siguientes números: 123.3 miles de seguidores en Facebook y 36.7 miles en Twitter y más de un millón de entradas al sitio de Internet www.cumbretajin.com.

En octubre se entregó al Festival Cumbre Tajín el XXV premio a la Excelencia Turística Miguel Alemán Valdés brindado por la Fundación Miguel Alemán A.C. en coordinación con el Gobierno del Estado de Veracruz, el Gobierno del Distrito Federal y la presidencia municipal de Acapulco, Guerrero. La presea es un reconocimiento por la labor en la preservación y difusión de la riqueza y la tradición de la cultura totonaca y la Ciudad Sagrada de El Tajín.

En el caso de la Ceremonia Ritual de Voladores, tras el reconocimiento de esta ceremonia como Patrimonio Cultural

Inmaterial de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura²⁵(UNESCO), se conformó el Consejo de Voladores, institución representativa de las organizaciones y grupos de Voladores de la región del Totonacapan, que tiene constante comunicación y coordinación con los voladores teenek, nahuas, quichés mayas, mazahuas y ñañús.

Encabezados por este Consejo, se busca la participación de las comunidades y de los Voladores en los Encuentros Internacionales, talleres y reuniones regionales para fortalecer, ampliar y compartir las labores del Plan de Salvaguardia. El Consejo de Voladores se encarga de representar, gestionar, vigilar y hacer cumplir este Plan.

El Consejo Supremo Totonaca (CST) continúa la gestión y atención a 17 mil familias de la región totonaca, para apoyarlos en materia de educación, salud, desarrollo económico, humano y social, investigación así como aspectos jurídicos.

Para celebrar a la niñez veracruzana de la región totonaca, se organizó el Festival Kani Tajín, con el Centro de las Artes Indígenas (CAI) como anfitrión, cuyo objetivo es ofrecer a los niños veracruzanos, un acercamiento a la diversidad de pensamientos y expresiones culturales que cada día dan vitalidad a Veracruz y a México. En la edición 2014, 40 mil personas fueron parte del vasto programa cultural, se generaron 438 empleos directos y participaron 40 artesanos, 220 voluntarios y 970 artistas.

8.3.2. Programa de Becas de Cumbre Tajín

Cada ciclo escolar, el Gobierno Estatal, a través del Fideicomiso público de administración y operación del Parque Takilhukut, convoca a los alumnos inscritos en la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), el Centro Universitario Regional del Totonacapan (CURT), el Centro de las Artes Indígenas (CAI) y otras instituciones públicas, así como a los miembros del Consejo de Voladores, para ser beneficiarios del Fondo de Becas de Cumbre Tajín, al destinar

25. Reconocimiento de La ceremonia ritual de los Voladores, México, como parte de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, en 2009.

30 por ciento de los ingresos de taquilla del Festival, para estudios universitarios y, a partir de este ciclo, también para estudios de bachillerato.

En el ciclo escolar 2013-2014, fueron beneficiados 176 jóvenes veracruzanos: 158 universitarios y 18 estudiantes de bachillerato.

Hasta el momento se ha beneficiado a más de 900 jóvenes indígenas de diversas regiones con becas anuales para estudios universitarios.

8.3.3. Centro de las Artes Indígenas

El Centro de las Artes Indígenas (CAI) realiza acciones en favor del desarrollo cultural de los pueblos indígenas, reafirma las tradiciones y las transmite de generación en generación. Con estas acciones refuerza la identidad, el orgullo de pertenencia y el nivel de vida de las comunidades.

El CAI es la primera experiencia educativa en Norteamérica y Centroamérica nombrada Patrimonio Intangible de la Humanidad en la categoría de Mejores Prácticas de Salvaguarda por la UNESCO²⁶, lo que la ha constituido en un modelo para el mundo entero.

Es la respuesta al deseo del pueblo totonaca de tener una institución educativa para transmitir el arte, los valores y la cultura en condiciones favorables para los creadores indígenas. Su misión es contribuir al resguardo del patrimonio inmaterial, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible mediante la identificación, documentación, educación y sensibilización.

Fue creado como una institución especializada en la formación de creadores indígenas, que no se restringe al ámbito de las bellas artes, sino son ideas y sentimientos que se concretizan en todo el quehacer humano: la construcción de las viviendas, los caminos, los espacios públicos, el vestido, la comida, la organización para el trabajo, la medicina, la educación, la administración de los

recursos, el gobierno, la justicia, la ética, los principios, la relación con lo natural y lo sagrado.

Desde 2013, que el CAI se adscribió al DIF Estatal, se consolidaron 140 empleos fijos y una población estudiantil constante de 644 estudiantes y más de 2,000 beneficiarios de los cursos y talleres que se imparten.

Actualmente continúa su labor de transmisión de conocimientos a través de las distintas escuelas/casas de tradición. En este año destacó que por medio de la Casa de la Música, se logró crear la Orquesta Sinfónica, conformar el Coro infantil y Juvenil del Totonacapan y enriquecer la Banda Tajín, para fortalecer las virtudes musicales de la región y ofrecer a los niños y jóvenes alternativas culturales y futuros proyectos de vida.

El CAI tiene como uno de sus objetivos, replicar este modelo educativo en otras regiones, es así como en la comunidad náhuatl de Lomas del Dorado, municipio de Ixhuatlán de Madero, en la región Huasteca Baja, se ha establecido como proyecto comunitario Xochikali Tepeko: Moyolitia Sintsi La Casa de la Flor en Tepeko: Maíz que renace, que trata de fortalecer el espacio espiritual como metáfora de la vida.

Este modelo de regeneración del patrimonio se ha dado a la tarea de vincularse con diversos organismos estatales, nacionales e internacionales para el logro de sus objetivos y la ejecución de acuerdos en beneficio de la revaloración cultural.

Gracias a la estrecha comunicación con el Smithsonian Institution de los Estados Unidos de América, se realiza la construcción de la Xatakatsin limaxkgakgentastakat/Escuela de Museología Indígena CAI-Smithsonian. También, con el National Museum of American Indian (NMAI) del Smithsonian Institution, se ha trabajado para la publicación de libros, realización de congresos y simposios, montaje de exposiciones, intercambio a través de residencias y programas artísticos, y la presencia constante de la cultura totonaca en los más destacados recintos culturales de Estados Unidos de América.

26. Reconocimiento al Xtaxkgakget Makgkaxtlawana: el Centro de las Artes Indígenas y su contribución a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial del pueblo totonaca de Veracruz, México, en 2012.

En seguimiento a la conformación de Xatakatsin limaxkgakgentastakat/Escuela de Museología Indígena CAI-Smithsonian, se realizaron dos talleres que tienen como objetivo proveer de herramientas museológicas y compartir productos artísticos y culturales. Esta acción llevará a la creación de la Escuela de Museología, que formará una nueva generación de museólogos, museógrafos, archivistas y curadores totonacas. Estos talleres fueron impartidos por las Abuelas y los Abuelos del Kantiyán, especialistas del NMAI²⁷ de Washington, DC, EUA, así como autoridades del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

En este ámbito sobresale el Estudio sobre el Estado de Desarrollo Económico, Social y del Arte en la Región del Totonacapan (EDESRT), que se realizó en el marco del Programa Universitario México Nación Multicultural, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Durante 2014, se concluyó la realización del Diagnóstico Comunitario Participativo, con impacto en siete municipios de la zona norte del Estado, así como en 28 localidades totonacas, asimismo se generaron 35 empleos temporales a jóvenes universitarios totonacas.

Durante este año, representantes de Cumbre Tajín y del Centro de las Artes Indígenas participaron en múltiples eventos internacionales²⁸ lo que fortalece el trabajo institucional en favor de la población totonaca y retroalimenta el quehacer gubernamental.

Mención especial merece el festival Chile Mágico, primera réplica internacional de Cumbre Tajín, celebrado con la participación de diez mil visitantes, los días 7 y 8 de febrero, en Villarrica, región de La Araucanía, Chile.

27. National Museum of the American Indian.

28. Foro GMOs 2.0: Sintética Biology, Farmers, and Food, en la Universidad de Berkeley, California, EUA; Expoartesano 2014 La memoria, en Medellín, Colombia; Primer Congreso Internacional de Educación Artística Vivarte, en la Ciudad de México; Día Internacional de la Lengua Materna en el Puerto de Veracruz; Hay Festival, en el Parque Nacional Brecon Beacons, en Gales, Reino Unido; Día Panamericano del Indio convocada por el Consejo Supremo Tradicional Totonaco, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el H. Ayuntamiento de Papantla y el Consejo Consultivo Indígena; Festival Mundial, en Tilburgo, Holanda; Festival Viva México 2014, en Santa Fe, Nuevo México, EUA; Proyección virtual La Ola del Cine creada por artistas veracruzanos independientes; Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Nueva York, EUA; Festival Glastonbury de las Artes Escénicas Contemporáneas, en Worthy Farm, Pilton, Inglaterra.

En septiembre, el Coro de los Niños del Centro de las Artes Indígenas engalanó el festejo conmemorativo por los 50 años del Museo Nacional de Antropología, mostrando que la cultura totonaca se fortalece cada día y sus logros se comparten a todo México.

8.3.4. Infraestructura asistencial

En Boca del Río, se encuentra el Balneario Mocambo, lugar tradicional para turismo nacional y local. En este centro vacacional se efectuaron dos festivales para celebrar a los pequeños en el Día de Reyes y Día del Niño, con la asistencia de mil niñas y niños de los municipios de Boca del Río, Cosamaloapan, Coscomatepec, Tlapacoyan, Perote y Veracruz; en los cuales se entregaron 1,000 juguetes y 1,000 envueltos de dulces.

Se tuvo además la visita de seis escuelas con 269 infantes con discapacidad: la Escuela de Sordomudos de Xalapa, la Escuela de Niños Débiles Visuales de Córdoba, el CREE de Fortín y dos Centros de Atención Múltiple de Veracruz y Boca del Río, a todos se les otorgó acceso gratuito a las albercas y toboganes. En coordinación con el Consejo Estatal de Asistencia para la Niñez y la Adolescencia (CEDAS) se atendió a 2,120 niños de 23 escuelas primarias, provenientes de 12 municipios de Veracruz y una del estado de Hidalgo.

Como parte del proceso de rehabilitación se atendió a 238 adolescentes del Centro Drogadictos Anónimos A.C. de Boca del Río, y del Centro Estatal Contra las Adicciones Cúspide. En terapia recreativa se atiende a 104 adultos mayores, los cuales acuden de manera periódica a realizar actividades físicas y recreativas.

El Auditorio Benito Juárez es el centro recreativo deportivo de la ciudad de Veracruz, sede del equipo de baloncesto profesional Halcones Rojos y cuna de la escuela de baloncesto infantil Halconcitos, la cual cuenta con 240 alumnos. Se realizaron trece eventos deportivos, en los que se concentró a más de 49,210 jóvenes en coordinación con diferentes instituciones deportivas del Estado. En este año se realizaron 16 eventos masivos en beneficio de 40,780 personas.

La ciudad de Xalapa, cuenta con uno de los centros recreativos más tradicionales de la región, el Parque Infantil Rafael Murillo Vidal, ubicado en la zona turística de Los Lagos. Este centro recibió a 25,062 niños, especialmente los fines de semana, los cuales son usuarios de los juegos mecánicos. Con el programa Visita Nuestro Parque, se benefició a 2,178 niños provenientes de 12 escuelas de los municipios de Actopan, Tlalnahuayocan, Xalapa y Emiliano Zapata.

El Centro Recreativo Infantil Cri Crí ubicado en la ciudad de Veracruz cuenta con una afluencia ordinaria de 60,897 visitas de pequeños y un grupo de 45 adultos mayores realizan sus actividades de acondicionamiento físico.

8.3.5. Programa y plaza artesanal Manos Veracruzanos

En la capital del Estado se encuentra la Plaza Manos Veracruzanos, cuyo objetivo principal es promover y preservar las manifestaciones artísticas artesanales del Estado. La plaza alberga a 39 artesanos originarios de siete municipios: Banderilla, Coatepec, Huatusco, Teocelo, Veracruz, Xalapa y Xico. En este sitio exponen y venden sus productos.

Actualmente, se encuentran afiliados 565 artesanos de 90 municipios²⁹, cuya coordinación creativa, laboral y artesanal ha permitido que se hayan integrado seis cooperativas de mujeres artesanas indígenas.

La Plaza cuenta con una tienda donde converge el trabajo de 168 artesanos procedentes de 70 municipios considerados de alta marginación. Además, el Programa apoya a 40 internos de tres

29. Acayucan, Acatlán, Actopan, Agua Dulce, Alto Lucero, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Apazapan, Atlahuilco, Atzalan, Banderilla, Boca del Río, Catemaco, Chicotepec, Chinameca, Chinampa de Gorostiza, Chocamán, Chontla, Chumatlán, Coacoatzintla, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan, Coscomatepec, Cosoleacaque, Coxquihui, Coyutla, Cuitláhuac, Emiliano Zapata, Fortín, Hidalgotitlán, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Jalcomulco, Jáltipan, Jamapa, Las Choapas, Martínez de la Torre, Mecayapan, Minatitlán, Misantla, Mixta de Altamirano, Nanchital, Naolinco, Nautla, Nogales, Orizaba, Oteapan, Pajapan, Papantla, Perote, Platón Sánchez, Poza Rica, Rafael Lucio, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Sochiapa, Soledad Atzompa, Soteapan, Tancoco, Tantoyuca, Tatahuicapan, Tehuipango, Teocelo, Texistepec, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlacolulan, Tlacotalpan, Tlaltetela, Tlaquilpa, Totutla, Tuxpan, Úrsulo Galván, Veracruz, Xalapa Xico, Zaragoza, Zentla, Zongolica, Zontecomatlán y Zozocolco.

Centros de Readaptación Social con la venta de sus artesanías, así como a 17 jóvenes con discapacidad.

Como parte de la estrategia para la proyección en la comercialización de la artesanía veracruzana a nivel regional, el Programa participó en 25 eventos estatales y dos eventos nacionales, uno en el Distrito Federal y otro en el Estado de México, en beneficio de 565 artesanos y sus familias de 78 municipios de seis regiones del Estado.

8.3.6. Colecta anual de la Cruz Roja Mexicana

Gracias a la convocatoria que el Sistema DIF Estatal tiene con estudiantes de los diferentes niveles educativos, así como a funcionarios de diferentes dependencias de Gobierno, la Cruz Roja Mexicana recibió aportaciones económicas que apoyan el sustento de las 40 delegaciones y puestos de socorro en todo el Estado. Para tal fin, se recaudaron 2.7 millones de pesos.

9. Transparencia

9.1. Unidad de Acceso a la Información Pública

El Sistema DIF Estatal fomenta el acceso a la información y las políticas de transparencia. Es por ello que, en cumplimiento a lo que establece la Ley Número 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, cuenta con la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Esta Unidad ha dado respuesta puntual a las 42 solicitudes virtuales recibidas, mediante el sistema electrónico INFOMEX, de diciembre de 2013 a la fecha, así como a dos recursos de revisión, en coordinación con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, y en su caso, ha clasificado aquella información de acceso restringido como reservada, mediante acuerdo del Comité de Información de Acceso Restringido.

Asimismo, se publicó en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 24, el 16 de enero de 2014, el Acuerdo por el que se crean los Sistemas de Datos Personales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, en estricto cumplimiento a la Ley para la Tutela de Datos de Personales del Estado de Veracruz.

9.2. Comités de Contraloría Ciudadana Adelante

Con la finalidad de crear instrumentos de participación social para el control y evaluación de los servicios de la Administración Pública Estatal, dentro del DIF Estatal se crearon cinco comités de Contraloría Ciudadana Adelante.

Los Comités están integrados por ciudadanos beneficiarios que realizan funciones de seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de los servicios gubernamentales.

Se constituyeron 34 Comités de Contraloría Social, de los cuales 10 pertenecen al Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable; seis al Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad DIFerente y 18 al Programa de Atención a Personas con Discapacidad. Con estas acciones se transparenta la aplicación de los recursos públicos sin discriminación y sin hacer uso político, electoral o de lucro. Con la creación de estos comités se fomenta y promueve una cultura de honradez, eficacia y legalidad, de manera que se previenen irregularidades en el ejercicio y aplicación de los recursos federales ejecutados por el Gobierno Estatal.

Conclusión del sector

En el cuarto año de ejercicio de la Administración Estatal, la amplia gama de programas y acciones que el DIF Estatal focaliza en favor de la población vulnerable de la Entidad, se ejecutaron importantes acciones en materia de Asistencia Social.

La política social que instrumenta el Gobierno de Veracruz, para el mejoramiento de las condiciones de vida de los segmentos de la

población vulnerable, se traduce en acciones que benefician a más de 1.3 millones de personas.

Los apoyos otorgados a las mujeres son trascendentes para el futuro de la sociedad veracruzana, porque apuntan al mejoramiento de las condiciones de vida de decenas de miles de mujeres. Programas como Plan de Vida dejan una huella favorable en las decisiones personales de jóvenes que transitan la etapa de la adolescencia, aunado al emprendimiento de muchos grupos de mujeres que deciden incorporarse a procesos productivos, en entornos sociales, donde tradicionalmente este papel estaba reservado a los hombres de las comunidades. Esto redimensiona el papel de las mujeres, tanto en el plano personal y familiar como en el de sus comunidades.

Asimismo, la contribución de Veracruz a los objetivos de la Cruzada Nacional contra el Hambre, a través de los programas alimentarios y Adiós a la Pobreza, constituyen una colaboración que impacta favorablemente en los indicadores de pobreza, que se han propuesto reducir el Gobierno Federal y el Gobierno de Veracruz.

A grayscale photograph of a magnetic resonance imaging (MRI) machine in a clinical setting. The machine is a large, cylindrical structure with a patient bed extending from the front. The room contains other medical equipment, including a control console and a sink area in the background. The lighting is soft and even.

SALUD

Acceso efectivo, oportuno
y de calidad a los servicios
de salud



Secretaría de Salud

Con la finalidad de Construir el Presente: Un Mejor Futuro para Todos, como uno de los cuatro ejes de Gobierno en los que se sustenta el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, la Secretaría de Salud en el presente ejercicio, ha consolidado las acciones de cada uno de los programas de atención, a través de dos vertientes: la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud como esencia de la transformación en los estilos de vida de la población veracruzana y la actualización y capacitación permanente del personal de salud que está en contacto con el usuario.

En congruencia con los atributos de gestión de la Administración Pública Estatal, la Secretaría de Salud ha demostrado su compromiso con un Gobierno ordenado, al realizar una reingeniería organizacional, que define y actualiza las funciones y atribuciones de cada una de las áreas que la integran, con la finalidad de dar respuesta oportuna a las necesidades de la población veracruzana.

Comprometida con un Gobierno transparente y honesto, la Secretaría de Salud, ha promovido la instalación de diferentes comités para la toma de decisiones conjuntas y transparentes en el ejercicio eficiente y eficaz de los recursos públicos en beneficio de los programas de atención; ejemplo de ello, es la instalación del Comité Auxiliar de Suministro de Medicamentos, Equipo e Insumos Médicos de los Servicios de Salud de Veracruz integrado por un equipo interdisciplinario de todos los niveles jerárquicos. Por primera

vez en la historia de los Servicios de Salud de Veracruz, se instaló el Comité Estatal de Ética, cuyos integrantes participan en la definición de las directrices conductuales para el personal de salud.

La Secretaría de Salud, ha impulsado la innovación tecnológica en todos sus niveles con la finalidad de acercar los servicios a la población, a través de diversas acciones, tales como la definición y ejecución del Programa Estatal de Telemedicina, la conectividad digital para unidades de atención remota y la educación para la salud a través de redes sociales entre otros. Mención especial merece la inversión en unidades móviles equipadas con tecnología avanzada, que han contribuido eficazmente a la detección oportuna de los programas de atención.

1. Adelante en la promoción de la salud y prevención de enfermedades

1.1. Atención a la salud materna y perinatal

Con la finalidad de garantizar la atención a mujeres durante el embarazo, parto y puerperio, en la red de atención de Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) se realizaron acciones encaminadas a mejorar la dotación de insumos para la atención, acciones preventivas, acciones asistenciales y atención integral de las urgencias, a través de cuatro estrategias:

- 1) Otorgar control prenatal de calidad con personal de salud capacitado, abasto de medicamentos y servicios de laboratorio y gabinete que favorezcan la vigilancia, detección y referencia oportuna de mujeres identificadas con riesgo obstétrico.
- 2) Proveer de métodos anticonceptivos a la población, con énfasis en los adolescentes y cobertura de anticoncepción post-evento obstétrico, para evitar embarazos no planeados y de alto riesgo.
- 3) Brindar asistencia profesional y calificada durante el parto, para contribuir a una atención humana y técnica sin complicaciones.
- 4) Dar atención inmediata y universal de las urgencias obstétricas con el incremento de las competencias del personal, la evaluación del desempeño de las unidades hospitalarias, la colaboración interinstitucional entre el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de Salud (SS), entre otros; y el servicio de la línea telefónica 01800 202 6262 de apoyo e información a mujeres embarazadas.

Estas cuatro estrategias sustentan dos redes de participación: las redes de servicios y las redes sociales¹. A través de las redes de servicios, se proporcionaron 467.9 miles de consultas de control prenatal, 93,590 consultas a mujeres con embarazos de alto riesgo y fueron atendidos 65,808 nacimientos. Mediante las redes sociales, se capacitaron 28,077 nuevas madrinas obstétricas para el acompañamiento efectivo de sus ahijadas, se trasladaron 1,295 embarazadas en riesgo; en las Posadas de Atención a la Mujer Embarazada (Posadas AME) se albergaron para su atención a 1,336 embarazadas y puérperas, a quienes por sus condiciones socio económicas y geográficas les resulta complicado el desplazamiento desde sus lugares de origen y se certificaron 850 parteras, de acuerdo con la norma técnica de competencia laboral; cifra que ubica a Veracruz como entidad líder en parteras certificadas. Asimismo, se instruyó a 105 médicos y enfermeras como capacitadores locales en reanimación neonatal, quienes a su vez instruyeron a 300 parteras con el taller denominado: Enseñando a los Bebés a Respirar. Para la prevención de defectos al nacimiento, se otorgaron 239.6 miles de frascos de ácido fólico a mujeres embarazadas y en edad fértil.

A través del Programa de Jornadas de Salud de Alta Especialidad, se realizaron 13,832 ultrasonidos ginecológicos, 3,812 ultrasonidos obstétricos y 24,500 ultrasonidos especiales. Además, se realizaron 15,700 asesorías nutricionales, 42,150 consultas generales, 32,652 análisis clínicos, 4,504 estudios radiográficos, 4,846 electrocardiogramas, 230 servicios de optometría, 18,500 densitometrías y 674 consultas dentales. Del total de estas acciones 31 por ciento se realizaron en las regiones más vulnerables como: Huasteca Alta, Huasteca Baja, Totonaca, Montañas y Olmeca, donde se enfocó la atención integral de la mujer y la familia.

1. Las redes sociales son grupos constituidos a partir de lazos que se establecen entre parientes, vecinos(as), amigos (as), pareja de la embarazada, comités de salud, autoridades municipales y asociaciones que existen en cada región. Brindan apoyo a las mujeres, durante el embarazo, parto y puerperio; funcionan como cadenas en donde cada personaje es un eslabón. Fuente: Gobierno del Estado. Manual para la Implementación y Operación de Redes Sociales en Salud Materna en el Estado de Veracruz. 1ª. edición: 2011; p. 17.

En el periodo de Informe, la razón de mortalidad materna fue de 50.9 por 100,000 nacidos vivos estimados, lo que significa un descenso de 3.8 con respecto al inicio de esta Administración, que fue de 54.7 por 100,000 nacidos vivos². El reto en los próximos años, es acelerar esta reducción, lo que nos obliga a continuar en la mejora del desempeño de nuestro sistema de salud con una atención oportuna con calidad humana y técnica para todas las mujeres.

1.1.1. Planificación familiar

Derivado del eficiente abasto de insumos y para fortalecer la cultura de prevención de embarazos no planificados y generar un crecimiento armónico de la población, se proporcionaron 459.1 miles de consultas de planificación familiar; 54,312 mujeres recibieron algún método anticonceptivo posterior a un evento obstétrico (parto, cesárea o aborto) o bien a su pareja se le realizó vasectomía sin bisturí. Se incorporaron 61,320 usuarias nuevas para sumar 267,300 usuarias activas de métodos anticonceptivos.

Con la finalidad de brindarles un método anticonceptivo permanente a mujeres y hombres con maternidad y paternidad satisfecha, se realizaron 92 jornadas quirúrgicas en donde se efectuaron 15,425 intervenciones, de las cuales 13,610 fueron salpingoclasias bilaterales y 1,815 vasectomías sin bisturí.

Para dotar de nuevos conocimientos y desarrollar habilidades en los prestadores de servicios de salud en temas de planificación familiar, se impartieron 33 cursos de actualización a personal de salud reproductiva, de las jurisdicciones sanitarias de SESVER; 17 cursos teórico-prácticos de vasectomía sin bisturí a cirujanos y ginecólogos; 29 talleres de anticoncepción post-evento obstétrico a directores de hospitales, jefes de servicio de ginecología, jefaturas de enfermería, personal de trabajo social y enseñanza.

2. Fuente: plataforma SINAVE módulo de defunciones maternas, semana epidemiológica 44.

En coordinación con el Instituto Veracruzano para la Formación e Investigación en Salud, se realizaron nueve cursos-taller sobre orientación y consejería de métodos anticonceptivos dirigidos a personal médico y de enfermería de primer nivel de atención, con lo que se capacitó a 1,080 trabajadores.

1.1.2. Adelante en la prevención y control de cáncer de mama y cérvico uterino

En el país, el cáncer mamario es la primera causa de muerte en mujeres de 25 años y más. El estado de Veracruz registra el segundo lugar por esta causa en el contexto nacional, razón por la cual, se orientaron las estrategias para incrementar el tamizaje por mastografía con el propósito de detectar nuevos casos en etapas tempranas y lograr mayor impacto en la disminución de la mortalidad y en el aumento de la calidad de vida de las mujeres que lo padecen.

En unidades de SESVER se realizaron 208.5 miles de exploraciones clínicas de mama en mujeres de 25 a 69 años y se practicaron 7,220 estudios de mastografía a mujeres de 40 a 69 años. Las pacientes con resultado positivo, fueron ingresadas al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPcGC), para recibir el tratamiento adecuado, sin costo alguno. Además, como parte del Programa de Jornadas de Salud de Alta Especialidad, se realizaron 1,266 exploraciones de mama y 836 mastografías.

Se impartió un curso de actualización a personal médico y de enfermería de las unidades de primer nivel de atención de las jurisdicciones sanitarias de SESVER, sobre la Norma Oficial Mexicana NOM 041-SSA2-2011 para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica de cáncer de mama y conocimiento del modelo de atención.

El cáncer cérvico uterino es un problema de salud pública vinculado al desarrollo social, cultural y económico del país. La mortalidad por esta causa en la entidad veracruzana, se encuentra por arriba del promedio nacional; sin embargo, es importante mencionar, que de acuerdo a datos proporcionados por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva el Estado de Veracruz registra una tendencia a la baja del 19 por ciento en el periodo 2006-2012.

Para prevenir y controlar el cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 34 años, en el primer nivel de atención, se efectuaron 67,388 detecciones de primera vez, de las cuales 64,856 resultaron negativas, 2,424 displasias, 32 positivas y 76 no especificadas. En mujeres de 35 a 64 años, se realizaron 41,431 pruebas de captura de híbridos para la detección del virus de papiloma humano, precursor de este padecimiento.

Ingresaron a las 12 clínicas de colposcopia 6,199 mujeres, a 3,720 se les realizó biopsia por contar con lesión precursora a cáncer, 2,232 recibieron tratamiento con electrocirugía, y 247 pacientes con cáncer invasor, fueron referidas al Instituto Estatal de Oncología Dr. Miguel Dorantes Mesa para tratamiento médico-quirúrgico y especializado. Este padecimiento es cubierto por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

Mediante el Programa de Jornadas de Salud de Alta Especialidad, se realizaron 21,868 colposcopias, de éstas a 218 mujeres se les realizó biopsia y como resultado 2.4 por ciento presentaron lesiones malignas y 30.4 por ciento lesiones que ameritaron tratamiento; asimismo se realizaron 16 electrocirugías. El impacto significativo de las Jornadas de Salud de Alta Especialidad, se ha visto reflejado en la disminución de los tiempos de atención de enfermedades detectadas en campo, en la actualidad el tiempo entre la colposcopia y el ingreso a tratamiento es de 15 días.

Durante el periodo de Informe, se capacitó a 101 trabajadores del área médica y paramédica que prestan servicios especializados en las clínicas de colposcopia y laboratorios de citopatología, para la detección, prevención, control y tratamiento del cáncer cérvico uterino. Del 21 al 25 de mayo del presente año, se realizó en la

ciudad de Veracruz, la evaluación del índice de desempeño al personal de primer, segundo y tercer nivel de atención y en junio se capacitó al personal jurisdiccional responsable del Programa, así como a personal operativo

1.1.3. Adelante en atención a personas víctimas de la violencia

Para la difusión de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres. Criterios para la Prevención y Atención; se realizaron actividades de capacitación, a través de talleres de educación para la salud, como resultado de la capacitación, se integraron 243 grupos con una asistencia de 2,701 mujeres y 568 hombres.

En las unidades médicas, se realizaron 113.3 miles de detecciones a mujeres y 38,209 resultaron víctimas de violencia. Para su atención, se cuenta con 25 módulos que dan acceso a los servicios de atención psicológica especializada, en los cuales se brindaron 13,755 consultas psicológicas para la atención de violencia sexual y 172 tratamientos profilácticos para el Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH/SIDA).

Se puso en operación el proyecto de reeducación a víctimas y agresores de violencia de pareja en los municipios de Boca del Río, Veracruz y Xalapa; se integraron 32 grupos de autoayuda con la participación de 337 mujeres y 126 hombres. Además se conformaron ocho grupos de educación para la salud con 428 mujeres y 230 hombres.

En coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), se impulsó el Banco Estatal de Datos de Información sobre casos de violencia contra las mujeres. Asimismo, se realizaron cuatro foros sobre violencia obstétrica, dirigidos a personal médico y paramédico de las jurisdicciones sanitarias de Coatzacoalcos, Orizaba, Poza Rica y Veracruz y cuatro talleres de promoción del parto humanizado y difusión de los derechos sexuales y reproductivos entre mujeres promotoras, a través de procesos formativos y de sensibilización con perspectiva de género, dirigido a parteras tradicionales y auxiliares de salud.

1.2. Atención a la salud de la infancia

La inmunización en la población infantil tiene como objetivo, lograr la protección específica contra enfermedades prevenibles por vacunación; en el Programa Permanente de Vacunación se aplicaron 2.8 millones de dosis de vacunas, 1.2 millones más durante las tres Semanas Nacionales de Salud realizadas en febrero, mayo y octubre. Asimismo, se aplicaron 99,031 dosis de vacunas contra el Virus del Papiloma Humano (VPH). Se proporcionó orientación sobre infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas a 879,100 madres de niños menores de 6 años y a 790,900 madres sobre la prevención del tétanos y se entregaron 889.1 miles de sobres de vida suero oral.

Durante las tres semanas nacionales de salud, se aplicaron 675.8 miles de dosis de vitamina A en niños de 6 meses a 4 años; en la población de 2 a 14 años de edad, se ministraron 1.5 millones de tratamientos de albendazol y se capacitaron a 57,799 madres de familia en el tema de nutrición.

Se otorgaron 344 miles de consultas a niño sano y 764 miles de consultas para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años. Para el diagnóstico y tratamiento oportuno de infecciones respiratorias agudas, se otorgaron 150 mil consultas; por enfermedades diarreicas agudas 18 mil consultas a menores de 5 años, sólo 584 requirieron referencia a unidades de segundo nivel de atención médica.

Se impartieron 23 cursos de actualización en el Programa de Vacunación y Manejo de la Red de Frío, con la asistencia de 805 enfermeras y enfermeros de las jurisdicciones sanitarias.

Se concluyó la capacitación en la Estrategia de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana en la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI). El Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS) capacitó a 2,304 profesionales de la salud de las jurisdicciones sanitarias, de nivel estatal y personal de los Centros Estatales de Capacitación (CEC).

En el periodo de Informe, se registró en la Entidad, una tasa de incidencia de cáncer infantil, de 7.9 por cada 100,000 menores de 18 años, cifra que está por debajo de la media nacional que

es de 8.9 por 100,000. Se ha logrado la supervivencia de 80 por ciento de estos pacientes, que supera la media nacional de 68.7 por ciento y representa una mejora en la calidad y esperanza de vida de los niños y adolescentes con cáncer.

En congruencia con el Programa Veracruzano de Salud 2011-2016, como símbolo de las acciones que la sociedad y el Gobierno realizan por los niños, las niñas y adolescentes con cáncer en Veracruz, y con el objetivo de planear y ejecutar una campaña publicitaria para el posicionamiento del Día Internacional contra el Cáncer Infantil y del Lazo Dorado, se realizaron 12 actos inaugurales para sumarse a la estrategia de difusión masiva, con una asistencia de 2,583 personas; además de 17 desfiles, con una participación de 3,630 personas y 275 pláticas a población abierta, con 5,601 participantes; se visitaron escuelas donde se dieron 36 pláticas a 1,120 escolares; orientación para madres o responsables de menores de 5 años con 4,235 participantes y se dieron pláticas a 1,355 adolescentes.

1.2.1. Programa Escuela Saludable

Mediante la permanente vinculación de SESVER con la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), se incorporaron 3,160 escuelas y se certificaron 230 planteles educativos como saludables, en los que se realizaron acciones integrales de salud para el desarrollo de competencias encaminadas a fomentar el autocuidado a nivel individual, familiar y colectivo en entornos de educación básica y media superior. Para garantizar la atención efectiva en materia de promoción de la salud y prevención de enfermedades, se realizaron 53,300 intervenciones tales como exploración física completa, evaluación de la agudeza visual y auditiva, atención en salud bucal, actualización de esquemas de vacunación, orientación alimentaria, promoción de la actividad física y prevención de accidentes de acuerdo con grupo de edad y sexo.

1.3. Atención a la salud del adolescente

Para dar cumplimiento a la estrategia de disminuir la morbilidad y mortalidad en la población de 10 a 19 años de edad se promueven acciones integrales, específicas y especializadas de atención del

Programa de Adolescencia, el cual está enfocado a desarrollar acciones encaminadas a mejorar la salud integral del adolescente, con la promoción de estilos de vida saludables, atención médica y psicológica, para generar en ellos la posibilidad de desarrollar habilidades que les permitan enfrentar situaciones de riesgo. Estas actividades se realizan a través de 65 módulos de servicios amigables.

Actualmente, el Programa cuenta con 265 Grupos Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS) activos en el Estado. Se realizaron 4,560 talleres vivenciales con capacitación y consejería sobre educación sexual, habilidades para la vida, con la asistencia de 70,000 jóvenes. Asimismo, en septiembre se realizó la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia que logró establecer contacto directo con 450,000 adolescentes que recibieron información preventiva y la invitación para utilizar los servicios médico preventivos en los centros de salud.

Con el propósito de incrementar la cobertura de atención en materia de salud sexual y reproductiva a adolescentes en el estado de Veracruz, a fin de reducir el número de embarazos no planeados en esta población y disminuir la incidencia de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como el VIH/SIDA; para fortalecer esta estrategia están en funcionamiento 46 unidades que complementan a los 65 servicios de atención a adolescentes. En estos módulos, se proporcionó información relacionada con la sexualidad, género y salud reproductiva y se impulsó la participación activa de adolescentes como promotores voluntarios. A la fecha se cuenta con 150 líderes pares capacitados en el marco de la fase de sustentabilidad del proyecto suscrito con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA).

Se atendieron 18,000 adolescentes embarazadas, de las cuales 15,508 aceptaron algún método anticonceptivo después de su evento obstétrico; se otorgaron 55,604 consultas a adolescentes para atender sus necesidades de planificación familiar.

En los 17 Centros de Atención Primaria en Adicciones del Estado (CAPA) se brindan servicios de prevención y tratamiento del consumo de drogas a la población veracruzana, se realizaron

35,360 pruebas de tamizaje en escuelas secundarias para la detección de factores de riesgo en adolescentes y 6,630 consejerías breves.

Para la prevención universal, se efectuaron 7,640 acciones que comprenden pláticas, talleres y capacitación en prevención de adicciones, dirigidas a 9,907 padres, 1,200 maestros y 7,507 adolescentes.

En cuanto a las acciones de prevención indicada, se realizaron 551 tratamientos breves en personas con uso nocivo del alcohol, 909 tratamientos en usuarios de drogas ilícitas y 674 tratamientos preventivos de recaídas para usuarios que dejaron de consumir drogas.

Uno de los problemas emergentes de salud pública es el alcoholismo; por lo anterior, como cada año en coordinación con la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C.; en enero se realizó la XIX Semana Nacional de Información Compartiendo Esfuerzos, en donde se instalaron 610 módulos de información en unidades de primer y segundo nivel de atención en las jurisdicciones sanitarias, se realizaron 29 juntas de información, 12 conferencias, 89 mensajes en área de hospitalización, 11 programas de radio, 3 de televisión y 11 inserciones en prensa, con una cobertura de 19,200 personas informadas, a las cuales se les entregaron 15,320 ejemplares de material impreso. Se efectuaron 845 diagnósticos y consejerías sobre alcoholismo.

En la red integrada por las unidades de salud de primer nivel, los 17 CAPA y la Clínica Estatal contra el Tabaquismo, se aplicó el cuestionario Fagerstrom, para la detección oportuna de consumo y dependencia a la nicotina. Se aplicaron 1,830 cuestionarios diagnósticos de tabaquismo en adolescentes.

Se proporcionaron 2,600 terapias psicológicas individuales para la cesación de tabaco y como actividad preventiva se realizaron 48 obras de teatro a las que asistieron 757 infantes de nivel preescolar.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 327 de Protección a los No Fumadores y su reglamento, la Universidad Veracruzana (UV) es la

primera institución educativa de nivel superior en el país, en recibir el reconocimiento por tener espacios denominados 100% Libres de Humo de Tabaco y además contar con su reglamento interno.

La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), sección Xalapa, también se suma al cumplimiento de espacios 100% Libres de Humo de Tabaco.

En el marco del Día Mundial Sin Tabaco, el 31 de mayo se realizaron conferencias, pláticas, talleres, caminatas y eventos masivos de forma simultánea en las jurisdicciones sanitarias. Los días 2 y 3 de julio de 2014, la Oficina Nacional para el Control del Tabaco realizó un evento masivo en coordinación con varias instituciones, entre las que se destaca la UV, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y SESVER, dirigido a personal de universidades de distintos estados del país para que se sumen al programa de edificios libres de humo de tabaco.

El 26 de junio, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, se realizaron 148 conferencias, se emitieron 9 mensajes televisivos, 11 mensajes de radio, 11 de prensa con cobertura estatal, se repartieron 20,166 materiales impresos y se intensificaron las acciones de tamizaje para detectar el consumo de drogas, así como pláticas y talleres de sensibilización dirigidos principalmente a la población de jóvenes y adolescentes.

1.4. Atención integral a la salud del adulto y el adulto mayor

El Plan Veracruzano de Desarrollo y el Programa Veracruzano de Salud 2011-2016 así como el Programa Salud para Todos los Veracruzanos, tienen como objetivo prevenir, controlar y, en su caso, retrasar la aparición de las enfermedades crónicas no transmisibles, así como evitar las complicaciones relacionadas a éstas para elevar la calidad de vida, mediante intervenciones basadas en evidencias científicas; estas acciones se realizan en las unidades de SESVER para la población veracruzana.

Para mejorar la atención preventiva y curativa de las enfermedades crónicas no transmisibles en la población de 20 años y más, se fortalecieron las unidades de salud y las Unidades de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas (UNEME-EC); actualmente, tres de éstas se encuentran acreditadas de acuerdo a los criterios de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) y están ubicadas estratégicamente en las jurisdicciones sanitarias de Coatzacoalcos, Poza Rica y Xalapa.

Se conformaron 237 Grupos de Ayuda Mutua (GAM) integrados por personas con estos padecimientos, lo que representa un total 5,925 personas beneficiadas con esta estrategia.

Para fortalecer la atención médica a los usuarios en el primer nivel de atención, se realizaron seis cursos de actualización en diabetes y riesgo cardiovascular, así como innovaciones farmacológicas en su tratamiento. De esta manera se capacitaron 1,500 profesionales de la salud.

En coordinación con el sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal se realizaron 12 jornadas médicas para la atención del Adulto y Adulto Mayor en las jurisdicciones sanitarias y se beneficiaron a 6,000 adultos mayores.

Asimismo, se realizaron actividades preventivas y curativas, tales como: 774.6 miles de detecciones de hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias, con 233.6 miles de tratamientos de hipertensión y 384.3 miles de detecciones de diabetes mellitus con 254.3 miles de tratamientos farmacológicos.

En lo referente a la prevención de enfermedades respiratorias en el adulto mayor, se aplicaron las siguientes dosis de vacunas: influenza estacional 390.7 miles; antineumocócica 31,523 y antitetánicas 78,369.

Se realizaron 48,526 detecciones de hiperplasia benigna prostática, de éstas se identificaron a 3,775 casos positivos a los que se les realizaron exámenes específicos para confirmar o descartar la enfermedad, todos ellos recibieron tratamiento oportuno.

Asimismo, se realizó detección de depresión geriátrica y alteraciones de la memoria en adultos mayores, se aplicaron 60 mil cuestionarios en los 212 municipios de la Entidad, de ellos, 3,113 resultaron positivos: 2,242 con depresión geriátrica y 871 para alteraciones de la memoria, todos fueron referidos al segundo nivel de atención para su tratamiento.

1.5. Atención integral a personas con discapacidad

Durante el periodo de Informe se realizaron 46 mil pruebas de tamiz auditivo neonatal, 10 cirugías de implante coclear a niños menores de 6 años y se adaptaron 20 auxiliares auditivos a 10 niños.

La Brigada Estatal para la Prevención de la Discapacidad al Nacimiento, integrada por el DIF Estatal y SESVER, promocionó la ingesta de ácido fólico y otorgó el medicamento a 473,900 embarazadas y mujeres en edad fértil, para disminuir el riesgo de discapacidad al nacimiento por malformaciones congénitas en los 212 municipios de la Entidad.

1.6. Adelante contra el sobrepeso y la obesidad

Uno de los objetivos planteados en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y el Programa Veracruzano de Salud 2011-2016, es detener en el estado de Veracruz, el avance del sobrepeso y la obesidad y las enfermedades relacionadas, situación que actualmente es una prioridad nacional y por ello es abordado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Nacional de Salud 2013-2018.

En diciembre de 2013, la Secretaría de Salud de Veracruz se sumó a la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes; los tres pilares fundamentales de esta estrategia transversal son: acciones en materia de salud pública, atención médica y regulación sanitaria. El seguimiento de las acciones específicas de esta Estrategia se realiza a través del

Consejo Estatal de Alimentación Saludable y Actividad Física para la Lucha contra el Sobrepeso y la Obesidad. El 24 de julio, en la ciudad de Veracruz, se presentó la Estrategia Estatal para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes; con la cual se busca mitigar los efectos de este grupo de padecimientos.

El 18 de febrero, se inauguró la Clínica Integral para el Sobrepeso y la Obesidad en el centro de salud Dr. Gastón Melo en la ciudad de Xalapa; la función de esta unidad es atender a pacientes con un enfoque multidisciplinario. Esta unidad es punto de referencia de 12 centros de salud urbanos de la región Capital.

Durante el Primer Congreso Estatal para la Prevención del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes realizado del 3 al 5 de abril, se presentó el Proyecto de la Fundación Carlos Slim, que consiste en la instalación de Módulos de Medición Integrada para la Detección Oportuna (MIDO) que permiten detectar simultáneamente enfermedad renal, diabetes, hipertensión arterial y obesidad. Se contó con la participación de la Academia Mexicana de Pediatría, la Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología, investigadores en obesidad de la Universidad de Georgia, localizada en Athens, Georgia, EUA.

La Unidad de Vida Saludable (UVISA) promovió acciones encaminadas a evitar enfermedades en los usuarios y favorecer el autocuidado de la salud. En este sentido se realizaron 5,053 valoraciones integrales en las diferentes áreas de servicio y 2,080 sesiones en donde se atendieron a 1,300 personas.

Se valoraron de manera integral 690 niños de entre 3 y 15 años de edad, se impartieron 200 pláticas de orientación nutricional a 1,700 personas (alumnos, padres de familia y maestros) en 12 escuelas y se realizaron 2,900 aplicaciones de colutorios de fluoruro.

Mediante seis brigadas preventivas en salud se valoraron a 400 personas en las colonias: Obrero Campesina, Progreso Macuiltepétl y Unidad Magisterial de la ciudad de Xalapa.

1.7. Programa de Entornos y Comunidades Saludables

El Programa tiene como prioridad fortalecer los determinantes que favorezcan la salud, por medio del vínculo con los tres órdenes de gobierno y sectores público, social y privado para generar entornos favorables en los cuales la población se desenvuelve. En el periodo de Informe, se capacitó a 1,709 agentes y 18,563 procuradoras de la salud; se certificaron 72 comunidades y se conformaron 3,157 comités, que tienen como finalidad fomentar ambientes saludables que contribuyan al autocuidado de la salud de manera individual y colectiva en las localidades de cobertura.

Se entregaron 423.9 miles de cartillas nacionales de salud a población del área de responsabilidad de SESVER, con lo que se logró una cobertura de 94 por ciento.

Mediante el Programa de Ejercicios para el Cuidado de la Salud (PROESA) se formaron 1,330 grupos integrados por 41,895 personas sanas en las jurisdicciones sanitarias. En coordinación con la Dirección de Educación Física del Estado, se da seguimiento a la estrategia de Pausa Para la Salud, con el objetivo de fomentar la actividad física durante la jornada laboral en SESVER con rutinas de ejercicios de 20 a 30 minutos durante cinco días a la semana. En octubre se organizó el evento Abrazo Mundial con la finalidad de fomentar en el adulto mayor la actividad física, la alimentación saludable y el consumo de agua simple en 14 cabeceras municipales³.

Se conformaron Comités Municipales de Prevención de Accidentes (COMUPA) en los municipios de Cosamaloapan, Martínez de la Torre, Misantla, Pánuco y Tamiahua, con el objetivo de disminuir el índice de siniestros viales y daños a la salud. Además, se entregó equipo e insumos para operativos de alcoholimetría al Ayuntamiento de Tuxpan.

Se impartieron 1,285 talleres de la Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial (IMESEVI), en los que participaron 32,050 estudiantes de nivel medio superior y superior de escuelas públicas y privadas.

1.7.1. Fortalecimiento del componente salud en municipios con menor índice de desarrollo humano

Alineado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, mediante el avance del Modelo de Salud Indígena con Pertinencia Cultural, que busca responder a la pluriculturalidad y necesidades de la población indígena en materia de salud, se presentó el libro *Diálogos en Salud, Manual de Comunicación para Personal de Salud en Lengua Náhuatl de la Sierra de Zongolica*.

Para fortalecer competencias en el personal de salud, en el marco de derechos humanos que favorecen la comunicación con usuarios de los servicios de salud, se impartió el curso-taller Normatividad, Teoría y Praxis del Enfoque Intercultural en el Centro de Rehabilitación en Salud Mental de Xalapa, Hospital de Salud Mental de Orizaba Dr. Víctor Manuel Concha Vásquez, Hospital Regional de Rio Blanco, Hospital de la Comunidad de Entabladero, Hospital Comunitario de Tonalapan, Hospital de la Comunidad de Tlaquilpan Vista Hermosa, UNEME de Platón Sánchez y a personal de hospitales y unidades médicas rurales de la Delegación Regional Veracruz Norte del IMSS, asistieron 636 participantes. Además, se capacitó en temas de interculturalidad a personal médico y paramédico de 140 unidades de salud que atienden a población con una densidad de 30 por ciento de hablantes de lengua indígena.

En colaboración con el Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPS), se contrató y capacitó a 10 promotores hablantes de lengua indígena y fueron adscritos a los centros de salud de: Ixhuatlán de Madero, Mecayapan, Mexcatla⁴, Pajapan, Platón Sánchez y Tatahuicapan; y en hospitales de Entabladero⁵, Tantoyuca, Tlaquilpa y Tonalapa⁶, donde existe población hablante de la lengua náhuatl de la Huasteca, tének nahua del Sur, totonaco de la Sierra, náhuatl de la Sierra de Zongolica y Popoluca.

Para lograr la sustentabilidad de las acciones con población indígena, se realizó en la ciudad de Papantla el Foro Logros y Retos de la Política Pública con Pertinencia Cultural, en el cual se presentó el libro *Salud Indígena con Pertinencia Cultural en Servicios de Salud de Veracruz*.

3. Atzalan, Coatzacoalcos, Colipa, Cosamaloapan, Fortín, Martínez de la Torre, Misantla, Orizaba, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tlapacoyan, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

4. Mexcatla, municipio de Chicontepec.

5. Entabladero, municipio de Espinal.

6. Tonalapan, municipio de Mecayapan.

Con el propósito de integrar un modelo de carácter transversal para el diseño, desarrollo y evaluación de las acciones en materia de salud para la población migrante, el 23 de mayo de 2014 en la ciudad de Xalapa, se presentó el libro *Modelo por el Bien Común en la Salud de las y los Migrantes en Veracruz*; asistieron los cónsules generales de Cuba, El Salvador, Guatemala y Honduras, el Director Federal de Determinantes y Participación Social de la Secretaría de Salud y representantes de 14 dependencias nacionales y estatales.

Además, se brindaron 8,120 consultas en atención integral de Línea de Vida, 1,593 talleres de promoción de la salud y 11 ferias Adelante con la Salud del Migrante.

Del 1 de diciembre de 2013 al 30 de noviembre de 2014, el Gobierno de Veracruz a través de 10 unidades móviles realizó 189 Jornadas Médicas de Alta Especialidad, en las que se abarcaron las diez regiones del territorio veracruzano, con presencia en 90 municipios. Durante estas jornadas se otorgaron 204.1 miles servicios y se beneficiaron a 60,115 personas de manera directa.

1.7.2. Programa Tierra Blanca en Movimiento

Para contribuir a la prevención y disminución en la morbilidad de padecimientos renales en el municipio de Tierra Blanca, SESVER y la SEV, en coordinación con el Ayuntamiento, dan continuidad a este Programa, con el objetivo de favorecer estilos de vida saludables mediante acciones que fortalezcan competencias en el autocuidado de la salud de la población. En este periodo se trabajó con 7,497 alumnos de 21 escuelas de nivel básico y 4,829 personas en Pausa Para la Salud.

1.8. Adelante en salud bucal

Con la finalidad de disminuir la morbilidad bucal en todos los grupos de población y contribuir a mejorar la calidad de vida, se cubrió con servicios de salud bucal 93 por ciento de los municipios de Veracruz, en donde anualmente se atiende a más de 500 mil habitantes. En los servicios dentales se proporcionaron 556

mil consultas, mediante las cuales se efectuaron 3.7 millones de acciones, 9.8 millones de actividades preventivas en acciones extramuros, 2.5 millones de acciones preventivas y curativas gratuitas a toda la población, durante las dos Semanas Nacionales de Salud Bucal.

Para disminuir el índice de caries dental en etapa escolar, se puso en marcha la estrategia niñas y niños libres de caries, mediante el Sistema de Atención Gradual, en 141 planteles de educación básica.

En la presente Administración con la finalidad de modernizar los servicios dentales, se entregaron 319 unidades dentales, equipo e instrumental de reposición, en beneficio de 3,300,000 usuarios, con una inversión aproximada de 50 millones de pesos. Para detectar la existencia de caries en escolares de entre 6 y 15 años de edad se realizaron exámenes clínicos a más de 2,000 alumnos.

1.9. Adelante en la atención de las urgencias epidemiológicas y desastres

Como cada año se instrumentan operativos especiales de atención a eventos con alta movilización de población, tales como: fiestas de La Candelaria, Carnaval de Veracruz, Cumbre Tajín, Semana Santa, Olimpiadas Estatales y Nacionales y Los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014 que se celebraron del 14 al 30 de noviembre. Durante estos operativos se realizaron acciones multidisciplinarias de atención médica, vigilancia epidemiológica, protección contra riesgos sanitarios, control de vectores, promoción de la salud y prevención de accidentes con la participación interinstitucional de más de 30,000 trabajadores del sector salud.

Se proporcionaron 2,262 consultas, se practicaron estudios de laboratorio a 53 personas con fines de vigilancia epidemiológica. Para garantizar la calidad del agua y alimentos se aplicaron 1,204 cédulas de evaluación de riesgos, 606 verificaciones y 12,854 supervisiones sanitarias; se cloraron 535 depósitos de agua; se distribuyeron 12,297 frascos de plata coloidal; 8,748 cubrepelo, 8,683 jabones y gel antibacterial, 7,542 cubrebocas, 5,028 bolsas

para basura y 3,932 mandiles. Para el control de fauna transmisora de dengue, se nebulizaron 23,195 hectáreas y 9,938 viviendas; se aplicó larvicida en 160.9 miles de recipientes y en 595 cuerpos de agua.

Para difusión de las medidas preventivas se impartieron 38,055 pláticas individuales y 319 grupales; se distribuyeron 9,443 sobres de vida suero oral, 14,937 ejemplares de material impreso y 70 mil condones, previa sensibilización especialmente a jóvenes; se colocaron 80 mantas y 669 carteles, además de 22,507 impactos en medios masivos; se brindó información sobre prevención de accidentes a través de 64,677 materiales educativos.

1.9.1. Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE)

El Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE), fortaleció la capacitación y entrenamiento especializado de los integrantes de la Fuerza de Tarea 86 de Salud, a 2,508 elementos de respuesta, a través de 193 cursos y simulacros. Dentro de la vigilancia permanente que SESVER realiza de los alimentos que consume la población que vive en un radio de 80 kilómetros de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde se tomaron 501 muestras de agua y alimentos, mismas que se procesaron en el Laboratorio Estatal de Salud Pública. Los resultados obtenidos determinaron que no existe riesgo para la salud de la población que los consume.

1.10. Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector y zoonosis

En el Programa de Prevención y Control del Dengue, se realizaron acciones de manera permanente con equipos de trabajo integrados por vigilancia epidemiológica, promoción de la salud, protección contra riesgos sanitarios, control de vectores, atención médica de primer nivel y hospitalaria, así como comunicación

social, enfocadas a la atención de 77 localidades prioritarias de 61 municipios⁷.

Para eliminar los criaderos del mosquito transmisor del dengue, se efectuaron 315 larvatonos, se eliminaron 93 mil toneladas de criaderos, se certificaron 24,310 entornos como libres de criaderos y se visitaron 362.5 miles de viviendas; todo ello, con la participación de la población e instituciones del sector público, social y privado. Además, se organizaron 304 clubes denominados Juanito Cazador de Larvas del Mosquito Transmisor del Dengue, con la participación de 1,520 alumnos.

Durante las Jornadas Nacionales de Lucha Contra el Dengue realizadas en marzo y agosto, el Estado de Veracruz una vez más destacó con resultados de impacto en el control del vector del dengue, con la participación de la población e instituciones públicas y privadas.

En la lucha permanente contra el dengue se fortalecieron las actividades de control larvario en 879 localidades del Estado, se visitaron 2 millones de casas donde se trataron 3.3 millones de depósitos con larvicida y se benefició a 3,500,000 habitantes. En nebulización ambiental se atendieron 100.3 miles de hectáreas, se realizó nebulización intradomiciliaria en 181.7 miles de casas y se protegieron 102.4 miles de casas con rociado residual; asimismo, se atendió el incremento en la densidad de la población de vectores, debido a las contingencias meteorológicas.

El Estado mantiene su liderazgo a nivel nacional en la investigación entomológica a través de la Unidad de Bioensayos de SESVER, certificada por el Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades (CENAPRECE). En el periodo de Informe se capacitaron 31 técnicos de los estados de Oaxaca, Veracruz y Yucatán, que asistieron al 7° Diplomado Técnico en Entomología Médica que se realizó del 26 de mayo al 13 de junio, con la

7. Acayucan, Actopan, Agua Dulce, Álamo Temapache, Alto Lucero, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Boca del Río, Carlos A. Carrillo, Castillo de Teayo, Catemaco, Cerro Azul, Coatzacoalcos, Coatzintla, Córdoba, Cosamaloapan, Cosoleacaque, Coyutla, El Higo, Emiliano Zapata, Gutiérrez Zamora, Hueyapan de Ocampo, Isla, Ixcatepec, Ixhuatlán del Sureste, Ixtaczoquitlán, Jalcomulco, Jáltipan, José Azueta, La Antigua, Las Choapas, Lerdo de Tejada, Martínez de la Torre, Minatitlán, Misantla, Nanchital, Naranjos Amatlán, Nautla, Orizaba, Pánuco, Papantla, Paso del Macho, Platón Sánchez, Playa Vicente, Poza Rica, Pueblo Viejo, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Soconusco, Tamalín, Tamiahua, Tantoyuca, Tecolutla, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tres Valles, Tuxpan, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre, Veracruz y Xalapa.

colaboración del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

Con acciones de vigilancia entomológica se establecieron estrategias para el control del vector, se instalaron 15,622 ovitrampas en 21 localidades⁸ de riesgo y se capturaron 7.1 millones de huevos de mosquitos, lo que permitió instaurar la operación de eliminación masiva de criaderos.

Con la finalidad de promover el saneamiento básico y concientizar a la población para que contribuyan en labores de eliminación de criaderos, se monitorearon 160 localidades con vigilancia entomológica, se realizaron 81,600 visitas domiciliarias y se encontró en 8,800 casas la presencia de criaderos que fueron eliminados con acciones de descacharrización.

Por ser prioritario el Programa de Prevención y Control de Chagas, se realizó un estudio piloto en seis localidades⁹ de mayor riesgo del municipio de Tempoal donde se diagnosticaron y trataron 30 casos agudos en menores de cinco años y 20 embarazadas chagásicas, a las cuales en el momento del parto, se les efectuaron estudios a sus recién nacidos, para confirmar la transmisión de la enfermedad.

Como parte de la vigilancia epidemiológica del Programa Paludismo se tomaron 129.8 miles de muestras sanguíneas de gota gruesa, para descartar la presencia de casos, lo que confirmó que el Estado se mantiene libre de transmisión de este padecimiento en los últimos 8 años.

Se aplicaron 1.5 millones de dosis de vacuna antirrábica canina y se realizaron 10,200 cirugías de esterilización para limitar el crecimiento en la población canina y felina; se enviaron 900 muestras al Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) para diagnóstico de rabia, se retiraron 4 mil animales de la vía pública y no se registraron casos de rabia humana transmitida por perro, gato u otro animal silvestre.

8. Actopan, Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Independencia del municipio de Martínez de la Torre, Jalcomulco, Martínez de la Torre, Minatitlán, Misantla, Orizaba, Pánuco, Palmas de Abajo del municipio de Martínez de la Torre, Platón Sánchez, Poza Rica, Rinconada del municipio de Emiliano Zapata, San Andrés Tuxtla, San Isidro del municipio de Actopan, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

9. Alto de Ojite, El Morillo, La Central, Las Chacas, San Isidro y Zapotalito.

Para la detección de brucelosis se realizaron 60 mil pruebas de laboratorio y se encontraron 35 casos positivos que fueron canalizados a los centros de salud para el tratamiento médico correspondiente.

1.11. Prevención y control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH-SIDA) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)

En cumplimiento al Programa Veracruzano de Salud 2011-2016 que guía el marco de actuación de las acciones integrales, efectivas y de calidad, dirigidas a reducir la morbilidad y mortalidad por el VIH y otras infecciones de transmisión sexual, en un marco de derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad; se fortalecieron las acciones preventivas con énfasis en grupos de alto riesgo y población vulnerable.

Se realizaron 117.5 miles de detecciones, con 651 nuevos casos, mismos que fueron referidos y atendidos en los diferentes Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y Servicio de Atención Integral (SAI). Se distribuyeron 5.3 millones de condones.

Se otorgaron 53,520 consultas, en beneficio de 6,452 personas con atención integral, de las cuales 5,660 recibieron terapia. Se distribuyeron 16,794 botes de fórmula láctea a menores de dos años, hijos de madres con VIH.

Con el objetivo de mejorar la atención de las personas usuarias de los Centros Especializados de Atención, el 14 de enero se inauguraron las nuevas instalaciones del SAI, ubicado en el Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachón.

En el Programa Estatal de Tuberculosis Pulmonar se realizaron 58,590 baciloscopías, se diagnosticaron 1,759 casos, los cuales fueron tratados de manera gratuita y se logró una curación de 86 por ciento de las personas afectadas por esta enfermedad.

Se logró la curación de 82 por ciento de las personas con tuberculosis farmacorresistente que ingresaron en el año 2011 y que terminaron su tratamiento dos años después. En este periodo, ingresaron a tratamiento 45 casos nuevos.

Se coordinaron acciones para mejorar la atención de personas con tuberculosis asociada con VIH/SIDA y diabetes mellitus.

Con estas acciones de detección y tratamiento de la tuberculosis, se evitaron 22,691 casos nuevos de tuberculosis pulmonar, en cumplimiento al objetivo del Programa Veracruzano de Salud 2011-2016 de lograr la cobertura universal y mejorar la oferta de servicios en la población con enfoque de riesgo, para priorizar los daños a la salud.

1.12. Acciones de protección de la salud contra riesgos sanitarios

En el Estado se regularizaron un total de 9,506 establecimientos en las diferentes modalidades: licencias, avisos de funcionamiento y permisos de los sectores público, social y privado. Se programaron 10,167 visitas de verificación y 9,873 dictámenes.

En el Programa Calidad Microbiológica de Alimentos, de 735 muestras analizadas 88 por ciento han resultado sin riesgo sanitario y 12 por ciento han sido sujetos a seguimiento por alto riesgo. La estrategia ha sido incrementar el fomento sanitario a través de 375 pláticas dirigidas a elaboradores de alimentos y la distribución de 9,000 volantes con información de Buenas Prácticas de Higiene. En productos de la pesca, se analizaron 621 muestras de pescados, crustáceos y moluscos bivalvos, en donde se ha instrumentado el muestreo de etiqueta de producto que facilite el seguimiento ante posibles casos de contaminación o investigación de brotes.

Para agua y hielo purificado se analizaron y evaluaron 400 muestras y 887 visitas de verificación a condiciones sanitarias de establecimiento productor. En el Programa de Rastros de 112 establecimientos, se han aplicado cédulas de evaluación y tomado muestras de hígado de res para mantener la vigilancia en el uso ilegal de clenbuterol como anabólico de engorda de ganado.

En el Programa Agua de Calidad Bacteriológica, se realizaron 35,261 determinaciones de cloro residual en 3,292 puntos fijos establecidos en localidades mayores a 5,000 habitantes, que indican 90 por ciento de eficiencia en la cloración. El objetivo es fortalecer las acciones de fomento y participación de los municipios, para que de manera organizada apoyemos a las comunidades rurales que aún no cuenten con sistema formal de abastecimiento de agua. En el marco del Proyecto de Agua Segura, en estrecha colaboración con el Gobierno Federal, dirigido a localidades con alta marginación de acuerdo a los lineamientos de la Cruzada Nacional sin Hambre, en una primera fase, en diciembre de 2013, se instalaron 1,500 filtros en nueve localidades de la región Huasteca Alta¹⁰ y dos en la Totonaca¹¹, dirigidos a 7,150 pobladores beneficiados con la estrategia: Agua Segura. La segunda fase en 2014, fue dirigida a 30 localidades vulnerables de los municipios de Coxquihui, Espinal, Mixtla de Altamirano, San Juan Texhuacan, Tihuatlán, Zongolica y Zozocolco; en donde se instalaron 538 filtros purificadores, 209 filtros con esferas de plata coloidal y 29 tanques purificadores de agua para escuelas, para beneficio de 21,926 habitantes.

El Programa Agua de Contacto, ha mantenido el monitoreo de 40 puntos de playas de mayor afluencia turística, se recabaron 464 muestras con resultados dentro de límites permisibles indicativo de que son aptas para uso recreativo. Para el monitoreo de marea roja, se tomaron y analizaron 989 muestras en puntos establecidos sin presencia de eventos.

En la vigilancia de la atención médica, se han realizado 139 verificaciones a diversos giros involucrados, a la fecha se aplicaron 31 medidas de suspensión y se aseguraron 9,388 medicamentos, con lo que se evitó riesgos a la salud de la población usuaria.

El Programa de Farmacovigilancia, ha fortalecido sus estrategias de fomento para contribuir al uso racional de medicamentos y lograr la sensibilización hacia una cultura de reporte de reacciones adversas e instalación de los comités hospitalarios. Se recibieron

10. Atozka, Otlamalácatl y Yupiltilta del municipio de Benito Juárez; Zapotitlán, del municipio de Chalma; Cues I, Cues II, y Tlalpani, del municipio de Platón Sánchez y Aguacate Terrero y Zapotalito, del municipio de Tempoal.

11. Atempan, municipio de Iliatlán y Plan de Ayala, municipio de Tihuatlán.

y evaluaron 450 reportes de reacciones adversas y 50 incidentes adversos a dispositivos médicos.

El Centro de Información Toxicológica de Veracruz (CITVER), es una unidad estatal especializada que otorga información relacionada con las intoxicaciones en referencia a riesgo toxicológico y proporciona asesorías, capacitación y atención médica a quien lo solicite, para aplicar medidas de actuación y orientación terapéutica. Esta información está disponible en el sitio en Internet¹². CITVER pertenece a la Red Toxicológica Mexicana (RETOMEX), que cuenta con el apoyo y respaldo de la OMS y la OPS. Este año inició la conformación del Banco Virtual de Antídotos con la finalidad de contar con información oportuna sobre la localización de estos insumos.

2. Acceso efectivo, oportuno y de calidad a los servicios de salud

Con la finalidad de acercar los servicios de salud a zonas marginadas del Estado, y mejorar con ello la oportunidad de la atención y la detección precoz, el Gobierno del Estado, a través de SESVER, realizó una inversión de más de 20 millones de pesos en la adquisición y equipamiento de 20 unidades móviles de emergencia; asimismo, adquirió 110 ambulancias de traslado para diferentes unidades hospitalarias, con una inversión de 49.5 millones pesos.

Con recursos federales provenientes de programas regionales por más de 100 millones de pesos, se realizó la adquisición de 63 unidades de anestesia de alta especialidad destinadas a 39 hospitales. Asimismo, se adquirió equipo para el área de cardiología intervencionista del Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio.

Con recursos provenientes de Fondos Regionales (FONREGIÓN) se equipan los hospitales generales de Misantla y Papantla con un monto autorizado de más de 60 millones de pesos en beneficio

12. <http://web.ssaver.gob.mx/citver/>

de más de 152,000 personas. Además, con recursos estatales se gestionó el equipamiento del Centro de Salud con Servicios Ampliados de Soledad Atzompa, por un monto de 12.9 millones de pesos en beneficio de 23,047 habitantes.

El Estado de Veracruz se sumó por primera vez a la compra de medicamentos y material de curación, efectuada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) como parte de la estrategia de contratación pública; con estas acciones se combate el desabasto y se contribuye a generar un ahorro para el Estado de 26 por ciento en los precios de compra, mejora la calidad de los insumos y optimiza el proceso de distribución a cada una de las unidades de atención pertenecientes a SESVER. Dicha estrategia consiste en seis entregas programadas de manera bimestral para el ejercicio 2014, lo que contribuye al abasto histórico de medicamentos de acuerdo al total de claves consideradas y material de curación de 90 por ciento; lo anterior, representa una erogación de más de 700 millones de pesos, Veracruz es una de las cinco entidades federativas que se unen a esta estrategia nacional.

2.1. Acciones en salud en unidades médicas de primer contacto

La Red de Servicios para la Atención a la Salud (REDESS), es el componente central del Modelo Integrador de Atención a la Salud (MIDAS), se define como el conjunto de establecimientos y servicios médicos de diferente complejidad y capacidad de resolución, interrelacionados con el propósito de lograr su complementariedad, así como la provisión y continuidad de la atención.

Las funciones primordiales son servicios de salud a la persona y a la comunidad. En el caso de los servicios de salud a la persona, el proceso inicia cuando el usuario solicita atención médica en una unidad de salud. Por otro lado, los servicios de salud a la comunidad comprenden todas las acciones de promoción de estilos de vida saludables, acciones de protección contra riesgos sanitarios y acciones de detección temprana de riesgos personales y enfermedades.¹³

13. Modelo Integrador de Atención a la Salud; Subsecretaría de Innovación y Calidad; Secretaría de Salud; Segunda edición, 2006; México, D. F.

Las REDESS de primer nivel de atención de SESVER tienen por objeto brindar una atención integral a través de acciones específicas de promoción, prevención, curación y rehabilitación de acuerdo a la capacidad física instalada; asimismo, se realizan acciones de referencia de pacientes para la atención oportuna de padecimientos complejos.

En el periodo de Informe, las REDESS de primer nivel de atención están integradas por 609 centros de salud rurales, 94 centros de salud urbanos, 22 unidades de especialidades médicas (UNEMES), 69 unidades móviles y 43 caravanas de la salud¹⁴; las cuales proporcionan a la población veracruzana servicios como censos, vigilancia y apoyo de programas, atención clínica y servicios básicos de salud, promoción a la salud, saneamiento ambiental, detección y control de riesgos, diagnóstico temprano de enfermedades así como servicios de una o varias especialidades de acuerdo a las necesidades de la población. Asimismo, se cuenta con 2,189 consultorios de medicina general y familiar, de odontología y otros servicios y una capacidad física de 334 unidades dentales¹⁵.

Para la operación y funcionamiento de las REDESS, el Programa Salud para Todos los Veracruzanos, impulsó la creación de tres nuevas jurisdicciones sanitarias, que aunadas a las ya existentes suman un total de 14. Actualmente el capital humano que se encuentra en contacto directo con los usuarios es de 1,892 médicos, 2,575 personal de enfermería, 469 cirujanos dentistas, 229 promotores de salud, 31 profesionales de nutrición y 31 de psicología.

Durante este periodo, se otorgaron 4.9 millones de consultas médicas generales que representa 96 por ciento respecto a la meta programada y 530.1 miles de consultas odontológicas. Para la continuidad de la atención de los pacientes, a través del Sistema de Referencia y Contrarreferencia se canalizaron a 122,500 pacientes a unidades de mayor complejidad. Las caravanas de la salud otorgaron 103.4 miles de consultas médicas generales, en beneficio de 90,187 habitantes de los 57 municipios de Menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) de alta y muy alta marginación.

14. Catálogo Clave Única de Establecimientos (CLUES) de SESVER; Secretaría de Salud; junio de 2014.

15. Subsistema de Información de Equipamiento de Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS); Secretaría de Salud; junio de 2014.

Asimismo, se atendieron a 1,911 mujeres en control prenatal, lo que contribuyó a la detección y referencia oportuna de 486 mujeres identificadas con factores de alto riesgo para su embarazo. Con la finalidad de verificar la operación del programa de Caravanas de la Salud, se integraron 43 comités de contraloría social, en los cuales participan personas de las diferentes comunidades y promueven la corresponsabilidad social en el autocuidado de la salud.

A través de las jurisdicciones sanitarias, se habilitaron equipos por zonas que tienen la función de verificar la aplicación de la normatividad establecida en cada uno de los programas desarrollados en las unidades que conforman las REDESS. Asimismo, se integraron tres equipos de supervisión estatal, los cuales tienen la responsabilidad de proporcionar asesoría y orientación en la aplicación de los criterios técnicos y normativos. Durante el periodo de Informe, estos equipos realizaron un total de 352 visitas a las 14 jurisdicciones sanitarias, con lo que se logró incrementar el cumplimiento en los registros médicos en 100 por ciento en esas unidades,¹⁶ y se efectuaron 1,462 actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo y mobiliario médico.

2.2. Acciones de salud en unidades de atención hospitalaria

El objetivo fundamental de las acciones en salud en unidades hospitalarias es otorgar una atención médica integral con oportunidad, calidad y alto sentido humano a la población usuaria, acorde a la normatividad vigente.

La red hospitalaria está integrada por 59 unidades: 26 integrales, 28 generales, tres especializados y dos psiquiátricos. Los centros de salud de Allende, Alto Lucero y Platón Sánchez, cuentan con servicio de hospitalización.

De acuerdo a su capacidad resolutoria, se ofertan diferentes servicios tales como: consulta especializada, hospitalización, estudios de laboratorio e imagenología, atención de urgencias y medicina de alta especialidad.

16. Cédulas de supervisión de unidades; Dirección de Atención Médica de Primer Nivel de Atención; SESVER; junio de 2014.

En este periodo, se otorgaron 589.7 miles de consultas de especialidad; 91,060 intervenciones quirúrgicas; 7.6 millones de estudios de laboratorio en beneficio de 1,047,245 personas; se realizaron 325.9 miles de estudios de imagenología a 264,840 personas; se registraron 153.6 miles de egresos hospitalarios y 61,900 partos.

A través del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), se atendieron 15,800 regulaciones de diferentes incidentes médicos como son: enfermos, accidentes automovilísticos, personas caídas y lesionados por riña entre otros. Asimismo, 101 regulaciones de incidentes de mujeres embarazadas de las líneas 066 y 018002026262 con lo que se contribuyó a la disminución de la morbilidad, mortalidad materna y perinatal.

Se impartieron 240 cursos taller de primeros auxilios a diferentes instituciones de gobierno como la SEV y la UV, así como a diversos Hospitales en diferentes municipios del Estado, por mencionar algunos: Coatepec, Martínez de la Torre, Misantla y Naolinco.

El CRUM impartió un curso para formar y/o regularizar a los Técnicos en Urgencias Médicas de la zona de Veracruz y Xalapa, como resultado, 10 alumnos lograron la certificación.

La atención a la salud mental tiene como objetivo proporcionar atención especializada, oportuna y de calidad a pacientes psiquiátricos y neurológicos. El propósito, es disminuir la incidencia de trastornos mentales así como la morbilidad y discapacidad asociada a éstos. Existen dos unidades de salud mental ubicadas en Orizaba y Xalapa. Además, se cuenta con tres módulos de salud mental en los hospitales: Regional de Coatzacoalcos Dr. Valentín Gómez Farías, Regional de Poza Rica y Alta Especialidad de Veracruz, cuyo objetivo es establecer psiquiatría de enlace y hospitalización de pacientes con patologías relacionadas que ameriten ser internados para su atención y tratamiento. En estas unidades fueron otorgadas 9,600 consultas; se realizaron 603 egresos hospitalarios de trastornos psiquiátricos y neurológicos.

La insuficiencia renal crónica es un desafío de salud pública, es una complicación de las enfermedades degenerativas como la

diabetes mellitus y la hipertensión arterial. Esta enfermedad ocupa uno de los primeros lugares en la Entidad, por lo que la actual Administración diseñó un plan de acción a través del Programa de Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal que ha permitido mejorar la calidad de vida de estos pacientes. Actualmente se atiende a 405 pacientes de hemodiálisis y se otorgan un total de 58,300 sesiones al año.

Estos servicios se otorgan a través de unidades de hemodiálisis ubicadas en los hospitales Regional de Coatzacoalcos Dr. Valentín Gómez Farías, General Córdoba Yanga, Regional de Poza Rica, General de Tierra Blanca Jesús García Corona, de Alta Especialidad de Veracruz, Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachón y Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio.

En el Programa de Trasplante Renal y como complemento a la atención de estos pacientes, el Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio, realizó cinco trasplantes renales. En Cirugía Extramuros, se efectuaron 44 jornadas en los municipios de Coatepec, Coatzacoalcos, Minatitlán, Misantla y San Andrés Tuxtla, así como en los hospitales: General de Álamo Temapache, General de Boca del Río Dra. Isabel Carreón, General de Cosamaloapan Dr. Víctor Manuel Pitalúa González, de la localidad de Ixhuatlán del Sureste, de la localidad de Tezonapa, de la localidad de Tlacotalpan y UNEME Platón Sánchez. Se realizaron 852 oclusiones tubáricas bilaterales, 3,921 colposcopias, 98 vasectomías, 48 hernias, 74 electrofurguraciones, 852 implantes subdérmicos y 278 reconstrucciones de labio y paladar hendido.

El Instituto Estatal de Oncología, es un órgano desconcentrado de SESVER, uno de sus objetivos es la atención de pacientes oncológicos; así como, la formación y capacitación de recursos humanos para la salud, en las diferentes áreas y especialidades afines como patología, psicología, tanatología y cuidados paliativos.

Este periodo, dio servicio a 50,815 pacientes de los cuales 2,893 fueron hospitalizados; 8,942 de primera vez y 38,980 consultas de seguimiento; divididas de la siguiente forma: 9,240 de cáncer de mama; 5,911 de cáncer cérvico uterino; 3,865 de cáncer

de la infancia y otros tipos de cáncer 39,799. Se aplicaron 8,428 quimioterapias, 50,385 sesiones de radioterapia y 6,115 transfusiones sanguíneas. A la fecha se han realizado cinco trasplantes de médula ósea.

Para el tratamiento de las patologías antes mencionadas, se contó con un abasto de medicamentos oncológicos de 95 por ciento; los gastos erogados por el Instituto corresponden al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPcGC) y del Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSA). Para apoyo de diagnóstico y procedimientos de intervencionismo, en este periodo se adquirió equipo de avanzada tecnología como son: una gammacámara de doble cabezal, un arco en C, un tomógrafo de 16 cortes y se puso en operación la unidad de braquiterapia de alta tasa. Las unidades funcionales de cáncer de mama y cérvico uterino permitieron brindar una atención inmediata a todos los pacientes, con un tiempo de respuesta no mayor a treinta días, desde el ingreso del paciente al Instituto hasta el inicio del tratamiento.

2.3. Programa Estatal de Telemedicina

El objetivo general del programa es impulsar la utilización de la teleconsulta, teliagnóstico y tele educación a través del equipamiento tecnológico y la interconexión digital entre centros consultantes de menor capacidad resolutive y los centros de referencia de la red de SESVER.

El Programa contempla tres etapas de desarrollo; la primera etapa, se ubica en la zona centro del Estado y cuenta con la participación del Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachón como unidad de referencia y los hospitales de Altotonga, Coatepec, Martínez de la Torre, Misantla, Perote, Teocelo, y el centro de salud de Xico como unidades consultantes las cuales se ubican en la región La Capital. La mortalidad materna es uno de los objetivos centrales del capítulo III.3 Salud y Atención Oportuna para Todos del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, la cartera de servicios del Programa prioriza las interconsultas relacionadas con las especialidades de medicina interna, ginecología, pediatría y cirugía. De esta manera, el 2 de abril de presente año, se realizó la primera teleconsulta de ginecología en SESVER, entre la unidad de referencia y el Hospital

de la Comunidad Coatepec. Durante el periodo de Informe, en la primera etapa del Programa, se han realizado 12 teleconsultas de las especialidades mencionadas.

El Programa Estatal de Telemedicina contribuye a la cobertura de las redes de SESVER como apoyo preventivo y asistencial; impulsa la actualización constante del personal en contacto con los usuarios, disminuye el impacto del gasto por concepto de traslado, disminuye la saturación de los servicios en las unidades de mayor nivel resolutive, y contribuye a la atención oportuna de los pacientes.

Para facilitar la realización de las acciones contempladas en el Programa, se cuenta con la designación de un responsable de telemedicina en cada una de las unidades participantes. Asimismo, en el presente año, se realizó un diagnóstico situacional en las unidades hospitalarias con la finalidad de determinar las necesidades de infraestructura y de conectividad del enlace digital para la realización de la segunda y tercera etapa del Programa.

2.4. Acciones de apoyo diagnóstico y tratamiento

2.4.1. Laboratorio Estatal de Salud Pública

En concordancia con el Programa Salud para Todos los Veracruzanos, el LESP es pilar fundamental de la estrategia enfocada a prevenir enfermedades. Proporciona resultados con sustento científico en la toma de decisiones en salud pública y fortalece así la capacidad de respuesta en la protección contra riesgos sanitarios, la vigilancia epidemiológica y el control radiológico.

El LESP se ha destacado por su trayectoria en temas de calidad; cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad certificado con la Norma ISO 9001:2008 y forma parte del Padrón de Terceros Autorizado de la Comisión Federal Para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) desde el año 2004. Se ha distinguido por su compromiso con la mejora continua de sus procesos, el enfoque al

2.4.2. Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS)

usuario y la participación de todo el personal en la aplicación del modelo de gestión de calidad y por segunda ocasión en diciembre de 2013, recibió el Premio Nacional de Calidad en la categoría de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento otorgado por la Secretaría de Salud Federal. Fue la única organización de la Secretaría de Salud, que recibió dicho reconocimiento.

Como parte del proceso de vigilancia epidemiológica y con el propósito de integrar acciones para la prevención y el control de enfermedades de transmisión sexual, cólera, VIH/SIDA, tuberculosis, zoonosis, enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias, emergencias epidemiológicas, enfermedades emergentes y reemergentes; se realizaron 322 mil análisis clínicos confirmatorios especializados. Destaca la instrumentación de un laboratorio móvil en la zona norte para la contención del brote de cólera en estados vecinos del norte.

Como resultado del muestreo para la protección contra riesgos sanitarios en este año se realizaron más de 9,200 análisis de laboratorio a fin de detectar posibles riesgos bacteriológicos y fisicoquímicos para así prevenir daños a la salud de la población.

Mediante el muestreo y monitoreo de alimentos y agua que se producen y consumen alrededor de 80 km. de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, se practicaron 25,200 determinaciones por espectrometría gamma y alfa/beta total, que contribuyen a la vigilancia radiológica y permiten asegurar la ausencia de actividad radioactiva para dar certeza a la población que el consumo de agua y alimentos no presenta un riesgo para su salud.

El LESP es el único a nivel nacional en la práctica de análisis por espectrometría gamma y determinación de alfa/beta total; proporciona sus servicios de análisis no solo al sector gubernamental, sino también en mercancías de tránsito internacional con lo que contribuye al proceso de las exportaciones de los productos y desarrollo del Estado; asimismo, en el marco de colaboración interestatal participa como laboratorio regional de referencia a los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Tabasco.

El CETS es responsable de la captación, análisis, almacenamiento y distribución oportuna de hemocomponentes. Atiende las necesidades de sangre de 7,643,194 habitantes del estado de Veracruz y tiene responsabilidad directa sobre 3,655,198 habitantes de 34 municipios, según datos reportados en el censo 2010.

Durante el 2014, se valoraron 121,883 predonantes, y se obtuvieron 80,544 unidades de sangre en los diferentes bancos públicos de la Entidad, de las cuales 40,800 fueron aportadas por los bancos de SESVER, de estas últimas 39 por ciento fueron del CETS. En este año se proporcionaron 18,934 apoyos de sangre segura, 13,302 concentrados eritrocitarios, 2,892 plasmas frescos, 2,820 concentrados plaquetarios a instituciones de salud públicas y privadas.

Con la finalidad de formar desde edad temprana a los donantes del mañana, se da inicio al Programa Jugando y Educando con la obra de títeres Hoopy la Gotita de Sangre, la cual enfatiza e inculca el cambio de cultura en la población. A la fecha, fueron visitadas 39 escuelas en donde participaron 3,068 infantes.

Con el propósito de incrementar el número de donaciones altruistas, se impartieron 30 pláticas de sensibilización en escuelas, universidades, instituciones y empresas; se realizaron 23 campañas extramuros, que resultan en 369 unidades de sangre segura. Para facilitar la captación de unidades; en el Hospital General de Cardel, municipio de La Antigua, se instalaron seis puestos móviles y se participó en ocho ferias de salud del DIF de los municipios de Boca del Río y Veracruz. Se elaboró el censo de donadores de las dependencias de la Administración Pública Estatal entre ellas el Instituto de Pensiones del Estado (IPE), Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), Secretaría de Marina (SEMAR) y se contó con la participación directa de los trabajadores en la donación de sangre.

Se realizaron seis visitas de supervisión a los diferentes servicios de sangre de SESVER, para asegurar su correcto manejo.

Para cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, se puso en marcha la red fría como parte del sistema de hemovigilancia de medicina transfusional de SESVER en el Estado, hecho inédito en nuestro país.

Por segundo año consecutivo, el Programa de Evaluación Externa de la Calidad en Serología Infecciosa (EvECSI) y el Programa de Control Externo de la Calidad en Inmunoematología (CECI) del Instituto LICON, S.C., organismo nacional dedicado a la educación continua en áreas de laboratorio clínico y banco de sangre, otorgaron al CETS, la preseña de Excelencia Analítica por los resultados obtenidos en el año inmediato anterior.

En el XII Congreso de la Asociación Mexicana de Medicina Transfusional que se realizó del 10 al 13 de septiembre del presente año, se propició la capacitación y la actualización de 600 asistentes involucrados en la medicina transfusional por medio del desarrollo de actividades educativas de alto nivel.

El CETS recibió en junio, el reconocimiento de la Secretaría de Salud Federal, por el esfuerzo realizado en pro del incremento de donantes voluntarios, altruistas y de repetición en el Estado, por ello se ubica dentro de los siete estados con mayor número de donaciones altruistas.

2.5. Modelo de aseguramiento de la calidad de la atención médica

Se impulsó la plataforma SI-MANDE, la cual tiene por objeto incrementar la credibilidad de los servicios, mediante una respuesta eficaz al usuario y además para garantizar que las unidades médicas cuenten con los requisitos indispensables de infraestructura, equipamiento, insumos, procedimientos y personal para asegurar servicios de salud con niveles de calidad aceptables.

A través de SI-MANDE, se recibieron 1,003 quejas, 1,064 felicitaciones y 498 sugerencias. Actualmente, 72 por ciento de las unidades médicas registran la información en dicha plataforma. En materia de derechos humanos, se recibió una recomendación por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), y por

parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), no se recibió recomendación alguna.

La CEDH turnó 26 quejas relacionadas a la atención médica de los usuarios, de las cuales 15 se encuentran en trámite; 11 no acreditaron la violación de derechos humanos invocada. Asimismo, la CNDH turnó la recepción de dos quejas que se encuentran en desahogo.

Se realizó la difusión de las Guías de Práctica Clínica (GPC) en el total de unidades hospitalarias y 75 por ciento de las unidades de primer nivel de atención. En capacitación de calidad, se realizaron acciones en 50 por ciento de las unidades médicas de la entidad veracruzana. En coordinación con la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) Veracruz es la entidad piloto del Proyecto Tonalli, cuyo componente principal es el apego a las GPC el cual prioriza los temas de salud materna, enfermedades crónicas y salud infantil, con participación de 18 unidades médicas de primer nivel de atención de las jurisdicciones sanitarias de Xalapa y Veracruz.

Durante este periodo, la DGCES en su Programa de Acreditación de Establecimientos de Salud, ratifica la vigencia de gastos catastróficos de cáncer cérvico uterino, cataratas y unidad de cuidados intensivos neonatales de los Hospitales Regionales de Coatzacoalcos Dr. Valentín Gómez Farías, Poza Rica, Rio Blanco y Hospital General Córdoba Yanga.

En SESVER se cuenta con 872 unidades acreditadas con lo que se fortalece la estructura de servicios de salud. Se conformó el equipo multidisciplinario integrado por personal de las direcciones de Planeación y Desarrollo, Atención Hospitalaria, Atención Médica de Primer Nivel, Infraestructura de Salud, Prevención y Promoción a la Salud, Departamento de Servicios Generales y Régimen Estatal de Protección Social en Salud, con la finalidad de realizar una evaluación conjunta para el aseguramiento en el proceso de acreditación. Dicho equipo ha realizado 31 visitas de supervisión y preparación en las unidades médicas programadas para el proceso 2014; además de tres reuniones regionales con fines de capacitación en las líneas de acción del Programa de

Calidad Efectiva en Servicios de Salud (PROCESS), en los Hospitales Regionales de Poza Rica, Dr. Luis F. Nachón en Xalapa y el Hospital General de Boca del Río.

En la convocatoria 2013 de Reconocimientos en Calidad de la DGCEs el LESP fue galardonado con el Premio Nacional de Calidad en la categoría Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento con un monto de 200 mil pesos.

Como resultado de la participación de las unidades de atención en la convocatoria 2014 para el financiamiento de proyectos por acuerdos de gestión, el comité sectorial de la DGCEs seleccionó los proyectos de las unidades médicas de los hospitales regionales de Río Blanco y Coatzacoalcos Dr. Valentín Gómez Farías, hospitales de la Comunidad Cerro Azul y Naranjos Dr. Alfonso Ponce Violante, Hospital General de Minatitlán y del Instituto Estatal de Oncología con un monto de 300 mil pesos para cada unidad y 189.6 miles de pesos para el Centro de Salud Urbano de Córdoba. Los temas que se impulsan en apego a las reglas de operación de SICALIDAD están enfocados al modelo de gestión de calidad total, seguridad del paciente y calidad en la atención materna y perinatal.

En cuanto a los proyectos de capacitación, la jurisdicción sanitaria de Veracruz obtuvo un financiamiento por 336.7 miles de pesos con el proyecto denominado Empoderamiento de los Gestores de Calidad en el Modelo de Calidad Total; la Coordinación Estatal de Calidad con el tema de Fortalecimiento de la Calidad Percibida a través de la Participación Ciudadana obtuvo 400 mil pesos; finalmente, el centro de salud San Cristobal de la jurisdicción sanitaria de Orizaba, recibió 125 mil pesos, por el proyecto de investigación operativa Cambios en el Autocuidado de Pacientes Diabéticos Posterior a una Intervención Educativa.

2.6. Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS): seguro popular

El REPSS continúa con la tarea de incrementar el padrón de beneficiarios a los servicios de salud, mediante la afiliación de la población del Estado sin seguridad social. En este periodo se afiliaron 112,880 personas, lo que permite contar con un padrón

de 4,430,954 beneficiarios y beneficiarias. Con ello se mantiene el segundo lugar nacional en términos de personas afiliadas, lo que contribuye al objetivo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, de brindar a la población de la Entidad acceso a los servicios de salud.

Adicionalmente, las acciones institucionales se orientaron al logro de las metas de reafiliación, ello permitió que 953,260 habitantes mantengan los beneficios de acceso a los servicios de salud.

El programa Seguro Médico Siglo XXI (SMXXI) contempla 146 patologías explícitas; en el periodo de Informe, se han validado 2,088 casos de menores atendidos en los distintos hospitales del Estado.

El FPcGC, actualmente cubre 59 patologías, consideradas como enfermedades que afectan el patrimonio económico de quienes las padecen; en este periodo, han sido validados un total de 1,520 casos de pacientes atendidos en los hospitales acreditados del Estado.

El Sistema de Compensación Económica (SICOMPENSA) ha permitido a los beneficiarios del Seguro Popular, hacer efectivo su derecho de acceso a los servicios de salud, independientemente de la Entidad en la cual son atendidos. En este periodo se atendieron 944 casos.

El Sistema Nominal en Salud (SINOS) contempla el registro biométrico y la consulta segura, las cuales integran información que permite tener una visión general de la morbimortalidad en la Entidad; en este sentido, se benefició a 756,385 personas con la consulta segura y 512.1 miles de registros biométricos.

2.7. Programa de Inclusión Social Prospera

Mediante el componente salud del Programa de inclusión social Prospera, se contemplan acciones de carácter preventivo, curativo y de capacitación para el autocuidado de la salud. En el periodo que se informa están incorporadas en el padrón de beneficiarios

593,578 familias en control, en las diez regiones que integran la Entidad, de las cuales 16,407 son mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y 75,563 son infantes, considerados como un grupo de población vulnerable, a quienes se les otorgaron 1.44 millones de sobres de suplementos alimenticios en diversas presentaciones.

2.8. Acciones de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz

La Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER) ofrece mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de salud, interviene y propone soluciones no judiciales y busca evitar el conflicto, mediante la gestión inmediata, la asesoría, la conciliación o el arbitraje. En este periodo se recibieron y atendieron 340 asuntos.

Los convenios de coordinación interinstitucional permiten la atención de usuarios del IMSS, ISSSTE y SESVER, lo que da como resultado beneficios para los pacientes, que obtienen un servicio y una atención ante un medio alterno en la solución de la controversia.

Asimismo, la CODAMEVER realizó 70 dictámenes técnico médicos institucionales solicitados por Órganos Internos, Ministerios Públicos, la CEDH y Órganos Judiciales.

2.9. Acciones de transparencia y atención ciudadana

La Unidad de Transparencia es responsable de garantizar el acceso a la información pública, la protección de los datos personales, la operación y funcionamiento de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante (CCCA), así como establecer los criterios normativos para la clasificación y/o baja de archivos documentales de la dependencia.

Este año el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI) otorgó a la Secretaría de Salud de Veracruz la máxima calificación

aprobatoria que puede obtener una institución, en materia de transparencia, luego de ser supervisado el portal oficial. También la dependencia fue seleccionada, junto a ocho secretarías del Gobierno del Estado de Veracruz, para participar en el estudio Métrica de la Transparencia 2013-2014, que realizó el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

En este periodo el micrositio de la Unidad de Transparencia¹⁷, registró 88,718 visitas a los portales de SESVER y del REPSS. Se recibieron 348 solicitudes de información por el sistema INFOMEX¹⁸, con temas relativos a sueldos, licitaciones y compras de insumos, compra de medicamentos, gastos de viáticos, casos de negligencia médica, etc. En 2014, se generaron sólo 12 recursos de revisión interpuestos ante IVAI.

La Secretaría de Salud de Veracruz creó el Sistema de Datos Personales, conformado por 65 sistemas; también se elaboró e instituyó la Declarativa de Privacidad en toda la dependencia. Así, en la institución se protege la información no sólo de sus servidores públicos, sino también de todos los pacientes.

Asimismo, para difundir los contenidos de las leyes antes citadas, este año se capacitaban en ambos temas a 400 servidores públicos de la Dependencia, así como a 1,800 personas del área médica y de enfermería, que participaron en el Congreso Regional del Programa Permanente para la Calidad de la Atención Médica de Primer Nivel, con el tema La Protección de los Datos Personales en Materia de Salud: Enfoque Expediente Clínico, el cual fue impartido por personal acreditado del IVAI.

En este ejercicio se lograron constituir y/o renovar 80 CCCA. También, se impartió capacitación a 550 ciudadanos y servidores públicos.

En 2014 la Dependencia participó en el Premio Nacional de Contraloría Social, con la inscripción de 11 expedientes pertenecientes a las jurisdicciones sanitarias de SESVER, es importante destacar que en 2013 se obtuvo el primer y tercer

17. web.ssaver.gob.mx/transparencia

18. Plataforma informática por medio de la cual cualquier persona puede solicitar información a los sujetos obligados por la Ley Número 848 de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Veracruz.

lugar en la etapa estatal del Premio Nacional de Contraloría Social 2013¹⁹, en su primera categoría. Hecho que debe destacarse por la participación y el esfuerzo de los ciudadanos por colaborar en la mejora de SESVER.

En apego a la Ley No. 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, en este año, la Unidad de Transparencia estableció las pautas necesarias para conducir a las unidades administrativas a la valoración, dictamen, baja o transferencia documental de sus archivos de concentración, así como a realizar los trámites necesarios para obtener la autorización para la destrucción documental. De este modo, se lograron realizar 10 procesos de bajas documentales, la gran mayoría de unidades hospitalarias y del REPSS, con lo que se logró canalizar 60 toneladas de papel para la campaña Reciclaje con Causa que coordina Patrimonio de la Beneficencia Pública, hecho que permitió la compra de diversos aparatos para personas con discapacidad de escasos recursos.

Esta Unidad dio seguimiento a los requerimientos de información pública que solicitó la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), en lo concerniente a los datos y llenado de formatos que enuncia la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se dio atención al artículo 74 en sus apartados: Personal Comisionado o con Licencia; Pagos Retroactivos y Pagos Extraordinarios²⁰.

Al dar cumplimiento a estas disposiciones, se transparentó la información relativa a las aportaciones federales en materia de salud en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el ejercicio 2014.

2.10. Acciones de Patrimonio de la Beneficencia Pública

La administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado (PBP), contribuye a mejorar la salud de los veracruzanos más desprotegidos con apoyos en especie a personas carentes de

seguridad social, así como a organizaciones civiles dedicadas a la asistencia social en materia de salud.

En este periodo se incrementó la cifra de apoyos entregados en 18 por ciento con respecto al año anterior (de 72 a 90 por ciento de las solicitudes recibidas). Se entregaron 1,224 apoyos funcionales²¹, 404 auxiliares auditivos, 30 paquetes de material de osteosíntesis²², 250 medicamentos oncológicos, 70 apoyos para estudios médicos especializados y 70 prótesis, en beneficio de 2,048 veracruzanos.

A través del Patronato Prosalud y Asistencia Social de Veracruz, se entregaron 14,603 medicamentos, 695 estudios diagnósticos, 24 aparatos ortopédicos, 76 aparatos y equipos de oficina para diversos hospitales; 828 piezas de material didáctico y equipo de cómputo para aulas en apoyo al Programa Sigamos Aprendiendo... en el Hospital, ubicadas en 6 hospitales: Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio e Instituto Estatal de Oncología Dr. Miguel Dorantes Mesa ubicadas en la localidad de Xalapa; Hospital Regional de Coatzacoalcos Dr. Valentín Gómez Farías; Hospital Regional Poza Rica; Hospital Regional Río Blanco y Hospital de Alta Especialidad de Veracruz. Todas estas acciones en beneficio de 45,252 personas con una inversión de más de 4.8 millones de pesos provenientes de donaciones de empresas, de particulares y del Programa Nacional para la Reducción de la Mortalidad Infantil.

Con una inversión de más de 7 millones de pesos provenientes del Fondo para Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores²³ se rehabilitó y equipó la Casa Hogar del Niño Manuel Gutiérrez Zamora, la cual fue reinaugurada el 9 de enero de 2014, en Boca del Río, donde se atienden a 86 niños y niñas. Además, se atienden a 150 adultos mayores en las tres casas hogar que dependen de SESVER: Huehuetlán en Córdoba, Li Mash Kan en Papantla y Mariana Sayago en Xalapa en donde se les proporciona hospedaje, alimentación y atención médica.

19. Por la fecha de corte del pasado Informe de Gobierno, este dato no fue incluido, ya que la premiación fue al final de septiembre de 2013.

20. Sitio en Internet de la Subdirección de Recursos Humanos es <http://web.ssaver.gob.mx/rhumanos/transparencia/articulo-74-igcg/>.

21. Apoyos funcionales. Aparatos destinados a aminorar los efectos de una discapacidad física permanente o temporal, por ejemplo: sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas entre otros.

22. Material de osteosíntesis. Insumos médicos utilizados en un tratamiento quirúrgico de fracturas, en el que éstas son reducidas y fijadas en forma estable.

23. Convenio DGPLADES-CETR-GV-FOROSS-VER-01/13

El 25 de febrero de 2014, se firmó un cuarto Convenio de Colaboración entre el Patrimonio de la Beneficencia Pública Federal (PBPF) y su homólogo estatal, con el objeto de apoyar peso a peso a diversos pacientes y organizaciones civiles, lo que significa que por cada peso que aporte el PBP para la atención de un paciente, el PBPF aporta igual cantidad de recursos; por otro lado, se apoyan proyectos en materia de salud elaborados por las asociaciones civiles, con el 50 por ciento del costo del proyecto. Como resultado de las acciones convenidas, se realizó la entrega de 359 auxiliares auditivos, 85 prótesis, 150 sillas de ruedas y 50 pares de lentes, en beneficio de 644 personas.

En misma fecha, se puso en marcha la campaña Reciclaje con Causa, con la cual se recicla celulosa, fierro y tereftalato de polietileno (PET), de los hospitales, centros de salud y jurisdicciones sanitarias. A la fecha se han reciclado más de 20 toneladas de papel y con su venta se han apoyado con medicamentos diversos a 80 veracruzanos en situación de pobreza extrema.

3. Infraestructura para la salud

Uno de los aspectos de actuación gubernamental de la presente Administración, es la consolidación de un Gobierno Eficiente y Eficaz como directriz y norma de desempeño; para contribuir con este criterio y en un marco de transparencia, en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Número 101 del 12 de marzo de 2014, se publicó el acuerdo por el que se establecen diversas disposiciones aplicables al proceso de extinción del Organismo Público Descentralizado Comisión de Espacios de Salud para formar parte de la estructura administrativa centralizada de SESVER.

Una de las tareas prioritarias del Gobierno Estatal, es dar atención al nivel de rezago en el acceso a los servicios de salud; por ello construir, rehabilitar, ampliar, conservar y mantener la infraestructura de las unidades de atención, son acciones indispensables para incrementar la cobertura física y brindar servicios a la población veracruzana que requiere cada vez de más y mejores espacios de atención.

Con recursos estatales asignados en el Programa Operativo Anual se concluye la construcción de la unidad de atención ambulatoria integral a la salud de la congregación Allende, municipio de Coatzacoalcos, en beneficio de más de 14,000 habitantes, con un monto autorizado, en este ejercicio de 33,762 pesos. También se continúa con la construcción del Hospital de Misantla con una inversión de 47 millones de pesos en beneficio de 81,937 habitantes con recursos provenientes del fondo regional (FONREGIÓN).

Continúan en proceso de construcción el Hospital General de Papantla, los hospitales de Naranjos Amatlán y Perote, y el Hospital Psiquiátrico de Orizaba, así como las ampliaciones de los hospitales de Altotonga, Martínez de la Torre y Poza Rica, los cuales se realizan con recursos multianuales del Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto de 53.2 millones de pesos. En este ejercicio se inauguró y se puso en operación el Hospital General de Boca del Río, con una capacidad de 60 camas censables y una inversión de 11.3 millones de pesos en beneficio de 182,213 habitantes.

Con recursos federales provenientes del Fondo de Previsión Presupuestal (FPP) se gestiona la construcción de 53 centros de salud en todo el Estado, en beneficio de más de 150,000 habitantes con una inversión de 80.5 millones de pesos.

Se amplía y rehabilita el Hospital de Córdoba Yanga con una inversión de 2.6 millones de pesos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) en beneficio de 221,139 habitantes sin seguridad social. Además se construye el Centro de Salud de la localidad de Cuamanco, del municipio de Tepetzintla con un monto de 1.7 millones de pesos provenientes del FISE en beneficio de 768 habitantes.

Es importante resaltar, la gestión para la construcción del Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) en el municipio de Soledad Atzompa cuya inversión asciende a los 48.2 millones de pesos provenientes de recursos estatales en beneficio de 23,047 habitantes.

4. Formación del personal de salud

Se gestionaron recursos por 963.3 millones de pesos, en participación conjunta de nivel federal y estatal, para la construcción y equipamiento del Hospital Regional de Alta Especialidad en el Sur de Veracruz, el cual beneficiará a una población de 1,619,601 habitantes de 32 municipios de la región de Los Tuxtlas y Olmeca.

Derivado del convenio de colaboración en materia de seguridad celebrado con la Secretaría de Marina, el Gobierno del Estado gestiona la construcción del Hospital Naval en Coatzacoalcos, con una capacidad instalada de 24 camas censables y una inversión de 174 millones de pesos provenientes de recursos de obra estatal directa, en beneficio de la población de responsabilidad de la Secretaría de Marina y en casos de contingencia podrá atender hasta seis mil personas.

Como resultado del convenio DGPLADES-CETR-CALIDAD-VER-01/2013 celebrado entre la Federación y el Estado, se rehabilitan 26 plantas de tratamiento de aguas residuales y se construyen 25; además se construyen 57 plantas potabilizadoras de agua, con lo que se beneficia a igual número de hospitales de la Entidad. Adicionalmente en este convenio se incluye la construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de 21 centros de salud y la construcción del Centro de Atención Integral al Paciente con Diabetes en la ciudad de Veracruz, con una inversión total conjunta de 169.8 millones de pesos. Con aportaciones federales por 14.8 millones de pesos se construye la Clínica Geriátrica en la ciudad de Xalapa, con una población beneficiada de 17,852 adultos mayores²⁴.

Con recursos provenientes del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), se concluyen las acciones de rehabilitación de 13 unidades de salud por un monto autorizado de 6.3 millones de pesos²⁵.

La formación y la capacitación del personal constituye un eje para la mejora del servicio y atención que se presta en cada una de las unidades de SESVER; el Instituto Veracruzano para la Formación y la Investigación en Salud, comprometido con la profesionalización del personal y las necesidades de formación de cada zona del Estado, trabaja en especialidades médicas relacionadas con las principales enfermedades que impactan la salud de los veracruzanos como son ginecología y obstetricia, pediatría, anestesiología, cirugía general, medicina interna y urgencias medicoquirúrgicas; éstas son consideradas las de mayor demanda y por ello se fortalece la profesionalización del factor humano.

En colaboración con la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México se incorporan 22 enfermeras generales a la Especialidad en Enfermería de Cuidados del Paciente en Estado Crítico y en Cuidados del Paciente Pediátrico, cuya sede de campo clínico corresponde al Hospital de Alta Especialidad de Veracruz.

Egresaron 40 médicos generales en la primera generación de especialistas en Geriátrica y Gerontología avalados por el Colegio Mexicano de Geriátrica y Gerontología A.C. en la ciudad de Xalapa.

Para contribuir a mejorar las condiciones de vida de los usuarios y del personal y la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos, SESVER ha desarrollado diplomados de capacitación en desarrollo humano, habilidades gerenciales, formación de instructores y metodología educativa; este último se realizó en línea, único en su tipo para SESVER, con ello se promueve la modernización tecnológica y se facilita el acceso para el desarrollo de competencias académicas; a la fecha suman un total de 144 participantes.

Es prioridad para SESVER el fortalecimiento de los programas de atención enfocados a la contención de la muerte materna, cáncer de mama y cérvico uterino, a través de programas de educación continua dirigidos al personal médico y de enfermería en contacto con el paciente, con la finalidad de garantizar la identificación y tratamiento oportuno para este grupo de atención. Por ello, se desarrollaron los cursos de salud materna, manejo integral de

24. DGPLADES-CETR-GV-FOROSS-VER-01/13.

25. Chacaltianguis; El Naranjo y Niños Héroes, municipio de las Choapas; G. Ramos Millán, municipio de Hidalgotitlán; Ignacio de la Lave; Otatitlán; Salinas, municipio de Alvarado; Saltabarranca, y del municipio de Tlalixcoyan las unidades de: Palo Gacho, Paso de la Boca, Piedras Negras, San Antonio y Tenacalco.

la atención médica y derechos humanos en salud materna; a la fecha se han capacitado a 7,578 personas del área médica y de enfermería.

Para promover el trato digno y establecer las directrices conductuales del personal, se desarrolla el primer diplomado en bioética, el cual considera el aspecto humanístico como un área vital que facilite el abordaje y la empatía óptima para el tratamiento de los usuarios de las unidades médicas.

Se conforman las maestrías en Administración de Servicios Públicos con Especialidad en Servicios de Salud y Especialidad en Educación para la Salud.

Se han realizado 2,845 sesiones de educación continua con 65,453 participantes en cursos de capacitación. Han participado 2,552 personas del área médica y de enfermería en 22 congresos regionales para la calidad de la atención médica de primer nivel; lo que resulta en una cobertura de capacitación de 80 por ciento del personal en contacto con el paciente.

Se monitorea el desarrollo y avance de 336 alumnos en formación en el ciclo de internado médico de pregrado de universidades públicas y privadas y 2,264 pasantes en servicio social de carreras afines a la salud.

Se realiza el fortalecimiento de los procesos en los servicios de posgrado con la certificación de seis hospitales entre los que se encuentran: Regional de Coatzacoalcos Dr. Valentín Gómez Farías, Regional de Poza Rica, Regional de Río Blanco, de Alta Especialidad de Veracruz, Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachón, y Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio, considerados sedes terminales y formadores de especialistas médicos.

Destacan las especialidades de medicina interna y de anestesiología del Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio, reconocidas por el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), lo que garantiza la calidad del proceso enseñanza aprendizaje en las unidades de SESVER; durante el 2014 egresaron 90 médicos.

Las comisiones mixtas de capacitación tienen por objeto promover, evaluar y vigilar el cumplimiento de los programas de capacitación para los trabajadores de base de SESVER. A la fecha se otorgaron 915 becas a personal del área médica y paramédica, se promueve con ello la presencia de los trabajadores de SESVER en los principales eventos académicos y de actualización a nivel estatal y nacional.

En el programa de Investigación en Proyectos Especiales la Red Estatal de Investigación en Fitoterapia ha compilado 350 proyectos científicos; estas acciones consolidan la profesionalización y actualización médica continua.

4.1. Estímulos a la calidad del desempeño del personal de salud

A través del Programa Estímulos para el Desempeño de la Calidad se otorgaron 464 reconocimientos económicos, los beneficiarios de estos estímulos se destacan por la calidad técnica en atención médica, productividad, aptitudes para el servicio, participación activa en los programas de seguridad del paciente y compromiso con la mejora continua. Este año se otorgó el Galardón a la Excelencia al área de enfermería.

En la Gaceta Oficial del Estado Número 144 del 10 de abril de 2014, se publicó la creación del Comité Veracruzano Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud del Estado de Veracruz. Éste es el encargado de establecer relación con las áreas de coordinación entre las instituciones del sector educativo y de salud, para contribuir a la planeación, programación, organización, desarrollo, distribución, evaluación, aprovechamiento de la formación y capacitación de recursos humanos.

5. Otros programas y acciones relevantes

El presente capítulo, describe las acciones transversales que integran todos los programas de acción en las unidades aplicativas de SESVER. Estas acciones emanan del Plan Veracruzano de Desarrollo y del Programa Veracruzano de Salud, ambos de 2011-2016. La consolidación de estas acciones constituye un ejemplo de modernidad, de compromiso con el medio ambiente y un gobierno incluyente. En este sentido, con el objeto de otorgar seguridad laboral la Secretaría de Salud y las representaciones sindicales, a través del Subcomité para la Formalización Laboral de los Trabajadores de la Secretaría de Salud (SS) dio inicio a la revisión de expedientes de los aspirantes a las 1,614 plazas de nivel federal de acuerdo a los lineamientos nacionales; la prioridad son los empleados con mayor antigüedad y perfil profesional. Aunado a las plazas federales la Administración Pública Estatal, asignó un monto de 60 millones de pesos para la creación de 364 plazas estatales.

5.1. Acciones en materia de equidad de género

Se puso en operación la Unidad de Género en Salud, como una estructura orgánica para fortalecer la institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género, se iniciaron actividades con los responsables de los componentes prioritarios en salud reproductiva para incorporar en los programas operativos anuales, la planeación, programación y presupuestación la perspectiva de género; esto incluyó la revisión del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz en el año 2014, donde incluye acciones específicas para beneficiar a mujeres y hombres.

Se realizaron cinco cursos-taller Género e Interculturalidad en Salud, a los que asistieron 185 directivos, de los cuales 63 por ciento fueron mujeres y 37 por ciento hombres.

Como parte de las actividades de promoción y difusión encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres, se distribuyó el tríptico Relaciones Laborales con Equidad de Género; además, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se realizó el foro Igualdad para las Mujeres Progreso para Tod@s, con el objetivo de impulsar los presupuestos con perspectiva de género, al cual

asistieron 149 directivos estatales, 68 por ciento mujeres y 32 por ciento hombres.

Para fortalecer el empoderamiento en la salud sexual y reproductiva de las mujeres, en nivel comunitario, se realizaron en las jurisdicciones sanitarias 12,133 sesiones de educación para la salud, con una asistencia de 10,586 mujeres y 1,547 hombres.

5.2. Acciones en salud ambiental

En el marco del Programa Salud para Todos los Veracruzanos, se creó la Dirección de Salud Ambiental, para cubrir la demanda de prevención y atención asociada a los nuevos estilos de vida, la cual tiene como objetivo principal prevenir o mitigar los efectos en salud relacionados con las alteraciones ambientales. El 12 de febrero de 2014 se publicó en la Gaceta Oficial Número 61 del Estado de Veracruz el decreto por el que se crea el Consejo Consultivo de Salud Ambiental. El 18 de febrero se realizó la instalación de este consejo, como órgano interinstitucional técnico permanente interdisciplinario de consulta, orientación, concertación social y asesoría del Poder Ejecutivo, de los ayuntamientos del estado de Veracruz y de la sociedad en general.

Con la finalidad de identificar la situación actual de la salud ambiental en Veracruz, en materia de residuos peligrosos, residuos urbanos, sustancias tóxicas, cambio climático, agua, y gobernanza, el 12 de junio de 2014, se realizó el primer Foro Estatal de Salud Ambiental, en el que se contó con la asistencia de 80 especialistas de los 3 órdenes de gobierno, sociedad y academia.

El 13 de junio de 2014, sesionó por primera vez el Consejo Consultivo Estatal de Salud Ambiental, en el cual se dio a conocer, el reglamento interno y los resultados obtenidos en el Primer Foro Estatal de Salud Ambiental; con lo anterior todas las acciones, están priorizadas de manera estratégica a fin de prevenir y mitigar efectos en la salud de la población atribuidos al deterioro del medio ambiente.

Para tratar uno de los problemas emergentes en salud pública como es el cambio climático, SESVER trabaja de manera coordinada con

la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA) y la organización no gubernamental Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (ICLEI), para que por primera vez en la República se incluya el componente de adaptación en salud ante el cambio climático en los 6 Planes de Acción Climática Municipal (PACMUN). Lo anterior permite que cada uno de los municipios incluidos, esté en condiciones de priorizar acciones que contribuyan en la prevención de enfermedades atribuidas al cambio climático como lo son: dengue, enfermedades diarreicas, respiratorias y las ocasionadas por eventos hidrometeorológicos extremos, con esto se beneficia a 3,187,451 habitantes.

5.3. Programa Salud para Todos los Veracruzanos

El Programa Salud para Todos los Veracruzanos contempla 40 acciones estratégicas de salud para la consolidación en la prestación de los servicios de salud en los individuos y en la comunidad. De acuerdo a la naturaleza de las acciones, se integraron cinco componentes sustantivos que guardan relación con el grado de complejidad.

En cuanto al componente de reingeniería organizacional, que incluye ocho acciones y considera la modificación de la estructura de SESVER con la definición de las atribuciones y funciones de cada una de las áreas, así como la elaboración y registro de los manuales administrativos correspondientes, 100 por ciento de las acciones estratégicas de salud cuentan con el decreto de creación y fueron publicadas en distintos números de la Gaceta Oficial.

El componente de fortalecimiento de programas y modelos de atención, considera 15 acciones, 93 por ciento de ellas cuenta con un avance significativo en la realización; tal es el caso de las 10 unidades móviles de las Jornadas de Alta Especialidad, cuyos resultados fueron descritos en capítulos anteriores; asimismo, la firma del convenio y el plan de trabajo para la conformación de la contraloría ciudadana con el Colegio de Veracruz, que tiene la finalidad de fomentar el análisis y la evaluación de los servicios desde la perspectiva del usuario.

El componente de creación de áreas de atención para la salud, considera siete acciones, que por sus características requieren de mayor tiempo para su consecución. A pesar del grado de complejidad y de acuerdo al modelo de planeación de unidades médicas, 71.4 por ciento de estas acciones, cuenta con el certificado de necesidades aprobado y 28.6 por ciento se encuentra en trámite.

El componente de fortalecimiento de infraestructura e insumos para la salud, se encuentra integrado por seis acciones, de las cuales 84 por ciento fueron realizadas en el presente periodo, como son las compras consolidadas de medicamentos, la habilitación de las bodegas periféricas para distribución de medicamentos en Acayucan y Poza Rica y la ampliación del área de gineco obstetricia del Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio.

Finalmente en cuanto al componente de reingeniería y fortalecimiento de recursos financieros, que se encuentra integrado por cuatro acciones, 25 por ciento fue realizada de manera satisfactoria para el personal y tienen relación con la gratificación extraordinaria para el personal médico y paramédico de contrato, 75 por ciento restante se encuentra en proceso.

Para la evaluación del Programa, se diseñaron e integraron 40 fichas técnicas, las cuales de manera objetiva fundamentan el avance descrito con una actualización quincenal.

5.4. Cruzada Nacional sin Hambre

Es una estrategia de inclusión y bienestar social de carácter nacional, que busca garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de los 7.01 millones de mexicanos que hoy viven en condición de pobreza extrema y contribuir al ejercicio pleno de su derecho a la alimentación. Esta estrategia nacional considera 33 municipios en la Entidad²⁶.

26. Un municipio de la Huasteca Alta: Tantoyuca; seis de la Huasteca Baja: Álamo Temapache, Chicontepec, Ilamatlán, Ixhuatlán de Madero, Tuxpan y Zontecomatlán; cuatro de Totonaca: Filomeno Mata, Mecatlán, Papantla y Tihuatlán; uno de Nautla: Atzacan; tres de la región La Capital: Altotonga, Jalacingo y Xalapa; uno de Soventeno: Veracruz; nueve De Las Montañas: Aquila, Calcahualco, Coscomatepec, La Perla, Mixtla de Altamirano, Soledad Atzacapan, Tehuipango, Tezonapa y Zongolica; uno de Papaloapan: Playa Vicente; uno de Los Tuxtlas: San Andrés Tuxtla; y seis de la Olmeca: Acayucan, Coatzacoalcos, Las Choapas, Mecayapan, Minatitlán y Sotapan.

En este periodo de Informe, se han coordinado tres reuniones multidisciplinarias con las diferentes áreas que integran la Dependencia para la obtención del distintivo de Acceso Efectivo de Protección Social en Salud en las unidades de SESVER. Como resultado de estas acciones, fueron seleccionadas 36 unidades para su certificación. Se han realizado 3,256 talleres de 90 minutos con 30 asistentes y una proyección de participación de 547,322 hombres y 589,381 mujeres beneficiados a través del acercamiento a los programas de promoción de la salud.

El Programa Salud Materna y Perinatal, atendió a 7,011 mujeres embarazadas de alto riesgo. En seguimiento a las acciones de Vacunación Universal se integra una cobertura de 80 por ciento de vacunación con esquema completo que alcanza un total de 131,434 beneficiados, con ello se cubre la meta del periodo 2014 de acuerdo con el censo nominal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de municipios incluidos en la CNDH. En atención médica de primer nivel, se atendieron 1,807,368 usuarios en consulta general y se dio servicio a 17,881 menores de 5 años, así como 36,156 consultas a embarazadas.

Conclusión del sector

El Cuarto Informe de Gobierno constituye una oportunidad para la evaluación de inicio de la segunda mitad de los objetivos estratégicos y líneas de acción contenidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y el Programa Veracruzano de Salud 2011-2016.

En este periodo, se han priorizado estrategias alternas que apoyan la realización de las acciones contenidas en cada uno de los programas de atención; tal es el caso de acciones de fortalecimiento en materia de equipo médico e insumos. Por primera vez en la historia de los Servicios de Salud de Veracruz, se participó en la compra consolidada de medicamentos con otras dependencias, lo cual ha contribuido a mejorar en 90 por ciento el abasto en las unidades de atención; en consecuencia, la población ha recibido con oportunidad los requerimientos que sus padecimientos demandan. Por otro lado, la inversión en equipo médico ha

sido un factor determinante para la modernización en materia tecnológica, como apoyo a los programas de Telemedicina, Tele educación, Teleconsulta y Jornadas de Alta Especialidad, lo que ha favorecido el acceso oportuno a los servicios de salud de la población veracruzana.

Otra de las estrategias impulsadas en la presente Administración, es el desarrollo del potencial humano a través de programas integrales de capacitación y educación médica continua con un enfoque humanístico como esencia de la relación médico paciente. En un esfuerzo sin precedentes, se ha capacitado 80 por ciento del personal médico y paramédico en contacto con pacientes. El impacto de estas acciones se ve reflejado en la congruencia clínico-diagnóstico y diagnóstico-terapéutico de las principales patologías que afectan a la población.

Ninguna estrategia en materia de salud podría consolidarse si no se logra la convergencia de tres puntos fundamentales: la mejora en las condiciones de salud y calidad de vida de los veracruzanos; el incremento de la confianza de los usuarios en la prestación de los servicios de salud y finalmente, el orgullo y sentido de pertenencia del personal que labora en nuestras organizaciones.



EDUCACIÓN

Educación de calidad en todos los niveles, compromiso del Sistema Educativo Veracruzano



Educación

El Gobierno del Estado impulsa una política que propicia la equidad, el incremento en la calidad, la mejora de la infraestructura y del equipamiento de los planteles, la disminución del analfabetismo y el rezago educativo. Asimismo, la profesionalización de los maestros y sus directivos, la ampliación de la cobertura, el aumento de la eficiencia terminal, el cumplimiento de la obligatoriedad del bachillerato, entre otros.

Veracruz armonizó su Ley de Educación con las leyes secundarias emanadas de la reforma constitucional, por ello está en marcha el proceso para consolidar la reforma educativa en la Entidad. Una de las aportaciones de esta Ley es la creación del Instituto de Capacitación y Profesionalización Docente el cual promoverá la formación, capacitación, superación y desarrollo profesional de los docentes, directivos, supervisores y demás autoridades educativas, para ofrecer una educación de calidad.

Con el propósito de mejorar significativamente y contribuir con las metas y objetivos de la política de desarrollo social para el combate a la pobreza, esta Secretaría impulsa las acciones con perspectiva de género y a través de la estrategia transversal Adelante con la ejecución de programas y estrategias educativas, que permiten elevar el grado promedio de instrucción, contribuir en la reducción del analfabetismo y el rezago educativo.

Los cuatro años de Gobierno permiten valorar el avance realizado por esta Administración, con respecto a las metas establecidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2011-2016 y las del Programa Veracruzano de Educación (PVE) 2011-2016.

1. Brindar educación de calidad en todos los niveles del Sistema Educativo Veracruzano

Mediante el programa Paquetes de Útiles Escolares para Todos, se distribuyeron más de 1.5 millones de paquetes escolares de manera gratuita, más de 800 mil fueron adquiridos por el Gobierno del Estado, y más de 700 mil fueron aportados por el Gobierno de la República, a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), lo que significó que todos los niños y jóvenes veracruzanos que cursan educación básica en Veracruz recibieran su paquete de útiles escolares en el inicio del ciclo escolar 2014-2015.

Con el propósito de contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión para mejorar la capacidad de la escuela, el Programa de la Reforma Educativa benefició en 2014 a 1,926 escuelas primarias, 719 secundarias y 469 planteles atendidos por el CONAFE, con una inversión de más de 1,470 millones de pesos.

En educación media superior con la creación de 92 nuevos planteles: 76 de Telebachillerato del Estado de Veracruz (TEBAEV), ocho de Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV) y ocho del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Veracruz (CECyTEV), en los últimos cuatro ciclos escolares se incrementaron casi 25 mil nuevos espacios para alumnos; de éstos, 17,000 corresponden a la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV). La creación de estos planteles junto con la instrumentación de nuevas opciones de estudio como el Bachillerato en Línea de Veracruz y el Telebachillerato Comunitario, dan cuenta del compromiso de este Gobierno en cumplimiento con la Reforma Constitucional de la obligatoriedad del bachillerato.

El Sistema Educativo Veracruzano en correspondencia con el Sistema Educativo Nacional está conformado por niveles, tipos y subsistemas, articulados entre sí, que se estructuran en tres modalidades: escolarizada, no escolarizada y mixta.

La educación básica se imparte en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. En la secundaria en sus modalidades general, técnica, telesecundaria y para trabajadores. Asimismo, se ofrece la modalidad de educación indígena, y los servicios de educación especial y de educación física. También, el servicio extraescolar, y el de educación inicial en sus distintas modalidades.

La educación media superior la constituyen los tipos bachillerato general, tecnológico o bivalente, profesional técnico y de formación para el trabajo en las opciones presencial, mixta y virtual.

La educación superior está integrada por universidades, institutos tecnológicos superiores y escuelas formadoras de docentes.

Durante el ciclo escolar 2013-2014, el Sistema Educativo Veracruzano brindó atención a 2,389,237 alumnos atendidos por 137,665 maestros en 24,132 escuelas.

1.1. Educación básica

La educación básica se oferta principalmente a la población de tres a 15 años de edad. Igualmente, se proporciona este servicio a jóvenes y adultos que no tuvieron acceso a este nivel educativo. En el ciclo escolar 2013-2014, se atendieron 1,651,794 alumnos, en 20,854 escuelas, con la participación de 88,585 docentes.

1.1.1. Educación preescolar

La educación preescolar general brinda servicios educativos a menores veracruzanos entre los tres y cinco años de edad, para promover su desarrollo integral y armónico, mediante la estimulación de las habilidades, conocimientos, hábitos, actitudes y valores que les permitan acceder con éxito a los niveles subsecuentes en su educación.

La matrícula para el ciclo escolar 2013-2014 fue de 271,563 alumnos, con 17,068 docentes, en 7,755 jardines de niños. En cuanto a la actividad académica, se presentaron los programas que conforman el trayecto formativo 2013-2014, donde participan 10,495 docentes en sus diferentes funciones; se dio seguimiento tanto presencial como en línea a los consejos técnicos escolares conformados en el Estado.

Los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP) apoyan el proceso de integración educativa de alumnos con necesidades educativas especiales. En 297 escuelas de educación básica se realizaron ajustes en diferentes ámbitos, incluido el curricular, para favorecer la inclusión de alumnos con discapacidad, así como a los de aptitudes sobresalientes.

1.1.2. Educación primaria

Con el compromiso de mejorar de manera permanente la calidad del servicio en el nivel de educación primaria, se brindó atención a 947,874 niños y niñas de seis a 14 años de edad, a través de 46,159 docentes en 9,754 escuelas primarias de las modalidades general y comunitaria rural, en cumplimiento de la responsabilidad institucional de desarrollar competencias en los alumnos que les permitan aprender a lo largo de su vida y enfrentar con éxito los retos futuros.

Se promovió en la totalidad de centros escolares la realización de las ocho sesiones de la serie En nuestra escuela... todos aprendemos, con énfasis en el proceso de aprendizaje de los alumnos, en las relaciones en el aula y la vida cotidiana de la escuela. Asimismo, ante el compromiso de hacer cumplir las prioridades de atender los rasgos de normalidad mínima escolar, subrayando el lenguaje y las matemáticas y abatir el rezago educativo, se conformó y operó un consejo técnico estatal de supervisores, se desarrollaron sesiones de 12 consejos técnicos regionales y de 86 zonas escolares.

Con la determinación de desarrollar en los alumnos competencias para la comunicación oral y escrita, fomentar el hábito por la lectura y escritura, así como favorecer la capacidad de utilizar

la información como instrumento de aprendizaje autónomo, se organizó el Concurso Estatal de Oratoria en las etapas de grupo, escuela, zona escolar, región y Entidad. Participaron de manera activa 18,000 alumnos de quinto y sexto grado de 3,682 escuelas primarias oficiales y particulares del sistema estatal.

Para fortalecer la sensibilidad y el gusto estético de los niños y niñas por las artes visuales, en coordinación con el Instituto Veracruzano de la Cultura, en el marco del Proyecto de Formación del Público Infantil, se realizaron visitas guiadas y actividades de expresión artística en el Jardín de las Esculturas de Xalapa, en el Centro Cultural Toxpan de Córdoba, y en la Casa Principal y Ex convento Betlehemita de Veracruz, en beneficio de 3,000 alumnos y alumnas de 90 escuelas primarias.

A través de la estrategia socioeducativa SUMA¹, se realizaron reuniones con directivos, docentes, padres de familia, niños y público en general, para difundir el recetario Comiendo Bien a lo Veracruzano. El recetario contiene platillos típicos de las regiones, editado en coordinación con la empresa Nestlé y el Sector Salud. Además, se distribuyó la Guía Veracruz Súmate a una orientación alimentaria para nutrir a tu familia, con sugerencias y actividades dirigidas a los padres de familia y se desarrolló el taller Súmate para Nutrir a tu familia por un Veracruzano Sano.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Salud de Veracruz se coordinó la prueba piloto de la ficha individual acumulativa de 368,953 alumnos en una plataforma que facilitó conocer y atender, de manera oportuna, el estado de salud de los alumnos.

1.1.3. Educación indígena

Se atiende a la población indígena de los catorce grupos étnicos de la Entidad mediante una educación inicial, preescolar y primaria de calidad con equidad en el marco de la diversidad, a través de un modelo educativo que considera su lengua y su cultura como

1. Somos una comunidad comprometida con Una alimentación sana, el Manejo adecuado de los residuos sólidos y Agua para nuestro futuro.

componentes del currículo, y les permita desarrollar competencias para participar con éxito en los ámbitos escolar, laboral y ciudadano.

Su visión se orienta en la definición de políticas educativas para la población indígena, impulsa condiciones operativas óptimas en lo académico y lo organizacional, con la consolidación de un modelo educativo, sustentado en una estructura de gestión y profesionales calificados y participativos. Desarrolla prácticas docentes y apoyos didácticos lingüísticos y culturalmente pertinentes, así como utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), lo que contribuirá a que los logros educativos se reflejen en el mejoramiento de los indicadores nacionales.

1.1.3.1. Educación inicial indígena

Este servicio educativo, favorece el desarrollo integral de niñas y niños indígenas menores de tres años y las prácticas de crianza de los padres de familia; a través de la capacitación que se proporciona a docentes y coordinadoras regionales.

En 2014 se proporcionó el servicio a 927 niñas y niños y 900 padres de familia de las etnias: chinanteca, hñahñú, mazateca, náhuatl, popoluca, y tutunakú. Se contó con 58 docentes, asignados a 52 centros de trabajo de 33 municipios de la Entidad.

1.1.3.2. Educación preescolar indígena

Este nivel educativo tiene como objetivo proporcionar educación preescolar a niños de tres a seis años de edad, sustentada en el plan de estudios 2011 de educación básica, con perspectiva intercultural bilingüe. La atención educativa está dirigida a niños de 14 grupos étnicos: náhuatl, tének, hñahñú, tepehua, tutunakú, popoluca, chinanteca, mazateco, zapoteco, mixe, mixteco, chol, tzotzil y zoque.

La cobertura fue de 38,721 niñas y niños atendidos por 2,094 maestras y maestros, en 1,199 centros de trabajo ubicados en 91 municipios de la Entidad.

1.1.3.3. Educación primaria indígena

Servicio educativo cuyo principal objetivo es proporcionar educación primaria a niños y jóvenes de seis a 14 años de edad, sustentado en el plan de estudios 2011 educación básica y sus programas de estudio, con perspectiva intercultural bilingüe, orientada hacia el logro de aprendizajes esperados que contribuyan en el desarrollo de competencias para la vida.

La atención educativa está dirigida a población de 14 grupos étnicos: náhuatl, tének, hñahñú, tepehua, tutunakú, popoluca, chinanteco, mazateco, zapoteco, mixe, mixteco, chol, tzotzil y zoque. Se dio atención a 75,506 alumnas y alumnos, a cargo de 3,661 profesoras y profesores, en 1,033 escuelas; el servicio educativo está presente en 94 municipios y 997 localidades.

Se involucró a 6,680 directivos, docentes y asesores técnicos en Trayecto formativo conformado por los programas: La educación ambiental en la práctica docente II, La educación ambiental en la práctica docente III y El derecho a la no discriminación en México, con valor para la 23ª Etapa de Carrera Magisterial. Se operaron consejos técnicos escolares en 2,283 centros de trabajo.

Se realizaron capacitaciones regionales sobre las asignaturas lengua indígena, a docentes primero y segundo ciclos de educación primaria de las lenguas náhuatl, tutunakú y hñahñú.

Se elaboraron materiales didácticos como apoyo a la enseñanza de la lengua indígena.

El Proyecto Arraigo del Maestro en el Medio Indígena, asigna una compensación económica a las escuelas ubicadas en comunidades rurales, urbano-marginadas e indígenas en zonas de bajo desarrollo a fin de fomentar la permanencia y arraigo del maestro. Propicia la optimización de los recursos del subsistema y ofrece una educación completa integral de calidad. Este Proyecto brindó atención a 2,340 alumnos, con 78 docentes en 69 escuelas de 32 municipios.

1.1.4. Educación secundaria

La educación secundaria tiene como propósito favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso a partir de los aprendizajes esperados, lo que contribuye a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad del siglo XXI.

La cobertura alcanzada por el nivel en el ciclo escolar 2013-2014 permitió atender la demanda educativa de 432,357 alumnos, distribuidos en: 509 secundarias generales, 233 secundarias técnicas, 2,562 telesecundarias y 41 secundarias para trabajadores, con la participación de 25,358 docentes.

En el marco de la nueva Reforma Educativa y con apego al PVD 2011-2016, en el nivel de secundaria se instrumentó el nuevo enfoque de trabajo para la educación básica, del que deriva el sistema básico de mejora educativa en el que se plantea la necesidad de garantizar en todas las escuelas condiciones básicas para el aprendizaje. A partir del ciclo escolar 2013-2014, se constituyeron 1,712 consejos técnicos escolares, 89 sectorizados y 154 de zona, en los que participaron 25,165 docentes, 3,181 directores y 154 supervisores.

Se realizaron en esos 1,712 consejos técnicos las ocho sesiones programadas por la SEP en el calendario escolar 2013-2014, para una revisión permanente del logro de aprendizaje de los alumnos, la planeación, seguimiento y evaluación de las acciones escolares; el fomento del desarrollo profesional de maestros y directivos, así como la difusión del Acuerdo 696 sobre evaluación formativa, con la misión de asegurar la eficacia del servicio educativo, a través de la toma de decisiones colegiadas en favor de los aprendizajes.

La Dirección General de Desarrollo Curricular de la SEP, dictaminó favorable para impartir en el ciclo escolar 2013-2014 la asignatura estatal Educación Sexual Integral: hacia la formación de adolescentes responsables en Veracruz. Esta asignatura, que sumada a los seis programas² que tienen autorización para cursarse en el actual ciclo escolar, constituyen las siete asignaturas estatales que fueron

2. Uaxtecpaqlachieukainemiliauanauatlajtol. Lengua y Cultura Náhuatl de la Huasteca Veracruzana; Xlichiwinat chuxlypulatamat Tutunakumakgasatak galhyxilitakatzin paxiluajnanlachutatl. Lengua y cultura del pueblo totonaco; Tlajlamikiitlivan Nauatlajtolitlenaltepetl Zongolica. Lengua y Cultura Indígena de los Nahuas de la Región de Zongolica; Formación ciudadana en el marco de una cultura de la legalidad en Veracruz; La Educación ambiental para la sustentabilidad en Veracruz; Patrimonio cultural y natural de Veracruz.

puestas a consideración de los consejos técnicos escolares, para que seleccionaran el programa más adecuado que consideran las necesidades de aprendizaje de los alumnos de primer grado, según el contexto en que se ubican las escuelas.

El equipo de asesores técnicos de la Dirección General de Educación Secundaria, de sus Subdirecciones, y de la Coordinación Estatal de Actualización Magisterial (CEAM), elaboraron de manera conjunta siete Guías para el maestro, una guía por cada programa, con el propósito de que los docentes de estas asignaturas cuenten con una propuesta didáctica para impartirlas a los alumnos de secundaria. En agosto de 2014 se impartió la capacitación a más de 5,543 docentes para el uso apropiado de estas siete guías.

Se organizó la XVIII Olimpiada Veracruzana de Matemáticas con el propósito de incrementar las capacidades de los jóvenes alumnos para el razonamiento, el análisis y la creatividad matemática, con base en la resolución de problemas con aplicación en la vida diaria. En su fase estatal participaron 26 jóvenes alumnos, 10 de los cuales representaron al nivel de secundaria en la 28ª Olimpiada Mexicana de Matemáticas que incluye a participantes del nivel de bachillerato.

1.1.5. Educación inicial

La educación inicial tiene como objetivo promover el desarrollo integral de los niños de cero a tres años de edad, a través de intervenciones didácticas y ambientes de aprendizaje que les ayuden a desarrollar y consolidar sus capacidades, para mejorar sus condiciones de vida y sentar las bases para un exitoso desempeño en los niveles escolares subsecuentes. Existen dos modalidades de atención: la escolarizada y la no escolarizada. La primera se brinda a través de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en zonas urbanas y la segunda, mediante la orientación a padres de familia en las zonas urbano-marginadas, rurales e indígenas.

La atención a la demanda con la modalidad escolarizada se ofrece a través de cinco CENDI oficiales para hijos de madres trabajadoras de la Secretaría, 84 particulares y 23 de otras dependencias, en total 112 centros que atienden niños menores de tres años. Estos

centros atendieron a 7,775 niños veracruzanos, a cargo de 270 docentes.

Durante el ciclo escolar 2013-2014 se instrumentó el Modelo de atención con enfoque integral, que incorpora a la currícula las más recientes teorías científicas y pedagógicas, en la práctica docente de los Centros de Desarrollo Infantil.

En la modalidad no escolarizada se atendieron a 26,834 niños menores de cuatro años, y a 26,090 padres de familia, en 154 municipios, en 1,445 localidades rurales e indígenas, a cargo de 1,599 promotores educativos.

1.1.6. Educación especial

Tiene el propósito de fortalecer el proceso de la educación inclusiva en favor de la atención educativa de los niños, las niñas y los jóvenes a fin de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación en el contexto escolar, social y familiar. En el servicio educativo se le da prioridad en la atención a quienes presentan discapacidad o aptitudes sobresalientes.

Se favoreció la atención educativa de 5,007 alumnos, con 653 docentes, en 106 Centros de Atención Múltiple (CAM). Las 196 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular apoyaron a 15,207 alumnos en las instituciones de educación inicial y las escuelas de educación básica regular, con 1,159 especialistas y docentes.

En Veracruz se trabaja con el alumnado de los CAM en la versión adaptada para la enseñanza de la ciencia para niños con necesidades especiales o discapacidad. Esta experiencia se compartió en el Seminario Internacional sobre el Valor de la Enseñanza de la Ciencia en Sevres, Francia, los días 2 y 3 de diciembre de 2013.

A partir de enero, Veracruz participó en la primera fase de la detección inicial de alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes en educación preescolar que se desarrolla en todo el país, para la elaboración de un esquema de trabajo que responda a las

necesidades de esta población y pueda generalizarse en las demás entidades federativas.

En diversos puntos del Estado se realizaron Jornadas Académicas de formación docente, que impactaron en la atención educativa de 11,999 alumnos con aptitudes sobresalientes y 6,943 alumnos con alguna discapacidad.

1.1.7. Educación física

La Dirección General de Educación Física se encarga de organizar, controlar y evaluar los servicios de educación física, el deporte y la recreación en las escuelas, principalmente del nivel básico, pero extiende sus servicios y actividades a la sociedad en general, con el propósito de promover la cultura física y la educación deportiva para una mejor calidad de vida. En este ciclo escolar atendió de manera directa a 3,403 escuelas, a través de 2,829 docentes, en beneficio de 665,975 alumnos.

Como parte de las estrategias para estimular el aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad educativa de una forma productiva y saludable, se ejecutaron programas deportivos y recreativos en 104 escuelas, operados por 92 docentes, con 2,434 alumnos de nivel primaria. En 88 instalaciones deportivas estatales y municipales, participaron 169 docentes técnicos deportivos, en beneficio de 8,012 alumnos. También, se crearon 44 ligas deportivas escolares, donde formaron parte 64,238 alumnos de nivel primaria coordinados por 16 inspectores de educación física. En julio y agosto, durante el receso escolar, se operó el Programa Vacacional, en los municipios de Coatepec, Orizaba, Poza Rica, Veracruz y Xalapa, con el apoyo de 113 docentes.

En los séptimos Juegos Deportivos Escolares de Educación Básica, convocados a nivel nacional por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), participaron desde la etapa intramuros hasta la etapa nacional 97,587 alumnos del 1 al 7 de junio en Tepic, Nayarit, en las disciplinas de ajedrez, atletismo, basquetbol, fútbol, hándbol, voleibol, tenis de mesa y bádminton.

Con el propósito de contribuir en la disminución de los problemas de obesidad, se aplicaron acciones con la ejecución de 270 proyectos que impactan en educación básica. Como el Programa de Activación física escolar en 2,127 escuelas que no cuentan con un docente de educación física y con el apoyo de 456 docentes, 208,654 alumnos efectúan una rutina de ejercicios de 30 minutos, tres veces a la semana. También, se realizó el programa Ponte al 100 en 98 centros educativos, en donde se evaluaron a 23,451 alumnos de 4°, 5° y 6° de primaria con pruebas de capacidad funcional.

El programa de Fomento a la Salud, dirigido a adultos mayores, con la participación de 1,435 personas de los municipios de Boca del Río, Coatepec, Cosamaloapan, Orizaba, Tantoyuca, Veracruz y Xalapa.

1.2. Educación media superior

La educación media superior es atendida mediante dos grandes tipos: bachillerato general y bachillerato bivalente, con las opciones de bachillerato tecnológico y profesional técnico, las cuales responden a diferentes enfoques y necesidades educativas de los jóvenes de entre 15 y 17 años principalmente.

En el ciclo escolar 2013-2014, se atendió a una matrícula de 317,020 alumnos, distribuidos en 1,756 escuelas, con una planta de 20,468 docentes.

De conformidad con el establecimiento de la obligatoriedad de la educación media superior, se crearon estrategias con la finalidad de ampliar su cobertura, para ello se diseñaron distintas opciones educativas, tal es el caso del bachillerato modalidad mixta con opción de estudios flexible, que permite a los alumnos avanzar asignaturas a su ritmo para concluir el bachillerato hasta en dos años e inscripciones cada cinco semanas.

Asimismo, se firmó el acuerdo secretarial por el que se establecen los Lineamientos para la Instrumentación del Examen Único por Competencias para la Acreditación del Bachillerato, que permite acreditar el bachillerato a través de un examen único a quienes

no están en posibilidades de asistir a clases, pero cuentan con los conocimientos de forma autodidacta o a través de experiencia laboral.

El Acuerdo Secretarial 656, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de noviembre de 2012, reformó el Acuerdo 444 que establece las competencias que constituyen el marco curricular del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) y se adicionó el diverso número 486, que entre otras, establece el campo disciplinar de Humanidades de Educación Media Superior.

En este marco, se elaboró el Plan de Estudios de la educación media superior estatal que integra los programas de estudio del mapa curricular actualizado de los subsistemas de la Dirección General de Bachillerato y la Dirección General de Telebachillerato, y se elaboraron programas de estudio específicos de las nuevas asignaturas que se incorporan. De igual forma, los subsistemas involucrados en el proceso, paralelamente están elaborando las guías de estudio, libros de texto para bachillerato y cursos de actualización para los docentes.

En cuanto a formación docente, Veracruz participa en el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS), constituido por una serie de competencias que el docente debe desarrollar, para promover en los jóvenes de nivel medio superior los valores, habilidades y competencias que les demanda la sociedad actual (52.5 por ciento del total de docentes).

La SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior, puso en marcha el Movimiento contra el Abandono Escolar, que con acciones concurrentes, acordadas y coordinadas en los estados, se propone reducir los índices de deserción escolar en México. Como parte de este esfuerzo, se organizó la primera reunión informativa sobre el Movimiento contra el Abandono Escolar, en tres sedes Coatzacoalcos, Poza Rica y Xalapa, con la participación de: 473 directivos, (15 de CONALEP, 349 de TEBAEV, 16 de CECYTEV, 71 de DGB, 22 de COBAEV). Para la segunda reunión informativa el 21 y 22 de agosto, se tiene proyectada una asistencia de 787 directivos de los cinco subsistemas, 100 por ciento de la cobertura de la formación de directivos.

En junio, se firmó el Convenio de Espacio Común de la Educación Media Superior (ECEMS), con el fin de establecer vínculos de colaboración entre todos los subsistemas de educación media superior, para que todos los educandos cuenten con las mismas oportunidades para su educación.

Respecto a la creación de nuevos servicios educativos en 2014, se continúa con el esfuerzo al establecer 28 nuevos planteles:

- Seis del COBAEV ubicados en los municipios de Coatzacoalcos, Juan Rodríguez Clara, Platón Sánchez, San Andrés Tuxtla, Soledad Atzompa y Xalapa;
- Ocho del CECyTEV en Alto Lucero, Camerino Z. Mendoza, Catemaco, Juchique de Ferrer, Mecayapan, Otatitlán, Veracruz y Yanga;
- Diez de Telebachillerato Comunitario en Alvarado, Catemaco, Comapa, Juan Rodríguez Clara, Naolinco, Naranjal, Omealca, San Andrés Tuxtla, Sotepan y Tepetlán;
- Y cuatro Telebachilleratos en Emiliano Zapata, Mecatlán, Tatahuicapan y Xalapa.

Con la finalidad de ampliar las oportunidades de acceso, permanencia y conclusión de este nivel educativo, en particular para los jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad, se otorgaron 132,116 becas, de las cuales 23,576 son del Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS); 91,500 de Oportunidades; 17,024 institucionales y 16 de Bécas de la Fundación Televisa.

1.2.1. Bachillerato general o propedéutico

Este tipo educativo se oferta a través del Colegio de Bachilleres, Telebachillerato, Bachillerato General, Pedagógico y por Cooperación de Subsidio Federal, Bachillerato en Línea, Telebachillerato Comunitario y Preparatoria Abierta, cada uno cumple con la atención a necesidades específicas de los jóvenes. En

el ciclo escolar 2013-2014, se atendió una matrícula de 233,062 alumnos, con 16,167 docentes en 1,549 planteles educativos.

La Dirección General de Bachillerato (DGB) tiene como objetivo brindar educación del nivel medio superior, en modalidad escolarizada, mixta y mixta flexible, así como no profesional. Ofreciendo al educando una formación basada en competencias las cuales promueven la adquisición de conocimientos científicos, habilidades técnicas y valores humanísticos.

La DGB atendió una matrícula de 67,080 alumnos (34,595 en escuelas públicas y 32,485 en escuelas particulares incorporadas), en 508 planteles (90 oficiales y 418 particulares), atendidos por una plantilla de 7,658 docentes, 727 directivos y 3,596 de apoyo administrativo, técnico y de servicios.

En el marco del Proyecto Estratégico se consolidan acciones encaminadas a lograr la integración e identidad institucional de alumnos, docentes y directivos, se ofrecieron cursos de inducción a 8,095 alumnos, 976 docentes, y 266 directores; y para la prevención de la violencia escolar a 1,100 educandos.

En este año, el proceso de ingreso al bachillerato se extendió a través de la modalidad de registro en línea para 70 de los 76 planteles oficiales del sistema escolarizado con la participación de 13,855 alumnos.

Se editaron 11 libros de texto para quinto y sexto semestre, fueron reimpresos 61 libros de texto que incluyeron la elaboración de cuatro discos compactos como material de apoyo. Los tirajes fueron de 332 mil ejemplares para el semestre 2013-2014 y de 269.6 miles de ejemplares para el 2014-2015.

Este subsistema ha destacado con la participación de sus alumnos en concursos nacionales e internacionales, en los que se han tenido los siguientes logros:

- Medallas de oro y bronce en la Olimpiada Nacional de Química, quedando preseleccionados para la XLVI Olimpiada Internacional de Química celebrada en Hanói, Vietnam donde se obtuvo medalla de bronce;

- Medalla de oro en la XXIII Olimpiada Nacional de Biología, quedando preseleccionada para participar en la 8ª Olimpiada de Biología realizada en el Distrito Federal en donde se alcanzó medalla de plata;
- Medalla de bronce en la Olimpiada Nacional de Física, lo que le otorgó el pase para participar en la 19ª Olimpiada Iberoamericana de Física en Asunción, Paraguay, logrando medalla de oro.

El Equipo EBAC de la Escuela de Bachilleres Dr. Alejandro Cerisola de Gutiérrez Zamora, obtuvo el 4º lugar mundial en la Categoría High School del Campeonato Mundial VEX Robotics 2014 y los equipos Zafid y Visad obtuvieron el primer lugar en la categoría Smart Scribbler y segundo lugar en Smart Crane, en el Torneo Internacional de Robótica en San Salvador, El Salvador.

Las becas otorgadas a los alumnos de esta dirección se distribuyeron en 10,970 de Prospera y 4,481 de PROBEMS.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV), proporciona servicios de bachillerato que permite vincular a los alumnos con la comunidad y al trabajo productivo e integrarlos competitivamente a estudios de nivel superior. Actualmente cuenta con 65 planteles en la modalidad escolarizada y un plantel de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), establecidos en 60 municipios. Atiende una matrícula de 39,081 alumnos, de los cuales 20,385 son mujeres y 18,696 hombres, con el apoyo de 1,368 docentes, 673 maestras y 695 maestros.

El ingreso al SNB, da muestra del compromiso que se tiene en el COBAEV por transitar en el camino trazado en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), se inició el proceso de evaluación formal a través del Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior (COPEEMS) en 21 planteles, de los cuales se autorizaron cinco planteles en abril de 2014, en Nivel IV: Chontla, Joachín, Ozuluama, Villa Azueta y Xalapa. Los planteles dictaminados y aquellos que se encuentran en proceso de evaluación, representan 32.8 por ciento con relación a los 64 planteles oficiales que integran el COBAEV, lo cual tiene un impacto

sobre 16,145 alumnos, que representa 41.4 por ciento del total de la matrícula de estudiantes.

Alumnos del COBAEV obtuvieron destacados resultados en las Olimpiadas de la Ciencia, concursos artísticos y culturales:

- Medalla de oro y cuatro medallas de plata en la XXIII Olimpiada Nacional de Biología formando parte de la delegación que representó a México en la fase internacional celebrada en Bali, Indonesia, donde se obtuvo medalla de bronce;
- Medalla de plata y dos medallas de bronce en la XXIII Olimpiada Nacional de Química celebrada en la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Tres medallas de oro y seis medallas de plata en la XIX Olimpiada Estatal de Informática, celebrada en Coatzacoalcos, en la fase nacional se lograron dos medallas de plata.

A la fecha se han otorgado 16,579 becas institucionales; en el caso de las becas Prospera se entregaron 12,647; en las becas SEMS se han adjudicado 12,821, con estos apoyos económicos se sigue fortaleciendo el desempeño escolar de los alumnos en el COBAEV.

El Telebachillerato del Estado de Veracruz (TEBAEV), tiene como propósito llevar la educación de nivel medio superior a comunidades rurales principalmente, garantiza un servicio de calidad a bajo costo, que permite a los jóvenes, prepararse para continuar estudios superiores e incorporarse al sector productivo con mayores posibilidades de éxito.

El TEBAEV proporciona educación media superior a 89,069 alumnos, en 1,053 centros de estudios, atendidos por 4,598 docentes, con cobertura en 96 por ciento de los municipios de la Entidad.

Desde 2012, TEBAEV participa con el apoyo de 25 planteles en la Cruzada Nacional contra el Hambre, en ocho municipios

prioritarios: Calchualco, Filomeno Mata, Ilatlán, La Perla, Mecatlán, Mecayapan, Mixtla de Altamirano y Zontecomatlán.

En este ciclo escolar se benefició a 63,064 alumnos con el Programa Prospera y a 4,481 con Becas PROBEMS.

El Bachillerato en Línea de Veracruz prepara a los estudiantes bajo el enfoque de educación basada en competencias a través de las tecnologías de información y comunicación. Se tienen inscritos 352 estudiantes cuyas edades fluctúan entre 14 y 65 años, los cuales son atendidos por nueve docentes, 85 por ciento radican en el Estado, cinco alumnos (dos por ciento) se encuentran trabajando o estudiando en el extranjero (Alemania, Argentina y Estados Unidos), y el resto de estudiantes son de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala.

La comunicación con los estudiantes se realiza a través de correo electrónico, en donde se generaron 15,471 mensajes en promedio para atención de alumnos.

La opción Preparatoria Abierta Federal, como modalidad no escolarizada, cuenta con inscripción permanente, aplica exámenes en periodos de 15 días para lograr la certificación a través de evaluaciones parciales, este año inscribió a 1,140 nuevos alumnos y emitió 150 certificados. Ofrece sus servicios en Coatzacoalcos, Orizaba, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

1.2.2. Profesional técnico

La matrícula para los planteles de educación técnica profesional impartida por la DGB es de 987 alumnos, con 175 docentes en 10 escuelas. Comprende las escuelas de bellas artes, de danza, de enfermería y las particulares de informática y computación.

1.2.3. Bachillerato tecnológico bivalente

El bachillerato tecnológico bivalente comprende a nivel federal: Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios

(CBTIS), Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTAS), Centros Tecnológicos del Mar (CETMAR), a los centros estatales del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Veracruz (CECyTEV) y del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). Para el ciclo escolar 2013-2014, atendieron una matrícula de 82,971 alumnos, con 4,126 docentes en 197 escuelas.

Los centros federales de educación media CBTIS, CBTAS y CETMAR atendieron una matrícula de 60,571 alumnos, con el apoyo de 2,515 docentes en 95 escuelas.

El CECyTEV, forma técnicos profesionales bajo normas de competencia laboral, que respondan a los retos y oportunidades para el desarrollo socioeconómico de Veracruz y México. Cuenta con 22 planteles que atienden a 7,235 alumnos con el apoyo de 298 docentes.

En el marco del SNB, se solicitó al COPEEMS el ingreso de dos planteles al nivel IV: Platón Sánchez y Vega de Alatorre; en el segundo semestre del 2014 se solicitó la incorporación de tres planteles más: Naolinco, Papantla y Tres Valles.

Como resultado de la actualización del Acuerdo Secretarial No. 653, por el que se establece el Plan de Estudios del Bachillerato Tecnológico³, la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE, emitió la oferta educativa acreditada ante el COPEEMS para operar a partir de la generación 2013-2016. En el CECyTEV se ha verificado la pertinencia y relevancia de 16 carreras en las áreas geográficas donde se ubican los planteles que las imparten.

Alumnos de esta institución, participaron en el concurso Young Business Talents 2014, en la ciudad de Puebla, Puebla auspiciado por la Corporación Praxis MMT, obteniendo premios tres planteles, dos de Naolinco y uno de Vega de Alatorre, un equipo más del plantel Naolinco se posicionó en el tercer lugar en la tabla general.

3. Publicado en septiembre de 2012.

Se firmaron Convenios con diversas instituciones de nivel superior así como con integrantes del sector productivo⁴, en beneficio de estudiantes y trabajadores del Colegio, entre los que se encuentran bolsa de trabajo, becas para egresados, trabajadores y familiares directos.

En materia de protección civil, se actualizaron las 22 unidades internas de protección civil y emergencia escolar.

Se otorgaron 4,766 becas a alumnos de este Colegio, 2,623 del Programa Prospera y 2,143 de PROBEMS.

El CONALEP, forma profesionales técnicos con conocimientos, habilidades y actitudes, que permite la incorporación de manera exitosa al mercado laboral, o bien continuar los estudios a nivel superior. Atiende una matrícula de 9,108 alumnos, con 585 docentes, en 15 carreras que se imparten en 22 escuelas de 13 planteles del sistema escolarizado en modalidad presencial. Egresaron 2,088 alumnos, de los cuales 1,775 se titularon en el ciclo escolar 2013-2014.

Siete planteles del CONALEP fueron incorporados al SNB en la categoría de Plantel Nivel III; tres de estos planteles recibieron la permanencia, y cuatro planteles están en proceso de incorporación en este año. El 67 por ciento de los planteles adscritos a este Colegio avanzaron en estos procesos de calidad educativa, y beneficiaron a 5,263 estudiantes y 366 docentes.

Para el desempeño de sus funciones académicas, 503 docentes participaron en los cursos de actualización y capacitación en distintos contenidos.

En el marco del Programa Institucional de Capacitación Laboral, se atendieron a 10,002 trabajadores de 15 diferentes empresas, con la impartición de 676 cursos. Asimismo, se evaluaron en estándares de competencias a 1,469 trabajadores, personal administrativo y alumnos. En el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos de Coatzacoalcos se atendieron 530 servicios, principalmente al sector productivo de la región.

4. Universidad Cristóbal Colón, Colegio las Américas de Veracruz, Centro Universitario Hispano Mexicano, Centro de Estudios Tecnológicos Universitarios del Golfo y se firmó con la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Veracruz.

En el marco del Programa de Vinculación con el Sector Productivo, se signaron 200 convenios para la realización de prácticas profesionales y servicio social, se logró la colocación en el sector productivo a 313 egresados.

Con el objetivo de generar vínculos estratégicos entre los estudiantes de educación media y las empresas mexicanas, a través de la vinculación de la teoría y la práctica, mediante convenios de colaboración y coordinación educativa entre empresa y planteles, se impulsó el Programa del Modelo Mexicano de Formación Dual, en coordinación con el Centro Empresarial de Veracruz. En su etapa piloto iniciada este año, participan 60 alumnos de dos escuelas de Veracruz de las carreras de Electromecánica Industrial, Informática, Administración y Máquinas-Herramienta.

En atención al Programa de Apoyo a la Comunidad, se realizaron 203 servicios en beneficio de 45,250 personas, con acciones como limpieza de escuelas, jardines y calles, así como cursos de capacitación social y participación dentro de jornadas de salud.

El otorgamiento de becas a alumnos de esta Institución se extiende a 4,066 beneficiarios de las cuales 2,196 son otorgadas a través del Programa Oportunidades, 1,377 de PROBEMS, 445 propias de la institución, 13 del programa Bécalos, otorgadas por la fundación Televisa y 35 Becas al Mérito Tamsa, A.C.

1.3. Educación superior

En educación superior se atendió a una matrícula de 241,192 alumnos, en 205 instituciones oficiales y particulares de educación universitaria, formadoras de docentes y tecnológicas, con 21,160 docentes.

Durante el periodo escolar 2013-2014 el Fideicomiso del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), reportó en Veracruz un incremento histórico de 27 por ciento en el número de becarios, el cual asciende a 32,319 jóvenes beneficiados, de los cuales corresponden a 14,166 becas renovadas y 18,153 de nuevo ingreso al programa. De igual forma, se registró un incremento en las instituciones públicas de educación superior al pasar de 41 a 44.

El Gobierno de Veracruz mantiene su compromiso a la par con el Gobierno Federal, conservando la aportación de 130 millones de pesos destinados al Fideicomiso, que junto con la aportación federal en lo que va de la Administración suman 325.8 millones de pesos.

Las regiones que cuentan con el mayor número de becarios son: La Capital con 19.6 por ciento, Olmeca con 18.5 por ciento y De las Montañas con 16.9 por ciento. El Programa benefició en su mayoría a jóvenes veracruzanos que representan 88 por ciento del total de beneficiados, y son procedentes en su mayoría de las regiones De las Montañas y Olmeca.

A fin de fomentar la contribución social y la vigilancia del cumplimiento de las metas del programa, se han instalado por primera vez Comités de Contraloría Social en todas las instituciones participantes, a los cuales el Titular del Ejecutivo Estatal tomó protesta de los becarios que los integran. En 2014, se instalaron más de 50 Comités en Veracruz.

1.3.1. Educación superior universitaria

La educación superior universitaria está conformada por la Universidad Veracruzana, la Universidad Popular Autónoma de Veracruz y escuelas particulares, que atienden a 155,985 alumnos con 16,780 académicos en 154 centros escolares.

En el ciclo escolar 2013-2014, la Universidad Veracruzana, atendió una matrícula de 62,129 estudiantes en 321 Programas Educativos (PE), de educación formal: 59,476 estudiantes en 175 PE de licenciatura; 479 estudiantes en 14 PE de Técnico Superior Universitario (TSU); 176 estudiantes en 16 PE de especialización; en los 92 PE de maestría, se contó con 1,592 estudiantes y en lo que corresponde a los 24 PE de doctorado, se matricularon 406 estudiantes. La UV atendió a 25.8 por ciento de la matrícula de educación superior en la Entidad, que ascendió a 241,192 estudiantes.

A éstos se suman los 12,675 estudiantes que fueron atendidos en programas de educación no formal a través de los Talleres Libres

de Arte, Centros de Idiomas, Centros de Autoacceso, Centros de Iniciación Musical Infantil, Departamento de Lenguas Extranjeras y Escuela para Estudiantes Extranjeros, por lo que la matrícula total atendida por la UV, fue de 74,804 estudiantes.

Para brindar el servicio a su población estudiantil, la UV contó con una planta académica integrada por 5,724 académicos, de los cuales 3,392 son de tiempo completo (incluye técnicos académicos y ejecutantes), 50 de medio tiempo y 2,282 por asignatura.

Con relación al tipo de contratación y grado de estudios del personal académico, la UV cuenta con 1,999 Profesores de Tiempo Completo (PTC), de los cuales 1,811 (90.6 por ciento) cuentan con posgrado: 928 (46.4 por ciento) con doctorado, 756 (37.8 por ciento) con maestría y 127 (6.3 por ciento) con especialización.

Por otro lado, 937 PTC (46.9 por ciento) cuentan con Perfil Deseable Promep reconocido por la SEP, 387 académicos son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y siete son miembros del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA). De ellos, 96 tienen nivel de candidato, 247 son Nivel I, 30 son Nivel II, 13 son Nivel III y se cuenta con un investigador emérito. De los siete integrantes del SNCA, dos son creadores eméritos y cinco tienen la categoría de creadores de artes.

Del total de programas educativos que se ofrecen, 102 del nivel de licenciatura, modalidad escolarizada, cuentan con reconocimiento externo de calidad, valor equivalente a 68.4 por ciento de los programas evaluables en este nivel. El total de estudiantes atendidos en estos programas es 45,771; es decir, 82.8 por ciento de la matrícula de licenciatura de la UV está inscrita en programas educativos escolarizados de calidad reconocida. En cuanto a la oferta educativa de licenciatura que se ofrece en la modalidad no escolarizada, 12 PE cuentan con dicho reconocimiento y atienden a 4,916 estudiantes, lo que significa 66.1 por ciento de la matrícula en dicha modalidad.

En el nivel de posgrado se cuenta con 79 programas educativos inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, (CONACyT).

1.3.2 Educación superior tecnológica

La Red de educación superior tecnológica está conformada por 31 instituciones, seis federales y 25 estatales, siendo el Estado con más planteles de educación superior tecnológica a nivel nacional, lo que representa 7.9 por ciento del total.

En lo que se refiere a instituciones descentralizadas, Veracruz es también la Entidad con el mayor número de instituciones de educación superior tecnológica descentralizada con 21 Institutos Tecnológicos Superiores, tres Universidades Tecnológicas y una Universidad Politécnica, además de 22 extensiones, los cuales atienden una matrícula de 54,293 alumnos. La matrícula de la educación tecnológica en Veracruz representa 22.5 por ciento de la matrícula total de educación superior en el Estado y 30.4 por ciento en instituciones públicas.

La matrícula a nivel nacional de los institutos tecnológicos descentralizados es de 194,846 alumnos, en Veracruz, atienden a 46,405 lo que representa el 23.8 por ciento, de su tipo.

En cumplimiento del Programa Veracruzano de Educación 2011-2016, se realizaron esfuerzos por brindar más espacios en los planteles de Sistema de Educación Superior Tecnológica, muestra de esto es que para el ciclo 2013-2014 la matrícula se incrementó en 4,840 alumnos respecto al ciclo 2012-2013, lo que representa un incremento de 9.8 por ciento. En lo que va de la Administración la matrícula en educación tecnológica se incrementó en 46.4 por ciento al pasar de 37,093 estudiantes en el ciclo 2010-2011 a 54,293 para el ciclo escolar 2013-2014.

Esta Red ofrece 201 programas de los cuales 146 son ingenierías, 22 licenciaturas, 26 programas de nivel técnico superior universitario, seis maestrías y una especialidad, con una plantilla de 1,810 docentes. Para el ciclo escolar 2014-2015 se logró la autorización de siete programas académicos más, en modalidad escolarizada en los institutos tecnológicos de Cosamaloapan, Las Choapas, Juan Rodríguez Clara, Tierra Blanca y Xalapa.

En los planteles de educación tecnológica, se han desarrollado 179 proyectos de investigación de acuerdo a las líneas establecidas en los programas educativos ofertados, con una inversión cercana a 50 millones de pesos, provenientes de instituciones como el Fondo

Sectorial para la Investigación SEP-CONACyT, Fundación Produce Veracruz Fondo Sectorial CONACyT, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca; y el sector productivo.

La investigación y desarrollo tecnológico que se realiza en los planteles tienen un papel preponderante en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, como resultado de esto, se han obtenido importantes logros y reconocimientos en concursos nacionales e internacionales.

Alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos:

- Ganaron medalla de oro en la categoría de Programación durante el concurso internacional Infomatrix, realizado en Bucarest, Rumania;
- Medallas de plata con los proyectos Konetl y Garbage durante el evento Internacional Proyecto Multimedia 2014, con sede en Guadalajara, Jalisco. Así como el primer y tercer lugar de la categoría Mini sumo en el concurso internacional Infomatrix 2014 en Quito, Ecuador.
- Alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica:
- Obtuvieron el primer lugar nacional en el certamen Joven Emprendedor Forestal, con el proyecto Mueblería Durán.
- Ganadores del concurso de reportaje universitario convocado por el noticiero Primero Noticias de Televisa, con el trabajo Tehuipango, lugar del paso transparente.

Alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica:

- Dos medallas de plata, en las categorías Sumo de Humanoides y Caminata de Humanoides en el Torneo Mundial de Robótica Robot Challenge 2014, en Viena, Austria.
- En el Robocore Winter Challenge 2014, en San Cayetano del Sur, Brasil, obtuvieron el primer lugar en la categoría de Minisumo Autónomo de 500 gramos y en Seguidor

de Líneas, y el tercer sitio en Minisumo Autónomo de 500 gramos y en Competencia de Hockey.

- Además, en el concurso Robogames Zero Latitud, en Ecuador, consiguieron el pase para el evento internacional All Robot-Sumo Tournament 2014, a celebrarse en diciembre en Japón.
- En el Concurso Internacional de Robótica Robot Games Zero Latitud, alumnos de la carrera de ingeniería en mecatrónica e ingeniería en electrónica obtuvieron primero, segundo y tercer lugar en la categoría Robot Seguidor de Línea Velocista.
- Primero, segundo, tercer y cuarto en la categoría Robot Minisumo, así como segundo lugar en la categoría Robot Megasumo obteniendo la certificación para participar en el FSI-All Japan Robot-Sumo Tournament.

Alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa:

- Participaron en el evento MILSET Expo-Sciences Latin America 2014 en Medellín, Colombia del 14 al 18 de julio, con el proyecto Control de silla de ruedas utilizando señales de electrooculografía (EOG).

Alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco

- Obtuvieron el segundo lugar nacional en el área agropecuaria y de alimentos en el evento Expo Ciencias Nacional 2013, con el proyecto Cosechadora de frutos altos. Lo anterior les dio el derecho para participar en el Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación en Tunja, Colombia, en octubre.

Alumnos de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora (UTGZ)

- Segundo, tercer, quinto, sexto y séptimo lugar dentro del Torneo Mundial VEX Robotics, en Anaheim, California, así

como el primer lugar en la modalidad Driver Skill, logrando el pase al mundial para la temporada Toss up celebrada la ciudad de Anaheim, California, E.U.A. donde obtuvo el quinto y noveno lugar.

- Invitados a participar en el Vex Summer Games 2014 en el Hawaii Convention Center, en Honolulu, Hawái, EUA; certamen donde asisten las ocho mejores instituciones en el mundo.
- Primer lugar en el torneo internacional Vex Robotics México-China, realizado en la Feria Internacional China de Pequeñas y Medianas Empresas (CISMEF, por sus siglas en inglés). Realizado del 11 al 14 de octubre en Guangzhou, Guangdong, en China.

A fin de impulsar el autoempleo en los alumnos para que al egresar cuenten con un proyecto de vida, 76 por ciento de los planteles cuentan con Centros de Incubación de Empresas, donde orientan y asesoran para hacer realidad una idea de negocio, bajo el Modelo de Incubación de Base Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional para los ITD; y el Modelo del Subsistema de Universidades Tecnológicas para las UT.

Ello ha permitido que con el asesoramiento de 72 proyectos que se han presentado ante el Instituto Nacional de Economía Social (INAES); la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de Economía y el Fondo PYME les otorgaron recursos por 1.2 millones de pesos para capacitación y equipamiento, generando más de 300 empleos directos.

Se concluyeron obras por 40.9 millones de pesos en los Institutos Tecnológicos Superiores de Misantla, Perote, Poza Rica, Tantoyuca y Zongolica, provenientes de subsidios estatales, ingresos propios, aportaciones de ayuntamientos e iniciativa privada. Dentro de estas obras destacan:

- La construcción y equipamiento del edificio académico departamental de siete aulas en el Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca.

- La construcción de aulas del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, en el campus de Tequila.
- La segunda etapa del Laboratorio de cómputo de tres niveles en el Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica.

Con la finalidad de disminuir los índices de deserción y reprobación escolar, 27,871 alumnos son beneficiados con algún tipo de beca, 15,299 alumnos cuentan con beca PRONABES, lo que representa una inversión de 157.4 millones de pesos y 12,572 alumnos con algún otro tipo de beca, como: Becanet, TELMEX, Bécalos, Becas Universitarias, Becas a Madres Solteras, CONACyT, Beca al Mérito Académico, Descuentos de Colegiaturas, Beca Trabajo, Becas para Hijos de Trabajadores y Becas para Trabajadores, con una inversión de 48.5 millones de pesos. Los 27,871 alumnos becados representan 51.3 por ciento de la matrícula total del Sistema.

Se tienen firmados 360 convenios de vinculación con instituciones educativas públicas y privadas, tales como: Universidad Earth de Costa Rica; Universidad de Camagüey y Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos, Cuba; y la Universidad Estadual Paulista de Brasil, entre otros; así como con instituciones del sector productivo como PEMEX, Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, Servicios Hoteleros del Yucatán S.A de C.V., y Aeropuerto de Cancún, S.A de C.V; tienen como objetivo principal la realización de residencias y prácticas profesionales de los alumnos de los planteles del Sistema. También, se firmaron convenios para donaciones, como el convenio del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica con Pemex Petroquímica, el cual le permitió a dicho plantel la donación de ocho cromatógrafos de gases para equipamiento de los laboratorios de Ingeniería Petrolera e Ingeniería en Nanotecnología.

Los 21 Institutos Tecnológicos Superiores (ITS), las tres Universidades Tecnológicas y la Universidad Politécnica de Huatusco, firmaron un convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT por sus siglas en inglés) y el Hub de Innovación iLab del Estado de Veracruz, este convenio permitirá que se generen soluciones integrales de TIC hacia las cadenas de valor, que cubran las necesidades de los clústers de la

industria petroquímica, logística y de agronegocios en el Estado. Además permitirá que alumnos y profesores del MIT interactúen con sus contrapartes en el Estado en la creación de proyectos con rentabilidad económica y social que sea patentable.

El Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Harvard, lo que permitirá certificar a docentes y alumnos en formulación y evaluación de proyectos.

La Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz fue seleccionada para firmar un convenio con la empresa Braskem-Idesa, la cual invertirá 3,500 millones de pesos en el sur del Estado, con el objetivo de formar a 150 operadores y técnicos en mantenimiento que trabajarán para dicha empresa en la producción de polietileno, destacando que 50 por ciento de los jóvenes capacitados son egresados de dicha institución.

Se instalaron unidades de equidad de género en cada uno de los 25 planteles, 64 por ciento se encuentran certificadas por el Instituto Nacional de las Mujeres en el modelo MEG: 2013.

Los planteles de educación tecnológica, realizan esfuerzos por capacitar y elevar el nivel académico de los profesores, de una plantilla de 1,810 docentes, 35.4 por ciento cuenta con estudios de posgrado, 31.1 por ciento tiene el grado de maestría, 3.1 por ciento el grado de doctor y 1.2 por ciento tienen estudios de especialidad.

En atención al Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP) instaurado por la SEP, se tienen 75 profesores de tiempo completo con reconocimiento de perfil deseable, además de que 12 docentes se encuentran becados para realizar estudios de posgrado de alta calidad, en total se han obtenido 7.6 millones de pesos de este programa.

En el marco de la estrategia Cruzada Nacional contra el Hambre, en su primera etapa, en 2013 se atendieron 33 municipios con la participación de 895 jóvenes egresados. Para la segunda etapa en 2014, se atienden 56 municipios con la participación de 498

egresados, en total 89 municipios atendidos con la participación de 1,393 jóvenes egresados.

1.3.3. Formación de docentes

En Veracruz, la Dirección de Educación Normal (DEN) tiene como misión ofrecer un servicio educativo para la formación de profesionales de la educación básica con la calidad y las competencias requeridas. Tiene bajo su control a 18 instituciones formadoras y dos actualizadoras de docentes, en las cuales se imparten cinco licenciaturas en educación y tres maestrías, lo que contribuye al desarrollo de competencias profesionales de los profesores de educación básica y media superior.

Estas instituciones atendieron una matrícula de 4,733 alumnos, con la participación de 872 docentes.

Las escuelas públicas cuentan con una plantilla docente integrada por 561 profesores que atienden 2,647 estudiantes, se cuenta con 311 docentes en escuelas particulares que atienden a 2,086 estudiantes; asimismo se cuenta con 36 docentes en los Centros de Actualización del Magisterio (CAM) y la Escuela Normal Superior Federal de Veracruz para cursos intensivos, que atienden la actualización de 250 docentes de educación básica.

Un avance significativo, es la ampliación en la oferta de programas de posgrado que ofrece la Benemérita Escuela Normal Veracruzana con la Maestría en Innovación de la Educación Básica, que se suma a la Maestría en Competencias Profesionales en Educación Física.

Por otra parte, se desarrolla el Programa Integral para la Titulación de Docentes de las Escuelas Normales, instituido para apoyar preferentemente a las Normales que requieren incrementar su capacidad académica y el impulso a la segunda generación del Centro Regional de Educación Normal Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán (CREN) en la Maestría en Desarrollo Infantil, en convenio con la Universidad Pedagógica Veracruzana (UPV).

También, se integraron cuatro cuerpos académicos de ocho docentes con perfil deseable de acuerdo a los criterios del Programa

de Desarrollo Profesional Docente de Tipo Superior (PRODEP), lo que sin duda promoverá el desarrollo de la investigación educativa en las escuelas normales.

La Universidad Pedagógica Veracruzana, es un organismo desconcentrado de la SEV, con la función de impartir educación superior para la actualización y superación profesional del personal docente de educación básica en servicio.

La oferta académica de la UPV abarca dos carreras para la formación inicial de docentes de educación básica, seis maestrías como programas de desarrollo profesional y cinco diplomados de formación continua. De esta manera se ofrece el servicio a 1,808 estudiantes, atendidos por 303 docentes, en 37 sedes de estudio y 14 centros regionales.

La coordinación de protección civil de la UPV, instaló 14 unidades internas de protección civil, una por cada centro de estudios regional, lo que beneficia directamente a 1,300 alumnos.

Se organizó la 3ª Carrera Atlética de Convivencia UPV 2014, La meta es Xometla, con la participación de los 14 centros regionales de estudio de las licenciaturas en Educación Física y de la Maestría en Cultura Física.

La UPV continúa ofreciendo a los pasantes de las licenciaturas de ésta Universidad el Programa Cero Rezago en Titulación, para lo cual se establecieron sedes de atención en los 14 centros regionales: Ciudad Mendoza, Córdoba, Cosamaloapan, Martínez de la Torre, Minatitlán, Naranjos-Amatlán, Orizaba, Pánuco, Papantla, San Andrés Tuxtla, Tantoyuca, Tuxpan, Veracruz, y Xalapa. El alcance del programa fue de 781 alumnos inscritos.

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) tiene como finalidad fundamental presentar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país.

Su oferta académica se conforma de la Licenciatura en Educación Preescolar y en Educación Primaria para el Medio Indígena, en

las ciudades de Coatzacoalcos, Orizaba y Poza Rica, en donde se atendieron a 991 maestros indígenas bilingües. La Licenciatura en Educación, se impartió a 3,632 maestros en servicio y alumnos en proceso de formación. La Maestría en Educación Básica se impartió a 169 alumnos; además de la Especialización en Educación y Derechos Humanos, Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje de la Historia en Educación, Enseñanza de la Lengua y la Literatura y Proyecto Curricular en la Formación Docente

Para el desarrollo de sus funciones la UPN contó con 186 docentes en las cinco Unidades Regionales y sus subsedes.

Se pusieron en marcha los programas de Inducción Alumnos, Programa Inducción a Directivos, Programa Estatal de Lectura para Educación Media Superior y Superior (PRELEMSyS), Programa de Prevención de la Violencia Escolar (PREVE), Programa de Sistematización para el Desarrollo Profesional de los Docentes de Educación Media Superior y Superior, Programa de Protección Civil, Programa Cuidado Ambiental. Se benefició a 3,588 alumnos y 291 docentes.

En el ciclo escolar 2013-2014 otorgó 10 becas al Estímulo del Desempeño Docente de la Unidades UPN, el cual tiene como objetivo reconocer el desarrollo de la carrera docente, particularmente en los rubros de permanencia, dedicación y calidad en el desempeño docente de las actividades inherentes al proceso de enseñanza-aprendizaje de educación media superior y superior.

1.3.4. Instituto Consorcio Clavijero

El Instituto Consorcio Clavijero (ICC), ofrece educación media superior y superior bajo la modalidad en línea; actualmente oferta siete programas de Técnico Superior Universitario, siete licenciaturas, dos diplomados y 11 cursos de educación continua orientados a la capacitación y formación docente.

Atendió en nivel superior a 1,020 estudiantes en programas de Técnico Superior Universitario y Licenciatura, con el apoyo de 115 facilitadores, con cobertura en 113 municipios, 31 entidades

federativas de la República Mexicana y nueve estados⁵ de Estados Unidos de América.

En educación continua, a través de sus dos diplomados y 11 cursos, se brindó atención a 385 estudiantes con el apoyo de nueve facilitadores de estudio, con cobertura en 39 municipios, así como en cinco estados del país, se logró 22 por ciento de la participación total de la oferta publicada en el Catálogo Nacional de Educación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio.

Dentro de las acciones para la mejora, el ICC con la firme intención de ofrecer educación a distancia en línea de la más alta calidad, inicia su tarea de rediseño de materiales educativos y cursos en sus programas educativos. Estos esfuerzos se han concretado en los cursos en materia Fiscal-contable, Administración tributaria y Seguridad social; en materia de telecomunicaciones y programación, con cursos de la Ingeniería en Sistemas Computacionales; así como en materia de aprendizaje de una segunda lengua, donde se está diseñando un nuevo planteamiento de abordaje y consolidación.

En el tema de formación y capacitación docente, el ICC ha preparado a 11 facilitadores con el taller Ser facilitador en línea, distribuidos en cinco estados del país.

1.3.5. El Colegio de Veracruz

El Colegio de Veracruz (COLVER) es una institución pública que ofrece educación superior a nivel licenciatura, maestría y doctorado, que tiene el reconocimiento de CONACyT como centro de investigación. Cuenta con una matrícula de 202 estudiantes en los programas regulares.

El COLVER ofertó los programas académicos de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Maestría en Desarrollo Regional Sustentable acreditada en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACyT, Maestría en Relaciones y Negocios Internacionales, Maestría en Políticas Públicas en su segunda generación en línea y cuatro programas académicos de

5. California, Florida, Georgia, Illinois, Nueva Jersey, Nueva York, Tennessee, Texas y Wisconsin.

nueva creación: Maestría en Estudios Internacionales, Maestría en Derecho Notarial, Doctorado en Desarrollo Regional Sustentable y Doctorado en Gestión Curricular, impartido este último a personal de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Este año, se concluyeron y publicaron siete investigaciones, se realizaron 48 eventos y se impartió la Cátedra Mexicana Guillermo O'Donnelle en coordinación con la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP), el Instituto Electoral Veracruzano (IEV), el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI) y la Contraloría General del Estado.

A fin de promover el conocimiento de los investigadores, se tuvieron 52 participaciones editoriales en medios impresos, 192 en radio y 36 en televisión. Durante este año, el acervo bibliotecario se incrementó a 3,258 títulos y 819 revistas.

1.3.6. Universidad Popular Autónoma de Veracruz

Este Gobierno se destaca por ofrecer educación de calidad e incluyente en todos los municipios de la Entidad, y así contribuir al fortalecimiento de las competencias productivas de los ciudadanos. La Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV) atendió una matrícula de 62,762 alumnos (10.3 por ciento más con respecto al año 2013).

En educación superior se tuvo una matrícula de 30,409 alumnos, de los cuales 29,688 cursaron estudios de licenciatura y 721 estudios de maestría.

Se ofertaron 37 licenciaturas, una especialidad, 10 maestrías y un doctorado; también se atendieron seis Centros Estatales de Readaptación Social en: Amatlán, Coatzacoalcos, Misantla, Pacho Viejo, Palma Sola y Papantla.

Se expidieron 15,600 certificados a egresados, 3,905 títulos profesionales de licenciatura y se encuentran en trámite 450 títulos, así como 15 títulos de posgrado.

En educación media superior, se tiene cobertura de 99.5 por ciento con presencia en 210 municipios, se atiende una matrícula de 32,353 alumnos en 712 planteles de preparatorias generales y 254 planteles de preparatorias unitarias. Y se han expedido 26,391 certificados.

En cuanto a capacitación para el trabajo, a la fecha se han atendido 641 aprendientes en 10 municipios y se han expedido 300 certificados.

1.4. Educación básica para adultos

En respuesta al compromiso de reducir el analfabetismo y rezago educativo, se atendió a 4,009 jóvenes y adultos que cursan educación básica en 136 escuelas nocturnas, a través de 609 docentes. Se dio seguimiento y evaluación a la aplicación de las dosificaciones de propósitos, contenidos y sugerencias didácticas de las asignaturas de español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales. Se brindó atención diferenciada a los docentes de escuelas nocturnas para optimizar sus prácticas de enseñanza.

Actualmente, operan 51 Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA), que atendieron a 1,184 alumnos: 101 alumnos en alfabetización, 381 en primaria y 702 en secundaria a través de 116 docentes, en distintas municipios⁶. Con el propósito de dar continuidad a la difusión del servicio educativo, se utilizaron redes sociales, trípticos, pancartas y otros medios visuales e impresos, así como visitas domiciliarias. Con la intención de fortalecer la práctica docente, se promovió la revisión de guiones didácticos y se difundieron en versión digital para su aplicación. Se mantuvo el contacto con otros estados, para el intercambio de experiencias y recursos que apoyaron el trabajo de los docentes, directivos y personal de la coordinación de CEBA.

El objetivo primordial del Programa de Secundaria a Distancia para Adultos SEA, es abatir el rezago educativo entre la población adulta de 15 o más años de edad, en el nivel de secundaria. Este programa atendió a 1,574 alumnos y 164 asesores-docentes. Se

6. Agua Dulce, Altotonga, Alvarado, Banderilla, Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Coscomatepec, Cosoleacaque, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Fortín, Córdoba, El Higo, Oluta, Orizaba, Las Choapas, Minatitlán, Martínez de la Torre, Paso de Ovejas, Perote, Poza Rica, Tamiahua, Tantoyuca, Tihuatlán, Tuxpan, San Andrés Tuxtla, Villa Azueta, Veracruz y Xalapa.

aplicaron 6,547 exámenes en dos momentos de evaluación, y se logró la certificación de 189 alumnos. Actualmente se cuenta con 68 sedes de asesoría, con presencia en 20 municipios.

2. Mejorar el desempeño escolar en todos los niveles y modalidades educativas

2.1. Calidad educativa

2.1.1. Consejo Interinstitucional Veracruzano de Educación (CIVE)

La Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) a través del Consejo Interinstitucional Veracruzano de Educación (CIVE), organiza anualmente el certamen del Reconocimiento a la Labor del Maestro Veracruzano, mediante el cual se premia a los educadores que destacan en el ejercicio de su profesión. El Consejo otorgó en 2014 diplomas con valor escalafonario a 12 maestros por práctica docente y ocho por obra social educativa, en la fase de zona, así como diploma, una medalla de plata y estímulo económico a cinco profesores por obra escrita publicada y cinco por Innovación pedagógica, en la fase estatal.

Derivado de su decreto de creación, el CIVE, a través de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), emitió opinión académica de 95 programas de instituciones particulares solicitantes de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) ante la SEV, igualmente de nueve programas de institutos tecnológicos, y siete programas pertenecientes a la Universidad Pedagógica Nacional, Colegio de Veracruz e Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz (ISMEV). A través de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) fueron revisados once programas de bachillerato de escuelas particulares.

Para dar difusión a temas fundamentales para la educación de Veracruz que inciden en la calidad de los servicios educativos, se diseñó y difundió el Ciclo de Conferencias CIVE 2014 que comprendió el temario: Problemática de la educación media superior en Veracruz, Educación con calidad, El líder del mañana, Problemática de la educación básica en Veracruz, Las tecnologías de la información y comunicación en los procesos educativos, Reformas educativas e innovaciones, Función social de la educación y valores, y Servicios educativos para sectores marginados.

2.1.2. Programa Escuelas de Calidad (PEC)

El PEC se enfoca en atender a planteles escolares de educación básica, por lo tanto, atiende a los niveles educativos de preescolar, primaria, secundaria, indígena y servicios de educación especial (Centros de Atención Múltiple).

Durante el ciclo escolar 2013-2014, en la etapa PEC XIII se benefició con asesoría técnica a 1,053 planteles de los cuales, 415 son jardines de niños, 445 primarias, 159 telesecundarias, dos secundarias generales y 32 centros de atención múltiple, en beneficio de 117,677 alumnos. La participación, capacitación y asesoría correspondió a 780 servidores públicos, incluidos jefes de sector, supervisores escolares y asesores técnico-pedagógicos, y a 6,937 directivos y docentes. El PEC actualmente beneficia a escuelas de 167 municipios, que representan 78.8 por ciento en la Entidad.

Se benefició con asesoría técnico-pedagógico a los 1,053 planteles escolares públicos de educación básica.

2.1.3. Programa Escuelas de Tiempo Completo

El programa Escuelas de Tiempo Completo en Veracruz atiende 1,000 planteles educativos; 3,421 docentes adscritos al programa y una matrícula de 63,688 alumnos.

Derivado de la iniciativa presidencial, Cruzada Nacional contra el Hambre, el Gobierno de Veracruz determinó incorporar a 53.5 por ciento de planteles del PEC a esta Cruzada focalizados en 41 municipios del Estado.

2.1.4. Programa Nacional de Carrera Magisterial

En la etapa 22 del Programa de Carrera Magisterial, fueron atendidas 7,344 solicitudes presentadas por docentes de educación básica para su incorporación o promoción. Se invirtieron 164 millones de pesos, aplicados al pago del cuatrimestre septiembre-diciembre 2013. Asimismo, se operó la inscripción de los aspirantes a la vigésima tercera etapa del programa, donde se recibieron 63,140 solicitudes.

2.1.5. Programa Canal Educativo

El Canal Educativo de la SEV ha realizado este año 417 contenidos en audio, video y multimedia; así como la elaboración de cápsulas, promocionales, spots de radio y televisión, discos compactos interactivos, podcast, audio-series y videoprogramas que apoyan institucionalmente a las demás áreas que conforman la dependencia.

Dentro de los programas que destacan está la actualización continua de la serie Aula SEV, que presenta contenido de los programas de estudio para los niveles de cuarto, quinto y sexto de primaria, que contribuye a reforzar los conocimientos aprendidos en la escuela.

Respecto a la promoción de valores cívicos, se crearon campañas sobre la No Violencia Escolar y el No Maltrato a Animales. En la promoción artística se colaboró con el ISMEV en la difusión y cobertura de la XVI y XVII temporada de conciertos de la Orquesta Sinfónica Juvenil de Estado de Veracruz (OSJEV). Así como con la Biblioteca Carlos Fuentes en la difusión de su cartelera cultural con campañas mensuales.

Debido a la celebración este año de los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014, se realizó una serie de programas de radio cuyo objetivo principal es acercar a los niños los conocimientos básicos de los deportes en los que participarán los atletas, así como para que sean utilizados en la difusión entre la población de las sedes donde se realizarán las competencias.

2.2. Evaluación y control educativo

2.2.1. Evaluación educativa

Coordinado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) se realizó en marzo de 2012 la evaluación Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes, (PISA por sus siglas en inglés), enfocada a estudiantes de 15 años al momento de la aplicación, correspondiente al tercer año de secundaria y primer año de bachillerato. Su objetivo es conocer el nivel de conocimientos y habilidades que han adquirido los estudiantes para participar plenamente en la sociedad.

La prueba fue aplicada a 1,117 estudiantes en 55 escuelas; 58.3 por ciento de los estudiantes inscritos en bachillerato y 41.7 por ciento en secundaria. Los planteles de educación media superior constituyeron 52.7 por ciento de la muestra y 47.3 por ciento fueron del nivel de secundaria.

En diciembre de 2013 el INEE presentó los resultados obtenidos en PISA 2012. La prueba se focalizó en el área de matemáticas y el último año en que se evaluó esa área del conocimiento fue en 2003, por ello la OCDE compara 2003 con 2012. Veracruz avanzó por arriba de la media nacional, México presentó un crecimiento de sólo 28 puntos, la Entidad lo hizo en 45 puntos. Es la tercera entidad federativa que más avanzó con 45 puntos, sólo por debajo de Tlaxcala y Durango.

Con el propósito de determinar en qué medida los jóvenes son capaces de poner en práctica, ante situaciones del mundo real, las competencias disciplinares básicas de los campos de Comunicación y Matemáticas adquiridas a lo largo de la trayectoria escolar, este año se aplicó la séptima edición de la Evaluación Nacional del

Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) a los alumnos inscritos en el último grado de las escuelas de educación media superior, tanto públicas como privadas.

Durante abril se evaluó a 72,416 estudiantes del último grado de bachillerato, que representan 95.9 por ciento de la población objetivo de 1,576 escuelas de educación media superior. En los campos de comunicación (Comprensión lectora) y matemáticas; el porcentaje de los alumnos de bachillerato que obtuvieron los niveles de dominio bueno y excelente es de 45 por ciento en comunicación y 40.6 por ciento en matemáticas.

En la vigésima tercera etapa del Factor Preparación Profesional del Programa de Carrera Magisterial se inscribió a 59,747 docentes. Este examen evalúa las habilidades, conocimientos, capacidades y competencias profesionales que los docentes requieren para desarrollar sus funciones en el nivel, modalidad, grado o asignatura en que laboran; fue aplicada a 46,113 docentes, cantidad que constituye el 77.2 por ciento del total que solicitó dicha evaluación.

De igual forma, el Factor Aprovechamiento Escolar se realizó del 16 al 20 de junio durante la Semana Nacional de Evaluación, con la aplicación de exámenes dirigidos a los alumnos de los docentes inscritos en su vigésima tercera etapa. Esta prueba evalúa el conjunto de logros de aprendizaje obtenidos por los alumnos en un grado o asignatura cursada en un ciclo escolar, de acuerdo con los planes y programas de estudio oficiales. En este año se aplicó a 273,999 alumnos de 3°, 4°, 5° y 6° de primaria y 225,449 alumnos de 1°, 2° y 3° de secundaria.

En coordinación con el INEE el 4 de junio de 2014 se realizó la aplicación de los exámenes de Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE) para alumnos de tercer grado de primaria en 391 escuelas. El propósito fundamental del estudio es valorar el nivel de logro en diversas asignaturas, así como los factores que inciden en esos resultados, para que las autoridades educativas y público interesado cuenten con información que les permita mejorar la calidad de la educación.

En noviembre de 2014, en coordinación con el INEE, se aplicaron los instrumentos de medición para la Evaluación de las Condiciones

Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA). Los cuestionarios fueron aplicados a 85 directivos, 259 docentes, 11 instructores comunitarios, 96 padres de familia y 5,531 alumnos. Dichos instrumentos evaluaron siete aspectos del entorno físico y escolar de las escuelas: Infraestructura para el bienestar y el aprendizaje de los niños; Mobiliario escolar y equipo básico para la enseñanza y el aprendizaje; Materiales de apoyo educativo; Recursos humanos en la escuela; Gestión del aprendizaje; Organización escolar y Convivencia escolar.

2.2.2. Control escolar

En lo referente al control escolar, se integraron los registros escolares de 1,862,779 alumnos; se expidieron 335,550 certificados de terminación de estudios y 9,635 títulos profesionales.

De conformidad con los acuerdos secretariales 648 y 685, a partir del ciclo escolar 2013-2014 en el nivel preescolar se expide un reporte de evaluación, que avala oficialmente la acreditación parcial o total de cada grado escolar cursado.

Para facilitar el tránsito de un subsistema educativo a otro del mismo nivel dentro del Estado, se otorgaron 2,225 Resoluciones de Equivalencia de Estudios a igual número de alumnos. Para reconocer dentro del Sistema Educativo Nacional los estudios que realizaron en el extranjero algunos alumnos, se expidieron 606 Resoluciones de Revalidación de Estudios.

El Programa Regular de Becas, otorgó estímulos económicos a estudiantes destacados y de escasos recursos por nivel educativo, se entregaron 606 becas a educación primaria, 300 a secundarias generales, 600 a secundarias técnicas y 307 a educación normal; un total de 1,813 becas otorgadas a alumnos del sistema federal.

Con relación al Programa de Becas de Escuelas Particulares, fueron beneficiados en el nivel educativo inicial 303 estudiantes, 4,280 en educación preescolar, 8,658 en educación primaria, 4,906 en educación secundaria, 400 en normal de nivel licenciatura, 3,103 a bachillerato, 250 de profesional técnico y 3,055 de educación superior.

3. Fortalecer el desarrollo humano, para mejorar la calidad de vida de la población

3.1. Equidad social

3.1.1. Vasconcelos

En marzo, se desconcentró a las 12 delegaciones regionales la expedición de duplicados de certificados de terminación de estudio de educación media superior, a partir de los egresados del 2003 a la fecha, pertenecientes a la Dirección General de Bachillerato y la Dirección General de Telebachilleratos. Para ello, se diseñó un nuevo formato, que no requiere la firma del director del plantel, sino por los funcionarios públicos designados en las unidades administrativas autorizadas para su expedición: Delegaciones Regionales, Coordinaciones Estatales, la Dirección General de Bachillerato y la Subdirección de Administración Escolar.

Lo anterior, implica ahorro en tiempo y dinero para los usuarios, el trámite es más expedito y sólo deben cubrir el arancel de pago determinado por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

2.2.3. Sistemas de información estadística

Los sistemas de información estadística permiten que Veracruz se considere como la primera entidad federativa a nivel nacional en integrar la captura de los cuestionarios estadísticos serie 911, de más de 23 mil escuelas vía Internet, ahora por vez primera, a la educación media superior. Se integró la información correspondiente a las 785 bibliotecas. Se realizó la actualización constante de la Información Estadística e Indicadores Educativos en el sitio de Internet de la SEV, así como la publicación del Anuario y Prontuario Estadístico.

Dentro del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz (CEIEG), se participó en la elaboración del Anuario Estadístico del Estado de Veracruz 2014, que edita el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Los vehículos VASCONCELOS⁷, promueven el derecho de acceder al conocimiento mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, alfabetizan digitalmente a la población en desventaja educativa y social con un sentido humano, basándose en la facilitación educativa y el trabajo comunitario.

Se realizaron 63 misiones en colaboración con 16 municipios⁸, en beneficio de 10,741 usuarios en 38 localidades.

Con el propósito de fomentar la educación tecnológica, se capacitó a 8,866 estudiantes de nivel básico en el uso de programas informáticos educativos orientados a reforzar habilidades de comprensión lectora y razonamiento matemático. Asimismo, se fomentó en 212 docentes habilidades en el manejo de la computadora, con la finalidad de incluir esta herramienta en sus actividades escolares. Para complementar la integración de las tecnologías informáticas en el desarrollo comunitario, se sensibilizó a 1,105 padres de familia sobre los beneficios de los programas tecno-educativos.

Para optimizar los entornos tecnológicos de los centros escolares ubicados en las comunidades visitadas, se brindó atención técnica y pedagógica en tres aulas de medios con el propósito de ampliar las oportunidades de acceso a los recursos tecnológicos existentes.

Por tercer año consecutivo, se participó en la Feria del Libro Orizaba 2014, bajo el lema: Los libros no muerden. El programa Vasconcelos se unió a la celebración de los 100 años del natalicio de Octavio Paz, mediante talleres didácticos, se promovió el gusto por la lectura de medios electrónicos e impresos a la población general y a 633 estudiantes.

7. Vehículos Autónomos de Soporte al Conocimiento y Liderazgo para la Organización Social

8. Acatlán, Actopan, Alto Lucero, Ángel R. Cabada, Banderilla, Coatepec, Juchique de Ferrer, La Antigua, Lerdo de Tejada, Mixtla de Altamirano, Orizaba, Paso de Ovejas, Santiago Tuxtla, Tlalnelhuayocan, Xalapa y Yecuatla.

3.1.2. Misiones Culturales Rurales

Las Misiones Culturales Rurales y las Salas Populares de Lectura, atienden a la población de 15 años y más, que enfrentan el rezago de educación básica y también brindan capacitación para el trabajo productivo. Son agencias de educación extraescolar que promueven y fomentan la mejora socio-económica y cultural de las comunidades rurales a través de doce Misiones Culturales Rurales asentadas en la Entidad.

Se impartieron 264 cursos y 12 talleres, se beneficiaron con los servicios educativos a 2,661 personas, de las cuales 2,399 fueron capacitadas en las especialidades de actividades recreativas, albañilería, agricultura y ganadería, carpintería, educación familiar, educación para la salud, música, radiotécnico, cultora de belleza y computación básica; 48 se alfabetizaron, 92 concluyeron la instrucción primaria y 122 personas fueron orientadas hacia la mejora en la calidad de vida de los alumnos y de su familia, fomentando el desarrollo y bienestar comunitario que les permita responder activamente a la demanda social de mejorar su entorno y les proporcione las herramientas básicas de algún oficio que impacte favorablemente en el rezago educativo.

A lo largo del año, las doce Misiones Culturales Rurales y dos Salas Populares de Lectura atendieron a 47 comunidades de los municipios de Alto Lucero, Atzacan, Apazapan, Benito Juárez, Cazonces de Herrera, Cosoleacaque, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Jalcomulco, Misantla, Naolinco, Nautla, Perote, San Andrés Tuxtla, Sotepan, Tihuatlán y Zontecomatlán.

3.1.3. Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (Promajoven)

Con la finalidad de apoyar la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas de entre 12 y 18 años 11 meses de edad,

y contribuir a que las adolescentes en situación de vulnerabilidad social, que viven la maternidad y el embarazo a temprana edad, tengan la oportunidad de iniciar, permanecer o concluir su educación del tipo básico en cualquiera de las modalidades educativas se opera el Promajoven.

En el transcurso del año, se apoyaron a 1,250 madres jóvenes y jóvenes embarazadas del sistema escolarizado y no escolarizado, de los niveles de alfabetización, primaria y secundaria. Se entregaron becas en 120 municipios del Estado.

3.1.4. Acciones Compensatorias

Dentro de las acciones en favor de la equidad educativa y población vulnerable, el Programa de Acciones Compensatorias en Educación Básica efectuó diversas acciones enfocadas a los alumnos, docentes, supervisores escolares, jefes de sector y asociaciones de padres de familia. Durante 2014 se beneficiaron 11,925 escuelas; de éstas 3,020 corresponden al nivel de preescolar, 6,510 a primaria y 2,395 a telesecundaria.

Como parte del equipamiento tecnológico a las escuelas, se otorgaron 962 equipos de cómputo en beneficio de 481 telesecundarias, se distribuyeron 681,279 paquetes de útiles escolares para igual número de alumnos y 3,500 paquetes de auxiliares didácticos a escuelas. En apoyo a la gestión escolar, se entregaron 5,700 apoyos económicos a igual número de asociaciones de padres de familia, 28.5 millones de pesos que fueron aplicados en mantenimiento y rehabilitación de inmuebles o en la compra de materiales de uso diario y de apoyo a las actividades escolares. Asimismo, se apoyó económicamente a 5,700 asesores comunitarios que capacitaron a las asociaciones de padres de familia en la elaboración y ejecución de su plan de mejoras para el plantel educativo.

Para fortalecer los recorridos de supervisión a las escuelas, durante el ciclo escolar 2013-2014, se apoyó económicamente a 250 supervisores escolares y 28 jefes de sector de educación primaria.

3.1.5. Programa de Inclusión Social Prospera

El componente educativo del Programa de Inclusión Social Prospera, en el ciclo escolar 2013-2014, otorgó 293,979 becas a alumnos de 9,273 escuelas primarias y 192,837 becas a jóvenes de 3,084 escuelas de secundaria; lo que representa 486,816 alumnos beneficiados de 12,357 escuelas.

3.1.6. Programa de Apoyo a la Educación Rural e Indígena

En localidades dispersas, se ofreció educación primaria a 85,165 alumnos en 1,997 escuelas con organización multigrado y unitaria, ubicadas en contextos de vulnerabilidad, atendidos por 4,946 docentes.

Ante el compromiso de contribuir a mejorar la calidad de las prácticas de enseñanza de los docentes que tienen a su cargo más de un grado escolar, se asesoró a 4,946 docentes a través del análisis y discusión del documento Organización curricular multigrado 2013, en el que se hace énfasis en la planeación de la enseñanza, y mediante el texto concentrado de temas comunes, se facilitó la elaboración del examen final de conocimientos de los alumnos de tercero al sexto grado, de acuerdo con las condiciones particulares de cada aula.

Con el propósito de facilitar el acceso a la educación primaria de alumnos entre seis y 14 años de edad en comunidades dispersas y con familias de bajos recursos económicos, a través del Programa Albergues Escolares Rurales, operaron cuatro centros en la región de la Cuenca del Papaloapan, que comprende los municipios de Alvarado, Carlos A. Carrillo, Tlacotalpan y Tierra Blanca. Se brindó atención a 190 niños pertenecientes a grupos sociales vulnerables; los becarios recibieron servicio de alimentación, hospedaje, una

partida recreativa por cada semana de permanencia y apoyo educativo conforme al calendario escolar vigente, para que pudieran asistir durante la semana a la escuela primaria de la localidad más cercana.

A través del Programa Internado de educación primaria, se ofreció educación primaria, tecnológica y asistencial a niños y niñas de seis a 14 años de edad que pertenecen a familias de escasos recursos económicos, en beneficio de los alumnos de la región de Perote, con un promedio de 215 becarios.

El Programa Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM), considerado como un programa compensatorio, atendió a 718 niños de familias jornaleras agrícolas migrantes en las localidades aledañas a las regiones cañeras y cafetaleras de Cosamaloapan, Huatusco, Paso del Macho, Potrero Nuevo, Tejería y Tlalixcoyan. De las 41 escuelas ubicadas en 14 municipios y atendidas por 51 promotores-docentes, cuatro fueron beneficiadas con la donación de un aula móvil para cada una.

3.2. Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA)

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos es la institución responsable de promover, organizar e impartir educación básica para jóvenes y adultos de 15 años y más que forman parte del rezago educativo, donde el segmento más sensible es la población que se encuentra en condición de analfabetismo, por lo que se apoya con el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), con el propósito de brindarles una mejor calidad de vida mediante el fortalecimiento y desarrollo humano a través de servicios educativos gratuitos de alfabetización, primaria y secundaria respectivamente, así como acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes.

En agosto de 2014 inició la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo: Yo sé que puedo, cuyos retos son reducir en el país el analfabetismo en un 50 por ciento para 2018 y beneficiar a más de 7.5 millones de mexicanos: de los

cuales se pretende que 2.2 millones aprendan a leer y escribir, que 2.2 millones concluyan la primaria y que 3.1 millones culminen la secundaria. Para cumplir estas metas, se espera movilizar como alfabetizadores a más de un millón de voluntarios, entre los que se incorporará a los líderes para la educación comunitaria y a los promotores del Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Para este cuarto año de Administración, se incorporaron a los servicios que brinda el Instituto en sus diferentes programas un total de 124,460 educandos registrados, distribuidos de la siguiente manera:

| Programa y/o Proyecto | Educandos Registrados | | | |
|--|-----------------------|---------------|---------------|----------------|
| | Alfabetización | Primaria | Secundaria | Total |
| Programa Regular | 22,991 | 9,108 | 25,205 | 57,304 |
| Plazas Comunitarias | 3,552 | 2,508 | 5,994 | 12,054 |
| Oportunidades | 17,172 | 5,256 | 7,056 | 29,484 |
| Jóvenes Adelante | 3,530 | 505 | 136 | 4,171 |
| Indígenas | 10,452 | 612 | 308 | 11,372 |
| Jóvenes 10-14 | 0 | 3,061 | 0 | 3,061 |
| CONEVyT | 389 | 398 | 922 | 1,709 |
| CERESOS | 676 | 535 | 664 | 1,875 |
| El Buen Juez por su Casa Empieza | 322 | 278 | 621 | 1,221 |
| PROMAJOVEN | 192 | 236 | 600 | 1,028 |
| CNC | 214 | 89 | 158 | 461 |
| FIFONAFE | 51 | 104 | 111 | 266 |
| Organizaciones de la Sociedad Civil | 99 | 41 | 135 | 275 |
| Jornaleros Migrantes | 20 | 12 | 59 | 91 |
| Inclusión de Personas con Discapacidad | 20 | 32 | 28 | 80 |
| Sigamos Aprendiendo en el Hospital | 0 | 5 | 3 | 8 |
| Total | 59,680 | 22,780 | 42,000 | 124,460 |

De acuerdo con los datos presentados anteriormente, se hace una breve mención de cada uno de los programas, con la finalidad de conocerlos.

El Programa Regular atendió, en los tres servicios educativos, a 57,304 personas, 46 por ciento del total de educandos registrados por el IVEA.

Dentro del Programa Plazas Comunitarias que son espacios educativos abiertos a la comunidad, consideradas unidades operativas en donde se forman círculos de estudio, se registraron 12,054 jóvenes y adultos en rezago educativo.

En lo que respecta a la vertiente del Modelo Educación para la vida y el trabajo Indígena Bilingüe, programa que se dirige a las poblaciones hablantes de diferentes lenguas indígenas (HLI), se reportan 6,250 educandos hablantes de lengua indígena. Esta población ha sido atendida en las coordinaciones de Acayucan, Chicontepec, Espinal, Huayacocotla, Minatitlán, Orizaba, Papantla, San Andrés Tuxtla, Tuxpan, y Zongolica, integrándose este año las coordinaciones de Córdoba, Naranjos, Tantoyuca y Tuxpan. Las lenguas en que se atienden son cinco variantes de la lengua Náhuatl (Náhuatl de la Huasteca, Náhuatl de la Sierra Negra y Zongolica, Náhuatl de Pajapan, Mecayapan, Zaragoza, Zoque Popoluca y Totonaco).

A través de la estrategia Jóvenes Adelante por la Alfabetización enfocada a la atención educativa en el nivel de alfabetización con el apoyo de dependencias de educación media superior y superior, con la participación de estudiantes en la detección, registro y atención de personas jóvenes y adultas en situación de rezago educativo, se logró un registro de 2,126 educandos.

Como resultado de la atención a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo en Línea (MEVyT), dirigido específicamente a personas que no han concluido su educación primaria y/o secundaria, en el transcurso del año se han registrado 325 educandos que estudian 2,600 cursos.

En lo que se refiere a la incorporación de figuras operativas solidarias se cuenta con 3,873 asesores educativos que atenderán educandos durante los próximos meses a través de los diferentes programas y proyectos para la atención a personas jóvenes y adultas en rezago educativo.

Se atendieron a 375 agremiados de la Liga de Comunidades Agrarias, Sindicatos y Organizaciones Campesinas del Estado de Veracruz (CNC).

El proyecto de Jornaleros Agrícolas Migrantes, apoya a los jornaleros agrícolas y sus familias, mediante acciones orientadas a generar igualdad de oportunidades y ampliaciones de sus capacidades, atendió a 80 educandos registrados en diferentes ingenios y campos agrícolas en las coordinaciones de zona de Boca del Río, Huatusco, Martínez de la Torre y San Andrés Tuxtla.

Dentro del Proyecto Oportunidades, se registró un total de 18,766 educandos.

Se han firmado en el Proyecto CONEVyT convenios de Colaboración Educativa con tres empresas privadas: Compañía Mexicana de Exploraciones S, A. de C. V. (COMESA), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Delegación Xalapa; y la Empresa RIOXAL, además la vinculación del sector cafetalero con la Asociación Mexicana del Café (AMECAFE), y el sector cañero con cinco Ingenios del Grupo FEESA, que han dado como resultado 1,391 adultos registrados.

Con el Proyecto El Buen Juez por su Casa Empieza, en el sector público municipal se trabaja con 74 ayuntamientos, lo que da como resultado el registro de 1,026 jóvenes y adultos en rezago educativo.

Las acciones de las Organizaciones y Asociaciones Civiles que operan en el Estado, para contribuir al abatimiento del rezago educativo en la sociedad civil para que sus colaboradores, beneficiarios y los familiares de éstos, concluyan su educación básica a través de los servicios educativos que brinda el IVEA, a la fecha se tienen 207 educandos registrados.

Concerniente a los Centros de Reinserción Social (CERESO) donde se brinda el servicio a población que no tiene concluida la educación básica a través del Modelo de Educación para la vida y el

trabajo (MEVyT), en los 17 CERESO en el Estado se han registrado 1,875 educandos.

El siguiente cuadro detalla el número de alumnos que concluyeron sus estudios de acuerdo con el nivel, así como el programa en el cual se inscribieron:

| Programa y/o Proyecto | Educandos que Concluyeron Nivel | | | |
|--|---------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| | Alfabetización | Primaria | Secundaria | Total |
| Programa Regular | 14,151 | 7,027 | 11,309 | 32,487 |
| Plazas Comunitarias | 2,869 | 1,942 | 3,555 | 8,366 |
| Oportunidades | 6,815 | 2,404 | 1,441 | 10,660 |
| Jóvenes Adelante | 2,313 | 103 | 36 | 2,452 |
| Indígenas | 1,315 | 29 | 6 | 1,350 |
| Jóvenes 10-14 | 0 | 901 | 0 | 901 |
| CONEVyT | 318 | 404 | 567 | 1,289 |
| CERESOS | 847 | 472 | 213 | 1,532 |
| El Buen Juez por su Casa Empieza | 512 | 181 | 307 | 1,000 |
| PROMAJOVEN | 97 | 58 | 62 | 217 |
| CNC | 203 | 55 | 87 | 345 |
| FIFONAFE | 71 | 45 | 53 | 169 |
| Organizaciones de la Sociedad Civil | 62 | 29 | 81 | 172 |
| Jornaleros Migrantes | 9 | 10 | 28 | 47 |
| Inclusión de Personas con Discapacidad | 18 | 8 | 14 | 40 |
| Sigamos Aprendiendo en el Hospital | 0 | 2 | 1 | 3 |
| Total | 29,600 | 13,670 | 17,760 | 61,030 |

En cuanto al cumplimiento de las Normas y Procedimientos de la Educación Básica para Adultos, en lo que se refiere a la acreditación, se presentaron 287,519 exámenes, 229,469 impresos, 55,612 en línea y 2,438 de MEVyT Indígena, acreditándose 204,024 en 1,425 sedes de aplicación con 760 aplicadores de exámenes.

En lo correspondiente al otorgamiento de reconocimiento de validez oficial de los estudios realizados por los educandos en el Instituto, se elaboraron 20,800 documentos de educandos que

9. Acayucan, Amatlán, Coatzacoalcos, Cosamaloapan, Chicontepec, Huayacocotla, Jalacingo, Misantla, Ozuluama, Pacho Viejo, Pánuco, Papantla, Poza Rica, Tantoyuca, Tuxpan, San Andrés Tuxtla y Zongolica.

concluyeron su nivel, de los cuales 6,023 corresponden a primaria y 14,777 a secundaria. También, se elaboraron 4,500 constancias de alfabetización del módulo de la palabra y 3,500 constancias de conclusión de nivel inicial.

En la Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación que se realizó del 23 al 25 de mayo se incorporaron 3,507 nuevos usuarios, se reincorporó a 1,550 jóvenes y adultos a los servicios del Instituto; se presentaron 4,245 exámenes finales y 9,189 sesiones del examen diagnóstico de primaria y secundaria, derivado de ello concluyeron 1,003 usuarios su nivel.

La Jornada Estatal de Nivel Inicial tiene como propósito acercar los servicios educativos a toda la población de 15 años o más que desea iniciar, continuar o concluir el nivel inicial. La primera se realizó del 16 al 29 de junio. Durante esta jornada se ofrecieron prioritariamente los servicios de presentación de evaluaciones formativas y exámenes finales de nivel inicial. Los resultados obtenidos contemplan que se presentaron 4,446 evaluaciones formativas y 1,856 exámenes finales, de los cuales lograron concluir dicho nivel 634 usuarios.

En la Segunda Jornada Estatal del Nivel Inicial, realizada en septiembre de 2014, se realizaron 929 evaluaciones formativas y 1,564 exámenes finales del nivel, derivado de ello, concluyeron 425 usuarios.

Durante el periodo enero-julio, el Instituto firmó 177 convenios de colaboración educativa de los cuales 122 se han celebrado con ayuntamientos, 41 para la operación de plazas comunitarias, seis con empresarios de la iniciativa privada, dos con asociaciones civiles, cuatro con sindicatos, cámaras y agrupaciones, y seis con dependencias del Gobierno del Estado.

3.3. Desarrollo educativo

En Veracruz, se continuó haciendo énfasis en la educación no formal y el desarrollo educativo de la población, a través de actividades de desarrollo educativo, artístico, cultural y deportivo, que permitió cumplir con el objetivo de promover el desarrollo integral, individual y de la comunidad del PVD.

3.3.1. Programa para la Atención a Padres de Familia

Con el uso de la plataforma electrónica para la validación de asociaciones, se reconocieron y validaron legalmente 16,991 asociaciones de padres de familia, 92 por ciento del total que debe existir en el sector educativo, con el objetivo de fomentar la participación ordenada de los padres en la educación y consolidar el proceso de registro y legalización.

3.3.2. Bibliotecas y centros de información documental

El sector educativo cuenta con una Red Estatal de Bibliotecas integrada por 797 bibliotecas, de las cuales, 206 son escolares, 517 públicas, 66 de educación superior y ocho especializadas.

Con la finalidad de satisfacer las necesidades de información, recreación, conocimiento y acceso a la Información, la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, se encuentra dentro de los primeros lugares a nivel nacional en el programa de Módulos de Servicio Digital, de la Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA, con 362 módulos en 198 municipios y 268 localidades con 1,186 equipos de cómputo.

El catálogo en línea de la Red Estatal de Bibliotecas, se encuentra en el sitio de Internet de esta Secretaría¹⁰, que oferta a toda la población, más de 3,000 libros. Dentro de los trabajos de catalogación y clasificación, se encuentra en revisión la signatura topográfica de la Biblioteca Central Estatal y de la Biblioteca de la Ciudad, en Xalapa. Se entregaron 20,180 revistas con títulos varios para las 517 bibliotecas públicas que integran la Red.

Las 70 Aulas Clavijero operaron en igual número de bibliotecas, que brindan la oportunidad al público en general, de continuar sus estudios en línea.

Hicieron uso de las bibliotecas públicas 1,643,715 usuarios y se prestaron más de 1.9 millones de libros de manera interna y 275.4 miles a domicilio. Se hizo entrega de 48 escritorios modulares y 144 sillas a 35 bibliotecas públicas del Estado.

10. http://catbibliotecas.sev.gob.mx:9007/janium-bin/busqueda_rapida.pl?Id=20120516074306.

3.3.3. Fomento y difusión de la lectura

La promoción de la lectura en la población veracruzana, dentro de las bibliotecas públicas, se realizó, a través de 5,332 círculos de lectura, 5,178 horas de cuento, 2,117 tertulias, 789 conferencias y 2,769 visitas guiadas. Además, 311 bibliotecas públicas operaron el programa Verbenas Culturales, se dieron 20 capacitaciones al personal bibliotecario en beneficio de 500 bibliotecarios. Dentro del programa Rescate de Tradiciones, se montaron 465 Altares de Vida, y 498 nacimientos dentro del Programa Diciembre en la Tradición. En total 17,168 actividades, con la participación de 19,339 usuarios.

Con los proyectos prioritarios Mis Vacaciones en la Biblioteca, se impartieron 2,214 talleres en 502 bibliotecas con la participación de 540,160 personas; En este Taxi yo sí Leo, se entregaron 900 títulos a 90 taxis, utilizados por 26,500 usuarios; dentro del programa de Lecturas Gratuitas, se realizaron 193 actividades que contaron con 8,022 participantes. En el de Aquí yo sí leo, se actualizó el estante de las oficinas centrales de la SEV, para uso de los maestros que visitan las instalaciones, y en el Programa Tú Leyendo, Veracruz Creciendo se registran 3,600 actividades con 202,010 asistentes. Se benefició a 3,989 integrantes de la comunidad educativa, entre docentes, niños, jóvenes y padres de familia, a través de 181 talleres de fomento a la lectura y escritura.

Se realizó una Jornada de Capacitación en materia de fomento a la lectura, donde se capacitó al equipo técnico de esta oficina.

En la Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil, Xalapa 2014, se realizaron dos talleres para niños y niñas y un taller para mujeres embarazadas, donde se atendieron a 560 niños y niñas y 120 mujeres.

Con la finalidad de mantener actualizadas las estrategias y actividades de fomento y promoción de la lectura, se participó en dos ferias del libro en Orizaba y Veracruz.

Se elaboraron 20,790 boletines Mensualidades del Rincón, que se distribuyeron a todos los centros de trabajo de educación preescolar, primaria y secundaria. La temática es el fomento a la lectura por gusto y placer. Es un material impreso, dirigido a los docentes, con actividades que propician el acercamiento placentero hacia la

lectura, mismas que pueden ser utilizadas dentro y fuera del aula con toda la comunidad educativa.

Se repartieron Lecturas gratuitas del acervo de Bibliotecas Escolares y de Aula, en parques y terminales de autobuses a 672 niños, jóvenes y público en general.

3.3.4. Difusión y apoyo editorial

Con la finalidad de impulsar las acciones de promoción de las tradiciones entre la población y preservar nuestra cultura, la Coordinación para la Difusión, con el apoyo de autoridades estatales y municipales, participó en la organización de las siguientes celebraciones: Gran Posada Navideña 2013; Día de Reyes 2014; Fiesta de La Candelaria, en Mata Obscura, municipio de Totutla; Día de la Mujer; Festival del Día del Niño en Xalapa; Fiestas Patronales de Banderilla, Pacho Viejo, Santiago Tuxtla y comunidad de Tlapala, municipio de Totutla; carnavales de Alvarado y Naolinco; Fiestas Patrias en Xalapa; celebración de Día de Muertos en el antiguo Panteón 5 de Febrero en Xalapa, con recorridos guiados, y Muestra de Altares en los portales de Palacio de Gobierno.

El programa Promosev organizó la séptima edición de Veracruzanas por la Educación y organizó el Séptimo Concurso de Cuento y Leyenda, el cual recibió 190 trabajos; y el Noveno Concurso de Pintura Infantil 1 y 2 de noviembre...Celebrando nuestras tradiciones, que recibió más de 2,550 dibujos.

El programa Rescatesev auxilió en tareas a 600 alumnos, orientó en trámites a 400 profesores y público en general y organizó actividades lúdico-educativas en diversas fiestas patronales, a donde asistieron 14 mil personas.

Por segundo año, se elabora cada quincena la Educartelera, con el fin de difundir las actividades prioritarias de la SEV. Se elaboraron 450 diseños de carteles, invitaciones, logotipos, pendones, reconocimientos y trípticos, en apoyo a los diversos programas y actividades institucionales.

Bajo procesos de dictaminación y edición de obras impresas y digitales que fortalezcan y mejoren la labor docente y el quehacer de los demás miembros de la comunidad escolar, principalmente de educación básica, se revisaron 39 textos para el sector educativo, a fin de valorar el rigor argumentativo, la pertinencia, la actualidad, la precisión conceptual y la relevancia de los temas y los contenidos.

Asimismo, se realizó el proceso editorial de siete asignaturas estatales para el nivel educativo de secundaria: Educación ambiental para la sustentabilidad en Veracruz, Educación sexual integral hacia la formación de adolescentes responsables en Veracruz, Formación ciudadana en el marco de una cultura de la legalidad en Veracruz, Lengua y cultura del pueblo totonaco, Lengua y cultura indígena de los nahuas de la región de Zongolica, Lengua y cultura náhuatl de la Huasteca veracruzana y Patrimonio cultural y natural de Veracruz; así como la antología de textos Nace una gran amistad y la segunda edición de Notas con música.

3.3.5. Prevención y atención de las adicciones y de las conductas antisociales

Se continuó con la Ruta de Salud Adelante, que inició en 2011, y que culminó en abril de este año. La ruta se extendió en 14 Centros de Atención Múltiple (CAM) en la ciudad de Xalapa, con gran impacto tanto en alumnos como en los padres. Dentro del programa de Salud Adelante se organizaron las Jornadas Interdisciplinarias Vive con medida, en 13 municipios. Se realizó, por segundo año consecutivo, el concurso de dibujo infantil 2014 Disfrutando la vida con las y los abuelos en primarias de los municipios de Banderilla, Coatepec, Emiliano Zapata y Xalapa, con la finalidad de fomentar el respeto hacia las personas adultas mayores. Se recibieron 380 dibujos.

En marzo se realizó el primer concurso de cuento Jóvenes hablando a la niñez de valores; con el objetivo de incentivar a las y los alumnos de nivel secundaria a producir cuentos que puedan ser transmitidos a niñas y niños de niveles iniciales generando la comunicación de temas de valores que fomenten bienestar y autocuidado en nuevas generaciones. Participaron 31 cuentos.

Con la finalidad de proteger y mantener la salud de la comunidad educativa de las áreas de la SEV y público en general, se efectuaron cuatro certificaciones en 17 oficinas de la Coordinación de Profesiones, las Direcciones de Actividades Artísticas y la Jurídica.

3.3.6. Escuelas particulares

Al simplificar y hacer eficientes los procedimientos para la incorporación de instituciones particulares al Sistema Educativo Veracruzano, mediante el uso del módulo electrónico Sistema Integral para la Incorporación de Escuelas Particulares (SIIEP), se agilizaron y facilitaron los trámites a través de solicitudes vía Internet. Se atendieron 184 solicitudes de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, de las cuales tres corresponden a educación Inicial; 69 de educación básica, 12 de educación media superior y 100 de educación superior. Se realizaron 175 visitas para la inspección de los inmuebles.

Se recibieron 2,313 solicitudes de refrendo de 3,333 acuerdos de incorporación obligadas por normatividad a solicitarlo, los 1,020 restantes se encuentran sujetos al procedimiento administrativo correspondiente.

Se visitaron 40 instituciones con acuerdo de incorporación otorgado por el Estado, de las cuales 12 cumplieron cabalmente; 14 solventaron las observaciones que la Secretaría les formuló para regularizar su situación y 14 aún se encuentran en proceso de dar cumplimiento a las observaciones.

3.3.7. Profesiones

Se organizó la primera mesa de trabajo Por un Veracruz Profesional, en la cual se entregaron 33 constancias de actualización 2013-2014 a Colegios Profesionales del Estado, así como se discutieron y recibieron propuestas de mejora en la legislación de la materia.

Se continuó con la gira de difusión del programa Sé Profesional por seis municipios: Coatepec, Huayacocotla, Martínez de la Torre, Orizaba, Tantoyuca, y Zongolica, para la condonación en la gestoría de cédula profesional a maestros en activo.

4. Profesionalización del capital humano del sector, a través de formación continua

4.1. Sistema Veracruzano de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio (SVFCySP)

Se realizó la gestión de 1,901 cédulas profesionales y se expidieron 2,406 credenciales para ejercer la profesión como pasante y para el ejercicio de la profesión de manera provisional, para los casos de títulos en trámite de registro y expedición de cédula profesional.

De igual forma, como parte de las actividades de apoyo a profesionistas e instituciones gubernamentales y educativas, fueron atendidas 2,700 validaciones de documentos profesionales.

3.3.8. Distribución de libros de texto gratuitos

Para el Sistema Educativo Veracruzano la prioridad son los alumnos, por ello, desde el primer día de clases todos los alumnos de educación básica tuvieron en sus escuelas sus libros de texto gratuito, esto fue posible a la distribución oportuna de 14,122,529 ejemplares. Estos se integraron por 702,064 libros del nivel preescolar, 7,946,608 de primaria, 1,323,107 de secundaria, 3,460,344 de telesecundaria, 665,336 en Lengua Indígena, y en educación especial 1,990 en sistema Braille y 23,080 macrotipos. Adicionalmente, se distribuyeron 139,662 bibliotecas de aula con un total de 1,117,296 ejemplares y 24,750 bibliotecas escolares con un total de 247,500 ejemplares; 82,849 ejemplares de la colección Kipatla, libros de texto en sistema Braille, además de diversos cuadernillos y carteles.

En apoyo a los procesos de distribución de los libros de texto y materiales educativos se ha consolidado el sistema informático vía Internet, cuya herramienta permite mejorar dichas acciones.

El Programa Veracruzano de Educación 2011- 2016 demanda la consolidación de un sistema educativo que responda a las necesidades contextuales y regionales de los veracruzanos. Uno de sus retos es incrementar el número de docentes que participan en las oportunidades de profesionalización de acuerdo con su nivel educativo.

La Coordinación Estatal de Actualización Magisterial ofertó trayectos formativos con valor a la XXIII Etapa de Carrera Magisterial, en la que se inscribieron 71,085 docentes de todos los niveles y modalidades de educación básica, a través de un sistema informático establecido para tal efecto. Veracruz es la Entidad con la cifra más alta de participantes en este programa de estudio.

Para respetar los compromisos que establece la Ley del Servicio Profesional Docente, se construye el Servicio de asistencia técnica a la escuela, a fin de acompañar académicamente a los docentes y directivos en las necesidades detectadas en su contexto escolar y registradas en sus rutas de mejora.

4.2. Organismo Acreditador de Competencias Laborales del Estado de Veracruz (ORACVER)

Con el objetivo de impulsar la competitividad del capital humano para el desarrollo social, educativo y económico del Estado, el ORACVER ha fortalecido su equipo de evaluadores independientes, quienes trabajan en los procesos de evaluación y certificación de los estándares de: Capacitación de personas con base en la impartición de cursos presenciales, Procesos de gestión educativa estratégica en centros de educación básica, Manejo de Tecnologías de la Información y Comunicación de Actividades de Aprendizaje,

Mediante aplicaciones de Cómputo, Deportes de aventura y Tutoría académica para el aprendizaje autónomo a través de textos.

Durante este periodo se crearon siete Normas de Competencia Laboral y se evaluó a 850 personas para certificarse, las cuales resultaron competentes.

4.3. Consejo Estatal de Participación Social en la Educación

Para generar la participación social de los distintos sectores sociales y principalmente la de los padres de familia o tutores, el Consejo Estatal realizó acciones que permiten la estrecha vinculación de las actividades entre los integrantes de los consejos municipales, escolares y comités de apoyo de las escuelas del nivel básico. Asimismo, se ofrece a los usuarios a través del sitio en Internet¹¹ las descargas de manuales, guías, programas, talleres, acuerdos; además sirve de enlace directo a la plataforma tecnológica federal para el registro de los consejos escolares y difunde las actividades de los consejos municipales y escolares de participación social en la educación.

4.3.1. Consejos Municipales de Participación Social en la Educación

Considerando la renovación de los ayuntamientos, a la fecha se cuenta con 184 consejos municipales legalmente constituidos; y siete municipios¹² ya cuentan con el acuerdo del cabildo donde aprueban la conformación y toma de protesta de su Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

11. www.ceconepase.org.

12. Chalma, Chinameca, Las Choapas, Oteapan, Soconusco, Totutla y Uxpanapa

4.3.2. Consejos Escolares de Participación Social

Los consejos escolares con la reforma educativa se fortalecen como estructura formal de participación social, pues se empodera su gestión, privilegia el consenso y la colaboración de los padres de familia que es fundamental para la búsqueda de soluciones de las necesidades de las escuelas. Por ello, la Coordinación Ejecutiva del Consejo Estatal de Participación Social en la Educación busca promover la conformación, funcionamiento y registro de todos los consejos escolares y sus comités de apoyo, aliados invaluable para la mejora de la calidad educativa en las escuelas del nivel básico.

A la fecha se tiene en el Registro Público de Consejos Escolares (REPUCE), 19,875 consejos escolares de los 20,836 centros de trabajo, lo que representa 85.6 por ciento de avance.

Se tiene en el Registro Público de Consejos Escolares (REPUCE) 4,657 comités de protección civil, lo que ubica a Veracruz en el segundo lugar a nivel nacional como la Entidad con más comités en este rubro.

Se realizaron 15 talleres de lectura Un espacio para sembrar ideas y palabras, con 32 comités de lectura en el municipio de Veracruz, en beneficio de 364 padres de familia, 32 directivos y 1,300 alumnos del nivel básico. Además, en el Registro Público de Consejos Escolares se tienen 4,373 comités de lectura. Veracruz alcanzó el segundo lugar nacional como la Entidad con más comités registrados y en funcionamiento.

4.4. Ciencia y tecnología

En Veracruz la ciencia, la tecnología y la innovación, constituyen un trinomio de suma importancia que permite el desarrollo y competitividad de las empresas para la mejora de las condiciones socioeconómicas en los municipios.

Se continúa con el respaldo al sector empresarial en la búsqueda constante de incrementar la vinculación de las unidades económicas veracruzanas, a través del fomento del esquema de redes, que ha logrado consolidar el intercambio de conocimiento entre los investigadores, tecnólogos y empresarios a través del impulso y difusión coordinada entre la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET). El Programa de Estímulos a la Innovación (PEI) en su convocatoria 2014 apoyó a 23 empresas, con un monto de 134.6 millones de pesos.

En 2014 se logró certificar ante CONACyT la oficina de transferencia de tecnología del COVEICYDET, tercer Consejo de Ciencia y Tecnología que logra esta certificación a nivel nacional.

Para articular la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico en la formación de los recursos humanos de alta calidad se continúa con una labor constante de difusión y promoción de la convocatoria de becas de posgrado en el extranjero. En el año se ingresaron 48 expedientes de aspirantes a becas y se logró la formalización de 43 becarios que continuarán con su formación de posgrado.

Parte del trabajo en beneficio de la población en materia de ciencia, tecnología e innovación, se logra por medio de su apropiación social y el fomento de vocaciones científicas y tecnológicas.

Dentro de las acciones de apropiación social, con el recorrido de los museos móviles: Camino de la Ciencia, el impulso a las terminales de la ciencia en zonas de alta marginación, se contó con siete terminales en las siguientes regiones: En la Huasteca Alta, en el municipio de Pánuco; en la Huasteca Baja, en Chicontepec; en la Totonaca, en Espinal; en la región De Las Montañas, en los municipios de Atlahuilco y Tequila; y en la Olmeca, en Mecayapan y Uxpanapa.

A través de las estrategias Camino de la Ciencia, Terminales de la Ciencia y Semana Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y de la creación de dos salas interactivas de salud y biodiversidad, se benefició a 45,000 personas.

Con relación al fomento de las vocaciones científicas y tecnológicas, se realizó la segunda versión del proyecto coordinado con CONACyT, Niños y Jóvenes Talentos en Ciencia, Tecnología e Innovación, así como la tercera edición del Encuentro Jóvenes Talento, con la participación de 200 estudiantes.

4.5. Centros Rébsamen

Los Centros Rébsamen proporcionan servicios académicos que difunden e impulsan la profesionalización de los maestros, fueron creados con la visión de ofertar procesos de formación continua para directivos y maestros de educación básica, e impulsar el desarrollo educativo. Las actividades realizadas en los tres centros, este año beneficiaron a más de 12,000 docentes con la impartición de cursos de capacitación en diversas materias, de actualización magisterial, el uso de las TIC en el aula, videoconferencias y diplomados. En el aula Clavijero: inscripciones, asesorías, seguimiento de licenciaturas, bachillerato en línea y examen de Certificación de bachillerato, así como la Autoevaluación para preparar el Examen de ingreso a la Universidad AEXI 2011 por alumnos de bachillerato.

5. Innovar de manera integral los procesos de gestión del sector educativo

5.1. Planeación, organización y programación

De acuerdo con las políticas públicas gubernamentales para la adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, se dio seguimiento a las 27 actividades institucionales de la SEV y a las tres transversales integradas por 194 indicadores de gestión, ingresados en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño, así como a los ocho programas presupuestarios del sector, los cinco

5.2. Gestión institucional

de la dependencia que se modificaron para el año 2014, el del IVEA¹³, y los dos nuevos: uno del IEEEV¹⁴ y otro del IVD¹⁵.

Derivado del proceso de preinscripciones de febrero para el ciclo escolar 2014-2015, se obtuvo un registro de 215,942 alumnos en los tres grados del nivel de preescolar en 5,990 planteles; 114,233 alumnos en 7,750 escuelas de primaria y 138,019 alumnos de primer grado en el nivel de secundaria de 2,858 centros escolares.

Se realizaron importantes esfuerzos para aprovechar los recursos existentes y utilizarlos en donde se han requerido, tanto en la fundación de nuevos planteles educativos como en el reforzamiento de los ya existentes. Con este tipo de recursos optimizados, desde el inicio de la Administración a la fecha, se fundaron 374 nuevas escuelas de diferentes niveles y modalidades, 209 en educación básica, entre las que destacan 51 telesecundarias de sostenimiento estatal y 35 escuelas de preescolar y primaria de educación indígena; 78 nuevos planteles en el nivel medio superior en los subsistemas de bachillerato general y telebachillerato y 87 nuevas escuelas de educación especial.

Con el propósito de contribuir y apoyar la Planeación, Evaluación, Administración y Programación de las Acciones del Sector Educativo, se realizaron actualizaciones al Catálogo de Centros de Trabajo¹⁶, con la ejecución de 5,622 movimientos por concepto de: 392 altas, 378 reaperturas, 864 clausuras y 3,988 cambio de atributos.

De conformidad con la normatividad establecida y en atención a los planteamientos hechos por los ayuntamientos, se otorgaron validaciones a 140 alcaldes para la realización de obras con recursos del Ramo 33¹⁷, lo que permitió construir y rehabilitar 1,822 espacios educativos en beneficio de 1,433 escuelas de los niveles de preescolar, primaria, secundaria, educación especial y educación media.

La Secretaría de Educación de Veracruz en el marco del Programa Veracruzano de Educación 2011-2016, desarrolla una serie de proyectos estratégicos con el uso de las tecnologías de la información:

- Reingeniería y Transformación;
- Modernización Tecnológica;
- Sistema Integral de Administración Financiera y Presupuestal;
- Digitalización y Gestión Electrónica de Documentos y Trámites;
- Programa Integra Nómina (PIN);
- Ahorro de Energía y Fortalecimiento de la Infraestructura Eléctrica;
- Fomento de la Cultura del Agua e Impulso de la Infraestructura Hidráulica;
- Modelo Integral de Gestión de Personal;
- Gestión Electrónica de Servicios Administrativos; y
- Profesionalización de Servidores Públicos.

En 2014, destaca la firma del Convenio de colaboración con el Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), que tiene la finalidad de mejorar la liquidez de los trabajadores de la educación; así como la firma del Convenio de Automaticidad entre la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Gobierno del Estado de Veracruz y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Este convenio es producto de la negociación y de la suma de voluntades para hacer valer los derechos de los trabajadores de la educación, en el marco de una deliberación respetuosa entre el magisterio y autoridad.

13. En 2013 el programa presupuestario del IVEA se llamaba Adelante con la Alfabetización y desde 2014 se integró el programa presupuestario Disminución del Rezago Educativo.

14. El programa presupuestario Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

15. El programa presupuestario Impulso al Deporte Competitivo del Instituto Veracruzano del Deporte.

16. Con corte al 5 de agosto 2014.

17. Cifras estimadas al 31 de octubre de 2014.

5.2.1. Innovación y mejora continua de la gestión

Para incentivar una gestión pública moderna, a través del proyecto de Digitalización y Gestión Electrónica de Documentos y Trámites, se incorporaron 1,656 expedientes dentro del módulo de digitalización de expedientes de educación superior (institutos tecnológicos y escuelas particulares), para agilizar sus procesos de titulación; se continuó con la operación de un sistema para el registro electrónico de la constitución de las unidades internas de protección civil, en los planteles escolares.

Se dio mantenimiento a las 41 aplicaciones institucionales administradas centralmente, se proporcionó servicio a 1,254 solicitudes de atención y soporte técnico a usuarios. Como parte del Sistema Integral de Administración Financiera y Presupuestal, se procesaron y generaron más de 3.7 millones de pagos, tanto en forma valorada como electrónicos.

En el marco del proyecto de Gestión Electrónica de Servicios Administrativos, se operó el Módulo de Emisión de Constancias de Cursos de Actualización; en el inicio del ciclo escolar 2014-2015, se supervisó la operación del Sistema de Control Escolar de Educación Básica, que permitió la participación activa de los supervisores y niveles educativos sobre la situación académica de los alumnos, y facilitó la emisión rápida de reportes de evaluación y formatos oficiales.

Se apoyó la operación del Sistema de Control Escolar para Educación Superior, en el seguimiento y respaldo de la situación académica de los estudiantes de licenciaturas y posgrados en escuelas particulares; con un registro de 34,521 alumnos, correspondiendo a un 51 por ciento de avance. Se inició el desarrollo del Sistema de Autoevaluación de Planes de Educación Superior, el cual permitirá a las escuelas, un diagnóstico de la calidad de los servicios académicos que ofrecen. Se inició el desarrollo del Sistema de Registro de Solicitud de Duplicados Certificados en Línea, el cual ahorrará el costo de traslado a los ex alumnos solicitantes.

Dentro de las acciones en el uso de las tecnologías de la información, con la operación del Sistema Estatal de Control Escolar (SICEV), se atendió a 18,526 escuelas de los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria; en los Sistemas de Control Escolar de

Bachillerato (SICOBA y SICOBADGB) se atendieron 1,463 escuelas; se emitieron 1.6 millones de reportes de evaluación de educación básica del ciclo escolar 2013-2014; y se realizaron tres millones de consultas en línea de notificaciones de pago del personal de la SEV.

A través de e-Gobierno se registraron más de 134 mil usuarios en el portal electrónico de servicios administrativos, a través del cual pueden tener acceso a diversos trámites y servicios. El Módulo de Plantillas de Personal permitió la actualización de información de más de 117 mil empleados vigentes.

Adicionalmente, se desarrollaron procesos y aplicaciones tecnológicas de 21 cursos del proyecto de Bachillerato en Línea del Estado de Veracruz (BeLVer) y se diseñó un Sistema de Control Escolar acorde a sus requerimientos, que permite dar seguimiento a la escolaridad de los alumnos inscritos en esta modalidad.

Se apoyó al Instituto Veracruzano de la Educación para los Adultos (IVEA) con el alojamiento del servicio del correo electrónico, lo que permite una comunicación entre los facilitadores, tutores y directivos. Asimismo, se brindó servicio a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), con el alojamiento de su correo electrónico, para el uso de herramientas colaborativas por medio de videoconferencia, lo que facilita la capacitación a distancia en esta modalidad.

Respecto a la actualización de la infraestructura de telecomunicaciones, se incrementó el ancho de banda en los enlaces de las 24 oficinas metropolitanas ubicadas en la ciudad de Xalapa, pasando de 1mb a 40mb de velocidad, lo que permite un acceso rápido a los sistemas institucionales.

En colaboración con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, se continúa dando acceso a Internet a 1,233 escuelas mediante enlaces de tipo satelital, correspondientes a los proyectos 10K y 11K; y a 543 escuelas del proyecto N6 (vía terrestre) mediante la conexión de banda ancha.

Con respecto a la Red Estatal de Salud, Educación y Gobierno, se supervisó la interconexión de 16 sitios de acceso inalámbrico.

Dentro del proyecto de Modernización Tecnológica y en materia de fortalecimiento de la infraestructura, se dio mantenimiento a la instalación de 140 nodos en las diferentes oficinas que integran la Red Institucional, que fortalece a las áreas administrativas con equipamiento tecnológico.

Con el fin de garantizar que las solicitudes de afectación en la nómina se apliquen en forma suficiente, consistente y oportuna, se validaron 85,472 avisos de movimientos de personal. Se aplicaron 41 procesos de auditoría, sobre los sueldos y honorarios en las nóminas ordinarias y adicionales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes aplicables y con la disponibilidad presupuestal. Se recibieron 210,976 solicitudes de los terceros institucionales y no institucionales para validar e incorporar quincenalmente, y se conciliaron 3.6 millones de cheques, notificaciones y depósitos distribuidos; además, se automatizó la impresión de la notificación de depósito a través del sitio en Internet de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Atendiendo uno de los retos de mejora de los procesos de gestión institucional para la operación de la SEV, se remodelaron las oficinas centrales de la Subdirección de Recursos Humanos, sumado al fortalecimiento de las acciones de modernización, simplificación y desconcentración en la administración de trámites y servicios al personal de la Secretaría, se atendieron 35,286 trámites de personal federalizado y 39,177 del sistema estatal, correspondientes a movimientos de personal, certificación de préstamos, filiación, expedición de hojas únicas de servicio, movimientos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); 105.2 miles de servicios ofertados en ventanilla única para la atención de trámites de licencias, elaboración de credenciales, constancias de servicio, seguro de vida institucional, trámites de estímulos por antigüedad y becas-comisión.

En cumplimiento de la Reforma Constitucional en materia educativa, así como de sus leyes secundarias, este año se participó en la emisión de convocatorias nacionales para el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica y a la Educación Media Superior.

En la Comisión Estatal Mixta de Escalafón se recibieron y calificaron 30,855 expedientes, se realizaron cinco plenos ordinarios, se aprobaron 11 catálogos, se emitieron 121 dictámenes, se dictaminaron 464 casos y se atendieron cinco inconformidades y a 2,938 usuarios.

De enero a agosto, la Comisión Estatal de Escalafón, calificó 332 expedientes escalafonarios y dictaminó 399 plazas que comprenden categorías de subdirectores y directores de nivel preescolar, primaria y educación especial, así como ascensos en el escalafón correspondiente al personal administrativo y de apoyo y asistencia a la educación.

Dentro de las acciones de equipamiento y suministro de materiales didácticos de apoyo, se distribuyeron 421 paquetes de material didáctico; 1,066 de material deportivo; 96 de material cívico; 575 de material de mantenimiento; 203 de equipo audiovisual; 48 de equipo informático; 231 de mobiliario escolar y 592,460 de útiles escolares a 5,967 centros educativos de diferentes niveles en 146 municipios.

El Gobierno del Estado, con base en el proyecto de Ahorro de Energía y Fortalecimiento de la Infraestructura Eléctrica, mantiene con la Comisión Federal de Electricidad un convenio de cobro centralizado de 11,089 servicios en escuelas del nivel básico, a las cuales se les subsidia el servicio de energía eléctrica.

5.2.2. Asuntos jurídicos

Con respecto a la asesoría y gestión jurídica se atendieron 10,602 asuntos, de los cuales 8,124 se refieren a 2,226 juicios ante diversas instancias jurisdiccionales, 619 de gestión administrativa y representaciones, 1,311 consultivas y revisiones de convenios y contratos, 260 asesorías a Organismos Descentralizados y 556 relacionados con terrenos escolares. Como resultado de ello, se realizaron 275 gestiones para regularizar inmuebles escolares, de los cuales se regularizaron 115 inmuebles.

6. Modernización de la infraestructura del Sistema Educativo Veracruzano

6.1. Infraestructura educativa

Como parte del compromiso establecido en el PVD 2011-2016 de dotar de espacios dignos a todos los niños y jóvenes en donde puedan recibir una educación de calidad, se brindó atención a 658 planteles educativos con obras y acciones de construcción, rehabilitación y mantenimiento, en beneficio de más de 64,100 alumnos de 107 municipios, con una inversión de más de 449 millones de pesos.

Una de las estrategias fundamentales de esta Administración es apoyar a la población que menos tiene y más necesita, por ello se privilegió la atención de las regiones con muy alta y alta marginación de Veracruz con obras y acciones en 397 centros escolares de 32 municipios que se encuentran en condiciones de pobreza.

Las obras de infraestructura educativa favorecieron la participación de 176 empresas veracruzanas, lo que contribuyó a la generación de aproximadamente 23 mil empleos directos.

A través de los fondos destinados para la infraestructura física educativa del nivel básico, se brindó atención a 630 espacios educativos con una inversión de 404 millones de pesos.

En estos cuatro años de Gobierno, la inversión para la infraestructura educativa en el Estado de Veracruz ha alcanzado un monto acumulado de 2,577 millones de pesos, con lo que se han realizado 8,245 obras y acciones distribuidas en todos los niveles educativos en beneficio de la población veracruzana.

En lo que va de la Administración, se han realizado importantes inversiones, destacan por su impacto social y beneficio a la comunidad las siguientes:

Nivel básico

- Construcción de nuevos edificios en la telesecundaria Adolfo López Mateos de Acula.

- Construcción de un Gimnasio Deportivo en la Secundaria Federal N° 1 Enrique Herrera Moreno de Córdoba.
- Construcción de la primera etapa del albergue Manuel Gutiérrez Zamora en el municipio de Boca del Río.
- Construcción de edificio escolar para el jardín de niños Gabriela Mistral de Fortín.
- Rehabilitación de las instalaciones la secundaria y bachillerato Miguel Alemán González de Coatzacoalcos.
- Rehabilitación de la Escuela Secundaria General de Artes y Oficios (ESBAO) de Córdoba.

Medio superior y superior

Actualmente se ejecutan:

- Obras de construcción de la unidad académica departamental en el Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos.
- Construcción de la unidad de docencia de la Universidad Politécnica y construcción del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, en Huatusco.
- Construcción de la unidad académica departamental para el Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec.
- Construcción de la unidad académica departamental tipo III para el Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara.
- Construcción de la unidad académica departamental tipo III para el Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza.

- Construcción de la unidad académica departamental tipo III para el Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre.
- Construcción de la unidad multifuncional de talleres y laboratorios para el Instituto Tecnológico de Cerro Azul.
- Construcción de edificio de dos niveles para aulas y talleres en el COBAEV N° 46 de Córdoba.
- Rehabilitación de la Escuela de Bachilleres Lic. Adolfo López Mateos (Escuela para Señoritas), en la ciudad de Veracruz.
- Rehabilitación de los edificios del Bachillerato de Veracruz, en la ciudad de Veracruz.
- Rehabilitación del Ilustre Instituto Veracruzano, en el municipio de Boca del Río.

Programa Escuela Digna

Con recursos de la Federación se efectuó la primera etapa del programa Escuela Digna, con la cual se atienden 187 planteles, en beneficio de 14,581 alumnos con un monto de 111.4 millones de pesos; de igual manera se atendió una segunda etapa de diagnóstico de infraestructura educativa para 4,808 planteles educativos, con una inversión de 13.4 millones de pesos.

En la segunda etapa se atendieron 164 planteles educativos, en beneficio de 17,532 alumnos con una inversión de 92.1 millones de pesos.

6.2. Programa de Protección Civil en el Sistema Educativo Veracruzano

En el marco de los programas Escolar de Protección Civil y Adelante se realizaron 14 cursos regionales de capacitación para la

gestión integral del riesgo, para instruir a 9,905 integrantes de la comunidad educativa, principalmente jefes de sector, supervisores, inspectores, directores, subdirectores, personal docente, de apoyo y asistencia a la educación, así como a todo aquel personal que no está frente a grupo y padres de familia, además de los responsables de unidades internas de protección civil escolar, los cuales se convierten en elementos multiplicadores, lo anterior sin afectar el calendario escolar. Se realizaron 323 supervisiones a planteles educativos en riesgo y/o afectados por agentes perturbadores. Lo anterior, de acuerdo a solicitudes de los directivos escolares.

Se instalaron, capacitaron y actualizaron 24 mil unidades internas de protección civil escolar en planteles educativos y 66 oficinas administrativas de la SEV, que incluyen las 12 delegaciones regionales y oficinas centrales. Se realizaron en las 42 escuelas ubicadas en la zona denominada vía pluma de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, 60 cursos de capacitación referente al Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE).

En coordinación con elementos de la Fuerza de Tarea 87 del Gobierno del Estado se realizaron seis supervisiones a la infraestructura de 22 planteles escolares facilitados por la SEV para ser utilizados como albergues, localizados al norte, sur y oeste de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde.

6.3. Delegaciones regionales de la Secretaría

A través de las 12 delegaciones regionales¹⁸, cuya finalidad es acercar los servicios que esta Secretaría brinda a los usuarios, se evitan las ausencias del personal en horario de trabajo, los traslados innecesarios hacia oficinas centrales, para la atención de sus trámites administrativos, los gastos económicos que esto representa, así como la disminución en las cargas de trabajo de las diferentes áreas de oficinas centrales de la SEV.

18. Coatepec, Coatzacoalcos, Cosamaloapan, Córdoba, Huayacocotla, Martínez de la Torre, Orizaba, Poza Rica, Tantoyuca, Tuxpan, Veracruz y Zongolica.

Las delegaciones regionales turnaron para su atención al área de competencia de la dependencia 617.2 miles de trámites diversos. Recientemente se habilitó que en sus oficinas se expidan duplicados de Bachillerato General de alumnos egresados del año 2003 a la fecha; también cuentan con una ventanilla de recepción de documentos para realizar el trámite de registro de título profesional y expedición de cédulas profesionales ante la Coordinación de Profesiones y la Dirección General de Profesiones, esta decisión ha permitido desconcentrar estos trámites y acercarlos a los usuarios de las diferentes regiones veracruzanas.

7. Impulsar la cultura musical en los veracruzanos

7.1. Instituto Superior de Música

El Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz (ISMEV) permite a la población acceder a una educación musical de calidad, a través de cuatro licenciaturas: Ejecución de Instrumentos Orquestales, Licenciatura en Piano y Licenciatura en Guitarra, y este año abrió la Licenciatura en Canto y Artes Escénicas; en el rubro de educación continua con un taller infantil, taller de Coro, taller Entrenando mi Guitarra y diplomado en Técnica Alexander y Expresión Corporal. En este ciclo concluyeron estudios ocho alumnos del ciclo previo y siete alumnos de licenciatura. Asimismo, alumnos y maestros del ISMEV ofrecieron 98 conciertos, los cuales contaron con la asistencia de 11,000 personas.

Este año la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de Veracruz (OSJEV), se conformó con la participación de 76 integrantes. Asimismo, se presentó ante 17,500 personas en 20 conciertos, de los cuales 12 fueron de temporada con presentaciones en la Sala Grande del Teatro del Estado, en el Auditorio del ISMEV. Ocho conciertos especiales en ciudades como Banderilla, Córdoba, Naolinco, Papantla y Veracruz.

7.2. Actividades artísticas

Para promover el desarrollo integral de los veracruzanos y de sus comunidades, el fortalecimiento al desarrollo humano y el impulso a la cultura artística y musical, fueron realizadas 940 actividades de desarrollo artístico y cultural dentro del programa Adelante con el Arte, 470 de los cuales fueron presentaciones didácticas realizadas en el mismo número de escuelas de educación básica, así como 470 conciertos formales que se ofrecieron en 117 municipios, en beneficio de poco más de 450,000 veracruzanos.

Como parte de las acciones de fortalecimiento a la capacitación y formación continua para docentes de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, a partir de este año se puso en marcha la plataforma educativa para capacitar a docentes en la enseñanza de las artes en la educación básica, primera en su tipo en todo el país, ya que ofrece de forma gratuita, el primer curso en línea para el reforzamiento de las habilidades y competencias docentes en la enseñanza de la educación artística, orgullosamente diseñado por profesionales veracruzanos expertos en la materia. En su primera etapa se han capacitado, a través de esta plataforma, poco más de 850 docentes veracruzanos. Se diseñó un sitio en Internet¹⁹ para promocionar todas las actividades, cursos, talleres y eventos artísticos de la SEV.

Se suman a lo anterior, las acciones de capacitación y formación continua docente, de forma presencial, vinculados a proyectos de desarrollo escolar para la mejora y cuidado del medio ambiente, como el programa Retos Fair Child Challenge. Este año capacitaron a 48 docentes de nivel secundaria en el uso de materiales reciclados para la elaboración de instrumentos musicales.

7.3. Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas

Una de las expresiones más visibles de la diversidad cultural de los pueblos originarios, son sus lenguas indígenas, por ello es primordial buscar su preservación y reposicionamiento lingüístico, esto ha llevado a la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI), a construir una política integral e incluyente, donde la suma de esfuerzos ha logrado despertar el interés de la sociedad en general.

¹⁹. <http://artisticassev.blogspot.mx>.

Se realizó la investigación para la elaboración de dos vocabularios de neologismos en lenguas indígenas veracruzanas: popoluca de la sierra y náhuatl de la sierra de Zongolica. Lo que fortalecerá la generación de nuevos conceptos adentrados a la vida cotidiana de las comunidades y que den perspectiva futura a estas lenguas.

La enseñanza-aprendizaje de las lenguas primigenias es una actividad permanente que representa una posibilidad de promoción, fortalecimiento y difusión de las lenguas indígenas, por lo cual se realizaron diez cursos-taller de acercamiento a las lenguas primigenias²⁰.

Se realizaron 28 eventos culturales con el objeto de promover la diversidad lingüística y cultural así como el fortalecimiento de las lenguas maternas; se efectuaron actividades en el marco de fechas conmemorativas como el Día Internacional de la Lengua Materna, Cumbre Tajín, Día Panamericano del Indio, Día Internacional del Libro, Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y Día Internacional de la Mujer Indígena.

Dichas conmemoraciones fueron el marco idóneo para la difusión de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; así como, la presentación de materiales como la Cuarta Antología Literaria en Lenguas Indígenas de Veracruz²¹, carteles didácticos, y de manera especial destaca la presentación en la comunidad de Chintipan, del municipio de Tlachichilco, del vocabulario tepehua-español-tepehua en la variante de Tlachichilco, obra realizada en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), con lo cual la AVELI cumple objetivos institucionales en beneficio del patrimonio cultural del país y de la Entidad.

Cabe destacar la señalización en lengua materna de siete espacios públicos²² en diferentes municipios de Veracruz que cuentan con población indígena, lo cual permite el reforzamiento y uso social de los idiomas originarios desde los ámbitos del servicio público.

20. Náhuatl de la Sierra de Zongolica, Popoluca de la Sierra, Tepehua de Tlachichilco, Totonaco de la Sierra, Zapoteco de Villa Alta, Chinanteco de Ojitlán, Náhuatl de la Huasteca Veracruzana y Popoluca-Mixe de Sayula de Alemán.

21. Incluye las lenguas Náhuatl del Sur, Popoluca de la Sierra, Tepehua de Tlachichilco y Náhuatl de la Sierra de Zongolica.

22. Las clínicas rurales de Ocotol Chico y la de Buena Vista en Sotepan, los palacios municipales de Espinal, Atlahuilco, Tequila, y Benito Juárez, además del Hospital Regional de Tlaquilpa.

Se realizó la traducción de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas en tres lenguas²³; así como de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz en dos lenguas²⁴. También, se elaboraron las traducciones y grabaciones de cápsulas radiofónicas para la reafiliación al Seguro Popular en seis lenguas²⁵.

Respecto de la producción editorial, se publicó Aprendamos Todos, Manual para la enseñanza-aprendizaje de la lengua totonaca cuyo tiraje fue de 1,000 ejemplares, la revista Exploradores de Letras, publicación cuatrimestral en diversas lenguas indígenas²⁶ con un tiraje de 7,500 ejemplares, así como láminas didácticas encaminadas a estimular el uso de los idiomas de una forma práctica y divertida en población hablante y no hablante de manera especial en niños y niñas, con un volumen total de 7,000 unidades. Asimismo, se imprimieron 1,100 ejemplares de la segunda edición del material Aprendamos Todos, Manual para la enseñanza-aprendizaje de la lengua náhuatl de la sierra de Zongolica. La distribución de todos estos materiales entre la población es gratuita.

El Gobernador del Estado realizó la entrega de certificaciones a intérpretes en lenguas indígenas en los Ámbitos de Procuración y Administración de Justicia, proceso que de manera interinstitucional coordinó la AVELI con distintas dependencias de los diferentes órdenes de Gobierno y organismos autónomos, reiterando el compromiso de garantizar el respeto a los derechos humanos de los Indígenas durante los procesos judiciales. Con ello, Veracruz forma parte de las ocho entidades²⁷ en realizar dicho proceso, marcando así un referente en la atención, con pertinencia cultural y lingüística.

La AVELI, la Procuraduría General de Justicia y el INALI, signaron el convenio de colaboración para el acceso y uso del Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas, lo que permitirá contar con la información de intérpretes certificados de todo el país.

23. Totonaco de la Sierra, Totonaco de la Costa y Náhuatl de la Sierra de Zongolica.

24. Náhuatl de la Sierra de Zongolica y Totonaco.

25. Totonaco, Náhuatl de la Sierra de Zongolica, Chinanteco de Ojitlán, Zapoteco de Villa Alta, Náhuatl del Sur y Náhuatl de la Huasteca.

26. Totonaco de la Sierra, Chinanteco y Náhuatl de la Huasteca Veracruzana.

27. Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán.

8. Impulsar la actividad deportiva para todos los veracruzanos

Considerando lo establecido en el PVD 2011–2016, así como en el Programa Veracruzano de Educación 2011-2016, referente a fomentar el desarrollo humano para mejorar la calidad de vida de la población, el Instituto Veracruzano del Deporte sustentó su funcionamiento en un programa presupuestal denominado Impulso al Deporte Competitivo, el cual brinda servicios que contribuyen al desarrollo del deporte, es decir servicios y apoyos integrales para mejorar de manera continua el desempeño deportivo de los veracruzanos; además de tres actividades institucionales: Fomento a la Cultura Física, Equidad de Género, y Equipos Profesionales.

Para su funcionamiento, y en apego a lo establecido en el artículo 52 de la Ley para el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, se consideró la atención de los siguientes subprogramas:

8.1. Deporte asociado

Se hizo entrega de 110 apoyos a 36 asociaciones deportivas debidamente inscritas en el Sistema Estatal del Deporte, mediante el Centro de Información y Documentación de Cultura Física y Deporte (CEID), de esta manera, dichas asociaciones asistieron y participaron en 110 eventos nacionales, estatales y regionales, y un evento internacional en beneficio de 3,525 deportistas.

8.2. Becas, estímulos y reconocimientos

Desarrollado en apego a los lineamientos del Instructivo para Selección, Dictaminación, Mantenimiento de Becas, Estímulos, Reconocimientos y Premios 2011-2016, mediante el cual se benefició a los más destacados agentes del deporte, registrados en los eventos de Olimpiada Nacional, Primera Fuerza, Master, del Deporte Adaptado y de los Adultos Mayores.

Un total de 631 becas fueron distribuidas en el Programa de Talentos: 391 de Primera Fuerza; Categoría Master; Deporte Adaptado; Iniciación Deportiva; y Becas especiales. Así como a 149 Entrenadores, siete metodólogos y 84 de Apoyo al deporte lo que sumó 22 millones de pesos.

En este apartado se integra también el Premio Estatal del Deporte, es un estímulo adicional a lo más destacado del deporte veracruzano. Este año ascendió a un monto de 820 mil pesos integrado por 100 mil pesos como aportación de la Comisión de Cultura Física y Deporte (CONADE), y el resto por el Gobierno del Estado.

8.3. Medicina y ciencias aplicadas al deporte

Por considerarla parte de los servicios integrales otorgados a deportistas y entrenadores, los especialistas en las áreas de Fisiatría, Psicología, Nutrición y Medicina Deportiva, atendieron en conjunto a 3,421 personas, a través de consultas, tratamientos y visitas de campos durante las etapas de preparación, entrenamiento y competencia. Lo anterior contribuye no sólo a mejorar el desempeño competitivo de los deportistas, sino también a preservar su salud integral.

8.4. Atención a talentos y deportistas de alto rendimiento

Para contribuir al óptimo desempeño del atleta considerado de alto rendimiento, resultó indispensable la revisión, supervisión y evaluación de los planes de entrenamiento, así como plazos de tiempo fijados por el entrenador para el desarrollo de las diferentes cualidades o capacidades psicomotoras tales como hábitos y destrezas que contempla su preparación, con miras a la excelencia. Se realizaron visitas de campo a concentraciones, campamentos y competencias. Finalmente, se atendieron un promedio de 4,170 deportistas. Con atención integral a 62 deportistas considerados como talentos deportivos, atletas de alto rendimiento e integrantes de los selectivos nacionales y, de ellos, 13 clasificados en atletismo, triatlón, tenis y natación que participarán en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014.

8.5. Deporte selectivo

Las características geográficas del Estado son un reto para la organización del deporte, ya que para lograr conformar selectivos

con nivel competitivo y al mismo tiempo tratar de que esta acción llegue a la mayoría de la población, los niños y jóvenes veracruzanos debieron pasar por un proceso integrado por varias etapas que implicaron mayor desgaste económico y esfuerzo, en contraste a lo que sucede en otros estados con menor número de municipios o con mayores zonas conurbadas. En el caso de Veracruz, los deportistas participaron, en muchos de los casos, hasta en ocho etapas que fueron desde la fase interior de escuela, hasta la final nacional de la Olimpiada Juvenil.

Durante este año, en Veracruz la participación de la juventud deportiva desde la fase inicial fue de 40,000 jóvenes, la fase estatal logró reunir a cerca de 4,150 deportistas. En la fase nacional el selectivo estatal estuvo integrado por 1,178 deportistas.

Este año, el Estado fue sede de 21 de los 45 deportes convocados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, se logró conquistar 218 medallas, se superó la marca de 170 obtenidas el año anterior, de las cuales 53 fueron de oro, 70 de plata y 95 de bronce, lo que ubicó a Veracruz en el noveno lugar del medallero nacional.

La primera de las actividades institucionales contempladas para este año se le denominó Fomento a la Cultura Física, cuyo objetivo es contribuir al establecimiento de una cultura de salud, prevención de conductas antisociales y de riesgo en la población. Para su control y seguimiento se desarrollaron los siguientes subprogramas:

8.6. Deporte popular

En esta vertiente fueron celebrados convenios diversos de coordinación con 140 municipios para la instalación e incorporación de Comités Municipales del Deporte (COMUDES), al Sistema Estatal del Deporte. En cuanto a los Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos de los Trabajadores 2014, se les otorgaron diversos apoyos para la conformación de los selectivos y participación en sus distintas fases, logrando que finalmente tomaran parte en la etapa nacional un total de 161

personas. De esta manera, el Deporte Popular obtuvo 4° lugar nacional de Lima Lama. El Deporte para la Tercera Edad alcanzó ocho medallas: seis de oro, una de plata y una de bronce.

En apoyo a la estrategia consistente en orientar el desarrollo de actividades que, emprendidas conjuntamente, redundarán en mejoras cuantitativas del nivel de vida y salud de la población, en coordinación con la Federación a través del programa nacional Ponte al 100, en 48 municipios se instalaron 160 Centros de Medición de la Capacidad Funcional, en beneficio de 58,000 personas, subdividida en los siguientes rangos de edad, incluidos ambos géneros: de 6 a 18 años, 30,000 entre 19 a 50 años, 20,000 y de 51 años en adelante 8,000 beneficiados.

Dentro del programa federal denominado Centros Deportivos Escolares y Municipales (CEDEM), se crearon 450 ligas oficiales municipales en los 212 municipios, en los que tomaron parte un total de 29,677 de jugadores en seis deportes.

8.7. Deporte estudiantil

En este programa, fueron beneficiadas con implementos deportivos un total de 58 ligas estudiantiles. Como cada año, se coordinaron los eventos selectivos estatales de los tres consejos estudiantiles. El Consejo Estatal para el Deporte en la Educación Básica (CONDEBA), integró a 800 deportistas, en tanto que el Consejo Estatal para el Deporte de la Educación Media Superior (CONADEMS), concentró a 900. Una vez obtenidos los resultados estatales, se procedió a integrar los selectivos para etapa nacional.

8.8. Deporte adaptado

Se efectuó la fase estatal de la Paralimpiada con 120 deportistas adscritos a las asociaciones de ciegos y débiles visuales, parálisis cerebral, sillas de ruedas y especiales. El selectivo integrado por 89 elementos participó en la fase nacional, celebrada en el Estado de Morelos, donde se logró un total de 83 medallas: 47 de oro, 21 de plata y 15 de bronce, obteniendo la delegación de Veracruz el quinto lugar nacional.

Veracruz obtuvo 12 medallas de oro en la última jornada de atletismo dentro de la Paralimpiada Nacional, con lo que se consolida como una de las mejores delegaciones en este rubro.

8.9. Capacitación a entrenadores deportivos

La estructura pedagógica del Sistema de Capacitación de Entrenadores Deportivos (SICCED), cuya rectoría es la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos, responde a las necesidades de capacitación de los entrenadores; plantea de manera didáctica los principios y fundamentos del proceso de entrenamiento, abordando los elementos del contexto que lo determinan, lo anterior sin dejar de lado las diversas formas de actualización generadas por el organismo rector del deporte estatal. En coordinación con las instancias antes citadas se impartieron 25 cursos del SICCED, 21 Cursos Temáticos, en beneficio de 583 agentes del deporte: entrenadores, directivos, jueces y árbitros de diversas especialidades.

8.10. Deporte autóctono

Con la finalidad de preservar nuestras costumbres y tradiciones, se organizó el Campeonato Estatal de la Especialidad a través de los Juegos de pelota purépecha, juegos de destreza mental y Patoli, efectuados en Xalapa donde se logró una participación de 200 jugadores.

En complemento a la difusión de esta modalidad deportiva, se participó en el XVIII Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, celebrado en Campeche, Campeche en el que 88 deportistas representaron dignamente a la Entidad.

8.11. Equidad de Género

Considerada como una actividad transversal dentro del deporte tuvo espacio como actividad institucional la equidad de género, cuyo objetivo se centró en promover y atender al interior de la dependencia, acciones necesarias para la difusión de igualdad de

género, equidad y la no discriminación por motivo de género, se desarrollaron: dos eventos, un taller, tres cursos, una campaña y una conferencia.

8.12. Deporte profesional

La tercera actividad institucional referente al Deporte Profesional, dentro de la cual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8, fracción VII, se apoyó con 23 millones de pesos al equipo profesional Águila de Veracruz.

9. Otros programas y acciones relevantes

9.1. Programa Integral de Alimentación Saludable en Escuelas de Educación Básica

El Programa Integral de Alimentación Saludable para las escuelas de educación básica tiene el objetivo de favorecer la participación activa de las comunidades escolares para planear, gestionar, organizar y poner en práctica acciones educativas que fomenten en los alumnos una alimentación sana dentro y fuera de la escuela, así como una cultura de salud y auto-cuidado.

El programa se desarrolla en cinco líneas de acción que son: alimentación saludable; venta escolar: cooperativa y tienda; entorno saludable, activación física y seguimiento y evaluación.

Se distribuyeron 42,996 manuales para la preparación e higiene de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de este nivel; 22,260 orientaciones para la regulación del expendio de alimentos y bebidas en las escuelas de educación básica, guías para directivos y docentes; 1,070,274 ejemplares de cómo preparar el refrigerio escolar y tener una alimentación correcta, guías manual para madres, padres y toda la familia; y 481,891 lineamientos generales para el expendio o distribución de

alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica.

9.2. Programa Educación a Distancia

La Coordinación de Educación a Distancia organiza las acciones necesarias para la ejecución de los programas propuestos por la SEP, relacionados con la utilización de tecnologías de la información y la comunicación en escuelas de educación básica. Los programas son Red Satelital de Televisión Educativa (EDUSAT) y Aula de Medios.

El programa EDUSAT tiene como objetivo ofrecer mediante un número importante de canales de televisión, contenidos educativos que apoyan los servicios de Telesecundaria, educación preescolar, primaria indígena, secundaria a distancia para adultos (SEA), y Educación Media Superior a Distancia (EMSAD). En telesecundarias atiende al 100 por ciento de escuelas y alumnos.

Se repararon 50 decodificadores y se capacitaron 15 docentes en la configuración del equipo receptor, instalación y orientación de la antena parabólica, en beneficio de 7,500 alumnos en 50 escuelas de educación básica.

El programa Aula de Medios tiene como objetivo ofrecer materiales relevantes que ayudan a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje con apoyo de las tecnologías de información y comunicación mediante la participación en proyectos colaborativos en Internet; promueve el intercambio de propuestas educativas y de recursos didácticos informáticos, este año benefició a 306,988 alumnos en 927 escuelas del nivel educativo.

Se incorporó una escuela al Programa con la participación del grupo UNETE, se repararon 200 equipos de cómputo en beneficio de 3,000 alumnos de 20 escuelas de educación básica.

9.3. Programa de Aplicación de los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias (PASEVIC)

El Programa de Aplicación de los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias (PASEVIC), tiene como objetivo fortalecer a la comunidad escolar, a través de la aplicación de los sistemas de enseñanza vivencial e indagatoria de las ciencias, favorece el dominio de los contenidos científicos enunciados en los planes y programas de estudio de educación básica.

Se entregaron los materiales necesarios a 148 escuelas de 12 municipios²⁸: 58 de educación preescolar, 20 de educación especial, 51 de educación primaria, y 19 de educación secundaria; para que los utilizaran durante el ciclo escolar y se capacitó a los 884 docentes de esas escuelas para que realicen la correlación curricular entre la metodología de los SEVIC y los contenidos científicos inmersos en los planes y programas de educación básica, para su aplicación en el ámbito educativo que permita a los alumnos desarrollar actitudes científicas a partir de aprendizajes significativos y experiencias para la vida.

9.4. Programa Estatal de Inglés en Educación Básica

El Programa es una iniciativa dirigida a acercar el aprendizaje de una lengua extranjera a niños de tercero de preescolar a sexto grado de educación primaria, con el fin de despertar el interés de los mismos en el aprendizaje de una segunda lengua. El objetivo es introducir a los estudiantes al aprendizaje de una segunda lengua a través de actividades significativas de comunicación, tales como: jugar, preguntar responder, cantar, solicitar, entre otras.

Durante el ciclo escolar 2013-2014 participaron 60 facilitadores que atendieron 26,465 niños en 65 escuelas primarias y 19 jardines de niños de las ciudades de Banderilla, Coatepec y Xalapa.

9.5. Programa Integral Veracruzano de Escuela Segura

Su propósito principal es contribuir a fortalecer en las escuelas públicas de educación básica la gestión de ambientes de

28. Atlahuilco, Banderilla, Coatepec, Cosautlán, Emiliano Zapata, Huatusco, Naolinco, Tlalnelhuayocan, Teocelo, Tequila, Xalapa y Xico.

convivencia favorable para la mejora de los aprendizajes de todo el estudiantado. Además de generar acciones para 100 por ciento de planteles de educación básica en el Estado.

Inscritas formalmente 3,500 escuelas (1,000 jardines de niños, 1,891 primarias, 39 servicios de educación especial y 570 secundarias), ubicadas en los tres municipios en que opera el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (Boca del Río, Veracruz y Xalapa) y otros en los que se han detectado condiciones de vulnerabilidad, en beneficio de aproximadamente 430 mil alumnos, con la participación de 17,500 docentes.

Entre otras acciones, 100 por ciento de planteles escolares recibieron información sobre cómo elaborar estrategias para favorecer ambientes escolares armónicos, además de participar en acciones específicas para prevenir el problema del acoso escolar (bullying). Asimismo, aproximadamente 38,400 alumnos y padres de familia se beneficiaron con talleres directos para el fortalecimiento de una convivencia democrática, pacífica e inclusiva. Se distribuyeron entre Supervisores y escuelas, aproximadamente 10,000 textos relacionados con estrategias para la mejora de la convivencia escolar.

9.6. Programa Ver Bien para Aprender Mejor

En el marco del Programa Nacional Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y de la estrategia Intervención Temprana de Problemas de Aprendizaje, dispuesta por el Ejecutivo Federal, el Programa Ver Bien para Aprender Mejor, atendió con personal especializado a 9,026 alumnos de educación primaria, de los municipios de Boca del Río, Veracruz y Xalapa, y benefició con lentes a 2,666 menores veracruzanos.

9.7. Programa Estatal de Lectura y Escritura

El Programa Estatal de Lectura y Escritura tiene como objetivo contribuir a que los estudiantes que cursan la educación básica se formen como usuarios plenos de la cultura escrita, mediante el acceso a materiales de calidad, impresos o en soporte multimedia, como recursos didácticos integrados en la Biblioteca Escolar y en la Biblioteca de Aula, que apoyen el aprendizaje escolar y fortalezcan las prácticas de lectura y escritura, dentro y fuera del aula para docentes y alumnos.

En 2014, en este programa se realizó el seguimiento a la distribución de 71,804 acervos para bibliotecas de aula y 32,552 acervos para las bibliotecas escolares, lo que representa una atención de 100 por ciento de beneficiarios de la cobertura de alumnos de educación básica, y, además se brindó la capacitación sobre estrategias de lectura a 89,726 figuras educativas para contribuir al logro de los objetivos arriba plasmados; para fortalecer esta capacitación se realizaron visitas de asesoría y seguimiento a las acciones del programa a escuelas de educación básica, educación normal y a centros de maestros de las diversas regiones del Estado.

9.8. Unidad de transparencia

En el marco de las acciones de transparencia, al 11 de agosto, la SEV, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública ha recibido 194 solicitudes de información, de las cuales 160 se han contestado en tiempo y forma, las 34 restantes se encuentran en trámite.

De las 160 respuestas emitidas por la SEV, únicamente siete han sido recurridas ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, lo que refleja un alto nivel de transparencia en ella, mismas cuyas resoluciones emitidas por el órgano garante han sido en sentido de confirmar la respuesta emitida por este sujeto obligado.

Es importante señalar que se efectuó la evaluación de la Métrica de la Transparencia, consistente en el estudio realizado a nivel nacional, mediante el cual se califica el nivel de transparencia por estados, en Veracruz fueron seleccionados ocho sujetos obligados, dentro de los que figura la SEV.

9.9. Acciones en materia de equidad de género

Se promovió la instrumentación de las políticas estatales en materia de igualdad y no discriminación tanto al interior de la Dependencia como en la comunidad educativa para la Institucionalización de la perspectiva de género; a través de la capacitación sobre el uso de la herramienta didáctica Los Colores de la No Violencia para Niñas y Niños. Durante el año se realizaron tres capacitaciones a 32 enlaces de género de las oficinas centrales de la Secretaría, quienes servirán de multiplicadores dentro de todas las áreas, para establecer acciones de formación y profesionalización del personal, considerando las condiciones personales de mujeres y hombres en temas de género y derechos humanos.

Además, se conmemoraron tres fechas importantes que promulga la ONU: 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer; 19 de octubre, Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama; y 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y las Niñas.

Las acciones realizadas promueven el compromiso de cimentar hacia el interior de la Secretaría de Educación de Veracruz, políticas públicas con perspectiva de género que brinden como resultado la eliminación de la Violencia y Discriminación de Género.

9.10. Acciones en materia de Cambio Climático 2012-2016

La Dirección de Actividades Artísticas participó en el programa Fair Child Challenge²⁹, que coordinan el Programa de Aplicación de los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias del Estado de Veracruz (PASEVIC) y el Instituto de Ecología A.C. (INECOL), con el taller Creación de instrumentos musicales con materiales reciclados, en este primer año se capacitaron a 48 docentes. Asimismo, se ofrecieron 10 conciertos con músicos que ejecutaron melodías utilizando instrumentos hechos con materiales reciclados.

El Programa Vasconcelos capacitó a 528 estudiantes y población general sobre educación ambiental, en talleres orientados a la

reutilización de residuos sólidos y el cuidado de los recursos naturales existentes en las comunidades visitadas. Esto como parte de la estrategia permanente de atención para la mitigación y adaptación ante los efectos del cambio climático.

Se continúa con un ahorro de más de seis millones de hojas anuales, gracias al uso de la plataforma electrónica, para la validación de asociaciones de padres de familia, durante el proceso de registro y legalización de las actas de las asociaciones.

El Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz (ISMEV), instrumentó las acciones de reciclado de hojas, el empleo de un domo en la parte superior del Instituto, así como de amplios ventanales para evitar el mayor tiempo posible la utilización de luz eléctrica, la campaña de recolección de pilas usadas, la canalización de un hogar seguro a los animales que se han encontrado extraviados y sin hogar alrededor de esta Institución, y finalmente la elaboración de composta, para fertilizar hortalizas sembradas por los propios maestros del plantel.

En el marco de la Agenda Sectorial de Cambio Climático, para la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, en 2014 se reemplazaron 80 lámparas de 39 watts por otras de 32 watts. En lo que va de esta Administración se han reemplazado 338 lámparas slim line D12 de 39 watts por igual número del modelo slim line T8 de 32 watts en las oficinas centrales de la SEV. Con esta medida y como parte del proyecto estratégico de Ahorro de Energía y Fortalecimiento de la Infraestructura Eléctrica, el Gobierno del Estado se beneficiará con una economía de energía equivalente a 23,408 watts por jornada laboral.

A través del proyecto de Fomento de la Cultura del Agua e Impulso de la Infraestructura Hidráulica, se realizó mantenimiento a 23 instalaciones de agua para la mejora de las unidades administrativas; en lo que va de la Administración se ha dado mantenimiento a 45 instalaciones hidráulicas.

Las acciones para minimizar los efectos del cambio climático son parte del quehacer diario de los planteles de educación tecnológica, mismas que se encuentran enmarcadas en la Norma ISO 14000,

29. Programa de divulgación de educación ambiental del Jardín Botánico Tropical Fairchild en Coral Gables, Florida, EUA.

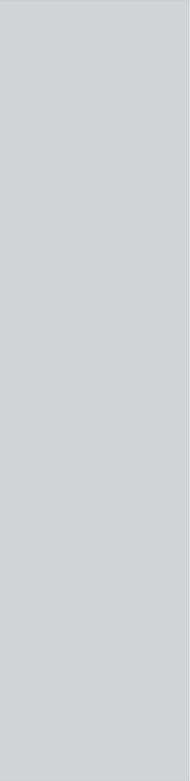
de obligatoriedad para los planteles. Este año se incrementó a 60 por ciento la cantidad de planteles que se encuentran certificados en esta Norma. Se desarrollan acciones de promoción entre la comunidad educativa de prevención de la contaminación y el uso racional de los recursos.

Conclusión del sector

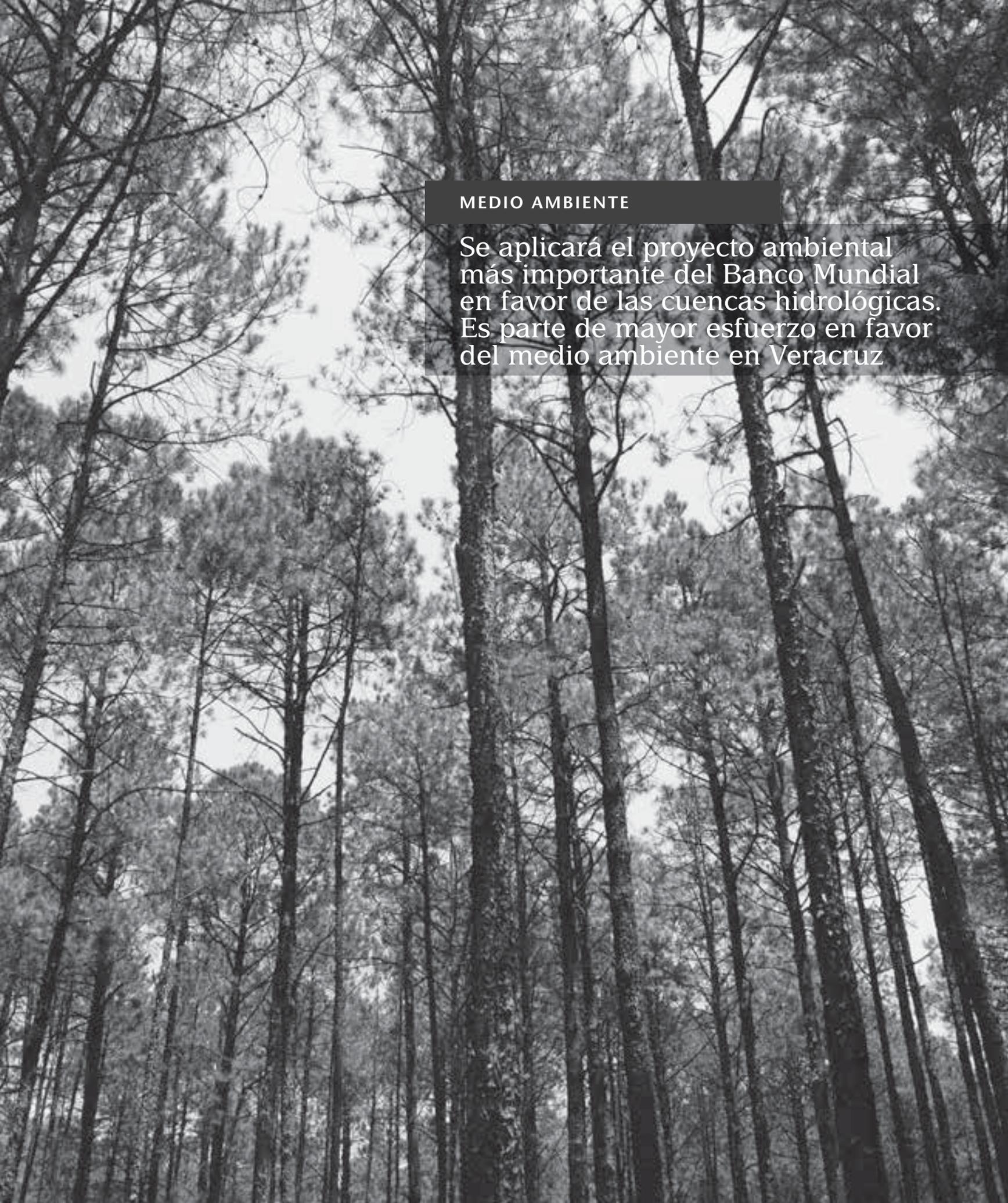
Con los avances que se presentan en este Cuarto Informe de Gobierno 2013-2014, la Secretaría de Educación de Veracruz confirma su compromiso de cumplir a los veracruzanos con más y mejor educación de calidad que contribuye a la equidad, el incremento en la calidad, la mejora de la infraestructura y del equipamiento de los planteles, la disminución del analfabetismo y el rezago educativo, la profesionalización de los maestros y sus directivos, la ampliación de la cobertura, el aumento de la eficiencia terminal, el cumplimiento de la obligatoriedad del bachillerato, alcanzados mediante la articulación de los esfuerzos y en respuesta a las necesidades y aspiraciones de maestros, alumnos y de la sociedad veracruzana con visión estratégica para seguir Adelante.

Aún existen retos y desafíos importantes que se deben realizar para alcanzar los objetivos establecidos por el Gobierno Estatal y el Gobierno Federal, ante las acciones que implica la puesta en marcha de la Reforma Educativa, así como los señalados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.





Un Veracruz sustentable



MEDIO AMBIENTE

Se aplicará el proyecto ambiental más importante del Banco Mundial en favor de las cuencas hidrológicas. Es parte de mayor esfuerzo en favor del medio ambiente en Veracruz



Secretaría de Medio Ambiente

La posición geográfica del Estado de Veracruz y la abundancia de sus recursos naturales ha propiciado el desarrollo de importantes actividades productivas como la pesca, la ganadería, el cultivo de café y la caña de azúcar; así como en el sector de la producción y la refinación de hidrocarburos, entre otras.

Lograr un equilibrio entre el desarrollo económico y social; y la conservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad y los recursos naturales es un reto que el Gobierno del Estado ha asumido y enfrentado mediante la convocatoria a todos los sectores para realizar una política ambiental que propicie un desarrollo ecológicamente sostenible.

Como resultado del trabajo coordinado entre el Gobierno del Estado y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), en mayo en la ciudad de Veracruz, se efectuó la 27ª reunión del Comité de Fauna (AC27), la reunión conjunta de los Comités Científicos (AC27/PC21); y la 21ª reunión del Comité de Flora de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES).

Este año, Veracruz mantuvo su posición como líder nacional en la conservación de espacios naturales, se duplicó el número de áreas privadas de conservación de 208 a 484, que comprenden una superficie de más de 21 mil hectáreas.

Con el Programa Estatal para Gestión de la Calidad del Aire (PROAIRE), a la fecha se han instalado cuatro estaciones fijas de monitoreo atmosférico en las ciudades de Ixtaczoquitlán, Minatitlán, Poza Rica y Xalapa, y se gestionó la instalación de una más en la ciudad de Veracruz.

El 16 de julio, se publicó en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Número Extraordinario 282 el decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones en materia de verificación vehicular de la Ley Número 62 Estatal de Protección Ambiental.

Mediante el Programa Estratégico Estatal de Protección contra Incendios Forestales y Manejo del Fuego en su segunda etapa, se destinaron 12.7 millones de pesos en la compra y entrega de 13 vehículos, 433 herramientas manuales y especializadas, y 665 piezas de equipo de protección.

A través del Fondo Ambiental Veracruzano, se autorizó el financiamiento de 30 proyectos por un monto de 10.8 millones de pesos, en beneficio de ocho cuencas del Estado: Cazones, Coatzacoalcos, Jamapa, Nautla, Pánuco, Papaloapan, Tecolutla y Tuxpan. Estos proyectos están enfocados a realizar acciones que incluyen la conservación, restauración, desarrollo comunitario y la reconversión productiva.

1. Biodiversidad

Veracruz es un Estado reconocido por sus riquezas naturales y culturales, ocupa el tercer lugar en cuanto a biodiversidad en el país.

Gracias a su posición geográfica cuenta con casi todos los ecosistemas que existen: selvas bajas, selvas medianas, selvas altas, bosque mesófilo de montaña, bosque espinoso, matorral xerófilo, pastizal, bosques de encinos, de coníferas, humedales y manglares.

El aprovechamiento de estos ecosistemas es posible si se hace de manera responsable sin atentar contra su existencia, ya que su destrucción significaría poner en peligro la posibilidad del desarrollo humano, social y económico de Veracruz.

Como parte de los compromisos adquiridos por México ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), Veracruz ya cuenta con el libro *Biodiversidad en Veracruz estudio de estado*; así como la *Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Veracruz*, que nos presenta por primera vez el diagnóstico y planteamiento ambiental que orienta de manera participativa y ordenada el aprovechamiento y conservación de esta riqueza natural. La Estrategia fue elaborada con la participación de los tres órdenes de gobierno, la academia, institutos de investigación y los diferentes sectores de la sociedad.

1.1. Manejo, operación y conservación de los espacios naturales protegidos

Uno de los objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, es impulsar los mecanismos normativos, de gestión y operación que fortalezcan la conservación efectiva de los espacios naturales del Estado y su biodiversidad.

Dada su relevancia ecológica, su importante biodiversidad y con el objeto de asegurar los servicios ambientales que proporcionan los humedales y de reducir la vulnerabilidad de la región ante los efectos del cambio climático, se publicó en la Gaceta Oficial del Estado Número 273, el 10 de julio de 2014 el decreto que modifica la superficie de la reserva ecológica Tembladeras-Laguna Olmeca en el municipio de Veracruz de 346 a 1,374 hectáreas.

A la fecha existen 20 Áreas Naturales Protegidas con más de 64 mil hectáreas que protegen el capital natural del Estado.

Por ello, se dio seguimiento a la promoción para decretar como área natural protegida una superficie aproximada de 4,000 hectáreas ubicadas en los ejidos de San Antonio Limón (Totalco) y El Frijol Colorado, del municipio de Perote, caracterizada por estar conformada por el único reservorio de ecosistemas áridos del Estado, en el cual se encuentra un gran número de magueyeras y cactáceas con alto valor cultural, comercial y científico, así como diversas especies endémicas.

Continúa el proceso para decretar como área natural protegida El Cerro del Algodón, ubicado en el ejido La Lima, municipio de Misantla; con una extensión de más de 60 hectáreas cubiertas en su mayor parte por bosque mesófilo de montaña y selva mediana subcaducifolia. Se publicó en el sitio en Internet de la SEDEMA www.sedemaver.gob.mx, la consulta pública en junio del presente año, con la finalidad de dar oportunidad a la sociedad de expresar su opinión sobre esta iniciativa.

Como propuesta de las asociaciones civiles “Desarrollo Sustentable del Río Sedeño Lucas Martín” y “Frente Común de Banderilla A.C.”, se inició el proceso para decretar el Parque Lineal Quetzalapan-Sedeño como área natural protegida, en la categoría de corredor ripario. Este espacio comprende más de ocho hectáreas ubicadas entre los municipios de Xalapa y Banderilla.

La Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA) en colaboración con Pronatura-Veracruz, logró que de manera voluntaria 273 propietarios de tierras destinaran sus predios a la conservación y desarrollo sustentable, y tres propietarios más de manera directa con la SEDEMA; los cuales ingresaron al registro estatal de espacios naturales protegidos avalados con un certificado que reconoce su esfuerzo. En este sentido, se certificaron 276 nuevas áreas privadas de conservación, lo que hace un total de 484, que representa un aumento de 132 por ciento con respecto al periodo anterior.

Se trabaja con autoridades federales y estatales del sector, en el proyecto denominado Corredor Ecológico de la Sierra Madre

Oriental (CESMO). Este Proyecto inició en 2012, con apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo (GIZ), en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), el sector académico, organizaciones no gubernamentales y con la participación de los estados de Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz. La SEDEMA participó en siete reuniones en donde se identificaron ocho zonas prioritarias de conservación en la entidad veracruzana.

Los humedales han jugado un papel primordial para la humanidad, ya que por los bienes y servicios que prestan, han sustentado el desarrollo de diversas culturas asentadas a la orilla de ríos, lagos, arroyos y manglares, entre otros.

Como parte de las acciones en beneficio de la conservación y uso racional de los humedales y sus recursos, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Comisión de Agua del Estado de Veracruz (CAEV), la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento (CMAS) y la Universidad Veracruzana; el 8 de febrero se conmemoró el Día Mundial de los Humedales en La Guadalupe, municipio de Tecolutla. Durante este evento se impartieron talleres sobre biodiversidad, humedales, educación ambiental y actividades lúdicas, en los que participaron 400 personas a quienes se sensibilizó sobre la importancia de estos ecosistemas.

1.2. Campamentos tortugueros

De las ocho especies de tortugas marinas reconocidas en el mundo, siete arriban a costas mexicanas; de éstas, cinco anidan en playas de Veracruz: tortuga laúd, tortuga verde, tortuga carey, tortuga caguama y tortuga lora.

En México las tortugas marinas son consideradas como especies prioritarias para su conservación, por ello la legislación mexicana en materia ambiental promueve su protección y conservación mediante la figura de campamentos tortugueros. El Gobierno de Veracruz opera el Centro Veracruzano de Investigación y

Conservación de la Tortuga Marina Marcelino Yépez¹, destinado a proteger y sensibilizar a la sociedad en la conservación del hábitat de anidación de las tortugas marinas en 17 km de playa comprendidos entre los municipios de Nautla y Vega de Alatorre. En la temporada 2014 en el periodo de marzo a octubre se protegieron 1,350 nidos de tortuga lora y verde, con la integración al mar de 94,500 crías de tortuga marina.

1.3. Programa Estatal de Información sobre Biodiversidad

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) entregó al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Medio Ambiente la Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado Veracruz (ECUSBE-Ver).

Como resultado del trabajo coordinado entre el Gobierno del Estado y la CONABIO, en mayo en la ciudad de Veracruz se efectuó la 27ª reunión del Comité de Fauna (AC27), la reunión conjunta de los Comités Científicos (AC27/PC21); y la 21ª reunión del Comité de Flora de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES).

Estas reuniones fueron un foro de discusión respecto al estado de conservación y comercio internacional de las especies, además de permitir la difusión de los esquemas de manejo de especies silvestres en México que pueden ser utilizados como modelo a nivel mundial, entre los que se encuentran las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) y las Áreas Naturales Protegidas (ANP). Se desarrollaron actividades durante 11 días de trabajo con la participación de 300 expertos en vida silvestre provenientes de 179 países.

1. Actividades que realiza el Centro: Registro de información de las especies de tortugas marinas: técnicas de incubación del nido, estimación de porcentajes de sobrevivencia y de anidamiento, por mencionar algunas. Educación ambiental con pláticas, conferencias y material de difusión, dirigido al público en general. Capacitación del personal técnico, pobladores locales y voluntarios para la realización de actividades de manejo de hembras y nidos. Convenios de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación desarrollados por instituciones académicas y de investigación.

1.4. Clúster Científico y Tecnológico Biomimic®

La comunidad científica y tecnológica se enfrenta al reto de atender problemas y demandas en diversos ámbitos, destacando el ambiental, porque del mismo dependen todos los procesos productivos que sustentan la economía del país.

De una naturaleza en equilibrio y saludable depende el derecho constitucional a un ambiente sano; en este sentido, la población humana enfrenta una serie de problemas que impactan negativamente la calidad de vida y el bienestar de la población, como: la contaminación del agua y la consecuente disminución del agua dulce disponible; la aparición de plagas y enfermedades agrícolas exóticas en regiones donde antes nunca existieron; la degradación, erosión y agotamiento productivo de los suelos; la devastación de selvas, bosques y la pérdida de la diversidad biológica y, desde luego, el cambio climático global, entre otros. Es en este contexto donde la comunidad científica y tecnológica del país debe aportar soluciones concretas.

En noviembre de 2012 inició la construcción del Clúster Científico y Tecnológico BioMimic® en el Campus III del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL) en la ciudad de Xalapa. Albergará dentro de sus instalaciones diversos espacios tales como: laboratorios de investigación, unidades de enseñanza y plantas piloto de cultivo y producción. Se tiene programada su terminación a finales de 2014.

Tiene como principales objetivos:

- Crear un nuevo modelo de colaboración entre centros de investigación en México, generando sinergias y potenciando capacidades en los ámbitos ambientales, agrícolas, forestales e industriales.
- Producir ciencia y desarrollos tecnológicos de frontera de naturaleza multidisciplinaria, que deriven en soluciones concretas a las demandas de la sociedad, que creen valor agregado al conocimiento, y que a su vez formen científicos y tecnólogos con una visión amplia de su entorno que les permita integrarse a equipos transversales útiles a la sociedad.
- Apuntalar la solución de problemas ambientales y a una economía basada en el conocimiento que sea sostenible, generando un ambiente de trabajo que incentive la creatividad, la innovación, y la vinculación productiva con todos los actores de la sociedad que otorgue en resultados de alto impacto social y económico.

El Clúster está conformado mediante alianzas estratégicas entre el Instituto de Ecología, A.C. (INECOL), el Centro de Investigación en Materiales Avanzados (CIMAV), el Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY), el Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA), el Instituto Potosino de Ciencia y Tecnología (IPICYT), el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD), el Laboratorio Nacional de Genómica para la Biodiversidad (LANGEBIO), y la Unidad Irapuato del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV).

Para la realización de la obra se invertirán más de 700 millones de pesos, provenientes de recursos federales, a través del Fondo Institucional del CONACYT (FOINS), de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), de la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de Michoacán, A.C.; así como de donativos de la sociedad y empresas. Se tiene programada su terminación a finales de 2014.

2. Ordenamiento ecológico

El ordenamiento ecológico es un instrumento de política ambiental, que orienta e induce la regulación del uso de suelo, para lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

En esta materia y como resultado del seguimiento a las acciones comprometidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y en el Programa Veracruzano de Medio Ambiente, se han realizado las siguientes actividades:

- Se continúa el proceso de elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de los municipios de: Alvarado, Boca del Río, La Antigua y Veracruz. Se gestionaron recursos para la Consulta Pública del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Veracruz.
- Se apoyó en el proceso de elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Municipal de Alvarado, el cual fue financiado por el Instituto Nacional de Ecología.
- Como parte del proceso de instrumentación de los programas de ordenamiento ecológico decretados, se realizaron 60 dictámenes de congruencia, de los cuales, el 64 por ciento corresponde a proyectos de la cuenca baja del río Coatzacoalcos, el 18 por ciento al ordenamiento ecológico de la cuenca del río Tuxpan y 18 por ciento al ordenamiento ecológico de la cuenca del río Bobos. Estos dictámenes apoyan la toma de decisiones en materia de planeación del territorio y sirven de base para la promoción del desarrollo sustentable.

3. Cambio climático

La lucha contra el cambio climático es un importante reto, la SEDEMA se ha dado a la tarea de avanzar en la aplicación de una política incluyente para hacer frente a este fenómeno, donde la coordinación de los tres órdenes de gobierno y los diferentes sectores de la sociedad es fundamental.

El trabajo transversal en esta materia, impulsado por el Consejo Estatal para la Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático ha permitido avanzar de manera decidida y comprometida mediante la generación de resultados alentadores.

Este año, se realizó la Tercera Sesión del Consejo Estatal, en la que se analizaron los avances de las agendas sectoriales y se sometieron para su aprobación los Criterios de Compras Sustentables.

3.1. Política estatal para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero precursoras del calentamiento global que provoca el cambio climático

Se elaboró el primer informe de avance de las 18 agendas sectoriales de cambio climático, que indica un logro del 28 por ciento en las metas planteadas al 2016.

Para fortalecer la evaluación y seguimiento de las agendas, la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo (GIZ), apoyó al Gobierno del Estado de Veracruz en la elaboración de mecanismos de monitoreo y evaluación; para lo cual se realizaron dos talleres de planeación y revisión, el primero el 9 de abril y el segundo el 6 y 7 de mayo, con la asistencia de 55 personas de 18 dependencias.

Además, el 10 y 11 de julio se celebraron reuniones con la GIZ y expertos internacionales, para revisar los avances en el capítulo de sustentabilidad de los reglamentos de construcción. En ese momento el municipio de Veracruz contaba con un avance de alrededor de 70 por ciento.

Este año se capacitó a funcionarios para la elaboración de 50 Programas de Acción Climática Municipal con el apoyo de investigadores de la Universidad Veracruzana, El Colegio de Veracruz, del Instituto de Ecología, A. C., instituciones de investigación locales; así como la colaboración del Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (por sus siglas en inglés ICLEI), Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y la Embajada Británica.

En este sentido, el 3 de abril de 2014 se realizó el taller de Inducción de Programas de Acción Climática Municipal, con una asistencia de 120 personas de 41 municipios.

Derivado del proceso de capacitación, se han logrado firmar 27 cartas de intención para iniciar los Programas de Acción Climática Municipal de Acayucan, Agua Dulce, Alvarado, Atoyac, Banderilla, Camerino Z. Mendoza, Carrillo Puerto, Chontla, Citlaltépetl, Coatzintla, Córdoba, Gutiérrez Zamora, Jáltipan, Medellín, Minatitlán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Naolinco, Papantla, Paso de Ovejas, San Andrés Tuxtla, Tamiahua, Tampico Alto, Tlacotalpan, Tlacotepec de Mejía, Tecolutla, Xico y Zentla.

Se realizaron cinco talleres de capacitación regional en temas de inventarios y medidas de reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI); el primero se efectuó el 26 de mayo en la ciudad de Orizaba, para atender a los municipios de la cuenca del Jamapa, con una asistencia de 30 personas de 18 municipios. El segundo se realizó el 28 de mayo en la ciudad de Xalapa, para atender a los municipios de la región La Capital y zona metropolitana de Veracruz, con la participación de 33 personas de 14 municipios. Posteriormente el 10 de junio, en el municipio de Coatzacoalcos, se celebró un tercer taller con una asistencia de 34 personas de 11 municipios. Al cuarto taller del 1 de julio asistieron 38 personas de 12 municipios. Y por último en el taller realizado el 28 de agosto en el municipio de Papantla, asistieron 32 personas de 13 municipios. Mediante estos cinco talleres regionales, a la fecha, se han capacitado 167 personas de 67 municipios².

Además se impartió el taller Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático en el municipio de Huatusco, con la asistencia de 27 personas de 12 municipios.

Con el propósito de fortalecer las acciones en materia de cambio climático, el 3 de abril de 2014 se firmó un Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Medio Ambiente y la organización ICLEI Gobiernos Locales por la Sustentabilidad.

En este periodo se puso en marcha el Programa Gánale al CO₂: Escuelas Bajas en Emisiones, con el objetivo de involucrar a maestros, estudiantes y padres de familia en la aplicación de acciones para hacer frente al cambio climático, y realizar su monitoreo y evaluación. Se atendieron a nueve escuelas ubicadas en Banderilla, Coatepec, Xalapa y Xico. Este programa se realiza conjuntamente entre la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Educación de Veracruz, la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo y la Embajada Británica.

2. Acayucan, Agua Dulce, Álamo Temapache, Amatlán de los Reyes, Alvarado, Atoyac, Atzalan, Banderilla, Boca del Río, Camerino Z. Mendoza, Calcahualco, Carrillo Puerto, Coatzintla, Cazonas, Chocamán, Chontla, Citlaltepec, Coatepec, Coatzacoalcos, Comapa, Córdoba, Emiliano Zapata, El Higo, Fortín, Gutiérrez Zamora, Ixhuatlán del Sureste, Ixtaczoquitlán, Jáltipan, Jilotepec, La Antigua, Lerdo de Tejada, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Medellín de Bravo, Minatitlán, Misantla, Moloacán, Nanchital, Naolinco, Naranjos Amatlán, Nautla, Nogales, Orizaba, Oteapan, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, Perote, Pueblo Viejo, Poza Rica, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Santiago Tuxtla, Tamalín, Tamiagua, Tampico Alto, Tantoyuca, Tempoal, Tecolutla, Tuxpan, Veracruz, Xalapa, Yanga, Zaragoza y Zentla.

El 29 de marzo de 2014 el Gobierno de Veracruz se sumó al esfuerzo nacional y mundial y, junto con diversas oficinas de gobierno, la participación de la sociedad, autoridades municipales y estatales, se apagaron por una hora las luces no esenciales de las secretarías de despacho e instalaciones de los gobiernos municipales de: Papantla, Río Blanco, Santiago Tuxtla, Veracruz, Xalapa y Xico.

Lo anterior como parte de la iniciativa a nivel mundial La Hora del Planeta, que promueve el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), que consiste en el apagado de la iluminación no esencial, una hora al año en el último sábado de marzo, como una muestra de que los ciudadanos de todo el mundo haciendo pequeñas cosas pueden lograr grandes cambios en la lucha contra el cambio climático.

3.2. Política estatal para la adaptación al cambio climático

Los humedales de Alvarado contienen ecosistemas representativos de la planicie costera del Golfo de México, entre los que destacan 19 mil hectáreas de manglares; estos constituyen una barrera natural ante fenómenos hidrometeorológicos extremos, que en años recientes se han agravado por el fenómeno del cambio climático.

En este contexto y a fin de no poner en peligro los sistemas naturales que sostienen la vida en la tierra, se continúa la aplicación del Proyecto de Adaptación al Cambio Climático en Humedales Costeros del Golfo de México impulsado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y con financiamiento del Banco Mundial.

El 4 de marzo de 2014 se realizó una reunión técnica de seguimiento a este proyecto y el 20 de marzo de 2014 se visitaron los sitios piloto en el Sistema Lagunar de Alvarado. Además, se inició la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico del Sistema Lagunar de Alvarado, el cual considera como uno de sus fundamentos criterios para la adaptación al cambio climático.

Del 7 al 10 de julio se organizaron reuniones y visitas de seguimiento con funcionarios de Alvarado y Tlacotalpan, y como avance se tiene la firma de cartas de interés para realizar trabajos de conservación y de adaptación al cambio climático en dos Áreas Privadas de Conservación: APC El Pájaro (Alvarado) y APC Fuente Fierro (Tlacotalpan). Además, se avanzó en la realización del Programa de Ordenamiento Ecológico de Alvarado en el que se incluirán criterios de cambio climático.

3.3. Cooperación con organismos nacionales e internacionales y gestión de recursos para financiar acciones de reducción de gases de efecto invernadero y de adaptación ante los efectos del cambio climático

El escenario de confianza y certidumbre generado entre los expertos y académicos en materia ambiental y ecológica, así como en la sociedad, ha logrado el reconocimiento de Veracruz por instancias internacionales y nacionales, por apoyar los proyectos emprendidos para hacer frente al cambio climático.

Para este 2014, la Secretaría de Medio Ambiente cuenta con un recurso federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por un monto de 36.9 millones de pesos para aplicarse en los siguientes proyectos:

- Adquisición e instalación de una estación automática fija de monitoreo de la calidad del aire (3ª etapa) a instalarse en el municipio de Veracruz.
- Equipamiento con tecnologías solares al Parque Natura.
- Apoyo para la ejecución del Programa Estatal de Prevención, Detección, Combate y Extinción de Incendios Forestales en Veracruz.
- Innovación del sistema de seguimiento y control de las denuncias ciudadanas para la procuración y protección del medio ambiente.
- Proyecto de Mitigación al Cambio Climático con Ahorro en la Red de Alumbrado Público en el municipio de Pánuco.

Como resultado de la coordinación entre el Gobierno de la República y el Gobierno del Estado, y en reconocimiento a la política ambiental instrumentada en Veracruz, en particular a la conformación del Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano; el Banco Mundial invertirá 39.5 millones de dólares que serán canalizados a cinco cuencas hidrográficas del Estado de Veracruz y dos de Tabasco, con lo que se ejecutará el proyecto ambiental más importante del Banco Mundial en México.

El 2 de octubre se realizó el lanzamiento del Proyecto Conservación de Cuencas Costeras en el Contexto de Cambio Climático, coordinado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN); cuya finalidad es recuperar la funcionalidad de las cuencas y la provisión de sus servicios ecosistémicos.

En este Proyecto participarán dependencias federales, estatales y municipales del sector ambiental; así como organizaciones de la sociedad civil, quienes desarrollarán una visión común enfocada a mejorar el manejo del territorio considerando sus actividades económicas, culturales y el medio ambiente que los sustenta, a través de la cooperación y colaboración institucional.

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), apoya al Estado de Veracruz con las siguientes estrategias: el proyecto Línea Base de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para el Estado de Veracruz, el cual continúa en proceso de elaboración del Colegio de Ingenieros Ambientales y el proyecto denominado Programa de Desarrollo Bajo en Carbono para el Municipio de Veracruz.

3.4. Capacitaciones en energías renovables y cambio climático

En cumplimiento a las estrategias marcadas en el Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011-2016, las agendas sectoriales de cambio climático y los programas de acción climática municipal; se capacitaron a 486 personas para ejecutar acciones de mitigación de gases de efecto invernadero y de adaptación ante los efectos del cambio climático.

El 10 de enero se capacitó a 40 personas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para la elaboración de su agenda ambiental.

La SEDEMA participó en el tercer taller nacional para la Elaboración de los Programas de Acción Climática Municipal (PACMUN) celebrado el 20 de febrero en el Distrito Federal, en donde se impartió una conferencia sobre la experiencia de Veracruz en el tema, con la asistencia de 100 personas aproximadamente.

El 5 de marzo se realizó el taller de Presentación de Resultados del Diagnóstico con perspectiva de género sobre los efectos y adaptaciones al cambio climático en cuatro áreas de alto riesgo en Veracruz, en el cual participaron 26 personas.

El 8 de abril se dictó una conferencia en el marco del taller para el Programa de Desarrollo Bajo en Emisiones del Municipio de Veracruz, en la que participaron 40 personas.

En colaboración con la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo (GIZ), el 21, 22 y 23 de mayo, se organizó el segundo taller para la Gestión Local de Vivienda Sustentable con autoridades estatales y municipales; en el cual se capacitaron a 45 funcionarios de los municipios de Coatzacoalcos, Córdoba, La Antigua, Poza Rica, Veracruz y Xalapa.

El 30 de mayo se participó en el 4° Coloquio Internacional sobre Cambio Climático organizado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, con una conferencia a la que asistieron más de 150 personas.

El 20 de junio también se participó en la capacitación a ayuntamientos promovida por la SEMARNAT, con temas de

cambio climático, a la que asistieron 25 personas. Además, el 22 de agosto a solicitud de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas se impartió una conferencia a 60 personas sobre cambio climático, en el municipio de Zongolica.

3.5. Campaña la Energía de la Gente

La campaña La Energía de la Gente ha sido muy bien aceptada por la sociedad, restaurantes, escuelas y por las autoridades municipales, lo que ha sido determinante para que esta estrategia logre el objetivo de que miles de litros de aceite comestible usado tengan un destino diferente y útil, y se evite con ello la contaminación del medio ambiente, en particular del agua.

A la fecha se trabaja en la recolección de aceite en los municipios de Acayucan, Alvarado, Banderilla, Boca del Río, Coatepec, Chontla, Córdoba, Cuitláhuac, Lerdo de Tejada, Manlio Fabio Altamirano, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre (Instituto Tecnológico), Nanchital, Papantla, Paso de Ovejas, Perote, Río Blanco, San Andrés Tuxtla (municipio e Instituto Tecnológico), Tierra Blanca, Tecolutla, Veracruz y Xalapa.

El 26 de marzo, se firmó un convenio de colaboración con la asociación civil "NaTierra" para difundir la campaña en el municipio de Tierra Blanca. Además, el 27 de marzo se firmó un convenio con "Somos más Decididos A.C." para la recolección de aceite en los municipios de Amatitlán, Carlos A. Carrillo y Tlacotalpan.

En este periodo, se recolectaron en promedio 5,300 litros de aceite al mes, es decir 42,396 litros, que equivalen a no contaminar 42,396 metros cúbicos de agua.

4. Calidad del aire

La actividad productiva industrial del Estado de Veracruz lo coloca como líder nacional en ramas como la petroquímica básica, con el 93.2 por ciento del total nacional, y en la generación de energía eléctrica³. Los municipios con mayor concentración de

3. AMBIENS Consultoría, Sustentabilidad y Gestión Climática, 2014.

estas actividades y donde se encuentran la mayoría de los parques industriales son Coatzacoalcos, la región de Córdoba-Orizaba y el Puerto de Veracruz.

De acuerdo con el inventario de emisión de contaminantes del aire elaborado en el 2010, en el Estado se generan aproximadamente 1.3 millones de toneladas de contaminantes por año, de las cuales el 36 por ciento corresponden a fuentes móviles, el 28 por ciento a fuentes fijas, el 22 por ciento a fuentes de área⁴ y el 14 por ciento a las fuentes naturales.

Adicionalmente, en Veracruz el 61 por ciento de la población vive en zonas urbanas, mientras que el 39 por ciento en zonas rurales. A mayor densidad de población, mayor emisión de contaminantes por el consecuente desarrollo de la actividad económica.

Todo lo anterior ha ocasionado un deterioro en la calidad del aire con mayor énfasis en las ciudades más industrializadas, sin rebasar aún los niveles críticos, pero con una situación que debe atenderse de manera inmediata para frenar y revertir dicha contaminación.

En este sentido, con el Programa Estatal para Gestión de la Calidad del Aire⁵, a la fecha se han instalado cuatro estaciones fijas de monitoreo atmosférico en las ciudades de Ixtaczoquitlán, Minatitlán, Poza Rica y Xalapa.

A partir de entonces se genera información relacionada con los niveles de contaminación, la cual se encuentra en etapa de revisión, validación y análisis para presentar un informe de la calidad del aire en estas ciudades, que servirá de base para tomar decisiones y realizar políticas públicas ambientales en favor de la salud de los ciudadanos y su medio ambiente.

Adicionalmente, se gestionó ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la instalación de una estación más en la ciudad de Veracruz, con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014. Este proyecto es evaluado por personal del

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) para ubicar el sitio adecuado donde se instalará la estación.

Los parámetros que miden las estaciones de monitoreo de calidad del aire son: Monóxido de Carbono (CO), Ozono (O₃), Dióxido de Azufre (SO₂), Óxidos de Nitrógeno (NO_x), partículas menores a 10 micrómetros (PM₁₀), partículas menores a 2.5 micrómetros (PM_{2.5}); y cuentan con una estación meteorológica que mide: dirección y velocidad de viento, presión barométrica, precipitación pluvial, temperatura y humedad relativa.

La relevancia del cuidado y protección del medio ambiente, ha generado que los ordenamientos jurídicos en la materia, tanto a nivel federal como estatal, tengan que adecuarse y ajustarse a las nuevas tecnologías, lo que conlleva la necesidad de modificaciones continuas, a efecto de que los medios y tecnologías de verificación de fuentes de contaminación fijas y móviles sean eficientes y eficaces de acuerdo al propio avance tecnológico de dichas fuentes.

Como consecuencia, se publicó en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 282 del Estado de Veracruz el 16 de julio, el decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones en materia de verificación vehicular de la Ley 62 Estatal de Protección Ambiental, con lo que se reforzó la política en materia de calidad del aire del Estado. El 12 de septiembre se publicó en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Número Extraordinario 366, la actualización del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Programa Estratégico de Calidad del Aire del Estado de Veracruz.

4.1. Programa de Normalización y Regularización Industrial

La importancia de la industria veracruzana se refleja en sus porcentajes de participación en la producción nacional en ciertos sectores, y destaca por su liderazgo en la producción nacional azucarera, petroquímica, agroquímica, aluminio y tubos de acero.

El sector industrial manufacturero de Veracruz ocupa la quinta posición del país. El 80 por ciento de los activos fijos industriales

4. El término fuentes de área se refiere a toda la industria de regulación municipal como panaderías, tortillerías, tintorerías, etc.

5. Denominado Programa Estratégico de Calidad del Aire del Estado de Veracruz, a partir de la publicación de la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 366 del 12 de septiembre de 2014.

del sureste de México se ubican en Veracruz, y a nivel nacional cuenta con 9.7 por ciento del total de los activos fijos de la industria manufacturera⁶.

En la Entidad se promueve entre las empresas la reducción del uso de los combustibles fósiles al impulsar la adopción de energías alternativas. Mediante el Programa de Reestructuración de Procesos en Ingenios Azucareros, se logró que los 19 ingenios azucareros que operan en el Estado utilicen tecnologías más limpias, y se realiza un seguimiento puntual para verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental.

Para asegurar que la industria de competencia estatal cumpla con la legislación y normatividad ambiental vigente, se realizaron acciones de evaluación de reportes de emisiones contaminantes, de la información integrada en la Cédula Estatal de Operación Anual, de las cuales este periodo ingresaron 304.

En este periodo, se recibieron y atendieron 85 solicitudes de licencias ambientales de funcionamiento y se visitaron 10 ingenios para constatar el cumplimiento de los requisitos establecidos para otorgarles la licencia ambiental de funcionamiento y su registro de generador de residuos de manejo especial.

Respecto de los residuos de manejo especial, 205 empresas solicitaron su registro como generadoras, 83 solicitaron autorización para su transporte y se recibieron 172 informes para una o más de las etapas que comprenden el manejo integral de estos residuos.

Se recibieron y atendieron 19 solicitudes para la autorización de establecimientos dedicados a la recolección, almacenamiento o acopio, reciclaje y/o remanufactura de residuos, para lo cual personal de la Secretaría de Medio Ambiente proporcionó asesoría a los responsables de operarlos, y efectuó recomendaciones y posibles alternativas de solución a los problemas que presentan algunos sitios; además de proponer una estrategia eficiente en el manejo integral de los residuos.

6. México en cifras - Véase Veracruz de Ignacio de la Llave. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Para atender la emergencia generada por el derrame de hidrocarburo ocurrido el 27 de agosto en una toma clandestina en el km. 219+000 del poliducto Minatitlán- México de PEMEX, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Medio Ambiente convocó a la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Salud y Asistencia y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; así como a la Secretaría de Protección Civil y la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, las cuales se reunieron el 2 de septiembre en el Ayuntamiento de Tierra Blanca; con el propósito de conocer el reporte de Petróleos Mexicanos respecto a las causas y dimensiones del derrame, así como las acciones instrumentadas para la limpieza del hidrocarburo.

El grupo de trabajo junto con el cabildo de Tierra Blanca realizaron un recorrido por diferentes puntos del Río Arroyo Hondo hasta la Laguna María Lizamba, para verificar los trabajos de limpieza y la extensión del derrame. Como resultado se solicitó a PEMEX garantizar la contención y recuperación completa del hidrocarburo; así como la remediación de la zona afectada y la restauración de los daños que se determinen por las autoridades competentes.

Además, cada una de las dependencias participantes en el grupo de trabajo, estableció compromisos de acuerdo a su competencia, para realizar gestiones en materia de: fortalecimiento de la infraestructura de los ductos de PEMEX, toma de muestras y análisis de laboratorio en el Río Arroyo Hondo y seguimiento a las actividades de restauración del daño y monitoreo de las condiciones meteorológicas entre otras.

4.2. Revisión y evaluación de manifestaciones de impacto y estudios de riesgo ambiental

Una prioridad de esta Administración es garantizar que los actores económicos realicen sus obras y acciones de manera congruente con el medio ambiente, lo cual es posible mediante la evaluación que se hace de sus proyectos para verificar que éstos cumplen con los requisitos de la Ley Estatal Número 62 de Protección Ambiental.

Esta Ley establece como principio fundamental que quien afecte al ambiente está obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, y asumir los costos que dicha afectación implique.

Durante este periodo, se recibieron 172 manifestaciones de impacto ambiental, de las cuales 90 se resolvieron favorablemente, 12 se negaron y el resto está en espera de información complementaria o en evaluación.

En materia de obra pública estatal y municipal, se evaluaron y dictaminaron 226 memorias técnicas descriptivas de 150 municipios.

En concordancia con la nueva política ambiental del Ejecutivo del Estado, para asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los resolutivos, se han solicitado más de nueve fianzas de

proyectos para garantizar el cumplimiento de las medidas de mitigación y compensaciones ambientales establecidas en el resolutivo.

4.3. Verificación vehicular

Con base en los resultados publicados en el Inventario de Emisiones Contaminantes Criterio 2010 de la SEDEMA, los vehículos automotores particulares son responsables de la emisión de más de 95 por ciento del monóxido de carbono, y entre el 50 y el 80 por ciento de las emisiones de óxidos de nitrógeno e hidrocarburos que se consideran gases precursores del ozono, tipificados como los principales causantes del calentamiento global y por lo tanto del cambio climático; así como de daños a la salud como son las enfermedades bronco respiratorias, cáncer y afecciones de la piel, entre otras.

Emisiones generadas por los vehículos automotores en los diez municipios con mayor parque vehicular

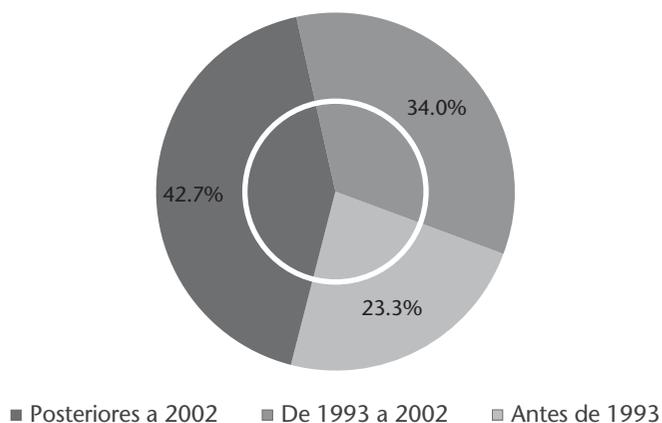
Emisiones (ton/año)

| Municipio | Vehículos | PM ₁₀ | PM _{2.5} | SO ₂ | CO | NO _x | COV'S | NH ₃ |
|----------------------|-------------------|------------------|-------------------|-----------------|-------------------|------------------|------------------|-----------------|
| Veracruz | 137,650 | 107.20 | 82.10 | 174.20 | 38,975.20 | 5,615.30 | 3,734.50 | 123.90 |
| Xalapa | 120,261 | 91.60 | 69.90 | 153.30 | 44,637.80 | 4,964.50 | 3,743.90 | 115.00 |
| Coatzacoalcos | 68,698 | 48.30 | 36.10 | 82.30 | 19,893.50 | 2,665.20 | 1,823.80 | 69.70 |
| Poza Rica | 56,521 | 37.80 | 28.20 | 64.40 | 20,055.90 | 2,183.10 | 1,857.60 | 51.50 |
| Boca del Río | 43,242 | 30.40 | 23.10 | 51.00 | 11,657.40 | 1,657.30 | 1,083.20 | 38.40 |
| Córdoba | 40,030 | 43.10 | 34.20 | 67.30 | 15,424.80 | 2,172.10 | 1,439.30 | 37.10 |
| Minatitlán | 35,458 | 25.80 | 19.30 | 44.80 | 12,026.20 | 1,489.30 | 1,135.70 | 35.20 |
| Orizaba | 28,916 | 20.40 | 15.40 | 33.90 | 9,703.60 | 1,160.90 | 894.10 | 26.20 |
| Tuxpan | 20,362 | 16.60 | 12.80 | 26.10 | 6,574.80 | 863.00 | 625.10 | 19.00 |
| Martínez de la Torre | 17,139 | 18.90 | 15.00 | 26.20 | 6,422.10 | 846.90 | 616.40 | 17.70 |
| Subtotal | 568,277 | 440.10 | 336.10 | 723.50 | 185,371.30 | 23,617.60 | 16,953.60 | 533.70 |
| Total Estatal | 1, 057,607 | 1,021.40 | 799.70 | 1,508.90 | 394,349.20 | 49,207.00 | 36,804.80 | 1,014.80 |

Fuente: Dirección General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental. Elaborada con base en el Inventario de Emisiones Contaminantes Criterio 2010, SEDEMA.

El parque vehicular verificable en el Estado lo componen 1.4 millones de unidades, de las cuales el 91.1 por ciento son particulares y el 8.9 por ciento corresponde a transporte público (carga y pasajeros), distribuidas según el año de fabricación como se muestra en la gráfica siguiente, en la que se observa que el 57 por ciento del parque vehicular en circulación cuenta con más de 12 años antigüedad, lo que implica mayores necesidades de mantenimiento y con mayor probabilidad de emisiones contaminantes:

Antigüedad del parque vehicular en el Estado



El Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Estado (PVVO) se introduce con la finalidad de revisar las emisiones contaminantes de los vehículos automotores de combustión interna matriculados en el estado; para ello existen a la fecha 211 Centros de Verificación Vehicular (CVV) activos en la modalidad de verificación estática.

En estos centros se trabaja con equipo especializado consistente en 233 analizadores de cuatro gases y 63 opacímetros para la verificación de automotores a diesel. Los centros de verificación se encuentran distribuidos en las 10 regiones del Estado, ubicados de la siguiente manera:

Centros de verificación vehicular

| Región | Centros de Verificación |
|-----------------|-------------------------|
| Huasteca Alta | 5 |
| Huasteca Baja | 6 |
| Totonaca | 28 |
| Del Nautla | 11 |
| La Capital | 39 |
| De las Montañas | 37 |
| Sotavento | 33 |
| Papaloapan | 14 |
| De los Tuxtlas | 5 |
| Olmeca | 33 |
| Total | 211 |

El PVVO es uno de los instrumentos de gestión más importante en el desarrollo de políticas de prevención y control de la calidad del aire, ya que ha probado ser una de las medidas más efectivas para abatir o disminuir las concentraciones de contaminantes en la atmósfera de las grandes ciudades. Con éste se reduce hasta en un 30 por ciento las emisiones de monóxido de carbono e hidrocarburos y, programas más estrictos, alcanzan reducciones del 10 por ciento de los óxidos de nitrógeno⁷.

La aplicación del PVVO se realiza a través de la plataforma tecnológica SIVVER (Sistema Integral de Verificación Vehicular del Estado de Veracruz), en donde se transmiten datos, video e imágenes en tiempo real de las pruebas generadas a las unidades móviles. En este periodo, se otorgaron 1.1 millones de certificados con holograma lo que representa 39.02 por ciento del total del parque vehicular del estado verificado, y se generó un ingreso de 131.9 millones de pesos.

También se dio seguimiento a la operación de los Centros de Verificación Vehicular mediante la solicitud de los reportes de verificaciones realizadas y las curvas de calibración; se proporcionó atención tecnológica a los concesionarios y se aplicaron 40 exámenes para la valoración de los prestadores de servicio como técnicos verificadores.

7. AMBIENS Consultoría, Sustentabilidad y Gestión Climática, 2014.

5. Manejo integral de los residuos sólidos urbanos

En el Estado diariamente se generan 6,157.3 toneladas de residuos sólidos urbanos⁸, lo que ubica a Veracruz en el cuarto lugar a nivel nacional en esta delicada materia, de acuerdo al Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos 2012 realizado por la SEDEMA.

Con la finalidad de prevenir la contaminación ambiental e incrementar la calidad de vida de los veracruzanos, en este periodo se realizaron acciones para mejorar la infraestructura destinada al manejo de los residuos sólidos urbanos mediante la coordinación de los tres órdenes de gobierno.

En este sentido, se capacitaron a funcionarios de los ayuntamientos de Acayucan, Aquila, Ayahualulco, Huayacocotla, Las Chopas, Ozuluama, Perote, Tempoal, Tlapacoyan y Xico para el desarrollo de los programas municipales para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, así como en la elaboración de proyectos basados en los principios de prevención, minimización, aprovechamiento y valorización de residuos.

5.1. Infraestructura para el manejo adecuado y la disposición final de residuos sólidos urbanos

Durante este periodo, se evaluaron 35 sitios de disposición final en los municipios de Acayucan, Álamo Temapache, Cerro Azul, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Cuitláhuac, Emiliano Zapata, Gutiérrez Zamora, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlán del Sureste, La Antigua, Lerdo de Tejada, Martínez de la Torre, Medellín, Minatitlán, Nogales, Pánuco, Papantla, Perote, Poza Rica, Puente Nacional, San Andrés Tuxtla, Tampico Alto, Tecolutla, Tempoal, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlacotalpan, Tlapacoyan, Tuxpan, Veracruz, Xalapa, Xico, Yanga y Zentla, para verificar las condiciones en que operan y el cumplimiento de la normatividad vigente.

Derivado del dictamen y la detección de necesidades, se emitieron recomendaciones y posibles alternativas de solución a los problemas que presentan algunos sitios, además de proponer una estrategia eficiente de recolección para regularizar y mejorar su

8. Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial en el Estado de Veracruz, 2012.

operación y se proporcionó asesoría técnica a los 16 responsables de su funcionamiento en cada municipio visitado.

Se trabajó de manera coordinada con la Secretaría de Protección Civil para apoyar a los ayuntamientos de Coatzacoalcos, Cosoleacaque y Minatitlán, en las actividades de sofocamiento de los incendios generados en el tiradero a cielo abierto denominado Las Matas y en el de Puente Nacional; y se impartieron dos pláticas a 10 participantes sobre el manejo, control y extinción del fuego.

Con una inversión de 11.7 millones de pesos, se construye el relleno sanitario de Papantla, el cual cuenta con un avance del 80 por ciento y está programado que entre en operación este 2014. La obra se realiza de manera coordinada con el ayuntamiento de Papantla, la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Veracruz y beneficiará a 127,985⁹ habitantes de este municipio.

Además, se realizaron estudios normativos para el inicio de la construcción del relleno sanitario de Tampico Alto a ejecutarse a través de la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas. La obra beneficiará a 11,352¹⁰ habitantes y tendrá capacidad para recibir diariamente 117.8 toneladas de residuos sólidos urbanos. Para su ejecución se invertirán 7.5 millones de pesos.

Con el objetivo de sistematizar y profesionalizar el proceso de selección de los sitios de disposición final en el Estado de Veracruz, la SEDEMA desarrolló una aplicación denominada Determinación de superficie con aptitud para sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Esta herramienta se elaboró con base en los criterios de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, que establece las especificaciones de protección ambiental para la selección, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de dichos sitios.

Con su aplicación es posible determinar las condiciones de aptitud del área objeto de evaluación, al considerar los cuerpos de agua

9. CONAPO 2014.

10. CONAPO 2014.

circundantes, zonas de inundación, pozos de extracción de agua y áreas naturales protegidas, entre otros criterios que establece la norma, a fin de evitar impactos negativos al medio ambiente.

5.2. Proyectos de separación, acopio y reciclaje de residuos valorizables

La SEDEMA en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Delegación Veracruz y el Ayuntamiento de Xalapa, participó en la primera Campaña de Recolección de Medicamentos en Caducidad en abril de 2014. Se recaudaron 8.5 toneladas de medicamentos para su destrucción térmica, con lo que se previene la contaminación de mantos acuíferos, sitios de disposición final y el mercado ilegal de fármacos que representan un grave problema de salud a los consumidores.

En coordinación con la SEMARNAT y los ayuntamientos de Córdoba, Poza Rica y Xalapa, se realizó el Reciclón de Residuos Electrónicos en mayo de 2014; en la cual se recolectaron 54 toneladas de residuos que se entregaron a una empresa privada autorizada para el manejo y reciclaje de residuos electrónicos. En octubre se organizó un Reciclón más en los municipios de Boca del Río, Coatzacoalcos, Poza Rica y Xalapa.

6. Educación ambiental

Para fortalecer la educación ambiental es necesario promover e impulsar políticas de desarrollo que integren el componente ambiental de manera transversal, incluyendo los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil, academia y sector privado, con el fin de impulsar un cambio, en el cual la gestión ambiental y la reconciliación ecológica, esté fundada en procesos educativos que logren instaurar una cultura que responda a los desafíos que presenta la construcción de un Veracruz próspero y sustentable.

6.1. Estrategia Veracruzana de Educación Ambiental (EVEA)

En el contexto del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y para dar seguimiento a los lineamientos de la Estrategia Veracruzana de Educación Ambiental que permitan su consolidación, es necesario fortalecer la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, a fin de posicionarla como eje fundamental de las políticas ambientales estatales.

En este sentido y considerando que Veracruz es una de las 10 entidades del país que cuenta con 17 Programas Municipales de Educación Ambiental (PMEA)¹¹, durante el 2014 se pusieron en marcha procesos para la elaboración de los PMEAs en los municipios de Acayucan y Úrsulo Galván; así como la instalación de una comisión de seguimiento para la actualización del PMEAs del municipio de Xico.

A fin de dar seguimiento a las acciones de fomento y fortalecimiento a estos instrumentos; en coordinación con la Universidad Veracruzana y la SEMARNAT Delegación Veracruz, se impartió una conferencia con el tema Programas Municipales de Educación Ambiental en la formación de capacidades para la adaptación y frente al cambio climático; con la asistencia de 50 servidores públicos del sector ambiental de 30 municipios.

Con el objetivo de formar y desarrollar capacidades de los funcionarios públicos municipales encargados del sector ambiental, se desarrollaron 9 talleres regionales donde participaron 270 ediles de las regiones: La Capital, De Las Montañas, Sotavento, Totonaca, Huasteca Baja, Huasteca Alta, Papaloapan, Olmeca y Del Nautla.

Asimismo, con el propósito de conformar un Comité Regional Nacional Sur-Sureste; y desarrollar un proyecto de educación ambiental regional, se participó en el III taller organizado por el proyecto binacional México-Estados Unidos, Evaluación y Manejo Integral del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México, por medio de la Alianza de Educadores Ambientales para el Golfo de México, el cual se celebró el 8 y 9 de abril en el Acuario de Veracruz.

Para fomentar la conservación y protección de los recursos naturales, se impartieron 678 talleres, pláticas y actividades artísticas y lúdicas

11. De los cuales 10 fueron elaborados por gestión de la Secretaría de Medio Ambiente y siete por los municipios.

de educación y sensibilización ambiental, mediante los cuales se beneficiaron a 57,341 personas, incluyendo niñas, niños, jóvenes y adultos (26,707 hombres y 30,648 mujeres) de 75 municipios¹²; en temas como: educación ambiental, residuos (separación, reutilización y reciclaje), biodiversidad de Veracruz (reptiles, aves y tortugas marinas), bosques y cambio climático, entre otros. Estas actividades pueden consultarse en el Sistema Estatal de Registro de Actividades de Educación Ambiental (SERADEA)¹³.

En el marco de las conmemoraciones ambientales se participó en los eventos y foros que se enlistan cronológicamente realizados en el presente año: Día Mundial de la Educación Ambiental, el 26 de enero en el municipio de Martínez de la Torre, el 27 y 30 en Xalapa y el 10 de febrero en Gutiérrez Zamora; Día Mundial de Los Humedales, el 6 y 8 de febrero en la localidad de Antón Lizardo municipio de Alvarado y Tecolutla, respectivamente; Día de la Familia, el 2 de marzo en Xalapa; y Construyamos Nuestro Futuro, el 6 de marzo en Papantla.

Además, el Día Mundial del Agua, el 22 de marzo en Coatepec; Cumbre Tajín realizado del 19 al 23 de marzo en Papantla; el Festival de la Aves y los Humedales, el 12 de abril en Actopan; Día Mundial de la Tierra, el 22 de abril en Las Vigas; Niños por la Naturaleza y el Arte, del 28 al 30 de abril en Xalapa; Día del Niño, el 30 de abril en Xalapa; Latatón realizado el 3 de mayo en Veracruz y Kani Tajín, el 4 de mayo en Xalapa; donde se distribuyeron más de 1,000 ejemplares de la guía casera de acciones ambientales impresas con el apoyo de la iniciativa privada.

En el marco conmemorativo del Día Mundial de la Educación Ambiental destacan las siguientes actividades: la plataforma de talleres de educación ambiental en la Escuela Secundaria Morelos y el Concierto Reciclado en la ciudad de Xalapa; la Feria Ambiental en el Parque Ecológico de la colonia Maloapan en Martínez de

la Torre y las más de 230 acciones realizadas por escuelas de la Entidad en coordinación con la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación de Veracruz. También, se participó en el Festival Internacional Cumbre Tajín donde se recibieron poco más de 4,500 personas en la plataforma de educación ambiental realizada.

Como parte de las estrategias de sensibilización en materia de gestión integral de residuos, por noveno año consecutivo se desplegó la campaña estatal de acopio y reciclaje de árboles de navidad de desecho conocida como: Recicla Tu Navidad. Se superó la meta del periodo anterior en 15.1 por ciento, al acopiar 75,347 árboles reciclados y/o reutilizados. En lo que va de la Administración se han recolectado 229,969 árboles.

Asimismo, se desplegó un operativo de limpieza de calles y plazas públicas durante los festejos a la virgen de La Candelaria en Tlacotalpan 2014, la cual incluyó estrategias de sensibilización y capacitación para la separación de los residuos y su aprovechamiento, y fomentar la cultura del reciclaje. Estas acciones dieron como resultado la recolección de 140 toneladas de residuos que fueron depositados en sitios especiales para su manejo.

Con el propósito de involucrar a la juventud en la protección y conservación de la biodiversidad del Corredor Ecológico de la Sierra Madre Oriental (CESMO) en territorio veracruzano; en coordinación con la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) y la CONANP se conformaron 7 grupos de 40 jóvenes cada uno en los municipios de Coatepec, Córdoba, Chontla, Huatusco, Río Blanco, Tezonapa y Xalapa a los que se conoce como Eco-Chavos, quienes imparten talleres y realizan actividades de educación ambiental.

Se capacitaron 2,746 personas como promotores y replicadores ambientales: 576 del municipio de José Azueta y 2,170 de Acayucan, en este último principalmente jóvenes del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis) número 48, funcionarios del Gobierno Federal (SEDESOL-Sin hambre), Estatal y Municipal (Dirección de Ecología); así como maestros de diversos planteles educativos y asociaciones civiles organizadas.

12. Acatlán, Acayucan, Actopan, Álamo Temapache, Alto Lucero, Altotonga, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Apazapan, Atoyac, Banderilla, Benito Juárez, Boca del Río, Calcahualco, Catemaco, Cazones, Cerro Azul, Chalma, Chiconquiaco, Chicontepec, Chontla, Citlaltpetel, Coacoatzintla, Coatepec, Coatzintla, Córdoba, Cosautlán, Coscomatepec, Coxquihui, Coyutla, Cuichapa, Cuitláhuac, Emiliano Zapata, Espinal, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Huayacocotla, Ilnamatlán, Ixcatepec, Jalcomulco, Jilotepec, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Las Vigas de Ramírez, Lerdo de Tejada, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Minatitlán, Misantla, Mixtla, Naranjal, Naranjos Amatlán, Omealca, Orizaba, Ozuluama, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, Platón Sánchez, Playa Vicente, Poza Rica, Pueblo viejo, Rafael Delgado, Río Blanco, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Tampico Alto, Tamiahua, Tantoyuca, Tecolutla, Tempoal, Tepetlán, Tepetzintla, Tequila, Tihuatlán, Tlacotalpan, Tlaltetela, Totutla, Tres Valles, Tuxpan, Veracruz, Xalapa y Yanga.

13. <http://consultasedema.no-ip.info/EA/Reporte.php>

Esta estrategia de capacitación reforzó los proyectos municipales del camión ecológico; la entrada en vigor de su reglamento municipal de residuos sólidos y ecología y la estrategia de la SEDEMA para la elaboración de un Programa Municipal de Educación Ambiental. Además, los promotores y replicadores ambientales imparten, en el municipio de Acayucan talleres y pláticas en colonias, localidades y escuelas.

7. Coordinación entre los diversos sectores y órdenes gubernamentales

7.1. Consejos Consultivos de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

El principal objetivo de los Consejos Consultivos y Municipales de Medio Ambiente es impulsar y organizar foros de consulta ciudadana para el análisis de la situación ambiental en los municipios, fomentar la cultura de la protección al ambiente, así como elaborar y aplicar los programas de educación ambiental.

Este año, a través de la Subsecretaría de Fomento y Gestión Ambiental de la SEDEMA, se enviaron 212 exhortos a las nuevas administraciones de los ayuntamientos del Estado, para conformar los consejos consultivos, en los cuales la sociedad y las organizaciones civiles participen y formen parte del desarrollo de acciones en beneficio del medio ambiente en su región.

La Secretaría de Medio Ambiente apoyó, asesoró y coordinó los trabajos para la integración de 54 Consejos Consultivos Municipales de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, en los municipios de: Acajete, Álamo Temapache, Alvarado, Ángel R. Cabada, Banderilla, Camarón de Tejeda, Carrillo Puerto, Castillo de Teayo, Cerro Azul, Coatepec, Córdoba, Cotaxtla, Chicontepepec, El Higo, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Huayacocotla, Ignacio de la Llave, Jalacingo, Jamapa, Jesús Carranza, Las Vigas, La Antigua, Lerdo de Tejada, Manlio F. Altamirano, Medellín, Minatitlán, Nanchital, Nogales,

Orizaba, Papantla, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Perote, Poza Rica, Puente Nacional, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Soledad de Doblado, Sochiapa, Tantoyuca, Tecolutla, Teocelo, Tenampa, Tempoal, Tlacotalpan, Tlacotepec de Mejía, Tlaltetela, Tlalixcoyan, Totutla, Tuxpan, Úrsulo Galván, y Zentla. Para la instalación de estos consejos, se organizaron 10 reuniones de trabajo con 50 funcionarios municipales.

7.2. Participación social

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente 2014, se efectuaron actividades didácticas de sensibilización ambiental, en beneficio de 1,000 asistentes.

Se celebraron 43 reuniones de atención y gestión, con el objetivo de atender alguna situación específica en materia ambiental en los municipios de Acajete, Acayucan, Actopan, Agua Dulce, Alto Lucero, Ayahualulco, Camerino Z. Mendoza, Carlos A. Carrillo, Catemaco, Chacaltianguis, Chocamán, Coatzacoalcos, Colipa, Comapa, Cosamaloapan, Coscomatepec, Fortín, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Huiloapan, Isla, Ixhuatlán del Café, Ixtaczoquitlán, Jesús Carranza, Juan Rodríguez Clara, Juchique de Ferrer, Magdalena, Misantla, Papantla, Poza Rica, Rafael Delgado, San Andrés Tenejapan, Tierra Blanca, Tlacojalpan, Tlaltetela, Tlilapan, Tres Valles, Xico y Yecuatla.

8. Fomentar el desarrollo forestal sustentable

La convivencia del ser humano y de los ecosistemas debe generarse de manera sustentable, premisa fundamental de las acciones en materia ambiental desde el inicio de la actual Administración; cuyo objetivo es contribuir al desarrollo social, económico y ambiental del Estado, mediante el manejo sustentable de los recursos forestales y las cuencas.

8.1. Fomento y desarrollo forestal

Este año se puso en marcha el Programa Estratégico Estatal de Protección contra Incendios Forestales y Manejo del Fuego (segunda etapa), y en coordinación con la Campaña Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales para la Protección de los Recursos Forestales 2014 del Gobierno Federal y las Unidades de Manejo Forestal (UMAFOR) se desarrollaron acciones en los 212 municipios del Estado.

Para ello, se destinaron 12.7 millones de pesos, de los cuales 9.2 millones son recursos estatales y 3.5 federales; en la compra y entrega de 13 vehículos, 433 herramientas manuales y especializadas, y 665 piezas de equipo de protección.

Mediante el Programa de Promoción para la Integración y Operación de la Red de Guardas Forestales para el Fomento y Desarrollo Forestal Integral con los Ayuntamientos 2014, se invirtieron 7.4 millones de pesos de recursos estatales, para la operación de las siete brigadas forestales que dan atención a los incendios en territorio veracruzano.

El personal que integra las brigadas del Gobierno del Estado son: 48 guardas forestales y siete coordinadores de brigadas; así como un coordinador estatal.

Mediante el Convenio de Coordinación en Materia Forestal de Prevención, Combate y Control de Incendios Forestales CONAFOR-SEDEMA se integran 56 elementos que conforman tres brigadas rurales en las UMAFOR ubicadas en la Sierra de Otontepec, San Andrés Tuxtla y Las Choapas y el resto se integran a las brigadas rurales de CONAFOR de Huayacocotla, Perote y Orizaba con un monto de operación de 705.6 miles de pesos en el desarrollo de acciones en 115 municipios.

Este año se presentaron a lo largo del territorio estatal 175 incendios forestales, con una afectación de 1,267.7 hectáreas, de las cuales 10.5 corresponden a arbolado de renuevo, 1,079.2 a matorral arbusto, y 178 a pastizales.

Se instrumentó un operativo emergente para la atención, control y combate del incendio forestal ocurrido del 27 al 30 de marzo en el paraje Cerro del Gentil, municipio de Huiloapan; donde se afectó

una superficie de 98 hectáreas. En el operativo participaron la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Protección Civil, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Asociación Regional de Silvicultores de la UMAFOR Valle y Cofre de Perote, y voluntarios.

Se puso en marcha la campaña contra incendios forestales y manejo del fuego en los municipios de Hidalgotitlán y Perote, con una participación de 1,800 personas. Se capacitaron a 120 combatientes contra incendios forestales en cuatro cursos otorgados en los municipios de Ixtaczoquitlán, Mecayapan, Perote y Poza Rica.

En coordinación con los municipios involucrados y el Sistema Producto Palma de Coco, se trabaja el Programa Estatal de Repoblamiento y Producción de Planta Tolerante al Amarillamiento Letal del Cocotero en su primera etapa, en donde se invirtieron recursos estatales por 1.1 millones de pesos con la que se da seguimiento en asesoría técnica, integración de expedientes y georreferenciación de predios en cumplimiento a la inversión comprometida por el Ejecutivo Estatal de 20 millones de pesos para la plantación de 1,927.8 hectáreas. Actualmente, se han establecido 1,302.3 hectáreas con 839 beneficiarios de 23 municipios costeros¹⁴, con un porcentaje de prendimiento de 90 por ciento.

En mayo, en el municipio de Tecolutla se organizó la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de la LXII Legislatura para impulsar la agroindustria de la palma de coco y sus derivados, en donde se aprobaron 44 millones de pesos entre los tres órdenes de gobierno, para sembrar 6 mil hectáreas de palma de coco en seis estados de la República Mexicana, de las cuales 2 mil corresponden a Veracruz.

También, se realizaron con diversas instituciones públicas y privadas, cuatro eventos regionales para entregar palma de coco, herramienta, insumos y equipo a productores de los municipios de San Andrés Tuxtla, Tamiagua, Tecolutla y Tuxpan.

14. Actopan, Agua Dulce, Alto Lucero, Ángel R. Cabada, Alvarado, Catemaco, Cazonas, Coatzacoalcos, Ixhuatlán del Sureste, La Antigua, Martínez de la Torre, Minatitlán, Nautla, Pajapan, Papantla, Pueblo Viejo, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Tamiagua, Tampico Alto, Tecolutla, Tuxpan y Úrsulo Galván.

Se realizaron actividades de colecta de semilla, producción y mantenimiento de 224,284 plantas en los viveros ubicados en Ayahualulco, Catemaco, Chontla, Mariano Escobedo, San Juan Evangelista, Tehuipango, Tolome en el municipio de Paso de Ovejas, Tuxpan y Xalapa con lo que se atendieron las solicitudes de donación.

Se destinaron recursos para el Programa Estatal de Producción de Planta y Manejo de Plantaciones 2014, por un monto de 1.1 millones de pesos; y para el Programa Estatal de Producción de Planta Forestal para Reforestación y Plantaciones 2014, 1.4 millones de pesos.

A través de estos Programas Estatales de Producción de Planta, este año se entregaron 88,959 plantas para el establecimiento de 128 hectáreas, en beneficio de 81 productores de 46 municipios¹⁵.

La producción de planta forestal dentro del Programa de Cuencas 2014 y PRONAFOR 2014 operados por la CONAFOR, fue de 17.8 millones de plantas, destinadas a la restauración forestal, reconversión productiva y reforestación social en más de 16 mil hectáreas, de 71 municipios.

Este año se dio continuidad al Programa de Cuencas Prioritarias del Cofre de Perote y del Pico de Orizaba, con una inversión de 6.9 millones de pesos con acciones de restauración en 677 hectáreas.

También se fortalecieron las acciones del manejo sustentable del agroecosistema cafetalero, por su gran biodiversidad y generador de servicios ambientales, cuyo objetivo es disminuir los cambios de uso del suelo en que se ven presionados los cafetales por los cañales.

En este sentido, se operó el Programa de Apoyo a Agroecosistemas de Café para el Fomento de la Biodiversidad y los Servicios Hidrológicos en Agrosistemas de Café 2014, con una inversión estatal de 2.5 millones de pesos, para el manejo de cafetales biodiversos en los municipios de Coatepec, Cosautlán de Carvajal,

15. Acula, Actopan, Altotonga, Alvarado, Apazapan, Banderilla, Chicontepec, Coacoatzintla, Coatepec, Cosamaloapan, Coscomatepec, Cosoleacaque, Cotaxtla, Emiliano Zapata, Huatusco, Ignacio de la Llave, Jalacingo, Jamapa, Manlio Fabio Altamirano, Medellín, Misantla, Naolinco, Nogales, Orizaba, Papantla, Tecolutla, Paso de Ovejas, Perote, Puente Nacional, Rafael Lucio, Río Blanco, Santiago Tuxtla, Tatahuicapan, Teocelo, Tepetlán, Tierra Blanca, Tlacolulan, Tlacoatepec de Mejía, Tlaxiucocoyan, Tlapacoyan, Tomatlán, Tonayan, Tuxpan, Veracruz, Xalapa y Xico.

Emiliano Zapata, Huatusco e Ixhuatlán del Café pertenecientes a la cuenca cafetalera de la zona de Coatepec, en beneficio de 250 productores y 1,000 hectáreas de cafetales con manejo tradicional.

Se gestionó y operó el Programa de Apoyo a Comunidades de Montaña 2014, con la ejecución de 25 proyectos de actividades productivas alternas con su componente de asistencia técnica en los municipios de Acajete, Coatepec, Huatusco, Las Vigas, Perote, Tehuipango, Tlalnelhuayocan y Xico, con una inversión estatal de 2.5 millones de pesos, con lo que se protege el recurso forestal al disminuir la presión sobre los bosques.

Para enfrentar el problema de la deforestación, y como una estrategia de conservación de las especies nativas del Estado, la Secretaría de Medio Ambiente a través de los viveros Francisco Javier Clavijero y Tarimoya, ubicados en Xalapa y Veracruz produce especies forestales y ornamentales de la región con la finalidad de apoyar a los ayuntamientos, escuelas y dueños de predios que tengan interés de reforestar o restaurar áreas degradadas.

Durante este periodo la producción de planta de bosque mesófilo de montaña y bosques tropicales en los viveros fue de 31,950 plantas de ornato y árboles de la región y se donaron 18,436 plantas. Con ello, se han fortalecido las actividades de reforestación y embellecimiento de áreas verdes de 15 municipios¹⁶, en especial de escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria.

De acuerdo con la política del Gobierno del Estado expresada en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y la Ley Estatal de Desarrollo Forestal y como respuesta a la Estrategia Nacional de Cambio Climático, la SEDEMA promovió la participación de los tres órdenes gubernamentales, instituciones educativas y ONG; para que de manera conjunta se responda a los cambios ambientales que se presentan por el desarrollo y crecimiento de la sociedad.

Para lograr este objetivo, se consideró que todos los eventos de la agenda ambiental, sean dirigidos fundamentalmente a los jóvenes de los diferentes niveles educativos, en las ciudades y en las comunidades, mediante la organización de ferias ambientales,

16. Banderilla, Boca del Río, Coatepec, Cuichapa, Emiliano Zapata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Jilotepec, Manlio F. Altamirano, Saltabarranca, Tlalnelhuayocan, Veracruz, Xalapa y Yecuatla.

8.2. Financiamiento

ciclos de conferencias, campañas de reforestación, pláticas ambientales, concursos con temas ambientales, capacitación a autoridades y al público en general, esto con el fin de impulsar un cambio en la conciencia ciudadana, para que la cultura forestal sea base en procesos educativos y que responda a los desafíos que representan la construcción de un Veracruz próspero y sustentable. En este sentido, se realizaron las siguientes acciones:

Dentro del Marco del Día Internacional de los Bosques, la Secretaría de Medio Ambiente en coordinación con la Universidad Veracruzana y el Instituto de Ecología A.C., organizaron un ciclo de conferencias en el auditorio de la Facultad de Biología.

Las ponencias presentadas fueron: Flora Pintoresca de Xalapa; Árboles introducidos en Veracruz, Programa de Educación Ambiental y Restauración Forestal en Áreas Naturales Protegidas del Golfo de México. Estas pláticas fueron dirigidas a estudiantes y público en general, se contó con una asistencia de 120 personas.

Previo a la XVI Semana Nacional de Divulgación de la Cultura Forestal, el 15 de mayo se creó el Comité Técnico Permanente para el Fomento de la Cultura Forestal en el Estado de Veracruz, en donde participaron 25 promotores ambientales, representantes de los diferentes sectores de la sociedad.

El 26 de mayo en el Parque Ecológico El Haya, en la ciudad de Xalapa, en el marco de la Semana de Cultura Forestal se realizaron diversas actividades en las que participaron 60 alumnos de la escuela primaria Miguel Hidalgo y 130 estudiantes de la secundaria Juan Escutia, se organizaron juegos interactivos como la lotería ecológica, serpientes y escaleras, y adivinanzas, entre otros.

De igual manera, durante la Semana de la cultura forestal, celebrada del 26 al 30 de mayo, se efectuó un ciclo de conferencias alusivas a la cultura forestal, en el auditorio de la Facultad de Agronomía de la UV, en donde se expusieron temas como: Los agaves en el centro del Estado de Veracruz, Recursos forestales de Veracruz, Bienes y Servicios de los Sistemas Agroforestales, Hongos Recurso Forestal no Maderable, y La importancia de los árboles en la producción de agua; con una asistencia de 600 personas.

Con el Programa Nacional Forestal (PRONAFOR), a través de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), en este año se destinaron apoyos que promueven e incentivan el cuidado de los recursos naturales, en especial los forestales.

La CONAFOR autorizó recursos por 42.2 millones de pesos para la restauración forestal y la reconversión productiva de 8,509 hectáreas; los apoyos se destinaron a acciones de restauración integral, restauración complementaria y de mantenimiento a áreas reforestadas.

En el componente de desarrollo de capacidades, este año la CONAFOR destinó 7.60 millones de pesos en 127 proyectos, en beneficio de 30 municipios¹⁷. Con ello, se da continuidad al Programa de Desarrollo Forestal Comunitario, el cual promueve el manejo forestal por comunidades rurales en regiones de montaña.

Los apoyos para el componente de desarrollo forestal están dirigidos al incremento en la producción forestal maderable y no maderable; y al fortalecimiento de manejo forestal, sustentados con estudios y programas para dicho manejo. Este año se destinaron 19.4 millones de pesos en beneficio de 151 solicitantes. Entre los conceptos más importantes se encuentran: Programas de Manejo Forestal Maderable, Prácticas de Manejo en Aprovechamientos Maderables, Prácticas de Manejo de Vida Silvestre 2014, Prácticas de Manejo en Predios con Producción Maderable y Conservación de la Biodiversidad, Caminos Forestales, Tecnificación Silvícola, Certificación Forestal, entre otros.

La CONAFOR mediante el Programa de Servicios Ambientales destinó para Veracruz en este 2014 un monto de 8.5 millones de pesos para desarrollar acciones en 2,407.05 hectáreas en beneficio de nueve proyectos.

La actividad forestal presenta un fuerte componente en aprovechamiento maderable, las cadenas productivas son la parte de valor agregado que incrementa los productos maderables. En 2014 la CONAFOR destinó 800 mil pesos en apoyo a las cadenas productivas.

17. Acajete, Actopan, Acula, Acultzingo, Altotonga, Alvarado, Calchualco, Camerino Z. Mendoza, Catemaco, Chicontepec, Coetzala, Huayacocotla, Ilimatlán, Ixhuacán de los Reyes, Jalacingo, Jesús Carranza, Las Vigas, Maltrata, Mariano Escobedo, Nogales, Perote, Rafael Delgado, San Andrés Tuxtla, Teocelo, Tezonapa, Uxpanapa, Villa Aldama, Xico, Zacualpan y Zontecomatlán.

Para el fortalecimiento de las acciones en regiones rurales se invirtieron 9 millones de pesos del Programa de Empleo Temporal en 141 acciones para la generación de 47,317 jornales en 36 municipios y la adquisición de herramientas por un monto de un millón de pesos.

Mediante el Programa Especial para la Restauración de las Microcuencas en Zonas Prioritarias, en la del Pico de Orizaba se destinaron recursos por 1.02 millones de pesos, para una superficie de 69.2 hectáreas, localizadas en el municipio de La Perla; para la del Cofre de Perote se tiene como meta restaurar 399.3 hectáreas, con una inversión de 5.8 millones de pesos en 11 municipios¹⁸.

Este año, se convinieron recursos federales del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) con la CONAFOR, por 17.4 millones de pesos para remediar las afectaciones ocasionadas por la presencia de eventos climáticos en agosto de 2012, en los municipios de Benito Juárez, Calchualco, Cosoleacaque, Jáltipan y Omealca.

Además, se solicitaron recursos del FONDEN por 234.8 millones de pesos, para remediar las afectaciones ocasionadas por la presencia de eventos climáticos en junio, septiembre, octubre y noviembre de 2013, en 23 municipios¹⁹.

8.3. Asistencia técnica y tecnológica

Se atendieron 16 autorizaciones con 447 árboles y un volumen de 1,102.47 m³ r.t.a. (metros cúbicos rollo total árbol), esto mediante una carta compromiso de reforestación que firmaron los beneficiarios, en donde se comprometen a plantar cinco árboles por cada árbol derribado y estar sujetos a verificaciones cada seis meses durante tres años para observar el prendimiento y sobrevivencia de la planta.

Se mejoró la expedición de las remisiones forestales, parte importante del procedimiento de un aprovechamiento, las cuales cuentan con mecanismos de seguridad así, como un troquel de repujado con logo de la Secretaría para mayor control.

18. Acajete, Altotonga, Ayahualulco, Coacoatzintla, Coatepec, Ixhuacán de los Reyes, Las Vigas, Perote, Tlacolulan, Villa Aldama y Xico.

19. Atzalan, Alto Lucero, Catemaco, Cerro Azul, Chiconquiaco, Chicotepec, Coacoatzintla, Ilatlán, Jalacingo, Misantla, Moloacán, Nanchital, Nautla, Pánuco, Paso de Ovejas, Pueblo Viejo, San Rafael, Tatatila, Tepetzintla, Texistepec, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre y Zontecomatlán.

Con la finalidad de capacitar a personal de los ayuntamientos para que funjan como ventanilla única de atención a los solicitantes; este año se programaron 21 talleres con los 212 municipios del Estado, distribuidos en las 13 Unidades de Manejo Forestal (UMAFOR). A la fecha se han realizado 16 talleres en los que se capacitó para apoyar a los usuarios en la elaboración y trámite de solicitudes de aprovechamiento de sus recursos forestales en terrenos que no pertenecen a ecosistemas forestales.

8.4. Premio al Mérito Estatal Forestal

La Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal convocaron a la sociedad, organizaciones no gubernamentales, sector empresarial, sector gubernamental, sector educativo y medios de comunicación electrónicos e impresos para concursar por el Premio Estatal al Mérito Forestal 2014, Gobernador Rafael Hernández Ochoa.

El premio tiene como finalidad reconocer a quienes hayan realizado acciones relevantes en materia de restauración, protección, conservación de recursos naturales y uso sustentable de los recursos forestales en el Estado de Veracruz.

El premio se entregó el 19 de julio en el marco de la Celebración del Día del Árbol y Día del Combatiente Forestal, en las instalaciones de la Comisión Nacional Forestal. Con estas acciones se reconoció el trabajo de siete proyectos en las categorías de: Reforestación; Protección Forestal; Restauración Forestal; Silvicultura Comunitaria; Pequeñas Empresas y/o Microempresas; Organizaciones Civiles y Categoría Mujeres Forestales y/o sus Organizaciones.

9. Fondo Ambiental Veracruzano

A través del Fondo Ambiental Veracruzano (FAV) se gestionan recursos nacionales e internacionales para financiar proyectos orientados a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, la mitigación del cambio climático, la protección al ambiente,

la diversificación productiva y el desarrollo comunitario con una visión de manejo integrado de cuenca.

La convocatoria FAV 2013 recibió 135 propuestas en materia de conservación, restauración, reconversión productiva y desarrollo comunitario, con una demanda de recursos por más de 60 millones de pesos. Los proyectos fueron presentados por organizaciones de la sociedad constituidas legalmente sin fines de lucro.

Dichos proyectos fueron evaluados por analistas expertos en la materia, mediante un proceso de selección confiable, transparente y sistemático, en el cual se revisó el cumplimiento de los términos establecidos en la convocatoria y las Reglas de Operación del Fideicomiso; la viabilidad técnica y financiera, así como el impacto ambiental y social de las propuestas.

En la primera sesión ordinaria del Comité Técnico 2014, realizada el 23 de mayo, se autorizó el financiamiento de los 30 proyectos que obtuvieron las mayores calificaciones, por un monto de 10.8 millones de pesos, en beneficio de ocho cuencas del Estado: Cazones, Coatzacoalcos, Jamapa, Nautla, Pánuco, Papaloapan, Tecolutla y Tuxpan.

El 5 de junio en el marco de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente 2014, se entregó 40 por ciento del monto total solicitado para cada proyecto, de acuerdo al convenio de concertación correspondiente a cada organización de la sociedad civil.

Estos proyectos apoyan la generación de empleo a nivel local, al involucrar a los miembros de las comunidades en el desarrollo de las actividades de los mismos, y la recepción de una remuneración económica mediante el pago de jornales y empleos directos.

El FAV impartió tres talleres de capacitación en los municipios de Catemaco y Xalapa, a los que asistieron 67 personas. Estos talleres están enfocados a fortalecer las capacidades internas de las organizaciones financiadas, en aspectos que van desde la elaboración de reportes técnicos y administrativos de avances de los proyectos; así como a integrar los resultados generados por los mismos.

A partir de la revisión y seguimiento de los avances de los proyectos en su primer periodo de actividades y con base en su desempeño, en octubre y noviembre el FAV realizó la segunda ministración de recursos, que corresponde a 30 por ciento del monto total de cada proyecto.

10. Otros programas y acciones relevantes

10. 1. Medio ambiente con perspectiva de género

Con relación a las políticas transversales y criterios del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, se efectuaron actividades en favor de la equidad de género, en coordinación con entidades gubernamentales y la sociedad. Asimismo se creó la Unidad de Género, integrada por personal de la Secretaría, que tendrá como objetivo primordial replicar la preparación adoptada y la inclusión e impulso a las actividades fructíferas para este sector.

Este año, en materia de capacitación se atendieron, en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) a 30 personas de la SEDEMA mediante el curso Equidad de Género: Conceptos Básicos y Legislación.

En coordinación con la Oficina de Ciudadanía, Educación y Políticas Públicas del Instituto Veracruzano de las Mujeres, se estructuró el Programa de Formación para Equipos Replicadores y Áreas de Capacitación de la Administración Pública Estatal, el cual fue dirigido a los enlaces de género de las dependencias y entidades. En este sentido, se realizaron talleres.

Se realizó el taller Comunicación Incluyente para personal de la SEDEMA, con el objetivo de promover un lenguaje incluyente en la Administración Pública Estatal, con una alternativa de uso correcto del lenguaje en la redacción de documentos, oficios, informes, circulares, convocatorias, carteles y materiales didácticos.

En cuanto al tema de medio ambiente y equidad de género, se participó en la mesa interinstitucional sobre agua, riesgo y equidad de género, plataforma a través de la cual se buscan alternativas y se generan proyectos piloto, con el objeto de disminuir el riesgo previsto en los futuros escenarios de estrés hídrico para Veracruz.

Este año, en coordinación con la Unidad de Cambio Climático de la SEDEMA, se integró una Agenda Sectorial de Cambio Climático a cargo del Instituto Veracruzano de las Mujeres, en donde se diseñaron las estrategias y líneas de acción en dos temas transversales de la administración pública como lo son cambio climático y equidad de género.

Con esta perspectiva de género, se impartieron tres talleres para promotoras ambientales en los municipios de Acayucan y Xalapa, con una participación de 50 asistentes; además se realizaron 12 talleres regionales de aprovechamiento de recursos forestales, con la asistencia de 500 mujeres.

A través del Programa de Capacitación Estatal con Equidad de Género, se impartieron cursos de capacitación para la creación de proyectos productivos y sustentables dirigidos a mujeres, en los cuales participaron 200 personas de 7 municipios: Gutiérrez Zamora, Sochiapa, Tecolutla, Tenampa, Tlacotepec, Totutla y Zentla.

10.2. Premio ICLEI 2014

La política aplicada y el trabajo realizado por esta Administración en materia de medio ambiente, han permitido una vez más que el Gobierno del Estado sea reconocido a nivel nacional al recibir el 12 de septiembre el Premio ICLEI 2014 en dos categorías. Constituyéndose Veracruz como la única Entidad en contar con estos reconocimientos.

En la categoría de Gobierno Local Responsable con la Biodiversidad se otorgó por la creación del Fondo Ambiental Veracruzano (FAV) y de la Comisión Veracruzana para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (COVEBIO); por los Estudios realizados en

Biodiversidad; y por la conservación y protección de ecosistemas a través de las Áreas Privadas de Conservación en donde se involucra al sector privado.

En la categoría de Gobierno Local Responsable ante el Cambio Climático se otorgó por el fortalecimiento y aplicación de la política de cambio climático de manera transversal, por los instrumentos jurídicos de planeación estatal y municipal (Agendas Sectoriales de Cambio Climático y Programas de Acción Climática Municipal), y los programas aplicados en materia de mitigación de gases de efecto invernadero y de adaptación al cambio climático.

10.3. Transparencia y acceso a la información

Uno de los objetivos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es el de proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información mediante procedimientos sencillos, expeditos y gratuitos.

Para su cumplimiento, la Secretaría de Medio Ambiente, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública y mediante la página electrónica, recibió 81 solicitudes de información, cuyos temas recurrentes son los relacionados con: sueldos y salarios, presupuesto asignado a la Secretaría de Medio Ambiente y resoluciones de impacto ambiental.

Estas solicitudes, se atendieron de manera oportuna en términos de la Ley y en alguno de los casos, se declaró la incompetencia para dar a conocer lo requerido. Los tiempos aproximados en que se dio respuesta a las solicitudes varió entre los 7 y los 10 días.

11. Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente

Durante este cuarto año de ejercicio la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, ha establecido las bases jurídicas para la defensa del ambiente y los recursos naturales del Estado. Este Organismo es un constante fiscalizador de la legislación ambiental vigente, verifica los diversos sectores de la economía, regulando de manera sustancial la contaminación que de sus actividades se derivan.

Se promueve la cultura y la educación ambiental, con ello se asegura la prevención, sembrando en la sociedad el hábito del cuidado del medio ambiente y principalmente la responsabilidad que conlleva la explotación concientizada de los recursos naturales.

Desde su creación, la Procuraduría ha fomentado la cultura de la denuncia ciudadana, haciendo uso de las facilidades tecnológicas actuales, estableció diversos canales para la captación y atención de las mismas. Esto con el objetivo de atender de manera eficaz y oportuna los daños ambientales en todo el Estado, o en su caso, remitir dichas denuncias a la autoridad competente.

Por lo anterior, se instalaron cuatro oficinas regionales de la Procuraduría, ubicadas en los municipios de: Coatzacoalcos, Orizaba, Tuxpan y Xalapa. Estas serán puntos permanentes de captación de denuncias en materia ambiental, debido a la reincidencia de daños al ambiente en estas regiones. Con estas oficinas se sustituye la colocación de los módulos itinerantes.

11.1. Programa de Captación y Atención de Denuncias

Diseñado para ser el enlace entre la población y la autoridad ambiental, a través de este Programa se recaba, analiza y atienden las denuncias que son recibidas de manera directa en las instalaciones de la Procuraduría, vía telefónica gratuita 01-800-000-PMAY(7628), por correo electrónico: denuncia@pmaver.gob.mx; en el sitio en Internet www.pmaver.gob.mx de la Procuraduría, mediante la liga Ayúdanos con tu denuncia y por servicio de mensajería o correo certificado. Además, se atienden denuncias enviadas por dependencias de la Administración Pública

Estatal, siempre y cuando sean competencia la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente.

En este sentido, se recibieron y atendieron 2,108 denuncias provenientes de 148 municipios. Tomando en cuenta la extensión territorial, la actividad económica-industrial o la diversidad de recursos con los que cuenta, se detectaron los siguientes municipios con mayor número de incidencias ambientales: Álamo Temapache, Boca del Río, Coatzacoalcos, Coatzintla, Lerdo de Tejada, Medellín, Minatitlán, Nanchital, Orizaba, Xalapa y Veracruz.

Del total de denuncias recibidas, 350 fueron remitidas a autoridades ambientales de los tres órdenes de gobierno, de acuerdo a la naturaleza o ubicación de las irregularidades detectadas.

11.2. Supervisión y respeto de la normatividad ambiental

La Procuraduría instrumentó dos programas que resguardan y hacen valer la legislación en materia ambiental. Se trabaja de manera coordinada con las demás autoridades ambientales ya sean federales, estatales y municipales, teniendo siempre como prerrogativa el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, así como sus distintos ámbitos de aplicación y ejecución.

11.2.1. Programa de Vigilancia Ambiental

Este programa atiende de primera mano las denuncias recibidas, integra los expedientes correspondientes a cada problemática ambiental expuesta y ejerce las facultades otorgadas por la ley para vigilar aquellas actividades que puedan ocasionar alguna afectación al entorno.

Durante los recorridos de vigilancia que personal de la Procuraduría realizó en 92 municipios, se ejecutaron inspecciones y en algunos casos se aplicaron clausuras temporales. Derivado de lo anterior se integraron 770 expedientes, de los cuales 350 se tramitaron

en colaboración con diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno.

11.2.2. Programa de Verificación Ambiental

Con el objetivo de verificar los resolutive de impacto ambiental emitidos por la Secretaría de Medio Ambiente se ejecuta el Programa de Verificación Ambiental. Estos resolutive son monitoreados constantemente para corroborar el cumplimiento de sus condicionantes y en caso necesario, sancionar su incumplimiento.

También, se atienden las solicitudes de personas físicas o morales que buscan regularizar sus actividades u obras que afecten al medio ambiente; con el fin de no violentar la legislación y reducir o evitar algún tipo de daño al entorno.

Como resultado de la aplicación de este Programa, se integraron 150 expedientes, de los cuales 50 fueron derivados de resolutive emitidos por la Secretaría de Medio Ambiente y 100 por el interés de regularización de personas físicas o morales.

11.2.3 Sanciones

Derivado de la ejecución de ambos programas, se realizaron 820 actuaciones administrativas, de las cuales 417 fueron actas de inspección, 342 actas circunstanciadas y 61 clausuras temporales.

Se iniciaron 51 procedimientos administrativos de sanción, originados por algún tipo de inconsistencia o incumplimiento, de estos 40 fueron a través de la ejecución del Programa de Vigilancia Ambiental y 11 derivados del de Verificación Ambiental. Como resultado se emitieron sanciones pecuniarias por 5.2 millones de pesos.

Se remediaron 960.1 hectáreas de suelo como resultado de las 51 sanciones aplicadas. Además, se regularizaron el mismo número de obras o actividades de empresas ubicadas en los municipios de

Acajete, Alvarado, Apazapan, Boca del Río, Chinameca, Córdoba, Cosamaloapan, Emiliano Zapata, Gutiérrez Zamora, Huiloapan, Jáltipan, José Azueta, Las Choapas, Las Vigas, Minatitlán, Orizaba, Papantla, Poza Rica, Puente Nacional, Rafael Lucio, San Juan Evangelista, San Rafael, Sayula de Alemán, Tihuatlán, Tlilapan, Veracruz y Xalapa.

En el ejercicio de su principal obligación, que es la supervisión del cumplimiento de la normatividad ambiental, y como resultado de la ejecución de los programas de Vigilancia y Verificación Ambiental, la Procuraduría tuvo presencia en 92 municipios.

Como parte de los trabajos de seguimiento se continuó con la verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental en los ingenios azucareros del Estado, en coordinación con dependencias federales y estatales, tales como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Comisión Nacional del Agua, Comisión del Agua del Estado de Veracruz y la Secretaría de Medio Ambiente.

11.3. Planeación y vinculación

La Procuraduría realiza actividades encaminadas no sólo a crear conciencia, si no a fomentar la participación activa de la sociedad para que les permita observar y conocer los beneficios conservar y proteger el medio ambiente, que se verá reflejado de manera directa en la vida de todos los veracruzanos.

11.3.1. Programa de Educación Ambiental

Este Programa tiene como objetivo desarrollar un sentido de responsabilidad ambientalista, impulsando la participación activa del ciudadano para el mejoramiento y protección del ambiente. Se brindó información visual, auditiva, e interactiva relacionada con la procuración del ambiente y se promovió la participación ciudadana a través de pláticas, actividades y talleres.

Se realizaron 33 eventos (foros y talleres) en temas de: huertos urbanos, consejos ambientales, contaminación por baterías, calentamiento global y cómo plantar un árbol; eventos en los que se contó con la participación de 21,339 personas aproximadamente.

11.3.2. Programa Planta Más Árboles

Para la Procuraduría, es primordial que los ciudadanos tengan la firme intención de plantar árboles, para que este acto se transforme en un compromiso moral y social que se traduzca en un proceso de enseñanza para las futuras generaciones.

Por ello, este Organismo gestionó a través del Gobierno del Estado e instituciones sociales, plantas y árboles, para ser entregados de forma gratuita a escuelas, empresas, industrias y ciudadanos, que estén interesados en la preservación de un mejor ambiente.

En este periodo se entregaron 5,950 árboles de las especies: roble, cópote, palmera, almendro, cedro y caoba, a 1,985 familias, en los municipios de Alvarado Boca del Río y Tlaxicoyan.

11.3.3. Vigilantes ambientales

La participación ciudadana es fundamental para tratar temas ecológicos, con el propósito de crear sociedades conscientes de los desafíos colectivos y la responsabilidad compartida que debe existir entre el gobierno, las industrias y la sociedad.

Es indispensable que niños, jóvenes, maestros, padres de familia y demás integrantes de la sociedad reafirmen su compromiso con el cuidado y la preservación del medio ambiente. Es por ello que la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente se dio a la tarea de crear los comités escolares, integrados por niños y maestros del nivel básico en diversos municipios del Estado.

En cumplimiento a este Programa, se conformaron 22 comités escolares en 22 escuelas primarias de los municipios de Alvarado, Boca del Río, Coatzacoalcos, Nautla, San Andrés Tuxtla, Vega de Alatorre y Veracruz. Se nombraron a 2,483 personas como vigilantes ambientales.

11.3.4. Reforestación

Los programas de reforestación urbana son herramientas útiles en la mejora de la calidad de vida de la sociedad y para contrarrestar en la medida de lo posible el desgaste de los bosques y mantos acuíferos.

En este periodo se plantaron 24,200 árboles, con lo que se reforestaron 24,200 m² en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río-Medellín, así como en los municipios de: Acayucan, Alvarado, Coatzacoalcos, Jamapa y Tlaxicoyan, lo que traerá beneficios para 1,300,000 habitantes aproximadamente.

11.3.5. Colaboración y vinculación institucional

En seguimiento al Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, la Procuraduría estableció alianzas por medio de convenios de colaboración con diversas instituciones, con la finalidad de difundir y fomentar el cumplimiento de la legalidad ambiental.

Con la finalidad de realizar acciones de prevención en beneficio del patrimonio ambiental, se firmaron ocho acuerdos de colaboración: con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados el 3 de diciembre de 2013; con la Asociación de Industriales del Estado de Veracruz, el 12 de junio del 2014; y con el Ayuntamiento de Altotonga el 11 de julio del 2014.

En colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y la Universidad Veracruzana se realizó la publicación de El Libro Rojo de la Fauna del Estado de Veracruz. Este documento es el primero de su tipo en México y aporta información sobre 72 especies que habitan en el Estado y tienen algún nivel de amenaza.

Este año la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, recibió por parte de la empresa Hewlett-Packard México un reconocimiento como colaborador permanente del Programa de Recolección de Consumibles de Impresión HP (Hewlett-Packard) Planet Partners. La Procuraduría entrega los insumos generados por la gestión pública a esta empresa para su reciclado, con el objetivo de cuidar y preservar el medio ambiente.

Conclusión

La Procuraduría, como institución, ha aplicado una política de acercamiento y atención al público, convirtiéndose en la autoridad vigilante y defensora del marco jurídico ambiental. También se ocupó de la difusión y concientización del cuidado del ambiente y del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con los que cuenta el Estado.

Este año se realizaron 5,947 acciones en favor del ambiente, se atendieron las problemáticas ambientales suscitadas de manera oportuna, se tuvo presencia en 116 municipios de la Entidad, garantizando así el derecho fundamental de contar con un ambiente adecuado para nuestro desarrollo y propiciando un acercamiento entre las autoridades medioambientales y la sociedad.

Para ello se sumaron al esfuerzo y la solidaridad de todos: empresarios, universidades, centros de investigación, sociedad en general y medios de comunicación.

Es así como, con una visión integral de reconciliación con el medio ambiente, el Gobierno de Veracruz, a través de la Secretaría de Medio Ambiente; trabajó en este periodo para asegurar que el cuidado del entorno natural sustente la prosperidad; que la preservación de los recursos naturales es y siga siendo una premisa fundamental del actuar gubernamental; y que la política ambiental responsable promueva el desarrollo y crecimiento productivo y social de la entidad veracruzana.

Conclusión del sector

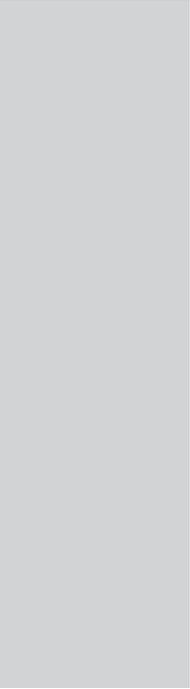
Es claro que no se puede revertir al cien por ciento el daño ocasionado al entorno ecológico; frenar el cambio climático es un proceso a largo plazo y en el mejor de los casos, debemos aprender a adaptarnos a él.

Por ello, en este año se aplicaron estrategias concretas que permitieron obtener resultados satisfactorios en materia de biodiversidad como la certificación de nuevas áreas de conservación; en prevención y reducción de contaminantes, mediante la instalación y operación de estaciones de monitoreo atmosférico y en manejo integral de residuos con la construcción de rellenos sanitarios.

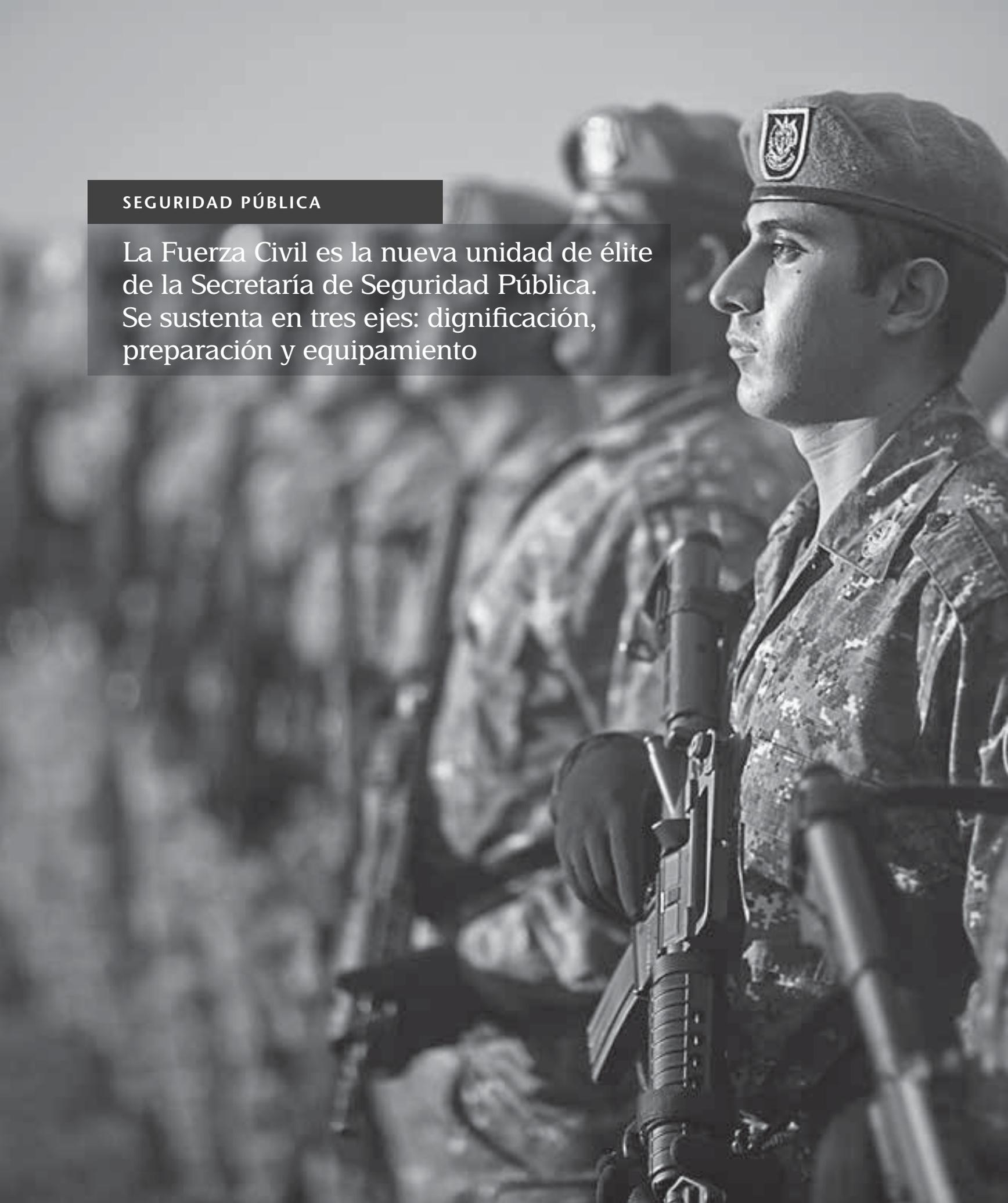
Se gestionaron recursos financieros y se apoyaron proyectos en favor del medio ambiente, a través del Fondo Ambiental Veracruzano, y se reforzaron las acciones de protección a los bosques mediante la profesionalización y equipamiento de brigadas contra el fuego.

Pero sobre todo, se logró generar conciencia en los veracruzanos, a través de campañas de promoción del cuidado al medio ambiente, haciendo énfasis en los niños y jóvenes, ya que no se trata únicamente de preservar el planeta, se trata de preservar a la humanidad y a todos los seres vivos que habitan en él.





Gobierno y Administración eficientes y transparentes



SEGURIDAD PÚBLICA

La Fuerza Civil es la nueva unidad de élite de la Secretaría de Seguridad Pública. Se sustenta en tres ejes: dignificación, preparación y equipamiento



Secretaría de Seguridad Pública

En Veracruz hemos alcanzado el objetivo de formar nuevas generaciones policiales capaces de asumir los retos de seguridad en el Estado. Nos hemos transformado de acuerdo a la demanda ciudadana y estamos cada vez más cerca de la población.

En materia de seguridad sólo el trabajo, la actualización permanente y la cimentación de mejores instituciones ha permitido alcanzar la meta de tener un Estado más seguro.

Con disciplina y perseverancia se ha logrado que nuestros elementos policiales se conviertan en verdaderos profesionales de la seguridad y cumplan de manera efectiva con la misión de resguardar la paz y la tranquilidad.

A este esfuerzo se suman los gobiernos municipales con los cuales se estrechó la coordinación y colaboración para brindar a sus elementos policiales una de las mejores formaciones que puede obtener un policía en México.

Hoy podemos decir que la policía de Veracruz, es más fuerte, más unida y más comprometida con servir a la gente. Ostenta valores y principios que rigen su actuación e incorpora en sus filas a lo mejor del talento de los jóvenes veracruzanos en la noble, digna y sacrificada tarea de velar por la seguridad y los derechos de todos los veracruzanos.

1. Fortalecer a la Secretaría de Seguridad Pública

Esta Administración realiza con claridad el trabajo firme y decidido por la seguridad de las familias y asume el compromiso de realizar acciones que reflejen resultados para la población. Con orden y eficacia se cumplen los compromisos asumidos con los veracruzanos.

El Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2011-2016 establece a la seguridad como un elemento esencial de la relación entre Gobierno y sociedad, este punto de unión es posible debido a la acción de las instituciones encargadas de proporcionar a los ciudadanos certidumbre en su integridad física y su patrimonio.

La Secretaría de Seguridad Pública ha establecido una estrategia basada principalmente en acciones concretas: Fortalecimiento del Marco Legal, Profesionalización de los Cuerpos Policiales, Reestructuración Operativa e Infraestructura y Equipamiento Adecuado.

En octubre, se creó la Fuerza Civil, como resultado de una intensa labor de transformación impulsada al interior de la Secretaría de Seguridad Pública, está integrada por elementos que han aprobado los más estrictos controles de evaluación y confianza, avalados por las instituciones federales y nuestras Fuerzas Armadas.

La principal fortaleza de la Fuerza Civil es el factor humano que la compone, sus mujeres y hombres resueltos a servir y proteger a los veracruzanos y colaborar con la política de seguridad del Gobierno Federal. El adiestramiento y experiencia conjugada, permiten que los elementos de Fuerza Civil se conviertan en gestores sociales plenamente integrados e identificados por la sociedad. Mujeres y hombres que representan lo mejor de Veracruz a través de valores como la honestidad, el sacrificio, el patriotismo y la lealtad.

Estas características la hacen el complemento perfecto de la Policía Estatal de Veracruz y de manera corresponsable, formarán el binomio que va a garantizar la paz y la tranquilidad de los veracruzanos, con absoluto respeto a los derechos humanos y un amplio esquema de proximidad y confianza institucional.

1.1. Estrategias, acciones y logros del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad

Contar con policías dignos y confiables es uno de los grandes retos en materia de seguridad y en Veracruz se cumple este compromiso. El Nuevo Modelo Policial es una realidad que distingue a nuestro Estado a nivel nacional por el conjunto de acciones en materia de evaluación y certificación de policías.

Durante el periodo de Informe, la Secretaría de Seguridad Pública cumplió con:

- La evaluación de 5,915 elementos operativos; es decir, a la fecha se tiene un avance de evaluación del 100 por ciento de policías estatales¹.
- Por dos años más, el Centro Nacional de Certificación y Acreditación otorgó la Constancia de Renovación de Acreditación al Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Secretaría de Seguridad Pública.
- En 2014 se obtuvo la Certificación de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 del departamento Médico-Toxicológico del Centro de Evaluación y Control de Confianza, siendo el único en el país. El alcance es para Servicios de Evaluaciones Médicas y Toxicológicas para Aspirantes e Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, con una vigencia hasta el 2017.

1.2. Marco legal

En el periodo de Informe, la Secretaría de Seguridad Pública fortaleció su Marco Legal a través de las siguientes acciones:

- Convenio de Coordinación de Acciones Tihuatlán SUBSEMUN 2014. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2014.
- Acuerdo marco para una Relación Institucional y Productiva-Veracruz de Ignacio de la Llave-Petróleos Mexicanos. Publicado en la Gaceta Oficial el 13 de marzo de 2014.

¹. Según cifras del Centro Nacional de Certificación y Acreditación.

- Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Publicado el 7 de abril en el Diario Oficial de la Federación.
- Acuerdo Administrativo en Materia Tarifaria para el Servicio de Transporte Público en la Modalidad de Pasajeros, Submodalidades Urbana, Suburbana y Foránea, en el Estado de Veracruz. Publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria número 158 del 21 de abril de 2014.
- Convenio General de Coordinación y Colaboración que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública celebran la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla el 3 de julio de 2014.
- Acuerdo por el que se establecen las tarifas por la prestación del servicio público de transporte de carga especializada en el Estado de Veracruz. Publicado en la Gaceta Oficial número 323 del 14 de agosto de 2014.

1.3. Respeto a los derechos humanos

Para promover una cultura de respeto a los derechos humanos y con la finalidad de disminuir las quejas presentadas en contra del personal operativo, la Secretaría coordinó cursos en materia de Derechos Humanos, Género, Respeto y Garantías de la Libertad de Expresión y Juicios Orales; se capacitó a 2,400 servidores públicos, entre los que se cuentan: custodios, elementos operativos de la Dirección General de Tránsito y de la Dirección General de Transporte, policías estatales y cadetes que se encuentran en proceso de formación en la Academia Estatal de Policía; formando así replicadores de una perspectiva igualitaria en las relaciones de género.

Además, se recibieron 15 recomendaciones y 109 quejas y 3 conciliaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna

y la resolución respectiva se encuentra en trámite a cargo de las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos.

Esto refleja una disminución de 51 por ciento en las Recomendaciones emitidas por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos respecto al periodo 2011-2014.

2. Combatir la comisión de los delitos mediante un enfoque preventivo y de proximidad

A través de una coordinación eficaz entre los órdenes de gobierno en materia de seguridad, la Secretaría diseñó y puso en marcha El Plan Integral de Seguridad en Coatzacoalcos, Córdoba y Veracruz, el cual tiene como objetivo prevenir la violencia y los delitos mediante la activa participación ciudadana, con base en la corresponsabilidad de esfuerzos como herramienta principal para el éxito de toda política de Gobierno.

Los ejes de este Plan son los programas Vecino Vigilante (Redes Vecinales) y Policía en tu Colonia; el primero responde a la necesidad de consolidar en la población la cultura de la denuncia responsable, además de ser una contraloría ciudadana que evalúa el desempeño policial; con el segundo programa se inhiben las conductas delictivas con mayor presencia en calles, avenidas y colonias, para generar en las familias cercanía con las fuerzas del orden y confianza hacia las autoridades.

El Programa Policía en tu Colonia tiene como fin reforzar la confianza entre el policía y el ciudadano, cambiando al elemento operativo a un gestor y transformador social, el cual conoce la geografía y problemáticas de su cuadrante, tanto en servicios básicos y temas de seguridad, recopilando y canalizando las peticiones de la ciudadanía en dichos rubros para darle solución. Se integraron 123 Redes vecinales con 1,191 representantes, para ello se diseñaron 226 cuadrantes que abarcan 15,750 viviendas, además se visitaron 312 colonias, se aplicaron 7,678 formularios

a vecinos, se atendieron 5,044 peticiones sobre seguridad y 772 para los ayuntamientos, se recuperaron 73 espacios públicos abandonados, se realizaron 16 actividades deportivas, se impartieron 54 pláticas de Prevención del Delito en 17 iglesias, beneficiando a 4,102 personas.

En el marco del Plan Veracruzano de Desarrollo y el Programa Veracruzano de Seguridad Pública, la Secretaría a través del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) provee de mecanismos para la coordinación de acciones en materia de seguridad con las fuerzas armadas; las distintas dependencias de seguridad pública y procuración de justicia, en los tres órdenes de gobierno; y los organismos no gubernamentales encargados del auxilio en caso de emergencias, mediante tecnología computacional e infraestructura de comunicaciones a nivel Estatal, conectada a una Red Nacional.

Asimismo, se cuenta con una red de video vigilancia integrada por 281 cámaras distribuidas en Acayucan (11), Coatzacoalcos (22), Córdoba-Fortín (54), Cosoleacaque (6), Minatitlán (15), Orizaba (20), Pánuco (7), Poza Rica (20), Veracruz-Boca del Río (76) y Xalapa (50), cuyo objetivo es efectuar procedimientos de monitoreo y control en tiempo real de los acontecimientos e incidentes relacionados con la alteración del orden público, comisión de delitos, vialidad y contingencias ambientales.

También es el responsable de coordinar y operar cinco servicios, tres para atención directa de la población: Servicio de Atención a Emergencias 066, Denuncia Anónima 089 y Asesoría contra Engaño Telefónico; y dos para las instituciones: La Red Estatal de Radiocomunicaciones y la Red de Transporte de Voz y Datos.

El Servicio de Atención a Emergencias 066, brinda ayuda a la población en general que reporta emergencias y conductas sancionables, y son canalizados según sea el caso a las instituciones de procuración de justicia, seguridad pública, protección civil y demás asistenciales públicas y privadas para su atención. Durante el periodo que se informa este Servicio recibió 4,075,621 llamadas.

Denuncia Anónima (089) es un servicio que proporciona a los ciudadanos atención telefónica, para informar sobre hechos que representen una conducta tipificada como delito, con una cobertura en los 212 municipios de la Entidad. Para garantizar la seguridad de quien denuncia, todas las llamadas son recibidas mediante Sistemas Inteligentes que no identifican ni graban el número telefónico de quien las realiza.

En el periodo de Informe, el servicio telefónico 089 recibió 59,953 llamadas, de las cuales 4,082 fueron atendidas por el Sistema Telefónico de Atención a Emergencias 066, y 3,811 se canalizaron al Servicio de Asesoría contra Engaño Telefónico.

A través del Servicio de Asesoría contra Engaño Telefónico los denunciantes reciben apoyo personalizado, y de ser necesario, la visita por parte de alguno de los asesores. En el periodo que nos ocupa se han recibido un total de 10,083 llamadas (8,321 de engaño telefónico 1,630 de fraude y 132 extorsión cruzada).

Cabe destacar que todos los servicios telefónicos de atención al público (066, 089 y Asesoría contra Engaño Telefónico) han mantenido durante este periodo la certificación de calidad bajo la norma ISO 9001:2008. Asimismo en este periodo se certificaron los procesos de despacho de incidentes en los centros operativos de Xalapa, Veracruz, Fortín y Poza Rica, igualmente los procesos de video vigilancia en los centros de Xalapa, Veracruz y Poza Rica.

Con el objetivo de concientizar a la población en el buen uso de los servicios de llamadas de emergencias, así como dar a conocer los números de denuncia anónima y de asesoría en caso de engaño telefónico, se han desempeñado diversas dinámicas de difusión a través de pláticas y redes sociales, como parte de un Esquema Integral de Prevención del Delito, enmarcado en el Plan Veracruzano de Desarrollo; en este sentido, se impartieron 1,698 pláticas en distintas escuelas, empresas, organismos sociales, comercios y a la población en general, a un total de 129,446 asistentes.

El contenido de las pláticas se enfocó en temas sobre: buen uso de la línea de atención a emergencias ciudadanas 066; razones para

evitar las llamadas de broma al 066; qué hacer en caso de una emergencia; cómo realizar una denuncia anónima; funcionamiento del 089; tipo de delitos que se pueden denunciar; proceso de la denuncia; qué es un engaño telefónico; qué hacer en caso de ser víctima de un engaño o fraude telefónico; cómo prevenir la extorsión cruzada (secuestro virtual) y consejos de seguridad; así como casos de éxito.

2.1. Programas de prevención del delito

En cumplimiento a las políticas transversales plasmadas en el PVD de la presente Administración, la Secretaría de Seguridad Pública mantuvo en operación los programas de Escuela Segura, Jornadas Comunitarias por la Seguridad, Empresa Segura y Prevención de la Violencia Hacia la Mujer. A través de éstos se logró fortalecer la cultura de la autoprotección en 574,791 personas pertenecientes a 86 municipios.

Además se impartieron pláticas preventivas como parte del Programa Escuela Segura, para fomentar la cultura de la legalidad en niños y jóvenes, donde se abordaron temas relacionados con los valores morales, normas de comportamiento lícito y respetuoso de los derechos ciudadanos que permiten la sana convivencia en la sociedad, adicciones, acoso escolar y vandalismo, se contó con la participación de 299,701 estudiantes.

A través del Programa Empresa Segura, se dieron pláticas y talleres enfocados al sector empresarial para prevenir actos delictivos que afecten su patrimonio o integridad física, se abordaron temas de extorsión, tentativa de robo, clonación de tarjetas, prevención del secuestro y recomendaciones sobre resguardo seguro. En el periodo de Informe, participaron 34,632 personas entre empresarios, comerciantes, empleados y colaboradores en los municipios de Córdoba, Carillo Puerto, Poza Rica y Xalapa.

Asimismo, con el Programa Jornadas Comunitarias por la Seguridad se realizaron actividades que fomentan la comunicación y la cultura de prevención y denuncia ciudadana en 23 colonias de los municipios de Acayucan, Amatlán de los Reyes, Coatzacoalcos, Córdoba, Coyutla, Fortín, Paso del Macho, Poza Rica, Tihuatlán,

Xalapa y Xico; se atendieron a 75,191 personas; recuperándose también, dos espacios públicos abandonados, los cuales fueron rehabilitados, con la participación de vecinos y cadetes de la Academia Estatal de Policía.

En lo que se refiere al Programa de Prevención de la Violencia hacia la Mujer y como parte de las diferentes estrategias y programas implementados por el Gobierno del Estado para fomentar la equidad de género, se han impartido nueve conferencias impactando a 1,485 hombres y mujeres en los municipios de Amatlán de los Reyes, Coscomatepec, Ixtaczoquitlán y Veracruz.

3. Fortalecer la vinculación social

La participación ciudadana constituye un elemento esencial para generar políticas públicas que propicien una mejora en las condiciones de seguridad pública, éstas deben ser fortalecidas con el fomento, la difusión y la concientización de los valores cívicos. Son actos de democracia donde sociedad y Gobierno suman ideas y esfuerzos, pero sobre todo voluntades en la búsqueda de acciones que propicien condiciones de mejora en materia de seguridad y fortalezcan la percepción de la sociedad en este tema.

Se han estrechado lazos de cooperación con organizaciones no gubernamentales, sociales, civiles y religiosas para impulsar la participación activa de la ciudadanía, a través del desarrollo de 296 pláticas de prevención del delito en todo el Estado con 11,414 beneficiarios.

3.1. Participación ciudadana

Con la finalidad de lograr que la población se involucre en las acciones tendientes a prevenir los factores que propician conductas delictivas en nuestra sociedad, y que ésta sienta como un derecho su inclusión, se plantea la necesidad de generar una cultura de la prevención del delito en ella. Para lo cual, se deben cumplir una serie de acciones elementales que faciliten el acceso a esta

actividad, pero sobre todo, que estimule y genere el deseo del ciudadano por formar parte de esta cultura.

La Secretaría de Seguridad Pública realizó dos foros y seis ferias por la seguridad en seis municipios del Estado, donde asistieron 98,500 personas.

Se tienen funcionando 36 Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, conformados en las delegaciones de policía, agrupamientos, instancias de seguridad privada, Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), centros y sub-centros de atención de emergencias (066), y en las delegaciones de Tránsito en Coatzacoalcos, Córdoba, Minatitlán, Orizaba y Veracruz; instrumentos de participación social, para el control y evaluación de los servicios, trámites, obras y acciones de la Administración Pública Estatal, que favorecen la transparencia, eficiencia y correcta aplicación de los recursos públicos del Estado.

Como respuesta del Gobierno del Estado para fortalecer los canales de comunicación con los veracruzanos, la Secretaría de Seguridad Pública ha establecido un diálogo directo y permanente con la sociedad civil organizada representada por líderes del sector empresarial, académicos, observatorios ciudadanos, así como de autoridades de los tres órdenes de gobierno, mediante la instalación y seguimiento de las tres Mesas de Seguridad instaladas a la fecha en los municipios de Coatzacoalcos, Córdoba y Xalapa, con el objetivo de conocer y atender las expresiones y requerimientos que en materia de seguridad pública se manifiesten.

El programa Queremos Escucharte, fomenta la participación activa de la sociedad mediante la instalación de buzones en colonias con reporte de incidencia delictiva, en el periodo de Informe se recabaron 10,276 peticiones ciudadanas y se visitaron 609 hogares en beneficio de 3,871 personas.

3.2. Programa La Policía Estatal Contigo

La Secretaría de Seguridad Pública desarrolló un Programa de acercamiento con la población para estrechar lazos de confianza

y establecer canales de comunicación, actividades que permitan promover las acciones en materia de prevención del delito.

Entre las acciones realizadas destacan las pláticas de prevención del delito y educación vial; servicios de peluquería, médico, de optometría, odontológico y quiropráctico; clases de elaboración de productos de limpieza y de tejido; además de reparación de aparatos electrodomésticos.

En el periodo de Informe, se realizaron 116 Jornadas en el marco del Programa La Policía Estatal Contigo, en las que participaron 53,496 personas en 517 colonias y congregaciones de nueve municipios del Estado; además se proporcionaron 8,069 anteojos a personas con deficiencias visuales.

4. Promover el desarrollo integral de las instituciones de seguridad pública del Estado

4.1. Profesionalización

En la presente Administración han egresado ocho generaciones de Oficiales de Policía, 2,860 formados bajo esquemas de capacitación con altos estándares de calidad y con dominio en las técnicas y tácticas policiales, con un sentido de servicio con estricto apego a la ley, respeto a los derechos humanos y a principios señalados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Actualmente se encuentran en formación 1,099 cadetes en la Academia Estatal de Policía, Institución responsable de aplicar los programas rectores de profesionalización en términos de lo dispuesto por la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública; estos integran las generaciones IX, X y XI que cursan 77 materias en un periodo de ocho meses, la formación incluye el adiestramiento

especializado por parte de la Secretaría de Marina, en el marco de colaboración con las fuerzas armadas.

El plan de estudios incluye materias acorde al nuevo sistema de justicia penal, como: Nuevo Sistema Penal Acusatorio, Ley y Reglamento de Tránsito, Ley de Armas de Fuego y Explosivos, Derechos Humanos, Fundamentos Legales para el Uso Legítimo de la Fuerza, Prácticas de las Técnicas de la Función Policial, Informe Policial Homologado, Criminalística, Inglés, Comunicación Efectiva, Computación Básica, Historia y Geografía; con lo que se completa una formación integral.

En cumplimiento con las disposiciones que en el tema de profesionalización dispone la normatividad Federal y Estatal, la Secretaría de Seguridad Pública ha diseñado un esquema específico de capacitación para las policías municipales, de acuerdo a los estándares de calidad que el Sistema Nacional de Seguridad Pública establece y que se aplican en la Academia Estatal de Policía; la currícula está integrada por 19 materias cuyos contenidos incluyen: Marco Jurídico, Ética y Valores, Ley Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos, Sistema Penal Acusatorio, Derechos Humanos, Computación Básica, Atención y Protección a Migrantes, Informe Policial Homologado, Proximidad Social y Taller de Comunicación Efectiva.

En el periodo de Informe, han egresado cuatro generaciones del Curso de Formación Inicial para Policía Municipal Acreditado cuya duración es de dos meses, es decir 1,225 policías de 148 municipios han sido formados bajo este esquema. El proceso de selección y reclutamiento es el mismo que se aplica para los aspirantes a Policía Estatal.

Con el objetivo de capacitar a todo el personal operativo sobre el Nuevo Modelo de Justicia, dentro de la Actualización policial y Formación continua, se realizaron los siguientes cursos: Sistema de Justicia Penal, 50 elementos de la PEA; Actualización de la Función Policial, 305 elementos de la Policía Estatal conurbación Xalapa (PECX); en el marco del Programa Nacional de Capacitación de la Función Policial, 20 mandos medios (curso impartido por la Policía Federal); curso de Primeros Auxilios a 68 policías estatales; Primer

Módulo, Unidad I: Valores Éticos y Jurídicos, Segundo Módulo: Tronco Común, Tercer Módulo: Especialización; participando 342 policías de la PEA; dos cursos para mandos medios en coordinación con la SEMAR y el Curso de Actualización en Técnicos de la Función Policial a 2,007 elementos del IPAX.

La Especialización dentro de la formación que se imparte en la Academia Estatal de Policía, consiste en desarrollar en los alumnos las destrezas, habilidades y actitudes que les permita desempeñar correctamente las técnicas policiales bajo los preceptos constitucionales y legales correspondientes, así como la capacidad de atender correctamente el fenómeno delictivo desde su prevención, mediante el desarrollo de acciones concretas de proximidad con la sociedad y un actuar basado en la inteligencia y la planeación policial. Bajo este esquema se han capacitado 940 policías estatales en: Prevención del delito; Conformación y análisis de estadística delictiva; Protección a funcionarios; Formación especializada para la policía vial; Curso de motocicletas policiales; Conducción de vehículos patrulla; Formación para elementos de la Dirección General de Tránsito y de la Dirección General de Transporte; y Técnicas de la Función Policial para elementos de la Policía Municipal de Soledad Atzompa.

De acuerdo a lo señalado en el Programa Veracruzano de Seguridad Pública sobre la cooperación y apoyo con los organismos e instituciones nacionales e internacionales para el intercambio de asistencia técnica e información en seguridad pública, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) en coordinación con el Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014 impartió el Seminario sobre Armas de Destrucción en Masa y QBRE², además del Taller de Incidentes Químicos, Curso de gestión de un desastre natural y establecimiento de un plan de socorro, impartido por la Embajada de Francia en nuestro país. En estos participaron 131 funcionarios estatales y federales, de los cuales 53 son elementos de la Secretaría y 78 pertenecen a la Secretaría de Marina (SEMAR) y Policía Federal, quienes pondrán en operación el esquema de seguridad durante la celebración de los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe en nuestro Estado.

2. Químico, biológico, radiológico y explosivo.

| Concepto | Cursos | Capacitados |
|---|------------|--------------|
| Formación del Nuevo Modelo Policial | | |
| Formación Inicial, para Policía Preventivo Estatal (Nuevo Ingreso) | 5 | 1,748 |
| Formación Inicial, para Policía Municipal | 4 | 1,225 |
| Formación Inicial, para Mandos Medios | 1 | 16 |
| Formación Inicial, para Personal de Tránsito | 1 | 43 |
| Actualización | | |
| Actualización de la Función Policial, para Personal de las Delegaciones de Seguridad Pública | 4 | 305 |
| Actualización en el Sistema de Justicia Penal, para personal de la PEA | 2 | 50 |
| Actualización para Mandos Medios - SEMAR | 1 | 30 |
| Actualización para Mandos Medios - Academia Estatal de Policía | 1 | 38 |
| Formación Continua | | |
| Formación para personal de Tránsito del Estado | 2 | 64 |
| Formación para personal de Transporte del Estado | 2 | 55 |
| Primer Módulo de la Policía Estatal Acreditada, Unidad I: Valores Éticos y Jurídicos | 1 | 84 |
| Segundo Módulo de la Policía Estatal Acreditada, Unidad II: Tronco Común | 1 | 179 |
| Tercer Módulo de la Policía Estatal Acreditada, Unidad III: Especialización | 1 | 79 |
| Curso de Primeros Auxilios | 2 | 68 |
| Formación Especializada | | |
| Prevención del delito | 2 | 71 |
| Conformación y Análisis de Estadística Delictiva | 2 | 127 |
| Curso de Protección a Funcionarios | 2 | 98 |
| Curso de Formación Especializada para la Policía Vial | 1 | 8 |
| Curso de Conducción de Vehículos Patrullas, para personal de la SEMAR | 2 | 114 |
| Cursos de Conducción de Vehículos Patrulla | 9 | 329 |
| Técnicas de la Función Policial para personal operativo | 1 | 1 |
| Otros Cursos y Programas | | |
| Sistema Penal Acusatorio | 35 | 1,260 |
| Seminario "Armas de Destrucción en Masa y QBRE" | 1 | 71 |
| Taller de Incidentes Químicos | 1 | 60 |
| Taller de Incidentes Radiológicos | 1 | 53 |
| Curso de Motocicletas Policiales Harley Davidson | 2 | 65 |
| Gestión de un desastre natural y establecimiento de un plan de socorro | 2 | 80 |
| Programa Nacional de Capacitación de la Función policial, dentro del Sistema de Justicia Penal Acusatorio (Policía Federal) | 1 | 53 |
| Actividades extraordinarias | | |
| Actualización en Técnicas de la Función Policial para personal del IPAX | 39 | 2,007 |
| Totales | 129 | 8,381 |

Como parte del Programa Iniciativa Mérida, la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, a través de la Sección de Asuntos Antinarcoóticos, capacitó a 32 elementos operativos e instructores

de la Academia Estatal de Policía en los cursos de Manejo de Incidentes Críticos, Investigaciones Criminales, Supervivencia Policial, Vigilancia Policial Orientada a la Comunidad, Supervisión de Primera Línea, Análisis Criminal, Violencia de Género y Supervivencia y Seguridad Táctica, este último se impartió en la República de El Salvador.

Además, en el marco del Programa de Acreditación Policial impulsado en la Secretaría de Seguridad Pública, cuyo objetivo es la profesionalización y la mejora de capacidades y conocimientos, en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz se impartió el Curso-Taller Ética Policial a 1,215 elementos de los diferentes agrupamientos operativos.

A través del Área del Servicio Médico se diseñó un curso para elementos operativos sobre Atención Médica Pre Hospitalaria, impartido por paramédicos de la Secretaría de Seguridad Pública, capacitando a 68 policías, en una primera etapa.

El cuerpo académico de la Academia Estatal de Policía está en constante actualización, en el periodo de Informe participaron en los cursos: Manejo de Incidentes Críticos, Investigaciones Criminales Supervivencia Policial, Vigilancia Policial Orientada a la Comunidad y Supervisión de Primera Línea, Violencia de Género y Análisis Criminal.

Además, 11 maestros de esta Institución, se titularon como Docentes Certificados en temas de Investigación del Delito en el Sistema de Justicia Penal, por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación al Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación; y tres están certificados como Instructores Evaluadores ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública en coordinación con el Consejo Nacional de Seguridad, por medio de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.

4.2. Dignificación policial

En esta Administración, se realizaron las gestiones necesarias para mejorar el salario de los elementos policiales en un 36.1 por ciento.

Con ello, se logró incrementar de 8,574.9 pesos a 11,677.18 pesos para la categoría de policía.

Con la finalidad de reconocer la labor del policía veracruzano, la Secretaría de Seguridad Pública a través del programa Compromiso Empresarial con Nuestra Policía, ha celebrado convenios de colaboración con diversas empresas a lo largo y ancho del Estado, con el objeto de otorgar beneficios, promociones, becas y/o descuentos para los elementos policiales adscritos a esta dependencia y sus familias. Logrando a la fecha concretar estos beneficios en 423 empresas.

Durante la celebración del Día del Policía Veracruzano realizado en Boca del Río, el 24 de abril de 2014, se entregaron las distinciones de Policía del Año, Mérito Policial, Perseverancia y Valor Heroico a 12 policías y al Agrupamiento Tajín. Además, 132 elementos de distintas delegaciones y agrupamientos operativos fueron distinguidos por su participación en acciones relevantes en contra de la delincuencia o en auxilio a la población en caso de siniestros.

Como parte del fortalecimiento de las Unidades de Género, se apoya a las madres trabajadoras de la Secretaría, brindándoles la prestación de los servicios educativos de un Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), para los niveles de lactantes a preescolar y un Club de Tareas para niños de nivel básico. Estimulando con estas acciones un mejor desempeño durante las jornadas laborales al tener la tranquilidad y confianza de la buena atención y calidad académica para sus hijos.

Además, como lo establece el Sistema Integral de Desarrollo Policial (SIDEPOL) del nuevo modelo policial, se promueve entre los integrantes de la corporación la culminación de estudios de nivel medio, medio superior y superior, a través de los convenios de colaboración con el Instituto Veracruzano de Educación para los adultos (IVEA) y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV). En el periodo de Informe 615 elementos han concluido su educación media superior, este avance les permite participar en las promociones y ascensos del SIDEPOL.

Para favorecer la seguridad social, la Secretaría trabajó de manera permanente con cinco programas desarrollados a través del

Servicio Médico: Atención Prehospitalaria, Vigilancia Médica Integral, Rehabilitación Física, Programa de Atención Odontológica Integral, México Sano y Una Campaña de Vacunación Permanente, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social, en total se realizaron 223,923 acciones en beneficio de la salud de los elementos y sus familias.

5. Combatir la delincuencia

En estricto cumplimiento a la política que en materia de seguridad instauró el Ejecutivo Federal, el Gobierno de Veracruz, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y en apego a lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y al marco jurídico que la rige, desarrolla estrategias de protección y contención de la delincuencia en las zonas limítrofes de la Entidad, con el objetivo de preservar el estado de derecho, las libertades, la seguridad de los veracruzanos, el orden y la paz públicos.

El Programa Blindaje, iniciado en el norte del Estado y extendido en Córdoba, Coatzacoalcos y Minatitlán, es un esfuerzo conjunto entre los tres órdenes de gobierno, para preservar la seguridad de los municipios a través del reforzamiento de sus capacidades; es así como se realizan acciones de video vigilancia, patrullaje aéreo, revisión de documentación de vehículos, operativos de alcoholimetría y el retiro de polarizados de vehículos, reforzadas con actividades de prevención del delito, donde se fortalece la participación ciudadana y la corresponsabilidad.

Asimismo, la Secretaría inició Mesas de Coordinación de Seguridad Regional, para vincular administrativa y operativamente a los municipios mediante la creación de Regiones Seguras, donde en estrecha coordinación la Policía Estatal y las Policías Municipales Acreditables, conjuntan esfuerzos para combatir el fenómeno delictivo por zonas dentro de las acciones del Operativo Veracruz Seguro.

A la fecha se han integrado siete regiones bajo este esquema de operación que permite alcanzar objetivos a corto plazo y fortalecer

los cuerpos de policía locales, brindando seguridad y certeza en la población en general.

- Cuenca del Papaloapan con 14 municipios (Acula, Alvarado, Amatitlán, Carlos A. Carrillo, Chacaltianguis, Cosamaloapan, Ignacio de la Llave, Ixmatlahuacan, Otatitlán, Tlacojalpan, Tlacotalpan, Tres Valles, Tlalixcoyan y Tuxtilla).
- La Antigua-Jamapa con 13 municipios (Actopan, Alto Lucero, Camarón de Tejeda, Carrillo Puerto, Cotaxtla, Jamapa, La Antigua, Manlio F. Altamirano, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Puente Nacional, Soledad de Doblado y Úrsulo Galván).
- Córdoba con 13 municipios (Amatlán de los Reyes, Atoyac, Atzacan, Chocamán, Coetzala, Córdoba, Cuichapa, Fortín, Ixtaczoquitlán, Ixhuatlán del Café, Naranja, Tomatlán y Yanga).
- Del Totonacapan con 15 municipios (Cazones, Coahuilán, Coatzintla, Coxquihui, Coyutla, Chumatlán, El Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Mecatlán, Papantla, Poza Rica, Tecolutla, Tihuatlán y Zozocolco).
- Sierra de Otontepec-Laguna Tamiahua con 18 municipios (Álamo Temapache, Cerro Azul, Chinampa de Gorostiza, Chontla, Citláltepetl, El Higo, Ixcatepec, Ozuluama, Naranjos-Amatlán, Tamalín, Tamiahua, Tampico Alto, Tantima, Tancoco, Tempoal, Tuxpan, Pánuco y Pueblo Viejo).
- Nautla con 12 municipios: Atzalan, Colipa, Chiconquiaco, Juchique de Ferrer, Martínez de la Torre, Misantla, Nautla, Tenochtitlán, Tlapacoyan, San Rafael, Vega de Alatorre y Yecuatla.
- Pico de Orizaba con 16 municipios: Acultzingo, Aquila, Camerino Z. Mendoza, Huiloapan, Ixhuatlancillo, La Perla, Magdalena, Mariano Escobedo, Maltrata, Nogales, Orizaba, Rafael Delgado, Río Blanco, San Andrés Tenejapan, Soledad Atzompa y Tlilapan.

En el periodo de Informe, se coordinaron 34,512 operaciones, de las cuales 20,310 corresponden a operativos de presencia y disuasión, 2,622 operativos interinstitucionales, 4,442 apoyos en traslados, 2,465 apoyos de vigilancia en distintas comunidades, así como operativos especiales en periodos vacacionales, eventos masivos y fiestas patronales. Además se cumplimentaron 4,673 solicitudes de auxilio a la fuerza pública.

Con estas acciones, se logró la intervención de 12,364 persona por la supuesta comisión de delitos del fuero común, 718 personas por su probable responsabilidad en la comisión de ilícitos del fuero Federal y se esclarecieron 7,353 delitos.

Además, en la ejecución de estas operaciones se realizaron los siguientes aseguramientos:

- En cuanto al robo de vehículos, se recuperaron 272 unidades y se aseguraron 1,419.
- Se aseguraron 25.3 kilos de enervantes, además de 1,252 piezas de diferente tamaño y peso. De igual forma, 57 piedras de cocaína y cuatro dosis de crystal, 706 dosis en polvo y 1,922 pastillas.
- Como parte de la campaña de despistolización, se aseguraron 284 armas y 3,162 cartuchos de diferentes calibres, además de 5,509 kilos de material pirotécnico, 4,443 piezas y 258 empaques del mismo material.

6. Incrementar los recursos relacionados a la infraestructura y equipamiento

En cumplimiento del Plan Veracruzano de Desarrollo, el Programa Veracruzano de Seguridad Pública integra como estrategia principal destinar recursos humanos, financieros y materiales adecuados para el fortalecimiento de la Secretaría de Seguridad

Pública como Institución responsable de coordinar, dirigir y vigilar la política Estatal en materia de seguridad pública, a efecto de que pueda cumplir con sus funciones.

6.1. Presupuesto asignado

A través de las gestiones realizadas, se tiene un presupuesto autorizado para este año de 3,173.2 millones de pesos, destinados a la seguridad pública.

6.2. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Para el ejercicio fiscal 2014, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, recibe del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública la cantidad de 387.8 millones de pesos provenientes de fuentes de financiamiento Federal y Estatal, destinados en función de los programas de prioridad nacional para los ejes de:

- Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia;
- Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional;
- Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública;
- Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza;
- Red Nacional de Telecomunicaciones;
- Servicios de llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089;
- Sistema Nacional de Información;
- Registro Público Vehicular;

- Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana; y
- Evaluación de los distintos programas y acciones.

6.3. Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policía (SPA)

El 14 de febrero se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial para el ejercicio fiscal 2014.

Se convino que el Estado de Veracruz recibiera de parte de la Federación la cantidad de 117.2 millones de pesos, misma que será destinada para el reclutamiento, selección, capacitación y equipamiento de Policías Estatales, Custodios y Policías Ministeriales Acreditables.

La Secretaría de Seguridad Pública, recibió para el presente ejercicio, 91.5 millones de pesos, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

- Para el fortalecimiento de los módulos 2011-13 con 203 nuevos Policías Estatales Acreditables, equipamiento y capacitación de elementos en las Unidades I,II y III: 68.8 millones de pesos.
- Para la creación del módulo 2014, con 60 nuevos Custodios Acreditables, equipamiento y capacitación en unidades I-III: 22.7 millones de pesos.

6.4. Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (SUBSEMUN)

Para el presente ejercicio fiscal, se autorizaron 264.8 millones de pesos para 18 municipios del Estado seleccionados como beneficiarios del SUBSEMUN:

| Municipio | Monto de Asignación Federal | Monto de coparticipación 25% (pesos) | Total (pesos) |
|-------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|-----------------------|
| Álamo Temapache | 10,000,000.00 | 2,500,000.00 | 12,500,000.00 |
| Boca del Río | 11,400,000.00 | 2,850,000.00 | 14,250,000.00 |
| Coatepec | 10,000,000.00 | 2,500,000.00 | 12,500,000.00 |
| Coatzacoalcos | 11,500,000.00 | 2,875,000.00 | 14,375,000.00 |
| Córdoba | 10,000,000.00 | 2,500,000.00 | 12,500,000.00 |
| Cosoleacaque | 10,000,000.00 | 2,500,000.00 | 12,500,000.00 |
| Martínez de la Torre | 10,000,000.00 | 2,500,000.00 | 12,500,000.00 |
| Minatitlán | 10,000,000.00 | 2,500,000.00 | 12,500,000.00 |
| Orizaba | 10,000,000.00 | 2,500,000.00 | 12,500,000.00 |
| Pánuco | 10,000,000.00 | 2,500,000.00 | 12,500,000.00 |
| Papantla | 10,000,000.00 | 2,500,000.00 | 12,500,000.00 |
| Poza Rica | 11,500,000.00 | 2,875,000.00 | 14,375,000.00 |
| San Andrés Tuxtla | 10,000,000.00 | 2,500,000.00 | 12,500,000.00 |
| Tierra Blanca | 10,000,000.00 | 2,500,000.00 | 12,500,000.00 |
| Tihuatlán ^{1/} | 10,000,000.00 | 2,500,000.00 | 12,500,000.00 |
| Tuxpan | 10,000,000.00 | 2,500,000.00 | 12,500,000.00 |
| Veracruz | 29,329,515.00 | 7,332,378.75 | 36,661,893.75 |
| Xalapa ^{1/} | 18,154,440.00 | 4,538,610.00 | 22,693,050.00 |
| Total | 211,883,955.00 | 52,970,988.75 | 264,854,943.75 |

1/ Municipios cuyo recurso del Subsidio será ejercido por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Seguridad Pública.

6.5. Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED)

El presupuesto autorizado es de 75 millones de pesos y corresponde al apoyo a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, el cual tiene por objeto atender los factores de riesgo y de protección vinculados a la violencia y la delincuencia.

6.6. Equipamiento

Esta Administración gestionó recursos para fortalecer a la Secretaría de Seguridad Pública con equipamiento vehicular, de comunicación, táctico y de protección, que permitirá a los cuerpos de seguridad optimizar su labor de vigilancia y tener una mayor

presencia permitiendo a la sociedad desarrollar en armonía sus actividades cotidianas.

En este sentido, con recursos propios del Estado y contando con las aportaciones provenientes de la Federación, se invirtieron 370.9 millones de pesos en el siguiente equipamiento:

| Concepto | Total |
|---|---------------|
| Unidades vehiculares | 202 |
| Motocicletas | 59 |
| Remolques | 5 |
| Lancha | 1 |
| Aula Móvil | 1 |
| Plataforma área | 1 |
| Chalecos antibalas | 1,290 |
| Armas largas | 598 |
| Armas cortas | 588 |
| Municiones (millares) | 1,265.66 |
| Radios | 71 |
| Cámaras portátiles | 81 |
| Equipo de informática y de comunicaciones | 344 |
| Mobiliario y equipo (oficina, dormitorios, cocinas) | 2,268 |
| Equipo táctico completo | 4,560 |
| Equipo y accesorios de adiestramiento | 4,325 |
| Fundas para chalecos | 930 |
| Artículos deportivos | 12,051 |
| Instrumental médico | 512 |
| Uniformes administrativos completos | 1,391 |
| Uniformes operativos completos | 27,129 |
| Prendas para uniforme | 21,144 |
| Bienes varios | |
| Refacciones y accesorios informáticos | 327 |
| Cabina acústica fija | 15 |
| Candados para celda | 3,000 |
| Extintores | 85 |
| Material para señalamiento vertical, horizontal y semáforos | 7,431 |
| Estrobos con luces | 36 |
| Material didáctico | 250 |
| Sirenas | 9 |
| Refacciones menores | 447 |
| Total | 90,417 |

6.7. Cobertura

La Secretaría tiene una estructura operativa constituida actualmente por 23 Delegaciones de Policía, una Coordinación Intermunicipal de Policía, cinco Comandancias de Policía Estatal y 13 agrupamientos. Además, el Mando Único funciona en los municipios de Acayucan, Alvarado, Banderilla, Boca del Río, Coatzacoalcos, Coatzintla, Córdoba, Cosoleacaque, Fortín, La Antigua, Minatitlán, Nanchital, Pánuco, Poza Rica, Rafael Lucio, Tantoyuca, Tampico Alto, Tihuatlán, Tlalnelhuayocan, Úrsulo Galván, Veracruz y Xalapa.

Dentro del rubro de comunicaciones, el Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo cuenta con una de las redes de telecomunicaciones más grandes a nivel nacional, está conformada por 28 sitios de repetición instalados a lo largo de la entidad veracruzana.

7. Tránsito y Vialidad

La Dirección de Tránsito del Estado, es la Institución reguladora de los servicios de seguridad vial, a través de la recopilación y análisis de información para el desarrollo de programas y proyectos de vialidad que ayuden a mejorar la vida en sociedad. Además de establecer un plan estratégico que involucre a todos los sectores en la convivencia pública, para definir las acciones que permitan un tránsito seguro.

Esta Dirección cuenta con 1,017 servidores públicos, de los cuales 780 son elementos operativos, 237 elementos administrativos, y 68 elementos de apoyo vial, distribuidos en todo el Estado.

El parque vehicular está compuesto por 409 vehículos, de los cuales 247 son patrullas, 147 motocicletas, 13 grúas y 2 microbuses.

7.1. Ingeniería vial

En el periodo de Informe, se han trazado 259.56 kilómetros lineales de señalizaciones en calles y avenidas del Estado, lo que benefició a 1,923,395 habitantes de diferentes municipios.

Se instalaron 1,036 señalamientos informativos, restrictivos y preventivos, en las aceras de las calles y avenidas con la finalidad de prevenir, informar y restringir a los usuarios de las vialidades sobre la presencia de limitaciones físicas existentes.

La Dirección de Tránsito del Estado, realizó a través del Programa de Operación y Mantenimiento de Semáforos, actividades de reprogramación de controles, cambio de líneas, reemplazo de focos, limpieza y ajuste de secciones, cambios de tarjetas de los controles, sustitución de lentes y reflectores en 270 intersecciones viales en el Estado.

Con el fin de proporcionar asistencia técnica a los municipios que se encuentren interesados en realizar acciones vinculadas con las vialidades de sus localidades (con presupuesto propio o de la iniciativa privada), se brindó apoyo a los municipios de Boca del Río, Coatzacoalcos, Veracruz y Xalapa.

También, se elaboraron 52 estudios de vialidad con la finalidad de identificar las zonas de conflicto vial en los municipios de Banderilla, Boca del Río, Coacoatzintla, Coatzacoalcos, Tlacotalpan, Veracruz y Xalapa. Se incluyeron propuestas para mejorar los sentidos de circulación, señalamientos, para reestructurar rutas foráneas y urbanas en zonas céntricas así como mejorar la semaforización.

7.2. Programa de Cultura y Educación Vial

Una de las prioridades de la Dirección General de Tránsito es el fomento de la educación vial, con el propósito de crear una cultura preventiva en la población, que permita convivir de manera armónica y segura en la vía pública, y de esta forma disminuir el número de accidentes y evitar el congestionamiento vehicular de las grandes ciudades del Estado.

Con la colaboración de padres de familia, estudiantes y sociedad en general, se impartieron 1,651 pláticas sobre cultura y educación vial. También, se realizaron talleres en 314 planteles educativos de diferentes niveles, donde se difundió a 59,059 alumnos las reglas

de prevención de accidente. Estas acciones beneficiaron a 106,692 ciudadanos.

7.3. Acciones de prevención y seguridad vial

En este periodo se instrumentaron 140 operativos de alcoholímetro, en los municipios de Córdoba, Coatzacoalcos, Veracruz y Xalapa, a través de ellos se revisaron 169,323 conductores de los cuales 3,792 resultaron con algún grado de alcohol.

Los resultados arrojan una disminución de conductores en estado de ebriedad, actualmente se encuentran en 3 por ciento. Además, se realizó una campaña de difusión del Programa Conduce-te con Seguridad, y sus correspondientes subprogramas: Controla tu velocidad, Uso Permanente del Cinturón de Seguridad, Sistemas de Retención Infantil, Peatón Responsable, Casco Seguro y Alcoholimetría; en redes sociales y espectaculares.

Asimismo y de manera permanente continúan los operativos Cero Tolerancia, Retiro de Unidades Abandonadas y Casco Seguro, que junto con las faltas al reglamento, generaron 45,853 infracciones de tránsito.

8. Sistema penitenciario

El nuevo Sistema Penitenciario Estatal enmarca beneficios a la población con pleno respeto de sus derechos humanos y sobre la base del trabajo, la capacitación, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a cometer delitos.

Un punto importante es la no expedición de las cartas de antecedentes penales y no penales a particulares, para evitar la estigmatización del individuo en todos los ámbitos (laboral, familiar, social, etc.), ahora sólo las autoridades competentes en

el marco de sus atribuciones podrán hacerlo; en este periodo se expedieron 19,518 informes.

En los 17 Centros de Reinserción Social (CERESO), se organizaron 2,387 eventos mediante pláticas y transmisiones de videos con temas relativos a la prevención del delito, a las que en promedio asisten por mes 4,098 internos, 321 familiares, 171 preliberados y 170 personas de instituciones públicas y privadas, con ello se rescatan los valores perdidos y se refuerzan los lazos de respeto y tolerancia.

Asimismo, como fortalecimiento al Programa de Prevención del Delito, se realizaron 1,288 actividades en el sector educativo, desde planteles de educación preescolar hasta bachilleratos, además de casas de cultura en donde se impartieron talleres sobre autoestima, valores, comunicación asertiva, respeto y tolerancia y teatro guiñol. En promedio mensualmente asisten 3,456 alumnos y 640 padres de familia y docentes.

Actualmente, los Elementos de Seguridad y Custodia con que cuenta la Dirección General son 642, con la formación necesaria para servir y proteger a la población, apoyados por un centro de control que enlaza la señal en tiempo real de 220 cámaras de video vigilancia, que les permite realizar acciones preventivas y desactivar las posibles agresiones latentes que intenten desestabilizar y representen un riesgo para los centros de reclusión y su población.

Complementariamente se realizaron: 712 requisas³ que dieron como resultado el decomiso de diversos objetos que representaban peligro para la seguridad interna y la estabilidad de la institución y la sociedad.

En materia de atención legal, se efectuaron 259 gestiones ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos; se contestaron debidamente 289 amparos, con ello se garantizó el derecho de petición y requerimiento legal de la población penitenciaria.

3. Requisa: Revista o inspección.

9. Programa Integral de Adaptación Social de Adolescentes Infractores a la Sociedad

De igual forma, se autorizó la preliberación de 198 internos, de los cuales 17 son indígenas; situación que favorece la no sobrepoblación de los centros de reclusión. Estas preliberaciones se realizaron de acuerdo a criterios integrales, criminológicos, legales, de trabajo y psicológicos para su debida reinserción.

Como parte del convenio que en esta materia se tiene con el Programa de Fianzas Telmex, se otorgó la preliberación de 63 personas de escasos recursos económicos, acusadas de haber cometido delitos menores, sin ser reincidentes.

En seguimiento al mandato constitucional de coordinación con instancias de seguridad, se trasladaron sin ningún incidente 2,686 internos a centros hospitalarios, con las más estrictas medidas de seguridad, brindando en todo momento certeza, confianza y protección a las familias veracruzanas.

En el área de educación de los CERESO se cuenta con 1,749 alumnos: 414 en alfabetización, 423 en primaria, 617 en secundaria, 272 en preparatoria y 23 en la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV), siendo un referente en la profesionalización y la capacitación como medidas alineadas a la política Federal en la materia.

Además, se cuenta con resultados positivos en materia de salud penitenciaria, atendiendo directamente a internos y sus familias en 30,047 consultas médicas, 14,872 consultas psicológicas, 1,966 asistentes en programas preventivos referentes a Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS); Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH/SIDA); y 3,224 asistentes en Programa de prevención de adicciones.

Asimismo, la población que se encuentra internada en los 17 CERESO en el Estado, asisten a por lo menos uno de los talleres de capacitación: repostería, talabartería, repujado, carpintería, sastrería y soldadura, entre otros; estas actividades les brindan la oportunidad de aprender un oficio para que al término de su reclusión tengan una mejor forma de vivir, en beneficio propio y para sus familias.

La Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras, bajo las atribuciones que le confiere la Ley de Responsabilidad Juvenil en el Estado, tiene como objetivo asegurar la reinserción social y prevenir conductas antisociales en los menores de edad, a través de Programas Individuales de Ejecución que permiten desarrollar tratamientos específicos para cada adolescente en conflicto con la Ley Penal.

9.1. Centro de Internamiento Especial para Adolescentes

El Centro de Internamiento, ubicado en la localidad de Palma Sola, municipio de Alto Lucero, fue diseñado para brindar todos los servicios que los adolescentes requieren para su rehabilitación, cuenta con todos los niveles escolares: primaria, secundaria, bachillerato y universidad; extensas áreas para su desarrollo físico; diversas aulas acondicionadas para recibir capacitación para el trabajo a través de convenios con el Instituto de Capacitación para el Trabajo en áreas como: repostería, computación, artesanías familiares, inglés, corte y confección, mantenimiento de aparatos eléctricos y juguetería, además de todos los servicios que garantizan el cumplimiento a sus derechos como: servicio médico, servicio odontológico, medicinas, servicio de alimentación y lavandería.

Actualmente se cuenta con una plantilla de profesionales en diferentes disciplinas que diseñan y desarrollan programas que contribuyen en la formación de los adolescentes, todos trabajan para un mismo objetivo, lograr que los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley, cambien su forma de vida y se reintegren de manera productiva a la sociedad.

Los Programas individuales de ejecución que se aplican en este Centro, buscan infundir en los adolescentes valores, habilidades, aptitudes, respeto al individuo y al medio ambiente. Estos se realizan en dos vertientes:

- Medidas sancionadoras no privativas de la libertad:

Bajo esta modalidad se atiende a los jóvenes que se encuentran en un tratamiento externo, es decir bajo una libertad vigilada domiciliaria, una orden de orientación y supervisión con la obligación de matricularse en la escuela o capacitarse para el trabajo o bien un servicio en favor de la comunidad, entre otras enunciadas en la Ley de Responsabilidad Juvenil.

Un equipo multidisciplinario de profesionales en áreas de psicología, trabajo social, antropología, medicina y pedagogía, realiza un informe a la autoridad competente sobre la atención, seguimiento y supervisión de la medida impuesta. En este sentido también se cuenta con el apoyo de diversas instituciones: ayuntamientos, DIF municipales, Centros de Rehabilitación para Adicciones, hospitales, centros de salud, el Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad del Estado de Puebla y La Dirección General de Reintegración Social para Adolescentes del Estado de Guanajuato.

Para el seguimiento de una Libertad Vigilada, se continúa con la utilización de un sistema de monitoreo denominado LIVAD⁴, en donde Veracruz es pionero⁵, mismo que permite que los adolescentes puedan cumplir la medida sancionadora en su domicilio, monitoreándolos a través de un sistema georeferenciado a través de un brazalete que se enlaza vía satélite con el centro de monitoreo que labora 24 horas los 365 días del año. Se cuenta con 30 dispositivos de monitoreo electrónico y actualmente 25 adolescentes se encuentran bajo esta modalidad.

- Medida Sancionadora Privativas de la Libertad:

Se aplica directamente en el Centro de Internamiento Especial para Adolescentes, que es sin duda punta de lanza en el tratamiento de adolescentes que cometieron una conducta tipificada como un delito. Este Centro se creó con la finalidad de brindarles espacios adecuados para su

recreación, estudio y capacitación, se cuenta con equipos de cómputo de primer nivel para la capacitación, integrando arcos detectores de metal, cámaras infrarrojas y circuito cerrado para garantizar la seguridad en las instalaciones.

9.2. Vinculación con la sociedad

La Dirección General fomenta la participación de otras dependencias, organismos y empresas con el propósito de proporcionar apoyos adicionales que se vean reflejados en beneficio directo de los menores infractores.

Con la colaboración del DIF Estatal y el Patronato de la Policía Estatal, Unidos por Ti, se efectuó en el Centro de Internamiento Especial para Adolescentes, el Proyecto Plan de Vida para Adolescentes, a través de una conferencia que busca sensibilizar a los adolescentes en temas como responsabilidad, congruencia, prevención de las adicciones y de los embarazos no planeados, posteriormente participaron en un taller vivencial y personalizado, en el cual a partir del análisis y la reflexión, identificaron sus sueños y los recursos personales, familiares y sociales con los que cuentan para poder elaborar y realizar su plan de vida.

Se brindaron 20 pláticas de prevención del delito a niños y adolescentes de escuelas primarias, telesecundaria y telebachillerato, en la localidad de Palma Sola, municipio de Alto Lucero; lo que permitió promover la importancia de generar conductas asertivas que les permitan evitar involucrarse en actos ilícitos.

En coordinación con el DIF Municipal de Alto Lucero, se brindó orientación especializada a padres de familia referente a los factores de riesgo en la conducta antisocial de los adolescentes.

En conjunción de esfuerzos, la Comisión Federal de Electricidad y Ópticas Diors, entregaron 36 anteojos a jóvenes con deficiencia visual.

En el Centro de Internamiento Especial para Adolescentes, se realizaron encuentros de fútbol entre los adolescentes internos

4. El Programa de Libertad Vigilada para Adolescentes (LIVAD), fue galardonado con dos premios nacionales, el primero de ellos por su contribución a la Innovación Tecnológica Gubernamental por el CIAPEM (Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal A.C.) y el segundo de ellos a las más innovadoras del sector público de InformationWeek.

5. <http://www.livad.mx/premios/>

y alumnos de la Escuela telesecundaria y telebachillerato, de la localidad de Palma Sola, municipio de Alto Lucero.

En coordinación con la Universidad Veracruzana, se desarrollan proyectos culturales a través de las facultades de teatro y danza, para los jóvenes internos.

Como parte de las actividades culturales en el Centro de Internamiento Especial para Adolescentes, se presentó Iván Zepeda Valdés, mejor conocido como el Cuentero Cordobés.

9.3. Principales acciones y programas

Durante el periodo de Informe, se realizaron las siguientes acciones: 48 ingresos; se registraron 40 adolescentes externos en libertad bajo tratamiento; 17 en libertad absoluta y se brindaron 48 asesorías jurídicas; además 34 programas individuales de ejecución, 392 informes trimestrales y 633 informes bimestrales a las diferentes autoridades judiciales.

En atención médica, se otorgaron 6,711 consultas y 165 curaciones diversas, 64 evaluaciones médicas de ingreso. También se expidieron 1,235 certificados de salud y 246 muestras para detección del consumo de drogas.

Asimismo, se canalizó a 78 pacientes a hospitales para el estudio y tratamiento de enfermedades; se brindaron 682 pláticas de prevención de la salud, 464 consultas y 481 servicios odontológicos.

Dentro del Programa de Atención Psicológica se realizaron 30 valoraciones de rasgos cognitivos y emocionales; se aplicaron 277 pruebas psicológicas; se realizaron 2,791 sesiones individuales y 78 grupales, en las que se trabajó el motivo de ingreso, uso nocivo de tóxicos, sexualidad responsable y otros indicadores emocionales; se proporcionaron 19 sesiones psicológicas a las familias, 55 entrevistas clínicas y se otorgó tratamiento psicológico externo a 185 adolescentes.

Para atender a la familia del interno, se efectuaron 162 visitas domiciliarias e investigaciones de campo con la finalidad de

conocer el entorno social y familiar del adolescente; 227 entrevistas para verificar y ampliar la información aportada por el adolescente interno; 987 acciones de localización de familia para informar del ingreso y egreso; 2,700 pláticas sobre diversas problemáticas, así como 289 visitas a instituciones de apoyo.

Como parte del Programa de Atención Pedagógica, se realizaron 45 canalizaciones escolares derivado de 199 evaluaciones pedagógicas y 3,237 asesorías de manera individual. Se impulsaron 10 actividades socioculturales y 25 actos cívicos; de igual forma se impartieron 7,489 sesiones en talleres de capacitación.

10. Transporte del Estado

La Dirección General de Transporte del Estado, tiene como función principal la regulación del transporte público en todas las modalidades y sus conexas que prevé la Ley Número 589 de Tránsito y Transporte para el Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave y su Reglamento.

10.1. Autorizaciones y permisos

En el periodo de Informe, se expidieron los siguientes permisos: 1,883 para transporte de carga específica en el Estado (traslados de bienes muebles, materiales u otros); 39,250 para vehículos nuevos de uso particular solicitados por las agencias automotrices con presencia en la Entidad; 1,072 para vehículos nuevos de uso particular, expedidos a particulares que realizan su trámite de cambio de placas, cambio de propietario o emplacamiento; 12,200 para circular sin placas ni tarjeta de circulación, para el servicio público de transporte en la modalidad de taxi, que está en trámite de emplacamiento o reemplacamiento; 274 de sustitución temporal para circular sin placas, requeridos por los operadores de transporte que necesitan ingresar su vehículo al taller mecánico.

10.2. Trámites y servicios

Se realizaron 41,218 expediciones de constancias de no infracción y certificados por capacitación a operadores de transporte; 212 transferencias de concesión por cesión de derechos en todas las modalidades de transporte público de pasajeros, carga, rural mixto, carga y pasaje; 90 transferencias por herencia testamentaria o intestamentaria, para los usuarios que heredan su concesión a sus familiares previamente o después de su fallecimiento, en todas las modalidades y submodalidades de transporte; 4,104 altas de placas o unidades vehiculares destinadas para el transporte de pasajeros, por robo o extravío, o en los casos en que se transfieren mediante sucesión o cesión de derechos su concesión a otra persona⁶; 3,484 bajas por cambio de unidad en todas las modalidades de transporte⁷; y 110 duplicados de tarjetas de circulación.

Con el fin de dar un servicio de transporte público seguro para la sociedad y concesionarios, está en proceso de creación el primer Sistema de Registro de Conductores del Estado en todas las modalidades de transporte público, denominado REC (Registro Estatal de Conductores de Veracruz).

10.3. Capacitación a transportistas

En cumplimiento a la fracción III del numeral 105 y XIII del artículo 131 de la Ley de Tránsito y Transporte para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que facultan a la Dirección General de Transporte para impartir los cursos de capacitación, y con la finalidad de contar con operadores de transporte capacitados para la prestación de dicho servicio; se han impartido 792 cursos de capacitación a operadores de transporte público y a particulares que realizan los trámites para obtener licencia de conducir tipo A, con la participación de 34,198 personas.

La capacitación comprende los temas de: Seguridad Vial, Marco Normativo, Conducción Segura y Hábitos del conductor excelente. Para tal efecto se han establecido sedes en las ciudades de: Acayucan, Coatzacoalcos, Córdoba, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tuxpan, Veracruz y Xalapa; y de manera itinerante en: Alvarado, Alto

6. En estos casos si el vehículo cuenta con las condiciones electro-mecánicas óptimas para seguir prestando el servicio de transporte no es necesario cambiar la unidad, pero en su defecto tendrá que adquirir un nuevo vehículo.

7. El concesionario realiza este trámite derivado de que es necesario cambiar su vehículo en el caso de no acreditar la revista vehicular, cuando sufre algún accidente que implique la pérdida total de la unidad o cuando el vehículo le es robado.

Lucero, Cosoleacaque, Espinal, Gutiérrez Zamora, Isla, Ixhuatlán de Madero, La Antigua, Las Choapas, Naranjos, Pánuco, Papantla, Pueblo Viejo, Rodríguez Clara, Huatusco, Tantoyuca y Tierra Blanca.

10.4. Diagnóstico y opiniones técnicas

En seguimiento a las peticiones de concesionarios, permisionarios, asociaciones o particulares que tramitan la ampliación de rutas, cambio de paradas del servicio de pasajeros, rutas de rural mixto, paradero de taxis, entre otros, se han realizado 26 diagnósticos técnicos, en los municipios de Ángel R. Cabada, Chocamán, Córdoba, Lerdo de Tejada, Santiago Tuxtla y San Andrés Tuxtla, consistente en el estudio de campo, factibilidad administrativa, análisis de las necesidades y estatus económico del área.

Derivado de esto se han obtenido 26 Cédulas de Autorización de Ruta las cuales son acompañadas de un croquis del recorrido que detalla en forma gráfica y escrita los lugares, kilometraje y tiempo aproximado del traslado en la ruta autorizada.

10.5. Capacitación del personal operativo

Con el objeto de contar con Inspectores de Transporte Público mejor capacitados, en coordinación con la Academia Estatal de Policía se diseñó el curso Formación para el Personal de la Dirección de Transporte Público del Estado, cuyo objetivo es mejorar el servicio que se brinda a la población y que su actuación sea bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

Los contenidos que se imparten son: Marco Legal, Análisis de la Ley Número 589 de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su Reglamento; Ética y valores; Acondicionamiento físico; Defensa policial; Derechos humanos; Redacción de documentos oficiales; Supervisión de transporte y Primeros auxilios. Bajo este esquema se han capacitado 53 elementos operativos como Inspectores del Servicio del Transporte Público, mismos que reforzarán la vigilancia e inspección del transporte en el Estado.

Estos 53 elementos participan en los 216 operativos móviles de Veracruz Seguro realizados en los municipios de Veracruz, Córdoba, Coatzacoalcos, Martínez de la Torre, Misantla y Xalapa, para que los operadores de transporte cumplan con: las tarifas aprobadas, cuenten con licencia de manejo tipo A, presten el servicio en la localidad que les corresponde, cuenten con póliza de seguro vehicular vigente, transiten a velocidad moderada y con el número de pasajeros que indica la tarjeta de circulación, entre otros; obteniendo como resultado 22,781 unidades vehiculares revisadas.

11. Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial

11.1. Prestación de servicios de seguridad, vigilancia y operativos

El Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial basado en la Ley 272, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, generado en base a la prestación de servicios de seguridad a la sociedad veracruzana.

En este año, el Instituto cuenta con una cartera de 755 clientes, y se brindan 2,100 servicios de seguridad y vigilancia.

11.2. Recursos humanos

El Instituto cuenta con una plantilla de 7,066 personas, de las cuales 6,496 son operativos en activo, 479 administrativos y 91 personas con incapacidad⁸ permanente.

Con el objetivo de lograr un alto desempeño del personal, se ha desarrollado un sistema de profesionalización a nuestros elementos, con la finalidad de proporcionar servicios de calidad y seguridad a los usuarios. Se realizaron los siguientes cursos en donde participaron 4,942 elementos: Capacitación Policial,

8. Situación de enfermedad o de padecimiento físico o psíquico que impide a una persona, de manera transitoria o definitiva, realizar una actividad profesional y que normalmente da derecho a una prestación de la seguridad social.

Excelencia Secretarial, Campus Virtual Primeros Pasos, Word Fase I modalidad virtual, Introducción a la Programación Neurolingüística modalidad virtual, Excel Fase I y Fase II, Trabajo en Equipo y Cultura de la Legalidad.

11.3. Fortalecimiento de los Sistemas de Información del IPAX

El enfoque implantado por la Alta Dirección orientado a la calidad en el servicio a nuestros clientes y a la actualización tecnológica constante, nos obliga a la búsqueda y aplicación de soluciones que nos permitan mantenernos a la vanguardia técnica.

Es importante mencionar que los sistemas de información implementados, permiten la generación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones con carácter de obligatoriedad impuestas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT). En el periodo que se informa, el Instituto ha facturado 18,270 comprobantes.

11.4. Infraestructura y equipamiento

El IPAX cuenta con 972 chalecos antibalas, 934 esposas metálicas, 2,295 bastones de control PR-24, 162 bastones retráctiles, 488 cascos protectores y 93 equipos antimotín. En lo referente al parque vehicular, se cuenta con 234 unidades entre camionetas pick up, motocicletas, automóviles, además de dos microbuses y dos autobuses.

Con referencia al equipo de radiocomunicación, se cuenta con 75 radios base, 375 radios móviles, 2,846 radios portátiles; en comodato se cuenta con 35 radios otorgados por el Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.

11.5. Comercialización de servicios y seguridad electrónica

Con la finalidad de brindar seguridad, protección y vigilancia patrimonial a los veracruzanos, el Instituto definió y consolidó su oferta en tres servicios: Servicio de Protección y Vigilancia a

Establecimientos públicos y privados, Custodia de personas y Custodia y traslado de valores.

No se brindan los servicios de Circuitos Cerrados de Televisión y Alarmas, Monitoreo y Servicio Acuda con Grupo Táctico, en cumplimiento a la Ley del Impuesto del Valor Agregado (IVA) así como al Código Financiero para el Estado de Veracruz, toda vez que el IPAX en su carácter de Organismo Público Descentralizado, no persigue fines de lucro y se abstiene de comercializar productos que generen dicho impuesto, los cuales impliquen acciones tributarias ajenas al propósito de la Policía Auxiliar.

11.6. Calidad en el Servicio-Certificación ISO 9001:2008

El IPAX ha establecido un Sistema de Gestión de la Calidad en procesos clave para homogeneizar criterios y tiempos de respuesta; establecer objetivos de calidad y mejorar continuamente la calidad de los procesos administrativos. Prueba de ello es que desde septiembre del 2010, se cuenta con una Certificación de Calidad ISO 9001:2008.

11.7. Acceso a la información pública

El Instituto como sujeto obligado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, realizó las siguientes actividades:

- Estructuración de la Unidad de Acceso a la Información Pública.
- Instalación del Comité de Información de Acceso Restringido.
- Aprobación por parte de la Junta de Gobierno del Acuerdo del Sistema de Datos Personales del IPAX, publicado en la Gaceta Oficial el 7 de enero de 2014.
- Se aprobó por la Junta de Gobierno el Reglamento para la Operación de la Unidad de Acceso a la Información Pública y el Comité de Información de Acceso Restringido del IPAX.

- Instalación del Módulo de Acceso a la Información Pública del IPAX, para la atención a personas con capacidades diferentes.
- Modificaciones y actualizaciones correspondientes en el portal de transparencia; y la atención a las solicitudes de acceso que se han presentado, dando cumplimiento al compromiso en materia de rendición de cuentas.

11.8. Supervisión y control

Se cuenta con 67 supervisores distribuidos entre la Sede y las Comandancias que se ubican en el Estado cuya función es evaluar permanentemente a los elementos en el servicio.

En el periodo de Informe se han evaluado a 1,110 elementos y mandos en Comandancias para determinar el grado de conocimiento en sus funciones, así como la legalidad, eficiencia, profesionalismo, objetividad, honradez y respeto a los derechos humanos en sus actividades.

12. Consejo Estatal de Seguridad Pública

El Consejo Estatal de Seguridad Pública estableció políticas públicas más efectivas en prevención del delito y fomento a la cultura de la legalidad. Fortaleció los lazos de colaboración con el Secretariado Nacional de Seguridad Pública, apegándose a las políticas públicas del Gobierno de la República en la materia y estrechando su relación con la comunidad, para generar una sinergia que lo llevó a ejecutar estrategias exitosas en la prevención de la violencia y la delincuencia.

12.1. Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública 2014

El 29 de septiembre del año en curso, se reunieron en Pleno los integrantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública, dando

cumplimiento a lo establecido en los artículos 16, 18, 19 y 23 de la Ley Número 553 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En dicha reunión el Secretario Ejecutivo informó a los integrantes del Consejo, el avance físico financiero de los Fondos y Subsidios Federales relacionados con Seguridad Pública.

12.2. Actualización del Reglamento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

La Estructura Orgánica de la Secretaría Ejecutiva, que es el objeto del reglamento, fue autorizada por la Secretaría de Finanzas y Planeación y publicada en la Gaceta Oficial del Estado No. 215 de fecha 30 de mayo del año en curso, dando cumplimiento a los lineamientos por los que se establecen los criterios técnico/administrativos para la elaboración, modificación y autorización de las Estructuras Orgánicas.

12.3. Iniciativa Mérida

Los gobiernos de México y Estados Unidos de América concluyeron de manera satisfactoria el proceso de negociación y autorización bilateral de los programas de capacitación identificados en el marco de Cooperación de Iniciativa Mérida; debido a lo anterior el Consejo Estatal de Seguridad Pública coordinó una reunión de trabajo que se realizó el 5 de junio de este año, en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, en el que participó personal del Secretariado Nacional de Seguridad Pública, la Embajada de los Estados Unidos de América, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Se acordó accionar los siguientes programas de capacitación: Sistema Penitenciario; Profesionalización Policiaca; Policía Comunitaria; Antisecuestros; Primer Respondiente; Acreditación Internacional de Servicios Forenses, bajo ISO 17025 y Estándares Básicos para el Servicio Profesional de Carrera.

12.4. Reunión de trabajo de academias de seguridad pública e institutos de profesionalización región sureste

Celebrada el 10 de septiembre, en Boca del Río, con el propósito de presentar el Programa Rector de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, el cual se aprobó por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su Trigésima Sexta Sesión, celebrada el 22 de agosto del año en curso, mediante el acuerdo 03/XXXVI/14.

Estuvieron presentes, personal del Sistema Nacional de Seguridad Pública, representantes de las Academias de Seguridad Pública e Institutos de Profesionalización de la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia de los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Veracruz y Yucatán.

Ese mismo día, se realizó la reunión con los enlaces SUBSEMUN de los 18 municipios del Estado que reciben este subsidio; abordándose temas sobre sus programas de Profesionalización, Equipamiento e Infraestructura.

Posteriormente se llevó a cabo la reunión con representantes de la Procuraduría General de Justicia del Estado y de la Secretaría de Seguridad Pública, en la cual trataron los mismos puntos y se revisó el avance en cada uno de ellos.

12.5. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

De conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación y los Criterios de Distribución, Fórmulas y Variables para la Asignación de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del ejercicio fiscal 2014 y el resultado de su aplicación, se autorizó para Veracruz una inversión total de 535.2 millones de pesos, de los cuales el Gobierno Federal aporta la cantidad de 374.6 millones de pesos y el Gobierno del Estado 160.6 millones de pesos.

El 5 de febrero del año en curso, el Gobierno del Estado firmó el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública en el que se establece la asignación de recursos a 14 Programas con Prioridad Nacional y el Programa de Fortalecimiento de las Instituciones Estatales, como se especifica a continuación:

| Programas | Importe | Sector | Dependencia |
|---|-----------------------|---|--|
| Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana | 34,801,937.00 | Secretaría de Seguridad Pública | Secretariado Ejecutivo del CESP |
| Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza | 28,745,900.00 | Secretaría de Seguridad Pública Procuraduría General de Justicia | Centro de Control de Confianza |
| Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública | 20,408,500.00 | Secretaría de Seguridad Pública Procuraduría General de Justicia | Academia Estatal de Policía Instituto de Formación |
| Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS) | 7,302,900.00 | Procuraduría General de Justicia | Procuraduría General de Justicia |
| Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento (IBIS/ ETRACE) | 1,500,000.00 | Procuraduría General de Justicia | Procuraduría General de Justicia |
| Acceso a la Justicia para las Mujeres | 600,000.00 | Procuraduría General de Justicia | Procuraduría General de Justicia |
| Nuevo Sistema de Justicia Penal | 52,299,460.00 | Procuraduría General de Justicia Tribunal Superior de Justicia | Procuraduría General de Justicia Tribunal Superior de Justicia |
| Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional | 51,969,231.00 | Secretaría de Seguridad Pública | Dirección General de Prevención y Reinserción Social Tutelar de Menores |
| Red Nacional de Telecomunicaciones | 63,519,551.00 | Secretaría de Seguridad Pública | C-4 |
| Sistema Nacional de Información (Bases de Datos) | 36,448,867.00 | Secretaría de Seguridad Pública | Secretariado Ejecutivo del CESP |
| Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089 | 50,029,510.00 | Secretaría de Seguridad Pública | C-4 |
| Registro Público Vehicular | 25,524,212.00 | Secretaría de Seguridad Pública | Secretariado Ejecutivo del CESP |
| Evaluación de los Distintos Programas o Acciones | 10,880,000.00 | Secretaría de Seguridad Pública | Secretariado Ejecutivo del CESP |
| Genética Forense | 10,760,000.00 | Procuraduría General de Justicia Secretaría de Seguridad Pública | Procuraduría General de Justicia Secretaría de Seguridad Pública |
| Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia | 140,418,901.00 | Procuraduría General de Justicia | Procuraduría General de Justicia |
| Total | 535,208,969.00 | | |

Se han operado de manera conjunta mecanismos y estrategias para mejorar la operación y aplicación del FASP, logrando ejercer y/o comprometer un 80 por ciento de los recursos disponibles de los ejercicios 2009 al 2013.

Asimismo, con el objetivo de abatir el rezago de los remanentes, esta Secretaría Ejecutiva se encuentra haciendo un análisis de los rubros en que se pueden invertir dichos recursos, a fin de realizar una gran reprogramación, tomando en cuenta los programas que la Federación considera primordiales, como son: Sistema Penitenciario, Nuevo Sistema de Justicia Penal y Unidad Especializada contra el Secuestro.

Con corte a agosto, la Federación ha realizado ocho ministraciones correspondientes a 299.7 millones de pesos; y el monto ejercido presupuestal es de 189.2 millones de pesos.

12.6. Sistema Estatal de Información y Enlace Informático

En materia del Registro Nacional de Huellas Dactilares, durante el periodo de Informe se ingresaron a la base de datos nacional un total de 14,451 registros dactilares, correspondiendo al Consejo Estatal de Seguridad Pública 3,325; 1,061 a la Procuraduría General de Justicia del Estado y a la Dirección General de Prevención y Readaptación Social 1,173; en lo referente a palmares se cuenta con 8,550 y por cuanto hace a latentes 342 y 6,124 de intervenidos.

El Registro Nacional de Voz ha generado 765 voces ingresadas a la base de datos nacional, correspondiendo al Consejo Estatal de Seguridad Pública: 558 y a la Procuraduría General de Justicia: 207.

La recopilación e identificación biométrica a través de una imagen digital del rostro, mediante la comparación de determinadas características de la cara con la información de esa persona en una base de datos en el Registro de Reconocimiento Faciales, en el Estado de Veracruz se cuenta con 38,189 fotografías conformado de la siguiente manera: 1,621 corresponden a la Procuraduría General de Justicia del Estado; 14,558 de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social y 22,010 a la Coordinación del Sistema Estatal de Información.

En el Registro de Padrón Vehicular a través del proceso de actualización se ha logrado la meta de 293,348 vehículos inscritos, con calidad en la información dentro de la base de datos nacional.

12.9. Servicio Policial de Carrera y Supervisión

El Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados concentra la información sobre denuncias de robos y avisos de recuperación de vehículos. Los municipios de Coatzacoalcos, Córdoba, Tuxpan, Veracruz y Xalapa, están conectados al Registro Nacional contándose con 3,330 vehículos robados y 1,100 recuperados, lo cual refleja un 33.03 por ciento de recuperación.

En el Registro Nacional de Mandamientos Judiciales se cuenta con el registro acumulado de 127,816 registros.

En el Registro Nacional de Armamento y Equipo durante este periodo, el Estado de Veracruz ha sumado a esta base de datos nacional un total de 21,024 armas activas de parte de la Secretaría de Seguridad Pública, y en la Procuraduría General de Justicia del Estado en donde se tiene un registro total de 1,662.

12.7. Sistema de Administración de Usuarios

El Estado de Veracruz cuenta con 128 usuarios con acceso a las diferentes bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, situación que aporta al combate a la delincuencia.

12.8. Plataforma México-Sistema Único de Información Criminal

La Entidad ha realizado 23,533 consultas a través del Sistema Único de Información Criminal. En lo referente a la captura y actualización de la información a través del Informe Policial Homologado, las corporaciones estatales de Seguridad Pública, han realizado un total de 25,522 capturas.

12.8.1. Usuarios de Plataforma México

En lo referente a este acceso, Veracruz cuenta con 193 usuarios activos, lo que permite ampliar las opciones de consultas a bases de datos especializadas.

En atención a las indicaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el pasado 19 de marzo en las instalaciones del Casino Naval en la Ciudad de México, se celebró la concertación del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública mediante el Subsidio para la Policía Acreditable (SPA) 2014.

El recurso para Veracruz de este Subsidio es por 117.2 millones de pesos y se destinó a la ejecución de los programas de los módulos de Policía Ministerial Acreditable, Policía Estatal Acreditable y Custodio Acreditable.

| Rubro | Aportación Federal |
|---|-----------------------|
| Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública | |
| Convocatoria, Reclutamiento y Selección | 1,037,700.00 |
| Formación Inicial y Continua | 14,659,745.64 |
| Subdestino de Gasto Policía Estatal Acreditable | |
| Equipamiento Personal | 3,356,605.00 |
| Equipamiento de Protección | 24,317,064.17 |
| Equipamiento Institucional | 28,981,000.00 |
| Subdestino de Gasto Policía Ministerial | |
| Equipamiento Personal | 3,404,450.00 |
| Equipamiento de Protección | 5,657,400.00 |
| Subdestino de Gasto Custodio Acreditable | |
| Equipamiento Personal | 3,562,400.00 |
| Equipamiento de Protección | 924,000.00 |
| Equipamiento Institucional | 11,050,000.00 |
| Red Nacional de Telecomunicaciones | |
| Equipamiento Institucional | 5,760,400.00 |
| Sistema Nacional de Información | |
| Equipamiento Institucional | 13,715,939.19 |
| Nuevo Sistema de Justicia penal | |
| Formación Inicial y Continua | 832,000.00 |
| Monto total | 117,258,704.00 |

Con fecha 22 de abril depositaron al Estado de Veracruz la primera ministración de aportación Federal SPA por la cantidad de 46.9 millones de pesos correspondiente al 40 por ciento del convenio de adhesión establecido entre la Federación y el Estado.

El 30 de julio se obtuvo la segunda ministración del SPA 2014, por la cantidad de 46.9 millones de pesos correspondiente al 40 por ciento de lo convenido.

Con fecha 18 de septiembre del presente año el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública informó que fue procedente la solicitud de la tercera ministración y se iniciaron los trámites para la transferencia de los recursos.

12.10. Sistema Integral de Desarrollo Policial (SIDEPOL)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 fracción II, 24 fracción II, 25 y 26 segundo párrafo del Reglamento del Sistema Integral de Desarrollo Policial del Estado de Veracruz, se celebró la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Integral de Desarrollo Policial (SIDEPOL) 2014 el 28 de marzo y 1 de julio respectivamente.

Derivado del convenio firmado con la Comisión de Derechos Humanos, se realizó la impartición del taller Capacitación en Materia de Derechos Humanos y Actuación Legal de las Corporaciones Policiales, en donde participó personal de los Consejos Municipales, Comités de Participación Ciudadana y Policías Municipales realizado hasta la fecha en 10 sedes regionales.

Xalapa: Apazapan, Ayahualulco, Banderilla, Coatepec, Cosautlan, Emiliano Zapata, Ixhuacán de los Reyes, Jalcomulco, Teocelo, Tlalnelhuayocan, Tlaltetela, Xalapa y Xico.

Córdoba: Amatlán de los Reyes, Aquila, Coetzala, Córdoba, Fortín, Naranjal, Camerino Z. Mendoza, Magdalena, Nogales, Rafael Delgado, Tequila y Tlilapan.

Tuxpan: Álamo Temapache, Benito Juárez, Castillo de Teayo, Cazonas, Cerro Azul, Chicontepepec, Huayacocotla, Ilimatlán, Ixhuatlán de Madero, Naranjos-Amatlán, Tlachichilco, Tamiahua, Tancoco, Tepetzintla, Texcatepec, Tihuatlán, Tuxpan, Zacualpan y Zontecomatlán.

Papantla: Coahuatlan, Coatzintla, Coyutla, Espinal, Filomeno Mata, Mecatlán, Papantla, Poza Rica, Zozocolco.

Coatzacoalcos: Agua Dulce, Coatzacoalcos, Las Choapas, Ixhuatlán del Sureste, Moloacán y Nanchital.

Acayucan: Mecayapan, Cosoleacaque, Pajapan, Sayula de Alemán, Jaltipan, Zaragoza, Chinameca y Acayucan,

Perote: Atzalan, Tatatila, Villa Aldama, Jalacingo, Tlacolulan, Las Minas, Rafael Lucio y Perote.

Pánuco: Tempoal, Ozuluama, Ixcatepec, Tamalín, Platón Sánchez, Pueblo Viejo, Citlaltépetl, El Higo y Pánuco.

Martínez de la Torre: Nautla, San Rafael, Tecolutla y Martínez de la Torre.

Misantla: Tenochtitlán, Tepetlán, Yecuatla, Juchique de Ferrer, Colipa, Jilotepec, Chiconquiaco, Landero y Coss y Misantla.

12.11. Prevención del Delito y Vinculación con los Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana

12.11.1. Instalación de los Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Número 553 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizó la conformación de los Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana; se instalaron 212 Consejos Municipales de Seguridad Pública y 212 Comités de Participación Ciudadana, alcanzando la meta programada, abarcando la totalidad de los municipios en el Estado, en estas instalaciones participaron 12,965 personas.

12.11.2. Programas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Se desarrollaron los programas alineados a los ejes rectores del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia emitidos por el Ejecutivo Federal siendo los siguientes: Programa Comunitario de Seguridad Ciudadana; Programa de Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana de la Legalidad y la Paz y Jornadas Comunitarias de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Elaboración del siguiente material para difusión:

- Cartel de prevención de la violencia en planteles escolares.
- Cartel ¿Cultivo la legalidad?
- Cartel Seguridad Comunitaria.
- Cuaderno Medidas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Cuaderno Creciendo con Valores.
- Historieta de Prevención de la Violencia en Redes Sociales.

En coordinación con el área de Tecnologías de la Información se realizó la capacitación del uso y manejo de la Plataforma Digital, que tiene como objetivo difundir información de la Secretaría Ejecutiva, así como los programas y acciones de la Coordinación de Prevención del Delito y Vinculación con Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana, para el intercambio de información con los ayuntamientos y con los Enlaces Interinstitucionales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a la cual se accede a través de la página de la Secretaría Ejecutiva.

En la conformación de los Consejos Municipales y Comités de Participación Ciudadana, se entregaron a los presidentes municipales las tarjetas de acceso a la Plataforma Digital.

Se difundieron los programas y acciones de la Coordinación de Prevención del Delito y Vinculación con Consejos Municipales

de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana, para el intercambio de información con los Ayuntamientos y los Enlaces Institucionales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

12.11.3. Programas del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Para el ejercicio 2014 se programaron seis modelos y programas:

1. Modelo Escolar de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
2. Modelo de Prevención de la Violencia para grupos Vulnerables (Jóvenes en riesgo).
3. Modelo Estatal de Participación Ciudadana para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia y el Fortalecimiento de la Cohesión Social.
4. Programa de Participación Ciudadana para la Promoción de Valores, Cultura de la Legalidad y la Denuncia.
5. Modelo Integral de Urbanismo para la Prevención y la Convivencia.
6. Laboratorio Urbano Itinerante.

12.11.4. Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana

En coordinación con el área de Imagen Institucional y de Tecnologías de la Información, se diseñó el siguiente material: Proyecto de Reglamento Interno para los Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana del Estado de Veracruz; Tríptico de los Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana; Cuadernillo Informativo referente al tema; Guía de Prevención Social de la Violencia y la

Delincuencia; Anexo 1: Guía para la realización de Diagnósticos Participativos para llevar a cabo Programas Comunitarios; Anexo 2: Marchas Exploratorias; Anexo 3: Grupos Focales y, Anexo 4: Mapas Delictivos. Los cuales se han entregado en los eventos de Conformación de los Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana y se encuentran disponibles en la Plataforma Digital.

12.11.5. Unidad de Género

En base al programa de trabajo para incorporar acciones afirmativas con perspectiva de género al interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se elaboró del 23 al 27 de junio el taller Básico de Género.

12.11.6. Vinculación con el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

Se asistió a la Segunda Reunión Regional Sur-Sureste sobre Participación Ciudadana en las instalaciones del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana de Yucatán, en donde los estados que conforman la región expusieron las acciones más importantes en materia de participación ciudadana con el fin de elaborar un solo documento de impacto nacional para proponerlo al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De las acciones propuestas por el Estado de Veracruz se tomarán como modelo:

- La implementación de la Plataforma Digital.
- El proyecto de Reglamento Interno para los Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana.

12.12. Servicios de seguridad privada

A la fecha se han recibido 57 solicitudes de autorización inicial y 87 trámites de ratificación anual, ambos rubros relativos al registro para ofrecer servicios de seguridad privada en la entidad veracruzana; de igual forma se ejercieron cuatro notificaciones de apercibimiento a empresas que no cuentan con el registro.

En otro rubro, se informa que se resolvieron 135 trámites de ratificación anual y se dio respuesta a 298 empresas de seguridad privada con permiso Federal, de las cuales 18 operan en el Estado de Veracruz.

A la fecha se tiene un registro de 66 empresas de seguridad privada operando en el Estado.

12.13. Observatorio Ciudadano para la Seguridad y la Justicia en Veracruz

A la fecha se han desarrollado y publicado en el sitio de Internet observatoriociudadanoveracruz.org los siguientes informes:

- Los Sistemas de Información Geográfica y los Observatorios de Seguridad Pública.
- Observatorios de Seguridad en Sudamérica: Las experiencias de Chile y Argentina.
- El Retorno de los Migrantes Veracruzanos en temporada navideña.
- Los Retos de la Seguridad Ciudadana.
- La incorporación de nuevos actores en las políticas de prevención de la violencia y el delito.
- Alimentación diaria con ligas a notas referentes a temas de seguridad, prevención y justicia.
- En la sección de boletines se publicaron: Efectuarán acciones de seguridad pública en Veracruz con apoyo de iniciativa Mérida, Capacitan Consejo Estatal de Seguridad Pública

y la Comisión Estatal de Derechos Humanos a municipios de Veracruz en Derechos Humanos, Exhorta la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública a hacer de la equidad de género una realidad en todos los ámbitos.

- Se publicó en la sección temas de interés: un análisis de la empresa parametría Regreso a clases, ¿regreso al bullying?

El Comité Técnico-Académico desarrolló la sistematización y clasificación de información estadística del INEGI de datos nupciales. También se realizó una revisión hemerográfica para obtener información para el desarrollo del informe titulado: Seguridad Ciudadana Estado y Sociedad.

De igual manera investigó, desarrolló y publicó temas relacionados con el secuestro, tipos de secuestros y algunas acciones para prevenirlo; los antecedentes del uso de la nueva droga conocida como krokodile o droga de los zombies: peligros, efectos y daños; el consumo inmoderado del alcohol, primera causa de muerte entre los jóvenes mexicanos, el tema extorsión, pornografía infantil y la cultura del silencio aumenta los feminicidios.

El Comité Técnico participó en el Taller de Sensibilización para la Participación Ciudadana, realizado el 21 de agosto.

12.14. Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN)

El 15 de enero de este año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se da a conocer la Lista de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal elegibles para el Otorgamiento del Subsidio. Para este ejercicio, se beneficiaron 18 municipios en el Estado, dos más que el año pasado.

El 14 de febrero en las instalaciones del Casino Naval en la Ciudad de México se realizó la Reunión de Concertación 2014, en la cual se revisó la propuesta de inversión emitiéndose los cuadros necesarios para la inclusión en el anexo técnico final.

Los beneficiarios destinarán los recursos del SUBSEMUN para profesionalizar y equipar a sus cuerpos de seguridad pública, mejorar la infraestructura de sus corporaciones, así como desarrollar y aplicar políticas públicas para la Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana; y de conformidad con los programas con prioridad nacional siguientes:

- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
- Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.
- Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.
- Red Nacional de Telecomunicaciones.
- Sistema Nacional de Información (Bases de Datos).
- Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089.

La coparticipación municipal será de un 25 por ciento de los recursos federales asignados, conforme a lo previsto en el Acuerdo de Elegibilidad y el monto de distribución establecido en el Convenio Específico de Adhesión mismo que deben aplicarse al rubro de Reestructuración y Homologación Salarial de los Elementos Policiales.

En el ejercicio de este Subsidio se indica que de la aportación Federal, cada municipio deberá ejercer cuando menos el 20 por ciento para destinarlo a la Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana.

Municipios beneficiados con el SUBSEMUN 2014

| Municipios | Aportación Federal (mdp ²) | Aportación Municipal (mdp ²) | Total ¹ | 1era. ministración ya transferida a los municipios (mdp ²) |
|--------------------------|--|--|--------------------|--|
| Veracruz | 29.3 | 7.3 | 36.7 | 11.7 |
| Xalapa | 18.2 | 4.5 | 22.7 | 7.3 |
| Poza Rica | 11.5 | 2.9 | 14.4 | 4.6 |
| Coatzacoalcos | 11.5 | 2.9 | 14.4 | 4.6 |
| Boca del Río | 11.4 | 2.9 | 14.3 | 4.6 |
| San Andrés Tuxtla | 10.0 | 2.5 | 12.5 | 4.0 |
| Papantla | 10.0 | 2.5 | 12.5 | 4.0 |
| Cosoleacaque | 10.0 | 2.5 | 12.5 | 4.0 |
| Martínez de la Torre | 10.0 | 2.5 | 12.5 | 4.0 |
| Córdoba | 10.0 | 2.5 | 12.5 | 4.0 |
| Tihuatlán | 10.0 | 2.5 | 12.5 | 4.0 |
| Tierra Blanca | 10.0 | 2.5 | 12.5 | 4.0 |
| Coatepec | 10.0 | 2.5 | 12.5 | 4.0 |
| Pánuco | 10.0 | 2.5 | 12.5 | 4.0 |
| Tuxpan | 10.0 | 2.5 | 12.5 | 4.0 |
| Minatitlán | 10.0 | 2.5 | 12.5 | 4.0 |
| Álamo Temapache | 10.0 | 2.5 | 12.5 | 4.0 |
| Orizaba | 10.0 | 2.5 | 12.5 | 4.0 |
| Total¹ | 211.9 | 53.0 | 264.9 | 84.8 |

1/ Debido al redondeo en las cifras mostradas, los totales pueden no coincidir.
2/ Millones de pesos.

A la fecha, la Federación ha realizado el depósito del 100 por ciento del monto convenido en las Reglas de Operación, por un total de 211.8 millones de pesos.

Conclusión del sector

En esta Administración los cuerpos policiales en Veracruz se forman con estándares de inteligencia y capacitación rigurosa. Se encuentran más equipados, con clara profesión de valores y compromiso para la población veracruzana. Son un catalizador de paz social y seguridad dentro de una institución sólida, cercana a la gente, que siempre está pendiente de proteger a los veracruzanos.



PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La Procuraduría se está transformando para que los derechos de las víctimas estén garantizados. Mayor eficiencia y rediseño de las estrategias de investigación son la clave para ganar la confianza





Procuraduría General de Justicia

La Procuraduría General de Justicia tiene el compromiso de salvaguardar el estado de derecho con criterios objetivos, técnicos y jurídicos, en donde el respeto a las leyes sea la regla máxima y su aplicación no admita excepciones, sí transformaciones con oportunidades de mejora y transparencia.

De acuerdo con las líneas de acción del Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2011-2016, en especial la de promover reformas legales que impulsen un cambio en el sistema penal y la de contribuir con las instancias encargadas de su aplicación, se continuó la operación del Sistema Procedimental de Justicia Penal Acusatorio y Oral en los Distritos Judiciales de Coatepec, Córdoba, Jalacingo y Xalapa.

Tiene como eje principal la defensa y protección de los derechos humanos, tanto del indiciado, imputado o acusado como de la víctima u ofendido, pues de manera explícita incorpora los principios pro persona, presunción de inocencia, igualdad procesal entre las partes y legalidad de todo dato de prueba obtenido durante el procedimiento, fortalecer la investigación de la policía y de los peritos en el ámbito de sus respectivas competencias bajo la conducción jurídica del Ministerio Público e instaurar mecanismos alternativos de solución de conflictos.

1. Mejorar las acciones sustantivas de la Institución

La premisa fundamental es dar atención eficiente y expedita, lograr una cobertura de servicios amplia, reforzar la investigación del delito como estrategia para reducir la impunidad del delincuente a través de la efectividad en el ejercicio de la acción penal; la justificación para la aplicación de sanciones por parte del órgano jurisdiccional; la obtención de la reparación del daño material y moral causados por el delito y evitar actos de corrupción; todo ello en cumplimiento de los objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.

Promover la unificación de criterios de actuación que eviten la discrecionalidad en la aplicación del derecho por parte de quienes tienen la función de procurar justicia, es objetivo de una Procuraduría renovada, cuya migración de un sistema inquisitivo a uno de corte acusatorio y adversarial resulta inminente.

Para ello, es necesario contar con procedimientos unificados en estructura y dirección que den sustento a la actividad del Ministerio Público, con uniformidad en la integración de las investigaciones ministeriales y garantía de procesos penales eficaces, lo que reducirá los vicios que afectan el debido proceso.

Con estas acciones, la Procuraduría transita de esquemas viciados de aplicación del derecho a procesos garantistas que permiten demostrar la acreditación de los delitos y la probable responsabilidad de quienes hayan participado de su comisión, para la obtención de sentencias condenatorias que devuelven la tranquilidad a la sociedad.

Muestra de ello, es el significativo avance que registra la Procuraduría en dos materias sumamente sensibles: Personas No Localizadas para cuya atención se creó la fiscalía Especializada en búsqueda de personas desaparecidas, que desde su inicio de labores en marzo de este año logró concentrar los esfuerzos de búsqueda, coordinar los trabajos de las diversas agencias del ministerio público, depurar los expedientes y bases de datos, logrando una efectividad del 71 por ciento en la localización, así como en materia de secuestro que a septiembre permitió la detención de 165 personas vinculadas a este delito y la desarticulación de 28 bandas.

1.1. Procuración de Justicia

Con la puesta en marcha del Sistema Procedimental Penal Acusatorio y Oral en el Estado, se cumplen con las reformas constitucionales del 2008 y con los compromisos nacionales que se han adquirido en el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, de la cual forma parte esta Institución.

Un nuevo sistema implica un replanteamiento en los esquemas de procurar justicia en la Entidad, y el pilar fundamental es la confianza en las autoridades encargadas de esta responsabilidad. Por ello, todos los integrantes de las Unidades Integrales de Procuración de Justicia, han acreditado sus exámenes de Control de Confianza. Aunado a ello, se han capacitado en materia del nuevo sistema, derechos humanos, técnicas de litigación oral, entrevista e interrogatorio, teoría del caso, y otros cursos, que les otorgan una visión amplia de investigación con perspectiva de respeto a los derechos humanos.

El primer paso de la transición al nuevo sistema, se dio con la legislación procesal estatal. A partir de la reunión del pasado 15 de agosto, con la Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el país, se tomaron dos decisiones fundamentales para la continuidad de la implementación: el reconocer la vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales lo que implicó solicitar al Congreso Estatal la declaratoria de vigencia de la legislación citada para aplicarse en la Entidad, y en consecuencia, la vigencia del nuevo sistema de justicia en la zona norte del Estado a partir del 11 de noviembre de este mismo año, aplicando ya la codificación única nacional.

Para tal efecto, del 15 de agosto al 13 de septiembre, se impartió una capacitación en materia del nuevo sistema, otorgada de forma simultánea en cuatro sedes del Estado, dirigido a un total de 200 agentes del ministerio público. De ellos, se seleccionarán a los integrantes de las unidades Integrales de Procuración de Justicia de los Distritos Judiciales de Chicontepepec, Huayacocotla, Ozuluama, Pánuco, Tantoyuca y Tuxpan.

En tales distritos, se están habilitando ya los inmuebles que albergarán las instalaciones de las Unidades Integrales de Procuración de Justicia, mismas que serán actualizadas con

tecnologías de la información adquiridas, al igual que la capacitación en cita, con recursos provenientes del Subsidio SETEC 2014, que se gestionó a través de cinco proyectos presentados y ejecutados en tiempo y forma, con recursos federales.

A la par, la Procuraduría inició el Programa de Abatimiento de Rezago aplicado en la zona norte, que permite la migración del actual sistema al de corte acusatorio o adversarial y optimiza los recursos humanos y materiales en beneficio de la sociedad veracruzana.

1.2. Modernización de la Procuraduría

El Programa Veracruzano de Procuración de Justicia 2011-2016 contempla optimizar las funciones operativas y administrativas, y modernizar la estructura tecnológica que actualmente tiene la Procuraduría.

A fin de proyectar una nueva imagen de la Procuraduría, acorde con los diversos programas de modernización, se generaron las políticas necesarias para la publicación en el portal de transparencia de la Institución, de las cifras de los principales delitos cometidos en la Entidad.

Acorde a la legislación Federal, en materia de derechos humanos y trata de personas, la Procuraduría operó los cambios estructurales para la ampliación de las funciones de las Subprocuradurías Especializadas en Atención de Asuntos Indígenas y de Investigación de Delitos de Violencia Contra las Mujeres, adicionándose las funciones en materia de Derechos Humanos y de Trata de Personas, respectivamente.

De igual forma, se amplió la cobertura de atención de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, creando una subordinación especializada en la región de Córdoba, que sin duda permitió el avance frontal contra este flagelo.

Por último se resalta la inversión en tecnología de la información adquirida con recurso Federal superior a los 6 millones de pesos que permite el equipamiento de las nuevas Unidades integrales

de procuración de justicia localizados en los Distritos judiciales de Chicontepec, Huayacocotla, Ozuluama, Pánuco, Tantoyuca y Tuxpan que complementan a los cuatro distritos judiciales de Córdoba, Coatepec, Jalacingo y Xalapa, donde ya opera el sistema de justicia penal, implementándose el Sistema Adversarial en casi la mitad del Estado.

1.3. Dirección General Jurídica

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 en el punto VI.3 Justicia para todos, del Capítulo VI Gobierno y Administración Eficientes y Transparentes, contempla que la actuación del Ministerio Público y de la Procuraduría General de Justicia, es importante para abatir los niveles de impunidad en la Entidad y con ello desalentar las conductas antisociales, promover la paz pública y restablecer la confianza de la población en sus instituciones.

Por ello, la Dirección General Jurídica fortaleció la eficacia y eficiencia de la normatividad y servicios de defensa de los intereses que rigen a la Procuraduría, en cumplimiento de los puntos VI.3.3 Estrategias para mejorar las funciones sustantivas de la Institución y VI. 3.4 Acciones en materia legislativa, se actualizó su marco legal y se difundió entre los servidores públicos de la Institución, con las acciones sustantivas siguientes:

Se elaboraron 14 Acuerdos normativos, por los que se instruyeron el establecimiento y funcionamiento de las Unidades Integrales de Procuración de Justicia en los Distritos de Jalacingo y Coatepec, para la aplicación del Sistema Procedimental Penal Acusatorio y Oral; el domicilio de la Fiscalía Investigadora Especializada adscrita a la Fuerza de Tarea Veracruz Seguro, la creación el 4 de marzo de la Fiscalía Especializada para la Atención de Denuncia por Personas Desaparecidas y el nombramiento de Encargados Provisionales de los principales mandos de lo que anteriormente era la Agencia Veracruzana de Investigaciones (AVI).

El cambio en la denominación y funciones de la Subprocuraduría de Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos, reestructuración de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Institución; cambio de denominación e incorporación de nuevas funciones

de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra las Mujeres y de Delitos en Materia de Trata de Personas, nuevas disposiciones para el personal en materia de procedimientos de Evaluación y Control de Confianza, como requisito para su ingreso y/o permanencia; la expedición del Protocolo Alerta AMBER-Veracruz, y los Lineamientos de Actuación de los Agentes del Ministerio Público y Agentes de la Policía Ministerial Acreditable de la Procuraduría para su aplicación; la designación de Agentes del Ministerio Público Especializados de lo familiar adscritos a los Juzgados de Primera Instancia Especializadas en materia de familia en los distritos de Xalapa y Veracruz; la creación y funcionamiento de los Centros de Operación Estratégica (COE); la creación de las Agencias del Ministerio Público Investigadoras Especializadas en Delitos contra la libertad y Seguridad Sexual y contra la Familia, en los municipios de Huatusco y Huayacocotla.

Se generaron 10 Acuerdos para la integración de la Comisión Investigadora de denuncias en contra de notarios públicos, elaborados de conformidad a lo dispuesto por el artículo 79 párrafo segundo de la Ley del Notariado del Estado, en los que se ordenó integrar la Comisión que conociera y, en su caso emitiera opinión con respecto de las denuncias interpuestas en contra de notarios públicos del Estado, por actos u omisiones probablemente constitutivos de delito como consecuencia del ejercicio de su función.

Se emitieron cinco Circulares por las que se exhorta al personal de la Procuraduría General de Justicia a utilizar un lenguaje incluyente y no sexista, así como diversas instrucciones de observación general que redundan en beneficio de una mejor atención de la población que requiere de los diversos servicios que presta la Institución.

En materia de reformas jurídicas, se emitieron los proyectos de los decretos siguientes:

- Número 249 que reforma la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz, publicado el 25 de abril de 2014 en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 166, por el que se cambia la denominación de la Agencia Veracruzana de Investigaciones por el de Policía Ministerial.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXV del artículo 23, haciéndose el respectivo corrimiento de la actual fracción XXV que pasa a ser la fracción XXVI; y se adiciona el Título Tercero del Fondo Auxiliar para la Procuración de Justicia, ambos de la Ley Orgánica de la Institución; la iniciativa con proyecto de ley de Asesoría Jurídica a Víctimas del Delito para el Estado de Veracruz.
- El decreto que reforma el artículo Primero Transitorio el Código Número 574 de Procedimientos Penales del Estado Libre y Soberano de Veracruz y la elaboración del Código de Conducta de la Procuraduría General de Justicia, en cumplimiento al artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se establece el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.
- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XIV al artículo 8 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo a las fracciones XXVII y XXVIII del artículo 35 de la Ley Orgánica del Municipio libre y un segundo párrafo al inciso J de la fracción I del artículo 8 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda, ambas para el Estado de Veracruz.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos que comprenden el Capítulo II del Título Segundo del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz.
- Decreto número 297 que declara la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y establece los términos de su aplicación gradual en los Distritos Judiciales del Estado, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 362, el 10 de septiembre de 2014.
- En materia de coordinación y colaboración interinstitucional, a efecto de propiciar alianzas entre las distintas instituciones vinculadas con la procuración de justicia, y de conformidad

con el punto VI.3.3. Estrategias del PVD para asegurar que los servicios de procuración de justicia se otorguen con respeto a las garantías individuales, los principios de imparcialidad y firmeza en el cumplimiento de la ley, se han analizado y emitido opiniones jurídicas respecto de ocho convenios de colaboración y coordinación con los propósitos siguientes:

- El funcionamiento del Centro de Justicia para las Mujeres de Veracruz.
 - La disposición de cadáveres de personas desconocidas o no identificadas para su utilización con fines de investigación y docencia por los maestros y alumnos de la Facultad de Medicina, Campus Veracruz, de la Universidad Veracruzana y la Universidad Cristóbal Colón.
 - La prestación de Servicio Social celebrado con las Universidades Euro Hispanoamericana, Veracruzana, Autónoma de Veracruz S.C., Villa Rica., Universidad Popular Autónoma de Veracruz y Universidad de Xalapa, A.C.
 - El intercambio de información entre la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y el Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - La prestación de servicios de capacitación derivado del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policial 2014 (SPA); con el objeto de poder capacitar a 87 Policías Ministeriales, celebrado con la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.
 - La concertación de acciones para la prevención y combate del delito de abigeato en el Estado de Veracruz.
- Celebración de dos contratos de donación de equipos de cómputo y un terreno para la construcción del Servicio Médico Forense (SEMEFO).
 - La Implementación de un Sistema de Alertamiento y Gestión Antisecuestro (en adelante SISEV)

- La obtención de información sobre los intérpretes y traductores de lenguas indígenas registradas en Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas indígenas (PANITLI).

En materia de juicios de amparo, de diciembre de 2013 al 18 de septiembre de 2014, se rindieron los informes correspondientes a 1,814 demandas en que señalan como autoridad responsable a servidores públicos de la Procuraduría, de los cuales se han concluido 15; se han iniciado y contestado cuatro demandas laborales y seis juicios Contenciosos Administrativos, de los cuales se ha resuelto uno.

Se emitieron 36 opiniones jurídicas: tres en materia de derechos humanos, nueve en materia de licitaciones, tres solicitadas por particulares y seis solicitadas por áreas integrantes de la procuraduría; 13 opiniones sobre carpetas de investigación, y dos sobre Fideicomiso. Se actualizó información que ya se encuentra disponible en el portal de transparencia de la Procuraduría, de conformidad con el artículo 8.1 fracciones I y XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

1.4. Dirección General de Investigaciones Ministeriales

La Dirección General de Investigaciones Ministeriales y sus áreas dependientes: Fiscalías Especializadas en Responsabilidad Juvenil; en Delitos Electorales; en Atención de Denuncias contra Periodistas y/o Comunicadores; Atención a Migrantes; en delitos cometidos por Servidores Públicos; Especializados en robo de vehículo y en Atención de denuncias por Personas Desaparecidas; iniciaron 613 investigaciones ministeriales, de las cuales se determinaron 178, desglosadas de la siguiente manera: se ejerció acción penal en 50 de ellas, se reservaron 29, no se ejerció la acción penal en 18, se acumularon 33, se remitieron 48 por incompetencia; y en trámite se tienen 435.

En su conjunto, iniciaron 1,140 carpetas de investigación, de las que se determinaron 244 desglosándose de la siguiente manera: se archivaron temporalmente 218, en archivo definitivo cuatro, se

ejercitó acción penal en 20, dos por incompetencia y continúan su trámite de integración 896.

En el periodo de Informe, se dio inicio a 10 Comisiones Investigadoras contra Notarios Públicos y se emitieron siete Opiniones respecto de la posible responsabilidad de los mismos, las cuales se encuentran en trámite. Se recuperaron y entregaron 235 vehículos automotores de los cuales 153 han sido a particulares y 82 a personal de la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados S.C. (OCRA).

1.5. Infraestructura

En materia de mejoramiento en la infraestructura la Procuraduría General de Justicia se vio beneficiada con recursos federales para el ejercicio 2014, con una inversión de 134.5 millones de pesos, 108.8 millones corresponden al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP); y 25.7 millones al SPA.

| Rubro | Millones de pesos |
|---|-------------------|
| Adquisición de bienes informáticos y software | 25.6 |
| Construcción del Centro de Evaluación de Control de Confianza de la Procuraduría General de Justicia y construcción de los SEMEFO de Coatzacoalcos y Pánuco | 21.0 |
| Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 15.1 |
| Cursos de capacitación para personal operativo de las diferentes áreas tales como Agentes del Ministerio Público, Peritos, Policías Ministeriales y Policías Ministeriales Acreditables | 15.0 |
| Adquisición de mobiliario de oficina y equipo de administración | 12.0 |
| Adquisición de productos químicos, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio | 11.4 |
| Adquisición de uniformes para Policías Ministeriales y Policías Ministeriales Acreditables | 7.1 |
| Equipo de protección como chalecos balísticos, cascos, y municiones | 7.0 |
| Adquisición de equipo de telecomunicaciones y equipos de generación eléctrica | 6.2 |
| Adquisición de cámaras fotográficas y de video | 5.9 |
| Contratación de servicios integrales y otros servicios | 5.4 |
| Adquisición de equipo de apoyo táctico para la Policía Ministerial Acreditable | 2.8 |
| Total | 134.5 |

1.6. Presupuesto

La Procuraduría cuenta con un presupuesto de 1,230 millones de pesos, incluye el presupuesto autorizado para la Procuraduría General de Justicia con base en el Decreto número 7 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2014 y los Subsidios en Infraestructura para el Desarrollo. Dichos recursos son utilizados para cubrir los gastos correspondientes a servicios personales; materiales y suministros; servicios generales y obra pública.

2. Promover los valores de la procuración de justicia

Una procuraduría renovada, requiere una plantilla laboral comprometida, eficiente, pero sobre todo confiable. La promoción del servicio civil de carrera, la evaluación en control de confianza de sus integrantes y en su caso, la rescisión de los contratos laborales de aquellos empleados que no satisfagan los requisitos de permanencia en la Institución en términos de la ley Nacional y Estatal de Seguridad Pública, son acciones que actualmente se desarrollan en beneficio de la población veracruzana.

Visitar las agencias del Ministerio Público y las oficinas de sus auxiliares para constatar los métodos de trabajo, vigilar que no exista rezago en la integración de expedientes y la correcta determinación de los asuntos tramitados, son actividades que se realizan en todo el territorio Estatal.

La labor desarrollada por la Subprocuraduría de Supervisión y Control, con el apoyo de las subprocuradurías regionales, resulta indispensable para tener una labor continua y transparente de las áreas sustantivas de la Institución.

2.1. Gestión Institucional

Como resultado de los acuerdos suscritos en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Conferencia Nacional de

Procuración de Justicia, durante este periodo de Informe se tuvo participación en los siguientes eventos:

- Primer Reunión Regional de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia con sede en Santa Cruz Huatulco, Oaxaca; celebrada el 8 y 9 de mayo de 2014. En ella, se abordaron importantes temas de trabajo en diversas materias como derechos humanos, instrumentación del Sistema de Justicia Penal, capacitación, intercambio de información entre los integrantes de la Conferencia, y Programas de Cooperación para el abatimiento de rezago en las averiguaciones previas.
- XXXI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en Mérida, Yucatán; celebrada, del 28 al 30 de mayo en donde se abordaron temas como: derechos humanos, los retos de las entidades federativas para la aplicación de la Ley General de Víctimas del Delito, Código Nacional de Procesos Penales; la implementación de un sistema informático para la búsqueda de personas desaparecidas e información de personas fallecidas sin identificar, el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de forma preponderante el tema de la capacitación de quienes van a operar el mismo. En esta Sesión surgió el acuerdo principal de coordinación entre las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia y de Seguridad Pública, a efecto de diseñar y aplicar de forma inmediata un modelo de capacitación en materia policial, en el que participen proactivamente las Procuradurías y Fiscalías Estatales y la Procuraduría General de la República.
- Primer encuentro de Conferencias Nacionales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, celebrado en la ciudad de México, el pasado 11 de junio, en cumplimiento de los acuerdos tomados en la XXXI Sesión Plenaria, convergiendo los trabajos en la relevancia de la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal y en la capacitación que deberán tener las unidades operadoras del sistema, principalmente de las policías preventivas e investigadoras.
- Reunión con la Titular del Secretariado Técnico del Consejo Consultivo para la aplicación del nuevo Sistema de Justicia Penal en el país, donde se tomaron acuerdos tendientes a acelerar la entrada en vigor del sistema en todo el Estado, y promover la declaratoria ante la legislatura local para la entrada en vigor del nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales, iniciando en los cuatro Distritos¹ judiciales donde ya se aplica el Código Procesal Penal Estatal reformado.

En materia de justicia y seguridad, semanalmente la Procuraduría forma parte de las reuniones celebradas en el marco del Programa Veracruz Seguro, el grupo de Coordinación Veracruz, y de forma extraordinaria cuando así se ha requerido, en las que se intercambia información con la Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa, Policía Federal, Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), Secretaría de Seguridad Pública y Procuraduría General de la República.

En seguimiento a los trabajos de los Comités de Participación Ciudadana instalados en los 21 Distritos² Judiciales del Estado, se construye una relación cercana con los foros de abogados, cámaras de comercio, de la industria de la transformación, asociaciones ganaderas, colegios de profesionistas como arquitectos y abogados, colectivos ciudadanos, en donde ha prevalecido la atención de los problemas planteados y se han celebrado reuniones de seguimiento en temas de primer orden como es la localización de personas denunciadas como desaparecidas, generándose mesas de trabajo en donde se han concretado acciones como la creación de la Fiscalía para la atención de Denuncias por Personas Desaparecidas.

1. Coatepec, Córdoba, Jalacingo y Xalapa.

2. Distrito I, Panuco; Distrito II, Ozuluama; Distrito III, Tantoyuca; Distrito IV, Huayacocotla; Distrito V, Chicontepec; Distrito VI, Tuxpan; Distrito VII, Poza Rica; Distrito VIII, Papantla; Distrito IX, Misantla; Distrito X, Jalacingo; Distrito XI, Xalapa; Distrito XII, Coatepec; Distrito XIII, Huatusco; Distrito XIV, Córdoba; Distrito XV, Orizaba; Distrito XVI, Zongolica; Distrito XVII, Veracruz; Distrito XVIII, Cosamaloapan; Distrito XIX, San Andrés Tuxtla; Distrito XX, Acayucan; Distrito XXI, Coatzacoalcos.

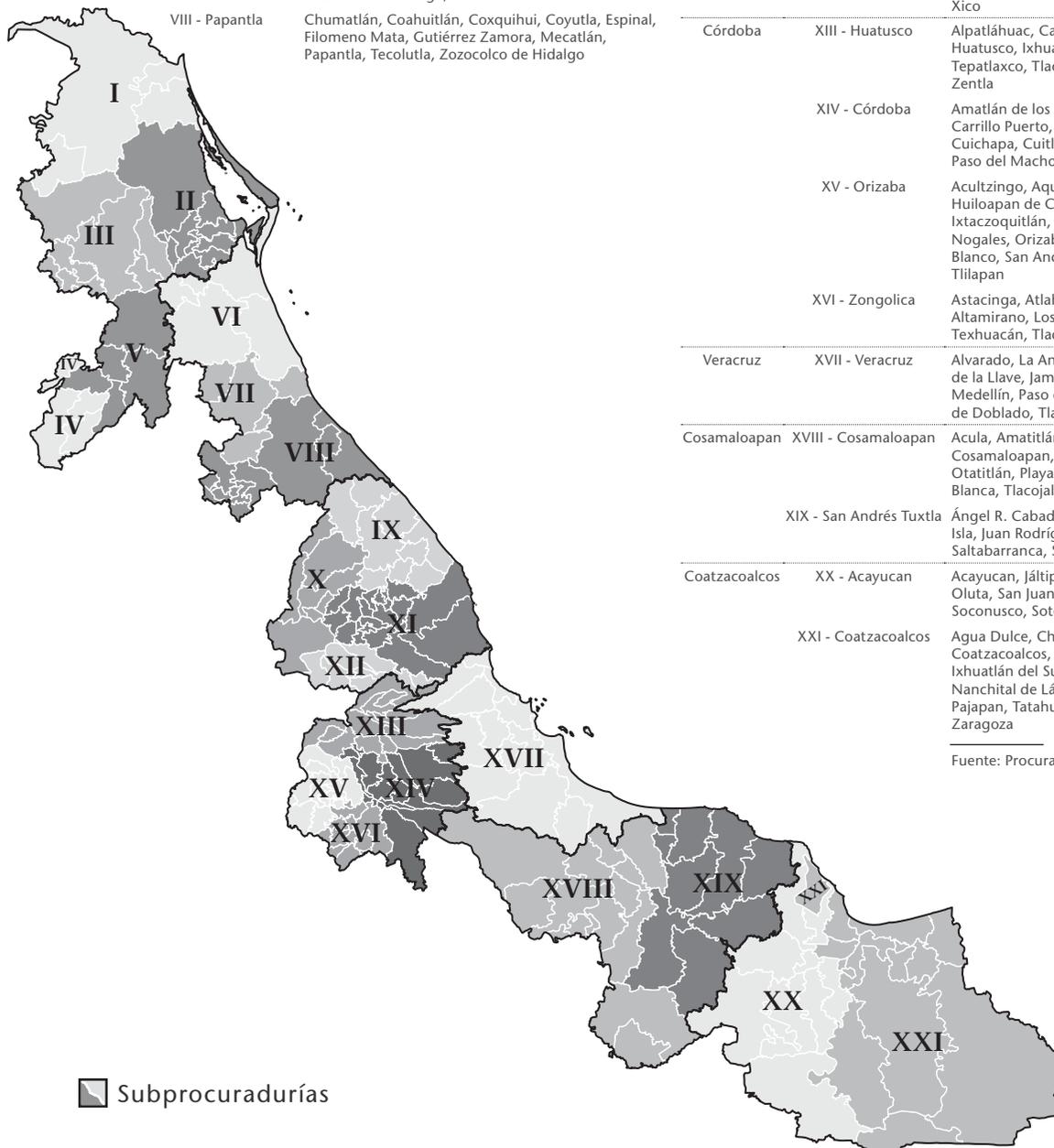
Procuraduría General de Justicia

Distritos Judiciales del Estado

| Sub-procuraduría | Distrito Judicial | Municipio |
|------------------|-------------------|--|
| Tantoyuca | I - Pánuco | El Higo, Pánuco, Pueblo Viejo, Tampico Alto |
| | II - Ozuluama | Chinampa de Gorostiza, Citlaltépetl, Naranjos-Amatlán, Ozuluama, Tamalín, Tancoco, Tantima |
| | III - Tantoyuca | Chalma, Chiconamel, Chontla, Ixcatepec, Platón Sánchez, Tantoyuca, Tempoal |
| | IV - Huayacocotla | Huayacocotla, Ilnamatlán, Texcatepec, Zacualpan |
| | V - Chicontepepec | Benito Juárez, Chicontepepec, Ixhuatlán de Madero, Tlachichilco, Zontecomatlán |
| Poza Rica | VI - Tuxpan | Álamo Tempache, Cerro Azul, Tamiahua, Tepetzintla, Tuxpan |
| | VII - Poza Rica | Castillo de Teayo, Cazonces de Herrera, Coatzintla, Poza Rica de Hidalgo, Tihuatlán |
| | VIII - Papantla | Chumatlán, Coahuatlán, Coxquihui, Coyutla, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Mecatlán, Papantla, Tecolutla, Zozocolco de Hidalgo |

| Sub-procuraduría | Distrito Judicial | Municipio |
|------------------|-------------------------|---|
| Xalapa | IX - Misantla | Colipa, Juchique de Ferrer, Martínez de la Torre, Misantla, Nautla, San Rafael, Tenochtitlán, Vega de Alatorre, Yecuatla |
| | X - Jalacingo | Altotonga, Atzalan, Jalacingo, Las Minas, Perote, Tlapacoyan, Villa Aldama |
| Córdoba | XI - Xalapa | Acajete, Acatlán, Actopan, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Banderilla, Chiconquiaco, Coacoatzintla, Emiliano Zapata, Jilotepec, Landero y Coss, Miahuatlán, Naolinco, Rafael Lucio, Tatatila, Tepetlán, Tlacolulan, Tlalnahuayocan, Tonayán, Las Vigas de Ramírez, Xalapa |
| | XII - Coatepec | Apazapan, Ayahualulco, Coatepec, Cosautlán de Carvajal, Ixhuacán de los Reyes, Jalcomulco, Teocelo, Xico |
| Veracruz | XIII - Huatusco | Alpatláhuac, Calcahualco, Comapa, Coscomatepec, Huatusco, Ixhuatlán del Café, Sochiapa, Tenampa, Tepatlaxco, Tlacoatepec de Mejía, Tlaltetela, Totutla, Zentla |
| | XIV - Córdoba | Amatlán de los Reyes, Atoyac, Camarón de Tejada, Carrillo Puerto, Chocamán, Coetzala, Córdoba, Cuichapa, Cuitláhuac, Fortín, Naranjal, Omealca, Paso del Macho, Tezonapa, Tomatlán, Yanga |
| | XV - Orizaba | Acultzingo, Aquila, Atzacan, Camerino Z. Mendoza, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Maltrata, Mariano Escobedo, Nogales, Orizaba, La Perla, Rafael Delgado, Río Blanco, San Andrés Tenejapan, Soledad Atzompa, Tlilapan |
| Cosamaloapan | XVI - Zongolica | Astacinga, Atlahuilco, Magdalena, Mixtla de Altamirano, Los Reyes, Tehuipango, Tequila, Texhuacán, Tlaquilpa, Xoxocotla, Zongolica |
| | XVII - Veracruz | Alvarado, La Antigua, Boca del Río, Cotaxtla, Ignacio de la Llave, Jamapa, Manlio Fabio Altamirano, Medellín, Paso de Ovejas, Puente Nacional, Soledad de Doblado, Tlalixcoyan, Úrsulo Galván, Veracruz |
| Coatzacoalcos | XVIII - Cosamaloapan | Acula, Amatitlán, Carlos A. Carrillo, Chacaltianguis, Cosamaloapan, Ixmatalhuacan, José Azueta, Otatitlán, Playa Vicente, Santiago Sochiapan, Tierra Blanca, Tlacojalpan, Tlacotalpan, Tres Valles, Tuxtilla |
| | XIX - San Andrés Tuxtla | Ángel R. Cabada, Catemaco, Hueyapan de Ocampo, Isla, Juan Rodríguez Clara, Lerdo de Tejada, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla |
| Coatzacoalcos | XX - Acayucan | Acayucan, Jáltipan, Jesús Carranza, Mecayapan, Oluta, San Juan Evangelista, Sayula de Alemán, Soconusco, Soteapan, Texistepec |
| | XXI - Coatzacoalcos | Agua Dulce, Chinameca, Las Choapas, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Hidalgotitlán, Ixhuatlán del Sureste, Minatitlán, Moloacán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Oteapan, Pajapan, Tatahuicapan de Juárez, Uxpanapa, Zaragoza |

Fuente: Procuraduría General de Justicia.



2.2. Modernización y desarrollo administrativo

La Procuraduría cuenta con una plantilla de 3,000 trabajadores, de los cuales 1,826 son hombres y 1,174 son mujeres.

En coordinación con la Contraloría General, se instauró en la dependencia el Programa Veracruzano de Modernización y Control de la Administración Pública, a través de la constitución de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.

De diciembre de 2013 a noviembre de 2014 se constituyeron 27 Comités en las sedes de Acayucan, Cerro Azul, Coatzintla, Cosoleacaque, Coyutla, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Isla, Jesús Carranza, Las Choapas, Minatitlán, Naolinco, Naranjos-Amatlán, Pánuco, Papantla, Paso del Macho, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tampico Alto, Tantoyuca, Tatatila, Tepetzintla, Tierra Blanca, Tres Valles, Veracruz, Xico y Zongolica.

En coordinación con la Subdirección de Servicio Público de Carrera de la Secretaría de Finanzas y Planeación, se desarrolla el programa de Excelencia Secretarial para el Sector Público con la participación de 20 funcionarios de esta Procuraduría pertenecientes a las áreas de servicios periciales, subprocuradurías regionales y de atención ciudadana, mismos que recibieron capacitación para fortalecer sus habilidades básicas en comunicación escrita, ofimática, calidad en el servicio y crecimiento estratégico laboral.

2.3. Acciones

2.3.1. Centro de Evaluación de Control de Confianza

En el periodo de Informe, el Centro de Evaluación y Control de Confianza ha aplicado 716 evaluaciones a igual número de servidores públicos de la Institución, de acuerdo a la categoría del puesto, siendo dos de directores de área, 91 de ministerios públicos, 92 a oficiales secretarios, 241 a personal operativo de la policía ministerial, 24 a peritos de la Dirección de los Servicios Periciales, 29 a personal administrativo y 237 a perfiles de nuevo ingreso.

Para el fortalecimiento del segundo módulo de la Policía Ministerial Acreditado, se evaluaron a 138 elementos.

3. Apoyar a las víctimas del delito

La Dirección de Atención a Víctimas del Delito, ha brindado atención en el área clínica a 3,918 personas, realizado 44 evaluaciones psicológicas, 1,144 consultas o sesiones terapéuticas, 321 entrevistas psicológicas, 30 visitas domiciliarias, 13 visitas hospitalarias, 12 asistencias en declaración ante el ministerio público y dos asistencias en declaración en audiencia del nuevo Sistema de Justicia Oral.

De acuerdo al Programa Veracruzano de Procuración de Justicia 2011-2016, la meta establecida en relación a cobertura en la atención a víctimas de delito, con una medición semestral de 1,100, a la fecha ha sido superada.

Se impartieron pláticas de prevención de diversos delitos a empresas e instituciones educativas públicas y privadas del Estado, con impacto a un total de 10,445 personas, de las cuales 8,201 son niñas, niños y adolescentes.

En materia de trabajo social, la Dirección brindó atención a 1,602 personas en sus oficinas centrales, y 359 a personas captadas en visitas por carta invitación, visita a agencias especializadas y reportes de agencias o subprocuradurías habiéndose canalizado a 328 víctimas de delito para la atención de trabajo social, psicológico o jurídico en diversas instituciones públicas o privadas, así como al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Veracruz y foráneos.

3.1. Función del Ministerio Público

La función del Ministerio Público como representante social, requiere de una actuación pronta y expedita y de la aplicación en todo momento, de la más alta técnica jurídica.

Durante el periodo de enero a agosto de 2014, se iniciaron 35,415 investigaciones ministeriales y se determinaron 32,773 indagatorias, de las cuales 29,092 pertenecen a expedientes iniciados en años anteriores y 3,681 a las iniciadas en el periodo.

Del total de indagatorias determinadas, 2,363 se consignaron, 24,697 se reservaron, 4,693 se determinaron como no ejercicio

de la acción penal, 86 se acumularon y en 934 se declaró incompetencia en la materia.

Los agentes conciliadores atendieron 28,939 asuntos, de los cuales 20,625 se resolvieron mediante conciliación; 1,362 se turnaron a las agencias del Ministerio Público investigador por no lograr el acuerdo entre los interesados; 2,190 se canalizaron a otros organismos por ser competencia de éstos, 3,819 se concluyeron por desistimiento y 943 están pendientes de resolver.

En 2014 los cuatro distritos judiciales dieron inicio a 10,267 carpetas de investigación, de las cuales se determinaron 2,904, desglosadas de la siguiente manera: 163 corresponden al ejercicio de la acción penal, 2,127 al archivo temporal, 481 al no ejercicio de la acción penal, correspondiendo a incompetencia y acumuladas 133; 7,363 carpetas se encuentran en trámite.

A través de los medios alternativos de solución de conflicto, privilegiados por este Sistema, se ha logrado evitar el inicio de 3,028 carpetas de investigación o bien la conclusión de las ya iniciadas por delitos querellables, en los que las partes han preferido convenir sus intereses encontrados en vez de prolongar sus trámites en los juzgados.

En lo que se refiere a servicios periciales, de diciembre de 2013 a agosto de 2014, se han emitido 96,556 dictámenes, de los cuales 45,647 son en medicina forense, 5,259 en criminalística, 2,496 en identificación de personas, 14,025 en valoración de objetos, 6,103 en verificación de vehículos y 23,026 pertenecen a asuntos diversos.

Se ha capacitado al personal con cursos en materias como Criminalística, Criminología, Antropología, Balística, Genética, Medio Ambiente, Psicología Forense, Sistema IBIS³, Contabilidad Forense, Sistema AFIS⁴, Identificación de Vehículos, Informática, Fotografía Forense; Derechos Humanos, Nuevo Proceso Penal Acusatorio, Interrogatorio y Contrainterrogatorio, Perspectiva de Género, Radiología Forense, Cadena de Custodia, Perfilación Criminal, Inteligencia y Contrainteligencia.

3. Sistema Integral de Identificación Balística (IBIS por sus siglas en inglés).

4. Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Digitales.

Se proporcionaron recorridos en las diferentes áreas de esta Dirección a 635 estudiantes de diferentes Universidades⁵ con el propósito de dar proyección al trabajo pericial.

Se han realizado reuniones de trabajo con personal del Comité Internacional de la Cruz Roja, con la finalidad de adoptar en próximas fechas la aplicación antemortem-postmortem para la localización de personas y la identificación de cadáveres en los Servicios Médicos Forenses (SEMEFO) del Estado.

Se creó el área de Identificación Humana para la Sistematización de la Información de Cadáveres No Identificados y la aplicación del Software AM-PM donado por el CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja), el cual reunirá la información de criminalística de campo, medicina forense, dactiloscopia, química, genética y odontología forense, con la finalidad del reconocimiento de cadáver de personas no identificadas.

3.1.1. Agentes del Ministerio Público Auxiliares del C. Procurador

Con motivo de las vistas que el Honorable Tribunal Superior de Justicia realizó a esta Procuraduría, los agentes del Ministerio Público Auxiliares del C. Procurador formularon 3,226 dictámenes de los expedientes que se forman por la interposición del recurso de apelación al cual se le da trámite en segunda instancias y se denominan tocas.

De ellos, se solicitó confirmar 718, modificar 1,226, y revocar 1,227 y se promovió el desistimiento del recurso en 55 casos. Como resultado de su desahogo, el Honorable Tribunal Superior de Justicia resolvió la confirmación de 1,860, la modificación de 803 y la revocación de 563.

Los agentes auxiliares, participan ya en audiencias pertenecientes al nuevo Sistema de Justicia Penal, y se encuentran en capacitación constante.

5. Universidad Xalapa, Paccioli, Escuela Preparatoria Antonio María de Rivera, Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV) Coatzacoalcos, Universidad Veracruzana, Euro Hispano Americana, Colegio Libre de Estudios Universitarios (CLEU), Preparatoria Xalapa, Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, Universidad Hernán Cortés, Colegio Nacional de Expertos Forenses (CONAEFO).

3.1.2. Dirección General de Control de Procesos y Litigación

En el periodo de Informe en los juzgados penales del Estado se giraron 5,597 mandamientos judiciales, de los cuales 4,592 son aprehensiones, 809 órdenes de reaprehensión y 196 comparecencias. Además se dictaron 3,537 autos de formal prisión; 1,223 autos de libertad; 1,219 autos de libertad por falta de elementos para procesar; cuatro por desvanecimiento de datos; 1,917 sentencias condenatorias y 415 absolutorias.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 292 del Código de Procedimientos Penales, se recibieron 24 causas penales de las cuales cuatro fueron dictaminadas para su modificación; seis conclusiones acusatorias y se devolvieron 14 para que el Juez las tomara en cuenta para dictar su resolución y se solicitaron 65 colaboraciones de otras entidades de la República para la ejecución de mandamientos judiciales en términos de los convenios vigentes de colaboración.

3.2. Policía Ministerial

La investigación y persecución de los delitos por mandato constitucional corresponde al Ministerio Público y es auxiliado por la Policía Ministerial, quien actúa bajo su mando inmediato.

Actualmente cuenta con un parque vehicular integrado por 270 unidades en servicio, de los cuales 49 son automóviles tipo sedán, 210 camionetas con batea, 10 camionetas tipo van y un camión torton con caja seca, adecuado para el uso de equipos de inteligencia y monitoreo con videocámaras.

En sistemas de radiocomunicación cuenta con 302 radios, de los cuales 268 son portátiles, 31 móviles y tres bases.

El armamento está compuesto por 1,662 armas, de las cuales 829 son cortas y 833 largas; de éstas últimas 271 son carabinas, seis escopetas, 555 fusiles y un rifle.

Este año, la Policía Ministerial cumplimentó 3,523 mandamientos judiciales, de los cuales 2,964 fueron órdenes de aprehensión, 317 órdenes de reaprehensión y 242 de comparecencia; que corresponden a mandamientos judiciales de 2014 y años anteriores.

Además se dio cumplimiento a 2,617 órdenes de presentación, 46,645 oficios de investigación y 3,615 notificaciones ordenadas por el Ministerio Público; y puso a disposición de este último a 732 personas y 623 vehículos.

Se realizaron operativos con el objetivo de brindar seguridad, protección y atención a la población en general, los cuales se efectuaron en los carnavales de Veracruz, Coatzacoalcos y Tuxpan; Cumbre Tajín en Papantla; la Expo Ganadera Ylang Ylang en Boca del Río; el Festival de la Salsa en Coatzacoalcos; las fiestas de la Candelaria en Tlacotalpan, y la celebración de la Independencia de México en Xalapa.

Como refuerzo a los esquemas de seguridad, fue puesto en marcha el Operativo Especial en Combate a la Delincuencia en cuatro zonas estratégicas del Estado en colaboración con Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Policía Federal denominándose: Blindaje Norte, Coatzacoalcos, Córdoba y Minatitlán.

En el Marco de los Operativos Blindaje se logró la detención de 133 personas en el norte, 224 en Córdoba y 449 en Coatzacoalcos, logrando con esto la desarticulación de 18 bandas delictivas de las cuales nueve estaban dedicadas al secuestro, además se recuperaron 54 vehículos.

3.3. Equipamiento y capacitación

En el presente año se dotó a la Policía Ministerial con armamento moderno de manufactura Israelí la cual es utilizado por el ejército y fuerzas policiales de todo el mundo; se adquirieron 74 fusiles, modelo ACE21 y 96 fusiles, modelo ACE52.

Se compraron 63 carabinas de tecnología suiza modelo STG4 y 26 pistolas de fabricación austriaca.

En materia de comunicaciones, este año se logró la adquisición de 123 equipos portátiles de radiocomunicación modelo TPH 700, así como también cuatro camionetas doble cabina y cinco automóviles sedán modelo 2014.

Además se adquirió equipo táctico como chalecos antibalas, cascos tácticos, chalecos tácticos, goggles, pasamontañas, bastones tácticos retractiles, mochila táctica, coderas, rodilleras, lámparas de mano, lentes de visión nocturna y fornituras para equipar a los elementos operativos.

Los integrantes de la Procuraduría General de Justicia se encuentran en constante capacitación y cumplen con los requerimientos nacionales en lo que respecta a la Policía Ministerial Acreditada, cuyos elementos participan del Curso de Formación Inicial para la PMA y otros cursos en coordinación con la Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional.

Por su parte, la Unidad Especializada en Combate al Secuestro se fortalece mediante el Programa Integral de Capacitación de las Unidades en Combate al Secuestro, con capacitación otorgada por el FBI para su titular en las propias instalaciones de su academia en Quántico, Virginia y otros cursos de especialización impartidos por la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional Antisecuestro, cuyo titular ha visitado en dos ocasiones el Estado y reconocido el gran esfuerzo en el combate frontal a este delito señalando que Veracruz es uno de los Estados que más resultados ha logrado a través de su unidad especializada y del trabajo coordinado con las Fuerzas Federal y Estatales del orden.

3.4. Subprocuradurías regionales

Debido a la amplia geografía veracruzana, la Procuraduría General de Justicia ha subdividido la atención en siete regiones con la finalidad de acercar los servicios institucionales a la sociedad.

En cada región, los esfuerzos se coordinan por los subprocuradores quienes tienen en principio la representatividad del titular y la tarea de supervisar la labor de los ministerios públicos asignados a su zona desde conciliadores, municipales, regionales, investigadores y adscritos; oficiales secretarios, policía ministerial, servicios periciales y personal administrativo en general.

Durante el periodo de Informe se efectuaron, sin previo aviso, 381 visitas a las diferentes agencias del Ministerio Público

investigadoras, adscritas y municipales a efecto de realizar una inspección constante y efectiva para constatar la atención al público en general. Bajo estos parámetros de supervisión se contribuye a evitar en gran medida la corrupción que conlleva a la impunidad.

Se realizaron 327 reuniones de trabajo con personal institucional y sectores de la sociedad, en donde se unificaron criterios, intercambiaron experiencias profesionales y se reiteró la instrucción a los servidores públicos de la importancia de la atención y buen trato a la población en general, sin descuidar sus avances estadísticos de las investigaciones ministeriales; con la finalidad de evitar el rezago en la integración y determinación de las investigaciones ministeriales. Para tal efecto se proporcionaron 181 cursos de capacitación en diversas materias, siendo el tema central la aplicación del sistema de justicia penal.

Con la finalidad de evaluar el trabajo y desempeño de cada Agente del Ministerio Público adscrito a las Subprocuradurías, se cuenta con un Programa Permanente de Abatimiento del Rezago con el que se pretende garantizar que los expedientes en trámite se encuentren dentro de los 180 días que marca el Artículo 158 del Código Procesal Penal, para que sean determinadas conforme a derecho.

Los subprocuradores regionales atendieron en sus oficinas a 4,887 ciudadanos, dando puntual seguimiento a las peticiones realizadas hasta su total conclusión.

A su vez, han celebrado 1,896 audiencias públicas en diversos municipios del Estado, para escuchar los planteamientos de la población con relación a temas de procuración de justicia.

Con el objeto de intercambiar información y realizar acciones que materialicen un esfuerzo interinstitucional; así como para plantear estrategias conjuntas que permitan mantener a un Veracruz seguro, se tuvo participación en 215 reuniones con autoridades federales como son: Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), Policía Federal y Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).

3.5. Subprocuraduría de Supervisión y Control

La Subprocuraduría realizó de diciembre de 2013 al 15 de septiembre de 2014, 289 visitas de supervisión técnica en igual número de agencias del Ministerio Público a lo largo de todo el Estado; se recibió y otorgó atención a 1,007 personas que solicitaron la intervención de la Subprocuraduría lo que derivó en el inicio de 305 procedimientos administrativos de responsabilidad de los cuales se han resuelto 24 y permanecen en trámite 281 expedientes correspondientes a años anteriores. Destaca también la participación de los agentes del Ministerio Público Visitadores en diligencias de certificación de exámenes para detectar consumo de drogas del personal de la Institución y de los aspirantes a nuevo ingreso.

3.6. Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra las Mujeres y en materia de Delitos de Trata de Personas

Uno de los ejes centrales del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, es establecer la transversalidad de la perspectiva de género como garante de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres encaminada al ejercicio pleno de la democracia.

La Subprocuraduría cambió su denominación con base en el Acuerdo 07/2014 publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 138, del 7 de abril del 2014; con esa misma fecha se crean las Agencias del Ministerio Público Investigadoras Especializadas en Delitos en materia de Trata de Personas, las cuales dependerán directamente del titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra las Mujeres y de Delitos en materia de Trata de Personas; y se establecerán de acuerdo a las necesidades de cada Distrito Judicial, y con base en el presupuesto disponible.

Esta Subprocuraduría es la instancia encargada de coordinar a las Agencias del Ministerio Público Investigadoras Especializadas en Delitos contra la Libertad y la Seguridad Sexual y contra la Familia en el Estado, Vigila que a los usuarios se les brinde una atención profesional, ética, discreta, humana, continua y sensible,

así también establece mecanismos para la creación de políticas públicas internas con perspectiva de género.

Para reforzar la utilización de un lenguaje incluyente, se capacitó a 50 funcionarias y funcionarios de la Procuraduría General de Justicia con el taller Lenguaje Sexista y Lenguaje Incluyente en la Administración Pública.

En julio se impartió el curso Retos y Perspectivas Jurídicas en materia de Trata de Personas, por personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

El 28 y 29 de agosto se realizó la Jornada de capacitación y sensibilización Retos y Perspectiva Jurídicas en materia de Trata de Personas, por personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Se brindó orientación jurídica a 436 personas a través de audiencia personal y 3,040 de manera telefónica, mismas que solicitaron la intervención en investigaciones ministeriales y conciliación.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 132 A, 132 B, 132 D del Código Procesal Penal, en las Agencias del Ministerio Público adscritas a esta Subprocuraduría se han girado 3,221 órdenes de protección y 1,633 medidas precautorias.

Respecto al Centro de Justicia para las Mujeres, se continúan las acciones comprendidas para el fortalecimiento de este proyecto.

3.6.1. Programa Estatal Alerta AMBER

Es un programa encaminado a establecer mecanismos de coordinación para la búsqueda, localización y pronta recuperación de niños, niñas o adolescentes que se encuentren en inminente peligro de sufrir un daño grave.

Se formalizó el 4 de marzo, mediante la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación Interinstitucional para la Integración del Comité Estatal, Implementación y Operación del Programa Alerta AMBER-Veracruz, a través del cual participan la Secretaría

4. Servicios de Procuración de Justicia

de Seguridad Pública, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Representante Federal del Instituto de Migración en el Estado de Veracruz, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Procuraduría General de Justicia quien lleva la Coordinación Estatal del Programa a través de la Subprocuraduría Especializada.

Para su operatividad, mediante la Gaceta Oficial Número Extraordinario 162 de fecha 23 de abril de 2014, se expidió el acuerdo 10/2014 referente al Protocolo de Alerta AMBER-Veracruz y se establecen los lineamientos de actuación de los Agentes del Ministerio Público y Agentes de la Policía Ministerial o Acreditable de la Procuraduría para su aplicación. Así también se ha convocado a las diferentes dependencias participantes, para establecer los lineamientos generales del programa para la realización de las rutas críticas de búsqueda que utilizará cada Institución para colaborar en la búsqueda y localización de los menores.

Se capacitó a 100 ministerios públicos pertenecientes a las diferentes Subprocuradurías Regionales; por parte de la Dirección del DIF Estatal se instruyó respecto a la operación del Programa a los 180 Procuradores Municipales de la Defensa del Menor quienes fungen como enlaces de Alerta AMBER en los municipios a los que pertenecen.

También en coordinación con Alerta AMBER México, se apoyó en 25 búsquedas y localización de menores de edad de diferentes entidades federativas, de los cuales se localizaron en Veracruz a tres menores de edad originarios del Estado de México, Quintana Roo y Sonora.

En relación a las alertas locales detonadas, se activaron 12 Alertas y seis prealertas, se obtuvo como resultado la localización de nueve menores quienes fueron reintegrados a sus hogares. Actualmente se encuentran pendientes de localizar siete de los cuales se realiza la investigación correspondiente. Este Programa ha tenido una efectividad de 80 por ciento pues su oportuna activación ha permitido localizar con prontitud a la mayoría de los menores por cuya desaparición se han emitido las alertas.

Asegurar que los servicios de procuración de justicia se otorguen con respeto a los derechos humanos y a los principios de imparcialidad y firmeza en el cumplimiento de la ley, es nuestro principal objetivo.

En atención a las demandas ciudadanas y a las necesidades de los grupos más vulnerables, se redujo el tiempo requerido para la integración de investigaciones ministeriales, se intensificaron las visitas a comunidades rurales y CERESO y se instrumentaron mecanismos para disminuir el tiempo de integración de las investigaciones ministeriales por delitos de violencia contra mujeres, tal y como se refleja en la evaluación de los indicadores del Programa Veracruzano de Procuración de Justicia 2011-2016.

Agilizar la puesta en marcha del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, es una de las prioridades de la Federación para las instituciones que conforman el Sistema de Seguridad Pública, por lo que en el periodo de Informe se impulsó la capacitación en estos temas a través de la impartición de cursos dirigidos a ministerios públicos, agentes de Policía Ministerial y peritos.

4.1. Respeto a los derechos humanos

La Procuraduría General de Justicia brinda un trato digno y confiable a la sociedad mediante mecanismos para promover en los servidores públicos una cultura de respeto a los derechos humanos, dentro de un marco de estricto apego a la responsabilidad y legalidad.

Abordar los problemas para analizar de fondo y advertir la fuente y origen de diversas violaciones de derechos humanos y dar pronta solución a las quejas derivadas de la existencia o no de la violación de derechos humanos por actos de molestia, inejecución de órdenes de aprehensión, dilación en la integración y determinación de la investigación ministerial y otros rubros, es ahora el objetivo principal de la Subprocuraduría de Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos.

4.1.1. Brindar un trato digno, sensible y de respeto a los derechos humanos, a las personas afectadas por la comisión de un delito

Con la finalidad de propiciar un acercamiento con la sociedad se realizaron acciones encaminadas a establecer mecanismos para otorgar al ciudadano un servicio de calidad desde el primer momento que tiene contacto con personal de la Institución.

En este Informe de Gobierno, se analizaron acuciosamente las quejas, colaboraciones y gestiones que se reciben de las Comisiones de Derechos Humanos, y se determinaron las normas y los procedimientos fundamentales que deben observarse por parte de todos los funcionarios de la Procuraduría para brindar un servicio de manera adecuada, con calidez y respeto hacia los usuarios.

Se elaboró un Protocolo para la Atención al Público denominado Primer Contacto, en el cual se establecen las directrices que debe observar todo servidor público en el ejercicio de sus funciones.

Además se firmó el Convenio de Colaboración entre la Universidad Veracruzana, la Universidad del Valle de México campus Veracruz y la Procuraduría General de Justicia a efecto de que alumnos de esas instituciones realicen su servicio social en las Agencias del Ministerio Público y participen en la puesta en marcha del Protocolo de Primer Contacto.

4.1.2. Capacitación en materia de derechos humanos

En diciembre y febrero, se realizaron diversas acciones académicas en colaboración con la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República encaminadas a la capacitación en materia de derechos humanos.

En Acayucan se impartió el curso Los Derechos Humanos de los Migrantes y de sus Familiares, con una asistencia de 80 servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia, Instituto Nacional de Migración, Grupo de Protección a Migrantes Beta, Estación Migratoria, Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Procuraduría General de la República.

Asimismo se efectuó el curso denominado Derechos Humanos y Uso Legítimo de la Fuerza, impartido en el puerto de Veracruz, con una asistencia de 100 servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Seguridad Pública, Policía Federal, Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Procuraduría General de la República.

En febrero y marzo se realizaron reuniones de trabajo con los agentes del Ministerio Público, oficiales secretarios, peritos y Policía Ministerial adscritos a la Subprocuraduría Regional de Justicia de las zonas Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Poza Rica-Tuxpan y Veracruz para difundir lo dispuesto en el Acuerdo 25/2011 y la Circular 01/2012, que establecen los Lineamientos para la Atención Inmediata de Personas Desaparecidas.

Paralelamente se capacitó a 345 servidores públicos y se difundió la aplicación y respeto al Acuerdo 31/2010 referente al Protocolo de Estambul, que establece las Directrices Internacionales aplicables en el Dictamen Médico/Psicológico Especializado para Casos de Posible Tortura y/o Maltrato. Se abordaron aspectos sobre las principales incidencias de violación de derechos humanos por parte de los ministerios públicos, oficiales secretarios, elementos de la actual Policía Ministerial y peritos; sobre las resoluciones que emite la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Comisión Nacional y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos cuando se comprueba que hubo violación de derechos humanos, y sobre temas que fortalecen la cultura de los derechos humanos al interior de la Institución.

4.1.3. Difusión de la cultura de respeto a los derechos humanos

En mayo se realizó el Foro de Participación Universitaria en materia de Procuración de Justicia en la Universidad del Valle de México campus Veracruz, las ponencias se centraron en las reformas constitucionales del 18 de junio de 2008, en las que se establece el nuevo sistema de justicia penal, así como la enmienda constitucional del 10 de junio 2011 en donde se hace referencia al

4.2. Disminuir el número de quejas contra instancias de procuración, provenientes de organismos públicos de derechos humanos

nuevo paradigma constitucional que pone a los derechos humanos en el centro de la actuación del Estado y sus autoridades.

Para lograr una mejora integral en la prestación de los servicios se fusionaron la Subprocuraduría Especializada en Asuntos Indígenas y la Agencia del Ministerio Público Encargada de la Atención a Quejas de Derechos Humanos, denominándose esta última, Coordinación para la Atención a Quejas de Derechos Humanos a partir de la publicación del Acuerdo 04/2014. Promueven la instalación y renovación de Consejos Distritales de Participación Ciudadana en Materia de Procuración de Justicia en cada uno de los 21 distritos judiciales, distribuidos en las siete Subprocuradurías Regionales de Justicia del Estado para realizar acciones conjuntas con la participación de la comunidad.

En abril el Consejo Distrital de Participación Ciudadana en materia de Procuración de Justicia del distrito judicial XVII de Veracruz, realizó la primera reunión de trabajo y mediante convocatoria invitó a la sociedad civil, hoteleros, empresarios, abogados, entre otros, para que se involucraran en tareas de la Procuraduría.

Se renovaron los Consejos Distritales de Participación Ciudadana en materia de Procuración de Justicia de los Distritos Judiciales IV Huayacocotla, VI Tuxpan, VII Poza Rica, VIII Papantla, X Jalacingo, XI Xalapa, XII Coatepec y XVI Zongolica, además se hizo la convocatoria para la sociedad civil de los municipios de Acayucan, Coatzacoalcos, Córdoba, Orizaba y San Andrés Tuxtla.

En junio, se impartió la Conferencia Protección No Jurisdiccional de Derechos Humanos, en la USBI campus Veracruz, con la participación del expresidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos dirigida a funcionarios de la Procuraduría, integrantes del Consejo, comunidad estudiantil de la Universidad Veracruzana y de la Universidad del Valle de México.

Para dar cumplimiento a los objetivos y estrategias del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y del Programa Veracruzano de Procuración de Justicia, para garantizar que en los servicios que brinda la Institución se respeten los derechos humanos, se han realizado cursos de capacitación, actividades de difusión, reuniones de trabajo y acercamiento con servidores públicos de las diversas regiones para unificar criterios respecto a los actos o acciones que se consideren violatorios de derechos humanos y el cumplimiento de las conciliaciones y recomendaciones emitidas por los organismos públicos de derechos humanos mediante el establecimiento y cumplimiento de Acuerdos y Circulares.

Para fortalecer la comunicación y colaboración con los organismos públicos protectores de los derechos humanos, se efectuaron visitas de seguimiento tanto al Organismo como a los servidores públicos señalados como probables responsables, para la debida atención de los expedientes de quejas, colaboraciones, conciliaciones y recomendaciones que se integran en esta Institución.

El resultado ha sido una disminución de quejas recibidas por parte de la Comisión de Derechos Humanos tanto Estatal como Nacional, quienes hasta septiembre de 2014, habían emitido 148 quejas, lo que representa una disminución del 7 por ciento en el tercer cuatrimestre del periodo 2014.

Se dio seguimiento puntal a las colaboraciones enviadas por las Comisiones en donde 97 fueron para boletinar datos de personas desaparecidas a las diferentes subprocuradurías, para apoyar en su localización dentro del territorio nacional, y 73 fueron para solicitar informes especiales e investigaciones ministeriales.

En el ámbito Estatal, se recibieron 14 conciliaciones, de las cuales cinco fueron por actos de molestia consistentes en violación al derecho a la legalidad y seguridad jurídica; derecho a un trato digno y respetuoso; irregularidades y omisiones en la integración de la investigación ministerial; y en la violación al derecho de petición; seis por dilación en la integración y determinación de la investigación ministerial y, tres por inejecución de una orden de aprehensión. A la fecha siete han sido archivadas y siete se encuentran en trámite.

El mismo Organismo Estatal emitió a la Procuraduría nueve recomendaciones por actos de molestia consistentes en detención ilegal; uso excesivo de la fuerza pública; malos tratos; allanamiento y mala atención en el servicio; de las cuales una fue rechazada y ocho aceptadas. A la fecha de las aceptadas, seis han sido archivadas y tres se encuentran en trámite.

En el ámbito nacional e internacional, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), no emitieron ningún informe en donde se vea inmerso el Estado de Veracruz.

Asimismo, es importante mencionar que esta Institución atendió 53 gestiones, provenientes de ciudadanos, de las comisiones de derechos humanos del Distrito Federal, San Luis Potosí, de la Secretaría de Gobernación, de la Procuraduría General de la República, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Esta acción tiene la finalidad de agilizar el servicio y acceso a la procuración de justicia por parte de los ciudadanos.

4.3. Justicia a los grupos étnicos, acceso a la justicia penal y visitas carcelarias

Para facilitar el acercamiento de la procuración de la justicia a los pueblos originarios del Estado de Veracruz, las agencias del Ministerio Público Investigador Itinerantes, en el periodo que comprende del 1 de diciembre de 2013 al 10 de septiembre del año en curso, desarrollaron las siguientes actividades:

Se realizaron 657 visitas a municipios y comunidades indígenas con un total de 719 audiencias y la solución a través de medios alternos de 193 asuntos. Estas acciones dieron inicio a 506 investigaciones ministeriales de las cuales en 63 determinaron el ejercicio de la acción penal; en 39 se dictó acuerdo de reserva; en 61 se determinó el no ejercicio de la acción penal; 41 fueron remitidas por incompetencia y 302 se encuentran en trámite.

Los Agentes del Ministerio Público Investigador Itinerante de Huayacocotla, Orizaba, San Andrés Tuxtla, Uxpanapa y Zongolica,

así como personal adscrito a la Coordinación de Asuntos Indígenas realizaron 16 visitas carcelarias en los centros penitenciarios de Acayucan, Amatlán de los Reyes, Coatzacoalcos, Cosamaloapan, Huayacocotla, Papantla, San Andrés Tuxtla, Tantoyuca y Zongolica. La Coordinación de Asuntos Indígenas realizó 47 gestiones ante la Dirección General de Control de Procesos de la PGJ, 15 ante la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y siete ante la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

Asimismo los Agentes del Ministerio Público Investigador Auxiliares de la Subprocuraduría, analizaron 514 de las Investigaciones Ministeriales precitadas desde su inicio e integración hasta su determinación, y la Consultoría Jurídica de Asuntos Agrarios atendió a 950 personas, de las cuales sólo en 97 casos hubo necesidad de iniciar expedientes; se resolvieron 49 asuntos mediante la conciliación; 22 fueron turnados al Agente del Ministerio Público investigador correspondiente, 16 a instancias agrarias y 10 a otras instancias.

Se tuvo participación en 87 reuniones de la mesa permanente de trabajo para la atención de conflictos relacionados con la propiedad y la tenencia de la tierra en el Estado.

El marco normativo Estatal en materia de derechos humanos, obliga a la Procuraduría General de Justicia a desarrollar mecanismos para el acceso de los pueblos originarios, por lo que en coordinación con la Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas, se certificaron a los intérpretes de lenguas indígenas en el ámbito de procuración y administración de justicia, adscritos a las Agencias del Ministerio Público Investigador Itinerantes de Chicontepec, Huayacocotla, Orizaba, Papantla y Zongolica.

La Procuraduría General de Justicia desarrolla acciones para el acceso de las mujeres a la justicia plena. En este sentido, a través de la Subprocuraduría de Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos, se implementaron cinco pláticas para el Desarrollo de las mujeres indígenas, en los municipios de Ixmiquilpan y Zozocolco, en la Comunidad de Santa Rosa Cintepec, municipio de Hueyapan de Ocampo y en los municipios de Atlahuilco, Texhuacán y Zongolica

del Distrito Judicial de Zongolica; a fin de establecer condiciones para el ejercicio de su derecho a la igualdad entre géneros, en la vida política, social, laboral y cultura dentro de sus comunidades.

Igualmente se capacitó a Agentes y Subagentes de los municipios y las comunidades indígenas antes mencionados, así como Santa Rosa Cintepec, en los municipios de Hueyapan de Ocampo, Ixmiquilpan y en Zongolica, adscritos a los Agentes del Ministerio Público Investigador Itinerante, acudieron aproximadamente 215 agentes y subagentes, el 7,10,11, 17 de julio y 25 de agosto del año en curso.

En materia penal, se suscribió el Convenio de Colaboración que celebró la Procuraduría General de Justicia con la casa de la Mujer Indígena "Ichikahualistli Sihume" con la razón social "Fortaleza de las Mujeres A.C."; firmaron Aida Tlaxcala Cuatra, María Silvia Soledad Vázquez y Salustia Anastasio Romero, Coordinadora General, Representante Legal y Asesora Jurídica, de la "Casa de la Mujer"; con el fin realizar acciones conjuntas de experiencia y esfuerzos para prevenir y atender la violencia en contra del sector femenino asentado en zonas indígenas.

Se realizó reunión de trabajo con personal de la Universidad Veracruzana, con la finalidad de firmar un convenio de colaboración para implementar con los alumnos de la facultad de Derecho Campus Xalapa el Programa Primer Contacto. Asimismo se firmó el convenio de colaboración para el acceso y uso del Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas (PANITLI) suscrito por el Director del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, el Procurador General de Justicia del Estado y la Directora de la Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas.

Por último, se realizó una audiencia pública en la ciudad de Córdoba, el 23 de julio del año en curso, donde se atendieron varias peticiones a representantes de la sociedad, con una asistencia de 30 participantes.

4.4. Profesionalización de los servidores públicos

La profesionalización de los servidores públicos es una de las líneas fundamentales del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-

2016 y del Programa Veracruzano de Procuración de Justicia; en cumplimiento del Programa Rector de Profesionalización, que incluye en este punto la formación inicial y continua, y los programas de estudio a seguir por las instituciones responsables de aplicar los procesos de capacitación, el Instituto de Formación Profesional de la institución, instrumentó los cursos siguientes:

| Nombre del Programa | Duración (meses/horas) | Personal Capacitado | Recurso y Ejercicio Fiscal |
|---|------------------------|---|----------------------------|
| Estrategias de Litigación en el Juicio Oral y Aplicación en el Proceso Penal Acusatorio | 220 Horas | 177 Ministerios Públicos, 117 Oficiales Secretarios, 43 Peritos, 91 Policías Ministeriales, 25 Administrativos | FASP 2013 |
| Sistema Procesal Acusatorio y Oral | 55 horas | 100 Ministerios Públicos, 53 Oficiales Secretarios, 17 Peritos, 49 Policías Ministeriales, 22 Administrativos | Estatal 2014 |
| Unidad III Especialización | 200 horas | 10 Policías Ministeriales Acreditables | Estatal 2014 |
| Sistema Penal Acusatorio | 60 horas | 11 Ministerios Públicos, 6 Oficiales Secretarios, 6 Administrativos | Estatal 2014 |
| Curso de Formación Inicial para la Policía Ministerial Acreditable | 843 horas | Ingresaron: 87 Aspirantes a ingresar al ámbito de la Seguridad Pública como Policía Ministerial Acreditable | SPA 2014 |
| Conferencia- Taller: Los Tres Tipos de Relaciones | 4 horas | 5 Ministerios Públicos, 3 Oficiales Secretarios, 2 Policías Ministeriales, 22 Auxiliares Administrativos, 5 Jefes de Área | Estatal 2014 |
| Unidad III: Especialización (Investigaciones) para la Policía Ministerial Acreditable | 200 horas | 12 Policías Ministeriales Acreditables | Estatal 2014 |
| Conferencia- Taller: Los Tres Tipos de Relaciones | 4 horas | 8 Auxiliares Administrativos, 3 Jefes de Área | Estatal 2014 |
| Cursos-taller Sistema Procesal Acusatorio y Oral ^{1/} | 200 horas | 210 Ministerios Públicos | SETEC 2014 |
| Actuación de los peritos en el nuevo Sistema Penal Acusatorio ^{1/} | 100 horas | 40 peritos | FASP 2014 |
| Proceso Penal Acusatorio ^{1/} | 100 horas | 70 Ministerios Públicos | FASP 2014 |
| Nuevo Modelo Policial ^{1/} | 100 horas | 40 Policías Ministeriales | FASP 2014 |

1/ Curso en ejecución.

Así también, con recurso Federal proveniente del subsidio SETEC 2014, en agosto dio inicio a la capacitación para 200 agentes del ministerio público de todo el Estado consistente en un taller del Sistema Procesal Acusatorio y Oral, que sirve como preparación del recurso humano que participará en la implementación del sistema en la zona norte de la Entidad.

| Nombre del Proyecto | Eje Temático | Personal | Sede de Ejecución |
|---|--------------|-----------------------------------|-------------------|
| Taller: Sistema Procesal Acusatorio y Oral. Procuraduría- A | Capacitación | 50 Agentes del Ministerio Público | Córdoba |
| Taller: Sistema Procesal Acusatorio y Oral. Procuraduría- B | Capacitación | 50 Agentes del Ministerio Público | Poza Rica |
| Taller: Sistema Procesal Acusatorio y Oral. Procuraduría- C | Capacitación | 50 Agentes del Ministerio Público | Xalapa |
| Taller: Sistema Procesal Acusatorio y Oral. Procuraduría- D | Capacitación | 50 Agentes del Ministerio Público | Coatzacoalcos |

4.5. Prevención y atención a las víctimas del delito

Una procuración de justicia integral atiende la persecución de los delincuentes, garantiza un debido proceso y uno de los rubros principales es la atención integral a las víctimas de los delitos, tanto en el ámbito individual como familiar y especialmente en lo que se refiere a los procedimientos legales tendientes a hacer efectiva la reparación del daño causado.

El Centro de Atención a Víctimas del Delito, desarrolla acciones específicas tendientes a garantizar a los agraviados, esa atención integral tanto en forma directa como a través de la canalización a las diversas instituciones que tienen por objeto brindar asistencia médica y social.

La prevención del delito sólo puede realizarse con la interrelación Estado-sociedad, por eso toda actividad preventiva del delito está dirigida a la comunidad y debe hacerse con la participación de la misma.

En materia jurídica, el Centro de Atención a Víctimas ha dado acompañamiento a las víctimas a lo largo del proceso penal a través de información y asesorías jurídicas a efecto de obtener la reparación del daño causado, canalizando a los agraviados a servicios jurídicos públicos y privados para la continuación y conclusión de sus respectivos trámites, sobre todo en materia civil.

5. Otros programas y acciones relevantes

5.1. Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Veracruz

Hoy, resulta de suma importancia para todo el país, y en particular para el Estado, la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Para tal efecto, el Consejo Consultivo, trabaja coordinadamente con la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación Federal para que el Estado pueda migrar a dicho sistema a la brevedad posible.

Por tal motivo, las cuatro unidades operadoras del Estado, Defensoría Pública, Procuraduría General de Justicia, Seguridad Pública y Tribunal Superior de Justicia, concentran sus esfuerzos en el Consejo Consultivo, para que a través de su Secretaría Técnica, se presenten los proyectos necesarios para participar de los subsidios federales.

Como resultado, en el presente año, la SETEC-SEGOB, autorizó un presupuesto de 29.7 millones de pesos, para proyectos de infraestructura, equipamiento y tecnologías de la información, de los cuales la Procuraduría obtuvo más de 7 millones de pesos en dos rubros: el primero de ellos por un monto de 6.2 millones de pesos aplicado en equipo y telecomunicaciones para los distritos judiciales de: Chicontepec, Huayacocotla, Ozuluama, Pánuco, Tantoyuca y Tuxpan, en tanto el segundo de los rubros es en capacitación, por un monto aproximado de 800 mil pesos, distribuidos en cuatro cursos impartidos para 200 agentes del ministerio público, de forma simultánea en cuatro sedes en las zonas norte, centro y sur del Estado. Con esta capacitación, se

prepara la Procuraduría para la migración al nuevo Sistema, con servidores públicos actualizados.

Se realizaron 10 reuniones de trabajo con los enlaces de las Unidades Operadoras con el objetivo de impulsar la elaboración de los proyectos de infraestructura y equipamiento tecnológico derivados de los Lineamientos para apoyar la implementación en las entidades federativas, publicados en el Diario Oficial de la Federación del 31 de enero de 2014.

El 14 de abril de 2014 se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado, en la que conforme a la orden del día se informó el estado, las acciones y proyección de la Implementación del Sistema de Justicia Penal, se firmó el Convenio Marco de Coordinación entre la SETEC-SEGOB y el Presidente del Consejo Consultivo y la aprobación del Acuerdo para la presentación de la solicitud al Congreso del Estado, de la emisión de la declaratoria de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales en la Entidad.

Se realizaron tres viajes de estudio por perfil de operador, para promover el intercambio de experiencias entre los participantes e identificar las mejores prácticas en la Implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio: Guanajuato con el tema Tribunales del 26 y 27 de mayo; Baja California el 28 y 29 de mayo con el tema Justicia Alternativa y Chihuahua con el tema Fiscalías y Policía del 3 al 6 de junio.

En el marco del Proyecto de Comunicación Transversal para el Conocimiento Ciudadano del Nuevo Sistema de Justicia Penal se remitieron los materiales en formato DVD a las Unidades Operadoras y la Coordinación General de Comunicación Social del Estado, para el conocimiento de la Reforma Penal en un anuncio de televisión y dos de radio y se entregaron los materiales para el conocimiento ciudadano del Nuevo Sistema de Justicia Penal consistentes en seis mensajes y dos documentales para comunicaciones digitales páginas de Internet y/o foros especializados sobre la reforma del Sistema de Justicia Penal con el fin de reforzar la capacitación de

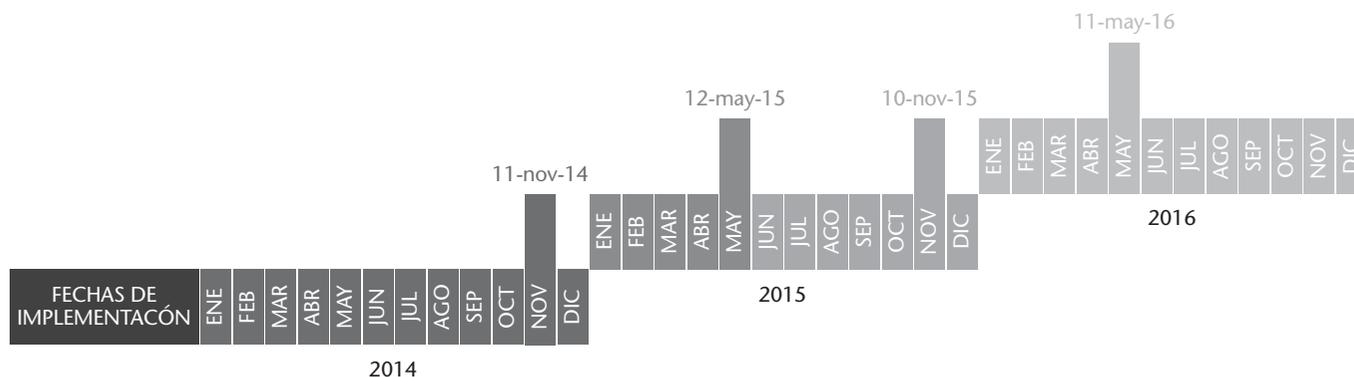
los operadores. Parte de esa información está presente ya en las páginas oficiales de las unidades operadoras.

El 26 de mayo del año 2014, se organizó el inicio del acompañamiento que da la Federación al Estado, para el aceleramiento de la implementación del nuevo sistema. Dicho acompañamiento se otorga por una empresa consultora, que ya realizó los diagnósticos correspondientes en las cuatro unidades operadoras y presentó su propuesta de actividades para la aceleración de la implementación, durante la reunión de trabajo sostenida entre la Titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia, y los Integrantes del Consejo Consultivo Estatal, celebrada el pasado 15 de agosto.

En dicha reunión, tras conocer el avance del Estado en materia de implementación, se tomaron dos importantes acuerdos: El primero, la aprobación del esquema de gradualidad con que se transitará al proceso penal Acusatorio en la entidad, a partir del 11 de noviembre del actual. El segundo, el presentar ante el Congreso Local, la petición para la declaratoria de Vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales en la Entidad, y su correspondiente aplicación en los cuatro distritos que a la fecha ya cuentan con el nuevo Sistema, ambas acciones son ya una realidad.

Esquema de gradualidad para la implementación estatal

- Grupo Tuxpan (Chicontepec, Huayacocotla, Ozuluama, Pánuco, Tantoyuca) para el 11 de noviembre de 2014.
- Grupo Poza Rica (Huatusco, Misantla, Orizaba, Papantla, Poza Rica, Zongolica) para el 12 de mayo de 2015.
- Grupo Coatzacoalcos (Acayucan, Coatzacoalcos, San Andrés Tuxtla) para el 10 de noviembre de 2015.
- Grupo Veracruz (Veracruz y Cosamaloapan) para el 11 de mayo de 2016.



5.2 Unidad de Transparencia

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, establece el compromiso de la Administración Pública de ejecutar acciones que incentiven el acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de los datos personales, con el firme propósito de consolidar un Gobierno abierto, transparente, eficiente y honesto.

Siguiendo las líneas de acción establecidas en el PVD y convencidos que otorgar publicidad a la información que se genera en el curso normal de la función pública, es el primer paso para promover la rendición de cuentas hacia los veracruzanos, la Procuraduría General de Justicia transformó la unidad de Acceso a la Información Pública, otorgándole el rango de Dirección, aprobada mediante acuerdo 05/2014 publicado el 19 de marzo de 2014 en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 112.

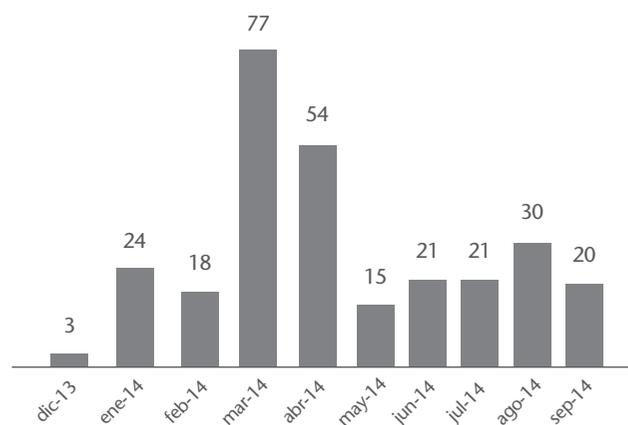
La actual estructura de la Dirección de Acceso a la Información es una Subdirección de Datos Personales, dos jefaturas de área, un enlace informático, así como espacios de consulta pública y documental, que permiten brindar a la ciudadanía un servicio digno acorde a sus necesidades y en estricto apego al mandato legal estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

El portal de transparencia de la dependencia refleja una actualización constante y permanente, sustentada bajo principios de veracidad,

oportunidad, confiabilidad, congruencia, homogeneidad y fácil acceso.

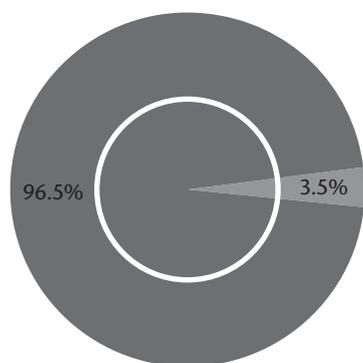
En el periodo diciembre 2013 a septiembre 2014, la Dirección recibió 283 solicitudes de acceso a la información, atendidas con oportunidad.

Total de solicitudes



Del total de solicitudes que ingresaron, el 96.46 por ciento se presentó vía sistema Infomex-Veracruz, 3.18 por correo electrónico

y 0.36 por llamada telefónica, lo que refleja un mayor conocimiento e interés de la población por hacer uso de la plataforma tecnológica establecida en la norma, para ejercer su derecho de acceso a la información.



- Infomex-Veracruz
- Correo electrónico y llamadas telefónicas

El tema de mayor interés para la ciudadanía en el periodo que se informa, se enfoca a la estadística de incidencia delictiva.

En cumplimiento a la obligación que tiene la Dirección de Acceso de difundir entre los servidores públicos los beneficios que conlleva divulgar la información pública, los deberes que deban asumirse para su buen uso y conservación, y las responsabilidades que traería consigo su incumplimiento, en abril del 2014 se realizaron reuniones de trabajo con los enlaces de cada una de las áreas que conforman la Procuraduría, para atender la información que de oficio se debe transparentar, así como en materia de conservación de archivos y protección de datos personales.

5.3. Acciones en materia de equidad de género

Como parte de las políticas públicas internas en esta materia, la Unidad de Género dependiente de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, realizó las siguientes acciones:

- Publicación del Buzón Virtual en el sitio de Internet de la Procuraduría General de Justicia, para la atención y resolución de quejas sobre género al interior de la Institución, en el apartado designado a dicha Unidad.
- Emisión de la Circular 02/2014 donde se exhorta al personal de la Procuraduría General de Justicia a utilizar un lenguaje incluyente y no sexista.
- Asistencia del personal del área de planeación al Seminario Planeación, Programación y Presupuestación con Perspectiva de Género para cumplir con la elaboración del Programa Anual con Perspectiva de Género.

Conclusión del sector

La Procuraduría General de Justicia, logró la consolidación de las líneas de política establecidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 a través de la profesionalización de los servidores públicos; la actualización del marco jurídico; la especialización en la investigación y persecución de los delitos; la modernización y mejoramiento tecnológico en las áreas de la Institución y la coordinación interinstitucional.

Se cumplió con una de las demandas más extendidas de la población veracruzana: la modernización del sistema de procuración de justicia.

La renovación de una procuraduría, implica una transformación profunda de su estructura y sus líneas de acción. Una reingeniería en la Institución, potencializa sus fortalezas, redirecciona sus esfuerzos y beneficia a la sociedad.

La creación de unidades de investigación, el reforzamiento de otras ya existentes, y la capacitación de su recurso humano, son las bases necesarias para un mejoramiento del servicio pero sobre todo la respuesta a la sociedad que reclama, con plenitud, la garantía y protección de sus derechos humanos.



GOBIERNO

El ciudadano
es el centro de atención
del Gobierno

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SEGUNDA REUNIÓN DE
TRABAJO DEL
GRUPO
INTERINSTITUCIONAL
PARA LA ATENCIÓN
Y SEGUIMIENTO
DE LA PROBLEMÁTICA
SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO
E INICIATIVAS



Secretaría de Gobierno

La Secretaría de Gobierno (SEGOB), es la dependencia responsable de hacer cumplir estrictamente el derecho del ciudadano, de petición, consagrada en los sistemas normativos Federal y Estatal; así como guiar la política de la Entidad, situando al ciudadano en el centro de atención del Gobierno, incluyéndolo en nuevas expresiones democráticas, a través de una gestión responsable, con procesos ágiles, simplificados y eficientes de atención a demandas y necesidades de los veracruzanos; siendo garantes del respeto y aplicación del sistema normativo Estatal, para lograr la convivencia armónica, respetuosa e igualatoria entre la ciudadanía veracruzana y de ésta con sus instituciones.

1. Marco jurídico Estatal

La Secretaría de Gobierno a través de la Dirección General Jurídica de Gobierno, fortalece el estado de derecho contribuyendo con el estudio, revisión y actualización de la legislación local, actualmente integrada por 164 códigos y leyes, misma que regula diversas materias en atención a las necesidades económicas, políticas y sociales de los ciudadanos de la Entidad.

En el conjunto de acciones para la modernización del marco legal y reglamentario, así como para la defensa del interés jurídico del Estado, la Secretaría de Gobierno contribuyó a la elaboración y publicación de: dos iniciativas de ley, 26 decretos legislativos, cuatro decretos administrativos y dos acuerdos; 35 juicios contencioso administrativos, 16 laborales, nueve civiles, 16 agrarios y 1,329 juicios de garantías; seis controversias constitucionales, dos acciones de inconstitucionalidad y ocho recursos de revocación.

En este año, para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y a la planificación de las líneas programáticas, en el marco de coordinación de actividades, y asesoría entre dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se brindaron 362 asesorías jurídicas a instituciones estatales y municipales, relativas a la modificación de diversas disposiciones normativas, revisión y suscripción de acuerdos y convenios de colaboración y coordinación con la Federación y municipios; y de asesoría y orientación directa a ciudadanos que lo solicitaron; con estas acciones se dio cumplimiento a las tareas de defensoría pública que constituyen una importante función desconcentrada de la Secretaría de Gobierno.

Desde el inicio de la Administración, una de las líneas prioritarias del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 ha sido la educación, concebida como un proceso de solidaridad social, respeto y corresponsabilidad colectiva.

Veracruz es la entidad federativa con el mayor número de escuelas, la tercera Entidad con el mayor número de docentes y la cuarta con mayor matrícula escolar; en virtud de ello, y en atención a la reforma educativa promovida por el Gobierno de la República, el Gobierno del Estado, por conducto de las Secretarías de Gobierno y de Educación, trabajaron conjuntamente para la elaboración de la iniciativa local que tuvo por fin armonizar la legislación Estatal con la Federal y que descansa sobre los principios de calidad y equidad, profesionalización docente y evaluación educativa.

Asimismo, esta Secretaría, en unión del Colegio de Notarios del Estado, realizaron un trabajo cuidadoso y detallado para poner al día la normativa que rige al Notariado Veracruzano, integrado el proyecto de iniciativa de ley, que incorpora disposiciones y adelantos tecnológicos para una mayor eficacia, eficiencia y economía en las operaciones y documentos notariales, en beneficio de la certeza y seguridad de los veracruzanos.

Por su parte, con el propósito fundamental de publicar y difundir la Legislación Estatal, la Secretaría de Gobierno ha continuado con la operación del Sistema de Información Leyes de Veracruz (SILVER). Se ha actualizado y mejorado su contenido, al incorporar 32 nuevos ordenamientos desde el inicio de la Administración, para

un total de 164 leyes vigentes, entre los que destacan la nueva Ley de Educación del Estado y, por supuesto el apartado del Sistema de Justicia Penal en Veracruz que ahora suma el Código Nacional de Procedimientos Penales. Asimismo, al catálogo de leyes vigentes, se han agregado 46 libros virtuales más, para un total de 108, que resultan instrumentos de consulta ordenados y sistematizados para conocer la estructura lógica de las leyes y sus contenidos.

En efecto, el SILVER ha incorporado, para consulta de los veracruzanos, cuatro nuevos apartados: uno relativo a las iniciativas presentadas por el Gobernador del Estado, que contiene 20 iniciativas de nuevas leyes, dos de Códigos, 68 de decreto para modificar diversos ordenamientos vigentes de la Entidad y nueve de decretos de autorizaciones diversas; un segundo apartado correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo y Programas Sectoriales 2013-2018, al que se han adicionado 62 planes o programas sectoriales federales; otro correspondiente a los Planes Municipales de Desarrollo, 2014; y en cuanto, correspondiente al Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo y el Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno, en el apartado correspondiente a la Gaceta Oficial del Estado, se incluyeron tres índices trimestrales del año 2013.

Asimismo, al ya existente apartado Decretos del Estado, se incorporaron 23 decretos administrativos y 24 legislativos, correspondientes al periodo 2013-2014, dando un total de 163 Legislativos y 200 Administrativos. En la sección relativa a los Reglamentos del Estado, se cuenta con 154 ordenados alfabéticamente, 33 pertenecientes a leyes vigentes, 97 de dependencias del Ejecutivo, 16 reglamentos de organismos autónomos del Estado y ocho relacionados a la regulación de diversos lugares comerciales y de actividades de esparcimiento de los veracruzanos. Complementariamente, se puede informar que, a la fecha, se tiene un total 143 iniciativas de ley registradas en el catálogo respectivo, y en la sección de Leyes y Decretos de Modificaciones al Marco Jurídico del Estado, actualmente contiene 616 Gacetas Oficiales relativas a esos decretos.

Con el Sistema de Legislación de Veracruz, el Gobierno del Estado confirma su compromiso con los veracruzanos, de contribuir a la compilación, rescate, preservación y publicidad del acervo

histórico-jurídico de la Entidad, al que se añade el Catálogo de Gobernadores del Estado, desde 1824 hasta nuestros días. Desde su inicio en el año 2011, ha recibido 44,531 visitas.

2. Análisis, prospectiva y evaluación

Con el propósito de establecer nuevos esquemas de trabajo, que permitan contar con las herramientas operativas e informáticas necesarias y adecuadas, que apoyen la correcta toma de decisiones para mantener la estabilidad y gobernabilidad en el Estado, se creó la Dirección General de Análisis, Prospectiva y Evaluación, mediante la publicación en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, el 30 de agosto de 2013, en la cual se especifican sus facultades en la sección tercera, artículo 18, fracciones I, II, III, IV, V y VI.

Con esta reestructuración de la Secretaría de Gobierno se busca progresivamente robustecer la Institución, mediante el establecimiento de bases y fundamentos para alcanzar los objetivos de mantener la cohesión social, la promoción de la participación ciudadana y la permanencia de la gobernabilidad democrática.

Por lo anterior, esta Dirección General se encuentra en la fase de establecimiento de procesos y la generación de un marco administrativo que precise las disposiciones jurídicas que rijan su actuación, que defina el esquema de organización y que puntualice las funciones y responsabilidades de las áreas que la conforman. Durante este periodo, se realizaron las siguientes actividades.

- Planeación, diseño y desarrollo de tres sistemas expertos que permiten almacenar y administrar información selecta a través de las bases de datos, estos sistemas ofrecen métodos para facilitar la consulta, búsqueda y obtención de información especializada.
 - Elaboración de 2,931 documentos informativos referentes a los acontecimientos de actividades de los diversos actores políticos y de organizaciones en el Estado.
 - Se generaron 1,730 documentos informativos relacionados a los medios de comunicación impresos y electrónicos que permiten conocer el comportamiento en temas específicos, de igual manera se obtuvieron y almacenaron en la base de datos 17,432 notas informativas.
 - Se elaboraron 70 documentos de análisis sobre temas de seguridad y escenarios de riesgo con el propósito de informar y asesorar en las acciones que se ejecutarán para la atención y prevención de conflictos latentes en el Estado.
 - Generación de 197 cédulas de seguimiento de asuntos legales que pudieran representar un riesgo para la estabilidad social.
- Por otra parte en atención a las peticiones y demandas ciudadanas, destacan las siguientes actividades:
- Se efectuaron 446 audiencias a la ciudadanía en general, y se dio el trámite correspondiente.
 - Se realizaron 15 reuniones de trabajo y diez mesas de trabajo con ciudadanos organizados, donde se escucharon sus opiniones y necesidades y posteriormente se realizaron los documentos con propuestas de alternativas de atención y/o solución de sus demandas.
 - Se atendieron 400 peticiones por medio de diversos medios electrónicos y sociales, las cuales fueron canalizadas a las instancias correspondientes y se enviaron las notificaciones correspondientes a los solicitantes.
 - La Dirección General dio cobertura a cuatro giras presidenciales, cuatro actos oficiales y cuatro eventos especiales organizados por el Gobierno Estatal.
 - Se realizaron 42 reuniones de trabajo internas como mecanismo de supervisión y seguimiento de las funciones asignadas al personal de esta Dirección General, con el propósito de lograr los niveles de productividad, eficiencia,

eficacia, transparencia y calidad que la sociedad veracruzana espera de las instituciones del Estado.

3. Registro Público de la Propiedad y del Archivo General de Notarías

La Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías es el área de la Secretaría de Gobierno encargadas de aplicar la ley que regula la función registral, para dar publicidad a los actos y hechos jurídicos que lo requieran, así como de dirigir, regular y vigilar la institución del notariado.

En ese contexto, el 11 de enero y el 24 de abril del año en curso se celebraron reuniones en Acayucan y Poza Rica, respectivamente, denominadas Encuentro Registral y Notarial en las zonas sur y norte de nuestro Estado, con la finalidad de generar un foro de intercambio de ideas entre notarios y registradores y promover una prestación adecuada del servicio de acuerdo a las necesidades de cada zona.

En cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, relacionados con mejorar las relaciones del ciudadano con la Administración Pública, mediante procesos ágiles, simplificados y eficientes de atención a demandas y necesidades, se continúa con la certificación de mantenimiento de los 12 procesos certificados bajo la Norma ISO 9001:2008.

3.1. Registro Público de la Propiedad

En atención a la demanda de tráfico inmobiliario y registral generada por los ciudadanos, en el periodo comprendido de diciembre de 2013 a agosto de 2014, se realizaron en las 25 oficinas registrales: 102,177 inscripciones; la expedición de 24,834 certificados, 41,951 copias certificadas; la inscripción de 6,728 actos del Sistema Integral de Gestión Registral sobre actos de comercio (SIGER), y 2,417 actos respecto de servicios diversos

como son cancelaciones de reservas de dominio de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), Patrimonio del Estado, anotaciones, bloqueos, gravámenes, notas marginales, embargos laborales y precautorios, entre otros; lo que representó para el Estado un ingreso por 107 millones de pesos y la acción fundamental de dar certeza jurídica a 358,236 personas, entre ciudadanos y fedatarios que solicitaron estos servicios.

Para garantizar la legalidad y el ejercicio de los derechos ciudadanos, se analizaron y atendieron: 11 juicios de amparo, 22 juicios ordinarios civiles, cuatro juicios contenciosos administrativos, un juicio ordinario mercantil, 50 contratos privados, un recurso de revocación, 22 recursos de inconformidad, y ocho quejas contra notarios. También, se emitieron 374 circulares para atender peticiones de autoridades administrativas y jurisdiccionales.

El 28 de febrero del año en curso, la Sociedad Hipotecaria Federal, por conducto de asesores del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) realizó una evaluación al avance del Proceso de Modernización del Registro Público de la Propiedad en la Entidad, para tal efecto se visitaron las oficinas registrales de Coatepec, Córdoba, Huatusco, Jalacingo, Orizaba, Veracruz y Xalapa.

Para continuar con el proceso de modernización, el 16 y 23 de abril y el 12 de mayo del presente año, se celebraron reuniones de trabajo del Comité Interdisciplinario del Registro Público de la Propiedad, que culminaron con la elaboración de un Catálogo de Actos Jurídicos y de los proyectos de formas precodificadas necesarias para la inscripción de los mismos.

3.2. Inspección y Archivo General de Notarías

Toda vez que la función Notarial es de orden público, y que el Estado es el fedatario original que delega a particulares mediante Patente de Notario, es competencia de esta dependencia vigilar el correcto ejercicio de los Notarios en sus funciones por lo que se han realizado tres inspecciones a notarías, de la cual una fue sancionada con multa debido a inconsistencias en el ejercicio de la función. Del periodo de diciembre de 2013 a agosto de 2014 se realizaron 421 certificaciones de firma y sello de notarios

titulares y adscritos, 13 designaciones de notarios adscritos, siete revocaciones de notarios adscritos, cinco terminaciones de función notarial por fallecimiento de sus titulares, una designación de notario titular y una permuta de notarias.

Actualmente se encuentra depositado el protocolo de 14 notarias, de los cuales se han expedido 20 copias certificadas, y 38 testimonios, se han autorizado 104 libros de protocolo abierto, así como 2,481 se han autorizado para cierre y 146 libros de certificaciones.

En la base de datos del Sistema Integral de Avisos Testamentarios (SIAT) se encuentran registrado 6,671 avisos de testamento de los cuales 4,889 se registraron en la Dirección y 1,782 en línea, los cuales se envían a la base de datos del Registro Nacional de Avisos de Testamento (RENAT), lo anterior derivado del convenio de colaboración celebrado por el Estado con la Federación, con lo que se logró dar contestación a 6,545 informes de avisos testamentarios. Además, se registraron en el Sistema Integral de Avisos de Poderes (SIAP) 937 avisos de poder.

Asimismo en abril se asistió a la LI Sesión del Consejo Consultivo del Registro Nacional de Avisos de Testamento y del Registro Nacional de Avisos de Poder, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, con la finalidad de actualizar y colaborar con la Federación.

4. Política Catastral

Considerando las líneas estratégicas del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, durante el periodo de Informe, la política en esta materia se orientó en consolidar la gestión catastral mediante la reingeniería de procesos a fin de mejorar la calidad y eficiencia en los servicios proporcionados, así como fortalecer a través de la consolidación del sistema de gestión de base de datos con aplicaciones múltiples, para brindar soporte al desarrollo del Estado en un marco de mejora continua.

Con apego al marco jurídico, el Estado a través de la Dirección General de Catastro y Valuación es el responsable de establecer las políticas, normas y procedimientos relativos a la planeación,

integración y funcionamiento de los Sistemas de Información Catastral; del registro inmobiliario; de la determinación de valores catastrales unitarios de suelo y construcción, de la valuación catastral de los bienes inmuebles; de la digitalización de la cartografía catastral y su integración a la base de datos del padrón catastral estatal, así como de otorgar capacitación y supervisión al personal municipal encargado de las actividades y operaciones catastrales.

Una importante actividad de la Dirección General fue generar la base de datos del Padrón Factura del Impuesto Predial de los municipios que integran el Estado; por lo que, a 183 se les proporcionó, previo pago del arancel respectivo, la base de datos y sistema para realizar el cobro de dicho impuesto para el ejercicio fiscal 2014; asimismo a siete, se les otorgó el padrón factura mediante recibos impresos.

Los municipios de Alvarado, La Antigua, Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Cosoleacaque, Emiliano Zapata, Fortín, Ixtaczoquitlán, Martínez de la Torre, Medellín, Minatitlán, Orizaba, Papantla, Poza Rica, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, Tierra Blanca, Veracruz y Xalapa, generaron su base de datos del padrón factura con recursos administrativos y tecnológicos propios.

La facturación para el cobro del impuesto predial del ejercicio fiscal 2014, se incrementó 5.6 por ciento en términos nominales, al pasar de 821.6 millones de pesos registrados en 2013 a 867.9 millones en 2014.

Por la importancia que reviste para los ayuntamientos esos gravámenes, el Estado les brindó el soporte tecnológico requerido a 183 ayuntamientos donde se instaló el Sistema para la Recaudación del Impuesto Predial (SR2014), diseñado por esta Dirección. Esta aplicación, además de agilizar el proceso de cobro, les permitió registrar los ingresos de la cuenta pública municipal, conforme a los conceptos incluidos en el catálogo de cuentas del Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS). Además este sistema les permite facilitar las acciones que se requieren para realizar el Procedimiento Administrativo de Ejecución; ya que genera el padrón de rezago

y la impresión automatizada y personalizada de notificaciones de acuerdo a la contribución predial.

También se les proporcionó el Sistema de Actualización del Padrón Catastral del Estado de Veracruz (SAPCAT) con el objeto de actualizar la base de datos mensualmente.

Con la finalidad de contar con un padrón catastral estatal confiable y apegado a la realidad física inmobiliaria, se coordinaron acciones de compatibilidad y estructura de base de datos con los 22 ayuntamientos que actualizan su padrón catastral a través de sistemas propios, lo que permitió garantizar la integridad de la información catastral en el Estado.

Asimismo, se brindó asesoría y soporte técnico a un total de 900 asistencias en materia de sistemas catastrales a funcionarios municipales encargados de las actividades del catastro y cobro del impuesto predial.

Se otorgó respaldo técnico y administrativo a las acciones de fiscalización que desarrollan los municipios veracruzanos en materia de contribuciones de impuesto predial y traslación de dominio, generados por la tenencia o tráfico de los bienes inmuebles.

En cumplimiento de las líneas estratégicas consideradas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, relativas a abatir el rezago en materia de registro de bienes inmuebles e incorporación de predios no registrados en el padrón catastral, durante el periodo de Informe, como resultado de un eficiente mecanismo de coordinación municipal, se avanzó en el abatimiento del rezago registral de terrenos y construcciones, integrándose 62,202 nuevos predios al padrón catastral que aumentó de 2,300,000 registrados en 2013 a 2,362,202 en 2014, lo que representó un incremento de 2.7 por ciento.

Gracias a la política de actualización permanente de los valores catastrales que impulsa esta Administración, a solicitud de los ayuntamientos de: Acuña, Alto Lucero, Ángel R. Cabada, Apazapan, Atoyac, Benito Juárez, Boca del Río, Camerino Z. Mendoza, Cerro Azul, Chinampa de Gorostiza, Chontla, Coacoatzintla, Coatepec, Cosamaloapan, Fortín, Huatusco, Hueyapan de Ocampo,

Ixtaczoquitlan, Jáltipan, Juan Rodríguez Clara, Minatitlán, Misantla, Nanchital, Naranjos Amatlán, Nogales, Omealca, Ozuluama, Perote, Rafael Delgado, Río Blanco, Tezonapa, Tihuatlán, Xalapa y Yanga, se realizó el estudio técnico, para la generación de tablas de valores catastrales unitarios de suelo y construcción; así como de cuotas y tarifas, se incluyen los municipios de Acayucan y Playa Vicente a los cuales se les elaboró sólo la propuesta de cuotas y tarifas que previa autorización del Congreso del Estado, servirán de base para determinar los gravámenes inmobiliarios del ejercicio fiscal 2015, con lo que esas zonas del Estado, observando los principios constitucionales de equidad y proporcionalidad, incentivarán el mercado inmobiliario e impulsarán el crecimiento económico y la mejora en la prestación de servicios públicos.

Bajo un esquema de colaboración con los municipios se realizó el escaneo de 6,500 láminas de cartografía manzanera y planos, correspondiente a los siguientes municipios: Acatlán, Actopan, Alvarado, Ángel R. Cabada, Boca del Río, Coacoatzintla, Cosamaloapan, El Higo, Jalacingo, Jáltipan, Jamapa, Jilotepec, Juan Rodríguez Clara, La Antigua, Naolinco, Oluta, Ozuluama, Paso de Ovejas, Platón Sánchez, Puente Nacional, San Juan Evangelista, Soledad de Doblado, Tampico Alto, Tantima, Tantoco, Tepetzintla, Úrsulo Galván, Uxpanapa y Vega de Alatorre.

El Programa de Modernización Catastral tiene como objetivo principal fortalecer los ingresos propios municipales a través del incremento en la recaudación del impuesto predial, por tal motivo, la tercera etapa está en proceso de consolidarse y corresponde a la vinculación del Catastro con el Registro Público de la Propiedad, así como la reingeniería de los procesos catastrales que comprende la integración del padrón catastral y la optimización de la cartografía.

En ese sentido, se otorgó a 40 municipios capacitación en materia de digitalización de cartografía catastral, lo que permite mantener actualizada la información geográfica de los predios registrados en su padrón catastral y facilitar la toma de decisiones.

Los municipios están facultados por la ley en la materia para hacerse cargo de las operaciones catastrales en sus respectivas demarcaciones, a condición de que firmen con el Estado el Convenio de Colaboración en materia catastral. Al cierre del

ejercicio 2014, 100 ayuntamientos han firmado dicho convenio de colaboración.

Asimismo, el Estado brinda la asistencia técnica para la actualización de su padrón a los 212 municipios y en especial a los que no contemplan en su estructura organizacional una Oficina de Catastro. A la fecha, 208 municipios cuentan con dicha Oficina.

Con el objetivo de proporcionarle a las instituciones públicas estatales y municipales los valores comerciales y, en su caso, catastrales de bienes inmuebles en los que, dichas dependencias tienen interés de conocer para diferentes fines, se elaboraron y expidieron 420 avalúos comerciales, 230 catastrales y 670 dictámenes de renta, lo que sustentó las operaciones de compra/venta, expropiación y arrendamiento.

En el programa de Modernización para el Registro y Control de la Propiedad Inmobiliaria del Gobierno del Estado, se expidieron cédulas catastrales para 600 inmuebles propiedad del Gobierno Estatal.

El Estado ofreció capacitación a los servidores públicos municipales, encargados de las funciones catastrales y supervisó que las actividades inherentes se desarrollaran en sus respectivas demarcaciones, conforme a lo que establecen los instrumentos jurídicos correspondientes. En este periodo, se brindaron procesos de capacitación y actualización a 895 servidores públicos estatales y municipales, y supervisó las actividades catastrales de los municipios y las delegaciones regionales de catastro. Personal de estas oficinas desconcentradas, se reunieron sistemáticamente con las autoridades municipales y fedatarios públicos para atender sus problemas, y realizaron aproximadamente 424 verificaciones técnicas, de campo y gabinete, en todos los ayuntamientos y delegaciones regionales de catastro.

Con el propósito de fortalecer y difundir los beneficios de participar, conjuntamente con el Estado, en las actividades catastrales, se organizaron tres reuniones estatales de trabajo con funcionarios municipales denominadas Capacitación en Materia de Operación Catastral, eventos realizados en las ciudades de Coatzacoalcos,

Poza Rica y Xalapa, enfocado a las autoridades municipales electas para el periodo 2014-2017.

En otro orden, se atendieron 750 solicitudes de requerimientos de información confidencial de bienes inmuebles por parte de las dependencias federales y estatales entre las que se encuentran: El Sistema de Administración Tributaria, Procuraduría General de la República (PGR), Agencia Federal de Investigaciones, Policía Federal, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Procuraduría Fiscal y Ministerios Públicos, para fines judicial, fiscal y mercantil lo que requirió la búsqueda en el Sistema del Padrón Catastral de 2,200 claves catastrales.

5. Sistema Estatal de Becas

La Dirección General del Sistema Estatal de Becas ha mejorado su procedimiento de asignación con apoyo de la informática para realizar procesos responsables y transparentes. Al autorizar becas y estímulos educativos, durante el primer semestre, se benefició a un total de 10,996 estudiantes, en los diversos niveles escolares, de los cuales 5,263 son estudiantes de nivel de primaria, 1,901 de secundaria, 772 de bachillerato y 3,060 de educación superior y cursos, que representa la asignación de más de 42 millones de pesos.

Como directriz de asignación de becas a los sectores más vulnerables de la población, se continúa dando prioridad a estudiantes con alguna discapacidad, que cursan sus estudios en cualquiera de los niveles escolares, o bien en alguna institución de rehabilitación que les permita capacitarse de acuerdo a su situación personal. En este semestre se asignaron 1,236 becas para este tipo de personas que presentan algún tipo de discapacidad física o intelectual, que implican una importante asignación del presupuesto de la Dirección.

Mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Estado, el 3 de julio de 2014, la Dirección General del Sistema Estatal de Becas se transfiere a la Secretaría de Educación.

6. Asuntos religiosos

Corresponde a la Dirección General de Asuntos Religiosos, mantener en un clima de cordialidad las relaciones del Gobierno del Estado con los ministros de culto y las asociaciones religiosas con presencia en Veracruz, por esta razón se da asesoría y orientación a los representantes legales y ministros de culto que las representan.

Asimismo, es atribución de esta Dirección colaborar con la Federación y con las mismas asociaciones religiosas a mantener y cumplir puntualmente con lo que marca la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, así como su reglamento. Acorde a lo anterior, se ha establecido como línea a seguir el objetivo del Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011-2016 de garantizar la libertad de creencias y de culto, por medio del respeto y procuración de la legalidad.

En respuesta a las necesidades presentadas por las asociaciones religiosas y sus ministros de culto, este año se gestionaron cada una de las 310 solicitudes que se recibieron en esta Dirección General, mismas que se precisaron mediante 360 gestiones ante las instancias de Gobierno correspondientes, en total se atendieron 61 asociaciones religiosas, con presencia en 64 municipios del Estado.

Para dar cumplimiento a los objetivos de la Dirección General de Asuntos Religiosos en relación a coordinar, realizar, participar en cursos, seminarios, simposios, foros, diplomados, actos culturales y programas que contribuyan a la difusión de la normatividad de la materia y al fomento de la tolerancia religiosa, se realizaron ocho acciones para la promoción e investigación de material de asuntos religiosos.

Con la finalidad de brindar un acercamiento a los ciudadanos que se encuentren en las zonas norte y sur del Estado, se atendieron 847 consultas telefónicas, además, se realizaron 35 giras de trabajo a diferentes municipios del territorio veracruzano.

Se realizaron 355 reuniones de trabajo con ministros de culto y representantes legales de las Asociaciones Religiosas que así lo solicitaron, en las cuales se brindaron asesorías en trámites y orientación legal, así como acercamiento con otras instancias de los diferentes niveles de Gobierno.

7. Atención a migrantes

La Dirección General de Atención a Migrantes en cumplimiento del objetivo de brindar atención a migrantes veracruzanos y centroamericanos, en este año atendió 11,414 casos de protección, de los cuales 6,803 se realizaron dentro del territorio nacional, 645 en el extranjero, se efectuaron 106 traslados de personas, se gestionaron 400 actas del registro civil, 3,436 asesorías, se realizaron 12 trámites de localización de personas y se otorgó información sobre 12 detenidos.

Para atender a la comunidad veracruzana que radica en los Estados Unidos de América (EUA), se participó en la XXII reunión ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), realizada en la ciudad de México, D.F., del 9 al 11 de diciembre de 2013, durante la cual los consejeros de dicho Instituto compartieron sus propuestas y recomendaciones sobre los programas comunitarios al Gobierno Mexicano, además se analizaron estrategias para fortalecer las acciones que permitan promover el acceso a servicios de salud, educativos y la protección de las familias migrantes mexicanas.

Del 25 al 27 de julio de 2014 se asistió de igual manera a la XXXIII reunión IME en el municipio de San Juan del Río, Querétaro, en donde se comentaron los trabajos que durante esta Administración se han ejecutado en favor de la población migrante y sus familias.

La oficina de enlace de la Dirección General de Atención a Migrantes que se ubica en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, realizó un cambio de domicilio con la finalidad de estar más cerca del cruce fronterizo para atender de forma directa a los migrantes veracruzanos deportados, mencionarles los servicios que se ofrece, ver sus necesidades, darles atención médica, así como informarles del apoyo con descuentos en boletos de autobuses de Ciudad Reynosa al Estado de Veracruz. De igual forma, trabajó conjuntamente con la Delegación del Instituto Nacional de Migración de Reynosa, y con el albergue Casa del Migrante nuestra Señora de Guadalupe.

El 12 de diciembre de 2013 en la Ciudad de México, D.F., se acompañó al grupo Humanitario Las Patronas a recibir el Premio Nacional de Derechos Humanos 2013, por su destacada labor en

la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas migrantes.

De las gestiones realizadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el aprovechamiento de los recursos etiquetados para el Estado, correspondiente al Programa Federal Fondo de Apoyo a Migrantes ejercicio 2013, del 17 al 20 de diciembre del 2013, se entregaron 1,866 láminas de zinc en los municipios de Carrillo Puerto, Landero y Coss y Yecuatla, así como 623 en el municipio de Astacinga haciendo un total 2,489 que beneficiaron a 260 familias.

Como cada año, se participó de forma activa con el comité del Programa Paisano en coordinación con el Instituto Nacional de Migración Delegación Veracruz y entre los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de colaborar en la atención especial a los veracruzanos que regresan a sus comunidades de origen y brindarles un servicio especial a los migrantes que retornan, transitan y salen del país.

Cabe destacar que en el invierno 2013 se atendieron a 17,348 paisanos en diversos módulos instalados en casetas de cobro, aeropuertos y centrales de autobuses para el periodo vacacional de semana santa 2014 la atención fue de 10,013 migrantes y para el periodo de verano 2014, fue de 23,392. De igual forma el 5 de junio del presente año, se participó en la reunión del arranque del Programa Paisano etapa verano 2014.

Es importante mencionar que con el club de migrantes denominado Federación Veracruzana USA, de Los Ángeles, California, se trabaja de forma conjunta para atender a los veracruzanos radicados en ese lugar. Es por eso, que en apoyo a la comunidad migrante radicada en la ciudad de Los Ángeles, se asistió del 17 al 25 de agosto a la Semana Cultural, Artesanal y Gastronómica del Estado de Veracruz en su XV Aniversario, durante la cual se realizaron reuniones con el director de la Federación Veracruzana USA, autoridades locales y con el Cónsul General de México en Los Ángeles.

De igual forma se atendió de forma directa a migrantes veracruzanos radicados en esa ciudad, así como la entrega de trípticos con información relevante de los servicios y trámites que el Gobierno del Estado realiza en favor de los migrantes y se participó

en el noticiero matutino del canal 52 de la cadena Telemundo en donde se dieron a conocer los trabajos realizados por el Gobierno del Estado en apoyo a los connacionales. Asimismo, se entregaron reconocimientos a la Federación Veracruzana USA y al Cónsul General de México en Los Ángeles, por el apoyo incondicional a la comunidad mexicana, y en particular a la veracruzana.

Con la finalidad de realizar acciones en conjunto en el tema migratorio el 24 de enero, se efectuó la Reunión Anual sobre Migración presidida por el Secretario de Gobierno, en donde estuvieron presentes servidores públicos de dependencias federales y estatales, Cónsules Generales de Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá, al igual que representantes de albergues, comedores y representantes de asociaciones civiles, en donde se mencionó la necesidad de trabajar en conjunto para apoyar no sólo a los migrantes veracruzanos que se encuentran más allá de nuestras fronteras sino también a quienes transitan diariamente por la Entidad.

La atención oportuna y protección a los migrantes es de suma importancia y para ello se realizó en Xalapa del 24 al 25 de febrero el Taller de Protección de Familias Mexicanas y Transnacionales impartido por personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el cual transmitió información de servicios consulares y protección a mexicanos en el exterior.

Aunado a lo anterior, se realizaron las presentaciones del Programa 3x1 para Migrantes y se proyectó un video sobre la Trata de Personas, por parte de la SEDESOL Federal y la Comisión Estatal de Derechos Humanos respectivamente.

Dentro del programa 3x1, el 28 de febrero se asistió a una reunión de trabajo en la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social Veracruz en donde se instaló la propuesta para el Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM), en seguimiento a lo anterior para el 29 de abril, el comité aprobó 19 proyectos del programa en mención para la rehabilitación de caminos, traga tormentas, parques, aulas, drenajes sanitarios, redes eléctricas, clínica rural, pavimento de guarniciones y banquetas, en beneficio de los municipios de: Alpatlahuac, Alto Lucero, Atzacan, Calchualco, Camarón de Tejeda, Ixtaczoquitlán, Mariano

Escobedo, Medellín, Paso del Macho, Puente Nacional, Río Blanco, Tonayán, Úrsulo Galván y Zaragoza.

El 12 de marzo, se asistió a la entrega del reconocimiento que realizó el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Honduras en México, al Gobierno de Veracruz por los apoyos humanitarios realizados a los migrantes que cruzan por el territorio estatal rumbo a los Estados Unidos de América.

El Gobierno del Estado de manera coordinada con el Gobierno Federal, trabaja a través del Programa Yo soy México en conjunto con el Programa Somos Mexicanos y se logró contactar a 189 veracruzanos repatriados con la finalidad de proporcionarles información y números telefónicos del Servicio Nacional del Empleo, del Instituto Veracruzano para la Educación de los Adultos, del Seguro Popular, del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia y de la Dirección General de Atención a Migrantes.

El 23 de mayo se presentó el modelo Por el Bien Común en la Salud de las y los Migrantes en Veracruz en donde se expusieron las acciones que la Dirección General de Atención a Migrantes realiza, así como brindar alternativas de tratamiento a la migración estatal y centroamericana

El 27 de mayo en coordinación con el Registro Civil del Estado, en el municipio de Amatlán de los Reyes, se desarrolló una jornada de trabajo denominada Regularización de Actas del Estado Civil de las Personas, donde se entregaron 200 guías del Programa Paisano y 200 trípticos, aunado a lo anterior de forma directa se dio a conocer a los asistentes los trámites y servicios que ofrece la Dirección General de Atención a Migrantes.

El Embajador de El Salvador en México realizó una gira de trabajo el 8 y 9 de julio por los municipios de Acayucan, Tierra Blanca, Veracruz y la localidad de Medias Aguas perteneciente al municipio de Sayula de Alemán, donde constató la ayuda por parte de personal voluntario así como de los apoyos que periódicamente se entregan en los diversos albergues donde se apoya a los migrantes en tránsito.

En la ciudad de Acayucan, visitó la Estancia Migratoria donde se efectuó una reunión de trabajo y se explicó de manera detallada las acciones que se realizan en el módulo de atención a niños, niñas y adolescentes migrantes extranjeros no acompañados.

El Embajador agradeció por todos los recursos humanitarios, en especie y de coordinación que tanto el Gobierno del Estado como la sociedad civil se esmera en otorgar a los migrantes salvadoreños en su recorrido por la Entidad.

Se asistió a la reunión anual del Programa Paisano en la ciudad de Toluca, Estado de México del 26 al 29 de agosto, en donde se realizaron diversas ponencias y mesas de trabajo, además se entregó al Comisionado del Instituto Nacional de Migración y a la Directora del Programa Paisano un reporte de la labor que se realiza en el Programa Somos Mexicanos, con la iniciativa del Programa Yo Soy México, cuya finalidad es la reinserción de los connacionales repatriados.

En el municipio de Martínez de la Torre, el 30 de agosto se participó en la Semana de los Derechos Laborales junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores Delegación Veracruz, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Embajada de los Estados Unidos en México y la A.C. "Centro de los Derechos del Migrante", en donde se informó a la población asistente sobre los derechos laborales de que son objeto al querer trabajar en los Estados Unidos de manera legal y ordenada, evitando con ello los abusos de compañías que pretenden hacerse pasar por empresas legalmente constituidas y que sólo defraudan a los migrantes y sus familias. En adición a lo anterior se entregó de forma directa trípticos, guías Paisano y folletería de la Embajada de los Estados Unidos.

El 5 de septiembre la Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores y la Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, integrantes del Senado de la República, realizaron una gira de trabajo por el albergue Decanal Guadalupano del municipio de Tierra Blanca y al Albergue La Lupita, de la ciudad de Acayucan, en donde constataron el trabajo en materia de atención, protección y derechos humanos que realiza el Estado de Veracruz por los migrantes en situación irregular, así como la entrega periódica

de víveres. De la misma manera, los encargados de los albergues explicaron de forma puntual la labor que realizan y la atención especial que otorgan diariamente como alimentos, medicamentos y alojamiento.

Posteriormente realizaron una visita a las instalaciones de la Estación Migratoria en Acayucan del Instituto Nacional de Migración, donde fueron recibidas por el Delegado Federal del INAMI en Veracruz, el Director del DIF municipal de Coatzacoalcos; quien por indicaciones de la Presidenta del DIF Estatal realizan jornadas de atención a todos los migrantes presentes en la estación. Igualmente la encargada del módulo de Atención del DIF a niños, niñas y adolescentes migrantes extranjeros, explicó a detalle las actividades que se realizan así como la ampliación de las instalaciones en donde se atiende a los menores de edad.

El flujo de migrantes centroamericanos que cruzan por nuestra Entidad, ha sido constante, así como el tema del respeto a sus derechos humanos; para eso se ejecutaron diversas reuniones de trabajo con Cónsules Generales para trabajar de manera conjunta y coordinada.

En función de lo anterior, se realizaron giras y visitas de apoyo y trabajo al Grupo Humanitario Las Patronas en la localidad La Patrona, municipio de Amatlán de los Reyes; al Albergue Decanal Guadalupano, en Tierra Blanca; al Albergue para migrantes Lupita, en Acayucan; al comedor El Buen Samaritano, en la comunidad de Medias Aguas, municipio de Sayula de Alemán; a la Iglesia del Cristo en Veracruz; a la Asociación Civil "Caridad Sin Fronteras", del municipio de Coatzacoalcos y al grupo Vive Migrante en la localidad La Patrona, municipio de Amatlán de los Reyes a los que se les entregaron apoyos consistentes en víveres diversos, ropa usada en buen estado, colchonetas, materiales de limpieza, medicamentos, mobiliario como mesas y sillas plásticas, asimismo se revisaron necesidades primordiales de las instalaciones.

En la zona sur de la Entidad, se realizaron giras de trabajo para atender problemáticas y necesidades que viven con el paso de los migrantes centroamericanos. En el municipio de Acayucan se participó en la capacitación a la comuna municipal sobre los

servicios y apoyos que brinda la Dirección General, así como en la participación que, como municipio, tienen en el tema migratorio derivado de la ley y Reglamento de Migración, de igual forma se realizó una visita a la Estación Migratoria de Acayucan con el Delegado Federal de Migración en el Estado de Veracruz, en compañía de personal del Ayuntamiento.

El 24 de septiembre en Casa Veracruz, se realizó una reunión de trabajo con Embajadores, Ministros y Cónsules Generales de países participantes en la justa deportiva de los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014, en donde se informó de los avances que se tienen al respecto del evento.

8. Valores cívicos

La Coordinación de Promoción de los Valores Cívicos y Culturales en este periodo realizó 34 acciones de arrió de la bandera nacional, se contó con la presencia de 5,100 personas, con la finalidad de fomentar los valores cívicos hacia los símbolos patrios; realizó 67 ceremonias cívicas con su correspondiente ofrenda floral, y se tuvo la participación de 10,200 personas. Para fomentar los valores culturales, realizó 16 conciertos con la Banda Sinfónica del Gobierno del Estado de Veracruz, contando con la presencia de 2,800 personas y, 36 presentaciones del Ballet Folclórico Internacional del Estado de Veracruz, se contó con la presencia de 5,600 personas. Del 1 al 25 de septiembre se realizaron 105 guardias de honor, con una asistencia de 10,500 personas.

9. Unidad Administrativa

La Unidad Administrativa de la Secretaría de Gobierno, en apego al ejercicio y control del gasto público estatal para el ejercicio 2014, da cabal cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia, administra los recursos públicos de la dependencia con eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad y transparencia, alineados a los objetivos, estrategias, prioridades y metas establecidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 (PVD) y el Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia.

9.1. Planeación, desarrollo organizacional y mecanismos de evaluación

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 en su capítulo VII, establece la creación de un sistema para la evaluación de resultados, basado en la medición de indicadores de gestión, control, administración e impacto. Para el ejercicio fiscal 2014, la Secretaría tiene registrado 71 indicadores de desempeño que corresponden a un programa presupuestario denominado Programa Estratégico de la Juventud de la Subsecretaría de la Juventud y 20 actividades institucionales de la dependencia, incluyendo a los organismos públicos descentralizados, Comisión Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito y el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

El conjunto de indicadores de gestión de las actividades institucionales fueron evaluados por el órgano interno de control en calidad y consistencia y derivado de ello se obtuvo la calificación de 9.26.

En cumplimiento a lo señalado en el Decreto publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 086 el 6 de marzo de 2013, por lo que se establece el Programa de Mejora de Trámites Estatales, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2014, el Portal Interactivo de trámites y servicios del Gobierno del Estado se encuentra en su última etapa de construcción, mismo que inicialmente se consolidará como una moderna, ágil y eficiente herramienta informativa y de difusión de las gestiones del Ejecutivo Estatal, para eficientar la atención de los servidores públicos, en espacios de contacto ciudadano, así como la percepción de la ciudadanía en relación a los mismos.

Actualmente se tienen 38 Cédulas inscritas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS), 428 servidores públicos adscritos en 42 áreas de atención que cuentan con 202 carteles, 209 gafetes, 286 señalizadores, 42 directorios y 43 leyendas.

Los trabajos correspondientes al catálogo de puestos, fueron ajustados por la transferencia de tres Direcciones Generales a la Secretaría de Seguridad Pública y una Subsecretaría a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y una Dirección General a la Secretaría de Educación de Veracruz. Se suman nueve cédulas de este tipo por la incorporación a esta Secretaría la Dirección

General de Atención a Migrantes y una reducción de 153 puestos obteniéndose 379 cédulas de puestos registrados.

La información que integra las cédulas de puestos reforzará las acciones de análisis para la base de datos del censo de recursos humanos 2014. Lo que permite identificar los puestos a capacitar en el presente ejercicio acorde a sus perfiles laborales.

9.2. Contraloría social

En materia de Contraloría Social y como parte de la estrategia para el ejercicio 2014, se integraron nuevos comités, trabajos coordinados con la Contraloría General. Para los primeros nueve meses se instalaron en dos áreas de atención directa al público: Dirección General de Registro Civil y en la Dirección General de Registro Público de la Propiedad. Se capacitaron a 190 Delegados Municipales, sobre la correcta participación social, para el control y evaluaciones de las obras, acciones, trámites ó servicios de la Administración Pública Estatal con el objetivo de fortalecer la confianza, corresponsabilidad, eficiencia, transferencia y correcta aplicación de los recursos públicos del Estado.

El objetivo para el presente ejercicio es propiciar el acercamiento de las áreas de atención al público con la ciudadanía en los 212 municipios del Estado. Al cierre del tercer trimestre se han integrado 173 comités con 1,498 ciudadanos en 178 municipios.

9.3. Unidad de Género

La igualdad entre hombres y mujeres en todo el país, es un imperativo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 el que todo Gobierno Estatal debe cumplir al realizar programas y acciones, a través de acciones transversales con perspectiva de género, acorde a la normatividad, convenios e instrumentos internacionales signados por el Estado Mexicano. En Veracruz, la Administración Pública Estatal, en lo que corresponde, realiza dichas tareas, principalmente en rubros como los derechos humanos, igualdad sustantiva, y no violencia por género, para contribuir a una sociedad más igualitaria y justa sin discriminación, con el reconocimiento y ejercicio de todos sus derechos, para

fomentar el equilibrio en las relaciones humanas, columna de toda política pública encaminada al ejercicio pleno de la democracia.

La Secretaría de Gobierno (SEGOB), como parte sustantiva del Poder Ejecutivo, y cabeza de sector en materia de género, hacia su interior, desarrolla políticas públicas, a través de las entidades que la componen, con el objetivo general de reducir o eliminar en su plantilla de personal, las brechas de desigualdad y conductas discriminatorias que pudiesen existir, contribuyendo en favor de su desarrollo humano, según atribuciones de la Unidad de Género (UG).

En el presente Informe se plasman acciones de la UG del periodo diciembre 2013-noviembre 2014, clasificadas por el cumplimiento que dan, según las obligaciones contenidas en las leyes relativas; Decreto del Acuerdo de Creación de la Unidades de Género publicada en Gaceta Oficial Número Extraordinario 73, de 8 de marzo 2010; lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 en su apartado III.2.1; como en el Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011-2016, en su apartado Gobierno Democrático y Promotor de la Igualdad.

Se participó en los procesos de planeación programación y presupuestación de la Entidad y la dependencia con el fin de proponer, y establecer medidas que permitieran la incorporación de la perspectiva de género en presupuestos y planes de trabajo, haciéndolo a través de siete reuniones con la Red de Enlaces y personal de la UG; tres curso-taller de tres días, para la revisión final del la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR) de los programas presupuestarios.

Como parte del Programa Replicador de Derechos Humanos y Género, en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (CEDH) y el Instituto Veracruzano de las Mujeres, (IVM) se impartieron 84 pláticas dirigidas a enlaces y personal de las entidades, con un total de 1,300 asistentes.

Con el objeto de cumplir con la generación de estadísticas y la correspondiente información, se aplicaron y analizaron 484

cuestionarios situacionales del personal femenino de 23 entidades de la dependencia y se finalizaron 24 diagnósticos.

Se brindó asesoría en materia de igualdad de género a 32 titulares de entidades y áreas de la dependencia, para instruirlos en las atribuciones de la SEGOB y la de lenguaje incluyente que todo servidor público debe utilizar de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2008.

Para actualizar la normatividad administrativa de la UG, se realizaron 12 reuniones con la Coordinación de Desarrollo Administrativo y Calidad de la Unidad Administrativa, resultando la propuesta de adecuación y reforma del manual de administración y funcionamiento de la Unidad.

En materia de formación, capacitación y profesionalización, tanto de las integrantes de la UG, sus enlaces, y del personal de la dependencia se efectuaron cuatro talleres de derechos humanos, género y empoderamiento de la mujer, se asistió a 51 cursos, foros, pláticas y talleres sobre la igualdad del género.

La Dirección General de Atención a Migrantes participó en el proyecto para la construcción de una estrategia de convergencia interinstitucional y comunitaria con perspectiva de género para mujeres en migración en donde se asistió a los Talleres de la Red Estatal de Género y Migración que realizó el Instituto Veracruzano de las Mujeres y el Instituto para las Mujeres en la Migración, AC (IMUMI), además se realizaron visitas a las comunidades de Coyolillo, municipio de Actopan, Francisco I. Madero, municipio de Santiago Tuxtla y la Puenteillas, municipio de Zentla.

9.4. Modernización de la Secretaría de Gobierno

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 en su eje 4, capítulo VI, apartado VI.4 Gobierno: nuevas expresiones democráticas, define en uno de sus objetivos mejorar los canales de comunicación entre Gobierno y ciudadano.

Durante 2014 se realizó en coordinación con la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Delito así como con el Archivo General del Estado el desarrollo y ejecución del Sistema del Consejo de Atención de Víctimas del Delito y Sistema Integral de Consulta de Acervo Histórico del Archivo General del Estado, con lo cual se pretende mejorar el servicio al ciudadano.

Se desarrolló el Sistema de Atención a Usuarios (SAU) con el cual se ofrece un servicio ordenado de mantenimiento preventivo y correctivo dentro de las instalaciones de la Secretaría de Gobierno, el cual cumple con los estándares internacionales y está certificado bajo la norma ISO 9001:2008.

9.5. Programas de desarrollo administrativo y calidad

De acuerdo al programa de certificación ISO 9001:2008, desarrollado por la Secretaría de Gobierno desde el inicio de la presente Administración, en el 2014 se ha dado mantenimiento a los Sistemas de Gestión de Calidad aplicados a los 44 procesos certificados a cargo de 10 áreas adscritas a la dependencia.

Con motivo de las reformas, modificaciones y adiciones a la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, publicadas en la Gaceta Oficial Números Extraordinarios 332 y 340, el 26 y 30 de agosto de 2013, respectivamente, tres de las áreas certificadas fueron transferidas a la Secretaría de Seguridad Pública, y por acuerdo publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 264 del 3 de julio de 2014, la Dirección General de Becas fue transferida a la Secretaría de Educación, por lo que de los 74 procesos existentes permanecieron 43, sin embargo en el presente año se han suscrito tres nuevos compromisos en igual número de áreas, con seis nuevos procesos para su certificación, haciendo un total de 49 procesos en 11 áreas de la dependencia.

Certificaciones en la norma de calidad ISO 9001:2008 2014

| Área | Procesos |
|--|-----------|
| Oficina del secretario de Gobierno | 2 |
| Dirección General de Gobernación | 5 |
| Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarias | 12 |
| Dirección General del Registro Civil/Oficialía del Registro Civil Xalapa | 6 |
| Editora de Gobierno | 2 |
| Dirección del Archivo General del Estado | 1 |
| Unidad Administrativa/Departamentos de: Recursos Materiales y Servicios Generales/ Tecnologías de la información/ Recursos Financieros | 5 |
| Unidad de Género | 11 |
| Instituto Veracruzano de las Mujeres | 2 |
| Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública | 2 |
| Dirección General de Asuntos Religiosos | 1 |
| Total | 49 |

Fuente: SEGOB en base al informe final de las auditorías externas realizadas por el organismo nacional de verificación y certificación Calidad Mexicana Certificada, S.C. registro EMA: no.de acreditación 76110, fecha vigente a partir de 06/07/2010.

La Secretaría de Gobierno, es la única dependencia en su ramo a nivel nacional, con un alto número de procesos claves y de impacto ciudadano incorporados a estándares de calidad.

Entre los beneficios obtenidos con la certificación de los procesos destacan:

- Definición de criterios y controles en los procesos de los servicios certificados.
- Establecimiento y cumplimiento de objetivos en tiempos de atención y calidad.

- Evaluación y mejora permanente de la satisfacción de los usuarios de los servicios en la SEGOB.
- Mejora en la percepción ciudadana de los servicios con sistemas ISO 9001.
- Difusión del Código de la Secretaría de Gobierno en el sitio en Internet segobver.gob.mx.

9.6. Rendición de cuentas

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, en su eje 4, capítulo VI, apartado VI.4 Gobierno: nuevas expresiones democráticas, define promover los valores humanos, la cultura cívica y la libertad de expresión, y establece entre otras acciones la de crear y actualizar un código de ética política de servidores públicos.

Acorde a ello y en cumplimiento al Decreto por el que se establece el código de ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 358, el 12 de septiembre de 2013, esta dependencia, en el periodo que se informa ha realizado las siguientes acciones:

- Designación del Presidente, Secretario y suplentes, así como de los representantes ante el comité de ética de los diversos órganos administrativos de la dependencia.
- Instalación del Comité de Ética de la Secretaría de Gobierno, el cual se integra por más de 30 participantes.
- Primera sesión de trabajo del Comité de Ética.
- Aprobación de su programa de trabajo.
- Difusión y evaluación de la comprensión de los principios y valores contenidos en dicho código, por parte de los servidores públicos de la Secretaría, mediante curso interactivo en línea.
- Aplicación de la encuesta para la detección de conductas riesgosas en todas las áreas de la dependencia.
- Versión 01 del código de conducta institucional, validado por los integrantes del comité y autorizado en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 9 de julio de 2014.

Uno de los objetivos de la Secretaría de Gobierno, es la aplicación transparente y racional de los recursos financieros con que se cuenta, para el ejercicio fiscal 2014 fue autorizado un presupuesto de egresos para la dependencia de 609.7 millones de pesos de los cuales al 31 de agosto de 2014, se ha ejercido la cantidad de 338 millones de pesos, asimismo, se atendió cabalmente la disposición del Titular del Ejecutivo Estatal relativo a la propuesta de ajuste mediante oficio número 034/2014, de fecha 28 de enero del 2014, a través del cual se tomaron las medidas preventivas en la reducción del gasto en un 10 por ciento en todas las áreas; la Secretaría obtuvo una reducción total de 67.3 millones de pesos, con lo que se contribuye para hacer frente a los compromisos generados en la gestión de Gobierno.

Se han tramitado ante la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través del Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV), 658 órdenes de pago, con corte al 31 de agosto de 2014, de las cuales se revisó que la integración de la documentación comprobatoria cumpliera con la normatividad aplicable. Los resultados de estas medidas se reflejan en las evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control, en las cuales no se detectaron observaciones. Acción que cumple con los criterios de orden, eficiencia y transparencia que marca el PVD.

9.7. Modernización de la administración de los recursos humanos

Con la finalidad de fortalecer la capacidad institucional y establecer congruencia entre la estructura organizativa, régimen ocupacional, salarial y en cumplimiento a la contención al gasto para el ejercicio 2014; se integra a partir del 28 de enero del año en curso la nómina básica y nómina de gratificación extraordinaria, misma que finaliza su emisión y permite el pago de una partida de percepciones adicional y la conversión en plazas de categoría

de Persona Temporal Administrativo (PTA); en agosto de 2014 se tiene una plantilla de 1,833 servidores públicos, conformados por 726 mujeres y 1,107 hombres, y clasificada en 723 plazas, 145 contratos y 965 (PTA).

Resultado de la contención referida y como medida de contrapeso se reorganizó la estructura y composición salarial de la plantilla ocupacional, con la finalidad de favorecer el bienestar del personal administrativo y operativo.

Se sistematizaron diversos procesos administrativos con el objetivo de modernizar las consultas, registros, notificaciones y avisos en otros, sobre la situación laboral y control interno del personal; acciones que propiciaron la integración del censo de recursos humanos 2014, a fin de establecer las bases para adecuar los perfiles y capacidades del capital humano de esta dependencia, y la difusión del código de ética y desarrollo de competencias laborales de 151 servidores públicos, al 30 de septiembre del 2014.

10. Actos y procedimientos administrativos en materia de gobernabilidad y democracia

Garantizar el progreso y avance de la democracia, gobernabilidad y seguridad de la sociedad veracruzana es responsabilidad de la Secretaría de Gobierno, por conducto de la Subsecretaría de Gobierno, con un estricto apego al estado de derecho, y respeto a la protección de los derechos humanos.

10.1. Dirección de Gobernación

Los esfuerzos emprendidos durante los primeros cuatro años de esta Administración se han enfocado en fortalecer la gobernabilidad,

el fomento de participación y de corresponsabilidad social, mediante la aplicación de políticas públicas basadas en el diálogo y concertación para la atención y solución de conflictos sociales; esto ha dado como resultado que hoy los habitantes de Veracruz viven en una sociedad donde se promueven los principios de tolerancia, pluralismo, igualdad, participación, libertad, garantías individuales, diálogo y concertación intergubernamental.

El Ejecutivo ha instruido el establecimiento de reformas, programas y acciones a fin de modernizar y simplificar la atención de los problemas de los ciudadanos de manera inmediata, a través de la gestión y la búsqueda de soluciones a sus demandas, en una política orientada a la paz social, la gobernabilidad y la justicia.

La estabilidad política y social es el resultado de un trabajo en equipo y permanente de los tres órdenes de gobierno, además de la suma de voluntades de la sociedad, organizaciones, sindicatos y todas aquellas agrupaciones con una representación, las cuales han orientado sus capacidades e intereses en garantizar la estabilidad social.

En ese sentido se efectuaron 1,034 audiencias para tratar diversos asuntos, y se celebraron 358 reuniones de trabajo, de las cuales 24 tuvieron que ver con regularización de predios; 303 fueron peticiones relacionadas con organizaciones sociales y 31 con peticiones de sindicatos diversos; además se expidieron 13 registros de asociaciones civiles.

10.1.1. Subdirección de Atención Ciudadana

La presente Administración establece políticas eficientes, oportunas y cercanas a la sociedad sin distinciones, a fin de atender las necesidades y demandas de los diversos sectores que la conforman. La Secretaría de Gobierno, a través de la Subdirección de Atención Ciudadana tiene como objeto el brindar una oportuna asistencia a los veracruzanos para lo que se han creado mesas de trabajo.

Durante este año se han realizado un total de 208 mesas de trabajo con diversas organizaciones estatales, regionales, asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales, que solicitan la solución a peticiones de competencia de los tres órdenes de gobierno como: educativo, infraestructuras de camino y de salud; de igual forma se han realizado 389 gestiones ciudadanas, con peticiones de becas, proyectos productivos, plazas docentes, asesorías jurídicas, apoyos de hospitalización, intervenciones quirúrgicas, donación de medicamentos, aparatos ortopédicos y auditivos entre otras más. Todo lo anterior se realiza bajo el sistema de mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a los requisitos de la Norma ISO 9001:2008.

10.1.2. Subdirección de Concertación Política

La democracia en Veracruz está basada en el respeto al estado de derecho de una sociedad heterogénea y plural, tal como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La libertad de expresión en forma de protestas, activismo, movilizaciones, denuncia ciudadana, marchas, plantones, etc. están garantizadas. La Subsecretaría de Gobierno a través de la Subdirección de Concertación Política ha tenido 289 intervenciones anteponiendo la negociación y el diálogo, con respeto a los derechos de los manifestantes y de terceros, para favorecer el orden y gobernabilidad, además de incrementar la confianza en el Gobierno.

10.1.3. Oficina de Asuntos Agrarios

Esta Administración ha dispuesto como premisa la atención atenta y transparente a los hombres y mujeres del campo, para atender la problemática agraria que aún existe en la Entidad, se han efectuado 275 reuniones de trabajo y 460 audiencias con grupos independientes, pequeños propietarios, uniones ganaderas, entre otros. Gracias al diálogo y la concertación se ha logrado la paz social en el campo veracruzano.

10.1.4. Subdirección de Legalización y Permisos

La Subdirección de Legalización y Permisos ofrece un servicio efectivo y con mejora continua en beneficio de los veracruzanos; y mantiene por tercer año consecutivo la certificación al sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma Internacional ISO 9001:2008.

Personal de esta Subdirección, participo en el 3er. Simposio de Apostilla de Documentos y Legalización de Firmas, en el que estuvieron presentes diez entidades federativas. En el Simposio los participantes compartieron experiencias de los avances tecnológicos, así como las medidas de seguridad que se han utilizado en la expedición de apostillas y legalizaciones. Además de recibir capacitación y actualización en la realización de este trámite.

En el periodo de este Informe, se apostillaron 2,473 documentos, 29,682 certificados de estudios, 372 legalizaciones al extranjero, y 779 exhortos (320 civiles y 459 penales).

11. Política regional

La Administración Estatal durante este cuarto año de Gobierno, mantiene la dirección de reforzar relaciones Gobierno-ciudadano, anteponiendo a cualquier conflicto el diálogo, como la más respetuosa y segura vía de lograr el entendimiento entre las partes que guardan diferente visión de las problemáticas surgidas en el territorio veracruzano. Son las premisas de legalidad y respeto asentadas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 el medio que nos permite haber logrado fortalecer el estado de derecho y garantizar el pleno ejercicio de ellos en los ámbitos civiles, políticos y sociales.

En el periodo enero-agosto han sido 61,774 los ciudadanos involucrados en actos de demandas, manifestaciones o controversias, pertenecientes todos ellos a agrupaciones legalmente establecidas.

Por medio del diálogo y la concertación, se han atendido 643 manifestaciones sociales, de las cuales cinco correspondieron

a reuniones, 27 a plantones, 162 a bloqueos, 19 a tomas de palacios municipales y 430 de diverso tipo, que se canalizaron a las instancias correspondientes para su atención. Con la firme decisión de resolver los conflictos que se presentaron en la Entidad, también se realizaron 66 canalizaciones, del modo siguiente: 25 por cuestiones políticas, 19 por asuntos agrarios, 19 de carácter laboral y tres de otras índoles. Asimismo se realizaron 163 intervenciones, 147 civiles, tres políticas y 13 de otra naturaleza. Las expresiones sociales atendidas han sido 10 de carácter Federal, 43 de Estatal y 562 de carácter Municipal. Además se efectuaron 231 gestiones ante estos tres órganos de gobierno.

12. Organización y partidos políticos

Veracruz se caracteriza por una gran riqueza cultural, con una amplia gama de expresiones sociales y políticas, y por una activa intervención cívica en todos los ámbitos de participación gubernamental; aspectos fundamentales a observar, promover y atender para lograr y mantener la gobernabilidad en el Estado y el desarrollo pleno del ejercicio de libertades y derechos de los veracruzanos.

La atención oportuna a las demandas de los ciudadanos y de las organizaciones sociales es un quehacer diario en esta área por lo que se dispone de acciones para la vinculación y la gestión ante las instancias estatales y federales según la naturaleza de las mismas.

12.1. Atención ciudadana y gestoría

Esta actividad se realiza a través de mesas de trabajo en las que participan representantes de las dependencias gubernamentales y las diferentes organizaciones sociales del Estado, quienes solicitan conocer los programas que cada dependencia maneja o bien gestionar peticiones de sus agremiados, se han realizado 23 mesas de trabajo, así como también se han efectuado 94 reuniones de trabajo con diferentes organizaciones, con la finalidad de dar seguimiento a las peticiones solicitadas.

12.2. Fomento a la cultura política de las organizaciones

Se realizaron conferencias, foros y talleres en coordinación con los líderes de asociaciones civiles, organizaciones, universidades, y otras instituciones para organizar, fomentar y difundir el desarrollo de una cultura política democrática y lograr una mayor participación de la sociedad, para tal efecto se realizaron 16 eventos.

13. El Registro Civil: las estadísticas vitales y los actos jurídicos correlativos

Durante el periodo que se informa la Dirección General del Registro Civil, ha asumido con claridad los compromisos plasmados en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 con acciones que reflejen resultados para la población de transparencia en la atención, eficacia e innovación, sumando esfuerzos con entidades de la Administración Pública a nivel Federal, Estatal y Municipal.

Para cumplir con estos compromisos y continuar con las actividades propias de la Institución, la Dirección General ejecuta programas que se aplican en los 212 municipios del Estado como son: Programa de Actos Registrales Asentados en el Estado; Programa de Registro Extemporáneo de Nacimientos; Programa de Modernización; Programa de Capacitación a Jefes de Manzana, Agentes, Subagentes Municipales del Estado; Programa de Instalación de Módulos en Hospitales y Clínicas; Programa de Matrimonios Colectivos (14 de febrero y 10 de mayo); Programa de Acercamiento del Registro Civil a los CERESO del Estado; Programa de Capacitación Difusión y Promoción de la Cultura Registral; Programa de Solicitud y Expedición de Copias y/o Constancias de los Actos del Registro Civil en Ventanilla Local e Internet; Programa Búsquedas de Registro de Actas del Estado Civil de las Personas; Programa de Complementación de Archivos; Programa de Anotaciones Marginales; Programa de Visitas a Comunidades; Programa de Atención de Solicitudes de Fotocopias Certificadas como Apoyo al de Pensión para Adultos Mayores de 65 años y Programa de Dictaminación de Expedientes de Rectificaciones. Cada uno de ellos, está conformado de actividades plasmadas

en el Programa Operativo y distribuidos para su ejecución en las subdirecciones y departamentos que conforman la estructura de la Dirección General del Registro Civil.

El Registro Civil incide en los eventos más trascendentes de la vida de un ciudadano, como son su nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento de hijos, adopción, divorcio e inscripción de sentencias ejecutoriadas, porque otorga certeza jurídica a los integrantes de la sociedad. A efecto de asegurar la información contenida en las actas dentro del Programa de Actos Registrales Asentados en el Estado, fueron revisadas 262,599 actas en el periodo comprendido de diciembre del 2013 a noviembre de 2014.

Con el fin de garantizar que los veracruzanos que viven en condiciones de vulnerabilidad cuenten con la identidad jurídica que les permita acceder a todos los derechos que como ciudadanos tienen, esta Administración dentro de su Programa de Registro Extemporáneo de Nacimientos efectuó 5,453 registros. Cabe destacar que con el mismo fin se efectuó una plática en la Comunidad Guadalupe (La Patrona), del municipio de Amatlán de los Reyes, en apoyo al Grupo Humanitario Las Patronas. En este sentido, durante este año mediante el Programa de Visitas a Comunidades se realizaron 638 jornadas en las cuales se dio la orientación y atención necesaria en materia del registro civil, así como al Programa de Matrimonios Colectivos del 14 de febrero donde se efectuó la unión de 6,575 parejas.

En seguimiento a este Programa y con motivo de la conmemoración del 155 Aniversario del Registro Civil, se celebró el enlace de 6,500 parejas el 28 de julio en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz. En total se celebraron 13,075 matrimonios, y se regularizaron un total de 26,150 personas que vivían en unión libre, rebasando las cifras de años anteriores. Habiéndose entregado para este evento la misma cantidad de formatos gratuitos.

Como parte de la Campaña Nacional para el Registro Universal, Oportuno y Gratuito de Nacimientos de Menores de Edad, se tienen instalados en el Estado 52 Módulos del Registro Civil en Hospitales y Clínicas, habiéndose entregado por parte de la Dirección

General del Registro Civil en forma gratuita 132,573 formatos de inscripción a oficiales del registro civil para el levantamiento de las actas de nacimiento.

Se dio difusión a la labor que esta Dirección emprende para que los ciudadanos puedan regularizarse en materia de registro civil e identidad jurídica a través de la impartición de 33 Talleres de Capacitación a Jefes de Manzana, Agentes y Subagentes Municipales del Estado, además se destacó la promoción de registros extemporáneos, así como el acercamiento del Registro Civil a tres Centros de Readaptación Social (CERESO) del Estado.

Para esta Dirección General, garantizar y acreditar la identidad de las personas es un elemento prioritario para el desarrollo social del Estado. En esta materia se realizaron varias acciones entre las que destaca el Programa de Modernización del Registro Civil, a efecto de asegurar la información contenida en las actas, se incrementó el banco de imágenes de los registros contenidos en el Archivo de esta Dirección, a la fecha presenta un avance en la digitalización y captura de 862,853 actas de matrimonio de 1970 a 1995 y 863,926 actas de defunción del periodo de 1965 a 1998 haciendo un total de 1,726,779 registros.

También, se fortaleció el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP), para ello fue impartido por el Registro Nacional de Población (RENAPO) un curso del 21 al 25 de abril.

Las Oficialías del Registro Civil en la actualidad están automatizadas es decir cuentan con equipos de cómputo y diversos programas que facilitan el trabajo diario. Sin embargo es necesario dar seguimiento por lo que se tiene implementado un programa de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo informático con la instalación de una red LAN, la reestructuración de las instalaciones eléctricas y configuración de equipos de cómputo en el Sistema Único de Oficialías (SUO), impresoras e Internet para mejor funcionamiento de la red y además de la adquisición de programas computacionales. En este periodo se dio mantenimiento a 20 Oficialías de los municipios de Amatlán, Banderilla, Carlos A. Carrillo, Chontla, Chiconquiaco, Coacoatzintla, Coscomatepec,

Cuitláhuac, Gutiérrez Zamora, Isla, Jamapa, Jilotepec, Las Vigas, Miahuatlán, Omealca, Papantla, Paso de Ovejas, Puente Nacional, Río Blanco y Tuxtilla.

La Dirección General del Registro Civil participó en la XXXIV reunión del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil (CONAFREC), en el estado de Oaxaca, para determinar la base para la modernización integral del registro civil en la presente Administración Federal conforme lo dispone el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Para tal efecto se suscribió un documento que refleja el compromiso actual del Gobierno de la República y de los gobiernos estatales por mejorar sustancialmente los servicios que ofrece el registro civil a través del trabajo coordinador entre la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal y los titulares de los Registros Civiles. Con el fin de dar seguimiento a estos trabajos del 27 al 30 de julio se realizó en el Puerto de Veracruz la Reunión Nacional de Funcionarios del Registro Civil, con la asistencia de 31 entidades del país.

Dentro del quehacer diario de las oficialías del Estado y con el fin de prestar servicios con calidad fueron emitidas 9,220 resoluciones administrativas que rectificaron inconsistencias en las actas de años anteriores recibidas de las 212 Oficialías del Estado.

Como componente del proceso de desarrollo de los recursos humanos, la capacitación implica por un lado, una sucesión definida de condiciones y etapas orientadas a lograr la integración del colaborador a su puesto y a la organización, el incremento y mantenimiento de su eficiencia, así como su progreso personal y laboral en la Institución, es por ello que se ejecutaron 267 cursos de capacitación del 1 de diciembre de 2013 a noviembre de 2014, impartidos a personal de esta Dirección, Oficialías y aspirantes a Oficiales de nuevo ingreso.

La Administración Pública, requiere con apremio de servidores de alta calificación profesional que permitan elevar cada vez más la calidad en la prestación de servicios. Es por ello que esta Dirección tiene la tarea de satisfacer oportuna y diligentemente las demandas en sus servicios, en cumplimiento del objetivo de atender con

eficacia a los ciudadanos, tal y como quedó puntualizado en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.

La expedición de copias certificadas es uno de los servicios que se prestan en esta Dirección General, esto es, a través de programas como el Sistema Nacional para la Solicitud, Tramite y obtención de actas certificadas, a través de la cual la población residente en otras entidades pueden solicitar copias certificadas de sus actos y/o hechos inscritos en la Entidad, así como copias certificadas que se expiden en la Dirección General, en este rubro se obtuvieron durante el periodo de diciembre de 2013 a noviembre de 2014, 36,236 copias certificadas.

Con la finalidad de complementar tanto el Archivo Estatal como el archivo de las Oficialías, se ejecuta el Programa de Complementación de Archivos, el cual consiste en solicitar a la oficialía correspondiente una copia fotostática certificada del documento, para integrar el archivo o viceversa. En el periodo antes mencionado se expidieron 13,831 copias fotostáticas certificadas.

Las búsquedas de registro de actas del estado civil de las personas, es parte importante del proceso para la expedición de copias certificadas. La localización en libros duplicados que obran en el Archivo Estatal, se incrementa de acuerdo a la demanda de los usuarios que las solicitan para poder tener derecho a los programas asistenciales que son ejecutados por el Gobierno Municipal, Estatal y Federal; en este periodo fueron atendidos 12,218 servicios.

En cumplimiento a lo establecido por el Código Civil del Estado de Veracruz, que señala que todo acto del estado civil relativo a otro ya registrado deberá anotarse en el acta correspondiente y el documento que genere la anotación se insertará en el apéndice respectivo, en el caso de no existir se creará. Este procedimiento se realizará también cuando lo mande la autoridad judicial o lo disponga expresamente la ley. Como se observa, los procedimientos de inscripción y aviso de toda anotación realizada, es una actividad importante y trascendente, ya que modifica el estado civil de la persona o algún dato esencial del acta, es por ello que establece la obligación que tienen los oficiales de comunicar a

esta Dirección sobre las anotaciones efectuadas en su oficialía, a la fecha se realizaron 40,628 anotaciones marginales.

Con la finalidad de fortalecer el vínculo de coordinación interinstitucional, se atienden las solicitudes de apoyo que realizan las diversas dependencias federales, estatales y municipales; se otorgan en forma gratuita fotocopias certificadas de actas, principalmente como apoyo al Programa de Pensión para Adultos Mayores de 65 años ejecutado por Gobierno del Estado, en este rubro se han entregado 3,696 fotocopias certificadas.

Es prioridad de la Administración Pública Estatal fortalecer los mecanismos de participación social organizada en las obras, acciones, trámites y servicios gubernamentales, por lo que es importante generar espacios comunes de entendimiento que permitan concretar una efectiva rendición de cuentas, basada en los principios de acceso a la información y transparencia, que se traduzca en mejores políticas públicas. En este contexto, los programas aplicados por el Gobierno del Estado, requieren ser evaluados por la sociedad, a fin de poder mejorar su instrumentación y difundir sus resultados, a través de la participación ciudadana en el actuar cotidiano del Gobierno; a la fecha se conformaron 184 Comités Ciudadanos de las 212 Oficialías a nivel Estatal.

14. Coordinación Estatal de las Juntas de Mejoras

La Coordinación Estatal de las Juntas de Mejoras, cumpliendo con los indicadores que marcan las políticas establecidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, colabora en los municipios de la Entidad veracruzana en la integración, organización y funcionamiento de las Juntas de Mejoras locales y Comités de Participación Ciudadana, a través de la vinculación entre los sectores público, social y privado en enlace interinstitucional con los tres órdenes de gobierno, para impulsar estrategias en el programa de acciones y compromisos que tienden a fortalecer la identidad cívica-cultural en torno a los símbolos y emblemas nacionales, valores, difusión de las tradiciones, usos y costumbres de los 212 municipios del Estado.

Como resultado del periodo de transición en la Administración Municipal, actualmente contamos con la integración de 185 Juntas de Mejoras en 46 municipios, mismas que activan la participación ciudadana y favorecen la comunicación permanente con el Gobierno del Estado.

Para impulsar el desarrollo cultural, musical y del folclor, se han apoyado a la fecha 249 festividades en 174 municipios, destacando principalmente carnavales, fiestas patronales, ferias, cabalgatas; con una audiencia estimada de 702,850 beneficiarios. También se han atendido 798 solicitudes de gestión en general, 12 solicitudes de diseño e impresión, 2,930 carteles y nueve lonas de algunos de estos eventos en 12 municipios.

Uno de los objetivos principales de la Coordinación Estatal de Juntas Mejoras es el fortalecimiento de la identidad cívica en torno a los símbolos patrios, para lo cual hasta el momento se han entregado un total 1,665 apoyos, que corresponden a 1,493 banderas y 172 bandas de guerra a 51 municipios, beneficiando a una población de 73,906 escolares y ciudadanos en general.

Con el propósito de preservar la tradición de las fiestas decembrinas, específicamente el 13 de diciembre de 2013, en la ciudad de Xalapa se efectuó el Primer desfile navideño con la participación de los sectores educativo, empresarial y la sociedad civil; con una participación aproximada de 15,000 espectadores de Xalapa y municipios circunvecinos.

Referente a las actividades de desarrollo comunitario, se han desahogado a la fecha ocho solicitudes, otorgando 354 apoyos entre sillas de ruedas, medicamentos, balones, árboles, tela para cortinas de ventanas de aulas escolares, beneficiando a cinco municipios y a 1,202 jóvenes escolares y población abierta.

15. Subsecretaría de la Juventud

En este año la Subsecretaría de la Juventud ha mantenido sus políticas de atención a los diversos grupos juveniles en el Estado,

acercando la acción de Gobierno a las y los jóvenes veracruzanos, generando alianzas con autoridades municipales para integrar las agendas en materia de desarrollo juvenil y a través de ellos crear una política pública expansiva en beneficio de la juventud, dando como resultado jóvenes que transforman el presente y constituyen el futuro.

Consciente de la importancia que tienen las y los jóvenes en el desarrollo económico, político y social esta Administración ha impulsado espacios de participación plural y democrática, donde los jóvenes aporten sus ideas y así formar mecanismos para dar atención al desarrollo integral de la juventud veracruzana.

En 2014, la Subsecretaría de la Juventud trabajó de manera transversal en la consecución de sus objetivos, para poder tener una visión integral de este grupo poblacional, atendiendo a más jóvenes en el Estado y ampliando los programas y acciones con el fin de generar espacios de oportunidad.

15.1 Programas de apoyo a la juventud

La participación e inclusión de los jóvenes, su energía, impulso y talento, son fundamentales en la construcción del Veracruz de hoy y del futuro, para asegurar una mayor calidad de vida de la juventud veracruzana, el Gobierno del Estado a través de la Subsecretaría de la Juventud (Subsejuver) acerca los instrumentos necesarios para su desarrollo, bienestar y progreso. Este año, para lograr este fin se apoyaron los siguientes programas:

- Espacios Poder Joven, apertura de espacios destinados a la expresión, la sana convivencia y el desarrollo juvenil, mediante tecnologías y servicios de información, orientación y prevención de conductas de riesgo. A la fecha se fortalecieron 19 Espacios Poder Joven: Altotonga, Atoyac, Coatepec, Coatzacoalcos 1, Coatzacoalcos 2, Córdoba, Juchique de Ferrer, Lerdo de Tejada, Martínez de la Torre, Paso de Ovejas, Poza Rica, Sayula de Alemán, Tlacojalpan, Tuxpan, Úrsulo Galván, Villa Aldama, Xalapa 1, Xalapa 2 y Zongolica; estas acciones impactaron de manera directa a más de 8,000 jóvenes en el Estado.
- Tarjeta Poder Joven, herramienta mediante la cual se otorgan descuentos, promociones y ofertas a los jóvenes, en empresas e instituciones afiliadas, tanto a nivel estatal, como nacional, contribuyendo al fortalecimiento de la economía de los jóvenes veracruzanos. Para tal efecto, se firmaron 106 convenios con establecimientos en los municipios de Xalapa, Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Gutiérrez Zamora, Minatitlán, Misantla, Orizaba, Poza Rica, Tecolutla, Tuxpan y Úrsulo Galván.
- Becas Campus Party, en colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) se tuvo participación en el festival tecnológico que, 24 horas al día durante una semana, reunió en junio a miles de campuseros¹ equipados con sus computadoras y dispositivos tecnológicos en un entorno favorable para que la juventud mexicana desarrollaran sus ideas y proyectos tecnológicos, en un ambiente único de intercambio de conocimientos, habilidades y recursos, bajo la idea de que Internet no es una red de ordenadores, es una red de personas. Se entregaron 20 becas en los municipios de Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Huatusco, Orizaba, Pánuco, Poza Rica, Tierra Blanca, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.
- Joven Es Servicio, se presentan proyectos con la finalidad de fomentar la participación de jóvenes estudiantes en condiciones de realizar el servicio social, con la aplicación de sus conocimientos profesionales a través de proyectos de beneficio comunitario o de desarrollo social y humano. A este programa se incorporaron 10 universidades de los municipios de Xalapa y Veracruz.
- Apoyo de Fortalecimiento de Instancias Municipales, se convoca a las Instancias Municipales de Juventud, creadas por acuerdo de cabildo, interesadas en presentar a concurso proyectos incluidos en sus planes de trabajo para transferir recursos económicos y fortalecer la operación de estos, en un esquema de coinversión. Durante el ejercicio fiscal 2014, se presentaron 51 proyectos para participar en el Programa de los municipios de Agua Dulce, Álamo Temapache,

1. Miembros de la comunidad mundial de Campus Party quienes asisten y participan en vivo o en remoto al evento en todos los países en los que se celebra.

15.2 Política de juventud

Alpatláhuac, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Atoyac, Camarón de Tejeda, Camerino Z. Mendoza, Chiconquiaco, Chocamán, Coacoatzintla, Coetzala, Comapa, Córdoba, Coscomatepec, Cosoleacaque, Fortín, Hueyapan de Ocampo, Isla, Ixhuatlán de los Reyes, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, Jalcomulco, Jilotepec, La Antigua, Maltrata, Mecayapan, Mixtla de Altamirano, Naolinco, Nanchital, Omealca, Oteapan, Paso de Ovejas, Perote, Poza Rica, Pueblo Viejo, Teocelo, Tierra Blanca, Tepatlaxco, Tequila, Tezonapa, Tlacojalpan, Tlacotalpan, Tlilapan, Tuxtilla, Úrsulo Galván, Vega de la Torre, Villa Aldama, Veracruz, Xalapa y Yanga.

- Impulso México, dirigido a grupos y organizaciones de la sociedad civil, de cualquier entidad federativa de la República Mexicana, para presentar proyectos de intervención social e investigación a favor de la participación y el desarrollo de la juventud mexicana. Se presentaron 15 proyectos de Asociaciones Civiles juveniles al proyecto Impulso México de los municipios de Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Emiliano Zapata, Espinal, Huatusco, Jilotepec, Orizaba, Sotepan, Tierra Blanca, Veracruz y Xalapa. De las propuestas presentadas, fueron autorizadas tres con un monto de 50,000 pesos a cada una de las siguientes asociaciones “Fortaleza A.C.” del municipio de Espinal; “Ideando el Futuro A.C.”, de Orizaba; “Pro-Joven TB” A.C. de Tierra Blanca; y una con un monto de 25,000 pesos al “Centro de Desarrollo y Capacitación Social A.C.”, del municipio de Emiliano Zapata.
- Emprendedores Juveniles tiene como objetivo primordial propiciar la generación de empleos, mediante el apoyo a jóvenes con inquietudes empresariales. Este año se beneficiaron a 30 jóvenes con créditos de 10,000 pesos a cada uno, con un impacto en 40 familias de manera directa, con una inversión de 300 mil pesos.

La política de juventud en Veracruz se divide en cuatro estrategias para garantizar el desarrollo pleno e integral de los jóvenes: a) Política preventiva, b) Política formativa, c) Política recreativa y d) Política de atención.

La política preventiva tiene como propósito invertir en aspectos relevantes como son:

- Taller de prevención social de la violencia: se les imparte una plática informativa a los jóvenes de cómo evitar o prevenir que caigan en una conducta criminal. Asimismo, dada la importancia de las redes sociales que hay en la actualidad se aborda el tema de delito cibernético. A la fecha, se han realizado seis Jornadas de Prevención del Delito, en los municipios de Banderilla, Jilotepec, Vega de Alatorre y Xalapa en beneficio de 2,346 jóvenes estudiantes en el Estado.
- Jornadas de educación sexual y reproductiva integral: se informa a los jóvenes sobre salud reproductiva, sexualidad responsable, embarazos, paternidad y maternidad en jóvenes; para motivar un desarrollo sexual libre, informado y sobre todo responsable. Se han impartido cuatro Jornadas de Educación Sexual y Reproductiva Integral, en los municipios de Misantla, Tlacotepec de Mejía, Texhuacán, Xalapa y Zongolica con un impacto en 1,770 jóvenes estudiantes en el Estado.
- Pláticas sobre adicciones (alcoholismo, drogadicción), a través de:
 - a) Plática informativa sobre alcoholismo, donde se brindó a los jóvenes información sobre las consecuencias en el abuso del consumo del alcohol y las alternativas que ofrece la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos A.C. Delegación del Área Veracruz Dos. Se realizaron dos pláticas informativas en el municipio de Xalapa a 18 jóvenes integrantes del Servicio Social, y a 15 jóvenes del Voluntariado de la Subsejuver.

b) Fase Estatal del Torneo de la Calle a la Cancha con Fundación Telmex y “Street Soccer A.C.”, cuyo propósito es que los jóvenes participantes encuentren en los torneos un escenario que les permita construir una nueva identidad, un motivo para querer ser mejores y un espacio para soñar con una vida mejor, manteniéndolos alejados de las calles, de estilos de vida poco saludables y que al mismo tiempo, les devuelvan una imagen digna y respetable de sí mismos. Este torneo se realizó en el municipio de Xalapa, reuniendo a 72 equipos inscritos de la rama femenil y varonil, de los municipios de Acajete, Alto Lucero, Banderilla, Camerino Z. Mendoza, Coatzintla, Coatepec, Ixhuacán de los Reyes, Jilotepec, Misantla, Tierra Blanca, Tlacotepec, Tlaltetela y Xalapa, en beneficio de 1,080 jóvenes.

c) Jornadas de promoción de los Derechos Humanos, el objetivo es que los jóvenes conozcan sus derechos y obligaciones, mediante temas como el acoso escolar, trata de personas y violencia en el noviazgo, al término de la jornada, los jóvenes deciden o no, convertirse en promotores de derechos humanos. Se impartieron 22 Jornadas de este tipo, en los municipios de Banderilla, Boca del Río, Martínez de la Torre, Naolinco, Tantoyuca, Tlacotepec de Mejía, Tuxpan y Xalapa, en beneficio de 9,325 jóvenes estudiantes en el Estado.

La política formativa tiene como propósito incentivar una generación de emprendedores en artes y oficios capaces de generar ingreso y promover valores sociales.

d) Jornada de Adultos Mentores, Jóvenes Adelante, su objetivo es motivar y recuperar los valores sociales, así como acercar a jóvenes con el fin de que interactúen de manera verbal con personas destacadas en la sociedad, ya partir de sus vivencias desarrollar sus talentos. Se impartieron 16 Jornadas de Adultos Mentores, Jóvenes Adelante, en los municipios de Jilotepec, Tequila, Tlalnelhuayocan, Xalapa y Zongolica, en beneficio de 3,767 jóvenes estudiantes en el Estado.

e) Talleres Buscadores de Empleo brinda a través de talleres presenciales información útil y consejos a los jóvenes que emprendieron la tarea de encontrar un empleo, acorde a su perfil laboral y expectativas. A la fecha se han realizado ocho Talleres en la Universidad Hernán Cortes, Centro de Estudios Superiores Carlos A. Carrillo, Universidad del Golfo de México, Universidad Euro Hispanoamericana, Universidad IVES, CBTA 86, y en los municipios de Papantla y Perote, en beneficio de 837 jóvenes veracruzanos.

La política recreativa tiene como propósito contribuir al desarrollo pleno de la juventud, mediante la creación de espacios de participación e inclusión, que contribuyan a su desarrollo integral.

f) Becas descuento, se otorgan en inscripción y/o colegiaturas a jóvenes universitarios, que van del 50 por ciento hasta el 100 por ciento. A la fecha se cuenta con 63 convenios con diversas instituciones educativas que otorgan becas, en beneficio de 126 jóvenes.

g) Convocatorias, la Subsecretaría de la Juventud, se encuentra por lanzar las convocatorias 2014:

- Debate Político, este certamen constituye una plataforma de expresión mediante la cual se busca impulsar la participación informada y la construcción de ciudadanía de las y los mexicanos de 12 a 29 años de edad, en favor de su desarrollo integral y el de su comunidad. Este año se contó con la participación de más de 400 jóvenes en el Estado, en dos etapas, regional y final estatal, donde los primeros lugares de las categorías A, B y C serán los acreditados para representar al Estado en la fase nacional.
- ¡Moviéndote Ya!, el objetivo principal de este concurso es consolidar el compromiso de atención con los jóvenes en un ambiente artístico, mediante un espacio sano y la oportunidad de expresarse a través del baile, para motivar el interés por

mantenerse saludables y activos; los ganadores reciben un apoyo económico.

- Consejo de Jóvenes, es el órgano de consulta de la Secretaría de Gobierno que tiene como fin asesorar, proponer, opinar y apoyar programas y proyectos que se impulsen, así como también colaborar en la elaboración del Programa Estratégico para el Desarrollo Integral de la Juventud Veracruzana.
- Premio Estatal de la Juventud 2014, máximo reconocimiento público que otorga el Gobierno del Estado, a través de la Subsecretaría de la Juventud de Veracruz, como estímulo al esfuerzo de los jóvenes, que con su talento, dedicación y conducta, contribuyen al progreso de nuestra Entidad considerándose ejemplos estimulantes entre la juventud.
- ¡Cantatón! ¡Tu Voz Adelante!, Tiene la finalidad de promover actividades artísticas, difundir el talento joven veracruzano que se desarrolla en el canto con un amplio sentido de pertenencia al Estado. Consiste en interpretar una canción a libre elección y pueden participar de manera individual todos aquellos jóvenes que cumplan en su totalidad con las bases.
- Jornadas de Reforestación Sembrando el Futuro, tienen como propósito fortalecer la conciencia ecológica en los jóvenes, así como proteger la biodiversidad del medio ambiente. Se realizaron seis jornadas de reforestación de áreas verdes, en los municipios de Acajete, Minatitlán, Naolinco, Papantla, Tecolutla y Úrsulo Galván, en total se sembraron cerca de 2,000 arbolitos, de los tipos de cedro, caoba, melina y sauce de río.

La política de atención, tiene como propósito brindar atención directa a los jóvenes, que contribuya a su desarrollo integral.

Se crearon por sesión de cabildo 124 Direcciones² Municipales de la Juventud. A través de estas Direcciones se han entregado 500 paquetes deportivos, en los municipios de Acajete, Altotonga, Atoyac, Boca del Río, Córdoba, Jilotepec, Huatusco, Orizaba, Poza Rica, Perote, Tierra Blanca, Tlacotepec de Mejía, Tuxpan, Vega de Alatorre y Xalapa, en beneficio de 6,000 jóvenes en el Estado. Además de 1,000 paquetes de útiles escolares, en los municipios de Boca del Río, Coatepec, Córdoba, Fortín, Orizaba, Pánuco, Perote, Poza Rica, Veracruz y Xalapa, en beneficio de 1,000 jóvenes veracruzanos.

15.3. Primer encuentro con directores municipales de juventud

En la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Veracruz, se realizó el Primer Encuentro de Directores Municipales de la Juventud, en donde participaron directores de 80 municipios para conocer los programas con los que cuenta la Subsecretaría de la Juventud de Veracruz (SUBSEJUVER).

15.4. Encuentro Internacional. La juventud y la Agenda Post-2015: de la Negociación a la implementación

La Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), con apoyo de sus socios regionales (PNUD, UNFPA y CAF, entre otros) y el soporte de los países iberoamericanos, ha trabajado la Agenda de Desarrollo e Inversión Social en Juventud como una iniciativa para el fortalecimiento de las políticas públicas y de cooperación

2. Acajete, Acatlán, Acayucan, Actopan, Acula, Agua Dulce, Álamo Temapache, Alpatláhuac, Alto Lucero, Altotonga, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Apazapan, Astacinga, Atoyac, Atzacan, Ayahualulco, Banderilla, Benito Juárez, Calchualco, Camarón de Tejeda, Camerino Z. Mendoza, Castillo de Teayo, Cerro Azul, Chiconquiaco, Chocamán, Coacoatzintla, Coahuilán, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Coetzala, Colipa, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Cosoleacaque, Coxquihui, Coyutla, Cuitláhuac, Emiliano Zapata, Espinal, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Huayacocotla, Hueyapan de Ocampo, Isla, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, Jalacingo, Jalcomulco, Jamapa, Jilotepec, José Azueta, Juchique de Ferrer, La Antigua, La Perla, Las Vigas, Los Reyes, Lerdo de Tejada, Magdalena, Maltrata, Manlio Fabio Altamirano, Martínez de la Torre, Mecayapan, Miahuatlán, Mixtla de Altamirano, Nanchital, Naolinco, Nogales, Omealca, Oteapan, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, Perote, Platón Sánchez, Poza Rica, Pueblo Viejo, Puente Nacional, Rafael Delgado, Río Blanco, San Andrés Tenejapan, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Soledad de Doblado, Sotepapan, Tamiahua, Tampico Alto, Tecolutla, Tehuipango, Teocelo, Tepatlaxco, Tepetlán, Tequila, Tezonapa, Tierra Blanca, Tlacojalpan, Tlactotalpan, Tlacotepec de Mejía, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tlaquilpa, Tlilapan, Tonayán, Totutla, Tres Valles, Tuxpan, Tuxtilla, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre, Veracruz, Villa Aldama, Xalapa, Xico, Yanga, Yecuatla, Zentla y Zongolica.

internacional destinada a mejorar los sistemas de protección social dirigidos a jóvenes.

Las áreas de intervención identificadas como prioritarias en el marco de construcción son: inserción laboral, educación media, acceso a servicios de salud, educación sexual y reproductiva, reducción de la brecha digital, prevención de la violencia y participación ciudadana.

A lo largo del proceso de construcción de esta Agenda se evidenció la importancia de incluir a las y los jóvenes en los procesos de debate que a nivel global, regional y nacional se adelantan en torno a la Agenda de Desarrollo Post 2015, no sólo con la finalidad de asegurar su participación efectiva en la consolidación del desarrollo sostenible, sino, además, para garantizar que todas aquellas condiciones estructurales que los afectan sean consideradas dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Debido a esto la OIJ, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), organizaron el Encuentro Internacional La juventud y la Agenda Post-2015: Escucha la llamada de esta generación, conecta a la juventud con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cual se realizó en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, el 19 de junio.

Los responsables de juventud de los países iberoamericanos junto a distintos representantes de gobiernos locales, movimientos políticos y sociales, organizaciones de la sociedad civil, academia, sector privado y cooperación internacional se comprometieron a trasladar:

- Las instituciones nacionales la importancia de incorporar a la juventud como actor principal de la Agenda Post 2015.
- Las propuestas y buenas prácticas sobre juventud a los foros globales y de deliberación de la Agenda post 2015.
- Los compromisos a la próxima Cumbre Iberoamericana y posibles programas de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

15.5. Parlamento de la Juventud

En agosto se realizó el Parlamento de la Juventud 2014 Generación Diez, donde mediante convocatoria se eligieron 50 diputados juveniles, 25 mujeres y 25 hombres originarios de los diferentes distritos electorales del Estado, fortaleciendo así las acciones dictadas por el Gobierno en cuanto al principio de igualdad de género, brindando a las y los jóvenes diputados un espacio de expresión y debate como un ejercicio democrático.

Presidieron los trabajos legislativos José Giovanni Maldonado, en su calidad de Presidente de la mesa directiva, Daniela Martí López, Vicepresidenta y Josué Francisco Pérez como Secretario.

15.6. Día Internacional de la Juventud

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Juventud, el Titular del Ejecutivo recibió a 50 jóvenes integrantes del Parlamento de la Juventud 2014 Generación Diez. En su encuentro, el mandatario reconoció que en los jóvenes se encuentra el entusiasmo, la energía y el ánimo que genera desarrollo, progreso, ideas, trabajo y esfuerzo en favor de Veracruz y de México, reconociendo el esfuerzo que hacen para estar mejor preparados.

Aseguró que la juventud veracruzana cuenta con todo el apoyo, el respeto y el compromiso de su Gobierno para que todos tengan la oportunidad y los espacios necesarios para desarrollar sus aptitudes y talentos.

16. Editora de Gobierno

A 126 años de su existencia, la Editora de Gobierno continúa con las funciones para las que fue creada y una de ellas es la difusión de la riqueza cultural regional y nacional. Este organismo a través de publicaciones de carácter multidisciplinario, responde a las exigencias y necesidades de la población y contribuye a fortalecer la cultura e identidad de los veracruzanos.

La casa editorial de los veracruzanos promueve el hábito de la lectura y la escritura, pilares en la educación y, por ende, del desarrollo de nuestra Entidad; en este contexto y de la mano

con la estrategia Adelante, la Editora de Gobierno cuenta con un Programa de Fomento a la Lectura y Creación Literaria en el marco del cual de diciembre de 2013 a julio del presente año, se ha realizado la donación de 2,825 libros de diferentes títulos a escuelas e instituciones diversas.

De acuerdo con el proyecto editorial anual, en el periodo que se informa se han publicado los siguientes títulos de la Colección Ensayos: *Fundamentos filosóficos de las constituciones de 1857 y 2000* de Ana Lilia Ulloa Cuéllar y *Antología del ensayo literario veracruzano* de Julián Osorno y Rodolfo Mendoza.

Dentro de la Colección Concurso de Cuento Infantil, se han publicado *Historia de una caja* de Claudia Zarza Delgado, *El queso mágico* de María Arely López Juárez y *El soñador* de Aída Yessuni Hernández Romero.

De la Colección Piedra Lunar, la novedad editorial es *La pesadilla jarocho. Memorias de Panchito Viveros 1812-1829* de Miguel Salvador Rodríguez Azueta.

Los títulos editados fuera de colección son *Obra literaria* de Agustín F. Cuenca compilada por Efrén Ortiz Domínguez y *Declaraciones del son* de Randall Ch. Kohl; *Polen Poético* de Martha Lydia Vivanco Ricaño; *En alas del tiempo y la distancia* de María Teres Villar de Ponce; y *el Peregrinar de un Reportero y lo que la gente cuenta* de Macario Arces González. Como parte de los festejos del Centenario de la Intervención Norteamericana, se han impreso los libros: *De la intervención diplomática a la invasión armada: México frente a Estados Unidos durante 1914* y *El imaginario de la segunda intervención norteamericana*, ambos realizados en coordinación con la SEMAR.

Otras publicaciones recientes son: *Grandes educadores de México y América Latina* de José Jesús Borjón Nieto y Eugenio Vásquez Muñoz, coeditado con El COLVER; *Mirar* de Héctor Vicario y *Violencia en la escuela. De las violencias sufridas a las violencias cometidas* de André Sirota y María José García Oramas, ambos títulos coeditados con la Universidad Veracruzana. En coedición con la UNAM, se publicó el libro *Perote y los nazis, Las políticas de control y vigilancia*

del Estado Mexicano a los ciudadanos alemanes durante la Segunda Guerra Mundial (1936-1945) de Carlos Inclán Fuentes. También, se reimprimió el libro infantil *Trabalenguando. Traba y destraba tu lengua con Toñito*; en coordinación con el Proyecto Arpa, salió a la luz el libro de la selección de textos del concurso homónimo, *Mi mejor amigo, un amor incondicional*.

Con el propósito de promover la lectura y difundir nuestras publicaciones, durante el periodo que se informa, se participó en calidad de expositor en la XXXV Feria Internacional del Libro Palacio de Minería (FILPM), que organizó la UNAM (del 19 de febrero al 3 de marzo de 2014). En esta feria se realizaron las presentaciones de los libros: *Grandes educadores de México y América Latina* de José Jesús Borjón Nieto y Eugenio Vásquez Muñoz, *Antología del ensayo literario Veracruzano* de Rodolfo Mendoza y Julián Osorno y *Obra literaria* de Agustín F. Cuenca compilada por Efrén Ortiz Domínguez y la 25ª Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil, Xalapa 2014 (del 25 de julio al 3 de agosto de 2014). De igual forma, se ha participado en el remate de libros veracruzanos, el cual se ha organizado en coordinación con la Editorial de la Universidad Veracruzana y el Instituto Veracruzano de la Cultura en ciudades como México, Veracruz y Córdoba.

Con la finalidad de impulsar a los escritores veracruzanos, se convocó al Cuarto Concurso de Cuento Infantil 2014, del cual además del premio en efectivo, se publicarán el próximo año los tres trabajos ganadores, ilustrados por alumnos de la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana. En la ceremonia de premiación de este concurso, se realizó una actividad de promoción de la lectura, que consistió en un evento de cuentacuentos, al que asistieron niños de la Escuela Primaria Ejército Mexicano de la localidad Miradores del Mar, del municipio de Emiliano Zapata y de la Escuela Primaria Anexa de la Normal Veracruzana de Xalapa. De igual forma se premió a los ilustradores de los cuentos ganadores en la edición 2013.

Dentro de la Colección de Leyes, se actualizaron y publicaron los siguientes títulos básicos en la Administración Pública: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz; Ley Orgánica del Poder

Ejecutivo del Estado de Veracruz; Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Veracruz; Código Financiero para el Estado de Veracruz; Código Penal para el Estado de Veracruz; Código de Procedimientos Penales para el Estado de Veracruz; Constitución Política del Estado de Veracruz y Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo a la Ley 249, la Editora de Gobierno tiene encomendada la función de vigilar y administrar la publicación de la Gaceta Oficial del Estado, en tal virtud se informa que de diciembre de 2013 a agosto de 2014 se han impreso 80,200 ejemplares de este periódico oficial y se realizaron 44,850 envíos a los poderes del Estado y dependencias de la Administración Pública Estatal; 3,208 envíos foráneos y a los 212 municipios del Estado les fueron remitidas 91,584 Gacetas Oficiales mediante disco óptico.

Con la finalidad de darle mayor difusión al periódico oficial estatal, se publicaron 302 gacetas oficiales en formato digital en el sitio de la dependencia www.editoraveracruz.gob.mx y se remitieron 23,168 ejemplares electrónicos a suscriptores específicos. Asimismo, el portal registró 63,604 visitas de usuarios de diversos países.

Comprometida con la calidad en la prestación de sus servicios, la Editora de Gobierno continúa con el mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2008 para el proceso Publicación de documentos en Gaceta Oficial y Atención Ciudadana en atención a la política de calidad para cumplir los objetivos trazados con el fin de satisfacer la necesidades y expectativas de la ciudadanía con el proceso certificado.

Por lo que respecta a la recaudación que la Editora de Gobierno genera, se informa que ingresó a la Secretaría de Finanzas y Planeación por conducto de la Oficina Virtual de Hacienda un total de 4.8 millones de pesos por concepto de edictos, venta de ejemplares de Gaceta Oficial, expedición de copias certificadas y suscripciones

Otra de las funciones sustantivas de la casa editorial de los veracruzanos es producir instrumentos gráficos con eficacia y calidad para optimizar los recursos que el Gobierno del Estado

destina a sus necesidades de impresión, edición y difusión; en este contexto, de diciembre de 2013 a agosto del 2014, este órgano desconcentrado generó productos distribuidos de la siguiente manera: 27,844 libros, 5,000 revistas, 279,200 folletos, 16,800 carteles y 695,583 productos diversos (otros) como tarjetas de presentación y atentos saludos, sobres, trípticos, agendas, folders, dípticos, cuadernillos, invitaciones, agradecimientos, personificadores, hojas membretadas, troqueles y diplomas, entre otros productos que apoyan a las dependencias y entidades en la prestación de sus servicios.

17. Archivo General del Estado

El Archivo General del Estado, es un órgano desconcentrado dependiente de la Secretaría de Gobierno y tiene como objetivo primordial el regular y establecer las disposiciones generales para realizar el proceso archivístico: identificación, clasificación, descripción, selección y depuración de los documentos históricos y administrativos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, tarea fundamental para la conservación de la memoria histórica de los veracruzanos.

En el periodo que se informa se han proporcionado 189 asesorías para la revisión de instrumentos de control de archivos y bajas documentales de la oficina de Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría de Finanzas y Planeación, Secretaría de Educación de Veracruz, Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, Procuraduría General de Justicia, Registro Público de la Propiedad, Secretaría de Gobierno, Subsecretaría de Gobierno, Universidad Autónoma Popular de Veracruz, Contraloría General del Estado, Junta de Conciliación y Arbitraje de Coahuila de Zaragoza, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Centro de Internamiento Especial para Adolescentes, Consejo de Desarrollo del Papaloapan, Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud, Transportes, Dirección General de Prevención y Readaptación Social, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Atención a Migrantes, Becas, Invienda, Secretaría de Protección Civil, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Comisión

Municipal de Agua y Saneamiento, Instituto Tecnológico Superior de Alvarado, Instituto Superior de Acayucan, a los siguientes ayuntamientos: Álamo Temapache, Ángel R. Cabada, Boca del Río, Ixtaczoquitlán, Pánuco, Perote, San Andrés Tuxtla, Tepatlaxco, Xalapa y Zongólica; Instituto Electoral Veracruzano; Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Secretaría de Desarrollo Social.

Durante este periodo, se han organizado y clasificado 9,019 expedientes administrativos e históricos, asimismo se realizaron siete cursos de Administración de Documentos para capacitar en la elaboración de los instrumentos de control de archivos, donde participaron 96 servidores públicos de 46 dependencias estatales.

En la biblioteca institucional se han incorporado 75 títulos de escritores veracruzanos y 748 ejemplares de prensa oficial, local, estatal y nacional. Para cumplir con el Programa de Rescate de Archivos Municipales, se continúa con la valoración de los acervos de los Ayuntamientos de Misantla, Huatusco, Coscomatepec y Río Blanco.

Además, se impartió un curso de Encuadernación y Restauración de Documentos en soporte de papel a los municipios de Álamo Temapache y Xalapa, donde asistieron siete participantes.

Se han catalogado 9,284 imágenes y reproducido 406 fotografías históricas. Se trabaja en la elaboración del boletín del Archivo General del Estado, Memorial N°. 22 documento que se puede consultar en el portal de Internet de esta Institución a partir de octubre del presente año.

Uno de los objetivos de la actual Administración, plasmado en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, es lograr un Gobierno eficaz y eficiente. Por lo anterior, el personal del Archivo General del Estado sigue participando en el mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma internacional ISO 9001:2008 con el proceso de consulta y reproducción de documentación histórica, bibliográfica, hemerográfica, gráfica y de expedientes agrarios del Fondo de la Comisión Agraria Mixta para mejorar los servicios de consulta y atención ciudadana.

Se da seguimiento al proyecto de modernización de esta Institución con objeto de realizar de manera óptima la conservación de la documentación de manera digital.

El Archivo General del Estado presentó el 21 de abril la exposición fotográfica Conmemoración del Centenario de la gesta heroica de Veracruz, la muestra contó con el apoyo de la Subsecretaría de Gobierno, Ayuntamiento de Veracruz y la Administración Portuaria Integral de Veracruz, en el paseo Martí de la ciudad de Veracruz.

Además se colaboró con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en la exposición Una mirada al sindicalismo veracruzano a través de Eucario León.

Esta Institución Estatal ha brindado atención a 1,213 usuarios, estudiantes, tesis e investigadores de universidades nacionales, extranjeras y a diversas instituciones públicas y privadas, donde se ve la importante participación de 490 mujeres y 641 hombres.

18. Consejo Estatal de Población de Veracruz (COESPO)

Al paso de 25 años de la instalación del Consejo Estatal de Población y 40 años de la instalación del Consejo Nacional de Población, Veracruz se ha perfilado como una de las entidades federativas de mayor actividad en materia de política de población; se han marcado rumbos de acción en favor de la dinámica demográfica dejando atrás los paradigmas sociales relacionados con la natalidad, mortalidad, migración, el bono demográfico, la educación, la salud, los derechos sexuales y reproductivos, entre muchos otros, que han sido obstáculos para el desarrollo económico, político, social, cultural y demográfico.

Un factor determinante para el cumplimiento de las metas y objetivos planteados a lo largo de estos 25 años y específicamente en los últimos cuatro, ha sido la coordinación interinstitucional con las diferentes dependencias de los gobiernos Municipal, Estatal y

Federal, con los sectores privado y social, los congresos Local y Federal, pero sobre todo con los ciudadanos, con base en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 que marca las líneas y acciones necesarias para la consecución de los diversos programas y políticas de Gobierno.

18.1. Educación y comunicación en población

Fijar bases sólidas para alcanzar un mejor futuro demográfico de Veracruz y de México ha sido uno de los compromisos de esta Administración con la sociedad, principalmente con la juventud que representa uno de los pilares más fuertes en que se apoyará el desarrollo Estatal y que merece especial atención y orientación en los temas que marcarán su crecimiento personal y profesional; por ello, el COESPO se ha enfocado a fortalecer los niveles de conocimiento en temas de derechos humanos, salud sexual y reproductiva, equidad de género, familia y valores, adicciones y drogadicción mediante la realización de 177 pláticas informativas, se brindó atención a 1,600 jóvenes de 45 centros de telebachillerato ubicados en los municipios de Apazapan, Ayahualulco, Coatepec, Cosautlán, Ixhuacán de los Reyes, Jalcomulco, Tenampa, Teocelo, Tlacolulan, Tlaltetela, Totutla, Xalapa y Xico. Bajo estas mismas temáticas se atendió a 283 padres de familia.

En el Marco de las 18ª y 19ª Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF), se elaboró un análisis general de la situación y perspectiva de la población afrodescendiente en Veracruz, además se brindó asesoría demográfica y estadística al COESPO de Aguascalientes para aplicar en su Entidad la encuesta diseñada por este Consejo sobre educación y salud sexual.

En colaboración con las Facultades de Estadística e Informática y de Pedagogía de la Universidad Veracruzana (UV), se impartieron dos conferencias y se participó en una mesa redonda, como parte de las actividades del IV Foro de Estadística Aplicada y de la celebración del 60 aniversario de creación de la Facultad de Pedagogía, con esto se resaltó la importancia de incluir el análisis

de la situación demográfica en la planeación y ejecución de las obras y acciones de Gobierno.

Con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) se participó en el Foro Lenguas Indígenas: Herencia Viva en el municipio de Papantla, ante más de 600 personas, donde se destacó la relevancia que ha tenido para Veracruz reconocer la diversidad cultural y lingüística y a su vez, promover el uso, vigencia y revitalización de las lenguas indígenas.

18.2. Divulgación institucional

Como parte de las actividades realizadas bajo esta directriz, se celebró el Día Mundial de la Población.

Se estableció comunicación con los 212 ayuntamientos mediante el envío de información sociodemográfica que apoyó algunos de los programas sociales municipales, se distribuyó también a lo largo del territorio, material informativo a través de medios de comunicación de radio, prensa y televisión en el que se informaba a la población sobre la situación y los cambios demográficos de la Entidad, distribuyéndose 26 boletines informativos y 26 cápsulas radiofónicas. En medios impresos, se elaboraron y distribuyeron 20,000 unidades de material de difusión en formato de carteles, volantes, trípticos y postales, con el objetivo de sensibilizar y concientizar a la población sobre los derechos humanos, la educación sexual, equidad de género y los programas federales de PLANIFICATEL y PLANIFICANET.

En coordinación con el CONAPO, la Secretaría de Educación, la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas y la Subsecretaría de la Juventud se realizó el Concurso Estatal y Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil 2014, donde se recibieron 1,350 dibujos de las cinco categorías.

18.3. Planeación sociodemográfica

La recopilación, procesamiento y análisis de información junto con la estimación de nuevos indicadores, son factores que establecen las líneas de acción para el fortalecimiento del

desarrollo sociodemográfico, por lo que en coordinación con la Facultad de Estadística e Informática de la Universidad Veracruzana (UV) se realizaron dos estudios basados en el análisis estadístico de textos, los cuales correspondieron a las preguntas abiertas que realizaron 3,800 estudiantes de telebachillerato sobre la sexualidad, resultados que reflejaron los cambios en la ideología de la juventud sobre el ejercicio de su sexualidad y los temas a investigar con mayor interés. Como resultado de los estudios realizados conjuntamente con la Secretaría de Salud en apoyo a sus programas de Promoción de la Salud, esta misma secretaría publicó el libro: Por el bien común en la salud de las y los migrantes en Veracruz, el cual incluye un modelo de atención basado en los análisis de morbilidad y geográficos del COESPO. En el contexto nacional, se participó activamente en la capacitación a los Consejo Estatales de Población en temas demográficos convocada por el CONAPO y la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del Tecnológico de Monterrey (EGAP) en el que participaron 21 entidades federativas.

Junto con la Red Estatal de Género y Migración se participó en el taller Retos y Problemáticas de las Familias Transnacionales, dirigido a jefas de familia de la localidad de Coyolillo en el municipio de Actopan. Para cumplir la función de brindar información y asesoría se atendieron 110 solicitudes directas.

18.4. Coordinación interinstitucional

En el ámbito internacional se reforzaron los mecanismos de colaboración entre el COESPO y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) de la comunidad de Río Bamba, Provincia de Chimborazo, de la República del Ecuador, se impartió un curso sobre Generación de Indicadores en la maestría de Formulación, Evaluación y Gerencia de Proyectos para el Desarrollo, así también se impulsó la colaboración educativa al ser intermediario en la firma de una Carta de Intensión entre la ESPOCH y el Colegio de Veracruz (COLVER) para diseñar propuestas de investigación conjunta y promover el intercambio estudiantil y docente entre ambos programas educativos.

Dada la experiencia en el manejo de metodologías estadísticas, el INEGI solicitó al COESPO ser dictaminador de un artículo de la Revista Internacional de Estadística y Geografía, Realidad, Datos y Espacio; en este mismo tema, se integró la información de la Secretaría de Gobierno correspondiente al Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2014.

Como parte de la coordinación con el Consejo Nacional de Población se intervino en las 18ª y 19ª Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF) y se logró que entre los puntos de acuerdo se impulsara la difusión del programa PLANIFICANET en las escuelas de enseñanza básica de Veracruz.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud, el Comité Estatal de Salud y Atención al Envejecimiento (COESAEN), la Facultad de Economía de la UV y el Club Rotario Xalapa Manantiales se promovió la realización de un estudio sobre la Situación del Envejecimiento en el municipio de Coatepec que involucra a un total de 500 adultos mayores y culmina en el primer semestre del año 2015.

19. Instituto de la Defensoría Pública

El Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública, facilita el acceso y defensa de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad, mediante orientación, asesoría jurídica y representación legal bajo los principios de legalidad, independencia, confidencialidad, excelencia, profesionalismo y diligencia. Su labor es considerada una más de las acciones materializadas que dan cabal cumplimiento al Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y al Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia.

19.1. Actividades técnicas

El Instituto brindó el servicio de asesoría jurídica, orientación y representación legal del 1 de diciembre de 2013 al 23 de septiembre de 2014. De conformidad con los informes de indicadores de gestión más el servicio de orientación, se atendieron 2,477 solicitudes de defensa ante las instancias de procuración y administración de justicia, de las cuales el 52 por ciento fue proporcionado a hombres y el 48 por ciento a mujeres, y se desglosan de la siguiente manera:

Atención Ciudadana

| Materia | Diciembre 2013 - 23 de septiembre 2014 |
|------------------|---|
| Total | 2,477 |
| Civil | 1,130 |
| Penal | 1,102 |
| Mercantil | 135 |
| Agraria | 16 |
| Administrativa | 48 |
| Laboral | 42 |
| Amparo | 2 |
| Derecho de autor | 1 |
| Fiscal | 0 |
| Civil/Penal | 0 |
| Internacional | 0 |
| Ambiental | 1 |

19.2. Nuevo Sistema de Justicia Penal

A un año del comienzo del Nuevo Sistema de Justicia Penal, el Instituto Veracruzano de Defensoría Pública, órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno, cuyo objetivo es garantizar el derecho a la defensa de los veracruzanos en apego a los criterios de gratuidad, legalidad y equidad, con pleno respeto a los derechos individuales y colectivos; ha obtenido grandes avances.

Se logró un impacto social en 51 municipios del Estado que conforman los distritos judiciales de Coatepec, Córdoba, Jalacingo y Xalapa, en beneficio de más de 1,000 ciudadanos, a quienes, de acuerdo a la Ley 822 de la Defensoría Pública del Estado de Veracruz, se les proporcionó orientación y asesoría jurídica y defensa en materia penal y de justicia para adolescentes; así como el patrocinio en las materias Mercantil y Civil a aquellas personas que por sus condiciones socioeconómicas no estén en condiciones de cubrir los honorarios de un abogado.

Para tal fin, se cuenta con una colaboración de 22 Defensores Públicos, de los cuales cinco han sido certificados por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC Federal) como Docente Certificado en el Nuevo Sistema Procesal Penal privilegiando con ello, los principios de excelencia y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones que facilite el acceso a la justicia y a una defensa adecuada para los ciudadanos a quienes se le brinde el servicio, lo que ha permitido atender 49 procesos penales, con el servicio de defensa pública se asistió a 29 Audiencias de Revisión de Medida Cautelar, 33 Audiencias de Control de la Detención, ocho Audiencias Intermedias y tres Audiencias de Juicio.

El Congreso Local aprobó el Decreto que declara la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, estableciéndose los términos de la aplicación de este ordenamiento jurídico en forma gradual para los Distritos Judiciales del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que, a partir del 11 de noviembre de 2014 deberán iniciar operaciones las Delegaciones de los Distritos Judiciales de Huayacocotla, Pánuco, Tantoyuca, Chicontepec, Ozuluama y Tuxpan.

19.3. Capacitación y profesionalización de Defensores Públicos

Toda vez que el Estado de Veracruz se encuentra en proceso de ejecución del Nuevo Sistema de Justicia Penal, el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública, con base en la Ley de la Defensoría y en ejercicio de sus atribuciones, referentes a la

capacitación, actualización y la especialización, ha establecido las bases para asegurar los conocimientos de su personal en el Sistema Penal Acusatorio Adversarial. Se realizó un Estudio Técnico Jurídico para determinar su nivel de conocimientos, y se establecieron resultados para que a partir de este punto se establezca la profesionalización a través de la impartición de cursos, talleres, jornadas, conferencias, técnicas de litigación y estrategias para estar en condiciones de brindar una defensa técnica y eficaz, que garantice la defensa del inculpado, con el objetivo de la mejora constante en cada una de las etapas del procedimiento penal, principios y normas establecidos en los Códigos de la materia, la Constitución Política y en los Tratados Internacionales de los que México es parte.

En enero se realizó una visita por parte de personal operativo al Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, como una de las actividades de capacitación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, se realizó un recorrido por las instalaciones en el área de Defensores Públicos, así como observar las audiencias en las Salas de Juicios Orales del Poder Judicial del Estado de México.

En el periodo que se reporta, se ha impartido capacitación continua en diversas modalidades, como son:

- Del 1 al 31 de marzo, se realizó el curso virtual Teoría del Delito, con duración de 20 horas;
- Los días 5, 12 y 19 de marzo, se realizó el curso teórico y presencial Simulación de Audiencia Inicial, Intermedia y de Juicio Oral, con duración de nueve horas;
- El 26 de marzo, se impartió el taller Análisis del Delito Homicidio, con duración de cinco horas;
- El 15 de mayo, se realizó la jornada Análisis del Código Nacional de Procedimientos Penales Comparativo con el Código 574 de Procedimientos Penales para el Estado de Veracruz. Además se celebró la primera Jornada de Análisis del Código Nacional de Procedimientos Penales;
- El 16 de mayo, se impartió la conferencia Amparo Adhesivo;
- El 24 de mayo, se dio el taller Derechos Humanos e Igualdad de Género;
- El 26 y 27 de junio, se impartió el curso-taller denominado Defensa Penal con Perspectiva de Género dirigido a personal de la Secretaría de Gobierno, la Defensoría de Oficio del Poder Judicial del Estado y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- El 3 de julio se celebró en la Universidad de Xalapa el curso denominado El Sistema Acusatorio: retos para una generación con la participación de cuatro defensores públicos.
- Del 9 al 11 de julio de 2014, el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública participó en la VII Reunión Nacional de Órganos Implementadores en la sede del auditorio de la Ex hacienda Belén de la Comisión Nacional de Seguridad en la ciudad de México.
- El 11 de julio en la sede del Auditorio el Edificio "C" del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se realizó el curso El nuevo Sistema de Justicia Penal y la Criminalidad en México.
- Al 20 de septiembre, 15 defensores públicos se encuentran registrados en el curso en línea sobre el nuevo Sistema de Justicia Penal en la plataforma educativa de SETEC.
- El 1 de septiembre se dio inicio al curso de capacitación autorizado por la SETEC denominado Curso-Taller en Materia de Derechos Humanos, dirigido a los Defensores Públicos.
- Del 6 al 31 de octubre está programado el curso de capacitación autorizado por la SETEC denominado Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral, dirigido a los Defensores Públicos.

- Del 3 al 26 de noviembre está programado el curso de capacitación autorizado por la SETEC denominado La Función del Defensor Público en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, dirigido a los Defensores Públicos.

19.4. Compromiso de calidad

El mejoramiento continuo del servicio de defensa es el objetivo fundamental que ha motivado la adopción de un sistema de gestión de la calidad, el cual ha sido considerado una decisión estratégica del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública. La implementación y certificación del Sistema atiende las políticas de calidad establecidas, que habrán de apoyar para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En mayo de este año, por decisión estratégica de la Dirección General, se iniciaron los trabajos para la adopción de un sistema de gestión de la calidad, con lo cual se espera la mejora continua y eficaz en los procesos de Servicio de Asistencia Jurídica y Capacitación, actualización y especialización de los Defensores Públicos, bajo los principios legales y reglamentarios de la norma internacional ISO 9001:2008.

Del 4 al 6 de junio se impartió el curso de enfoque a las Normas ISO 9001:2008 con la asistencia de 26 servidores públicos del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública, asimismo, del 7 al 9 de julio se impartió el curso de Documentación y Estrategias para la Implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, con la participación de Líderes de Proceso, Coadyuvantes y Auditor Interno, con la finalidad de obtener los elementos necesarios para identificar los niveles de documentación del sistema.

20. Fortalecimiento y desarrollo municipal

Para el logro y fortalecimiento al desarrollo municipal, el Gobierno Estatal ha mantenido una constante actividad para la atención de los 212 ayuntamientos a través del Instituto Veracruzano de

Desarrollo Municipal (INVEDEM), se puso en marcha el Programa de Asesoría y Capacitación de las Autoridades y Servidores Públicos Municipales, con el debido respeto de su autonomía constitucional. En el periodo que se informa, se capacitaron 5,889 funcionarios municipales en 40 jornadas, para contribuir con los avances del desarrollo institucional de los gobiernos locales.

Con el objeto de dar a conocer las reglas de operación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), a las administraciones públicas municipales, en coordinación con la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se realizó el taller de Capacitación a Presidentes Municipales, Síndicos, Tesoreros y Contralores, en el que se contó con la participación de 977 servidores públicos de 194 municipios durante tres jornadas: con sedes en Coatzacoalcos, Tuxpan y Xalapa.

En coordinación con la Dirección General de Innovación Tecnológica de la Secretaría de Finanzas y Planeación se impartió el Curso-Taller Diseño de Portales Web para Gobiernos Municipales, orientado a los responsables de informática de cada municipio desarrollado en cuatro jornadas, en el que participaron 197 servidoras y servidores públicos de 147 municipios.

Con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal-INAFED, se realizó el Curso Taller Facultades y Obligaciones del Secretario del Ayuntamiento, en el que se desarrollaron tres jornadas al que asistieron 198 servidoras y servidores públicos de 153 municipios.

Se dio especial atención a la instalación de los 212 ayuntamientos, por lo que se realizaron tres jornadas para impartir el Curso Criterios para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017, con el propósito de apoyar a todos los gobiernos municipales en la elaboración, aprobación y publicación. Además se tuvo la participación de ponentes del Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Veracruz, la Procuraduría General de Justicia en el Estado, Subsecretaría de Planeación, Secretaría de Salud, Oficina de Programa de Gobierno, Dirección General de Innovación Tecnológica, Dirección General de Telecomunicaciones de la SIOP, Instituto Veracruzano de

Acceso a la Información, en el que se capacitaron 360 servidoras y servidores públicos de 134 municipios.

En materia de fortalecimiento del Federalismo y promoción de la gestión de recursos federales, el Gobierno realizó el curso-taller Programas Federales y Elaboración de Proyectos, con la participación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), así como con las delegaciones federales de CONAGUA, SEDESOL-Oportunidades, SEDATU, Economía, SAGARPA, BANOBRAS, SEMARNAP, PROFEPA, CONAFE, FONAES y CONDUSEF, al que asistieron 484 servidoras y servidores públicos de 140 municipios.

Con la finalidad de capacitar a todos los servidores y servidoras que integran las administraciones municipales, se realizó el Curso-Taller Facultades y Obligaciones del Síndico Único Municipal, con la coordinación del Servicio Nacional de Empleo, la Procuraduría de Justicia del Estado, Subsecretaría de la Juventud, Congreso del Estado y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; así como el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, se capacitaron 279 servidoras y servidores públicos municipales y síndicos de 144 municipios.

La responsabilidad de brindarles herramientas e información a todas las autoridades municipales de Veracruz, acercando la información de las diferentes dependencias gubernamentales, dio origen al Primer Encuentro Estatal de Regidores con el tema: Facultades y Obligaciones del Regidor, para ello, se instalaron cuatro foros con el objeto de impartir capacitaciones en cada una de las comisiones edilicias establecidas en la ley orgánica del municipio libre, para lo que de forma vinculada participaron la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Salud, La Procuraduría de Justicia del Estado, la Dirección de Prevención y Readaptación Social, la Secretaría de Protección Civil, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Finanzas y Planeación, la Secretaría de Gobierno, los Institutos Veracruzanos de la Mujer, Transparencia y Acceso a la Información y el Deporte, así como del Consejo Veracruzano de Ciencia y Tecnología-COVECYT, Comisión del Agua del Estado de

Veracruz, Contraloría General del Estado, Coordinación Estatal de Junta de Mejoras y la Coordinación Estatal de Becas, Registro Civil y la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas, capacitándose a 437 regidores y servidores públicos de 136 municipios.

En atención a la solicitud de los municipios de Acayucan, Acultzingo, Ayahualulco, Camarón de Tejeda, Comapa, Coxquihui, El Higo, Huayacocotla, Ixmatlahuacan, Jesús Carranza, Los Reyes, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecayapan, Minatitlán, Omealca, Saltabarranca, San Juan Evangelista, San Rafael, Sayula de Alemán, Tepetlán, Tlacojalpan, Totutla y Zacualpan, se realizó la capacitación personalizada en la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, además se proporcionó asesoría en los avances del mismo, en total se atendieron a 42 servidoras y servidores públicos de 24 municipios.

Con el propósito de continuar los trabajos de coordinación entre Federación, Estado y municipios, el INVEDEM, en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), impulsó por cuarto año el Programa Federal Agenda para el Desarrollo Municipal, a través de la impartición del curso introductorio orientado a los Enlaces Municipales y Enlaces de las Instancias Académicas Verificadoras de la Universidad Veracruzana; Colegio de Veracruz (COLVER); Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV), el cual tuvo sedes en Ixtaczoquitlán, Minatitlán, Poza Rica, Xalapa y Veracruz, se contó con la presencia de 45 catedráticos de dos Universidades acreditadas como instancia certificadora; así como de 692 servidoras y servidores públicos municipales de 118 municipios en cinco jornadas.

Se realizó el Curso Funciones y Atribuciones del Contralor y el Tesorero en la Administración Pública Municipal con la participación del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas-INDETEC, se capacitaron 276 servidoras y servidores públicos de 123 municipios.

Asimismo se otorgaron 215 asesorías personalizadas a servidoras y servidores públicos municipales de 80 municipios, a través de consultas telefónicas, por escrito, vía correo electrónico, correspondencia, fax y personalmente en las instalaciones del

Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, con el propósito de brindar información acorde a sus funciones, así como orientarlos en el cumplimiento de las normas que los regulan, en temas como son: elaboración del sitio de Internet, diseño de boletín de comunicación social, Compranet 5.0 y Bitácora Electrónica de Obra Pública.

En seguimiento a la Agenda Federalista de Fortalecimiento Municipal, se participó con el INAFED, en la Primera Reunión Nacional de Titulares de las Estructuras Estatales de Desarrollo Municipal y Primera Reunión Nacional del Consejo de Agenda Desde lo Local en la ciudad de México, a la cual acudieron funcionarios de los estados de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En diciembre se celebró el Décimo Foro Internacional Desde lo Local en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz con la participación de los 31 estados, en el que se entregaron los certificados y premios nacionales al desarrollo municipal 2013, obtenidos por los municipios de cada Estado, asistieron 3,284 autoridades, servidoras y servidores públicos de 991 municipios participantes.

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Estado número 167, de fecha 2 de mayo de 2013, se realizó el Programa Integral de Capacitación para Autoridades Municipales para el periodo 2014-2017, por conducto del Organismo Público Descentralizado Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal; se realizaron en diciembre de 2013, 15 jornadas de capacitación en la que participaron 3,214 autoridades electas e integrantes de los comités de recepción de 210 municipios, principalmente para dar a conocer las reformas a la ley Orgánica del Municipio Libre y atribuciones en materia de Administración Pública Municipal.

En seguimiento al programa de profesionalización de los servidores públicos municipales se realizó el curso de Certificación de servidores públicos municipales en el uso de compranet 5.0 y bitácora electrónica de obra pública en el que participaron 424 servidores públicos municipales de 183 municipios en 10 jornadas.

Se impartió el Taller de capacitación para el fortalecimiento de las Haciendas Municipales-Banobras, con la participación del INDETEC, al que asistieron 317 servidores públicos de 122 municipios en tres jornadas.

Con el objeto de evaluar el desempeño de las políticas públicas locales y los programas presupuestales de los municipios, conjuntamente con la Subsecretaría de Planeación y el INDETEC, se realizaron dos jornadas del curso Presupuesto basado en resultados (PbR) Evaluación en el que participaron 135 servidores públicos de 61 municipios.

Atendiendo lo dispuesto por la Ley de Transparencia en coordinación con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI) se realizaron dos jornadas del Curso Hacia una Cultura de la Transparencia en los Gobiernos Municipales, en el que participaron contralores, directores jurídicos y titulares de las unidades municipales de transparencia y acceso a la información, capacitándose 156 servidores públicos de 127 municipios.

Se realizó en un trabajo vinculado con el Congreso del Estado por conducto de la Secretaría de Fiscalización, la Procuraduría General de Justicia del Estado, Registro Civil, Instituto Veracruzano de las Mujeres, Secretaría de Salud, IVEA, Comisión Estatal de Derechos Humanos y CONAFE; la Primera Reunión Estatal de Capacitación para Agentes y Subagentes Municipales en el que participaron 700 servidores públicos auxiliares de 90 municipios, en los que se contó con la asistencia de presidentes municipales, síndicos, regidores, directores, además de agentes y subagentes municipales propietarios y suplentes.

21. Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM): cumplimiento de las normas para lograr la igualdad sustantiva

La igualdad entre mujeres y hombres constituye la base para el desarrollo social. El Gobierno del Estado impulsa políticas con perspectiva de género que representan una visión vanguardista, de ello da cuenta el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, en el que se expresan los ámbitos de trabajo necesarios para propiciar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.

La armonización legislativa es imprescindible, para ello se han realizado las modificaciones pertinentes en nuestro marco legal pues éste constituye el sustento de una política de Estado acorde a las necesidades de la población veracruzana, dentro de su diversidad geográfica y multiculturalidad.

Según los reportes de la ONU, Veracruz ocupa el segundo lugar en los avances normativos que se han realizado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, afirma que el Estado es una de las seis entidades que impulsa la aplicación del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, como una herramienta en favor del derecho a la igualdad, consagrada por la Constitución y los tratados internacionales en materia de derechos humanos.

Destaca la realización del Primer encuentro Nacional de Legisladoras de las Comisiones para la Igualdad de Género y titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, realizado en el Puerto de Veracruz, el 19, 20 y 21 de agosto, en el que se contó con una asistencia de 100 mujeres y 2 hombres. Evento de gran relevancia, pues se ha propuesto una Agenda Legislativa para la Igualdad Sustantiva con carácter nacional.

El Gobierno Estatal se ha coordinado con ONU Mujeres a través del proyecto de SUMA, para impulsar y promover el empoderamiento político de las mujeres, lo que ha contribuido al incremento de la participación de mujeres como alcaldesas en el Estado al duplicar el porcentaje respecto de la media nacional.

21.1 Institucionalización de la perspectiva de género

En cumplimiento de las recomendaciones internacionales para el adelanto de las mujeres, Veracruz ha avanzado en la elaboración de presupuestos con perspectiva de género y en la elaboración de programas institucionales que incluyen el impulso económico de las mujeres, así como en la construcción de indicadores y auditorías que permiten evaluar los resultados de las acciones por parte de la Administración Pública Estatal.

Es necesario destacar que las instituciones en nuestro Estado muestran un firme compromiso en el impulso del adelanto de las mujeres. Cada área de la Administración Pública Estatal cuenta con personas responsables de la transversalización de la perspectiva de género, quienes se encuentran en permanente coordinación y trabajo con el Instituto Veracruzano de las Mujeres para la programación y puesta en marcha de acciones formativas y la realización de esfuerzos comunes que permiten a la población conocer la importancia de hacer patente la igualdad entre mujeres y hombres.

El Instituto Veracruzano de las Mujeres a fin de promover la institucionalización de la perspectiva de género realizó en el municipio de Xalapa, el taller Plan de acciones para la igualdad sustantiva de género, dirigido a 40 mujeres unidades y enlaces de género de diversas secretarías y organizaciones, asimismo se impartió el taller Básico de género a servidores públicos del Registro Público de la Propiedad al que asistieron 45 mujeres y 27 hombres.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales del funcionariado público responsable de la elaboración de los programas presupuestarios para incorporar la perspectiva de género en los procesos presupuestarios de la Administración Pública Estatal, el Instituto Veracruzano de las Mujeres en apoyo a los eventos SUMA impulsados por la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres), colaboró en la impartición del Taller de formación en presupuestos públicos con enfoque de género dirigido a servidoras/es públicos estatales (28 mujeres y cuatro hombres).

Se elaboró una propuesta metodológica que permite transversalizar la perspectiva de género en el presupuesto público del Estado de Veracruz, derivada de una mesa de trabajo donde participaron 20 mujeres y 30 hombres vinculados a los procesos de presupuestación financiera con enfoque de género.

Se realizaron dos pláticas denominadas De la invisibilidad al empoderamiento y Políticas públicas para la igualdad, se contó con la participación de 410 mujeres y 190 hombres, en coordinación con la 8ª Regiduría del Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora.

El impulso a la elaboración de diagnósticos sobre la condición y posición de las mujeres es la base para la propuesta de acciones en la materia, por lo que se ha promovido la elaboración de seis diagnósticos que permitan un sólido abordaje de las desigualdades por razones de género en la Entidad. El fortalecimiento del empoderamiento, liderazgo y la participación política de las mujeres, es fundamental por lo que, el IVM brindó el seminario Fortaleciendo la Participación Política de las Mujeres desde lo Local, en cuatro sedes: Coatzacoalcos, Córdoba, Poza Rica y Veracruz al que asistieron 140 mujeres de la Entidad.

Asimismo se realizó en Xalapa el Foro Mujer y Poder y el Encuentro Regional de alcaldesas, síndicas y regidoras con el fin de brindar herramientas para fortalecer los liderazgos ciudadanos y de servicio público, asistieron 300 personas (230 mujeres y 70 hombres) jefas de manzana, pequeñas comerciantes, afiliadas a partidos políticos, líderes de colonias, empresarias, empleadas del hogar, organizaciones de la sociedad civil, así como servidoras públicas municipales.

21.2 Acompañamiento y asesoría especializada con las Unidades de Género

El Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) brindó un total de 32 asesorías a las unidades de género del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, la Comisión de Agua del Estado de Veracruz, Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz, Comisión Nacional del Agua, Consejo Veracruzano de Ciencia y Tecnología,

Contraloría General del Estado, Coordinación de Comunicación Social, Instituto de Pensiones del Estado, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Instituto Veracruzano de Bioenergéticos, Oficina de Programa de Gobierno, Oficina del C. Gobernador, Protección Civil, Radio Televisión de Veracruz, Régimen Estatal de Protección a la Seguridad Social, Régimen Estatal de Protección Social en Salud, Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario de Veracruz, Secretaría de Desarrollo Rural, Agropecuario y Pesca, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación de Veracruz, Secretaría de Finanzas y Planeación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría del Trabajo Previsión Social y Productividad, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia Estatal, Subsecretaría de la Juventud y Universidad Pedagógica Veracruzana y la Universidad Veracruzana Intercultural.

El IVM cuenta con un Programa de formación que permite la elaboración de programas de capacitación interna en las diversas instituciones de la Administración Pública Estatal; para ello realizó cinco talleres sobre género, violencia hacia las mujeres, marco normativo y órdenes de protección, masculinidades y metodología participativa para replicadores, dirigidos a enlaces de género de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), un ciclo de conferencias denominado Igualdad de género y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, dirigido a funcionarios Estatales administrativos beneficiándose a 237 mujeres y 135 hombres.

Además se impartieron dos cursos-taller Género y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, dirigido a personal de la Secretaría específicamente al Centro de Respuesta Coordinada y línea 066, en los que se fortalecieron las capacidades de 28 mujeres y 43 hombres, en coordinación con su unidad de género.

Complementariamente, también se coordinaron la tareas de la primera fase de la estrategia para la aplicación del Programa para la aplicación de medidas reeducativas de personas agresoras; se realizó un curso-taller introductorio dirigido al personal de Dirección General de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública (15 mujeres y 12 hombres), para fortalecer capacidades, generación de herramientas metodológicas y de espacios de interlocución interinstitucionales.

21.3 Fortalecimiento municipal

El gobierno municipal es el nivel de Gobierno más cercano a la población y el que recibe directamente las demandas de la ciudadanía, por lo que es considerado el espacio potencial para enraizar los cambios de igualdad, equidad, justicia, y dignidad en la vida de las mujeres, cambios que beneficiarán el desarrollo del conjunto de las colectividades locales; de ahí la importancia de generar procesos que faciliten la programación de acciones para la igualdad de género en ese ámbito.

Por lo anterior se impartieron tres talleres que abordaron la temática para la elaboración de planes de desarrollo municipal con perspectiva de género; en ese contexto se efectuó el Primer encuentro estatal de regidoras y regidores, donde se desarrolló un taller en materia de derechos humanos de las mujeres, marco jurídico, género y creación de los Institutos Municipales de las Mujeres (IMM), en colaboración con el Instituto Veracruzano Desarrollo Municipal, al que asistieron 175 mujeres y 262 hombres.

El IMM además realizó, cinco cursos regionales de capacitación dirigidos a directoras y personal de los IMM, en los cuales se trataron los temas de género, derechos humanos de las mujeres, marco jurídico nacional, estatal y municipal y políticas públicas con perspectiva de género; ello representó un total de 543 mujeres y 500 hombres participantes.

Las políticas públicas en favor de la igualdad sustantiva, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, son novedosas en México, razón por la que se realizó el foro Los aportes de los Institutos de las Mujeres de las Entidades Federativas en México a partir de las experiencias y acciones de políticas públicas para la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, propuestas y recomendaciones.

Esta experiencia tuvo lugar en el municipio de Xalapa con la participación de 150 titulares o representantes de institutos estatales de las mujeres y servidoras/es públicos de la administración pública estatal, mujeres de la sociedad civil, así como ciudadanas interesadas en esta temática. En el evento, se realizó la presentación pública de los aportes estatales que constituyen prácticas a nivel estatal relacionadas con la atención a mujeres en situación de

violencia esto, en el marco de los avances en materia de políticas públicas, de prevención y sanción, además de iniciativas en beneficio de las mujeres que favorezcan su adelanto y su acceso a una vida libre de violencia.

Nuestro Estado impulsa de manera categórica el trabajo con los municipios que la Cruzada Nacional contra el Hambre ha establecido para el fomento del desarrollo social. De esta manera, cobra relevancia la creación de Centros de Desarrollo de las Mujeres, entre los que destacan los municipios de Aquila, Calchahuaco, Filomeno Mata, Iliamna, Mecayapan, La Perla, Zontecomatlán y 13 municipios cuyos índices de rezago social ameritan el desarrollo de estas iniciativas.³

21.4 Derechos humanos y acceso de las mujeres a la seguridad, la justicia y a una vida libre de violencia

En el marco del Día Internacional de la Mujer en coordinación con el Poder Judicial se realizó la conferencia Protocolo juzgar con perspectiva de género impartida por la Dra. Olga Sánchez Cordero, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a dicho evento asistieron 72 mujeres y 81 hombres del cuerpo de juezas/ces, magistradas/os, funcionariado público de diferentes dependencias y asociaciones sociales y se realizó el curso-taller para la aplicación de dicho protocolo donde se contó con la participación de 51 juezas y 34 jueces.

Con miras a garantizar el éxito de la investigación ministerial, se impartió el segundo curso de intervención pericial La prueba científica en la investigación del delito de feminicidio, desde la perspectiva de género, dirigido a 60 personas del sistema de Procuración de Justicia del Estado, en las sedes de Córdoba, Tuxpan y Xalapa.

Con la finalidad de innovar en el abordaje y la conjunción de actores estratégicos para el análisis de las órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia, se realizaron tres seminarios, dos

3. Acayucan, Álamo Temapache, Atzalan, Benito Juárez, Coyutla, Ixcatepec, Pánuco, Playa Vicente, Sotapan, Tamiagua, Tantoyuca, Tehuipango y Tepatlaxco.

foros y un diplomado sobre órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia de género, nuevo modelo de justicia penal acusatorio, los derechos de las víctimas desde la perspectiva de género (PEG), garantías de seguridad y salvaguarda para mujeres víctimas de violencia de género, justicia, género y derechos humanos; dirigidos a 134 servidoras y 136 servidores públicos del sistema de procuración, administración e impartición de justicia y delegaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

En Xalapa, se realizó el foro Asamblea Estatal Hacia Beijing + 20, rumbo a veinte años de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en la ciudad de Beijing, China en el que se contó con la participación de servidoras y servidores públicos estatales y municipales, así como población abierta (120 mujeres y 60 hombres) para evaluar los cambios en materia de igualdad de género en la Entidad; identificar las estrategias y mecanismos que han sido más eficaces para promover el empoderamiento de las mujeres en los diferentes ámbitos sociales.

Con base en la coordinación que se estableció con el Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa (IMMX) en torno a una estrategia y acciones para la prevención de la violencia de las mujeres y favorecer la seguridad en los espacios públicos del Municipio, se realizaron ocho talleres con 30 mujeres habitantes de zonas estratégicas, con la finalidad de formar promotoras, mediante un proceso participativo de capacitación sobre derechos humanos de las mujeres y su acceso a una vida libre de violencia y lograr la articulación con las dependencias involucradas en este proyecto como DIF, IMMX, IVM, Subsecretaría de la Juventud de Veracruz, (SUBSEJUVER) y SSP.

El IVM dio seguimiento a los resultados y recomendaciones de la estrategia de convergencia interinstitucional y comunitaria con perspectiva de género para mujeres en migración del 2013, mediante el monitoreo y evaluación en los municipios de Santiago Tuxtla, Xalapa y Zentla, esto a través de la ejecución de 12 talleres participativos a los que asistieron 100 mujeres de familiares migrantes, para promover procesos de sensibilización, capacitación, trabajo en equipo, autogestión y manejo de conflictos en las comunidades. De igual forma se impartieron ocho

talleres sobre Género y Derechos humanos y Género y Violencia en los municipios de Actopan, Santiago Tuxtla y Zentla en los que participaron 160 mujeres.

El IVM se sumó a la campaña Un billón de pie por la Justicia, manifestación internacional contra la violencia a las mujeres, a través de un baile, que se realizó el 14 de febrero, conjuntamente con el Colegio de Bachilleres de Veracruz el evento contó con la participación de aproximadamente 300 mujeres.

El fortalecimiento de capacidades es permanente para las unidades de atención que brindan servicios de asesorías jurídicas, psicológicas y sociales a mujeres en situación de violencia; el personal se caracteriza por su alta calificación, y su gran desempeño en el Módulo de atención de Xalapa, la Oficina Regional Veracruz, la Oficina Regional Sur-Cosamaloapan, las cinco unidades itinerantes Huasteca Baja, Huatusco, Totonaca, Altas Montañas y Olmeca; además, la Unidad Móvil Nautla-Sotavento-Papaloapan-Tuxpan.

Del mismo modo, se mantuvieron los Centros de atención externa en Papantla y Rafael Delgado, la casa de tránsito en Orizaba y dos refugios en Coatzacoalcos y Xalapa. Se proporcionó un total 12,722 asesorías, de éstas 5,082 son jurídicas, 3,958 psicológicas y 2,917 sociales; 11,957 fueron presenciales y 765 fueron telefónicas, de las cuales, 597 son jurídicas, 126 psicológicas y 42 sociales. El total de mujeres beneficiadas por estos servicios fue de 5,350 mujeres en 151 municipios⁴.

4. Acajete, Acayucan, Actopan, Agua Dulce, Álamo Temapache, Alpatláhuac, Altotonga, Alvarado, Alto Lucero, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Atzacan, Atzalan, Banderilla, Benito Juárez, Boca del Río, Calcahualco, Camarón de Tejeda, Camerino Z. Mendoza, Carrillo Puerto, Carlos A. Carrillo, Castillo de Teayo, Catemaco, Cazones de Herrera, Chacaltianguis, Chicontepec, Chinameca, Chumatlán, Coacoatzintla, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Cohauitlán, Colipa, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Cotaxtla, Coxquihui, Coyutla, Emiliano Zapata, Espinal, Filomeno Mata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Hidalgotitlán, Huatusco, Huayacocotla, Hueyapan de Ocampo, Ignacio de la Llave, Ilnatlán, Isla, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlán del Sureste, Ixhuatlancillo, Ixmatalhuacán, Jalacingo, Jáltipan, Jamapa, Jesús Carranza, Jilotepec, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Juchique de Ferrer, La Antigua, La Perla, Las Choapas, Lerdo de Tejada, Los Reyes, Magdalena, Manlio Fabio Altamirano, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecatlán, Mecayapan, Medellín, Minatitlán, Miahuatlán, Misantla, Mixtla de Altamirano, Moloacán, Naolinco, Naranjos-Amatlán, Nautla, Nogales, Oluta, Orizaba, Pajapan, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Perote, Poza Rica, Puente Nacional, Rafael Delgado, Rafael Lucio, Río Blanco, San Andrés Tenejapan, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, San Rafael, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Sochiapa, Soconusco, Soledad Atzompa, Soledad de Doblado, Tampico Alto, Tantoyuca, Tecolutla, Tehuipango, Tenampa, Tenochtitlán, Teocelo, Tepetzintla, Tequila, Texcatepec, Texhuacán, Texistepec, Tezonapa, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlachichilco, Tlacolulan, Tlalixcoyan, Tlalnelhuayocan, Tlapacoyan, Tlaquilpa, Tlilapan, Tomatlán, Totutla, Tuxpan, Úrsulo Galván, Vega de la Torre, Veracruz, Xalapa, Xico, Xoxocotla, Yecuatla, Zaragoza, Zentla, Zongolica, Zontecomatlán y Zozocolco.

El Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, realizó 16 reuniones de trabajo y cuatro sesiones ordinarias.

21.5 Salud integral de las mujeres

En los municipios de Chicontepec, Coatzacoalcos, Ilimatlán, Papantla, San Andrés Tuxtla, Tantoyuca, Tatahuicapan, Veracruz y Zongolica, se desarrolló un Programa de capacitación mediante nueve talleres con promotoras ciudadanas comunitarias para la prevención de la violencia, en la vinculación multisectorial para la prevención del VIH-SIDA, así como dos encuentros regionales en los municipios de San Andrés Tuxtla, y Tantoyuca de los cuales se obtuvo un manual de prevención para mujeres promotoras comunitarias, a fin de que manejen el mismo tipo de información que les permita vincular estrategias de prevención, en colaboración con servidoras/es públicas/os. Asimismo se realizaron dos Jornadas de pruebas rápidas para detectar esta enfermedad en Coatzacoalcos y Veracruz, en esta acción participaron 200 mujeres promotoras.

Se impulsó la formación y el fortalecimiento de capacidades de servidoras y servidores públicas/os de los servicios de salud de Veracruz, con quienes se desarrolló la estrategia para mejorar la salud materna y prevenir la muerte materna, además de la difusión de derechos sexuales y reproductivos entre mujeres promotoras, a través de procesos formativos y de sensibilización con perspectiva de género; en ella se realizaron talleres regionales en cuatro jurisdicciones sanitarias (Córdoba, Cosamaloapan, San Andrés Tuxtla y Tuxpan), dicha estrategia consistió en cuatro talleres sobre salud materna y derechos sexuales y reproductivos, en los que se contó con la participación de 120 médicas/os generales, enfermeras/os, trabajadoras sociales, responsables de programas de club de embarazadas, madrinas obstétricas y salud reproductiva.

Asimismo se impartieron cuatro talleres regionales con mujeres que desempeñan un papel de promotoras, auxiliares en salud y parteras que trabajan en la atención directa a la salud materna de las mujeres en los municipios sede y cercanos a fin de propiciar su sensibilización sobre los criterios de calidad de la atención con

perspectiva de género, pertinencia cultural y su relación con los derechos sexuales y reproductivos. A estos talleres asistieron 180 mujeres y 40 hombres.

21.6 Educación y diversidad cultural

Las pláticas de prevención de la violencia son de gran relevancia para la población al hacer conciencia principalmente en las mujeres, de que tienen derechos humanos, que existen leyes encaminadas para el resguardo de su integridad, que hay una ley que brinda las pautas para acceder a una vida libre de violencia, que debe haber igualdad entre hombres y mujeres. Por ello el IVM brindó 240 Pláticas para la Prevención de la violencia contra las mujeres, a través de las unidades de atención dirigidas a mujeres de 125 municipios⁵ del Estado de Veracruz, con los que se benefició a 12,463 mujeres y 1,082 hombres.

Asimismo se realizó una campaña estatal de reforzamiento enfocada a mujeres habitantes de 10 regiones de zonas urbanas, rurales e indígenas (De las Montañas, Del Nautla, Huasteca Alta, Huasteca Baja, La Capital, Los Tuxtlas, Totonaca, Olmeca, Papaloapan y Sotavento) denominada Vida sin violencia 2014, a través de la distribución de papel para envolver tortillas y colocación de carteles en 17 municipios⁶.

Se desarrolló, diseñó e implementó el aula virtual de capacitación en línea, donde se capacitó a docentes a efecto de dar continuidad y enriquecer la herramienta didáctica Los Colores de la No Violencia diseñada por el IVM, además se produjeron dos videos tutoriales,

5. Acayucan, Actopan, Agua Dulce, Álamo Temapache Alpatláhuac, Alto Lucero, Altotonga, Alvarado, Ángel R. Cabada, Aquila, Aquila, Astancinga, Atlahuilco, Atzacan, Atzalan, Banderilla, Benito Juárez, Boca del Río, Calchahuaco, Camarón de Tejeda, Camerino Z. Mendoza, Carlos A. Carrillo, Carrillo Puerto, Castillo de Teayo, Catemaco, Cazonas de Herrera, Chacaltianguis, Chicontepec, Chinameca, Chumatlán, Coahuatlán, Coatzacoalcos, Coatzintla, Colipa, Comapa, Cosamaloapan, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Cotaxtla, Coxquihui, Coyutla, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Hidalgotitlán, Huatusco, Ilimatlán, Isla, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Sureste, Ixhuatlancillo, Ixmatalhuacán, Jalacingo, Jamapa, Jilotepec, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Juchique de Ferrer, La Antigua, La Perla, Las Choapas, Lerdo de Tejada, Los Reyes, Magdalena, Manlio Fabio Altamirano, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecatlán, Mecayapan, Medellín, Minatitlán, Misantla, Mixtla de Altamirano, Moloacán, Nautla, Oluta, Orizaba, Papantla, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Poza Rica, Puente Nacional, Rafael Delgado, Rafael Lucio, San Andrés Tenejapan, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, San Rafael, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Sochiapa, Soconusco, Soledad Atzompa, Soledad de Doblado, Tantoyuca, Tecolutla, Texhuacán, Tehuipango, Tenampa, Tenochtitlán, Tequila, Texcatepec, Texistepec, Tezonapa, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlachichilco, Tlalixcoyan, Tlalnelhuayocan, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tlaquilpan, Tomatlán, Totutla, Tuxpan, Úrsulo Galván, Vega de la Torre, Veracruz, Xalapa, Xoxocotla, Yecuatla, Zaragoza, Zongolica, Zontecomatlán y Zozocolco.

6. Alvarado, Ángel R. Cabada, Boca del Río, Catemaco, Coatzacoalcos, Minatitlán, Nautla, Orizaba, Papantla, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Tantoyuca, Tuxpan, Veracruz, Xalapa y Zongolica.

se desarrollaron 20 nuevas fichas a disposición en la plataforma de Los Colores de la No Violencia y se imprimieron y distribuyeron 200 discos compactos interactivos a escuelas que no cuentan con internet.

Para promover y concientizar a los jóvenes sobre la violencia en el noviazgo, prevención, detección temprana y su tratamiento oportuno, el IVM realizó dos talleres sobre Género y violencia en el noviazgo, dirigidos a alumnado de la Telesecundaria José María Luis Mora y del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 13 del municipio de Xalapa, al cual asistieron 66 alumnas y 86 alumnos.

Del mismo modo, en el marco del 14 de febrero y en colaboración con el Instituto Municipal de Boca del Río se impartió la ponencia Violencia contra las mujeres, dirigida a jóvenes, que formó parte del foro Violencia en el noviazgo, en el que se benefició a 90 mujeres y 60 hombres. También se participó en las jornadas de prevención organizadas por el Ayuntamiento de Veracruz en las que se impartieron dos pláticas sobre Violencia en el noviazgo, dirigidas a jóvenes estudiantes de la escuela secundaria Jaime Torres Bodet, en las que asistieron 176 mujeres y 192 hombres.

En coordinación con la Dirección Cinematográfica de la UV y unidades de género de la Secretaría de Turismo y Cultura (SECTUR) y del Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC), se realizó el ciclo de cine Hablemos de películas con miradas nuevas, que comprendió cuatro sesiones, a las que asistieron 216 mujeres y 85 hombres, este ciclo tuvo como finalidad brindar un espacio para comentar, entender y analizar la realidad de las mujeres, reinterpretarla y develar desde lo cotidiano lo que culturalmente se ha construido.

21.7 Desarrollo económico, trabajo y sustentabilidad, bajo la premisa de la participación de las mujeres en estos ámbitos

En el marco del Día Internacional de las Mujeres y en coordinación con el Ayuntamiento y el IMM se realizó la Expo-Venta Mujer

Autónoma en la que 28 mujeres artesanas expusieron y vendieron sus productos. Asimismo se impartieron: el taller de Reciclaje de llantas con PEG para mujeres del municipio de Misantla y tres pláticas denominadas De la invisibilidad al empoderamiento, e Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en los municipios de Coatepec, Veracruz y Xalapa dirigidas a integrantes de la sección 32 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, personal del Sistema de Distribuidoras CONASUPO, S.A. de C.V y empleados y empleadas del área administrativa de Comisión Federal de Electricidad; se contó con un total de 135 mujeres y 49 hombres.

Se impulsaron acciones orientadas a fortalecer las capacidades de las mujeres para el desarrollo de actividades productivas, a través del diseño y ejecución de un programa de atención integral para mujeres emprendedoras y empresarias, en el ámbito rural, indígena y urbano, el cual comprendió lo siguiente: se elaboró un directorio estatal, donde se reflejaron datos generales de las empresarias y los servicios que ofrecen. Se identificaron los modelos de apoyo a mujeres empresarias de dependencias federales y estatales, asimismo se diseñó una página en Internet para promover, impulsar y comercializar sus productos y servicios, un mapa georreferenciado donde se ilustra por regiones las cadenas productivas que están establecidas en cada una de ellas y se impulsó su integración mediante una red estatal. Se realizó el Encuentro de emprendedoras y empresarias: Género y Economía que tuvo como finalidad impulsar el establecimiento, crecimiento o modernización de los negocios o empresas de mujeres, el cual contó con una participación de 333 mujeres y 23 hombres.

La reflexión en torno a los escenarios que se esperan a futuro, y con la finalidad de alentar la adaptación planificada y la disminución de la vulnerabilidad social y de género, se realizaron tres talleres dirigidos a un equipo de la Secretaría de Medio Ambiente de Veracruz, a personal del IVM y a las y los enlaces de las Agendas Sectoriales de Cambio Climático de cinco instituciones, desarrollados en Xalapa y cuatro talleres dirigidos a 60 mujeres y 40 hombres, en los municipios de Nanchital, Perote, Tecolutla y Tlacotalpan.

22. Unidad de Transparencia

En acatamiento a lo dispuesto por la Constitución Política Federal y Local; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley para la Tutela de Datos Personales, ambos ordenamientos para el Estado de Veracruz; y el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, se ejecutaron múltiples actividades con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones existentes y ampliar los derechos fundamentales de los particulares de acceder a la información que genera y resguarda este Sujeto Obligado del Poder Ejecutivo Estatal, así como la protección y tratamiento de los datos personales al momento de transparentar y difundir las acciones como dependencia encargada de la política interna del Estado, las que se resumen de la forma siguiente:

- En este periodo se atendieron 120 solicitudes de acceso a la información.
- Con relación al número de solicitudes antes citado, sólo se han interpuesto ocho recursos de revisión por parte de los peticionarios, con la observación de que al resolverlos, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información ha confirmado siete las respuestas dadas por esta Secretaría.

23. Atención Integral a Víctimas del Delito

A dos años de creación la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Delito (CEAIVD) contribuye de manera clara y oportuna en el cumplimiento de los objetivos planteados por esta Administración para actuar con respeto irrestricto a los derechos humanos y a la legalidad, con el trato digno como elemento crucial para restablecer la confianza en las instituciones encargadas de la procuración de justicia.

Las estrategias establecidas en la fracción VI.3.3 del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 señalan las directrices para apoyar a las víctimas de delitos y asegurar que los servicios de procuración de justicia garanticen sus derechos y contribuya a la cimentación de una sociedad de pleno respeto a las garantías fundamentales.

La Comisión otorga atención oportuna, digna e integral a las víctimas del delito y garantiza el pleno respeto del ejercicio efectivo de sus derechos, a través de acciones y mecanismos en conjunto con las instituciones federales, estatales y municipales, para la protección de sus derechos constitucionales.

Con las políticas públicas instrumentadas en la entidad, a través de la Comisión Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito se cumple con los Lineamientos señalados en la Ley General de Víctimas, al brindar Asesoría y Orientación Jurídica, Atención Psicológica, Atención Médica y Gestoría de Trabajo Social.

Parte fundamental del logro de los objetivos y metas institucionales, es la coordinación que la Comisión Estatal establece con las instituciones especializadas, autoridades administrativas, instancias jurisdiccionales competentes, organizaciones de la sociedad civil y en general, con instituciones públicas involucradas en la investigación de los delitos y en la atención a las víctimas, de los tres órdenes de gobierno, aunado a los organismos nacionales e internacionales establecidos en el Estado y en territorio nacional.

En el periodo de diciembre 2013 a julio 2014 se realizaron 4,646 acciones relativas a: atención especializada, capacitación, difusión nacional e internacional, atención en las diferentes regiones del Estado y colaboración interinstitucional en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal.

23.1. Sesiones de los Órganos de la CEAIVD

Como establece el Decreto de Creación de fecha 29 de junio de 2012, la Comisión Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito se integra para su organización y funcionamiento por los siguientes Órganos: La Coordinación Ejecutiva, la Dirección General y el Consejo Consultivo.

La Coordinación Ejecutiva, órgano superior de Gobierno de la CEAIVD, sesionó para aprobar el Programa Operativo Anual, el Proyecto de Presupuesto, los informes presentados por la Dirección General y todos los aspectos que requieren de su autorización,

como será el hecho de someter a consideración la instrumentación del Fideicomiso para el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.

Por su parte, la Dirección General ha desarrollado todas aquellas acciones internas e interinstitucionales necesarias, con el objeto de garantizar y permitir el ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas, asegurando el acceso de los servicios multidisciplinarios y especializados a las víctimas directas e indirectas del delito.

El Consejo Consultivo en 2014 colaboró de manera individual y colectiva en diferentes actividades del programa de trabajo de la Comisión; así como para impulsar entre sus integrantes la participación en los Comités referentes a los siguientes temas:

- Derechos Humanos
- Atención a Migrantes
- Atención al Acoso Escolar
- Atención a la Violencia Familiar

23.2. Gestoría social, asesoría jurídica, psicológica y médica

El respeto a los derechos de las víctimas del delito por parte de los servidores públicos implicados en la procuración de justicia, es fundamental para que el Estado garantice el ejercicio pleno de los derechos humanos. Desde esta perspectiva, la CEAIVD reconoce a las víctimas en un ámbito más amplio que el penal para establecer una atención adecuada y oportuna de sus necesidades.

Esta visión redimensiona la política pública al colocar en el centro las necesidades de las personas, en este caso hace énfasis en la atención especializada que requieren las víctimas del delito, de acuerdo a su vulnerabilidad social.

La atención especializada implica un programa de asesoría jurídica, atención psicológica, médica y de trabajo social que cumple con los estándares internacionales y nacionales en la materia.

En el caso de delitos de alto impacto (sexuales, violencia familiar, robo, lesiones, amenazas, fraude, homicidio y pederastía) o de aquellos considerados como graves, durante el periodo de diciembre de 2013 a julio 2014 la Comisión Estatal brindó asesoría personalizada de tipo jurídico-legal y psicológica, a víctimas directas, indirectas y grupales que lo requirieron en 35 municipios⁷.

En el área de psicología se instrumenta un programa permanente de atención a las víctimas del delito, con el propósito de contener su estado de crisis y atender las secuelas psicoemocionales derivadas de la victimización, a fin de restablecer su bienestar psicológico, propiciar su empoderamiento y retomar su proyecto de vida.

El objetivo del trabajo psicológico consiste en diseñar esquemas de intervención específicos acorde a las necesidades de las personas atendidas, mediante la utilización de diferentes técnicas psicoterapéuticas bajo un modelo de terapia breve, las cuales son: primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis, contención emocional, técnicas cognitivo-conductual, racional-emotiva y gestálticas.

Es importante mencionar que la atención psicológica va encaminada para que las víctimas directas e indirectas superen el hecho traumático, adquieran y desarrollen habilidades emocionales necesarias para fortalecer su capacidad de generar en sí mismas y en su entorno, las condiciones que posibiliten un crecimiento y equilibrio en sus esferas personal, familiar, social, escolar y laboral.

En la atención médica se realizaron evaluaciones generales del estado de salud de las víctimas, se atendieron procesos que requieren una intervención de urgencia, y se dio seguimiento a padecimientos surgidos a partir de la comisión del delito o que ya existían, agravándose a partir de éste. También refiere a las víctimas a las unidades de salud o asistencia competentes para complementar la atención.

7. Acayucan, Actopan, Álamo Temapache, Alto Lucero, Atoyac, Banderilla, Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosoleacaque, Chocamán, Emiliano Zapata, Fortín, Huatusco, Jilotepec, La Antigua, Las Choapas, Las Vigas, Manlio Fabio Altamirano, Martínez de la Torre, Minatitlán, Ormea, Orizaba, Perote, Rafael Lucio, Soledad de Doblado, Tezonapa, Tierra Blanca, Tlalnelhuayocan, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre, Veracruz, Xalapa y Xico.

El trato que se proporciona es cálido y en estricta coordinación con el área psicológica para intervenir oportunamente y establecer en la víctima un equilibrio físico, mental y social.

La gestoría social es un área fundamental para contribuir en la reparación integral del daño, en este sentido la Comisión efectúa un conjunto de acciones que implica el diálogo y coordinación entre diversos actores, instancias gubernamentales federales, estatales y municipales las empresas, las organizaciones civiles y ciudadanos.

23.3. Línea 01 800

A través de la línea 01800 se brinda atención psicológica y jurídica las 24 horas, los 365 días del año a las personas que han sido víctimas de un delito y derivadas de éste, se encuentren en un estado de crisis psicoemocional. Es a través de esta atención que la CEAIVD busca proporcionar herramientas que permitan contener dicho estado de crisis, logrando restablecer su bienestar emocional. Adicionalmente se ofrecen los servicios y se garantiza el seguimiento de cada caso en particular.

Destacan las siguientes ventajas de este servicio por ser innovador en su tipo:

- Ofrece intervención psicológica y jurídica breve y personalizada en el momento preciso.
- Proporciona atención tanatológica.
- Disminuye el riesgo de la víctima ante una situación amenazante mediante el aviso oportuno a instituciones pertinentes.
- Garantiza absoluta discreción y profesionalismo en la atención de las víctimas.
- Constituye una herramienta en el seguimiento de los casos.

- El impacto de este servicio ha trascendido a otras entidades federativas vecinas como Oaxaca, Puebla y Tabasco, entre otros.

23.4. Coordinación interinstitucional

Promover alianzas estratégicas institucionales con dependencias del orden Federal, Estatal y Municipal, así como con las organizaciones de la sociedad resulta de suma importancia para coordinar mecanismos de atención y asistencia integral y oportuna para las víctimas del delito.

Estas alianzas son fundamentales en el seguimiento de las actividades interinstitucionales de la CEAIVD porque permiten articular esfuerzos desde cada uno de los ámbitos de competencia y coordinar acciones ante situaciones emergentes.

Destaca la relación con la Comisión Especial de Femicidios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Comisión de Equidad, Género y Familia de la Legislatura del Estado de Veracruz, la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM), Universidad Veracruzana (UV) e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UV.

Entre las dependencias con las que realiza un trabajo permanente se encuentran: Procuraduría General de Justicia del Estado (Subprocuraduría Regional de Justicia Zona Norte-Tantoyuca, Zona Norte-Poza Rica, Zona Centro-Xalapa, Zona Centro-Veracruz, Zona Centro-Córdoba, Zona Centro-Cosamaloapan, Zona Sur-Coatzacoalcos, Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra las Mujeres y en Materia de Trata de Personas, Centro de Atención a Víctimas del Delito de la Procuraduría de Justicia, Dirección General de Investigaciones Ministeriales, Unidad Integral de Procuración de Justicia, Dirección de la Policía Ministerial, Secretaría de Salud y Asistencia, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Educación de Veracruz, Secretaría

de Desarrollo Social, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, Dirección General de Notarías del Gobierno del Estado, la Asociación Estatal de Padres de Familia, y diversos organismos no gubernamentales nacionales e internacionales, entre otros.

Para la atención a los derechos de las víctimas de delito, constantemente se establecen vínculos con organizaciones de la sociedad, principalmente los trabajos que se efectúan a través de las reuniones, como el Colectivo de Investigación, Desarrollo y Educación entre Mujeres (CIDEM A.C.); el Observatorio de Género y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; Madres Activistas de Xalapa; el Colectivo Movimiento por la Paz, con Justicia y Dignidad; Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México; Asociación de Padres de Familia del Estado de Veracruz; Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana, Consejo de Organizaciones Civiles del Estado de Veracruz, A.C., "Red por la Diversidad Sexual, Salud y Género A.C.", entre otras.

El trabajo de la Comisión se fortalece y consolida a través de la relación establecida con organismos internacionales promotores de la cooperación, para el desarrollo de actividades en favor de los derechos humanos es el caso de Freedom House México, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD-México), Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), entre otras.

Una condición necesaria para garantizar los derechos humanos de las víctimas es que el sistema de justicia cuente con elementos para intervenir en los casos desde un enfoque integral. En este sentido se precisa que las instituciones encargadas de brindar justicia tengan presente las particularidades del fenómeno y en consecuencia los procedimientos para la atención sean especializados. Por ello, la Comisión, coordina el grupo de trabajo Víctimas del Delito de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), es integrante

del Comité Técnico de Análisis y Evaluación de Protocolos; de Atención a Víctimas; de Atención a Víctimas de Delitos de Violencia de Género, Familiar, Sexual, Trata de Personas y Femicidio; el Protocolo de Diligencias Básicas a seguir por el Ministerio Público en la Investigación de los Delitos contra la Libertad, la Seguridad Sexual, contra la Familia, participa en la Red Multidisciplinaria para la Atención de la Violencia contra las Mujeres del Instituto Municipal de la Mujer de Xalapa, entre otros.

Asimismo, la CEAIVD forma parte de la Comisión para la atención del Sistema de Notificación de Menores Desaparecidos (Alerta Amber) en colaboración con la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra las Mujeres para la localización de menores y adolescentes.

23.5. Mesas de trabajo

Durante este año la Comisión ha desarrollado una estrategia de coordinación interinstitucional para impulsar la instrumentación y seguimiento de políticas públicas en favor de las víctimas del delito, denominada Mesas de trabajo que operan a partir de tres temas: a) Ley General de Víctimas (LGV), b) Fondo de Reparación y c) Registro Estatal.

La mesa de trabajo sobre Ley General de Víctimas está integrada por la Consejería de Asuntos Legales de la Oficina del titular del Ejecutivo, Secretaría de Gobierno, Poder Legislativo Estatal y la CEAIVD, en este espacio se concentra el análisis de la LGV para la armonización legislativa en todos y cada uno de los aspectos que ésta implica. Actualmente se cuenta con dos propuestas de ley Estatal y un estudio especializado del andamiaje jurídico y su aplicación en la Entidad.

El Fondo de Reparación establecido en la Ley General de Víctimas (LGV) requiere de un trabajo coordinado para revisar las implicaciones financieras, políticas y sociales que se desprenden de una acción de esta naturaleza. Toda vez que la reparación del daño a las víctimas necesita de un proceso de acreditación calificado por dependencias gubernamentales. Este equipo se encuentra integrado por la CEAIVD, Consejería de Asuntos Legales de la

Oficina del titular del Ejecutivo, Secretaría de Finanzas y Planeación y el Poder Judicial. Una vez revisada la viabilidad socioeconómica del Fondo, la Coordinación Ejecutiva, órgano superior de Gobierno de la CEAIVD sesionará con el objeto de someter a consideración la instrumentación del Fideicomiso para el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.

Con el propósito de integrar el Registro Estatal de Víctimas del Delito, esta Comisión coordina los trabajos de vinculación interinstitucional de manera conjunta con la Procuraduría General de Justicia, Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra las Mujeres y en Materia de Trata de Personas y la Secretaría de Gobierno, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, entre otras. Actualmente se cuenta con el diseño de la base de datos estatal, y las dependencias involucradas se encuentran en proceso de adecuación de sus propios sistemas informáticos para que los registros puedan ser homologados.

A partir del trabajo que la Comisión ha mostrado con su participación en distintos foros nacionales y que el Gobierno de Veracruz es pionero en la aplicación de políticas públicas en materia de atención a víctimas, en reconocimiento a este avance, en la Reunión de la Comisión Técnica de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) realizada en la Ciudad de México, el pasado 25 de marzo del año en curso, nuestro Estado fue designado coordinador del grupo de trabajo de Víctimas del Delito de la mencionada Comisión a nivel nacional.

Además de esta encomienda, la CEAIVD coordina con la PGJ y CEDH, la información relativa a los siguientes temas: Trata de Personas, Mecanismos de Protección a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas y Personas Desaparecidas; para que el Estado de Veracruz esté en condiciones de cumplir con los compromisos adquiridos con la CONAGO.

Asimismo, la Comisión integró un expediente completo de las acciones y resultados que se han emprendido desde junio de 2012 hasta este momento, para informaren reunión de gabinete a la Comisión Ejecutiva Nacional de Atención a Víctimas (CEAV) el

estado que guardan las políticas públicas en materia de atención a víctimas del delito en la Entidad veracruzana.

Durante julio el Titular del Ejecutivo sostuvo una reunión de trabajo con los Comisionados Nacionales de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a nivel Federal, para analizar los avances que en la materia tiene el Estado.

En este sentido, es digno de destacar que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas creada en enero de 2013 reconoció durante este año en su diagnóstico sobre el cumplimiento de los estados para la armonización de sus legislaciones locales con la Ley General de Víctimas, que Veracruz se encuentra dentro de los once estados que han mostrado un mayor compromiso y que registran avances significativos en la adecuación de su marco jurídico.

Asimismo, se inauguró en la ciudad de Boca del Río, el Quinto Foro Regional para la Elaboración del Programa Nacional de Atención a Víctimas del Delito, organizado por la CEAV. Durante este evento se integraron cinco mesas de trabajo en los siguientes temas: violencia familiar, detención arbitraria y tortura, personas desaparecidas, víctimas de homicidio y derechos económicos, culturales y sociales.

23.6. Fortalecimiento de habilidades institucionales

El Decreto de creación de la CEAIVD, en su artículo 12 fracción X establece como una de las atribuciones, diseñar programas y estrategias de capacitación para impulsar una cultura de protección de los derechos a las víctimas u ofendidos de delitos. En cumplimiento a lo anterior, se efectuaron acciones conjuntas con la Comisión Estatal de Derechos Humanos en materia de capacitación de psicólogos y abogados victimales.

A fin de participar en el establecimiento de políticas públicas en el orden municipal en materia de atención a víctimas, se participó en las Jornadas de Capacitación para Autoridades Electas 2014-2017, organizado por la Secretaría de Gobierno a través del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

Al evento acudieron durante cinco días 836 autoridades municipales de 209 ayuntamientos, a quienes se les informó sobre los conceptos de la Ley General de Víctimas, las acciones y atribuciones de la Comisión Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito, y la necesidad de conformar a nivel municipal instancias de atención integral a víctimas del delito conforme al mandato de la LGV. De este trabajo deriva la creación de un programa municipal de capacitación en la materia.

Como resultado de esta fase en el proceso de sensibilización, se han realizado cursos de capacitación en distintas regiones del Estado.

24. Desarrollo político

En materia de desarrollo político, se establecieron cuatro vertientes de trabajo:

- Gobernabilidad Democrática
- Participación Ciudadana
- Cultura Política y Valores Democráticos
- Coordinación Institucional

Derivado de ese esquema programático, se realizaron 21 conferencias, mesas de opinión y análisis, sobre diversos temas relacionados con el ámbito político e institucional. Se suscribieron dos convenios de colaboración, uno con la Universidad Veracruzana y otro con el Colegio de Veracruz, para impulsar ejercicios de carácter académico, se realizaron cuatro Talleres temáticos en materia de desarrollo político y un Diplomado en Gobernabilidad Democrática y Participación Ciudadana.

Por otra parte, en materia de promoción de una cultura política y fomento de los valores democráticos, se concretaron un Ciclo de Cine Político, un Concurso Estatal de Ensayo Político para

Jóvenes Universitarios y la publicación del libro *Desarrollo Político y Participación Ciudadana*.

En el rubro de la participación ciudadana, se realizaron 28 encuentros con representaciones sociales, agrupaciones de ciudadanos, cámaras empresariales, colegios de profesionales, intelectuales y académicos. Junto con ello en un marco de pluralidad y apertura política, se instaló el Consejo Ciudadano para el Desarrollo Político de Veracruz, como un espacio de opinión, discusión y generador de propuestas ciudadanas.

Las acciones vinculadas a la coordinación institucional, incluyeron la celebración de 16 reuniones interinstitucionales para la atención y seguimiento de la problemática social.

Conclusión del sector

La Secretaría de Gobierno ha sujetado su esfera de actuación a la lógica del servicio público instruido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, bajo un estricto apego a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que rigen la organización y funcionamiento del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz. Todas y cada una de las acciones ejecutadas por esta dependencia, se encuentran alineadas con la Estrategia Adelante, y han tenido por objeto establecer las condiciones adecuadas para dar cauce institucional a las expresiones políticas de los veracruzanos a fin de que, en un ambiente de gobernabilidad democrática, los órganos del Estado y los ciudadanos conjunten sus esfuerzos para lograr que el orden y la prosperidad sean la nota distintiva en el territorio veracruzano.



PROTECCIÓN CIVIL

Política preventiva que dio paso
a la Estrategia Veracruzana
para la Reducción del Riesgo
de Desastres



Secretaría de Protección Civil

En este año Veracruz consolidó la política preventiva instituida a partir del inicio del periodo constitucional de este Gobierno; y dio paso a la Estrategia Veracruzana para la Reducción del Riesgo de Desastres que articula, bajo propósitos y prioridades comunes, el esfuerzo corresponsable de los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil.

En 2014 se dieron pasos decisivos en esa dirección:

- Se promulgó el Reglamento de la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres.
- Se instalaron los 212 Consejos Municipales de Protección Civil.
- Se impartieron diplomados a directores municipales de protección civil y a Colegios de Profesionistas y Terceros Acreditados por parte de la Universidad Veracruzana y del Colegio de Veracruz, respectivamente, para entrenarlos en la agenda de la gestión integral del riesgo.
- Bajo los auspicios de la Secretaría de Educación de Veracruz, la Secretaría suscribió convenios con el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), y estableció vínculos con más de 204 universidades y escuelas privadas para incorporar a la gestión del riesgo en su operación cotidiana y como tema de estudio en sus respectivos mapas curriculares.
- En convenio con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) se impulsó como prueba piloto, la elaboración de mapas comunitarios en 409 localidades de alta marginalidad social de 32 municipios de la Entidad; y a partir de esa experiencia se suscribió un convenio similar con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) para ser aplicado en los municipios donde opera.
- Se consolidó y dio a conocer la plataforma digital Sistema Integral de Atlas de Riesgos de Veracruz (SIAVER), único sistema interactivo a nivel nacional, y se proporcionó capacitación para su uso a 518 integrantes del Sistema de Protección Civil, de los cuales 432 son del ámbito municipal.

- En coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se puso en marcha el estudio para calcular la pérdida de playa en todo el Estado y el movimiento de sedimentos en detalle.
- En el marco de la Convención Nacional de Protección Civil se presentó la Alerta Gris, como aportación de Veracruz al Sistema de Alerta Temprana. Entre otras razones, la Alerta Gris, motivó que se otorgara Mención Honorífica en el Premio Nacional de Protección Civil.
- Se puso en marcha, como programa piloto para ser aplicado posteriormente en todas las instalaciones de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en el país, el Plan de Emergencia Externo del Complejo Petroquímico de Cosoleacaque.
- Se realizó la Jornada Estatal de Simulacros, con la participación de los municipios y las dependencias públicas y privadas pertenecientes al Sistema Estatal de Protección Civil.
- Fue constituido el Comité Local de Ayuda Mutua (CLAM) de la Ciudad Industrial Bruno Pagliai, con la participación de las principales empresas de la zona conurbada Veracruz-Boca del Río.
- Se publicaron los primeros cuatro números de la Colección Hacia la Gestión del Riesgo, para difundir las políticas, estrategias y herramientas para la reducción del riesgo de desastres, creada en este Gobierno.

La Estrategia Veracruzana para la Reducción del Riesgo de Desastres, recoge y conjuga la experiencia acumulada a lo largo de estos cuatro años de Gobierno y representa un peldaño ascendente en el proceso de construcción de la cultura preventiva y de autoprotección. Está basada, además, en las políticas públicas nacionales en materia de protección civil, que actualmente impulsa el Gobierno Federal; y en las prioridades del Marco de Acción de Hyogo¹, que la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de

¹ El Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 es un acuerdo internacional suscrito por 168 naciones (entre ellas México), mediante el que se comprometieron a alcanzar objetivos y a orientar la acción pública y de la sociedad con base en prioridades para reducir el riesgo de desastres en un horizonte de diez años (concluye el año próximo).

Desastres adopta en su artículo 12 como prioridades del Sistema Estatal de Protección Civil. Es decir:

- I. Promover que la reducción del riesgo de desastres constituya un objetivo prioritario en las políticas públicas, los programas de gobierno y la planeación de un desarrollo sostenible;
- II. Identificar, evaluar y vigilar los riesgos de desastre y potenciar la alerta temprana;
- III. Utilizar el conocimiento, la innovación y los contenidos de la educación para establecer una cultura de prevención y de resiliencia en toda la población;
- IV. Reducir los factores subyacentes del riesgo; y
- V. Fortalecer la preparación en casos de emergencia, a fin de asegurar una respuesta institucional coordinada y eficaz.

La Ley estableció una sexta prioridad, que responde al mandato del Artículo Primero Constitucional relativo a garantizar el respeto a los derechos humanos, la perspectiva de género y la atención especial a los grupos vulnerables.

El mayor reto es traducir estas prioridades en un ejercicio público sistemático; en directrices de la planeación del desarrollo a largo plazo, sujeta a controles y evaluaciones de gestión; y, principalmente, en práctica cotidiana de la sociedad, sobre todo en las comunidades más vulnerables y expuestas a los peligros de origen natural o inducidos por la propia actividad humana. En la medida en que ello se cumpla, se reducirá el riesgo y evitarán o harán menos destructivos los desastres futuros.

1. La prevención y la reducción de riesgos son objetivos prioritarios de las políticas públicas

Destaca la publicación del Reglamento de la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 44, del 30 de enero de 2014, con la que se dio cumplimiento en tiempo y forma a lo dispuesto en el Artículo Segundo Transitorio de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres².

El Reglamento de la Ley Estatal estableció reglas específicas para la consolidación y el funcionamiento de los sistemas Estatal y municipales de protección civil y, por primera vez, para orientar la supervisión y dar soporte técnico a los dictámenes de riesgos, incorporó un catálogo de actividades que se consideran de bajo, mediano y alto riesgo.

Asimismo, para promover la participación social organizada de las acciones de protección civil, fueron publicadas en la Gaceta Oficial³ los Lineamientos para la Constitución y Organización de las Brigadas Comunitarias con el objeto de fomentar y encauzar la participación organizada de grupos voluntarios de la sociedad, capacitados en identificación de riesgos, alertamiento, primeros auxilios, combate a conatos de incendio, evacuación, búsqueda, rescate y apoyo en refugios temporales, entre otras acciones.

En esa ocasión, también se publicaron los Lineamientos para la Elaboración de Mapas Comunitarios de Riesgos, en los que se precisa el proceso participativo de los centros de población y sus autoridades locales en el registro gráfico de la memoria y percepción comunitaria de los peligros, vulnerabilidades y la capacidad de respuesta de las propias comunidades ante situaciones de emergencia.

1.1. Sistema Estatal de Protección Civil

La Secretaría de Protección Civil como dependencia responsable de la gestión del Sistema Estatal de Protección Civil, tiene entre sus prioridades el impulso de la coordinación interinstitucional en la ejecución de las estrategias de prevención para garantizar la preparación y autoprotección de la población. Sin embargo, lograr una visión compartida de la gestión integral de riesgos,

para construir una senda de crecimiento sostenible, requiere de la participación corresponsable de los tres órdenes de gobierno y de los grupos organizados de la sociedad, tanto de ayuda mutua, como de ayuda humanitaria.

Por ello, en enero, y como un logro sin precedente en Veracruz e, incluso, en el país, fueron debidamente instalados los 212 Consejos Municipales de Protección Civil en el Estado. Con ello, todos los ayuntamientos cumplieron en tiempo y forma el mandato del Artículo 36 de la Ley Estatal de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres.

De ahí también, el 8 de mayo del presente ejercicio, con motivo del 28° Aniversario del Sistema Nacional de Protección Civil, se celebró la sesión ordinaria del Sistema Estatal de Protección Civil de Veracruz, con la participación de 66 instituciones públicas federales y estatales, y de organizaciones privadas y sociales, todas integrantes del Consejo Estatal (26 más que el año anterior), además de representantes de administraciones municipales. En el evento:

- Se presentaron los avances de 1,012 acciones realizadas conforme al Programa del Sistema Estatal de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres: 34 por ciento correspondieron a acciones prospectivas para evitar la formación de riesgos, 35 por ciento son acciones correctivas para mitigar el impacto de los riesgos existentes, 21 por ciento acciones reactivas para la respuesta y atención de emergencias o desastres, y 10 por ciento dan cuenta de acciones prospectivo-correctivas para reducir desastres futuros.
- Se presentaron las Actas de instalación de los 212 Consejos Municipales de Protección Civil de las recién iniciadas administraciones municipales para el periodo 2014-2017, lo que acredita el esfuerzo excepcional que se realiza en Veracruz para dar a la reducción del riesgo de desastres la más amplia base institucional.

² Publicada en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 298, el 1 de agosto de 2013.

³ Gaceta Oficial Número Extraordinario 156, del 18 de abril de 2014.

- Se presentaron los Lineamientos para la Constitución y Organización de las Brigadas Comunitarias y los Lineamientos para la Elaboración de Mapas Comunitarios de Riesgos. Y,
- Se firmó el Acuerdo que establece los Lineamientos para el funcionamiento de la Alerta Temprana denominada Alerta Gris en el Estado de Veracruz⁴.

1.2. Consejo Estatal de Protección Civil

El Consejo Estatal realiza dos sesiones ordinarias al año y aquellas sesiones extraordinarias que sean necesarias a convocatoria del Titular del Ejecutivo Estatal, en su calidad de Coordinador General.

La primera sesión celebrada el 16 de diciembre de 2013, en la Sala de Banderas de Palacio de Gobierno, fue el marco para:

- La puesta en marcha de las bases de coordinación y los protocolos de actuación del Plan Estatal de Prevención para la Temporada Invernal 2014; y
- La toma de protesta de los integrantes del Comité Estatal de Protección contra Incendios Forestales y Manejo del Fuego 2014.

La segunda sesión se efectuó el 21 de mayo del presente. En ella:

- Fue presentado el Programa Preventivo, de Alertamiento y Respuesta Inmediata ante la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2014, que comprende del 1 de junio al 30 de noviembre; y
- Fue formalizada la nueva estructura del Comité de Meteorología, incluyendo la incorporación del meteorólogo especialista, representante de la Secretaría de Marina.

Además, con motivo de la temporada de lluvias y ciclones tropicales, el Consejo Estatal realizó dos reuniones extraordinarias para implementar los protocolos de actuación en apoyo a la población afectada por dos eventos de lluvias severas, que dieron

⁴ Publicado en la Gaceta Oficial Número 213, el 29 de mayo de 2014.

pauta a declaratorias de emergencias emitidas por la Coordinación Nacional de Protección Civil, el 18 de junio y el 10 de julio, respectivamente.

1.3. Suscripción de convenios de coordinación y colaboración

Con la finalidad de afianzar la política de protección civil y la reducción del riesgo de desastres, como política pública prioritaria, se promovió la suscripción de nuevos convenios de coordinación y colaboración con distintas entidades federales y estatales:

- Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional con el Consejo Nacional de Fomento Educativo, para la promoción de acciones que permitan transmitir los contenidos básicos de la protección civil, así como de la gestión integral del riesgo a la población de las comunidades con alta vulnerabilidad social en el Estado, suscrito el 3 de abril de 2014 en la ciudad de Xalapa.
- Convenios en materia de capacitación, difusión, información y promoción de la cultura de la protección civil y la igualdad de género, suscritos el 14 de abril con la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz, con sede en el municipio de Cuitláhuac; y el 13 de mayo con la Asociación de Escuelas Particulares Zona Conurbada Veracruz-Boca del Río, AC, integrada por 23 colegios particulares.
- Instalación del Comité Estatal de Abasto 2014, el 17 de junio en coordinación con la Secretaría de Economía Federal, previsto dentro de las acciones preventivas de la Estrategia Maestra para la Prevención, Alertamiento y Respuesta de los fenómenos perturbadores. Este Comité garantiza el suministro de insumos básicos y alimentos en caso de que la Entidad resulte afectada por un desastre de origen natural.
- Convenios de Colaboración en Materia de Capacitación, Difusión, Información y Promoción de la Cultura de la Protección Civil y la Igualdad de Género suscritos con el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y el Colegio de

1.4. Actuación de Veracruz en el marco del Sistema de Protección Civil

Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, el 21 de agosto y 8 de septiembre, respectivamente, para realizar acciones conjuntas de capacitación, difusión y promoción en la comunidad educativa de los colegios.

- Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas signado el 23 de septiembre, mediante el cual se suscribe el compromiso de dotar a los pueblos indígenas de las herramientas y las políticas de protección civil y la reducción del riesgo de desastres.

Entre otras acciones es de señalar el compromiso de la Secretaría de Protección Civil para realizar la verificación y dictaminación técnica de sus 78 albergues escolares y cuatro comedores comunitarios; capacitar a las comunidades indígenas en el conocimiento de los riesgos en su localidad; identificar la naturaleza y el grado de exposición a los peligros y, también, a que reconozcan los recursos con los que cuentan para hacerles frente; a activar mecanismos de alerta temprana, accesibles y fácilmente reconocibles por las personas y las familias; a fomentar la formación de brigadas comunitarias, y a entrenarlas a elaborar mapas comunitarios de riesgos y recursos.

- Además, para apoyar el fomento de las acciones de corresponsabilidad en el sector productivo de la economía estatal, la Secretaría promovió la constitución del Comité Local de Ayuda Mutua (CLAM) de la Ciudad Industrial Bruno Pagliai, en el que participan el Centro Industrial Tenaris Tamsa, Administración Portuaria Integral de Veracruz (API Veracruz), Asociación de Industriales del Estado de Veracruz, Cameron de México, Transportes Especializados Jeomara, Grant Prideco y Van México, suscrito el 3 de septiembre. En el marco del CLAM, la Secretaría de Protección Civil se compromete a proveer acciones de capacitación en materia de gestión integral de riesgos y en el asesoramiento para elaborar su programa interno de protección civil.

Como responsable de la organización y operación del Sistema Estatal, la Secretaría participó en diversos foros a nivel nacional e internacional, derivado de la experiencia y los avances normativos de la Entidad en la gestión del riesgo y los desastres naturales.

- Asistencia al VII Congreso Cubano de Meteorología, celebrado en la ciudad de La Habana, Cuba, del 3 al 6 de diciembre de 2013, foro auspiciado por la Sociedad Meteorológica de Cuba en el que expertos de Argentina, Brasil, Colombia España, Estados Unidos, Holanda, México y el país anfitrión debatieron sobre diversos temas en la materia, tales como: Cambio Climático, Meteorología Agrícola y Marítima, Contaminación y Física de la Atmósfera.
- Como parte de este encuentro se impartió la Primera Conferencia Latinoamericana y Caribeña sobre la participación de las mujeres en Meteorología, Hidrología y Medio Ambiente; el Primer Encuentro de Historia de la Meteorología; y el Tercer Seminario Internacional sobre Ciclones Tropicales Benito Viñes in Memoriam.
- Se tuvo presencia en la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Protección Civil 2013 en el Distrito Federal, celebrada el 14 de enero en Palacio Nacional, el cual fue adjudicado en el campo de la prevención al Ing. Luis Wintergerst Toledo y, en el campo de la ayuda al Dr. QFB. Roberto Domínguez Herrera, residentes de la Ciudad de México y el municipio de Irapuato, Guanajuato, respectivamente.
- Participación en la presentación, el 27 de febrero del Plan Piloto de Emergencia Externa del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, cuyo objetivo es establecer las acciones de respuesta ante una emergencia originada por un accidente que ponga en riesgo a la población ubicada en el exterior de la instalación industrial, el cual fue elaborado por la Secretaría de Protección Civil en coordinación con Petróleos Mexicanos, la Coordinación Nacional de Protección Civil y los municipios de Cosoleacaque y Minatitlán. El plan será replicado como modelo tipo para las empresas que la paraestatal tiene en el territorio nacional.

- Participación en la Jornada Regional de Protección Civil, Región Centro⁵, celebrada en Puebla, Puebla, del 24 al 28 de marzo, foro en el que se sostuvo una reunión de trabajo con titulares de protección civil de los estados de esta región y la Coordinación Nacional de Protección Civil.
- Intervención en el Foro de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo, nivel Educación Básica en Materia de Protección Civil y la Gestión del Riesgo, el 27 de marzo en Villahermosa, Tabasco, en el que Veracruz presentó una propuesta para el diseño del nuevo modelo educativo en esta materia.
- Participación en la primera Convención Nacional de Protección Civil, realizada del 12 al 16 de mayo en Acapulco, Guerrero, en la que se desarrollaron 37 cursos, talleres y conferencias magistrales en la materia, entre las que destacan: La importancia de las Normas Oficiales Mexicanas para fortalecer el Marco Jurídico del Sistema Nacional de Protección Civil; Estimación de la susceptibilidad a los deslizamientos de laderas; Sistemas de alerta temprana contra inundaciones para localidades y pequeñas ciudades; y Taller para la elaboración de programas de protección civil y planes de contingencia, entre otros.

En esta convención se formalizó también la primera sesión ordinaria del Consejo Nacional de Protección Civil, presidida por el Presidente de la República, en la que se resaltó el compromiso de que una sociedad previsora, con autoridades coordinadas, siempre será una sociedad más segura.

- La Secretaría de Protección Civil llevó la representación del Estado de Veracruz a Guayaquil, Ecuador, donde participó en la cuarta Sesión de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Américas, celebrada del 27 al 29 de mayo, y dictó la conferencia Estrategia Veracruzana para la Reducción del Riesgo de Desastres, en la que presentó las experiencias, avances y retos que ha debido enfrentar Veracruz para aplicar las cinco prioridades del Marco de Acción de Hyogo.

A esta sesión de la Plataforma Regional asistieron más de 600 representantes de Gobierno y sociedad civil de unos 30 países, en la que se revisó el progreso de las Américas en reducir la exposición al riesgo de desastres.

El resultado de esta sesión de trabajo contribuirá a conformar el nuevo Marco Global para la reducción del riesgo de desastres que sustituirá al actual Marco de Acción de Hyogo, el cual se adoptará en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Reducción del Riesgo de Desastres, a celebrarse en marzo del año próximo en Sendai, Japón.

- La Estrategia Veracruzana para la Reducción del Riesgo de Desastres fue nominada al premio Latin America Geospatial Award 2014, para la categoría de Excelencia bajo el proyecto Utilización de Datos Geoespaciales. El certamen lo realiza la revista Geospatial Media and Communications, con la finalidad de reconocer y premiar a las innovaciones y aplicación ejemplares en la industria geoespacial global.

El uso de datos geoespaciales en la Estrategia Veracruzana para la Reducción del Riesgo de Desastres se da, entre otras herramientas y acciones diseñadas por la Secretaría de Protección Civil, a través del Sistema Integral de Atlas de Riesgos de Veracruz, el monitoreo meteorológico y sísmico, el sistema de alertamiento, la georeferenciación de afectaciones, la supervisión y dictaminación de actividades de riesgo, los estudios de microzonificación sísmica y la captura de mapas comunitarios de riesgo.

Veracruz también fue invitado a participar, con la presentación de la Estrategia Veracruzana para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Uso de Datos Geoespaciales, en el Latin America Geospatial Forum, con los auspicios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la colaboración de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), entre otras instituciones nacionales e internacionales.

- En el marco de la Estrategia Veracruzana para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Secretaría de Protección Civil

⁵ Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Tlaxcala.

1.5. Participación de la Secretaría de Protección Civil en eventos Internacionales

publicó la colección *Hacia la Gestión del Riesgo*, que documenta la experiencia de Veracruz en la gestión del riesgo, los resultados de la cooperación institucional en el marco del Sistema Estatal de Protección Civil, y sobre todo, el valor del tránsito de los enfoques centrados en la atención de la emergencia, a otro de prevención y reducción del riesgo de desastres. Al documentarlo, la Secretaría de Protección Civil lo hace con la certeza de que su divulgación contribuirá a preparar a los ciudadanos, a las comunidades y a la sociedad en general para un futuro menos vulnerable.

Los primeros dos títulos de esta colección, *Red Sísmica de Veracruz* y la *Estrategia Veracruzana para la Reducción del Riesgo de Desastres*, fueron presentados en septiembre; el primero por la Jefa del Servicio Sismológico Nacional, evento en el que señaló la incommensurable empresa que representa evaluar el peligro sísmico, y que esta red permite detectar los sismos de baja magnitud para el estudio de fallas tectónicas someras.

El segundo título fue presentado por un investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), uno de los expertos de mayor prestigio a nivel nacional en materia de gestión de riesgo.

La colección incluye también los volúmenes: *La Legislación Veracruzana en materia de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres*, y *la Gestión del Riesgo por Deslizamiento de Laderas en el Estado de Veracruz durante 2013*.

- Por primera ocasión, en el marco del Premio Nacional de Protección Civil 2014 al que convoca la Coordinación Nacional de Protección Civil, el Consejo de Premiación otorgó una mención honorífica al LCA. Federico Acevedo Rosas, Subcoordinador del Centro de Estudios y Pronósticos Meteorológicos de la Secretaría de Protección Civil, como principal responsable en la creación de la Alerta Gris y del Comité de Meteorología, ambas iniciativas únicas en su género a nivel nacional, además de otras acciones realizadas en el campo de la prevención para el fomento de la cultura de la protección civil.

Para mejorar las capacidades de gestión de riesgos, personal de la Secretaría de Protección Civil participó en diversos eventos internacionales:

- VII Congreso cubano de Meteorología, celebrado en la Habana, Cuba;
- Congreso sobre Seguridad, Higiene, Ambiente y Control de Emergencias en Panamá;
- Cursos de capacitación en Planes de Protección Civil y Concentraciones Masivas, auspiciado por el Gobierno de Uruguay; y Curso Básico para la Protección contra las Armas Químicas, en la ciudad de Krusevac, Serbia;
- Taller sobre la Implementación del Modelo Numérico de Pronóstico del Tiempo WRF en el Centro Nacional de Investigación Atmosférica de los Estados Unidos de América, y
- Cuarta Sesión de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Américas, celebrado en Guayaquil, Ecuador.

1.6. Plan de Emergencia Radiológica Externo

En el marco de actividades del Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE) de la Nucleoeléctrica Laguna Verde, para continuar con la capacitación y entrenamiento de coordinadores y suplentes de las Fuerzas de Tarea, se desarrollaron en las instalaciones del Centro de Control de Emergencias, ubicado en el campamento El Farallón, municipio de Actopan, las actividades siguientes:

- Dos reuniones de trabajo de presidentes de subcomité.
- Visita a las instalaciones de la Central Nucleoeléctrica y al Centro de Control de Emergencias, por parte de la Comisión de Protección Civil de la LXIII Legislatura del Estado.

- Ciclo de cursos de formación de instructores del PERE del 31 de marzo al 11 de abril, en los que participaron 45 elementos.
- Capacitación a los coordinadores de Fuerza de Tarea en el Centro de Control de Emergencias el 27 y 28 de abril, con la participación de 83 elementos.
- Ejercicio integrado del PERE 2014 realizado el 18 de julio y evaluado por la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, órgano adscrito a la Secretaría de Energía Federal, en el que participaron ocho Fuerzas de Tarea (800 elementos) que integran el Comité de Planeación de Emergencias Radiológicas Externas (COPERE).

2. Identificación del riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana

2.1. Atlas de Riesgos

El Sistema Integral de Atlas de Riesgos de Veracruz (SIAVER), desarrollado por la Secretaría de Protección Civil, fue presentado en la sede del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) en la Ciudad de México en 2013; es de significar que el SIAVER hizo posible la construcción de los Atlas de Riesgo de los 212 municipios de la Entidad, lo que les permite identificar los peligros naturales y antropogénicos que se presentan en sus demarcaciones.

A partir de la plataforma del SIAVER y sus herramientas de geo-video y equipo GPS, se realizaron levantamientos físicos para determinar zonas de peligro de eventos socio-organizacionales, como las fiestas de La Candelaria en Tlacotalpan y Cumbre Tajín 2014, en Papantla.

Además, con motivo de la nueva Administración Municipal para el periodo 2014-2017, se realizaron acciones de capacitación e inducción en Coatzacoalcos y Xalapa, en diciembre, sobre las herramientas esenciales para la prevención de riesgos y del SIAVER para los aspirantes a dirigir las unidades municipales de protección civil.

En enero, los responsables en funciones de protección civil de los municipios de Acayucan, Alto Lucero, Citlaltépetl, Paso de Ovejas, Tlacolulan, Xalapa, Veracruz y Zongolica participaron en el taller Inducción para la Identificación de Peligros utilizando las herramientas del Atlas de Riesgos.

El 25 de marzo en el Ágora de la ciudad de Xalapa, se dio a conocer por primera vez de manera pública la plataforma del SIAVER, en el Foro Atlas Digital de Riesgos de Veracruz, en el que participaron representantes de dependencias federales y estatales, así como organismos de la sociedad integrantes del Consejo Estatal de Protección Civil, alcaldes y servidores públicos municipales. Ahí se enfatizó que esta herramienta digital será el instrumento de planeación estratégico para realizar la simulación de escenarios de riesgos en el diseño de medidas preventivas, planes de contingencia y toma de decisiones en casos de emergencia o desastre. Ningún otro sistema en México tiene este carácter interactivo.

A partir de este foro, la Secretaría inició la Campaña de Enseñanza e Inducción en el Uso de la Plataforma Digital, para lo cual se desarrolló un curso taller con el objetivo de capacitar a autoridades de instancias gubernamentales y directores municipales de protección civil en el uso de las herramientas digitales del SIAVER. Con este fin, se impartieron 22 talleres en los que se capacitó a 518 autoridades federales, estatales y de los 212 municipios a las que se les entregó una clave de usuario para el acceso a esta plataforma.

Para fortalecer el Sistema de Integral de Atlas de Riesgos de Veracruz, la Secretaría tiene en proceso de construcción el índice de vulnerabilidad a nivel municipal. En una primera etapa se han concluido dos de tres módulos que constituyen este indicador: Características Socioeconómicas que inciden en la vulnerabilidad a nivel municipal con 18 indicadores, y Capacidad de Prevención

y Respuesta, con 22 indicadores, que da cuenta de los recursos, programas y planes de los que disponen las unidades municipales de protección civil en caso de una emergencia y/o desastre.

El tercer módulo se refiere a la Percepción del Riesgo. Este análisis señala las características sobre la percepción que la población tiene sobre los peligros que existen en su comunidad y de su grado de exposición frente a las mismas. A partir de una encuesta realizada en el municipio de Perote, como prueba piloto, ha sido posible determinar el grado de vulnerabilidad social asociada a desastres en dicho municipio. A partir de esta primera prueba se afinará el instrumento de investigación para aplicarlo en otras regiones del Estado.

2.2. Alerta Gris

Con el objeto de dar aviso con antelación a los integrantes del Sistema Estatal y en general a la población sobre la presencia, inminencia o alta probabilidad de ocurrencia de alguno de los fenómenos meteorológicos perturbadores que inciden en la Entidad, se expedieron Lineamientos para el funcionamiento de la Alerta Temprana denominada Alerta Gris en el Estado de Veracruz, herramienta que representa un modelo estatal de alerta meteorológica oportuna surgida ante la necesidad de reducir el riesgo de desastres de origen hidrometeorológico.

En la Convención Nacional de Protección Civil celebrada en Acapulco, Guerrero, Veracruz presentó la Alerta Gris dentro de la Reunión Interinstitucional de Áreas de Meteorología e integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil, la cual tiene entre otras ventajas el ser compatible y complementaria del Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales (SIAT-CT); ya que es una alerta preventiva ante fenómenos hidrometeorológicos, y también se activa por la presencia de otros sistemas meteorológicos extra tropicales, como frentes fríos, suradas o tormentas de granizo; además por lluvias y no sólo por viento, como ocurre con el SIAT-CT.

2.3. Red Sísmica de Veracruz

La Red Sísmica de Veracruz, integrada por cinco estaciones de monitoreo sísmico y volcánico, seis estaciones de monitoreo sísmico y un repetidor de señal de radio, ha recibido mantenimiento preventivo en la obra civil, el equipo y el enlace satelital con el objeto de que las estaciones de observación continúen enviando en tiempo real de manera ininterrumpida la información recabada al Servicio Sismológico Nacional para su análisis, interpretación y difusión en el sitio en Internet www.ssn.unam.mx.

Como parte de las acciones de prevención ante el riesgo sísmico, se impartió el curso-taller Charlas de Divulgación y Medidas Preventivas sobre Sismos en la zona sur del Estado de Veracruz, del 12 al 14 de mayo, ante 150 autoridades de consejos municipales de protección civil de los municipios de mayor incidencia, Hidalgotitlán, Jesús Carranza, San Juan Evangelista y Uxpanapa, en los que se abordaron conceptos generales sobre los sismos y medidas preventivas en la materia.

Con la Red Sísmica de Veracruz se refuerza la plataforma nacional de monitoreo sísmico con la perspectiva de integrarse a la Red Sísmica Mexicana programada por el Sistema Nacional de Protección Civil.

A los estudios de microzonificación sísmica iniciados en 2013 para determinar las características dinámicas de los suelos y su comportamiento ante la incidencia de los movimientos telúricos en las zonas metropolitanas de Xalapa, Veracruz y Orizaba-Córdoba, se añadió otro realizado en la región sur del Estado, entregado en la ciudad de Coatzacoalcos el 23 de mayo. El estudio Evaluación del Peligro y Riesgo Sísmico para la Región Sur del Estado, que abarca a 26 municipios⁶ con una población de 1,262,957 habitantes, y contiene un análisis más detallado para las ciudades medias de Coatzacoalcos y Minatitlán.

2.4. Comité de Meteorología

Una de las fortalezas del Consejo Estatal de Protección Civil lo constituye el Comité de Meteorología. El constante monitoreo y vigilancia de los fenómenos meteorológicos, ante la creciente

⁶ Acayucan, Agua Dulce, Chinameca, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Hidalgotitlán, Isla, Ixhuatlán del Sureste, Jáltipan, Jesús Carranza, Juan Rodríguez Clara, Las Choapas, Minatitlán, Moloacán, Nanchital, Oluta, Oteapan, Pajapan, Playa Vicente, San Juan Evangelista, Santiago Sochiapan, Sayula de Alemán, Soconusco, Texistepec, Uxpanapa, Zaragoza.

2.5. Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas en la Cuenca del Papaloapan

incidencia de éstos en el Estado, representa una garantía para el Consejo Estatal de que las instancias públicas y la población estén informadas con oportunidad ante la inminencia o el impacto de eventos hidrometeorológicos. Su tarea es garantizar la calidad de la información meteorológica, de la que dependen la exactitud y oportunidad de la alerta temprana.

Con el objetivo de contar con una mayor y oportuna difusión de la información meteorológica y temas afines, el Comité de Meteorología ha convocado desde diciembre a la fecha a 43 conferencias de prensa los viernes de cada semana, las que además se convierten en ejercicios interactivos con los medios de comunicación al tratar temas diversos de los fenómenos hidrometeorológicos, con la misión de que comuniquen que la ciencia atmosférica deba contarse, difundirse, si bien con rigor científico, también con claridad y facilidad de comprensión para lograr una mayor cobertura de la información y fortalecer la cultura de la autoprotección.

Con motivo del Día Meteorológico Mundial, el Comité de Meteorología organizó el foro Comprometiendo a los Jóvenes con el Tiempo y el Clima, realizado el 24 de marzo en la UV-USBI Xalapa, en el que participaron 250 personas interesadas en la materia. En este evento se presentó el libro Sistema Estatal de Alerta Temprana: Alerta Gris; con el que se dio a conocer el sistema de alertamiento temprano de Veracruz, sus orígenes, descripción técnica y parámetros de aplicación. La Alerta Gris es una contribución de Veracruz a los sistemas de alerta temprana de todo el país. También en este foro, se premió a los ganadores del concurso Fotografía meteorológica.

El Comité de Meteorología publicó este año tres ejemplares, con los que asciende a nueve volúmenes la colección de la revista Meteorólogos.

El Comité Técnico, integrado por la Comisión Nacional del Agua, Comisión Federal de Electricidad y el Consejo de Desarrollo del Papaloapan, los municipios de la cuenca y la Secretaría de Protección Civil, fue creado para controlar las avenidas de dos de los cinco grandes ríos de la parte alta de la Cuenca del Papaloapan: Santo Domingo y Tonto, a través de las presas Miguel Alemán (Temascal) y Miguel de la Madrid (Cerro de Oro).

El Comité Técnico ha establecido políticas de operación para el control de los volúmenes de agua de los ríos Santo Domingo y Tonto, y tiene la responsabilidad de garantizar una descarga controlada para ambas presas en caso de lluvias extraordinarias. En este ejercicio el Comité Técnico sesionó en dos ocasiones, 25 de febrero y 26 de mayo, con el objeto de evaluar y comparar los niveles y almacenamiento de las presas, y reducir el riesgo de inundación en toda la región.

3. Desarrollo de la cultura de la prevención y resiliencia en la población

3.1. Capacitación

En la estrategia de la gestión integral del riesgo, las acciones prospectivas son fundamentales para el conocimiento del riesgo y la identificación de sus causas. Es en este componente que las acciones de capacitación facilitan la comprensión de los peligros, las vulnerabilidades y contribuyen a alcanzar una cultura de la prevención y autoprotección, prioritaria para Veracruz.

Con este objetivo, la Secretaría de Protección Civil ha continuado con el impulso del Programa de Capacitación para los sectores público, privado y social. En 2014 han recibido capacitación, a través de este Programa, 55,280 habitantes del Estado, 34,411 mujeres y 20,869 hombres.

Para difundir el conocimiento de la gestión del riesgo y su prevención, se han impartido 247 cursos, 26 conferencias, 23 talleres, tres prácticas de manejo de extintores, 47 pláticas sobre conocimientos básicos, así como cinco simulacros de evacuación de inmuebles.

Es de significar la celebración de la Jornada Estatal de Simulacros en septiembre, dentro de la Semana Nacional de Protección Civil, para promover la cultura de la prevención del riesgo de desastres, por lo que se convocó a los 212 municipios y a las instituciones del Consejo Estatal de Protección Civil para realizar ejercicios de simulacros totales y parciales con hipótesis de seísmos, inundación, fuga de producto químico, incendio y explosión; en total se efectuaron 3,214 acciones en las que participaron 320,637 personas.

Dentro del esquema de la profesionalización de los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil, se han desarrollado diversas actividades:

- En el marco de colaboración con el Servicio Público de Carrera, en diciembre de 2013, se impartieron cursos del módulo Desarrollo de Competencias en Protección Civil, con el que se acreditó una primera generación de 65 servidores públicos estatales; un segundo curso se impartió en agosto y septiembre, egresando de esta generación 97 funcionarios públicos.
- El Centro Nacional de Prevención de Desastres convocó al Seminario de Actualización de Instructores en Protección Civil, celebrado en la Ciudad de México el 12 y 13 de diciembre de 2013, en el que participaron 12 integrantes del Sistema Estatal. En este foro la Secretaría impartió la conferencia Avances y Nuevos Retos en la Protección Civil en Veracruz.
- En coordinación con el Colegio de Veracruz, se constituyó el Diplomado en Gestión integral del riesgo y protección civil, del 6 de febrero al 22 de mayo, con sede en el mismo Colegio, impartido por personal de esta Secretaría y

académicos de esa Institución, contó con una participación de 82 alumnos de procedencia gubernamental, civil y educativa, entre otras.

- Para fortalecer las acciones de protección civil en los municipios, se realizó un taller de capacitación dirigido a los responsables de las áreas municipales de protección civil, con la participación de 190 servidores públicos, del 19 al 21 de febrero en la Academia Estatal de Policía El Lencero, municipio de Emiliano Zapata, del que resultó el Cronograma de Actividades de Capacitación para el periodo 2014-2017.
- Se impartió el curso-taller del Programa Nacional de Formación de Instructores en Protección Civil, Nivel Avanzado, del 24 al 28 de febrero en el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, a 34 integrantes del Sistema Estatal.
- De manera conjunta con la Universidad Veracruzana se impartió el Diplomado en Gestión de riesgos y programas municipales de protección civil, por el periodo del 27 de febrero al 30 de abril, en el que participaron 145 titulares de unidades municipales de protección civil. Este diplomado fue inaugurado en forma simultánea en las cinco sedes de la Unidad de Servicios Bibliotecarios de la Universidad Veracruzana, y representa la primera experiencia de la que se tiene noticia en la que una universidad pública profesionaliza y asesora a servidores públicos municipales en la elaboración de sus programas institucionales de protección civil.
- Se participó en el curso-taller Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), dirigido a personal de las secretarías de la Defensa Nacional y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de las direcciones municipales de protección civil de Veracruz y Xalapa, Bomberos Xalapa y esta Secretaría, impartido por personal de la Oficina de los Estados Unidos de Asistencia para Desastres en el Extranjero (OFDA por sus siglas en inglés), realizado del 6 al 9 de mayo en las instalaciones de la Central de Bomberos de Xalapa.

- Durante febrero, marzo y abril, se otorgaron cursos en distintas temáticas: Gestión integral de riesgos; Unidad interna de protección civil; Programa interno; Refugios temporales; Evacuación de inmuebles; Simulacros y Plan Familiar; dirigido a 943 integrantes de las unidades municipales de protección civil de las zonas de Catemaco, Coatepec, San Andrés Tuxtla, Tuxpan y Veracruz.
- En junio, se impartió el curso integral de protección civil a 194 integrantes de unidades internas de protección civil de la Secretaría de Salud, Supervisión Escolar Zona Xalapa de la Secretaría de Educación, LIII Legislatura del Estado y del municipio de Banderilla.
- Se realizaron dos Jornadas de Capacitación en la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad en junio y julio en las que participaron 257 miembros de unidades internas de protección civil de diversas dependencias y entidades de la Administración Estatal, en temas de Prevención y combate de incendios; Primeros auxilios; Evacuación de inmuebles y Búsqueda, rescate y salvamento.
- Del 7 al 10 de julio se impartieron los cursos Refugios Temporales y Sistema de Comando, en instalaciones de la Universidad del Golfo de México de la ciudad de Tuxpan, dirigido a 151 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Policía Federal, Estatal y Municipal, así como personal de los ayuntamientos de Poza Rica y Tuxpan.
- Previo al periodo vacacional de Semana Santa, se impartieron cursos para la formación de 40 Guardavidas, impartidos por la Secretaría de Protección Civil y la Unidad de Protección Civil del municipio de Tecolutla, del 31 de marzo al 4 de abril, en playas de esa jurisdicción.
- Durante este ejercicio, se impartieron 90 pláticas para elaborar el Plan Familiar de Protección Civil en las cabeceras municipales de Banderilla, Carlos A. Carrillo, Citlaltépetl, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Cuitláhuac, Chontla, Emiliano Zapata, Huayacocotla, Ixcatepec, Juchique de Ferrer, Martínez de la Torre, Orizaba, Pánuco, Papantla, Perote, Poza Rica, Playa Vicente, San Andrés Tuxtla, Tamalín, Tatahuicapan, Tres Valles, Tuxpan y Yanga, en la comunidad El Aguacate, municipio de Jilotepec, y en coordinación con el Centro de Salud Gastón Melo de Xalapa, el taller se dirigió a personas de la tercera edad y beneficiarios del programa Prospera en la Reserva Territorial de Xalapa. En estas reuniones participaron 40,285 familias.
- En coordinación con el CLAM Coatzacoalcos, el Comité Regional Integral de Seguridad (CRIS) Minatitlán y diversas empresas de esta región industrial se participó en la jornadas de trabajo del Segundo Foro Internacional de Seguridad, Salud en el Trabajo, Gestión Integral de Riesgos y Grupos de Ayuda Mutua celebrado en el Centro de Convenciones de Coatzacoalcos, entre el 17 y 19 de septiembre, en el que se impartieron 18 conferencias, entre éstas la Estrategia Veracruzana para la Reducción del Riesgo de Desastres, cuatro talleres en materia de seguridad ante materiales peligrosos y administración exitosa de empresas, además de instalarse la Feria Infantil de Protección Civil. El evento tuvo un aforo de 1,920 participantes.

Promoción de la cultura de protección civil y la prevención del riesgo de desastres:

- Se realizaron talleres en la temática Diseño de escenarios y evacuación de inmuebles, Primer respondiente en primeros auxilios; y Prevención de incendios y manejo de extintores, impartidos en Tlacotalpan del 21 al 23 de enero, previo a las Fiestas de La Candelaria 2014, en el que participaron 158 prestadores de servicios turísticos; y el 19 de marzo, en el parque temático Takilhsukut de Papantla, dirigido a 399 voluntarios de la Cumbre Tajín.

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres, respecto a que los centros educativos adopten e integren en sus planes de estudio la gestión integral del riesgo se dictaron conferencias y se realizaron acciones de capacitación y difusión:

- Cinco reuniones informativas con la participación de 204 rectores y directores de escuelas particulares, de nivel medio-superior y superior, de las regiones de Coahuila de Zaragoza, Córdoba, Poza Rica y Xalapa; con 23 directivos de institutos educativos de la Asociación de Escuelas Particulares Católicas de la zona conurbada Veracruz-Boca del Río A.C.; y con representantes de 22 escuelas normales en la ciudad de Orizaba.
- En la XII Reunión Plenaria Nacional de la Red Universitaria para la Prevención y Atención a Desastres, realizada el 21 de marzo, en la Universidad del Valle de México, campus Boca del Río, se impartieron las conferencias: Los jóvenes y la protección civil; La cultura de la protección civil y la gestión integral del riesgo como procesos educativos y de formación para un México resiliente ante los efectos del cambio climático; y Gestión integral de género y riesgos de desastre.
- Conferencia Gestión integral del riesgo de desastres, el 14 de abril en Cuitláhuac, dirigida a alumnos, personal docente, administrativo y directivo de la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz.
- En el marco del convenio de colaboración celebrado con la Universidad Politécnica de Tlaxcala, se realizó un taller de capacitación para 25 integrantes de brigadas de primeros auxilios con el tema Primer respondiente en primeros auxilios, del 1 al 4 de abril en las instalaciones de esa casa de estudios; un segundo taller de capacitación se ofreció en agosto a la Unidad Interna de Protección Civil de esa casa de estudios, bajo la temática Gestión Integral del riesgo, Unidad Interna, Diseño de escenarios y evaluación de inmuebles, Prevención de incendios, Primer respondiente en primeros auxilios, y Atención a emergencias con materiales peligrosos.
- Conferencia La protección civil y la seguridad pública, impartida en la Academia Estatal de Policía El Lencero, municipio de Emiliano Zapata, el 3 de abril en la que participaron 362 elementos de seguridad pública.
- Durante la Jornada Regional de Occidente celebrada en Querétaro del 7 al 11 de abril, se impartió Misiones ECO, y fue a partir de esta experiencia que Veracruz es el primer Estado autorizado por la Coordinación Nacional de Protección Civil para impartir este taller de capacitación.
- Se participó el 8 de abril en la capacitación de 270 profesores de educación básica de la región de Coatepec, en temas como: Unidad interna de protección civil escolar; Gestión integral del riesgo de desastres; Primeros auxilios; Plan Familiar y Plan de emergencia escolar.
- Ponencia denominada Propuesta del programa de protección civil y emergencia escolar como competencia docente en la formación del estudiante normalista y futuro profesor de educación básica, impartida en el Foro de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo de Educación Normal, celebrado en Boca del Río, el 8 de abril en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz.
- Realización de 25 ferias infantiles de protección civil, entre las que destacan una en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, celebrada el 26 de abril en la localidad de Dos Bocas, en el municipio de Medellín; y otra en la coordinación regional de Poza Rica, el 12 y 13 mayo; y 23 más con la colaboración de los municipios de Altotonga, Banderilla, Coahuila de Zaragoza, Córdoba, Cosamaloapan, Chiconquiaco, Martínez de la Torre, Perote, Poza Rica, Teocelo y Xalapa en las que participaron alumnos de preescolar y primaria. En total durante el ejercicio se logró la participación de 8,516 menores de entre 5 y 12 años.
- Conferencias sobre la protección civil y las universidades, ofrecidas el 22 de mayo y el 5 de junio en el Instituto Veracruzano de Educación Superior y la Universidad de Xalapa, en ese orden, en las que participaron 103 estudiantes.
- Conferencia Unidades Internas de Protección Civil y Programa Interno, el 23 de junio dirigida a 65 alumnos de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, en la Unidad Académica Altotonga.

- En apoyo a la capacitación de 39 miembros de la unidad interna del Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas, del 25 al 27 de junio se impartieron los cursos Prevención y combate de incendios, Primeros auxilios, Evacuación de inmuebles y Búsqueda, rescate y salvamento. Además, en septiembre se dictó la conferencia El cambio climático y Veracruz.
- Conferencias sobre las universidades en la protección civil y la reducción del riesgo de desastres y Plan Familiar, impartidas en 20 universidades de las ciudades de Coatzacoalcos, Huatusco, Poza Rica y Xalapa en agosto y septiembre, con la participación de más de 1,200 alumnos.

Para fortalecer la adquisición de capacidades del equipo técnico de trabajo de la Secretaría de Protección Civil, en coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres, se realizó del 23 al 25 de abril, en convergencia con la estrategia nacional de revisión de laderas potencialmente inestables, el curso taller Estimación de la susceptibilidad a los deslizamientos de laderas en el Estado de Veracruz.

Por la actualidad del tema, se contó con la participación de 33 instituciones del Sistema Estatal de Protección Civil, presidentes municipales, Universidad Veracruzana, El Colegio de Veracruz, Instituto de Ecología A.C. (INECOL); Laboratorio Nacional de Informática Avanzada (LANIA A.C.), colegios de ingenieros y sociedades técnicas, que revisaron y analizaron laderas potencialmente inestables con el objetivo de determinar criterios técnicos y procedimientos para la detección de este fenómeno.

3.2. Terceros acreditados

Los terceros acreditados son prestadores de servicios profesionales registrados ante la Secretaría de Protección Civil que ofrecen asistencia de protección civil, como asesoría, capacitación, estudios de riesgo y vulnerabilidad, elaboración de programas internos y especiales, entre otros, además de estar autorizados a emitir

Cartas de Corresponsabilidad para validar proyectos técnicos en la materia.

En marzo, se convocó a terceros acreditados a una reunión de trabajo para informarles sobre las nuevas disposiciones que establece el Reglamento de la Ley de la materia, para la obtención del registro que les autoriza otorgar los servicios profesionales de protección civil.

En este marco, con el objeto de alinear los contenidos de las temáticas de Unidades internas y Programa interno de protección civil, se impartió el taller de capacitación para terceros acreditados, del 27 al 28 de junio en las instalaciones del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, en el que participaron 40 profesionales de la materia.

Al respecto, durante este ejercicio se otorgaron e inscribieron 14 nuevos registros y se renovaron 62 de terceros acreditados, en el libro del Registro Estatal de Terceros Acreditados; a la fecha el libro contiene 81 personas físicas y morales debidamente registradas.

3.3. Comunicación social para la reducción del riesgo de desastres

La Secretaría continúa promoviendo la previsión entre la población en general sobre la importancia que tienen las acciones de prevención y autoprotección, a través de campañas publicitarias en las que se difunden las recomendaciones y medidas preventivas de protección civil en los medios de comunicación, como radio y televisión, prensa escrita, carteleras, páginas institucionales en Internet y redes sociales, así como distribución de material de difusión como trípticos, abanicos, postales, viseras y la colocación de espectaculares en las distintas regiones del Estado.

Con este propósito, se elaboraron 18 campañas con recomendaciones para los diferentes eventos que se presentan en el Estado: incendios forestales; accidentes y daños por suradas; temporada invernal; temporada de estiaje; carnavales; Fiesta de La

4. Reducir los factores subyacentes del riesgo

4.1. Supervisión técnica estatal en materia de protección civil

Candelaria; Cumbre Tajín; heladas, caída de agua nieve y nevadas; granizadas y tormentas eléctricas; prevención de accidentes por deslaves y deslizamiento de suelo; lluvias y ciclones tropicales; frentes fríos; fiestas decembrinas; prevención de accidentes provocados por fuegos artificiales; práctica de deportes extremos; XXII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014; temporada vacacional de verano; y fenómenos sísmicos.

Para ampliar estas acciones, en este periodo se puso a disposición de la población en general, para consulta y descarga, las medidas preventivas y el material gráfico, en el sitio en Internet de la Secretaría de Protección Civil. <http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/>

En coordinación y colaboración con los municipios participantes, la Secretaría realizó diversos operativos de difusión y de prevención en materiales impresos, entre los que destacan las Fiestas Patronales de: La Candelaria en Tlacotalpan, Carnaval de Veracruz, Cumbre Tajín y la temporada vacacional de Semana Santa, en los que se distribuyeron 28,550 abanicos, 21,900 viseras y 2,000 postales.

El Convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de la Zona Veracruz–Boca del Río fue ratificado en el puerto de Veracruz el 24 de febrero, lo que permitió a la Secretaría continuar la difusión de las recomendaciones y medidas de prevención para los diferentes fenómenos socio-organizativos, el Carnaval de Veracruz entre ellos, mediante la colocación de postales en las habitaciones para los visitantes y turistas que arriban a este importante destino turístico.

En coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional se instrumentó, a partir de febrero la Campaña Estatal Preventiva sobre el Uso de Material de Pirotecnia, con el propósito de divulgar las recomendaciones y medidas de protección civil en el uso de fuegos artificiales, con la finalidad de prevenir accidentes entre la población en las celebraciones de fiestas patronales, carnavales, ferias regionales, fiestas patrias, etc., que se organizan en los diversos municipios veracruzanos.

Un elemento fundamental de la Estrategia Veracruzana para la Reducción del Riesgo de Desastres es el Programa Estatal de Supervisión Técnica, cuyo objetivo es identificar y controlar los riesgos existentes, internos y externos, que potencialmente pueden concretarse y devenir en desastres.

Además el Programa tiene como propósito esencial generar conciencia, sentido de responsabilidad y autoprotección entre los sujetos obligados, como soporte de una genuina cultura de prevención que reduzca riesgos y la probabilidad de desastres futuros.

Con este objetivo se realizaron 1,207 acciones de supervisión y verificación técnicas en unidades económicas en operación del sector privado y público, así como de proyectos de infraestructura social y productiva, y de uso del suelo, en las que se evalúa y verifica el cumplimiento de las disposiciones de protección civil y la reducción del riesgo establecidas en los ordenamientos estatales y federales de la materia.

A partir de estas acciones se elaboraron y notificaron 1,092 dictámenes técnicos de riesgo o por uso del suelo, los cuales contienen 8,428 recomendaciones que los propietarios, administradores y/o representantes legales de las instalaciones supervisadas tendrán que atender o solventar, en las que se privilegia la prevención y la mitigación temprana de los riesgos detectados. La clasificación de los dictámenes emitidos corresponde a: 175 dictámenes técnicos de riesgo, 103 dictámenes técnicos de riesgo por uso del suelo y 814 dictámenes de seguimiento a centros de atención infantil.

Por su impacto regional, destacan 43 proyectos de supervisión técnica por nuevas instalaciones a construirse en 23 municipios, tales como fraccionamientos, estaciones de servicio, industrias, infraestructura de carreteras, plazas comerciales, tiendas de autoservicio, líneas de ductos de gas natural y etileno, cogeneración de energía limpia y minihidroeléctricas.

Además, es de significar la formulación de 20 dictámenes técnicos de riesgo realizados a las instalaciones del Centro Industrial TenarisTamsa, uno de los más grandes del mundo en la fabricación de tubos de acero con estándares mundiales de calidad para la industria energética, entregados en junio.

Entre los dictámenes de riesgo destacan los elaborados para las instalaciones Tubos de Acero de México, Laboratorio de Colapso y Corrosión, Fábrica de Estirado en Frío, Fábrica de Acero Tamsa, Fábrica de Protectores I y II, y Tenaris University.

Resaltan de igual manera, debido a los riesgos de la geografía estatal, 29 dictámenes técnicos de predios cuya vulnerabilidad se acentuó a consecuencia de la combinación de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos:

- 16 dictámenes técnicos por estabilidad de taludes, fallas geológicas y deterioro de inmuebles en los municipios de Actopan, Alto Lucero, Atzalan, La Perla, Las Minas, Misantla, Mariano Escobedo, Río Blanco, Tatatila y Úrsulo Galván.
- 13 dictámenes de predios aptos para la reubicación de 237 familias de los municipios de Altotonga, Castillo de Teayo, Cosautlán, Coscomatepec, Chiconquiaco, Juchique de Ferrer, Misantla, Poza Rica, Tatatila, Texhuacán, Úrsulo Galván y Yecuatla, que resultaron afectadas por las lluvias ocurridas en 2013, para lo cual la Secretaría gestionó el financiamiento ante Fomento Social Banamex A.C. Es de significar que las nueve acciones de vivienda del proyecto de Tecoaac, municipio de Coscomatepec, están concluidas con lo que se cumple el compromiso del Gobierno del Estado.

Asimismo, en coordinación con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y la Dirección General del Patrimonio del Estado, se emitió el dictamen técnico para la regularización de 23 polígonos que beneficiarán a pobladores de los municipios de Cosoleacaque, Cosautlán, Gutiérrez Zamora, Jalacingo, Nanchital, San Andrés Tlalnelhuayocan, Tlalixcoyan, Xalapa y Vega de Alatorre.

En esta ruta de trabajo, como casos especiales en el municipio de Tuxpan, se apoyó también a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y a la Dirección General del Patrimonio del Estado en el procedimiento de regularización de dos predios, en los núcleos agrarios Alto Lucero y La Victoria.

4.2. Centros de atención infantil

En atención a lo dispuesto por la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, con el apoyo y colaboración de las dependencias convergentes en esta materia, se realizaron visitas de verificación de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el ejercicio 2013 a cada uno de los centros de atención infantil en el Estado, mismas que también fueron notificadas a las instituciones que autorizan y regulan la operación de guarderías. A esta fecha se realizaron las visitas de verificación a 863 centros de atención de 153 municipios, en donde se corroboró que 85 guarderías dejaron de operar, además de solicitar a las instancias correspondientes el cierre para reubicación, por incumplimiento de la normatividad, de 10 centros de atención en los municipios de Altotonga, Atlahuilco, Córdoba, Fortín, Juchique de Ferrer, Texhuacán, Tlapacoyan y Xoxocotla.

4.3. Juegos Centroamericanos y del Caribe

Para la atención de los XXII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014, a la Secretaría de Protección Civil le fue encomendada la responsabilidad de realizar la supervisión técnica de las instalaciones deportivas destinadas al desarrollo de los juegos en las sedes de Coatzacoalcos, Córdoba, Tuxpan, Xalapa y Veracruz-Boca del Río.

Con ese fin, para salvaguardar la vida, integridad y salud de los atletas y población asistente durante el desarrollo de los juegos deportivos, la Secretaría de Protección Civil instrumentó el Programa Integral de Protección Civil para los Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014.

El Programa comprende cuatro ejes: acciones de prevención de riesgos de manera coordinada con las instituciones participantes en el Comité Organizador; acciones de prevención y supervisión técnica en las instalaciones deportivas; capacitación del personal que participó en las sedes deportivas y alternas; y atención de emergencias.

De esta manera se capacitaron más de 4,000 voluntarios; se constituyeron las unidades internas y se adiestraron 800 brigadistas, además de haberse elaborado los programas internos de protección civil de las instalaciones deportivas; y para los eventos de inauguración y clausura se capacitó con la aplicación de los protocolos de emergencia mayores, que consideran a las fuerzas de tarea del Sistema Estatal de Protección Civil.

4.4. Mayores capacidades en gestión de riesgos

Con el objeto de fortalecer el proceso de capacitación del grupo técnico de dictaminadores de riesgo de la Secretaría de Protección Civil, se participó en el Primer Congreso Internacional en Seguridad, Higiene, Ambiente y Control de Emergencias, celebrado entre el 23 y 25 de abril en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Panamá, en la Ciudad de Panamá, sede en la que se abordaron diversos temas entre los que destaca la implementación de las normas de la Asociación Nacional de Protección contra Incendios (National Fire Protection Association, NFPA, por sus siglas en inglés), sobre prácticas seguras para la prevención y control de incendios; capacitación, instalación y uso de medios de protección contra incendios; Plan de Continuidad del Negocio, El éxito de una empresa en tiempos críticos; y Estudio de Riesgo bajo el enfoque de la ISO 31000/2009, entre otros.

Asimismo, el grupo técnico participó en los cursos sobre Sistemas de Transporte y Distribución de Gas Natural que impartió el 7 y 8 de mayo la Comisión Reguladora de Energía, órgano desconcentrado de la Secretaría de Energía Federal, sobre riesgos industriales, su análisis en sistemas de transporte y distribución de gas natural, así como seguimiento a fugas y atención de emergencias en sistemas de distribución de gas natural y gas LP por medio de ductos.

En este evento se abordó el análisis de riesgos en sistemas de transporte de gas natural por medio de ductos y se subrayó la importancia de éste para propiciar el desarrollo de actividades industriales seguras, mediante la identificación de escenarios de riesgo por la presencia de diferentes agentes perturbadores de origen químico; el análisis y evaluación de percances generados por derrames, incendios y explosiones; y la determinación de medidas de mitigación que permitan reducir y por lo menos mantener el riesgo asociado al transporte del gas natural en un nivel aceptable.

Se asistió al Curso internacional de Planes de protección civil y concentraciones masivas auspiciado por el Gobierno del Uruguay, el cual se desarrolló del 26 de mayo al 3 de junio en la Ciudad de Montevideo. El objetivo general del curso fue adquirir capacidades para reducir el riesgo de la población en concentraciones masivas.

Entre otros temas se abordó el análisis del comportamiento humano en grandes concentraciones ante una situación de emergencia; procedimientos para la implantación de planes de emergencia; plan de alerta; plan de evacuación; formación, entrenamiento y simulacros; y metodologías para la organización y coordinación de personal, medios y recursos necesarios para este tipo de intervenciones.

También se participó en el 10º Curso básico para la protección contra las armas químicas celebrado en la ciudad de Krusevac, Serbia, del 2 al 6 de junio, en el marco de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), de la cual México es parte. El propósito de este curso básico fue ofrecer la introducción para la formación de personal de primera respuesta, ya que mediante tres niveles de capacitación impartidos en distintas sedes de la OPAQ se pretende formar expertos gubernamentales y unidades de respuesta para emergencias, de modo que puedan crear y desarrollar capacidad nacional y regional, así como sistemas de respuesta para emergencias frente al uso, o la amenaza de utilización de armas químicas.

Un elemento sustancial del curso consistió en la práctica de la protección personal, limpieza personal y desecho de ropa contaminada, debido a que en algunos tipos de accidentes o atentados químicos, el personal puede verse expuesto al contacto

con sustancias químicas peligrosas. Para la continuidad de este proceso de formación, la Secretaría de Protección Civil está convocada al curso de capacitación intermedio que se desarrollará en 2015.

Con motivo de las disposiciones de la nueva Ley de la materia y su Reglamento, se sostuvieron reuniones de trabajo con la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, Cámara Nacional de la Industria de Transformación, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Medio Ambiente, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Universidad Veracruzana; ayuntamientos de Alvarado, Banderilla, Boca del Río, Coatepec, Emiliano Zapata, Medellín, Xalapa y Veracruz; así como con colegios de Ingenieros Civiles de Veracruz, Arquitectos de Veracruz A.C., Mecánicos Eléctricos A.C., Topógrafos; y Asociación de gasolineras del Centro del Estado, en las que se promovió la obligación que tienen particulares y autoridades para solicitar dictamen técnico de riesgos antes del otorgamiento de una licencia de construcción.

4.5. Mapas comunitarios de riesgos

La Secretaría de Protección Civil instrumentó, en coordinación y colaboración con el Consejo Nacional de Fomento Educativo, el Programa Plan Comunitario para la Reducción de Riesgos con el propósito de orientar, en el nivel comunitario, a la población a reconocer los riesgos de su entorno, el grado de exposición frente a cada uno de ellos y los recursos con los que cuentan para enfrentarlos.

A través del Programa se desarrollaron procesos de acompañamiento y capacitación para el fortalecimiento de las comunidades en su organización, con el objeto de que en forma participativa elaboren su Plan Comunitario para la Reducción de Riesgos, con dos vertientes: conformación de brigadas comunitarias y elaboración de sus propios mapas comunitarios

para reducir y mitigar los riesgos existentes, prevenir la formación de riesgos futuros y enfrentar un desastre.

El Programa se aplicó como proyecto piloto en comunidades de alta marginalidad social de 32 municipios⁷ de mayor vulnerabilidad ante el efecto combinado de lluvias e inestabilidad de laderas de la zona central del Estado. A la fecha se tiene un avance de 303 mapas comunitarios elaborados por las propias comunidades.

A partir de esta experiencia el proceso se multiplicará en el resto del Estado. De principio, el pasado 23 de septiembre, la Secretaría de Protección Civil firmó un convenio con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para aplicar el Programa en los municipios donde opera esta dependencia Federal.

4.6. Unidades Internas de Protección Civil

Las unidades internas de protección civil son fundamentales para la prevención y autoprotección de la población; constituyen órganos normativos y operativos que tienen el deber de desarrollar y operar las acciones de protección civil y de ser el primer respondiente especializado ante una emergencia en las instalaciones y entorno en que operan.

Las unidades internas tienen la responsabilidad de elaborar, difundir, operar y actualizar el Programa Interno de Protección Civil en los inmuebles e instalaciones fijas y móviles de una dependencia, institución o entidad perteneciente a los sectores público, privado o social, con el objetivo de prevenir y mitigar los riesgos previamente identificados. A ellas toca orientar a las personas sobre las medidas que deben adoptarse (p.e. aislar el área afectada, evacuar el inmueble) y tomar las primeras medidas de protección que en cada caso correspondan.

Para su operación, la unidad interna de protección civil debe organizarse en cuatro brigadas básicas: evacuación; búsqueda y rescate; prevención y combate de conatos de incendios; y primeros

7 Actopan, Alpatláhuac, Alto Lucero, Apazapan, Ayahualulco, Calchahualco, Coatepec, Colipa, Córdoba, Cosautlán, Coscomatepec, Chiconquiaco, Chocamán, Emiliano Zapata, Fortín, Huatusco, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán del Café, Juchique de Ferrer, La Antigua, Misantla, Nautla, Paso de Ovejas, Puente Nacional, Sochiapa, Tenochtitlán, Teocelo, Tomatlán, Úrsulo Galván, Veracruz, Xico y Yecuatla.

auxilios, estructura que puede modificarse en función del tipo y características del inmueble o instalación.

En este ejercicio, de conformidad con la nueva Ley de la materia, se constituyeron y se inscribieron en el Registro Estatal de Unidades y Programas Internos de Protección Civil 6,512 unidades internas: 2,531 del sector público Estatal, una del sector público Municipal, 3,353 del sector público Federal y 627 del sector privado.

Es importante señalar el extraordinario impulso de la Secretaría de Educación de Veracruz, en la promoción y constitución de estos órganos operativos en los planteles de educación básica. En los cuatro años de esta Administración se han constituido 7,677 unidades internas.

También se recibieron y registraron 82 programas internos de protección civil: 37 del sector público federal, 37 del sector privado y ocho del sector público Estatal.

4.7. Programa Hospital Seguro

Los hospitales, las instalaciones médicas y los servicios de salud representan un recurso vital para las comunidades; en tiempos de crisis, éstos son especialmente cruciales.

Las instalaciones sanitarias no sólo albergan servicios esenciales de salud como laboratorios, bancos de sangre, centros de rehabilitación o farmacias, sino que también representan el entorno en el que los trabajadores de la salud trabajan.

La Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (ONU/EIRD), reforzó la iniciativa Hospitales más Seguros, iniciada en 2008. Al ser México uno de los 168 países firmantes del Marco de Acción de Hyogo, el Estado de Veracruz participa en esta iniciativa de incluir la reducción del riesgo y la vulnerabilidad en las instalaciones de salud, y de promover que los trabajadores de salud se conviertan en agentes de la reducción del riesgo de desastres.

El programa Hospital Seguro considera tres objetivos estratégicos a alcanzar: reforzar la firmeza estructural de las instalaciones

hospitalarias para elevar el nivel de protección de los pacientes y los trabajadores de salud; garantizar que las instalaciones y los servicios de salud puedan funcionar antes, durante y después de una situación de emergencia o desastre; y mejorar la capacidad de los trabajadores y de las instituciones de salud para reducir el riesgo, lo que incluye la gestión de emergencias.

Para la operación de este Programa, está constituido en la entidad el Comité Estatal de Evaluación del Programa Hospital Seguro (CEEPHS), que coordina la Secretaría de Protección Civil y participan la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Petróleos Mexicanos, la Universidad Veracruzana, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, así como la Comisión Nacional del Agua.

Para su operación, el Comité Estatal cuenta con 85 evaluadores pertenecientes al Sector Salud, que tienen la misión de verificar los hospitales públicos; en su primera sesión celebrada en enero, el Comité aprobó el calendario para realizar la evaluación en 36 unidades hospitalarias, de las cuales se han atendido 27.

4.8. Programa Techo Seguro Adelante

Techo Seguro Adelante es un programa preventivo desarrollado para dar seguridad y durabilidad a los techos de las viviendas mayormente expuestas al efecto de los fenómenos meteorológicos. En este ejercicio se logró sustituir las láminas de 4,850 viviendas en comunidades rurales, con lo que se benefició a igual número de familias de 114 municipios.

Resulta importante señalar que para acceder a este Programa, las comunidades deben crear su Comité de Contraloría Ciudadana. Cabe decir que el Comité constituido en la cabecera municipal de Teocelo participó y obtuvo el primer lugar en la Etapa Estatal del Premio Nacional de Contraloría Social 2014, convocado por la Secretaría de la Función Pública y la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación.

5. Fortalecimiento de la preparación y la capacidad de respuesta en caso de emergencia

El Sistema Estatal de Protección Civil cuenta con una Estrategia Maestra para la Prevención, Alertamiento y Respuesta para todos los fenómenos perturbadores, así como para la elaboración de los distintos programas especiales y regionales que se aplican en el año: contra incendios forestales, invernal o para la atención de festividades y eventos con gran afluencia de personas.

La Estrategia consta de protocolos de actuación para todos los integrantes del Sistema Estatal; reservas estratégicas de insumos básicos para la población, ubicadas en 11 puntos del territorio del Estado, para asegurar su distribución oportuna en casos de emergencia; medidas para asegurar la transparencia y distribución ordenada de los insumos; una red de 1,745 refugios temporales, de los cuales 1,610 están georeferenciados e incorporados al Atlas de Riesgos; fuerzas de tarea con más de 34,000 elementos pertenecientes a las diferentes instituciones que integran el Sistema Estatal y el Comité Estatal de Emergencias, responsable de articular el esfuerzo institucional y de promover y encauzar el de la sociedad.

Es importante señalar que en esta Estrategia del Sistema Estatal, los sistemas municipales han resultado determinantes para lograr una respuesta oportuna en las situaciones de emergencia.

5.1. Programas y medidas preventivas y de preparación para la atención de emergencias

Ante la mayor incidencia de fenómenos meteorológicos y por las festividades populares, se han desarrollado protocolos y medidas de prevención para proteger a la población, su integridad y salud.

Con este propósito se elaboraron diversas recomendaciones y actualizaron programas de prevención y autoprotección de la población para las diferentes temporadas meteorológicas y fiestas regionales de alcance nacional: Cumbre Tajín, en Papantla; Fiestas de La Candelaria, en Tlacotalpan; Carnaval de Veracruz; Plan Estatal de Prevención para la Temporada Invernal 2014; Plan

Operativo Vacacional de Semana Santa, el Programa Preventivo, de Alertamiento y Respuesta Inmediata ante la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2014; el Plan Operativo Vacacional de Verano 2014, Granizadas y Tormentas Eléctricas; Prevención de Accidentes por Deslaves y Deslizamiento de Suelo; Prevención de Accidentes provocados por Fuegos Artificiales; Práctica de Deportes Extremos; Medidas Preventivas de Protección Civil por el Fenómeno Sísmico; y Medidas Preventivas de Protección Civil por Frentes Fríos, con todas las fases de la gestión integral del riesgo que marca la ley.

Las acciones preventivas constituyen un elemento sustantivo de la estrategia para reducir el riesgo de desastres y, ante la duración de la temporada de lluvias y ciclones, en el marco del Sistema Estatal de Protección Civil se realizaron acciones preventivas anticipadas.

- Con la colaboración de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, se ejecutaron actividades de desazolve de corrientes y cuerpos de agua; limpieza de alcantarillas, coladeras y bocas de tormenta; poda de árboles y aseguramiento de espectaculares en abril, mayo y junio, con campañas iniciadas en seis sedes regionales: Medellín, Misantla, Nanchital, Orizaba, Poza Rica y Xalapa, con el propósito de que estos operativos se conviertan en precursores de estas acciones preventivas en los ayuntamientos contiguos.
- Por el incremento de la vulnerabilidad causada por la combinación de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, durante junio y julio se impartieron nueve talleres regionales sobre Acciones preventivas y atención a deslizamiento de laderas dirigidos a 301 directores y personal de protección civil de 136 municipios, en los que se abordó el tema sobre cómo, en dónde y por qué se generan los procesos geológicos de remoción en masa, sus diferentes tipos, así como los fenómenos detonantes y principales factores determinantes que dan pauta a que ocurran.

- La importancia de este curso deriva de los procesos de deslizamiento ocurridos en 2013 a lo largo de Veracruz y de las afectaciones a las viviendas, infraestructura y vidas humanas que estos procesos producen. Durante el taller se informó sobre las zonas que presentan mayor susceptibilidad a la ocurrencia de deslizamientos; se capacitó para identificar algunos elementos en el terreno como evidencias de inestabilidad de laderas, tales como árboles, postes de luz y cercas inclinadas, grietas, asentamientos del terreno; y se concluyó con la concientización y difusión de algunas acciones preventivas para reducir los efectos por inestabilidad de laderas como reforestación, construcción de muros de contención, terraceos, entre otras.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones pluviométricas y de nivel de río de los sistemas de alerta hidrometeorológico de las cuencas de los ríos Misantla, Nautla y Tecolutla.

5.2. Programas especiales de preparación para el desarrollo de eventos socio-organizativos

Como parte de las actividades a realizar dentro de la Estrategia para la prevención, preparación y atención en el desarrollo de festividades y eventos con gran afluencia de personas, se atendieron cinco acciones específicas en esta materia.

- Fiestas de La Candelaria en Tlacotalpan (del 30 de enero al 9 de febrero)

Se diseñó un dispositivo de protección civil en el que intervino una fuerza de tarea del Sistema Estatal, integrada por las siguientes instancias públicas: Secretaría de Gobierno; Secretaría de Seguridad Pública, Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) y Dirección General de Tránsito y Transporte; Secretaría de Salud; Secretaría de Turismo y Cultura; H. Cuerpos de Bomberos de

Cosamaloapan y de Xalapa; Cruz Roja Mexicana; protección civil de Tlacotalpan y la Secretaría de Protección Civil. Las festividades tuvieron una afluencia de aproximadamente 85,000 personas.

- Carnaval de Veracruz 2014 (del 25 de febrero al 5 de marzo)

El dispositivo de protección civil contó con una fuerza de tarea del Sistema Estatal de 4,000 elementos de 14 dependencias gubernamentales: Secretaría de Marina; Secretaría de Gobierno; Secretaría de Seguridad Pública, C4 y Dirección General de Tránsito y Transporte; Secretaría de Salud; Secretaría de Turismo y Cultura; Procuraduría General de Justicia; H. Cuerpo de Bomberos y autoridades del municipio de Veracruz y la Secretaría de Protección Civil. El carnaval tuvo una afluencia estimada de más de un millón de visitantes.

- Festival Cumbre Tajín 2014 (del 20 al 24 de marzo)

El festival de la identidad tuvo una afluencia de 60,000 visitantes. Para la salvaguarda y seguridad de la población el Sistema Estatal integró una fuerza de tarea conformada por la Secretaría de Gobierno; Secretaría de Seguridad Pública, C4 y la Dirección General de Tránsito y Transporte; Secretaría de Salud; Secretaría de Turismo y Cultura; Procuraduría General de Justicia; Cruz Roja Mexicana y Ayuntamiento y H. Cuerpos de Bomberos de Papantla, y la Secretaría de Protección Civil.

- Desfile del 1° de mayo para Conmemorar el Día del Trabajo

Para la atención de este tradicional desfile de la ciudad de Xalapa, que tuvo una participación de 60,000 trabajadores de los sectores público y privado, se organizó un dispositivo de protección civil en el que intervino la fuerza de tarea del Sistema Estatal, integrada por las siguientes instancias públicas: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad

Pública, Cruz Roja Mexicana, Cruz Ámbar, H. Cuerpo de Bomberos de Xalapa y la Secretaría de Protección Civil.

- Festival Internacional de la Salsa Coatzacoalcos 2014 (del 22 al 25 de mayo)

Por primer año el Festival Internacional de la Salsa 2014 se celebra en Coatzacoalcos, con una afluencia de 354,600 visitantes durante los cuatro días del evento. Para la seguridad y salvaguarda de la población se conformó una fuerza de tarea de 766 elementos por noche de 13 instituciones públicas: Secretaría de Marina; Mando Unificado (Policía Naval); Secretaría de Seguridad Pública, C4 y Dirección General de Tránsito y Transporte; Secretaría de Salud, Secretaría de Turismo y Cultura; Procuraduría General de Justicia; Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Cruz Roja Mexicana, Seguridad Privada (SISE), Aces Producciones y la Secretaría de Protección Civil. Se contó con 55 vehículos, 12 motos y seis equinos.

5.3. Herramientas en la prevención de emergencias

La creciente incidencia de los fenómenos meteorológicos, sistemas frontales, ondas y ciclones tropicales y su interacción, hacen de Veracruz la Entidad con mayores impactos hidrometeorológicos de todo el país. Ante esta situación, el Centro de Estudios y Pronósticos Meteorológicos de la Secretaría de Protección Civil ha fortalecido sus acciones de vigilancia y monitoreo de las condiciones meteorológicas y climáticas con atención a posibles riesgos para el territorio veracruzano, con el objeto de alertar con oportunidad sobre las condiciones meteorológicas a las distintas instancias gubernamentales y a la población en general.

Dicho Centro elaboró y difundió en este ejercicio 1,864 informes: 608 boletines meteorológicos; 264 boletines sobre actualizaciones meteorológicas; 648 especiales, que incluyen 73 emisiones de la Alerta Gris por la presencia de sistemas frontales y disturbios tropicales; 222 boletines semanales; 122 boletines de información tropical; además de 3,105 intervenciones en los medios de

comunicación para la difusión de la información meteorológica, con enlaces diarios en vivo con Radio Televisión de Veracruz (RTV), Grupo Oliva Radio de Xalapa, Grupo Avanzradio y MVS del puerto de Veracruz; así como entrevistas frecuentes con XEU de Veracruz, TV Azteca, Televisa Veracruz, Meganoticias Xalapa, Máxima de Coatzacoalcos, entre otros.

Este año se amplió la cobertura de difusión meteorológica con la incorporación de los medios Uninoticias, Avannoticias y Radio Fórmula, además de participar en programas de radio y televisión con temas de las temporadas de frentes fríos, estiaje, ciclones tropicales y la reducción de riesgos por fenómenos hidrometeorológicos.

A su vez, con la aparición de las redes sociales, el Centro tiene posicionadas dos en el contexto estatal, Facebook en Fanpage: Ceec Protección Civil y Twitter: @spcver, con 23,854 y 45,760 seguidores, respectivamente; además de contar con un blogger: meteorologíaspcver.blogspot, que al 30 de septiembre registraba ya 186,936 visitas. En las redes sociales se publican todos los productos y se da respuesta a solicitudes o dudas en la materia, con lo que se logra mayor eficacia, oportunidad y cobertura en la difusión del desarrollo y pronóstico de los fenómenos meteorológicos.

En materia climática, el Centro ha realizado 211 informes climáticos de carácter diario, 10 informes mensuales y 211 reportes de medio ambiente y cambio climático, además de tener una línea de investigación costera por el incremento del nivel del mar, uno de los efectos esperados del cambio climático.

Al respecto, el oleaje, la marea de tormenta y las corrientes costeras están penetrando cada vez más playa adentro debido al incremento del nivel del mar, con la consecuente intrusión de agua salina en los mantos acuíferos que tenderá a reducir la disponibilidad de agua dulce y el aumento de la vulnerabilidad para la población asentada en zonas cercanas al litoral. Por ello, el Centro inició un estudio multianual para calcular la pérdida de las playas en la Costa Esmeralda, municipio de Tecolutla, elegida por ser una zona de alta densidad de infraestructura turística.

5.5. Programas Operativos de Administración de Emergencias

Para respaldar el proyecto, en febrero se organizó la Primera Reunión Interinstitucional de trabajo para el estudio de la erosión costera, deslizamiento y deslaves en el Estado de Veracruz, con la participación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Marina, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Instituto de Ecología A.C. y la Universidad Veracruzana. Se ha tenido participación en reuniones posteriores con el Instituto de Ecología A.C. sobre deslaves y erosión costera.

El Centro de Comunicaciones de la Secretaría de Protección Civil (CECOM), por su parte, tiene la asignatura de monitorear, recibir, concentrar, procesar y distribuir de manera permanente (durante las 24 horas, los 365 días del año), información acerca de la presencia de fenómenos perturbadores en la zona geográfica de Veracruz, con la finalidad de emitir las alertas pertinentes al Consejo Estatal de Protección Civil, a los órganos municipales de protección civil y a la población en general en la prevención de las consecuencias de posibles riesgos. En este periodo se registraron 58,656 comunicaciones, clasificadas de la siguiente manera: 41,637 llamadas telefónicas, 918 de radio VHF, 221 faxes, 13,329 avisos por Internet, y la elaboración de 2,551 tarjetas informativas.

5.4. Situaciones de emergencia atendidas

En este periodo, el CECOM dio atención y seguimiento a 9,595 situaciones de riesgo, que se pueden clasificar en:

- 381 acciones por fenómenos geológicos;
- 2,362 acciones por fenómenos hidrometeorológicos;
- 3,869 acciones por fenómenos químico-tecnológicos;
- 785 actividades por eventos sanitario-ecológicos, y
- 2,198 acciones por fenómenos socio-organizativos, principalmente por festividades patronales, carnavales, Cumbre Tajín, festivales regionales, entre otros.

Los fenómenos meteorológicos son una característica del Estado de Veracruz. El Comité Estatal de Emergencias tiene la misión de organizar la respuesta y elaborar planes de acción ante la inminencia, alta probabilidad u ocurrencia de algún fenómeno perturbador potencialmente peligroso para la población. Para ello, se han desarrollado diversos programas operativos a lo largo del año para cumplir con esta prioridad de la política de protección civil y la gestión del riesgo de desastres.

Temporada invernal: los sistemas frontales representan el precedente meteorológico de la temporada invernal, los cuales se desarrollaron desde diciembre de 2013 al 15 de mayo de 2014. En este ciclo, el territorio Estatal fue impactado por 37 frentes fríos, lo que dio lugar a la emisión de 48 avisos de Alerta Gris por parte del Consejo Estatal de Protección Civil.

Durante esta temporada, 143 municipios son los más expuestos, 114 serranos y 29 del litoral veracruzano; especialmente 779 localidades de 39 municipios, con una población de 340,000 habitantes, son las que presentan mayor vulnerabilidad ante las bajas temperaturas.

En este periodo, las acciones más relevantes del Comité Estatal de Emergencias consistieron en la atención a población afectada por bajas temperaturas de 103 municipios, mediante la distribución de insumos básicos de alimentación y abrigo; además, en coordinación y colaboración con la Cruz Roja Mexicana se entregó ayuda humanitaria consistente en: muebles, enseres, despensas, cobertores, juguetes, paquetes de útiles escolares y mochilas a las familias de los municipios de Acultzingo, Aquila, Benito Juárez, El Higo, Ixhuatlán de Madero, Perote y Xico.

Durante esta temporada meteorológica se presentó, el 27 de abril, un fenómeno de granizada severa en algunos municipios de la región de Xalapa, lo que motivó al Gobierno del Estado a solicitar a la Coordinación Nacional de Protección Civil declaratoria de emergencia, la cual fue emitida para los municipios de Emiliano Zapata, Tepetlán y Xalapa.

El evento meteorológico causó daños en techos de viviendas y en parabrisas y medallones de diversos vehículos, por lo que, como acción compensatoria a la declaratoria de emergencia, se donaron láminas a familias con viviendas siniestradas, y se apoyó a 2,221 propietarios de automóviles siniestrados por un monto de 3.7 millones de pesos para la reparación de los daños materiales.

Temporada de lluvias y ciclones tropicales. Hasta septiembre, se presentaron lluvias severas en diferentes regiones del Estado que ocasionaron tres eventos de atención de emergencias en los municipios de Actopan, Alto Lucero, Altotonga, Boca del Río, Coatepec, Gutiérrez Zamora, Jamapa, Juchique de Ferrer, Medellín, Misantla, Papantla, Teocelo, Ursulo Galván y Veracruz. Todos ellos fueron declarados en situación de emergencia por la Coordinación Nacional de Protección Civil, debido a lluvias ocurridas entre el 6 y 10 de junio; las demarcaciones de Ángel R. Cabada, Lerdo de Tejada, Saltabarranca y Santiago Tuxtla por las lluvias e inundación fluvial acaecidas el 5 y 6 de julio; y los municipios de Álamo Temapache, Cerro Azul, Chinampa de Gorostiza, Ozuluama, Tamalín, Tamiahua, Tampico Alto, Tantoyuca y Tuxpan por el paso de la tormenta tropical Dolly que causó vientos fuertes y lluvias severas los días 2 y 3 de septiembre.

Para la atención de la población afectada, siguiendo el protocolo de actuación de la estrategia de prevención, alertamiento y respuesta, el Sistema Estatal, a través del Comité Estatal de Emergencias, coordinó los operativos para que con la colaboración de los sistemas municipales se otorgara la respuesta a las localidades y grupos de población que tuvieron afectaciones.

De esta manera, en conjunto se entregó a la población afectada, en coordinación con los municipios: 63,938 despensas; 107,049 cobertores; 70,072 colchonetas; 21,022 equipos de limpieza para las viviendas; 93.3 toneladas de ropa nueva y 54,000 costaleras, entre otros insumos.

Asimismo, para la reconstrucción y restauración de los daños al equipamiento y la infraestructura física causados por los fenómenos hidrometeorológicos, a solicitud del Gobierno del Estado la Coordinación Nacional de Protección Civil emitió dos declaratorias de desastre, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20

de junio y el 17 de julio; la primera por lluvia severa que afectó a los municipios de Actopan, Alto Lucero, Boca del Río, Coatepec, Juchique de Ferrer, Medellín, Misantla, Papantla, Ursulo Galván y Veracruz; y la segunda por lluvia severa e inundación fluvial para los municipios de Ángel R. Cabada, Lerdo de Tejada, Saltabarranca y Santiago Tuxtla.

6. Perspectiva de género

La perspectiva de género es una prioridad establecida en la Ley de Protección Civil y la Reducción de Riesgo de Desastres, prevista desde el inicio de esta Administración en el Eje transversal del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.

Con este propósito, durante este ejercicio la Secretaría ha realizado 30 talleres y conferencias para promover la igualdad de género, a través de la capacitación de 1,625 personas: 765 mujeres y 860 hombres.

- Presentó su Programa de Género ante el Instituto Veracruzano de las Mujeres, que contempla el desarrollo de políticas para la reducción de riesgos de desastre con igualdad de género, mediante diagnósticos sobre necesidades específicas de mujeres y hombres, atención a población vulnerable y formación de servidores públicos en esta materia.
- Fue emitida la Declaratoria para la igualdad de género, el 11 de marzo, con la participación la Comisión de Equidad de la LXIII Legislatura del Estado y el Instituto Veracruzano de las Mujeres, mediante la cual se hizo explícito el compromiso de fortalecer la integración de las políticas de género y gestión integral de riesgos en el ámbito municipal.
- En el marco del Sistema Estatal de Protección Civil, en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, se gestionó ante los 212 municipios para que los institutos municipales de las mujeres se integren a la estructura de los sistemas municipales de protección civil y, a su vez, que promuevan el desarrollo de un programa de trabajo sobre la materia.

- Para fortalecer esta iniciativa, se realizó un ciclo de talleres regionales con sedes en Coatzacoalcos, Córdoba, La Antigua, Tlacotalpan y Tuxpan, en los que participaron servidores públicos de los institutos municipales de las mujeres, regidurías de ambos ramos y unidades de protección civil de 32 municipios. En este ciclo fueron capacitados 98 funcionarios municipales, 46 mujeres y 52 varones.
- Con la participación de miembros del Sistema Estatal de Protección Civil, se impartieron 18 talleres en materia de gestión integral de riesgos con enfoque de género, que constituye un componente de un Módulo de capacitación para unidades internas de protección civil, a los que asistieron servidores públicos de 38 municipios, el Congreso del Estado, 16 dependencias y entidades estatales y federales, Universidad Veracruzana y el Comité Organizador de los XXII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014.
- Con la colaboración del Instituto Veracruzano de las Mujeres y las unidades de género de diversas instancias de la administración estatal, se realizaron cinco talleres sobre gestión de riesgos e igualdad de género en los que participó personal de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, Radio Televisión de Veracruz (RTV) y el Instituto de Espacios Educativos del Estado.
- Un proceso de formación para replicadores de contenidos de género en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, en el que participó personal de la Secretaría de Protección Civil. En forma adicional, durante el mes de marzo, se realizó un ciclo de cine-debate en temas de género.
- Se impartieron también talleres comunitarios de gestión integral de riesgos con enfoque de género, con el fin de determinar diagnósticos de experiencias en emergencias para fortalecer la resiliencia de cuatro comunidades de los municipios de Agua Dulce, Catemaco y Martínez de la Torre.
- Asimismo, fueron dictadas tres conferencias sobre gestión integral de riesgos con enfoque de género en los municipios de Alvarado, San Andrés Tuxtla y Tuxpan, dirigidas a instituciones educativas de nivel medio y superior y personal de ocho centros de atención infantil.
- La Secretaría de Protección Civil participó en la suscripción del Acuerdo de Colaboración para Atender la Agenda de Cultura del Agua en Veracruz con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional del Agua por parte del Gobierno Federal, y las Secretarías de Educación, de Salud, de Medio Ambiente, el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Comisión del Agua del Estado. La Secretaría tiene la encomienda de capacitar al personal de los 95 Espacios de la Cultura del Agua en cuatro talleres regionales, además de la elaboración de trípticos, carteles y mensajes multimedia sobre la relación entre la gestión del agua, la reducción del riesgo de desastres y el cambio climático, desde una perspectiva de género, y la formulación de una guía didáctica para la integración de contenidos relativos al tema para educación básica, el desarrollo de un encuentro académico para la discusión de la temática, así como la colaboración en un libro con la compilación de los enfoques que contiene la estrategia.

De esta manera, en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la red de Unidades y Enlaces de Género, la Secretaría de Protección Civil se ha posicionado como una instancia especializada que desarrolla un servicio de capacitación en gestión integral del riesgo y de igualdad de género en la Administración Pública Estatal.

7. Asuntos jurídicos y de transparencia

Con motivo de las nuevas administraciones municipales, se registraron las actas de instalación de los 212 Consejos Municipales de Protección Civil que fungirán para el periodo 2014-2017.

En cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, la Secretaría de Protección Civil atendió 51 solicitudes de información, 70.8 por ciento de éstas para investigaciones académicas, a través de su Unidad de Acceso a la Información; además, en materia de protección de datos personales, en coordinación con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, la dependencia cuenta con 21 Sistemas de Datos Personales.

8. Presupuesto

Para organizar, coordinar y gestionar la política de gestión integral del riesgo, la Secretaría de Protección Civil dispone de una asignación presupuestal de 97.7 millones de pesos para el ejercicio 2014.

Durante el ejercicio, tuvo ampliaciones presupuestales del orden de los 114.2 millones de pesos, fundamentalmente para la adquisición de insumos para la atención de la población afectada por bajas temperaturas de la temporada invernal y las emergencias consecuencia de la temporada de lluvias y ciclones tropicales, con lo que el presupuesto actualizado al 22 de septiembre asciende a 211.9 millones de pesos.

Conclusión del sector

Este año se consolidaron esfuerzos en materia de protección civil y de impulso a la Estrategia Veracruzana para la Reducción del Riesgo de Desastres.

La Estrategia Veracruzana es la expresión del tránsito en las políticas de protección civil desde un enfoque reactivo ante la inminencia u ocurrencia de desastres que prevaleció por décadas, hacia un enfoque preventivo y de gestión del riesgo, como proceso vinculante, transversal y articulado para salvaguardar la vida y el patrimonio de la población, la infraestructura y asegurar un desarrollo sustentable.

La tarea más importante para el próximo ejercicio, será fortalecer aún más al Sistema Estatal de Protección Civil y reafirmar su papel como el operador fundamental de la Estrategia, responsable de que sus objetivos y prioridades se cumplan, de acuerdo con el Marco de Acción de Hyogo y en los términos que establece la Ley:

- Promover que la reducción del riesgo se desastres constituya un objetivo prioritario en las políticas públicas, los programas de gobierno y la planeación de un desarrollo sustentable;
- Identificar, evaluar y vigilar los riesgos de desastre y potenciar la alerta temprana;
- Utilizar el conocimiento, la innovación y los contenidos de la educación para establecer una cultura de prevención y de resiliencia en toda la población;
- Reducir los factores subyacentes del riesgo;
- Garantizar el respeto a los derechos humanos, la perspectiva de género y la atención especial a grupos vulnerables; y
- Fortalecer la preparación en cursos de emergencia, a fin de asegurar una respuesta institucional coordinada y eficaz.

El reto es asegurar que la Estrategia Veracruzana se asuma y tenga una aplicación local, en los municipios, comunidades y las familias veracruzanas.

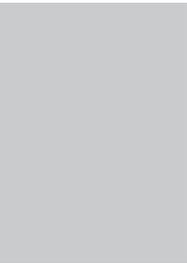
FINANZAS Y PLANEACIÓN

Se mantuvo la disciplina presupuestaria, se mejoró la eficiencia recaudatoria y se realizaron ajustes a erogaciones no prioritarias



SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ



Secretaría de Finanzas y Planeación

En 2014 las economías mundial y nacional se caracterizaron por enfrentar un panorama volátil, por lo que en el ámbito estatal la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) tuvo que realizar acciones de política para mantener el equilibrio, el orden y la transparencia en el ejercicio del gasto, de acuerdo con las directrices del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011–2016 (PVD) y del Programa Veracruzano de Finanzas Públicas (PROVEFIPU). Las acciones del sector público en materia de finanzas buscaron apuntalar al gasto como instrumento de desarrollo, orientándolo a la construcción de infraestructura y la creación de capital humano.

Hacia finales de 2013 la economía global inició lo que parecía un proceso de recuperación, sin embargo, durante el periodo de informe se presentaron factores de riesgo que mantuvieron la incertidumbre sobre una recuperación sostenida de la economía mundial en el largo plazo. Esos factores de riesgo pueden resumirse en cinco: 1) la posible deflación en algunas economías del orbe, 2) la caída de la economía estadounidense en el primer trimestre de 2014, 3) la debilidad de la demanda doméstica en países emergentes, 4) la persistencia de los altos niveles de endeudamiento público en varios países europeos, y 5) el diferimiento de reformas estructurales en el sector financiero en países con problemas de financiamiento del desarrollo.

Ante este panorama, en mayo el Gobierno Federal se vio obligado a ajustar la tasa de crecimiento que utilizó originalmente como referencia para la elaboración de su programa económico de 2014, la cual pasó de 3.9 a 2.7 por ciento.

Aun así, la Administración Federal optó por mantener sin cambio las metas del balance público, medido en términos del PIB, ya que, debido a la reforma fiscal y financiera aprobada en 2013, el sector público dispuso de más recursos presupuestarios.

Aunque las exportaciones mantuvieron la dinámica positiva de años recientes y el gasto público alcanzó niveles superiores a lo pronosticado, este comportamiento no fue suficiente para compensar el estancamiento persistente del consumo privado y la caída en la inversión privada.

En materia de política monetaria, el Banco de México (Banxico) mantuvo su política basada en el objetivo de inflación, con un rango de 2 a 4 por ciento en la variación anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Debido a que la desaceleración en el ritmo de crecimiento económico implica una contracción en las expectativas de inflación, en junio Banxico redujo la tasa de interés interbancaria a un día, la cual se utiliza para operaciones de fondeo interbancario a un día y se conoce como tasa de interés objetivo (TIO), la cual pasó de 3.5 a 3 por ciento. En 2013 el Banco Central se vio obligado a reducir en tres ocasiones la TIO de 4.5 a 3.5 por ciento.

Entre los factores positivos de la política económica durante 2014 se menciona la aprobación de leyes secundarias de las reformas estructurales propuestas por la nueva Administración Federal el año previo. Estas modificaciones al marco legal -entre las cuales destacan las referentes a la producción de energía, así como las de los mercados financieros y de telecomunicaciones- incentivarán en el mediano plazo las inversiones, la reactivación del crédito y la actividad económica.

Para fortalecer los ingresos públicos se realizaron gestiones para obtener recursos adicionales y se adoptaron medidas que mejoran la eficiencia recaudatoria y promueven el cumplimiento de las obligaciones fiscales. En coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se institucionalizaron medidas para generar entre contribuyentes la percepción del riesgo asociada con la evasión y la elusión fiscales, las cuales van desde la publicación del listado de contribuyentes incumplidos hasta el embargo precautorio de bienes. Estas medidas complementaron a los esquemas de apoyo y regularización, que incentivan entre las y los contribuyentes el pago de los tributos.

Como resultado de estas acciones los ingresos totales del Gobierno de Veracruz registraron una variación de 5.8 por ciento entre el periodo de Informe anterior y el que se reporta, al pasar de 98,165.7 a 103,847.1 millones de pesos.

La calidad del gasto público se mejoró con acciones como la instauración integral del Presupuesto Basado en Resultados (PBR), para lo cual a lo largo del ejercicio fiscal 2014 se adoptaron los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz. Con estos lineamientos operaron 60 programas presupuestarios, los cuales reportaron avances a través del Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).

En paralelo, se aplicaron medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, para que la ciudadanía y sus representantes conozcan las clasificaciones y rubros en que se aplica el gasto público. Se realizaron mejoras en el proceso de planeación, programación y presupuestación; se modernizó el Sistema Integral de Información para la Planeación; se continuó con el proceso de armonización contable, y se dieron pasos para agilizar el flujo de información pública hacia los particulares.

El gasto total durante el periodo que se informa fue de 103,847.1 millones, es decir, 5.8 por ciento más que en el periodo previo. La variación positiva en ingresos permitió disponer de más recursos para la inversión física y financiera, así como para transferencias a los municipios, renglones que registraron variaciones de 37.2 y 7.1 por ciento anual, respectivamente.

En materia de deuda pública se concluyó la restructuración de las obligaciones financieras.

En conjunto, estas acciones dieron como resultado una mejoría en el flujo de efectivo, con un impacto en la liquidez y en la capacidad del Gobierno Estatal para hacer frente a sus compromisos de pago.

1. Finanzas Públicas Estatales en el Corto Plazo

1.1. Ingresos

1.1.1. Política de Ingresos

Desde su inicio, la presente Administración asumió el compromiso fundamental de mantener finanzas públicas sanas, fuertes y ordenadas para edificar sobre bases sólidas el desarrollo económico y social del Estado, con mayor interés en la creación de los empleos y el aumento en los ingresos de las familias veracruzanas. Bajo esta premisa, la prioridad del PVD, instrumento rector de la política fiscal y financiera, es la de lograr la modernización y consolidación de un sistema fiscal eficiente y equitativo, que sea atractivo para

las y los inversionistas nacionales y extranjeros y para las y los ciudadanos, altamente generador de credibilidad y confianza.

La política de ingresos ejecutada en 2014, en aras de ese compromiso, perseveró en la aplicación de reformas para fortalecer el financiamiento del desarrollo, cimentadas en estas vertientes: a) Aumentar la eficiencia y equidad del sistema de recaudación; b) Fortalecer la estructura tributaria y los beneficios fiscales; c) Ampliar el universo de contribuyentes e incentivar la formalidad; d) Mejorar los programas de fiscalización para combatir la evasión y elusión fiscal, y e) Impulsar la coordinación y colaboración hacendaria.

1.1.1.1. Reforma tributaria

Con la reforma al marco jurídico en materia de impuestos y derechos que entró en vigor en 2014 se fortalecieron las fuentes tributarias del Estado, a fin de incrementar los ingresos propios para equilibrar la hacienda pública y reducir la dependencia de los recursos de la Federación.

En el caso de los impuestos sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos (ISLO), sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) y sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados (ISAVAU) la reforma simplificó o ajustó la base gravable de éstos, con el fin de promover su cumplimiento. El efecto final lo constituye una estructura tributaria conformada de pocos impuestos, con una base amplia. En el caso de los derechos se aplican tarifas justas, que reflejan el costo de los servicios prestados y dan aliento a la recaudación.¹

El ISLO se reformó para incorporar como sujetos a las personas físicas y morales, así como a las unidades económicas, que perciben ingresos o premios por la celebración de juegos, apuestas y concursos de cualquier clase, incluso con máquinas automatizadas. Se aplica una tasa de 3.5 por ciento sobre el importe de los boletos vendidos y de 5.2 por ciento sobre los premios obtenidos. Antes el tributo sólo gravaba los premios de loterías y sorteos celebrados

1. Decreto Número 4 que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Código Financiero y del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz, y de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 492, el 16 de diciembre de 2013.

por organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Federal.²

En materia del ISERTP la tasa impositiva se ajustó de 2 a 3 por ciento, pero sólo en el caso de los poderes del Gobierno Estatal, incluido el Poder Ejecutivo. Aunque a mayor carga tributaria, mayor esfuerzo para las finanzas públicas estatales, esta decisión se justifica por el impacto sobre la inversión pública, ya que hace posible reorientar recursos hacia el desarrollo social, la formación de capital humano, la seguridad pública y la protección civil.³

El cálculo del ISAVAU se hizo más sencillo, atendiendo al principio de simplicidad y menor costo administrativo. Para determinar la contribución se estableció la tasa única de 2 por ciento, con cuota fija mínima de cuatro salarios mínimos diarios (SMD) para automóviles y de 2 SMD para motocicletas. Los vehículos con antigüedad igual o mayor a 10 años pagan la cuota fija mínima de 2 y un SMD para automóviles y motocicletas, respectivamente. El pago del impuesto se debe realizar dentro de los 5 días siguientes a la adquisición del vehículo y la vendedora o el vendedor están obligados a presentar oportunamente el aviso de enajenación de la unidad registrada en la Entidad a efecto de brindar certeza jurídica a quienes participan en la transacción.⁴

En congruencia con la reforma tributaria, en materia de Derechos se redujo la brecha entre los ingresos percibidos como contraprestación y el costo de los servicios administrativos, así como del suministro de bienes de propiedad pública, buscando hacerlos autofinanciables, pero sin afectar el ingreso de las familias o empresas ni distorsionar las actividades productivas. Con esta orientación continuó la modernización de la estructura de Derechos a partir del Código expedido en julio de 2013, el cual concentra los conceptos, tarifas y cuotas que aplican las dependencias y entidades estatales; así dicha reforma fortalece las facultades y la operación de los Organismos Públicos Descentralizados (OPD)

2. *Ibidem*. Quedan exentas de pago las dependencias y organismos públicos descentralizados de los tres órdenes de gobierno, cuyo objeto social sea la obtención de recursos para la asistencia pública, y los donatarios autorizados para recibir donativos deducibles de conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta. Para estos contribuyentes subsiste la obligación de retener y enterar el impuesto por los premios.

3. Decreto Número 4 publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 492, el 16 de diciembre de 2013.

4. Reglas de carácter general para la presentación del aviso de enajenación de vehículos registrados en el Estado de Veracruz, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado Número 273 el 16 de julio de 2013. Más allá de la enajenación, el vendedor debe presentar oportunamente el aviso de baja en el Registro Estatal de Contribuyentes, cuando efectúe el cambio de propietario, en los casos de siniestro, robo, inutilidad, cambio de entidad federativa, y demás causas legales que originen la transferencia o pérdida del bien.

bajo los principios constitucionales de legalidad, proporcionalidad y equidad tributaria.⁵

El Código se mantuvo al día, con los objetivos siguientes: 1) mantener una estructura sencilla con tarifas actualizadas que administran los OPD; 2) sistematizar la plataforma de pago por medios electrónicos, en beneficio de quien contribuye; 3) cumplir con la expedición de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI); y 4) distribuir con equidad la carga regulatoria y fiscal. Algunas tarifas y cuotas se ajustaron con dos condiciones: mantener la proporcionalidad con el costo real de los servicios y permitir destinar recursos adicionales a la automatización de trámites, para mejorar la calidad de los servicios.

También se realizaron reformas al sistema tributario en materia de actualización de contribuciones, dictámenes fiscales, declaraciones complementarias y al procedimiento administrativo de revisión fiscal. Primero, se incorporó un mecanismo de actualización de contribuciones y aprovechamientos, así como de devoluciones a cargo del fisco estatal: se prevé un factor que asume el cambio en el nivel general de precios, lo que armoniza las disposiciones tributarias estatales con las federales. Esta práctica revierte el deterioro de las bases gravables por el efecto de la inflación, garantizando a las y los contribuyentes que el monto de las devoluciones a su favor no sufra mermas en términos del poder adquisitivo.⁶

Segundo, además de los sujetos del ISERTP, los del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje (ISHO) y los del ISLO contraen la obligación de presentar el dictamen emitido por contadora o contador público autorizado, quienes a partir de la reforma se constituyen como obligados solidarios con el contribuyente que declara el gravamen estatal. Las reformas promueven una mayor equidad tributaria, favorecen el cumplimiento de las obligaciones fiscales y contribuyen a reducir la informalidad.

Tercero, se limitó el número de declaraciones complementarias que pueden presentar las y los contribuyentes hasta en tres ocasiones, exceptuando los casos que señalan las disposiciones aplicables;

5. Código de Derechos para el Estado de Veracruz publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 296, el 31 de julio de 2013, y reformado en el mismo órgano oficial, Números Extraordinarios 332 y 492, el 26 de agosto y 16 de diciembre de 2013, respectivamente.
6. Decreto Número 4 publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 492, el 16 de diciembre de 2013.

esta medida dota a la autoridad fiscal de más elementos para determinar, en forma correcta y apegada a derecho, la situación tributaria de las y los contribuyentes.

Por último, se modificó el plazo para concluir el procedimiento administrativo de verificación fiscal por cuyo medio se ejercen cualquiera de las facultades de comprobación. Ello mejora la relación fiscal del Gobierno con las y los particulares: el primero tiene más tiempo y facilidades para recopilar la información y documentación pertinentes; las segundas obtienen certidumbre jurídica en el plazo de revisión.⁷

1.1.1.2. Coordinación hacendaria

La coordinación de los tres órdenes de gobierno en materia hacendaria dirige sus acciones a fortalecer los ingresos estatales y municipales, a la vez que protege su interés fiscal y financiero. En el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF) se analizaron reformas, entre ellas la del Anexo 19 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF) que suscribieron la SHCP y el Estado. La vinculación con los ayuntamientos facilitó operar el programa de contribuciones asignables, instrumentar los Anexos 1 y 4 al CCAMFF e introducir reformas para ayudar a sanear las finanzas municipales. A fin de dar cumplimiento a las disposiciones fiscales federales se brindó apoyo y asesoría para la expedición de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI).

Con base en el eje de fortalecimiento del federalismo fijado en la Reforma Hacendaria Federal, se participó activamente en los trabajos del SNCF con una representación continua ante la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales (CPFF). Esta Comisión se integra por representantes de las ocho zonas en que se distribuyen las entidades federativas para la coordinación hacendaria, correspondiéndole al Estado de Veracruz la zona 7, junto con Chiapas, Oaxaca y Puebla. En marzo de 2014, como integrante de esta zona, fue electo representante de los Comités de trabajo de los grupos de Recaudación, así como de Auditoría Fiscal Federal y Comercio Exterior de la CPFF, donde ha contribuido en la presentación y revisión de propuestas para hacer más eficiente la recaudación y la comprobación del cumplimiento de obligaciones.

7. *Ibidem*, diversos artículos.

Con la firma del Anexo 19 al CCAMFF, el Estado asumió facultades de administración del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) de contribuyentes con domicilio fiscal en el territorio estatal. Mediante funciones operativas en materia de determinación, cobro y comprobación del RIF, por las que recibirá incentivos económicos.⁸ A partir de 2014 tributan aquí las personas físicas con ingresos anuales de hasta 2 millones de pesos. El RIF sustituye al Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECO) y al Régimen Intermedio de Actividades Empresariales (RI), que eran administrados directamente por la Entidad, obteniendo como estímulo la recaudación obtenida. La entrada en vigor de este nuevo régimen afectó las finanzas de las entidades federativas, al dejar de percibir los ingresos de los esquemas derogados, además de que en este primer año de implementación las y los contribuyentes del RIF no pagan el ISR.

Con el programa de gestión y trámite de los fondos de participaciones federales ante la SHCP se garantizó la transferencia en tiempo y forma de dichos recursos al Estado, facilitando la validación del pago correcto. El acercamiento con la autoridad hacendaria federal permitió la revisión de la recaudación federal participable y los coeficientes de distribución -variables con las cuales se determina el importe de las participaciones federales- con el fin de que éstos se apegaran a lo que marcan las disposiciones fiscales aplicables. Estas tareas de verificación garantizan una fuente estable de recursos del Estado.

El Programa de Supervisión de Contribuciones Asignables Locales tuvo a su cargo la recopilación y estructuración de los informes del impuesto predial, así como del derecho por servicio de agua que entregaron los ayuntamientos, el Sistema de Agua y Saneamiento y la Comisión de Agua del Estado de Veracruz (CAEV). Una vez verificados, los informes se remitieron a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) de la SHCP.⁹

En materia de fortalecimiento municipal, se brindó capacitación a las nuevas administraciones sobre los procedimientos, requisitos

8. El Anexo 19 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, Número 11, el 15 de abril de 2014 y en la Gaceta Oficial del Estado, Número 217, el 2 de junio de 2014. El RIF está regulado en el Título IV, Capítulo II, Sección II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, publicada en el Diario Oficial de la Federación, Número 8, el 11 de diciembre de 2013.

9. Los municipios deben entregar a la Secretaría, adicionalmente, el Informe de contribuyentes que disponen de licencia para la venta de bebidas alcohólicas; de Derechos por el uso, goce o aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT); y de Derechos por el uso, goce o aprovechamiento de los cauces, vasos y riberas de propiedad nacional.

y presentación de la información, con lo que mejoró la calidad y operación del programa. La recaudación mediante el impuesto predial y el derecho de agua constituye una variable determinante en el cálculo realizado por la SHCP de las participaciones federales. La colaboración administrativa con los ayuntamientos incentiva el esfuerzo recaudatorio de las administraciones municipales y, además, garantiza el cumplimiento del procedimiento para la determinación y pago de las participaciones federales. El que la recaudación de esas contribuciones locales creciera a una tasa promedio anual de 7.9 por ciento impulsó a la alza las participaciones federales, ubicando a Veracruz en la cuarta posición en el contexto nacional.

Mediante acciones de capacitación mejoró la cooperación con los ayuntamientos, fundada en las disposiciones de los Anexos 1 y 4 del CCAMFF, relativos a los derechos por el uso, goce o aprovechamiento de bienes del dominio público.¹⁰ Con el sustento del primer instrumento, 31 municipios costeros determinan, cobran y verifican los derechos por el otorgamiento de concesiones para el uso, goce o aprovechamiento de bienes inmuebles asentados en la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT). Con el soporte del segundo, 13 municipios determinan, cobran y fiscalizan los derechos por el uso, goce o aprovechamiento de los cauces, vasos y riberas de propiedad nacional.¹¹ Los derechos generados por esos conceptos fueron de 1.7 millones de pesos. Los recursos se destinan a la inversión en los municipios participantes a través de los fondos de mantenimiento de la ZOFEMAT y de los cauces, vasos y riberas de propiedad nacional, respectivamente.

Se hicieron reformas para sanear las finanzas públicas municipales con un esquema de mayor flexibilidad en el uso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), promoviendo la regularización de adeudos de los municipios y de sus organismos operadores, derivados de derechos y aprovechamientos por uso de aguas nacionales y descargas

10. El Anexo 1 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 6, 9, 11, 12, 23, 24 y 27 de febrero de 1998; 2 y 3 de marzo de 1998; y 28 de abril de 2009. El Anexo 4 se publicó en la Gaceta Oficial del Estado, Número 41, el 21 de febrero de 2006.

11. Operan el Anexo 1 los municipios de Actopan, Agua Dulce, Alto Lucero, Alvarado, Ángel R. Cabada, Boca del Río, Catemaco, Cazones de Herrera, Coatzacoalcos, Lerdo de Tejada, La Antigua, Mecayapan, Medellín, Nautla, Ozuluama, Pajapan, Pánuco, Papantla, Pueblo Viejo, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Tamalín, Tamiahua, Tampico Alto, Tantima, Tatahuicapan, Tecolutla, Tuxpan, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre, Veracruz. Con el soporte del Anexo 4, tienen firmado Convenio de Colaboración: Alvarado, Boca del Río, Cazones de Herrera, Coatepec, Emiliano Zapata, Jalcomulco, Naranjos-Amatlán, Playa Vicente, Puente Nacional, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Tecolutla, Tuxpan.

de aguas residuales, utilizando recursos provenientes del FORTAMUNDF para cubrirlos. En este procedimiento se facultó a la SEFIPLAN para efectuar las retenciones y pagos, en los términos de la normatividad establecida.¹²

A partir de 2014, las y los contribuyentes, incluyendo los tres órdenes de gobierno, están obligados a expedir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), a través de la página del SAT o de Proveedor Autorizado de Certificación (PAC).¹³ Para asegurar el cumplimiento de estas disposiciones se reformó el Código Financiero del Estado, a efecto de incluir las definiciones relacionadas con la modernización de los sistemas recaudatorios basados en medios electrónicos. Se brindó orientación y asistencia a las dependencias y entidades, incluyendo los OPD, para implementar la plataforma de emisión de los CFDI. Se aprovecharon las facilidades otorgadas por el SAT para diferir el cumplimiento de la obligación durante el primer semestre de 2014, habiendo concluido la conversión total a los CFDI por sus ingresos propios.¹⁴

Se coadyuvó en las tareas de implementación del proceso de sellado digital de los pagos por servicios personales. Las dependencias y entidades tienen la obligación de entregar a la SEFIPLAN la información y los archivos electrónicos para que sean timbrados por el SAT o el PAC que ésta determine. La Secretaría está facultada para efectuar el proceso de sellado digital de los pagos por servicios personales de las dependencias y entidades, y realiza el envío de los archivos electrónicos para que sean timbrados por el SAT o el PAC.¹⁵

1.1.1.3. Beneficios fiscales

Se estableció un esquema de beneficios fiscales que cumplen con los objetivos de reducción de carga tributaria y regulatoria, simplificación de pago y disminución del costo administrativo. Se enfoca a sectores específicos de contribuyentes que tienen menor

capacidad económica, para ayudarlas y ayudarlos a ordenar su estado tributario y contribuir a disminuir el rezago en el pago de adeudos.

Contribuyentes que se pusieron al corriente en sus adeudos fueron favorecidos con incentivos fiscales, del 15 de abril al 15 de julio de 2014, consistentes en la condonación del 100 por ciento de las multas y recargos, auto determinadas o determinadas por la autoridad fiscal, ocasionadas por la falta de pago de contribuciones estatales hasta el 31 de diciembre de 2012. Incluye los accesorios del ISERTP, Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV), ISHO, ISAVAU y Derechos de Control Vehicular. El estímulo benefició también a contribuyentes con convenios de pago a plazos, por los accesorios del saldo pendiente de liquidar. Las bondades del estímulo fiscal se promovieron mediante reuniones con cámaras empresariales y organizaciones de productores.¹⁶ El programa generó una recaudación de 39.1 millones de pesos lo que permitió regularizar el estatus fiscal de 6,907 contribuyentes.

Con el programa de condonación a municipios -aplicable a los adeudos municipales del Impuesto sobre Nóminas y el ISERTP de 2013 y anteriores- se patrocinó a los municipios y organismos descentralizados, desconcentrados, autónomos e intermunicipales, para que regularicen su situación fiscal. Con el Programa de Reducción en el Pago de los Impuestos -aplicable a los adeudos de 2014 hasta 2016- se crearon estímulos para fomentar el pago de dichas contribuciones. El estímulo considera descuentos en porcentajes variables del adeudo, hasta de 45 por ciento en 2014, el cual será de 30 y 25 por ciento en 2015 y 2016, respectivamente, para premiar el esfuerzo de los municipios cumplidos que ordenen su estado fiscal.¹⁷

Los municipios que paguen correcta y oportunamente el ISERTP durante 2014 obtienen el perdón fiscal por los adeudos de los ejercicios de 2008 a 2010. Los que sean constantes y hagan lo

12. Decreto Número 4 publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 492, el 16 de diciembre de 2013. La reforma es acorde con lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal.

13. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación, Número 6, el 9 de diciembre de 2013.

14. Artículo sexto de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada en el Diario Oficial de la Federación, Número 9, el jueves 13 de marzo de 2014.

15. Decreto por el que se faculta a la SEFIPLAN, para realizar el proceso de sellado digital y timbrado de todos los pagos de servicios personales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Número 037, el 27 de enero de 2014.

16. Decreto de condonación de recargos y multas de créditos fiscales derivados de contribuciones estatales, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 058, el 10 de febrero de 2014. Y Reglas de carácter general publicadas en el mismo órgano oficial, Número Extraordinario 128, el 31 de marzo de 2014. Con base en las facultades establecidas en el artículo 10 de la Ley de Ingresos para el Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial, Número Extraordinario 492, el 16 de diciembre de 2013.

17. Decreto por el que se otorga a los municipios veracruzanos diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre nóminas y del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 058, el 10 de febrero de 2014. Con base en las facultades establecidas en el artículo 11 de la Ley de Ingresos para el Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial, Número Extraordinario 492, el 16 de diciembre de 2013.

propio en 2015, obtendrán el perdón fiscal de 2011 a 2013. Con la promoción y apoyo de las comisiones de Hacienda y de Hacienda Municipal, el Congreso del Estado autorizó a los ayuntamientos para adherirse a los beneficios del programa. Como fruto del esfuerzo, 86 municipios firmaron los convenios respectivos donde contraen el compromiso de garantizar el cumplimiento correcto de la obligación.¹⁸

Las y los contribuyentes del ISERTP se beneficiaron con la exención de pago del impuesto, tratándose de la nómina de trabajadores jóvenes, recién egresados de instituciones educativas, adultas y adultos mayores y con alguna discapacidad, que cubren los requisitos estipulados en el artículo 103, fracción IV del Código Financiero del Estado, y en la Ley de Fomento al Empleo del Estado de Veracruz.¹⁹ Y obtuvieron la exención de presentación del Dictamen emitido por contadora o contador público autorizado, siempre que tengan una plantilla de hasta 150 empleadas y empleados, o cuya nómina sea inferior a 4 millones de pesos, para la determinación y pago del tributo del ejercicio 2013.²⁰ Se registraron 350 contadoras y contadores públicos autorizados para dictaminar el gravamen. La reducción de carga fiscal y de trámites incentivó el correcto cumplimiento, significó un menor costo y tiempo para las y los contribuyentes, y fomentó la generación de empleos.

Las personas físicas propietarias de automóviles (por cuarto año consecutivo) y de motocicletas (por segundo año), se beneficiaron con el subsidio fiscal de 100 por ciento del Impuesto Estatal sobre Tenencia o Uso de Vehículos (IESTUV) del ejercicio 2014, una vez cubiertos los requisitos legales: Valor de factura del automóvil menor a 247.7 miles de pesos, y de la motocicleta, 107.6 miles de pesos; estar inscritas las unidades en el Registro Estatal de Contribuyentes (REC) y al corriente en el pago de los Derechos de Control Vehicular.²¹

18. El Congreso del Estado emitió la autorización por medio del Decreto 277 publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 268, el 7 de julio de 2014.

19. Publicada en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 153, el 9 de mayo de 2012.

20. Reglas publicadas en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 158, el 14 de mayo de 2012 y modificadas en la Gaceta Oficial, Número Extraordinario 183, el 4 de junio de 2012.

21. En el caso de automóviles, Decreto Número 277 publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 226, el 25 de julio de 2011. En el caso de motocicletas, Decreto Número 562 publicado en la Gaceta Oficial, Número Extraordinario 207, el 25 de junio de 2012. Para el ejercicio fiscal de 2014 el importe del vehículo se actualizó conforme al Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 18 del 13 de enero de 2014.

1.1.2. Ingresos del Estado

De diciembre de 2013 a noviembre de 2014, los ingresos públicos estatales acumularon la cantidad de 103,847.1 millones de pesos, lo que representó un incremento de 5,681.4 millones de pesos y de 5.8 por ciento en términos nominales con respecto a la recaudación del Tercer Informe. Los recursos se obtuvieron de las siguientes fuentes presupuestales: a) Los ingresos derivados del esfuerzo recaudatorio propio ascendieron a 9,884.9 millones de pesos; b) participaciones federales, 34,227.1 millones de pesos; c) aportaciones federales, 47,585.9 millones de pesos (con las siguientes fuentes: Ramo 33, 40,484.1 millones de pesos y Otras aportaciones de la Federación, 7,101.8 millones de pesos); d) Convenios federales, 10,658 millones de pesos; y e) Otros Ingresos, rubro antes denominado “uso de disponibilidades de ejercicios anteriores”, con 1,491.1 millones de pesos.

1.1.2.1. Ingresos Ordinarios

De diciembre de 2013 a noviembre de 2014 los Ingresos Ordinarios, categoría que se integra por los Ingresos Totales sin incluir el renglón de Otros Ingresos, alcanzaron un monto de 102,356 millones de pesos, superior en 8.7 por ciento nominal al periodo anterior. Los Ingresos ordinarios se constituyen por los Ingresos Propios y la suma de participaciones, aportaciones y convenios federales. El primer concepto se refiere a la recaudación obtenida de las fuentes permanentes de largo plazo que administra directamente el Estado; el segundo, a los recursos provenientes de la Federación, según el arreglo institucional actual regulado en la Ley de Coordinación Fiscal, el CCAMFF y en sus anexos.

Los Ingresos Ordinarios constituyen los recursos que financian de manera sana el presupuesto público estatal y su incremento reflejó la evolución positiva de sus componentes. La eficiencia del aparato de recaudación y fiscalización, así como de la coordinación hacendaria, impulsaron la captación de recursos adicionales incluyendo los que derivan de la gestión directa. Los ingresos originados en el esfuerzo recaudatorio propio se vieron reducidos en 10.9 por ciento nominal, pero al sumar las participaciones en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las gasolinas y el diesel -que a partir de 2014 cambiaron su clasificación contable de los Ingresos Propios a las Participaciones Federales-, la contracción se reduce a sólo 2 por ciento anual

nominal. Este resultado se atribuye al declive de los Productos en rubros que tradicionalmente muestran una trayectoria inestable y poco recurrente. Mientras tanto, las Participaciones, Aportaciones y Convenios Federales crecieron 16.9 por ciento, 5.6 por ciento y 22.8 por ciento en términos nominales con respecto a lo recaudado en la etapa previa.

1.1.2.2. Ingresos Propios

De diciembre de 2013 a noviembre de 2014, el esfuerzo recaudatorio de la Administración favoreció que los ingresos de fuentes locales llegaran a 9,884.9 millones de pesos, cifra que decreció en 10.9 por ciento nominal frente al Informe anterior. De conformidad con el Código Financiero del Estado, los recursos fueron captados por la vía de Impuestos, 3,854.3 millones de pesos; Derechos, 3,876.9 millones de pesos; Productos, 50.9 millones de pesos, y Aprovechamientos, 2,102.8 millones de pesos.

El desempeño de los ingresos propios recibió su mayor impulso de la recaudación de Impuestos, Derechos y Aprovechamientos. Los Impuestos exhibieron una disminución de 29.4 por ciento anual en términos nominales, lo cual se explica, primero, porque el registro de algunos de sus componentes, clasificados bajo el rubro agregado de Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, a partir de 2014 pasaron a integrarse en la clasificación contable de los Aprovechamientos; y segundo, al centralizar el Gobierno Federal, a partir de 2014, el sistema de recaudación del IEPS a las gasolinas y diesel, el tributo pasó a registrarse bajo el rubro Participaciones en el IEPS a las gasolinas y diesel dentro de las Participaciones Federales. Si se elimina el sesgo resultante de la reclasificación los Impuestos se incrementan en 2.8 por ciento anual nominal. En Derechos la caída de 0.5 por ciento anual refleja la disminución de los derechos de los OPD vinculados al descenso en la demanda de servicios. En el tema de los Aprovechamientos resalta un incremento de 25.4 por ciento anual nominal.

En conclusión, la disminución de ingresos tributarios, y por ende propios, se debe sólo a operaciones de reclasificación y registro, no a la recaudación efectiva. El fortalecimiento de la eficiencia recaudatoria se sustentó en el impacto de los programas de

reforma tributaria y de coordinación hacendaria; en las facilidades administrativas y estímulos fiscales otorgados a contribuyentes y a los municipios para ponerse al corriente, y en las mejoras de la administración recaudatoria y de fiscalización.

1.1.2.3. Participaciones Federales

De diciembre de 2013 a noviembre de 2014 el Estado percibió participaciones federales por 34,227.1 millones de pesos, cifra que representó ingresos adicionales de 4,935.9 millones de pesos, superando en 16.9 por ciento nominal a la fase anterior. Si no se consideran las Participaciones en el IEPS a las Gasolinas y Diesel, este rubro asciende a 33,245.1 millones de pesos, lo que supera en 13.5 por ciento nominal al Informe precedente.

La captación adicional se explica por el desempeño de los fondos General, de Fomento Municipal, de Compensación del ISAN, de Fiscalización y Recaudación, que superaron la recaudación anterior en 14.6, 15.5, 4 y 15.6 por ciento, respectivamente. Las Participaciones Específicas en el IEPS (de cerveza, bebidas alcohólicas y tabacos) mostraron un incremento de 14.7 por ciento nominal.

Se prevé percibir participaciones en el IEPS a las Gasolinas y Diesel por 982 millones de pesos. Éstas corresponden a las 9/11 partes de las cuotas del IEPS que administraba directamente el Estado y cuya recaudación a partir de 2014 fue centralizada por medio de PEMEX y la SHCP, ésta última es quien transfiere la recaudación a las entidades federativas. En contraste, a partir de agosto de 2013 el Estado dejó de percibir el Fondo de Compensación del IEPS a las Gasolinas y Diesel, por las 2/11 partes de las cuotas, al ya no pertenecer a las 10 entidades con el menor producto interno bruto per cápita no minero o petrolero.²²

Veracruz se ubicó en la cuarta posición nacional con el 6.1 por ciento de las participaciones federales percibidas, superado por el Estado de México, que tiene un coeficiente efectivo de 13.3 por

22. Ley de Coordinación Fiscal, artículo 4º-A, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2013.

ciento; el Distrito Federal, 10.8 por ciento, y Jalisco, 6.3 por ciento del total de Participaciones Federales.²³

1.1.2.4. Aportaciones Federales

En el periodo de Informe los fondos de Aportaciones Federales acumularon 47,585.9 millones de pesos, importe superior en 2,507.9 millones de pesos y en 5.6 por ciento nominal al Tercer Informe. La evolución de esta fuente se explica por el fortalecimiento de sus dos rubros componentes, el Ramo 33 y otras aportaciones de la Federación, que generaron ingresos adicionales por el equivalente a 6 por ciento y 2.9 anual nominal, respectivamente.

Los fondos del Ramo 33 establecidos en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal llegaron a 40,484.1 millones de pesos, importe que indicó un aumento absoluto de 2,306.6 millones de pesos y 6 por ciento nominal frente a lo estimado anteriormente. Su comportamiento fue alentado por el crecimiento nominal de todos los fondos integrantes: el mejor desempeño a tasa anual correspondió a los fondos de Educación (5.9 por ciento), Infraestructura Social Estatal y Municipal (6.9 por ciento, respectivamente), Fortalecimiento de los Municipios (6.8 por ciento), de Aportaciones Múltiples (22 por ciento), Seguridad Pública (8.6 por ciento).

La Federación transfirió otras aportaciones al Estado por 7,101.8 millones de pesos, cifra superior en 201.3 millones de pesos y 2.9 por ciento en términos nominales al Informe pasado. Los rubros que lo componen presentaron ganancias en términos nominales frente a la recaudación anterior, lo que compensó la pérdida de recursos del FEIEF. El comportamiento por componente se desglosa de la siguiente manera: las aportaciones federales para la Universidad Veracruzana fueron de 2,100.3 millones de pesos; el Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) ingresó 4,987.8 millones de pesos, y las aportaciones diversas fueron de 13.7 millones de pesos.

23. Fuente: Dirección General de Vinculación y Coordinación Hacendaria, con datos proporcionados por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF), SHCP.

1.1.2.5. Convenios Federales

Esta fuente ingresó 10,658 millones de pesos, lo que representó un incremento de 1,980.1 millones de pesos y 22.8 por ciento nominal contra la fase precedente. Los recursos provienen de los Convenios suscritos con la Federación para la transferencia de recursos destinados a financiar programas específicos, de conformidad con la distribución de responsabilidades y aportaciones de recursos pactados en los instrumentos legales.

1.1.2.6. Otros Ingresos

En este renglón presupuestal, denominado en informes precedentes Uso de Disponibilidades de Ejercicios Anteriores, se reportó la cantidad de 1,491.1 millones de pesos, monto inferior en 63 por ciento en términos nominales al periodo previo. Los recursos provienen de los remanentes o disponibilidades de recursos federales generados en el ejercicio fiscal que se encuentran etiquetados para la ejecución de obras programadas. El cambio de denominación permite homologar la clasificación de esta fuente con los criterios que establece el Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI), instrumento de registro contable de los ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).²⁴

1.1.3. Estructura de los Ingresos del Estado

El concepto de Ingresos propios que se integra por Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, renglones que administra de manera íntegra el Estado, representaron 9.5 por ciento de los Ingresos totales. De manera conjunta las participaciones, aportaciones y convenios federales contribuyeron con 89.1 por ciento, de acuerdo con los siguientes aportes individuales: las participaciones, 33.0 por ciento; las aportaciones, 45.8 por ciento, y los convenios federales, 10.3 por ciento. El rubro de Otros Ingresos, antes Disponibilidades de ejercicios anteriores, registró 1.4 por ciento de los ingresos públicos estatales.

24. El Acuerdo del CONAC por el que se emite el CRI se publicó en el Diario Oficial de la Federación Número 7 el 9 de diciembre de 2009 y en la Gaceta Oficial del Estado, Numero Extraordinario 9, el 8 de enero de 2010.

Ingresos Totales del Estado^{1/} (millones de pesos)

| Concepto | Informe ^{2/} Diciembre 2012 Noviembre 2013 (A) | Recaudado ^{3/} Diciembre 2013 Noviembre 2014 (B) | Variación en relación con Informe % (B/A) |
|---|--|--|--|
| Total | 98,165.7 | 103,847.0 | 5.8 |
| Ingresos Ordinarios | 94,135.8 | 102,355.9 | 8.7 |
| Ingresos Propios | 11,088.6 | 9,884.9 | (10.9) |
| Impuestos ^{4/} | 5,457.7 | 3,854.3 | (29.4) |
| Derechos ^{5/} | 3,897.4 | 3,876.9 | (0.5) |
| Productos | 56.7 | 50.9 | (10.2) |
| Aprovechamientos ^{6/} | 1,676.8 | 2,102.8 | 25.4 |
| Participaciones, Aportaciones y Convenios Federales^{7/} | 83,047.1 | 92,471.0 | 11.3 |
| Participaciones Federales | 29,291.2 | 34,227.1 | 16.9 |
| Fondo General de Participaciones | 26,038.5 | 29,840.7 | 14.6 |
| Fondo de Fomento Municipal | 989.3 | 1,142.7 | 15.5 |
| Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) | 364.6 | 418.1 | 14.7 |
| Fondo de Compensación del ISAN | 77.8 | 80.8 | 4.0 |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación | 1,167.5 | 1,350.2 | 15.6 |
| Fondo de Extracción de Hidrocarburos | 443.6 | 412.6 | (7.0) |
| Fondo de Compensación del IEPS a las Gasolinas y Diesel ^{8/} | 210.0 | 0.0 | (100.0) |
| Participaciones en el IEPS a las Gasolinas y Diesel ^{9/} | 0.0 | 982.0 | 0.0 |
| Aportaciones Federales^{10/} | 45,078.0 | 47,585.9 | 5.6 |
| Ramo 33^{11/} | 38,177.5 | 40,484.1 | 6.0 |
| Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal | 20,869.6 | 22,095.9 | 5.9 |
| Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud | 4,357.4 | 4,490.4 | 3.1 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal | 678.9 | 725.6 | 6.9 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | 4,922.5 | 5,260.8 | 6.9 |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal | 3,625.8 | 3,871.7 | 6.8 |
| Fondo de Aportaciones Múltiples | 1,003.4 | 1,224.5 | 22.0 |
| Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal | 365.4 | 396.8 | 8.6 |
| Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos | 328.4 | 342.8 | 4.4 |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas | 2,026.1 | 2,075.6 | 2.4 |
| Otras Aportaciones de la Federación | 6,900.5 | 7,101.8 | 2.9 |
| Aportaciones Federales para la UV | 1,819.4 | 2,100.3 | 15.4 |
| Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) | 4,017.5 | 4,987.8 | 24.2 |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) ^{12/} | 1,058.1 | 0.0 | (100.0) |
| Aportaciones Diversas | 5.5 | 13.7 | 149.4 |
| Convenios Federales | 8,677.9 | 10,658.0 | 22.8 |
| Otros Ingresos^{13/} | 4,030.0 | 1,491.1 | (63.0) |

1/ Cifras preliminares.

2/ Las cifras presentadas en el Tercer Informe de Gobierno reportaron la recaudación efectiva de diciembre de 2012 a agosto de 2013 y la recaudación estimada de septiembre a noviembre de 2013.

3/ Las cifras comprenden a la recaudación efectiva de diciembre de 2013 a agosto de 2014 y la recaudación estimada de septiembre a noviembre de 2014.

4/ A partir de 2014 comprende únicamente los impuestos estatales, ya que en la nueva clasificación de la Ley de Ingresos del Estado se registran en los Aprovechamientos los incentivos derivados de la colaboración fiscal, rubro que engloba los impuestos federales coordinados y la fiscalización de impuestos. De igual manera, por cambios en el sistema de recaudación de las cuotas del IEPS a las Gasolinas y Diesel, la mayor parte de la recaudación de este gravamen se reporta a partir de 2014 en el rubro de Participaciones en el IEPS a las Gasolinas y Diesel.

5/ Se integran los derechos estatales y los derechos federales coordinados (ZOFEMAT), así como los servicios prestados por las entidades de la Administración Pública Estatal.

6/ Integra multas estatales y federales no fiscales, honorarios, indemnización de cheques devueltos y gastos de ejecución, entre otros. A partir de 2014 se adicionaron los incentivos derivados de la colaboración fiscal, que se registraban en los Impuestos.

7/ En Informes anteriores se denominaba Ingresos Provenientes de la Federación.

8/ El Fondo de Compensación del IEPS aplica a 10 entidades con menor Producto Interno Bruto per cápita (sin minería ni petróleo). A partir de agosto de 2013, el Estado dejó de percibir los recursos del fondo.

9/ Las participaciones se originan en las 9/11 partes de la recaudación del IEPS a las Gasolinas y Diesel. A partir de 2014, PEMEX retiene y entera a la SHCP la totalidad de las cuotas del IEPS, que la dependencia distribuye a las entidades federativas de conformidad con las disposiciones fiscales, bajo el rubro Participaciones en el IEPS a las Gasolinas y Diesel. Anteriormente se recaudaba directamente por el Estado, por lo que se clasificaba en el rubro de Impuestos.

10/ En Informes anteriores se denominaba Transferencias Federales.

11/ La estimación de ingresos de los Fondos de Aportaciones Federales puede variar con respecto a la estimación de los egresos por ajustes de la SHCP.

12/ En Informes anteriores formaba parte de los Ingresos Extraordinarios.

13/ En Informes anteriores se denominaba Uso de Disponibilidades de Ejercicios Anteriores.

Nota: Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Ingresos.

1.1.4. Modernización de la Administración Tributaria

La administración tributaria actual es capaz de recaudar con eficiencia y de prestar servicios de calidad, con base en dos ejes. El primero de ellos consiste en un sistema de recaudación cercano a las y los usuarios, con atención personalizada mediante citas programadas; más sitios de pago bancarizados y terminales móviles automatizadas; crecientes servicios electrónicos e informáticos en el sitio en Internet de la Oficina Virtual de Hacienda (OVH), formatos oficiales de declaraciones y avisos fiscales, con criterios de seguridad y confianza. El segundo está basado en un sistema de verificación fiscal, que cumple con el objetivo de sancionar el incumplimiento de obligaciones y actúa, por medios conciliatorios y coactivos, para recuperar los créditos fiscales.

1.1.4.1. Sistema de recaudación

El Programa de Descentralización de la Recaudación Estatal (PDRE) ha sido la base para edificar un sistema de recaudación bancarizada y automatizada, que desde su creación cumplió su cometido de lograr la ampliación sostenida de los sitios de pago. El PDRE se concentra en renovar, actualizar y dar seguimiento a los convenios de colaboración administrativa establecidos con los bancos, instituciones y empresas, verificando así que la administración y recaudación de las contribuciones cumplan con estándares de confiabilidad y seguridad en las operaciones, y en estricto apego a las disposiciones fiscales.

El sistema brinda respaldo administrativo a la recaudación en forma desconcentrada, flexible y autónoma, mediante el funcionamiento de 80 Oficinas de Hacienda del Estado (OHE), seis cobradorías, 788 sucursales bancarias, 161 tiendas de conveniencia, 94 agencias de Telecomunicaciones de México (TELECOMM), que sumados a los tres cajeros electrónicos multiservicios hacen un total de 1,132 sitios de servicios donde las y los contribuyentes pueden pagar sus impuestos. Esta cifra destaca un incremento de 290 centros de pago con respecto al Informe anterior y en 353 a lo registrado en el Primer Informe.²⁵

El sistema se fortaleció con la instalación de terminales bancarias móviles en centros de afluencia ciudadana, que facilitan la presentación de declaraciones del IESTUV utilizando como instrumento de pago las tarjetas de crédito o débito, al enlazarlas

25. Sucursales de Banamex, Banorte, BBVA-Bancomer, HSBC (Hong Kong and Shanghai Banking Corporation), Santander, Scotiabank-Inverlat y tiendas de conveniencia OXXO.

con las instituciones bancarias. El programa funciona con promotoras y promotores capacitados en el manejo eficiente de servicios informáticos y fiscales, quienes brindan orientación y asistencia en algunas dependencias de Xalapa, como Palacio de Gobierno, SEFIPLAN, Secretaría de Educación de Veracruz y Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, así como el Palacio Municipal.²⁶

La OVH facilita a las y los usuarios el pago en línea de sus contribuciones estatales, les proporciona procedimientos y formatos oficiales para facilitar el cumplimiento de pagos, y agiliza las consultas y aclaraciones que realicen ante las instancias competentes. Constantemente se renueva para elevar la eficiencia en el registro y control de declaraciones y trámites tributarios por medios electrónicos.²⁷

Como complemento de la celebración del Convenio para la Instrumentación de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) con el SAT, se avanzó en la automatización de más servicios tributarios, bajo lineamientos de seguridad y confianza de las transacciones. Al catálogo de rubros de recaudación que gestiona la OVH se agregaron 998 servicios electrónicos, de manera que actualmente está habilitada, en términos administrativos, fiscales y tecnológicos, para cobrar 2,112 conceptos de contribuciones, productos y aprovechamientos, y los derivados de la coordinación fiscal, evidencia de una mejor calidad del sistema recaudatorio.

En este esquema de ampliación de servicios se pusieron a disposición de la ciudadanía procedimientos y formatos de inscripción, avisos y solicitudes simplificados y estandarizados. Los formatos oficiales actualizados son el único medio legal para inscribir y modificar datos personales o empresariales en el REC, pagar contribuciones, solicitar devoluciones, gestionar aclaraciones de las SIC, entre otros. Su utilización facilitó a las y los usuarios la entrega de la información requerida por la autoridad fiscal, sin incurrir en costos y tiempos innecesarios.²⁸

26. Los contribuyentes y usuarios pueden consultar o ampliar la información en el teléfono LADA sin costo 01 800 260 2400.

27. Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 284, el 8 de septiembre de 2010. La OVH está disponible en el sitio en Internet www.ovh.gob.mx.

28. Acuerdo por el que se dan a conocer las formas aprobadas por medio de las cuales, los contribuyentes darán los avisos contemplados en los artículos 59 y 60 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número 450, el 15 de noviembre de 2013. Los Formatos se difunden en el sitio en Internet www.ovh.veracruz.gob.mx/ovh/menuComunidadesDiversos.jsp.

Por medio de la OVH se efectuaron más de 1.9 millones de operaciones, con las cuales se obtuvieron 3,880.7 millones de pesos. Esas operaciones consistieron en la presentación de declaraciones de pago automatizadas, vía Internet y de recibos referenciados de entero de contribuciones en el sistema bancario y demás sitios de recaudación.

1.1.4.2. Programas Fiscales

El Programa de Convenios de Pago en Parcialidades ayuda a contribuyentes que atraviesan por dificultades financieras que impiden que paguen oportunamente sus contribuciones. Este programa se extendió para quienes enajenan y adquieren vehículos automotores usados, autorizándoles, mediante convenio, el pago en parcialidades de las contribuciones a cargo de quien adquiere la unidad junto con la actualización de datos en el padrón vehicular. En el periodo de Informe, se autorizó la suscripción de 299 convenios que facilitaron el pago de adeudos fiscales, en forma diferida o en parcialidades, por un importe total de 7.6 millones de pesos.

Se fortaleció la estrategia de recuperación de créditos fiscales con la instrumentación del Plan Integral de Ejecución Fiscal (PIEF). La cartera se compone de 5,580 adeudos de contribuyentes que totalizan 4,200 millones de pesos. En el Plan se incorporaron las metas de recuperación de créditos fiscales; los lineamientos para la administración, cobro, depuración y rendición de informes; y los mecanismos de evaluación de las secciones de Ejecución Fiscal y de Notificadores-Ejecutores de las OHE. Bajo sus directrices se desarrollaron acciones coordinadas con las recaudadoras, las cuales recibieron la cartera de créditos fiscales, las instrucciones de cobranza y los formatos actualizados del Procedimiento Administrativo de Ejecución aplicables en 2014.

Las acciones del PIEF permitieron recaudar más de 80 millones de pesos. La recuperación de adeudos por medios coactivos requiere la ejecución sistemática de los mecanismos de apoyo que brindan la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y las SIC. Se ha conservado la coordinación con esas instituciones para aprovechar los recursos legales y administrativos que faciliten la gestión de créditos fiscales firmes y exigibles.

Aunado a lo anterior, se firmó el Convenio de Colaboración y Coordinación con el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS), que concede atribuciones a la SEFIPLAN para activar la gestión coactiva de los adeudos fiscales derivados de las resoluciones que él emite. Con este respaldo, en coordinación con las OHE, se instauraron 122 acciones de cobro coactivo y están en proceso 29 investigaciones propias del Procedimiento Administrativo de Ejecución para la recuperación de los créditos fiscales resultantes de indemnizaciones y sanciones determinadas por el ORFIS a las y los servidores, así como a las y los ex colaboradores estatales y municipales.²⁹

Se cumplió con la cobranza de la cartera de créditos fiscales recibidos del SAT, al amparo de las atribuciones que confiere al Estado el Anexo 18 al CCAMFF, en cuyo ejercicio se realizaron 352 acciones que derivaron en la recuperación de más de un millón de pesos.

En el ámbito fiscal federal y estatal, se otorgó servicio expedito a contribuyentes en la resolución de 184 consultas sobre situaciones reales y concretas. Se atendieron 36 solicitudes de suspensión del Procedimiento Administrativo de Ejecución y ofrecimiento de garantía del interés fiscal, o sustitución de la misma.

Se fortaleció la relación fiscal con las SIC para el intercambio de información, como estrategia eficaz de fomento a la recaudación. A éstas se les entregó la base de datos de deudoras y deudores del ISTUV de ejercicios fiscales anteriores, o que tienen créditos fiscales firmes y exigibles, a efecto de que conste en el historial crediticio de las personas físicas y morales. En este procedimiento la Administración Estatal protege al contribuyente empleando un recurso eficaz de aclaración, de conformidad con las prácticas y trámites estipulados en las políticas para proporcionar información a las SIC.³⁰

Se validó que los Poderes del Estado, las dependencias, entidades y organismos autónomos acataran la responsabilidad vigente a partir de 2014 de añadir en los contratos y convenios que firmen con contratistas, proveedoras y proveedores registrados en el padrón,

29. Convenio de Colaboración y Coordinación en materia de cobro de créditos fiscales derivados de la determinación de indemnizaciones y sanciones en el proceso de fiscalización superior, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 77, el 24 de febrero de 2014.

30. Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 333, el 27 de agosto de 2013.

la obligación de presentar la constancia de cumplimiento de contribuciones estatales y federales como condición indispensable para tramitar pagos financieros y devoluciones fiscales. En los casos procedentes, vía conciliatoria, se procedió a inscribirlos en el REC y a cobrar los adeudos fiscales.³¹

1.1.4.3. Programas de Profesionalización y Asistencia Fiscal

Los programas de orientación y asistencia fiscal a las y los contribuyentes se han constituido en una práctica normal de la Administración para incentivar el cumplimiento de obligaciones. Además de los formatos de declaraciones, avisos y solicitudes que se difunden en la OVH, la plataforma tecnológica de orientación y soporte fiscal permitió resolver 1,560 consultas vía correo electrónico. La creación y funcionamiento del centro de llamadas permitió conocer y atender 13,624 consultas vía telefónica, con un total de 15,184 consultas atendidas.

Se puso en operación el sistema de citas programadas para atender con calidad a contribuyentes que efectúan pagos de impuestos, presentan declaraciones y avisos, solicitan trámites de inscripción y modificación en los registros estatales, y en general requieren servicios de carácter tributario. El sistema se afianzó con la ejecución del Programa de Asistencia Personalizada al Contribuyente que, mediante citas obtenidas a través de la OVH, les dispensa asesorías en forma presencial. El programa opera en la SEFIPLAN, con cobertura de atención en las principales OHE.

1.1.4.4. Registro y Padrón estatal de contribuyentes

En coordinación con el SAT, se programó la estrategia Participa con Civismo (PAR) en el municipio de Veracruz. Además de la depuración, actualización y aumento del número de contribuyentes (objetivos de corto plazo), el programa apoya la formación de cultura fiscal, promoviendo el cumplimiento de las contribuciones mediante la creación de conciencia sobre su función y destino.

Se planificaron visitas a domicilios fiscales que previamente se ubicaron con medios cartográficos y se incorporaron en el padrón a las personas con actividades económicas que no estaban en el sistema formal. Se depuraron y actualizaron las bases de datos de contribuyentes activos, invitándoles a cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales. Se instalaron módulos temporales de servicios, donde se facilitaron los trámites para la obtención y renovación de la FIEL y la generación de la contraseña.

Reforzados con el PAR, los programas de Inscripción y Regularización de Contribuyentes así como de Vigilancia de Control de Obligaciones Fiscales, avanzaron en su cometido, que es el integrar a la formalidad a personas que desempeñan actividades productivas fuera del sistema fiscal, a efecto de aumentar el universo de contribuyentes.

El Registro Estatal del ISERTP ascendió a 66,847 contribuyentes, lo que equivale a un incremento de 2,332 contribuyentes frente al padrón anterior. Se recaudaron 2,166.5 millones de pesos por esta contribución, monto que sobrepasó en 9.6 por ciento a la etapa anterior.

El padrón del ISHO estuvo conformado por 2,118 contribuyentes, representando un aumento de 58 contribuyentes en comparación con el ejercicio anterior. El monto recaudado por este concepto fue de 45.9 millones de pesos, superior en 4.5 por ciento al Informe pasado.

Hasta diciembre de 2013 se había logrado identificar y registrar en el Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECO) a 2,076 personas físicas que anteriormente no pagaban el impuesto. Así, el padrón alcanzó la cifra de 333,715 contribuyentes. La recaudación proveniente de los créditos fiscales correspondientes al ejercicio fiscal de 2013 y anteriores ascendió a 110.8 millones de pesos. Como consecuencia de la reforma hacendaria federal, para 2014 el REPECO fue sustituido por el RIF, que administra directamente la Federación, con la colaboración del Gobierno del Estado, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Anexo 19 al CCAMFF.

Con esa herramienta legal opera el Programa de Administración del RIF, apuntalado en la colaboración con el SAT -por conducto de sus oficinas centrales y administraciones locales- y la UCEF. Dentro

31. Decreto Número 4 publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 492, el 16 de diciembre de 2013. Están exentos del mecanismo de acreditación fiscal la solicitud y trámite de pagos menores a 65 SMD.

del programa se otorgaron servicios a las y los contribuyentes para facilitar su incorporación en el RIF, dotarles de la FIEL y auxiliarles en el cumplimiento tributario. Se realizaron actividades de inscripción y actualización del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y otorgamiento de contraseña; asesoría para la generación de Factura Fácil y la aplicación Mis Cuentas; capacitación a las OHE sobre el padrón del RIF y sus beneficiarios. La gama de servicios completos se otorga en 21 OHE y la orientación fiscal en 31 oficinas.³² Se realizaron además reuniones con cámaras empresariales, colegios e institutos profesionales para promover el cumplimiento de las y los contribuyentes.

El padrón del Impuesto sobre la Renta (ISR) del régimen intermedio de actividades empresariales ascendió a 81,604 contribuyentes. A diciembre de 2013 se habían integrado 4,439 personas físicas al sistema fiscal estatal, mismas que realizaron pagos por un importe total de 8.2 millones de pesos. Para 2014, con motivo de la reforma hacendaria federal, ese grupo pasó al Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales, el cual es administrado por el SAT.

El padrón de contribuyentes obligados al IEPS a la venta final de gasolinas y diesel ascendió a 475 sujetos activos que pagaron impuestos por 205.8 millones de pesos. A partir de 2014 el mecanismo de recaudación se transfirió del ámbito estatal al federal, por lo que PEMEX retiene y entera la recaudación del impuesto a la SHCP, junto con la información del volumen enajenado en cada entidad federativa. La dependencia distribuye los recursos, en su porcentaje correspondiente a 9/11 partes de las cuotas, a cada entidad federativa a través de las Participaciones en el IEPS a las Gasolinas y Diesel.

Con motivo de la reforma del ISLO, que derivó en el incremento de sujetos activos y en la ampliación de la base gravable -premisas básicas para fortalecer su potencial recaudatorio-, se desplegaron acciones para conformar el REC, cuya actividad económica se ubique en los supuestos de causación del impuesto, el cual generó ingresos por un importe de 3.3 millones de pesos.

32. Oficinas de Hacienda que prestan servicios completos: Boca del Río, Cardel, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Huatusco, Huayacocotla, Martínez de la Torre, Minatitlán, Naranjos-Amatlán, Orizaba, Pánuco, Perote, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tantoyuca, Tuxpan, Veracruz, Xalapa Ánimas, Xalapa Diamante y Zongolica. Oficinas de Hacienda que orientan a los contribuyentes: Álamo-Temapache, Alto Lucero, Alvarado, Cerro Azul, Ciudad Cuauhtémoc del municipio de Pueblo Viejo, Coatepec, Cosautlán, Coscomatepec, Chicontepec, Chontla, Gutiérrez Zamora, Isla, Jáltipan, Jesús Carranza, Juchique de Ferrer, Las Choapas, Misantla, Ozuluama, Papantla, Paso del Macho, Playa Vicente, San Rafael, San Juan Evangelista, Soledad de Doblado, Tempoal, Tezonapa, Tierra Blanca, Tlalixcoyan, Vega de Alatorre, Villa Azueta.

Padrón de Impuestos Estatales (Número de contribuyentes)

| Concepto | Diciembre 2012 Noviembre 2013 | Diciembre 2013 Noviembre 2014 | Variación | |
|---|----------------------------------|----------------------------------|----------------|-----|
| | | | Contribuyentes | % |
| Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal | 64,515 | 66,847 | 2,332 | 3.6 |
| Impuesto sobre Hospedaje | 2,060 | 2,118 | 58 | 2.8 |
| ISR, IETU e IVA de Pequeños Contribuyentes | 331,639 | 333,715 | 2,076 | 0.6 |
| ISR del Régimen Intermedio | 77,165 | 81,604 | 4,439 | 5.8 |
| IEPS a las Gasolinas y Diesel | 475 | 475 | 0 | 0.0 |

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Ingresos.

1.1.4.5. Registro y Padrón Vehicular

El padrón vehicular del Estado contiene la base de datos de más de 1.6 millones de vehículos, cifra que denota la inscripción de 51,357 adicionales con respecto al padrón anterior.

Padrón Vehicular del Estado (Número de unidades)

| Concepto | Diciembre 2012 Noviembre 2013 | Diciembre 2013 Noviembre 2014 | Variación | |
|----------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------|-----|
| | | | Unidades | % |
| Total del Parque Vehicular | 1,560,261 | 1,611,618 | 51,357 | 3.3 |
| Vehículos Automotores | 1,466,077 | 1,512,918 | 46,841 | 3.2 |
| Motocicletas | 82,461 | 86,652 | 4,191 | 5.1 |
| Remolques | 11,723 | 12,048 | 325 | 2.8 |

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Ingresos.

Se instrumentó el sistema de registro y control de placas de demostración para apoyar la operación de las empresas distribuidoras o comercializadoras de vehículos nuevos. El núcleo del sistema son las reglas administrativas expedidas para simplificar el procedimiento de dotación, canje, refrendo y baja de las placas de demostración, para así resolver las inconsistencias e irregularidades que presenten impacto recaudatorio. Los principios de legalidad y transparencia inherentes a las nuevas disposiciones dan certeza jurídica a las empresas y mejoran la eficiencia del registro vehicular.³³

33. Reglas publicadas en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 060, el 11 de febrero de 2014.

Se implementó el programa de inscripción de vehículos usados de procedencia extranjera en el registro estatal de contribuyentes, cuyo objetivo es legalizar la permanencia en el país de los vehículos usados que se importan definitivamente de Canadá y Estados Unidos de Norteamérica. Los trámites de regularización de las unidades por medio de la OVH se efectúan con tiempos mínimos de respuesta a las solicitudes de inscripción. En el periodo de Informe, se autorizó el alta de 16,869 vehículos extranjeros y se dotó de placas a 18,249.

1.1.5. Política y programa de fiscalización

En congruencia con las estrategias y líneas de acción dispuestas en el PVD, en el Programa de Fiscalización, tanto en el ámbito federal como estatal, los esfuerzos y recursos de la Administración se dirigieron a la verificación fiscal de contribuyentes que presentaban indicios de incumplimiento de obligaciones. La fiscalización se vigorizó con a) una mejor selección y programación de las y los contribuyentes sujetos a verificación; b) cruce de información con el SAT, y c) aumento en la eficiencia y presencia fiscal del Estado.

Se mejoró la muestra de personas y unidades económicas sujetas a procesos de auditoría, en particular de las que están relacionadas con actividades de comercio exterior. Se reforzó el intercambio y cruce de información con el SAT para elevar la efectividad de las auditorías mediante la reducción de costos y con él se hicieron verificaciones conjuntas del cumplimiento de expedición de los CFDI. La presencia fiscal se fortaleció con más actos sustantivos de revisión fiscal, bajo la premisa de que un incremento en la percepción del riesgo asociado con el incumplimiento y conocer las consecuencias jurídico-administrativas incentivan el cumplimiento fiscal. Con ello mejoraron los indicadores de fiscalización, como la relación costo-beneficio y el rendimiento per cápita de las revisiones; el primero evalúa la rentabilidad de los actos fiscales y el segundo el número de actos realizados por auditor.

El Programa de Fiscalización Federal que tiene su fundamento en el CCAMFF, sus anexos y el acta de concertación, suscritos con la SHCP, practicó 1,111 actos de revisión fiscal, distribuidos en los distintos métodos, según se aprecia en el cuadro. La meta comprometida con la SHCP se superó en 0.9 por ciento.

Programa de Fiscalización de Impuestos Federales, 2014 (Número de actos fiscales)

| Método | Meta | Realizado | Variación | |
|---|--------------|--------------|-----------|------------|
| | | | Actos | % |
| Actos Fiscales | 1,101 | 1,111 | 10 | 0.9 |
| Visitas Domiciliarias | 288 | 288 | 0 | 0.0 |
| Revisiones de Gabinete | 251 | 251 | 0 | 0.0 |
| Revisiones de Papeles de Trabajo | 102 | 102 | 0 | 0.0 |
| Revisiones de Dictámenes | 250 | 250 | 0 | 0.0 |
| Verificación de Expedientes Comprobantes Fiscales | 60 | 60 | 0 | 0.0 |
| Revisiones Masivas | 150 | 160 | 10 | 6.7 |

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Ingresos.

Si se considera el número total de contribuyentes revisados y auditados, el Estado mantuvo una presencia fiscal de 0.1 por ciento con relación a un padrón que abarca más de un millón de contribuyentes activos.³⁴ Más de 80 por ciento de los actos fiscales se ejecutaron bajo métodos sustantivos, como visitas domiciliarias; revisiones de gabinete, de papeles de trabajo y de dictámenes, lo cual permitió elevar la certeza, efectividad y eficiencia de las revisiones. El resto de los actos fue de presencia fiscal -verificación de comprobantes y revisiones masivas-, lo que dio seguimiento puntual a cada asunto con miras a generar una verificación amplia, en los casos que no son atendidos por las y los contribuyentes requeridos por la autoridad fiscal.

Se obtuvo una recaudación secundaria de 749.8 millones de pesos, proveniente de créditos fiscales federales. Los rubros que la originan son: cifras cobradas, 152.7 millones de pesos; cifras liquidadas, 583.2 millones de pesos, y cifras virtuales, 13.9 millones de pesos.³⁵ El indicador de costo beneficio fue de 15.3 pesos obtenidos por cada peso invertido en las auditorías.

Con el Programa de Fiscalización Estatal se realizaron 1,432 actos, un incremento de 150 actos, 11.7 por ciento más en comparación con el año anterior.

34. Información proporcionada por la SHCP.

35. Cifras cobradas: Los pagos en efectivo efectuados por el contribuyente de los créditos fiscales determinados por la autoridad fiscalizadora con motivo del ejercicio de sus facultades de comprobación y/o habiendo mediado gestión de autoridad.

Cifras liquidadas: Monto de las diferencias detectadas en una revisión fiscal, que el contribuyente no acepta pagar, el cual puede ser impugnado mediante un recurso legal ante la instancia correspondiente.

Cifras virtuales: Cantidades que sin generar un flujo de efectivo hacia la hacienda federal o estatal son susceptibles de extinguir créditos fiscales a cargo del contribuyente, como pueden ser amortización de pérdidas fiscales, saldos a favor de IVA, ISR, Subsidio para el Empleo, entre otros.

Programa de Fiscalización de Impuestos Estatales, 2014 (Número de actos fiscales)

| Método | Meta | Realizado | Variación | |
|------------------------|--------------|--------------|------------|-------------|
| | | | Actos | % |
| Actos Fiscales | 1,282 | 1,432 | 150 | 11.7 |
| Visitas Domiciliarias | 88 | 88 | 0 | 0.0 |
| Revisiones de Gabinete | 94 | 94 | 0 | 0.0 |
| Revisiones Masivas | 1,100 | 1,250 | 150 | 13.6 |

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Ingresos.

Los créditos fiscales determinados por las acciones de fiscalización en impuestos estatales totalizaron 92.4 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: cifras liquidadas, 86.3 millones de pesos y cifras cobradas, 6.1 millones de pesos.

La fiscalización de contribuciones federales, con base en las facultades del Anexo 8 al CCAMFF, concentró recursos humanos, financieros y logísticos en la ejecución de actos de revisión del sector de contribuyentes de comercio exterior. De este modo se consuma la determinación de combatir el contrabando de bienes y vehículos de procedencia extranjera en apego a la legislación fiscal y aduanera. Se terminaron un total de 12 actos de fiscalización: nueve visitas de verificación de mercancías de procedencia extranjera y tres revisiones de gabinete. Derivado de las acciones se determinaron créditos fiscales por 86.9 millones de pesos, procedentes de cifras cobradas, 5 millones de pesos; cifras liquidadas, 76.9 millones de pesos, y mercancías embargadas, 5 millones de pesos.

2. Egresos

2.1. Política de Gasto

En la segunda mitad de la Administración Estatal se avanza en la consolidación de los programas y acciones que dan cumplimiento al PVD, con el objeto de promover e impulsar el desarrollo sustentable de las regiones del Estado.

En materia administrativa y financiera se mantuvo el compromiso de ejercer con responsabilidad y equilibrio el presupuesto, a fin de potenciar los recursos disponibles y focalizarlos en beneficio de los sectores más vulnerables.

El reordenamiento de las finanzas estatales se sujetó a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto y modernización de la gestión pública; mientras que el presupuesto basado en resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) proporcionaron las herramientas para la planeación, programación, presupuestación y el ejercicio racional, eficiente y transparente de la hacienda pública, y mejorar con ello la calidad del gasto.

Los lineamientos para el control del gasto instaurados por la Administración Estatal, se complementan con los criterios derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que armoniza la contabilidad y obliga a la difusión de información financiera de los tres órdenes de gobierno. Veracruz cumple esta disposición al presentar la información solicitada por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En el periodo de Informe se enfrentó un escenario global en lenta recuperación. La necesidad de disponer de recursos para cumplir con los programas presupuestarios hizo necesario ajustar el gasto corriente de las dependencias y entidades mediante la disminución de 10 por ciento del salario de los mandos medios y superiores, así como los capítulos relativos a materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Con ello fue posible atender renglones prioritarios del gasto para aprovechar las fortalezas de la Entidad, mediante el desarrollo del capital humano, la inversión en infraestructura social y económica, la innovación tecnológica, el incremento en la productividad, el impulso a las cadenas productivas y la integración regional.

El bienestar de las y los veracruzanos ha sido una constante en las acciones del Ejecutivo Estatal, especialmente de los grupos vulnerables y marginados. La Estrategia Adelante sigue siendo el modelo que impulsa las acciones gubernamentales hacia el desarrollo social, donde los esfuerzos y recursos estatales se complementaron con los federales en programas relevantes como la Cruzada Nacional contra el Hambre, la Pensión para Adultos

Mayores y el reforzamiento de la infraestructura de salud y educación.

Entre las actividades implementadas para apoyar el desarrollo económico de la Entidad destacan las realizadas para atraer capitales, cuya efectividad se reflejó en la concurrencia de empresas foráneas, con proyectos petroquímicos que significarán una importante derrama económica, y en ese sentido se encaminó el sector de la construcción, al incrementar su aportación al valor nacional de la obra construida relacionada con el petróleo y la petroquímica.³⁶

El avance consistente del Programa Mil Grandes Empresas que se ha trazado este Gobierno, coadyuvó a sostener la planta productiva existente que, junto con las nuevas inversiones, contribuyeron a conservar los niveles de empleo alcanzados e inclusive generar nuevos en el sector comercio y servicios.³⁷

Los esfuerzos de la Administración Estatal permitieron que Veracruz sea sede de eventos nacionales e internacionales, como la Olimpiada Nacional, los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe y la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Este último foro convoca a mandatarias y mandatarios de Iberoamérica y constituye un espacio de colaboración y diálogo para tratar asuntos multilaterales y enfrentar desafíos comunes.

Veracruz mantiene el equilibrio presupuestario y financiero con perspectivas alentadoras. La calificadora Fitch Ratings otorgó la calificación 'A(mex)vra' al crédito contratado en diciembre de 2013, debido a la fortaleza jurídico-financiera de la estructura que respalda el crédito; las coberturas financieras satisfactorias del servicio de la deuda y la calidad crediticia de Veracruz le otorgó 'BBB-(mex)', con perspectiva crediticia estable.

2.1.1. Clasificación Económica del Gasto

El gasto total ejercido ascendió a 103,847.1 millones de pesos, de acuerdo con la siguiente distribución:

Clasificación económica del gasto (millones de pesos)

| Concepto | Diciembre 2012 Noviembre 2013 ^{1/} | Diciembre 2013 Noviembre 2014 ^{2/} |
|---------------------------------|--|--|
| Total | 98,165.7 | 103,847.1 |
| Gasto corriente | 64,182.4 | 65,842.2 |
| Servicios personales | 39,716.7 | 40,697.9 |
| Materiales y suministros | 1,994.8 | 2,060.7 |
| Servicios generales | 2,356.0 | 2,402.0 |
| Ayudas y transferencias | 20,114.9 | 20,681.6 |
| Gasto de capital | 7,828.6 | 10,567.7 |
| Inversión Pública | 7,330.8 | 10,061.5 |
| Maquinaria, mobiliario y equipo | 368.6 | 372.6 |
| Adquisición de inmuebles | 129.2 | 133.6 |
| Participaciones y Aportaciones | 15,913.3 | 17,046.0 |
| Poder Legislativo | 543.5 | 550.4 |
| Poder Judicial | 1,492.5 | 1,507.4 |
| Organismos autónomos | 4,916.6 | 5,040.5 |
| Deuda pública directa | 3,288.8 | 3,292.9 |

1/ Cifras ejercidas en el periodo de referencia para la columna de diciembre de 2012 a noviembre de 2013.

2/ Cifras ejercidas de diciembre de 2013 a agosto de 2014 y estimadas de septiembre a noviembre de 2014.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Egresos.

2.1.1.1. Gasto Corriente

La Administración Pública Estatal destinó 65,842.2 millones de pesos a la operación de sus programas y actividades, distribuidos de la siguiente forma: Servicios personales, 40,697.9 millones, que representó 61.8 por ciento del total; Ayudas y transferencias, 20,681.6 millones, 31.4 por ciento; Servicios generales, 2,402 millones, 3.6 por ciento; y Materiales y suministros, 2,060.7 millones, 3.1 por ciento.

2.1.1.2. Gasto de Capital

El gasto de capital ascendió a 10,567.7 millones de pesos y comprende los rubros de Inversión Pública, Maquinaria, mobiliario y equipo, y Adquisición de inmuebles, a los que respectivamente se asignaron 10,061.5 millones (95.2 por ciento del total), 372.6 millones (3.5 por ciento) y 133.6 millones (1.3 por ciento).

36. Cifras del INEGI marzo de 2014 con base en la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras.
37. INEGI, resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo al primer trimestre de 2014.

La distribución funcional de los recursos destinados a Inversión Pública fue: 33.5 por ciento para las funciones de desarrollo social, 24.2 por ciento para las productivas, 1.9 por ciento para las de gestión gubernamental y 40.4 por ciento para otras funciones.

Integración funcional del gasto de Inversión Pública (millones de pesos)

| Concepto | Diciembre 2013 Noviembre 2014 ^{1/} |
|---|--|
| Total | 10,061.5 |
| Funciones en Desarrollo Social | 3,372.1 |
| Educación | 421.0 |
| Salud | 1,635.5 |
| Desarrollo Social | 993.2 |
| Medio Ambiente | 322.4 |
| Funciones Productivas | 2,432.9 |
| Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca | 1,021.0 |
| Infraestructura y Obras Públicas | 1,357.6 |
| Desarrollo Económico | 0.2 |
| Turismo, Cultura | 54.0 |
| Trabajo, Previsión Social y Productividad | 0.1 |
| Funciones en Gestión Gubernamental | 196.1 |
| Gobierno | 0.5 |
| Procuración de Justicia | 74.9 |
| Seguridad Pública | 5.2 |
| Radiotelevisión | 100.0 |
| Comunicación Social | 0.2 |
| Programa de Gobierno | 0.1 |
| Finanzas y Planeación | 13.1 |
| Protección Civil | 2.1 |
| Otros | 4,060.4 |
| Universidad Veracruzana | 37.7 |
| Ayuntamientos | 821.6 |
| Organismos Operadores | 76.2 |
| Municipios del Programa CAPUFE | 12.6 |
| Fideicomisos | 3,112.3 |

1/ Cifras ejercidas de diciembre de 2013 a agosto de 2014 y estimadas de septiembre a noviembre de 2014.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Egresos.

En bienes muebles, el monto erogado se utilizó para cubrir los requerimientos de bienes informáticos, mobiliario, equipo de oficina y audiovisual para la operación de las dependencias y entidades; la adquisición de muebles escolares; así como a proporcionar al personal de seguridad pública los elementos de protección y vigilancia, tales como armamento, chalecos, municiones y vehículos.

Lo ejercido en bienes inmuebles corresponde a indemnizaciones por terrenos adquiridos por el Gobierno del Estado en varios municipios, que se destinaron a población de escasos recursos, así como a un predio en apoyo de la Secretaría de Marina en el municipio de Alvarado.

A continuación se aprecia la integración funcional de estos rubros:

Integración funcional del gasto en bienes muebles, inmuebles e intangibles (millones de pesos)

| Concepto | Diciembre 2013 Noviembre 2014 ^{1/} |
|---|--|
| Total | 506.2 |
| Funciones en Desarrollo Social | 171.4 |
| Educación | 154.7 |
| Trabajo, Previsión Social y Productividad | 5.4 |
| Medio Ambiente | 11.3 |
| Funciones Productivas | 7.9 |
| Infraestructura y Obras Públicas | 7.9 |
| Funciones en Gestión Gubernamental | 326.9 |
| Seguridad Pública | 112.9 |
| Finanzas y Planeación | 179.8 |
| Procuraduría General de Justicia | 11.9 |
| Contraloría General | 7.1 |
| Protección Civil | 15.2 |

1/ Cifras ejercidas de diciembre de 2013 a agosto de 2014 y estimadas de septiembre a noviembre de 2014.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Egresos.

2.1.1.3. Transferencias a poderes, organismos autónomos y municipios

Los recursos transferidos por este concepto ascendieron a 24,144.3 millones de pesos, con la siguiente distribución: 6.2 por ciento al Poder Judicial y 2.3 por ciento al Legislativo; 20.9 por ciento a los organismos autónomos (Comisión Estatal de Derechos Humanos, Instituto Electoral Veracruzano, ORFIS, Universidad Veracruzana, Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Comisión Estatal para la Defensa de los Periodistas) y 70.6 por ciento a los ayuntamientos mediante participaciones federales, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), el FORTAMUNDF y el subsidio estatal.

2.1.2. Clasificación funcional del gasto corriente del Poder Ejecutivo

En el renglón de gasto corriente se erogaron 65,842.2 millones de pesos, con la siguiente distribución funcional: en funciones de Desarrollo social se aplicaron 56,568.2 millones (85.9 por ciento), en las productivas 1,058.5 millones (1.6 por ciento) y en las de Gestión gubernamental 8,215.5 millones (12.5 por ciento).

Integración funcional del gasto corriente del Poder Ejecutivo (millones de pesos)

| Concepto | Diciembre 2012 Noviembre 2013 ^{1/} | Diciembre 2013 Noviembre 2014 ^{2/} |
|---|--|--|
| Gasto corriente | 64,182.4 | 65,842.2 |
| Funciones en Desarrollo Social | 55,495.4 | 56,568.2 |
| Educación | 41,572.4 | 42,308.3 |
| Salud | 13,059.8 | 13,360.4 |
| Desarrollo Social | 403.3 | 421.3 |
| Trabajo, Previsión Social y Productividad | 222.7 | 233.1 |
| Medio Ambiente | 237.2 | 245.1 |
| Funciones Productivas | 999.7 | 1,058.5 |
| Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca | 231.8 | 243.2 |
| Desarrollo Económico | 131.2 | 147.7 |
| Turismo y Cultura | 248.8 | 261.6 |
| Infraestructura y Obras Públicas | 387.9 | 406.0 |
| Funciones en Gestión Gubernamental | 7,687.3 | 8,215.5 |
| Gobierno | 953.9 | 1,011.8 |
| Seguridad Pública | 3,555.6 | 3,798.4 |
| Finanzas y Planeación | 1,056.8 | 1,185.2 |
| Procuraduría General de Justicia | 820.0 | 870.8 |
| Comunicación Social | 188.5 | 197.3 |
| Contraloría General | 110.7 | 128.7 |
| Oficina del Programa de Gobierno | 31.2 | 33.9 |
| Ejecutivo del Estado | 115.1 | 121.9 |
| Representación del Gobierno | 11.2 | 14.2 |
| Protección Civil | 116.8 | 121.4 |
| Instituto de Pensiones del Estado | 727.5 | 731.9 |

1/ Cifras ejercidas en el periodo de referencia para la columna de diciembre de 2012 a noviembre de 2013.

2/ Cifras ejercidas de diciembre de 2013 a agosto de 2014 y estimadas de septiembre a noviembre de 2014.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Egresos.

2.1.3. Desarrollo Municipal

Las transferencias a los municipios ascendieron a 17,046 millones de pesos, integrados por 7,732.8 millones de participaciones federales, 9,109.4 millones de aportaciones del ramo 33 y 203.8 millones de subsidios. Los apoyos estatales contribuyeron al reforzamiento de las haciendas municipales y a la realización de eventos. Las aportaciones federales del ramo 33 están compuestas por el FISMDF y el FORTAMUNDF.

Transferencias a municipios (millones de pesos)

| Concepto | Diciembre 2012 Noviembre 2013 ^{1/} | Diciembre 2013 Noviembre 2014 ^{2/} |
|-----------------|--|--|
| Total | 15,913.3 | 17,046.0 |
| Participaciones | 7,254.4 | 7,732.8 |
| FISMDF | 4,922.8 | 5,238.8 |
| FORTAMUNDF | 3,625.9 | 3,870.6 |
| Subsidios | 110.2 | 203.8 |

1/ Cifras ejercidas en el periodo de referencia para la columna de diciembre de 2012 a noviembre de 2013.

2/ Cifras ejercidas de diciembre de 2013 a agosto de 2014 y estimadas de septiembre a noviembre de 2014.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Egresos.

2.1.4. Regionalización del gasto

Los recursos federales transferidos a los ayuntamientos se distribuyeron conforme a la clasificación regional presentada en el PVD. A los municipios se les clasifica de acuerdo con el grado de marginación del Consejo Nacional de Población (CONAPO), según el cual 94 municipios (44.3 por ciento del total del Estado) están considerados como de alta y muy alta marginación; 88 de media marginación (41.5 por ciento) y 30 municipios de baja y muy baja (14.2 por ciento).

De acuerdo a esta clasificación, las regiones de mayor rezago son Las Montañas, Huasteca Baja, La Capital, Totonaca y Olmecca, que abarcan 36 municipios con muy alta y 43 con alta marginación. En conjunto, estos municipios representan el 84 por ciento de la totalidad de los clasificados en estas dos categorías. En las cinco regiones restantes, y con respecto a cada grado de marginación, 39 municipios se ubican en el nivel medio, 13 en el alto, ocho en el bajo, dos en el muy alto y dos en el muy bajo.

Del total de transferencias por 16,842.2 millones de pesos, 45.9 por ciento provino de participaciones federales y 54.1 por ciento

de aportaciones del Ramo 33. En la configuración de los recursos, y de acuerdo con los criterios de distribución, las cinco regiones con mayores índices de marginación fueron las principales beneficiarias con 11,133.4 millones, 66.1 por ciento del total, de los cuales 45.7 por ciento fue por concepto de participaciones y 54.3 por ciento de aportaciones.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución de las transferencias por región, según su fuente de origen:

Distribución de recursos por región^{1/} (millones de pesos)

| Región | Participaciones ^{2/} | % | FISM | % | FORTAMUN | % | Total | % |
|--------------------|-------------------------------|------------|--------------|-------------|--------------|------------|----------------|------------|
| Total | 400.8 | 5.2 | 547.0 | 10.4 | 238.9 | 6.2 | 1,186.8 | 7.0 |
| 01 Huasteca Alta | 500.1 | 6.5 | 619.1 | 11.8 | 278.0 | 7.2 | 1,397.2 | 8.3 |
| 02 Huasteca Baja | 584.7 | 7.6 | 535.9 | 10.2 | 344.0 | 8.9 | 1,464.6 | 8.7 |
| 03 Totonaca | 339.8 | 4.4 | 260.4 | 5.0 | 186.5 | 4.8 | 786.6 | 4.7 |
| 04 Del Nautla | 1,042.9 | 13.5 | 561.5 | 10.7 | 577.5 | 14.9 | 2,181.9 | 13.0 |
| 05 La Capital | 1,445.5 | 18.7 | 1,062.1 | 20.3 | 709.6 | 18.3 | 3,217.2 | 19.1 |
| 06 De las Montañas | 1,162.4 | 15.0 | 258.0 | 4.9 | 493.6 | 12.8 | 1,914.0 | 11.4 |
| 07 Sotavento | 584.5 | 7.6 | 354.0 | 6.8 | 283.7 | 7.3 | 1,222.2 | 7.3 |
| 08 Papaloapan | 161.4 | 2.1 | 283.8 | 5.4 | 154.0 | 4.0 | 599.1 | 3.6 |
| 09 De los Tuxtlas | 1,510.6 | 19.5 | 757.0 | 14.5 | 604.8 | 15.6 | 2,872.5 | 17.1 |
| 10 Olmeca | 7,732.8 | 100.0 | 5,238.8 | 100.0 | 3,870.6 | 100.0 | 16,842.2 | 100.0 |

1/ Cifras ejercidas de diciembre de 2013 a agosto de 2014 y estimadas de septiembre a noviembre de 2014.

2/ Fondo General, Fomento Municipal, IEPS, Fiscalización, Extracción de Hidrocarburos, Participaciones a Gasolinas y Diesel, Tenencias, Compensación del ISAN e IEPS. No incluyen 111.2 mdp de subsidios federales y estatales.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Egresos y datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

2.1.5. Otros programas y acciones relevantes

En apego a las normas de transparencia y rendición de cuentas, se fortaleció el esquema de contabilidad gubernamental y se entregó en tiempo y forma al Congreso del Estado los documentos que acreditan el ejercicio del gasto.

El 30 de abril se entregó el primer informe trimestral del Gasto Público, correspondiente al periodo enero-marzo de 2014, que reporta el origen y aplicación de los recursos presupuestales, así como las medidas de contención y políticas desarrolladas para la

adecuada administración de la hacienda pública estatal. El 29 de julio se hizo entrega del segundo informe trimestral.

El 30 de mayo se envió al Congreso local para su estudio y dictamen la Cuenta Pública Consolidada del ejercicio fiscal 2013 con la información presupuestal, financiera y contable de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, observando lo mandatado en la Constitución Política y el Código Financiero.

3. Finanzas Públicas Estatales orientadas a un desarrollo económico

3.1. Administración

3.1.1. Gestión administrativa

3.1.1.1. Administración de recursos humanos

Para continuar con la modernización del sistema de administración de recursos humanos y cumplir el Programa de Consolidación de los Servicios Personales de las Dependencias y Entidades, se instauró el Sistema Único de Administración de Personal (SUAP). Este sistema establece políticas y criterios uniformes en materia de recursos humanos, garantiza orden, eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio del gasto por servicios personales, y contribuye al cumplimiento de las disposiciones federales relacionadas con su manejo y administración. Los resultados alcanzados son los siguientes:

- Integración de las nóminas. Se efectuó la regularización administrativa de las trabajadoras y trabajadores al servicio del Poder Ejecutivo (PE), al integrar en un solo pago las percepciones por concepto de servicios personales. Ahora el personal de confianza percibe su pago de manera quincenal y se le incorporaron las partidas de previsión social. En este esquema se incluyó también al personal de base que desarrolla actividades de confianza.
- Timbrado de la nómina. Con base en el decreto que faculta a la SEFIPLAN a realizar el proceso del sellado digital y timbrado de los pagos por servicios personales de la Administración Pública Centralizada (APC), se implementaron las acciones para emitir certificados fiscales digitales por Internet de las nóminas de las dependencias centralizadas y entidades del Poder Ejecutivo.

A través de movimientos compensados en algunas dependencias del PE se autorizaron 13 basificaciones para garantizar la estabilidad laboral de los servidores públicos. A través de la negociación con

las organizaciones sindicales se autorizaron 404 recategorizaciones de plazas.

Con los movimientos anteriores, al 31 de agosto de 2014 la plantilla de la APC del sector central se integraba por 204,193 plazas, de las cuales 179,649 correspondían al sector educativo, y 24,544 plazas del sector administrativo (16,322 de base, 3,071 de contrato y 5,151 de empleado temporal administrativo o gratificación extraordinaria).

Con base en las Condiciones Generales de Trabajo del PE acerca de los incrementos de salarios y prestaciones de los trabajadores, vinculándolos a los concedidos a quienes prestan servicios en el sistema básico (no homologados), dependiente de la Secretaría de Educación del PE, a partir de las negociaciones salariales federales, el titular del PE autorizó un incremento directo al sueldo tabular de 4 por ciento, con retroactividad al primero de enero de 2014. Además, se incrementaron algunas prestaciones.

3.1.1.2. Simplificación de trámites y servicios

Se fortaleció la centralización y bancarización de los pagos de nómina de las dependencias del PE. El pago y la dispersión de las nóminas se realizan con base en la información proporcionada por las unidades administrativas de las dependencias, con lo cual se mantiene el control del gasto y se estima el monto irreductible de pago a los servidores públicos. Al bancarizar el pago se generaron ahorros al evitar la generación de cheques, el manejo y traslado de valores.

En el periodo de Informe surte efectos la operación del catálogo de puestos de aplicación general para toda la APC, con límites mínimo y máximo en el tabulador de sueldos netos. Se realizó el Registro Único de Plazas (RUP) a la totalidad de los puestos a través del censo de acreditación del personal vigente en la nómina por centro de trabajo, mediante la toma de huellas dactilares, la determinación del puesto de trabajo, la adscripción y el horario de labores. Se observaron todos los lineamientos para la protección de datos personales.

3.1.1.3 Desarrollo de personal

Las actividades culturales, recreativas y deportivas contribuyen a un clima laboral que fomenta la productividad de las y los trabajadores y refuerzan los valores familiares. Este año se realizaron varias convivencias, entre las cuales destacan las del Día de Reyes y Día del Niño, eventos en los cuales se entregaron juguetes a 780 hijas e hijos de empleadas y empleados, así como los correspondientes días de la Madre y del Padre. En materia de actividades culturales se verificaron eventos como el Día contra la Violencia de la Mujer. También se homenajeó a servidoras y servidores públicos con 15, 20, 25 y hasta 50 años de servicio. Se entregaron reconocimiento a 1,064 trabajadores con motivo del Día del Empleado.

En el marco de la promoción de la salud de trabajadoras y trabajadores, se realizó la Semana de la Salud y, en coordinación con el DIF estatal, se participó en el programa de Flebotomías gubernamentales, mediante las cuales se integró un padrón de donadoras y donadores altruistas.

En materia de actividades deportivas, se integraron las selecciones de fútbol rápido varonil, voleibol y baloncesto, en ambas ramas, para su participación en torneos de la ciudad, sobresaliendo la participación en el torneo intersecretarial organizado por la Secretaría de Seguridad Pública.

3.1.1.4. Desarrollo organizacional

De conformidad con lo establecido en el PVD, la SEFIPLAN actualizó su Manual General de Organización y sus manuales específicos de organización. Además, se validaron las estructuras orgánicas de las siguientes dependencias: Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Contraloría General, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, Secretaría de Desarrollo Social, Oficina de Programa de Gobierno y Secretaría de Turismo y Cultura; el de varios organismos públicos descentralizados, entre los cuales se mencionan los institutos tecnológicos superiores de Chicotepec, San Andrés Tuxtla, Perote, Tantoyuca, Martínez de la Torre y Xalapa, el del Instituto de Pensiones del Estado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud, Comité Organizador de los Juegos Deportivos, Centroamericanos, Paracentroamericanos y del Caribe

Veracruz 2014, Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos; y finalmente el de órganos desconcentrados como la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública y Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

3.1.1.5. Sistema del servicio público de carrera (SPC)

La capacitación para la profesionalización de servidoras y servidores públicos sigue siendo una prioridad para la Administración estatal, por lo que la SEFIPLAN impulsó la realización de actividades para la modernización de la APC mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información que permitieron ahorro de recursos y la ampliación de la cobertura.

En cumplimiento de lo dispuesto en los capítulos II y VI del PVD se elaboró el proyecto de Ley del Servicio Público Profesional de Carrera mediante el cual se promueve la profesionalización y la coordinación de las políticas públicas estatales y federales. Durante el período de Informe el programa de capacitación consistió de 149 cursos, con 8,757 participantes en las modalidades presencial y virtual, impartándose temas en materia fiscal, de armonización contable, equidad de género y medidas preventivas de la salud y prevención en materia de protección civil.

En el ámbito de la capacitación se destacan los siguientes logros:

- La elaboración de un catálogo de cursos de capacitación basado en las siguientes competencias laborales genéricas: sentido de pertenencia a la función pública, auto-ubicación en la escala jerárquica, apertura al aprendizaje institucional, dominio de procesos institucionales, capacidades para el desempeño laboral, capacidades metodológicas de cómputo, capacidades de educación electrónica, capacidades para la innovación y creación del valor

- La calendarización mensual de las competencias laborales genéricas que involucra a personal de diversos niveles jerárquicos.
- La certificación nacional de 10 instructoras e instructores de capacitación y desarrollo, bajo el estándar 0217 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).
- La capacitación electrónica a través la plataforma virtual del Gobierno estatal (Moodle, versión 2.5.1) con la cual se capacita a más trabajadoras y trabajadores, sin importar su ubicación geográfica.

En el contexto del convenio con la Secretaría de Protección Civil para fortalecer las capacidades de las unidades internas de protección civil de las dependencias, se impartió el primer diplomado avalado por El Colegio de Veracruz y el SPC, con cinco módulos: gestión integral del riesgo, unidad interna y programa interno de protección civil, diseño de escenarios y evacuación de inmuebles, primer respondiente en primeros auxilios y prevención de incendios

Para la profesionalización en el área de administración pública, se encuentra en proceso la maestría en esta disciplina, con 30 participantes, así como la maestría en políticas públicas y género con 13 asistentes y el programa de doctorado, con 30 participantes. Asimismo, se dio continuidad al programa Excelencia Secretarial, con tres seminarios, con 480 participantes; el diplomado “Presupuesto basado en Resultados” impartido en la modalidad virtual por la Universidad Nacional Autónoma de México, con 192 participantes y el diplomado “Habilidades Humanas”, con 42 asistentes. En total, 465 servidoras y servidores públicos participaron en el proceso de profesionalización.

Con el fin de impulsar la formación académica y la actualización del funcionariado se firmaron 29 convenios de apoyo con instituciones educativas que ofrecieron becas de hasta el 75 por ciento de la colegiatura para cursar estudios en todos sus niveles;

se suscribió un convenio marco de coordinación con El Colegio de Veracruz para impartir eventos de posgrado. Todas estas instituciones participaron en la expo Educativos que se organiza semestralmente en la SEFIPLAN.

Como resultado de la participación de la entidad en las reuniones nacionales de profesionalización, Veracruz fue designada sede del “Foro Nacional 2014 de Profesionalización” que con el tema “El servicio público profesional de carrera: Herramienta para la eficiencia de la administración pública” se realizó en Boca del Río, los días 26 y 27 de junio, contando con la participación de varias entidades federativas, así como ponentes y conferencistas, expertas y expertos nacionales e internacionales.

3.1.1.6. Procesos de licitación

Se realizaron dos licitaciones públicas nacionales y 27 licitaciones simplificadas. En éstas resultaron adjudicadas 20 empresas veracruzanas, lo que se tradujo en una derrama económica de 42.3 millones de pesos. Estos procedimientos de contratación generaron un ahorro presupuestal de 14.3 millones de pesos.

3.1.1.7. Procesos de adjudicación directa por excepción de ley

Se realizaron 14 procedimientos de adjudicación directa por excepción de ley con los que se contrató a 25 proveedoras y proveedores por la cantidad de 102.4 millones de pesos. De ellos 20 son empresas veracruzanas, cuyos contratos representan una derrama económica de 95.4 millones de pesos.

Bajo el amparo de la Ley No. 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas se realizaron dos procedimientos por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en los cuales resultaron adjudicadas dos empresas veracruzanas, lo que se tradujo en una derrama económica de 1.9 millones de pesos y un ahorro presupuestal de 38 mil pesos.

3.1.2. Fideicomisos públicos del Poder Ejecutivo

El fideicomiso público es un instrumento jurídico mediante el cual la APC fomenta el desarrollo integral de la entidad mediante el manejo de recursos aportados por el gobierno estatal y que administra una institución fiduciaria. La gestión de los fideicomisos públicos se realiza en comités técnicos que se encargan de la operación general, de colaborar con las instituciones fiduciarias, y compartir la responsabilidad sobre los actos de dominio y administración que se realizan en cumplimiento de los fines legales para los que fueron creados.

En el caso del gobierno estatal, los fideicomisos públicos se sectorizan funcionalmente en las secretarías de despacho del PE que coordinan las acciones a las cuales se dedican aquéllos. En todos los fideicomisos públicos la SEFIPLAN asume el carácter de fideicomitente único, formalizando los contratos de fideicomiso en los cuales tenga participación el gobierno estatal, y verificando el uso y aplicación de los recursos aportados. Así también, se cuenta con la facultad de solicitar información financiera para verificar el uso y aplicación de los recursos aportados, la cual se consolida para la integración de la Cuenta Pública.

De acuerdo con la información financiera emitida por las instituciones fiduciarias y las áreas operativas, el saldo patrimonial preliminar al 30 de junio de los 34 fideicomisos públicos vigentes era de 4,854 millones de pesos.

Dentro de los siete fideicomisos sectorizados en la SEFIPLAN, el Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Educación Superior en el Estado de Veracruz (conocido por su nombre corto de PRONABESVER) benefició a 32,319 alumnos de nivel superior inscritos en 44 instituciones educativas públicas. Aunque el presupuesto asignado inicialmente fue de 262.8 millones de pesos -provenientes de aportaciones estatales y federales-, el costo real anual de las becas otorgadas fue de 258.8 millones ya que algunos becarios causaron a mediados del ciclo escolar al haber concluido sus estudios. El fideicomiso cuenta con un saldo de 44 millones de pesos.

El Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR Gobierno del Estado) cuenta con un saldo de 1,363.9 millones de pesos y tiene 105,967 beneficiarios. Se han destinado recursos por 44 millones de pesos distribuidos en 1,091 jubilados y familiares de 87 empleados fallecidos.

El Fideicomiso Irrevocable N°. 050015-7 constituido para la Construcción, Operación, Conservación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz (CARDEL-VER) tendrá vigencia hasta el término de la concesión otorgada por la SCT, la cual vencerá en 2023.

La construcción de la autopista Cardel-Veracruz se realizó mediante las siguientes aportaciones:

| Tramo | Gobierno del Estado | | ACCSA | | Costo total | |
|--|---------------------|-------------|--------------|-------------|----------------|--------------|
| | mdp | % | mdp | % | mdp | % |
| Cardel-Veracruz | 73.0 | 40.8 | 106.0 | 59.2 | 179.0 | 100.0 |
| Cardel-Tamarindo-Rinconada-Libramiento de Veracruz | 113.2 | 35.1 | 209.5 | 64.9 | 322.7 | 100.0 |
| Libramiento de Cardel y tramo San Julián-Tlamaca | 0.0 | 0.0 | 615.0 | 100.0 | 615.0 | 100.0 |
| Total | 186.20 | 16.7 | 930.5 | 83.3 | 1,116.7 | 100.0 |

Los beneficios de la construcción de esta autopista son que provee a la Entidad de infraestructura carretera con una inversión no mayor al 40 por ciento, la recuperación de la inversión de los proyectos carreteros y la obtención de financiamientos para obra carretera garantizada con los ingresos por la explotación de estas vías, que no se considera deuda pública. Una acción importante fue la firma del convenio de sustitución fiduciaria el 27 de enero del presente año mediante el cual Banco INVEX S.A. sustituye a Banco Mercantil del Norte, S.A.

El Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takilh-sukut administró los recursos para la operación del parque del mismo nombre y estuvo a cargo de las operaciones asociadas con la celebración del festival anual Cumbre Tajín. El parque y la cumbre exponen las culturas indígenas con actividades de difusión y regeneración del patrimonio cultural a través de más de 5 mil actividades culturales protagonizadas por más de 4 mil creadores de Veracruz, de México y del mundo. Este año los 510 mil visitantes que disfrutaron de la XV edición de la Cumbre Tajín ratificaron la validez de este modelo de regeneración cultural, que además ha permitido consolidar otros proyectos culturales, sociales, educativos y de salvaguarda del patrimonio asociado con el evento central. Con los recursos obtenidos se ofrecieron 176 becas más para jóvenes universitarios indígenas en el ciclo escolar 2013-2014, que se sumarán a las 775 que han sido otorgadas. La derrama económica estimada en la región fue de 240 millones de pesos.

El Fideicomiso Público Número 744471 de Inversión, Fuente de Pago y Administración de los Ingresos Derivados del Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Número F/1175. (FUENTE DE PAGO) actualmente sólo administra los recursos remanentes por el orden de 11 millones de pesos, mediante el régimen de instrumentos de deuda a corto plazo en moneda nacional, emitidos o garantizados por el gobierno federal o por instituciones de crédito, como forma de inversión prevista en el contrato de fideicomiso. Se prevé la realización de una sesión del Comité Técnico para definir la posible extinción del fideicomiso, toda vez que la cláusula séptima estipula que al transcurrir 18 meses de la fecha en la que se recibió la transferencia del fideicomiso bursátil (noviembre de 2012), los remanentes, en caso de haberlos, deberán transferirse al fideicomiso bursátil. Esta hipótesis se actualizó en mayo de 2014.

El Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Fuente de Pago N°. 2001 denominado Fondo de Desastres Naturales Veracruz (FONDEN/ BANOBRAS) atiende las obras de reconstrucción por los daños ocasionados por siete eventos ocurridos en 2009 y siete en 2010. Para el caso de 2009 se tiene pendiente la aportación del Gobierno de Veracruz de 340.5 millones de pesos para los sectores

de infraestructura y comunicaciones. En la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Comité Técnico del 20 de mayo de 2014 se entregaron al Comité Técnico 24 libros blancos, con lo cual se concluye la atención a la reconstrucción de eventos de 2007, 2008, 2009 y 2010.

| Sector | Ejercicio | Número de libros |
|----------------|-----------|------------------|
| Comunicaciones | 2007 | 4 |
| | 2008 | 8 |
| Salud | 2007 | 4 |
| | 2008 | 4 |
| | 2009 | 1 |
| | 2010 | 2 |
| Vivienda | 2008 | 1 |
| Total | | 24 |

El Fideicomiso Público de Administración, Inversión y Pago denominado Fideicomiso Público Fondo Veracruz. (FOVER) fue suscrito con el Banco Scotiabank Inverlat, S.A. y su objetivo es servir de instrumento jurídico y financiero al gobierno estatal para dotar de recursos a dependencias y entidades del PE, así como desarrollar adecuadamente las labores de prevención y atención a los efectos y reparación de daños ocasionados en la entidad por desastres naturales.

El 20 de mayo de 2014 se llevó a cabo la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Comité Técnico, del Fideicomiso 2001-Fondo de Desastres Naturales Veracruz (FONDEN Veracruz), en la que el representante de la Secretaría de Gobernación informó del acuerdo No. SO.52.41 del Comité Técnico del Fideicomiso 2003 FONDEN Federal, que el 19 de mayo de este año resolvió no autorizar la solicitud del Gobierno de Veracruz para destinar recursos determinados como ahorros federales por 68 millones de pesos para la constitución de un fondo estatal (FOVER). Al 30 de junio este Fideicomiso está en proceso de extinción.

3.1.3. Política informática e innovación tecnológica

3.1.3.1. Gobierno electrónico e infraestructura

Para dar cumplimiento al decreto del 7 de enero de 2013 publicado en la Gaceta Oficial que establece el Programa de Consolidación de los Servicios Personales de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Veracruz, de diciembre de 2013 a marzo de 2014 se llevó a cabo el proceso de integración y actualización de los sistemas de nómina básica y de compensación para realizar los pagos quincenales de ambos conceptos en todas las dependencias del PE y organismos públicos descentralizados.

En apego a las disposiciones de la reforma fiscal federal, se realizó el proceso de facturación electrónica que contempla el timbrado de los registros de la nómina quincenal estatal en todas las dependencias del PE y sus organismos públicos descentralizados. Para el caso de los ingresos el proceso de timbrado inició en julio, de acuerdo con la reglamentación correspondiente.

De acuerdo con los lineamientos para la estandarización, publicación y administración de sitios de Internet de la APC publicados en la Gaceta Oficial el 16 de enero de 2012, se estandarizó la imagen institucional del portal oficial del Gobierno de Veracruz.³⁸ Se reestructuraron sus contenidos y se mejoró la infraestructura base de todos los portales institucionales que cuentan con un repositorio único, el cual está instalado en el sitio central de la SEFIPLAN.

La OVH es una herramienta consolidada en la relación de la APC con la ciudadanía y en el periodo que se informe recibió 8.7 millones de visitas y se realizaron 2.2 millones de operaciones de recaudación. De manera complementaria se creó el sistema de pagos móvil basado en dispositivos portátiles a través de un canal seguro, vía telefonía celular (3G), que recibe pagos vía tarjeta de crédito o débito directamente en los domicilios de las y los contribuyentes o en algún lugar público, sin necesidad de instalar una red de electricidad y de datos.

Se liberó la primera versión del Sistema Electrónico de Citas, con la finalidad de que contribuyentes que acuden a la SEFIPLAN sean atendidos por programación. Con ello mejoró la experiencia de las usuarias y los usuarios y se elevó la calidad del servicio. El alcance

de este proyecto contempla hasta el momento las áreas de las direcciones generales de Recaudación y de Fiscalización, pero se considera su ampliación a las OHE.

A través del proyecto de bancarización de cobros en las OHE se permite que todos los movimientos de dinero en efectivo se realicen en bancos o tiendas de conveniencia. Este proyecto promueve la transparencia, seguridad y rendición de cuentas y a partir del 1 de julio incluye el total de la recaudación estatal.

La SEFIPLAN colaboró con la Contraloría General y la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario para construir la plataforma electrónica que alberga el Registro Estatal de Trámites y Servicios. Este proyecto forma parte del convenio del gobierno estatal con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria para impulsar una agenda común. El objetivo es la simplificación y estandarización de trámites y servicios estatales para transformar la experiencia de los ciudadanos usuarios. El nuevo portal tiene un diseño que facilita la consulta en cualquier tipo de dispositivo móvil y contiene la información sobre los requisitos y procedimientos de 463 trámites.

En conjunto con la Dirección General de Bachillerato (DGB) se expandió a todo el estado el proyecto de inscripción electrónica de aspirantes al bachillerato -que en 2013 se practicó de manera piloto en la ciudad del Xalapa-. La inscripción de 11,625 aspirantes se realizó a través del portal de la DGB, con conexión a la OVH para realizar el cobro directo del derecho al examen de ubicación. Además de reducir los costos operativos, este proyecto de desconcentración y modernización administrativa disminuyó el margen de error en la captura de datos e incrementó la seguridad y transparencia del proceso.

3.1.3.2. Política informática e impulso a la Sociedad de la Información

Para impulsar la innovación tecnológica y el emprendedurismo, así como aumentar la capacidad instalada en educación superior tecnológica, el 16 de enero se inauguró el ILAB, un hub de

³⁸. www.veracruz.gob.mx

innovación para capacitar e incubar la generación de startups³⁹ de base tecnológica a partir de convenios de colaboración con el Instituto Tecnológico de Massachusetts y la Escuela de Negocios de la Universidad Harvard.

En apoyo de las actividades de capacitación del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM), se impartieron conferencias, talleres y asesorías a las y los servidores públicos de las nuevas administraciones municipales, en temas como portales web, transparencia y acceso a información, estrategias de gobierno digital y consejos prácticos para implantar sistemas de pagos referenciados en la hacienda pública municipal. Se apoyó a los ayuntamientos de Veracruz, Xalapa y Coahuila de Zaragoza para generar proyectos de mejora regulatoria en materia de gestión digital de trámites en la obtención de licencias de construcción, apertura de empresas y modernización de los registros de propiedad y catastrales, los cuales son evaluados en el estudio Doing Business⁴⁰ del Banco Mundial. El propósito es preparar a los gobiernos locales para mejorar su calificación en esta evaluación.

Ya que impacta favorablemente en procesos administrativos internos y en el gasto corriente, se creó la reglamentación de la FIEL para optimizar la gestión interna y hacia el contribuyente. Se emitieron las reglas de operación para el uso de la red institucional de conectividad; de asignación, control y uso telefónico a través de la REDVER; de la seguridad informática y de la adquisición de equipo de cómputo, licenciamiento y servicios informáticos para la APC.

3.2. Patrimonio del estado

Durante este periodo se escrituraron 1,445 lotes de interés social, ubicados en colonias de las diferentes regiones del Estado, para beneficiar a 7,225 habitantes de la entidad.

39. Una startup es una organización temporal en búsqueda de un modelo de negocio escalable y replicable. La traducción literal de "start up" es "puesta en marcha", término que describe el estado inicial de un negocio. Una startup dejará de serlo en el momento que logre establecer un modelo de negocio sostenible, rentable y escalable.

40. Este estudio busca medir, de manera objetiva, la facilidad para hacer negocios mediante un análisis de regulaciones para abrir empresas. Se aplica en 189 economías nacionales y a nivel de México en ciudades seleccionadas. En nuestro país, el estudio compara las regulaciones comerciales, federales, estatales y municipales, de las 32 entidades federativas que afectan las cuatro etapas del ciclo de vida de una empresa doméstica: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos.

Se contrataron 1,000 lotes de interés social, ubicados en colonias y municipios de las distintas regiones del Estado, a familias que cumplieron con la normatividad en vigor y que carecían de un inmueble donde vivir y edificar una vivienda para sus hijas e hijos.

En la demanda de suelo de uso habitacional, se recibieron 2,700 de lotes de interés social de personas que requieren de un espacio para construir una vivienda para sus familias, por lo que se elaboraron los estudios socioeconómicos correspondientes y se remitieron al Instituto Veracruzano de la Vivienda.

Se iniciaron 126 procedimientos administrativos de rescisión, de conformidad con la Ley Número 59 para la Enajenación de Predios de Interés Social.

Los acuerdos de destino tienen como objetivo principal conceder el uso y disfrute de los bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado en favor de las Dependencias, de los cuales durante el periodo que se informa se elaboraron 16 de ellos, distribuyéndolos de la siguiente manera: cuatro para jardines de niños en los municipios de Coahuila de Zaragoza, Veracruz, Zongolica y Atzacan, cuatro para telesecundarias en los municipios de Jalacingo, Mariano Escobedo, Carlos A. Carrillo y Córdoba, una secundaria en el municipio de Alvarado, cinco para escuelas primarias en los municipios de Emiliano Zapata, Tierra Blanca, Zacualpan, Tecolutla y Paso de Ovejas, uno para un telebachillerato en el municipio de Ángel R. Cabada, y uno para la Secretaría de Educación en el municipio de Orizaba.

Se transmitieron nueve predios por el Gobierno del Estado, uno al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), uno al Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz en el municipio de Pánuco, uno al Parque Eliza Godo del municipio de Xalapa, uno al Instituto de Pensiones del Estado (IPE) y otro a la Cruz Roja del municipio de Tuxpan, así como cuatro para fines propios del Estado.

En este año se adquirieron en favor del Gobierno del Estado cinco predios ubicados en los municipios de Veracruz, Ixtaczoquitlán, Xalapa y Xico.

El inventario de bienes inmuebles de propiedad y en posesión del Gobierno del Estado asciende a 29,941, la mayoría de ellos con su expediente integrado en el sector educativo.

4. Modernización del Sistema Estatal de Planeación

4.1. Mecanismos de financiamiento de programas de desarrollo

4.1.1. FIDESUR y FONSUR

En representación del Gobierno de Veracruz ante el Comité Técnico del Fideicomiso 2050 para el Desarrollo Regional del Sur-Sureste (FIDESUR), se participó en las cuatro sesiones ordinarias y las dos extraordinarias celebradas en el ejercicio 2014. En ellas se aprobaron acuerdos y resultados, los cuales se destacan a continuación: 1) La aprobación de la propuesta Estrategia de Desarrollo Regional para el Sur Sureste, como base para el Programa Regional del Sur Sureste 2014-2018; 2) La elaboración del documento de análisis en el que se determinan los efectos diferenciados de programas federales en la región, con el objeto de distinguir entre los que tienen efecto positivo o negativo.⁴¹

Como resultado de las gestiones ante el Congreso de la Unión, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 se formalizó la creación del Fondo del Sur Sureste (FONSUR), al cual se le asignaron 500 millones de pesos para sufragar, total o parcialmente, la elaboración de estudios, programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento para dicha región. De esos recursos a Veracruz se le asignaron 55 millones de pesos para la

41. El FIDESUR es un órgano consultivo y de decisión en materia de desarrollo regional que agrupa a las siguientes entidades federativas: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Veracruz.

realización de cuatro estudios de diagnóstico y planteamiento de estrategias de desarrollo de la industria de los servicios portuarios y comerciales y para la gestión de recursos hidráulicos, un estudio de análisis costo-beneficio, dos estudios de pre-inversión para la construcción de libramientos y un estudio de pre-inversión para desarrollar la industria energética de la región del Istmo.

4.1.2. Fondo Metropolitano

La planeación del desarrollo es una acción continua mediante la cual los tres órdenes de Gobierno afrontan el reto de la metropolización de los asentamientos y los desequilibrios interregionales que se generan. Para ello se instaló el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Veracruz presidido por el Gobernador del Estado, cuyo vocal es el titular de SEFIPLAN. En este órgano regulador se definieron los criterios para la alineación de los programas de desarrollo de las Zonas Metropolitanas del Estado, con el PVD y con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

A efecto de cumplir con el ordenamiento de que los recursos federales aplicados para el desarrollo metropolitano se ejerzan a través de fondos concursables, se mantuvieron en funciones cuatro fideicomisos públicos de administración e inversión, cada uno con su correspondiente comité técnico, los cuales autorizan el ejercicio de los recursos y dan seguimiento físico y financiero de los proyectos aprobados.

El primero de esos fideicomisos administra los recursos del Fondo de la Zona Metropolitana de Veracruz (FONMETROV) por 58.1 millones de pesos, autorizados en 2014, con los cuales se ejecutarán acciones en los municipios de Boca del Río y Veracruz. El segundo gestiona el Fondo Metropolitano de Xalapa (FONMETROX), con un monto autorizado en el año 2014, de 23.1 millones de pesos con los cuales se realizarán acciones en los municipios Banderilla, Emiliano Zapata, Jilotepec, Rafael Lucio, Tlalnelhuayocan y Xalapa. El Fondo Metropolitano de Coatzacoalcos (FONMETROC), con 46.3 millones de pesos autorizados en el ejercicio 2014, beneficia a los municipios de Coatzacoalcos, Ixhuatlán del Sureste y Nanchital con acciones metropolitanas. Al final, el Fondo Metropolitano de

Acayucan (FONMETROA), con 21.6 millones de pesos autorizados para este ejercicio fiscal, en beneficio de los municipios de Acayucan, Oluta y Soconusco.

4.2. Seguimiento de programas de desarrollo

4.2.1. FISE

Se presidieron reuniones de trabajo y sesiones ordinarias del Subcomité Especial del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) en las cuales se presentaron y seleccionaron las propuestas de inversión a financiar con recursos de este fondo, presentando proyectos las secretarías estatales de Infraestructura y Obras Públicas, Salud y de Desarrollo Social, la CAEV, el Instituto Veracruzano de la Vivienda y el Instituto de Espacios Educativos.

En esas reuniones se analizó el impacto y las implicaciones de las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, así como de la emisión de los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), tanto en la ejecución de proyectos financiados con el FISE, como en materia de control y auditoría de recursos derivados de transferencias federales.

Con el propósito de que la planeación, programación y ejercicio de los recursos derivados del FAIS, en especial su vertiente estatal FISE, se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, como lo mandata el artículo 134 constitucional, en febrero se firmó el Convenio General de Colaboración respecto a la aplicación y manejo de los recursos derivados del FAIS, suscrito por el H. Congreso del Estado de Veracruz, el ORFIS, la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social Estatal y la SEFIPLAN.

En coordinación con el ORFIS y el INVEDEM se participó en tres jornadas de capacitación dirigidas a las autoridades de los 212 Municipios de la entidad para la elaboración de los planes municipales de desarrollo 2014-2017.

4.2.2. Fortalecimiento del Desarrollo Municipal

En cumplimiento de lo estipulado en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), se realizó el ejercicio de distribución entre los 212 ayuntamientos de los recursos del FISMDF y del FORTAMUNDF. El primero de estos ejercicios fue validado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) federal.

4.2.3. Catálogo de programas federales

Se actualizó el Catálogo de Programas Federales para el desarrollo de los municipios veracruzanos del ejercicio 2014 que se distribuyó entre los 212 ayuntamientos. Este documento contiene información de 102 programas federales para los cuales son elegibles residentes en la entidad.

4.2.4. Comités de Contraloría Ciudadana Adelante

En el periodo de Informe se integraron 97 Comités de Contraloría Ciudadana Adelante (CCCA). Estos son un instrumento de participación social, para el seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de los trámites y servicios que se prestan a la ciudadanía. Los CCCA, que se instalaron en las oficinas y cobradurías de Hacienda, las delegaciones regionales de Patrimonio del Estado y en las direcciones generales con atención al público, fungen como órganos independientes y de enlace social para orientar al público sobre los servicios que otorga la SEFIPLAN y evitar actos de corrupción.

4.3. Planeación y evaluación para el desarrollo: PbR y SED

Con la finalidad de contribuir al mandato del PVD tanto de consolidar un gobierno ordenado y eficaz como modernizar el sistema estatal de planeación para el desarrollo, así como al cumplimiento de la legislación y normatividad federal en materia de gasto público, se continuaron instrumentando medidas para consolidar la adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño en la APC.

El PbR se define como un instrumento para la asignación de recursos escasos entre los diferentes ejecutores de gasto, con la característica de que permite incorporar evaluaciones de resultados y de impacto. El PbR fortalece el ciclo presupuestario en sus etapas de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de los recursos económicos con que cuenta el gobierno para cumplir con su función.

Para realizar la evaluación del desempeño y que la implementación de un PbR sea benéfica, se definen los objetivos de la acción gubernamental y, posteriormente, como parte de una secuencia lógica, los indicadores y las metas a alcanzar. El proceso de definición de indicadores requiere establecer con claridad qué medir de la acción pública y cómo medirlo, las fuentes de la medición y los responsables.

Para consolidar la estructura del PbR, con fundamento en las atribuciones de la SEFIPLAN a partir de las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Código Financiero de agosto de 2013, se emitieron los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.⁴² Con base en éstos durante el periodo de Informe se diseñaron y ejecutaron 60 programas presupuestarios (PP) alineados a los objetivos del PVD y de los Programas Sectoriales.

Cada PP tienen asociado una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) diseñada con base en la Metodología del Marco Lógico. La MIR consta de cuatro niveles de objetivos: El fin es la descripción de cómo el PP contribuye a la solución de un problema que se considera público; el propósito es el resultado directo a lograr en la población objetivo; los componentes son los bienes o servicios públicos que se generan y se otorgan a los beneficiarios; finalmente, las actividades son las principales acciones que se deben realizar. En 2014 se identificaron 16 PP adicionales para incorporarse en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2015 y se diseñaron las MIR correspondientes en coordinación con las dependencias y entidades responsables de su ejecución.

42. Gaceta Oficial, Número Extraordinario 456, 20 de noviembre de 2013.

A lo largo de 2014 se realizaron cursos y talleres de capacitación para dependencias y entidades de la APE, así como para municipios, con los cuales se les dotó de las herramientas metodológicas para continuar con el proceso de adopción del PbR y el SED. El objetivo es que todo el gasto programable se estructure con PP. Debido al avance en la adopción del PbR-SED, Veracruz ocupó la octava posición a nivel nacional, de acuerdo con la evaluación realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que fue entregada al Congreso de la Unión en abril de 2014.

Para reportar el desempeño y los avances de los PP, se diseñó y gestionó el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED), un sistema informático en ambiente web en el cual se capturan los avances en los indicadores de fin, propósito, componentes y actividades de los PP. En marzo y en agosto se realizaron talleres en los que se capacitó a más de 50 servidores públicos en el uso de esta herramienta. El SIED genera reportes de avances de indicadores que se incluyen en los informes trimestrales de gasto público que se entregan al Congreso del Estado.

Finalmente, con base en el Programa Anual de Evaluación -publicado en el sitio de internet de la Sefiplan el 29 de abril-, en 2014 se establecieron las bases de colaboración del Gobierno de Veracruz y El Colegio de Veracruz, con fundamento en las cuales esta institución de docencia e investigación participó en la evaluación de diseño de tres PP seleccionados, a efecto de determinar de manera sistemática los alcances del PbR en la acción pública.

4.4. Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

Con el objetivo de impulsar los vínculos entre el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y el Sistema Estatal de Información para la Planeación (SEIP), el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz de Ignacio de la Llave (CEIEG Veracruz) realizó dos sesiones ordinarias. En la primera de ellas se presentó el Programa Anual de Trabajo 2014, así como los principales resultados del Anuario Estadístico del Estado de Veracruz 2013. En la segunda, el INEGI dio a conocer

4.5. Portal del CEIEG Veracruz

el proyecto de la Encuesta Intercensal 2015 que dicho Instituto realizará el próximo año.

En el marco del CEIEG se realizaron las acciones coordinadas entre el INEGI y la SEFIPLAN para continuar con la instalación y capacitación en el uso del programa informático especializado, denominado Mapa Digital para Escritorio. Este sistema de información georreferenciada coloca al Gobierno del Estado de Veracruz a la vanguardia, ya que le permite el acceso a bases de datos y planos cartográficos con información estadística y geográfica detallada de las diversas regiones que componen la Entidad. Esas bases y planos serán nutridas a partir de la información que generan las propias dependencias de la APE en sus proyectos específicos.

Las capas de información consignan bases de datos relacionadas con diversos aspectos útiles de educación, redes carreteras, salud, vivienda y seguridad pública, entre otros, para la comprensión de los procesos sociales, demográficos, económicos y productivos de la Entidad. Esto apuntala las funciones de planeación y seguimiento de los programas institucionales vinculados al PVD.

Además, se capacitó a servidores públicos en materia de cartografía, así como en el manejo de Normas Técnicas para la integración, procesamiento y difusión de información estadística y geográfica.

Con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APE, se integró el módulo 1 del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatal 2014, el cual levanta anualmente el INEGI en las 32 entidades federativas. El módulo en cuestión compila datos sobre los recursos humanos, financieros y materiales, así como los servicios que otorga, entre otros aspectos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado. Además, se elaboró el Anuario Estadístico edición 2014 en coordinación con el INEGI y los programas regionales veracruzanos 2013-2016, disponibles en el portal de Transparencia de la SEFIPLAN.

En el apartado de acciones del SEIP de manera permanente se participó en las reuniones del Consejo Consultivo Nacional del SNIEG, representando a las entidades federativas que integran la región Sur-Sureste.

Con el objetivo difundir los trabajos del CEIEG en beneficio de los usuarios de información estadística y geográfica, se mantuvo actualizado su sitio en Internet.⁴³ En él se encuentran publicaciones e información de actualización permanente vinculadas a diversos temas, de los cuales destacan:

- Los Cuadernillos Municipales (edición 2014)⁴⁴, fuente que presenta en un mismo apartado información de datos geográficos, socioeconómicos y de finanzas públicas, así como de educación, salud, índices de pobreza y marginación, actividad económica, comunicaciones y transportes, de cada uno de los 212 municipios veracruzanos.
- Información estadística y geográfica sobre Veracruz, compilada a partir de fuentes y documentos que presentan información estatal. Para facilitar su consulta, el sitio del CEIEG presenta vínculos directos con las fuentes originales, organizándolas en apartados a partir de Atlas Geográficos, Censos y Conteos, Documentos y Anuarios, y Sistemas e Información sectorial.⁴⁵ A partir de este año se incorporaron bases de datos referentes a registros administrativos de la APC y de otras estadísticas derivadas generadas en el marco del SNIEG.
- Seguimiento a datos estadísticos y geográficos en los ámbitos estatal y municipal de Veracruz, tomando como fuente el INEGI, el Diario Oficial de la Federación, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, el Banco Mundial, entre otras.
- Enlaces a las páginas de los comités y sistemas de Estadística y Geografía estatales, agrupados conforme a la regionalización establecida por el SNIEG.
- Promoción de normas técnicas indispensables para la integración de información estadística y geográfica para el desarrollo nacional, estatal y municipal.

43. Sitio en Internet <http://ceieg.veracruz.gob.mx>

44. <http://ceieg.veracruz.gob.mx/difusion/publicaciones/cuadernillos-municipales-de-veracruz-2012/>.

45. <http://ceieg.veracruz.gob.mx/informacion/informacion-estadistica-sobre-veracruz>.

- Adopción de estándares nacionales e internacionales en los términos que prevé la Ley del SNIEG y demás ordenamientos legales, a fin de conocer los principios y bases de coordinación entre sus integrantes y los de los sistemas Estatales de Información.

5. Promover inversiones de alta rentabilidad

5.1. Obligaciones financieras

Durante el ejercicio fiscal 2014 se continuó la política de orden y disciplina en materia financiera establecida en el PVD, dando continuidad al saneamiento financiero. En el periodo de Informe se consolidó la reestructuración de obligaciones crediticias y se cancelaron obligaciones de pago pendientes con terceros, con lo cual se mejoró la condición de liquidez de las finanzas públicas.

Con fundamento en el Decreto 289 del 5 de agosto de 2011, que establece la posibilidad de que el Estado asumiera nuevos financiamientos, en diciembre de 2013 se contrató el último tramo de la reestructura de la deuda y el pago de terceros. Se obtuvo del Banco Interacciones, S.A. un crédito por 695 millones de pesos, con un costo financiero de TIIE a 28 días más una sobretasa, lo cual es una de las mejores condiciones del mercado.

Al 31 de agosto de 2014 la deuda pública directa del Estado con la banca comercial y de desarrollo era de 37,896.3 millones de pesos. Este monto no considera las obligaciones bancarias asumidas por los municipios ni la emisión bursátil municipal.

5.2 Sistema de pensiones

Desde su creación el Instituto de Pensiones del Estado (IPE) ha realizado adecuaciones a su Ley.⁴⁶ Las más recientes se realizaron en 1996 y 2007 para resolver las presiones financieras originadas por el aumento en el número de pensionados.

A pesar de estas adecuaciones, en la actualidad el costo de las prestaciones institucionales supera los ingresos por cuotas y aportaciones, por lo que en los últimos años el déficit ha crecido. A julio de 2014 el número de pensiones es de 25,845 y se prevé un crecimiento similar en los próximos 5 años. Cada pensionado está sostenido por sólo 1.5 trabajadores en activo, cuando la relación mínima debería de ser de un trabajador pensionado por 12 en activo.

Ante este panorama de manera conjunta con los organismos sindicales se elaboró una propuesta de reforma al IPE, a efecto de que cumpla las demandas de los trabajadores y garantice que todo aquel que dedique su vida al servicio público tenga un retiro con un ingreso seguro y digno.

Como resultado de los trabajos, el Ejecutivo del Estado envió al Congreso local una iniciativa de Reforma que fue aprobada y publicada el 21 de julio de 2014 en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado. Se creó así la Ley Número 287 de Pensiones del Estado, la cual contempla una generación en transición con trabajadores que ingresaron hasta el 21 de julio de 2014 y una nueva generación con trabajadores que ingresan a partir del 22 de julio de este año. Se modifica el esquema financiero y los requisitos para la jubilación y pensión, lo cual hará que el sistema de pensiones se fortalezca y se garantice el pago de las pensiones.

Para la difusión de la nueva Ley el IPE realizó nueve reuniones con los 11 sindicatos adscritos al sistema estatal de pensiones.

El IPE atiende a 122,737 derechohabientes, cifra 1.2 por ciento superior a la del periodo anterior, de los cuales 96,369 son trabajadores activos y 26,368 jubilados y pensionados.

En el periodo de Informe al pago de la nómina de pensionados se aplicaron 4,107.3 millones de pesos, en tanto que a erogaciones de otras prestaciones se destinaron 541.8 millones. Conforme a la ley, se utilizaron 181.6 millones de pesos para gastos de administración.

46. El IPE se creó en 1951 con el nombre de Instituto de Compensaciones de Retiro.

5.2.1. Programa de préstamos

El Instituto de Pensiones realizó una serie de acciones para darle viabilidad al programa de préstamos, con el fin de atender la solicitud de los derechohabientes. En 2014 se continuó con la modalidad de los préstamos domiciliados a través de instituciones bancarias, la cual ofrece un mejor servicio y fluidez en el otorgamiento del beneficio.

La modalidad de préstamos domiciliados le fue autorizada a la Dirección General por el Consejo Directivo del Instituto el 9 de julio del año pasado mediante el Acuerdo número 77341-A. En enero de 2014 los préstamos pendientes de pago en el esquema tradicional fueron cambiados a la de domiciliado.

En el periodo de Informe se benefició a 10,632 derechohabientes, tanto activos como pensionados, con igual número de préstamos de corto y mediano plazo, para lo cual se destinaron 523 millones de pesos.

5.2.2. Revista de supervivencia

En mayo se realizó el primer periodo de revista de supervivencia a través de 5 módulos itinerantes que se instalaron temporalmente en 36 municipios del estado, distribuidos regionalmente, así como de 7 módulos fijos en la ciudad de Xalapa (tres en el hotel Xalapa y cuatro en las oficinas centrales del IPE). Este ejercicio obtuvo un cumplimiento de 95 por ciento, al acreditarse 23,873 de los 25,130 pensionistas sujetos de revista. El segundo periodo está programado para noviembre.

5.2.3. Recursos financieros e inmobiliarios

Al 30 de noviembre de 2014 el IPE contaba con un patrimonio total de 5,990.8 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 2,127.6 millones de pesos invertidos en fideicomisos, 619.3 millones en el programa de préstamos y 3,243.9 millones en el portafolio inmobiliario.

El portafolio inmobiliario consta de 48 inmuebles: cinco edificios, dos estacionamientos, dos hoteles, dos cinemas, 14 locales comerciales y 23 predios. De éstos 11 están en breña, seis lotificados y seis de uso comercial. Este portafolio incluye las reservas territoriales de Duport-Ostión (67 has) en el municipio de Coatzacoalcos, así como las de Capulín (102 has) y Perseverancia (76.4 has) en el municipio de Emiliano Zapata, que tienen estudios topográficos básicos con posicionado satelital, curvas de nivel, apeo y deslinde. Estas reservas que se encuentran en municipios con alto crecimiento poblacional podrían destinarse a programas de vivienda.

5.2.4. Servicios a la derechohabiencia

El Centro de Desarrollo Infantil Divina Morales de Gutiérrez Barrios, ubicado en la ciudad de Xalapa, beneficia a una población de 55 niños con servicios educativos integrales. Estos infantes, que van de la etapa de lactante hasta la de preescolar, asisten a programas de estimulación temprana, educación inicial y preescolar, además de recibir alimentación balanceada, atención médica y psicológica que, en conjunto, desarrollan sus habilidades y capacidades físicas, efectivo-sociales y cognitivas.

El IPE también atiende a sus derechohabientes con programas de recreación en distintas Casas del Pensionado distribuidas en el Estado, a las cuales asisten 100 personas al mes, en promedio.

5.2.5. Capacitación y desarrollo de personal.

El IPE reconoce que la capacitación y el desarrollo del personal son elementos indispensables para una adecuada planeación, la definición de objetivos y estrategias institucionales, así como para mejorar el desempeño y actitud de quienes prestan su servicio a los derechohabientes. En 2014 se realizaron 29 acciones que sumaron 212 horas efectivas de capacitación, de lo cual se beneficiaron 492 empleados.

Los temas que integraron la agenda de capacitación fueron, entre otros, Informática administrativa, Computación básica, Excel fase II, Word fase I, Análisis de la reforma fiscal, Aplicación de la inteligencia emocional en el ámbito laboral, Normas generales de control interno, Código de ética y Elementos relevantes para el auto-diagnóstico del cumplimiento en la adopción e implementación de la armonización contable, manuales administrativos, ética para servidores públicos, protección civil y desarrollo humano.

6. Otros Programas y Acciones Relevantes

6.1. Transparencia y acceso a la información pública

Para una ciudadanía cada vez más interesada en conocer la acción gubernamental y sus resultados, se realizaron varias acciones en materia de difusión y publicidad de la información del sector público.

En el caso de las políticas públicas en materia de finanzas públicas el interés por información sobre deuda, gasto e ingresos se demuestra por la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública recibidas, que entre diciembre de 2013 y noviembre de 2014 ascendieron a 247.

Para facilitar el acceso de la ciudadanía a la información pública, el portal diseñado para el efecto ahora se presenta en tres apartados:

- Obligaciones de transparencia, en el cual se integra la información a la cual se está obligado por la Ley de Transparencia estatal.
- Contabilidad Gubernamental, en el que se presenta información en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Transparencia Fiscal, con información de temas de interés exigidos por la sociedad.

El portal de Internet de la Secretaría obtuvo la calificación de 4.9 en la evaluación que realizó el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información durante enero de 2014.

En relación con las evaluaciones de consultoras y órganos de la sociedad civil nacionales, se obtuvieron 93 puntos en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas 2014, elaborado por la consultora Aregional. Con esta calificación Veracruz ocupa la cuarta posición a nivel nacional en transparencia fiscal.

6.2. Procuración fiscal y defensa jurídica

En el periodo de Informe se realizaron acciones para proteger las finanzas públicas estatales. A través de una cultura de la legalidad y la transparencia, así como de la defensa jurídica de los intereses del Estado, se evitó la erogación de recursos financieros y se aumentaron los ingresos de capital.

Se representó legalmente a la SEFIPLAN en procedimientos administrativos y judiciales en que se dirimieron conflictos con particulares o contribuyentes.

Entre diciembre de 2013 y agosto de 2014 se atendieron y promovieron a favor de los intereses de la sociedad veracruzana 411 juicios en los ámbitos penal, civil, mercantil, agrario, laboral, fiscal y de amparo. Se presentaron 13 denuncias en contra de servidores públicos que abusaron del cargo conferido y una más ante la Procuraduría General de la República, en las que se coadyuva con el Ministerio Público.

Se atendieron 230 requerimientos de juzgados, tribunales y agencias del Ministerio Público federales y estatales, así como órganos y áreas administrativas de la SEFIPLAN, para llevar a cabo emplazamientos y dar seguimiento a procesos de apoyo o para hacer efectivas multas por incumplimiento a mandatos judiciales o ministeriales.

Se recuperaron 19 millones de pesos mediante el cobro de fianzas por contratos incumplidos, cantidad sin precedente en el periodo

que se informa. Los requerimientos de pago de fianzas que se han emitido se traducen en más de 20.4 millones de pesos a recuperar en favor del estado de Veracruz.

Para lo anterior se instauró una política de acercamiento con las afianzadoras, a las que se les proporciona la información y documentación para el pago de sus fianzas. Esta forma de trabajo generó la entrada de más de 14 millones de pesos sin mediar juicio de nulidad o la impugnación de la validez del acto administrativo de requerimiento de pago de las fianzas.

Se intervino en 38 juicios de nulidad promovidos por compañías afianzadoras ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en los cuales debe defenderse la validez de los actos de cobro instaurados por la SEFIPLAN.

Se revisó, analizó y emitió opinión respecto de 37 instrumentos jurídicos relacionados con la creación y funcionamiento de fideicomisos públicos en los cuales el gobierno estatal, por conducto de la SEFIPLAN, funge como fideicomitente único.

Se auxilió al Fideicomiso Público de Administración e inversión para el Desarrollo de la Infraestructura y Equipamiento Deportivo en el Estado de Veracruz para los Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014 en la revisión jurídica de instrumentos para la transferencia de recursos federales por parte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De igual manera se coadyuvó con diversos municipios a efecto que éstos accedieran a los recursos que destina el gobierno federal por conducto de la CONADE para infraestructura deportiva municipal, permitiendo con ello, la creación de espacios deportivos para el desarrollo social, físico y mental de la juventud veracruzana.

En el caso del Fideicomiso del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) se dio seguimiento a la entrega de beneficios a trabajadores y a familiares de trabajadores fallecidos.

Se emitió opinión y revisión legal de 16 instrumentos jurídicos relacionados con la deuda pública estatal, en el que destaca

el contrato celebrado por la SEFIPLAN con el BANOBRAS para que el gobierno estatal accediera a los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 con cargo al Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad.

En coordinación con el Congreso del Estado y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo se editó la compilación de legislación hacendaria 2014. Se participó en el análisis y revisión de reformas y adiciones a los códigos Financiero y de Derechos, atendiendo a que la contribución de los sujetos pasivos al gasto público fuera equitativa y justa.

Se enriqueció una base de datos para acceso y consulta que se actualiza diariamente en lo que refiere a legislación, jurisprudencia y tesis judiciales en materia fiscal y administrativa, con lo cual la entidad se convirtió en referencia de consulta en los temas de transparencia y acceso a la información pública.

En el periodo que se informa se desahogaron 178 consultas de entidades y dependencias centralizadas y descentralizadas de los gobiernos municipales, estatal y federal, las cuales fueron atendidas en menos de tres días. Se validaron más de 35 proyectos de escrituras de bienes inmuebles, 20 contratos privados sobre predios rústicos y se brindaron 65 consultas en materia de inmobiliario, además del debido análisis y validación de 10 documentos en materia de expropiación.

Se participó en la revisión y formalización de 117 instrumentos jurídicos, entre los cuales destacan el convenio para el otorgamiento de subsidios para la aplicación del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios suscrito con el gobierno federal.

Se colaboró con la Secretaría de Salud del gobierno federal en la revisión y validación del convenio específico en materia de transferencia de recursos federales para fortalecer la ejecución y desarrollo del programa y de proyectos federales de protección contra riesgos sanitarios; el convenio específico en materia de ministración de subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE); y del

Convenio en Materia de Transferencia de recursos del Programa de Oportunidades en Salud, así como el Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos provenientes del Programa de Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores, para el Fortalecimiento de la Oferta de los Servicios de Salud (FOROSS).

Finalmente, con la Secretaría de Educación se analizaron y firmaron varios convenios, entre los cuales destacan los de apoyo financiero a los institutos tecnológicos superiores.

6.3. Igualdad de género

En observancia de los compromisos internacionales y nacionales que establecen que la igualdad de género es una política pública de índole transversal, en la presente Administración la SEFIPLAN instrumentó acciones estratégicas y prioritarias para incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional. Estas acciones transforman la vida de mujeres y hombres, ya que impulsan la igualdad de oportunidades, abaten la brecha de género y promueven el desarrollo humano de las personas.

El documento rector de la política pública de igualdad de género en la SEFIPLAN es el Programa de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres de la SEFIPLAN 2013-2016, en el cual se refleja el compromiso institucional para consolidar la igualdad de género.

6.3.1. Capacitación y formación profesional en género.

A efecto de alcanzar la transversalidad de la perspectiva de género, se realizaron las siguientes 11 acciones, nueve de capacitación y dos de promoción y debate.

Las acciones de capacitación -organizadas de manera conjunta por el INMUJERES y el Instituto Veracruzano de la Mujer- consistieron en cuatro cursos de formación de personal replicador sobre género y políticas públicas; y un curso en línea sobre datos básicos

de género. También dos talleres y una mesa redonda sobre la importancia del uso no sexista del lenguaje y su importancia para una política de igualdad sustantiva, así como un taller sobre datos estadísticos desagregados por sexo.

En el marco del Día Internacional de la Mujer se organizó el foro "La igualdad: responsabilidad compartida", en el que ponentes de los tres poderes del Estado y de la población civil hicieron una semblanza de los logros obtenidos en el tema de igualdad de género. Con el propósito de conmemorar el Día del Padre, se realizó un cine-debate alrededor de la proyección de la película "De tal padre, tal hijo". El debate se orientó a los temas de paternidad responsable y masculinidad.

En total, en esos eventos participaron 404 servidoras y servidores públicos de la dependencia, distribuidas de la siguiente manera: 269 mujeres y 135 hombres.

6.3.2. Acciones afirmativas

En apego al tema adoptado por el INMUJERES en 2014, el Empoderamiento económico de las mujeres, en coordinación con la SEDECOP se organizó la Expo Mujeres Emprendedoras Veracruzanas, participando 11 empresarias.

Se participó en la revisión de la Cuenta Pública consolidada del ejercicio fiscal 2013 la cual fue redactada con un lenguaje incluyente, eliminando el lenguaje sexista y discriminatorio. Con el mismo fin, se participó en la redacción de la misión y la visión de la Secretaría, así como el documento denominado "Criterios para la Formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos" correspondiente al ejercicio fiscal 2015. Este además de ser redactado con lenguaje incluyente, observa la transversalización de la perspectiva de género en el proceso de planeación y elaboración de los presupuestos públicos.

Las acciones afirmativas coadyuvan a disminuir progresivamente las brechas de desigualdad y a erradicar la discriminación y la violencia de género.

7. Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal

El Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal contribuye en gran medida al cumplimiento cabal de las estrategias planteadas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, pues permite, a través de las decisiones tomadas en consenso de su Comité Técnico, integrar de forma adecuada la participación de las organizaciones privadas y públicas traduciendo dichas decisiones en obras y programas de apoyos que incluyen una diversidad de sectores, tales como el de comunicaciones, desarrollo social, salud, educación, desarrollo económico y portuario, trabajo y previsión social así como turismo.

El Programa de Obras y Acciones del Fideicomiso incluye por una parte, tanto lo relativo al componente de infraestructura de comunicaciones, como la construcción y ampliación de carreteras, puertos y aeropuertos; así como lo inherente al desarrollo de infraestructura social, comprendiendo el desarrollo urbano, vivienda, generación de riqueza y empleos, salud y servicios básicos, dando como resultado un esquema integral que promueve el desarrollo basado en la participación pública y privada.

El Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal con el monto recaudado durante ejercicio, prevé ejecutar obras que serán concluidas en el periodo 2014-2016. Mediante Gaceta Oficial Número Extraordinario 492 publicada el 16 de diciembre de 2013 se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos del Código Financiero para el Estado de Veracruz, entre ellos, el Artículo 101 que modifica la tasa del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal al 3 por ciento. Por lo anterior se hizo un cálculo, en consenso con la Secretaría de Finanzas y Planeación, se decidió que el monto a recibir por aportaciones durante el ejercicio 2014, es de 1,547 millones de pesos.

A la fecha el Fideicomiso tiene registradas más de 100 obras y acciones, en diversos sectores a lo largo de toda la entidad.

7.1. Infraestructura y Obras Públicas

La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas programó ejercer en el presente año 1,145.3 millones de pesos en diversas obras, entre las que destacan:

- Construcción de Distribuidor Vial La Boticaria, con una inversión de 126 millones de pesos.
- La autopista San Andrés Tuxtla-E.C. Autopista La Tinaja-Cosoleacaque, por un total de 108.7 millones de pesos.
- Programa de Pavimentación de Circuitos Turísticos en Concreto Hidráulico, por un monto de 77.7 millones de pesos.
- Libramiento de Tlacotalpan, con una inversión de 66.8 millones de pesos.

Estas obras tendrán complementos de inversión en los años siguientes.

Dentro de las obras urbanas orientadas a la celebración de los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe, destaca la elaboración de proyectos ejecutivos para obras estratégicas en zonas urbanas que detonen el desarrollo regional y fomenten la integración de las zonas metropolitanas, por un monto programado de 14.3 millones de pesos.

A la fecha se construye, con una inversión programada de 5.9 millones de pesos, el Boulevard Urbano 20 de Noviembre en el Ejido El Ídolo y la Antigua Carretera Nacional; y el Boulevard Río Blanco-Ciudad Mendoza-Nogales con un monto previsto durante este ejercicio de 10.5 millones de pesos.

Respecto del Programa de Reencarpetamiento Carretero se continuará la ejecución de obras en la red carretera estatal por un monto de 29.8 millones de pesos.

El Fideicomiso ha continuado las aportaciones a la obra de la construcción del Boulevard Lázaro Cárdenas en la ciudad de Xalapa, de acuerdo con la programación mensual definida dentro del esquema de inversión, hasta por un total de 131.5 millones de pesos.

En relación al Programa de Mantenimiento Carretero Urbano, se continúa la realización de obras en las principales ciudades de la Entidad con una inversión programada de 164.9 millones de pesos.

7.2. Desarrollo Social

La Secretaría de Desarrollo Social ejercerá en el presente año 40 millones de pesos dentro del Programa Estratégico Adelante, para elevar los índices de desarrollo humano en los municipios de más alta marginación en el Estado.

7.3. Comisión del Agua

A la Comisión del Agua del Estado de Veracruz se le autorizaron recursos por 55.7 millones de pesos para ser destinados de manera prioritaria a Obras de Infraestructura y Programas APAZU, PROSSAPYS, PROTAR, Cultura del Agua y Agua Limpia.

7.4. Salud

Con una inversión de 20.2 millones de pesos se finalizó la ejecución de las siguientes obras: Conclusión del Hospital de Cosoleacaque; y Ampliación y Rehabilitación del Hospital de la Ciudad de Córdoba.

7.5. Educación

Por lo concerniente al Sector Educativo, la inversión total autorizada asciende a 118.9 millones de pesos que se ejercerán en diversas obras y de manera prioritaria en el Programa de Obras de Infraestructura Física del Sector Educativo al que se asignará una inversión de 80.4 millones de pesos.

7.6. Desarrollo Económico

La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario ejecuta anualmente los programas de apoyo al Fondo amplio de financiamiento a Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMes) y al Programa Parques Industriales Veracruzanos (PIVER). El monto aproximado a ejercer en estos programas asciende a 78.1 millones de pesos.

7.7. Trabajo y Previsión Social

Por su parte, la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad realiza anualmente los programas de Modernización de Impartición de la Justicia Laboral, Apoyo al Empleo, Fomento al Autoempleo y Certificación de la Aptitud Laboral, con una asignación presupuestal de 50.4 millones de pesos.

7.8. Turismo y Cultura

Durante el periodo que se informa, la Secretaría de Turismo y Cultura ejecuta obras y acciones dentro del Proyecto de Inversión en Infraestructura Turística por un total asignado de 5.3 millones de pesos.

El Comité Técnico del Fideicomiso, autorizó a las Cámaras y Asociaciones Empresariales asignaciones presupuestales por un monto de 20 millones de pesos para la ejecución del Programa de Apoyo para la Promoción y Capacitación Empresarial. El Fideicomiso bajo la dirección del Ejecutivo Estatal como Presidente del Comité Técnico y con la participación de los representantes del sector público y privado, del Congreso del Estado, así como de los Presidentes Municipales, se constituye en un ejemplo de colaboración en la toma de decisiones.

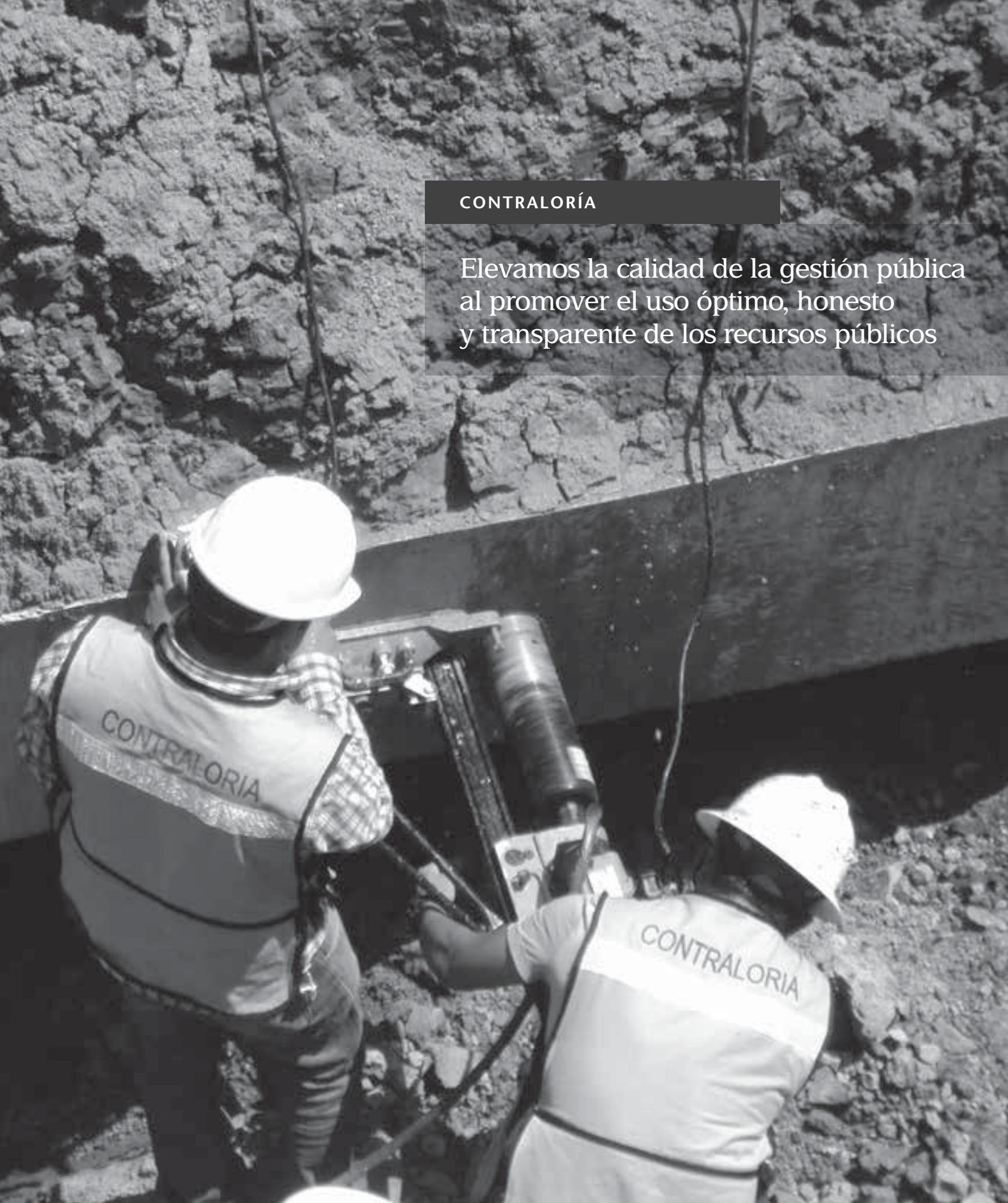
Así, los fondos que el Fideicomiso maneja se destinan a la ejecución de grandes y necesarios proyectos, con una óptima administración en atención a las prioridades del Estado y de acuerdo a la aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso. De tal manera, el Fideicomiso ha impulsado una estrategia integral que optimiza la utilización de los recursos, con lo que se ha mantenido un ritmo constante en la ejecución de las obras y acciones, lo que se convierte en un beneficio directo de los veracruzanos.

Conclusión del sector

A pesar de una recuperación incierta de las economías desarrolladas y algunas en desarrollo, durante 2014 el entorno económico nacional fue desfavorable. La caída en el ritmo de crecimiento de la economía mexicana trató de ser compensada con mayor volumen de gasto público, tanto en el nivel federal como en el estatal.

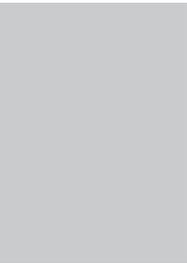
Ante este escenario, la SEFIPLAN mantuvo una actuación de gobierno con responsabilidad presupuestal, para lo cual persistió en sus políticas de transparencia para promover el incremento del acervo de capital físico y humano, y, en último término el crecimiento económico y la prosperidad de sus habitantes.

En conjunto, las acciones de fortalecimiento de los ingresos, de orden y transparencia en la aplicación del gasto público y de mejora en la liquidez de la Tesorería estatal, así como el inicio de medidas para la adopción del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño de la APC permitieron que Veracruz se mantuviera en la senda de crecimiento y de desarrollo con bienestar social.

A black and white photograph showing two workers in safety gear (hard hats and high-visibility vests) operating a large industrial machine, possibly a concrete pump or drill, at a construction site. The workers' vests have the word "CONTRALORIA" printed on them. The background shows a large, textured concrete structure.

CONTRALORÍA

Elevamos la calidad de la gestión pública al promover el uso óptimo, honesto y transparente de los recursos públicos



Contraloría General

La Contraloría General es la dependencia responsable de la función de control y evaluación de la gestión gubernamental y desarrollo administrativo, así como de la inspección y vigilancia de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (APE), con la finalidad de promover el uso óptimo, honesto y transparente de los recursos públicos, lo que permite elevar la calidad de la gestión pública y el buen desempeño de los servidores públicos.

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 (PVD) y el Programa Veracruzano de Modernización y Control de la Administración Pública, establece objetivos, estrategias y líneas de acción de un Gobierno honesto, capaz de operar con eficacia y eficiencia dentro del marco de la legalidad y la transparencia y con ello generar la confianza de la población en las acciones del Gobierno, funciones que la Contraloría realiza con oportunidad.

Para lograr estos objetivos, se impulsaron acciones en mejora de las áreas de auditoría, control y responsabilidades de los servidores públicos, para fortalecer así los mecanismos de control y evaluación del gasto público. Asimismo, se establecieron los mecanismos de contraloría ciudadana que promueven la constitución de comités de contraloría ciudadana Adelante en las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

1. Modernización de la administración pública estatal

Los objetivos y metas establecidos en el PVD, en su conjunto buscan atender las expectativas de la sociedad que demanda un Gobierno ordenado, honesto y transparente, que pueda avanzar hacia un sistema que genere confianza del ciudadano en las instituciones y en la gestión pública y revertir su percepción negativa respecto a la calidad de los bienes y servicios que recibe del Gobierno. Es por ello que se debe promover un gasto público cuantificable, en consecuencia, evaluable; que permita calificar el actuar, tanto de los funcionarios como de las instituciones, con la finalidad de construir una Administración Pública abierta al escrutinio, que actúe con ética y responsabilidad social, como único camino para contribuir al desarrollo del Estado y el bienestar de todos los veracruzanos.

1.1. Mejora de trámites, servicios y procesos

La evaluación permanente del aparato gubernamental que establece el PVD, implica un diagnóstico funcional y una modernización que permita cumplir con el compromiso de eficientar la gestión pública, al aplicar los criterios de racionalidad y austeridad presupuestal.

Es por ello, que en el ejercicio que se informa se realizaron 52 acciones para la adecuación de las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades estatales, comprendidas en 25 emisiones de comentarios, seis asesorías y el registro de 21 estructuras en dependencias y entidades, que son: las Secretarías de Educación, Infraestructura y Obras Públicas, Desarrollo Económico y Portuario, Salud, Desarrollo Social, Contraloría General y la Oficina de Programa de Gobierno; así como, al Consejo Estatal de Seguridad Pública, Institutos Tecnológicos Superiores de Chicontepec, Perote, Martínez de la Torre, San Andrés Tuxtla, Xalapa y Tantoyuca; Régimen Estatal de Protección Social en Salud, Comité Organizador de los Juegos Deportivos Centroamericanos, Paracentroamericanos y del Caribe Veracruz 2014, Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Instituto de Pensiones del Estado y al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

Aunado a lo anterior, y para contribuir a consolidar un Gobierno honesto, ordenado y transparente, se continuó con la elaboración, validación y registro de los manuales administrativos, lo que comprendió para este ejercicio realizar 220 acciones integradas por 70 validaciones, 94 emisiones de comentarios y seis asesorías; lo que permitió el registro de 30 manuales de organización y procedimientos de: las Secretarías de Gobierno, Educación, Protección Civil, del Trabajo, Previsión Social y Productividad; así como, del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, el Instituto Veracruzano de la Vivienda, el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, el Comité Organizador de los Juegos Deportivos Centroamericanos, Paracentroamericanos y del Caribe Veracruz 2014 y el Seguro Social de los Trabajadores del Estado de Veracruz.

Por otra parte, con la finalidad de concretar la política de simplificación y modernización en materia de trámites y servicios ciudadanos, se dio seguimiento al Programa de Mejora de Trámites Estatales, a través de la integración al Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS), publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 256 en fecha 27 de junio 2014.

En este contexto, es importante resaltar que la Secretaría de Educación promovió la homologación de los servicios que ofrece en los 21 Institutos Tecnológicos Superiores del Estado, así como en las tres Universidades Tecnológicas y la Politécnica del Estado.

De igual manera, se realizaron acciones en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación, para el desarrollo y establecimiento del Sistema del Registro Estatal de Trámites y Servicios, base de datos que contiene la información relativa a las 467 gestiones ciudadanas que ofrecen las dependencias y entidades en las 1,580 áreas de atención al público, y a través de la cual se actualizan y validan los datos relativos a los trámites y servicios, lo que permitirá ofrecer información veraz y oportuna a la ciudadanía en su sitio en Internet www.tramites.veracruz.gob.mx. En el periodo que se informa se autorizaron 372 cédulas de trámites y servicios en dicho portal.

1.2. Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC)

El Consejo Veracruzano de Armonización Contable es el órgano colegiado¹ responsable de poner en funcionamiento la normatividad y acuerdos que apruebe y emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en los entes públicos del Estado de Veracruz, la Contraloría en el periodo de diciembre 2013 a mayo 2014, funge como Secretaría Ejecutiva, a la fecha ha realizado dos sesiones ordinarias en las que destacan los siguientes acuerdos:

- Con el objeto de dar cumplimiento a los artículos 7 y 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se han publicado los acuerdos y las normas que ha emitido el Consejo Nacional de Armonización Contable, de igual manera se actualizó la página web del COVAC con una cronología de todas las publicaciones, tanto del Diario Oficial de la Federación como de la Gaceta Oficial del Estado.
- El ORFIS en coordinación con la Secretaría de Fiscalización y Secretaría de Finanzas y Planeación, se comprometieron a realizar un registro contable para los municipios del Estado, para contribuir en el proceso de armonización contable.
- Dar cumplimiento a las disposiciones del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el sentido de generar y publicar la información financiera que debe incluirse en Internet de manera trimestral, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de las disposiciones legales aplicables, tengan un plazo y periodicidad determinada con la finalidad de garantizar la transparencia y rendición de cuentas.
- Aprobar el Programa de Trabajo 2014, que proyecta la capacitación a los municipios en materia de armonización contable, y que se integra al Programa General de Capacitación que se desarrolla en coordinación con el ORFIS, el Congreso del Estado, la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Contraloría General.

1. El 2 de febrero de 2011 se publicó en la Gaceta Oficial del Estado la Ley Número 237 que crea el Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC).

1.3. Profesionalización de servidores públicos

En materia de profesionalización, con la finalidad de orientar a los servidores públicos en el marco normativo que rige su actuación, en el periodo de diciembre 2013 a septiembre 2014, se realizaron cursos de capacitación en temas como: Normas Generales de Control Interno, Inducción a la Administración Pública, Cultura de la Legalidad, Responsabilidades de los Servidores Públicos, Elaboración y Actualización de Manuales Administrativos, Liderazgo, Ética para los Servidores Públicos, Toma de Decisiones, Calidad en el Servicio Público, Trabajo en Equipo, Atención al Usuario, Autoestima y Manejo de Estrés, Comunicación en las Relaciones de Trabajo, Auditoría a la Obra Pública, Contraloría Social, Bitácora Electrónica de Obra Pública; Construcción de indicadores; asimismo, del 27 de enero al 7 de febrero, en el Auditorio Aristóteles del Colegio Veracruz, se realizó la Jornada de Capacitación al Personal de los Órganos Internos de Control y la Construcción del Código de Conducta, para beneficiar a 2,012 servidores del Poder Ejecutivo del Estado.

Durante este mismo periodo, participaron en el Programa integral de capacitación 154 servidores públicos de tres municipios² en los temas: Toma de Decisiones, Responsabilidades de los Servidores Públicos, Calidad en el Servicio Público, Autoestima y Manejo de Estrés, Elaboración y Actualización de Manuales Administrativos y Liderazgo, Normas Generales de Control Interno y Cultura de la Legalidad.

Por otra parte se favorecieron a 212 funcionarios con el otorgamiento de apoyos económicos para realizar estudios de licenciatura, maestría y curso de Reformas Fiscales 2014, Validación de Comprobantes Fiscales (CFDI) y curso taller Liderazgo Efectivo, con la finalidad de mejorar la atención al público y la prestación de servicios.

1.4. Gobierno electrónico

Dentro del marco de la mejora de la gestión pública, la normatividad actualizada constituye una acción continua de la Contraloría General; y con el objeto de poner a disposición de los servidores públicos de las dependencias y entidades estatales

2. Jilotepec, Tlaquilpa y Xalapa

y de usuarios externos, las leyes, reglamentos y decretos vigentes que conforman el marco normativo de la Administración Pública Estatal, está disponible su publicación electrónica a través de la página web de normatividad en línea, lo que permite de forma ágil y rápida tener acceso a los diferentes ordenamientos jurídicos estatales vigentes.

Durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2013 al 9 de septiembre de 2014, se compilaron, actualizaron y publicaron en el sitio en Internet www.cgever.gob.mx, 222 ordenamientos jurídicos y se registraron 2,988 visitas al sitio.

2. Transparencia y combate a la corrupción

2.1. Transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales

La Contraloría General garantiza el derecho fundamental de las personas al acceso de la información pública gubernamental de forma clara, oportuna y veraz, de tal forma que permita a la ciudadanía permanecer informado de las acciones del Gobierno en el desarrollo de sus funciones.

En ese contexto, en cumplimiento al artículo 8 de la Ley Número 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley Número 581 para la Tutela de Datos Personales del Estado de Veracruz, se atendieron 65 solicitudes de información recibidas por el Sistema Electrónico de Solicitudes de la Información (Infomex), DATAVER y, mediante escrito libre y el correo electrónico de la unidad de acceso de la Contraloría. Además se atendió una solicitud de datos personales por el sistema Dataver y seis recursos de revisión.

Los resultados obtenidos en la evaluación sobre el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas 2014 (ITDIF), realizado por Aregional³, el Estado de Veracruz obtuvo una puntuación de 93.1 ubicándose en

3. Consultoría especializada en temas financieros y económicos www.aregional.com

el cuarto lugar, lo que significa que ascendió cinco lugares con una variación positiva de 4.4 puntos, respecto a la evaluación 2013.

En la última supervisión que realizó el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), al portal de la Contraloría, le otorgó una calificación de cinco sobre cinco puntos. En el periodo que se informa, según el contador de visitas Google Analytics, se registraron 1,991 consultas de información al sitio en Internet de la Contraloría www.cgever.gob.mx.

En coordinación con el IVAI se impartió un curso de capacitación que promovió el conocimiento de los principios, derechos, obligaciones y procedimientos que regula la Ley Número 581 para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz, al que asistieron 30 servidores públicos, que fungen como enlace de las diferentes áreas de la Contraloría, así como titulares y enlaces de las unidades de acceso a la información del Poder Ejecutivo.

En la misma tendencia, se impartió el curso de capacitación relativo a los nuevos criterios para la presentación de la información dentro de los portales de transparencia con la asistencia de 20 servidores públicos de la Contraloría que se desempeñan como enlaces de transparencia.

De igual manera, en coordinación con el IVAI se otorgó el curso para el manejo de archivo de trámite, de concentración e histórico con la asistencia de 44 enlaces de las distintas áreas de la Contraloría.

En lo que corresponde a la operación del sistema del padrón de medición de transparencia y mejora de resultados organizada por la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, la Contraloría y el Poder Ejecutivo del Estado, reportaron 100 por ciento de cumplimiento en la presentación de la información pública, lo que refleja de esta manera el trabajo vinculado con las diversas dependencias del Ejecutivo Estatal.

2.2. Construcción de Códigos de Conducta

Como una de las acciones descritas en el cuarto eje rector del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, el 12 de septiembre de 2013

se publicó el Decreto por el que se establece el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de Veracruz. En cumplimiento a lo anterior, se elaboró la Guía Práctica para la Construcción de los Códigos de Conducta, cuyo objetivo es proporcionar a los servidores públicos de las dependencias y entidades el proceso metodológico para la elaboración de su código de conducta institucional.

En apego a la Guía Práctica, la Contraloría solicitó en enero de 2014 a las 76 dependencias y entidades que conforman la APE, la constitución de sus Comités de Ética, a la fecha, se han creado 73.

En esta materia, a través de ocho reuniones informativas se capacitó a 173 servidores públicos y se continuó con el apoyo mediante 84 asesorías para enlaces institucionales e integrantes de los Comités de Ética de las dependencias y entidades sobre aspectos metodológicos para la construcción de los Códigos.

Al interior de la Contraloría General se han realizado acciones de difusión de los valores del Código de Ética de los Servidores Públicos, tales como: Diseño y promoción de la imagen del código de ética, así como la colocación de carteles para destacar un valor civil cada mes y emisión de boletines.

Las dependencias que han concluido los Códigos de Conducta son la propia Contraloría General, que fue la primera en publicarlo en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 180, el 6 de mayo de 2014, en las sesiones respectivas de Comité de Ética de cada una de las dependencias y entidades fueron aprobados los Códigos de Conducta de la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, la Secretaría de Protección Civil, el Colegio de Veracruz, la Oficina de Programa de Gobierno, el Fideicomiso Fondo del Futuro, Radiotelevisión de Veracruz, la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz, el Consejo de Desarrollo del Papaloapan, la Universidad Tecnológica del Sureste, la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Veracruzano para la Vivienda, el Régimen Estatal para la Protección Social en Salud, la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz y la Representación del Gobierno de Veracruz en el Distrito Federal.

En junio se impartieron 10 pláticas para la implementación del Código de Conducta de esta dependencia al personal de la Contraloría con la asistencia de 611 servidores públicos.

En materia de buen Gobierno, con la finalidad de promover el conocimiento entre los servidores públicos, se continuó con la elaboración y difusión de boletines virtuales bajo los siguientes seis temas: Día Internacional de la Corrupción, Capacitación y Profesionalización de la Contraloría General 2014, El ABC del Género, Buen Gobierno, Control Interno en la Administración Pública y Código de Conducta de la Contraloría General y Violencia contra la Mujer.

2.3. Responsabilidades y situación patrimonial de servidores públicos

Dentro de las atribuciones de la Contraloría General, señaladas por la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, se encuentra la de dar a conocer respecto de la responsabilidad administrativa de los servidores públicos, en los términos que señala la Ley Número 36 de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Veracruz, a través de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, que es el área encargada de iniciar, desahogar y resolver los procedimientos disciplinarios administrativos, en contra de servidores y ex servidores públicos estatales, que en el ejercicio de sus funciones realicen o hayan realizado conductas contrarias que transgredan los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, que deben ser observados en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, mediante la imposición de sanciones administrativas correspondientes o, en su caso, resolviendo sobre la inexistencia de responsabilidad administrativa, fundado en las disposiciones legales aplicables en la materia.

En ese contexto, en el periodo que se informa se iniciaron 199 procedimientos disciplinarios administrativos, derivado del incumplimiento de las obligaciones que les impone la ley, se emitieron 301 resoluciones, de las cuales se aplicaron 74 inhabilitaciones temporales, 29 sanciones económicas, 41 suspensiones temporales, 97 amonestaciones y 36 apercibimientos,

además se sustanciaron tres recursos de revocación en materia de licitaciones, 10 sobreseimientos y una incompetencia.

Para dar cumplimiento a los principios de honestidad y transparencia, los servidores públicos que desempeñan puestos desde el nivel de jefe de departamento hasta el Gobernador del Estado, además de aquellos que manejan recursos públicos o brindan asesoría profesional o técnica, deben presentar con oportunidad y veracidad las declaraciones de situación patrimonial que correspondan, para aportar los elementos que permitan verificar que su patrimonio es congruente con los ingresos que perciben.

Con el objeto de simplificar el procedimiento de recepción de las declaraciones patrimoniales, se programó la entrega mediante una calendarización, lo que agilizó el proceso. En el periodo que se informa se recibieron 9,220 declaraciones de las cuales 6,450 corresponden a declaraciones anuales, 1,608 de inicio y 1,162 de conclusión.

El Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales, es una herramienta tecnológica que le permite a los servidores públicos entregar su declaración desde cualquier lugar y a cualquier hora. En este ejercicio se recibieron por este mecanismo 3,792 declaraciones, representando 41 por ciento del total de las declaraciones recibidas.

Para atender la consideración que señala no autorizar la selección, contratación, nombramiento o designación de quien se encuentre inhabilitado por resolución firme de la autoridad competente para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, se expedieron 34,888 constancias de no inhabilitación.

2.4. Quejas y denuncias

Dentro de las acciones establecidas en el PVD se encuentra la de fortalecer los mecanismos de quejas, denuncias y sugerencias para agilizar la recepción y desahogo de las mismas y así establecer los criterios uniformes de atención y seguimiento a las promociones.

En este contexto, la Contraloría se encarga de atender a todo ciudadano que así lo demande, en estricto apego a lo establecido en el PVD y en el Programa de Modernización y Control de la Administración Pública 2011-2016, lo que dio como resultado la ejecución de las siguientes acciones:

- Agilizar y eficientar los mecanismos de atención a la sociedad en las tareas de vigilancia y control de la gestión pública, en la participación de la denuncia de irregularidades cometidas por servidores públicos en el desempeño de sus funciones.
- Atender y dar seguimiento inmediato a las quejas, denuncias o sugerencias captadas a través de correo electrónico, Internet, buzones instalados en las dependencias y entidades y las presentadas directamente en los Órganos Internos de Control.
- Actualizar de manera constante el sistema electrónico de quejas y denuncias, para informar oportunamente a los promoventes el estado que guardan los asuntos.
- Detectar el porcentaje de incidencias de quejas y denuncias más frecuentes dentro de las dependencias y entidades, con la finalidad de reforzar las áreas de oportunidad e inhibir conductas no deseadas.
- Difundir entre los servidores públicos la obligación que tienen de denunciar conductas, que puedan constituir delitos y que tengan conocimiento de ellas, ante autoridades competentes.

En ese sentido, se recibieron 788 quejas y denuncias de las que se resolvieron 503 y 285 se encuentran en trámite; de las quejas recibidas las dependencias con mayor número de incidencias fueron la Secretaría de Educación, la Secretaría de Seguridad Pública y los Servicios de Salud de Veracruz.

Se realizaron supervisiones a los Órganos Internos de Control con la finalidad de verificar el estado que guardan los asuntos en esta materia y determinar las líneas de acción en cada uno de los expedientes.

2.5. Acciones legales

2.5.1. Aspectos consultivos

En el rubro de asesoría jurídica, en el ejercicio comprendido del 1 de diciembre de 2013 a septiembre de 2014, se realizaron 222 actividades referentes al análisis de diversos actos y consultas de acuerdo a lo establecido en la meta del indicador; 24 revisiones y análisis sobre la procedencia de instrumentos, como son lineamientos, circulares, ordenamientos regulatorios de los fideicomisos públicos y en general, los instrumentos de control de las entidades paraestatales, así como decretos y manuales; la cuantificación de estas acciones se traducen en 27.7 por ciento del grado de cumplimiento del indicador, establecidos en el PbR para este rubro.

Se realizaron 273 revisiones al clausulado de convenios y/o contratos celebrados por la Contraloría General, así como de las distintas áreas que la integran, realizándose el registro correspondiente.

2.5.2. Asuntos litigiosos

En relación a estos asuntos, se realizan acciones de aplicación e interpretación del marco jurídico ante los tribunales federales y estatales, en donde la Contraloría interviene como parte de los procedimientos contenciosos; por lo que en este contexto, han sido radicados 24 expedientes administrativos con motivo de la interposición de recursos de revocación en contra de actos pronunciados por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, el porcentaje alcanzado fue de 65 por ciento de la actividad programada.

Como parte demandada ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado, la Contraloría ha intervenido en 199 acciones, como son: contestaciones de demandas, comparecer ante audiencias y presentar alegatos; durante el periodo del 1 de diciembre de 2013 a septiembre de 2014 se atendieron 35 juicios contenciosos.

Además, se han generado controversias entre la Contraloría y sus trabajadores, lo que originó diversas demandas en materia laboral; se han atendido 68 juicios, en sus diferentes etapas, a saber: de conciliación, demanda y excepciones; ofrecimiento y admisión de

pruebas, así como el desahogo de otras diligencias vinculadas con el desarrollo de la secuela procesal de cada uno de los juicios.

Con base en el hecho de que la Contraloría constantemente es señalada como autoridad responsable y como tercero perjudicado en materia de amparo, así como su actuación como parte quejosa; se han intervenido en 11 juicios de garantías que corresponde al 99.5 por ciento con relación a lo programado.

2.5.3. Expedición de certificaciones

Una de las atribuciones de la Contraloría es la de expedir copias certificadas de los documentos que obran en sus archivos, a petición de particulares y autoridades competentes; en el periodo que se informa, se realizaron 998 trámites de certificaciones.

3. Participación ciudadana

3.1. Comités de Contraloría Ciudadana Adelante

Una de las premisas fundamentales de la actual Administración, ha sido intensificar la participación ciudadana en el quehacer gubernamental, con el propósito de contar con cercanía a las necesidades ciudadanas, que favorezca y promueva mecanismos de participación y corresponsabilidad social en los programas y acciones que se ejecutan en beneficio de la comunidad y para los cual la Contraloría Ciudadana Adelante, se ha consolidado en el mecanismo legítimo de participación efectiva e inclusiva que permite a los veracruzanos interactuar con su Gobierno.

En este sentido y con el propósito de fortalecer las directrices y criterios para promover e impulsar la participación ciudadana en actividades de seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de las obras, acciones, trámites y servicios de las dependencias y entidades, a través de la constitución y operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, como herramienta de referencia

necesaria para favorecer la transparencia, eficiencia y correcta aplicación de los recursos públicos, se publicaron en la Gaceta Oficial del Estado, en el Número Extraordinario 244 publicado el 19 de junio de 2014, los nuevos Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante; asimismo, y en cumplimiento a lo que establece dicho ordenamiento se actualizó y difundió el Manual de Contraloría Ciudadana Adelante, lo cual deja sin efecto lo anteriormente publicado.

Por otra parte y de conformidad con la estrategia de operación en materia de contraloría ciudadana se recibieron 25 designaciones de enlaces institucionales, 24 cartas compromisos, se suscribieron 18 programas de trabajo con igual número de estrategias operativas para la constitución de estos organismos formales de participación social.

De diciembre de 2013 a la fecha se registraron 1,611 comités, conformados por 13,576 ciudadanos. Cabe destacar que durante los cuatro años de Gobierno se han registrado 3,131 comités con la participación de 19,468 ciudadanos.

Derivado de lo anterior, se cuenta con 837 Comités de Contraloría Ciudadana Adelante vigentes, integrados por 7,821 ciudadanos que realizan actividades de control, supervisión, vigilancia y evaluación en los programas, acciones, trámites y servicios a cargo de las distintas dependencias y entidades, recepcionando a través de estos medios 7,580 solicitudes, a las cuales se les da seguimiento por parte de las áreas responsables en cada dependencia o entidad.

3.2. Contraloría Social

En cumplimiento al programa anual de trabajo suscrito con la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría General del Estado de Veracruz, para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, se coordinó la suscripción del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2014; para capacitar y dar seguimiento en 14 programas federales de desarrollo social, los cuales se encuentran en proceso de concertar

junto con el Programa Estatal de Trabajo, en la instancia ejecutora del Estado.

En este sentido, durante el periodo de informe, se han constituido 239 comités integrados por 717 residentes en territorio veracruzano cuya participación radica en la vigilancia en las obras, servicios y acciones que son ejecutadas en el estado con recurso federal.

Asimismo, se realizaron 10 capacitaciones en el ejercicio 2014, dirigidas a servidores públicos de los órganos internos de control, promotores y ejecutores de los programas federales de desarrollo social y a los beneficiarios e integrantes de comités de contraloría social. Cabe mencionar que referente a los programas restantes, se encuentra en proceso la realización de las capacitaciones a promotores y ejecutores de los programas federales que son ejecutados en el Estado.

3.3. Equidad de Género

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 establece como objetivo de la presente Administración, lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, a partir del reconocimiento de las diferencias y la reafirmación de la igualdad intrínseca de las personas. Dentro de las estrategias para el logro de este objetivo, el Plan señala que las dependencias del Gobierno Estatal consideren en sus políticas y programas específicos ejes transversales de acción en diversos aspectos estratégicos, como formación y especialización de servidoras o servidores públicos con perspectivas de género y derechos humanos en las políticas públicas, incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo y armonización legislativa, en los programas y presupuestos públicos y el seguimiento y evaluación de las políticas para el adelanto de las mujeres, así como auditorías de género institucionales, para lograr la incorporación efectiva de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada, permitir el acceso a condiciones de igualdad y una vida libre de violencia.

En este sentido, con el propósito de que se realicen acciones tendientes a promover y fortalecer la igualdad entre mujeres y hombres, a evitar cualquier forma de discriminación entre ellos, así

como la eliminación de estereotipos establecidos en función del sexo, la Unidad de Género de la Contraloría en coordinación con las diferentes áreas, realizó las siguientes acciones:

- Se impartieron las pláticas de Sensibilización en género; Derechos humanos de las mujeres; Transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública y Normatividad para la incorporación de la perspectiva de género al personal de las áreas sustantivas de la contraloría, por lo que se contó con la participación de 149 mujeres y 63 hombres y población civil, 14 mujeres y 21 hombres.
- En coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), se otorgó el Taller Replicadoras de Género, con el objeto de fortalecer las herramientas institucionales, los conocimientos, habilidades y destrezas del personal de la contraloría y curso virtual Básico de Género.
- Se impartieron talleres de Uso de lenguaje incluyente, se capacitaron 24 mujeres y enlaces y replicadoras de género en las diferentes áreas de la Contraloría.
- Se promovió la incorporación de la perspectiva de género en las actividades que se realizan dentro de la Dirección General de Control, Evaluación y Auditoría y la de Contraloría Social.

4. Control de la Administración

4.1. Auditoría

Dentro de las acciones de mejora para la ejecución de las auditorías, se elaboraron los Lineamientos de carácter general aplicables a las auditorías, revisiones, inspecciones y evaluaciones realizadas por la Contraloría General; la Guía general de auditoría financiera-presupuestal, Guía general de auditoría a la obra pública y los Lineamientos para la integración del padrón de auditores y despachos externos, con la finalidad de mejorar los procesos de auditoría que realizan los Órganos Internos de Control (OIC), y las demás áreas de la Contraloría que ejecutan esta función.

Se crearon 22 Órganos Internos de Control, al eliminar la sectorización que existía con anterioridad, lo que permitió reestructurar las áreas de auditoría para un mejor desempeño y alcanzar el logro de los objetivos en materia de revisiones, control y seguimiento.

Se autorizó el Programa General de Auditoría (PGA) de los Órganos Internos de Control y se realizaron reuniones con los titulares de los OIC para establecer el mecanismo de trabajo.

En el periodo que se informa la Contraloría General realizó 131 auditorías clasificadas de la siguiente manera: 53 integrales, 70 específicas, una de legalidad y siete de obra pública.

De estos procedimientos resultaron 672 observaciones, de las cuales se han atendido 422 y se encuentran pendientes 250 observaciones. La atención de las observaciones en comento, se determinó a través de 113 seguimientos de auditoría.

En materia de control, se realizaron en el periodo que se informa 5,030 intervenciones que incluyen la verificación de las existencias en los almacenes de las dependencias y entidades, participación y seguimiento a los actos de entrega-recepción por inicio o conclusión de encargo de servidores públicos, seguimiento a los lineamientos de cierre y a la aplicación de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal.

Se realizaron 225 intervenciones en 15 dependencias y 25 entidades a la aplicación de la perspectiva de género, que consiste en verificar que se encuentre integrada una Unidad de Género debidamente formalizada en la estructura orgánica y que ésta cuente con un programa de trabajo bien definido, que la persona que funge como responsable tenga los conocimientos y experiencia necesarios para realizar las funciones en materia de perspectiva de género.

La Contraloría a través de estas revisiones, promueve que se establezcan políticas para eliminar situaciones de desigualdad, discriminación y subordinación entre mujeres y hombres, para garantizar el principio de igualdad de trato y de oportunidades. De la misma manera, busca que los programas, proyectos y

presupuestos que se elaboran incluyan a todos los integrantes de la sociedad, e incorporen perspectiva de género en el análisis de los factores económicos sociales o políticos.

Estas acciones cumplen con lo señalado en el PVD, que establece como principio un enfoque de desarrollo humano, cuya finalidad es contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria y justa, en la que todos sus ciudadanos y ciudadanas accedan a las mismas oportunidades y beneficios.

Dentro del periodo que se informa, se concluyeron 10 auditorías por dictaminación al ejercicio 2011 a las entidades, a las que se les dio a conocer el resultado para la atención de las inconsistencias determinadas.

Para la dictaminación al ejercicio 2012, se designaron 20 firmas de auditores externos para la realización de 41 auditorías, de las cuales 34 fueron para entidades del Gobierno del Estado y siete a programas que operan con recursos ministrados por la Federación, de las que se concluyeron 41 al cierre de 2013.

En cuanto a la dictaminación de los estados financieros del ejercicio 2013, durante el ejercicio 2014, se designaron 30 despachos externos para 79 auditorías a entidades del Gobierno del Estado, de las cuales 18 fueron concluidas al 30 de septiembre de 2014 y 61 continúan en proceso de ejecución.

En el rubro de obras públicas se realizaron 1,087 revisiones de expedientes por un importe de 4,082.6 millones de pesos; en cuanto a las revisiones físicas se han inspeccionado 179 obras por un importe de 1,279.5 millones de pesos.

4.2. Colaboración con otras entidades fiscalizadoras

4.2.1. Secretaría de la Función Pública

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT), celebrado por la Contraloría General y la Secretaría de la Función Pública, se realizaron cuatro auditorías directas a los recursos de los siguientes

programas: Seguro Médico para una Nueva Generación, Seguro Popular, Fondo Regional y Fondos Metropolitanos todas al ejercicio presupuestal 2012, en las que se determinaron un total de 15 observaciones, de las que se encuentran solventadas cuatro.

Además, se realizaron nueve auditorías conjuntas:

- a) A los recursos del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales, Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos con la Secretaría de Turismo, relativa a los ejercicios 2012 y 2013,
- b) Convenios con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte de los ejercicios 2011 y 2012;
- c) Estrategia Cruzada Nacional contra el Hambre del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, ejercicio 2014;
- d) Cruzada Nacional contra el Hambre del Programa de Infraestructura Indígena, ejercicio 2014;
- e) Cruzada Nacional contra el Hambre del Programa Vivienda Digna, ejercicio 2014;
- f) Subsidio para Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, ejercicio 2014;
- g) Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria de los ejercicios 2012 y 2013 y al Fondo de Desastres Naturales del ejercicio 2013.

De las que en su conjunto se determinaron 54 observaciones que se encuentran en proceso de solventación; así como dos auditorías directas a los recursos del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas y al Programa de Tratamiento de Aguas Residuales, ambas del ejercicio 2013, en la que se determinaron 22 observaciones que se encuentran en proceso de solventación.

La Contraloría General en calidad de coordinadora por parte del Gobierno del Estado de Veracruz, durante el periodo que se informa

4.2.3. Auditoría Superior de la Federación (ASF)

apoyó a la Secretaría de la Función Pública en el seguimiento a la entrega de documentación e información para la realización de tres auditorías directas al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbana; así como al Fondo Regional y Programas Regionales de los ejercicios 2012 y 2013, en las que se determinaron un total de 35 observaciones que se encuentran en proceso de solventación.

4.2.2. Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS)

La Contraloría General en cumplimiento al acuerdo en donde se le instruye a colaborar y coordinarse con la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado en concordancia con lo establecido en el Sistema Nacional de Fiscalización, a fin de garantizar el debido intercambio de información que al efecto requieran, otorgando todas las facilidades que permitan llevar a cabo el ejercicio de sus funciones, así como atender las solicitudes de información y documentación que corresponda a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en las auditorías que practiquen esas instancias de fiscalización; atendió lo dispuesto por el H. Congreso del Estado, al efectuar el seguimiento a los informes del resultado de la fiscalización de la cuenta pública del ejercicio 2012, que contiene las recomendaciones e inconsistencias de 118 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, señalados en el Decreto número 245.⁴

A efecto de promover la solventación de las observaciones y recomendaciones de dichos informes, los Órganos Internos de Control participaron en 96 reuniones de trabajo en conjunto con servidores públicos de 18 dependencias, 51 organismos descentralizados y 27 fideicomisos públicos, en las cuales se establecieron acuerdos y controles internos relativos a las medidas correctivas necesarias que se están realizando lo que dio como resultado la atención total de 1,204 observaciones y recomendaciones emitidas por el ORFIS.

La Contraloría apoyó a la ASF, en la entrega de documentación e información preliminar con motivo de los trabajos de la etapa de planeación y ejecución de auditoría correspondiente a la fiscalización de la cuenta pública del ejercicio 2013, del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISE), Cuota Social y Aportación Solidaria Federal (Seguro Popular), Subsidios para Centros de Educación (U023), Fondo Regional (FONREGION), Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de Veracruz (PROTAR), Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC), Armonización Contable, Distribución del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de Gasolina y Diesel (IEPS) y liga de acceso y clave de usuario para la fiscalización y Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del DF (FOPADEF).

A la fecha que se informa, 14 de las 17 auditorías han sido iniciadas por la ASF, y se tiene una estrecha coordinación con las dependencias y entidades ejecutoras.

Del mismo modo, se ha dado seguimiento a las observaciones y recomendaciones de 16 auditorías del informe del resultado de la Cuenta Pública 2012, publicado el 20 de febrero en el sitio en Internet de la Auditoría Superior de la Federación www.asf.gob.mx/.

4.3. Vigilancia a Entidades Paraestatales

Con la finalidad de vigilar y evaluar la gestión pública en los niveles estratégicos de decisión, los comisarios públicos participaron en 441 sesiones de órganos de Gobierno, donde se mantiene un proceso continuo de aportación de propuestas de mejora en la gestión pública que contribuyen a que las entidades logren el cumplimiento de sus objetivos y metas con apego al marco legal y administrativo que regula su operación.

4. Decreto número 245, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número 063, el 13 de febrero de 2014.

4.4. Control y Seguimiento de las Adquisiciones Gubernamentales

La Contraloría General participa de manera continua y sistemática en las sesiones de subcomités de adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de bienes muebles y de obra pública, con el objetivo de verificar que los acuerdos que se sometan a estos órganos colegiados den cumplimiento a que el gasto público sea orientado con honestidad, eficiencia y eficacia en los distintos programas del Gobierno Estatal y se cumpla con la Normatividad Estatal y Federal.

Con esta participación, a través de los 22 Órganos Internos de Control, en el periodo que se informa, se intervino en 927 sesiones de subcomités de adquisiciones, arrendamientos, así como en 230 reuniones de subcomités de obra pública, con carácter de ordinarias y extraordinarias.

En las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal se realizaron, en el periodo que se informa, 41,465 operaciones por un monto presupuestal contratado que asciende a 7,830.9 millones de pesos, de los cuales 805 corresponden a obra pública por un monto de 2,211.9 millones de pesos, 40,660 operaciones fueron de adquisiciones de bienes y servicios, constituyendo un monto contratado de 5,619 millones de pesos.

Asimismo, del total de las operaciones realizadas en el periodo que se informa, se clasificaron de acuerdo con la modalidad de contratación en 104 licitaciones públicas (12 internacionales y 92 nacionales); 732 licitaciones simplificadas y 40,175 adjudicaciones directas.

En cuanto a obra pública, la modalidad de contratación de las operaciones del periodo que se informa, fueron 88 licitaciones públicas, 201 por invitación a contratistas y 400 adjudicaciones directas y 37 licitaciones públicas nacionales. En lo que respecta a la contratación de adquisiciones de bienes y servicios se realizaron 75 licitaciones públicas (12 internacionales y 63 nacionales), 639 licitaciones simplificadas y 39,946 adjudicaciones directas.

En cumplimiento al Acuerdo de corresponsabilidad social y con lo establecido en el PVD, del total de las operaciones realizadas en el periodo que se informa en materia de adquisición de bienes y servicios y de obra pública, 34,417 contrataciones se efectuaron

con empresas veracruzanas y 6,884 empresas con residencia fiscal en otras entidades federativas.

Con relación a las disposiciones de la Ley Número 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Programa Veracruz Transparente, se realizó la publicación de 34,815 operaciones de las cuales 34,580 corresponden a adquisiciones y servicios y 235 a obra pública de las dependencias y entidades que conforman el Poder Ejecutivo del Estado.

4.5. Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales COMPRANET 5.0

La Contraloría General, en cumplimiento al Acuerdo de Coordinación celebrado entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de la Función Pública denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal del Control y Evaluación de la Gestión Pública en materia de transparencia y combate a la corrupción, a través de la designación del supervisor estatal CompraNet 5.0 gestiona ante esa Secretaría, la solicitud de registro de las unidades compradoras de las dependencias, entidades y municipios del Estado de Veracruz, para dar acceso a los responsables y sus operadores en la plataforma de capacitación y pueden obtener su certificación en línea. Para ello, la Contraloría en el periodo que se informa, asesoró y tramitó 239 unidades compradoras (UC)⁵ en el uso del CompraNet 5.0, de 60 dependencias y entidades así como a tres⁶ municipios más, que están incorporados a la plataforma, acumulando a la fecha 179 municipios.

4.6. Registro y control de arrendamientos inmobiliarios

En el artículo 34, fracción XXX de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se establece como atribución el verificar que los arrendamientos

5. Unidad Compradora. Área de la dependencia y entidad y/o municipio registrado y autorizado para utilizar Compranet 5.0

6. Tenampa, Tancoco y Angel R. Cabada.

inmobiliarios cumplan con las disposiciones legales vigentes en la Entidad.

En tal razón, durante el periodo del 1 de diciembre de 2013 al 30 de septiembre de 2014, se revisaron 343 contratos de arrendamientos, un 63.2 por ciento de avance en el cumplimiento de la meta programada para el periodo que se reporta, cuyo objeto fue el de verificar que los arrendamientos celebrados por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal se encuentren ajustados a los dictámenes de justipreciación de rentas, los lineamientos generales y específicos que señala el programa integral de austeridad, disciplina, transparencia y eficiente administración de los recursos públicos; así como, al artículo 220 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

5. Gestión orientada a resultados (GpR)

5.1. Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Uno de los objetivos del PVD establece la necesidad de que la gestión pública sea un proceso cuantificable y establezca metas que permitan llevar oportunamente el control de sus avances y de sus resultados.

La Gestión para Resultados(GpR) es un marco conceptual cuya función es la de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público, a fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia, eficiencia de su desempeño, la consecución de los objetivos de Gobierno y la mejora continua de sus instituciones.

Aunque también interesa cómo se hacen las cosas, cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el

bienestar de la población, en otras palabras, la creación de valor público.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) es un instrumento de la GpR, consistente en un conjunto de actividades y herramientas que permiten que las definiciones de los programas presupuestarios (Pp) y Actividades Institucionales (Ai) se deriven de un proceso secuencial alineado con la planeación-programación, estableciendo objetivos, metas e indicadores en esta lógica, a efecto de hacer más eficiente la asignación de recursos, considerando la evaluación de los resultados alcanzados y la manera en que las dependencias y entidades ejercen los recursos públicos.

El Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal, es un conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar, con independencia de otros sistemas, una valoración objetiva del desempeño de los programas bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de meta y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión, para conocer los resultados de la aplicación del gasto público y el beneficio social de los programas.

Con base en los resultados obtenidos es posible aplicar las medidas conducentes, poner énfasis en la calidad de los bienes y servicios públicos, la satisfacción del ciudadano y el cumplimiento de los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

La evaluación de la gestión de los programas presupuestarios y actividades institucionales que realiza la Contraloría, se ejecuta a través de los programas generales de auditoría de sus 22 Órganos Internos de Control; en este sentido, se evaluó con la participación de los OIC las 159 actividades institucionales y 60 programas presupuestarios incluidos en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2014, reportadas por 16 dependencias, 25 entidades, la Oficina de Programa de Gobierno y la Representación del Gobierno del Estado en el D.F., así como la Oficina del Gobernador; en total fueron evaluados 1,685 indicadores correspondientes a 219 actividades institucionales y programas presupuestarios.

Se ha mantenido estrecha coordinación con el personal de la Dirección General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo de la Secretaría de Finanzas y Planeación, referente al manejo del Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño (SIED), así como para la actualización y mejora en construcción de los indicadores de los programas presupuestarios y actividades institucionales.

5.2. Evaluación al Gasto Corriente y programas operativos

Para la actual Administración es primordial el uso correcto y eficiente de los recursos, así como el cumplimiento de los objetivos para los que se encuentran destinados, siempre con estricto apego a lo establecido en la normatividad que rige el origen de los mismos. En esta postura y bajo un esquema de carácter preventivo que permite detectar y corregir inconsistencias en su aplicación, en coordinación con los Órganos Internos de Control se realizaron 853 evaluaciones de carácter financiero y programático-presupuestal, de las cuales resultaron 1,434 recomendaciones orientadas a fortalecer controles internos en materia de recursos humanos, materiales y financieros, la proyección y alcances de los programas operativos, así como los procesos de planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución y finiquito de la obra pública del Estado.

Al periodo que se informa, las dependencias atendieron 43 por ciento de las recomendaciones.

5.3. Evaluación al Gasto de Inversión y Convenios de Colaboración con la Federación

Una de las acciones fundamentales para el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el marco del Programa del Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, signado entre los ejecutivos Federal y Estatal, es el seguimiento al ciclo presupuestario de los recursos federales y estatales que recibe el Gobierno del estado de Veracruz.

La importancia del seguimiento a las diferentes etapas del ciclo presupuestario radica en la identificación y monitoreo de las diversas fuentes de financiamiento con las que se integra el presupuesto autorizado del Estado, así como en el comportamiento programático-presupuestal de cada una de las obras integran el gasto de inversión, considerando para ello las disponibilidades financieras, modificaciones presupuestales y el avance físico-financiero de las obras y acciones programadas.

De esta manera, con el apoyo de los OIC se dio seguimiento al gasto de inversión y a los recursos recibidos a través de convenios, acuerdos y anexos de ejecución celebrados entre el Ejecutivo Estatal y diversas dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal.

En el periodo del Informe, se cuenta con 4,293 obras y acciones autorizadas con una asignación presupuestal de 6,156.3 millones de pesos, a través de 10 dependencias y 15 entidades ejecutoras de obra; asimismo, se reportan 164 convenios activos como parte del seguimiento al comportamiento financiero de fondos concertados a través de convenios, acuerdos y anexos de ejecución entre dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal.

5.4. Control Interno

En el marco del Programa General de Trabajo concertado entre la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría General, en lo correspondiente al apartado Control de la Mejora de la Gestión Pública Estatal, así como a los acuerdos tomados el 22 de mayo de 2014, en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, relativa a la ejecución en las entidades federativas del Modelo de Control Interno en los entes públicos estatales, previsto dentro del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF); se ha tenido la participación activa de la Contraloría en cursos, talleres, encuestas y cuestionarios, así como su colaboración en las propuestas hechas por esa instancia federal; a efecto de contribuir en la concretización del nuevo modelo de control interno estatal.

5.5. Adelante

La Estrategia Adelante contenida en el PVD agrupa los programas sociales, que tienen por objeto el cumplimiento de las metas y objetivos de la política de desarrollo social para el combate de la pobreza.

La Estrategia es un elemento integral de la política social del Gobierno del Estado, con el objeto de combatir y abatir los factores asociados a la pobreza y marginación que aún se presentan en algunos sectores de la población veracruzana; ésta se integra por 234 diversos programas de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal. La tarea de la Contraloría General, radica en evaluar que éstos cumplan con lo establecido en sus reglas de operación, así como el logro de los objetivos con base en la matriz de indicadores que se integró por cada uno de los programas.

6. Agenda de cambio climático 2012-2016

El cambio climático es un tema relevante dentro de la actual Administración, en este contexto, afrontar dicho fenómeno representa un gran reto, por lo que se han desarrollado políticas públicas que permitan incidir en la adaptación al cambio climático, usar energías renovables, avanzar hacia una economía verde baja en carbono y asegurar el bienestar de la población.

A la Contraloría General le toca aplicar auditorías en los inmuebles que ocupan las dependencias para verificar la utilización de lámparas ahorradoras de energía, a efecto de reducir el consumo de energía eléctrica y fomentar el ahorro del gasto público; así como, exhortar al personal de las distintas dependencias del Poder Ejecutivo para que participen en acciones encaminadas al cuidado del medio ambiente y que contribuyan a hacer frente al cambio climático a través del manejo adecuado de residuos sólidos, promover compras verdes en las adquisiciones que se realizan en las dependencias y entidades y reducir la generación de residuos al utilizar materiales que puedan reusarse.

En este sentido, la Contraloría General ha participado activamente en la difusión y aplicación de éstas medidas, las cuales están

orientadas a disminuir el consumo de bienes materiales y a reducir el impacto al medio ambiente, así como fomentar la conservación de los recursos naturales.

Conclusión del Sector

La Contraloría General, en el fortalecimiento de los mecanismos de control, realiza acciones tendientes a la mejora administrativa de la gestión pública, que se identifican con la contraloría social, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la evaluación pública e imparcial de los programas gubernamentales.

En este contexto, realiza los procedimientos de revisión, modificación y actualización de las estructuras orgánicas y manuales, así como de los instrumentos jurídicos-administrativos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Con el Sistema de Evaluación del Desempeño se valora de manera objetiva los resultados de los programas, lo que permite transformar las decisiones sobre la asignación de los recursos públicos en información verificable, lo que motiva a las instituciones a cumplir con los objetivos establecidos.

La Contraloría bajo el enfoque preventivo, logró importantes avances en materia de control interno en las dependencias y entidades, con acciones en materia de auditoría, control y seguimiento gubernamental, evaluaciones financieras-presupuestales y evaluaciones a la gestión pública.

Las actividades y acciones descritas en el presente Informe, muestran congruencia con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y el Programa Sectorial de esta dependencia que propone lograr una administración ordenada y transparente que actúe bajo el estricto apego a la ley y permita el avance en el desarrollo administrativo y operativo de las instituciones.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Se propició una vinculación transparente y abierta con la Sociedad Veracruzana





Coordinación General de Comunicación Social

Con el objetivo de mantener informados a los ciudadanos y lograr la confianza de estos hacia el Gobierno, la Coordinación General de Comunicación Social (CGCS) orienta su función de difundir las principales acciones del Ejecutivo Estatal, así como del diario actuar de las demás dependencias para informar sus actividades a los veracruzanos; por lo que se utilizan diversos medios masivos de comunicación, tales como: prensa, radio, televisión y sitios en Internet.

1. Dirección de Prensa

El principal objetivo de la Dirección de Prensa es mantener una comunicación constante, veraz y vinculada con la sociedad, por lo que permanentemente se alimenta el sitio en Internet www.veracruz.gob.mx para dar a conocer las diversas actividades, obras y acciones del Ejecutivo del Estado, así como de las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Estatal.

Para generar un acercamiento entre el Gobernador de Veracruz y los representantes de los medios de comunicación, se establecieron a partir de febrero una serie de conferencias de prensa, donde el Ejecutivo del Estado informa sobre temas de importancia para la sociedad. Éstas se realizaron en los municipios de Coatzacoalcos, Veracruz y en Xalapa.

En este periodo que se informa, hasta junio se cubrieron 327 giras de trabajo del Ejecutivo del Estado y de secretarios de despacho, por lo que se elaboraron y distribuyeron 7,323 comunicados, mismos que se complementan con el registro fotográfico de más de 12,815 imágenes de dichas actividades, las cuales se encuentran disponibles en la página electrónica del Gobierno del Estado.

En apoyo al trabajo informativo que realizan periodistas de los distintos medios de comunicación, se transcribieron 364 discursos y entrevistas con sus versiones estenográficas de las conferencias de prensa que se realizaron en diversas regiones del Estado. Se apoyó en la realización de 40 conferencias de prensa.

2. Dirección de Televisión

Esta Dirección, da seguimiento puntual a las actividades y acciones de cobertura y de difusión de los programas sociales que se realizan en la Administración, así como también se da proyección a la imagen institucional del Gobierno del Estado.

Para estar a la vanguardia tecnológica, este año se inició la grabación en formato de Alta definición (HD por sus siglas en inglés) todas las actividades del Gobernador del Estado y funcionarios estatales.

En el rubro de profesionalización, se capacitó a camarógrafos y personal de producción para el uso óptimo de equipos portátiles, cómputo y en Alta Definición (HD) con la finalidad de hacer eficientes los procesos de captura, envío de imágenes y audio desde locaciones donde se realizan los diversos eventos hacia las instalaciones de esta Dirección para ser distribuidos a nivel estatal, nacional e internacional.

En materia de producción, se realizaron promocionales para televisoras y notas sobre las actividades y acciones del Gobierno, las cuales se difundieron en los canales de señal abierta y a través de los sistemas de cable que tienen cobertura en la Entidad, con la finalidad de difundir la identidad regional, valores y el desarrollo económico, educativo, cultural y social de Veracruz.

Se colaboró con producciones de televisoras nacionales que visitaron la entidad veracruzana, para difundir los atractivos turísticos y las oportunidades económicas del Estado, y se participó en diversas coberturas informativas a nivel nacional.

Actualmente, la Coordinación General de Comunicación Social vía Internet, transmite los eventos especiales que se realizan en el Estado, cuyo contenido se difunde por medio de televisoras estatales, nacionales e internacionales.

Es este periodo, se realizaron 188 promocionales para televisoras y 3,924 notas sobre las actividades y acciones del Gobierno del Estado, que se difundieron en los canales de señal abierta y a través de los sistemas de cable que tienen cobertura en la entidad veracruzana.

3. Dirección de Radio

Para difundir y preservar la historia, cultura y tradiciones de la Entidad, así como dar a conocer actividades, obras y acciones de esta Administración. A la fecha se elaboraron y enviaron 7,044 comunicados escritos, de los cuales 2,220 se grabaron para ser transmitidos en más de 140 radiodifusoras comerciales de amplitud modulada y frecuencia modulada establecidas en la Entidad.

Para enlazarnos a ocho estados de la República Mexicana¹, se produjeron 53 programas radiofónicos de Veracruz en la Hora Nacional, en los cuales se transmitieron 169 cápsulas radiofónicas y se efectuaron 12 controles remotos.

También, se produjeron y transmitieron 5,975 avisos promocionales de las obras y acciones que el Gobierno del Estado realizó durante este periodo de Informe. Además, se brindó apoyo para la difusión de las campañas: Recicla tu Navidad; Cultura Fiscal 2014; Premio Veracruz DIF; Fiestas de La Candelaria; Campaña del Instituto de Laboratorio Avanzado (ILAB); Cumbre Tajín; Centenario de la Defensa del Puerto de Veracruz; Carnaval de Veracruz; Mes de las Lenguas Indígenas; Mercado Próspero Adelante; Semana Nacional de Vacunación Antirrábica; Cumbre Agroempresarial; Semana Santa a la Veracruzana; Kani-Tajín, Inscripción en Línea al Bachillerato, Orquesta Sinfónica de Xalapa; Festival de la Salsa Coatzacoalcos 2014; Expo Avícola y Pesca; Expo Ganadera Ylang Ylang; Cultura Fiscal 2014; Nuevo Sistema de Justicia Penal; Convocatoria Premio al Mérito Ambiental 2014; Prevención de Lluvias; Seguro Popular 2014; Semana del Emprendedor; Premio Estatal al Mérito Forestal; Premio Estatal de la Juventud; Campaña de Prevención Contra el Dengue; Campaña a la Veracruzana; Programa Jarocha Próspera; Campaña VIH; Distintivo L 2014; Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014; Veracruz Incomparable; Preventivos Lluvias; Temporada de Frentes Fríos y Hay Festival 2014.

1. Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala.

4. Publicidad Social

La Unidad de Publicidad Social se encarga de diseñar y producir las campañas sociales e institucionales que fomentan una participación activa de la población en los programas que se realizan desde las diversas áreas del Gobierno del Estado.

Con una adecuada estrategia de comunicación, acorde a los diversos segmentos de la población y temporalidad de las campañas, se difundieron 880 materiales publicitarios en diversos medios gráficos como espectaculares, vallas, paradas de autobuses; y también en medios electrónicos, los cuales llegaron de manera efectiva al público.

También, se realizaron diversas campañas de promoción turística, como: Orgullo Jarocho, Cumbre Tajín 2014, Carnaval 2014, Festival Gastronómico Internacional, Liberación de Tortugas, Costa Esmeralda, Concurso Cocina con Chocolate, Carnaval Coatzacoalcos 2014, Dinosaurios Animatronics y Gira de Documentales Ambulante 2014. Además, en apoyo al sector turístico se realizó la cobertura y difusión de las actividades por la conmemoración del Centenario de la Defensa del Puerto de Veracruz, se destaca la regata denominada Encuentro de Grandes Veleros de Latinoamérica 2014.

En materia deportiva, se difundieron las siguientes campañas: Olimpiada nacional 2014, Color Me Rad, Halcones de Xalapa, Apuesta al condón no al destino, Juegos Centroamericanos, Halcones liga de las Américas y la Competencia downhill&freeride. Como parte de la conmemoración de los 100 Años de la Gesta Heroica del Puerto de Veracruz, y previo a los Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014 (JCC), se realizó la cobertura y difusión del Dual Meet de Tiro de Arco entre México y Colombia.

En coordinación con la Secretaría de Protección Civil, se difundieron las campañas de: Prevención de Fuegos Artificiales, Recomendaciones de Protección Civil en Carnaval, Prevención Cumbre Tajín, Prevención por Granizadas, Recomendaciones en Temporada de Estiaje, Prevención de Incendios Forestales, Prevención Fiestas de La Candelaria 2014 y Prevención en Temporada Invernal.

Otras campañas importantes fueron: Veracruz, Líder en Producción de Limón; Pagar Impuestos se Nota; Recicla tu Navidad; Prevención de Cáncer Infantil; Orquesta Sinfónica de Xalapa en Bellas Artes; Orquesta Sinfónica de Xalapa, Carmina Burana; Reconocimiento a la Labor del Maestro Veracruzano; Concurso Estatal de Declamación de Poesía; Recomendaciones y Prevención de Influenza.

En el tema de salud, se dio a conocer la entrega de equipo médico al Hospital Regional de Alta Especialidad de Veracruz, y la inauguración de las nuevas instalaciones del Servicio de Atención Integral para personas con VIH e ITS y la campaña informativa sobre los Derechos de los Niños.

Para la promoción de las actividades y festividades locales se difundieron eventos como: Tlacotalpan 2014, Lluvia de Estrellas Chalchihuecan 2014, Séptima Gran Cabalgata Vega de Alatorre, Carnaval Coyolillo 2014, Festival de las Mariposas Cosamaloapan 2014, Expori Orizaba 2014, Teleférico de Orizaba; Octavo encuentro de Son Jarocho, Huasteco, Fandango, Huapango y Trovada en Córdoba; Festival Filobobos 2014 y Expo Feria Banderilla 2014.

También se dio cobertura al encuentro internacional de jóvenes, La Juventud y la Agenda Post-2015: escucha la llamada de esta generación, realizado en Boca del Río el 19 y 20 de junio de 2014, en donde se congregaron ministros de la juventud de 22 países de la comunidad iberoamericana, parlamentarios iberoamericanos responsables de la atención y orientación a la juventud, y jóvenes líderes de México y Veracruz.

Se actualizó el Manual de Identidad del Gobierno del Estado, adaptando la marca y elementos complementarios a la papelería institucional, señalética, uniformes y material de divulgación. Se brindaron 240 asesorías sobre el uso adecuado de la imagen que rige el Manual de Identidad y los Manuales para Cuerpos de Auxilio, al personal administrativo de las diferentes dependencias y organismos públicos descentralizados.

5. Radiotelevisión de Veracruz (RTV)

Durante este periodo, en RTV se realizaron trabajos de digitalización de la señal de televisión. Asimismo, se acondicionaron y equiparon con tecnología de punta las estaciones de mayor cobertura como son Coatzacoalcos, Las Lajas, Ocozotepec y Potroltepec.

Lo anterior forma parte de la transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT), al denominado apagón analógico que se da actualmente en México, con esto se brinda a los veracruzanos una señal óptima que cumple con los estándares internacionales de alta definición.

Se instaló la red de datos para Telemetría, que de manera remota controla, las instalaciones de RTV. Esta red interconecta a Coatzacoalcos, Veracruz y Xalapa, y permite generar contenidos regionales, coberturas de eventos especiales y deportivos desde diferentes puntos del Estado.

A partir de este año, la red de transmisores de frecuencia modulada (FM) opera al 100 por ciento en relación a la potencia autorizada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), con el fin de mantener la cobertura de la misma en diversas regiones del Estado.

Se integraron dos unidades móviles de producción de televisión y dos unidades móviles para transmisión satelital, las cuales, cuentan con la más reciente tecnología en audio y video para alta definición. Estas unidades participaron activamente en la producción y difusión de los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014 (JCC), al cumplir con los más altos estándares exigidos por las normas internacionales de televisión.

Se instaló una cabina de radio en la Delegación RTV Veracruz, con lo cual se generan nuevos contenidos desde el Puerto de Veracruz a todas las frecuencias del sistema radiofónico de RTV.

A través de TVMÁS y RADIOMÁS se transmitieron programas y eventos de interés informativo, turístico, cultural, deportivo, infantil y artístico, y se mantuvo informados a los veracruzanos sobre las acciones de Seguridad y de Protección Civil en el Estado.

Se realizaron intercambios de producciones con Televisión de América Latina (TAL) y sistemas públicos de otros estados

pertenecientes a la RED de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A.C., enriqueciendo los contenidos de programación, con estas acciones RTV logró consolidarse de manera nacional e internacional.

Radio Televisión de Veracruz dio cobertura y seguimiento de lo acontecido en las elecciones municipales extraordinarias realizadas en Chumatlán, Las Choapas y Tepetzintla y se dieron espacios publicitarios para diferentes campañas, relativas a la reforestación, cuidado del medio ambiente y de salud.

En este año, se crearon espacios para los noticieros de las delegaciones de Coatzacoalcos y Veracruz. Se han compartido reportajes para el programa Reporteros en el Mundo, producido por la televisión pública alemana Deutsche Welle que se difunde a nivel mundial.

5.1. Programación, producción y contenidos

Con producciones como El Ceniztle, programa dirigido a comunidades indígenas, RADIOMÁS logró consolidarse como un medio de mayor penetración y cercanía entre los diversos grupos sociales que existen en la Entidad.

Se dio amplia cobertura a eventos deportivos como los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014 (JCC), se mantuvo la promoción de eventos y expresiones artísticas, particularmente aquellas en las que se refuerza la identidad veracruzana, como Cumbre Tajín, los carnavales, y el Festival de la Salsa Coatzacoalcos 2014.

Como una opción más amplia e incluyente en su programación, RADIOMÁS abrió espacio nocturno en vivo para el programa El Caminero y lanzó el programa El Madrugete.

Por medio del programa Vera a través del Mundo, se realizaron recorridos por los países que participaron en los JCC 2014. Se celebró una alianza con NHK Radio, la estación pública de Japón,

la cual consiste en intercambio de programas de radio de tipo cultural y de ciencia y tecnología.

En octubre, RTV fue subsele de la Décima Bienal Internacional de Radio, el evento más importante en lengua española en materia radiofónica, que reúne a estudiosos y creadores de la radio a nivel nacional e internacional. En este evento se recibieron a profesionales de la comunicación de 19 países. RTV organizó talleres, conferencias y un ciclo de cine para reflexionar sobre el papel de la radio pública en la sociedad y la cultura.

También, se transmitieron campañas preventivas de orientación social, seguridad pública, protección civil y de salud. Y se impulsó la vinculación de la sociedad veracruzana con la cultura, la educación, el deporte, la ciencia y la tecnología.

TVMÁS complementó sus barras temáticas con producciones obtenidas de alianzas con fundaciones y sistemas públicos nacionales e internacionales como la TAL, que ha enriquecido su programación con programas provenientes de Argentina, Colombia, Uruguay, Panamá, entre otros países; con estas acciones se cumple con el objetivo de traer la mejor programación del mundo a Veracruz.

TVMÁS mantiene su presencia en 16 estados del territorio nacional, dentro de los cuales se encuentran 10 ciudades capitales como son: Campeche, Chetumal, Chihuahua, Chilpancingo, Cuernavaca, Mérida, Mexicali, Monterrey, Oaxaca y Xalapa. En este año, 19 producciones y eventos especiales fueron compartidos a 18 estados de la República Mexicana², además de Estados Unidos de América, Canadá y Colombia, por lo que se consolida como una ventana a nivel nacional e internacional.

Asimismo, se transmitió la Cumbre Tajín desde el municipio de Papantla; las fiestas de Tlacotalpan; los Carnavales de Veracruz y Coatzacoalcos; el Festival Internacional de Salsa de Coatzacoalcos y por primera vez, la 56 entrega de los Premios Ariel desde el Palacio de Bellas Artes.

2. Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán.

En alianza con el Instituto Veracruzano de Cultura (IVEC) se realizó el programa Ítaca, dedicado a las letras. Se estrenó Playlist, programa de videos musicales, producido por la delegación de RTV Coatzacoalcos.

Se transmitieron conciertos relevantes como el de los Delfines Marching Band, el concierto de Cuatro pianos en escena, de la Orquesta Sinfónica de Xalapa y se realizó la primera transmisión de televisión desde la sala de conciertos Tlaqná, en alta definición de la obra Carmina Burana; además de la Gala de Ópera: Javier Camarena, 10 años de carrera artística.

RTV Música, produjo la segunda temporada de Estudio G, programa de radio y televisión que se consolida como la plataforma de los músicos contemporáneos veracruzanos, además de organizar conciertos en Coatzacoalcos y Xalapa.

En materia deportiva, se dio cobertura a los equipos de baloncesto Halcones Rojos de Veracruz y Halcones Xalapa durante su participación en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional, en donde los Halcones Rojos de Veracruz lograron su segundo campeonato.

También se continuó con las transmisiones de los partidos del Club Tiburones Rojos de Veracruz; los encuentros finales de la segunda división profesional y ascenso del equipo Delfines de Coatzacoalcos; así como de la Liga Mexicana de Beisbol de los Rojos del Águila de Veracruz y la décima temporada de la Liga Invernal Veracruzana. Además, los partidos de las Ligas Escolares Permanentes de la Secretaría de Educación de Veracruz, en Xalapa y Coatepec.

Durante el Mundial de Futbol Brasil 2014, TVMÁS y RADIOMÁS transmitieron el programa De Zurda conducido por Diego Armando Maradona, y a través del cual se dio puntual cobertura al desarrollo de dicho torneo deportivo.

En junio, se transmitieron por primera vez, desde el Palacio de los Deportes, los juegos de la Liga Mundial de Voleibol donde la selección mexicana de voleibol se enfrentó contra las selecciones de Cuba, Túnez y Turquía.

Se transmitieron en vivo desde Houston, Texas, los dos juegos de exhibición del equipo de beisbol Rojos del Águila de Veracruz ante los Astros de Houston; y se cubrió la segunda edición de la Serie Latinoamericana de Beisbol con el subcampeonato del equipo Brujos de San Andrés Tuxtla, desde la ciudad de Montería, Colombia.

Este año, TVMÁS obtuvo los derechos de transmisión en vivo de los XXII Juegos Olímpicos de Invierno desde Sochi, Rusia; y en agosto, se transmitieron los Juegos Olímpicos de la Juventud Nanjing 2014, desde China.

Radio Televisión de Veracruz, fue promotor y patrocinador de la carrera Color Me Rad, realizada en el Puerto de Veracruz; de la Carrera de Xalapa celebrada en el Estadio Xalapeño y la carrera Paso a Pasito, en el Museo Interactivo de Xalapa; con estas actividades, se fomentó el deporte en la ciudad capital.

En septiembre se transmitió el Mexican Challenge de Tiro con Arco 2014, donde se enfrentaron los mejores ocho arqueros mexicanos a 8 campeones mundiales en esta disciplina.

Como antesala de los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014, RTV transmitió eventos como la Olimpiada Nacional 2014; el Dual Meet de Tiro con Arco donde se enfrentaron México y Colombia, realizado en el Puerto de Veracruz; el Gran Prix Mexicano de Tiro con Arco realizado en las instalaciones de la Universidad Veracruzana; el Gran Premio Veracruz 2014 de Salto Ecuéstre; y la cobertura de la Universiada Nacional 2014, en la ciudad de Puebla. Eventos que contaron con los mejores atletas del país.

Con el objetivo de difundir y promocionar el deporte integral, se dio cobertura diaria al proceso y desarrollo de los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014, en los cuales participaron más de 5,000 deportistas de 31 países, y se realizaron actividades en 36 disciplinas. La cobertura total de estas actividades fue durante 23 horas diarias.

En virtud de lo antes mencionado, se produjo una serie dedicada a los personajes y lugares relacionados al deporte veracruzano, con el fin de generar documentales de los protagonistas de diversas disciplinas deportivas de la Entidad.

El programa Vive, Comparte, Inspira, para dar cuenta del antes y la crónica diaria de los JCC 2014, producción que se transmitió en televisoras de la RED en Estados Unidos, vía Mexicanal y en Puerto Rico a través de su televisora pública. Además, Más Deportes realizó el programa Legendarios de Veracruz.

Con este evento, RTV tuvo presencia a nivel nacional e internacional y TVMÁS se refrendó como el canal de los Juegos Centroamericanos.

5.2. Vinculación con la audiencia

En lo referente a las redes sociales, TVMÁS y RADIOMÁS incrementaron el número de seguidores por las coberturas realizadas de eventos deportivos, musicales e informativos que se realizaron en nuestro Estado y fuera de él. Cabe destacar que el 80 por ciento de las visitas realizadas, son personas que radican fuera del Estado, mientras que el 20 por ciento restante pertenece a seguidores de países como: Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, España e Italia.

5.3. Capacitación

Para la profesionalización del personal de RTV, se celebraron alianzas con la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV), el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER), y el Centro de Investigación en Estudios Gestálticos (CESIGUE). Además, se realizaron cursos sobre liderazgo, ética y nutrición.

En el marco de una educación continua, se impartieron talleres de conducción para televisión, locución de radio y modulación de voz, así como de audio y producción de radio y televisión. También se ofrecieron cursos en verano.

Personal de RTV recibió capacitación relativa al cambio del sistema análogo a la televisión digital terrestre, para la producción y transmisión, así como de guión radiofónico.

Por otra parte, RTV participó en el taller que el Servicio de Radiodifusión Internacional de Alemania Deutsche Welle impartió, sobre producción informativa, capacitación que se ha replicado al personal de este Organismo.

Con estas acciones se recibieron más de 4 mil horas de capacitación en beneficio de la profesionalización del personal de RTV.

5.4. Reconocimientos al trabajo de RTV

En la sexta edición de los premios de la revista de Innovación y Tecnología, Information Week, RTV obtuvo el segundo lugar por ser de las más innovadoras del sector público en el 2013, gracias al enlace omnidireccional Broadcast Metropolitano que se ha puesto en marcha en RTV.

El programa Estudio G y la campaña de Veracruz lo Mejor, fueron finalistas de los premios Qualitas 2013 de la asociación A favor de lo mejor.

En el Festival Pantalla de Cristal 2013, la cortinilla de El Club de la Galaxia fue finalista dentro de la categoría anuncios para televisión.

Desde noviembre de 2013, RTV preside la RED de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México A. C. para el periodo 2013-2015. Dentro de la RED, RTV coordina esfuerzos de colaboración y gestiona acciones para el fortalecimiento continuo de la radio y televisión pública, con el propósito de establecer vínculos de cooperación entre sus miembros y con instituciones afines nacionales e internacionales; que contribuyan a promover el desarrollo y crecimiento de sus 62 asociados.

En marzo del 2014, RTV recibió un reconocimiento por su labor de promoción de la cultura de la salud por parte del Sistema Nacional y Estatal de Protección Social en Salud.

En julio, la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de Veracruz, otorgó al programa Veracruz Agropecuario el Premio Estatal al Mérito Forestal por su labor en la promoción y difusión de los logros alcanzados en materia de reforestación y aprovechamiento forestal por productores del sector.

6. Otros programas y acciones relevantes

6.1. Unidades de la Coordinación General de Comunicación Social

Derivado de los fenómenos naturales que han afectado a la entidad veracruzana, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil, se han tomado las debidas precauciones para reducir los riesgos y mitigar los efectos provocados por éstos.

En este sentido, Gobierno del Estado, a través de la CGCS y la Secretaría de Protección Civil, realizaron las siguientes campañas publicitarias en diversos medios de comunicación para difundir oportunamente medidas en materia de protección civil:

- Temporada Invernal 2013-2014.
- Temporada de Incendios Forestales.
- Para la Prevención de Accidentes 2014 por las Fiestas de La Candelaria, Carnaval de Veracruz y Cumbre Tajín.
- Para la prevención de accidentes por temporada vacacional.
- Temporada de estiaje.

En cuanto a la participación del Gobierno del Estado, en el Plan de Emergencia Radiológica Externo de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, se propuso al Comité de Planeación de Emergencias Radiológicas Externas, el diseño de un espacio web que de manera estratégica permita a la población en general tener información

inmediata, confiable y veraz sobre cualquier situación de emergencia en la Planta Nucleoeléctrica. A la fecha el sitio web, se encuentra en valoración por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

6.2. Equidad de género

La Unidad de Género de la CGCS, tiene la tarea de crear conciencia, ejecutar y difundir estrategias de comunicación social vigilando que sean atendidos los objetivos en política de igualdad y erradicación de la violencia contra las mujeres, impulsando el ejercicio efectivo de sus derechos de las mujeres.

En coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Veracruzano de las Mujeres, se impartió un Seminario en Comunicación Social para la Igualdad Sustantiva, con el objetivo de promover y gestionar la capacitación en materia de género en comunicadores y personal involucrado en las tareas de comunicación estatal.

Con el apoyo de Radio Televisión de Veracruz, se elaboró la campaña Por una Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Veracruz, cuya estrategia de comunicación se encuentra planeada con anuncios en televisión, radio y medios impresos. La producción está dirigida a la promoción del empoderamiento de las mujeres, con un lenguaje incluyente tanto en texto, imágenes y audio.

De manera bimestral, se proporcionó a los servidores públicos de la CGCS, información impresa a fin de familiarizarse con conceptos, normatividad y leyes, para evitar que en la Administración Pública Estatal se reproduzcan estereotipos de género que impidan el desarrollo de acciones y nuevas políticas que permitan avances sustantivos en la materia.

Se hizo una primera revisión y acercamiento a la normatividad, reglamentos y manuales de Organización y de Procedimientos de la CGCS, con el fin de lograr la implementación de la Perspectiva de Género y lenguaje incluyente; así como la incorporación de la Unidad de Género a la Estructura Orgánica de la misma.

Se elaboró el Plan Anual de Trabajo, el Programa Operativo Anual y un ante proyecto de Presupuesto de Egresos 2014 para la Unidad de Género, con la intención de homogenizar los principios, conceptos y acciones de igualdad dentro de la dependencia y lograr un proceso transversal de la perspectiva de género que incluye planeación, programación, presupuesto y evaluación, fases debidamente interrelacionadas.

Para atender el bienestar y prevenir enfermedades en el personal que labora en la CGCS, la Unidad de Género en coordinación con el Centro de Salud Gastón Melo de la ciudad de Xalapa, puso en marcha una Jornada para prevención del cáncer cérvico uterino y de mama, la detección oportuna de diabetes y osteoporosis.

Se impartió el ciclo de cine Mujer y vida: miradas profundas con la exhibición de cintas como: Hysteria (2011), La fuente de las mujeres (2011) y Ni dios ni patrón, ni marido (2009). Se contó con la asistencia de personal de la CGCS, enlaces de Unidades de Género y público en general.

Se impartió el taller de Conceptos, Normatividad y Leyes en Materia de Género, dirigido al personal de diversas áreas de la CGCS.

Se entregó al personal de la CGCS información impresa y trípticos sobre Básicos del Género y Violencia.

6.3. Agenda Sectorial de Cambio Climático

Para cumplir con los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático que actualmente enfrentamos, la Coordinación General de Comunicación Social, estableció el uso de papel reciclado para impresión de documentos internos, la utilización de sobres de cartón para archivo, en sustitución de carpetas plásticas.

Se instalaron contenedores de pilas en las áreas de fotografía y prensa para entregarlas a centros de acopio. Se apagan equipos de oficina en horarios de comida y al finalizar la jornada laboral, para ahorro de energía.

Conclusión del sector

En este tenor, se realizaron diversas campañas publicitarias alusivas al tema, tales como: Piensa en global, actúa en local y el reciclaje está al alcance de tus manos; Separemos la Basura por un Mundo Verde; La Energía de la Gente; Reciclón; Recicla tu Navidad; 21 reunión del Comité de Flora (por la conservación y el comercio sustentable de nuestra biodiversidad).

6.4. Unidad de Transparencia

Para consolidar los objetivos planteados por el Gobierno del Estado de Veracruz en el área de Transparencia, la Coordinación General de Comunicación Social está comprometida en proporcionar al ciudadano la información pública generada por la dependencia de manera clara y oportuna, conforme a las solicitudes que se presenten de manera personal, o a través de las herramientas tecnológicas, como es el Sistema Infomex y Dataver.

Una de las misiones de la CGCS, es que el acceso a la información pública, la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, se vea reflejado en el sitio en Internet www.veracruz.gob.mx/sala-de-prensa, creado para que los ciudadanos tengan a su disposición la información de esta dependencia.

Del 1 de diciembre del 2013 a noviembre de 2014, la Unidad de Acceso a la Información recibió 27 solicitudes, las cuales se contestaron en su totalidad.

Con la publicación en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Número Extraordinario 102 del 31 de marzo de 2008 del acuerdo por el cual se crean los sistemas de Protección de Datos Personales, se impulsa y garantiza una cultura de transparencia y de acceso a la información, manejando un total de 698 oficios dirigidos al titular de la dependencia y 164 invitaciones a eventos oficiales.

Con lo anterior, la Coordinación General de Comunicación Social viene dando cumplimiento a lo plasmado en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.

Al cuarto año de Gobierno, se han cumplido las tareas y acciones que permiten la vinculación transparente y abierta con la sociedad veracruzana a través de los medios de comunicación con la difusión permanente de la acción y del quehacer del Gobierno.



OFICINA DEL GOBERNADOR

En 2014 se modificó la estructura para mejorar la vinculación tanto interinstitucional como con la sociedad veracruzana



Oficina del Gobernador

La Oficina del Gobernador tiene como función principal el prestar asesoría y apoyo al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para el desempeño de las funciones que le corresponden, conforme a lo dispuesto por la Constitución General de la República, la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás legislación aplicable, además de propiciar la comunicación y coordinación oportuna entre las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, para el debido cumplimiento de las acciones, compromisos y programas de Gobierno en beneficio de la sociedad, establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.

En 2014 se realizó una reestructuración administrativa para optimizar el desempeño de sus atribuciones y fortalecer la vinculación interinstitucional en respaldo a las actividades que desarrolla el Gobernador del Estado, sin que ello implique una desvinculación en su esencia original.

Se realizaron acciones de coordinación para la planeación de la agenda de trabajo del mandatario estatal y el adecuado desarrollo de sus giras de trabajo a lo largo de la Entidad Federativa y en el interior del territorio nacional, así como encuentros y audiencias con representantes de los diversos sectores de la sociedad y su participación en eventos y actos públicos.

Las peticiones formuladas al Gobernador del Estado por personas físicas o morales, fueron canalizadas a las dependencias centralizadas o entidades paraestatales con las que cuenta el Titular del Poder Ejecutivo, para el despacho de los asuntos de su competencia, de conformidad a las atribuciones que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y demás legislación y normatividad aplicable establece para cada una de ellas.

Asimismo, se realizaron acciones para promover la cultura de transparencia, el respeto al derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, además de institucionalizar la perspectiva de género.

1. Coordinación de Agenda

Área encargada de establecer y organizar las actividades públicas del Titular del Ejecutivo Estatal, dentro y fuera de la Entidad, con los gobiernos municipales, estatales y federal, así como con el sector privado, en colaboración con la Coordinación de Acción Social y Giras del Gobernador del Estado.

Las actividades del Titular del Ejecutivo se pueden clasificar como giras, las cuales pueden ser locales, nacionales o internacionales, audiencias y reuniones de gabinete.

En ese contexto, durante este periodo el Titular del Ejecutivo Estatal sostuvo 304 audiencias, 224 giras de trabajo en territorio estatal, 65 de carácter nacional y 2 en el extranjero.

Del 7 al 15 de diciembre de 2013, realizó una Gira de Trabajo a Roma, Italia, en donde sostuvo reuniones de trabajo con empresarios y autoridades con la finalidad de establecer lazos comerciales e inversiones entre Veracruz y Roma, además de que asistió al Encendido del Árbol de Navidad para el evento Veracruz en el Vaticano.

El 5 de mayo de 2014, se realizó una Gira de Trabajo en Houston, Texas, Estados Unidos de América, en donde asistió a la inauguración de la Offshore Technology Conference OTC Houston 2014, visitó el Módulo de Información de PEMEX y sostuvo reunión de trabajo con el Ministro de Energía del Reino Unido.

2. Coordinación de Acción Social y Giras

Las giras de trabajo que realiza el Gobernador del Estado por el territorio de la Entidad, propician cercanía con la gente, uno de los atributos que caracteriza la gestión de su Administración.

En ese sentido, la Coordinación de Acción Social y Giras, otorgó apoyo logístico, con el montaje de estructuras provisionales como mamparas, equipo eléctrico y electrónico; supervisó las actividades protocolarias, instalaciones donde se realizaron actos oficiales y se encargó de cubrir los requerimientos técnicos del Ejecutivo para

sus actos públicos; mismo apoyo que brindó a dependencias de la Administración Pública Estatal y a la sociedad.

Durante el presente año, se registraron 374 eventos estatales, 65 nacionales y 2 internacionales, así como 5 visitas presidenciales y 35 de funcionarios de la administración federal.

Asimismo, se atendieron 686 solicitudes de apoyo logístico, formuladas por dependencias de la Administración Pública Estatal y la ciudadanía.

3. Coordinación de Atención Ciudadana

La Coordinación de Atención Ciudadana, se encarga de captar y gestionar las peticiones de la población, recibe los escritos y documentación en general dirigida al Gobernador del Estado, administra la cuenta de correo oficial del ejecutivo y atiende la línea telefónica gratuita disponible para los veracruzanos en general.

Durante el presente año se recibieron 41,378 peticiones por escrito, mismas que fueron canalizadas a las dependencias competentes de la Administración Estatal, 15,391 solicitudes electrónicas a través del Sistema de Información de Atención Ciudadana, 4,280 se atendieron de manera directa y 5,942 a través de la línea telefónica 01 800 343 3435.

4. Unidad de Acceso a la Información Pública

Durante el periodo que se informa, la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Oficina del Gobernador, atendió 92 solicitudes de información y recibió 3 recursos de revisión.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el derecho al acceso a la información pública y la protección de datos personales, se orientó a diversos usuarios para que realizaran sus solicitudes de información en las dependencias de la Administración Pública

Estatad correspondientes, y se les ofreció la posibilidad de consultar la información publicada en el portal de transparencia de la Secretaría Particular del Gobernador del Estado, el cual se encuentra debidamente actualizado.

5. Acciones en materia de equidad de género

Con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas públicas que promueven la protección de los principios de igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres y con el propósito de impulsar acciones que favorezcan la incorporación de la perspectiva de género en todos los procesos y programas de la Administración Pública Estatal, la Unidad de Género de esta dependencia participó en diversos talleres y foros locales, nacionales e internacionales.

Asimismo, se estableció contacto con las distintas áreas que componen la Oficina del Gobernador del Estado a fin de capacitar a sus respectivos enlaces de género para desarrollar actividades y estrategias para promover la igualdad.

6. Acciones de la Agenda Sectorial de Cambio Climático 2012 – 2016

Debido a que el combate a los efectos del cambio climático es un tema prioritario de la Administración Pública Estatal, la Oficina del Gobernador del Estado, incorporó distintas medidas de racionalización de energía y recursos, al promover iniciativas locales, nacionales e internacionales para el ahorro de energía.

Dichas acciones consisten principalmente en la reducción en el consumo de insumos como el papel, el uso de material reciclable y la promoción entre el personal de uso racional de ese material y su reutilización siempre que sea posible.

De igual forma se fomenta el ahorro de energía eléctrica, se instalaron lámparas ahorradoras y se usa sólo la iluminación necesaria en función de las necesidades operativas de la oficina. También es importante recalcar que se da mantenimiento periódico a los equipos eléctricos y electrónicos, así como a la instalación eléctrica para evitar el consumo excesivo de energía.

Cabe destacar que durante marzo de 2014, la Oficina del Gobernador del Estado participó en la campaña La hora del planeta, consistente en apagar las luces no indispensables durante una hora, como un ejercicio de concientización para promover entre los trabajadores y la ciudadanía en general, el establecimiento de medidas sencillas y efectivas que combatan los efectos del cambio climático y disminuyan el consumo de los recursos energéticos.

En 2014 la Oficina del Gobernador logró fortalecer su estructura Administrativa, así como las actividades de apoyo y asesoría al Titular del Ejecutivo Estatal para el desempeño óptimo de sus funciones, además de los canales de comunicación y coordinación con las dependencias de la Administración Pública del Estado, con el propósito de cumplir con las líneas estratégicas incluidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo para beneficio de la sociedad.

7. Representación del Gobierno de Veracruz en el Distrito Federal

Contribuir con las autoridades estatales, federales y municipales en la promoción turística, económica y cultural del Estado, a nivel nacional e internacional; así como realizar gestiones ante instancias gubernamentales federales y otras instituciones públicas y privadas con residencia en el Distrito Federal son las principales actividades que durante este cuarto año de Administración realizó la Representación.

Como cada año, se tuvo comunicación con los veracruzanos que radican fuera del estado y se brindó atención y asistencia cuando así lo solicitaron, con el objetivo de fomentar su identidad y cultura propias.

7.1. Acciones en materia de Registro Civil

Con el propósito de atender con oportunidad a los veracruzanos que radican en el Distrito Federal y que por diversas cuestiones requirieron gestionar documentación oficial del Registro Civil, en este periodo se tramitaron 5,430 actas de nacimiento, lo que representa un incremento del 42 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior. Estos trámites generaron una recaudación directa a Hacienda del Estado por concepto de derechos por 601.1 miles de pesos.

En este ejercicio se tramitaron 80 por ciento más apostillas que las gestionadas en el mismo periodo del año anterior.

De esta manera la Representación cumple con su compromiso de apoyar a los veracruzanos interesados, evitando que tengan que afectar su economía al trasladarse a su ciudad de origen para realizar este tipo de trámites.

7.2. Asuntos jurídicos

Se brindó orientación legal a 1,350 veracruzanos en materia civil, mercantil, penal y laboral.

7.3. Atención a la Comunidad Veracruzana

7.3.1. Rama Veracruzana

La Representación, con la intención de promover la unión social y cultural entre la comunidad veracruzana residente en el Distrito Federal, realizó el evento La Rama Veracruzana en el corazón de México, donde se promovió la gastronomía veracruzana en una cena elaborada con platillos tradicionales del estado y se cantó la tradicional rama con los asistentes.

7.3.2. Jornada Auditiva

En el mes de julio se realizó la Jornada Auditiva en las instalaciones de la Representación, se efectuaron exámenes auditivos a la comunidad veracruzana y se entregaron aparatos auditivos a

50 beneficiarios con el apoyo de la Beneficencia Pública de la Secretaría de Salud.

7.3.3. Jornada Visual

En octubre se realizó la Jornada Visual en las instalaciones de la Representación, donde se otorgaron exámenes oftalmológicos a la comunidad veracruzana. Asimismo se entregaron anteojos graduados a 150 beneficiarios con el apoyo de la Fundación Devlyn.

7.4. Acciones Culturales

La Representación del Gobierno del Estado, a partir del primer semestre, desarrolló una serie de actividades cuyo objetivo es el fomento y promoción de la actividad económica, turística y cultural del Estado al interior del país.

Las secretarías del Estado, la Universidad Veracruzana, las autoridades delegacionales en el Distrito Federal y diversas asociaciones civiles, realizaron actividades en diversos puntos de la Ciudad de México para mostrar la variedad de productos, destinos y obra cultural de Veracruz.

Entre los eventos realizados destacan la Feria del Tamal, realizada en la Delegación Cuauhtémoc, donde se presentó una muestra de tamales regionales del Estado en conjunto con la Asociación Civil Huitzitzilin, Unidos por la cultura de Tepetzintla, en este evento se contó con la asistencia de 8,000 visitantes.

Se realizó la exposición fotográfica Orígenes del Sindicalismo en Veracruz en la sede de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social y posteriormente fue trasladada al Centro Cultural Benemérito de las Américas a petición de las autoridades delegacionales de Coyoacán, donde asistieron 6,000 visitantes.

En este periodo, la Representación se encargó de difundir las principales festividades que se realizaron en el Estado, destacando el carnaval de Veracruz 2014, Cumbre Tajín 2014, Fiestas de la

Candelaria, el Concierto de la Orquesta Sinfónica de Xalapa en el Palacio de Bellas Artes, entre otros.

En coordinación con las dependencias responsables del Estado y municipios involucrados, se realizaron ruedas de prensa y otras actividades.

7.5. Otros programas y acciones relevantes

7.5.1. Unidad de Género

La Unidad de Género de la Representación del Gobierno de Veracruz envió boletines a la comunidad veracruzana residente en el Distrito Federal con información enfocada a atender a mujeres víctimas de violencia, así como para concientizar sobre este problema.

7.5.2. Promoción y difusión en redes sociales

La Representación de Veracruz apegada a la línea editorial de la Coordinación General de Comunicación Social, se encargó de difundir en los diversos perfiles en redes sociales la información para promover los logros y acciones del Gobierno estatal así como los atractivos turísticos del Estado.

An aerial photograph of an industrial facility, likely a refinery or chemical plant. In the foreground, there are several large, circular storage tanks. The middle ground shows a complex network of pipes, walkways, and smaller industrial buildings. In the background, a construction site is visible with several cranes and skeletal structures of buildings under construction. The entire scene is set against a backdrop of dense, green vegetation.

PROGRAMA DE GOBIERNO

Formulación e instrumentación
de la planeación para el desarrollo
y seguimiento de los programas
de gobierno



Oficina de Programa de Gobierno

La Oficina de Programa de Gobierno atiende los asuntos relacionados con la formulación e instrumentación de la planeación para el desarrollo y el seguimiento de los programas de gobierno. En su carácter de secretariado técnico se responsabiliza de la coordinación del trabajo de los gabinetes especializados, así como atender los asuntos que expresamente le encargue el Ejecutivo del Estado y asistirlo en otros campos de la Administración Pública Estatal.

Las funciones de la Oficina se orientan al seguimiento de lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, en el capítulo VII.3 Paso Adelante: acciones prioritarias donde se contemplan las metas en materia social, económica, de sustentabilidad y de Gobierno.

El Plan como documento rector considera un esquema para dar seguimiento a los programas de gobierno. Los programas y sus estrategias de operación, se verifican periódicamente por la Oficina de Programa de Gobierno, de manera que los resultados correspondan a los objetivos estratégicos de corto, mediano y largo plazos.

En este sentido, ha entregado información documental para la toma de decisiones pertinentes de gobierno. De diciembre de 2013 a la fecha, la Oficina ha coordinado la celebración de reuniones de Gabinete, en las que se consignaron diversos acuerdos y se canalizaron a las distintas dependencias para su desarrollo y cumplimiento.

Asimismo, se elaboraron documentos de apoyo, como parte de las reuniones con los Organismos Públicos de los que forma parte o tiene la representación del Gobernador, con la finalidad de contribuir con propuestas en la definición de acciones en beneficio de la población.

En el periodo que se informa, el titular de esta Oficina asistió, a la Cuarta Sesión Ordinaria del CODEPAP el 11 de diciembre de 2013. Donde presentaron los anteproyectos del programa de obras, acciones y presupuesto 2014 de este consejo, y a la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias del CODEPAP 2014, el 26 de marzo y el 20 de agosto de 2014, respectivamente, se aprobaron los programas y presupuesto de egresos 2014, así como la reducción presupuestal instruida por el Ejecutivo del Estado.

Seguimiento y Coordinación de las Acciones de la Administración Pública Estatal y del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016

Esta Oficina da seguimiento a las acciones y metas para cumplir lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016; así como a los programas y acciones y de los gabinetes económico, social y de gobierno. El seguimiento contempla la evaluación periódica de los programas de las dependencias del sector público estatal y sus estrategias de operación, dentro del marco de lo establecido en el Sistema Estatal de Planeación.

El seguimiento a los programas de gobierno da cuenta de la correspondencia con los objetivos marcados dentro del PVD, así como de la congruencia con el ejercicio presupuestario y la optimización de recursos.

Este seguimiento se enlaza con los ejercicios de planeación, programación y presupuestación; pues es la clave para el rediseño o continuidad de los programas y su operación.

Informe de Gobierno

La Oficina de Programa de Gobierno (PROGOB), a través de la Dirección de Documentación e Informe de Gobierno (DDIG), tiene la atribución para concentrar, estructurar, elaborar y editar el Informe que el Gobernador del Estado presenta anualmente al Congreso del Estado, en cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales. Por ello, la DDIG solicitó a las Dependencias Centralizadas y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado la información relativa a las estrategias, programas, obras y acciones realizadas durante el periodo del 1 de diciembre de 2013 al 15 de noviembre de 2014 para realizar la integración del Cuarto Informe de Gobierno, así como su publicación.

La DDIG elaboró los lineamientos generales cuyo objetivo fue establecer un marco de referencia que garantizara una adecuada coordinación y colaboración de la PROGOB, con las Dependencias Centralizadas y Entidades Paraestatales del Gobierno.

El Informe se analizó, integró y realizó con transparencia, a través de procesos documentados e interrelacionados que generan registros y evidencias precisas de que el sistema se desarrolla bajo un esquema de calidad. Todas las actividades de la integración del Informe se desarrollaron bajo condiciones controladas tal como lo pide la Norma ISO 9001:2008.

Conferencia Nacional de Gobernadores

El Ejecutivo estatal participó en la XLVI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), celebrada en la Ciudad de Puebla, Puebla, el día 26 de febrero de 2014 con la presencia del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto y de los 31 titulares de los poderes ejecutivos y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Participó también en la XLVII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el 10 de octubre de 2014. En ella se aprobó la propuesta del Ejecutivo estatal de "Posicionamiento para impulsar la aplicación de la Reforma Energética en favor de la Nación y los Mexicanos". Con la presencia del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto y de los 31 titulares de los poderes ejecutivos, del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Colaboración entre el Gobierno del Estado de Veracruz y Petróleos Mexicanos

Veracruz tiene un enorme potencial energético. Nos encontramos entre los primeros estados productores de crudo y gas, contamos con las reservas de hidrocarburos más importantes del país, somos líderes en la industria petroquímica y estamos entre las entidades federativas en la que más inversiones se realizarán en materia de infraestructura para la exploración, producción y distribución de hidrocarburos y de sus derivados.

La relevancia de Veracruz se ha hecho evidente en los últimos meses, al consolidarse una serie de acciones fundamentales para

el sector energético en el país, sobre todo en las referentes a la aprobación de la Reforma Energética que impulsó el Presidente de la República Enrique Peña Nieto y que el Gobierno de Veracruz apoyó decididamente. También las relacionadas con la Estrategia Nacional de Energía que han aterrizado en el Programa Nacional de Infraestructura donde el Estado de Veracruz tiene una participación preponderante.

Para los veracruzanos, los resultados de la Reforma Energética significarán más inversiones, más empleos, desarrollo industrial, crecimiento económico, combustibles más limpios y más baratos, la oportunidad de impulsar energías renovables, realizar nuevos negocios con mejores ingresos, condiciones para elevar la competitividad de las empresas, más infraestructura y mejores condiciones sociales.

Por esta razón, se fortalece y transforma la relación del Gobierno del Estado de Veracruz con Petróleos Mexicanos (PEMEX), pues se han sentado bases sólidas que permiten que a la par del desarrollo de la industria petrolera se propicie el desarrollo social y económico de las regiones del Estado. El 13 de marzo de 2014 se firmó, en la ciudad de Coatzacoalcos, el Acuerdo Marco para una Relación Institucional y Productiva Veracruz de Ignacio de la Llave-Petróleos Mexicanos que establece compromisos y da la pauta para realizar acciones en favor de los veracruzanos.

Este acuerdo está considerado como el primero en el país que trata y anticipa temas de fondo que armonizan con la Reforma Energética, ya que prioriza la cultura de la protección civil con la prevención y atención inmediata de emergencias, privilegia la contratación de empresas veracruzanas en toda la cadena de valor de la industria energética, compromete al sector petrolero al respeto escrupuloso de la normatividad ambiental, motiva a vincular la industria con las instituciones educativas para la formación de capital humano e incentiva la participación de sus egresados en la industria de los hidrocarburos. Por otro lado, el acuerdo creó mecanismos para generar beneficios directos a la población a partir del desarrollo de proyectos petroleros.

Al mismo tiempo, el acuerdo mantiene el compromiso de apoyos que en materia de desarrollo social se realizan año con año al Estado y a los municipios a través de donativos y donaciones de PEMEX. En este rubro, en 2014, el Gobierno del Estado invierte recursos en obras y acciones relacionadas con el equipamiento para protección civil, la salud integral de la mujer, prevención de la obesidad, la dotación de órtesis y prótesis para personas con discapacidad, apoyos al campo e infraestructura para la atención a la niñez en situación vulnerable. También con productos donados por PEMEX como asfalto y combustibles, se rehabilitan y pavimentan carreteras y caminos, se operan vehículos y aeronaves de la administración estatal, y se apoya a productores pesqueros del Estado.

Los compromisos del acuerdo marco comenzaron a dar resultados el mismo día de su firma, en la ciudad de Coatzacoalcos se realizó el Foro PEMEX para el Desarrollo de Proveedores y Contratistas del Estado de Veracruz, en el cuál Petróleos Mexicanos ofreció a los empresarios veracruzanos intensificar la Estrategia de Desarrollo de Proveedores, Contratistas y Contenido Nacional, mediante iniciativas de apoyo para esquemas de financiamiento, capacitación, desarrollo de tecnología y aumento de la capacidad instalada. Una realidad de la estrategia es el Fondo Impulso Energético, creado por el Gobierno Federal y la banca mexicana, el cual ofrece financiamiento a empresarios que quieran capitalizarse para participar en el sector energético.

En estrecha colaboración con la ahora empresa productiva, se atienden también a diversos sectores de la sociedad que manifiestan interés en asuntos relacionados con sector petrolero, con solución a sus propuestas e inquietudes. Una de ellas fue la intervención del Gobierno del Estado ante PEMEX para terminar el Distribuidor Vial de Poza Rica, acción que la ciudadanía y el sector empresarial demandaban. Por otra parte, se atendió a empresarios del norte y sur de la entidad en mesa de diálogo que les permitiera exponer la necesidad de obtener mayor participación en los procesos de contratación de Petróleos Mexicanos.

Como símbolo de la importancia estratégica que tiene Veracruz en la industria Petrolera, el 18 de marzo el Gobierno Federal

realizó en el Complejo Petroquímico Cosoleacaque, la celebración del 76 Aniversario de la Expropiación Petrolera encabezada por el Presidente de la República Enrique Peña Nieto y la presencia del Maestro Emilio Loza Austin, Director General de Petróleos Mexicanos. En esta ceremonia se hizo énfasis del potencial energético que tiene nuestro Estado.

En la exhibición mundial de tecnología de petróleo y gas, mejor conocida como Offshore Technology Conference (OTC), realizada el 5 de mayo en Houston, Texas, el Gobierno del Estado de Veracruz participó en una reunión bilateral con el ministro de Energía de Reino Unido, Michael Fallon y en la inauguración del pabellón de Pemex que realizó el Ing. Gustavo Hernández García, Director de PEMEX Exploración y Producción. En este evento se dieron a conocer a importantes inversionistas y desarrolladores de tecnología, las condiciones favorables que ofrece el Estado de Veracruz para recibir inversiones sobre todo en lo referente a la producción de hidrocarburos.

El 6 de junio se realizó en el Museo Naval del Puerto de Veracruz el Encuentro Regional de la Reforma Energética, que organizó la Comisión de Energía del Senado de la República, en el cual el Gobierno del Estado participó de manera especial. En este foro se intercambiaron ideas con los diferentes sectores de la sociedad veracruzana, gobiernos municipales, comerciantes, industriales, campesinos, obreros, académicos, grupos indígenas, ambientalistas, líderes políticos, cámaras y asociaciones entre otros.

Todo este esfuerzo se concretó el 11 de agosto con la promulgación de las Leyes Secundarias de la Reforma Energética que involucró a 21 leyes, de las cuales se expidieron nueve y se reformaron otras 12.

Como impulso para la aplicación de la Reforma Energética en favor de la Nación y los mexicanos, en el marco de la XLVII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, la Comisión de Energía, que coordina el Gobernador de Veracruz, realizó un posicionamiento para que de manera conjunta, el Ejecutivo Federal, los estados y el Distrito Federal establezcan una

agenda común que permita desarrollar la Reforma y acelere los cambios para alcanzar los beneficios en favor del país.

La Reforma ha tenido sus primeros resultados en el Estado, como el fortalecimiento de la producción de fertilizantes que PEMEX impulsa en el sur de la entidad, ya que este año la empresa firmó un contrato para la adquisición de activos que buscarán reactivar la producción de 990 mil toneladas anuales de urea en Pajaritos a partir de 2015.

Asimismo la Federación continúa con el desarrollo de importantes proyectos como: Aceite Terciario del Golfo, que representa la mayor reserva de crudo y gas en el país, el acondicionamiento de plantas de proceso para el Proyecto Etileno XXI, la cadena productiva sal-cloro/sosa-etileno-monómero de cloruro de vinilo (MCV) que realizan Pemex Petroquímica y Mexichem, la modernización y ampliación del tren de aromáticos I en el Complejo Petroquímico Cangrejera, la ampliación de la planta de óxido de etileno en el Complejo Petroquímico Morelos, la rehabilitación de la planta de amoniaco IV en el Complejo Petroquímico Cosoleacaque y el proyecto de Calidad de los combustibles en su fase diésel en la Refinería de Minatitlán.

Siglas, abreviaturas y acrónimos

| | |
|------------------|--|
| AFASPE | Aportaciones para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas |
| AMDH | Academia Mexicana de Derechos Humanos |
| AME | Atención a la Mujer Embarazada |
| AMECAFE | Asociación Mexicana del Café |
| ANP | Áreas Naturales Protegidas |
| ANTAD | Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales |
| APAzu | Programa Federal de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas |
| APC | Área Privada de Conservación |
| API | Administraciones Portuarias Integrales |
| APICOATZA | Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos |
| APITUX | Administración Portuaria Integral de Tuxpan |
| APIVER | Administración Portuaria Integral de Veracruz |
| APP | Alianza Público Privada |
| ASA | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |
| ASERCA | Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios |
| ATHECA | Ayúdame Hermano Tengo Cáncer |
| AVELI | Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas |
| BANCOMEXT | Banco Nacional de Comercio Exterior |
| BANSEFI | Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros |
| Banxico | Banco de México |
| Bécate | Becas de Capacitación para el Trabajo |
| BelVer | Bachillerato en Línea del Estado de Veracruz |
| BM | Banco Mundial |
| CA | Capacitación para el Autoempleo |
| CADENA | Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero |
| CAE | Capacitación Acelerada Específica |

| | |
|-------------------|--|
| CAEV | Comisión del Agua del Estado de Veracruz |
| CAI | Centro de la Artes Indígenas |
| CAM | Centros de Atención Múltiple |
| CAM | Centros de Actualización del Magisterio |
| CAMP | Centro Asistencial Progreso Macuiltépetl |
| CANACINTRA | Cámara Nacional de la Industria de Transformación |
| CANACO | Cámara Nacional de Comercio |
| CANADEVI | Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda |
| CANIRAC | Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados |
| CAPA | Centros de Atención Primaria en Adicciones del Estado |
| CAPASITS | Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual |
| CAPEP | Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar |
| CBTAS | Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario |
| CBTis | Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios |
| CCA | Centros Comunitarios de Aprendizaje |
| CCAMFF | Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal |
| CCCA | Comités de Contraloría Ciudadana Adelante |
| CDB | Convenio sobre la Diversidad Biológica |
| CDI | Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas |
| CEAIVD | Comisión Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito |
| CEAM | Coordinación Estatal de Actualización Magisterial |
| CEBA | Centros de Educación Básica para Adultos |
| CEC | Centros Estatales de Capacitación |
| CECADE | Centro de Estrategias y Capacitación Empresarial, A.C. |
| CECI | Programa de Control Externo de la Calidad en Inmunohematología |
| CECYTEV | Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Veracruz |

| | |
|----------------------|--|
| CEDAA | Centro Estatal para la Detección y Atención del Autismo |
| CEDAS | Consejo Estatal de Asistencia para la Niñez y la Adolescencia |
| CEDEM | Centros Deportivos Escolares y Municipales |
| CEDEVER | Centros de Desarrollo Empresarial Veracruzano |
| CEDH | Comisión Estatal de Derechos Humanos |
| CEEPHS | Comité Estatal de Evaluación del Programa Hospital Seguro |
| CEFIM | Centro de Estudios y Formación Integral para la Mujer |
| CEID | Centro de Información y Documentación de Cultura Física y Deporte |
| CEIEG | Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz |
| CENAPRECE | Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades |
| CENAPRED | Centro Nacional de Prevención de Desastres |
| CENCROPAM | Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble |
| CENDI | Centro de Desarrollo Infantil |
| CENTROCAVER R | Programa Infraestructura Urbana para los Juegos Centroamericanos y del Caribe y sus rendimientos |
| CEPEMS | Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior |
| CERESO | Centro de Readaptación Social |
| CESIGUE | Centro de Investigación en Estudios Gestálticos |
| CESMO | Corredor Ecológico de la Sierra Madre Oriental |
| CESSA | Centros de Salud con Servicios Ampliados |
| CETMAR | Centros Tecnológicos del Mar |
| CETS | Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea |
| CFDI | Comprobantes Fiscales Digitales por Internet |
| CFE | Comisión Federal de Electricidad |
| CGCS | Coordinación General de Comunicación Social |
| CIAD | Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. |
| CICA | Certificación Internacional de Competencias Adelante |
| CICY | Centro de Investigación Científica de Yucatán |

| | |
|------------------|--|
| CIDE | Centro de Investigación y Docencia Económicas |
| CIESAS | Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social |
| CIL | Centros de Intermediación Laboral |
| CIMAV | Centro de Investigación en Materiales Avanzados |
| CINVESTAV | Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional |
| CIQA | Centro de Investigación en Química Aplicada |
| CISMEF | China International Small and Medium Enterprises Fair |
| CITES | Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres |
| CITVER | Centro de Información Toxicológica de Veracruz |
| CIVE | Consejo Interinstitucional Veracruzano de Educación |
| CLAM | Comité Local de Ayuda Mutua |
| CM | Capacitación Mixta |
| CMAS | Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento |
| CMIC | Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción |
| CNDH | Comisión Nacional de Derechos Humanos |
| CO2 | Dióxido de Carbono |
| COBAEV | Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz |
| COCOEF | Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas |
| CODAMEVER | Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz |
| CODEPAP | Consejo de Desarrollo del Papaloapan |
| COEPES | Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior |
| COESAEN | Comité Estatal de Salud y Atención al Envejecimiento |
| COFEPRIS | Comisión Federal Para la Protección Contra Riesgos Sanitarios |
| COLVER | Colegio de Veracruz |
| COMEFILM | Comisión Mexicana de Filmaciones |
| COMESA | Compañía Mexicana de Exploraciones S, A. de C. V. |
| COMUDES | Comité Municipal del Deporte |

| | |
|--------------------|---|
| COMUPA | Comité Municipal de Prevención de Accidentes |
| CONABIO | Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad |
| CONAC | Consejo Nacional de Armonización Contable |
| CONACCA | Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abasto |
| CONACULTA | Consejo Nacional para la Cultura y las Artes |
| CONACYT | Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología |
| CONADE | Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte |
| CONADEMS | Consejo Estatal para el Deporte de la Educación Media Superior |
| CONAFE | Consejo Nacional de Fomento Educativo |
| CONAFOR | Comisión Nacional Forestal |
| CONAFREC | Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil |
| CONAGO | Conferencia Nacional de Gobernadores |
| CONAGUA | Comisión Nacional del Agua |
| CONALEP | Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica |
| CONAPO | Consejo Nacional de Población |
| CONDDE | Consejo Estatal para el Deporte en la Educación Superior |
| CONDEBA | Consejo Estatal para el Deporte en la Educación Básica |
| CONEVAL | Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social |
| CONOCER | Consejo Nacional de Normalización y Certificación en Competencias Laborales |
| CONTROCAVER | Programa Infraestructura Urbana para los Juegos Centroamericanos y del Caribe |
| CONUEE | Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía |
| COPEEMS | Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior |
| COPERE | Comité de Planeación de Emergencias Radiológicas Externas |
| CORETT | Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra |
| COUSSA | Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua |
| COVAM | Comité de Validación y Atención a Migrantes |
| COVECyT | Consejo Veracruzano de Ciencia y Tecnología |

| | |
|-------------------|--|
| COVEICYDET | Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico |
| CPFF | Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales |
| CPL | Capacitación en la Práctica Laboral |
| CPTM | Consejo de Promoción Turística de México |
| CREE | Centro de Rehabilitación y Educación Especial |
| CREEVER | Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz |
| CREN | Centro Regional de Educación Normal Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán |
| CRI | Clasificador por Rubros de Ingresos |
| CRIC | Centro de Rehabilitación Integral de Coatzacoalcos |
| CRIS | Comité Regional Integral de Seguridad |
| CST | Consejo Supremo Totonaca |
| CURP | Clave Única de Registro de Población |
| CURT | Centro Universitario Regional del Totonacapan |
| CVV | Centros de Verificación Vehicular |
| DEN | Dirección de Educación Normal |
| DESTRABA | Programa de Desregulación de Trámites Básicos Municipales |
| DGB | Dirección General de Bachillerato |
| DGCES | Dirección General de Calidad y Educación en Salud |
| DGCFT | Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo |
| Diconsa | Sistema de Distribuidoras Conasupo, S.A. de C.V |
| DIF | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia |
| DNP | Diagnósticos de Necesidades de Profesionalización |
| E.C. | Entronque Carretero |
| EC | Estándares de Competencia |
| ECE | Entidad de Certificación y Evaluación |
| ECEA | Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje |
| ECEMS | Convenio de Espacio Común de la Educación Media Superior |

| | |
|------------------|---|
| ECUSB-Ver | Estrategia Estatal para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de Veracruz |
| EDESRT | Estudio sobre el Estado de Desarrollo Económico, Social y del Arte en la Región del Totonacapan |
| EDI | Evaluación del Desarrollo Infantil |
| EDUSAT | Red Satelital de Televisión Educativa |
| EER | Empresa Ecológicamente Responsable |
| EGAP | Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del Tecnológico de Monterrey |
| EGEDA | Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales |
| EMSAD | Educación Media Superior a Distancia |
| ESBAO | Escuela Secundaria General de Artes y Oficios |
| ESPOCH | Escuela Superior Politécnica de Chimborazo |
| EVEA | Estrategia Veracruzana de Educación Ambiental |
| EvECSI | Programa de Evaluación Externa de la Calidad en Serología Infecciosa |
| EXCALE | Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos |
| FA | Fomento al Autoempleo |
| FAFEF | Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas |
| FAFEF R | Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y sus Rendimientos |
| FAIS | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura |
| FASP | Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para los Estados y el Distrito Federal |
| FASSA | Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud |
| FAV | Fondo Ambiental Veracruzano |
| FIDE | Fideicomiso para el Ahorro de la Energía Eléctrica |
| FIDESUR | Fideicomiso para el Desarrollo Sur-Sureste |
| FIEL | Firma Electrónica Avanzada |
| FIRA | Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura |
| FIRCO | Fideicomiso de Riesgo Compartido |

| | |
|-------------------|--|
| FISE | Fondo de Infraestructura Social Estatal |
| FISM | Fondo de Infraestructura Social Municipal |
| FISMDF | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal |
| FITUR | Feria Internacional de Turismo, |
| FOINS | Fondo Institucional del CONACYT |
| FONART | Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías |
| FONATUR | Fondo Nacional de Fomento al Turismo |
| FONDEN | Fondo de Desastres Naturales |
| FONMETROA | Fondo Metropolitano de Acayucan |
| FONMETROC | Fondo Metropolitano de Coatzacoalcos |
| FONMETROV | Fondo Metropolitano de Veracruz |
| FONMETROX | Fondo Metropolitano de Xalapa |
| FONREGIÓN | Fondo Regional |
| FONSUR | Fondo del Sur Sureste |
| FORTAMUNDF | Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal |
| FOVISSSTE | Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado |
| FPcGC | Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos |
| FPP | Fondo de Previsión Presupuestal |
| GAM | Grupos de Ayuda Mutua |
| GAPS | Grupos Adolescentes Promotores de la Salud |
| GEI | Gases de efecto invernadero |
| GERSEE | Grupo Económico de la Región Sur-Sureste |
| GGAVATT | Grupos Ganaderos de Validación y Transferencia de Tecnología |
| GIZ | Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo |

| | |
|----------------|--|
| GPC | Guías de Práctica Clínica |
| HD | Alta definición (por sus siglas en inglés) |
| ICATVER | Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz |
| ICC | Instituto Consorcio Clavijero |
| ICLEI | Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales |
| IDH | Índice de Desarrollo Humano |
| IDTI | Investigación, Desarrollo de Tecnología e Innovación |
| IEEEV | Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz |
| IEPS | Impuesto Especial sobre Producción y Servicios |
| IESTUV | Impuesto Estatal sobre Tenencia o Uso de Vehículos |
| IEV | Instituto Electoral Veracruzano |
| ILAB | Instituto de Laboratorio Avanzado |
| IME | Instituto de los Mexicanos en el Exterior |
| IMESEVI | Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial |
| IMJUVE | Instituto Mexicano de la Juventud |
| IMM | Institutos Municipales de las Mujeres |
| IMSS | Instituto Mexicano del Seguro Social |
| IMUMI | Instituto para las Mujeres en la Migración |
| INACIPE | Instituto Nacional de Ciencias Penales |
| INADEM | Instituto Nacional del Emprendedor |
| INAES | Instituto Nacional de Economía Social |
| INAFED | Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal |
| INAH | Instituto Nacional de Antropología e Historia |
| INALI | Instituto Nacional de Lenguas Indígenas |
| INAP | Instituto Nacional de Administración Pública |
| INBA | Instituto Nacional de Bellas Artes |
| INE | Instituto Nacional Electoral |

| | |
|-------------------|---|
| INECC | Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático |
| INECOL | Instituto de Ecología, A.C. |
| INEE | Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación |
| INFONAVIT | Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores |
| INFRAVER | Infraestructura para el Puerto de Veracruz |
| INFRAVER R | Infraestructura para el Puerto de Veracruz y sus rendimientos |
| INIFAP | Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias |
| INM | Instituto Nacional de Migración |
| INMUJERES | Instituto Veracruzano de la Mujer |
| INPC | Índice Nacional de Precios al Consumidor |
| INSP | Instituto Nacional de Salud Pública |
| INVEDEM | Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal |
| INVERBIO | Instituto Veracruzano de Bioenergéticos |
| INVIVIENDA | Instituto Veracruzano de la Vivienda |
| IOCP | Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia |
| IPAX | Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial |
| IPE | Instituto de Pensiones del Estado |
| IPEC | Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil |
| IPICYT | Instituto Potosino de Ciencia y Tecnología |
| IPRO | Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales en México |
| ISAVAU | Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados |
| ISERTP | Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo |
| ISHO | Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje |
| ISLO | Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos |
| ISMEV | Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz |
| ISR | Impuesto sobre la Renta |
| ISSSTE | Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado |

| | |
|-----------------|---|
| ISTUV | Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos |
| ITS | Infecciones de Transmisión Sexual |
| IVAI | Instituto Veracruzano de Acceso a la Información |
| IVD | Instituto Veracruzano del Deporte |
| IVEA | Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos |
| IVEC | Instituto Veracruzano de la Cultura |
| IVM | Instituto Veracruzano de las Mujeres |
| JCC | Juegos Centroamericanos y del Caribe |
| JICA | Agencia de Cooperación Internacional de Japón |
| LANGEBIO | Laboratorio Nacional de Genómica para la Biodiversidad |
| LANIA | Laboratorio Nacional de Informática Avanzada |
| LCF | Ley de Coordinación Fiscal |
| LESP | Laboratorio Estatal de Salud Pública |
| LGCG | Ley General de Contabilidad Gubernamental |
| LIVAD | Programa de Libertad Vigilada para Adolescentes |
| MAX | Museo de Antropología de Xalapa |
| MCV | Monómero de cloruro de vinilo |
| MEVyT | Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo |
| MIDAS | Modelo Integrador de Atención a la Salud |
| MIDO | Módulos de Medición Integrada para la Detección Oportuna |
| MiPyMEs | Micro, Pequeñas y Medianas Empresas |
| MIT | Instituto Tecnológico de Massachusetts (por sus siglas en inglés) |
| NTCL | Normas Técnicas de Competencia Laboral |
| OACDH | Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico |
| ODM | Objetivos de Desarrollo del Milenio |
| ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible |

| | |
|--------------------|--|
| OHE | Oficinas de Hacienda del Estado |
| OIJ | Organización Iberoamericana de Juventud |
| OIT | Organización Internacional del Trabajo |
| ONG | Organización no Gubernamental |
| ONU Mujeres | Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer |
| OPAQ | Organización para la Prohibición de las Armas Químicas |
| OPD | Organismos Públicos Descentralizados |
| OPS | Organización Panamericana de la Salud |
| ORACVER | Organismo Acreditador de Competencias Laborales del Estado de Veracruz |
| ORFIS | Órgano de Fiscalización Superior |
| OSJEV | Orquesta Sinfónica Juvenil de Estado de Veracruz |
| OVH | Oficina Virtual de Hacienda |
| PAC | Proveedor Autorizado de Certificación |
| PACMUN | Programa de Acción Climática Municipal |
| PACMyC | Programas como Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias |
| PAE | Programa de Apoyo al Empleo |
| PAICE | Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados |
| PANITLI | Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas |
| PAR | Participa con Civismo |
| PASEVIC | Programa de Aplicación de los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias del Estado de Veracruz |
| PBP | Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado |
| PBPF | Patrimonio de la Beneficencia Pública Federal |
| PbR | Presupuesto basado en Resultados |
| PDHO | Programa de Desarrollo Humano Oportunidades |
| PDRE | Programa de Descentralización de la Recaudación Estatal |
| PE | Programas Educativos |

| | |
|------------------|---|
| PEC | Programa Escuelas de Calidad |
| PECDA | Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico |
| PEF | Presupuesto de Egresos de la Federación |
| PEI | Programa de Estímulos para la Innovación |
| PEMEX | Petróleos Mexicanos |
| PERE | Plan de Emergencia Radiológica Externo |
| PESA | Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria |
| PGJ | Procuraduría General de Justicia |
| PIBAI | Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas |
| PICCT | Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística |
| PIEF | Plan Integral de Ejecución Fiscal |
| PIMAF | Programa de Incentivos de Maíz y Frijol |
| PISA | Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes |
| PIVER | Programa Parques Industriales Veracruzanos |
| PMEA | Programa Municipal de Educación Ambiental |
| PNPC | Padrón Nacional de Posgrados de Calidad |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| PP | Programas Presupuestarios |
| PRELEMSyS | Programa Estatal de Lectura para Educación Media Superior y Superior |
| PREVE | Programa de Prevención de la Violencia Escolar |
| PROBEMS | Programa de Becas de Educación Media Superior |
| PROCESS | Programa de Calidad Efectiva en Servicios de Salud |
| PRODICI | Programas de Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas |
| PRODIM | Programas de Desarrollo Institucional |
| PROESA | Programa de Ejercicios para el Cuidado de la Salud |
| PROFISE | Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad |

| | |
|--------------------|---|
| PROFISE R | Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad y sus Rendimientos |
| PROFORDEMS | Programa de Formación Docente de Educación Media Superior |
| PROGOB | Oficina de Programa de Gobierno |
| PROME | Programa de Mejoramiento de la Eficiencia Física y Comercial de Oficinas Operadoras |
| PROME P | Programa de Mejoramiento al Profesorado |
| PRONABES | Programa Nacional de Becas para la Educación Superior |
| PRONABESVER | Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Educación Superior en el Estado de Veracruz |
| PRONAFOR | Programa Nacional Forestal |
| PROAIRE | Programa Estatal para Gestión de la Calidad del Aire |
| PRONAPRED | Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia |
| PROREG | Programas Regionales |
| PROREG PAV | Programa Regional Pavimentaciones |
| PROSSAPYS | Programa de Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua y Saneamiento en Comunidades Rurales |
| PROTAR | Programa de Tratamiento de Aguas Residuales |
| PROVEFIPIU | Programa Veracruzano de Finanzas Públicas |
| PTAT | Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales |
| PTC | Profesores de Tiempo Completo |
| PVD | Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 |
| PVE | Programa Veracruzano de Educación 2011-2016 |
| PVVO | Programa de Verificación Vehicular Obligatoria |
| RED | Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A.C. |
| REDESS | Red de Servicios para la Atención a la Salud |
| REDIM | Red por los Derechos de la Infancia en México |
| REESGG-VER | Programa de la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno de Veracruz |
| RENAPO | Registro Nacional de Población |

| | |
|----------------|--|
| RENAT | Registro Nacional de Avisos de Testamento |
| REPECO | Régimen de Pequeños Contribuyentes |
| REPSS | Régimen Estatal de Protección Social en Salud |
| REPUCE | Registro Público de Consejos Escolares |
| RETOMEX | Red Toxicológica Mexicana |
| RETS | Registro Estatal de Trámites y Servicios |
| RFC | Registro Federal de Contribuyentes |
| RI | Régimen Intermedio de Actividades Empresariales |
| RIEMS | Reforma Integral de la Educación Media Superior |
| RIF | Régimen de Incorporación Fiscal |
| RTV | Radiotelevisión de Veracruz |
| RUP | Registro Único de Plazas |
| RVOE | Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios |
| SAGARPA | Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación |
| SAI | Servicio de Atención Integral |
| SAPCAT | Sistema de Actualización del Padrón Catastral del Estado de Veracruz |
| SAT | Sistema de Administración Tributaria |
| SAU | Sistema de Atención a Usuarios |
| SE | Secretaría de Economía |
| SED | Sistema de Evaluación del Desempeño |
| SEDARPA | Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca |
| SEDATU | Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano |
| SEDECOP | Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario |
| SEDEMA | Secretaría de Medio Ambiente |
| SEDENA | Secretaría de la Defensa Nacional |
| SEDESOL | Secretaría de Desarrollo Social |

| | |
|-------------------|---|
| SEFIPLAN | Secretaría de Finanzas y Planeación |
| SEGOB | Secretaría de Gobierno |
| SEI | Servicio de Extinción de Incendios |
| SEIP | Sistema Estatal de Información para la Planeación |
| SEMAR | Secretaría de Marina |
| SEMARNAT | Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| SEMEFO | Servicio Médico Forense |
| SENER | Secretaría de Energía |
| SEP | Secretaría de Educación Pública |
| SRE | Secretaría de Relaciones Exteriores |
| SERADEA | Sistema Estatal de Registro de Actividades de Educación Ambiental |
| SESVER | Servicios de Salud de Veracruz |
| SETEC | Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal |
| SEV | Secretaría de Educación de Veracruz |
| SHCP | Secretaría de Hacienda y Crédito Público |
| SIAFEV | Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz |
| SIAP | Sistema Integral de Avisos de Poderes |
| SIAT | Sistema Integral de Avisos Testamentarios |
| SIAVER | Sistema Integral de Atlas de Riesgos Veracruz |
| SIC | Sociedades de Información Crediticia |
| SICAFI | Sistema de Información de Campañas Fitosanitarias |
| SICCED | Sistema de Capacitación de Entrenadores Deportivos |
| SICEV | Sistema Estatal de Control Escolar |
| SICOBAB | Sistemas de Control Escolar de Bachillerato |
| SICOMPENSA | Sistema de Compensación Económica |
| SIDA | Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida |

| | |
|----------------|--|
| SIDEPOL | Sistema Integral de Desarrollo Policial |
| SIED | Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño |
| SIGER | Sistema Integral de Gestión Registral |
| SIIEP | Sistema Integral para la Incorporación de Escuelas Particulares |
| SILVER | Sistema de Información Leyes de Veracruz |
| SINOS | Sistema Nominal en Salud |
| SIOP | Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas |
| SISEV | Sistema de Alertamiento y Gestión Antisecuestro |
| SIVVER | Sistema Integral de Verificación Vehicular del Estado de Veracruz |
| SMD | Salario Mínimo Diario |
| SMXXI | Seguro Médico Siglo XXI |
| SNB | Sistema Nacional de Bachillerato |
| SNCA | Sistema Nacional de Creadores de Arte |
| SNCF | Sistema Nacional de Coordinación Fiscal |
| SNEVER | Servicio Nacional de Empleo Veracruz |
| SNI | Sistema Nacional de Investigadores |
| SNIEG | Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica |
| SNTE | Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación |
| SPA | Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policia |
| SPC | Sistema del Servicio Público de Carrera |
| SPV | Sistema Portuario Veracruzano |
| SS | Secretaría de Salud |
| SSA | Stevedoring Services of América |
| SSP | Secretaría de Seguridad Pública |
| STPSP | Secretaría de Trabajo, Previsión social y Productividad |

| | |
|-------------------|---|
| SUAP | Sistema Único de Administración de Personal |
| SUBSEJUVER | Subsecretaría de la Juventud de Veracruz |
| SUBSEMUN | Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios |
| SUMA | Somos una comunidad comprometida con Una alimentación sana, el Manejo adecuado de los residuos sólidos y Agua para nuestro futuro |
| SUO | Sistema Único de Oficialías |
| SVFCySP | Sistema Veracruzano de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio |
| TAL | Televisión de América Latina |
| TEBAEV | Telebachillerato del Estado de Veracruz |
| TELECOMM | Telecomunicaciones de México |
| TIC | Tecnologías de la Información y de la Comunicación |
| TIO | Tasa de Interés Objetivo |
| TSU | Técnico Superior Universitario |
| UBR | Unidades Básicas de Rehabilitación |
| UCEF | Unidad de Coordinación con Entidades Federativas |
| UG | Unidad de Género |
| UMAFOR | Unidad de Manejo Forestal |
| UNAM | Universidad Nacional Autónoma de México |
| UNEME-EC | Unidades de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas |
| UNESCO | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura |
| UNICEF | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |
| UPAV | Universidad Popular Autónoma de Veracruz |
| UPN | Universidad Pedagógica Nacional |
| UPV | Universidad Pedagógica Veracruzana |
| USAID | Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional |

| | |
|--------------------|--|
| UTGZ | Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora |
| UV | Universidad Veracruzana |
| UVI | Universidad Veracruzana Intercultural |
| UVISA | Unidad de Vida Saludable |
| VASCONCELOS | Vehículos Autónomos de Soporte al Conocimiento y Liderazgo para la Organización Social |
| VC | Vales de Capacitación |
| VIH | Virus de Inmunodeficiencia Humana |
| VPH | Virus del Papiloma Humano |
| WWF | Fondo Mundial para la Naturaleza (por sus siglas en inglés) |
| ZOFEMAT | Zona Federal Marítimo Terrestre |

El proceso de integración del contenido del Cuarto Informe de Gobierno se encuentra sustentado en una metodología certificada bajo la Norma ISO 9001:2008 de Gestión de la Calidad, bajo la supervisión de la Dirección de Documentación e Informe de Gobierno de la **Oficina de Programa de Gobierno**.

La aplicación de esta metodología y su alineamiento hacia la mejora continua, tienen como objetivo presentar información oportuna bajo el principio de transparencia, así como constituirse como un referente documental para los veracruzanos sobre las obras y acciones que emprenden sus administraciones estatales.

El documento principal del Informe, se encuentra resumido en una Versión Ejecutiva y se acompaña por un Anexo de Inversión Pública y por un Anexo Estadístico.

Cuarto Informe de Gobierno 2013 - 2014

Se terminó de imprimir en noviembre de 2014, en los talleres de la Editora de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Km 16.5 de la carretera federal Xalapa-Veracruz. Miradores del Mar, municipio de Emiliano Zapata.

El tiraje consta de 300 juegos conformados por los volúmenes Informe, Resumen Ejecutivo, Anexo de Inversión y Anexo estadístico más memoria USB y 700 ejemplares de Resumen Ejecutivo más memoria USB, más sobrantes para reposición.

IV

INFORME DE GOBIERNO

— 2013 - 2014 —

JAVIER DUARTE DE OCHOA



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO